

**Universidad Nacional
Consejo Central de Posgrado**

**Facultad de Ciencias Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales**

**Tesis doctoral
Hegemonía y contrahegemonía en Costa Rica. Cooptación e
institucionalización de los movimientos sociales sindicales. El
caso del intermovimiento Patria Justa**

Sustentante

Daniel Rueda Araya

Tutor

Dr. Carlos Murillo Zamora

Heredia, mayo 2023

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Rocío Castillo Cedeño
Representante del Consejo Central de Posgrado



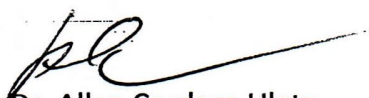
Dr. Alexis Segura Jiménez
Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales



Dr. Carlos Murillo Zamora
Tutor de tesis



Dr. Norman Solórzano Alfaro
Asesor interno



Dr. Allen Cordero Ulate
Asesor externo



M.Sc. Daniel Rueda Araya
Sustentante

**ACTA DE DEFENSA PÚBLICA DE TESIS
DOCTORAL**

Sesión del Tribunal Examinador de la presentación pública de trabajo final de graduación celebrada a las 9 horas del 17 de agosto de 2023 bajo la modalidad presencial de:

Nombre de la persona sustentante	Número identificación
Daniel Gerardo Rueda Araya	104740785

Quien se acoge a la Normativa de Trabajos Finales de Graduación en Posgrado y el Reglamento Interno del Doctorado en Ciencias Sociales, bajo la modalidad de tesis para optar al grado de **Doctorado en Ciencias Sociales**.

Están presentes los siguientes miembros del Tribunal Examinador:

Grado académico	Nombre completo	Puesto
Dra.	Rocío Castillo Cedeño	Representante del Consejo Central de Posgrado, quien preside
Dr.	Alexis Segura Jiménez	Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales
Dr.	Carlos Gerardo Murillo Zamora	Tutor de tesis
Dr.	Norman José Solórzano Alfaro	Miembro Académico Interno-UNA
Dr.	Allen Cordero Ulate	Miembro Académico Externo-UNA

ARTÍCULO 1: Presentación de la persona sustentante

La persona que preside abre formalmente la sesión del Tribunal Examinador e inquiera a la coordinación del posgrado sobre el cumplimiento de los requisitos para este acto por parte de la persona sustentante.

El coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales declara que la persona sustentante ha cumplido con todos los requisitos del Plan de Estudios correspondiente, ha realizado su proceso de investigación bajo los cánones del rigor académico, con el auxilio de su comité asesor de tesis, y ha satisfecho sus obligaciones académicas y financieras con el Programa de Posgrado, lo cual le hace idónea para este acto.

ARTÍCULO 2: Defensa y réplica

La persona que preside le solicita a la persona sustentante que proceda a hacer la exposición oral, para lo cual le otorga un plazo máximo de 40 minutos.

La persona sustentante hace la exposición oral del trabajo de graduación titulado: ***“HEGEMONÍA Y CONTRAHEGEMONÍA EN COSTA RICA. COOPTACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES SINDICALES. EL CASO DEL INTERMOVIMIENTO PATRIA JUSTA”***.

Terminada la presentación, la persona que preside otorga la palabra a los miembros del Tribunal Examinador para que se refieran a la tesis doctoral presentada. Los miembros del Tribunal Examinador interrogan a la persona sustentante, quien con la venia de la persona que preside procede a hacer su réplica para satisfacer las cuestiones que se le plantean.

ARTÍCULO 3: Deliberación privada del Tribunal Examinador

La persona que preside solicita a la persona sustentante y a la concurrencia que se retiren con el fin de que el Tribunal Examinador proceda a su deliberación privada en relación con el trabajo escrito, exposición oral y su capacidad de réplica ante las preguntas y comentarios del Tribunal.

ARTÍCULO 4: Evaluación de la tesis

La persona que preside comunica a la persona sustentante el resultado de la deliberación, por el cual este Tribunal Examinador considera el trabajo final de graduación:

X	Aprobado
	Reprobado

	Con observaciones
X	Sin observaciones

Dichas observaciones deben ser incorporadas y entregadas en el plazo establecido en el Reglamento Interno del Posgrado.

De acuerdo con el artículo 55 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado y el Artículo 80 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, se le confiere la calificación de **9.5** De acuerdo con el artículo 81 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje se le otorga la mención de:

	Cum Laude
	Magna Cum Laude
	Summa Cum Laude
X	No aplica

ARTÍCULO 5: Otorgamiento del grado de Doctor

La persona que preside el Tribunal Examinador declara a **Daniel Gerardo Rueda Araya**, acreedor al grado de **Doctor en Ciencias Sociales**.

ARTÍCULO 6: Cierre de la defensa pública

La persona que preside indica a la persona sustentante su obligación de presentarse al acto público de juramentación, al que será oportunamente convocada por la Universidad Nacional.

Se da lectura al acta que firma el representante del Consejo Central de Posgrado, quien preside, a las 12:20 horas del 17 de agosto de 2023.

Observaciones indicadas por el Tribunal Examinador al documento final y/o de la defensa pública:

Sin observaciones

ROCIO CASTILLO
CEDEÑO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-
01-0792-0544.
Fecha declarada:
18/08/2023 08:25:00 AM
Esta representación
visual no es fuente
de confianza. Valide siempre la firma.

Dra. Rocío
Castillo Cedeño
Representante
Consejo Central de Posgrado, quien
preside.

C: SEPUNA
Unidad Académica
Sustentante

*La verdad es misteriosa, huidiza,
y siempre hay que tratar de conquistarla.
La libertad es peligrosa, tan dura de vivir, como exaltante.
Debemos avanzar hacia estos dos fines, penosa pero
resueltamente, descontando por anticipado nuestros
desfallecimientos a lo largo de tan dilatado camino.*

*Albert Camus, en: La vida contemporánea. Discurso en
ceremonia al recibir el premio Nobel (Camus, 1958: 3).*

Tabla de contenido

Introducción	1
Capítulo I. El contexto de la construcción hegemónica en el país y la acción colectiva de la resistencia	43
Capítulo II. De las perspectivas sociológicas estructuralistas a las posestructuralistas	122
Capítulo III. Hegemonía y relaciones de poder en los movimientos sociales, en el contexto de la modernidad o posmodernidad	183
Capítulo IV. El diseño para la indagación del objeto de estudio	228
Capítulo V. El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Análisis del contexto electoral y del sistema político	263
Capítulo VI. El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Administración Chinchilla Miranda 2010-2014	318
Capítulo VII. El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Administración Solís Rivera 2014-2018	478
Capítulo VIII. El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Movimientos sociales sindicales	640
Consideraciones alternativas finales. Limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio	801
Bibliografía consultada	860
Anexos del estudio	909

Lista de cuadros

Cuadro 1: Cantidad total de personas empleadas 2013-2018	103
Cuadro 2: Participación en sindicatos, por año, sexo y zona	104
Cuadro 3: Educación de las personas afiliadas a sindicatos 2013-2018	106
Cuadro 4: Edad decenal de las personas afiliadas a sindicatos 2013-2018	108
Cuadro 5: Consecuencias de la cooptación en los movimientos sociales	200
Cuadro 6: Resumen de la recolección y procesamiento de los datos	240
Cuadro 7: Articulación de las proposiciones teóricas. Macrosocial	242
Cuadro 8: Articulación de las proposiciones teóricas. Mesosocial	251
Cuadro 9: Articulación de las proposiciones teóricas. Microsocial	254
Cuadro 10: Resumen de aplicación de instrumentos	257
Cuadro 11: Partidos políticos en elecciones presidenciales 1998-2010	267
Cuadro 12: Partidos políticos en elecciones presidenciales 2006-2014	270
Cuadro 13: Confianza de la ciudadanía en los partidos políticos	275
Cuadro 14: Abstencionismo (abs) en las elecciones costarricenses	285
Cuadro 15: Procesos electorales legislativos 1962-2014	289
Cuadro 16: Medidas de tendencia central. Variable poder legislativo	290
Cuadro 17: Situación macroeconómica del país	313
Cuadro 18: Características de personas y hogares 2005-2009	315
Cuadro 19: Deserción estudiantil en el sistema educativo 2015-2010	317
Cuadro 20: Situación macroeconómica del país 2010-2014	324
Cuadro 21: Características de personas y hogares 2010-2014	329
Cuadro 22: Coeficiente de Gini por hogar 2010-2014	333
Cuadro 23. Índice de desarrollo social 2010-2014	336
Cuadro 24: Problemas más importantes del país 2010-2014	340
Cuadro 25. Condición de corrupción 2010-2014	342
Cuadro 26: Situación general del país 2010-2014	343
Cuadro 27: Quién gobierna y para quién 2010-2014	357
Cuadro 28: Incidencia política de la Uccaep 2010-2014	359
Cuadro 29: Incidencia de la Uccaep en los medios 2010-2014	371
Cuadro 30: Acciones colectivas 2010-2014	410
Cuadro 31: Repertorios de las acciones colectivas 2010-2014	411
Cuadro 32: Movilización de los agentes disconformes en 2010-2014	413
Cuadro 33: Movimientos sociales generales y participación 2010-2014	415
Cuadro 34: Sindicatos activos, cantidad de afiliados 2010-2014	417
Cuadro 35: Participación anual de los movimientos sociales 2010-2014	419
Cuadro 36: Destino de las acciones colectivas 2010-2014	420
Cuadro 37. Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2011	437
Cuadro 38: Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2012	445
Cuadro 39. Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2013	455
Cuadro 40: Conceptos más utilizados en los discursos 2010-2014	472
Cuadro 41: Situación macroeconómica del país 2014-2018	487

Cuadro 42: Características de personas y hogares 2014-2018	496
Cuadro 43: Coeficiente de Gini 2014-2018	501
Cuadro 44: Índice de desarrollo social 2014-2018	503
Cuadro 45: Problemas más importantes del país 2014-2018	510
Cuadro 46: Condición de corrupción 2014-2018	512
Cuadro 47: Situación general del país 2014-2018	515
Cuadro 48: Confianza en el presidente Solís Rivera	519
Cuadro 49: Quién gobierna y para quién 2014-2018	525
Cuadro 50: Incidencia política de la Uccaep 2014-2018	528
Cuadro 51: Incidencia de la Uccaep en los medios 2014-2018	534
Cuadro 52: Afiliación e ingresos de la Uccaep 2014-2018	538
Cuadro 53: Acciones colectivas 2014-2017	555
Cuadro 54: Repertorios de las acciones colectivas 2014-2017	557
Cuadro 55: Movilización de los agentes disconformes 2014-2017	558
Cuadro 56: Sindicatos activos, cantidad de afiliados 2014-2018	560
Cuadro 57: Destino de las acciones colectivas 2014-2017	564
Cuadro 58: Demandas articuladas por movimientos sociales	567
Cuadro 59: Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2015	599
Cuadro 60: Alteridad política y modos de negación	609
Cuadro 61: Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2016	612
Cuadro 62: Cadenas de equivalencias (\equiv). Discurso 2017	621
Cuadro 63: Conceptos más utilizados en los discursos 2010-2014	633
Cuadro 64: Calificación empresarial al Gobierno	636

Lista de figuras y gráficos

Figura 1: Apoyo a la huelga se debilita	114
Figura 2: Dimensiones institucionales de la modernidad	215
Figura 3: Estructura general de un movimiento social sindical	237
Gráfico 1: Acciones colectivas por mes. Enero 1992 a marzo 2017	38
Gráfico 2: Participación ciudadana en sindicatos, 2013-2018	106
Gráfico 3: Educación de personas sindicalistas 2013-2018	107
Gráfico 4: Personas afiliadas a sindicatos con edad d 60 a 99 años, 2013-2018	109
Gráfico 5: Confianza y desconfianza en los partidos políticos	276
Gráfico 6: Poca o ninguna confianza en los partidos políticos	277
Gráfico 7: Incremento del padrón electoral y de los votos emitidos	286
Gráfico 8: Cantidad total de partidos políticos y partidos con poder legislativo	292
Gráfico 9: Mucha o ninguna confianza en la Asamblea Legislativa	297
Gráfico 10: Confianza en la Asamblea Legislativa	298
Gráfico 11: Percepciones sobre la situación nacional de los últimos tres años	339
Gráfico 12: Confianza y desconfianza en el Gobierno	344
Gráfico 13: Comparación de percepciones de 2010 y 2012	345
Gráfico 14: Percepciones positivas del período presidencial 2010-2014	347
Gráfico 15: Red de códigos, 4 discurso Chinchilla Miranda, 2014	462
Gráfico 16: Comparación de conceptos de 2010-2014	471
Gráfico 17: Problemas del país en marzo de cada año	507
Gráfico 18: Confianza y desconfianza en el Gobierno 2015-2018	517
Gráfico 19: Percepciones positivas del período 2014-2018	519
Gráfico 20: Red de códigos (variables articuladas en red)	626
Gráfico 21: Cantidad de afiliación según la Enaho y el MTSS	682
Gráfico 22: Confianza y desconfianza en los Gobiernos 2010-2018	779

Lista de siglas y acrónimos

Alcoa	Aluminum Company of America
ABC	Asociación Bancaria Costarricense
Aciplast	Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
Azofras	Asociación de Empresas de Zonas Francas
Asifan	Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
Anavi	Asociación Nacional de Vivienda
Astraa	Asociación Sindical de Trabajadores del AyA
Aresep	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
BCCR	Banco Central de Costa Rica
Bussco	Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CCC	Cámara Costarricense de la Construcción
Cadexco	Cámara de Exportadores de Costa Rica
Aivema	Cámara de Importadores de Vehículos
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
Canatur	Cámara Nacional de turismo
Calufa	Carlos Luis Fallas Sibaja
CMTC	Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses
Capel	Centro de Asesoría y Promoción Electoral
CIEP	Centro de Investigación y Estudios Políticos
Ciadi	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CAT	Certificados de abono tributario
Patria Justa	Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa
Corec I	Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense
Ceare	Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado
COPAN	Comité Patriótico Nacional
Conesup	Consejo Nacional de Educación Superior
CNP	Consejo Nacional de la Producción
Corbana	Corporación Bananera Nacional
Amcham	Costa Rican-American Chamber of Commerce
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Ebais	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EUA	Estados Unidos de América
Fedepricap	Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
Feucr	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
Fesian	Federación Sindical Agraria Nacional

Fonabe	Fondo Nacional de Becas
FCV	Frente Costarricense de Vivienda
FDV	Frente Democrático de Vivienda
FIT-ICE	Frente Interno de Trabajadores del ICE
FES	Fundación Friederich Ebert
IVA	Impuesto al valor agregado
IMAE	Índice de actividad económica
IDH	Índice de desarrollo humano
IPC	índice de precios al consumidor
IECE	Índice empresarial de clima económico
IEC	Índice empresarial de confianza
IEP	Índice empresarial de percepción
IPC	Índice percepción de corrupción
Incae	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IIDH	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Ildis	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
IDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INS	Instituto Nacional de Seguros
Japdeva	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica
Minaet	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MEP	Ministerio de Educación Pública
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MRP	Movimiento Revolucionario del Pueblo
MS	Movimientos sociales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
PAC	Partido Acción Ciudadana
Unidad	Partido Coalición Unidad
FA	Partido Frente Amplio
PLN	Partido Liberación Nacional
ML	Partido Movimiento Libertario
PUSC	Partido Unidad Social Cristiana
PUN	Partido Unificación Nacional
PVP	Partido Vanguardia Popular
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
PAT	Poder de asociación de los trabajadores
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PEN	Programa Estado de la Nación
PAE	Programas de ajuste estructural
Procomer	Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica
Recope	Refinería Costarricense de Petróleo
Sala IV	Sala Constitucional
Setena	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
Sindeu	Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica
Sintrajap	Sindicato de Trabajadores de Japdeva
Sintrajap	Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios
Sitepp	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada
Sitrap	Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas
SEC	Sindicato de Trabajadores Educación Costarricense
Sitrapequia	Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines
Siteco	Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses
Sinae	Sindicato Nacional de Enfermería
Sinaespa	Sindicato Nacional Empleados de Salud Pública y Afines
Siprocnp	Sindicato Pro Trabajadores del Consejo Nacional de Producción y de la Fábrica Nacional de Licores
SPSS	Statistical Package for Social Sciences
Sugef	Superintendencia de Entidades Financieras
Sutel	Superintendencia de Telecomunicaciones
TLC	Tratado de libre comercio
Tlcan o Nafta (siglas en inglés)	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLC-Cafta	Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
Uccaep	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
Upins	Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros
UE	Unión Europea
Undeca	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UNAG	Unión Nacional de Productores Agropecuarios
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

Introducción

En diferentes países del mundo se observan manifestaciones y tumultos de agitación social por una amplia variedad de causas. No más en abril de 2017, mientras en ochenta ciudades de Rusia se escucha la protesta de miles de jóvenes en contra de la corrupción gubernamental, en Madrid (España), Estambul (Turquía) y Nueva York (Estados Unidos de América), entre otras ciudades, se realiza la iniciativa un “día sin mujeres”, con sendas marchas de personas indignadas que exigen el reconocimiento, la implementación, el respeto y, sin más, garantizar la protección de los derechos de las mujeres.

Baruj (también conocido como Baruch) Spinoza, quien define la indignación como el “odio hacia aquel que ha hecho mal a otro” (Spinoza, 2000: 142), es revisitado por una ciudadanía que expresa ese sentimiento de indignación y se manifiesta en las calles con protesta, resistencia y desaprobación por las condiciones de creciente desigualdad, pobreza, exclusión social, corrupción y explotación laboral que sufren, sea porque solo la perciben o porque realmente la viven. Coloquialmente, se puede afirmar que la indignación recorre las calles y está tomando los espacios públicos de las principales ciudades del mundo. El surgimiento de las protestas de 2011, en Europa, gestionadas por los movimientos del 15-M (15 de mayo) y del 15-O (15 de octubre), y que se trasladan a otros continentes, evidencian que la acción colectiva de los movimientos sociales tiene períodos de calma, pero también de crispado descontento.

En América Latina, las acciones conflictivas en Venezuela, Chile, Brasil, Argentina, y México, y los movimientos sociales estudiantiles en Nicaragua, son de mayor relevancia desde finales de 2016. En Costa Rica, diferentes movimientos sociales, gremiales y sindicales inician en setiembre de 2018 una huelga general motivada

por la discusión en el plenario de la Asamblea Legislativa de un proyecto de reforma fiscal que se redacta al final del período gubernamental del presidente Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018) y que asume como propio el presidente Carlos Alvarado Quesada (2018-2022). A pesar de que, técnicamente, la huelga general se convoca solo en casos extremos, y por vía de excepción, las organizaciones sindicales deciden continuar adelante con la convocatoria. Por su naturaleza, la huelga general puede paralizar un país, provocar consecuencias impredecibles y tener efectos incuantificables que perjudican a la población y afectan los servicios públicos y la producción nacional.

Se puede preguntar: ¿qué es lo que está detrás de la reforma fiscal? ¿Qué explica el ambiente de confrontación? El país presenta un déficit fiscal insostenible del Gobierno central que roza el 6,2% del producto interno bruto (PIB), mientras el déficit primario ronda el 3,1% del PIB, lo que vulnera las finanzas públicas. Por el crecimiento de una deuda que, prácticamente, se aproxima al 60% del PIB, se puede asegurar que el país enfrenta problemas estructurales, entre otros temas, por el crecimiento del gasto público y el desempeño de los diferentes sectores de la economía y de la sociedad. De continuar los incrementos, posiblemente, los efectos transgredan la soberanía nacional, los programas sociales, el empleo público, las pensiones y se observen otras consecuencias en el funcionamiento del Estado. En particular, también incide en una sociedad polarizada, una sociedad dividida, incluso, con posiciones radicales en algunas temáticas. Permite pensar, a la vez, en una crisis hegemónica, porque la polarización puede responder a la pérdida de confianza, a sospechas o suspicacias de la sociedad en la interpretación de una realidad nacional impuesta por las clases dominantes.

Además de la crítica sostenibilidad de los recursos, el país carga con una economía que muestra signos de desaceleración y, por tanto, disminución de su crecimiento y desempeño, desempleo creciente, alta desigualdad social,

inefectividad en la recaudación fiscal por incapacidad de gestión y por corrupción, evasión, elusión y contrabando, un ambiente de incertidumbre política que afecta la toma de decisiones y la transparencia institucional. El empobrecimiento de las personas más pobres, mientras se enriquecen quienes más tienen, es un síntoma de la creciente desigualdad. Queda en el imaginario colectivo una crisis económica y social que se arroja en las clases trabajadoras.

Las alternativas de solución encajan en un rango de posibilidades, tanto de inmediato, corto o largo plazo. La preocupación de los movimientos sociales que se oponen a la propuesta del Gobierno es que, históricamente, por la práctica de aplicar impuestos con modalidades regresivas —menor porcentaje impositivo en la medida que aumenta el ingreso—, el pueblo se empobrece cada vez más porque le imponen la mayor parte de la carga impositiva, sin clara afectación para ciertos sectores de la sociedad, en particular, aquellos que conforman las clases dominantes y que terminan siendo beneficiados. Una discusión donde unos son los perdedores, los sectores más vulnerables, y otros los ganadores.

Pero las consecuencias y efectos de los movimientos sociales tienen un amplio rango de resultados. De acuerdo con Rafael Ajangiz, se atribuye a la acción de los movimientos los “cambios en los sistemas de valores, de opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales, formación de nuevas identidades colectivas, aparición de nuevos actores políticos, cambios en la estructura de representación política, en los sistemas de alianzas y la composición del poder formal, cambios de Gobierno y también de régimen, habilitación de nuevos procedimientos administrativos, aprobación de leyes y programas de políticas públicas, consulta sistemática previa a las decisiones políticas y administrativas, reorientación de los discursos dominantes, deslegitimación y cambio de políticas gubernamentales en marcha, obtención de derechos individuales, civiles y sociales, democratización de la vida cotidiana, mejora de las condiciones de vida, comunicación de un

aprendizaje acumulado sobre la acción colectiva, creación de nuevas oportunidades para la movilización, cambio político y social en definitiva” (Ajangiz, 2000: 35).

Ante tales derivaciones y secuelas, se puede afirmar que esas condiciones desestabilizadoras, que no surgen solamente en aquellos países con tradición democrática, pero que tienen mayores efectos en Estados nacionales capitalistas y liberales, cuestionan las relaciones de poder que prevalecen entre las clases gobernantes y la sociedad en general. A mayor democracia, mayor reconocimiento y exigibilidad de los derechos. Charles Tilly y Lesley Wood señalan que “la democratización fomenta la formación de movimientos sociales” (Tilly y Wood, 2010: 39) y el espacio para la acción colectiva. El contexto democrático favorece la movilización, pero también incide en la organización de otros sectores de la sociedad que sienten amenazas, pérdida de poder y el cuestionamiento de sus capacidades hegemónicas.

Desde una perspectiva más general, según Alejandro Saavedra, las clases sociales son “conjuntos de personas que forman parte de un sistema que integra a una clase dominante y explotadora, a una clase dominada y explotada, y a otras clases. El contexto de significación del concepto de clase social remite a este sistema. La homeostasis de este sistema está dada por el ejercicio del poder político por parte de la clase dominante. El sistema se rompe cuando la clase dominante pierde el poder político” (Saavedra, 2006: 29).

Como parte de la estructura de las clases sociales, de acuerdo con Álvaro Rico, la clase gobernante se caracteriza como un “grupo social que se autoidentifica como tal y se autorreproduce a través de vivir económicamente de los ingresos del Estado, del ejercicio continuado del gobierno y del reparto de los cargos de la administración. Por otro lado, la caracterización de clase gobernante se refiere no tanto a la extracción socioeconómica de cada uno de sus integrantes sino a la

orientación social y a los efectos de clase que están implícitos y explícitos en su conducción burguesa de las instituciones, en su defensa de la propiedad privada, en su concepto de orden y autoridad estatal que formaliza y juridiza el orden social, en la toma de decisiones que reproducen in totum al sistema económico capitalista y aseguran las formas de la dominación política” (Rico, 005: 56).

Sin embargo, Saavedra señala que “las clases dominantes —y no exactamente las clases gobernantes— ejercen su poder en y a través del Estado. Este poder se manifiesta simultáneamente en la esfera económica, política e ideológica [...] Que el Estado tenga carácter de clase significa que el sistema jurídico-político institucionaliza, y garantiza, el ejercicio del poder por la clase dominante y que el Gobierno defiende e impulsa los intereses de esta clase y los de su fracción hegemónica” (Saavedra, 2006: 155). No necesariamente la clase dominante es un todo homogéneo. Nicos Poulantzas afirma que la clase dominante “se trata de una alianza entre varias fracciones burguesas dominantes, que participan en la dominación política” (Poulantzas, 2007: 37).

Por distintas razones, la clase dominante puede perder el poder político. En los procesos de dominación también surgen crisis de hegemonías. La clase dominante, dado el respaldo del Estado y sus capacidades políticas, trata de asumir el liderazgo moral, cultural, político e intelectual del bloque de poder hegemónico. Con el uso más de los recursos de la persuasión y la mistificación, busca imponer su visión de mundo, su ideología, a las clases subalternas. Pero en los procesos sociales emergen cuestionamientos a la ideología dominante que pueden incidir en crisis de autoridad y, peor aún, en crisis hegemónica. Cuando esto ocurre, en palabras de Antonio Gramsci “la clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es ‘dirigente’, sino sólo ‘dominante’, detentadora de la mera fuerza coactiva, ello significa que las grandes masas se han desprendido

de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían” (Gramsci, 1999: 313).

Es necesario reconocer que, aunque no necesariamente evidencian poder político, las clases gobernantes, clases dirigentes o clases dominantes, cualquiera que sea su denominación, se caracterizan por tener capacidad (poder) para direccionar la política de la sociedad. Las clases dominantes o dirigentes son colectivos que tienen ciertas posiciones, que influyen en el Gobierno, que conforman élites económicas, intelectuales y políticas. En general, están conformadas por aquellas minorías con capacidades económicas, políticas, religiosas, militares y tecnológicas, entre otras y, por tanto, se erigen, al decir de Giovanni Sartori, en élites de poder.

Al respecto de la relación del Estado con las clases dominantes, según Poulantzas, “se trata, pues, de una relación del Estado capitalista y de los intereses de las clases o fracciones dominantes, pero de sus intereses políticos. En efecto, una clase o fracción hegemónica, la que detenta en definitiva el poder político de una formación capitalista con autonomía de la lucha económica y de la lucha política, no puede dominar de manera efectiva más que erigiendo sus intereses económicos en intereses políticos” (Poulantzas, 1973b: 370).

Los conceptos de clase dominante y élite son tratados con cierta similitud por diversos autores, como Gaetano Mosca, Wilfrido Pareto y Robert Michels. De cualquier forma, las élites dominantes, por lo general refieren a aquellos grupos que tienen poder económico y político. Charles Wright Mills hace una diferenciación al señalar que la élite más bien es un pequeño grupo de personas que forma parte de la clase dominante. Para este autor, “el concepto de élite del poder y de su unidad se apoya en el desarrollo paralelo y la coincidencia de intereses entre las organizaciones económicas, políticas y militares. Se funda también en la similitud de origen y de visión, y el contacto social y personal entre

los altos círculos de cada una de dichas jerarquías dominantes” (Wright Mills, 1973: 273).

En el proceso de dominación, las clases dirigentes se insertan dentro del Estado, se sirven de este y logran construir alianzas de poder. El mismo Poulantzas señala que las clases dominantes pueden “perpetuar las relaciones sociales existentes detentando el poder del Estado más que por toda una gama de compromisos que mantienen el equilibrio inestable de las clases enfrentadas, más que por toda una organización política y un funcionamiento ideológico particular, mediante las cuales logran presentarse como representantes del interés general del pueblo y como encarnación de la unidad de la nación. Se trata del papel del Estado capitalista respecto de las clases dominantes, lo que, por lo demás, sirve de fundamento a la relación específica de ese Estado y de los intereses políticos de las clases y fracciones dominantes” (Poulantzas, 2007: 370).

Göran Therborn se pregunta: ¿Cómo domina, entonces, la clase dominante? “Fundamentalmente, reproduciendo las relaciones económicas, políticas e ideológicas de su dominación. Esta se ejerce a través del poder del Estado, es decir, mediante las intervenciones o la política del Estado y sus correspondientes efectos en las posiciones de la clase dominante, dentro del campo de las relaciones de producción, en el aparato de Estado y en el sistema ideológico. El carácter de clase del poder estatal viene determinado, consiguientemente, por los efectos de las medidas del Estado sobre las posiciones de clase” (Therborn, 1982: 193).

Pero el direccionamiento político de la sociedad por parte de las clases dirigentes encuentra resistencias en los movimientos sociales, tal y como señalan Tilly y Wood. De cualquier manera, la resistencia es parte del poder, y no exactamente su opuesto. Por la naturaleza de las relaciones de poder, como afirma Foucault, “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 2005: 116). Esto mismo reiteran

Giovanni Arrighi, Immanuel Wallerstein y Terence Hopkins al señalar que “la oposición a la opresión es consustancial a la existencia de sistemas jerárquicos” (Arrighi, Wallerstein y Hopkins, 1999: 29) y hegemónicos por parte de las clases dominantes. Mientras que, en palabras de Pierre Bourdieu, “quienes dominan en un determinado campo están en posición de hacerlo funcionar en su beneficio, pero siempre deben tener en cuenta la resistencia, las protestas, las reivindicaciones y las pretensiones, ‘políticas’ o no, de los dominados” (Bourdieu, 1995: 68).

Como construcciones políticas, los movimientos sociales son importantes porque representan un factor de transformación social. Están en capacidad de incidir en la institucionalidad pública y privada. Pueden generar cambios en las políticas públicas y en la industria, cualquiera que sea su segmento de mercado. Los movimientos sociales se constituyen en instrumentos de reforma jurídica y moral; es decir, pueden ser artífices en la generación de normas y legislación, pero también de nuevos valores y, por tanto, de cultura.

La importancia de indagar los movimientos sociales, como colectivos de la sociedad civil y sujetos históricos y políticos, no solo responde a la necesidad de la comprensión empírica para ampliar los conocimientos teóricos, sino de aportar a la sensibilización de la sociedad y a concientizar políticamente los mismos movimientos, sin dejar de mencionar que dispone una oportunidad para su realimentación y consolidación.

En las tensiones propias de los procesos de hegemonía y contrahegemonía, el estudio de los movimientos sociales adquiere perspectivas de análisis novedosas e innovadoras. Más si la propuesta analítica implica miradas al interior de los movimientos y, en particular, si asumen las condiciones de reproducción hegemónica y de conflicto cuando son sometidos a procesos de cooptación e institucionalización.

Por otra parte, así como surgen movimientos sociales, es necesario reconocer que existen los contramovimientos sociales, definidos como aquellos que se oponen a los movimientos sociales. También se puede afirmar que, como estrategia de distracción política, algunos contramovimientos pueden ser motivados por las mismas clases dominantes. Como ejemplos se pueden citar los movimientos sociales de ultraderecha, movimientos sociales antiaborto y movimientos sociales conservadores que luchan en contra de la migración o a favor de la minería a cielo abierto. Los contramovimientos sociales no forman parte de este estudio.

En adelante se contextualizan, aunque de manera general, algunas de las condiciones sociales, políticas, ideológicas, económicas y culturales que generan factores estructurales, tensiones, conflictos y carencias, y constituyen motivaciones para el surgimiento del movimiento social y su identidad colectiva, su organización y movilización para protestar y demandar una mejor calidad de vida.

Contextos vinculantes de la movilización social

Para algunos autores, como Immanuel Wallerstein y Amartya Sen, la democracia constituye el acontecimiento distintivo del siglo XX, aunque persisten interrogantes por derechos que aún no se concretan ni disfrutan. La relación del Estado y la democracia presenta una discusión histórica y teórica que muestra, incluso, posiciones extremas. Se desplaza desde concepciones que: i) destacan la inexistencia de la democracia; ii) reconocen solo procesos de democratización en la lucha por un mayor reconocimiento y exigibilidad de los derechos; y, iii) distinguen una democracia consolidada.

Se puede afirmar que no existe una auténtica democracia sin un ejercicio real de la ciudadanía. Esta premisa tiene implicaciones críticas en los diferentes

segmentos de la estructura de la sociedad y, en particular, para los movimientos sociales que, de alguna forma, advierten el deterioro en la calidad de vida de una población que se siente cada vez menos representada por aquellos que eligieron. Precisamente, en el ejercicio democrático, Norberto Bobbio señala que “la máquina estatal, incluso la más perfecta, se ha hecho demasiado débil y demasiado lenta para satisfacer todas las demandas que los ciudadanos y los grupos le formulan. Este inconveniente está estrechamente relacionado con la democracia, de la que puede considerarse un efecto perverso, porque el régimen democrático es precisamente aquel que más que cualquier otro facilita y, en cierto modo, requiere la presentación de demandas por parte de los ciudadanos y los grupos” (Bobbio, 1985: 11).

Entre los críticos de la democracia, Guillermo O’Donnell plantea que una alta proporción de ciudadanos no puede ejercer sus derechos y son discriminados, pese a que los países son reconocidos como democracias estables y cuentan con legislaciones adecuadas que norman razonablemente la debida protección. O’Donnell denomina este fenómeno como “ciudadanía de baja intensidad” (O’Donnell, 1993: 62) y le atribuye barreras objetivas, como la debilidad institucional del Estado democrático y el efecto de las desigualdades sociales extremas, y que constituyen causalidades para la movilización social. Otros autores, como Francois Houtart, señalan que se vive una época de cambios vertiginosos donde ha prevalecido la lógica de acumulación del capitalismo, la serie de crisis sucesivas arrasó con el Estado nación y ha dejado una “crisis profunda de la democracia representativa” (Houtart, 2009: 111).

Es importante señalar que en este trabajo no se asumen ni se discuten las concepciones ideológicas de las autoras ni autores citados. De estas personas, solo se pretende utilizar ciertas proposiciones teóricas para la construcción del

relato. Por ello, en relación con la democracia, no se contraponen ni discuten, por ejemplo, las propuestas de Bobbio, O'Donnell ni Houtart.

Por otra parte, la sociedad enfrenta grandes transformaciones que, a su vez, generan diferentes crisis en estas décadas del siglo XXI. Por su condición transformadora pueden observarse como crisis profundas, bruscas, que tienen implicaciones para la sociedad y el mismo planeta. Algunas de ellas, se tiñen de posverdad, a veces auspiciadas por figuras políticas, por los mismos medios de comunicación y, en particular, por las redes sociales que forman parte de la nueva revolución digital en la comunicación mundial.

Por su importancia, esas crisis se pueden clasificar en tres tipos: 1) crisis hegemónica mundial que evidencia una pérdida de poder y de capacidad para imponer orden por parte de los Estados Unidos de América, y el surgimiento de la República Popular China que pretende constituir un contrapoder; 2) crisis del sistema financiero, de la acumulación de capital y, por tanto, del capitalismo (pasa de un capitalismo industrial productivo, a un capitalismo empresarial comercial, para caer en un capitalismo financiero improductivo, lo que supone la inevitabilidad histórica del capitalismo); y, 3) crisis civilizatoria que exige repensar el mundo social desde sus fundamentos. Incluye además una crisis ambiental que aqueja por la transgresión de los límites que ponen en peligro la vida en sus distintas dimensiones. Estas crisis aumentan las vulnerabilidades que inciden en los sectores poblacionales de menores ingresos relativos. Crisis que, al decir de Raúl Zibechi y de Immanuel Wallerstein conllevan caos sistémicos, porque traen transiciones caóticas que se agudizan y derivan en tipos de crisis estructural del sistema mundo, pues se expanden y profundizan en todos los países del orbe.

Ciertamente, en el último siglo, el mundo moderno presenta una especial propensión a las crisis. No obstante, sin discutir las consecuencias y situaciones catastróficas, las diversas crisis que irrumpen de manera cotidiana y muchas

veces inesperada en la vida social de las personas, las organizaciones y la sociedad en general, también inciden en una desvaloración de su importancia y significado. Es posible que, por su constante generalización, en palabras de Ulrich Beck, también “el concepto de crisis haya perdido su agudeza teórica y política” (Beck, 1998: 244) que otrora permitía una perspectiva analítica de mayor exhaustividad.

En particular, las críticas al capitalismo de Carlos Marx, Max Weber, Thorstein Veblen, Joseph Schumpeter y otras recientes, como las planteadas por: Gilles Deleuze, Nicos Poulantzas, Walter Benjamin, Anthony Giddens, Amartya Sen, Thomas Piketty, Byung-Chul Han y Gilles Lipovetsky, así como las llamadas teorías críticas, en particular de Jürgen Habermas, dan cuenta de las transformaciones que históricamente se observan en los procesos de acumulación del capitalismo, en sus condiciones éticas, ideológicas y en su incidencia social y ecológica. De manera especial, refieren a las formas cómo se ejerce el poder político y económico que, algunas veces, compromete y surte dudas en los principios democráticos, y se funda en motivaciones para la resistencia social y el surgimiento de movimientos sociales.

Aunque muchas de las demandas de los movimientos sociales no necesariamente responden a consecuencias directas del capitalismo. Autores como Boaventura de Sousa Santos, Samir Amir, David Harvey y Richard Sennett, le arrojan esencialmente la mayor cuota de responsabilidad en las transformaciones que agravan la calidad de vida de las sociedades.

Como tal, el capitalismo no actúa solo sino que se articula con otros mecanismos de dominación. Boaventura de Sousa Santos señala que la dominación moderna articula siempre capitalismo con colonialismo y patriarcado (Santos, 2017). Factores que se constituyen en disparadores de diferentes tipos de movimientos.

El capitalismo en el movimiento obrero; el colonialismo en los movimientos étnicos; y, el patriarcado en los movimientos feministas.

El historicismo o proceso histórico de la humanidad, mediante el cual se preconiza la consumación de la historia, tiene entre sus más reconocidos exponentes a George Hegel y Carlos Marx. En esta corriente, Francis Fukuyama proclama el fin de la historia como el triunfo definitivo del liberalismo económico y político sobre el socialismo; mientras Joseph Stiglitz se acredita el fin del neoliberalismo porque no se funda en la teoría económica ni se respalda empíricamente. El fin de las ideologías de Daniel Bell y el fin de la modernidad de Gianni Vattimo, de negación nihilista, observan con desencanto y escepticismo el mundo contemporáneo. A pesar de los ocasos anunciados, capitalismo, neoliberalismo, socialismo, globalización, resurgen, avanzan, permanecen.

Los contextos históricos moldean las condiciones que determinan el funcionamiento de las sociedades. En este marco se elaboran las construcciones teóricas que pretenden explicar las causas y consecuencias de las transformaciones sociales y, como parte de ello, es necesario describir el contexto económico general de los países como una dimensión que incide en las relaciones sociales y, específicamente, en los movimientos sociales.

Ante el fin del neoliberalismo surge el neodesarrollismo que clama como su continuación. Claudio Katz y Mariano Féliz señalan la irrupción del modelo económico neodesarrollista como una extensión del neoliberalismo. Féliz dice que, a “diferencia de la experiencia desarrollista de los años 50 y 60 (asociada al fordismo), el neodesarrollismo opera —sin embargo— en el marco de la sociedad postneoliberal donde predomina un más amplio dominio de las relaciones capitalistas y el capital transnacional” (Féliz, 2011: 80). Agrega que “de aquí se desprenderá que el neodesarrollismo es la superación negativa del neoliberalismo: superación que involucra permanencias, reapropiaciones y

novedades” (Félic, 2011: 72). En este sentido “el pasaje del neoliberalismo al neodesarrollismo debe ser analizado como una transformación en la forma del desarrollo capitalista, cambio que no involucra un cambio esencial en el mismo, pero si transformaciones importantes” (Félic, 2011: 84).

Por su parte, en palabras de Katz, “el neodesarrollismo no registra este límite porque supone que el capitalismo regenera inagotables espacios de crecimiento ulterior. Esta complaciente mirada determina un punto de encuentro con sus adversarios neoliberales. Ambos comparten la misma confianza en la existencia de trayectorias despejadas para la acumulación, si se aplican acertadas estrategias de crecimiento” (Katz, 2016: 155). Continúa diciendo Katz que, en “cualquier caso, el neodesarrollismo se encuentra en un estadio de inicio. No representa un proyecto significativo de las clases dominantes comparable a su clásico antecesor. El neoliberalismo persiste como el principal organizador de las concepciones y prácticas de los capitalistas. Por esta razón, las vertientes neodesarrollistas presentan tantos vasos comunicantes con la matriz neoliberal” (Katz, 2016: 197).

Independientemente de las concepciones teóricas, sea desarrollo, neodesarrollismo, capitalismo, socialismo o neoliberalismo, las motivaciones que justifican la acción colectiva de los movimientos sociales encuentran en el capitalismo y sus fases de implementación global, la globalización y el neoliberalismo, los factores de mayor encono y estímulo para la organización de la acción colectiva.

Concitando la aversión: globalización y neoliberalismo

Paradójicamente, más que predecir declives y negaciones, las teorías describen y explican la renovación de las relaciones que surgen entre el capitalismo, la globalización y el neoliberalismo. En cuanto a la globalización, en las

transformaciones contemporáneas sobresalen sus procesos expansivos que, aunque no se trata de un fenómeno nuevo, se observa a la globalización como una etapa o fase ulterior en el desarrollo del capitalismo. Por su carácter expansivo, la globalización tiene afectación e, incluso, es aceptada, en países que no necesariamente comparten economías de mercado o, como el caso de la República Popular China, tal y como afirman Zygmunt Bauman y Leonidas Donskis, de un país con “capitalismo sin democracia o libre mercado sin libertad política” (Bauman, 2004: 102), pero con un desarrollo socioeconómico sin precedentes en el mundo actual. La globalización tiene un carácter multidimensional donde sobresale la globalización económica, la globalización ecológica, la cultural, la política y la social.

Con la finalidad de precisar mejor ese concepto, Beck diferencia globalidad de globalismo y de globalización. Al respecto de la globalidad, afirma Beck que los países están interrelacionados y que mantienen entre sí una especie de codependencia; en consecuencia, “vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás” (Beck, 2008: 33).

Específicamente, Beck entiende el globalismo como sinónimo de globalización económica y como ideología neoliberal que domina el mercado mundial, aunque se debe reconocer que el globalismo tiene fases anteriores que no fueron precisamente neoliberales. Según Beck, el globalismo es la “concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Esta procede de manera monocausal y economicista, y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión, la económica, dimensión que considera asimismo de manera lineal [...] se trata de un imperialismo de lo económico bajo

el cual las empresas exigen las condiciones básicas con las que poder optimizar sus objetivos” (Beck, 2008: 32).

Beck conceptualiza la globalización como “los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” (Beck, 2008: 34). Para efectos de este trabajo, de acuerdo con Stiglitz, se define la globalización como una “integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes del transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras. La globalización ha sido acompañada por la creación de nuevas instituciones [...] la globalización es enérgicamente impulsada por corporaciones internacionales que mueven no sólo el capital y los bienes a través de las fronteras, sino también la tecnología” (Stiglitz, 2002: 33). Es necesario recalcar que Stiglitz no reconoce con la misma influencia y dinamismo la globalización cultural y, entre otras dimensiones, la globalización antropológica.

Las críticas de la globalización, que reiteran autores como Joseph Stiglitz, Zygmunt Bauman, Immanuel Wallerstein y Manuel Castells, discuten la importancia de promover una globalización más equitativa y humana que incida en la calidad de vida de las personas, sin distinción de etnia, religión, educación, filiación política ni clase social. Precisamente, el surgimiento de los movimientos sociales antiglobalización o altermundistas, cuyo lema: Otro mundo es posible, responde a la crítica de una globalización contraria al bien común.

Por su parte, Göran Therborn, Arturo Escobar y Aníbal Quijano, relacionan el dinámico y crítico ambiente de protesta social de los movimientos sociales como una respuesta a las crisis estructurales y sistémicas de un capitalismo que se

comporta como neoliberal y globalizador. Al decir de Gilles Deleuze, se trata de un capitalismo que esquizofreniza; de Joseph Schumpeter, un capitalismo parasitario que somete la población a la explotación y opresión social; o, de John Gray, el capitalismo del falso amanecer y de las ilusiones vanas.

Se considera al neoliberalismo como una etapa del capitalismo. José Puello dice que “el neoliberalismo es, simplemente, el capitalismo hoy por hoy realmente existente. Desde una visión cronológica, se trata de la fase ulterior en este modo de producción social” (Puello, 2015: 22). No obstante, en el concierto mundial pueden existir países que sean capitalistas sin necesariamente aceptar modelos neoliberales. A diferencia de lo anterior, no puede darse el neoliberalismo en países que no comparten economías de mercado. Para Therborn, el “neoliberalismo es una superestructura ideológica y política que acompaña una transformación histórica del capitalismo moderno” (Therborn, 2003: 19).

En el marco del capitalismo y sus crisis sistémicas, Escobar dice que “la globalización y el neoliberalismo no solo han intensificado las desigualdades económicas —de tal forma que un número cada vez mayor de personas viven en la pobreza absoluta y privados de la red de seguridad mínima y siempre precaria que proveían los Estados de malestar social del ayer— sino que también han redefinido significativamente el ámbito político cultural en los cuales los movimientos sociales deben asumir sus luchas hoy día” (Escobar, 1999: 165).

Escobar continúa afirmando que, en el contexto de las relaciones hegemónicas, “el Estado y el capitalismo están asumiendo una forma ultraneoliberal: cada organismo estatal, parecería, está ocupado preparando inteligentes contraestrategias a las demandas de los movimientos sociales” (Escobar, 2009: 146). Mientras tanto, en opinión de Quijano, la derrota de los movimientos que pretenden luchar contra la hegemonía “facilitó la imposición del discurso neoliberal del capitalismo como una suerte de sentido común universal, que

desde entonces hasta hace muy poco se hizo no sólo dominante, sino virtualmente único” (Quijano, 2014: 301).

En la misión globalizadora de totalizar los mercados y homogeneizar las identidades nacionales, las crisis implican desequilibrios y equilibrios en las estrategias que conlleva la implementación del neoliberalismo, en particular de la globalización cultural, aunque al decir de Beck, “no significa que el mundo se haga más homogéneo culturalmente” (Beck, 2008: 56), aunque el caso de algunos movimientos culturales, como ‘Metoo’ y otras movilizaciones de estudiantes preocupados por el ambiente, parecen tener repercusiones en distintos países. A su vez, se observan los intereses de las clases dominantes y prácticas de una globalización y enfoque neoliberal que, además, responde a distintos programas de apertura, de liberalización, desregulación, mercantilización y privatización de los servicios sociales. De acuerdo con la nueva lógica organizadora de Saskia Sassen, que motiva el surgimiento de los movimientos sociales, la globalización viene socavando el Estado social, el bienestar y la cohesión social (Sassen, 2007).

En las décadas de 1970 a 1990 se observa la caída del Estado de bienestar, fundado en las teorías económicas del Estado benefactor de John Maynard Keynes —en particular, según el texto *La teoría general del empleo, el interés y el dinero*— y, más recientemente, el cuestionamiento y debilitamiento del Estado social de derecho. En palabras de Manuel García, el Estado social busca, entre sus objetivos principales, distribuir mejor y asegurar la vigencia de un sistema económico que, ante la escasez, logre administrar los recursos de una manera eficaz y justa, y anteponga los intereses de la totalidad de la sociedad nacional sobre cualesquiera otros, aunque para ello sea necesario operar cambios profundos en su estructura (García, 1991).

Ante las realidades señaladas, en los países capitalistas y liberales las sociedades avizoran dificultades y conflictos en los comportamientos del capitalismo que se intensifican de la mano con la internacionalización de las economías o de la globalización. Más específicamente, con el ensanchamiento y, a la vez, profundización de un neoliberalismo, también se observan comportamientos, incluso, contrarios. Al respecto, algunos Gobiernos asumen posiciones conservadoras y populistas que permiten camuflar, invisibilizar, ocultar otras pretensiones y estrategias políticas de persuasión y dominación.

Para David Harvey, el “neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (Harvey, 2007: 6).

De tal manera, siguiendo las definiciones anteriores, para efectos de este estudio se entiende el neoliberalismo como una ideología política económica que, con fundamentalismo de mercado, aboga por la privatización de los servicios públicos, la desregulación y liberalización de la economía, el libre comercio, la liberalización y la reducción del Estado. La internacionalización de las economías es vista como una fase temprana de la globalización. Esto es reconocido por Beck, para quien los “indicadores muestran que, considerado con precisión, en las regiones de economía mundial (¿aún?), no se puede hablar de globalización sino de internacionalización” (Beck, 2008: 223).

Al respecto del proceso globalizador, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe dicen que estamos “asistiendo a la emergencia de un nuevo proyecto hegemónico, el del discurso liberal-conservador, que intenta articular la defensa neoliberal de la

economía de libre mercado con el tradicionalismo cultural y social profundamente anti-igualitario y autoritario del conservadurismo” (Laclau y Mouffe, 1987: 290).

Por ejemplo, en el marco de las afirmaciones anteriores, en América Latina el proyecto hegemónico y neoliberal también se manifiesta en las prácticas de un modelo neoextractivista de los recursos naturales, especialmente orientado a la exportación y gestionado por empresas multinacionales —muy criticados por Eduardo Gudynas y Emir Sader—, así como la suscripción de tratados de libre comercio (TLC) que, al considerar el marco de la globalización, se remozan y reinventan como parte de la apertura estructural de las economías e introducen nuevas estrategias de dominación.

Existe evidencia de que los TLC no presentan necesariamente beneficios para los países latinoamericanos. En el caso de México, según Diógenes Hernández, como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan o Nafta, siglas en inglés) “el crecimiento económico no ha sido de utilidad pues las tasas de crecimiento desde 1994 han sido cercanas a cero en términos reales [...]. Han pasado veintitrés años desde que entró en vigor el Tlcan y el balance parece no ser contundentemente favorable para nuestro país” (Hernández, 2017: snp). Mientras que, para el caso de Colombia, Germán Manga señala que “es inadmisibles que Estados Unidos castigue nuestras exportaciones de acero y aluminio, que apenas representan 0,12% de lo que ese país importa, cuando Colombia ha cumplido rigurosamente sus obligaciones en el TLC y es uno de los principales aliados estratégicos de Estados Unidos en la región [...], el TLC con Estados Unidos ha sido un fracaso monumental. Colombia y EE.UU. tuvieron un intercambio comercial de USD23.000 millones en 2017. El resultado y balance de los seis años de actividad —con una caída de 50% en nuestras exportaciones—, evidencian las limitaciones, inequidades, miserias e improvisaciones que

caracterizan la promiscuidad comercial en la que nos embarcaron los últimos gobiernos: 16 tratados de libre comercio, la mayoría con grandes potencias, que nos superan abrumadoramente en productividad y competitividad, cuando ni siquiera tenemos política industrial, política agrícola, oferta de exportación, ni condiciones para desarrollar los tratados” (Manga, 2018: snp).

En diferentes momentos de las décadas de 1970, 1980 y 1990 del siglo XX, y hasta la fecha, América Latina vive un proceso de democratización por la caída de dictaduras y el restablecimiento de los procesos electorales. Precisamente, en las condiciones de transición y de estabilización, ciertos países de América Latina han tenido Gobiernos con propuestas políticas, económicas y sociales que se distancian del neoliberalismo.

Algunos de esos Gobiernos presentan rasgos populistas. A veces se conceptualizan también como posneoliberales, tal es el caso de Venezuela, con su Revolución bolivariana o Socialismo del siglo XXI; Bolivia, plurinacionalismo; y, Ecuador con su Revolución ciudadana. Se trata de Gobiernos que presentan una orientación anticapitalista y proponen, entre otras decisiones, nacionalizar la extracción de los recursos naturales que están en poder de las transnacionales, incluso con el apoyo de movimientos sociales. Es importante señalar que las tendencias y estrategias políticas del populismo no están determinadas por marcos ideológicos. Existen populismos de izquierda y derecha.

No obstante, pareciera que esos Gobiernos no logran evadir o librarse del pasado y dejan entrever avances y retrocesos en el proceso de transformación social. Es decir, a pesar de sus posibles logros, sean populares y anticapitalistas, los países latinoamericanos continúan cautivados por el mundo neoliberal y, además, hegemónico, tanto en la economía como en los valores identitarios y en el dominio de las relaciones de los mismos Gobiernos con las fuerzas sociales.

Sin embargo, con la llegada de Gobiernos con posiciones ideológicas distintas, al decir de Marx —y reafirma Marshall Berman— todo lo sólido se desvanece en el aire. Aquello que parecía firme y consolidado, sucumbe y se sustituye por otras políticas, incluso, muy distintas y hasta contrarias a las que lideran Gobiernos anteriores. Estas condiciones constituyen justificaciones y precedentes para despertar y gestionar la acción colectiva por parte de los movimientos sociales.

Son muchos y diferentes los contextos que justifican el surgimiento de los movimientos sociales. Realmente, existe una multiplicidad de razones, causas y porqués para emprender acciones colectivas. No obstante, se puede afirmar que, en general, las motivaciones para la resistencia social y el surgimiento de movimientos sociales están determinadas por el deterioro en la calidad de vida de la ciudadanía. Cada vez más, la ciudadanía percibe restricciones para el ejercicio real de los derechos, la discriminación, la exclusión y marginación, aun en países que cuentan con democracias estables y legislaciones adecuadas.

No se puede dejar de mencionar también que las consecuencias negativas resultantes de las crisis económicas y financieras, de las crisis ambientales y las crisis políticas, que afectan las sociedades y comprometen los principios democráticos, tienen incidencias en todos los órdenes y estructuras sociales.

Es necesario evitar la falacia de la generalización al asignar al capitalismo la mayor responsabilidad en las demandas de los movimientos sociales. El capitalismo no es el culpable de todos los males que ocurren en el mundo. No obstante, para efectos de este trabajo, se reconoce que el ejercicio del poder de las clases dominantes y gubernamentales, más vinculado a los fundamentos de un capitalismo neoliberal y globalizador, facilita procesos de sometimiento de la población a la explotación, la desigualdad y la opresión social que agravan la calidad de vida de la sociedad y que, por efecto de la resistencia, incita los ambientes para el surgimiento de los movimientos sociales y la organización de la

acción colectiva. En Latinoamérica, incluso, la pervivencia de modelos coloniales, racistas, sigue entorpeciendo cualquier proceso de desarrollo y emancipación social. Países que presentan modelos capitalistas neoliberales y sociedades con esquemas coloniales tardíos que suponen una configuración social de un sometimiento que no incomoda, sino que, al contrario, se acepta sin crítica, de manera normal, natural.

Esas condiciones inciden en las relaciones económicas, laborales, políticas y culturales de los países, generan mayores brechas y desigualdades en las sociedades latinoamericanas que afectan fuertemente a las poblaciones más vulnerables y constituyen acicate para el surgimiento o articulación del movimiento social y, con ello, de la protesta y la movilización.

En la relación Estado, Gobierno y sociedad bien pueden observarse diferentes tipos de desigualdades, desequilibrios e insatisfacciones que tienen consecuencias y reacciones en las personas y las familias, en los grupos sociales. Las desigualdades sociales, educativas, económicas, jurídicas y de género, entre otras, generan tratos diferenciados, tanto en las capacidades para aprovechar las oportunidades, como en el ensanchamiento de las brechas y de la pobreza.

De ahí que, como parte de la agenda y de su incidencia política, los movimientos sociales, independientemente de su tipo, organizan la acción colectiva para luchar contra las desigualdades. Otras demandas de los movimientos, como las que se relacionan con malas prácticas ambientales, requieren de soluciones más de carácter estructural y, por ello, presentan dificultades para su satisfacción en el corto o mediano plazo. Estas demandas pueden enfrentar inviabilidad política.

La irrupción del movimiento social y la acción colectiva

De acuerdo con Giddens, se entienden los movimientos sociales como el “intento colectivo de luchar por un interés común o de garantizar que se alcanza un

objetivo compartido, mediante una acción colectiva que tiene el lugar al margen de la esfera de las instituciones establecidas” (Giddens, 2000: 45). Para Guy Rocher, el movimiento social “es una organización netamente estructurada e identificable que tiene por objetivo explícito agrupar a unos miembros con miras a la defensa o a la promoción de ciertos objetivos precisos, de connotación social generalmente” (Rocher, 1996: 532). La acción colectiva no surge de manera injustificada, sino que se origina ante la presencia de conflicto. La acción colectiva define y determina al movimiento social. Según Marisa Revilla, “el movimiento social es un tipo de acción colectiva” (Revilla, 1994: 185).

Ante la transgresión de los derechos y la carencia de oportunidades para vivir mejor, los movimientos sociales se activan y se ocupan de organizar acciones colectivas y elaborar discursos antisistémicos para manifestarse en contra de las políticas restrictivas de la calidad de vida, las prácticas manipuladoras y antidemocráticas y las decisiones que perjudican y restringen la libertad. Lamentablemente, ocurre que algunas veces las acciones colectivas son sujeto de represión de manera enérgica y hasta brutal por las clases gobernantes que aplican operaciones de seguridad pública en contra de las personas que participan en las movilizaciones.

Según el Informe de Amnistía Internacional de 2016-2017, que describe tanto los atropellos de Gobiernos a los derechos humanos como las formas de su exigibilidad por parte de la ciudadanía, en América Latina “la situación de crisis de los derechos humanos se vio acelerada por una tendencia al aumento de los obstáculos y las restricciones a la justicia y a las libertades fundamentales. Las oleadas de represión se tornaron cada vez más visibles y violentas; con frecuencia, los Estados hicieron un uso indebido de los sistemas judiciales y de los aparatos de seguridad para responder a la disidencia y al creciente descontento de la ciudadanía, y aplastarlos de modo implacable. Imperaban en toda la región

la discriminación, la inseguridad, la pobreza y los daños al medio ambiente. El incumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos también quedó patente en la amplia brecha de desigualdad —en la riqueza, el bienestar social y el acceso a la justicia—, sustentada por la corrupción y la falta de rendición de cuentas” (Amnistía Internacional, 2017: 26).

En el marco de la democracia, la protesta constituye un espacio de reto, desafío y resistencia al sistema hegemónico dominante y el medio esencial para plantear el conflicto y romper la alienación del ciudadano. Puede señalarse que, como derecho a la resistencia, la protesta se erige como democracia de la calle en el mecanismo de aspiración y reconocimiento a una mejor democracia. En el peor de los casos, solo queda la desobediencia civil porque no se puede transigir, no caben las negociaciones porque todo está decidido. Mas aun, es lo que Habermas llama como la piedra de toque, pues “todo Estado democrático de derecho que está seguro de sí mismo, considera que la desobediencia civil es una parte componente normal de su cultura política, precisamente porque es necesaria” (Habermas, 1997: 54). No obstante, las clases dirigentes imponen sus determinaciones y no ofrecen concesiones. Pero, no siempre la protesta tiene la oportunidad para desplazarse, crecer y consolidar su objetivo. Más bien, lo usual es el cierre, la clausura, el obstáculo, incluso legal, para impedir la organización y participación de la ciudadanía. Mucho de esto se incluye en la llamada criminalización de la protesta.

Ciertamente, cuando se reprime la esfera pública que aprovecha la protesta se cae en el uso de la fuerza para desarticular los movimientos, coartar las libertades, invisibilizar los procesos de resistencia, estigmatizar y denigrar a quienes lideran y, por qué no, criminalizar los movimientos sociales, sea por cualesquiera hechos y, más aún, por situaciones poco controladas del proceso

que, incluso, puede producir efectos o resultados contrarios a los objetivos de la acción colectiva.

Con el retorno del ciudadano, de Will Kymlicka, que arriesga y reclama por la oportunidad de tener una vida política, económica y social más inclusiva y activa, sin reduccionismos ni distorsiones gratuitas y que, más bien, apuesta por la refundación de la democracia, la protesta social de más reciente data se caracteriza por presentar una mejor organización, un mayor emplazo e impugnación del discurso hegemónico y pretende desenmascarar la apariencia de que todo está bien, además del aumento en la intensidad del reclamo. De alguna forma, se trata de un reto contra el conformismo y complacencia propios de aquella democracia sin demócratas, al decir de Marcos Roitman.

La descripción anterior no dista mucho de lo que viene sucediendo en diferentes lugares del mundo desde finales del siglo XVIII. Precisamente en esta época, en pleno florecimiento de la modernidad, surgen los movimientos sociales entre las convulsiones de la Revolución Francesa, los efectos sociales de la Revolución Industrial y la regulación que se expande particularmente en Europa por la exigencia e imposición de control que pretende el lozano Estado moderno.

Como hijos de la Ilustración, los movimientos sociales asumen los nuevos desafíos de una acción política que se renueva y nutre de condiciones sociales inducidas y estimuladas por una alfabetización creciente y los procesos propios que irrumpen con la industrialización. La función colectiva social que gestiona y aglutina intereses particulares y objetivos comunes, que distingue al adversario y organiza un proceso de lucha, se observa por primera vez en esta época. Se trata de una época que se transforma rápidamente por la urbanización, el ensanchamiento del capitalismo y, ante tales circunstancias, una conciencia ciudadana más dispuesta a la organización solidaria, a la oposición y resistencia.

La historia de los movimientos sociales es la historia de la acción colectiva que surge del conflicto y se expresa en la manifestación pública por las tensiones estructurales y coyunturales que vulneran el bienestar de los pueblos. Es la historia de la lucha por las reivindicaciones obreras, campesinas, indígenas y de las mujeres, del reclamo por los derechos civiles, por la injusticia, la marginación, la exclusión y las inequidades.

Los movimientos sociales presentan diferencias entre ellos. No solo porque tienen orígenes, formas organizativas, adversarios y estrategias para la acción colectiva distintas, sino porque construyen identidades y prácticas que los distinguen y caracterizan. Los clasifican y separan como instituciones diferentes de la sociedad civil. Se cuenta una importante variedad de tipos de movimientos sociales, desde aquellos movimientos sociales obreros y sindicales, hasta los que luchan y defienden causas ambientales, derechos sexuales, derechos étnicos y problemas del desarrollo nacional de los países, entre otros.

Las relaciones de poder y de subordinación invitan al reclamo, a la rebeldía y a la acción colectiva, a la movilización. La inconformidad del dominado por las arbitrariedades. El *pathos* de la indignación que denuncia Marx ante las injusticias del mundo. La frustración de la población al sentirse desfavorecida en su situación socioeconómica por un empobrecimiento cada vez mayor. La opresión por las libertades coaccionadas, la explotación y pérdida de mejores condiciones laborales, de salud y educación. El descontento por la falta de oportunidades para superarse y construir una mejor calidad de vida. Todos estos factores justifican las demandas, las huelgas y las protestas por la reivindicación de derechos. Al decir de James Scott, se puede resumir la marcha de los movimientos sociales como la historia de los dominados y el arte de la resistencia.

Ante el comportamiento del poder puede surgir una indignación desafiante. Pero para alcanzar sus propósitos, la indignación debe consolidarse como acción pública. Saltar de lo individual a lo colectivo, de lo puramente emocional a lo político, hasta exigir la transformación de las realidades.

Por su parte, como afirma Herbert Blumer, la “acción colectiva o conjunta constituye un dominio de interés sociológico, como se demuestra en el comportamiento de grupos, instituciones, organizaciones y clases sociales. Sea cual fuere su naturaleza, estas muestras de comportamiento comunitario se componen de individuos que hacen que sus líneas de acción encajen o se adopten recíprocamente. Es correcto y posible observar y estudiar tal comportamiento en su aspecto colectivo o conjunto en lugar de analizar sus componentes individuales” (Blumer, 1982: 12).

La acción colectiva, como forma de participación política, es la vía, la estrategia para exigir demandas a las instituciones públicas y al Gobierno. En este estudio, la acción colectiva se entiende como la manifestación pública de los movimientos sociales en la lucha por sus intereses comunes, y que además se concreta como el medio idóneo para la cohesión del movimiento social.

En la tragedia de los comunes, Garret Hardin reflexiona sobre la cooperación social en objetivos comunitarios y, en ese sentido, como elección racional, Elinor Ostrom fundamenta la acción colectiva en la cooperación y la confianza entre personas. Entre los autores institucionalistas y neoinstitucionalistas, para Amy Poteete, Marco Janssen y Ostrom, “los costos de la cooperación en distintos contextos; el papel de la confianza en la construcción de acción colectiva entre usuarios diversos y en la superación de dilemas de la acción colectiva; las implicaciones de la heterogeneidad social, el tamaño de los grupos y la escala de los procesos” (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012: 29), son factores que determinan la articulación de los movimientos sociales.

La acción colectiva se expresa en diferentes formas de resistencia e, incluso, de desobediencia civil. Entre sus convenciones, algunos de los conceptos pueden significar lo mismo, pero se representan con denominaciones distintas. Los movimientos sociales se manifiestan de manera más común en: protestas, huelgas, mítines o concentraciones y marchas. También realizan invasiones de la propiedad privada, barricadas o bloqueos, boicots, tortuguismo. Sin dejar de mencionar las declaraciones públicas, conferencias de prensa, reuniones públicas, denuncias, huelgas de hambre y otras formas de acción directa (a menudo ilegales) o institucionales como el litigio y el cabildeo.

Los movimientos sociales también aprovechan contextos donde los actores políticos buscan legitimarse y construir las condiciones para conservar, disminuir o consolidar el orden social. Esos escenarios parsimoniosos, de calma y tranquilidad, treguan los ánimos, aplacan la sublevación y disponen nuevas oportunidades para el diálogo. Escenarios que permiten la construcción conjunta de espacios de reflexión y de propuesta ideológica que aprovechan unos y otros, en particular los movimientos para su fortalecimiento.

Realmente, los momentos de sosiego, de tranquilidad, permiten que las personas perciban paz y certeza por un mejor futuro. Se trata de un contexto donde la sociedad muestra una mayor comprensión y capacidad de inclusión y tolerancia, que depara un ambiente oportuno, de anuencia y pertinencia a la contestación y protesta. De las condiciones descritas se puede deducir con Sidney Tarrow que vivimos en la sociedad de los movimientos sociales.

Fuerzas hegemónicas dirigentes y el surgimiento del conflicto

Aun cuando se observen marcos de tensión o distensión del antagonismo, el aparato represivo y negociador del Estado puede erigirse amenazante para advertir de consecuencias y repreciones, y prevenir o evitar el surgimiento de la

resistencia y la acción colectiva. Las diversas capacidades instrumentales del poder político estatal, muchas veces centradas en la regulación y control, sino en la autoridad y la represión, permiten enfrentar al movimiento social para atenuar el conflicto, disminuirlo o abortarlo.

Esas particularidades son propias de la dominación que ejerce la clase dirigente con su aparato hegemónico. Es importante señalar que, desde la renovación conceptual de hegemonía por parte de Gramsci —paternidad que Gramsci le atribuye a Vladimir Ilich Lenin—, el significado es tema de revisita y, con ello, de reinterpretación por diferentes autores, tales como, Luciano Gruppi, Ulrich Brand, Judith Butler y, muy especialmente, Laclau y Mouffe —prácticamente personas que se reconocen como neogramscianas. Se puede afirmar que la hegemonía constituye una herramienta clave para estudiar el fenómeno de la dominación, por ejemplo, en las sociedades democráticas, y para el análisis de la política, las relaciones de poder y la reflexión sobre las prácticas de los movimientos sociales.

Para Gramsci, el sistema de dominación no solo se califica como una hegemonía política y social, sino que se trata de una “hegemonía cultural y moral” (Gramsci, 1984: 191). Esencialmente, se define como la dirección política, intelectual y moral que ejerce una clase fundamental sobre otra, y por la cual logra articular en un bloque histórico los intereses de distintos grupos, admitiendo a los mismos disidentes y contrarios. Además de este predominio político, cultural y moral que un grupo o una clase social mantiene sobre la sociedad, con la hegemonía se instaura una visión de mundo, una cosmovisión, un sistema de valores, de creencias, una ideología: “porque hegemonía significa un determinado sistema de vida moral [concepción de la vida...]” (Gramsci, 1984: 339).

Como señala Mario Solano en cuanto a la hegemonía, esa “situación implica que la concepción del mundo [...], la ideología de clases dominantes es adquirida por

los grupos subalternos y transformada en componentes del ‘sentido común’ adoptado” (Solano, 1999: 205). Para efectos de este trabajo, de acuerdo con Therbon, la “dominación de una sola clase (o de una fracción de ella) aludirá a sistemas de intervención del Estado que supongan la potenciación o, conservación de la posición de una sola clase; o una situación en la que una clase específica tiene una situación predominante al menos en el aparato de Estado [...]. La gama de posibilidades va desde situaciones en las que la clase dominante está, en la cúspide de su poder hasta la etapa en la que dicha clase, aunque sigue teniendo el monopolio del poder, se ve forzada a retroceder y hacer concesiones. Una alianza de clases en el poder abarca desde el caso en que, simplemente, el Estado favorece los intereses de dos o más clases” (Therbon, 1982: 183-184). Puede afirmarse que las clases dominantes, sean esencialmente económicas o políticas, están potenciadas por el poder del Estado, cuyo ejercicio se observa tanto en los procesos de reproducción como de transformación social que logran ejercer por medio del mismo Estado y sus políticas.

Precisamente, a partir de las diferentes y complejas formas del poder económico, político y jurídico, la dominación se articula y contrapone a las dinámicas políticas culturales del conflicto y la resistencia. De ahí deriva la importancia de la hegemonía para las clases dominantes que buscan los mecanismos necesarios para deslegitimar las demandas de los movimientos sociales. Incluso, sin necesidad de mayores imposiciones.

Siendo que para Gramsci la hegemonía está fundada en una dirección política, intelectual y moral que ejercen ciertos grupos sobre otros, los “intelectuales son los ‘empleados’ del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político” (Gramsci, 2016: 21-22). En contraposición de ello, se puede afirmar que las personas con habilidades y capacidades intelectuales, como aquellas provenientes de círculos académicos,

también están en condiciones de asumir roles específicos dentro de los movimientos sociales.

Es decir, los intelectuales son personas que, en las circunstancias adecuadas y oportunas, se constituyen en formadoras de opinión, en educadoras, en guías para impulsar algún tipo de transformación cultural para la elaboración de propuestas alternativas de solución a situaciones problemáticas y la organización de la acción colectiva, sea de carácter ofensivo que orienta nuevas demandas o de carácter defensivo para proteger aquellas conquistas y logros alcanzados.

Al respecto, en palabras de Bourdieu, “no existe una auténtica democracia sin un auténtico contrapoder crítico. El intelectual forma parte de él en buena medida. Por eso considero que el trabajo de demolición del intelectual crítico, muerto o vivo [...] es tan peligroso como la demolición de la cosa pública y se inscribe en la misma empresa global de restauración” (Bourdieu, 1999: 20-21).

Por su parte, las clases dominantes también evidencian capacidades para manejar el conflicto y disminuirlo al controlar aquellos elementos centrales que amenazan la estabilidad y su poder. Mientras tanto, en el mismo marco hegemónico, los movimientos sociales se acomodan a las circunstancias, sin admitir o rechazar, necesariamente ante la opinión pública, la opresión que perciben o sufren; no obstante, se proponen construir escenarios para organizar la resistencia y la acción colectiva.

Según lo justifica Castells, “un movimiento social nace del encuentro de una cierta combinación estructural, que acumula diversas contradicciones, con un cierto tipo de organización. Todo movimiento social provoca, por parte del sistema urbano, un contramovimiento que no es sino la expresión de una intervención del aparato político (integración-represión que tiende al mantenimiento del orden)” (Castells, 2014: 321). Es decir, las clases dominantes pueden actuar también en un mismo sentido al organizar contramovimientos que

buscan contrarrestar la acción colectiva, como un mecanismo de distracción y de estrategia política. De ahí que, según Aurelio Sainz, “las formas de dominación son continuamente recubiertas, disimuladas, minimizadas o justificadas por el trabajo ideológico que los poderes dominantes ponen en marcha y es necesario, por tanto, hacer un trabajo de resistencia en la dirección contraria” (Sainz, 2012: 6).

El sistema de dominación imperante, que no solo responde al poder hegemónico del Estado sino también a las fuerzas de las clases dirigentes que buscan orientar a la sociedad, encuentra resistencias contrahegemónicas en los movimientos sociales. El conflicto social surge, ya no como un comportamiento desviado de la sociedad sino como parte de su misma dinámica. De ahí que la acción colectiva se justifica por la existencia del conflicto.

Fundadas en sus capacidades hegemónicas, las clases dominantes no pretenden, necesariamente, resolver aquellas causas que disparan el conflicto. Más bien, tal y como se discute enseguida, ponen en marcha ciertos procesos que permiten apaciguar, tranquilizar o disminuir la eficacia de los movimientos, como ocurre con la cooptación o la institucionalización que se constituyen en estrategias de carácter político.

Cooptación e institucionalización del movimiento social

Confrontando a veces o interpretando y encontrando significado a la dominación, los movimientos sociales se mantienen y sobreviven, o son cooptados o institucionalizados por las clases gobernantes que aprovechan los espacios para aplicar estrategias de persuasión y mistificación que se mezclan, incluso, con prácticas de clientelismo político.

En esos procesos, los movimientos se pueden mantener inactivos por largos períodos o, incluso, llegar a desaparecer por efecto de la cooptación hegemónica.

Es decir, al anticipar soluciones a ciertas demandas, sea por las condiciones coyunturales o por estrategia política, las clases dominantes pueden desarticular, parcial o totalmente, a los movimientos sociales. La fuerza hegemónica está en capacidad, por un lado, de recuperar la voluntad colectiva; y, por otro, de cooptar y deslegitimar los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos.

Siendo expresiones de la sociedad civil, los movimientos asumen la protesta como práctica social y presentan distintos tipos de resistencia ante la dominación hegemónica de las clases gobernantes y sus capacidades de cooptación. Por ello, en este estudio interesa desentrañar las formas y el funcionamiento de la hegemonía en Costa Rica y, por otra parte, en su naturaleza de fuerzas contrahegemónicas, comprender cómo los movimientos sociales se fragmentan, burocratizan y caen en relaciones de conflicto, hasta legitimar y reproducir las mismas prácticas hegemónicas que rechazan. En este proceso, los movimientos pueden llegar a convenir o aceptar la cooptación y la institucionalización y, con ello, asumir el riesgo de opacar su organización, desarticular sus discursos y renunciar a la acción colectiva.

La cooptación y la institucionalización constituyen instrumentos que inciden en la burocratización, fragmentación, debilitamiento, desarticulación e, incluso, la desaparición del movimiento social. La cooptación es una práctica formal o informal de las clases hegemónicas para integrar o captar, neutralizar, atraer, ganar la voluntad y, en fin, el afecto de las clases dirigentes de los movimientos sociales al margen de la voluntad de las bases, mediante la concesión o la prebenda, o ganar el afecto de la colectividad al ofrecer la solución de las demandas para disminuir o eliminar el elemento rebelde, insubordinado o subversivo.

Se puede hipotetizar que la cooptación se realiza de manera formal, pública y abierta, o más informalmente mediante procedimientos engañosos,

fraudulentos, secretos o encubiertos. En cualquier caso, la cooptación permite a las clases gobernantes influir decisivamente en la conducción y decisiones estratégicas de los movimientos y, además transgrede la moral de las personas, desarticula o agrieta la cohesión, la homogeneidad y la misma identidad de los movimientos.

Los procesos de cooptación evidencian carencias de capacidades políticas de los movimientos y, especialmente, éticas por parte de sus líderes y actores clave. De ahí que sea necesario que los movimientos presenten una posición fundada en valores morales y una posición crítica sistemática de la cuestión ética para confrontar las formas sutiles de dominación hegemónica y de la cooptación.

La institucionalización, más en términos de cooptación, aunque sin serlo, también incluye procesos de integración, asimilación o aculturación que las clases gubernamentales aplican a los movimientos sociales. Un caso específico de análisis refiere a los movimientos étnicos indígenas latinoamericanos. Las clases dirigentes aplican una política de aculturación, de disputa sobre territorios y de prácticas educativas, aunque se posibilita también la capacitación en las lenguas originarias. En efecto, la respuesta de los pueblos indígenas constituye una real resistencia social a la política de aculturación.

La institucionalización formal se funda en condiciones legales y jurídicas que abren espacios para la incidencia política, la participación, legitimación y cooperación de los movimientos con organizaciones gubernamentales. Entre mayor sea el cumplimiento de las condiciones, mayor es el nivel de institucionalización. Al ser institucionalizados, los movimientos sociales pierden fuerza organizativa para la acción colectiva y la protesta. Las capacidades críticas se pliegan al sistema, acceden a propósitos hegemónicos y acaban sometiéndose a las pretensiones de las clases gubernamentales.

Tampoco la institucionalización puede referir al fracaso de los movimientos sociales. Todo lo contrario. Si el Estado termina asumiendo las banderas de lucha, como estrategia para la fragmentación del movimiento social, no necesariamente puede considerarse un fracaso del movimiento.

La cooptación y la misma institucionalización inciden negativamente en la cohesión y la solidaridad que enlaza y conecta a las diferentes personas que conforman los movimientos. En palabras de Albert Camus “la solidaridad de los hombres se funda en el movimiento de rebelión y éste, a su vez, no encuentra justificación sino en esa complicidad. Tendremos, por lo tanto, derecho a decir que toda rebelión que se autoriza a negar o a destruir esta solidaridad pierde por ello el nombre de rebelión” (Camus, 1978: 25). Así, entre mayor sea la solidaridad menor es la tendencia de pérdida de lealtad, conspiración, engaño en los movimientos sociales.

Al reiterar lo anterior, la acción colectiva constituye el recurso más importante que tiene el movimiento social para movilizar y gestionar la protesta, aunque pueden surgir acciones colectivas que no necesariamente responden a movimientos sociales, sino a la agencia individual o de grupos que no están cohesionados en movimientos.

Para Tarrow, la acción colectiva explota “las oportunidades políticas, crear identidades colectivas, agrumar a la gente en organizaciones y movilizarla contra adversarios más poderosos [...] Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y cultura política” (Tarrow, 1997: 20).

En consideración del contexto en el que se desenvuelven los movimientos sociales y algunos de los factores que determinan su comportamiento y la gestión de la acción colectiva, en adelante se propone la construcción del objeto de estudio.

Problematización del objeto de estudio

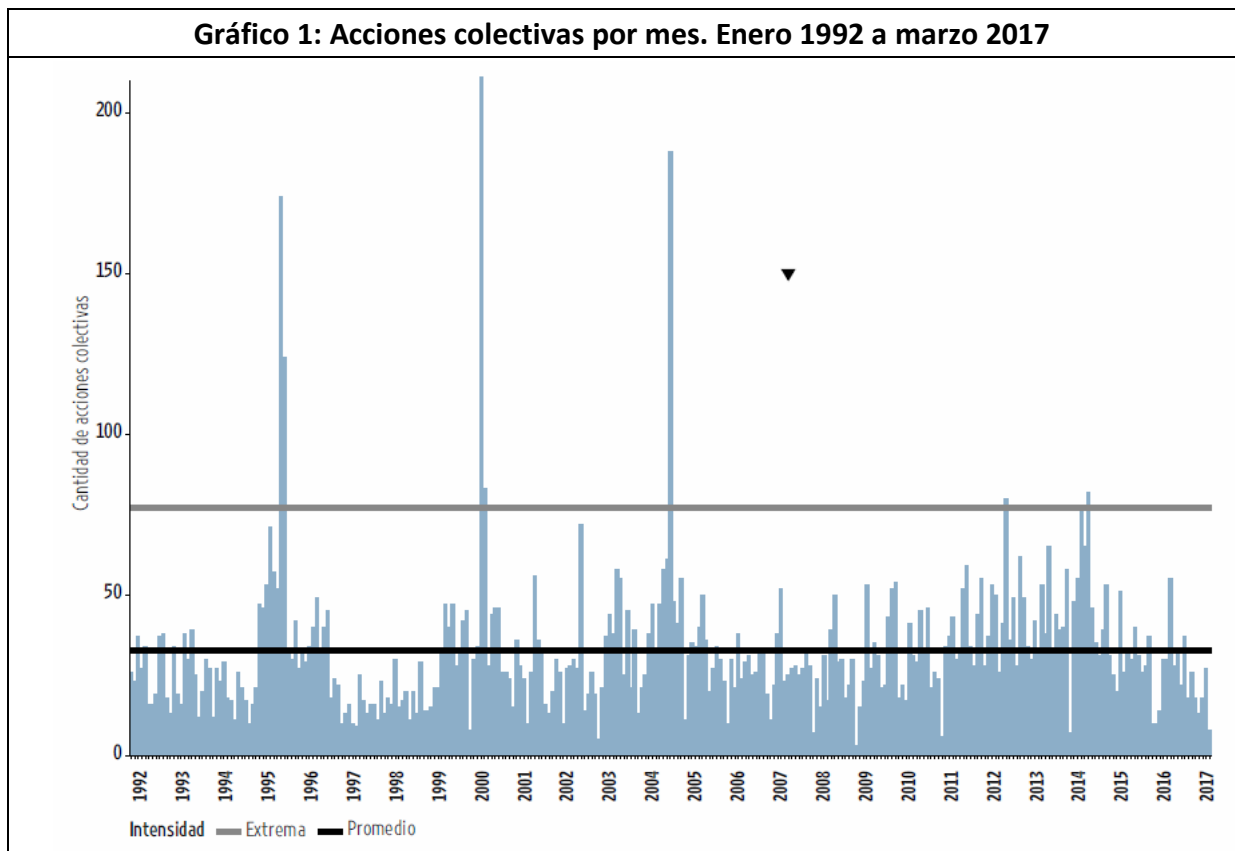
Aun cuando se puede afirmar que la crisis económica responde al discurso de la clase hegemónica que busca excusa para profundizar el proyecto neoliberal, es real que el país presenta una crisis fiscal que fundamenta la económica. En el marco de estas condiciones negativas con pocos precedentes de similar magnitud en Costa Rica, con incidencias en las tasas de desempleo y de deuda del Gobierno central y de las familias, se observan también liderazgos que se cuestionan por su pérdida de credibilidad pública, tanto en las autoridades gubernamentales como en las dirigencias de los partidos políticos y de otras organizaciones civiles. Una crisis que oscila desde el pesimismo o nihilismo negativo hasta el optimismo de la viabilidad política para reactivar el país.

Ante las condiciones de desacuerdo y conflicto por las demandas insatisfechas o conquistas que de pronto se ven amenazadas, el comportamiento histórico de los movimientos sociales básicamente responde al provocar el surgimiento de una importante cantidad de protestas y movilizaciones. La serie histórica de acciones colectivas del Programa Estado de la Nación (PEN) “muestra que los 587 eventos ocurridos durante los primeros meses de 2014 quiebran las tendencias observadas desde 1993, puesto que representa una cantidad significativamente mayor al promedio anual” (PEN, 2016: 245).

Aun cuando la acción colectiva está sujeta a cambios cíclicos, es decir, muestra fases de movilización, intensas, moderadas, continuas o discontinuas y de desmovilización, pasiva y poco sensible a los problemas. Tarrow define los ciclos de protesta como “fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social” (Tarrow, 1997: 263), la caída en la cantidad de eventos puede tener otras explicaciones más allá de los cambios cíclicos, en mucho,

determinados por el comportamiento de las clases dominantes y de los mismos movimientos sociales.

Curiosamente, en el 2015-2017 se observa, al contrario de lo acontecido en el período 2010-2014 (ver gráfico 1), una considerable disminución en la dinámica de la protesta, por debajo del promedio anual, aparentemente debido a un uso distinto de los canales de diálogo y negociación por parte de la administración del presidente Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018).



Fuente: PEN, 2017: 285.

La estrategia de la Administración Solís Rivera logra disipar y hasta solventar el conflicto; por tanto, disminuye las manifestaciones públicas de los movimientos sociales, incluso si se consideran los ciclos de protesta que, como se observa en el gráfico 1, son más bajos en los primeros meses de cada año y con el tiempo aumentan hasta alcanzar los picos en octubre, con sus excepciones.

De acuerdo con el PEN, “la reducción de las movilizaciones sociales ocurrió por ‘una estructura de oportunidad política abierta’ que consistió, básicamente, en un acercamiento sistemático entre ciertos sectores sociales y el Gobierno, que propició el uso de mecanismos institucionales para atender las demandas de la población y llegar a acuerdos. Esto fue confirmado tanto por los principales líderes del movimiento sindical, como por altas autoridades del Ejecutivo” (PEN, 2016). Pero, como cuestiona el mismo PEN, no se puede determinar con precisión que la disminución de la acción colectiva, independientemente del tipo de protesta que se trate, responda únicamente al acercamiento sistemático del Gobierno con los movimientos sociales.

Una explicación alternativa puede responder a ciertas prácticas sociales y comportamientos que resultan de la manipulación, del juego hegemónico y de la capacidad de atracción, y que pueden tener efectos en la ética de los líderes y actores clave y, consecuentemente, en la gestión política de los movimientos. De alguna forma, los líderes pierden su relación con los movilizados, se alejan y solo se representan a sí mismos; es decir, dejan de representar a quienes conforman el movimiento.

En esta crisis social, económica y política, se discuten y cuestionan las prácticas de los movimientos sociales. Por tanto, si se parte de condición gubernamental hegemónica, es necesario conocer: ¿Cuáles son las prácticas sociales que asumen los movimientos como respuesta a los procesos de cooptación e institucionalización, la reproducción hegemónica y la construcción de una contrahegemonía desde abajo que, a la vez, pueden por un lado poner en riesgo la acción colectiva y, por otro, fortalecer la cohesión social de los movimientos?

De ahí que, cabe preguntar: ¿Cómo se expresan las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones en los discursos y estrategias de los movimientos sociales? Y, en consecuencia, ¿cómo se recuperan los espacios, la articulación y la

redirección de las estrategias de lucha contrahegemónicas que aprovechan las oportunidades que pueden surgir en la cooptación e institucionalización? En ese sentido, ¿cuáles son los componentes ideológicos y las relaciones de poder para confrontar una dominación hegemónica que se legitima y reproduce, incluso por los mismos movimientos sociales?

Al considerar el contexto hegemónico nacional, que posibilita el ejercicio de las clases dominantes que asumen la dirección política y cultural de la sociedad costarricense y las relaciones de poder con los movimientos sociales, en este estudio se privilegia la indagación de las prácticas y discursos del movimiento social conocido como Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa (Patria Justa). No es en sí mismo un sindicato, sino un intermovimiento o movimiento con organización e identidad propia que agrupa diferentes sindicatos.

En cuanto a la relación espacio-tiempo, la indagación del objeto de estudio adquiere una temporalidad de ocho años que abarcan dos administraciones gubernamentales (de 2010 al 2018). Desde el punto de vista espacial, dada la incidencia territorial del intermovimiento seleccionado, se puede afirmar que tiene una cobertura nacional.

Para la comprensión de la realidad que se privilegia en esta investigación de tesis, se presentan los objetivos del estudio como una especie de guía que busca, por una parte, facilitar la articulación de la teoría con la metodología y, por otra, abordar la indagación del objeto de estudio para contribuir al conocimiento que se acumula en relación con los movimientos sociales en Costa Rica.

En ese sentido, como eje fundamental de la investigación, emana el objetivo general de analizar las percepciones y las prácticas sociales del intermovimiento denominado Patria Justa —y de los movimientos que lo conforman— las acciones de cooptación y de institucionalización de las clases gobernantes y sus efectos en la reproducción hegemónica o en la construcción de la

contrahegemonía desde abajo, para la comprensión del carácter emancipatorio o de la desarticulación de la estructura y bases del movimiento, mediante la indagación de las disposiciones colectivas y las condiciones de conflicto, poder y disputa.

A partir de las preguntas antedichas que permiten profundizar en ciertos aspectos de la realidad, según el interés indagatorio de esta investigación, enseguida se presentan los objetivos específicos.

Objetivos

- i. Caracterizar las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva del intermovimiento Patria Justa y sus movimientos sociales, considerando las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones que presentan.
- ii. Examinar los procesos de cooptación e institucionalización que afecta a los movimientos sociales, la acción colectiva y estabilidad social, pero también las oportunidades que surgen de esos mismos procesos para la construcción, resistencia y protesta, la recuperación de los espacios y la redirección de las estrategias de lucha.
- iii. Indagar en la identidad y cultura política de los movimientos sociales los componentes ideológicos y las relaciones de poder que cuestiona y confrontan la dominación hegemónica.
- iv. Explicar los procesos de legitimación y reproducción de la hegemonía por parte del intermovimiento Patria Justa, sea que ocurran como resultado de las prácticas propias o como resultado de la cooptación gubernamental e institucionalización.

Con la finalidad de favorecer una mejor lectura, este trabajo se organiza de la siguiente manera. En la introducción se describe la realidad problematizada de los movimientos sociales, la cooptación y la institucionalización que se privilegia hasta finalizar con las preguntas y los objetivos que orientan su indagación.

El primer capítulo refiere al estado de la cuestión. En el marco de las transiciones políticas y económicas del país, se presenta un recuento del surgimiento de los movimientos sociales. Se relatan algunos ejemplos de cooptación y de institucionalización, y se delinear ciertos detalles de las condiciones que presentan los movimientos sociales sindicales en el país.

El segundo capítulo del marco teórico explora, en términos generales, las teorías macrosociales y microsociales de la sociología que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento de los movimientos sociales. Para complementar el marco teórico y, a la vez, enfatizar tanto el enfoque de la hegemonía y la contrahegemonía, así como la cooptación y la institucionalización de los movimientos sociales, se incluye un tercer capítulo. Además, en este tercer capítulo se circunscriben ciertos temas que exige la misma realidad que se aborda: la modernidad y posmodernidad, las relaciones de poder y el institucionalismo. El cuarto capítulo se dedica a los procedimientos o métodos seleccionados para construir las evidencias del comportamiento que presentan los movimientos sociales en Costa Rica y las clases dominantes. Aunque introduce ciertos fundamentos epistemológicos no se discuten plenamente porque ello no forma parte del estudio. La estrategia metodológica refiere a los métodos mixtos, su perspectiva cuantitativa, cualitativa y sus diferentes técnicas. El quinto, sexto, séptimo y octavo capítulos presentan la descripción y la explicación de los datos y el análisis de los resultados. El apartado penúltimo refiere a las conclusiones y recomendaciones del estudio.

El apartado final incluye la bibliografía consultada y los anexos del estudio.

Capítulo I

El contexto de la construcción hegemónica en el país y la acción colectiva de la resistencia

Aunque el estado actual de la cuestión debe referir al objeto de investigación de forma específica, en este capítulo se trata de contextualizar más ampliamente los antecedentes de los movimientos sociales y sus acciones colectivas, en el marco del funcionamiento de la hegemonía en el país.

Como parte de la construcción del objeto de estudio —cualquiera que sea su denominación como estado del arte, estado de situación, estado del conocimiento o estado actual de la cuestión—, se describen los contextos históricos, políticos y sociales, así como los enfoques y tendencias que se observan en el comportamiento del objeto. Para su mejor comprensión, por una parte, se desarrolla una aproximación histórica de la hegemonía y contrahegemonía en Costa Rica; y, por otra, la participación y acción colectiva de los movimientos sociales; sin dejar de mencionar los procesos de cooptación e institucionalización por parte de las mismas fuerzas hegemónicas o del Estado, tal y como se observan por parte de las diferentes personas autoras citadas.

Para hacer visible las realidades de algunos movimientos sociales, y como una forma de ejemplarizar sus características, se explican las condiciones que presentan los movimientos sociales de los trabajadores del sector educación en Costa Rica y sobre su participación en la huelga nacional de 2018, que se cataloga en su momento como la más grande de los últimos veinte años.

En consecuencia, por la naturaleza descriptiva explicativa de este capítulo, se explicita la revisión de los estudios y publicaciones sobre el tema que se privilegia. En resumen, se pretende identificar y seleccionar aquello de mayor pertinencia, de modo que sea posible analizar críticamente los materiales escritos en relación con el objeto de estudio. Al respecto, con base en las

relaciones de una dominación hegemónica, pero de resistencia frívola, como introducción se propone dividir el relato en cuatro períodos que solo tienen justificación para efecto de este estudio. Estos cuatro períodos son: i) De la promulgación de la república en las primeras décadas del siglo XIX; ii) De la organización de las primeras resistencias sociales en las primeras décadas del siglo XX; iii) Del surgimiento de un nuevo bloque histórico hegemónico a mediados del siglo XX; y, iv) Del cambio en el modelo económico de desarrollo y las nuevas clases dominantes a finales del siglo XX y principios del XXI.

Una Costa Rica no tan rebelde, pero hegemónica

Desde su nacimiento como república, se puede afirmar que las clases gobernantes y las clases dominantes costarricenses conforman, de una u otra forma, bloques históricos con las capacidades y el poder hegemónico para el predominio económico, intelectual, moral y cultural sobre los demás sectores de la población nacional. Aunque existen diferentes momentos de resistencia y, si se quiere, de contrahegemonía, los movimientos terminan sometidos por sus propias insolvencias, concertados en pactos y acuerdos que solo algunas veces logran las metas convenidas o cooptados por los mecanismos de atracción y de institucionalización del Gobierno.

Según sus condiciones de subordinación, las clases dominantes recrean diferentes estrategias para seducir, cautivar o subyugar a las clases subalternas. En este marco analítico, los atributos nacionalistas étnicos, cívicos y políticos que distinguen a Costa Rica del resto de los países centroamericanos —que se conocen como el excepcionalismo costarricense—, surgen en el discurso oficial de la hegemonía liberal que pretende la construcción de una comunidad homogénea, mítica, simbólica, imaginada con fines políticos y económicos. Más tarde, los mismos sectores hegemónicos imponen el contexto imaginario y los

valores correspondientes en los referentes identitarios que retratan al país como la Suiza Centroamericana, además de blanca, neutral, pacífica, rural, despoblada y pobre, que resultan en idealismos mistificados, imaginados, idílicos e ilusorios. Después, como una comunidad democrática y pacifista sin par en Centroamérica. Al respecto, Manuel Solís señala que el “discurso sobre la excepcionalidad costarricense consta de tres ejes principales. Uno de ellos, ya sin fundamento, apela a la pequeña propiedad y al igualitarismo. Otro a la sangre, al mito de la Costa Rica blanca, una representación racista, parcial e inexacta, que tenía como referente el Valle Central. El tercer eje es el de la tradición de paz. Éste conserva su fuerza llamativa” (Solís, 2006: 56). Precisamente, tal y como dice Iván Molina, “la política costarricense se caracterizó por una significativa estabilidad: breves conflictos se combinaron con gobiernos democráticos y autoritarios, y con prácticas electorales sistemáticas” (Molina, 2014: 60).

Es necesario señalar que las ideas liberales —resultado de la revolución francesa y de textos como los de John Locke, Juan Jacobo Rousseau, Maximiliano Robespierre, Denis Diderot y François-Marie Arouet (Voltaire), entre otros— son introducidas en Costa Rica antes de 1821 por Rafael Francisco Osejo, Gregorio José Ramírez y Braulio Carrillo; posteriormente, con la llegada en 1868 de Valeriano Fernández Ferraz, se inicia la consolidación del liberalismo en el país. Para algunos autores, como Orlando Salazar, “no es sino a partir de la década de 1870 cuando empiezan a darse una serie de reformas tendientes a implantar un modelo democrático inspirado en esa doctrina” (Salazar, 1990: 13).

De la promulgación de la república en las primeras décadas del siglo XIX

Con la promulgación de la República de Costa Rica en 1848, el país se incorpora al mercado mundial con la producción cafetalera —años antes se exportan diferentes productos agrícolas, como trigo, tabaco, cacao y añil, así como otros

agroindustriales, como la panela o dulce de caña y la harina, además de ganado vacuno— que explica en mucho la acumulación capitalista, la conformación de clase y, posteriormente, el surgimiento de una oligarquía que controla al Estado. Es decir, de una clase gobernante que pretende imponer su cosmovisión y valores al resto de la población, auspicia una nueva sociedad política en detrimento de la sociedad civil y, aunque enfrenta diferentes procesos convulsos y cambios de poder en la clase dominante, apacigua las rebeliones y conserva el dominio. En este contexto se observa una sumisa o velada imposición del concepto de nación igualitaria que permanece con el paso de los años. Como señala George García, “los discursos de los sectores hegemónicos insistieron en el mito de la igualdad costarricense —la medianía— y la armonía entre clases sociales, que circulaba ya a fines de la época colonial” (García, 2010: 6).

De manera similar, de acuerdo con Víctor Acuña, el país “fue una creación de sus elites políticas e intelectuales de finales del siglo XIX. Así, antes de la década de 1880 [...], algunos autores empezaron a plantear la posibilidad de que la idea de nación o la pretensión de constituirse en nación había surgido en Costa Rica un poco más temprano, más bien a mediados del siglo XIX” (Acuña, 2002: 192).

Los Gobiernos liberales se prolongan durante más de setenta años, con algunos intervalos que fueron asumidos por otros de corte más conservador. Inician con la administración del presidente Tomás Guardia Gutiérrez en 1870 y concluyen con la del presidente Ricardo Jiménez Oreamuno en 1932-1936. En estos periodos se impulsan diferentes reformas educativas (educación gratuita y obligatoria), jurídicas (código civil, penal y de procedimientos; Constitución Política de 1871), y anticlericales. Surgen partidos políticos, se amplía el voto directo, la libre competencia, el respeto a la propiedad privada, se realizan algunas obras de infraestructura, como la construcción del ferrocarril al Atlántico que concluye en 1890 y la del Pacífico que finaliza en 1910 (ambos, al menos

parcialmente), así como se observa la consolidación del aparato estatal con la creación de una cantidad importante de instituciones públicas.

En un ambiente de relativa paz, se puede afirmar que, a pesar de las imposiciones y acciones hegemónicas, las clases dominantes de la época se adaptan a las demandas de la ciudadanía para instaurar un régimen presidencialista y legitimar un sistema político y de partidos, pero siempre en el marco de una democracia liberal. Valga considerar que, en la capacidad de acción del Estado subyace la reproducción de la hegemonía. Básicamente, el Gobierno, como gestor del Estado, se elige y se mantiene por sus vínculos y acciones articuladas con las clases dominantes y, en mucho, por sus acciones clientelares.

De ahí que, para orientar el dominio cultural y moral, rápidamente, se implantan los controles económicos y políticos; y, por tanto, la construcción de la hegemonía con base en un discurso de corte liberal y, con ello, la intervención y manejo de las relaciones que surgen entre grupos sociales. Para Arturo Taracena, “el Estado-nación que se propusieron formar los liberales [...], llegó a vislumbrarse como proyecto de comunidad nacional [...] la clase dominante logró establecer a inicios del siglo XX una capacidad de concertación interna, que se vio reflejada en el sistema de sucesión del poder” (Taracena, 1993: 248).

Esas condiciones permiten llevar a cabo las transformaciones en las capacidades agrícolas para la exportación del café y del banano, que se introducen desde décadas pasadas, a costa de la conducción de los segmentos poblacionales que, cada vez más, se constituían en clases subalternas dominadas. Como señala Acuña, “el proceso de respuesta y de adaptación a las presiones y estímulos del mercado mundial ateniéndose únicamente a sus intereses e imponiendo nuevas condiciones y restricciones a las clases populares. De este modo, dichas categorías sociales fueron sometidas a una serie de decisiones tomadas por otros

en su nombre y, en este sentido, cumplieron un papel subordinado o subalterno en el proceso de modernización liberal” (Acuña, 1993: 255).

Poco a poco, los segmentos poblacionales más populares se organizan y adquieren identidades de grupo, forman resistencias, preparan acciones colectivas y promueven sus propios intereses, normas y valores, lo cual puede resultar muy natural dadas las condiciones y la dinámica de las relaciones de poder en las que se encuentran sometidos.

De la organización de las primeras resistencias sociales en las primeras décadas del siglo XX

Para las primeras décadas del siglo XX, diferentes segmentos de trabajadores, operarios y obreros se organizan para defender sus condiciones laborales. Al respecto, en una Costa Rica habitada por unas 430.000 personas, Vladimir de la Cruz dice que en 1915 “la población del Valle Central (Alajuela, San José, Cartago y Heredia) concentraba el 64% de habitantes del total del país; únicamente la capital tenía alrededor del 35%. En esas condiciones se desarrollaron los gremios de tipógrafos, ebanistas, carpinteros, albañiles y zapateros; sus antiguas sociedades mutualistas se reorganizan en sindicatos o ligas de obreros” (De la Cruz, 1997: 22).

Aunque las particularidades propias de las regiones inciden en los mismos gremios, también dependen de la homogeneidad del sector y experiencias comunes, entre las cuales destacan aquellas condiciones más de carácter étnico, como los negros e indígenas en las plantaciones de banano, y organizativo como los sindicatos y partidos pequeños que emergen al calor de las luchas de los trabajadores. La organización más partidista implica una orientación ideológica y, con ello, procesos que legitiman algún tipo de dominación. Salazar destaca al “Partido Obrero Josefino (1913), al Partido Obrero de Grecia (1914), al Partido

Obrero Conquista y Derecho (1920) y al Partido Reformista, a cargo del General Jorge Volio (1920). Los mismos fueron seguidos por la fundación del Partido Comunista (1930), el cual aglutinó de manera más determinante las demandas sociales de las fracciones subalternas” (Salazar, 1990: 56).

Los propósitos de las clases hegemónicas de cooptación vía consenso se mantienen durante la época liberal. Según García, esta época “se caracterizó, a nivel cultural, por las luchas y negociaciones entre las culturas populares y el proyecto ‘civilizador’ de las élites, encaminada a legitimar su hegemonía y formar una fuerza de trabajo eficiente. En este proceso, el Estado generó instituciones de control social mediante la alfabetización, la higienización, la beneficencia y la policía, entre otros mecanismos, conformando un régimen liberal de bienestar que promovió el surgimiento de sectores medios asalariados (profesionales y burocracia) ligados al Estado” (García, 2010: 6).

A finales de la década de los treinta, desde una perspectiva política, el sistema liberal hegemónico que gobierna el país desde 1870 empieza a mostrar debilidades y agotamiento propio del manejo del poder, de sus éxitos y fracasos. Los modelos políticos que se avizoran, aunque tienen como referencia de sus propuestas ideas liberales, plantean diferencias claras con este marco ideológico. En ese sentido, Daniel Camacho afirma que “el régimen democrático burgués que ha funcionado en Costa Rica a lo largo de su historia ha sido el producto de por lo menos tres elementos que se combinan de diferente manera en cada etapa de nuestra historia. Esos elementos son, en primer lugar, la hegemonía indiscutida de una clase social, de una fracción de clase o de un bloque de fracciones; en segundo lugar, el buen éxito a partir de 1930, de las organizaciones populares en su lucha por ampliar y profundizar las libertades democráticas fundamentales; en tercer lugar, la existencia de una salida atenuadora de los efectos de la explotación que funciona como ‘válvula de escape’” (Camacho, 1978: 88). El

autor destaca la incidencia de la democracia en el proceso hegemónico al afirmar que “cuando se ha tratado de la hegemonía de un bloque, la práctica democrática ha sido el medio para que las diferentes fuerzas representadas en él se controlen y compensen recíprocamente” (Camacho, 1978: 88).

Al comienzo de la década de los cuarenta, precisamente, como producto de las luchas reivindicativas de las décadas anteriores, Jacobo Schifter manifiesta que durante la administración del presidente Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944) “se promulga la legislación social, las Garantías Sociales, y un cuerpo administrador que viene a ser la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), en el año de 1942. Estas garantías incluyen legislaciones sobre el salario mínimo, jornada de trabajo de ocho horas, el reconocimiento legal de los sindicatos, el derecho del trabajador a viviendas decentes, la obligación del Estado de velar por la educación del obrero y la prioridad del obrero nacional ante el extranjero con respecto a empleo” (Schifter, 1978: 190).

Por otra parte, no se puede ocultar que, en su historia, el país enfrenta momentos convulsos. Costa Rica vive diferentes períodos históricos de dictadura, de derrocamiento y de acciones militares con derramamiento de sangre. No obstante, el de mayor envergadura desemboca en una guerra civil inmediatamente después de ciertos sucesos civiles ocurridos en 1948.

Del surgimiento de un nuevo bloque histórico hegemónico a mediados del siglo XX

De acuerdo con Allen Cordero, para diferenciar la hegemonía esencialmente liberal de los nuevos bloques históricos, “el proyecto hegemónico inaugurado a finales de los 40 se asienta sobre el piso social construido en las décadas previas, no lo niega absolutamente, lo contradice, pero al mismo tiempo lo asimila. Sobre la base de esa acumulación social primitiva sigue construyendo un edificio social

con presencia importante de clases medias, sin que esto nos lleve a refrendar la falsa imagen de que Costa Rica es básicamente un país blanco, no indígena ni negro, sin migrantes nicaragüenses y naturalmente un bello país de clase media. En Costa Rica existe una importante polarización social, donde el criticado binomio clase alta (burguesía) y clase baja (proletariado; asalariados pobres) no es lejana a la realidad, pero por otra parte negar la existencia de este conglomerado de clases medias también sería profundamente inexacto” (Cordero, 2005: 159).

Como sucede durante los siglos XVIII y XIX, el poder hegemónico se disputa entre bloques históricos de clases dominantes que tienen distintos modelos ideológicos, pero comparten similares intereses en el sometimiento de las clases subalternas. Se observan pocas posibilidades de las clases subalternas para rivalizar de manera contrahegemónica por el poder. Tal y como afirma Cordero, las clases hegemónicas también entran en contradicción y en un proceso de sustitución por otros bloques. Al respecto, para Camacho se trata de “un momento histórico en el cual la hegemonía de la fracción agroexportadora ya no es absoluta. Aunque sigue siendo la fracción dominante, su hegemonía le es disputada cada vez más, tanto por otras fracciones de la burguesía como por expresiones políticas de los grupos dominados y explotados, unas revolucionarias y otras reformistas” (Camacho, 1978: 106).

En ese sentido, las luchas hegemónicas entre las clases económicas dominantes generan distintas reacciones. De acuerdo con Solís “en los años cuarenta aconteció una gran ruptura, la cual no se puede entender pensando tan solo en la acción de individuos y grandes personalidades, al margen de los grupos sociales. El llamado orden oligárquico-cafetalero se abrió bajo la presión de nuevos grupos sociales, en parte como producto de sus reivindicaciones y en parte como reacción a ellas” (Solís, 2008: 263). En otras palabras, también algunos grupos

organizados aprovechan la coyuntura de crisis hegemónica para obtener algunas reivindicaciones. Dice Solís que “primero, como consecuencia de las demandas de los grupos artesanales y de los sectores asalariados movilizados por el Partido Comunista y, en un segundo momento, en consonancia con el peso político de las clases medias y de nuevos grupos vinculados al sector productivo. El resultado fue una gran transformación institucional, resumida jurídicamente en la Constitución Política de 1949” (Solís, 2008: 263).

De manera similar al planteamiento de Cordero y Camacho, quienes aseguran la conformación de un nuevo bloque histórico hegemónico en los cuarentas, Luis Guillermo Solís reafirma que la hegemonía “se articuló en torno a un tenso entendimiento entre las oligarquías tradicionales del país (históricamente vinculadas a la producción del café, el comercio y las finanzas, pero reforzadas con un sector transnacional de creciente peso político vinculado a la producción de banano), y los sectores de pequeña y mediana burguesía aliados con fragmentos progresistas de las élites nacionales, fortalecidos tras el triunfo militar de José Figueres Ferrer (Don Pepe) en la guerra civil” (Solís, 2012: 44).

Se puede decir que, entre las decisiones tomadas por el Gobierno de Facto o Provisorio que asume el poder después de las acciones de guerra, y se conoce como la Junta Fundadora de la Segunda República —que perjudica el ejercicio de la ciudadanía— está la proscripción del partido Vanguardia Popular de ideología comunista que, en particular, toma nivel constitucional y cuya restricción se mantiene hasta 1975, así como el exilio de dirigentes comunistas y del partido Republicano. Al respecto, puede comprenderse la queja del entonces líder comunista, Manuel Mora Valverde. Según David Díaz, en nota dirigida a Rafael Calderón y José Figueres Ferrer, Manuel Mora afirma que “nunca ha dejado de dolernos y de indignarnos que nuestros aliados de ayer sean nuestros verdugos de hoy” (Díaz, 2008: 3462).

Después de las situaciones convulsas, la Junta Fundadora de la Segunda República conserva las políticas reformistas de seguridad social y, en general, las garantías sociales de 1942. Con la Constitución Política de 1949 se aprueba el derecho de la mujer al voto y se crea el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). La educación pública da un importante giro, al aprobarse su gratuidad, tanto para la educación primaria como para la secundaria. Se promulga la abolición del ejército y, aun cuando surgen acciones represivas sin mayores repercusiones y diversos conflictos políticos, el país entra en un proceso de relativa tranquilidad.

Esa misma discusión que tratan Cordero, Camacho y Solís, en relación a la conformación de un nuevo bloque histórico a partir de los cuarenta por parte de las clases dominantes es abordada por Rodolfo Cerdas, para quien “políticamente se constituyó un bloque de fuerzas sociales en el poder que, si bien dio participación creciente a otros sectores, hasta hace muy poco marginados, conservó en lo fundamental dicho poder para los grupos más poderosos de nuestra sociedad: los grandes productores y exportadores de café, los grandes comerciantes, y, recientemente, los sectores industriales y empresariales del país” (Cerdas, 1978: 144). Es importante destacar el surgimiento de los nuevos grupos hegemónicos que logran despegar en las coyunturas de la década de 1940. Al respecto, Cerdas dice que “cada fracción trata de obtener para sí la mayor porción de poder posible. Pero a pesar del éxito de una u otra o del fracaso de una tercera, lo cierto es que la acción del Estado promueve la consolidación del dominio de estas clases en su conjunto. Sin embargo, es de la mayor importancia determinar el proceso de ascenso y descenso de cada fracción de clase dominante, sus orientaciones políticas e ideológicas, en la medida en que las consecuencias políticas y sociales del fortalecimiento de una u otras puede variar sustancialmente el desarrollo sociopolítico del país” (Ídem).

A partir de 1948-49 se inicia el período que se conoce como Estado benefactor o Estado de bienestar y se mantiene hasta la década de los ochenta. Según Acuña, “contrariamente a lo que sucedía en el resto de las sociedades centroamericanas, en Costa Rica se marchaba en los años cincuenta y sesenta por la senda de la estabilización social. Las políticas públicas desarrolladas en el período favorecieron el desarrollo de un sector industrial de cierta importancia” (Acuña, 1993: 136-137). En los siguientes treinta años (1950-1980), el país instaura un sistema económico que orienta sus esfuerzos más hacia dentro, cuya filosofía se denomina modelo de sustitución de importaciones que propone la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

Desde la perspectiva político electoral, básicamente, el país se polariza en dos grandes partidos políticos: Liberación Nacional (PLN) y Unificación Nacional (PUN), que tiene como antecedente al partido Republicano Nacional liderado por el Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, expresidente de la República (1940-1944). Con el pasar de los años, la oposición al PLN toma diferentes nombres. Pasa del PUN a la Coalición Unidad y luego a la Unidad Social Cristiana (PUSC). El bipartidismo se enclava fuertemente en la conciencia de la población. Entre estos dos enfoques ideológicos, la social democracia y la social cristiana, el poder político pasa de manos cada cuatro años.

No obstante, de acuerdo con Patricia Alvarenga, “el partido político que tuvo una mayor incidencia en la sociedad costarricense entre las décadas de 1950 y 1980, el Partido Liberación Nacional, promovió, junto con el ascenso social, extensos programas de bienestar encaminados a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía” (Alvarenga, 2007: 2). Claro está que, para tales logros, el PLN debe construir diferentes alianzas de clases en torno al proyecto hegemónico con el cual lidera Costa Rica en los siguientes años.

Esas nuevas condiciones políticas que surgen en el país permiten un dominio político que, aunque de alguna forma reconoce la realidad liberal, busca sustituirla por una nueva hegemonía. Camacho señala que en “los primeros años de esta etapa, la hegemonía de los intereses de la burguesía, se facilitan debido a la represión de las organizaciones populares, en general, y proletarias en particular. No obstante, su carácter reformista y el haber surgido de una lucha en contra de organizaciones sindicales y políticas proletarias, hace que el Partido Liberación Nacional sea un fuerte represor de aquellas” (Camacho, 1978: 117).

Poco a poco, el nuevo bloque hegemónico muestra en su conformación la transición que se observa entre aquellos grupos propietarios del cultivo, tanto de café como del banano, y los grupos que emprenden la gestación de un sistema agroindustrial. Se observa un fortalecimiento de la economía, con cierta tendencia a la diversificación productiva y, por tanto, se inicia el abandono del monocultivo del café y del enclave bananero. El modelo de industrialización tardía es financiado por los mismos monocultivos.

Para Leonardo Garnier, Rebeca Grynsman, Roberto Hidalgo, Guillermo Monge y Juan Diego Trejos, sin idealizar los logros que se obtienen durante esos treinta años (1950-1980), el país apuesta a la construcción de una política de salarios crecientes, al aumento en la productividad de la fuerza laboral y, con ello, a la expansión de la clase media. Costa Rica alcanza una posición de privilegio en el contexto latinoamericano por los diferentes indicadores sociales, en particular un aumento en la esperanza de vida y en la escolaridad media, y la disminución de la mortalidad infantil, la desnutrición y analfabetismo. En este sentido, se fortalece el sistema de salud y la educación e, incluso, se aprueba la universalización de estos servicios, con lo cual se alcanza un mejoramiento de la calidad de vida del costarricense (Garnier, Grynsman, Hidalgo, Monge y Trejos, 1997).

Precisamente, durante ese mismo período se observa una importante expansión del sector público y, por su naturaleza de Estado organizador y dirigente, se conoce como Estado gestor o interventor. En palabras de Acuña “el aparato estatal se modernizó y creció en magnitud en el período comprendido entre 1948 y 1980 se crearon ciento trece instituciones públicas [...] las combinaciones de todos esos factores, dio como resultado una sociedad con niveles de vida más elevados que los del resto de la región, y con un conjunto de instituciones políticas y sociales mucho más sólido” (Acuña, 1993: 137).

Aun cuando el país presenta altibajos en su crecimiento económico y social, tiene épocas de un progreso más sostenido, como ocurre entre 1950 y 1980, que requiere de la intervención del Estado en la producción de bienes y servicios como de una autoridad plena sobre el sistema financiero. Con el Decreto 71 de Nacionalización Bancaria del 21 de junio de 1948 y el Decreto 313 de Consolidación Jurídica y Financiera de Nacionalización de la Banca, que promulga la Junta Fundadora de la Segunda República, todos los bancos pasan a pertenecer al Estado. Se tiene claridad conceptual de que el crédito es determinante en el crecimiento de la economía y que, por su magnitud y naturaleza, la banca constituye una función pública. De modo que, siendo el ahorro propiedad de la población nacional, las ganancias del sistema bancario deben convertirse en recursos de inversión potencial dirigida por el Estado.

Esas formas de liderazgo político gubernamental y de pensamiento orientan un tipo de sentido común, un tipo de dirección cultural y política. Los gobernados comparten y aceptan, voluntaria o consensuadamente, esa dominación. Con los meses se fortalece y afianza como una subordinación que se articula mal o bien en un bloque de poder que solo se limita por acciones jurídicas, políticas y económicas.

La propiedad de los medios de comunicación masiva evidencia los movimientos de las clases dominantes. En cuanto a la estructura del poder en los medios, según Isabel Ovares y Patricia León, en “el periódico La Nación están concentrados, como quizá en ningún otro órgano de información, lo que se ha denominado burguesía agraria costarricense. En Radio Monumental o La República no participan como en La Nación, tantos hacendados, productores de café, caña de azúcar, criadores de ganado y productores de leche [...] En algunos casos, estos hacendados han diversificado sus inversiones hacia otros campos. También participa en La Nación un grupo de fuertes comerciantes” (Ovares y León, 1979: 62).

Es importante tener en cuenta que, precisamente por su efectividad y cobertura, los medios de comunicación se constituyen en el aparato reproductor y divulgador de la dirección cultural y política de las clases dominantes. De acuerdo con Rafael Roncagliolo, “los medios de comunicación tienden a convertirse en aparatos de hegemonía y agenda de socialización dominantes, desplazando en parte a la familia, la Iglesia y el aparato escolar. De ahí que su lugar en la producción social de la realidad, y en particular sus ideologías de la democracia resulten absolutamente cruciales” (Roncagliolo, 1984: 319-320).

Realmente, esa dominación ideológica, cultural y política se desarrolla en un proceso histórico, con momentos de aceptación pasiva pero también de conflicto, de resistencia y antagonismo creciente. El mismo proceso hegemónico también legitima y se adapta a nuevas condiciones, se redefine y reconstruye en el tiempo. Al respecto de esa realidad nacional que bien resalta lo ya dicho por Cordero, Camacho y Solís en relación con el bloque histórico, en un artículo que publica el diario digital El País.cr, José Merino describe que “después de los años cuarenta y hasta finales del siglo pasado [siglo XX] se constituyó en nuestro país un bloque de poder que construyó su dominación con un amplio consenso de la

sociedad, por su capacidad de impulsar en la sociedad política en una dirección que no solo servía a sus intereses, sino que también beneficiaba a amplios sectores de las clases subordinadas. Es precisamente esa capacidad de gobernar, siempre con la fuerza que está implícita en la lógica del sistema, pero sin violencia abierta, la que ha sido llamada por Gramsci como hegemonía, que no se entendía únicamente como superioridad cultural que conduce al consentimiento político, sino también como el momento de la dominación social clasista que siempre acompaña a este consentimiento” (Merino, 2012: snp). Como se observa en las palabras de Merino, en el país se funda una dirección política y cultural de un bloque histórico hegemónico que coopta e institucionaliza la resistencia mediante la persuasión y la mistificación.

Por otra parte, desde un punto de vista histórico, el recorrido general de los movimientos sociales, de sus acciones colectivas y de las relaciones de conflicto o de cooptación y cooperación con las clases dominantes, alcanza predominancia esencialmente la organización obrera sindical. La construcción y fortalecimiento de la identidad social y de la acción colectiva se organiza a partir de una condición de clase, o de la pertenencia a un grupo social específico (obrero). Según Acuña, la participación de “activistas, intelectuales de otras clases y elites políticas intentaron grabar improntas ideológicas” (Acuña, 1993: 272) y, por tanto, refuerzan aspectos culturales y político ideológicos, tales como las ideas anarquistas y de corte marxista que prevalecen durante varias décadas.

El desarrollo del movimiento urbano presenta diferencias importantes en relación con el rural, pues el urbano muestra más capacidad de juego político para crear condiciones de inclusión y reforma. Aunque con carácter muchas veces represivo del aparato estatal, en particular, en el enfrentamiento de huelgas, Acuña señala que “las clases subalternas costarricenses formaron parte de una experiencia relativamente exitosa de construcción de un sistema

hegemónico donde Estado, sociedad y nación fueron más coherentes e integrados” (Acuña, 1993: 300).

Si se analiza el proceso de construcción y deconstrucción social que viene a cambiar las condiciones de vida y de articulación de la sociedad costarricense en los últimos 50 años, bien se encuentran diferentes factores económicos, políticos, e institucionales que se pueden identificar. Por ejemplo, con el paso de los años, la sociedad costarricense empieza a cambiar. Los acelerados procesos de urbanización y de transnacionalización cultural y comercial que ocurren a partir de la década de los setenta modifican los escenarios y, muy pronto, el país entra en los registros mundiales de consumo masivo y provoca el interés de la industria multinacional.

De la sustitución del modelo económico de desarrollo y las nuevas clases dominantes a finales del siglo XX

En la década de 1980, Costa Rica empieza a mostrar un modelo basado en la promoción de las exportaciones y en la apertura comercial y, más recientemente, empieza a moldear una economía de servicios. Estas decisiones tienen importantes implicaciones en la evolución de los sectores productivos, pero especialmente la incidencia de los programas de ajuste estructural (PAE) —en esa época los promueve el Banco Mundial— le permiten a una seguidilla de Gobiernos introducir diferentes programas de reestructuración social, política y económica en correspondencia a corrientes ideológicas neoliberales y que, de una forma u otra, fracturan el pegamento, la pasta que configura la cohesión de la sociedad costarricense y los estilos de convivencia social. En particular, incide en la ruptura del Estado de bienestar.

En ese contexto, ya en la década de los noventa se empieza a observar la introducción y los enlaces de una globalización económica que se rige por las

normas de un capitalismo voraz, así como problemas sociales que, si bien no eran nuevos, responden a estructuras organizativas y estrategias si novedosas, como el narcotráfico y la corrupción, en diferentes modalidades y niveles nunca vistos, para hacer tambalear la democracia y los fundamentos de la identidad costarricense. Pareciera que la clase política cae en el juego de una mal llamada gobernanza, y se evidencian problemas de gobernabilidad, sin una participación real de la sociedad civil, hasta llegar a confundir a los electores que se sienten defraudados por el comportamiento y desempeño de sus representantes políticos, ante el incumplimiento sistemático de aquellas promesas que los llevaron al poder.

En el marco de las condiciones neoliberales, surgen distintas preocupaciones por reducir el tamaño del Estado y, con ello, un deterioro de las funciones sociales, la privatización de ciertas empresas y la propuesta de liberalización de algunos servicios. Además, junto con los problemas económicos asociados al mercado interno, se evidencia un estancamiento en los salarios y un incremento sostenido en los niveles de inflación, y se inicia a mediados de 1990 una reorganización profunda de los sistemas de pensiones y la regulación del sistema bancario y financiero que deja de lado el monopolio estatal para abrirse a la banca privada.

Entre otras decisiones, también, se eliminan diferentes tipos de subsidios que especialmente se mantenían en el sector agrícola, se reduce la inversión en la infraestructura nacional, en particular la orientada a la construcción de carreteras, caminos y edificaciones escolares. Irremediablemente, las políticas públicas y los programas puestos en marcha inciden en un deterioro general del bienestar social de la población y, por ende, en una generalización de las desigualdades, puesto que son las clases más desfavorecidas las que terminan pagando el costo del ajuste y la restructuración del Estado.

Sin dejar de lado el proceso de transformación, tampoco se puede afirmar que los distintos Gobiernos de la República hayan dejado en total desamparo a los sectores más vulnerables, pero al no contemplar una inclusión más universal o por sistemas de información ineficaces quedan fuera familias que no son identificadas por las organizaciones de regulación y otras en condición por encima de la pobreza, por el contrario, reciben el apoyo económico de instituciones, como el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y del Fondo Nacional de Becas (Fonabe). Ante las condiciones de crisis, se mantienen ciertos programas sociales y se implementan nuevas alternativas de solución a la problemática social. En términos absolutos, la inversión social no disminuye de una forma marcada, aunque su designación responde más a esquemas de carácter clientelar.

Con más o menos porcentaje, la pobreza conforma una quinta parte de la población. Lamentablemente, las insuficiencias anteriores imposibilitan ejecutar con mayores probabilidades de éxito una propuesta integral de largo plazo para combatir la exclusión social y la pobreza e incorporar a todos los actores que privan de las oportunidades de movilización social y de empleo pues acumulan carencias en círculos que solo las refuerzan.

La crisis de la década de 1980, los PAE y las estrategias y políticas de las clases dominantes y los distintos Gobiernos que asumen la conducción del país en los últimos treinta años orientan la sociedad hacia otros principios más relacionados con la competencia, el individualismo y la privatización de los servicios. Pero más pronto de lo esperado, va a entrar en crisis la participación política electoral.

En ese sentido, las explicaciones de los desencuentros entre el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses presentan una perspectiva más de carácter político electoral y del desempeño de los gobernantes a quienes se les reclaman debilidades en la conducción política,

en el liderazgo y en la toma efectiva de decisiones oportunas, ya no solo por las clases subalternas, sino que también por los sectores productivos y financieros.

Aun cuando desde 1953 la cantidad de partidos políticos muestra una tendencia al aumento en las elecciones nacionales, aunque más para el caso de las elecciones legislativas y municipales que para las presidenciales, se va constituyendo en el país un sistema de multipartidismo o pluripartidismo. Estos conceptos tienen una acepción similar. Aunque el multipartidismo expresa mejor la cantidad de partidos, el pluripartidismo se asocia más a la cantidad de tendencias políticas e ideológicas distintas que representan los partidos políticos.

Por su parte, Ciska Raventós y Olman Ramírez afirman que, “entre 1948 y 1982, hubo un sistema de partidos bipolar de partido dominante, en que la dinámica política estuvo marcada por los conflictos entre élites. El Partido Liberación Nacional (PLN), dominante durante todo el período, siguió políticas intervencionistas en la economía, y, al igual que la mayor parte de los países latinoamericanos, impulsó la industrialización de sustitución de importaciones y la diversificación de las exportaciones. Por su parte, los distintos partidos de la oposición al PLN, más fragmentados e inestables, tuvieron una orientación económica más liberal” (Raventós y Ramírez, 2006: 883). Más recientemente, la creación del partido Acción Ciudadana (PAC) contribuye de alguna forma en el rompimiento real del bipartidismo en el país.

Según Carlos Alvarado, “el PAC fue fundado el 3 de diciembre de 2000. Personas de distintos orígenes políticos y sociales participaron en la fundación del PAC, no obstante, el partido fue creado a partir del liderazgo de Ottón Solís Fallas” (Alvarado, 2007: 46), quien es acompañado por figuras líderes de otros partidos políticos del PLN, del PUSC y de partidos de izquierda.

De alguna forma, el surgimiento del PAC puede interpretarse como una forma de canalizar el descontento y alejamiento de la gente del bipartidismo dominante

que empieza a dar muestras de agotamiento a partir de las elecciones de 1998. En este proceso electoral se observa también un crecimiento acelerado del abstencionismo, que pasa del 18,9% al 30,1%. Sin duda, se trata de un crecimiento significativo de un proceso electoral a otro. En un período de 4 años, el abstencionismo se incrementa en un 63%.

En el Diccionario electoral se define el abstencionismo simplemente como la “no participación en la votación de quienes tienen derecho a ello” (Capel, 2017: 1), es decir, el acto de no votar. Pero, puede tener otras implicaciones, tal y como las señala Raventós, como el no voto por cuestiones involuntarias (migración) o, incluso, aun votando, puede derivar en una especie de abstencionismo cívico cuando se expresa en votos blancos y nulos (Raventós, 2005), también llamado como abstencionismo activo.

Al respecto, Rodolfo Cerdas, Mark Payne y Jorge Vargas señalan que, “a partir de las elecciones de 1998, pero sobre todo desde las de 2002 y 2006, se hizo evidente un debilitamiento del sistema, que se expresó en una pérdida de credibilidad de los partidos, una mayor volatilidad electoral, un aumento del abstencionismo, la emergencia de nuevos partidos y de tendencias a la fragmentación en el contexto de una notoria incapacidad del sistema para afrontar y resolver los problemas asociados al aumento de la exclusión social y la pobreza” (Cerdas, Payne y Vargas, 2007: 58). Estas condiciones problemáticas tienen implicaciones de desconfianza y recelo en la misma democracia que el país presume como ejemplar. Estos autores afirman que, “por primera vez en muchos años y en un nivel sin precedentes, los resultados electorales fueron cuestionados en varios aspectos del proceso, y aunque al final hubo una aceptación de los mismos, se hizo evidente la necesidad de mejorar, procedimental y tecnológicamente, el funcionamiento del sistema electoral en su conjunto” (Ídem).

Autores como Ángel Ruiz también observan efectos de dominación hegemónica cuando manifiestan que “lo mismo podría suceder con una caída drástica y sostenida de la credibilidad en los dirigentes. Hasta este momento, las crisis de ingobernabilidad que hemos vivido en el país no han sido tan profundas, y, hacia el futuro, solo lo serían en la medida en que las acciones de los gobernantes y del bloque hegemónico dominante en el nuevo estilo de desarrollo no permitan oportunidades de progreso individual y colectivo para la mayoría de la población o que los niveles de incredibilidad lleguen tan bajo como para provocar la desesperación y la desesperanza colectivas” (Ruiz, 2000: 232-233).

De acuerdo con Fernando Sánchez, la erosión y disminución de la participación electoral y lo que se puede denominar como: el fracaso o deterioro de la lealtad al partido, son algunas consecuencias del surgimiento del desalineamiento electoral en Costa Rica. Según Sánchez, este desalineamiento está determinado por “un crecimiento en el nivel de abstencionismo, un aumento en el respaldo hacia terceros partidos —en claro desfavorecimiento a los partidos más tradicionales—, un incremento en el nivel de quiebre del voto, y una creciente volatilidad electoral” (Sánchez, 2002: 32).

En ese sentido, para Cerdas, Payne y Vargas, “se habla, así, del desalineamiento electoral ocurrido por los cambios en la composición, naturaleza y expectativas del electorado; del internismo de los partidos y la distancia entre las prioridades de las dirigencias” (Cerdas, Payne y Vargas, 2007: 59). No solo se observa un alejamiento de los partidos políticos y la ciudadanía que atiza más el cuestionamiento a la democracia. También, las ciudadanía no está satisfecha con el funcionamiento del Estado. Estos autores enumeran diferentes falencias que obligan a repensar el modelo país: el “desfase entre el reconocimiento creciente de derechos democráticos y aspiraciones legítimas de la ciudadanía y la incapacidad del Estado y sus instituciones para corresponder, con las respuestas y

apoyos adecuados, los requerimientos que ellos implican; de las falencias y debilidades en el combate a la pobreza y a la exclusión y el déficit de recursos materiales y humanos, que no ha podido resolverse en el marco del sistema político actual; de la incapacidad de autoreforma de los partidos y las dirigencias; del peso de los grupos de presión, la corrupción, las debilidades institucionales de los poderes del Estado y las instituciones” (Cerdas, Payne y Vargas, 2007: 59).

En un sentido similar, pero desde una perspectiva más económica, Miguel Gutiérrez y Fernando Straface afirman que, “ciertamente algunos indicadores sociales continuaron mejorando (como el aumento de la esperanza de vida al nacer, la escolaridad y la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición). En los últimos 20 años, el crecimiento económico presenta un comportamiento irregular y, en promedio, inferior al de algunas décadas atrás, además de que presenta un creciente pago a factores externos que separa el crecimiento del PIB del progreso en bienestar de la población” (Gutiérrez y Straface, 2007: 14). Además, los mismos autores critican el incremento en la desigualdad que afecta a diferentes segmentos de la sociedad. Al respecto, “durante los años noventa la sociedad costarricense se volvió levemente más desigual. En efecto, el coeficiente de Gini aumentó de 0,37 a 0,425 entre 1997 y 2002. Considerando un plazo más largo, y con información más precisa, el INEC reporta que entre 1998 y 2004 este coeficiente pasó de 0,35 a 0,47. En tercer lugar, aunque la pobreza disminuyó durante la primera mitad de los años noventa, el crecimiento económico que tuvo lugar entre 1995 y 2003 no se tradujo en reducciones ulteriores. Esta desconexión entre desempeño económico y equidad social se ha convertido en uno de los principales desafíos que enfrenta el país” (Ídem). Por su parte, para Straface, “la explicación del ‘cansancio reformista’ radicaría, precisamente, en la constatación de que el modelo de apertura y orientación

hacia el exterior no ha permitido avanzar en materia de lucha contra la pobreza” (Straface, 2007: 27).

Mientras se consolidan otros grupos económicamente privilegiados y programas institucionales que, como los define Luis Paulino Vargas, se trata de “actores investidos de intereses disímiles y dotados de recursos de poder asimétricos” (Vargas, 2006: 5). Rafael Quesada y otros autores los definen como aquellos “grupos que, en la estructura social, por razones económicas, de *status* social y políticas se erigen como los sectores que ostentan la dirección político-intelectual de la sociedad” (Quesada y otros, 1999: 191). También, Vargas dice que “los actores hegemónicos imponen sus intereses y lo hacen en el desarrollo tecnológico, la organización institucional y la normativa y legalidad predominantes. Todo ello les garantiza mayores ganancias, al tiempo que excluye, margina y golpea a los actores en posición subalterna” (Vargas, 2006: 6). Las instituciones que servían de pegamento, de adhesivo, para cohesionar la sociedad fueron perdiendo consenso y legitimidad. En palabras de Cornelius Castoriadis, las instituciones que permitían la unidad y la cohesión interna de la inmensa y complicada red de significaciones que atraviesan, orientan y dirigen toda la vida de una sociedad (Castoriadis, 1986), como sistema de interpretación de una praxis social dinámica, venían siendo modificadas y transformadas, para dejar las mismas instituciones con una importancia, un valor y un sentido muy distinto al que ostentaban décadas atrás.

En un sentido similar, Henry Mora señala que “en el marco de las tesis desarrollistas que prevalecieron durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo pasado [siglo XX], el «desarrollo económico» solía entenderse como un proceso de crecimiento con ‘capacidad de arrastre’ y ‘vocación transformadora’, es decir, con capacidad de involucrar a la totalidad (o casi totalidad) de la población en los ‘frutos del crecimiento’ [...], transformando la sociedad entera

en un conjunto social cohesionado e integrado, capaz de manejar el conflicto social (siempre presente), a través de la construcción de acuerdos y consensos más o menos hegemónicos entre las distintas clases y sectores sociales, y con la participación estratégica de un Estado concertador y benefactor” (Mora, 2015: 13).

Aunque se clasifica entre los países de menor desarrollo relativo, Costa Rica se define y reconoce por sus indicadores de desarrollo humano comparables a los alcanzados por los países más desarrollados, contrario a su realidad económica, pues los avances que el país muestra a partir de la segunda mitad de los noventa no se reflejan en más ventajas y condiciones que evidencien un mejoramiento general de la sociedad. Más bien, a pesar del estilo o modelo gradual y consensuado, pareciera revelar una especie de cansancio por la implantación y gestión de las reformas.

La población pierde confianza y el país se ensombrece por ciertos elementos problemáticos, como la creciente indiferencia de la ciudadanía en el ejercicio del voto. Aunque por coyunturas políticas puede ocurrir lo contrario, como sucede en las elecciones presidenciales de 2014. De manera similar, se observa con cierto escepticismo el aumento del pluralismo en la composición social, en las migraciones y en la diferenciación que encuentra resonancia en la variedad de opiniones, de grupos, de puntos de vista, de actitudes políticas, religiosas, éticas e incluso geográficas que eventualmente provocan diferentes crisis en la ciudadanía y en las identidades.

De ahí que, los reclamos sostenidos de la sociedad costarricense ante la situación de incertidumbre y las dudas de cómo el desarrollo puede llegar de manera más inclusiva y distributiva a la población, obligan a un Estado gestionado por Gobiernos de turno con el respaldo de las clases dominantes, a encontrarse con

la sociedad civil para enfrentar las circunstancias y retos que ameritan la búsqueda de acuerdos.

Como parte de las estrategias hegemónicas que pretenden imponer e, incluso, subyugar mediante el control y la implementación de leyes que eventualmente puedan afectar a la población, diferentes Gobiernos costarricenses buscan, de una u otra forma, un consenso nacional para reformar el Estado y otras transformaciones de relevancia nacional. De acuerdo con Ruiz, “históricamente, en las dificultades de la gobernabilidad de este país, la dicotomía entre hegemonía y coerción en el manejo de las relaciones de poder, de manera general, siempre benefició a la primera con base en el consenso” (Ruiz, 2000: 13). Es así como se incorporan en las comisiones de concertación a ciertos actores de la sociedad civil, junto con representantes del Gobierno y de las clases dominantes. El objetivo es la búsqueda de acuerdos que legitimen ante la Asamblea Legislativa la aprobación de las leyes que permitan la renovación del Estado, a partir de un cuestionado consenso nacional.

Sin entrar en mayores descripciones, prácticamente todas las comisiones fallan en la consecución de sus objetivos, puesto que las propuestas terminan en los archivos de la Asamblea Legislativa al ser rechazadas, sin llegar siquiera a su revisión y menos a la ordinaria discusión por parte de las comisiones parlamentarias.

En un resumen de los últimos treinta años (1985-2015), se puede afirmar que algunas de esas comisiones logran concretar unas pocas leyes, tales como: la Ley de fortalecimiento del Sistema Bancario Nacional que inicia la apertura de la banca privada, la Ley de Justicia Tributaria y la reforma a las pensiones del Magisterio Nacional —ya mencionada—, aunque genera una huelga que se mantiene por más de un mes durante la Administración Figueres Olsen (1994-1998), todas ellas como resultado del Pacto Figueres-Calderón. Otras, como la

creación de la Sala Constitucional (Sala IV) y el aumento al 8% del PIB para la educación, se terminan de gestar en 1989 y el 2011, respectivamente —por cuanto vienen dando tumbos desde muchos años atrás— por comisiones gubernamentales cuyos resultados se trasladan en sendos acuerdos que toma la Asamblea Legislativa.

En 1986-1990, la Administración Arias Sánchez conforma la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (Corec I) y se prorroga durante la Administración Calderón Fournier (1990-1994). En la Administración Figueres Olsen resalta el Acuerdo Nacional Razonable, que se conoce como el Pacto Figueres-Calderón.

Posteriormente, el proceso de Concertación Nacional que impulsa la Administración Rodríguez Echeverría (1998-2002) tiene, como uno de sus principales resultados, el Combo del ICE. Este acuerdo genera una oposición tal que permite aglutinar a diferentes movimientos sociales y gremios en una huelga nacional que obliga al retiro del proyecto de la corriente legislativa.

La Administración Pacheco de la Espriella (2002-2006) impulsa la Comisión de Control y Ordenamiento de Gasto Público; y, de manera similar, la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (Ceare) en la segunda Administración Arias Sánchez (2006-2010). Más recientemente, la Comisión de Eficiencia Administrativa y la Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática, mejor conocida como la Comisión de Notables, en la administración de la presidenta Laura Chinchilla Miranda (2010-2014).

En respuesta a los actores hegemónicos, los sectores sociales con más carácter contestatario y reivindicativo impugnan el conjunto de agravios que se cometen y reclaman las condiciones perdidas en el proceso de ajuste, en la propuesta de un modelo de desarrollo que no aporta los resultados esperados y en las comisiones de concertación que no alcanzan consenso para la reforma del Estado.

Más aun, se trata de una situación que empeora por el aumento desmedido de denuncias por casos de corrupción —en Costa Rica, Suiza Centroamericana (1935), Mario Sancho Jiménez denuncia las malas prácticas de corrupción que se observan en los políticos de esa época y, de manera similar, Roberto Brenes Mesén en *El Político* (1941) también señala las mismas prácticas corruptas—, por la evidencia de diferentes debilidades institucionales en los cuatro poderes del Estado que afectan a la ciudadanía y por ineficacia en el funcionamiento de algunas organizaciones públicas que inciden en los servicios. Las protestas contra las decisiones de los distintos Gobiernos muestran múltiples expresiones de descontento y, algunas veces, de rebelión, y presentan un cuadro social y cultural que integran ciudadanos de diferentes orígenes geográficos y multipartidistas.

Esas condiciones las reitera Ruiz, en cuanto a que la “lógica política y social de las etapas ha sido evidente: la reforma del Estado afecta a la población más directamente, implica en algunos casos despidos, traslados, incertidumbre y una variación de las expectativas de las personas. Pero, además, una reforma institucional requiere una base social, ya sea una coalición o bloque de grupos y cierto apoyo ciudadano. El bloque hegemónico del modelo anterior no iba a apoyar un nuevo modelo, el nuevo bloque debía generarse: exportadores, financistas, intelectuales y una clase media nueva, vinculados a la exportación o a los servicios (por ejemplo, el turismo) y al comercio” (Ruiz, 2000: 37).

De acuerdo con lo anterior, aun cuando el Estado es el principal reproductor de la hegemonía y, al representar los intereses de las clases económicas, culturales y políticas dominantes, el Gobierno de turno asume la conducción de los procesos hegemónicos de dominación, pareciera que no existe un bloque histórico hegemónico debidamente consolidado que marque la ruta y dirija los procesos de concertación en el país, más si se evidencian las diferencias y las luchas por el poder que surgen entre las distintas fracciones que integran dichas clases.

Al respecto, como ejemplo del sector financiero Pablo Pérez y Kimberly Alvarado advierten que se “ha generado una recomposición de las élites financieras que replanteó las relaciones entre los grupos de poder de este sector. Y, por otro lado, han contribuido a que los intereses financieros se erijan en hegemónicos [...], hegemonía que ha sido posible, entre otras causas, gracias al vínculo estrecho que existe entre los empresarios privados y los actores políticos, o bien, socios financieros que laboran para el Gobierno” (Pérez y Alvarado, 2012: 7).

Cabe considerar los señalamientos de Laclau y Mouffe cuando afirman que “el Estado no es un medio homogéneo, separado por un foso de la sociedad civil, sino un conjunto dispar de ramas y funciones sólo relativamente integrado por las prácticas hegemónicas que tienen lugar en su interior. Sobre todo, no debe olvidarse que el Estado puede ser la sede de numerosos antagonismos democráticos, en la medida en que un conjunto de funciones en su seno — profesionales o técnicas, por ejemplo— pueden entrar en relaciones antagónicas con centros de poder que, dentro del mismo Estado, intentan coartarlas y deformarlas” (Laclau y Mouffe, 1987: 297).

Como parte de las capacidades hegemónicas, el Estado costarricense y las clases dominantes asociadas generan diferentes tensiones, abusos de poder y restringen beneficios y derechos, en particular, relacionados con el empleo público. En el marco de las luchas, surgen nuevos movimientos sociales y otros se consolidan. En adelante se describen el reclamo y la protesta que constituyen los medios idóneos de la acción colectiva.

La protesta en Costa Rica

Desde una perspectiva histórica, predominan en el país las acciones colectivas obreras y de los trabajadores públicos y privados que dejan diferentes tipos de huellas, tanto por la cantidad de participantes y estrategias de movilización,

como por la importancia de las reivindicaciones. Ciertamente, aunque con el paso de los años surge una amplia variedad de movimientos sociales, los sindicatos son los que mantienen una mayor relevancia.

A pesar de que los movimientos obreros se manifiestan en las últimas décadas del siglo XIX, ya para 1888 se tiene registro de la primera gran huelga bananera organizada por italianos, quienes además conocían las transformaciones laborales, las experiencias y las luchas del movimiento obrero europeo. No es sino hasta principios del siglo XX que se manifiestan las condiciones para que surja un movimiento obrero sindicalizado y, como corolario, la creación en 1905 de la Federación Nacional de Artesanos. Posteriormente, se crea la Confederación General de Trabajadores en 1913, que fuera impulsada por el Centro Germinal, un centro de estudios sociales encabezado por Omar Dengo y conformado por un grupo de reconocidos intelectuales de la época. Al respecto de este segmento poblacional, es importante señalar que, precisamente, las luchas sociales alcanzan nuevas dimensiones por la atención y aportes de las conciencias más lúcidas del momento, entre quienes destacan: Pedro Pérez Zeledón, Alberto Vargas Calvo, Carlos María Jiménez, Carmen Lyra, Joaquín García Monge y el propio Omar Dengo (De la Cruz, 2004).

La dinámica de la acción colectiva más determinante refiere a las reivindicaciones obreras que muestran cada vez mayor efervescencia. Para 1918 y 1919, se observan, básicamente, acciones abanderadas por trabajadores artesanos de la carpintería, ebanistería, zapatería, sastrería, panadería y tipografía, además de mecánicos y las trabajadoras de fábricas dedicadas a la costurería y a la fabricación de puros.

En esos años, durante el Gobierno del general Federico Tinoco (1917-1919), quien asume el poder mediante golpe de Estado —en contra del presidente constitucional Alfredo González Flores (1914-1917), el 27 de enero de 1917—, el

país vive una convulsa seguidilla de reclamos y huelgas. Dice Alejandro Bonilla que, en esa época, los “artesanos y obreros se habían constituido en uno de los grupos sociales más fuertes de la sociedad costarricense. Los grupos obreros conformaron su propia cultura, conciencia social e ideología” (Bonilla, 2009: 49), y más adelante afirma Bonilla que los “movimientos sociales de junio de 1919, en cambio mostraron diversos matices de lucha, que fueron desde los medios pacíficos hasta los violentos. Los medios pacíficos los encontramos en las primeras acciones colectivas lideradas por los alumnos y docentes del Liceo de Costa Rica, tanto el 11 de junio como el 12 de junio, quienes se limitaron a difundir su opinión de protesta contra el Gobierno” (Bonilla, 2009: 52).

Como corolario de lo anterior, dos meses después de esas acciones, el presidente Federico Tinoco presenta la renuncia ante el Parlamento, el 20 de agosto de 1919. En particular, la dictadura de Tinoco cae, en gran parte, por los efectos de las manifestaciones realizadas por los movimientos sociales, sin menoscabo de otras acciones colectivas por reclamos de las clases subalternas. Al respecto, Bonilla señala que los movimientos sociales “ayudaron a madurar a los sectores populares en una tradición de movilización ciudadana que se venía gestando desde el siglo XIX y que definitivamente prepararon el camino a la obtención de las reivindicaciones en la década de 1920” (Bonilla, 2009: 53). En 1920, el obrerismo tiene bastante claro que el reclamo no basta para obtener beneficios si no se acompaña de la acción colectiva, en particular, manifestaciones y huelgas. Con ello, el movimiento sindical también empieza a mostrar signos de madurez y de conocimiento del proceso huelguístico.

Esos factores propician las condiciones necesarias para aglutinar a los trabajadores artesanos, las mujeres trabajadoras de las maquilas y a los empleados públicos en una huelga que tiene resonancia en todo el país, siempre en demanda de mejores condiciones de trabajo, que termina al recibir una

respuesta favorable del Gobierno. Como resultado de la acción colectiva, se logra la aprobación de la Ley 100, de diciembre de 1920, que incorpora reformas a la jornada de ocho horas para los empleados públicos y otros derechos de los trabajadores, además un aumento del 20% al salario mínimo.

Posterior a la segunda gran huelga general, que inician los trabajadores bananeros en enero de 1921 —sin olvidar la huelga de 1913 que lideran los trabajadores bananeros de Costa Rica y Panamá— a la que se incorporan las diferentes centrales de obreros, con más de dos meses de duración, pero con resultados poco satisfactorios. En apoyo a la multinacional bananera *United Fruit Company*, el Gobierno termina la huelga con acciones represivas. No obstante, el proceso posibilita amalgamar aún más los intereses de los movimientos sindicales y el surgimiento de los eventos de 1934: la huelga general de zapateros y la gran huelga bananera del Atlántico, con una duración de tres meses y la participación de diferentes intelectuales. Muy destacadamente, en estas acciones colectivas emerge la figura del dirigente sindicalista de afiliación comunista Carlos Luis Fallas Sibaja (conocido como Calufa).

A partir de ese momento, el país vive jornadas convulsas de reclamos, protestas y huelgas. Según Carlos Abarca, entre “1934 y 1947 los obreros de empresas manufacturas y agrícolas y trabajadores del Estado realizaron 72 huelgas, el 69% hasta 1943” (Abarca, 2013: 24), situación de conflicto que se mantiene en los siguientes cuatro años, de 1943 a 1947, en los que se viven 22 huelgas, para un 31% del total.

Esa efervescencia social también incide en la organización y consolidación de los intereses militantes obreros. Los movimientos sociales encuentran espacios para irrumpir, para manifestarse y mantenerse vigentes. Al respecto, Abarca dice que “entre 1934 y 1947 se crearon 128 organizaciones, el 69% después de 1943. Estuvieron activos 106 sindicatos, 3 [sic] uniones, 5 asociaciones, 4 federaciones,

5 secciones del Comité de Enlace Sindical y 5 secciones de la Unión Campesina de Lucha por Tierra y Crédito. De 114 organismos de base, 39 sindicatos se ubican en la manufactura, 25 en agricultura, 3 en minería, 5 en plantaciones bananeras, 5 en plantas eléctricas, 10 en construcción y afines, 5 en explotación y aserrío de maderas, 7 en labores ferroviarias y transporte marítimo, 6 en comercio, 3 en oficios varios y 6 en instituciones estatales” (Abarca, 2013: 25).

Los últimos cinco años de la década de los cuarenta, como se afirma anteriormente, están marcados por protestas y articulaciones del movimiento sindical, donde los empleados públicos y, particularmente, los educadores asumen un rol particular. Tal y como describe Abarca, entre “1947 y 1949 el magisterio vivió una fase de radicalización política y subversión contra el Gobierno” (Abarca, 2013: 63).

Las condiciones de protesta no dejan por fuera la participación de la mujer y los movimientos feministas. Aunque pareciera que históricamente la mujer no asume protagonismos evidentes, Nancy Piedra señala que, “como expresiones organizativas concretas de las mujeres durante el período 1940 al 70, sobresale en primer lugar la experiencia organizativa y política de la Liga Feminista Costarricense, expresión que impactó e influyó la vida política del país, y en segundo lugar la constitución de la Alianza de Mujeres Costarricenses, cómo una expresión organizativa de mujeres comunistas y mujeres de sectores populares. Ambas experiencias político-organizativas, aunque diferentes, constituyen el referente histórico en el proceso de configuración del movimiento de mujeres costarricenses. Sin embargo, no se puede perder de vista que dichas agrupaciones no fueron las únicas experiencias en las que las mujeres tuvieron una participación organizativa destacada” (Piedra, 2001: 14-15).

En este marco de descontento popular y ambiente que motiva un movimiento nacional de desobediencia, el partido Social Demócrata organiza la Huelga de los

Brazos Caídos en 1947 que trae como consecuencia un paro general de actividades laborales, comerciales, educativas y económicas. La huelga se depone una vez que el Gobierno de Teodoro Picado Michalsky (1944-1948) ofrece la garantía de salvaguardar la pureza del sufragio. No obstante, solo seis meses después de tal compromiso, se rompe el pacto y, como afirma Hugo Picado, “la guerra civil de 1948 estalló cuando el partido gobernante intentó anular los resultados válidos de las elecciones” (Picado, 2009: 100).

A partir de ese momento, que bien puede afirmarse marca un parteaguas histórico en el desarrollo nacional, de acuerdo con Alvarenga, es posible distinguir las seis grandes acciones colectivas organizadas por movimientos obreros que ocurren en Costa Rica entre 1952 y 2007. Aun cuando la historia de las manifestaciones sociales es abundante, estas huelgas revisten importancia porque presentan elementos diferenciadores que ameritan su selección:

- i) 1952 y 1956, estando el partido Vanguardia Popular en clandestinidad, los sindicatos y juntas progresistas de San José se rebelan contra el alza de tarifas eléctricas y se manifiestan a favor de la nacionalización de las líneas de distribución eléctricas, así como a favor del fortalecimiento del Instituto Costarricense de Electricidad, ambos eventos ocurren en San José;
- ii) 1983, organizaciones comunales y sindicatos logran articular diferentes protestas contra alza de tarifas eléctricas que abarcan todo el país;
- iii) 1995, organizaciones magisteriales, junto con sindicatos y universidades públicas, provocan protestas en todo el país contra un proyecto de ley que regula las pensiones del Magisterio Nacional —aun así, se aprueba—, que surge del pacto político que el expresidente Calderón Fournier (líder de la oposición) suscribe con el presidente Figueres Olsen;
- iv) 2000, sindicatos, organizaciones de agricultores, organizaciones comunales, organizaciones eclesiales, ecologistas, feministas, estudiantes universitarios y

colegiales, organizan en todo el país una gran protesta contra el proyecto de ley que pretende abrir el mercado eléctrico y, corolario, en defensa de la privatización del ICE, protesta que se conoce como el Combo del ICE;

v) 2004, organizaciones de agricultores, estudiantes de secundaria y universitarios, taxistas, dueños de talleres, organizaciones comunitarias y sindicatos del sector público llevan a cabo protestas en todo el país contra el monopolio de la revisión técnica vehicular que el Estado concede a la empresa transnacional Supervisión y Control (España) en alianza estratégica con la empresa Transal de Costa Rica, que se denomina Riteve Syc; y,

vi) 2005-2007, sindicatos públicos, movimientos ecologistas, agricultores y universitarios, las organizaciones indígenas, organizaciones comunales, agrarias y de transportistas se organizan en todo el país para protestar contra el Tratado de libre comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y Estados Unidos de América, protesta conocida el No al TLC (Alvarenga, 2007). Se agrega a esta lista la huelga general de setiembre de 2018, que se convoca en contra del proyecto de finanzas públicas, y apenas en noviembre de 2018 se observan algunos intentos de solución.

La anterior descripción muestra cambios sustantivos en el tipo de protesta que surge en el país. Ya no importan solo los temas laborales sino otras preocupaciones ciudadanas que, incluso, aglutinan también amplias participaciones de sindicatos. Interesa discutir y defender un modelo de desarrollo que se funda en la participación del Estado como proveedor de servicios públicos, tal es el caso de la electricidad, la educación pública y la dignificación del personal académico y administrativo, las reivindicaciones sindicales y la discusión de un modelo económico más centrado en la provisión de bienes que se producen internamente.

Un preámbulo significativo de esta nueva corriente de protesta ocurre en 1970, a unas pocas semanas de concluir el Gobierno del presidente José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970). Precisamente, el 24 de abril de 1970, la Asamblea Legislativa aprueba en la Ley 4562 de Explotación de la bauxita en San Isidro de El General, del cantón Pérez Zeledón, provincia de San José, entre el Estado Costarricense y la transnacional estadounidense *Aluminum Company of America* (Alcoa), contrato 121-68. En el despacho presidencial, se firma la ley, por parte del presidente José Joaquín Trejos Fernández (1966-1970).

Ante el llamamiento a oponerse por un contrato que presenta condiciones muy desfavorables para el país, más la negativa de los habitantes de Pérez Zeledón, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (Feucr) organiza una importante manifestación con el objetivo de demandar el interés nacional por la defensa de la soberanía.

Los movimientos estudiantiles universitarios, junto con otros de secundaria, y organizaciones religiosas, de intelectuales, sindicatos y agrupaciones de izquierda, asumen una ardua tarea de organización y convocatoria en prácticamente todo el país. Esa manifestación en contra de Alcoa bien puede definirse como un parteaguas en la historia reciente de los movimientos sociales en Costa Rica, que marca un cambio en la forma cómo se aglutinan y el tipo de temáticas que asumen para manifestarse.

Aun cuando el proyecto de Ley se aprueba, la empresa Alcoa decide finalizar el contrato en 1975 a la espera de mejores condiciones sociales para continuar las negociaciones. El contrato termina sin pasar a la fase de exploración.

Posteriormente, a partir de la década de 1990, se observa una desilusión creciente en la política y, especialmente, en los políticos. De manera similar como sucede en otros países latinoamericanos, los movimientos sociales evidencian una oportunidad legítima para organizarse y protestar.

De acuerdo con Florisabel Rodríguez, Rowland Espinosa y Johnny Madrigal, las transformaciones más importantes que vive el país en las décadas de 1990 y de 2000 tienen incidencia en el abstencionismo y en las expectativas fallidas de la ciudadanía en sus gobernantes. Además del debilitamiento de la representación política, de la misma pérdida de apoyo de los partidos políticos más tradicionales del país y del cuestionamiento al bipartidismo, las transformaciones calan permanentemente en el sistema político institucionalizado costarricense.

Para Rodríguez, Espinosa y Madrigal, esas transformaciones son: “1. Cambios en la estructura productiva con una notable disminución del sector agrícola y una integración más diversa al mercado mundial; 2. Cambios en la estructura social con un aumento de la brecha social y una estabilidad en el porcentaje de población que vive bajo la línea de pobreza; y, 3. Cambios en la cultura política, que pasa de un alto apoyo al sistema político a uno de menor apoyo, con menor homogeneidad y mayores contradicciones” (Rodríguez, Espinoza y Madrigal, 2005: 16). Además, estos autores manifiestan que esas condiciones inciden en la ciudadanía al momento de elegir a sus representantes políticos. Dicen que “los cambios en la legislación que regula la organización del sistema político, integrando formas modestas de participación y descentralización, así como diversas ‘reformas del Estado’ [...] han impactado globalmente la conducta del electorado costarricense. Ello se ha manifestado en un incremento del abstencionismo en diez puntos porcentuales a partir de 1998. También se ha expresado en la erosión de la capacidad de representación de los partidos PUSC y PLN y en un continuo debilitamiento del bipartidismo” (Ídem).

Tal y como señala Rotsay Rosales, “comienzan a ser más frecuentes las manifestaciones de malestar ciudadano con las formas y contenidos tradicionales de la toma de decisiones en el país. Este malestar, que varios autores han calificado de ‘desencanto’ o ‘desafecto’ de la ciudadanía con ‘la política’, ha

trascendido los estudios de opinión pública para expresarse en acciones colectivas, movilizaciones y movimientos sociales —espontáneos unos y orgánicos otros— raras veces observados durante las décadas anteriores” (Rosales, 2015: 242).

Las percepciones de la ciudadanía costarricense muestran aumentos importantes en los niveles de desconfianza en el funcionamiento del Estado y las instituciones públicas en general. Según el PEN, aun cuando se tenía que las coyunturas políticas y sociales que se viven resultan clave para las adaptaciones institucionales, se llega a la conclusión de que “la mayoría de las personas considera que el Gobierno, los políticos, los sindicatos y las cámaras empresariales no trabajan por su bienestar y el de sus comunidades, que el sistema judicial no brinda una justicia pronta, cumplida e igual para todos, y que la mayoría de las personas ha sufrido maltrato en sus gestiones en las instituciones públicas” (PEN, 2016: 299).

Según se afirma anteriormente, aparte de las causas históricas, culturales y políticas que generan desencuentros, las tensiones y contradicciones, la inestabilidad de los compromisos, de las promesas incumplidas y los discursos de mistificación, más el fracaso de la institucionalidad pública en las últimas décadas, contribuyen a exacerbar los colectivos ciudadanos costarricenses para buscar y propiciar soluciones alternativas para el ejercicio de la ciudadanía y la lucha por el reconocimiento de los derechos y demandas crecientes.

Es importante señalar que, como se puede observar en la coyuntura nacional descrita, las diferencias entre los actores políticos y sociales se convierten en disparadores para la construcción de bloques y consensos en movimientos sociales que apuestan por una nueva cultura política colectiva e identidad social y asumen la acción colectiva como el medio idóneo de cohesión, expresión y comunicación.

Costa Rica: de la huelga sindical a la protesta social multidiversa

En los últimos años, con altibajos, hemos venido observando un cierto auge de la protesta y efervescencia social que surge en diferentes países de América Latina y, particularmente, en Costa Rica. Se trata de movilizaciones que, con una articulación distinta a otras del pasado, aglutinan diversos actores, como ecologistas, feministas, indígenas, estudiantes, diversidad sexual, entre otros, que asumen luchas por una amplia variedad de demandas ciudadanas donde sobresalen los derechos incumplidos y suponen la construcción de una ciudadanía política más activa.

Pero no siempre la protesta tiene la oportunidad para desplazarse, crecer y consolidar su objetivo. En muchas oportunidades se observa la clausura, el obstáculo, incluso legal, para impedir que la ciudadanía se organice y participe activamente. Cuando se reprime la esfera pública que aprovecha la protesta, se cae en el uso de la fuerza para desarticular los movimientos, institucionalizar, coartar las libertades, invisibilizar los procesos de resistencia, estigmatizar y denigrar a quienes lideran y, por qué no, criminalizar a las personas manifestantes por cualesquiera hechos o situaciones poco controladas del proceso que produzcan efectos o resultados negativos. Hoy es usual la criminalización y, por tanto, la judicialización de la protesta que se organiza desde las esferas de los poderes legislativos y judiciales.

Otras veces la protesta se reduce, disminuye y finaliza por efecto de procesos de cooptación que pueden explicarse o entenderse como un ejercicio de sumisión por parte de los movimientos en favor del actor hegemónico. Casi siempre el movimiento social cae en errores o, por el contrario, decide retirar la acción colectiva, deliberada o conscientemente, al aceptar las propuestas del adversario, sea el gobierno u otro actor. Puede darse que, al ser

institucionalizados, los dirigentes o representantes se incorporen con distintos tipos de roles en los planes de trabajo y en la ejecución de las mismas propuestas de las clases dominantes.

Las diversas demandas al sistema político por el descontento sistemático, la precarización del empleo, las denuncias por corrupción pública y por las imposiciones que desregulan, flexibilizan y privatizan los servicios públicos, constituyen materias primas y base de la protesta. Con ello, es importante mencionar el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación, los medios de información alternativos y las redes sociales que permiten con mucha eficiencia la difusión y convocatoria de la protesta. Estos factores pueden hacer la diferencia entre las protestas sociales, aun cuando persista algún nivel de desaprobación por parte de la opinión pública, en ciertas oportunidades motivada o instigada por la acción mediática y, por qué no, por la misma acción hegemónica.

De ahí que, no parece extraño el surgimiento de distintas tensiones entre los medios de comunicación masiva, electrónicos e impresos y aquellos de carácter alternativo y comunitario que, por tratarse muchas veces de medios artesanales e independientes, de bajo costo, se obligan a potenciar su eficacia.

Sin embargo, tampoco se puede afirmar que la propuesta de reclamo que ensaya y emprende la ciudadanía activa decanta solo en movimientos sociales adecuadamente organizados. Algunas veces, la protesta adquiere solo un carácter temporal y, una vez cumplido el objetivo, el interés de agencia de los actores desaparece.

Por otra parte, más que presentar criterios de asociación y gestión solidaria, armoniosa, consolidada y completa, los movimientos muestran divisiones y parecieran determinados por controversias, disensos, rencillas y diferencias en cuanto a su funcionamiento, disposición, orientación política y alcance de las

luchas, entre otras. Siendo la hegemonía un asunto de relaciones de poder, cabe distinguir la observación de Michel Foucault, para quien “por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte” (Foucault, 2005: 112).

Aun cuando, en Costa Rica, muchas de las acciones colectivas distan de la protesta tradicional centrada solo en requerimientos laborales, se puede observar con mayor frecuencia un tipo de protesta, más relacionada con el advenimiento de movimientos sociales que se organizan en torno a conflictos muy distintos. Un claro ejemplo de este cambio surge con los movimientos de Alcoa, en 1970, pero más hacia los primeros lustros del siglo XXI se advierte una importante diversidad de acciones colectivas y movimientos aglutinados alrededor de conflictos ambientales, étnicos, sexuales, conflictos de género y otros en relación con la demanda y exigibilidad de diferentes derechos humanos. En la década de 1980, los movimientos estudiantiles de las universidades del Estado lideran destacadas huelgas en defensa del fondo de financiamiento de la educación superior estatal. Estos movimientos, además, asumen luchas por el aumento de becas y ayudas económicas, por el mejoramiento del acceso a la educación superior y el apoyo a estudiantes de las zonas rurales. En general, los movimientos sociales de estudiantes universitarios mantienen una activa participación en, prácticamente, todas las protestas importantes que se viven en la Costa Rica de los últimos veinte años.

Especial relevancia se observa en los movimientos vivienda que mejor se manifiestan en las décadas 1980-1990. Adrián Jaén afirma que, “durante el año 2014 y 2015, las organizaciones que luchan por vivienda vuelven a aparecer en el escenario político como actores sociales que utilizan la calle y la movilización

como espacio de reivindicación y como forma de visibilizar sus demandas” (Jaén, 2016: 8).

Aunque el país puede atestiguar las manifestaciones que los movimientos sociales desarrollan de manera articulada y con participaciones masivas, como el caso de la protesta del Combo del ICE en el 2000, algunos eventos calan en los recuerdos de la ciudadanía por su incidencia en la defensa de las políticas públicas. Por ejemplo, todavía para la segunda década del siglo XXI, en el costarricense contemporáneo de edad promedio resuenan los acontecimientos que suceden en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC-Cafta).

Movimientos sociales en lucha por el TLC

Realmente, el proceso de negociación del TLC y la discusión parlamentaria en la Asamblea Legislativa fue largo. Los primeros pasos del tratado inician en el 2003, durante el Gobierno del presidente Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006), quien mantiene una posición ambivalente sin mayores decisiones, aunque tampoco favorece el retiro del proyecto de la Asamblea Legislativa.

La situación conflictiva toma cada vez mayor relevancia y se mezcla con el proceso electoral de 2006, en el cual resulta ganador, por segunda vez (pues antecede su administración 1986-2000), el presidente Oscar Arias Sánchez (2006-2010), quien además funge como el abanderado más visible del Sí al TLC. Para esta elección presidencial, se dice que el porcentaje del triunfo presenta poca legitimidad al alcanzar el 42,26% en favor de Arias contra el 41,11% del candidato opositor Ottón Solís Fallas. Esto exige al Tribunal Supremo de Elecciones a realizar un exhaustivo recuento de los votos, lo cual viene a exacerbar aún más el ánimo de los manifestantes y de las personas que manifiestan dudas del proceso electoral.

El punto final de la negociación del tratado es la propuesta de un referendo vinculante para su solución. Este referéndum se realiza el 7 de octubre de 2007 con un resultado que evidencia una profunda división en la sociedad costarricense. Ante la pregunta: ¿Aprueba usted el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica-Estados Unidos?, se reúne el 60% del electorado, unas 1.514.998 personas, para aprobar el Sí con un 51,62%, mientras que el No al TLC alcanza un porcentaje de 48,38%.

Entre los frutos de esos ciclos de protesta y conflicto que persisten están los Comités Patrióticos, aunque solo quedan activos unos pocos. Estos movimientos de iniciativas locales, participativos y populares, de conformación colectiva y de organizaciones pluralistas y diversas, con cierto nivel de autonomía y de debate, tienen una rápida expansión. Según Mercedes Álvarez, suman “alrededor de 150-180 comités al final del proceso” (Álvarez, 2011: 116), en todo el país.

En esa coyuntura de movilización social por la discusión del tratado fue posible, tal y como afirma Luis Vargas, “desarrollar procesos de comunicación y cooperación, conformando una red con diversos liderazgos individuales y colectivos que funcionaban con un amplio margen de autonomía” (Vargas, 2007: snp). Para estos efectos, la creación del Comité Operativo Político facilitador del movimiento en contra del TLC que funciona como un tipo de red de redes asume, más que la dirección del movimiento, su coordinación. Pero, los movimientos no son ajenos a la contradicción, pues se puede afirmar que no solo cuestionan las prácticas hegemónicas, sino que, al mismo tiempo, las reproducen. Estas condiciones y prácticas se presentan en los movimientos que confrontan el No al TLC. Tal y como afirma Álvarez, “emergió como un terreno de fuerte conflicto en el cual no fue fácil llegar a consensos debido a las diferencias de visiones y conflictos de poder entre los diferentes liderazgos” (Álvarez, 2011: 220).

Con la finalidad de ejemplarizar las experiencias vividas por los movimientos durante el proceso de acciones colectivas en contra del TLC, en adelante se presenta un resumen analítico de las acciones más importantes.

En un trabajo de Raventós, sobre las condiciones que se observan en los que abanderan el No al TLC, se describen las profundas discrepancias entre las organizaciones y grupos por diferencias en el posicionamiento ideológico y en la significación que origina el movimiento. Se observan distintas críticas por las estrategias que se ponen en marcha y por la forma de tomar decisiones que evidencian desencuentros y tendencias diferentes. Para unas organizaciones lo correcto es construir acuerdos sobre la base de las coincidencias de modo que posibilite articular una perspectiva compartida que potencie la creación de tejido social; mientras que, para otras organizaciones lo correcto es confrontar los liderazgos para lograr el convencimiento de las estrategias (Raventós, 2009). En estos procesos se observan también diversas formas de combinación de fuerzas y consensos que pueden incidir en el ordenamiento de los propósitos, las estrategias y las acciones de los movimientos. ¡Pero no logran articularse!

Las condiciones que están presentes en los movimientos muestran una especie de equilibrio inestable en los compromisos que asumen sus distintas organizaciones. Pareciera que, en mucho, las concesiones culturales y políticas que se negocian no logran romper posiciones ni sacrificar intereses fundamentales e ideológicos. Por la inestabilidad del equilibrio, la estructura de los consensos que permiten crear las alianzas deja de lado la articulación de las concepciones filosóficas e ideológicas y mantiene ciertas heterogeneidades en el pensamiento y la actuación de las organizaciones y, por tanto, prescinde de la cohesión ideológica y política en la construcción contrahegemónica.

El ambiente de conflicto en esos años de negociación y discusión del tratado evidencia las enemistades entre los dirigentes de los movimientos sociales, y sus

rivalidades históricas, los celos personales y las ansias de protagonismo mal concebido, sin considerar los sesgos de género que le insertan una dinámica masculinizada y patriarcal. Según Álvarez, por las formas en las que algunos líderes manejan el poder reproducen las prácticas de control, manipulación y exclusión en espacios que, por el contrario, buscan construir la unidad en el movimiento (Álvarez, 2011). Se trata de prácticas que generan fragmentación y desaciertos.

En una entrevista publicada por el Periódico Pueblo, a propósito de la construcción de un bloque hegemónico, Mora manifiesta lo siguiente: “hay que mejorar la capacidad de comunicación que tenemos entre los sectores sociales. De hecho, dejando por fuera el fraude, la derrota del No en el Referéndum me parece que pasa más por factores internos. Sobre todo, nuestra incapacidad de ponernos de acuerdo sobre la conducción del proceso. Había dos extremos: los que apostaban por la horizontalidad total y los que decían que había que conformar una ‘Coordinación Nacional’, los ‘12 iluminados’, pero en medio había toda una serie de grises... nunca nos logramos poner de acuerdo” (Mora, 2012). Las observaciones de Mora tienen implicaciones en la relación de los dirigentes con sus dirigidos y en las líneas de mando y obediencia, en particular sus correspondencias en las relaciones de confianza mutua y en el consentimiento de voluntad de dirección.

Como lecciones aprendidas, en cuanto a la lucha por la hegemonía como estrategia política, a pesar del trabajo que realizan los movimientos en función de la protesta social, no logran construir una concepción filosófica e ideológica propia que les permita cohesionar los grupos sociales y definir un derrotero para el desarrollo nacional. Según el equipo de investigación de la Cooperativa Sulá Batsú, “las motivaciones se acercan con mayor claridad a un discurso conservador en su forma, en tanto establece la resistencia de la identidad como

el punto de partida [...] este movimiento es alternativo en la forma de hacer política, pero conservador en sus objetivos” (Cooperativa Sulá Batsú, 2010: 58). Más bien, precisamente por su discurso conservador, se clasifican como movimientos no alternativos que se conforman de organizaciones disímiles que no logran integrar una unidad propia de objetivos.

Es decir, se trata de movimientos de resistencia que, aun cuando dispersos, mantienen discursos que favorecen la cohesión coyuntural de actores, pero no permiten construir una estructura orgánica. En relación con el discurso, para Foucault, “hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza, pero también lo mina, lo expone, lo torna frágil y permite detenerlo” (Foucault, 2005: 123).

En ese sentido, pese a tener un bajo perfil en la conducción política, las organizaciones sí logran articular y aglutinar a sus miembros, aun cuando evidencian las diferencias que atizan los diversos liderazgos. No existe, por tanto, una eficacia de lucha ideológica, aunque se tenga la capacidad para aglutinar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. La protesta enfatiza las debilidades y deficiencias del Gobierno y la inconveniencia de sus políticas y del modelo económico que, precisamente por tratarse de un modelo hegemónico, se viene implementando con la venia de los ciudadanos.

Durante el proceso del No al TLC, los movimientos sociales costarricenses consiguen elaborar una propuesta de ruptura de los procedimientos y programas para la gestión de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos. Además de una crítica radical al modelo neoliberal, generan, manejan información específica y participan activamente en la propuesta de una cosmovisión diferente, aunque no les alcanza para sustituir el modelo

hegemónico ni, al menos, para impulsar una reforma económica particular que reactive el mejoramiento de las condiciones de vida de los costarricenses.

De ahí que, de acuerdo con Sulá Batsú, las clases hegemónicas señalan tres grandes debilidades de los movimientos que apoyan la oposición al TLC: “primero, la diversidad política y social de los actores; segundo, la no construcción de una propuesta alternativa coherente e integrada que superara la especificidad coyuntural de la lucha; tercero, las dificultades posteriores al proceso del referendo que generan un retorno a dichas agendas de manera atomizada, sin que eso signifique que no haya un legado del proceso en cómo se articulan” (Cooperativa Sulá Batsú, 2010: 39).

Después de los eventos del TLC, el país vuelve en noviembre de 2011 a sentir un ambiente convulsionado por un significativo proceso de protesta durante el Gobierno de la presidenta Laura Chinchilla Miranda (2010-2014). Se advierte nuevamente la importancia de la articulación de los movimientos, de manera similar a la acción colectiva organizada contra el TLC.

En esta oportunidad, las protestas populares reúnen una amplia cantidad de reclamos que logran la paralización de los servicios públicos. Los trabajadores del transporte de taxi piden la retirada de los llamados porteadores, los motociclistas solicitan la disminución en el costo de los permisos de circulación. El personal hospitalario y el resto de los empleados públicos de salud, por las condiciones laborales, mientras los trabajadores bananeros de las fincas ubicadas en la frontera entre Costa Rica y Panamá protestan por los bajos salarios. Sin embargo, el conflicto no pasa a más.

Posteriormente, en setiembre de 2012, y con igual mensaje en octubre de 2015, diferentes sindicalistas anuncian la manifestación más importante de todos los tiempos, la que denominan: la madre de todas las huelgas. Pero, en opinión de

los mismos actores, ante el fracaso de la convocatoria, la huelga no es sino solo un ensayo.

Aun cuando en Costa Rica se consolidan diferentes tipos de movimientos sociales, la ocurrencia sistemática y de mayor intensidad en las acciones colectivas, como se menciona anteriormente, está determinada más por intereses laborales y estudiantiles que por la introducción de movimientos con otras finalidades. Sin embargo, el carácter diferenciador se observa en la protesta relacionada con los temas ambientales.

Según María José Guillén, en los últimos años, “la protesta ciudadana se ha caracterizado por la coordinación de acciones entre sindicatos (empleados públicos y Magisterio Nacional) sectores universitarios y grupos de transportistas” (Guillén, 2016: 5). No obstante, la protesta por temas ambientales no solo se mantiene sino que muestra una tendencia creciente.

Desde el 2009, el PEN advierte sobre la reincidencia de las acciones colectivas por conflictos ambientales y el apoyo ciudadano a los movimientos sociales. Al respecto, “los reclamos más frecuentes fueron por el uso del recurso hídrico, la calidad y cobertura de los servicios públicos, la protección y conservación del ambiente y la lucha contra la contaminación. La movilización de comunidades y organizaciones de la sociedad civil en contra de proyectos avalados por el Ejecutivo configuró una importante oposición extraparlamentaria al Gobierno, tal como ilustran los casos de la minería en Crucitas y el acueducto de Sardinal. En ambos la movilización social se valió de protestas y denuncias para detener acciones del Estado consideradas perjudiciales por miembros de las respectivas comunidades” (PEN, 2009: 72). En general, se observa un ambiente convulso, inestable. Una clase gobernante que no encuentra las políticas adecuadas para ablandar la crispación.

Movimientos sociales contra la minería a cielo abierto

Los movimientos sociales que se aglutinan alrededor de las temáticas ambientales son muy diversos. En particular, las acciones colectivas que se relacionan con la minería en Crucitas, una localidad de la zona norte del país con existencia de depósitos de oro donde la empresa Industrias Infinito, subsidiaria de la multinacional canadiense Infinito Gold S.A., pretende realizar exploraciones en el país, es por mucho una de las más relevantes.

Es importante señalar que, en general, dada la naturaleza de los conflictos ambientales, la población muestra tendencias de apoyo a los movimientos ecologistas y ambientalistas, aunque no se refleje en las manifestaciones. Más bien, puede afirmarse que se trata de un apoyo que bien puede observarse en la dinámica de una opinión pública que favorece la protesta. A pesar de ello, exactamente, no se compromete a participar en el movimiento.

Las plataformas multiactores, como la llama Tania Rodríguez, que asumen las acciones colectivas, se conforman de organizaciones nacionales y nicaragüenses, tal y como ocurre con el movimiento Frente de Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto. Esta plataforma opera como “un espacio que articula a organizaciones campesinas, de derechos humanos, culturales, Asadas [asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica], ecologistas, indígenas, estudiantes (secundarios y de universidades públicas) y organizaciones no gubernamentales nicaragüenses como la Fundación del Río y la Fundación Humboldt. Este Frente ha tenido un alcance local, nacional y, con la participación de organizaciones nicaragüenses y de la misma Comisión Transfronteriza Río San Juan, incide en espacios binacionales y regionales por medio de declaraciones y comunicados” (Rodríguez, 2009: 19). Efectivamente, la autora enumera las organizaciones que integran los diferentes movimientos ambientalistas. Entre otras, se incluyen organizaciones

como “la Unión Nacional de Productores Agropecuarios (UNAG), UPAnacional, la Plataforma Indígena, UNOVIDA, Asociación Ditsó, Federación Ecologista Costarricense, Asociación Cultural Abriendo El Surco, Pastoral Social de la Diócesis de Ciudad Quesada, Pastoral Social de Pavón, Preserve the Planet, Grito de los Excluidos, Red de Mujeres Rurales, Servicio Paz y Justicia” (Rodríguez, 2009: 19).

Realmente, los antecedentes del conflicto Crucitas surgen en 1999 con la solicitud de concesión minera por parte de Industrias Infinito. En el 2001, durante la Administración Rodríguez Echeverría (1998-2002) y su Ministra de Ambiente y Energía, Elizabeth Odio, se otorga la explotación a condición de contar con un estudio de impacto ambiental (resolución R-578-2001-MINAE del 17 de diciembre de 2001). Así se asigna la primera concesión de explotación minera a Industrias Infinito SA, sin estudio de impacto ambiental de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena). Años después, durante la Administración Pacheco de la Espriella (2002-2006), el proyecto pasa prácticamente sin trámite e, incluso, mediante decreto se declara una moratoria.

No obstante, la solicitud de concesión se dinamiza durante la Administración Arias Sánchez mediante un decreto que suscribe el presidente en el 2006, junto con el jerarca del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (Minaet), el ministro Roberto Dobles Mora, para definir una declaratoria de conveniencia nacional que revive la exploración minera.

En el tema Crucitas reviste importancia la naturaleza de los intereses particulares, tanto privados como locales comunitarios, sociales, públicos y gubernamentales. La explotación minera, no solo representa una idea de negocio para la empresa canadiense Industrias Infinito Gold Mining, también despierta esperanzas de empleo y de un supuesto mejoramiento de la calidad de vida para las familias

que habitan la localidad de Cutris y las comunidades aledañas, quienes luchan en favor del proyecto y realizan múltiples gestiones para su aprobación.

Mientras distintos Gobiernos de la República se interesan por impulsar la actividad minera, surgen movimientos sociales ecologistas que se oponen al considerar que, un proyecto de explotación minera a cielo abierto, y de tales dimensiones, puede ocasionar daños irreparables al ambiente, y en proporciones insospechadas.

Los movimientos sociales ambientalistas realizan acciones de protesta de carácter institucional. Llevan a cabo órdenes judiciales, consultas jurídicas, alegatos, iniciativas legislativas. De manera similar, organizan acciones convencionales, tales como, manifestaciones, concentraciones, recolección de firmas, y otras más fuertes como bloqueos.

Los movimientos emprenden acciones colectivas y gestiones jurídicas que, aun cuando sean acogidas o rechazadas por las instancias judiciales, logran problematizar y poner en duda la autorización para el inicio del proyecto minero. Según José Díaz, “los grupos opositores a Crucitas también realizan algunas acciones de protestas. Entre las acciones de protesta se destacan dos caminatas, las cuales parten desde Casa Presidencial hasta el Proyecto Crucitas, con un recorrido de 180 kilómetros; y una huelga de hambre realizada por manifestantes en frente de Casa Presidencial con el objetivo de solicitar a la presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, que tome acciones para detener la minería en Crucitas. Tras la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Costa Rica el 24 de noviembre de 2010, se anula la concesión minera en Crucitas a la empresa canadiense y la obliga a indemnizar al Estado de Costa Rica por los daños ambientales ocasionados” (Díaz, 2013: 317).

Los movimientos sociales y otras organizaciones de la sociedad civil, así como movimientos internacionales que se interesan en este conflicto, saben persistir

ante la complejidad de las implicancias legales y socioambientales del proyecto Crucitas. Hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo logra reconocer ciertas contradicciones jurídicas por ausencias en el análisis de fondo de un proceso que deja una larga tala de árboles en decenas de hectáreas, en clara violación a la Ley Forestal y sus decretos.

Finalmente, el proyecto concluye en 2013 con el rechazo por parte de la Sala IV a una acción de inconstitucionalidad que presenta la empresa, con lo cual se cierra el caso. Mientras tanto, meses después, *Infinito Global Mining* inicia un proceso de arbitraje contra Costa Rica por incumplimiento de contrato en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) del Banco Mundial.

En cuanto a las consecuencias directas que se derivan de las decisiones que toman las autoridades gubernamentales, se inicia en el país una nueva etapa, más centrada en procesos judiciales, para determinar las responsabilidades en las que incurren las autoridades y diferentes personas que participan en las aprobaciones técnicas de las diferentes fases del proyecto Crucitas.

Movimientos sociales por la Caja Costarricense de Seguro Social

Una de las instituciones con mayor credibilidad en el país, y que marcan la identidad del costarricense, es la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Lamentablemente, en los últimos treinta años (1988-2018) se observa en esta institución un acelerado deterioro que cada vez más incide en los servicios hospitalarios. De ahí que, en defensa de esa institucionalidad, en el 2012, los movimientos sociales inician distintas acciones colectivas de protesta en defensa de la CCSS. Estas acciones logran concertar grupos de manifestantes provenientes de todo el país que alertan a la población sobre las implicaciones sociales y políticas que tiene el seguro social y las afectaciones en la población.

En ese contexto, diferentes organizaciones civiles acuerdan priorizar en sus agendas la defensa y apoyo de la institucionalidad de la CCSS, para lo cual convocan a actividades de reclamos y análisis. Como resultado de esas acciones colectivas surgen los llamados Comités para el Rescate de la Seguridad Social y, finalmente, el Comité Nacional de Rescate de la Seguridad Social, entre cuyas motivaciones se encuentran: i) la crisis de la autonomía. La CCSS no está dirigida por personas que se consagren a la seguridad social, los nombramientos dependen de los partidos políticos; ii) la deuda creciente de los patronos con la CCSS. Según informan los diferentes periódicos nacionales, el Estado le debe a la CCSS más de 821 mil millones de colones. La empresa privada adeuda 160 mil millones de colones; y, iii) las condiciones del aporte estatal. El Estado reduce su aporte a la CCSS. Además, deja de trasladar el porcentaje de utilidades de las instituciones públicas que ordena la Ley de Protección al Trabajador. Dice que solo con un sistema de impuestos justo puede garantizar el rescate y mejora del sistema de seguridad social.

Especialmente, a partir de esas situaciones conflictivas, los movimientos sociales centran su interés en los siguientes objetivos: i) exigir mejores condiciones de atención para los asegurados; ii) detener la disminución del presupuesto para los hospitales, clínicas y centros de salud; iii) contratar más especialistas para reducir las listas de espera por procedimientos médicos; y, iv) suprimir el nombramiento de puestos políticos en las gerencias y juntas directivas de la CCSS.

Los movimientos sociales sostienen que, de no corregirse las deficiencias administrativas, nada se gana con que el Gobierno y la empresa privada paguen, pues vale más 'echar agua en un canasto'. En el mismo sentido, no se pueden permitir fallas, como la caducidad en medicinas por culpa de la administración, pues la población no recibe los medicamentos adecuados, mientras la CCSS se obliga a desecharlos al vencer el plazo de vigencia.

En el momento en que se advierte con mayor claridad la crisis de la CCSS, al finalizar el siglo XX y los primeros años del XXI, las clases gubernamentales mantienen un discurso hegemónico que aboga tímidamente por encontrar soluciones mixtas, de orden público privado que conlleva algún tipo de privatización para sacar adelante la situación económica financiera de la CCSS.

Al respecto, según Alcira Castillo, al resaltar un carácter hegemónico, ese “discurso expresaría los intereses de todos los costarricenses. Esta generalización abstracta lo que pretende es hacer creer que es un deber patrio seguir por el camino indicado. Por tanto, el emisor se oculta en el proceso de producción del discurso, y en su programa de comunicación aparece nuevamente como el portavoz de los más débiles y necesitados” (Castillo, 2000: 128).

En términos generales, la sociedad costarricense también acepta la existencia de una crisis nacional por pérdida de valores. De ahí que considere necesario defender los principios de la CCSS que refieren a la obligatoriedad (pago al día), la oportunidad (atención en el momento que se necesite) y la solidaridad (pago para mi atención o de quien la necesite). Lamentablemente, antes que favorecer soluciones a las necesidades concretas, los últimos Gobiernos solo favorecen la privatización de servicios con una evidente facilitación a la medicina privada y al lucro en la salud que beneficia a los consorcios que representan a grupos empresariales multinacionales y entidades del sector financiero nacional de las clases dominantes. Es necesario reafirmar que la salud es un derecho humano. Por ello, cada persona asegurada debe proteger la CCSS no abusando de su atención.

En la defensa de los intereses ciudadanos por una salud pública más humana, el 8 de noviembre de 2012 se vive uno de sus momentos más representativos, pues la Fuerza Pública reprime las protestas que protagonizan decenas de personas provenientes de distintas zonas del país, quienes se congregaban frente al

edificio de la CCSS. En este conflicto se detienen 36 personas que son acusadas por desobedecer la autoridad, alterar el orden público y obstruir las vías. El nivel de violencia que se observa en dicha manifestación genera el malestar de los medios de comunicación y de la población general.

Las diferentes situaciones de protesta surgen, en parte, por mantener un propósito hegemónico que responde a los intereses gubernamentales y sus alianzas con las clases dominantes del país, y a empresas internacionales que evidencian las prácticas de inserción y de comportamiento propios de la globalización. Las situaciones conflictivas también se fundan en el desprestigio creciente que sufre la estructura política e institucional costarricense, sea por denuncias y acusaciones, como por inoperancia e ineficiencia. Es posible afirmar que el desprestigio de esta estructura empeora por el aumento desmedido de denuncias de corrupción y debilidades en los cuatro poderes del Estado y en las organizaciones públicas.

Están lejos las oportunidades de un Estado proclive al ejercicio de la ciudadanía y al bienestar general. Desde hace varias décadas, por el contrario, el Estado evidencia un agotamiento para enfrentar los requerimientos de una sociedad que cada vez pierde más cohesión. De ahí que las manifestaciones contra el Gobierno y sus instituciones muestran múltiples expresiones de descontento y, algunas veces, de rebelión, al presentar los movimientos sociales un cuadro social y cultural integrado por ciudadanos de diferentes orígenes geográficos y multipartidistas.

Para enfrentar la insatisfacción de la ciudadanía que se expresa en las acciones colectivas, históricamente, los Gobiernos saben cooptar y mantener el control de los movimientos sociales, en particular los movimientos campesinos y los de vivienda. En adelante se describen algunas experiencias que bien explican las estrategias que utilizan las clases gobernantes.

Cooptación e institucionalización de los movimientos sociales

En los procesos de cooptación y de institucionalización de los movimientos sociales en Costa Rica, las estrategias de clientelismo y los acuerdos con las dirigencias, muchas veces a espaldas de las bases, son los mecanismos que más se privilegian. Por ejemplo, Isabel Román dice que, “en la década de los ochenta, la Federación Sindical Agraria Nacional (Fesian) es un claro ejemplo de esa alianza clientelar en la que a través de relaciones informales entre los políticos y los líderes se obtienen dádivas, tales como el apoyo requerido para adquirir legalmente por intermediación del IDA —Instituto Nacional de Desarrollo Agrario— las fincas que han sido invadidas por los campesinos” (Román, 1994: 104-106).

Para Alvarenga, las movilizaciones ciudadanas “se convirtieron en la principal reivindicación en zonas urbanas y en poblaciones vecinas a los puertos del país. Entre sus más combativas organizaciones se encuentran el Frente Democrático de Vivienda (FDV), el Frente Costarricense de Vivienda (FCV), el Comité Patriótico Nacional (Copan), y la Asociación Nacional de Vivienda (Anavi). Mediante invasiones masivas de terrenos crean nuevos asentamientos en precarios que concentran una proporción significativa de la población urbana. Sin embargo, pese a que el problema de la vivienda se agudiza en el país, el Estado a través de mecanismos clientelares que favorecen a los pobladores que rechazan la organización independiente, ha logrado ir desplazando o cooptando al liderazgo” (Alvarenga, 2007: 4).

La misma autora dice que “entre las décadas de 1950 y 1970 asistimos al período de auge del movimiento comunitario gracias a la expansión a través de todo el país de las juntas progresistas. Este auge está íntimamente vinculado con el activismo de izquierda, en particular del Partido Vanguardia Popular (PVP) que

cooptó a líderes locales y dotó de un liderazgo de base a las comunidades. El Estado intentó redireccionar el movimiento comunal de acuerdo con los intereses y proyectos políticos de los detentadores del poder. La creación de las Juntas de Desarrollo constituyó una respuesta a las Juntas Progresistas, organizaciones comunales que encontraban en la movilización social uno de los más importantes instrumentos de negociación” (Alvarenga, 2007: 9).

Para el caso, Cordero describe los procesos de cooptación de los movimientos sociales campesinos por parte del Estado costarricense. Dice Cordero que, “cuando la lucha campesina se institucionaliza, es decir, concretamente el IDA reconoce y legaliza la existencia de un asentamiento con todo lo que ello implica, es decir, el inicio de una relación institucional que conlleva que el asentamiento puede ser beneficiario de los distintos programas de la institución; cuando esto ocurre, puede llevar a procesos de ‘cooptación socio-política’, esto es, cierta moderación de los grupos en tanto luchadores sociales” (Cordero, 2011: 100).

Pero ¿cuáles son las implicaciones que presenta la cooptación? Según ese autor la cooptación tiene incidencias de distinta naturaleza. Dice que “es una suerte de pacto implícito, donde los grupos campesinos moderan sus acciones a cambio de la ayuda institucional. Los asentamientos tienden a comportarse de una manera intermedia entre su origen luchador y un accionar normado institucionalmente. Quizás, los asentamientos nunca pierden del todo su origen social, más aún cuando el inicio de la lucha social ha sido combativo. Pero en el desarrollo de la relación van bajando sus niveles de enfrentamiento. Cuando estos asentamientos contraen grandes deudas con el sistema bancario nacional u otras instituciones financiadoras, tal es el caso de Infocoop, quedan como sujetos políticamente, pues deben someterse a negociaciones permanentes con las instituciones renegociando deudas para pedir más préstamos” (Cordero, 2011: 100).

En relación con los movimientos sociales que luchan por los derechos de las mujeres, Piedra señala que, “una vez obtenida cierta presencia y logros en las demandas durante finales del siglo XX y la primera década del XXI, se genera un proceso de cooptación de las dirigentes y, en general, de los movimientos sociales de mujeres que, por razones personales de distinta índole, empezaron a trabajar en instituciones públicas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales” (Piedra, 2015: 75).

Más recientemente, aun cuando existe una negación histórica de los Gobiernos costarricenses a crear nuevos instrumentos y mecanismos para aumentar y mejorar la participación institucionalizada de la ciudadanía, de modo que la sociedad pueda forjar de manera más efectiva la construcción de su destino, como parte del objeto de investigación de este trabajo, se discute que la administración del presidente Luis Guillermo Solís Rivera muestra diferentes estrategias de negociación con las fuerzas sindicales y otros movimientos sociales que evidencian comportamientos de amistad e, incluso, compadrazgo con las instituciones del Estado y, en particular, con el señor presidente.

Es importante señalar que, cuatro años antes de la Administración Solís Rivera, las condiciones de desacuerdo y conflicto por las demandas insatisfechas venían provocando el surgimiento de una importante cantidad de protestas y movilizaciones en el país. Esto lo documenta el PEN, pues la serie histórica de acciones colectivas muestra un importante aumento de protestas durante los primeros meses de 2014 que supera las tendencias que se observan desde 1993, una cantidad significativamente mayor al promedio anual.

Es importante reiterar que, precisamente, por tales condiciones de camaradería entre algunos movimientos sociales y el Gobierno Solís Rivera, al contrario de lo que acontece años atrás, se observa una considerable disminución en la dinámica de la protesta, por debajo del promedio anual, debido a los canales de diálogo y

negociación que le permiten disipar y hasta solventar el conflicto, por tanto, disminuir la protesta y cooptar e institucionalizar la acción colectiva.

Una de varias situaciones en las que las clases gobernantes actúan con celeridad para reducir las iniciativas de protesta de los movimientos sociales se observa en el caso de las acciones que realiza el Gobierno Solís Rivera al anticipar una huelga que convoca la asociación de movimientos denominada Colectivo Sindical Patria Justa. Según la noticia de la periodista del periódico La Nación, Natasha Cambronero, “el presidente Luis Guillermo Solís negó la existencia de una confabulación entre su gobierno y el bloque Patria Justa, de 12 sindicatos, entorno a la huelga del lunes y el acuerdo que se firmó para poner fin a esta. Solís defendió ayer los ocho puntos concertados con ese colectivo y salió al paso de quienes lo critican por negociar con los sindicatos, a pesar de que la protesta tuvo un débil apoyo de los funcionarios del sector público [...], se negocia para que haya tranquilidad en el país, para que se cierren procesos. No ha habido connivencia ninguna y mucho menos una suerte de entendimiento previo, como se ha hecho creer, entre el Gobierno y Patria Justa para poner fin a este movimiento” (Cambronero, 2015: 6a).

Se puede observar también el surgimiento de intermovimientos —como es el caso del Colectivo Sindical Patria Justa— que se constituyen por asociaciones entre movimientos, federaciones, confederaciones nacionales que, incluso, pueden contar con la participación de movimientos internacionales. Como dice Santos, este tipo de configuración “señala el paso de una política de movimientos a una política de intermovimientos. Los intereses que motivan el ejercicio de la ecología de saberes deben ser compartidos por los diversos grupos que, en un determinado contexto, convergen en la idea de que solo pueden luchar con éxito por sus aspiraciones e intereses si colaboran con otros grupos” (Santos, 2018: 258).

Por otra parte, en los últimos años se advierte en Costa Rica un aparente menor interés de la ciudadanía en los sindicatos, vistos como parte del movimiento social obrero. De acuerdo con el PEN, “la mayoría de las personas considera que el Gobierno, los políticos, los sindicatos [...] no trabajan por su bienestar y el de sus comunidades” (PEN, 2016: 299).

En general, sin detallar lo anterior, es importante considerar que también para la ciudadanía los movimientos sociales sindicales se dedican a luchar y defender las reivindicaciones o los beneficios sociales, económicos y laborales de los trabajadores. Estos movimientos sociales están determinados a enfrentar las políticas o amenazas gubernamentales de rechazo, disminución o eliminación del interés de los trabajadores. En adelante se describen las condiciones que presenta el movimiento social sindical en el país.

Condiciones de los movimientos sociales sindicales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Costa Rica, capítulo 2, artículo 339, un “sindicato es toda asociación permanente de trabajadores o de patronos o de personas de profesión u oficio independiente, constituida exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales, comunes” (Asamblea Legislativa, 1943: 112). Como movimiento social, un sindicato no es una organización contingente ni de temporalidad determinada. Más bien, se puede suponer del sindicato una permanencia en el tiempo, ya que como organización está inserta en una relación laboral estructural del capitalismo.

Precisamente, por tratarse de instituciones que revelan parte de las realidades que afronta el movimiento social costarricense, es importante construir evidencia empírica que permita discutir algunas condiciones que presenta el movimiento social sindical en el país. Sin duda, el mayor conocimiento de este tipo de

instituciones permite una mejor comprensión de cómo se comportan y evolucionan los movimientos sociales en el contexto de una democracia liberal. Con esas finalidades, en adelante se presenta el análisis respecto a la afiliación en los sindicatos, con base en la información de las encuestas nacionales de hogares (Enaho) que gestiona el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre 2013 y 2018.

En primer lugar, en cuanto a la pregunta: ¿está afiliado a alguna de las siguientes organizaciones sociales (sí, no), entre las cuales se menciona al sindicato?, se puede afirmar que, esencialmente, entre el 2014 y 2017, el sector público costarricense venía reduciendo su tamaño, al menos en cuanto a la cantidad de personas contratadas, no tanto en cuanto a la cantidad de organizaciones.

En los años del análisis, el tamaño del resto del sector público es mayor al del Gobierno central y, en particular, la cantidad de mujeres superior a la de los hombres. En general, el sector público está conformado por el i) Gobierno central: Poder ejecutivo y sus instancias adscritas (ministerios y otros órganos), el Poder legislativo y el Poder judicial y electoral; y, ii) el resto del sector público que se conforma por las organizaciones descentralizadas institucionales (instituciones autónomas, instituciones semiautónomas, empresas públicas no estatales; y las municipalidades). El cuadro 1 muestra la situación del empleo.

Cuadro 1: Cantidad total de personas empleadas, 2013-2018					
Año	Cantidad de empleo sector público (1)			(%) empleo en sector público	Total empleo
	Hombres	Mujeres	Total		
2013	273.173	302.935	576.108	16,74	3.442.521
2014	274.454	290.398	564.852	16,31	3.462.283
2015	243.988	275.300	519.288	14,81	3.505.169
2016	232.746	262.074	494.820	13,95	3.547.013
2017	102.503	259.775	362.278	10,40	3.484.075
2018	238.498	258.149	496.647	14,40	3.447.774

Incluye Gobierno central y resto del sector público.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC de cada año.

Según el cuadro 1, para el 2013, el sector público representa en el 16,74% del total de personas empleadas en el país, mientras que el 83,26% labora en el sector privado. Este porcentaje de participación del sector público en el empleo nacional viene disminuyendo hasta el 2017 (10,4%), pero en el 2018 muestra una recuperación al 14,4% del total de empleo.

En cuanto a las preguntas de la Enaho, sin entrar a discutir las motivaciones que puedan tener las personas para contestar de manera negativa su afiliación a organizaciones sindicales, es necesario considerar en este tipo de datos la existencia de posibles sesgos sociales que inciden en la respuesta negativa, o simplemente en la no respuesta. Por diferentes razones, al responder esa pregunta, eventualmente, las personas pueden imaginar o percibir sensaciones de censura, de coerción o persecución en caso de su identificación. De manera que, de existir este tipo de sesgo, surgen cuestionamientos si realmente los datos que surgen de esta pregunta representan hechos objetivos. No obstante, se procede con el análisis correspondiente. El cuadro 2 muestra la participación en los sindicatos.

Cuadro 2: Participación en sindicatos, por año, sexo y zona									
Años	Urbana			Rural			Gran total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2010	39.786	20.944	60.730	10.599	3.093	13.692	50.385	24.037	74.422
2011	54.157	27.468	82.625	13.835	2.983	16.818	67.992	30.451	98.443
2012	54.549	31.110	85.659	13.737	3.756	17.493	68.286	34.866	103.152
2013	62.188	40.177	102.365	14.205	4.781	18.986	76.393	44.958	121.351
2014	50.772	29.315	80.087	16.784	4.491	21.275	67.556	33.806	101.362
2015	54.124	28.293	82.417	16.516	6.889	23.405	70.640	35.182	105.822
2016	55.092	31.400	86.492	14.749	5.647	20.396	69.481	37.047	106.888
2017	47.601	27.576	75.177	14.025	6.529	20.554	61.626	34.105	95.731
2018	50.415	33.544	83.959	13.723	7.627	21.350	64.138	41.171	105.309

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC de cada año.

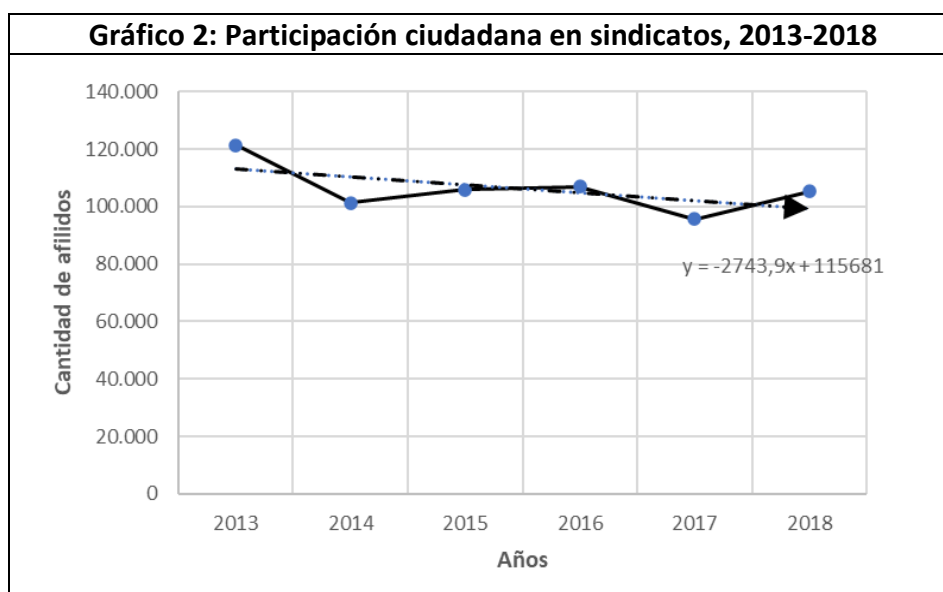
En el cuadro 2, al comparar entre sí el gran total de cada año, y si se toma como año base el 2013, se puede ver que en el 2014 se presenta una disminución del

16,5%, mientras que para el 2018, aunque muestra una ligera recuperación, siempre continúa con disminuciones al terminar con un 13,2% de menos afiliación al sindicato que en el 2013. Es importante señalar que el promedio de afiliación a los sindicatos en el sector público es, aproximadamente, del 70% contra un 30% que corresponde a personas que laboran en el sector privado.

En cuanto a la relación entre las zonas urbanas y rurales, en el 2013 el 84,4% de las afiliaciones se ubica en las urbanas, y el 15,6% en las rurales. Con el pasar de los años, de 2013 a 2018, surgen pequeñas variaciones, pero en el 2017 se advierte la misma tendencia decreciente, pues disminuye hasta alcanzar el 78,5% de las afiliaciones en las zonas urbanas, mientras aumenta al 21,5% en las zonas rurales, tendencia que se revierte un poco en el 2018, dado que aumenta al 79,7% en zonas urbanas y disminuye al 20,3% en las rurales.

En otras palabras, aun cuando a nivel nacional se puede reiterar la disminución sostenida de la afiliación a sindicatos, en la zona rural se notan pequeños altibajos en la afiliación; más bien, al menos para el quinquenio 2013-2018, la zona rural muestra una tendencia hasta el 2015 a aumentar para luego caer y volver a aumentar en el 2018. Es importante destacar que, tal y como se deduce del mismo cuadro 2, en la zona urbana del país los hombres dicen participar en mayor porcentaje que los mujeres, mientras que en la zona rural también se observan más hombres que mujeres.

En general, se observa una disminución en la cantidad total de afiliaciones a sindicatos que cae de 121.351 personas en el 2013 a 105.309 en el 2018. Más aún, al extrapolar la curva se demuestra la tendencia descendente que, aun con altibajos, se deriva de los datos de participación en los sindicatos para todos los años del análisis, tal y como se puede observar en el gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Enaho de cada año. INEC.

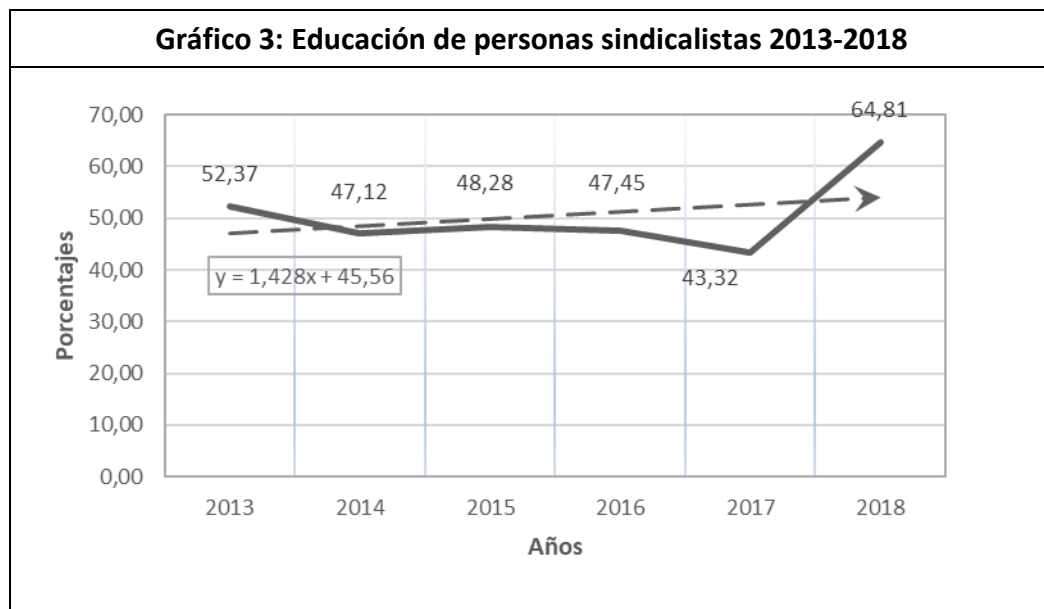
La educación tiene gran importancia entre las personas afiliadas a los sindicatos del país. Según el cuadro 3, entre los años 2013-2018, se muestran distintas tendencias de interés en, prácticamente, todos los niveles de instrucción.

Nivel de instrucción	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sin nivel de instrucción	1.602	1.942	813	418	401	128
Primaria incompleta	5.805	4.754	3.572	3.890	3.324	1.276
Primaria completa	16.197	14.292	15.283	16.613	16.751	8.333
Secundaria académica incompleta	13.971	10.753	12.378	11.800	10.198	5.209
Secundaria académica completa	16.186	9.279	11.672	12.872	10.132	10.233
Secundaria técnica incompleta	289	238	230	428	527	255
Secundaria técnica completa	3.751	2.373	3.289	3.288	1.829	1.224
Educación superior de pregrado y grado	48.553	47.355	46.215	47.057	44.056	62.506
Educación superior de posgrado	14.997	9.830	12.370	10.522	8.513	16.145
Ignorado	-	546	-	-	-	-
Total	121.351	101.362	105.822	106.888	95.731	105.309

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC de cada año.

Un primer dato relevante es la disminución de las personas afiliadas sin nivel de instrucción, que viene de 1.602 personas en el 2013 a solo 128 en el 2018. De manera similar ocurre en primaria y secundaria incompleta.

Pero los datos que aportan mayor evidencia se ubican en los niveles de instrucción de la educación superior de pregrado y grado, así como en el de educación superior de posgrado, que evidencian realmente la preocupación de las personas sindicalistas por adquirir una formación académica de mayor nivel. Al comparar la suma de los niveles de instrucción: desde sin nivel de instrucción hasta la secundaria técnica completa, contra la suma de los niveles de instrucción de educación superior de pregrado y grado, y de educación superior de posgrado, resulta un dato que ratifica las menciones anteriores, puesto que, en el 2013, la cantidad de 63.150 personas dicen tener un nivel de educación de pregrado y grado, contra 57.801 que dicen contar con niveles de educación desde primaria hasta secundaria. Mientras que, en el 2018, los de educación universitaria de pregrado, grado y posgrado representan 78.651, contra la cantidad de 26.658 personas que van desde sin instrucción hasta la secundaria técnica completa. El siguiente gráfico 3 presenta una relación del comportamiento educacional en las personas afiliadas a sindicatos.



Al transformar todos los datos referentes al pregrado, grado y posgrado universitarios en porcentajes, según el gráfico 3, se observa la tendencia creciente que presenta la importancia de la educación de pregrado, grado y posgrado, según dicen tener las personas sindicalistas.

En cuanto a la edad que dicen tener las personas afiliadas a los sindicatos, según el cuadro 4, de acuerdo con los datos de la Enaho de 2013 al 2018, en los últimos cuatro años no se registran afiliaciones de personas menores de 20 años (ver cuadro 4).

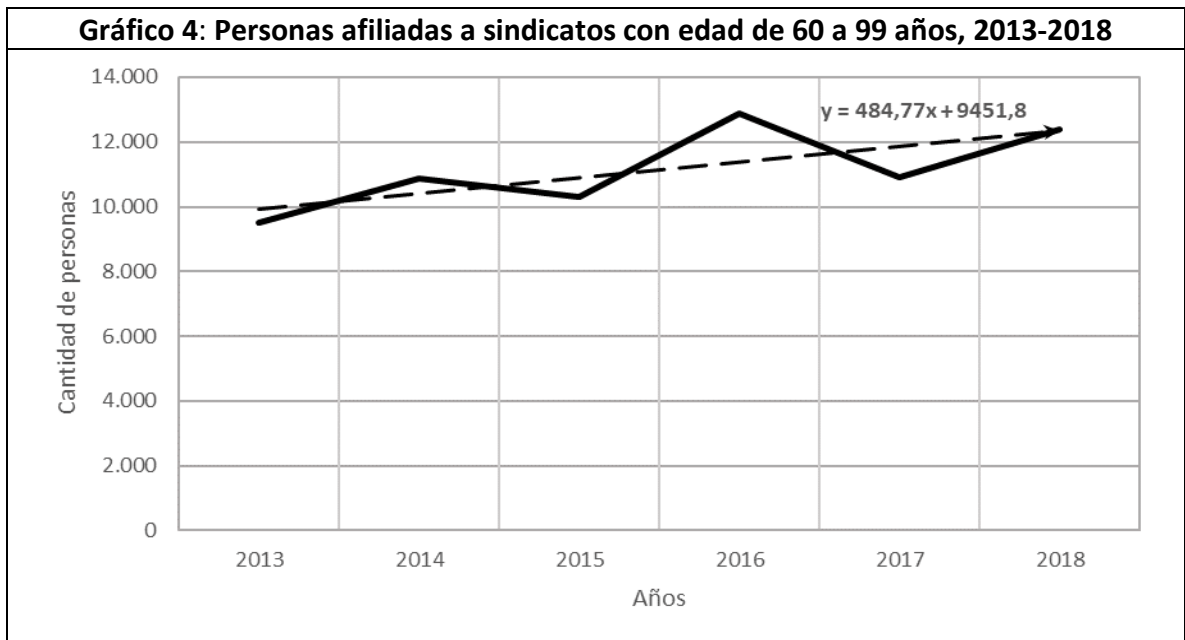
Cuadro 4: Edad decenal de las personas afiliadas a sindicatos 2013-2018						
Edad decenal	2013	2014	2015	2016	2017	2018
de 10 a 19 años	16	334	-	-	-	-
de 20 a 29 años	16.535	11.736	9.510	9.362	8.978	8.024
de 30 a 39 años	30.097	28.749	31.878	30.707	25.352	28.380
de 40 a 49 años	31.426	24.293	25.256	25.636	24.043	28.135
de 50 a 59 años	33.752	25.367	28.875	28.294	26.458	28.379
de 60 a 69 años	5.954	8.413	8.566	9.375	7.830	10.141
de 70 a 79 años	3.235	1.594	1.312	2.728	2.435	1.430
de 80 a 89 años	336	876	425	786	635	687
de 90 a 99 años	-	-	-	-	-	133
Total	121.351	101.362	105.822	106.888	95.731	105.309

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC de cada año.

Posiblemente, el interés de afiliación al sindicato se incrementa con los años de experiencia laboral, puesto que es más significativo para las personas, que cada vez cumplen más años de labor, la defensa y consolidación de los beneficios. De alguna forma, este tipo de dato también reafirma la existencia de menores oportunidades laborales para aquellas personas más jóvenes.

En el caso de las edades decenales que van de los 10-19 años a los 40-49 años, como señala el cuadro 4, se observa una ligera tendencia decreciente. Es decir, con los años, cada vez menos personas que se encuentran entre esas edades dicen estar afiliadas a los sindicatos. Por el contrario, a mayor edad más personas

dicen formar parte de los sindicatos. En el gráfico 4 se presentan estas condiciones particulares de la afiliación sindical en Costa Rica.



Fuente: Elaboración propia, con datos del INEC de cada año.

De ahí que, según la información del gráfico 4, las edades decenales de los 60-69 años a los 90-99 años muestran una tendencia creciente. Como parte de ello, es notable el aumento de personas afiliadas con edades superiores a los ochenta años y hasta los noventa y nueve. No necesariamente significa esto que se trate de personas activas laboralmente, pero sí que mantienen la afiliación a los sindicatos. También, de alguna forma, muestra que entre las personas afiliadas a sindicatos el sector laboral nacional está envejeciendo; es decir, cada vez más personas deciden continuar laborando aunque tengan edad para la jubilación.

A nivel general, se señala que el sector laboral nacional pierde dinamismo entre las personas jóvenes de 15 a 25 años por la falta de oportunidades, mientras que, aunque se trata de una población cada vez con mayores niveles de educación, envejece entre los rangos de mayor edad porque las personas deciden mantenerse en sus puestos de trabajo, como demuestran los datos.

Los movimientos sociales sindicales enfrentan importantes transformaciones que deben saber aprovechar, tanto por una participación cada vez menor de afiliaciones como por una creciente orientación a alcanzar mejor formación y grados académicos más altos. Pero también resulta revelador una afiliación más centrada en personas de edades que superan los cincuenta años en comparación con edades menores.

Análisis de las acciones colectivas contra el proyecto de Ley 20.580

Según las condiciones que prevalecen en cuanto a la afiliación sindical, las motivaciones que surgen de la propuesta de ley para reformar las finanzas públicas, definida como el proyecto de Ley 20.580 de Fortalecimiento de las finanzas públicas, permiten aglutinar a diferentes movimientos sociales y, especialmente, a los sindicatos de las organizaciones públicas para gestionar la convocatoria a una huelga general indefinida.

Como parte de la convocatoria a la Unión Sindical y Social Nacional se articulan los intermovimientos: Colectivo Sindical Patria Justa y el Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (Bussco). Patria Justa representa los intereses de diferentes sindicatos, tales como el Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (Sitrap), el Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap), el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (Sitrapequia), Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros (INS), Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae), Sindicato Pro Trabajadores del Consejo Nacional de Producción y de la Fábrica Nacional de Licores (Siprocnp); mientras que el intermovimiento Bussco incorpora los sindicatos del sistema de educación básica, Ministerio de Educación Pública (MEP) (educación primaria y educación secundaria). En las manifestaciones se unen otros sectores que tienen agendas y

demandas particulares, y que aprovechan la coyuntura para actuar, pero sin proponerse asumir los objetivos comunes en todas sus dimensiones.

La ola de protestas inicia el 10 de setiembre de 2018 con personas que se manifiestan en diferentes lugares del país, en especial con concentraciones en espacios públicos, como los parques locales, y el tortuguismo durante horas laborales en las organizaciones públicas.

El 12 de setiembre se congregan miles de personas sindicalistas, estudiantes, activistas y miembros de organizaciones sociales en el Paseo Colón y caminan en protesta hasta la Casa Presidencial. El periodista Sergio Jiménez del diario La Extra, en la edición del jueves 27 de setiembre de 2018, publica: “más de 500.000 costarricenses marcharon este miércoles en contra del proyecto 20.580, Ley de Financiamiento de Finanzas Públicas, conocido como paquetazo o combo fiscal. Los líderes sindicales se animaron a confirmar la cifra, incluso creen que pueden ser más, sin contar a quienes no pudieron llegar a San José y realizaron actividades en zonas alejadas” (Jiménez, 2018a: 5).

Mientras tanto, en distintos momentos y lugares surgen enfrentamientos entre las personas manifestantes y miembros de la fuerza pública, que utilizan gases lacrimógenos para despejar los bloqueos de calles y tomar el control de los planteles de distribución de gasolina y otros combustibles.

Ya para el 19 de setiembre de 2018 inicia el diálogo entre los representantes del Gobierno y los representantes de los sindicatos, que se prolonga por varias semanas sin alcanzar un acuerdo satisfactorio. Por un lado, el Gobierno exige finalizar la huelga; y, por otro, los sindicatos amenazan con continuar la huelga hasta que se retire el proyecto 20.580 de la Asamblea Legislativa. Según Álvaro Murillo, en un artículo que publica en la versión digital, sección internacional del periódico español El País. El periódico global, dice que “la Unión Sindical, un conglomerado de asociaciones entre las que predominan maestros y

trabajadores de los hospitales, ha aceptado sentarse a la mesa con la intercesión de la Conferencia Episcopal. Pero este miércoles por la tarde, el diálogo concluyó temporalmente con un único pacto de ambas partes: volver a reunirse 24 horas después” (Murillo, 2018a: snp). Precisamente, este tipo de resultados se reiteran prácticamente durante los tres meses de huelga.

El 26 de setiembre de 2018 las organizaciones sindicales convocan a una gran marcha nacional con el uso del eslogan: la marcha de los gatos. El eslogan responde a quienes dicen que el movimiento social lo conforman unos pocos. Para esta marcha, nuevamente con la participación de miles de personas manifestantes, la concentración se inicia en La Sabana, para transitar la calle Paseo Colón hasta la Asamblea Legislativa.

Nuevamente, para el periodista Jiménez, “casi 1 millón de manifestantes mañanearon y abarrotaron el Paseo Colón y la avenida segunda con canticos, banderas, pancartas, caras pintadas y diademas de gato en contra del proyecto 20.580, Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, conocido como paquetazo o combo fiscal. Los líderes sindicales mencionaron que 800.000 personas iniciaron el recorrido hacia la Asamblea Legislativa a las 10:00 a.m., con la consigna de traerse abajo el expediente que se discute en el Congreso y en el camino más personas se les fueron uniendo” (Jiménez, 2018b: 5). Prácticamente, todos los medios de comunicación publican noticias referentes a la huelga, pero no aportan datos de la cantidad de personas manifestantes.

Entretanto, con el correr de los días en huelga, los medios de comunicación empiezan a dar a conocer los efectos negativos que resultan de la ausencia del personal en diferentes instituciones, como en los comedores escolares que brindan asistencia alimenticia a miles de niños y niñas, además de pérdidas millonarias ocasionadas por bloqueos de calles. Las plantas de distribución de combustibles se mantienen abiertas, pero con problemas de atención. En cuanto

al sistema de salud, se calcula la suspensión de más de dos mil cirugías y unas 40 mil citas. En el sistema de educación básica solo trabajan unos pocos, porque el 98,5% del personal docente y administrativo se encuentra en huelga.

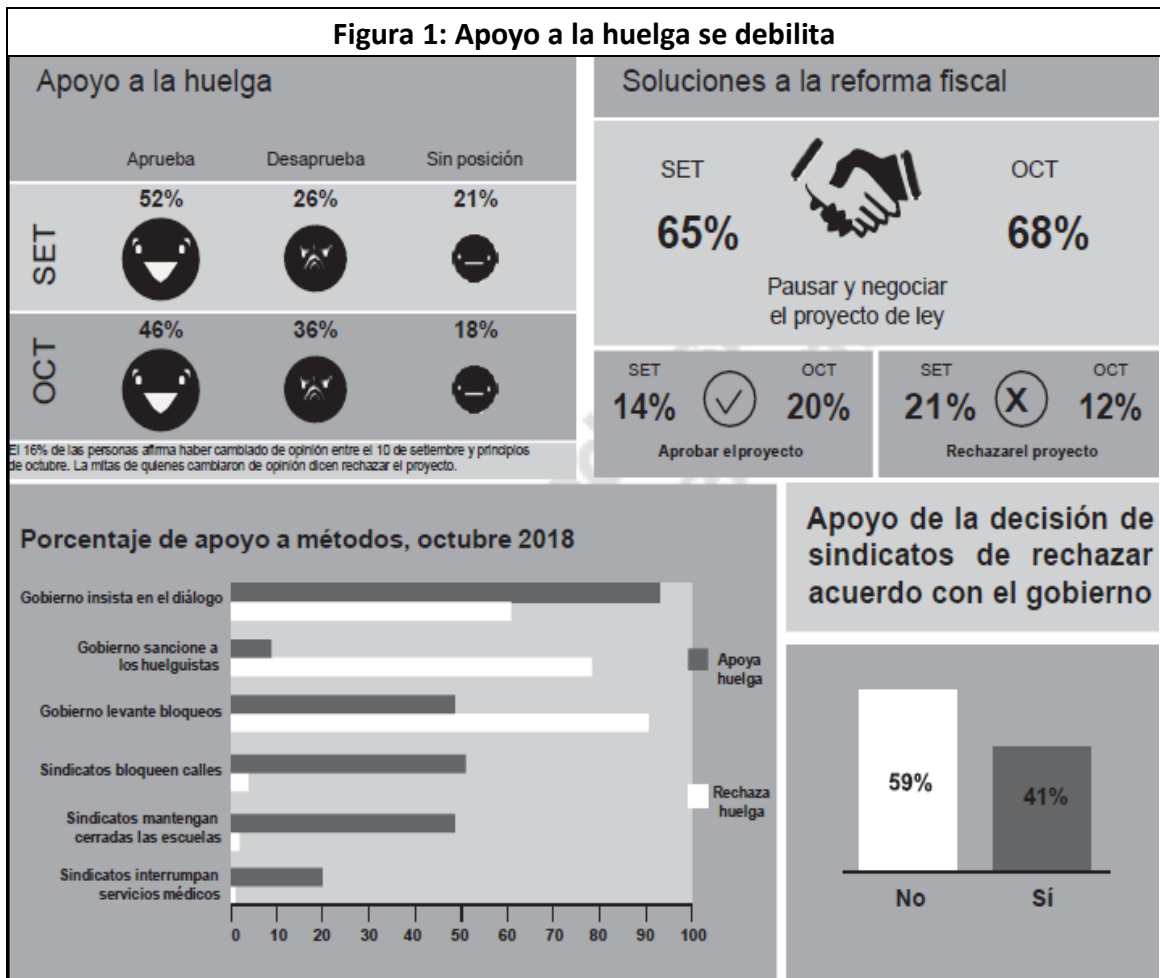
A los pocos días del inicio de la huelga general, 37 diferentes instituciones del Gobierno y otras que advierten perjuicios se apersonan ante los Tribunales de Justicia a solicitar declaratorias de ilegalidad. De las 37 solicitudes, 29 terminan con declaración de ilegalidad.

El periodista Álvaro Murillo, en un artículo del Semanario Universidad, refiere a los resultados de una encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR), según la cual evidencia el “apoyo del 52% de la población a la huelga, aunque la amplia mayoría de las personas rechaza el bloqueo de carreteras, la obstrucción a la distribución de combustible y la suspensión de servicios en hospitales y escuelas” (Murillo, 2018b).

Sin embargo, con el paso de los días sin alcanzar acuerdos satisfactorios, y los efectos negativos que resultan del proceso de huelga, el apoyo de la ciudadanía empieza a decaer. El mismo CIEP, según Ronald Alfaro, Felipe Alpízar, María Cascante y Carlos Brenes, en encuesta que se realiza entre el 2 y 3 de octubre de 2018 a 703 personas mayores de edad de todo el país, a partir de una muestra aleatoria, dice que el apoyo se debilita (Alfaro, Alpízar, Cascante y Brenes, 2018). Realmente, después de las demostraciones de fuerza mostrada en las marchas multitudinarias realizadas el 12 y el 26 de setiembre, el movimiento social no logra interpretar adecuadamente las percepciones que tiene la ciudadanía del proceso de protesta ni las condiciones en las que ofrece el respaldo.

En la Unión Sindical y Social Nacional surgen discrepancias por el ritmo y la orientación que lleva la huelga que, en momentos, parece interminable. El desgaste normal del proceso de protesta empieza a deteriorar las relaciones

entre los sindicatos y la cohesión inicial. Con base en pictogramas y gráficos, la figura 1 refleja la disminución del apoyo a la huelga.



Fuente: Alfaro, Alpizar, Cascante y Brenes, 2018: 9.

La Unión Sindical y Social Nacional pierde fuerza y no logra generar nuevos ciclos de acción colectiva. Mientras tanto, las autoridades gubernamentales y, en particular, las condiciones políticas en la Asamblea Legislativa no muestran señales de cambio porque el proyecto 20.580 sigue su curso de discusión, aunque también se evidencian pequeñas fracturas al interior de las fracciones de los partidos políticos, pero no son suficientes para alterar el orden del día ni para producir los desequilibrios entre las fracciones mayoritarias. En la primera

semana de octubre, la Asamblea Legislativa aprueba en primer debate el proyecto de Ley 20.580 con 35 votos a favor y 22 en contra.

Las realidades fiscales del país, la pérdida de credibilidad que según los medios de comunicación evidencia la sociedad costarricense en el movimiento social, el avance del proyecto de ley y las fracturas de la misma unión sindical, tienen fuertes incidencias. A partir de la segunda semana de octubre, algunos de los sindicatos agrupados en la Unión Sindical y Social Nacional y, más específicamente en el Colectivo Sindical Patria Justa, buscan resolver sus propios diferendos con las autoridades de las instituciones públicas y logran acuerdos para deponer la huelga, tales como: el Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios (Sintrajap), la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (Undeca), el Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae), el Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses (Siteco), el Sindicato Nacional Empleados de Salud Pública y Afines (Sinaespa), el Sindicato Trabajadores del INA, la Unión de Empleados del Inder, el Sindicato de Profesionales del Inder, Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (Sindeu) y la Asociación Sindical de Trabajadores del AyA (Astraa). Otros, como la ANEP y los sindicatos del sistema de educación básica más bien ratifican el apoyo a la huelga y se mantienen incólumes.

La cohesión dentro de la Unión Sindical y Social Nacional se agrieta completamente con el voto de la Sala IV. Con una decisión unánime, los magistrados afirman que el proyecto de Ley 20.580 no tiene vicios de procedimiento ni de forma. No se puede olvidar que, realmente, para las personas manifestantes, la Sala IV representa la última esperanza para revertir el proyecto en la Asamblea Legislativa. En consecuencia, con el aval de la Sala IV, se allanan las vías para la continuación del trámite de la reforma fiscal y, prácticamente, el movimiento social pierde el objetivo de retiro del proyecto.

En el bloque de sindicatos que agrupa a las personas que laboran en el MEP, conocido como Bussco, también se observa un resquebrajamiento al deponer la huelga el Sindicato de Trabajadores Educación Costarricense (SEC), aunque se mantienen activos la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) y la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), por cuanto las bases rechazan la propuesta elaborada por la unidad magisterial y expresan fuertes reclamos de traición a las dirigencias por el fracaso de la huelga.

Ya para la primera semana de diciembre, el 3 de diciembre de 2018, diez días después del aval de la Sala IV, la Asamblea Legislativa aprueba en segundo debate el proyecto 20.580 con una votación de 34 votos a favor y 17 en contra. El mismo día, con la firma del presidente de la República, se ratifica la aprobación del proyecto; y, un día después, el 4 de diciembre de 2018, con la correspondiente publicación en La Gaceta 225, según alcance 202, entra en rigor la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

En el periódico La Nación, el periodista Juan Diego Córdoba publica que “entre aplausos, miembros de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) anunciaron el levantamiento de la huelga contra la reforma fiscal, que duró 86 días para esta organización. La decisión se tomó la mañana de este martes en una asamblea en su sede central, en calle 20 de San José, un día después de que el presidente Alvarado firmara la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, a la cual se opusieron los sindicalistas” (Córdoba, 2018: 5a).

Por su parte, el periodista Jeffry Garza del periódico La República.net informa el 6 de diciembre de 2018 que la ANDE acuerda deponer la huelga, tan solo tres días antes de que finalice el curso lectivo, por cuanto, “el origen y razón de la convocatoria a huelga de ANDE, fue luchar en contra de la aprobación del proyecto de Ley 20.580, mismo que, lamentablemente, fue aprobado y es Ley de la República, ante lo cual el objetivo de la huelga ha concluido con un resultado

adverso, razón por la cual no es congruente mantener esta acción colectiva por más tiempo, dice el comunicado enviado por la agrupación” (Garza, 2018: snp). Un día después, el 7 de diciembre, con el eslogan: ¡Hoy ponemos fin a esta huelga, pero no a la lucha!, la APSE también informa que levanta unilateralmente la huelga, pero con el objetivo de replantear la lucha. Por último, con 93 días en huelga, 236 funcionarios del Poder Judicial que afecta 17 despachos de la institución deponen el 11 de diciembre una de las pocas huelgas declaradas como legales.

Ante la inminente llegada de las vacaciones de fin de año, el ciclo lectivo de 2018 concluye de una forma realmente inusual, con más de 80 días sin lecciones ni mayores actividades. Pero, fundamentalmente, sin acuerdo entre las partes.

Al recapitular la organización del movimiento y las acciones de protesta, interesa identificar lecciones que se pueden aprender sobre el funcionamiento del movimiento social y analizar algunas de sus particularidades. Enseguida se presentan:

- i. El movimiento social inicia con fuerza y alcanza el pico de participación diez días después. Pero la participación empieza a decaer y pierde apoyo de la sociedad civil. La estrategia del movimiento no cambia, básicamente se mantiene igual, en espera de ganar la atención que viene perdiendo. El movimiento social no logra consolidar el respaldo de la opinión pública y de los medios de comunicación masiva, que expresan consenso o disenso.
- ii. La ciudadanía se debate entre dos caras irreconciliables de la crisis: por un lado, la propuesta del Gobierno y de la Asamblea Legislativa; y, por otro, las demandas del movimiento social.
- iii. En el movimiento, se evidencia la ausencia de líderes con las capacidades para construir los consensos y converger los intereses políticos y sociales

para impulsar la concertación, el diálogo. A toda luz se trata de un diálogo nacional.

- iv. Parece que lo más difícil de toda la experiencia es la imposibilidad de alcanzar un acuerdo satisfactorio entre los sectores involucrados. Las demandas del movimiento social no logran permear la sociedad política. El Gobierno y la Asamblea encuentran en la sociedad civil una vía para la relegitimación y, particularmente, el apoyo de la opinión pública y de los medios de comunicación.
- v. El proceso de protesta y, especialmente, la participación de grandes cantidades de personas en las marchas permite deducir que, frente a una posible crisis sistémica, la sociedad costarricense demanda transformaciones estructurales que realmente resuelvan problemas centrales, como los de pobreza e inequidad social. El movimiento social debe tener total claridad de los requerimientos de la sociedad costarricense y encontrar respuestas en sus agendas.
- vi. El país atraviesa una situación complicada, de incertidumbre y pesimismo. El movimiento social sindical está obligado a realizar las lecturas correctas de las coyunturas actuales y articular la construcción de propuestas de consenso. Aunque el crecimiento económico del país se mantiene entre un 3% y un 4%, que puede ser más alto —pero los obstáculos institucionales y estructurales impiden una mayor competitividad—, aun así, no deja de ser tan desventajoso, la situación económica incide de manera negativa en el déficit fiscal —que supera el 7,1% del PIB en el 2018, provoca inestabilidad política y no permite una mejor planificación nacional. Ciertamente, el recorte del gasto del Gobierno central no tiene el impacto que se espera. De ahí que, en su mayor parte, el gasto corriente (en particular, compromisos fijos como los salarios del sector público) y el pago de

intereses de la deuda pública (que alcanza el 49% del PIB) representan los egresos. Menos cantidad del gasto se invierte en nuevas obras y en el financiamiento de los programas sociales. En cuanto a los ingresos, el crecimiento se muestra muy irregular, sea por: i) la recaudación vía impuestos sea de ventas (13%), renta (sobre ingresos y utilidades) y el selectivo de consumo; ii) producción de las empresas públicas; y, iii) otros ingresos, por ejemplo: alquileres. Una tarea pendiente es la modernización de la administración tributaria y la identificación del fraude fiscal que, sin duda, puede contribuir al incremento en los ingresos, pero no existen las condiciones políticas para enfrentar este tema. El problema es más integral. Obliga a controlar más el gasto, en especial, algunos pluses salariales del sector público que aumentan exponencialmente el gasto año con año, y las disparidades en los regímenes de pensiones con cargos al presupuesto nacional. El temor sigue siendo el mismo de siempre. La mayor emisión monetaria se constituye en disparador de la inflación, de las tasas de interés, del tipo de cambio y, por tanto, de los precios en general.

- vii. Las acciones colectivas puestas en marcha en este proceso de huelga general muestran incapacidades y ausencia de innovación del movimiento social sindical, calidades que son necesarias para la construcción de una agenda con propuesta estratégica de desarrollo nacional. El movimiento social debe constituirse en actor participante del sistema político y propositivo del desarrollo. No solo en actor reactivo de lucha por beneficios. En otras palabras, ante la ciudadanía, el movimiento social debe alcanzar la legitimidad suficiente como actor social y como actor político.

- viii. Surge, por tanto, en el movimiento social la urgencia de la autocrítica, de introducir innovaciones en los procesos de protesta, de renovarse, de reinventarse y de modernizar sus estructuras fundamentales. Esencial es el manejo de la protesta y de sus participantes de forma tal que se evite a toda costa la violencia. Dejar de lado la idea de alcanzar el poder político. El movimiento social no puede legislar desde la calle.
- ix. Aún más, ante el posible descrédito de la actual dirigencia, es esencial hacer examen de reconocimiento de los errores, de la acción colectiva que falla y de aquella que siendo exitosa no permite aprovechar los logros. Sin duda, complicado y difícil, especialmente por la entronización de una dirigencia en cargos que aquejan cambios, pero que las bases del movimiento aun no concientizan.
- x. Un elemento por resaltar es que, con muy pocas excepciones, en particular del Semanario Universidad, no se observa en los medios de comunicación ni en otras instancias el análisis serio y riguroso de los alcances de la acción colectiva, de las estrategias ni de las condiciones coyunturales del proceso de protesta. En general, la participación de personas universitarias intelectuales y de otros líderes de opinión pública es pobre y, por más, insuficiente.
- xi. A pesar de que, según los datos de la Enaho, el nivel de educación de las personas afiliadas a los sindicatos crece significativamente, el proceso de protesta evidencia carencias de manejo político y de análisis de la realidad y de las coyunturas; en otras palabras, limitaciones intelectuales entre las personas dirigentes.

El movimiento social costarricense debe leer la experiencia descrita del movimiento sindical para articular y reconsiderar la relación ellos/nosotros, ya no solo como un dualismo de pasiones ideológicas, sino como un proceso de

construcción del consenso que demanda la sociedad para alcanzar el bienestar social general.

En este capítulo se describen los contextos históricos, políticos y sociales que se presentan en distintos momentos del devenir histórico del país y que favorecen el surgimiento de la dominación hegemónica, así como las acciones colectivas que propician la resistencia y la contrahegemonía. Precisamente, en ese sentido, se aprecian cuatro períodos que van desde la promulgación de la República en las primeras décadas del siglo XIX hasta la aparición de las nuevas clases dominantes a finales del siglo XX y principios del XXI.

En cuanto a la resistencia hegemónica, a manera de ejemplo, se describen los movimientos sociales que enfrentaron las luchas contra el TLC, el proceso de negociación y la discusión parlamentaria que concluye con su aprobación. Se incluyen, además, los diversos movimientos sociales contra la minería a cielo abierto que se aglutinan alrededor de las temáticas ambientales y, específicamente, las acciones colectivas que surgen en contra de la minería en Crucitas. Del mismo modo, los movimientos sociales que luchan por la CCSS, una institución con un acelerado deterioro que incide en los servicios hospitalarios.

A su vez, se describen algunas experiencias que bien explican las estrategias que utilizan los Gobiernos por el Estado costarricense y las clases dominantes para mantener el control de los movimientos sociales, en particular los movimientos campesinos y los de vivienda, mediante su cooptación e institucionalización.

Finalmente, se describen las condiciones que inciden en el rechazo o disminución del interés de los trabajadores en los sindicatos. Sin dejar de observar que, con su crítica, los medios de comunicación masiva inciden en las percepciones que dice tener la ciudadanía sobre estas organizaciones como estructuras que solo luchan por la defensa de las reivindicaciones o los beneficios económicos.

Capítulo II

De las perspectivas sociológicas estructuralistas a las posestructuralistas. Interpretación y comprensión de los movimientos sociales

De acuerdo con Ruth Sautu, Paula Boniolo, Pablo Dalle y Rodolfo Elbert “el marco teórico constituye un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad. Incluye supuestos de carácter general acerca del funcionamiento de la sociedad y la teoría sustantiva o conceptos específicos sobre el tema que se pretende analizar” (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert. 2005: 34). En este capítulo se presentan los conceptos fundamentales que describen, explican y predicen el comportamiento del objeto de estudio, así como las diferentes articulaciones que se observan entre los mismos. Con el uso de la técnica deductiva, se propone un estilo que inicia con la exposición de las teorías más generales, según los planteamientos de los autores, a otras teorías más particulares o específicas.

Aunque en las teorías que se privilegian surgen confrontaciones entre ellas, contradicciones o explicaciones que se contraponen, se trata de vincular las ideas, los conceptos y las proposiciones teóricas con la finalidad de construir un discurso que permita posteriormente el análisis de la evidencia empírica que se recolecta.

En otras palabras, la construcción de un discurso teórico amplio constituye la plataforma idónea para fundamentar la propuesta metodológica, los constructos, variables e, incluso categorías que luego facilitan la estructura analítica, tanto para la recolección de los datos, según sean las técnicas e instrumentos que se utilizan como el análisis de la información y la explicación de los resultados.

En la construcción del discurso tampoco se consideran, esencialmente, las posiciones ideológicas de los autores que se citan. Más bien, sin tomar en cuenta

aquello que pueda considerarse ideológicamente contradictorio, se pretende aprovechar los conceptos y proposiciones para articular un discurso más integral. En este capítulo se discuten los conceptos de Estado, de sociedad, de sociedad política y las particularidades de la sociedad civil organizada para la gestión de la acción colectiva. Se introducen los movimientos sociales, sus definiciones y tipología.

Desde las perspectivas sociológicas que describen, explican y predicen el comportamiento de los movimientos sociales, se construye un tejido que incorpora tanto las teorías macrosociales como las teorías microsociales, y que discurre de los enfoques estructuralistas a los posestructuralistas.

Sociedad civil organizada para la gestión de la acción colectiva

De acuerdo con Giddens, entre todos los conceptos sociológicos, el de sociedad es uno de los más importantes: “una sociedad es un grupo de personas que vive en un territorio determinado, que está sometido a un sistema común de autoridad política y que es consciente de poseer una identidad que lo distingue de los otros grupos que lo rodean” (Giddens, 2000: 751).

Como conciencia colectiva, sistema simbólico que ordena y regula el comportamiento del individuo y la acción social, la sociedad se conforma por una amplia diversidad de grupos, incluso yuxtapuestos entre sí. Es decir, al constituir conciencia colectiva, la sociedad no solo es un ente atractor del individuo que, como resultado de las fuerzas sociales, lo envuelve y representa, sino que también tiene poder de regulación de su comportamiento y de su capacidad de agencia. De ahí que, la persona no es en esencia libre para tomar decisiones sino que está determinada por la misma sociedad.

Precisamente, la sociedad actúa como una finalidad emancipadora del individuo de la coerción del Estado. Para Emile Durkheim, “la fuerza colectiva del Estado,

para ser liberadora del individuo, tiene necesidad ella misma de un contrapeso: debe ser contenida por las fuerzas colectivas, es decir, por esos grupos secundarios [...], es necesario que existan. Y es de este conflicto de fuerzas sociales que nacen las libertades individuales. Vemos así de esta manera cual es la importancia de esos grupos. No sólo sirven para regir y administrar los intereses que son de su competencia. Tienen un papel más general: son una de las condiciones indispensables de la emancipación individual” (Durkheim, 2003, 191-192). Al respecto, Fernando Múgica afirma que “Durkheim utiliza el antagonismo entre el Estado y la sociedad civil para explicar la emancipación del individuo. Este antagonismo se puede entender también en términos de contrapeso o equilibrio” (Múgica, 2005: 119).

Durkheim concibe a la sociedad política como separada del Estado —que supone su existencia. Aunque está sometida al Estado, la sociedad no depende de ninguna autoridad superior para su desenvolvimiento. En este sentido, Durkheim define la sociedad política como “una sociedad formada por la reunión de un número más o menos considerable de grupos sociales secundarios, sometidos a una misma autoridad, que no depende ella misma de ninguna autoridad superior regularmente constituida” (Durkheim, 2003: 155).

Sin embargo, también se entiende la sociedad política como el mismo Estado. Por ejemplo, con una explicación muy distinta a la de Durkheim, según Gramsci, “se pueden fijar dos grandes planos superestructurales, el que se puede llamar de la ‘sociedad civil’, que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados ‘privados’, y el de la ‘sociedad política o Estado’; y que corresponden a la función de ‘hegemonía’ que el grupo dominante ejerce en toda sociedad y a la de ‘dominio directo’ o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno ‘jurídico’” (Gramsci, 2016: 21). En Gramsci surge cierto juego de palabras al colocar como superestructuras tanto al Estado como a la sociedad civil, aunque

esta última dependa del Estado. Aun así, en la relación del Estado con la sociedad civil se establece una especie de continuidad y de ruptura, de coexistencia, pero también de oposición. La sociedad civil cuenta con las capacidades para organizar la acción social y las transformaciones morales y culturales para liberarse de la dirección política y cultural que ejercen las clases dominantes.

Autores como Jürgen Habermas se diferencian de Gramsci y Durkheim al reconocer a la sociedad civil como aquella ciudadanía organizada e instituciones que están fuera del Estado y del mercado. Del mismo modo, en reconocimiento histórico, David Pavón y José Manuel Sabucedo dicen que, tal y como “se comprueba en los discursos de Hobbes, Locke y Ferguson, la sociedad civil, en los siglos XVII y XVIII, no era sólo sociedad civil, sino también Estado político. Se debió esperar el siglo XIX para que lo civil y lo político se dissociaran y se impusieran por separado, cada uno por su lado, pero ambos por el mismo acto” (Pavón y Sabucedo, 2009: 82).

Giddens rebate esa afirmación al advertir que la “contradicción primaria del Estado (nacional) capitalista se discierne en el modo en que una esfera «privada» de «sociedad civil» es engendrada por la esfera «pública» del Estado, pero separada de esta y en tensión con ella. Es un error suponer que una sociedad civil es todo cuanto cae fuera del alcance del Estado, si se quiere dar a entender con ello instituciones que preceden a un poder estatal y que no se han integrado a su ámbito” (Giddens, 2003: 226).

Para efectos de este estudio, se entiende que el Estado está constituido por la sociedad, el Gobierno y el territorio, como principales elementos. En la práctica, el Estado se convierte en sinónimo de Gobierno. Sin embargo, la sociedad civil está separada del Estado. La sociedad política es distinta a la sociedad civil. No obstante, si la sociedad política es reconocida como el Estado, para José Vargas es todo lo contrario. La “sociedad civil compendia un grupo heterogéneo de

individuos y colectividades cuya característica común es que no forman parte del Estado, y que son capaces de movilizarse como actores políticos para la defensa de sus intereses y para la promoción de cambios económicos, sociales, políticos, culturales” (Vargas, 2006: 123).

Más que estructura económica, la sociedad civil está integrada por las instituciones ideológicas y políticas que no forman parte del Estado. Sin embargo, este tipo de distinciones puede, eventualmente, generar confusiones y ambigüedades. Puesto que, como afirma Carlos Pereyra, “en el capitalismo contemporáneo la sociedad política tiende a la absorción de la sociedad civil. Además, esta tendencia —contra algunas previsiones— está más acentuada en las sociedades poscapitalistas. Por otra parte, los análisis concretos muestran hasta qué punto operan como aparatos de Estado instituciones que en otras coyunturas pertenecen a la sociedad civil” (Pereyra, 1988: 58).

En el marco de la sociedad civil pueden identificarse unos segmentos más organizados y mejor articulados, otros con liderazgos confusos. Incluso, ante tal diversidad de ambientes y escenarios, las instituciones de la sociedad civil que responden a las mismas realidades de organización-confusión pueden construir consensos para reproducir, tanto situaciones de emancipación como de dominación de los habitantes.

Al decir de Václav Havel, “una sociedad civil fuerte, es la condición esencial para que una democracia sea sustentable” (Havel, 1993: 3). Una sociedad civil fuerte no puede existir en el marco de un régimen apático, insensible y desinteresado de los derechos, o sea, en contraste con las palabras de Havel, en una democracia poco sustentable. Las condiciones imperantes en la época actual que cuestionan la legitimidad y dejan mal parada a la democracia liberal representativa llevan a la conclusión de que, según Santos, se vive en una democracia de baja intensidad. En otras palabras, en la preocupación por reinventar la emancipación

social y de crear alternativas contrahegemónicas, Santos señala que la crisis del contrato social evidencia que “vivimos en sociedades de democracia de baja intensidad” (Santos, 2010: 68). Independientemente de que sea en democracias sustentables o de baja intensidad, Habermas afirma que “una sociedad civil con vitalidad suficiente solo puede formarse en el contexto de una cultura política acostumbrada al ejercicio de las libertades” (Habermas, 1992: 452). Es decir, para Habermas la sociedad civil dinámica y robusta está determinada en Estados democráticos con libertades plenas.

Pero, también, al contrario del planteamiento de Habermas, puede darse el caso de que, aunque la sociedad goce de un buen ejercicio de las libertades y, por tanto, del cumplimiento de los derechos sociales, no necesariamente logra motivar el aglutinamiento de una sociedad civil organizada, fuerte y mucho menos combativa.

Al fin de cuentas, de acuerdo con Habermas, la sociedad civil es un tipo de contrapoder político —aunque a veces no actúe como tal, sea porque no está consciente de ello o porque tenga acuerdos con el gobierno de turno— que se organiza de diferentes maneras para aglutinar a individuos de los sectores privados, laborales, académicos, políticos, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, movimientos sociales, tal y como señala la Declaración final de la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, Estados Unidos, en 1994.

A diferencia del Estado o de la sociedad política, la sociedad civil se conforma por diferentes tipos de estructuras que se autoorganizan alrededor de problemáticas que afectan, de una u otra forma, a la población en general. Esta es, en efecto, la particularidad que ocurre con los movimientos sociales, sean formales o informales, al surgir por intereses de resistencia y defensa de las poblaciones que están sometidas a diversas estructuras de poder. Según Habermas, los “movimientos sociales, las iniciativas ciudadanas y los foros de ciudadanos, las

asociaciones políticas y otro tipo de asociaciones, en una palabra: las agrupaciones de la sociedad civil son, ciertamente, sensibles a los problemas” (Habermas, 1992: 454).

En la sociedad, las relaciones de poder no son ajenas a las instituciones, con mayor razón aquellas instituciones que representan un poder constituyente con capacidad de regulación. También el poder está en la base del tejido social y de las relaciones que se establecen entre las personas y las colectividades. Por ello, el análisis de la sociedad, en general, y de las instituciones, en particular, considera, precisamente, el ejercicio del poder en las relaciones sociales.

En palabras de Foucault, “las relaciones de poder se encuentran profundamente arraigadas en el nexo social, y no constituyen ‘por encima’ de la sociedad una estructura suplementaria con cuya desaparición radical quizá se pudiera soñar. En todo caso, vivir en una sociedad es vivir de modo tal que es posible que unos actúen sobre la acción de los otros. Una sociedad ‘sin relaciones de poder’ sólo puede ser una abstracción” (Foucault, 1988: 17).

Para Bobbio, la “sociedad civil es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos. Los sujetos de estos conflictos y por tanto de la sociedad civil, precisamente en cuanto contrapuesta al Estado, son las clases sociales, o más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que representan o que se declaran sus representantes” (Bobbio, 1996: 43).

Mientras que, en cuanto a los partidos políticos y su relación con la sociedad civil, Bobbio afirma que “una de las maneras más frecuentes de definir los partidos políticos es la mostrar que ellos cumplen la función de seleccionar, agregar y transmitir las demandas de la sociedad civil que se volverán objeto de decisión política [...], la sociedad civil ocupa el lugar reservado para la formación de las

demandas (input) que se dirigen hacia el sistema político a las cuales el sistema político tiene la tarea de dar respuesta (output)” (Bobbio, 1996: 44). De acuerdo con este autor, la ingobernabilidad se incrementa, precisamente, por la incapacidad del Estado para resolver los reclamos de la ciudadanía. Dice que “una sociedad se vuelve más ingobernable en cuanto más aumentan las demandas de la sociedad civil y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas” (Ídem).

Por su parte Jean Cohen y Andrew Arato dicen que la sociedad civil está “conformada ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social” (Cohen y Arato, 2001: 8-9).

De manera similar a la propuesta de Bobbio, para Cohen y Arato los partidos políticos, las asociaciones políticas y los parlamentos forman parte de la sociedad política. Estas instancias tienen un rol intermediario con las estructuras de Gobierno para atender las demandas de la sociedad civil. Al respecto, Cohen y Arato señalan que el “papel político de la sociedad civil a su vez no está relacionado directamente con el control o la conquista del poder, sino con la generación de influencia mediante la actividad de las asociaciones democráticas y la discusión no restringida en la esfera pública cultural. Tal papel político es inevitablemente difuso e ineficaz. Por consiguiente, el papel mediador de la sociedad política entre la sociedad civil y el Estado es indispensable” (Cohen y Arato, 2001: 9).

Ese tipo de intermediación, que lleva a cabo la sociedad política y, más específicamente, los partidos políticos y los parlamentos —o la Asamblea

Legislativa en el caso de Costa Rica, cuyos miembros que asumen las diputaciones no son funcionarios públicos—, descrita tanto por Bobbio como por Cohen y Arato, se debe utilizar más estratégicamente por parte de los movimientos sociales.

Según el PEN, en Costa Rica, “la sociedad civil construye una participación ‘proactiva’, que no se limita a reaccionar ante los conflictos, sino que investiga y divulga información, conforma redes de apoyo y recurre a las entidades públicas encargadas de recibir denuncias y dar seguimiento a las demandas ciudadanas” (PEN, 2009: 69).

En ese sentido, como instituciones de la sociedad civil, los movimientos sociales costarricenses hacen entrega de sus demandas directamente a las autoridades de las organizaciones públicas y al mismo Poder Ejecutivo. En raras oportunidades, se evidencian acercamientos de los movimientos sociales con la sociedad política, menos con las fracciones representadas en la Asamblea Legislativa y mucho menos con los partidos políticos.

Una introducción a los movimientos sociales

Históricamente, los movimientos sociales tienen importantes participaciones en la construcción de la democracia, en la orientación de las políticas públicas y en la gestión de la agenda de este tipo de asuntos, en las decisiones gubernamentales y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

Los movimientos se denominan con una variedad de nombres genéricos. Mónica Iglesias dice que, “una breve enumeración de algunas de las expresiones empleadas, con notable desconcierto, incluye: movimiento social, fuerzas sociales, movimiento popular, movimiento comunitario, movimiento sociopolítico, movimiento de clase, fuerzas populares, rebeliones, revueltas, revueltas plebeyas, movilizaciones, insurrecciones, insurgencias, multitud y

muchedumbre. En muchas ocasiones estos conceptos se utilizan como sinónimos o no se repara en la necesidad de establecer diferencias explícitas (lo cual parece necesario al no existir un consenso sobre su significado)” (Iglesias, 2011: 28). Para Iglesias, los movimientos sociales adquieren diferentes denominaciones. Por ejemplo, refieren a “movimientos indígenas, étnicos, campesinos, urbanos, de masas, de los sin techo, de los sin tierra, de estudiantes, antiglobalización o altermundista, de lucha antineoliberal, cívicos o ciudadanos, de desocupados o piqueteros (que son también los ‘sin trabajo’), guerrilleros, populares, en defensa del medio ambiente o ecologistas, sindicales, de mujeres, feministas, socioespaciales, socioterritoriales, socioambientales y de derechos humanos” (Ídem), entre otros.

Los movimientos sociales se fundan en situaciones que someten y demandan límites al poder constituido para buscar condiciones que permitan otro poder emergente y alternativo. Allí es dónde se advierten las exigencias para incluir, como observa Pablo González Casanova, a los “sujetos <colonizados>, <esclavizados>, <deshumanizados>, <cosificados>, que se mueven en nuevos procesos de <resistencia> y de <liberación>” (González, 2004: 104).

Es fácil describir protestas con clara incidencia en las formas de actuación de los gobiernos y en la política pública. Por ejemplo, el reclamo de las mujeres para ejercer el derecho a votar en elecciones democráticas en Estados Unidos, que se conoce como la concentración de las sufragistas frente a la Casa Blanca. La marcha de la sal en la India liderada por Mahatma Gandhi, una referencia política mundial que logra desencadenar la primera ola de desobediencia civil masiva contra el poder británico. Los disturbios de Soweto en Sudáfrica, aglutinada en torno a Nelson Mandela que da inicio al fin del Apartheid. La huelga en los astilleros de Gdansk en Polonia obliga al Gobierno polaco a legalizar al sindicato Solidaridad. Como resultado de las luchas que emprende Solidaridad, el líder del

movimiento, Lech Wałęsa, Premio Nobel de la Paz en 1983, posteriormente, entre 1990-1995, asume la Presidencia de la República de Polonia.

Los movimientos sociales toman tanta fuerza en el mundo que, incluso, logran enfrentar y derribar Gobiernos. Este es el caso de la llamada Primavera Árabe de 2010 que incide en los cambios políticos de Egipto, Túnez y Argelia. Pocos meses después, esas experiencias se juntan con la indignación por las formas de corrupción que se observan en el dominio de los bancos y corporaciones para exigir cambios en las élites políticas y financieras en varios países de Europa.

En ese marco de conflicto, las respuestas insubstanciales y pedestres de las clases políticas por las crisis económicas y financieras, así como la vehemencia por una democracia más participativa y sin bipartidismo para mejorar el sistema democrático, constituyen las condiciones que provocan el surgimiento del movimiento 15-M en el 2011, que se conoce también como 'Los Indignados' en España y en otros países. Por motivos similares, en este mismo año, el movimiento *Occupy Wall Street* logra viralizar las redes sociales hasta alcanzar la designación de 'El Manifestante' por parte de la Revista Time, como personaje de este año (2011), por sus protestas en Estados Unidos, Hong Kong y Japón. En el 2012, los estudiantes de México y de otras cincuenta ciudades del mundo conforman el movimiento 'Yosoy132'. Más tarde, en 2016, las organizaciones juveniles francesas logran convocar alrededor de 150.000 personas alrededor del movimiento *Nuit debout* (Noche en pie) para protestar por la Ley del Trabajo.

El surgimiento de los movimientos globales y antisistémicos, o movimientos antiglobalización, emprenden acciones colectivas y largas manifestaciones en Seattle (Estados Unidos), Génova (Italia) y Porto Alegre (Brasil). Otros movimientos más institucionalizados, como 'Amigos de la Tierra', 'Ecologistas en Acción', 'Greenpeace', 'Fundación IPADE', 'Manos Unidas', 'Red de Universidades por el Clima', marcan la diferencia en protestas por todo el mundo como

entidades que se dedican a la defensa del cambio climático y del ambiente. En América Latina también destacan algunos movimientos, como: el ‘Movimiento Indígena’, Ecuador; ‘Movimiento Zapatista’ de Chiapas, México; ‘Movimiento de los Sin Tierra’, Brasil; diferentes movimientos ‘Cocaleros’, en Bolivia, Ecuador y Colombia; y, ‘Movimiento Piquetero’ o ‘Desocupados’, Argentina.

¿Pero, cómo se definen los movimientos sociales?

Alain Touraine define “los movimientos sociales como unas conductas socialmente conflictivas, pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación [...] la acción de los movimientos sociales no está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social. Puede haber convergencia o alianza, jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del Estado” (Touraine, 2006: 258). Tarrow define a los movimientos sociales como “los desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997: 21). Por su parte, Isidro Marín, Mónica Hinojosa y David Allen, consideran que los movimientos sociales son “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Marín, Hinojosa y Allen, 2015: 10). Enrique Laraña observa los movimientos sociales como organizaciones reflexivas porque tienen poder de persuasión en la opinión pública y capacidad de suscitar debates y controversias públicas respecto de cuestiones cuyo carácter normativo no se cuestiona antes de que lo hiciesen estos grupos (Laraña, 1999).

Según Camacho, los movimientos sociales implican “una dinámica que se genera en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses específicos. Su acción se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevalecientes y su voluntad implícita es transformar parcial o totalmente las condiciones del crecimiento social” (Camacho, 1987: 9). De acuerdo con Ibarra, “un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que se trata de resolver —haciéndolo visible, dándole dimensiones— esa acción colectiva. Pero —importante llamada de atención— no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social” (Ibarra, 2000: 9).

Salvador Martí dice que “los movimientos sociales —así como otras formas de agregación de intereses— se incluyen en la categoría de los actores políticos colectivos. Pese a su extrema variedad, los movimientos sociales comparten con el resto de los actores políticos presentes en las democracias (ya sean partidos políticos, sindicatos o patronales) cinco características:

- i. la participación voluntaria de sus miembros;
- ii. la relativa estabilidad de su actividad;
- iii. la comunidad de objetivos (ya sean latentes o explícitos), que otorga una cierta homogeneidad entre los individuos de que se compone;
- iv. una línea de acción coordinada y organizada; y,
- v. la intervención —más o menos frecuente— en el ámbito político, incidiendo en la gestión de un conflicto social” (Martí, 2016: 388).

El mismo autor también caracteriza a los movimientos sociales por algunos rasgos comunes que los diferencian de otros actores políticos. Martí dice que estos rasgos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- i. su organización suele ser flexible, con rasgos de informalidad y bastante sujeta a variaciones;
- ii. su discurso suele tener un contenido transversal a partir de un campo temático específico, como puede ser el género, la ecología, los derechos, etc.;
- iii. su espacio preferente de acción no es el ámbito institucional (el Parlamento, el Gobierno, las diversas administraciones) sino la calle;
- iv. su relación con el poder se caracteriza por el conflicto, en general con el fin de presionar a las autoridades y para influir en determinados temas políticos;
- v. la naturaleza de sus recursos no suele ser de carácter material, sino que generalmente son simbólicos —como la cohesión emocional, la disciplina y el compromiso de sus miembros” (Martí, 2016: 388).

Aun cuando se trata de definiciones diferentes que describen un mismo objeto, esas propuestas categorizan los movimientos sociales como actores políticos y muestran algunos elementos que figuran como base o fundamentos del mismo concepto. Entre estos elementos se pueden señalar: un grado de organización, una comunidad o colectividad que supone objetivos o intereses comunes, luchas o líneas de acción, la identificación de un oponente o adversario; y, la voluntad y capacidades para asumir desafíos que inciden en política pública.

Siguiendo a Pablo Iglesias, en este estudio se asume que los movimientos sociales son expresiones diversas y complejas de organización colectiva distintas, en general, a las formas convencionales institucionales o estatales de intervención política, diferentes del partido político —en tanto que instrumento de intervención institucional— del grupo de interés y de la secta religiosa (Iglesias, 2008). Como afirma Tarrow, los movimientos comparten objetivos comunes y

solidaridad en una interacción de poder que mantienen con las élites, los oponentes y las autoridades.

Aunque emergen de la sociedad civil, los movimientos sociales son manifestaciones de contrapoder y conflicto que combaten a la misma sociedad, sus clases o segmentos dominantes. Mediante procesos sociales, los movimientos convocan y articulan multiplicidad de actores y emprenden diferentes formas de acción y, por ello, se pueden considerar como un sistema de relaciones sociales. Encauzan la acción, la enfocan a un rival social que buscan reorganizar, y no necesariamente asumen luchas por poder político, aunque sí buscan incidir en la política pública.

Tarrow afirma que “los movimientos no sólo organizan acciones públicas. Emplean diferentes combinaciones de violencia, disrupción y convención para hacer que los costes de sus oponentes aumenten, movilizar apoyos, expresar sus reivindicaciones y desarrollar relaciones estratégicas con aliados. En diferentes modos, desafían a sus oponentes, crean incertidumbre y potencian la solidaridad. El examen de cada uno de estos tipos por separado —y seguidamente de la dinámica de sus relaciones— nos permitirá cartografiar el poder de los movimientos y comprender su naturaleza elusiva” (Tarrow, 1997: 180).

En cuanto a los recursos de comunicación discursiva, Tarrow dice que “la organización de un movimiento escoge símbolos con los que enmarcan su mensaje, establecen un curso estratégico entre su entorno cultural, sus oponentes políticos y los militantes y ciudadanos de a pie cuyo apoyo necesita. Sólo inscribiendo nuestro análisis del discurso del movimiento en una estructura de relaciones de poder podremos comprender por qué los movimientos emplean determinadas prácticas simbólicas y no otras, y si tienen alguna posibilidad de éxito” (Tarrow, 1997: 216).

Con Edith Kuri, es importante señalar que “los movimientos sociales no son entidades monolíticas ni homogéneas, son construcciones colectivas donde coexisten diferentes visiones sobre el sentido de la movilización, las distintas formas de organización y de lucha, diversas ópticas sobre las tácticas a seguir, los posibles aliados, etc. De manera sintética, sostenemos que los movimientos sociales son un espacio donde cohabitan diversos elementos vinculados con las orientaciones, los significados y las relaciones sociales” (Kuri, 2016: 199).

Los movimientos pueden también clasificarse con diferentes tipologías. Hans Kriesi los categoriza en tres clases: 1) movimientos instrumentales; 2) movimientos subculturales; y, 3) movimientos contraculturales (Kriesi, 1999). Por su parte, Jorge Riechmann y Francisco Fernández también proponen tres categorías: 1) movimientos sociales adscriptivos; 2) movimientos sociales inclusivos; y, 3) movimientos sociales intermedios (Riechmann y Fernández, 1995). Mientras que, Alberto Melucci los clasifica en tres tipos: 1) movimientos reivindicativos; 2) movimientos políticos; y, 3) movimientos de clase (Melucci, 1986).

Dado su grado de consolidación, los movimientos sociales pueden diferir en su organización y en su institucionalidad, formal o informal, en su temporalidad, puesto que algunos pueden desaparecer al cumplir su objetivo. Un elemento trascendental en los marcos teóricos de los movimientos sociales es su novedad. Por ejemplo, desde la década de 1980 surge un debate que discute las cualidades que distinguen a los movimientos nuevos de los viejos o tradicionales. Mientras los viejos se enmarcan en los temas de reivindicación obrera, de mejores condiciones de trabajo, salarios e incentivos, los nuevos asumen aquellas problemáticas relacionadas con el ambiente, el desarrollo nacional y sus políticas, la etnicidad, el género y el reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sexuales, entre otros.

Perspectivas teóricas de los movimientos sociales

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el concepto de movimiento social es polisémico, multidimensional y complejo. En el mismo sentido, los enfoques teóricos sobre los movimientos están, de alguna forma, condicionados por una complejidad de múltiples factores y fases de gestión. En términos generales, en los planteamientos teóricos intervienen factores políticos, ideológicos, culturales, psicológicos, históricos, económicos, antropológicos y sociológicos. Más específicamente, las mayores interrelaciones que se establecen entre estos factores se relacionan con teorías sociológicas, económicas, históricas, psicológicas y políticas.

Precisamente, por la imbricación multidisciplinar, Josep Pont dice que “ninguna de las actuales corrientes o «escuelas» sociológicas tiene un papel predominante en la elaboración teórica de la investigación de los movimientos sociales. En la investigación de los movimientos sociales se reflejan las mismas dicotomías que en la teoría sociológica, encontrándose a menudo confrontadas entre ellas” (Pont, 1998: 258).

En el argumento de Pont se advierte que, por el abanico de las diferentes perspectivas disciplinarias, la discusión analítica y teórica encuentra caminos separados, aunque con muchos momentos de interrelación en los estudios de la acción colectiva, de la participación política y de la identidad en sus dimensiones simbólicas y culturas, como elementos esenciales de los movimientos sociales. Aunque persistan diferencias y contradicciones, no es posible comprender los movimientos sociales sin el análisis de la acción colectiva, de la participación política y de la identidad.

A pesar de la advertencia de Pont, para efectos de esta investigación de tesis, interesa presentar las teorías sociológicas con la finalidad de describir,

comprender, explicar y, eventualmente, predecir el comportamiento de los movimientos sociales, desde su origen, transformación y ocaso, tanto aquellas que se consideran como teorías generales, así como otras más de carácter específico.

Para Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert, “la teoría general está constituida por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos y fenómenos. Este marco conceptual implica una visión de la sociedad [...] En un nivel menor de abstracción se encuentra la teoría sustantiva que está conformada por proposiciones teóricas específicas a la parte de la realidad social que se pretende estudiar. A partir de ella se definirán los objetivos específicos de investigación y se tomarán otras decisiones relevantes acerca de otras etapas del diseño, como por ejemplo aquellas referidas a la técnica de recolección de los datos” (Sautu, Boniolo, Dalle y Elbert. 2005: 34-35).

De manera que, con base en el planteamiento de las personas autoras, se examinan las teorías clásicas que se clasifican como teorías macrosociales o generales, pero especialmente aquellas que permiten determinar las características de los movimientos sociales y las relaciones que surgen entre el Estado, las clases dominantes y los movimientos, su cooptación e institucionalización. Otras más recientes y específicas, que se conocen como teorías sustantivas, contienen las proposiciones teóricas para estudiar la realidad social problematizada.

Es importante señalar que, en general, los teóricos clásicos se debaten entre planteamientos objetivistas y hermenéuticos. Los primeros discuten y privilegian la estructura y sus condiciones; mientras que los otros se fundamentan en el actor y su acción social. En general, estos dos enfoques prevalecen a lo largo de los años entre los diferentes aportes. De manera que, cualquiera que sea la teoría, va a considerar un enfoque o el otro como base del desarrollo propositivo.

De las teorías macrosociales

Los movimientos sociales se estudian desde larga data. Pont dice que “las ciencias sociales se ocupan de la complejidad del fenómeno de los movimientos sociales desde hace aproximadamente ciento cincuenta años, con la aparición de los primeros estudios derivados de los cambios sociales producidos por la revolución industrial, al ser los movimientos sociales un factor importante de cambio social y de desarrollo político [...], abarca desde el análisis del primer movimiento obrero realizado básicamente por Lorenz von Stein en Alemania, hasta trabajos politológicos aparecidos a principios de la década de los años sesenta. Sin embargo, es a comienzos del siglo XX cuando se producen las primeras investigaciones de Ferdinand Tonnies, Rudolf Haberle y Marianne y Max Weber” (Pont, 1998: 260).

Como corolario de lo que señala Pont en cuanto a las teorías que se utilizan en el abordaje de los movimientos sociales, Francisco Ullán señala que las teorías más de corte clásico y macrosocial son: “a) un enfoque estructuralista, que a su vez puede ser marxista o funcionalista, y que pone la vista en la importancia de sus estructuras movilizadoras y en los aspectos económicos y políticos de los movimientos; y, b) un enfoque postestructuralista: que pone su énfasis en las dimensiones de lo cognitivo, lo simbólico, lo identitario y lo emotivo el enfoque estructural” (Ullán, 2017: 4).

Efectivamente, aunque de manera insinuada, o menos aún, poco alusiva, es posible establecer algunas relaciones propositivas sobre los movimientos sociales; y, más explícitamente, sobre la acción social en las teorías históricas fundamentales de la sociología, como es el caso de Carlos Marx, Emile Durkheim y Max Weber, quienes se consideran además como los padres de la sociología. Al respecto, Melucci dice que la “referencia de Weber y de Durkheim a los

movimientos sociales es sólo indirecta, a pesar de que estos autores plantean problemas teóricos de gran importancia” (Melucci, 1996: 68).

En general, las teorías estructuralistas se fundan en el concepto de estructura. Observan que la sociedad se conforma de partes que mantienen ciertas interdependencias y una finalidad.

Las teorías estructuralistas

Los teóricos de la estructura, en la que destacan Marx, Durkheim y, más tarde, Talcott Parsons y Robert Merton, se dedican a analizar las condiciones propias de sus épocas en las que se pueden advertir las primeras pistas descriptivas y explicativas de los movimientos sociales. De un modo general, se establecen diferentes tipos de relaciones entre el Estado, la sociedad y las representaciones sociales que, aunque no referencian directamente a los movimientos sociales, posibilita derivar analogías, concordancias y ciertas semejanzas o similitudes con la organización social, de modo que permite comprender la evolución de la acción colectiva.

Por ejemplo, como parte de los fundamentos del marxismo, Carlos Marx y Federico Engels argumentan que “la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces y otras, franca y abierta; en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social, o al exterminio de ambas clases beligerantes” (Marx y Engels, 1972: 19). No tiene sentido contemplar, filosofar ni quedarse solo en el análisis del mundo, porque lo relevante es su transformación.

La sociedad representa una estructura esencial conformada por diversos componentes que constituyen, por un lado, la infraestructura y, por otro, la superestructura. Entre ambas partes surgen contradicciones que explican las transformaciones de la sociedad.

Según Marx, el “conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social” (Marx, 2008: 7). Es decir, como parte de la infraestructura, las fuerzas productivas y sus relaciones de producción fundan la estructura económica y, sobre la infraestructura, se asienta la superestructura política, jurídica y social de la sociedad. Entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción propias de la infraestructura surgen diferentes contradicciones y conflictos de clase que generan cambios sociales en las condiciones políticas y jurídicas de la superestructura.

No se puede afirmar que el estudio del cambio social en el marxismo, que ocurre como consecuencia del conflicto de clase, sea ingenuo o inútil. Reitera Mercedes Alcañiz que no se trata de “un cambio mecanicista, al estilo del que se produce en el mundo natural sino dialéctico, fruto de las contradicciones que en el seno de esa base material (que incluye tanto la base económica como la superestructura ideológica) se producen y que son las que en última instancia producen las transformaciones en la sociedad” (Alcañiz, 2010: 54).

Precisamente, en la lucha de clases y en la identificación del conflicto social y, por tanto, del oponente o de la relación nosotros/ellos definida por Laclau y Mouffe, la teoría marxista centra su atención en un tipo de movimiento con conciencia de clase. El marxismo refiere al movimiento obrero que surge de la aglutinación, de la articulación de aquellas personas que, determinadas por las contradicciones estructurales, la explotación económica y la precariedad laboral, pueden

organizarse para luchar por intereses comunes, la conquista de sus derechos, sin dejar de lado el surgimiento de la movilización.

En ese sentido, Marx argumenta que la “industria concentra en un mismo sitio a una masa de personas que no se conocen entre sí. La competencia divide sus intereses. Pero la defensa del salario, este interés común a todos ellos, frente a su patrono, los une en una idea común de resistencia” (Marx, 1963: 170).

Mientras en la teoría marxista el movimiento obrero se sobrepone al movimiento social, análogamente, el conflicto de clase está superpuesto a todo conflicto social o, en otras palabras, se observa una simplificación del conflicto social que se restringe de manera única al conflicto de clase, aun cuando los conflictos sociales puedan obedecer a múltiples causas y no solo a temas que se relacionan con la lucha de clases, tal es el caso de las múltiples razones que justifican el surgimiento y la acción colectiva de los movimientos sociales.

Al respecto, Guido Galafassi dice que la “centralidad de la lucha de clases y la visión prioritaria de la clase obrera, como la clase emblemática para el cambio social, han provocado que no hayan sido tomados en cuenta mayoritariamente los matices, variantes y nuevas o renovadas expresiones del proceso de movilización social para la explicación de esta realidad” (Galafassi, 2011: 13).

Desde hace varios años, la contribución marxista al conocimiento de los movimientos sociales y la acción colectiva es objeto de crítica. Melucci dice que el “análisis marxista, a través de la individualización de las contradicciones del sistema capitalista, ha buscado definir las condiciones para una transformación revolucionaria. Sin embargo, lo ha hecho ignorando los procesos de formación de las acciones colectivas, la completa articulación interna de los movimientos y la multiplicidad de formas de pasaje de una protesta inmediata a un movimiento de clase” (Melucci, 1986: 68).

De manera similar a la crítica de Melucci, para Ullán “el marxismo no puede entender un movimiento social que no surja de esta tensión estructural creada por la economía política, es decir que no parta de un conflicto y de unas razones materiales y cuyos objetivos no sean económicos y políticos. El marco teórico marxista clásico y neoclásico no concibe movimientos sociales que agrupen a individuos que ocupan posiciones muy diferentes en la estructura de clase (movimientos interclasistas) ni aquellos cuyo discurso y objetivos no sean abiertamente los de la lucha por los intereses de la clase definida económicamente, en la arena de la política, con la vista puesta en conseguir transformaciones (totales o parciales) del sistema político y económico” (Ullán, 2017: 6).

Algunos autores, tales como Castells, Touraine, Habermas y Pierre Bourdieu, entre otros, basan sus trabajos en las teorías marxistas para analizar los fenómenos que se relacionan con los movimientos sociales, la acción colectiva y la identidad. En sus planteamientos se observa una especie de alejamiento del determinismo económico y un interés más crítico en la superestructura cultural.

En particular, para Castells, “el desarrollo de la lucha de clases, el poder creciente del movimiento obrero, al transformar la relación de fuerza entre las clases, abre brechas en la lógica dominante que sigue la línea de menor resistencia, influyendo así en las relaciones de distribución más que en las relaciones de producción” (Castells, 2014: 285). Y este mismo autor señala posteriormente que “la politización así instaurada no es obligatoriamente fuente de conflicto o de cambio, ya que puede igualmente ser mecanismo de integración y de participación: todo depende de la articulación de las contradicciones y de las prácticas o, si se quiere, de la dialéctica entre aparato de Estado y movimientos sociales” (Castells, 2014: 507).

Según Miguel Martínez, el “caso de Castells es significativo porque partiendo del análisis marxista de las clases y de su aplicación a la producción espacial de las ciudades, reconduce el análisis del conflicto social hacia el papel de los movimientos sociales [...], distinguía las prácticas de los movimientos sociales urbanos, la protesta y la participación ciudadana. Esas prácticas se deberían analizar según sus efectos (transformación, reforma o regulación, respectivamente) y suponían formas de oposición a la planificación urbana, es decir, a la gestión política (ejercida por el Estado) de las contradicciones del capitalismo, dedicada a asegurar las condiciones de reproducción de la mano de obra” (Martínez, 2003: 241).

La sociología se orienta a comprender y a interpretar la acción que, en términos generales, por un lado, tiene un significado y un sentido para el agente; y por otro, tiene efectos que inciden en la conducta del otro.

Teoría de la acción

Por su parte, Weber, quien se reconoce por su aporte a la sociología comprensiva, se fundamenta, según afirma Ángeles López, en “una categoría de la acción, como la forma más general de determinación de los objetos sociológicos, la acción como actividad, cuya ejecución es significativa y que ha de interpretarse o comprenderse, por tanto, significativamente” (López, 2005: 183). En otras palabras, para Weber la acción social está en el centro de su teoría. De ahí que, al decir de Weber, la sociología aspira a comprender, a interpretar la acción social.

Precisamente, tanto para los sujetos individuales como para los colectivos (agente o agentes), Weber define la acción como “una conducta humana (ya se trate de una actividad exterior o interior, ya de un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción la vinculen a un sentido subjetivo. Por lo tanto,

la ‘acción social’ es una acción en que el sentido intencionado por su agente o agentes está remitida a la conducta de otros, orientándose por ella en su desarrollo. Por ‘sentido’ entendemos el sentido intencionado subjetivamente de los sujetos de la acción” (Weber, 2002: 5-6).

Sin embargo, aun cuando Weber tuvo en su época participaciones políticas y pleno conocimiento de los movimientos sociales, según George Ritzer “el propósito más claro de Weber consistía en centrarse en los individuos y en las pautas y regularidades de su acción, no en la colectividad [...] a la sociología de la acción le concierne en último término los individuos, no las colectividades” (Ritzer, 1996: 263).

La sociedad no solo tiene una estructura, sino que sus partes interdependientes que, a su vez, conforman un sistema, asumen cierto tipo de funciones que se orientan a la conveniencia armoniosa de la misma sociedad.

Teoría estructural funcionalista

Aunque Durkheim frecuentemente se cita como parte de los autores que inician la teoría estructural de la sociología, además de advertir un salto conceptual de la acción humana a la acción social, también se le reconoce como fundador de la teoría funcionalista.

En opinión de Alcañiz, entre los aportes fundamentales de Durkheim a la sociología sobresalen algunos conceptos, tales como: análisis de la perspectiva moral que reside en la misma sociedad —existen sociedades y, por tanto, una adecuada moral para cada una—, el hecho social, el proceso social se funda en la estructura social —como referencia analítica de toda explicación sociológica. Pero, especialmente, “introduce una nueva explicación en el marco teórico conceptual del cambio social: su concepción de que es el medio social interno, la

estructura social, o dicho, en otros términos, es la sociedad la que determina y explica el proceso de cambio social” (Alcañiz, 2010: 62).

Para Durkheim “un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales” (Durkheim, 2001: 51-52). En la propuesta teórica se puede establecer una correspondencia entre hechos sociales y movimientos, y entre estos y la acción colectiva.

Al respecto, en cuanto a la clasificación de los hechos sociales, Durkheim propone dos categorías, sea por su grado de consolidación o por su grado morfológico, fisiológico o anatómico. Por su grado consolidación se pueden observar: i) hechos sociales cristalizados o normas sociales (leyes, costumbres, convencionalismos sociales); y, ii) corrientes sociales, que bien derivan en movimientos sociales espontáneos (entusiasmo colectivo, indignación, exaltación, piedad). Por su fisiología o anatomía se pueden observar acciones: i) dinámicas o maneras de actuar; y, ii) estáticas o maneras de ser o bien maneras de actuar consolidadas (Durkheim, 2001).

En cuanto a las corrientes sociales que bien explican las motivaciones que permiten la cohesión interna de los movimientos sociales. El sentido de pertenencia al movimiento facilita la inclusión, la vinculación, no solo porque las personas comparten objetivos comunes que conectan con creencias, comportamientos y moldean actitudes, sino porque conlleva un efecto multiplicador en la identidad del movimiento. Durkheim dice que “hay lazos de todo tipo que unen el individuo al grupo del que forma parte y a todo lo que interesa a este grupo; existen sentimientos sociales, aspiraciones, colectivas, tradiciones a las que nos aferramos y que se respetan, que dan sentido y vida a la

regla, que dan calor a la manera en la que es aplicada por los individuos” (Durkheim, 2003: 123). Además, el autor afirma que “hay corrientes sociales que arrastran la colectividad en tal o cual sentido determinado y que no emanan del Estado. Con frecuencia el Estado sufre su presión en lugar de darles impulso” (Durkheim, 2003: 162-163).

Bien es cierto que en el planteamiento de Durkheim no se observa una crítica concreta a la relación entre estructura y acción social que constituye la base de la acción colectiva y las movilizaciones de los movimientos sociales, aunque si se puede identificar una orientación a la importancia de la acción social. En este sentido, para Durkheim la “sociedad no es ella misma más que en la medida en que es una sociedad autónoma de acción” (Durkheim, 2003: 245).

Una sociedad investida esencialmente de acción deriva en individuos que están dotados de una capacidad de agencia, de una capacidad de acción, de diligencia. No de una capacidad cualquiera. Sino de una capacidad de acción social que permite hacer una diferencia, una acción significativa. En consecuencia, Durkheim anima a organizar la acción colectiva de las corrientes sociales para reclamar los derechos en contra de los gobiernos que actúan de manera abusiva, tirana y despóticamente. Al respecto, afirma que “es un error creer que los gobiernos que se dicen absolutos son todopoderosos. Es una de esas ilusiones provocada por la visión superficial de las cosas. Son todopoderosos contra los individuos y de ahí proviene la calificación de absolutos que se les aplica; en este sentido, la calificación es fundada. Pero, contra el estado social mismo, contra la organización de la sociedad, son relativamente impotentes” (Durkheim, 2003: 238-239). Mientras que, como parte de la tradición sociológica norteamericana, la teoría estructural funcionalista tiene entre sus más destacados representantes a Parsons y Merton.

Según Alfonso Torres, “la mayor parte de los estudios sociológicos sobre movimientos sociales desarrollados en los Estados Unidos se han enmarcado o han estado influidos por el funcionalismo y sus variantes; desde los trabajos pioneros de Park (1955) y Blumer (1957), pasando por las referencias de Parsons (1951) y Merton (1957) a la acción colectiva y la obra de Smelser (1962), hasta llegar a las propuestas de ‘rational choice’ y movilización de recursos, el paradigma del consenso ha dominado la tradición norteamericana” (Torres, 2006: 38).

Esencialmente, la teoría funcionalista se preocupa por los mecanismos de integración social y, de alguna forma, deja de lado la transformación del sistema social. Torres afirma que el funcionalismo “identificó la acción colectiva como un tipo de conducta social por fuera de los valores, normas e instituciones predominantes; por ello, en un comienzo valoró el inconformismo y la protesta social como un comportamiento disfuncional, como una conducta desviada que desequilibra el sistema social” (Torres, 2006: 36).

Aunque para algunos autores, como Melucci y Jiménez, la obra de Parsons no refiere a los movimientos sociales ni, en particular, a la acción, es posible relacionar diferentes proposiciones teóricas con estas temáticas (Melucci, 1996; Jiménez, 2007). Para José Domingues, “Parsons, junto con Marx, fue uno de los pocos científicos sociales que dieron la importancia debida a problemas conceptuales, al tema de la subjetividad colectiva —noción que me parece central— para la construcción de una adecuada teoría de los conflictos y de las luchas sociales, de la historia y de la evolución social” (Domingues, 2008: 150).

Efectivamente, existen diferencias en las formas de abordar al actor individual y al actor colectivo. Al respecto, Talcott Parsons, Robert Bales y Edward Shils dicen que “todas las orientaciones simbólico-catécticas de los actores individuales son parte constitutiva directa de las colectividades de las cuales son miembros. Por

consiguiente, es esencial que exista en la teoría de la acción una conceptualización fundamental sobre la distinción entre aquellos componentes actitudinales que son parte constitutiva de las colectividades, y aquellos que no lo son” (Parsons, Bales y Shils, 1953: 49).

En cuanto a los movimientos sociales, cabe señalar que Parsons cita diferentes tipos de movilizaciones y hace referencias específicas sobre las características que observa en la dinámica de su época. Aun cuando no relaciona directamente los conceptos de agente o acción colectiva con los movimientos, si establece comparaciones entre movimientos. Al respecto, Parsons afirma que “existen paralelos sorprendentes entre los movimientos estudiantiles de la actualidad y los movimientos laborales del siglo XIX [...]. Ambos movimientos se han caracterizado por una ideología democrática con firmes impulsos utópicos; la posición estudiantil extrema es la exigencia de que se constituya un gobierno plenamente democrático en las universidades, con el fin de que cualquier estudiante sea el igual de los profesores. Este movimiento parece estarse dividiendo ya en una rama radical y otra moderada, como sucedió también con el movimiento laboral. Además, el activismo estudiantil como el obrero, tiene dos posibles puntos de enfoque: el sistema académico en sí y la política pública en general” (Parsons, 1987: 169).

Una proposición teórica de Merton que permite explicar cómo surge la acción colectiva y los movimientos sociales es el concepto de privación; en este sentido, Ullán menciona que la “percepción de privación podrá siempre construirse y, de hecho, así se hace, a partir de cualquier cosa. Si bien los primeros exponentes de la teoría de la privación relativa, como Merton, se centraron en la percepción de las desigualdades materiales (el acceso a la vivienda, el salario) o como mucho de estatus, es decir, ligada a cuotas diferenciales de poder simbólico (la promoción en el trabajo)” (Ullán, 2017: 15), no se encuentra en Merton una alusión directa

de este tipo de explicaciones, en parte, porque según Carlos Jiménez, para Merton “las acciones colectivas no son anómicas sólo en el sentido patológico” (Jiménez, 2007: 5).

Según Rafael de la Garza, con la distinción entre comportamiento desviado y comportamiento inconforme, Merton “rompe con la idea de MS (movimientos sociales) como producto simplemente de las disfunciones del sistema. Las acciones desviadas se originan en las desventajas personales, pero asumiendo la legitimidad del sistema, y las inconformes promueven una legitimación alternativa. La atención del análisis se desplaza poco a poco hacia un estudio desde adentro de los MS estableciendo diferencias entre las acciones colectivas” (De la Garza, 2011: 112).

De manera similar a Parsons, Merton también describe diferentes situaciones y características de los movimientos sociales y las acciones colectivas de su época, que están sometidas a procesos de cooptación por parte de las estructuras patronales. En particular, el autor critica a las personas sindicalizadas que no logran comprender la importancia de la cohesión social, de la identidad y las estrategias de organización de la acción colectiva, lo cual desfavorece la resistencia ante la respuesta patronal.

Con el ejemplo de aquella persona con poca capacidad inclusiva y conocimiento político que actúa en perjuicio de la acción colectiva, Merton afirma que “nuestro ciudadano blanco de espíritu justiciero apoya decididamente: una política de exclusión de los negros de su sindicato obrero. Sus opiniones se basan, por supuesto, no sobre el prejuicio, sino sobre fríos y duros hechos. Y los hechos parecen bastante claros. Los negros, ‘hasta hace poco del Sur no industrializado, no están disciplinados en las tradiciones del sindicalismo’; ‘ni en el arte de la negociación colectiva’. El negro es rompe-huelgas. El negro, con su ‘bajo nivel de vida’, se apresura a aceptar trabajo por inferiores a los corrientes. El negro es, en

suma, 'un traidor a la clase trabajadora' e indudablemente debe ser excluido de las organizaciones sindicales" (Merton, 2003: 518). El autor se refiere a la profecía autocumplida, como un hecho relevante para comprender la participación de los segmentos sociales en los movimientos sindicales. Al respecto, dice que "nuestro afiliado al sindicato, tolerante, pero de cabeza dura, inocente de toda comprensión de la profecía que se cumple a sí misma como proceso básico de la sociedad. Nuestro sindicalista no ve, naturalmente que él y sus compañeros produjeron los mismos 'hechos' que observa. Pues al definir la situación en el sentido de que a los negros se les considera incorregiblemente contrarios a los principios del sindicalismo y al excluirlos de los sindicatos, provocó una serie de consecuencias que en verdad hacen difícil, si no imposible, para muchos negros evitar el papel de esquirol. Sin trabajo, después de la primera Guerra Mundial, y excluidos de los sindicatos, miles de negros no pudieron oponer resistencia a patronos rompe-huelgas que tenían una puerta incitantemente abierta a un mundo de trabajo del cual estaban excluidos de otra manera" (Merton, 2003: 518).

En ese sentido, Merton distingue los mecanismos de dominación de las clases políticas y económicas dominantes que manipulan mediante la coerción o la persuasión para direccionar a las clases dominadas. En la teoría del funcionalismo estructuralista, el postulado del funcionalismo universal afirma que toda manifestación de cultura o de estructura social puede tener funciones. Por ello, el autor dice que "las formas de supervivencia tienen consecuencias, tanto para la sociedad considerada como una unidad, como para los grupos lo suficientemente poderosos para conservar intactas estas formas por medio de la coerción directa o persuasión indirecta. Esta formulación evita la tendencia del análisis funcional a enfocarse solo en funciones positivas" (Merton, 2003: 99).

En la teoría de Merton, el concepto de actor toma ciertas especificidades, cuya única acepción describe a individuos, grupos y colectividades. Por ejemplo, Melucci resume en pocas palabras los aportes teóricos de Merton, quien “a pesar de moverse en el ámbito de una definición funcional del sistema social, está más atento a todos los procesos por los cuales una sociedad no logra realizar una plena integración. Su análisis de la anomia es un ejemplo típico de los procesos en que ha fallado la interiorización de las normas” (Melucci, 1996: 70). Un elemento teórico de importancia en la teoría de Merton es la disfunción del sistema que se genera en las diferencias entre el comportamiento desviado y el comportamiento inconforme. Para Melucci, el “primero opera contra las normas en vista de desventajas personales, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El inconforme quiere, en vez de ello, cambiar las normas del grupo, sustituir valores y normas que considera ilegítimas por unas nuevas fundadas sobre una legitimación alternativa. Así pues, el comportamiento inconforme ataca la estructura misma de los fines [...] La acción colectiva no puede ser reducida a pura disfunción del sistema social (como hace siempre la ideología de la clase dominante). Es necesario distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del sistema mismo” (Ídem).

Como parte de las teorías estructural funcionalistas, dos escuelas proponen diferentes explicaciones teóricas y metodológicas sobre los movimientos sociales y las acciones colectivas y, aunque se orientan más en el enfoque hermenéutico, no dejan totalmente de lado la propuesta estructural. Estas corrientes se denominan: i) la escuela norteamericana, que también se conoce como la escuela de Chicago; y, ii) la escuela europea. Ambas escuelas asumen el estudio del comportamiento colectivo como la base esencial del interés teórico.

Beatriz Santamarina dice que “la investigación de los movimientos sociales se desarrolló sobre el momento de la industrialización y construcción nacional del siglo XIX, y fue ese el contexto sociocultural que proporcionó el análisis de los conflictos sociales, en el cual comenzaron a distinguirse las tradiciones europeas y americanas [...]. La tradición europea, a raíz del mayor peso del pensamiento marxista, hizo hincapié en aspectos estructurales de las clases sociales, mientras que la americana enfatizó en cómo se reproducían, movilizaban y organizaban los movimientos sociales” (Santamarina, 2008: 115).

La sociología adquiere nuevas connotaciones en el abordaje de los fenómenos sociales con la Escuela de Chicago, en particular, a partir del estudio de métodos más cualitativos sobre la interacción de las personas.

Escuela de Chicago

Los referentes de la escuela de Chicago señalan que la sociedad está determinada por un orden social que, a su vez, es controlado por ciertas normas; y, especialmente, observan que el comportamiento colectivo que se gesta en el movimiento social muestra diferentes dependencias y causalidades con el cambio social. Como fenómeno que no necesariamente está controlado por normas (anómico), la acción colectiva muestra una tendencia que va de lo patológico a lo normal o del desorden al orden y equilibrio del sistema; es decir, se trata de un fenómeno que, mediante la adaptación, supone menores resquebrajamientos en el orden del sistema, y puede expresar cambios, transformaciones de la sociedad. Más bien, la acción colectiva responde a un comportamiento desviado o una disfuncionalidad del sistema social. Por ello, se considera a la acción colectiva como una condición irracional.

¿Qué se puede esperar de las teorías de la identidad que se estudian en la escuela Europea?

Escuela Europea

Por su parte, según Jiménez, las teorías de los movimientos sociales de la escuela europea “se conocen bajo el nombre de teorías de la identidad, aunque entre sus teóricos existen notables diferencias de perspectiva [...], acentúan más los factores del ideario y el proyecto histórico de los movimientos sociales como sujetos. Afirman que la aparición de los nuevos movimientos tiene que ver con las transformaciones fundamentales de la vida societal contemporánea. Subrayan que las líneas del conflicto social actual son diferentes a las existentes en la sociedad industrial clásica; el término nuevos movimientos sociales apunta a una distinción clara entre estos movimientos y los viejos e institucionalizados movimientos de la clase obrera” (Jiménez, 2007: 15).

La interacción que se establece entre personas y grupos puede tener incidencia en el comportamiento y en el significado de los símbolos (como por ejemplo el lenguaje) que, de una u otra forma se relacionan con la convivencia, como temas que se arrastran desde la Escuela de Chicago y encuentran mayor importancia en el interaccionismo simbólico.

Teoría del interaccionismo simbólico

Aunque esta teoría puede ser tratada como parte de la corriente microsocial, por su importancia se incluye como parte de las teorías generales. De acuerdo con Laraña, el interaccionismo simbólico “tiene su origen en Robert Park (1939, 1972; Park y Burgess, 1924) y la Escuela de Chicago [...], es el que sigue siendo un «clásico» para el estudio de los movimientos sociales” (Laraña, 1996: 17). No obstante, otras fuentes fueron importantes en el surgimiento del interaccionismo simbólico como, por ejemplo: el conductismo social de George Mead, quien tuvo

importante influencia en Blumer, considerado como uno de los mejores exponentes del interaccionismo.

Mead prioriza el recurso colectivo sobre las acciones individuales y observa las interacciones sociales como objetos. Para Mead, “el acto social es la clase de actos que implican cooperación de más de un individuo, y cuyo objeto tal como es definido por el acto, es, en el sentido de Bergson, un objeto social. Por objeto social entiendo uno que responde a todas las partes del acto complejo, aunque tales partes se encuentren en la conducta de distintos individuos. El objetivo de los actos se halla, pues, en el proceso vital del grupo” (Mead, 1982: 25).

Específicamente, sobre el interaccionismo simbólico, Blumer señala que se funda en tres premisas de percepciones, interacciones e interpretaciones. Según Blumer “la primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo [...]. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso” (Blumer, 1982: 2).

De acuerdo con el mismo autor, como parte de la posición metodológica, interesa el interaccionismo simbólico como un enfoque que permite el estudio del comportamiento y los grupos humanos. Blumer dice su “mundo empírico es el mundo natural de esa vida y ese comportamiento. Remite al mundo sus problemas, realiza sus estudios en su seno y extrae sus interpretaciones de esos estudios naturalistas. Si se pretende estudiar, por ejemplo, el comportamiento característico de los cultos religiosos se acudirá a los cultos reales y se les observará detenidamente en su desarrollo. Si se desea estudiar los movimientos

sociales, se seguirá detenidamente la trayectoria, historia y experiencias vitales de dichos movimientos en la realidad” (Blumer, 1982: 35).

Como síntesis de este enfoque, Laraña afirma que la incidencia del interaccionismo en los movimientos sociales se pueden determinar algunos elementos. “El énfasis en su naturaleza de proceso cambiante; la importancia que atribuye a las nuevas ideas y significados que plantean en la transformación del orden social (las reivindicaciones y propuestas de los movimientos para mejorar las condiciones que han sido definidas como intolerables o injustas); una aproximación a los problemas sociales centrada en los procesos de su definición colectiva; y, la concepción del movimiento como un objeto de estudio en sí mismo. Estos supuestos adquieren especial importancia para las perspectivas contemporáneas de la construcción social” (Laraña, 1996: 39).

En general, entre las diferentes grandes teorías o macroteorías, se apuesta por el comportamiento racional o no racional en la construcción de la acción colectiva. En unas teorías se dice que la racionalidad del actor está influenciada por condiciones externas, mientras que, en otras, por el contrario, se afirma que el comportamiento no racional del actor se expresa por motivaciones internas.

De las teorías microsociales

Ante la decadencia por la reacción y la crítica de las teorías funcionalistas, del comportamiento colectivo, del enfoque marxista, así como las objeciones de considerar al actor como un individuo irracional, por un lado; y la suposición de que los movimientos sociales solo surgen como respuesta de las disfuncionalidades del mundo, empiezan a surgir otros planteamientos teóricos.

En particular, las teorías que imperan en las décadas de 1960-1980 no permiten mayores explicaciones de los nuevos movimientos sociales que se diferencian de aquellos más de carácter reivindicativo, de las acciones colectivas del movimiento

obrero y de los movimientos que luchan por los derechos civiles. Estos nuevos movimientos que, incluso, pueden articularse con viejos movimientos, se ocupan de movilizaciones por la ecología, el feminismo, los derechos humanos, la paz mundial, la educación pública, el cambio en los sistemas políticos y financieros, demandan una renovación teórica que permita la comprensión de esas nuevas realidades empíricas.

En opinión de Galafassi, las viejas “corrientes fueron entrando en declive, y ante la serie de revueltas, conflictos, manifestaciones y procesos de movilización social de los años sesenta, se comienza a cuestionar fundamentalmente la idea del comportamiento desviado e irracional y la idea de la aparición de movimientos sociales vistos exclusivamente como reacción a desajustes estructurales. Así aparece una nueva caracterización de los movimientos sociales como actores ‘racionales’ que definen objetivos concretos y estrategias racionalmente calculadas” (Galafassi, 2011: 9), que encajan con la teoría de la decisión o de la elección racional.

Teoría de la elección racional o del aprovechado

Es necesario señalar que esta teoría se clasifica también como teoría general. No obstante, dada su especificidad, se incluye en este trabajo como una teoría sustantiva.

En palabras de Ritzer, la “teoría de la elección racional es muy interesante desde el punto de vista de la síntesis teórica. Por un lado, se trata de una de las teorías micro más extremistas de la sociología. Esta teoría se apoya en el individualismo metodológico e intenta fundamentar una teoría sociológica sobre una antropología filosófica (*homo economicus*) del actor racional, maximizador y egoísta que elige correcta y eficazmente los medios alternativos que le permiten

alcanzar sus fines con arreglo a la información de que dispone” (Ritzer, 1997: 564).

Galafassi señala que “Mancur Olson (1965), el principal mentor de esta corriente (de la elección racional) elaboró un modelo de interpretación en donde los individuos participan en acciones colectivas siempre que exista una racionalidad básica basada en el hecho de que los ‘costos’ de su acción tienen que ser siempre menores que los ‘beneficios’, y es este cálculo de costos y beneficios lo que confiere un carácter racional al comportamiento” (Galafassi, 2011: 10).

Las proposiciones teóricas de la elección racional bien pueden explicar el comportamiento de los líderes de los movimientos sociales que se dejan cooptar con prebendas. Amartya Sen critica la teoría de la elección racional. Aunque refiere en particular al *homo economicus*, ese tipo de comportamiento recuerda al dilema del prisionero que pone en juego el altruismo, la cooperación y la competencia (Sen, 1986).

Al respecto, Néstor García dice que el “individuo, motivado por la obtención de un beneficio personal, se agrupa con otros individuos en busca del mismo beneficio entendiendo que dicha unión será la que favorezca el logro del bien común. La motivación para la acción colectiva se deriva, por tanto, de las expectativas personales de obtener un beneficio a través de la participación social [...]. Surge, así, lo que se conoce como el dilema del *free rider* (el ‘aprovechado’), es decir, el individuo que evalúa si su no participación le generará los mismos beneficios que si lo hubiera hecho [...], para solucionar este dilema se deben generar, además de los incentivos comunes y colectivos, ‘incentivos selectivos’ individuales que estimulen la participación en la acción colectiva” (García, 2013: 7).

En su texto *La lógica de la acción colectiva*, Mancur Olson afirma que “la tesis expuesta en este trabajo predice que los grupos que tengan acceso a incentivos

selectivos probablemente actuarán con mayor frecuencia de manera colectiva para obtener bienes colectivos que los grupos que no disponen de tales incentivos. Además, es más probable que los grupos más reducidos emprendan una acción colectiva, en comparación con los grupos más numerosos” (Olson, 2007: 219). Este tipo de proposiciones explica también una perspectiva de pegamento o adhesivo que facilita la cohesión social y la apuesta por objetivos comunes dentro de los movimientos sociales que permiten el compromiso de las personas de las bases afiliativas y la construcción de una identidad particular.

Como seres humanos que sienten, sufren, mantienen diferentes tipos de relaciones sociales, que están debidamente comprometidos con los procesos de la acción colectiva y asumen responsabilidades colectivas, las personas que integran los movimientos también tienen gustos, preferencias, deseos y necesidades que, de una u otra forma, buscan satisfacer.

En cuanto al tipo de incentivos que según la teoría de la elección racional las personas pueden recibir como beneficios, para Ludolfo Paramio “las recompensas esperadas por los individuos pueden ser muy variadas, que hay que contar con personas que no actúan en función de la utilidad esperada y sí por otras motivaciones, sino también la posibilidad de que existan individuos que al integrarse en una acción colectiva no buscan maximizar una determinada utilidad [...]. Personas que participan en la acción colectiva para saber qué es lo que quieren, para darse a sí mismos una identidad a partir de la cual podrán decidir sus preferencias y estrategias futuras. La gente puede movilizarse para alcanzar unos fines que tiene claros (el dinero, la fama, la justicia, etc.), o puede movilizarse precisamente porque no tiene nada claro cuáles son sus fines” (Paramio, 2005: 24-25).

Al respecto de cómo surgen y objetivan las teorías, Agnasi Brunet señala que los “nuevos movimientos sociales han sido analizados por dos grandes líneas de

análisis las cuales poseen una filiación geográfica. Una corriente se desarrolló en Europa, la llamada «Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales», y otra en Estados Unidos, denominada «Teoría de la Movilización de los Recursos». Los teóricos seguidores de esta última línea de estudio buscaban conocer los recursos internos de actores y movimientos; los europeos, en cambio, estudiaban su «por qué», preguntándose cómo los rasgos de los Estados y sociedades contemporáneos llevaban a la gente —en su mayor parte perteneciente a la clase media— a movimientos cuyo objetivo era proteger y mejorar sus espacios vitales” (Brunet, 2005: 109).

El surgimiento de nuevos enfoques teóricos, cada vez más relacionados con la descripción, explicación y predicción del funcionamiento de los movimientos sociales, como la teoría de la movilización de recursos, también constituye un espacio para estudios más multidisciplinarios.

Teoría de la movilización de recursos

En la base de la teoría de la movilización de recursos persiste la preocupación que, de acuerdo con Alcañiz, los “movimientos sociales no pueden surgir si no hay recursos sustanciales como tiempo, dinero, lugares de reunión e infraestructura organizativa, acceso a los medios de comunicación y una imagen pública positiva. Todo movimiento social depende de su capacidad para atraer recursos, movilizar a la gente y forjar alianzas estratégicas fundamentales; sin recursos, aún los grupos más engañados y frustrados no serán capaces de producir un cambio” (Alcañiz, 2010: 182).

Según José Candón, la teoría de la movilización de recursos “considera la participación de los individuos en la acción colectiva como un acto racional basado en el cálculo de costes y beneficios [...] analiza la acción colectiva como creación, pérdida, intercambio o redistribución de recursos, entendidos estos

como cualquier bien material o inmaterial reconocido como tal y que es movilizado por los actores para la consecución de sus objetivos” (Candón, 2012: 23-24). Para Candón, esta teoría de movilización de recursos parte de la racionalidad humana. “Se centra en la racionalidad, tanto del individuo como del grupo, que se movilizan con fines instrumentales desarrollando estrategias conscientes para conseguir sus objetivos [...] la acción colectiva no se explica por los agravios que se originan sino por los cambios en la disponibilidad de recursos, organización u oportunidades; la importancia de las organizaciones formales y centralizadas debido a su mayor eficacia; o la medición del éxito en base a beneficios materiales” (Ídem).

Sonia Puricelli dice que “el análisis del tema, incuestionablemente pioneras en su momento, se han convertido en ideas ahora difundidas y aceptadas sin mayor debate: a) los agravios no necesariamente producen movimientos automáticamente, el proceso es más complicado; b) los integrantes no son irracionales, psicológicamente padecidos, sino participantes informados y convencidos; c) los movimientos no son entidades aisladas, sino que interactúan con otras organizaciones, autoridades, partidos, sectores de la sociedad, los medios de comunicación, etcétera, y usan a la infraestructura de la sociedad para movilizarse” (Puricelli, 2005: 5).

De manera similar, para Brunet, “esta teoría examina la variedad de recursos que deben ser movilizados, los vínculos entre los movimientos sociales y otros grupos, la dependencia de los movimientos con respecto al apoyo externo con vistas a su éxito, y las tácticas usadas por las autoridades para controlar o incorporar a los movimientos. Cabe destacar que la explicación de la acción colectiva requiere una atención detallada a la selección de incentivos, mecanismos o estructuras de reducción de costos y beneficios que conducen a la acción colectiva” (Brunet, 2005: 111). La teoría también considera cómo se

organizan y se invierten los recursos. Brunet afirma que “la principal preocupación no es hallar respuesta a la cuestión de por qué los individuos participan en episodios de acción colectiva, sino en la eficacia con que las distintas organizaciones que juntas conforman un movimiento social hacen uso de los recursos disponibles para la consecución de objetivos” (Brunet, 2005: 111). Mientras que, entre sus creadores, Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald señalan que “la teoría de movilización de recursos intentaba romper con concepciones de corte pesimista sobre los movimientos sociales para centrarse en procesos de movilización y en las manifestaciones organizativas formales de estos procesos [...], aunque los movimientos sociales no deban cristalizar, necesariamente, en una organización formal, extraen su fuerza, como motor del cambio social, precisamente de las organizaciones que generan” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24).

Como síntesis que define las alternativas teóricas que se derivan de la teoría de movilización de recursos o que destacan como escuelas de pensamiento, esos autores dicen que “los expertos en movimientos sociales de diversos países, oficialmente representantes de tradiciones teóricas distintas, destacan, a la hora de analizar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales y revoluciones, tres grupos de factores, a saber: 1) La estructura de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los movimientos sociales. 2) Las formas de organización (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios. 3) Los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción. Quizá resulte más sencillo referirse a éstos tres factores utilizando las abreviaturas convencionales: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 22-23).

La teoría estructura de oportunidades políticas, también conocida como la teoría del proceso político, parte de que las personas seleccionan sus objetivos y estrategias de movilización y resistencia con base en algunos fundamentos y, por ello, pueden actuar al distinguir y favorecer aquellas estrategias de acción inmediata o de postergación que les permita alcanzar sus objetivos.

Teoría estructura de las oportunidades políticas

Para Tarrow, se puede definir esta teoría como “las dimensiones del entorno político que incentivan a la gente para llevar a cabo acciones colectivas afectando a sus expectativas de éxito o fracaso” (Tarrow, 1997: 85). En esta teoría de la estructura de las oportunidades políticas, el Estado puede constituirse en un actor fundamental, puesto que incentiva o apaga las motivaciones de los movimientos sociales.

Por su parte, McAdam, McCarthy y Zald afirman que esa teoría se funda en la premisa de “cómo los cambios en algún aspecto del sistema político crean nuevas posibilidades para la acción colectiva, posibilidades que son aprovechadas por una o varias personas que encauzan la protesta” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 42).

Para Juan Delgado, en la estructura de las oportunidades políticas “el Estado es visto no sólo como un agente (o grupo de agentes), sino como un contexto estructural que, de acuerdo con sus arreglos institucionales, potenciaba o limitaba el surgimiento y el impacto de los movimientos sociales. De la psicología social y la microsociología, pasando por la microeconomía y la sociología organizacional, el estudio de los movimientos sociales se encuentra ahora en los terrenos de la ciencia política y de la sociología política” (Delgado, 2007: 57).

De acuerdo con Tarrow, “la gente se suma a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas, y a continuación crea otras nuevas a

través de la acción colectiva. Como resultado, el «cuándo» de la puesta en marcha del movimiento social —cuándo se abren las oportunidades políticas— explica en gran medida el «por qué». También nos ayuda a comprender, por un lado, el surgimiento de los movimientos sociales y, por otro, el motivo por el que los movimientos no aparecen sólo en relación directa con el nivel de las quejas de sus seguidores” (Tarrow, 1997: 49).

Al considerar la teoría de las oportunidades políticas, según McAdam, McCarthy y Zald, aunque existan muchas motivaciones para el surgimiento de un movimiento social, siempre están imbuidos en procesos políticos, por cuanto “la mayoría de los movimientos políticos y revoluciones se catalizan debido a cambios sociales que convierten al orden político establecido en algo más vulnerable o más receptivo al cambio” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 30).

Los mismos autores afirman que “los movimientos sociales surgen como respuesta a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece, pero su desarrollo se ve firmemente determinado por sus propias acciones. Más concretamente, es la organización formal que se supone representa al movimiento, la que, cada vez más, determina el curso, el contenido y los resultados de la lucha” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 39-40).

Por otra parte, de acuerdo con Tarrow, “si son las oportunidades políticas las que traducen el movimiento en potencia en movilización, incluso grupos con demandas moderadas y escasos recursos internos pueden llegar a ponerse en movimiento, mientras que los que tienen agravios profundos y abundantes recursos —pero carecen de oportunidades— pueden no llegar a hacerlo. El concepto de estructura de las oportunidades políticas nos ayudará también a explicar cómo se difunden los movimientos, cómo se extiende la acción colectiva y cómo se forman nuevas redes, que se tienden de un grupo social a otro al irse explotando y creando las oportunidades” (Tarrow, 1997: 49).

Para una mejor comprensión de esta teoría, conviene señalar que, como parte del Estado, el sistema político institucionalizado articula el sistema de gobierno, el sistema electoral y el sistema de partidos. En la gestión de la política que asumen estos sistemas surgen diferentes tipos de interacciones y relaciones de poder que, de una u otra forma, se enmarcan en diferentes tipos de normas jurídicas y procedimentales. Se puede afirmar que, en la estructura y legitimidad del sistema político descansa el ejercicio de los derechos políticos, la gobernabilidad y el fortalecimiento de la democracia; y, por ende, constituye la base del Estado social de derecho.

Para Dieter Nohlen y Bernhard Thibaut, “el sistema político es un concepto fundamental para el análisis de lo político, que abarca, de acuerdo con el concepto de la política de tres dimensiones, la totalidad de las instituciones políticas (estructuras), los procesos políticos y los contenidos de las decisiones políticas” (Nohlen y Thibaut, 2014: 183-184).

Por su parte, el Diccionario electoral del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), unidad especializada del Instituto Interamericano de Derechos Humanos define el sistema de partidos como el “conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura: cantidad de partidos, las relaciones entre sí, respecto a la magnitud de ellos como a sus fuerzas relacionales y, en tercer lugar, las ubicaciones mutuas, ideológicas y estratégicas, como elementos para determinar las formas de interacción; las relaciones con el medio circundante, con la base social y el sistema político” (Capel, 1988: 631).

Las democracias presentan sistemas que se ubican en rangos de más o menos pluralismo. En palabras de Bobbio, “existe el pluralismo en el nivel económico allí donde todavía hay en parte una economía de mercado, muchas empresas en competencia, un sector público diferente del sector privado, etc.; pluralismo político porque hay muchos partidos o muchos movimientos políticos que luchan

entre ellos, con votos o con otros medios, por el poder en la sociedad y en el Estado; pluralismo ideológico desde el momento en que no existe una sola doctrina de Estado, sino diferentes corrientes de pensamiento, diversas versiones del mundo, diferentes programas políticos que tienen una libre actividad y que dan vida a una opinión pública heterogénea, variada y polifacética” (Bobbio, 1986: 46).

Pero, además, los partidos políticos realizan e intermedian diferentes funciones para el beneficio de la sociedad. De acuerdo con Peter Fischer, en la “democracia moderna son fundamentales la existencia y el funcionamiento de un pluralismo de opiniones expresadas por diferentes partidos políticos, a través de los cuales la población pueda participar directa o indirectamente. En una sociedad pluralista existen intereses diversos, divergentes y antagónicos que deben ser representados por los partidos” (Fischer, 2013: 204). Independientemente de zona geográfica o de segmento poblacional, los intereses de la ciudadanía deben estar representados en los procesos políticos. Fischer señala que “los partidos se utilizan para organizar estos intereses y discutirlos mutuamente. Por lo tanto, los partidos deben articular y representar los intereses de la población para que puedan ser tomados en cuenta debidamente en las decisiones políticas. Además, y esta es una diferencia esencial con las organizaciones de la sociedad civil, los partidos deben agregar e integrar diferentes intereses” (Ídem).

Al respecto de lo anterior, Robert Dahl advierte que, “incluso en países en los que la democracia había sido establecida hacía tiempo y parecía asegurada, algunos observadores pensaron que estaba en crisis o, al menos, severamente afectada por una disminución de la confianza de los ciudadanos en que sus líderes electos, los partidos políticos y los cargos públicos, pudieran combatir adecuada y eficazmente cuestiones como el persistente desempleo, la pobreza, la

delincuencia, los programas del bienestar, la inmigración, la política fiscal y la corrupción” (Dahl, 1999: 8).

Precisamente, en las relaciones de poder que se establecen en el sistema político, más específicamente entre las instituciones del gobierno, los partidos políticos, las élites y los movimientos sociales, según McAdam, McCarthy y Zald, las cuatro dimensiones de la teoría de la estructura de las oportunidades políticas son: “1) El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado; 2) La estabilidad en las alineaciones de las elites que defienden determinadas líneas políticas; 3) La posibilidad de contar o no con el apoyo de estas elites; y, 4) La capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 32).

Entre las temáticas que se relacionan con los movimientos sociales, en la teoría de la estructura de las movilizaciones, como su nombre lo indica, adquiere importancia el tipo de estructuras que permiten dinamizar la movilización y los tipos de organización que facilitan la acción colectiva.

Teoría de la estructura de las movilizaciones

En cuanto a la estructura de las movilizaciones, los mismos autores las definen como “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24); es decir, a las formas de organización formales e informales que asumen los movimientos.

Según Brunet, la teoría de la estructura de las movilizaciones toma su denominación por las diferentes vinculaciones sociales que se establecen y las capacidades de los movimientos que permiten su consolidación. Por un lado: “1) la interacción entre organizaciones de movimientos sociales y otras entidades (otras organizaciones de los movimientos sociales, contramovimientos y

autoridades); y, 2) por otro, una atención especial en la infraestructura a disposición de las organizaciones” (Brunet, 2005: 114).

De acuerdo con Tarrow, “las estructuras conectivas de movilización, que vinculan a los líderes con la organización de la acción colectiva —el centro con la periferia—permiten la coordinación del movimiento y que éste perdure en el tiempo. Cuando en un movimiento aparece una organización formal, sus líderes intentan desarrollar estructuras de movilización para hacerse cargo de las actividades de la base. Pero las estructuras de movilización pueden existir previa y autónomamente respecto al liderazgo del movimiento y, en algunos casos, operar a través de otras organizaciones o en el seno de las instituciones” (Tarrow, 1997: 236).

No solo se puede observar la cooptación y los mecanismos de represión en ausencia de coordinación, también las estructuras permiten una mejor organización de la acción colectiva. Tarrow dice que “un movimiento sólo queda bajo el dominio de una única organización cuando las estructuras de movilización son internalizadas y la organización de la acción colectiva queda bajo el control de líderes de nivel superior [...]. El poder de los movimientos centralizados a menudo no es más que un espejismo. Por otra parte, los movimientos descentralizados carecen de coordinación y son fácilmente disueltos y reprimidos. Sólo cuando las estructuras de movilización de un movimiento se encargan de coordinar sus elementos, queda resuelto el problema de la coordinación dejando suficiente autonomía a nivel de base. El problema para los organizadores del movimiento es crear modelos organizativos que sean lo suficientemente firmes como para resistir a sus oponentes, pero lo bastante flexibles para cambiar con arreglo a las circunstancias y nutrirse de la energía de su base” (Tarrow, 1997: 236-237).

En la explicación de los movimientos sociales y de la acción colectiva, el uso articulado de la teoría de la movilización de recursos y la teoría de la estructura de las movilizaciones, no permite un análisis más de carácter integral. La teoría de los procesos enmarcadores viene a solventar esas carencias analíticas al formar una propuesta teórica más concertada y enlazada con estas dos teorías.

Teoría de los procesos enmarcadores

La teoría de los marcos de acción colectiva o de los procesos enmarcadores está determinada por las percepciones que dicen tener las personas contestarias en cuanto a, por un lado, sentirse agraviadas; y, por otro, confiarse de sus capacidades de agencia como factor de solución al agravio.

En palabras de McAdam, McCarthy y Zald, la teoría de los procesos enmarcadores refiere a aquellos “esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 27).

Las emociones y sentimientos que se mezclan en las dimensiones culturales de los movimientos sociales son consideradas componentes fundamentales de los marcos de la acción colectiva. Al respecto, según Delgado, “comprender que el mundo social no se encuentra estructurado como cosas que se imponen de manera objetiva y externa al sujeto, sino que se encuentra profundamente estructurado por las interpretaciones de los agentes” (Delgado, 2007: 58), necesariamente conlleva reconocer que las personas contestatarias actúan de conformidad con ciertos elementos simbólicos.

En ese sentido, para Tarrow, “una de las principales tareas de las organizaciones del movimiento es encontrar símbolos que resulten lo suficientemente conocidos como para movilizar a la gente que lo rodea; mantener la integridad del

movimiento frente a las exigencias de la cultura heredada es la otra cara de ese problema [...] los movimientos enmarcan su acción colectiva en torno a símbolos culturales escogidos selectivamente en un baúl de herramientas cultural que los promotores políticos convierten creativamente en marcos para la acción colectiva” (Tarrow, 1997: 209-210). La movilización conlleva el objetivo de cómo se logra impactar a la sociedad, transformar las situaciones problemáticas y gestionar nuevas formas de interrelación social.

De ahí, McAdam agrega que el impacto de los movimientos sociales en la sociedad puede estar determinado por: “(1) conseguir nuevos miembros; (2) mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros con los que ya cuenta; (3) conseguir cobertura de los medios de comunicación, e idealmente (aunque no necesariamente) favorable a sus puntos de vista; (4) movilizar el apoyo de grupos externos; (5) limitar las opciones de control social que pudieran ser ejercidas por sus adversarios; y, en último término, (6) influir sobre lo político y conseguir que el gobierno (o la administración) actúe” (McAdam, 1999: 477).

En general, la agenda de las microteorías del enfoque norteamericano considera integralmente los factores cognitivos y racionales, y permite que los procesos enmarcadores incorporen aspectos más culturales y menos racionales. La crítica general al enfoque norteamericano radica en el olvido de elementos más relacionados con la ideología, las identidades y el sentido común que asume con mayor propiedad la escuela europea.

Teoría del accionalismo

Como parte de la escuela europea, Francesco Alberoni, Touraine y Melucci, son representantes del enfoque teórico del accionalismo. Específicamente, esta escuela recurre a los fundamentos marxistas y, en particular, se funda en cuatro

grandes perspectivas, a saber: 1) la estructura de clase; 2) la construcción histórica de la lucha; 3) las dimensiones culturales; y, 4) la identidad.

Touraine establece claras correspondencias con el marxismo al señalar que el “movimiento social y lucha de clases son expresiones sinónimas; la primera será sólo utilizada aquí, pues hablar de lucha de clases parece indicar que unas clases definidas objetivamente entran en lucha para defender unos intereses contradictorios. Hablar de movimiento social afirma, por el contrario, que no existen relaciones de clase separables de la acción histórica de sus orientaciones culturales como el conflicto social en donde ella está ubicada” (Touraine, 2006: 271-272).

Al respecto de esa teoría, según Jiménez “el accionalismo considera que el objeto propio de la sociología no es el estudio de la estructura social, es decir, de sus instituciones u organizaciones, sino de la acción social. El accionalismo recupera la importancia que la estructura tiene como motor del conflicto y de las distintas formas de acciones colectivas. Para este enfoque la sociedad es un sistema de relaciones sociales y su funcionamiento es resultado de su acción, no reducida a mecanismos de control, integradores y represivos (dominación impuesta como en el marxismo) o a mecanismos de aprendizaje y reforzamiento de formas de conducta y de organización (consenso de valores como en el estructural-funcionalismo). La sociedad es reproducción y adaptación, creación y producción de sí misma. La sociedad no es lo que es, sino lo que se hace ser” (Jiménez, 2007: 16).

De alguna forma, las relaciones sociales son fuente de conflicto y, por tanto, de comportamientos colectivos cuyo pegamento fundamental constituye el elemento identitario, un conjunto de valores, de formas de ver el mundo, de normas que regulan las acciones en una dimensión cultural.

De nuevo señala Jiménez que “los aportes del accionalismo son tres. Primero, establecer los diferentes niveles en que se ubican las acciones colectivas y precisar que el movimiento social resulta de alguna forma de comportamiento colectivo, pero que no toda acción colectiva es un movimiento social. Segundo, acentuar el carácter plural y heterogéneo de los movimientos sociales actuales. Tercero, intentar fusionar el análisis estructural con la acción social. Quizá la limitante más importante de esta teoría, ante la influencia del marxismo estructural, sea que la noción de movimiento social no es separable de la clase social, tendiendo así a identificar movimiento social con clase social” (Jiménez, 2007: 18).

Aunque la discusión sobre la existencia de los nuevos movimientos sociales aun no acaba, una forma de diferenciar los viejos movimientos de los nuevos radica en observar ciertas variaciones en sus planteamientos. Básicamente, las teorías utilizan dos perspectivas para distinguir a los viejos movimientos de los nuevos. Por una parte, la época en la que surgen los nuevos movimientos y sus objetos. Por otra, las distintas formas de protesta y movilización.

Teoría de los nuevos movimientos sociales

La teoría de los nuevos movimientos sociales puede tener algunas diferenciaciones. De acuerdo con Galafassi, la “preocupación fundamental radica en diferenciar los movimientos sociales post 68 de los anteriores, y es así como surgen las ‘teorías de los nuevos movimientos sociales’. Alain Touraine (1978, 1991), Claus Offe (1985, 1996) y Alberto Melucci (1984, 1994) son tres de sus representantes más conspicuos. Este énfasis en la figura del ‘nuevo movimiento’ lo relacionan con transformaciones fundamentales de las sociedades industriales, siendo sus casos de estudio los movimientos pacifistas, ecologistas, feministas,

etc., que emergen con relativa fuerza en la Europa de los años 60 y 70” (Galafassi, 2011: 11-12).

En palabras de Laraña, “las ideas de los movimientos sociales contemporáneos tienen carácter alternativo porque desafían la lógica de significación prevaleciente en la sociedad, como consecuencia de dos aspectos relacionados entre sí: a) la interacción en las organizaciones y redes de los movimientos, las cuales actúan como laboratorios sociales donde se experimentan nuevos marcos de significados y pautas de relación social; b) la importancia que adquiere una forma distinta de organizar su acción o el carácter autorreferencial de los movimientos” (Laraña, 1999: 90).

Los movimientos sociales se pueden caracterizar por su identidad colectiva y cultura política, como factores que contribuyen a mejorar las capacidades para amalgamar y aumentar la cantidad de afiliaciones o, mejor dicho, de las personas correligionarias. Para estos efectos, una de las estrategias que más se utilizan y quizá de las más sencillas, consiste en la construcción de diferencias entre los mismos movimientos.

Teorías de la identidad colectiva, la acción colectiva y la cultura política

En cuanto a la teoría de la identidad colectiva, Santamarina dice que “los estudios europeos han puesto mayor énfasis en aspectos culturales, y han sido caracterizados como la teoría de la construcción de la identidad colectiva, o como el paradigma de los nuevos movimientos sociales. Para este enfoque, los nuevos modelos de acción colectiva están profundamente relacionados con formas de la identidad colectiva e individual y con objetivos centrados en el desarrollo personal y en el cambio de las formas de interacción. La identidad colectiva explicaría la capacidad para aglutinar orientaciones, actores y procesos sociales. Estos aspectos son para los participantes tan importantes como los políticos, lo

que viene a diferenciarlos de los movimientos sociales anteriores, sin que ello signifique que no guarden relación con sus antecedentes históricos” (Santamarina, 2018: 117). Mientras que, para Candón, “en Europa, a partir de las experiencias de los movimientos de los sesenta como el feminismo, el ecologismo, el pacifismo o el movimiento estudiantil, la atención se dirige hacia los factores macroestructurales, como el surgimiento del Estado del bienestar, y la construcción de nuevas identidades colectivas como explicación de las motivaciones individuales para participar en la protesta” (Candón, 2012: 26).

La importancia de la cultura política y de la identidad se erigen como factores esenciales en los nuevos movimientos sociales. Al respecto, según McAdam, McCarthy y Zald, “los especialistas en nuevos movimientos sociales se percataron de que, en muchos casos, eran, precisamente esos elementos culturales lo que convertía a los nuevos movimientos sociales en movimientos con voluntad de ruptura respecto del pasado. Por tanto, no es de extrañar que muchos de los más destacados especialistas hayan centrado su atención en el papel desempeñado por los problemas de significado e identidad” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 26-27). Mientras que, para Claus Offe, los movimientos sociales están caracterizados por un conjunto de valores, donde “los más preeminentes son la autonomía y la identidad (con sus correlatos organizativos, tales como la descentralización, el autogobierno y la autodependencia), en oposición a la manipulación, el control, la dependencia, burocratización, regulación” (Offe, 1996: 173) de los movimientos más tradicionales.

Los movimientos sociales son muy pluralistas. Su conformación no necesariamente restringe la participación de personas por color político. De acuerdo con Offe, “en lo que respecta a los actores de los nuevos movimientos sociales, lo que más llama la atención es que en su autoidentificación no se refieren al código político establecido (izquierda/derecha, liberal/conservador,

etc.) ni a los códigos socioeconómicos parcialmente correspondientes (tales como clase obrera/clase media, pobre/adinerado, población rural/urbana, etc.). Se codifica más bien el código del universo político en categorías provenientes de los planteamientos del movimiento, como sexo, edad, lugar, etc., o en el caso de movimientos ecologistas y pacifistas, el género humano en conjunto” (Offe, 1996: 175). Este autor señala que las condiciones políticas, económicas ni sociales impiden la pertenencia a un movimiento social. Se afirma que “la irrelevancia de códigos socioeconómicos (como la clase) y de códigos políticos (como las ideologías) que encontramos al nivel de la autoidentificación de los nuevos movimientos sociales (y a menudo de sus oponentes), y que constituyen parte de su verdadera ‘novedad’ (y les distingue de los ‘viejos’ movimientos sociales), no significa, sin embargo, en modo alguno que de hecho la base social y la práctica política de tales movimientos sean tan amorfas y heterogéneas en términos de clase y de ideología” (Ídem).

Luis Villafuerte dice que “la naturaleza de los movimientos sociales puede ubicarse en tres extremos interconectados entre sí: identidad, oposición y totalidad; (a) identidad se refiere a la definición del actor en sí mismo, el principio aglutinador de grupos sociales por la afectación de un problema determinado, (b) principio de oposición en relación a que el conflicto determina a un adversario, el cual representa al enemigo, y por lo tanto, refuerza el principio de la identidad y (c) principio de totalidad, que hace referencia al proyecto social en su conjunto, que es donde el movimiento social aporta el germen del cambio en términos sociales; comenta que la totalidad es ‘el sistema de acción histórica’ en donde los adversarios se disputan el poder y el control social” (Villafuerte, 2008: 235).

El autor propone precisar las características que se observan en los nuevos movimientos sociales: definir y caracterizar a los movimientos sociales desde una perspectiva cognitiva a partir de los siguientes dos elementos: es una red de

ciudadanos que se organizan a partir de (1) un principio de diferenciación en relación a las esferas que componen la estructura social; y, (2) un carácter autolimitado, en relación a la distinción de los campos de referencia para su lucha, las cuales incluyen las autoreferenciales de los mismos: (i) un principio de identidad en relación y con respecto a sus demandas; (ii) un autoaprendizaje a partir de sus demandas; y, (iii) aceptan la existencia de las esferas del estado y el mercado capitalista, a partir de reconocer que estas esferas van a ser los principales blancos de sus demandas de transformación. En resumen, para Villafuerte esto quiere decir que los nuevos movimientos sociales tienen la característica principal de “interpretar sus acciones como un intento de reformular la cultura política democrática y reintroducir la dimensión normativa de la acción social dentro de la vida política” (Villafuerte, 2008: 240).

En el marco de los nuevos movimientos sociales, Touraine dice que “el movimiento social se presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad [ya citados por Villafuerte]. Para luchar, ¿no es necesario saber en nombre de quién, contra quién o sobre qué terreno se lucha? Reducir a estas simples ideas el esquema aplica a todas las conductas sociales puesto que todas colocan al actor en una relación y no hay relación sin campo social. Aquello que caracteriza al movimiento social es el *enjeu* —en Touraine, el *enjeu* es ‘lo que está en juego’, aquello por lo que se juega o se lucha; del francés al español se traduce como apuesta u objetivo— y la historicidad misma, no la decisión institucional o la norma organizacional en que los actores son los actores históricos definidos por sus relaciones conflictivas” (Touraine, 2006: 259).

Específicamente, en cuanto a la acción colectiva, Melucci la considera como “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y

restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales, o de expresiones de valores y creencias. Los individuos actuando, conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones ‘organizadas’: esto es, que definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones de modo de darle sentido al ‘estar juntos’ y a los fines que persiguen. Cada vez que observamos a un número de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con lo que llamo un sistema de acción multipolar” (Melucci, 1991: 357).

Para ese mismo autor, “la acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no una evidencia sino un hecho que debe ser explicado [...]. Los actores colectivos ‘producen’ entonces la acción colectiva, porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades, limitaciones)” (Melucci, 1991: 358). En la acción colectiva los movimientos deben identificar su oponente. En la relación nosotros-ellos se deben especificar claramente quiénes son y dónde están. Para Melucci, “la definición que construye el actor no es lineal, sino que es producida por interacción y negociaciones, y algunas veces por diferentes orientaciones opuestas. Los individuos crean un ‘nosotros’ colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (por ejemplo, el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas relacionadas con los medios (por ejemplo, las posibilidades y límites de la acción), y finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (por ejemplo, el campo en el que tiene lugar la acción)” (Melucci, 1991: 358).

Con la finalidad de comprender mejor a los movimientos sociales es pertinente preguntarse sobre los fundamentos de su identidad colectiva y cultura política. De acuerdo con Castells, como resultado de la sociedad civil, los movimientos sociales son lo que sus prácticas políticas, sociales y discursivas autodefinen. Sin embargo, los principios de la identidad del movimiento, del adversario del movimiento y del objetivo social o visión del orden o estructura sociopolítica que pretende construir con su acción colectiva, le permiten también autodefinición (Castells, 2001).

Para Sergio Tamayo, “las identidades colectivas son procesos que explican la manera cómo los movimientos se desenvuelven en la lucha por el poder, en la confrontación con los adversarios, en las alianzas, en las formas de representación y liderazgos, en los contenidos discursivos, en los repertorios de acción y formas de apropiación simbólica del espacio público” (Tamayo, 2013: 43).

No obstante, la identidad puede resultar inacabada, como señalan Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek, para quienes “los nuevos movimientos sociales se apoyan con frecuencia en los reclamos de identidad, pero la ‘identidad’ en sí nunca se constituye plenamente; de hecho, puesto que la identificación no es reducible a la identidad, es importante considerar la brecha o inconmensurabilidad entre ambas. Esto no quiere decir que el hecho de que la identidad no alcance su determinación total debilite los movimientos sociales en discusión; al contrario, esa incompletitud es esencial para el proyecto mismo de hegemonía. Ningún movimiento social puede, de hecho, gozar de su estatus en una articulación política democrática abierta sin presuponer y operacionalizar la negatividad en el corazón de la identidad” (Butler, Laclau y Žižek, 2003: 7).

En otras palabras, la cultura política refiere a un conjunto de prácticas, normas, formas de trabajo, formas de tomar decisiones, espacio de análisis para construir

opinión y decisiones sobre las coyunturas políticas, las concepciones de mundo y las relaciones de poder, entre otros procesos de gestión social. Cultura política, “no determinista, no estructural, sino como un flujo de prácticas y significados sobre la política y la acción colectiva” (Tamayo, 2013: 5).

La lectura de las características y condiciones de la cultura política, no solo como factor que permite orientar las prácticas de persuasión y de legitimación para obtener fuerza social sino como proceso de afirmación y fortalecimiento del movimiento, se observa en los marcos de referencia que, como señala Tamayo, constituye el discurso explicativo del conflicto, de la visión de mundo y del autorreconocimiento del movimiento social, con lo cual se legitima y obtiene fuerza social (Tamayo, 2013).

En general, puede entenderse la cultura como un sistema de creencias, símbolos y valores que permiten compartir, como afirma Tamayo, “las formas subjetivas con las cuales los individuos evalúan, identifican, interpretan y justifican la acción política” (Tamayo, 2015: 12). De manera que, la cultura política del movimiento y sus planteamientos discursivos pueden responder a una orientación y propuesta contrahegemónicas. La cultura política puede tener diferentes significados y acepciones. Con la finalidad de abreviar la exposición teórica descrita, en adelante se presenta un resumen de las diferentes teorías discutidas.

Síntesis de las teorías expuestas

A manera de resumen general de la evolución teórica que se observa en el estudio de los movimientos sociales, de acuerdo con Delgado, “entre las teorías no racionales-colectivistas, que hablan del papel de las estructuras en la consolidación de normas, valores e ideas que se imponen al sujeto, tanto externamente (control social) como desde adentro (socialización), encontramos la obra de Durkheim y Parsons. Entre las teorías racionales-colectivistas, donde

las estructuras aparecen para el sujeto no solo de forma externa, sino también desde un punto material o materializable, encontramos las tesis de Marx sobre la estructura de clases o la tesis de Weber sobre la racionalización del mundo” (Delgado, 2007: 50). El autor continúa con otros detalles teóricos. Por ejemplo, dice que “dentro de las teorías no racionales-individualistas, que tematizan las dinámicas simbólicas y de sentido que tienen origen en las interacciones e ideaciones de sujetos concretos, encontramos escuelas como el interaccionismo simbólico (Blumer), la sociología comprensiva (Schutz) y la etnometodología (Garfinkel). Entre las teorías racionales-individualistas, que ven en el individuo aislado y calculador de costos y beneficios el fundamento del orden social, encontramos una tradición que puede remontarse desde Hobbes, pasando por el utilitarismo, hasta llegar al individualismo metodológico de Elster” (Ídem).

En general, durante varias décadas, se observa que la sociología norteamericana asume como base descriptiva, explicativa y predictiva para el estudio de los movimientos sociales las teorías funcionalistas o estructural funcionalista. Por ejemplo, cuatro representantes de esta teoría, Park, Blumer, Parsons y Merton, favorecen esencialmente la discusión de la acción colectiva.

Después de muchos años de funcionalismo estructural, la tradición teórica norteamericana se enfoca en la teoría de la elección racional, especialmente con Smelser. A partir del estructural funcionalismo, la sociología norteamericana resurge. Primero con Tilly, luego Tarrow que inicia un proceso integrador, y más tarde, siguiendo la integración o eclecticismo, McAdam, McCarthy y Zald que agrupan la teoría de movilización de recursos y sus variantes o escuelas en: i) la teoría de las oportunidades políticas; ii) la teoría de las estructuras de movilización; y, iii) la teoría de los procesos enmarcadores (Frame theory).

Según Lupicinio Iñiguez, “sintéticamente, puede avanzarse que la perspectiva interaccionista /construccionista enfatiza la producción conjunta de significados

por medio de la interacción social; la teoría de la movilización de recursos remarca el carácter racional de la toma de decisiones, la de la estructura de oportunidades políticas, la interdependencia de la movilización con las estructuras políticas convencionales; y la teoría de los nuevos movimientos sociales, la importancia de las redes sociales, de la producción conjunta de significados y de la identidad colectiva” (Iñiguez, 2003: 33).

Galafassi dice que, como parte de la sociología europea, Touraine, Melucci, Offe se reconocen como los “teóricos de la identidad, pues esta categoría es clave en sus análisis. Así, mientras para la teoría de la movilización de recursos lo fundamental para definir un movimiento social es la forma de la organización, para estos enfoques europeos la cuestión de la identidad —que se construiría a partir del agregado de individuos en organizaciones sociales—, constituye el foco a ser dilucidado, siendo la identidad equivalente a la organización, en cuanto son los conceptos clave por los cuales se explica un movimiento social” (Galafassi, 2011: 12-13). Señala además que “un movimiento social implica un proceso de interacción entre individuos con el objetivo fundamental de encontrar un perfil identitario que les permita ubicarse en el juego de la diversidad social. A partir de asumir una identidad, el movimiento social parecería haber consumado su razón de ser. Esta corriente dice responder así al reduccionismo político de las interpretaciones clasistas dominantes hasta los años 70” (Ídem).

La discusión de las relaciones entre los límites del poder y las libertades individuales y colectivas, como medios del ejercicio de la dominación y el control, son temas de trabajo académico de larga data. Para continuar con este marco teórico, en el siguiente capítulo se presenta la discusión del poder, tanto al interior de los movimientos sociales como en sus relaciones con la institucionalidad gubernamental.

Capítulo III

Hegemonía y relaciones de poder en los movimientos sociales, en el contexto de la modernidad o posmodernidad

Para complementar el desarrollo teórico propuesto, en adelante se presentan otras teorías que permiten describir, explicar y predecir el comportamiento de los movimientos sociales. Al respecto, interesa la exposición de:

- i. la hegemonía y contrahegemonía en los movimientos sociales;
- ii. los procesos de cooptación y de institucionalización, sus medios y estrategias;
- iii. el problema del poder y sus relaciones;
- iv. el institucionalismo y el neoinstitucionalismo, como marcos analíticos; y,
- v. la modernidad y la posmodernidad que determinan los contextos de espacio tiempo en el que se desenvuelven los movimientos sociales.

Introducción a la hegemonía y contrahegemonía

El concepto de hegemonía está esencialmente articulado con lo político, con las relaciones entre las clases dirigentes y dirigidas, las clases dominantes y dominadas, con el Estado y el Gobierno. Poulantzas afirma que el “concepto de hegemonía tiene, pues, como campo de aplicación a la vez el dominio de las estructuras políticas institucionalizadas y el dominio de las prácticas políticas de las clases dominantes” (Poulantzas, 1973a: 61). Martin Heidegger dice que “dominio es el estar-en-poder del poder” (Heidegger, 2000b: 77).

Néstor Kohan señala en relación con la hegemonía que “quien la ejerce debe todo el tiempo renovarla, recrearla, defenderla y modificarla, intentando neutralizar a su adversario incorporando sus reclamos, pero desgajados de toda su peligrosidad” (Kohan, 2003: 9). Se puede observar la hegemonía como una propuesta estratégica, que trama o conspira, de dominación psicológica.

No puede afirmarse que la hegemonía sea un sistema completo y perfecto. Por el contrario, muestra los yerros e imperfecciones propios de los procesos sociales. No se puede definir como un sistema completamente homogéneo sino que tiene sus fisuras, sus desarticulaciones. Según Napoleón Saltos, “no se trata de un proceso lineal. La hegemonía adopta diversas formas en el tiempo, pasa por ciclos de constitución y de consolidación, y ciclos de crisis y modificación” (Saltos, 2013: 7).

La existencia de tensiones en la sociedad por los antagonismos que la importunan y la agobian, responden al carácter contingente de lo social, indeterminado, incompleto y abierto. De ahí que rechaza todo supuesto de una sociedad concebida como completa y cerrada, más bien, que facilita un entreverado de clases que disputan poder. De acuerdo con Poulantzas, “el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante en la medida en que esos intereses están estructurados dentro de un campo objetivo constituido por la unidad de un conjunto (la base) que hace que haya una o algunas clases dominantes, y que haya un Estado dado y que ese Estado corresponda a los intereses de la clase o fracción dominante” (Poulantzas, 1973a: 50).

Como parte de sus funciones, las capacidades políticas del Estado pretenden establecer ciertas articulaciones entre los intereses de las clases dominantes y los intereses de las clases dominadas, lo cual expresa, de alguna forma, sea por coerción, mistificación o consentimiento, que el interés de las clases dominantes se instituye como el interés general de la sociedad. De ahí que, según Poulantzas, “el Estado moderno está al servicio de los intereses políticos de las clases hegemónicas contra, frecuentemente, sus propios intereses económico-corporativos, y también al servicio del interés general de las clases o fracciones dominantes, constituido políticamente en interés general de la sociedad” (Poulantzas, 1973a: 68).

En esos procesos tiene especial importancia la participación de los intelectuales que contribuyen a la dominación mediante el consentimiento de las mismas clases dominadas. Poulantzas señala como aporte “el papel de una clase dirigente que, por medio de sus intelectuales, funcionarios de la ideología, llega a hacer aceptar su propia concepción del mundo al conjunto de una sociedad y, de ese modo, dirigir por un consentimiento condicionado más que dominar en el sentido estricto del término” (Poulantzas, 1973a: 44).

Por otra parte, también en el Estado moderno coexisten diferentes tipos de clases, fracciones o segmentos dominantes que, por sus intereses particulares, establecen conflictos y luchas por el poder. Poulantzas advierte que debido a “una configuración particular de las relaciones entre las clases dominantes: esas relaciones, en su relación con el Estado, funcionan en el seno de una unidad política específica recubierta por el concepto del bloque en el poder” (Poulantzas, 2007: 296).

De cualquier forma, dentro del bloque de poder, una clase o fracción logra el control y, por tanto, el predominio político del bloque. Para Poulantzas, “la clase o fracción hegemónica polariza los intereses contradictorios específicos de las diversas clases o fracciones del bloque en el poder, constituyendo sus intereses económicos en intereses políticos que representan el interés general común de las clases o fracciones del bloque en el poder: interés general que consiste en la explotación económica y en el dominio político” (Poulantzas, 2007: 309).

En ese sentido, sostiene Poulantzas que esa “alianza de varias clases y fracciones todas dominantes, no puede funcionar regularmente más que bajo la dirección de una de estas clases o fracciones: es la fracción hegemónica, la que unifica, bajo la dirección de ella misma, la alianza por el poder, garantizando el interés general de la alianza, y aquella en particular en que el Estado garantiza, por excelencia, los intereses específicos. Las contradicciones internas de las

fracciones dominantes, y su lucha interna por ocupar el lugar hegemónico, tienen ciertamente un papel secundario en relación con la contradicción principal (burguesía-proletariado), pero este papel sigue siendo importante” (Poulantzas, 1973b:74).

Para alcanzar sus objetivos hegemónicos, las clases dominantes o sus segmentos negocian diferentes tipos de combinaciones de alianzas y de relaciones complejas, pero siempre están sujetas a contradicciones por los intereses que representan. Al respecto, Poulantzas sostiene que las alianzas están determinadas por los siguientes factores: “1) la clase o fracción que en él ejerce concretamente la hegemonía; 2) de las clases o fracciones que participan en él; 3) de las formas que reviste la hegemonía o, dicho de otra manera, del carácter de las contradicciones y de la relación concreta de las fuerzas en el bloque en el poder” (Poulantzas, 2007: 313).

Mientras que Laclau y Mouffe dicen que “el campo general de emergencia de la hegemonía es el de las prácticas articuladoras, es decir, un campo en el que los «elementos» no han cristalizado en «momentos». En un sistema cerrado de identidades relacionales, en el que el sentido de cada momento está absolutamente fijado, no hay lugar alguno para una práctica hegemónica. Un sistema plenamente logrado de diferencias, que excluyera a todo significativo flotante, no abriría el campo a ninguna articulación; el principio de repetición dominaría toda práctica en el interior del mismo, y no habría nada que hegemonizar. Es porque la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede constituirse en un campo dominado por prácticas articuladoras” (Laclau y Mouffe, 1987: 229).

Precisamente, con base en los argumentos de Laclau, para Walter Gadea la construcción de la hegemonía conlleva un proceso que está determinado por tres etapas: i) un sistema de diferencias, que corresponde con la fijación de

posiciones, roles o expectativas de conductas, las cuales marcan las pautas de comportamiento de los distintos grupos o agentes en cuestión; ii) la dislocación que implica la incapacidad de establecer con éxito una fijación definitiva de la identidad y del orden social, en la medida que existe siempre un exterior constitutivo, otro que pone en peligro la conformación de tal identidad fija o estable; por cuanto a mayor fragmentación mayor agudización de la crisis de identidad; y, iii) la composición de la cadena de equivalencias frente a un enemigo en común, que consiste en la definición de un campo de lucha y de un nosotros colectivo frente a un ellos para comprender la constitución del poder social, pues configura la etapa en la que la política se transforma en el principio de la organización social (Gadea, 2008).

De acuerdo con Rafael Rodríguez y José María Seco, “el proceso de construcción de la hegemonía también debe cumplir al menos tres etapas: 1) el cuerpo social se hace homogéneo y se reconoce en el terreno económico corporativo; 2) se amplía la solidaridad entre los miembros de la misma clase social. Desaparecen el aislamiento y la dimisión; y, 3) los intereses corporativos sobrepasan sus límites y abarcan a otros grupos sociales” (Rodríguez y Seco, 2007: 6).

Para traducir la teoría de la hegemonía gramsciana en herramienta de investigación empírica, Arcadio Sabido propone cinco conjuntos de ideas que permiten discutir la construcción hegemónica. Cada conjunto contiene uno o más conceptos organizadores: i) el sistema de relaciones de consensos y de fuerzas que da vida al binomio dirigente-dirigido, representante-representado, gobernante-gobernado; ii) el sistema de instituciones, integral u orgánico, y sus intereses y contradicciones; iii) la función de los intelectuales en la construcción hegemónica y el bloque histórico; iv) la crisis de hegemonía y, v) la lucha por la hegemonía como estrategia política (Sabido, 2005).

Como expresa Gramsci, en la construcción de la hegemonía, “la vida estatal es concebida como un continuo formarse y superarse equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los que los intereses del grupo dominante prevalecen, pero hasta cierto punto, o sea no hasta el burdo interés económico-corporativo” (Gramsci, 2008: 37).

En sentido similar al que aporta Gramsci, como praxis individual y colectiva, el imaginario social que construye la hegemonía está sujeto a modificaciones y transformaciones. El grupo social fundamental hegemónico también corre riesgo de disminuir o perder la capacidad hegemónica, sea por el desgaste que deviene con el uso del poder, la inadecuada toma de decisiones o los errores en la administración de los recursos públicos y otros factores.

¿Pero cómo se puede observar la hegemonía? El discurso de la clase dominante constituye el medio fundamental para evidenciar la hegemonía. No es un discurso cualquiera. Más bien, se trata de un discurso que convence, que persuade a las clases subalternas de una visión de mundo que, incluso, puede incorporar sus demandas y requerimientos. En palabras de Javier Balsa, “una dominación hegemónica (y también una estrategia contra-hegemónica) tomaría conocimiento de las demandas de los sectores populares, de sus modos de enunciación, e integraría formas y contenidos en una propuesta de carácter pretendidamente universalizante [...] una dominación hegemónica se estructura en base al ‘diálogo’ [...] para poder construir una dominación hegemónica, la clase dominante no tiene sólo que saber enunciar, sino que también tiene que saber escuchar” (Balsa, 2011: 77-78). Este autor, además, indica el procedimiento que se debe seguir para integrar las demandas de los movimientos sociales. Afirma que las clases políticas en el Gobierno y las clases económicas dominantes deben “tomar nota, investigar la discursividad de los sectores subalternos, y

especialmente mensurar la efectividad de las interpelaciones que ella le dirige a estos sectores. Si a través de este 'diálogo', la clase dominante detecta que están surgiendo demandas no integradas hasta ahora en su planteo 'universalista', deberá, si quiere continuar con una dominación hegemónica, ver la forma de integrarlas, de modo diferencial. Esto es desarticulándolas de la cadena equivalencial opositora y articulándola como un momento de la cadena dominante" (Balsa, 2011: 77-78).

Por el contrario, según Balsa, cuando no existe un modelo de dominación hegemónica, se observa una "práctica discursiva altamente jerárquica y normada, que no recoge los discursos de los otros, que no intenta articularlos dentro del discurso hegemónico [...] A través de múltiples mecanismos de coerción, se intenta imponer una visión del mundo, sin establecer canales de diálogo con los subalternos. Esta dominación, además de necesitar altas dosis de coerción, entraña el riesgo, para la clase dominante, de que no se perciban las demandas de los sectores populares. Y estas demandas se pueden ir articulando hasta llegar a una impugnación de la dominación como un todo" (Balsa, 2011: 77).

Para el estudio empírico de la hegemonía, Hernán Fair presenta un conjunto de herramientas que permiten analizar la construcción del proceso hegemónico en cuanto a su eficacia como a su dinámica histórico-política. Según este autor, "el éxito de la hegemonía se puede inteligir, en el momento en que los sujetos interpelados asumen públicamente los ejes nodales del discurso dominante, o bien no los cuestionan de forma explícita, señal de que han internalizado el discurso dominante como legítimo [...] toda formación hegemónica es exitosa políticamente cuando realiza una (re)construcción ideológica que logra transformar, en diverso grado y magnitud, el sentido común prevalente en los actores interpelados" (Fair, 2015: 97). De ahí que, en un sentido similar a Balsa, para el análisis operativo de la hegemonía el autor señala los siguientes

indicadores de éxito en el discurso hegemónico y su resistencia: “a) Dejen de cuestionarse públicamente los significantes y articulaciones equivalenciales clave que estructuran su discursividad, objetivándose como verdaderos. b) Determinados significantes, articulaciones equivalenciales y tópicos antagónicos a la discursividad dominante se repriman (tendencialmente) de su enunciación pública, convirtiéndose en significantes prohibidos o ‘tabú’. c) De este modo, los discursos críticos se estructuran mediante una lógica ‘defensiva’ de predominio de la negatividad, por sobre la construcción positiva y ‘ofensiva’ de alternativas antagónicas a los ejes centrales de la discursividad hegemónica” (Fair, 2015: 101). Al contrario de la hegemonía, la contrahegemonía refiere a las competencias y capacidades de los actores sociales para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad y un planteamiento que reorienta las relaciones de poder y un mejor aprovechamiento de las oportunidades políticas, culturales y sociales.

Al analizar las relaciones de poder contrahegemónicas, o el contrapoder de Michael Hardt y Antonio Negri, de fuerzas y de rebelión, pueden considerarse las observaciones de Kohan, para quien “la hegemonía no constituye entonces un sistema formal cerrado, sus articulaciones internas son elásticas y dejan la posibilidad de operar sobre ellas desde otro lado: desde la crítica al sistema, desde la contrahegemonía (a la que permanentemente la hegemonía del capital debe contrarrestar, disgregar y fragmentar). Si la hegemonía fuera absolutamente determinante —excluyendo toda contradicción y toda tensión interna— sería impensable cualquier disidencia radical y cualquier cambio en la sociedad” (Kohan, 2003: 9).

De una u otra forma, las prácticas contrahegemónicas son constitutivas del mismo poder hegemónico que, al incorporar entre sus límites las relaciones con el sujeto, conoce y negocia diferentes formas de aceptación, sean parcial o

totalmente, de aquellas condiciones hegemónicas que aspiran las clases subordinadas y, por qué no, de resistencia implícita o explícita.

Tal y como afirman Abel Pérez y Anayansi Castellón, “si las clases y grupos dominantes carecen de la capacidad de hacer perpetuar sus intereses de forma que los dominados los perciban como suyos y no se logre la consolidación de marcos morales, sociales e intelectuales, que construyen una nueva y determinada visión del mundo y que los dominados aceptan por igual, o lo que se ha dado en llamar la hegemonía política” (Pérez y Castellón, 2013: 53).

De ahí que la lucha por la hegemonía descansa en la consolidación, precisamente, de esos marcos morales, sociales e intelectuales que buscan construir su cosmovisión. Por el contrario, la contrahegemonía busca el consentimiento de una nueva cosmovisión, alternativa o contraria a la hegemónica, en un espacio que permita potenciar sus perspectivas. En otras palabras, se trata de una hegemonía construida al calor de los movimientos sociales, con sus instituciones e intelectuales orgánicos.

Con la disminución del respaldo de las clases subalternas y de la sociedad civil, el grupo social fundamental pasa de hegemónico a constituirse en dominante. Siendo que la hegemonía es un fenómeno histórico cargado de procesos desestructuradores que pueden disuadir e, incluso, invertir la condición de dominancia, es posible para aquellos dominados y dirigidos ascender y constituirse en dominantes y dirigentes. Como parte de la desestructuración se discuten los cambios en el contrato social.

Ese contrato se puede entender como el conjunto de normas formales o informales, institucionalizadas o incidentales, que rigen las relaciones en la sociedad y que responde al conjunto de valores que dominan el imaginario social del país. En la acomodación, el contrato social empieza a hacer aguas, a cambiar. Se contrae, desgasta, disminuye porque las partes, Estado y sociedad civil,

rompen los vínculos y, al decir de Gramsci, surgen desequilibrios entre los intereses del grupo fundamental y de los subalternos.

Ante la caída de sus procesos de mistificación, consentimiento, de conformismo y complacencia, el grupo fundamental pierde la capacidad de integrar a la sociedad y termina por desfavorecer y retractar el respaldo a la cohesión social. Según Rodríguez y Seco, “un retroceso hegemónico que se escenifica: (i) en una crisis orgánica, bien por el fracaso de la clase dirigente en alguna empresa política, bien por la pérdida de confianza de amplios sectores populares (campesinos e intelectuales pequeños burgueses), que pasan a la actividad y plantean reivindicaciones revolucionarias; y, (ii) en una disgregación entre lo social y lo político que refuerza el papel represivo del Estado” (Rodríguez y Seco, 2007: 6).

Sea que se trate de una crisis de coyuntura o que las condiciones y distintos efectos negativos que percibe la población revelen una crisis orgánica, sistémica, de intensidad y consecuencias desconocidas, las nuevas articulaciones de la protesta social pueden simbolizar la advertencia de Gramsci: cuando la clase dominante pierde el consenso deja de ser dirigente. Solo asume un rol dominante y coercitivo (Gramsci, 1999).

De una u otra forma, las prácticas contrahegemónicas son constitutivas del mismo poder hegemónico que, al incorporar entre sus límites las relaciones con el sujeto, conoce, consiente e, incluso, negocia diferentes formas de aceptación, total o parcialmente, de las condiciones hegemónicas por las clases subordinadas y, por tanto, de resistencia implícita o explícita que advierte Foucault.

La lucha por la hegemonía descansa en la consolidación de marcos morales, sociales e intelectuales que buscan construir su cosmovisión. Por su parte, la contrahegemonía busca el consentimiento de una nueva cosmovisión, alternativa o contraria a la hegemónica, en un espacio que permita potenciar las perspectivas de una hegemonía que se construye al calor de los movimientos

sociales, con sus instituciones e intelectuales. En ese sentido, se preocupa por la transformación de las relaciones sociales, la cohesión de la sociedad política con la sociedad civil y, tal y como afirma Gina Vargas, “construye espacios para las articulaciones, el reconocimiento, las alianzas, y la producción de nuevos sentidos comunes que las orientan” (Vargas, 2010: 2).

Los movimientos sociales de nueva data emergen desde la década de 1990, Roitman ya anunciaba en 1989 que, por sus características, la crisis del modelo hegemónico que surge en Centroamérica, se “debe enfrentar, al mismo tiempo, con la aparición de un poder contra-hegemónico: el movimiento popular revolucionario” (Roitman, 1989: 45), que aglutina una amplia variedad de actores, con distinta filiación y origen, para edificar un proyecto hegemónico.

De acuerdo con Gramsci, hegemonía puede definirse como la dirección política, intelectual y moral que ejerce una clase fundamental (dominante) sobre otra, y por la cual se articula en un bloque histórico los intereses de distintos grupos, incluso admite a los mismos disidentes y contrarios, y logra instaurar una visión de mundo, una cosmovisión, un sistema de valores, de creencias, una ideología (Gramsci, 1984). Hegemonía significa un determinado sistema de vida moral o concepción de vida. Mientras que, contrahegemonía se define como la construcción de una cosmovisión alternativa y, muchas veces, contraria a la cosmovisión hegemónica, una nueva perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad, que reorienta las relaciones de poder y un aprovechamiento distinto de las oportunidades políticas, culturales y sociales.

Hegemonía y contrahegemonía en los movimientos sociales

En esta exposición se construye un objeto de estudio que se origina en las relaciones hegemónicas y contrahegemónicas que afectan las prácticas y discursos de los movimientos sociales, como actores colectivos que construyen

oportunidades para intervenir e incidir en los procesos de cambio social. Para efectos del discurso, es importante resaltar que, como afirma Tamayo, los discursos forman parte de las “dimensiones que permiten explicar las manifestaciones de la cultura política de los movimientos sociales” (Tamayo, 2013: 42).

Diferentes autores, como Boaventura de Sousa Santos, Manuel Castells, Immanuel Wallerstein, Walter Mignolo, Aníbal Quijano, Evelina Dagnino y Arturo Escobar, entre otros, señalan la emergencia de movimientos sociales de carácter contrahegemónico que se expresan más decididamente con el advenimiento de la globalización. Se trata de movimientos que asumen una conciencia política de mayor autonomía y, mediante sus acciones de resistencia y protesta cuestionan y confrontan la dominación hegemónica y al Estado, como su principal reproductor, para advertir a la población general sobre los incumplimientos de las promesas y de los compromisos políticos y demandar espacios más inclusivos en política y democracia alternativas.

A pesar de tales condiciones, los movimientos sociales no escapan de situaciones complejas y ambivalentes, de conflictos por cuestiones ideológicas, tanto en su interior como en sus relaciones con otros movimientos. Las diferencias en el posicionamiento ideológico que pueden observarse en los movimientos, en sus alcances y en los significados que origina la protesta social, evidencian desencuentros y tendencias diferentes que los determinan y los hacen incurrir en vulnerabilidades y desencuentros que inciden en el aumento de las crisis internas; sin dejar de considerar otras fracturas por desavenencias en cuanto a las conceptualizaciones institucionales y los objetivos y metas de las organizaciones que participan en la protesta social.

Los movimientos no están libres de contradicciones. En sus prácticas cotidianas pueden caer en los mismos vicios y luchas por el poder interno que denuncian y

cuestionan. En otras palabras, los movimientos pueden reproducir algunas de las acciones hegemónicas que precisamente confrontan y que están moldeadas por diferentes discrepancias. Del mismo modo, al perder su capacidad de acción y crítica, de manera consciente o no, los movimientos pueden favorecer, cooperar o coadyuvar en la expansión hegemónica.

Al respecto, Isabel Rauber señala que todo “despojo de derechos, de facultades, de espacios, etcétera, supone (e impone) la delegación de los mismos hacia quien despoja y viceversa, a escala individual y colectiva. Y esto se produce y reproduce en los diferentes sectores de la sociedad, como parte de la ideología y cultura hegemónicas del poder y —por ende—, también de la contracultura, la que germina (solo) como respuesta (reacción) a la dominante, y que —como toda negación— lleva implícita los rasgos fundamentales del fenómeno que niega. Por ello, la contracultura que se gesta por oposición hereda gran parte de la lógica de funcionamiento del poder y de la cultura que rechaza. Al no construir una cultura propia, diferente, radicalmente transformadora y removedora de lo viejo, el horizonte político de las fuerzas sociopolíticas opositoras se agota en la (pequeña) aspiración corporativa de convertirse en poder hegemónico una vez que la «tortilla se vuelva»” (Rauber, 2003: 63-64).

Con las crisis de legitimidad, y en particular de la representación político social que afecta a los movimientos sociales y, en mayor proporción, a los partidos políticos y a los sistemas de representación en general, estas organizaciones sucumben en desconciertos, fragmentación, debilitamiento y desajustes de sus estructuras.

Los movimientos sociales pueden caer en procesos de fragmentación cuando no encuentran razones para mantenerse activos. Pero, esencialmente, se fragmentan por el agotamiento de los recursos y la excesiva burocratización. El Estado y, en particular, el sistema hegemónico, también contribuyen a la

fragmentación al aplicar los mecanismos represivos y, especialmente, los procesos de cooptación, sin considerar otras estrategias más represivas como el hostigamiento sistemático y la criminalización de la protesta.

Cooptación e institucionalización de los movimientos sociales

El Diccionario abierto y colaborativo (ver <https://www.significadode.org/cooptar>) dice que el verbo 'cooptar' significa apropiarse ideológicamente de una institución, grupo o persona, para ganar control y ganar espacios en los distintos ámbitos en que estos desarrollan sus actividades. Expresión política que describe la acción mediática, fraudulenta y violenta de apropiarse de los votos y espacios pilotes de otro u otros. Tomar control del pensamiento y acciones de otro.

En su primera acepción, según el Diccionario de la lengua española 23, versión digital (ver RAE: <http://www.rae.es/>), el verbo cooptar significa sustituir. Pero el verbo tiene como sinónimos otros verbos como: atrapar, apropiarse de, quedarse con. También, puede sustituirse por: inhibir, impedir, reprimir, limitar, restringir, captar, atraer o ganar la voluntad de alguien. Por su parte, según la RAE, el verbo 'institucionalizar' significa convertir algo en institucional o conferir el carácter de institución y, en el caso de institucionalización: acción y efecto de institucionalizar, acción y efecto de dar estado legal a algo.

En la evolución histórica del concepto de Estado que reúne las realidades de la sociedad, las características de totalitario, autoritario, autocrático y liberal se combinan de distintas formas para modelar el Estado moderno que interviene en la vida social, que regula los abusos y la misma opresión de las libertades. El Estado moderno presenta cuatro requisitos: población, territorio, soberanía y organización política, que en su práctica y función cotidiana permiten los procesos de transición, normalización y consolidación democrática.

En la impronta del Estado nación y del Estado de derecho, el Estado moderno encuentra en el Estado nación a uno de sus más clásicos representantes. Una de las características más reconocidas del Estado moderno que asume el Estado nación es la separación de las funciones que debe tener el Estado de quienes ejercen el poder, pues el orden político trasciende a la persona del gobernante.

El Estado representa el poder político. En este sentido, en el Estado moderno este poder es transferido por voluntad del pueblo. Por ello, la transferencia del poder se puede legitimar por medio del proceso electoral, como ocurre en la gran mayoría de los países democráticos. El Estado no es necesariamente sinónimo de gobierno, aunque se pueden discutir características de sinonimia.

Al reconocer que la sociedad está dividida en diferentes tipos de clases, queda por observar el papel esencialmente político del Estado —sin menoscabo de otras funciones económicas, ideológicas, sociales— que lo constituye por excelencia como aglutinador y cohesionador social.

En función de las relaciones con la sociedad civil, se puede afirmar que el Estado, los gobiernos y las clases dominantes hegemónicas desarrollan diferentes estrategias que buscan regular o institucionalizar a los movimientos sociales o, al menos, aplacar, contener y mitigar las acciones colectivas, de modo que sean suspendidas e incidir en la opinión pública para minimizar el apoyo de la ciudadanía. Mientras tanto, los movimientos sociales pueden asumir los desafíos, los riesgos, ‘nadar contra la corriente’, y alcanzar los resultados esperados.

No obstante, de acuerdo con Tarrow, si “el desafío y la disrupción son los responsables de los resultados del movimiento, desaparece el ímpetu por el cambio cuando ceden los desafíos, como ocurre invariablemente cuando los activistas se cansan, los seguidores quedan satisfechos o los movimientos son reprimidos. Algunos investigadores de los movimientos sociales sostienen que, una vez que disminuye la amenaza de disrupción, sus líderes son cooptados y sus

organizaciones institucionalizadas [...] El final de un ciclo de protesta —como corolario— trae consigo un regreso al estatus quo” (Tarrow, 1997: 289).

En palabras de Mario Velázquez, al “analizar el papel que tienen los Estados en el desarrollo de los movimientos sociales mexicanos, generalmente se asume que los medios de acción más significativos hacia las protestas son: 1) la represión o la cooptación en cualquiera de sus modalidades o niveles; 2) la aplicación de marcos legales que permiten o limitan la protesta; 3) las divisiones o peleas entre las élites gubernamentales que pueden constituir un signo de debilidad y, por tanto, un mensaje de oportunidad; 4) la participación del gobierno en conflictos bélicos con otros países (autores) que pueden generar una crisis financiera, militar o de imagen al interior; 5) reformas políticas o de políticas públicas que puedan influir en las posibilidades de movilización; y, 6) la ideología o distintos tipos de propaganda” (Velázquez, 2013; 4).

Para Laura Feliu y Ferrán Izquierdo, “la cooptación funciona por parte del régimen para intentar limitar y controlar los movimientos sociales, y si no puede, para debilitarlos, ya que una parte importante de las organizaciones que los deberían apoyar no participan si ven que su posición dentro del sistema puede verse amenazada. La cooptación tiene un doble objetivo: neutralizar y dividir” (Feliu y Izquierdo, 2016: 213). Por ejemplo, Escobar dice que “el estado neoliberal es más capaz que nunca de cooptar las demandas de los movimientos. Como tal, el Estado puede aparecer como el campeón de los derechos, la igualdad, el multiculturalismo e incluso de las autonomías y locales y la sostenibilidad” (Escobar, 2009: 145) para llamar al engaño y manipular a los movimientos sociales.

Eventualmente, las clases dirigentes y gubernamentales pueden tener las capacidades suficientes para infiltrar, para fragmentar y causar divisiones internas en los movimientos sociales y finalmente cooptarlos. La pregunta puede

ser: ¿cuáles son los medios que le permiten a las clases dominantes realizar la cooptación?

En adelante se discute cómo, para alcanzar sus objetivos de cooptación, las clases dominantes tienen a su alcance diferentes medios y estrategias.

Los medios y estrategias para ejercer la cooptación y sus consecuencias

Según Beatriz Rajland, la cooptación se puede observar desde diferentes perspectivas. Señala esta autora que la cooptación está fundada en políticas asistencialistas que son ofrecidas a los dirigentes de los movimientos, aparte de la contratación en cargos del Estado y otros mecanismos persuasivos. Las “respuestas positivas —de algunos sectores de estas organizaciones— a las políticas ‘desde arriba’, tendientes a desarmar la movilización popular, especialmente por medio de mecanismos de cooptación (sea a través de instrumentos de asistencia social, por la colocación de algunos dirigentes en puestos estatales o por la combinación de estos con conformidades básicas de tipo ideológico-político por parte de las organizaciones cooptadas)” (Rajland, 2008: 340).

Ese tipo de pactos puede constituir transacciones que incluyen prebendas, reconocimientos públicos e, incluso, sobornos. De cualquier manera, al invisibilizarse la representación legítima y los intereses de los movimientos, la fragmentación y cooptación terminan creando redes clientelares que reciben beneficios por acciones de sumisión.

Se puede afirmar que las negociaciones de las clases gobernantes y hegemónicas con los líderes, pero a espaldas del movimiento social, inciden en una cooptación que genera importantes rupturas en el tejido social y ético de los movimientos. Entretanto, cuando la cooptación alcanza sus mayores niveles, es posible advertir cómo los movimientos se alinean a las clases dominantes y al Gobierno, no solo

para disipar, apagar o ahogar la oposición y protesta a las decisiones hegemónicas sino, incluso, para manifestarse favorablemente en apoyo a las políticas y planes gubernamentales, con los consecuentes debilitamientos en la articulación social que pueden provocar hasta la desaparición del movimiento.

Para Raphael Hoetmer, las intervenciones de las clases dirigentes en los movimientos sociales originan una fragmentación en sus estructuras y en su cohesión social, pero ello no necesariamente es una muestra de debilidad. De acuerdo con Hoetmer “no tenemos que interpretar la fragmentación del movimiento necesariamente como muestra de debilidad, también podría ser interpretada desde su potencia, como expresión de una diversidad que está buscando nuevas formas y estrategias políticas particulares para articularse o relacionarse de manera más abierta” (Hoetmer, 2012: 231-232). En otras palabras, los movimientos pueden utilizar los procesos de fragmentación para recuperar espacios, articularse y redireccionar las estrategias de lucha.

No obstante, en ese planteamiento poco verosímil se deja entrever que la fragmentación de los movimientos sociales es real y conlleva implicaciones. Una oportunidad para las clases gobernantes surge, precisamente, por esta fragmentación que muestra fragilidades que facilitan su certera cooptación, así como de sus consecuencias, como se puede observar en el cuadro 5.

Cuadro 5: Consecuencias de la cooptación en los movimientos sociales	
Consecuencias internas	Consecuencias externas
Cambios actitudinales, conductuales en las personas afiliadas al movimiento	Cambios en la opinión de las personas externas al movimiento
Cambios en el discurso público de los movimientos	Percepción de incoherencia ideológica por parte de las personas externas
Cambios en las políticas y normativa interna, disminución de la militancia	Críticas de los medios de comunicación
Cambios en las relaciones de poder y en la configuración informal del poder	Cambios en las relaciones de poder, reclutamiento de elites influyentes y cambios de régimen político y del orden social

Fuente: Adaptado de Ajangiz, 2000: 37.

Por otra parte, según Laraña, las situaciones cambiantes de la sociedad y de las mismas personas que integran los movimientos sociales tienen efectos sobre los comportamientos colectivos. “En primer lugar, cambios en la evolución y estructura internas de los movimientos, en sus metas, ideologías y estrategias, en sus relaciones con las autoridades institucionales y con sus seguidores. En segundo lugar, esos cambios no solo tienen lugar en el contexto social donde surgen, sino que también son fruto de una construcción social dentro de los movimientos, e implican cambios en las definiciones de la situación que orientan el comportamiento de personas y grupos. Por ello, una situación recurrente en la formación de los movimientos sociales consiste en producir cambios en esas definiciones colectivas, de forma que aquello que hoy se considera «normal» puede pasar a ser visto como «injusto». Esos cambios cognitivos constituyen el «componente normativo emergente» de los movimientos” (Laraña, 1996: 34).

En el mismo sentido, Ralph Turner y Lewis Killian dicen que “los movimientos sociales se hallan inextricablemente unidos a planteamientos éticos que hacen que aquello que antes podía haber sido aceptado como una desgracia ahora se considere intolerable, que hay algo ilegítimo en el sistema y esa injusticia debe rectificarse. Esta definición normativa de la realidad transforma en lucha por una causa justa aquello que de otro modo hubiera sido simplemente política de grupos de interés —y en este sentido puede decirse que cada movimiento representa una «cruzada moral»” (Turner y Killian, 1987: 237). Las actuaciones de los líderes de los movimientos que caen en redes de cooptación están determinadas por deficiencias en sus marcos éticos y tales acciones se tildan de deslealtad.

Valenzuela y Yévenes señalan cuatro instrumentos que fundan la cooptación: “a) Estructurales, favorecidos por el régimen político centralista, presidencialista, con débiles instituciones y alta discrecionalidad en el nombramiento de personal y en

la asignación de contratos, sistemas electorales que favorecen grandes partidos/coaliciones hegemónicas y existencia de un alto peso de grupos económicos aliados al poder político o de las empresas públicas; b) Formales, la existencia de fondos discrecionales para negociar con grupos críticos, bonos de término de conflicto, posibilidad de leyes especiales, creación de comisiones de estudios, posibilidad de nombramientos de opositores en cargos de la administración y en la coalición o partido gobernante, amnistías; c) Informales, comisiones (coimas), contratos especiales, contratación de familiares, entrega de tierras, contratos o servicios; y, d) Sutiles, reconocimiento retórico, premiaciones, nombramiento en comisiones especiales, protagonismo en medios oficiales” (Valenzuela y Yévenes, 2015: 11-12).

Por otra parte, la institucionalización de los movimientos sociales también parte de los procesos de cooptación, aunque no necesariamente son lo mismo. En adelante se discuten los medios y estrategias que utilizan las clases dirigentes para institucionalizar a los movimientos sociales.

Los medios y estrategias para ejercer la institucionalización y sus consecuencias

El concepto de institucionalización se puede observar desde varias perspectivas. Una primera acepción refiere a las instituciones de carácter jurídico nacional a las que debe responder el movimiento social. Es decir, la institucionalización se relaciona con las calidades jurídicas que se establecen constitucionalmente o por diferentes leyes o normativas que permiten la asociatividad e, incluso, las condiciones y posibilidades de protesta, derecho a manifestarse y a la huelga.

En algunos países va más allá. Tal y como afirma Laura Corcuera, “una asociación implica, en sí misma, un primer nivel de institucionalización ya que una asociación debe pasar por un registro para que pueda constituirse como agente reconocida por el entramado gubernamental; legalización que implica la

aceptación de unas reglas de organización interna y de determinado juego político” (Corcuera 2012: 3).

Con una acepción distinta o, incluso, contraria, Guillermo O’Donnell señala que “la propuesta es pensar a la institucionalización no como cooptación de una fracción o partido político ni como sumisión/integración al gobierno, sino como una mediación entre la sociedad civil y el régimen político, de tal modo que puedan redefinirse las formas de participación, los mecanismos de representación y los dispositivos de legitimación que conforman una comunidad política” (O’Donnell, 1993; 2007). De manera similar a O’Donnell, para Manuel Jiménez la institucionalización es “el proceso por el cual las asociaciones se involucran en la interlocución y cooperación con las instituciones públicas, de lo que se deriva un crecimiento de recursos financieros, profesionalización, distanciamiento de las bases respecto a los líderes y una moderación de las demandas y del repertorio de acciones” (Jiménez, 2003: 11).

En otro sentido, pero que considera la institucionalización como un proceso positivo, Ana Natalucci y María Pagliarone dicen que la institucionalización posibilita una oportunidad para la solución del conflicto puesto que constituye un puente que facilita la negociación y la coordinación entre el movimiento social y la clase gubernamental. Las autoras señalan que “la institucionalización de la cual pretendemos dar cuenta no significa necesariamente el ocaso de las luchas del campo popular sino más bien una articulación entre lo social y lo político” (Natalucci y Pagliarone, 2003: 93).

Ibarra señala que el “debate conceptual hoy más recurrente es el de la institucionalización, el de cómo los movimientos sociales cada vez se parecen más a los grupos de interés. Los movimientos —se nos dice— se han institucionalizado, se ‘han plegado’ a las exigencias culturales, normativas y políticas del sistema; se han convertido, volviéndose así al supuestamente

superado debate, en viejos movimientos; y por eso ya no son movimientos” (Ibarra, 2000: 24). De acuerdo con este autor, otras características de la institucionalización refieren a la “inclusión y quiere decir que quien usa determinadas rutinas tiene garantizado el acceso a la negociación con las instituciones. Tales prácticas ciertamente existen hasta el punto de que los movimientos cambian sus tácticas hacia aquellas aceptadas por el poder, porque no perturban el proceso político convencional. Pero es cierto que esos mismos movimientos, usan —y no infrecuentemente— opciones de movilización más confrontadas, menos políticamente concretas” (Ibarra, 2000: 24). La acepción de institucionalización que propone Ibarra es similar a la descrita anteriormente. No obstante, Ibarra presenta un enfoque más crítico al observar una institucionalización como un proceso que puede cooptar al movimiento social y lo orienta hacia posiciones de sumisión, pero siempre con posibilidades alternativas de rehabilitarse, reivindicarse o, incluso, redimirse.

El problema del poder en los movimientos sociales

Desde Marx y Weber, el poder se concibe como la capacidad para imponer la voluntad, para el control de los medios de producción y la dominación, para el ejercicio de la autoridad y la obediencia. La definición clásica de poder resulta en la facultad de cambiar la conducta de otro, sea en un marco de resistencia, por la vía de la coerción, de la fuerza, de la manipulación, pero no del consentimiento a la restricción de las libertades.

Weber define poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (Weber, 2002: 43). De manera similar a Weber, para

Castoriadis, poder es “la capacidad de una instancia cualquiera (personal o impersonal) de llevar a alguno (o algunos-unos) a hacer (o no hacer) lo que, así mismo, no habría hecho necesariamente (o habría hecho quizá)” (Castoriadis, 2008: 4).

Según Friedrich Nietzsche, aunque “la voluntad de poder suele manifestarse cuando encuentra resistencia” (Nietzsche, 2000: 435), una forma de voluntad de poder consiste en el “deseo de libertad, de independencia, al mismo tiempo, de equilibrio, de paz, de coordinación” (Nietzsche, 2000: 508). Con el concepto de voluntad de poder propuesto por Nietzsche es posible observar el comportamiento de los movimientos sociales en sus luchas para mantenerse o conservarse y crecer.

En su interpretación de Nietzsche, siendo que la esencia del poder es voluntad de poder, Heidegger dice que “todo poder sólo es poder en la medida en que sea y mientras sea más-poder, es decir acrecentamiento del poder. El poder sólo puede mantenerse en sí mismo, es decir en su esencia, en la medida en que supere y sobrepase el nivel de poder alcanzado en cada caso, es decir, en la medida en que se supere y sobrepase a sí mismo, nosotros diremos: en que se sobrepotencie. Apenas el poder se detiene en un nivel de poder se vuelve ya impotencia” (Heidegger, 2000b: 37).

En otras palabras, las condiciones de conservación y crecimiento propuestas por Nietzsche solo posibilitan el mantenimiento del poder en cuanto sea posible conquistar más poder. De alguna forma, también la voluntad de poder impone la verdad, puesto que prevalece aquella verdad que emana del actor que resulte con mayor poder, tal es el caso de las clases dominantes que con capacidad hegemónica direccionan cultural y políticamente a la sociedad al imponer la interpretación de la realidad y su visión de país.

De ahí que, siguiendo como analogía la voluntad de poder de Nietzsche, los movimientos sociales están también determinados y cuasi obligados, en cuanto a sus valores y estrategias, a emprender la acción colectiva, para conservarse. Pero la vía de tal conservación solo la encuentra ejerciendo más acción colectiva para tratar de imponer su verdad, que en su esencia solo responde a la acción contrahegemónica.

Aunque como señala Heidegger, la conservación también genera riesgos y posibilidades de perder poder, por ello, los movimientos sociales deben replantearse sus valores y estrategias para mantener un nivel de pensamiento y de acción colectiva que les permita, no solo conservarse, sino crecer. En consecuencia, según Heidegger, “los valores son, por su esencia, condiciones de la voluntad de poder que esta se pone a sí misma para conservarse y acrecentarse, es decir para cumplir con la esencia del poder” (Heidegger, 2000b: 98).

Por otra parte, si responde a una condicional racional, se afirma que refiere a un poder institucionalizado y legitimado, sea por convención o por derecho, que permite conferir autoridad y control. Pero conviene aclarar con Foucault que el poder no se posee; sino que, más bien, el poder se ejerce. No obstante, las condiciones constituyentes y legítimas de autoridad propias del funcionamiento del Estado y del saber conllevan la asignación de poder dentro de la estructura jerárquica. Foucault afirma que el “poder se ejerce únicamente sobre ‘sujetos libres’ y solo en la medida en que son ‘libres’. Por esto queremos decir sujetos individuales o colectivos, enfrentados con un campo de posibilidades, donde pueden tener lugar diversas conductas, diversas reacciones y diversos comportamientos” (Foucault, 1988: 15).

Teóricamente, el poder se categoriza en diferentes dimensiones. Weber lo clasifica como poder político, poder económico y poder ideológico. Por ejemplo,

Michelangelo Bovero analiza el poder político y señala algunas incidencias recíprocas entre la política y el poder. Al respecto, dice que “política y poder forman un binomio inescindible. El poder es la materia o la substancia fundamental del universo de entes que llamamos política [...] ver referida la categoría política a una pluralidad de centros de poder y a sus relaciones” (Bovero, 1984: 37).

En su concepción jurídica o en la versión más coercitiva, el poder lega potestades para imputar responsabilidades, para aplicar sanciones, imponer castigos, para incriminar. So pena de perder legitimidad, los abusos del poder invisten acciones arbitrarias, despóticas, violentas, dictatoriales. Bobbio afirma que “lo contrario del poder legítimo es el poder de hecho; lo contrario del poder legal es el poder arbitrario” (Bobbio, 1984: 30).

Byung-Chul Han dice que la complejidad del poder no se refleja en sus diferentes acepciones, pues el “modelo de la coerción no hace justicia a la complejidad del poder” (Han, 2005: 8). En este sentido, similar a Foucault, Han abre un abanico de opciones al comportamiento del poder, a sus efectos y consecuencias. De ahí afirma que el “acontecimiento del poder no se agota en el intento de vencer la resistencia o de forzar a una obediencia. El poder no tiene por qué asumir la forma de una coerción. Lo que atestigua el hecho de que se forje una voluntad adversa que se enfrente al soberano es justo la debilidad de su poder. Cuanto más poderoso sea el poder, con más sigilo opera. Cuando tiene que hacer expresamente hincapié en sí mismo, ya está debilitado” (Han, 2005: 7).

Con Foucault se puede afirmar que el poder tiene efectos negativos y positivos. Por un lado, resulta en prohibiciones, reprensiones, rechazos, castraciones; y, por otro, en producciones, construcciones y perfeccionamientos. El poder no solo es fuerza de negaciones sino también de realizaciones. Para Foucault el objetivo del poder no consiste en reprimir sino en normalizar.

Por otra parte, el poder actúa como una multiplicidad de redes complejas que imbrican todas las relaciones sociales. Se trata de redes, que se transforman e interrelacionan de variadas formas heterogéneas de dominación, a veces tenues, más claras u oscuras. Según Bovero, las relaciones de poder “son consideradas esencialmente como relaciones de fuerza, unas veces permanentes, otras veces variables, modeladas por episodios de resistencia y rendimiento, de rebelión y sumisión, la idea de política que viene delineada es la idea de un conflicto, más aún del conflicto extremo, incorregible o antagonista cuyo éxito no coincide jamás con una verdadera solución, con una superación de la contradicción original, sino con el cristalizarse de esta en la forma de imposición” (Bovero, 1984: 37).

Es importante señalar que, aunque las relaciones de poder que se establecen entre las personas, entre estas y las instituciones e, incluso, con el Estado pueden ser parte de la vida cotidiana, siempre responden a relaciones desiguales. En este sentido las relaciones de poder constituyen formas que restringen las libertades individuales y colectivas.

El análisis de las relaciones de poder

Las instituciones sociales y, entre ellas, los movimientos sociales, tanto en su dimensión interna como en sus interacciones propias de la dimensión externa con otros movimientos y con las clases gubernamentales, permiten estudiar especialmente las relaciones de poder. Al respecto de las relaciones de poder, Foucault dice que las instituciones constituyen “un observatorio privilegiado para aprehenderlas, diversificadas, concentradas, puestas en orden y llevadas, al parecer, hasta su máxima eficacia” (Foucault, 1988: 16).

Los movimientos sociales encuentran en la acción colectiva, en la protesta, en la movilización, una fuente de poder y, como parte de ello, Martí señala la

importancia del conflicto, la identificación del contrario y la definición de las estrategias que se deben seguir. Según Martí, en relación con los movimientos sociales, “el poder se caracteriza por el conflicto, en general con el fin de presionar a las autoridades y para influir en determinados temas políticos” (Martí, 2016: 388), pero también en la misma composición y redistribución del poder. Es decir, los cambios en las relaciones de poder, aunque no pretenden obtener o tomar el poder del Estado, si buscan con la acción colectiva ganar espacios políticos.

El ejercicio del poder en los movimientos sociales puede estar determinado por las mismas acciones colectivas, pero la estructura de la acción colectiva incide directamente en la cantidad de personas movilizadas. De ahí que la cantidad de participantes no puede utilizarse como un indicador de poder del movimiento, no vaya a suceder que, una vez concluidas las actividades de protesta, los mismos actores decidan dar por finalizado el proceso, sin mayores logros. En otras palabras, generar la acción colectiva no necesariamente corresponde a los requerimientos para mantener en el tiempo la protesta con éxito y, especialmente, regular y controlar los procesos.

Con base en los marcos teóricos de la movilización de recursos y la estructura de las oportunidades políticas, Tarrow señala que, desde su dimensión interna, “buena parte del poder de los movimientos deriva del hecho de que activan a gente sobre la que no tienen el menor control. Este poder es una virtud, porque permite a los movimientos convocar acciones colectivas sin contar con los recursos que serían necesarios para integrar una base de apoyo. Pero la autonomía de sus seguidores dispersa también el poder del movimiento, estimula el sectarismo y lo hace vulnerable a las deserciones, la competencia y la represión” (Tarrow, 1997: 58-59). La acción colectiva cae en un juego de poder. Por un lado, refuerza la direccionalidad y el cumplimiento de los objetivos. Por

otro, permite que los actores asumen cierta independencia. Además, Tarrow afirma que “los movimientos se ven afectados por el hecho de que las mismas oportunidades políticas que los han creado y difunden su influencia producen también nuevas oportunidades, ya sean complementarias, competidoras u hostiles. Estas oportunidades, en especial si la acción colectiva tiene éxito, producen ciclos más amplios de movimiento que se extienden de los activistas a los grupos de interés y a los ciudadanos corrientes e, inevitablemente, hacen participar al Estado. Como resultado de esta dinámica de difusión y creación de los movimientos, éstos triunfan o fracasan debido a fuerzas que están más allá de su control. Esto nos lleva al concepto de ciclo de protesta” (Tarrow, 1997: 58-59). Más específicamente, Foucault propone analizar las relaciones de poder a partir de los siguientes factores:

1. “El sistema de diferenciaciones que permite actuar sobre la acción de los otros: diferencias jurídicas o tradicionales de estatus y de privilegios; diferencias económicas en la apropiación de las riquezas y de los bienes; diferencias de ubicación en los procesos de producción; diferencias lingüísticas o culturales; diferencias en las destrezas y en las competencias, etcétera. Toda relación de poder pone en marcha diferenciaciones que son al mismo tiempo sus condiciones y sus efectos;
2. El tipo de objetivos perseguidos por aquellos que actúan sobre la acción de los otros: mantener privilegios, acumular ganancias, hacer funcionar la autoridad estatutaria, ejercer una función o un oficio;
3. Las modalidades instrumentales: ya sea que se ejerza el poder por la amenaza de las armas, por los efectos de la palabra, a través de las disparidades económicas, por mecanismos más o menos complejos de control, por sistemas de vigilancia, con o sin archivos, según reglas explícitas o no, permanentes o modificables, con o sin dispositivos materiales, etcétera;

4. Las formas de institucionalización: estas pueden mezclar disposiciones tradicionales, estructuras jurídicas, fenómenos relacionados con la costumbre o la moda (como se ve en las relaciones de poder que atraviesan la institución familiar); también pueden tomar la forma de un dispositivo cerrado sobre sí mismo con sus lugares específicos, sus reglamentos propios, sus estructuras jerárquicas cuidadosamente diseñadas, y una relativa autonomía funcional (como en las instituciones escolares o militares); pueden formar, asimismo, sistemas muy complejos dotados de múltiples aparatos, como en el caso del Estado que tiene como función constituir la envoltura general, la instancia de control global, el principio de regulación y, en cierta medida también, la distribución de todas las relaciones de poder en un conjunto social dado; y,

5. Los grados de racionalización: la puesta en juego de relaciones de poder como acción en un campo de posibilidades puede ser más o menos elaborada en función de la eficacia de los instrumentos y de la certeza del resultado (refinamientos tecnológicos más o menos grandes en el ejercicio del poder) o también en función del costo eventual (ya sea que se trate del 'costo económico' de los medios puestos en práctica, o del costo en términos de la reacción constituida por las resistencias encontradas). El ejercicio del poder no es un hecho bruto, un dato institucional, ni es una estructura que se mantiene o se rompe: se elabora, se transforma. se organiza, se provee de procedimientos que se ajustan más o menos a la situación" (Foucault, 1988: 17-18).

Parte de las relaciones de poder que surge entre las clases dominantes gubernamentales se observa en las distintas formas como se aplican los procesos de cooptación y de institucionalización en los movimientos sociales, como se presenta enseguida.

Institucionalismo y nuevo institucionalismo

Según Adolfo Eslava, Hernán Orozco y German Valencia, “el institucionalismo clásico surgió y se desarrolló entre finales del siglo XIX y mediados del XX y se caracterizó por inscribirse en el debate de las ciencias sociales de si la conducta individual es autodeterminada o si son las instituciones o estructuras las que inciden en sus actuaciones” (Eslava, Orozco y Valencia, 2011: 8). Es necesario señalar que en los contextos institucionales participa una variedad de agentes y se observan conductas que, muchas veces, están influidas por ciertas normas. En consecuencia, siguiendo la premisa elaborada por Eslava, Orozco y Valencia, se puede afirmar que los contextos institucionales influyen en las decisiones de las personas y de los grupos; y, por ello, las instituciones se constituyen en un factor determinante.

Douglas North define las instituciones como las normas o reglas formales e informales que, al reducir los costos de transacción, hacen posibles los intercambios (North, 1995). Ostrom dice que las instituciones son “conceptos compartidos utilizados por los seres humanos en situaciones repetitivas organizadas por reglas, normas y estrategias” (Ostrom, 2007: 23). Para Richard Scott, “las instituciones consisten en estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras que brindan estabilidad y significado al comportamiento social” (Scott, 1995: 33).

Una definición más relacionada con los movimientos sociales es la propuesta por John Commons, para quien la “institución es una acción colectiva que controla, libera y amplía la acción individual” (Commons, 2003: 191). Santamarina dice que ciertos movimientos sociales “se distanciarían de las formas clásicas de la acción colectiva y se parecerían más a instituciones sociales o políticas, definidas tradicionalmente como instituciones” (Santamarina, 2018: 121). Mientras que, para José Alonso y Carlos Garcimartín, las instituciones “motivan, propician y

guían a los individuos a seguir un comportamiento determinado de entre los que son tecnológicamente posibles; al tiempo que permiten la formación de expectativas acerca del comportamiento del resto de los agentes sociales con los que se interactúan” (Alonso y Garcimartín, 2008: 60).

Según Klaus Éder, desde la perspectiva neoinstitucionalista, “los movimientos son organizaciones que están ligadas mediante normas y reglas institucionales a otros actores colectivos en un complejo campo interorganizacional. La perspectiva constructivista afirma que los movimientos sociales son creados por los medios de comunicación y los discursos públicos y que sus temas y asuntos también se construyen en estos discursos” (Éder, 1998: 352).

Desde diferentes perspectivas, los movimientos sociales pueden ser analizados como instituciones, sea como organizaciones sociales, políticas. En sus distintas denominaciones y funciones, sean como entes que construyen la acción, colectiva, movilización y protesta o como instituciones que gestionan comportamientos colectivos que generan identidad a la ciudadanía.

Modernidad o posmodernidad. Cambio de época

La época de la modernidad surge durante el Renacimiento, con la ilustración, como una especie de ruptura con la Edad Media. Se asienta definitivamente en el siglo XVII, al pasar de la edad que se conoce como oscurantismo a la edad de las luces (ambas denominaciones admiten prejuicios e imprecisiones). Aunque al decir de José Joaquín Brunner, a la modernidad no se llega solo por las luces.

Los procesos históricos que catapultan a la modernidad están determinados por la centralidad de la razón que emerge como condición de posibilidad para la emancipación, para liberarse del fundamento de la religión. La racionalidad viene entonces a sustituir el eje religioso. Con la modernidad, adquiere protagonismo el sujeto. Es decir, la subjetividad se constituye en el sostén de la racionalidad o,

en otras palabras, una razón que se centra en el sujeto (un sujeto abstracto, etnocéntrico, sin género, que se ancla en una metafísica del ser). También del individualismo, del humanismo, de la crítica, de la lucha por los derechos. El ser humano asume el control de su devenir histórico y la construcción de su futuro.

Con el papel central del pensamiento crítico resultan las estructuras del Estado nación, las instituciones políticas modernas y el pensamiento científico. La industria y la ciencia empiezan poco a poco a orientar la actividad económica y las sociedades para dar lugar e, incluso, consolidar el sistema económico capitalista. Para Lyotard, “la idea de modernidad está estrechamente atada al principio de que es posible y necesario romper con la tradición e instaurar una manera de vivir y de pensar absolutamente nueva” (Lyotard, 1987: 90).

Bauman dice que “la modernidad significa muchas cosas, y su advenimiento y su avance pueden evaluarse empleando diferentes parámetros” (Bauman, 2004: 14). Según Lyotard “la modernidad, al menos desde hace dos siglos, nos ha enseñado a desear la extensión de las libertades políticas, de las ciencias, de las artes y de las técnicas. Nos ha enseñado a legitimar este deseo porque este progreso —decía— habría de emancipar a la humanidad del despotismo, la ignorancia, la barbarie y la miseria [...] Este progreso se encara actualmente bajo el más vergonzoso de los nombres: desarrollo. Pero ha llegado a ser imposible legitimar el desarrollo por la promesa de una emancipación de toda la humanidad. Esta promesa no se ha cumplido. El perjurio no se ha debido al olvido de la promesa, el propio desarrollo impide cumplirla. El neoanalfabetismo, el empobrecimiento de los pueblos del Sur y del Tercer Mundo, el desempleo, el despotismo de la opinión y, por consiguiente, el despotismo de los prejuicios amplificadas por los media, la ley de que es bueno lo que es ‘performante’, todo eso no es la consecuencia de la falta de desarrollo sino todo lo contrario. Por eso, ninguno se atreve a llamarlo progreso” (Lyotard, 1987: 110).

Precisamente, en cuanto a la modernidad que deja de lado las expectativas de una mejor calidad de vida para las poblaciones, Habermas muestra una perspectiva pesimista. Describe a la modernidad como “una forma de vida cosificada y explotada, como una forma de vida integralmente sujeta a control técnico, o como una forma de vida totalitariamente hinchada, integralmente sometida a relaciones de poder, homogenizada, encarcelada” (Habermas, 1993: 398). De igual manera, Gilles Lipovetsky y Sébastien Charles dicen que “la modernidad no ha conseguido materializar los ideales ilustrados que se había fijado como objetivo; por otro, en vez de garantizar una auténtica liberación, ha dado lugar a un estado de esclavitud real, burocrática y disciplinaria que se ejerce no sólo sobre los cuerpos, sino también sobre los espíritus” (Lipovetsky y Charles, 2008: 16). Pero ¿cuáles son aquellas grandes características que explican la modernidad? La figura 2 presenta las dimensiones de la modernidad.

Figura 2: Dimensiones institucionales de la modernidad



Fuente: Tomado de Giddens, 1994: 64.

Siendo que se trata de un constructo multidimensional (algo reduccionista de los elementos de la modernidad), como se observa en la figura 2, Giddens define la modernidad en cuatro grandes dimensiones institucionales: sistema de vigilancia social, sistema económico capitalista, sistema industrial, sistema militar (Giddens, 1994). Al observar las relaciones que surgen entre las dimensiones de la modernidad propuestas por Giddens para describir el funcionamiento de la sociedad, es importante señalar que, para Giddens, las cuatro grandes dimensiones mencionadas establecen diferentes tipos de relaciones que permiten comprender mejor la racionalidad propia de la modernidad.

De acuerdo con Giddens, una mejor descripción de las categorías y relaciones que se observan en la figura 2, se expone enseguida:

- i. “el capitalismo implica el aislamiento de lo económico de lo político, contra el telón de fondo de mercados competitivos de trabajo y de productos;
- ii. la vigilancia, a su vez, es fundamental en todos los tipos de organización asociados al establecimiento de la modernidad, particularmente al Estado nacional, cuyo desarrollo se ha ido entretrejiendo históricamente con el capitalismo en su desarrollo mutuo. De manera similar, existen claras y substantivas conexiones entre las operaciones de vigilancia en los estados nacionales y la naturaleza cambiante del poder militar en el período moderno. El éxito del monopolio de los medios, por parte de los Estados modernos, se sustenta sobre el mantenimiento secular de nuevos códigos de derecho penal, además del control supervisor de la «desviación»;
- iii. el poder militar queda convertido en un apoyo relativamente remoto a la hegemonía interna de las autoridades civiles y las fuerzas armadas generalmente «apuntan hacia afuera», hacia otros estado;
- iv. existen relaciones directas entre el poder militar y el industrialismo, siendo la industrialización de la guerra una de las principales expresiones de ello. De

igual manera, se pueden establecer claras conexiones entre el industrialismo y el capitalismo, conexiones que son de todos conocidas y bien documentadas” (Giddens, 1994: 63-64).

Algunos autores, como Beck, señalan que más bien la modernidad está asociada o conformada de diferentes fases de evolución, por lo que se aboga por el tránsito de la modernidad entres sus diferentes etapas. Al respecto, Beck señala que al agotarse la primera modernidad surge una segunda modernidad que puede interpretarse como el paso de una modernidad simple a otra reflexiva. Sostiene que, “de una manera similar a como en el siglo XIX la modernización disolvió la sociedad agraria anquilosada estamentalmente y elaboró la imagen estructural de la sociedad industrial, la modernización disuelve hoy los contornos de la sociedad industrial, y en la continuidad de la modernidad surge otra figura social” (Beck, 1998: 16).

Eduardo Subirats señala que “la modernidad es una edad histórica de transformaciones y quebrantamientos; es consustancial con la crisis. Modernidad, crisis y progreso son los términos de la ecuación que distingue a nuestro tiempo” (Subirats, 2004: 155). Con la modernidad, la humanidad enfrenta diferentes tipos de crisis que inciden en la racionalidad. Giddens afirma que “se trata de un mundo repleto de peligros al que se aplica de modo particular la palabra 'crisis', no como una mera interrupción sino como un estado de cosas más o menos continuo” (Giddens, 1997: 23). No obstante, todavía el ambiente de crisis posibilita la continuidad de la modernidad. Al decir de Habermas, la modernidad continúa siendo un proyecto incompleto, inacabado. Sin embargo, la modernidad fracasa (lo que puede revelar una visión finalista o teleológica de la historia). No posibilita encontrar los medios y las estrategias para alcanzar la emancipación prometida. Lyotard afirma que “la victoria de la tecnociencia capitalista sobre los demás candidatos a la finalidad universal de la

historia humana es otra manera de destruir el proyecto moderno que, a su vez, simula que ha de realizarlo. La dominación por parte del sujeto sobre los objetos obtenidos por las ciencias y las tecnologías contemporáneas no viene acompañada de una mayor libertad, como tampoco trae aparejado más educación pública o un caudal de riqueza mayor y mejor distribuida” (Lyotard, 1987: 30).

En la discusión sobre si vivimos tiempos modernos o hemos entrado en una etapa posmoderna, el mismo Giddens afirma que aún es temprano para garantizar que el mundo haya salido de la modernidad y menos que se vivan tiempos posmodernos, pues en este momento solo es posible avizorar los primeros rasgos de una etapa quizá algo diferente a lo conocido como modernidad. Para Giddens, “más allá de la modernidad, podemos percibir los contornos de un orden nuevo y diferente que es «postmoderno»; pero esto es muy distinto de lo que en este momento algunos han dado en llamar «postmodernidad»” (Giddens, 1994: 17).

Con la posmodernidad surgen las posverdades y las ‘fake news’. De acuerdo con Raúl León, “la posmodernidad ha disuelto el concepto de historia. Por lo tanto, la objetividad es una empresa imposible y artificial y esto tiene sus consecuencias en el ámbito de la representación aceptable como verdad. Las características que antes se asociaban a la objetividad de la representación en las sociedades disciplinarias se asocian ahora con la producción interesada de representaciones” (León, 2019: 58).

Al respecto de tiempos líquidos o gaseosos, hoy se alude a un mundo complejo donde se trasiegan posverdades y realidades alternativas que tienen, en mucho, cabida a partir del posmodernismo y del posestructuralismo. Según Jaime Ríos, “la posverdad busca seducir a la gente con falsas promesas y medias verdades, decirle lo que se cree que tiene ganas de oír aun a sabiendas de que es falso,

ajustar la explicación de la realidad a los propios intereses, tocar las fibras sensibles (y las bajas pasiones de la ciudadanía)” (Ríos, 2018: 16).

En su crítica a la idea de la posmodernidad, Habermas señala que la “posmodernidad se presenta, sin duda, como antimodernidad. Esta afirmación se aplica a una corriente emocional de nuestra época que ha penetrado todas las esferas de la vida intelectual. Y ha convertido en puntos prioritarios de reflexión a las teorías sobre el posluminismo, la posmodernidad e, incluso, la poshistoria” (Habermas, 2004: 53).

No obstante, según Jean François Lyotard, “se intenta convertir lo posmoderno en una simple apariencia, en un artificio de vanguardia, un *look* un *scoop*. [La posmodernidad es algo más:] se trata de cambios en la percepción del espacio, del tiempo, de la comunidad humana, que resultan difíciles de precisar. La posmodernidad no se sitúa después ni en oposición a lo moderno que la incluye, aunque aquella permanezca oculta” (Lyotard, 1986: 124). Sostiene el autor que “posmoderno será comprender según la paradoja del futuro (post) anterior (modo)” (Lyotard, 1987: 25).

Ante la centralidad de la razón en la modernidad, Nietzsche pregona, por el contrario, el fundamento y la supremacía de las emociones sobre la razón, la estética sobre la ética y la verdad, con lo cual propone el nihilismo como concepto que explica la realidad de una sociedad vacía, engañada, sin sentido, donde nada importa y todo está permitido. Estos factores propuestos por Nietzsche se constituyen en elementos y premisas básicas de la posmodernidad.

Al respecto, se pregunta Nietzsche: “¿qué significa el nihilismo?: Que los valores supremos pierden validez. Falta la meta; falta la respuesta al «por qué»” (Nietzsche, 2000: 35). En otras palabras, para Nietzsche el nihilismo significa que “todo aquello que, en el cristianismo, en la moral y en la filosofía se encontraba establecido con el carácter de leyes intangibles o de verdades absolutas, pierde

su virtud imperativa. El nihilismo es entonces la consciencia de un largo despilfarro de fuerzas, la tortura del 'en vano', la inseguridad, la falta de oportunidad para rehacerse de alguna manera, de tranquilizarse todavía con cualquier cosa; la vergüenza de sí mismo, como si uno se hubiera mentido a sí mismo demasiado tiempo" (Nietzsche, 2000: 10). Precisamente, el posmodernismo se asienta en las condiciones que rompen con el historicismo y con los fundamentos de la ciencia para abrir espacio a otras formas de comprender las descripciones y explicaciones científicas.

Con fundamento en Nietzsche, en cuanto a menoscabar la importancia de la racionalidad y del poder, Foucault dice que "leí a Nietzsche en 1953 y, como soy curioso, lo hice desde esta perspectiva de interrogación sobre la historia del saber, la historia de la razón: cómo se puede hacer la historia de una racionalidad —lo que constituía el problema del siglo XIX" (Foucault, 1999: 312). Con Foucault, la modernidad no solo encara el problema del saber como poder, sino también la condición de una sociedad disciplinaria, controladora y coercitiva. De Foucault, Lipovetsky y Charles dicen: "es sin duda el pensador que ha advertido con más insistencia sobre este lamentable aspecto de la modernidad que es la disciplina, cuya finalidad consiste más en controlar a las personas que en liberarlas" (Lipovetsky, 2008: 16), por lo que es necesario dar paso a otra condición humana que bien se encuentra en la posmodernidad.

Aunque esos autores reconocen méritos posmodernos también observan ambigüedad y confusión. Sostienen que "a fines de los años setenta se introdujo en la escena intelectual el concepto de posmodernidad para calificar la nueva situación cultural de las sociedades desarrolladas. Surgido inicialmente en el discurso arquitectónico como reacción contra el estilo internacional, muy pronto se utilizó para designar tanto la desarticulación de los fundamentos del absolutismo de la racionalidad y el hundimiento de las grandes ideologías de la

historia como la poderosa dinámica de la individualización y pluralización de nuestras sociedades. Al margen de las diversas interpretaciones propuestas, se impuso la idea de que se necesitaba una sociedad más heterogénea, más optativa, menos lastrada por las expectativas del futuro” (Lipovetsky y Charles, 2008: 53).

De acuerdo con la discusión anterior, el surgimiento de la época posmoderna está asociada a condiciones de fracaso o de superación de hitos significativos de la modernidad. Para Juan Vega, “el ‘gran relato’ postmodernista apunta, en sus rasgos más gruesos, un conjunto de signos que anuncian la liquidación de la modernidad: el fin de la idea de Historia; el agotamiento de los grandes relatos cristiano, iluminista, especulativo, marxista y capitalista; la vacuidad de las ideas de libertad absoluta, luz, socialismo, progreso y pueblo; la crisis del concepto de proyecto; la muerte del sujeto; la disolución de los sistemas de saber explicativos globales e integrados” (Vega, 2017: 54). Lyotard agrega que los “metarrelatos a que se refiere La condición posmoderna son aquellos que han marcado la modernidad: emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo (fuente de valor alienado en el capitalismo), enriquecimiento de toda la humanidad a través del progreso de la tecnociencia capitalista” (Lyotard, 1987: 29).

Para Martín Hopenhayn, la vigencia de los metarrelatos de la modernidad y sus categorías axiomáticas pierden capacidad explicativa y fuerza legitimadora. Por ello, propone una descripción con los siguientes puntos:

- i) “la revolución de paradigmas en las ciencias exactas y naturales, y el consiguiente impacto en los paradigmas de las ciencias sociales;
- ii) la aceleración del cambio tecnológico y la consecuente diversificación de procesos y productos, lo cual impide percibir el cuerpo social en unidades

homogéneas y extendidas, e impone al tejido social grados cada vez más altos de complejidad, movimiento y flexibilidad;

iii) el auge y la difusión de la informática, que conlleva a una proliferación de signos y lenguajes que pulverizan el modelo de racionalidad única: nuestro entorno pasa a ser interpretable desde múltiples perspectivas posibles, según el 'software' de turno que utilicemos para asumir los desafíos que nos proponemos;

iv) la pérdida de centralidad del sujeto en la fase actual del desarrollo histórico, en la que la complejidad de las estructuras y la fragmentación cultural tornarían inconcebible una identidad genérica a partir de la cual promover la emancipación de la humanidad, el autoconocimiento colectivo o cualquier utopía global;

v) la despersonalización del saber en una era en que dicho saber se convierte en el insumo estratégico de los nuevos procesos productivos, y la multiplicación de la información a niveles de total inconmensurabilidad; todo lo cual impide preservar la idea del sujeto 'portador' del conocimiento, y torna inviable cualquier ideología que pretenda integrar el conocimiento disponible en una interpretación comprensiva del mundo; y,

vi) el 'éxtasis comunicacional' provocado por el efecto combinado de la informática y de las telecomunicaciones, en virtud de lo cual las fronteras nacionales y las identidades regionales quedan disueltas bajo el paso vertiginoso de las comunicaciones. El discurso postmoderno se sitúa en una posición de hechos consumados. En otras palabras, no se presenta a sí mismo como intento por desmitificar la modernidad, sino como comprobación ex-post de una modernidad que ya ha perdido toda su mística" (Hopenhayn, 122-123).

En cuanto a la relación capitalismo, neoliberalismo y posmodernidad, Roberto Follari señala que, aunque en general el posmodernismo se asocia con las

condiciones culturales, “favorece al capitalismo en su fase expansiva mundial de ideología neoliberal. Sin embargo, constituye un severo error confundir neoliberalismo con posmodernidad, como a menudo suele hacerse” (Follari, 2006: 48).

Una sociedad determinada por las transformaciones tecnológicas, como sucede en los últimos treinta años más que en otras épocas, donde surgen expresiones de individualismo, una disminución de las posturas racionalizadas y un eclecticismo cultural, la modernidad se percibe cada vez más alejada de lo cotidiano y la posmodernidad cercana pero poco aceptada.

Modernidad o posmodernidad en los movimientos sociales

De acuerdo con Giddens, “los movimientos sociales —como formas de compromiso radical portadoras de una influencia penetrante en la vida social moderna— proporcionan pautas significativas para potenciales transformaciones futuras. Para aquellos que han asociado la modernidad con el capitalismo, o el industrialismo, el movimiento obrero es el movimiento social por excelencia” (Giddens, 1994: 148). Señala este autor que, las diferencias entre movimientos sociales viejos y movimientos sociales nuevos está imbuida de cierta complejidad, puesto que, “tanto los movimientos obreros como los movimientos democráticos por la libertad de expresión —que pueden ser considerados como nuevos—, son movimientos viejos; es decir que, en cierta manera, estaban ya bien establecidos antes del presente siglo —siglo XX” (Giddens, 1994: 150).

El postindustrialismo de Daniel Bell es un ícono de la posmodernidad. Giddens incluye a los nuevos movimientos sociales como elementos que configuran la posmodernidad. Al respecto, “¿a qué se refiere la postmodernidad? Aparte de la generalizada sensación de estar viviendo un período de marcada disparidad con el pasado, el término, evidentemente, significa al menos algo de lo siguiente: que

hemos descubierto que nada puede saberse con certeza, dado que los preexistentes «fundamentos» de la epistemología han demostrado no ser indefectibles; que la «historia» está desprovista de teleología, consecuentemente ninguna versión de «progreso» puede ser defendida convincentemente; y que se presenta una nueva agenda social y política con una creciente importancia de las preocupaciones ecológicas y quizás, en general, de nuevos movimientos sociales” (Giddens, 1994: 152).

Precisamente, en el marco del postindustrialismo, Melucci sostiene que “la aparición de los movimientos sociales contemporáneos ha dejado, sobre la conciencia colectiva, la impresión de que vivimos en una sociedad sin futuro, no sólo porque el futuro se ve amenazado por la posibilidad de una catástrofe mundial, sino porque el problema central de los sistemas complejos es el mantenimiento del equilibrio. El supuesto carácter antimoderno de los movimientos consiste en efecto en su proclamación del fin del progreso lineal y en su afirmación del sentido de lucha por el presente, del cual depende también nuestro futuro” (Melucci, 2017: 412-413).

Los movimientos sociales proponen la acción colectiva como el medio que busca desafiar y resistir la hegemonía que impone los esquemas de dominación social. En adelante, como elemento complementario a los factores que explican la construcción hegemónica y la contrahegemonía (como direcciones que aleccionan la vida política, intelectual y moral en las sociedades), se discute la importancia del mito como factor que también explica la acción de los movimientos sociales.

El mito de Dioniso en la lucha de los movimientos sociales sindicales

Entre los mitos griegos, el dionisiaco sobresale por el interés que tiene en la filosofía de Nietzsche. Dioniso, como dios de la mitología, asume una importante

cantidad de roles y funciones que lo retratan como un dios muy activo dispuesto a liderar las luchas que sean necesarias para defender a quienes lo seguían. En su obra *Las Bacantes*, según Eurípides, Dioniso expresa que si “Tebas intenta con furia rechazar a las Bacantes del monte, congregaré a las ménades para conducir las como a un ejército” (Eurípides, 1998: 12). Sus loas y cantos están llenos de conflicto, de enfrentamientos, hostilidad, desprecios y persecución. Precisamente, en estas luchas Dioniso se erige como un dios trágico, que reconoce y siente el dolor y el sufrimiento. Dice Marcel Detienne que “Dioniso conoce la humillación de un dios que se ve tratado como simple mortal” (Detienne, 2003. 36). Estas consideraciones lo acercan a su vida primigenia, de ahí que se le conoce como uno de los dioses más cercanos a los seres humanos. En este sentido, en las notas introductorias a *Las Bacantes*, se afirma que “es una divinidad que depara gozos entusiastas a sus fieles, uno de los dioses benefactores de la humanidad indigente” (Eurípides, 1998: 4).

En el marco de una visión pesimista por los desencantos de un mundo de apariencias, donde todo parece estar bien pero en el fondo no es así, entre Apolo y Dioniso surge un drama conflictivo, una adversidad porque ambos representan significaciones opuestas. Mientras lo apolíneo trata de envolver en un sueño la realidad para hacer caer a la gente en ella, lo dionisiaco busca cómo redimir y desencadenar para que alcance su libertad.

Dioniso actúa en contra del poder y está en busca de los espacios de emancipación contra la cultura dominante (Mariño, 2014). Pero no se trata de una lucha sin fin. Al final se posibilita una tregua, un acuerdo, una reconciliación, se logran entender, pues empiezan a hablar el mismo lenguaje (Nietzsche, 2007). Lo cierto es que uno no puede vivir sin el otro. Así como las clases dominantes no pueden existir sin las clases dominadas, aunque en este caso se concretan pocas

oportunidades alternativas para alcanzar acuerdos que favorezcan realmente a las clases trabajadoras.

Como una especie de espejo de la dominación hegemónica, la tragedia griega es el escenario del drama, donde también se reflejan las fracturas políticas y las carencias de la democracia, se personifica el pueblo y se evidencia un igualitarismo, una forma incluyente que equilibra o empareja a todas las personas sin distinción de la clase económica a la cual pertenecen (Nietzsche, 2010). En ese drama, Dioniso se constituye en el héroe trágico, el héroe épico, liberador y líder del pueblo (Mariño, 2014). Mientras tanto, Apolo pretende imponer los valores morales, el sentido común y la cosmovisión que envuelve de hilaridad, de felicidad y solución mágica e hipnótica los problemas.

Sin embargo, Dioniso siempre enfrenta porque es inconforme, no se repliega. Los movimientos sociales sindicales viven una realidad muy similar. Tienen que resistir las tensiones que generan las decisiones políticas de los gobiernos y de las clases económicas dominantes, y aprovechar las oportunidades para emprender las acciones colectivas con tenacidad y confianza para exigir sus demandas. Pueden caer y asumir las derrotas de sus batallas con dignidad, pero lejos de la cooptación que rompe sus principios y afecta la moral de todas aquellas personas que tienen sus esperanzas de un mejor mañana en el movimiento social.

En estos capítulos dos y tres de exposición de los marcos teóricos se presenta un largo recorrido de las diferentes teorías generales y específicas que describen, explican y predicen el comportamiento de los movimientos sociales y las acciones colectivas, especialmente desde la perspectiva de las teorías sociológicas.

Se describen diferentes proposiciones teóricas sobre la construcción de la hegemonía y de su resistencia o posición antagónica: la contrahegemonía. Como parte de la elaboración teórica que busca describir, explicar y predecir el comportamiento de los movimientos sociales, los conceptos de hegemonía y

contrahegemonía constituyen las descripciones del marco o contexto político social que incide en el comportamiento de los mismos movimientos sociales.

Se argumentan teóricamente los procesos de cooptación y de institucionalización, los medios y estrategias utilizadas por las clases dominantes o gubernamentales para controlar los movimientos sociales, sea que implique su deslegitimación o, incluso, desintegración. Sin dejar de mencionar las proposiciones teóricas del poder y sus relaciones sociales.

Dos elementos o proposiciones teóricas adicionales refieren al institucionalismo y el neoinstitucionalismo, por un lado, y a la modernidad y posmodernidad, por otro. Ambas discusiones surgen como factores contextuales de espacio tiempo en el que se desenvuelven los movimientos sociales o como marcos analíticos que permiten una mejor comprensión como fenómenos de la sociedad contemporánea, de finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

También se discuten dos argumentos filosóficos y sus paralelismos con los movimientos sociales y la acción colectiva: la voluntad de poder y el mito de Dionisio.

Capítulo IV

El diseño para la indagación del objeto de estudio

La construcción metodológica y, más específicamente, las decisiones que se toman para seleccionar los métodos de recolección de los datos, su procesamiento y proceso analítico, están determinadas o redireccionadas, muchas veces, por vivencias, situaciones personales y condiciones coyunturales, entre otras. No siempre el personal de investigación está consciente de estas circunstancias. De ahí la importancia de dilucidar y clarificar los razonamientos y motivaciones que fundamentan la escogencia de tal o cual metodología, y más pertinente aún si se trata del uso de métodos mixtos o multimétodos —una propuesta alternativa cada vez más utilizada en las ciencias sociales. Esto revela un mayor interés y disposición a optimizar los procedimientos que brindan solidez y consistencia metodológica y una actitud positiva ante los riesgos, los retos y desafíos para encarar la investigación.

Precisamente, parte de esos procesos consiste en observar cómo se articula la propuesta teórica y metodológica. Para ello, un aspecto esencial es conocer las características de los diferentes métodos, sus beneficios, desventajas o limitaciones —que conlleva una discusión de las opciones metodológicas—, de modo que sea posible mantener la coherencia entre teoría y metodología. Sin dejar de mencionar que, para mejorar dicha coherencia, las personas investigadoras pueden necesitar un reforzamiento de sus conocimientos sobre algunos de los métodos y técnicas, se debe reconocer que la apropiación metodológica fortalece la confianza en la toma de decisiones y clarifica las rutas críticas. Esto posibilita resolver más adecuadamente los problemas que se enfrentan en los procedimientos empíricos de recolección de los datos y su procesamiento.

En particular, con base en las preguntas propuestas, la experiencia de aplicar diferentes métodos, como el estudio de caso, los métodos mixtos, las combinaciones de técnicas cualitativas y cuantitativas, aunque presentan nuevos desafíos y aumento en los costos, facilita mejores prácticas en el proceso empírico y en el análisis y la explicación de los resultados.

Es importante señalar que, de manera similar a otros objetos de estudio de las ciencias sociales, en el abordaje de los movimientos sociales surgen cada vez más cuestionamientos sobre la apropiación de los marcos teóricos y las orientaciones metodológicas. Al respecto, Luisa Ramos señala que “el campo de estudio de los movimientos sociales se ha convertido en un subcampo de carácter interdisciplinar que adolece de una falta de definición clara de las fronteras con las disciplinas de origen desde las cuales se aborda su estudio y que son, la mayoría de las veces, ignoradas o no explicitadas. Los movimientos sociales se abordan desde disciplinas como la sociología, la ciencia política, la antropología o la psicología social, sin que, sin embargo, se haga explícita esta ubicación. Este hecho explicaría el carácter polisémico del concepto” (Ramos, 1997: 249). Ramón Adell también dice que “el debate de «los nuevos movimientos sociales» no se puede restringir, por tanto, a las teorías llamadas: 1) macroanalíticas o estructurales, o 2) microanalíticas o psicológico-culturales. Ambos modelos, estáticos o dinámicos, siguen siendo insuficientes. A mi juicio, existe de forma soterrada un cierto temor o apasionamiento —según los casos— a la hora de evaluar los «nuevos» valores que rigen y dirigen dichos movimientos” (Adell, 1993: 178).

De acuerdo con Melucci, los movimientos sociales tienen que utilizar una importante cantidad de recursos para asegurar la integración y potenciar la articulación interna, hasta alcanzar cierta homogeneidad, lo cual implica estudiar las alternativas necesarias para emprender y mantener los procesos necesarios

para consolidar la unidad (Melucci, 1999). Observar estas condiciones en los movimientos sociales, no solo implica comprender los procesos que facilitan su integración, sino aquellos que desintegran la unidad, y con ello el surgimiento del conflicto que ocurre por la cooptación y la institucionalización por parte de las clases políticas y económicas dominantes.

La justificación del diseño de investigación

Con este diseño de investigación se busca comprender, por una parte, las relaciones que surgen entre los diferentes procesos sociales, políticos y económicos que conforman la estructura y el ejercicio del sistema hegemónico costarricense. Por otra, en ese marco hegemónico, discutir las estrategias utilizadas por las clases políticas en el Gobierno para cooptar e institucionalizar los movimientos sociales sindicales y sus líderes. Sin dejar de observar las objeciones y negaciones, interesa advertir las condiciones de conflicto, poder y disputa que surgen en la legitimación y reproducción de la hegemonía por parte de los movimientos. Pero también las oportunidades que pueden resultar de esos mismos procesos para la construcción, resistencia y recuperación de los espacios políticos de los movimientos y la redirección de sus estrategias de lucha.

Este trabajo presenta una investigación académica bajo el enfoque de estudio de caso. De acuerdo con Roberto Hernández, Sergio Méndez, Paulina Mendoza, el estudio de caso “se centra en la descripción y el examen o análisis en profundidad de una o varias unidades y su contexto de manera sistémica y holística” (Hernández, Méndez y Mendoza, 2019: 47).

Esos autores dicen que, como estrategias de investigación social, los estudios de caso pueden clasificarse por el número de casos o por sus unidades de análisis, a saber: i) un solo caso y una unidad de análisis; ii) múltiples casos y unidades de análisis; o, c) múltiples casos cruzados, anidados o entrelazados. En cuanto a las

unidades de análisis, se pueden considerar varios tipos: i) todo el caso tomado como una sola unidad de análisis; o, ii) varios casos con unidades incrustadas donde destacan distintas unidades de análisis dentro de cada caso (Hernández, Méndez y Mendoza, 2019).

De acuerdo con el enfoque de estudio de caso (con varios casos y unidades de análisis incrustadas), se privilegia como metodología general un modelo mixto. Se recurre, por un lado, a métodos de carácter cualitativo (técnicas de análisis de discurso y de contenido). Por otro, se aplican métodos cuantitativos que se sustentan en diferentes recursos estadísticos, de construcción propia a partir de fuentes secundarias, según sean pertinentes, que permitan analizar la sociedad costarricense y su estructura hegemónica.

En la elaboración de este diseño de investigación, se encuentra que, efectivamente, el objeto de estudio presenta una complejidad de varias instancias. En consecuencia, la metodología que se aplica en un caso se repite de igual manera en todos los demás casos. Al respecto, tal y como sugieren Hernández, Méndez y Mendoza, “se trata entonces de un caso y, dentro de este, niveles que corresponden a unidades de análisis diversas. De cualquier forma, cada caso es un ‘todo’, una entidad por sí misma. Tanto la recolección de los datos como el análisis tienen como uno de sus objetivos explicar consistencias e inconsistencias entre casos. El nivel de análisis es simultáneamente individual (caso por caso) y colectivo” (Hernández, Méndez y Mendoza, 2019: 55).

En cuanto a los objetos que presentan ciertas complejidades, según las recomendaciones de Rolando García, “el estudio de un sistema complejo exige distinguir niveles de análisis, cada uno determinado por procesos de diferente nivel” (García, 2006: 185), fases que también se pueden determinar por un carácter que va de lo particular a lo general. Por ello, en el diseño de investigación de este trabajo, el objeto de estudio se aborda desde 3 grandes

fases o dimensiones: 1) una etapa macrosocial que agrupa el sistema hegemónico y sus procesos; 2) una etapa mesosocial que incluye a los movimientos sociales sindicales y sus interrelaciones; y, 3) una etapa microsocial que muestra la institucionalización y la cooptación de los movimientos sociales y, más específicamente, de sus líderes, así como los efectos internos y externos de tales prácticas y comportamientos.

En la primera etapa o nivel macrosocial, al considerar las percepciones que tienen los movimientos sobre el Estado, el Gobierno y las clases dominantes, se estudian las características de la estructura social y las condiciones generales de vida de la población nacional para determinar el funcionamiento del sistema hegemónico. Básicamente, desde la perspectiva macrosocial, se analiza la estructura del sistema social con base en la descripción de cómo actúan las clases económicas dominantes y el sistema político, en particular, las clases políticas, lo cual evidencia la distribución del poder. En las otras dos fases, se estudian las relaciones que se establecen entre estos sistemas, los movimientos sociales y las prácticas de institucionalización y de cooptación.

En la segunda etapa o nivel mesosocial, se estudia la organización, estructura y funcionamiento de los movimientos sociales sindicales, las percepciones ciudadanas y el conflicto social. Interesa indagar a: i) los movimientos que se seleccionan de manera específica, sus formas de organización; ii) sus repertorios de acción colectiva y la inclusión de las demandas en las agendas políticas (incidencia sobre la política pública concreta, sobre el sistema de partidos, sobre los procedimientos de toma de decisiones y sobre la calidad de los resultados que derivan de la acción gubernamental); y, iii) la generación de nuevos espacios identitarios.

En la tercera etapa o nivel microsocial, se estudian los factores que influyen en la institucionalización y la cooptación. Las motivaciones y la construcción social que

determinan las acciones tomadas por los líderes ante la cooptación y sus efectos, además de las situaciones que surgen como consecuencias de la institucionalización, tanto las que legitiman dichas acciones como aquellas que, por el contrario, generan oposición e incentivan otras capacidades en los movimientos sociales sindicales para su reivindicación o, incluso, renovación.

La delimitación del objeto de estudio

En general, se afirma que el enfoque de estudio de caso se puede entender como un tipo de investigación que demanda procesos de análisis detallados. De ahí que, por tal condición, es importante que el objeto de estudio sea delimitado de manera minuciosa. En primer lugar, es necesario considerar las características que se privilegian en los movimientos sociales que dan forma al objeto de estudio.

Características y selección de los movimientos sociales sindicales. Se parte de que el país se encuentra frente a una transición incierta que evidencia la emergencia de formas de asociatividad y de acción política en la sociedad. Estas formas develan el agotamiento de una cohesión social que mantenía cierto orden, balance o equilibrio y bienestar en la ciudadanía.

Los Gobiernos costarricenses, las organizaciones públicas y las clases dominantes de actuación hegemónica, evidencian una carencia de respuestas efectivas a las demandas comunitarias sociales, ambientales y políticas que se manifiestan en el marco del modelo neoliberal y de la globalización. Es evidente, también, que en los últimos años se observa una pérdida de credibilidad de la ciudadanía en la política tradicional.

Desde un punto de vista teórico, como proceso de construcción social de la realidad, el concepto de movimiento social se estudia cada vez con un mayor

interés. Por una parte, se documenta el estudio del comportamiento colectivo, en sus formas de actuación y de movilización o acción colectiva; es decir, de su organización. Por otra, interesan los requerimientos identitarios, o sea, las características propias de la identidad que relacionan las condiciones sociohistóricas del surgimiento del movimiento y de la acción colectiva. En este sentido, se justifican empíricamente los tres principios definidos por Touraine: “a) principio de identidad que permite al movimiento autodefinirse y tomar conciencia de su organización y prácticas; b) principio de oposición que permite tomar conciencia del adversario, del conflicto y de confrontar otras fuerzas; y, c) principio de totalidad que permite al movimiento trascender al sistema histórico” (Touraine, 2006; Villafuerte, 2008).

En este trabajo interesan, entonces, aquellos movimientos sociales de base organizativa heterogénea, de amplia extensión geográfica y con capacidades para construir alianzas con otros movimientos y actores políticos que facilitan la organización y la estrategia, así como los recursos para la acción colectiva. En otras palabras, los movimientos sociales asumen prácticas que no se restringen al análisis de lo social, sino que especialmente cuestionan la política y las relaciones de poder. Aunque destaca la lucha por la transformación social, no necesariamente están interesados en la conquista del poder político.

Con base en las anteriores características, y considerando el enfoque de estudio de caso con varios casos y dentro de cada caso unidades de análisis incrustadas, se privilegia el movimiento o intermovimiento denominado Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa. Este colectivo se conforma de diferentes movimientos sociales sindicales: el Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (Sitrap), el Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap), el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines

(Sitrapequia), Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros (Upins), Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae), Sindicato Pro Trabajadores del Consejo Nacional de Producción y de la Fábrica Nacional de Licores (Siprocnp).

Los movimientos del estudio. Al considerar las características elegidas de los movimientos sociales, es importante señalar que en cuanto a la delimitación de la cantidad de movimientos que conforman el intermovimiento Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa, se seleccionan aquellos más consolidados. De ahí que solo interesan: i) el Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE); ii) la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP); iii) el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (Sitrap); iv) el Sindicato Pro-Trabajadores del Consejo Nacional de Producción y de la Fábrica Nacional de Licores (Siprocnp); y, v) la Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros (Upins).

La temporalidad del estudio. La delimitación temporal obedece a un estudio que muestra dos fases analíticas. En la primera se propone un análisis sincrónico o transversal. Esta fase incluye una temporalidad de ocho años, que cubre los períodos gubernamentales de la Administración Chinchilla Miranda (2010-2014) y Solís Rivera (2014-2018), para la observación empírica de la hegemonía de las clases políticas y de las clases económicas dominantes, así como el comportamiento del movimiento social en ambos periodos. Cada período gubernamental se trata de manera específica. Una segunda fase de estudio particular de los movimientos sociales sindicales permite el análisis de las percepciones sobre la cooptación y la institucionalización de los movimientos.

La cobertura espacial. Desde la perspectiva espacial, dadas las características y la incidencia de los movimientos sociales seleccionados, se afirma que este trabajo presenta una modalidad de cobertura nacional.

La unidad de análisis y la población del estudio

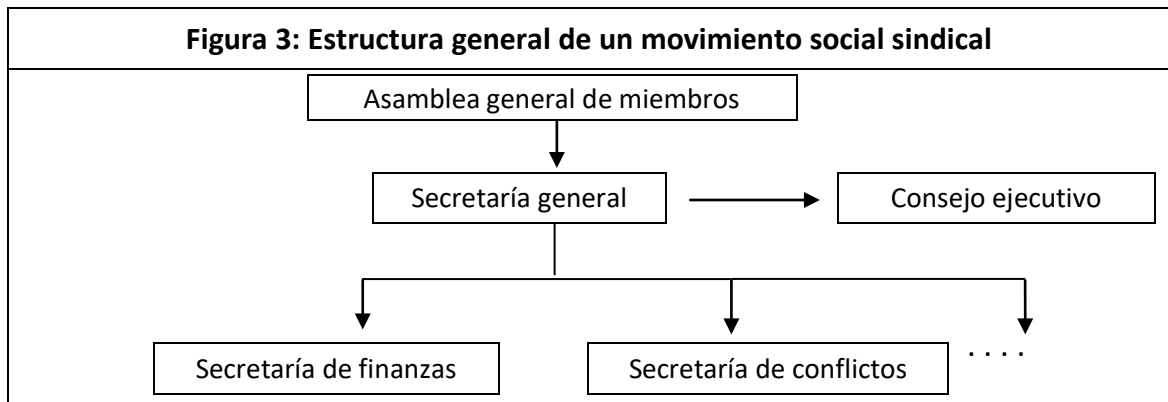
Aunque el concepto de unidad de análisis refiere a distintas acepciones, en este estudio se considera aquella que relaciona a la población informante que participa aportando los datos y retroalimentando el proceso de investigación.

Siempre es importante y necesario concebir que el enfoque de estudio de caso corresponda *vis a vis* con la unidad de análisis, por ello interesa considerar lo que señalan Poteete, Janssen y Ostrom en cuanto a que “el trabajo de investigación con frecuencia consiste en muchos tipos de observaciones en más de una escala de análisis. La presencia de diversos tipos de observación en un estudio y de una terminología inconsistente en la literatura contribuyen a que haya confusión acerca del significado del estudio de caso” (Poteete, Janssen y Ostrom, 2012: 145).

Según mencionan Hernández, Méndez y Mendoza, los estudios de caso se clasifican en diferentes tipos y, dependiendo de ello, demandan la participación de uno o varios casos. Cada caso puede tener, a su vez, una o distintas unidades de análisis que garanticen la recolección de los datos necesarios (Hernández, Méndez y Mendoza, 2019). En este sentido, el intermovimiento o movimiento social y sus cinco actores (movimientos sociales) fundamentales constituyen la población de estudio de este trabajo.

En términos generales, la unidad de análisis está conformada por las personas, hombres y mujeres, mayores de edad, que pertenecen a los movimientos sociales seleccionados para este estudio. En particular, interesan aquellas personas que forman parte de las estructuras de mando (ver figura 3), por cuanto tienen

mayores responsabilidades en las decisiones administrativas, en las políticas y estrategias para organizar la acción colectiva y actúan como atractores de la cooptación. Además, se incluyen otras personas que, siendo afiliadas a los movimientos, participan activamente en las acciones colectivas.



Fuente: Elaboración propia.

Según la estructura organizativa, los movimientos sociales sindicales crean juntas directivas o comités ejecutivos y comisiones o secretarías que asumen diferentes temas y que, para efectos de este estudio, conforman las unidades de análisis. El movimiento es dirigido por una persona que funge como secretaria general que también preside el comité ejecutivo. Sobre estos se encuentra una asamblea general. De ahí que interesa definir la unidad de análisis como aquellas personas participantes en dichas estructuras de mando (ver figura 3). Este tipo de estructura varía según el movimiento.

Más específicamente, de acuerdo con la importancia de las unidades de análisis, interesa determinar a las personas informantes para los estudios empíricos de campo. En este sentido, para la población del estudio se seleccionan aquellas personas que fungen o forman parte de: i) secretaría general; ii) juntas directivas o comités ejecutivos; y, iii) grupos de personas afiliadas, que se eligen según sea su proximidad o involucramiento con las acciones colectivas, a sugerencia de las estructuras de mando de cada movimiento.

También, se estudian los discursos que pueden evidenciar algunos rasgos de la construcción de la hegemonía, en particular, del presidente de la República y del presidente de las cámaras de empresarios. Al respecto, Álvaro Vega menciona que “el actor político de mayor relevancia lo constituye, sin duda, el sector empresarial, representado por la Uccaep (Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada). De alguna manera se ha convertido en el interlocutor privilegiado de los gobiernos de turno, cuando se trata de tomar decisiones de alto nivel en ámbitos del quehacer económico, social y político” (Vega, 2005: 121).

Sin dejar de mencionar, el análisis de noticias publicadas en periódicos, en especial La Nación, el Semanario Universidad de la Universidad de Costa Rica, el boletín Surcos Digital para la democracia participativa y otros medios de comunicación masiva, todos de Costa Rica.

Como se puede observar, la decisión de seleccionar cada unidad de análisis está determinada por las estrategias y métodos para la recolección de datos.

La recolección y el procesamiento de los datos

En cuanto al trabajo de campo, como se señala en páginas anteriores, en las investigaciones de estudios de caso se pueden utilizar diferentes métodos y técnicas. Para los fines de este trabajo, se privilegia un modelo de recolección y procesamiento de datos basado en métodos mixtos. En consecuencia, y por coherencia con este modelo, se recurre a una estrategia de triangulación de métodos y de las fuentes de información como eje principal para el análisis.

Sea por fundamento ecléctico metodológico, por pluralismo paradigmático o por pragmatismo, los métodos mixtos permiten alcanzar una perspectiva más amplia del objeto de estudio. Representan “un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de

datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 534). Por su parte, la triangulación de métodos y datos posibilita comprobar la concordancia de la información y, con ello, una mayor confiabilidad o validez interna.

En cuanto a las técnicas del enfoque cuantitativo para la recolección de los datos en las unidades de análisis, en este estudio se utilizan algunas herramientas estandarizadas, como encuestas estructuradas y semiestructuradas.

Mientras tanto, para el enfoque cualitativo, se aplican entrevistas a profundidad y se consideran documentos, discursos, artículos de periódicos y semanarios, así como registros de archivos.

Con la finalidad de mantener la confiabilidad de los procedimientos de manera que puedan ser replicados por otras personas investigadoras, en anexos se adjuntan las entrevistas aplicadas a los movimientos sociales o unidad de análisis, de manera que posibilite garantizar la confiabilidad de los procedimientos que se aplican. Además, se agregan las fichas de análisis y los documentos fundamentales.

Para el estudio de las condiciones que presenta el país en la dimensión macrosocial, las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en particular, la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de 2010-2018, permite construir los indicadores de gestión de la realidad nacional.

Asimismo, se utilizan los discursos presidenciales, informes de ministerios y otros documentos especializados, así como datos de estadísticas complementarias que, en algunos casos, consisten en fuentes secundarias, como el índice de desarrollo humano y el Índice de percepción de corrupción. Para el procesamiento de los datos cuantitativos se utiliza el paquete estadístico Statistical Package for Social

Sciences (IBM SPSS^(TM®)) y la aplicación MSEXcel^(TM®), y para los datos cualitativos el paquete Atlas.ti^(TM®). Otros documentos se procesan mediante técnicas de análisis del discurso. En el cuadro 6 se puede observar la relación entre las unidades de análisis, las respectivas técnicas, los métodos y los medios para el procesamiento de los datos.

Cuadro 6: Resumen de la recolección y procesamiento de los datos			
Unidad de análisis	Técnicas de recolección de datos y de la información pertinente	Método	Procesamiento de datos, información
Secretaría general de los movimientos	Entrevista a profundidad (anexo A)	Cualitativo	Análisis de discurso Atlas.ti
	Discursos persona secretaria general	Cualitativo	
Junta directiva o consejo ejecutivo	Encuesta semiestructurada (anexo B)	Cuantitativo, cualitativo	SPSS, MSEXcel
Grupo de afiliados	Encuesta estructurada (anexo C)	Cuantitativo	SPSS, MSEXcel
Movimiento social	Documentos, registro de archivos	Cualitativo	Análisis de discurso Atlas.ti
Situación nacional	Enaho 2010-2018	Cuantitativo, cualitativo	SPSS, MSEXcel
	Discursos presidenciales, informes de entidades gubernamentales y de institutos especializados. Análisis de la información publicada en el Semanario Universidad, boletín Surcos Digital y periódicos nacionales, como La Nación y otros	Cualitativo, cuantitativo	Atlas.ti, análisis de discurso, MSEXcel

Fuente: Elaboración propia.

Además, se utilizan datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de Costa Rica sobre la conformación de partidos políticos y resultados electorales. Del mismo modo, datos y resultados del Latinobarómetro (2010-2018). Aunque se trata de un informe anual que elabora la organización no gubernamental (ONG), denominada Corporación Latinobarómetro, con sede en Santiago de Chile,

interesan aquellos datos recolectados cada dos años. Es importante señalar que el informe incluye un estudio específico de Costa Rica, con un universo conformado por la población de 18 años y más. La recolección de datos aplica un muestreo probabilístico polietápico, basado en cartografía del Censo Nacional de 2011. La muestra es de mil casos y el error de muestreo del $\pm 3,1$ en sus resultados totales, con un 95% de confianza. La cobertura geográfica del estudio abarca todo el territorio nacional (Corporación Latinobarómetro, 2018).

Para el estudio de las acciones colectivas y demandas de los movimientos sociales se utiliza la base de datos de acciones colectivas que pone a disposición el Programa Estado de la Nación (PEN). Esta base de datos se funda a partir de las noticias sobre acciones colectivas que publica La Nación, el Diario Extra y el Semanario Universidad. Para efectos de este trabajo de tesis, antes de utilizar los datos, se procede con un exploración comparativa para limpiar todas aquellas acciones colectivas que se repiten de un medio de comunicación colectiva a otro.

De las categorías del análisis cuantitativo y cualitativo

El análisis pone de manifiesto una especie de sistema complejo en el que interactúan las partes y el todo, donde adquiere relevancia la estructura macro, meso y micro, ya citada anteriormente. Vale aclarar que la triangulación de datos permite confirmar, validar o corroborar la información que brindan las personas informantes, en particular: i) secretaría general de los movimientos; ii) la junta directiva o consejo ejecutivo; y, iii) el grupo de personas afiliadas.

La descripción de las condiciones existentes en el país se funda a partir del análisis de los datos cuantitativos del INEC y otros indicadores, como fuentes secundarias, que son elaborados por instituciones especializadas. Para cada una de las variables utilizadas por el INEC, la información se construye con el instrumento de boleta para la recolección de los datos aplicada en las encuestas

de hogares. En adelante se explicitan los procedimientos para cada uno de los tres niveles de análisis.

El análisis de la dimensión macrosocial

Aunque el recorrido teórico discute las diferentes perspectivas que presenta el problema planteado, así como el diseño que demanda la recolección empírica de los datos, la construcción categorial se fundamenta en la articulación teórica que enlaza una de las teorías generales descrita en el marco teórico: la teoría Estructural funcionalista de Merton con una teoría más específica o sustantiva: la Estructura de las oportunidades políticas propuesta por Peter Eisinger y Sidney Tarrow, según se puede verificar en el cuadro 7 y, a la vez, se utilizan las proposiciones teóricas de Hernán Fair.

Cuadro 7: Articulación de las proposiciones teóricas. Macrosocial
<p>Teoría sustantiva: Estructura de las oportunidades políticas de Peter Eisinger y Sidney Tarrow</p> <p>Las cuatro dimensiones relevantes de la teoría de la estructura de las oportunidades políticas: 1) El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado; 2) La estabilidad en las alineaciones de las elites que defienden determinadas líneas políticas; 3) La posibilidad de contar o no con el apoyo de estas elites; y, 4) La capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo (McAdam, McCarthy y Zald, 1999).</p> <p>Proposición teórica de Fair. i) Dejar el cuestionamiento público de los ejes del discurso; ii) Los ejes del discurso dominante se reprimen (tendencialmente) de su enunciación pública, hasta incluso convertirlos en significantes prohibidos; y, iii) Los discursos críticos se estructuran en una lógica defensiva y negativa, sobre la construcción positiva y ofensiva de las alternativas antagónicas a los ejes del discurso dominante (Fair, 2015).</p>

Fuente: Elaboración propia.

La articulación permite encontrar mejor sentido descriptivo y explicativo a la realidad simplificada del problema en cuanto al nivel macrosocial. El análisis cuantitativo de la situación macrosocial que presenta el país en el período 2010-2018 se construye a partir de las bases de datos de la Enaho. En particular, la

información contenida en estas bases de datos permite utilizar las siguientes variables o constructos: desigualdad, modelos de desarrollo, estratificación social, medios de subsistencia, empleo, mercado laboral y pobreza. Para complementar el análisis con base en los datos de la Enaho, se discuten las percepciones que tienen los movimientos sobre el Estado, el Gobierno y las clases dominantes.

En el nivel macrosocial, con la finalidad de describir y explicar las condiciones hegemónicas que están presentes y que inciden en los movimientos sociales, se utilizan las proposiciones teóricas, tanto de McAdam, McCarthy y Zald, como de Fair, que permiten la recolección de los datos y la información relevante.

i. En cuanto a la apertura (apertura-cierre) del sistema político institucionalizado y la participación ciudadana, es importante señalar que, como resultado de las transformaciones en la composición de la sociedad, se pueden advertir cambios en el sistema de partidos y su incidencia en los movimientos sociales. Entre más débil y descentralizado sea el partido, mayores oportunidades de apoyo a los movimientos. La hipótesis de Roy González y Carlos Leonhardt advierte que “a menor legitimidad política, mayor apertura del sistema de partidos y, en contraparte, a mayor legitimidad política, menor apertura del sistema” (González y Leonhardt, 2016: 80). La apertura del acceso a la participación de la ciudadanía incentiva la acción colectiva.

ii. La estabilidad (estable-inestable) en los alineamientos políticos de las elites que defienden determinadas líneas políticas y, por tanto, favorecen el surgimiento de la acción colectiva. La estabilidad o inestabilidad en las relaciones de poder generan incertidumbre en los movimientos y puede incentivar la búsqueda de apoyos, incluso en otros movimientos.

iii. La posibilidad de contar con el apoyo (apoyo-bloqueo) de estas elites. Los movimientos pueden gestionar alianzas con otros actores influyentes que

incentivan la acción colectiva. Los desacuerdos entre las elites también generan oportunidades para los movimientos sociales.

Con el análisis de los discursos presidenciales, se busca comprender cuáles son los elementos de articulación que se observan entre los discursos y las tendencias de dominación que representan las elites en cada período presidencial, además de los informes de entidades gubernamentales y de institutos especializados, así como en periódicos nacionales.

Para este trabajo se reconoce la capacidad privilegiada de la figura presidencial y de los presidentes de las cámaras de empresarios, así como de los líderes de los movimientos sociales para construir hegemonía. Capacidades que ostentan, como afirma Fair, “sea por motivos identitarios o de tradición, por su posición política e institucional, por razones de carisma y/o por su elevada capacidad dialógica” (Fair, 2015: 98).

Asimismo, se parte de que los agentes tienen las capacidades suficientes para “realizar interpelaciones, construir argumentaciones, tomar (o rehusarse a tomar) determinadas decisiones, efectuar acciones y generar como efecto ciertas identificaciones sociales o rechazos interpelativos. Además, aunque están atravesados por pasiones y deseos inconscientes —y no pueden conocer todas las condiciones sociales ni prever todas las consecuencias de su accionar—, los agentes son capaces de ofrecer ciertas motivaciones sobre sus decisiones y acciones. También son capaces de diferir en el tiempo y rechazar, en diverso grado y magnitud, ciertas interpelaciones, decisiones y acciones sociales” (Fair, 2019: 80).

En general, el análisis del discurso político, según Teun van Dijk, consiste en el “estudio de las formas de reproducción del poder político, la dominación o el abuso de poder mediante el discurso político, incluyendo las diversas formas de resistencia o las muestras-de-poder contra tales formas de predominio

discursivo. En particular, este tipo análisis tiene que ver con las condiciones discursivas y las consecuencias de la desigualdad política y social que resulta de esta dominación” (Van Dijk, 1999: 10).

Aunque en este estudio no se realizan distinciones entre el análisis del discurso y el análisis de contenido se aplican ambas técnicas. Con la finalidad de explorar y extraer la mayor cantidad de datos e información de los discursos, se propone también realizar el análisis de contenido. Aunque existen otras definiciones, para efectos de este trabajo, se utiliza la definición tradicional. De acuerdo con Bernard Berelson, el análisis de contenido “es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Berelson, 1953: 18).

Con base en el análisis del discurso, se puede constatar la orientación hegemónica de las clases dominantes, mientras tanto no se observen discursos contrapuestos que refuten las premisas del discurso dominante. Al respecto, según Balsa, lo que “la clase dominante hace es buscar adjudicarle al signo una significación única, funcional a la preservación de sus intereses de clase. Pretende apagar y reducir la lucha de valoraciones sociales que se verifica en el signo, volviéndolo monoacentual, universal y ahistórico. Es que un discurso logra convertirse en discurso dominante cuando logra que se fijen como válidas determinadas significaciones de los signos y no otras” (Balsa, 2011: 80).

De la misma manera, se utilizan las proposiciones de Fair para describir y explicar las condiciones de la hegemonía en el país. De acuerdo con este autor, mediante la aplicación de la teoría política del discurso, la hegemonía se observa cuando “el discurso dominante logra la transformación ideológica de, al menos, una porción de las identidades y tradiciones político-culturales de los sectores interpelados, quienes asumen explícitamente, o bien no cuestionan de forma directa, los ejes nodales del discurso dominante que presenta el o los agente/s interpelador/es

central/es, de modo tal que lo internalizan y objetivan como válido y legítimo” (Fair, 2015: 97).

Por otra parte, con base en la metodología propuesta por Fair para el estudio empírico de la hegemonía, se utilizan las siguientes variables: i) dimensión de la producción o la construcción de la hegemonía. Análisis del discurso de las figuras políticas clave, productoras de hegemonía (presidencia de la República, presidentes de cámaras industriales y financieras); ii) dimensión de la recepción de la hegemonía. Análisis del discurso de las personas a cargo de la secretaría general de los movimientos interpelados por las clases dominantes; y, iii) dimensión de la eficacia interpelativa. Análisis comparativo del discurso interpelador dominante contra el discurso interpelado subalterno (Fair, 2015).

Con la finalidad de garantizar la mayor validez al estudio, se propone un análisis del discurso en términos estructurales. Es decir, un análisis que examina todos los discursos del corpus de interés. En cuanto a la producción, se privilegian los discursos que responden a un período cronológico y que refieren a momentos clave de cada gestión, precisamente porque tienen mayor relevancia política al ser discursos que se ofrecen cada año de gestión gubernamental (el año de gestión gubernamental inicia el 1 de mayo y concluye el 30 de abril del año siguiente) como rendición de cuentas en la Asamblea Legislativa.

Además, se propone un análisis político comparado de los discursos, tanto de cada período gubernamental (2010-2014 y 2014-2018) como entre ambos períodos. Este estudio corresponde, por una parte, a un análisis cronológico; y, por otra, a un análisis por momentos clave (cada una de las rendiciones de cuentas), pero con base en un nivel estructural, es decir, que incluye los ocho discursos. Según la propuesta metodológica, la selección del discurso (discurso de rendición de cuentas al finalizar cada año de gestión de Gobierno) y, más específicamente, el proceso de manipulación del texto que permite identificar las

unidades de análisis (palabra, frase, párrafo), para la elaboración de este componente se parte de la estructura de este trabajo: i) los objetivos del estudio; ii) la problematización (preguntas); y, iii) las consideraciones hipotéticas que se proponen.

En primer lugar, como guía general para el análisis del discurso se aplican las ocho dimensiones propuestas por Fair: relacional, interpelativa, performativa, articuladora, antagónica, contextual, afectiva y contingente y precaria. A saber: i) la dimensión relacional refiere a que toda hegemonía relaciona el discurso dominante con el discurso del sector dominado para garantizar la dominación social; ii) la interpelativa, en la disputa cultural hegemónica, el agente político impone con el discurso el sentido legítimo atribuido al orden social; iii) la dimensión performativa, la hegemonía transforma y refuerza ideas, prácticas, creencias, tradiciones culturales e imaginarios sociales que los sectores dominados asumen como válidos; iv) en la articuladora, la hegemonía construye un campo de asociatividad o de solidaridad que funciona como una base homogénea; v) la dimensión antagónica o disociativa muestra un discurso que reprime; vi) En la contextual existen determinadas discursivas que condicionan la dimensión performativa; vii) en la dimensión afectiva, la hegemonía se identifica con ciertas figuras o ideales; y, viii) en la dimensión contingente y precaria, la hegemonía muestra el sentido relativo e incompleto de lo social (Fair, 2015).

En cuanto a la caja de herramientas para el análisis, se proponen dos niveles. Aunque no es su autoría, como parte de la teoría política del discurso, este instrumental es discutido por Fair (2019), pero para los fines de este trabajo se considera este reconocimiento académico suficiente, para evitar recabar lo correspondiente a cada persona autora.

Un primer nivel incorpora las herramientas de mayor uso en el análisis lingüístico: las cadenas de equivalencias y las fronteras políticas, con sus variantes, que se

complementan con herramientas más de aplicación cuantitativa, como las cadenas de equivalencia modal (moda), sean cadenas modales breves o cadenas modales amplias. Es importante señalar que el “orden significativo, desde la concepción laclauiana, es entendido como el elemento que otorga significación y permite organizar el orden social. A su vez, se afirma que el discurso es capaz de generar identificaciones colectivas, contribuyendo a articular y a reformular las identidades existentes” (Fair, 2013: 3).

El segundo nivel toma en cuenta una mayor cantidad de herramientas. Dentro de estas se incluyen los tópicos flotantes, significantes legitimadores, metáforas políticas, metonimias políticas, construcciones esencialistas, mitos políticos, colectivos de identificación política, slogans y spots de campaña política, formas nominales de la alteridad política, citas de autoridad, referencias a los próceres históricos nacionales, frases formulísticas, modos de negación política, formas coloquiales, uso del *storytelling*. Las definiciones de cada una de las herramientas de ambos niveles (caja de herramientas), los procedimientos para la gestión de los datos, tanto para el análisis de contenido como para el análisis de discurso y los instrumentos respectivos, se presentan en el anexo D.

En cuanto a la tipología del discurso hegemónico, se adapta la clasificación de Fair. Según Fair, el discurso hegemónico se clasifica en discurso descriptivo, didáctico, prescriptivo y programático. El discurso descriptivo constata y describe la realidad fenoménica mediante verbos en presente del indicativo. El didáctico explica verdades con pretensiones universales mediante el uso de formas impersonales. El prescriptivo es aquel que utiliza el deber ser en términos deontológicos o imperativos y el programático incorpora promesas políticas y toma decisiones vinculantes que comprometen acciones programáticas futuras (Fair, 2019).

Por otra parte, para determinar la eficacia de la hegemonía desde una perspectiva de la dinámica política, Fair recomienda las siguientes tres premisas que permiten determinar la respuesta de los movimientos: “1) Los actores interpelados contrastan el nivel atribuido de concordancia, coherencia, adecuación normativa y sinceridad, observando si existe o no una adecuación, de acuerdo con los valores, creencias, tradiciones y percepciones parcialmente sedimentadas. 2) En caso de atribuir concordancia, coherencia, sinceridad y adecuación normativa, y luego de ser contrastado con las prácticas sociales de la vida cotidiana, el discurso interpelado es capaz de confirmar e internalizar las interpelaciones dominantes, relegitimándolas como válidas e incorporándolas al orden psíquico. 3) Si el o los actor/es interpelado/s considera/n o percibe/n que el discurso recibido no es coherente, adecuado y/o sincero, o bien choca con sus valores, creencias, tradiciones, mandatos y percepciones de sentido común, con base en sus prácticas parcialmente sedimentadas, el discurso dominante puede generar resistencias y ser desestimado o rechazado, ya sea parcial o totalmente” (Fair, 2015: 108-109).

En ese sentido, Fair señala algunas distinciones entre los seis tipos de discurso contrahegemónico que se consideran interesantes para su utilización en este estudio: 1) contradiscurso no antihegemónico con las siguientes características: i) expresa crítica o rechazo a aspectos parciales del discurso hegemónico, pero deja de lado aspectos clave; ii) acepta, o no cuestiona públicamente lo fundamental del discurso, se trata de un contradiscurso que no antagoniza claramente; y, iii) aunque se basa en la negatividad y presenta un fuerte antagonismo, no presenta una verdadera alternativa antagónica. 2) contradiscurso antihegemónico con las siguientes características: i) rechaza los aspectos clave y el núcleo del discurso hegemónico; ii) se opone a la totalidad del discurso y muestra alta radicalidad antagónica; y, iii) además de la oposición, presenta una alternativa política al

discurso hegemónico. 3) contradiscurso defensivo, aquel centrado en la estrategia de negatividad, en el rechazo, pero relega la alternativa política. 4) contradiscurso ofensivo, aquel que construye una alternativa política. 5) discurso poshegemónico, aquel que critica el discurso hegemónico desde una propuesta defensiva, pero no presenta alternativa concreta o de crítica parcial. 6) discurso contrahegemónico, aquel que critica el discurso hegemónico desde una propuesta ofensiva, y que presenta alternativas concretas (Fair, 2015).

El proceso hegemónico no es exclusivamente racional, sino que está también determinado por relaciones afectivas de amistad y de experiencias comunes entre las diferentes personas actoras, factores emotivos y hasta irracionales, tanto de las clases dominantes como de las clases dominadas. La dimensión afectiva puede fortalecer y reforzar o restringir y limitar el discurso dominante.

El análisis de la dimensión mesosocial

Para el estudio de la organización, la estructura y el funcionamiento de los movimientos sociales, según la delimitación del estudio, interesa determinar aquellas características que diferencian al intermovimiento, y a los movimientos sociales que lo conforman. Asimismo, interesa analizar las relaciones de estos movimientos con el sistema político, los mecanismos de incidencia en la política pública, en los partidos políticos y en la toma de decisiones de la acción gubernamental.

La construcción de las categorías del análisis mesosocial se fundamenta en la articulación teórica que enlaza la teoría general Estructural funcionalista de Merton con una teoría más específica o sustantiva: los Procesos enmarcadores (Frame Theory, o Marcos de acción) de Scott Hunt, Robert Benford y David Snow, según se observa en el cuadro 8, así como las proposiciones de Salvador Martí sobre la organización de los movimientos sociales.

Cuadro 8: Articulación de las proposiciones teóricas. Mesosocial
<p>Teoría general: Estructural funcionalista de Robert Merton Teoría del comportamiento desviado y el comportamiento inconforme. El primero opera contra las normas en vista de desventajas, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El inconforme busca cambiar las normas del grupo y sustituir valores que considera ilegítimos por otras fundadas sobre una legitimación alternativa (Melucci, 1996).</p>
<p>Teoría sustantiva: Procesos enmarcadores de Snow, Benford y Hunt Los movimientos pueden estudiarse a partir de las siguientes premisas: (i) conseguir nuevos miembros; (ii) mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros con los que ya cuenta; (iii) conseguir cobertura de los medios de comunicación, e idealmente (aunque no necesariamente) favorable a sus puntos de vista; (iv) movilizar el apoyo de grupos externos; (v) limitar las opciones de control social que pudieran ser ejercidas por sus adversarios; y, en último término; y, (vi) influir sobre lo político y conseguir que el gobierno (o la administración) actúe (McAdam, 1999). Proposición teórica de Martí. Como actores políticos colectivos, los movimientos sociales comparten con otros actores las siguientes características: i) participación voluntaria de sus miembros; ii) relativa estabilidad de su actividad; iii) comunidad de objetivos (ya sean latentes o explícitos), que otorga una cierta homogeneidad entre los individuos de que se compone; iv) una línea de acción coordinada y organizada; y, v) la intervención en el ámbito político, incidiendo en la gestión de un conflicto social. Rasgos que diferencian a los movimientos de otros actores políticos: i) organización suele ser flexible, con rasgos de informalidad y bastante sujeta a variaciones; ii) discurso suele tener un contenido transversal a partir de un campo temático específico, como puede ser el género, la ecología, los derechos; iii) espacio preferente de acción no es el ámbito institucional (el Parlamento, el Gobierno, las diversas administraciones) sino la calle; iv) relación con el poder se caracteriza por el conflicto, en general con el fin de presionar a las autoridades y para influir en determinados temas políticos; v) naturaleza de sus recursos no suele ser de carácter material, sino que generalmente son simbólicos —como la cohesión emocional, la disciplina y el compromiso de sus miembros (Martí, 2016).</p>
<p>Definición de movimiento social Los movimientos sociales son estructuras diversas y complejas de organización colectiva que comparten objetivos comunes y solidaridad en relaciones de poder que mantienen con las élites, los oponentes y las autoridades (Iglesias, 2008; Tarrow, 1997).</p>

Fuente: Elaboración propia.

En el nivel mesosocial, con la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de las personas informantes y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva de los movimientos sociales, se utilizan las

proposiciones teóricas de McAdam y de Martí, que permiten orientar la recolección de los datos y la información relevante.

Con McAdam, los movimientos pueden estudiarse a partir de las siguientes premisas: “(a) conseguir nuevos miembros; (b) mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros con los que ya cuenta; (c) conseguir cobertura de los medios de comunicación, e idealmente (aunque no necesariamente) favorable a sus puntos de vista; (d) movilizar el apoyo de grupos externos; (e) limitar las opciones de control social que pudieran ser ejercidas por sus adversarios; y, en último término; y, (f) influir sobre lo político y conseguir que el gobierno (o la administración) actúe” (McAdam, 1999: 477).

Como instituciones políticas colectivas, según Martí, los movimientos sociales comparten con otros actores cinco características: i) participación voluntaria de sus miembros; ii) relativa estabilidad de su actividad; iii) comunidad de objetivos (ya sean latentes o explícitos) que otorga una cierta homogeneidad entre sus individuos; iv) una línea de acción coordinada y organizada; y, v) la intervención en el ámbito político, incidiendo en la gestión de un conflicto social.

Además de los rasgos que diferencian a los movimientos de otros actores políticos, Martí dice que: i) organización suele ser flexible, con rasgos de informalidad y bastante sujeta a variaciones; ii) discurso suele tener un contenido transversal a partir de un campo temático específico, como puede ser el género, la ecología, los derechos; iii) espacio preferente de acción no es el ámbito institucional (el Parlamento, el Gobierno, las diversas administraciones) sino la calle; iv) relación con el poder se caracteriza por el conflicto, en general con el fin de presionar a las autoridades e influir en determinados temas políticos; v) naturaleza de sus recursos no suelen ser de carácter material, sino que generalmente son simbólicos —como la cohesión emocional, la disciplina y el compromiso de sus miembros. Como complemento de lo anterior, se analiza la

información publicada en el boletín Surcos Digital, dedicado a la divulgación de la participación ciudadana y de los movimientos sociales.

El análisis de la dimensión microsocial

En la tercera etapa o nivel microsocial se estudian los factores que influyen en la institucionalización y la cooptación. Las motivaciones y la construcción social que determinan las acciones tomadas por los líderes ante la cooptación, además de las situaciones que surgen como consecuencia de la institucionalización y la cooptación, tanto las que legitiman dichas acciones como aquellas que, por el contrario, generan oposición e incentivan otras capacidades en los movimientos para su reivindicación o, incluso, renovación.

La construcción de las categorías del análisis microsocial se fundamenta en la articulación teórica que enlaza la teoría general Estructural funcionalista de Merton con una teoría más específica o sustantiva: Estructura de las oportunidades políticas de Eisinger y Tarrow. También se recurre a la teoría Elección racional de Mancur Olson. Aunque sus antecedentes están en la teoría general del individualismo metodológico (no descrita en el marco teórico), se considera importante para describir y explicar el comportamiento en la cooptación y, a la vez, se recurre a las proposiciones de Ajangiz. Mientras tanto, con la finalidad de describir la institucionalización, se utilizan las proposiciones teóricas de Natalucci, Pagliarone, Corcuera y O'Donnell (ver cuadro 9).

En el nivel microsocial se pretende describir y explicar las condiciones presentes en los procesos de cooptación y de institucionalización de los movimientos sociales, pero también las oportunidades que surgen de esos mismos procesos para la construcción, resistencia y protesta, la recuperación de los espacios y la redirección de las estrategias de lucha. A la vez, como mecanismos de crítica y defensa, interesa explicar la identidad y cultura política de los movimientos

sociales, los componentes ideológicos y las relaciones de poder que cuestionan y confrontan la dominación hegemónica.

Cuadro 9: Articulación de las proposiciones teóricas. Microsocial
<p>Teoría general: Estructural funcionalista de Robert Merton Teoría del comportamiento desviado y el comportamiento inconforme. El primero opera contra las normas en vista de desventajas, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El segundo busca cambiar las normas del grupo y sustituir valores que considera ilegítimos por unas nuevas fundadas sobre una legitimación alternativa (Melucci, 1996). Por la orientación al análisis colectivo se deja de lado la teoría del individualismo metodológico, una teoría general que incide en otras más específicas, tal es el caso de la teoría de la elección racional.</p>
<p>Teoría sustantiva: Estructura de las oportunidades políticas de Peter Eisinger y Sidney Tarrow Las dimensiones relevantes de la teoría de la estructura de las oportunidades políticas: La capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo (McAdam, McCarthy y Zald, 1999). Teoría sustantiva: Elección racional de Mancur Olson El individuo, motivado por la obtención de un beneficio personal, se agrupa con otros individuos en busca del mismo beneficio entendiendo que dicha unión puede que favorezca el logro del bien común. La motivación para la acción colectiva se deriva, por tanto, de las expectativas personales de obtener un beneficio a través de la participación social. Surge, así, lo que se conoce como el dilema del free rider (el ‘aprovechado’), es decir, el individuo que evalúa si su no participación le generará los mismos beneficios que si lo hubiera hecho [...], para solucionar este dilema se deben generar, además de los incentivos comunes y colectivos, ‘incentivos selectivos’ individuales que estimulen la participación en la acción colectiva (García, 2013). Proposición teórica sobre cooptación de Rafael Ajangiz. Consecuencias internas: i) Cambios actitudinales, conductuales en las personas afiliadas al movimiento; ii) Cambios en el discurso público de los movimientos; iii) Cambios en las políticas y normativa interna, disminución de la militancia; y, iv) Cambios en las relaciones de poder y en la configuración informal del poder. Consecuencias externas: i) Cambios en la opinión de las personas externas al movimiento; ii) Percepción de incoherencia ideológica por parte de las personas externas; iii) Críticas de los medios de comunicación; y, iv) Cambios en las relaciones de poder, reclutamiento de elites influyentes y cambios de régimen político y orden social. Proposiciones teóricas sobre institucionalización. Legalización del movimiento implica la aceptación de unas reglas de organización interna y de determinado juego político (Corcuera 2012). Formas de participación, mecanismos de representación y dispositivos de legitimación que conforman una comunidad política (O’Donnell, 1993; 2007).</p>

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis de la cooptación, en cuanto a la apertura del sistema político y la participación ciudadana, de acuerdo con McAdam, McCarthy y Zald, se utiliza la proposición teórica que permite analizar la capacidad estatal (fuerte-débil) para reprimir los movimientos sociales, la cual supone que el Estado cuenta con las herramientas represivas necesarias para contener la acción colectiva. No obstante, por tratarse de entidades multidimensionales, las capacidades del Estado pueden jugar a favor o en contra de los movimientos sociales. En cierto momento, un Estado fuerte y su capacidad para reprimir puede incentivar la acción colectiva y un Estado débil, por el contrario, puede inhibirla.

Entre las capacidades del Estado, la cooptación y la institucionalización constituyen herramientas represivas. En cuanto a la cooptación, según Olson, ya citado, los líderes se motivan por la obtención de un beneficio personal y, eventualmente, pueden articularse con otras personas para aprovechar el mismo beneficio. Si se entiende que dicha unión favorece el bien común, las personas esperan recibir incentivos colectivos o, incluso, incentivos selectivos individuales.

La proposición teórica de Ajangiz propone dos tipos de consecuencias que derivan de la cooptación: 1) Consecuencias internas: i) Cambios actitudinales, conductuales en las personas afiliadas al movimiento; ii) Cambios en el discurso público de los movimientos; iii) Cambios en las políticas y normativa interna, disminución de la militancia; y, iv) Cambios en las relaciones de poder y en la configuración informal del poder. Mientras que: 2) Consecuencias externas: i) Cambios en la opinión de las personas externas al movimiento; ii) Percepción de incoherencia ideológica por parte de las personas externas; iii) Críticas de los medios de comunicación; y, iv) Cambios en las relaciones de poder, reclutamiento de elites influyentes y cambios de régimen político y del orden social.

Para describir y explicar la institucionalización se utilizan las proposiciones teóricas de Corcuera, O'Donnell, Natalucci, Pagliarone e Ibarra, quienes recomiendan el análisis de: i) legalización del movimiento, que implica la aceptación de unas reglas de organización interna y de determinado juego político; ii) diversas formas de participación, mecanismos de representación y dispositivos de legitimación que conforman una comunidad política; además la interlocución y cooperación con las instituciones públicas (de lo que se deriva un crecimiento de recursos financieros, profesionalización, distanciamiento de las bases respecto a los líderes y una moderación de las demandas y del repertorio de acciones); iii) las oportunidades de solución de conflictos por negociación y la coordinación entre el movimiento social y la clase gubernamental; y, iv) las exigencias culturales, normativas y políticas del sistema, por las cuales los movimientos adaptan sus prácticas hacia aquellas aceptadas por el poder.

Con base en las recomendaciones de María Sandoval, se utilizan las anotaciones de los procesos de observación para la construcción de las notas que pueden surgir en las entrevistas a las personas seleccionadas de los movimientos sociales. Con esa finalidad, en las: i) anotaciones de observación directa, se describe aquello que se considera importante de lo que se observa, escucha, olfatea y palpa durante la entrevista; ii) anotaciones interpretativas, se describen las interpretaciones a lo que se percibe sobre los significados, las emociones, las reacciones y las interacciones durante la entrevista; iii) anotaciones temáticas, se describen las ideas, hipótesis, preguntas de investigación, especulaciones vinculadas con la teoría, conclusiones preliminares y descubrimientos que, a juicio del entrevistador surgen durante la entrevista; y, iv) anotaciones personales, se describen los sentimientos y las sensaciones del propio entrevistador (Sandoval, 2015).

En el cuadro 10 se presenta un resumen que muestra cómo se relacionan los objetivos del estudio, la población informante y el nivel de análisis.

Cuadro 10: Resumen de aplicación de instrumentos		
Objetivos	Población	Nivel
Analizar las percepciones y prácticas sociales de los movimientos costarricenses, las acciones de cooptación y de institucionalización de las clases gobernantes y sus efectos en la reproducción hegemónica o en la construcción de la contrahegemonía desde abajo, para la comprensión del carácter emancipatorio o de la desarticulación de la estructura y bases del movimiento, mediante la indagación de las disposiciones colectivas y las condiciones de conflicto, poder y disputa	Secretario general	Análisis macrosocial
	Consejo ejecutivo	
	Grupo de afiliados	
Caracterizar las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva de los movimientos sociales, considerando las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones que presentan	Secretario general	Análisis meso social
	Consejo ejecutivo	
	Grupo de afiliados	
Examinar los procesos de cooptación e institucionalización que afectan a los movimientos sociales, la acción colectiva y estabilidad social, pero también las oportunidades que surgen de esos mismos procesos para la construcción de la resistencia y la protesta, la recuperación de los espacios y la redirección de las estrategias de lucha	Secretario general	Análisis micro social
	Consejo ejecutivo	
	Grupo de afiliados	
Indagar en la identidad y cultura política de los movimientos sociales los componentes ideológicos y las relaciones de poder que cuestionan y confrontan la dominación hegemónica	Secretario general	Análisis macro y meso social
	Consejo ejecutivo	
	Grupo de afiliados	
Explicar los procesos de legitimación y reproducción de la hegemonía por parte de los movimientos, sea que ocurran como resultado de las prácticas propias o como resultado de la cooptación gubernamental e institucionalización	Secretario general	Análisis meso y micro social
	Consejo ejecutivo	
	Grupo de afiliados	

Fuente: Elaboración propia.

Las pretensiones y conjeturas para abordar el objeto de estudio

El propósito de este estudio es analizar las prácticas sociales de los movimientos costarricenses que se expresan en sus discursos y estrategias de acción colectiva y que evidencian procesos de cooptación e institucionalización, así como los efectos que estas prácticas tienen sobre el comportamiento ético de los líderes y actores clave, por un lado; y, sobre la reproducción del poder hegemónico, por

otro. En caso contrario, la incidencia en la construcción de relaciones contrahegemónicas que, por la gestión del conflicto, posibilitan fundar desde abajo una hegemonía más de carácter emancipatorio o, de manera paradójica, lejos de fortalecer y aglutinar, contradictoriamente, actúan para propiciar la desarticulación de la acción colectiva, trucar la cohesión y estropear la concertación interna.

En general, tanto en el discurso de articulación interna de los movimientos, como en la organización de la acción colectiva, las prácticas sociales corresponden a las actividades, por ejemplo, de informar, concientizar y organizar, a las actitudes y disposiciones colectivas que se llevan a cabo y que son lideradas por sus actores clave, relevantes o protagonistas. Como resultado de las relaciones sociales que se desarrollan en situaciones concretas, las prácticas se pueden evidenciar tanto en acciones tangibles o materiales como intangibles o simbólicas, en particular el discurso. Como tales, las prácticas sociales están determinadas por condiciones de poder y disputa, pues los actores se enfrasan en situaciones de procesos de asentimiento y concertación como de contradicción y conflicto.

En otras palabras, los argumentos que subyacen en la propuesta de los movimientos sociales están moldeados por las prácticas discursivas que, en esencia, buscan cuestionar la política gubernamental que afecta y desatiende a la población, para lo cual proponen formas de resistencia y confrontación al *status quo* para convocar acciones colectivas de movilización. En las percepciones de las personas informantes, también, se evidencian las condiciones de mistificación y de fascinación que implica la cooptación, las carencias éticas y los mecanismos de institucionalización que disminuyen poco a poco las capacidades críticas. Sin dejar de observar las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones que surgen, tanto en las prácticas como en las percepciones. Es importante tomar en cuenta que las transformaciones que se indagan no necesariamente

sucedan de inmediato, como un tropiezo o caída fatal, sino en un proceso de erosión que va deteriorando, desgastando o degradando la identidad, los valores y la cohesión social. De ahí la importancia de estudiar el horizonte de los ocho años: 2010-2018.

En adelante se propone un resumen de consideraciones hipotéticas que describen diferentes perspectivas críticas del objeto de estudio que, por una parte, surgen del contexto planteado y, por otra, determinan los límites para su abordaje:

- I. Más que asumir tesis contrahegemónicas, los movimientos sociales terminan produciendo o reproduciendo la ideología y cultura hegemónicas del poder como resultado de sus incapacidades para enfrentar las propias ambivalencias ideológicas y los conflictos internos. En consecuencia, los movimientos se constituyen en legitimadores de la hegemonía de los grupos dominantes, sea por cooptación gubernamental o institucionalización, se alinean a las clases dominantes y al Estado que disipa, apaga o ahoga la oposición y la protesta.
- II. Los movimientos caen en las redes de las clases dominantes y, se puede afirmar, que están sometidos a los requerimientos culturales, al sistema jurídico normativo y a las políticas hegemónicas. Aun así, pueden encontrar espacios de mediación entre la sociedad civil y el régimen político. De este modo pueden obtener determinados logros que garantizan el acceso a la negociación con las instituciones, pero sin sustituir con ello, como señala Ibarra, “las tácticas hacia aquellas aceptadas por el poder para no perturbar el proceso político convencional y aplicando, además, opciones de movilización menos confrontativas y políticamente más aceptadas” (Ibarra, 2000: 17).

- III. Por otra parte, subyace en la argumentación la existencia de roces internos y desgastes que generan crisis en las clases gobernantes y en el Estado, en el sistema de representación política y en los mismos partidos políticos, crisis de legitimidad y de representatividad, así como en las fracciones de las clases dominantes que, en ciertos momentos, como estrategia, gestionan procesos hegemónicos para proponer nuevos pactos sociales y de cambio institucional y, con ello, la búsqueda de consensos que se interrumpen o abortan, lo que representa una crisis de hegemonía y desplazamiento del poder entre las mismas clases hegemónicas. Aunque se reconoce que el Estado es el protagonista y el más importante reproductor de hegemonía que, mediante su accionar cotidiano aplica a la sociedad civil, el surgimiento de los movimientos sociales evidencia la existencia de crisis hegemónica.
- IV. Entretanto, la actual coyuntura de crisis estructural institucional, que además tiene efectos sobre los movimientos sociales, presenta oportunidades para el descontento, la indignación, la resistencia y protesta que son utilizadas por los movimientos para recuperar espacios, articularse y redireccionar las estrategias de lucha, así como propiciar desde abajo la construcción de una hegemonía más emancipatoria o contrahegemónica. Dentro de ello, es pertinente reconocer las posiciones y aportes de aquellos actores cuya participación responde a funciones intelectuales en los movimientos.
- V. Los desconciertos, la fragmentación, el debilitamiento y la desarticulación con sus bases y los desajustes en las estructuras de los movimientos sociales, sin dejar de considerar el agotamiento de los recursos, las relaciones conflictivas con otros movimientos, la excesiva burocratización y las vulnerabilidades que aumentan las crisis internas, impiden que los

movimientos sociales emprendan acciones exitosas de resistencia y protesta para cuestionar y enfrentar la dominación hegemónica.

- VI. Las percepciones de las personas informantes, el análisis del discurso y, como parte de ello, las prácticas de los movimientos sociales permiten observar cómo se reproduce el conflicto, cuáles factores determinan su persistencia en el tiempo y su intensificación o disminución. En cuanto a las relaciones de poder entre el movimiento y las clases dominantes, cómo se neutraliza o se elimina el conflicto. Una vez que se reconocen y satisfacen las demandas, cuáles factores intervienen en el proceso de cooptación y de institucionalización del movimiento; o, en caso contrario, al obtener las conquistas o la consecución de los objetivos.
- VII. Con el paso del tiempo, las críticas de los medios de comunicación y los procesos de institucionalización y cooptación, los movimientos pueden perder sus marcos ideológicos, discursos, acciones colectivas en favor de las luchas políticas en torno a los modelos de desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- VIII. En esos procesos, los movimientos sociales sindicales son marginados, invisibilizados o evitados por otros movimientos que no comparten estrategias, métodos y técnicas de acción colectiva. Las posibilidades de alianzas y negociaciones languidecen por las pocas capacidades de articulación y de autocrítica que presentan los movimientos sociales del estudio.

En este capítulo se describe la selección de los métodos y las técnicas que permiten la indagación del objeto de estudio. Precisamente, dadas las características y complejidad del objeto, se selecciona el método mixto que recurre a métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas.

A partir de la discusión sobre los métodos, se procede con el diseño de la investigación que se funda en tres grandes fases o dimensiones: i) una etapa macrosocial; ii) una etapa mesosocial; y, iii) una etapa microsocia. Por el tamaño y complejidad del abordaje propuesto, se seleccionan los aspectos que delimitan el objeto de estudio, las técnicas que se utilizan para la recolección de los datos, los procedimientos para el procesamiento de los datos, así como las estrategias para el análisis, la descripción y la explicación de los resultados.

Nuevamente, se discuten las proposiciones teóricas que dan sustento a la construcción de las variables y las categorías que se emplean para la construcción del análisis cualitativo y cuantitativo que permiten comprender el comportamiento de los movimientos sociales ante su cooptación e institucionalización en un contexto político, económico y social que está bajo control de una hegemonía.

Capítulo V

El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Análisis del contexto electoral y del sistema político nacional

Para el análisis, la interpretación y la explicación de los datos es importante, necesariamente, contextualizar los dos períodos presidenciales que se privilegian en este estudio. El primero de 2010 al 2014 y el segundo que inicia en el 2014 y concluye en el 2018. Se trata de ocho años consecutivos de gestión gubernamental, sin dejar de lado las condiciones de los partidos políticos.

Con la finalidad de ofrecer un mayor ordenamiento de la lectura y comprensión del trabajo en su totalidad, el análisis, la interpretación y la explicación del objeto de estudio se expone en cuatro capítulos: V, VI, VII y VIII. Esto permite también una mejor apropiación y reflexión sobre los datos, su análisis e interpretación.

Para esos efectos, en este capítulo se describe e interpreta el funcionamiento del sistema político y, su componente, el sistema de partidos políticos. Dentro de ello, se estudian los procesos electorales legislativos y las relaciones de los partidos políticos con las clases económicas y los movimientos sociales sindicales.

En el quinto y sexto capítulo, se realiza una sucinta descripción de aquellos elementos que surgen en cada uno de los dos procesos electorales. En general, como en otras oportunidades, en cada proceso electoral la sociedad costarricense revive y disfruta un ambiente de reencantamiento democrático. Las elecciones de 2010 y 2014 dejan importantes enseñanzas y hechos históricos. Con ello, es posible analizar la madurez de la participación ciudadana y el comportamiento y evolución del sistema de partidos y, en particular, de ciertos partidos políticos, así como la incidencia en los movimientos sociales.

En el sexto y séptimo capítulos se describen y analizan los períodos gubernamentales Chinchilla Miranda (2010-2014) y Solís Rivera (2014-2018), mientras que el siguiente octavo capítulo de análisis se dedica a los movimientos

sociales sindicales. Esencialmente, las explicaciones se construyen a partir del análisis político del discurso y del análisis de contenido, tanto de discursos presidenciales como de entrevistas, lo cual permite conocer aquellos detalles más significativos que orientan el comportamiento de la hegemonía, además de otros componentes, como: i) las incidencias electorales; y, ii) las condiciones sociales, económicas y políticas que presenta el país en cada administración gubernamental. Sin dejar de lado la participación de la Uccaep y la respuesta de los movimientos sociales sindicales.

Con este quinto capítulo se inicia el análisis macrosocial con una breve descripción de las condiciones políticas, económicas y sociales que imperan en el país. Además, dada la lectura de las realidades y su complejidad, es natural articular el análisis macrosocial con el mesosocial, que refiere a la descripción, interpretación y explicación de la situación que presentan las clases económicas dominantes, en particular, la Uccaep, y los movimientos sociales sindicales.

Las elecciones presidenciales del 2010-2014

Las elecciones presidenciales celebradas el 7 de febrero de 2010 se erigen como el quinceavo proceso electoral en el marco de la promulgación de la Constitución Política de 1949. En esta elección resulta ganadora Laura Chinchilla Miranda, candidata del PLN. Al analizar el proceso se observan tres hechos importantes en la historia política de Costa Rica: i) la elección para el período 2010-2014 de la primera mujer como presidenta; ii) el fortalecimiento del multipartidismo, que se observa en la elección de personas provenientes de ocho partidos políticos para ejercer el cargo de diputadas y diputados en el primer poder de la República que recae en la Asamblea Legislativa, como representantes del pueblo en el sistema político nacional; y, iii) se mantiene el nivel de abstencionismo por encima del 30% que se presenta desde las elecciones presidenciales de 1998.

De manera complementaria a esos tres acontecimientos, no se puede dejar de mencionar el agotamiento del bipartidismo, como una de las transformaciones del sistema político que se viene observando desde hace algunos años. Dada la disminución del caudal militante y votante de los partidos históricos, este agotamiento importuna la alternancia de la elección presidencial. Pero también se evidencia en los resultados de las elecciones legislativas que, cada vez más, favorecen el multipartidismo. Las elecciones municipales merecen un análisis separado. Aunque la supremacía del PLN se mantiene con los triunfos de alcaldías, se observa el surgimiento y fortalecimiento de partidos locales.

Como corolario del bipartidismo, uno de los factores novedosos de la transformación del sistema político es la consolidación del multipartidismo. Ya no solo figura como participante en las contiendas electorales, sino que, en los últimos eventos, más partidos ganan escaños en la Asamblea Legislativa. El efecto directo es una resta de poder a los partidos más tradicionales.

En Costa Rica, el dominio histórico, no solo en cuanto al poder presidencial sino del legislativo, a pesar de ciertos altibajos en los últimos cincuenta años, se detenta en manos del PLN y del PUSC —se toma en consideración sus distintas expresiones y predecesores ideológicos de la democracia social cristiana—, aunque más acentuado en ciertos procesos electorales que en otros.

Se puede afirmar que el ciclo bipartidista no está totalmente ajeno a confusiones, problemas y dificultades. El sistema de partidos dominante influye en una dinámica política que se marca por los conflictos entre élites y por las políticas que implementan los partidos cuando llegan al poder. Surgen contradicciones internas en los partidos. También en las interrelaciones que establecen unos y otros, tanto en el PLN de carácter más intervencionista en la economía como en sus opositores con agendas más de corte liberal (Raventós y Ramírez, 2006). Por ejemplo, uno de los períodos que genera alguna inquietud arranca en 1986, pues

en palabras de Jorge Rovira Mas, desde este año se muestra con mayor preponderancia “la era del bipartidismo en el país” (Rovira, 1998: 11). Sin embargo, esta preeminencia no dura mucho tiempo.

El agotamiento bipartidista se empieza a manifestar en las elecciones presidenciales de 1994, de 1998 y de 2002 que evidencian un debilitamiento de los partidos mayoritarios, donde surgen cambios en el voto electoral por distrito y cantón en las preferencias de la ciudadanía. De acuerdo con Florisabel Rodríguez, Rowland Espinosa y Johnny Madrigal, se trata de un período que “marca el final de una era dominada por los dos partidos tradicionales de Costa Rica” (Rodríguez, Espinoza y Madrigal, 2005: 29).

Realmente, para las elecciones de 2006 se nota con mayor claridad la transformación del sistema político nacional. Según datos del TSE, aunque el PLN triunfa, logra el poder por un pequeño margen, un 42,26% contra el 41,11% del PAC, mientras el PUSC queda relegado al cuarto lugar. En el 2010, el comportamiento electoral repite con algunas diferencias.

Las peculiaridades del proceso electoral 2010-2014 muestran claros contrastes con las elecciones de 2006. El conteo de votos para la presidencia por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) determina que el PLN aumenta el caudal de votos en comparación con el proceso electoral anterior. La candidata Laura Chinchilla Miranda obtiene el 46,91% de los votos válidos (se eliminan del conteo los votos blancos y nulos) en primera ronda, lo que evita el balotaje.

Aun cuando el PAC queda en el segundo lugar, revela una importante caída. Su candidato Ottón Solís Fallas obtiene un 41,11% en las elecciones de 2006, pero en el 2010 solo consigue el 25,06%. En tercer lugar, Otto Guevara Guth del Partido Movimiento Libertario (ML) con el 20,92%. Nuevamente, el PUSC se rezaga al cuarto lugar, pues Luis Fishman Zonzinski apenas alcanza el 3,88% del total de votos.

Tal y como se puede verificar en el cuadro 11, en las elecciones de 2010 participan 9 partidos políticos. Sin embargo, en las tres contiendas anteriores al 2010 se puede constatar una mayor cantidad de partidos políticos. Por ejemplo, en las elecciones de 1998 participan 13 partidos políticos y la misma cantidad se presenta en el 2002. En el 2006 la competencia la asumen 14 partidos.

Cuadro 11: Partidos políticos en elecciones presidenciales 1998-2010, por orden de preferencia electoral en cada actividad			
1998	2002	2006	2010
Unidad Social Cristiana	Unidad Social Cristiana	Liberación Nacional	Liberación Nacional
Liberación Nacional	Liberación Nacional	Acción Ciudadana	Acción Ciudadana
Fuerza Democrática	Acción Ciudadana	Movimiento Libertario	Movimiento Libertario
Integración Nacional	Movimiento Libertario	Unidad Social Cristiana	Unidad Social Cristiana
Renovación Costarricense	Renovación Costarricense	Unión para el Cambio	Accesibilidad Sin Exclusión
Demócrata	Integración Nacional	Unión Nacional	Renovación Costarricense
Movimiento Libertario	Fuerza Democrática	Patria Primero	Frente Amplio
Nacional Independiente	Coalición Cambio 2000	Renovación Costarricense	Alianza Patriótica
Alianza Nacional Cristiana	Unión General	Integración Nacional	Integración Nacional
Pueblo Unido	Patriótico Nacional	Alianza Democrática	
Nuevo Partido Democrático	Alianza Nacional Cristiana	Fuerza Democrática	
Rescate Nacional	Rescate Nacional	Rescate Nacional	
Partido Independiente	Independiente Obrero	Coalición Izquierda Unida	
		Unión Patriótica	

Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para cada proceso electoral.

Es importante señalar que, como se muestra en el cuadro 11, en las elecciones de 1998, 2002 y 2006 se observan cambios en el sistema de partidos y, con ello, en el sistema político. En estos tres procesos electorales, los partidos entran y salen. Surgen nuevos y desaparecen otros. Se comprometen en alianzas o coaliciones. Se reemplazan o sustituyen. La ciudadanía los desplaza y abandona. Del 2003 al

2016, el TSE desinscribe 19 partidos políticos (en el anexo E se enlistan los partidos políticos que cancelan su registro en los últimos 16 años). Es decir, los partidos políticos están sujetos a diferentes transformaciones que implican movimientos y cambios en el sistema político.

De un proceso electoral a otro surgen nuevos partidos, algunos se mantienen, mientras que otros no participan o desaparecen. En las elecciones de 2002, como se puede verificar en el cuadro 11, salen de la contienda cinco partidos políticos que participan en 1998. Además, se cuenta con cinco nuevos partidos. Los nuevos partidos representan un 38,4% del total. Para las elecciones de 2006, se nota la ausencia de cinco partidos que si participan en 2002. También se presentan seis partidos nuevos que representan un 42,8% del total. Para 2010 (ver cuadro 11), se ausentan ocho partidos que participan en el 2006, y se registran 3 nuevos partidos (33,3%). En las elecciones de 2014, se tiene que solo un partido que participa en 2006 no se presenta, pero surgen cinco nuevos que representan el 38,4% del total. En general, son cambios cuestionables. Partidos que cumplen los requisitos del TSE, participan en las elecciones y desaparecen. Se utilizan estratégicamente. Responden a coyunturas. Sirven al oportunismo.

Un factor que posiblemente influye en las dinámicas de las actividades electorales son las modificaciones en el Código Electoral. En particular, esto puede generar ciertos efectos en las expectativas y capacidades de los partidos para organizar su participación en los procesos electorales. De acuerdo con Ronald Alfaro, en las “elecciones generales de 2010 se aplicaron nuevas reglas electorales producto de la aprobación de un nuevo Código Electoral en 2009. La legislación vigente reformó tres áreas medulares en este tema: fortalecimiento de la institucionalidad electoral, ampliación de derechos civiles y políticos y fortalecimiento de los partidos políticos” (Alfaro, 2010: 102).

Como parte de las regulaciones sobre la institucionalidad, se incluye la creación del registro electoral que obliga a los partidos a la inscripción y, con ello, a la presentación adecuada de todos sus estamentos. En cuanto a la ampliación de los derechos, el Código Electoral norma la paridad de género en los diferentes puestos de elección, tanto a nivel nacional, cantonal y distrital, como a lo interno de los mismos partidos. Además, se aprueba el voto en el extranjero.

Para el caso del financiamiento electoral, se crean nuevos controles a las transacciones del financiamiento a los partidos, tanto público como privado. Queda totalmente prohibido que personas jurídicas realicen donaciones. Para cada partido político solo se admite una única cuenta bancaria dedicada a la administración contable de las donaciones. Un elemento central es que el Código establece la figura del delito electoral con las sanciones correspondientes.

Las nuevas normas y disposiciones procedimentales buscan, ante todo, fortalecer la estabilidad de los partidos, de sus estructuras y del manejo de las finanzas. Esto genera demandas al partido. Profesionalizar a sus funcionarios, mejorar los sistemas de información y sus tecnologías, adaptar sus cartas ideológicas, los estatutos y demás reglamentos y procedimientos. Los partidos políticos se compelen a mejorar sus propuestas de planeación, organización y ejecución, de modo que logren también garantizar la participación política de la ciudadanía.

Las elecciones presidenciales 2014-2018

En las elecciones presidenciales del 2014-2018 se observan varias incidencias en el sistema de partidos. La primera, y quizá la más importante, es la victoria del partido Acción Ciudadana (PAC). En votaciones de segunda ronda, por primera vez, el PAC rompe la sucesión del bipartidismo que surge en 1953 por los partidos socialdemócrata (PLN) y socialcristiano (PUSC y sus antecesores). El candidato del

PAC, Luis Guillermo Solís Rivera, obtiene el 77,9% de los votos contra el 22,1% del candidato Johnny Araya Monge del PLN.

Una segunda incidencia, más de carácter ideológico, se observa en la mayor presencia o ascenso del Frente Amplio (ideología de izquierda) al posicionarse en el tercer lugar. Según Rosales, estas incidencias conllevan hipotetizar la existencia de “un aparente giro hacia el progresismo de izquierda mediante el triunfo del partido Acción Ciudadana y el ascenso del Frente Amplio” (Rosales, 2015: 155).

La tercera es la renuncia del candidato del PLN a participar en el proceso electoral de la segunda ronda. Se trata de un hecho que no se observa en el país desde 1932 (en estas elecciones de segunda ronda, el candidato Manuel Castro Quesada renuncia enfrentar a Ricardo Jiménez Oreamuno, quien termina siendo designado como presidente). La cuarta es la caída del PUSC por tercer proceso electoral consecutivo. No solo mantiene el rezago, sino que, como se puede observar en el cuadro 12, se desplaza al quinto puesto de votación. Una última incidencia nota el aumento del abstencionismo por quinto proceso consecutivo.

Cuadro 12: Partidos políticos en elecciones presidenciales 2006-2014, en orden según cantidad de votos que obtiene cada partido		
2006	2010	2014
Liberación Nacional	Liberación Nacional	Acción Ciudadana
Acción Ciudadana	Acción Ciudadana	Liberación Nacional
Movimiento Libertario	Movimiento Libertario	Frente Amplio
Unidad Social Cristiana	Unidad Social Cristiana	Movimiento Libertario
Unión para el Cambio	Accesibilidad Sin Exclusión	Unidad Social Cristiana
Unión Nacional	Renovación Costarricense	Patria Nueva
Patria Primero	Frente Amplio	Restauración Nacional
Renovación Costarricense	Alianza Patriótica	Renovación Costarricense
Integración Nacional	Integración Nacional	Accesibilidad Sin Exclusión
Alianza Democrática		Nueva Generación
Fuerza Democrática		De los Trabajadores
Rescate Nacional		Avance Nacional
Coalición Izquierda Unida		Integración Nacional
Unión Patriótica		

Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Las elecciones en primera ronda muestran una competencia directa entre el PAC y el PLN. Solís Rivera del PAC recibe el 30,64% de los votos, Araya Monge del PLN el 29,71%. Los demás candidatos quedan bastante relegados. El candidato del partido Frente Amplio, José María Villalta, obtiene un 17,25%; mientras que Otto Guevara Guth, del Movimiento Libertario, el 11,34%. Por el PUSC, Rodolfo Piza Rocafort apenas alcanza el 6,02%.

El sistema de partidos se dinamiza un poco más en comparación con el proceso anterior. Como se puede observar en el cuadro 12, a diferencia del 2010, aumenta de nueve a trece la cantidad de partidos políticos que participan en la contienda. Al menos, cinco de ellos incursionan por primera vez en procesos electorales para la presidencia de la República. Uno de ellos ya venía participando en anteriores elecciones legislativas de cobertura provincial.

El sistema político institucionalizado y la participación ciudadana

En una primera aproximación al análisis de la dimensión macrosocial, con base en la teoría estructura de las oportunidades políticas, se considera la proposición teórica de McAdam, McCarthy y Zald que discute la apertura o cierre del sistema político institucionalizado. Se puede advertir que las diferentes transformaciones que se observan en los últimos ocho años en Costa Rica presentan importantes incidencias en el sistema político nacional, más específicamente en el sistema de partidos; y, por tanto, en los movimientos sociales.

Como parte del sistema político institucionalizado, el sistema de partidos se conforma por aquellos partidos políticos que gozan de estabilidad, permanencia y son reconocidos oficialmente por las instituciones que regulan los procesos electorales. De conformidad a lo señalado por Dahl, para quien “el desarrollo de un sistema político que facilite la oposición, la rivalidad y la competencia entre el gobierno y sus antagonistas es una faceta importante del proceso democrático”

(Dahl, 1971: 13), se puede afirmar que el sistema político costarricense tiene entonces una función estratégica en el mantenimiento y la consolidación de la democracia.

En Costa Rica, el Código Electoral regula los partidos políticos (Ley 8765), cuya gestión le corresponde al TSE. Este órgano se integra ordinariamente por tres magistrados propietarios y seis suplentes que nombra la Corte Suprema de Justicia.

Según el artículo 48 del Código Electoral, el derecho de agruparse en partidos políticos, así como el derecho que tienen las personas a elegir y ser elegidas se realiza al tenor de lo que dispone el artículo 98 de la Constitución Política de Costa Rica. Por su parte, el artículo 49 del código define los partidos políticos como asociaciones voluntarias de ciudadanos y ciudadanas, sin fines de lucro, creadas con el objeto de participar activamente en la política nacional, provincial o cantonal, según estén inscritos, y cumplen una función de relevante interés público. En general, se puede afirmar que el código electoral, como los estatutos, los reglamentos, las cartas ideológicas y cualesquiera otros documentos acordados por los partidos políticos se rigen por la Constitución Política.

Desde una perspectiva teórica, queda claro que los partidos dinamizan las características de la democracia. Siendo expresiones de la sociedad civil, gestionan e intermedian demandas de la ciudadanía para su atención gubernamental. Más específicamente, los partidos políticos costarricenses asumen diferentes actividades en la vida social y política del país.

Desde una perspectiva social, los partidos políticos favorecen el funcionamiento de la democracia. Tal y como los concibe Fischer, los partidos son una especie de canal y de voz para la población, pues facilitan expresar opiniones que luego se pueden utilizar en la construcción de propuestas. Los partidos también representan la diversidad de una sociedad pluralista pues asumen los intereses

diversos, incluso divergentes y hasta antagónicos, para incorporarlos en el proceso político (Fischer, 2013). Sin embargo, esta función fundamental de los partidos políticos se encuentra en una controversia, en un debate y cuestionamiento. Las realidades demuestran que, poco a poco, en el caso de Costa Rica, los partidos políticos pierden cada vez más esa misión que se teoriza como insoslayable.

No obstante, en cada nueva elección surgen más partidos políticos que los existentes en la campaña anterior. ¿Puede resultar paradójico o un contrasentido que a mayor cantidad de partidos y diversificación ideológica las personas se sienten menos representadas?

La preocupación por la representación política de la sociedad en los partidos no es nueva. Una de las causas de mayor consideración y riesgo para la democracia consiste en una política alejada y desvinculada de la sociedad. Muchas pueden ser las razones. Una de ellas es que los partidos políticos se dedican más a cazar votos para pretender poder, cargos y prebendas, que a acercar, articular y concertar vínculos con la ciudadanía (Weber, 1979).

La sociedad costarricense advierte un sentimiento de exclusión. La sociedad no se percibe debidamente representada y sus ideas y necesidades no son recogidas y, mucho menos, incluidas en las propuestas partidarias. Por ejemplo, según el PEN, “el deterioro de la representación política no solo es producto de la interacción entre partidos, lo que se denomina ‘sistema de partidos’, sino también de la debilidad de las estructuras internas de esas agrupaciones y sus pobres vínculos con la sociedad” (PEN, 2013: 69).

Al respecto, algunas de esas reticencias encuentran resonancia en Rotsay Rosales y Manuel Rojas, para quienes el deterioro en la representación política se refleja en “la crisis de los actores sociales ‘representables’, el debilitamiento de las

identidades y las funciones de agregación de los partidos, y el deterioro de la unidad jurídica y política de los Estados” (Rosales y Rojas, 2012: 20).

Esos autores afirman que la crisis de representación evidencia por qué “los partidos políticos y los poderes legislativos, antes principales agentes y ejemplos de representación política, poco a poco han perdido funciones vitales para la sociedad, como la función articuladora entre intereses y gobierno, y entre ciudadanos y Estado, en la medida en que su sustento electoral ya no consistía en intereses agregados y estables, articulados a identidades consistentes, por lo que la representación de la ciudadanía y la de los sectores ya no se articulan en los partidos” (Rosales y Rojas, 2012: 21).

Dahl dice que la confianza en los partidos políticos disminuye, incluso en países donde la democracia parece consolidada. El reclamo ciudadano por temas sensibles que continúan sin resolverse: el desempleo y los programas de bienestar, como la pobreza, el narcotráfico y la corrupción, son factores que inciden en la pérdida de confianza. Los partidos prometen soluciones pero los problemas se mantienen y recrudecen (Dahl, 1999). Sin dejar de lado que, al caer las expectativas de la ciudadanía, la desconfianza crece también en los gobernantes precisamente porque no cumplen las promesas de campaña.

En el período del estudio de 2010-2018, la ciudadanía costarricense evidencia que cada vez pierde más confianza en los partidos políticos. No obstante, la ciudadanía favorece a la democracia liberal como el mejor sistema para garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades. De acuerdo con la Corporación Latinobarómetro en América Latina “la satisfacción con la democracia disminuye constantemente de un 44% en 2008 hasta un 24% en 2018. En ningún país de la región hay una mayoría satisfecha, sólo en tres países este resultado se acerca a tener uno de cada dos ciudadanos satisfechos: Uruguay con 47%, Costa Rica con 45% y Chile con 42%” (Corporación

Latinobarómetro, 2018: 35). Aun así, la población percibe que la democracia no aporta mucho a la distribución de la riqueza. En general, los grandes ganadores siguen siendo las mismas clases dominantes. Contradictoriamente, la ciudadanía pierde confianza en los partidos políticos, pero los considera importantes para la consolidación democrática.

De acuerdo con la encuesta del Latinobarómetro para Costa Rica, se puede afirmar que año con año la confianza en los partidos decae. Un análisis de percepciones de las personas encuestadas para cada una de las categorías del cuadro 13, deja enseñanzas específicas en cuanto a la relación confianza y desconfianza.

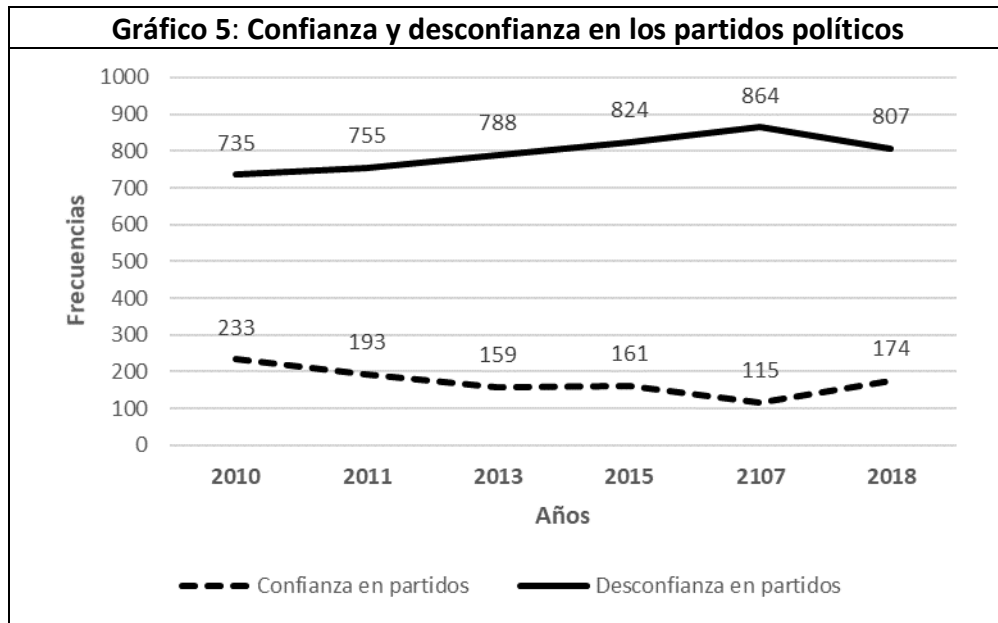
Cuadro 13: Confianza de la ciudadanía costarricense en los partidos políticos, en frecuencias relativas, por año						
Categorías	2010	2011	2013	2015	2017	2018
Mucha	3,0	2,4	6,9	2,9	1,4	2,3
Algo	20,3	16,9	9,0	13,2	10,1	15,1
Poca	36,5	29,4	24,7	29,7	28,5	35,0
Ninguna	37,0	46,1	54,1	52,7	57,9	45,7
No sabe/no contesta	3,2	5,2	5,3	1,5	2,1	1,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Según los datos que resultan de la encuesta realizada por el Latinobarómetro en Costa Rica, como se puede observar en el cuadro 13, la confianza de la ciudadanía en los partidos políticos es ampliamente objeto de discusión y cuestionamiento. Según este cuadro, en el 2013 se presenta un comportamiento extraño. La categoría mucha confianza aumenta, pero esto no desmiente la realidad de que la ciudadanía duda que los partidos políticos sean capaces y que realmente deseen llevar a la práctica sus planteamientos y cumplir sus programas de trabajo. Por ello, también, aumenta —y en una mayor proporción— la categoría ninguna confianza.

En general, las diferencias porcentuales en la percepción de confianza y desconfianza son concluyentes y determinantes. Con base en los datos absolutos

de las percepciones ciudadanas, al sumar las categorías de algo y mucha confianza (confianza), además las categorías de poca y ninguna confianza (desconfianza), tal y como se observa en el gráfico 5, se observa cómo, según las percepciones de las personas encuestadas, los niveles anuales de desconfianza crecen sistemáticamente del 2010 al 2017 y disminuyen en el 2018.

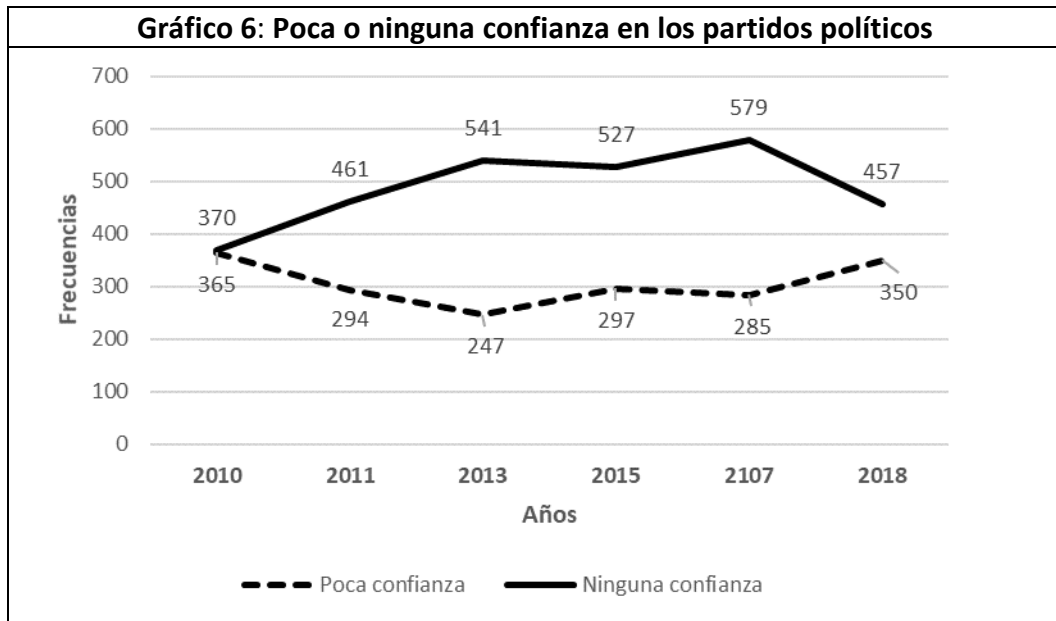


Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Los niveles anuales de las percepciones sobre la confianza en los partidos políticos disminuyen del 2010 al 2017 y tiene un repunte en el 2018, pero las diferencias son totalmente significativas entre una curva y otra. A lo largo de la curva, si se toman los datos sobre la confianza como base aritmética, se muestra que la desconfianza triplica y cuatricula a la confianza, pues va de más del 300% en el 2010 a más del 400% en el 2018. Los datos generales del Latinobarómetro se pueden ver en el anexo G.

Un análisis más específico conlleva utilizar solo los datos absolutos de las categorías poca y ninguna confianza, según el gráfico 6, se puede afirmar que, al tomar como base el 2010, se observa cómo la categoría ninguna confianza creció exponencialmente entre el 2010 y el 2013. Después continúa creciendo con

altibajos, pero relativamente con menos fuerza. La categoría poca confianza denota que las personas entrevistadas dicen tener, al menos, un poquito de confianza entre toda la desconfianza que perciben en los partidos políticos. Esta categoría de poca confianza decrece del 2010 al 2013. Luego empieza a crecer con altibajos.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Para el caso de Centroamérica, en cuanto a la confianza, que no dista mucho de lo que sucede en Costa Rica, Rosales dice que “las promesas de mejor desarrollo humano, más libertad con igualdad y de mayor calidad de vida, siguen sin cumplirse después de treinta años de supuesta democratización” (Rosales, 2019: 81). Más adelante afirma “los partidos políticos y el producto de sus interrelaciones en Centroamérica son poco o nada ‘representativos’ y mucho menos canalizadores de demandas de participación, inclusión y pluralidad” (Rosales, 2019: 85).

En Costa Rica, ya no solo se cuestiona el bipartidismo, sino que la ciudadanía reniega de la representación política porque la percibe viciada, insuficiente y fallida. Entre otras causas, Raventós y Ramírez señalan que la sociedad

costarricense está “en medio de una transición del sistema de partidos y del comportamiento político y electoral de los ciudadanos, donde se mezclan dos fenómenos que son difíciles de separar: (1) la molestia con las orientaciones políticas que han llevado al debilitamiento del estado de bienestar y (2) el malestar con los políticos y la política (causado por su desempeño en gobierno y, más aún, por los escándalos de corrupción). Si bien, el objeto concreto de la molestia son los políticos de los partidos tradicionales en algunos ciudadanos pareciera que se extiende hacia toda la clase política” (Raventós y Ramírez, 2006: 893).

En los últimos 15 años, de una u otra forma, tanto expresidentes como militantes importantes de diferentes partidos políticos, especialmente de aquellos tradicionales, enfrentan la justicia costarricense por motivos de corrupción. En unos casos, las acusaciones y los procesos judiciales privan de libertad a algunas de las personas cuyas denuncias se comprueban. En otros, los procesos judiciales por las acciones en cuestión no terminan en condenas. Ambas situaciones inciden también en el oprobio y degradación de la política, de los partidos políticos y en el alejamiento de la ciudadanía.

Una perspectiva adicional de la pérdida de credibilidad de la representación política se observa en el trabajo que realizan las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa porque no cumplen con las expectativas anunciadas en campaña lo cual incide en el crecimiento en la desconfianza de la ciudadanía. Por ejemplo, como parte de las disfuncionalidades del sistema de partidos surge una mezcla de intereses que distorsionan las decisiones políticas legislativas. En este ambiente de negociaciones y pujas, pueden participar terceros, lobistas, grupos de presión, medios de comunicación, empresarios y otros que fuerzan y se imponen. Logran revertir procesos o legislaciones que les perjudican o la aprobación de aquellas leyes que les benefician. Este tipo de situaciones se repite

en diferentes países. Según Bobbio, “hoy, quien considere realmente la manera en que se toman las decisiones en un Parlamento, donde los diputados están obligados a observar la disciplina de partido, y cuando se alejan de ella no lo hacen para defender intereses nacionales contra intereses parciales, sino porque obedecen a grupos de presión que en cierto sentido representan intereses más particulares que los de los partidos” (Bobbio, 1986: 109). Valga señalar, como excepción, que en Costa Rica las personas parlamentarias no observan disciplina de partido. En particular, los partidos políticos pierden relaciones de jerarquía y de imposición de normas. De hecho, las personas parlamentarias asumen cierta independencia de sus partidos políticos. Más bien, ante presiones, incomprendimientos o conflictos políticos con sus bancadas o fracciones de partido, las diputadas y diputados renuncian a su partido y se declaran independientes. Esto se denomina teóricamente como transfuguismo.

En resumen, se puede afirmar que, cada vez más, se evidencia cómo los partidos políticos presentan algunas debilidades y falta de capacidad política para la construcción de las agendas y la incorporación de los requerimientos de la sociedad. Los partidos pierden el control de sus diputadas y diputados y no logran una articulación política ni una estrategia que genere beneficios y los posicione ante la ciudadanía. En mucho, los partidos se ven imposibilitados o, incluso, presentan fases de negación, para mantener un control o, al menos, una coherencia entre lo que se dice en campaña y lo que se hace en gobierno. Este tipo de incongruencia revela fallos o insuficiencias de la democracia. En este sentido, los partidos políticos no pueden fijar cierta dirección a la labor de sus diputadas y diputados, ni garantizar el cumplimiento de sus promesas de campaña.

El sistema de partidos y la representación legislativa

En Costa Rica, como parte del sistema de partidos, una cantidad importante de partidos políticos participa en diferentes contiendas electorales. Valga aclarar que las elecciones para la presidencia de la República —que tienen una cobertura nacional— y para la Asamblea Legislativa —de cobertura provincial— ocurren en el mismo momento, tanto en el tiempo como en el espacio. No obstante, en cada una de estas elecciones participa una cantidad distinta de partidos políticos.

No solo es un tema de cantidad. También refiere a la naturaleza ideológica del partido y a su cobertura territorial, sea local o nacional. Las elecciones municipales de carácter cantonal, que deciden la alcaldía y el gobierno local de cada uno de los 82 cantones del país, se realizan por primera vez, separadamente de las contiendas presidenciales y legislativas, en febrero de 2016, con una participación de 59 partidos políticos.

En cuanto a la elección legislativa 2010-2014, la situación presenta algunas diferencias con respecto a la elección presidencial. Según Alfaro, “dos son los factores fundamentales que caracterizan a este período inacabado de transición política. Por un lado, una composición pluralista y sin mayorías de los órganos de representación política —Asamblea Legislativa y municipalidades— producto de una mayor fragmentación del sistema de partidos y por el otro, la elevada volatilidad en las preferencias electorales de la ciudadanía” (Alfaro, 2010: 112).

Históricamente, la composición partidaria en la Asamblea Legislativa muestra la influencia del bipartidismo en un marco pluripartidista o multipartidista. En las últimas elecciones, esta composición tiende a cambiar precisamente por los cambios en la representación política que resulta del proceso electoral. Los dos partidos tradicionales ganan la mayoría de los escaños legislativos, pero cada vez más se observa una mayor fragmentación por el triunfo de los partidos pequeños.

Las sociedades modernas, y la costarricense no es la excepción, presentan ciertas condiciones que relacionan el poder autocrático, propio de la teoría democrática, y el poder monocrático de la teoría pluralista. Para Bobbio, “la teoría democrática y la teoría pluralista tienen en común el ser dos propuestas diferentes, pero no incompatibles, más aún, pueden coincidir y completarse contra el abuso de poder; representan dos soluciones diferentes, pero no necesariamente incompatibles contra el poder excesivo. La teoría democrática toma en consideración el poder autocrático, es decir, el poder que parte desde arriba, y considera que la solución a este tipo de poder no pueda ser más que el poder desde abajo. La teoría pluralista toma en consideración el poder monocrático, es decir, el poder concentrado en una sola mano, y considera que el remedio a este tipo de poder sea el poder distribuido” (Bobbio, 1986: 46-47).

No se trata de discutir la genealogía de los partidos o una genealogía partidaria de sus representantes. Sin embargo, en cuanto al pluralismo, se pueden confirmar las palabras de Bobbio porque se observa en el país, no solo un pluralismo económico, sino también político e ideológico, pues la existencia de una cantidad importante de partidos políticos que asumen diferentes corrientes de pensamiento permite ofrecer una diversidad de opciones a la ciudadanía (Bobbio, 1986). Precisamente, el pluralismo político tiene como uno de sus fundamentos principales la cantidad de partidos, pero no representa necesariamente pluralidad ideológica.

Paradójicamente, el aumento en la oferta de partidos también puede influir en los altibajos del caudal electoral y, por tanto, en su financiamiento, puesto que a mayor competitividad electoral menores posibilidades tienen los partidos de recibir una devolución (o reintegro) por concepto de deuda política electoral. Estas condiciones inciden en la estabilidad y consolidación de los partidos. Sin cuestionar la perversión en el uso y abuso de la deuda política, se puede afirmar

que la mayor cantidad de recursos que utilizan los partidos se invierten en las campañas electorales. No obstante, recibir la respectiva retribución por dichas erogaciones obliga a los partidos a cumplir con ciertos requisitos para tener derecho al financiamiento público. La retribución responde a un reembolso postelectoral.

Para el caso de Costa Rica, Hugo Picado León y Ronald Chacón Badilla afirman que “los gastos efectuados por los partidos durante las campañas son reconocidos por el Estado una vez pasadas las elecciones. Los partidos que deseen acceder al financiamiento público deberán comprobar sus gastos ante el TSE, atendiendo las reglas contables establecidas por la ley electoral y sus reglamentos. Los partidos políticos reciben recursos en proporción a su fuerza electoral, lo que significa que cuantos más votos hayan obtenido, más recursos reciben del Estado, siempre y cuando el partido político supere el umbral constitucional del 4% de votos válidamente emitidos o haya elegido, al menos, un escaño” (Picado y Chacón, 2019: 6-7). En otras palabras, para recibir financiamiento del Estado los partidos están obligados a obtener, al menos, el 4% de los votos emitidos o, en su defecto, lograr un escaño. Aquellos partidos que no cumplan este requisito deben asumir los costos del proceso mediante el financiamiento privado. Este tipo de financiamiento también tiene diferentes tipos de restricciones.

No solo se trata de un tema de financiamiento que le permite al partido mantenerse y cumplir su finalidad. Los partidos políticos costarricenses están sometidos a diferentes críticas por sus funcionalidades y resultados. Aunque parecen muy consolidados, muestran falencias profundas y desequilibrios internos. Situación similar sucede en Centroamérica.

Según el PEN, los “partidos políticos, actores centrales en las democracias, en la mayoría de los países son estructuras débiles, a las que se les dificulta

mantenerse activas más allá de los periodos electorales, lo que propicia el transfuguismo legislativo y limita su quehacer casi exclusivamente al trabajo de sus bancadas parlamentarias. En pocos casos los partidos logran tener protagonismo en la agenda pública en época no electoral. Además, el marco normativo es laxo, sobre todo en lo que concierne al financiamiento privado de las campañas” (PEN, 2016: 251).

En general, en Costa Rica la dinámica del sistema de partidos es muy activa, pero por las mismas razones se puede afirmar que está muy determinada por las coyunturas políticas y las condiciones que generan una especie de oportunismo. Surgen partidos que pronto dejan de participar. Aquellos más consolidados están sujetos a un deterioro, crítica permanente y hasta repudio. Mientras tanto, la ciudadanía clama por una mejor representación, defensa y protección de los problemas que, históricamente, se mantienen sin mayores diferencias.

El desalineamiento de los partidos políticos

Los partidos políticos están sometidos a diferentes condiciones que inciden en las preferencias electorales y, por ende, en la cantidad de votos que pueden obtener. Entre esas condiciones, en Costa Rica se observa una muy particular que, además, se describe en otros países porque constituye una especie de castigo de la ciudadanía al partido político.

Esa condición está determinada por dos hechos. La persona votante decide apoyar al partido de su simpatía principal solo para la presidencia de la República. Pero, selecciona otro partido, que se puede denominar de simpatía secundaria, para la elección legislativa. En su defecto, la ciudadanía puede actuar totalmente al revés. Quiebra el voto al negar su preferencia a la presidencia, pero apoya solo las candidaturas al congreso. Esto reafirma, de alguna forma, la condición que dice: a mayor volatilidad electoral, menor homogeneidad partidaria.

La erosión y disminución de la participación electoral es atribuida al desalineamiento electoral en Costa Rica. Este desalineamiento no solo responde al abstencionismo creciente, sino que se enfoca también en el quiebre del voto y la volatilidad electoral (Sánchez, 2002; Ruiz, 2000; Cerdas, Payne y Vargas, 2007). En cuanto al abstencionismo, es importante señalar que en Costa Rica la participación electoral de la ciudadanía se mantuvo en niveles aproximados al 80% promedio durante 10 procesos electorales, de 1962 a 1994, que marca una época mayor de 30 años. De acuerdo con Raventós y Ramírez, “por ese largo periodo es una de las razones por las cuales no se prestó atención a este fenómeno ni se realizaron investigaciones al respecto. El interés estuvo más bien centrado en la simpatía partidaria de los ciudadanos y en el caudal electoral de los partidos políticos. Sin embargo, la atención y las preocupaciones sobre el fenómeno de la abstención cambiaron en las elecciones de 1998, cuando el número de costarricenses que se mantuvo alejado de las urnas creció hasta un 30 por ciento del padrón electoral” (Raventós y Ramírez, 2006: 899-900).

Por su parte, Rodríguez, Espinosa y Madrigal dicen que, en las décadas de 1990 y de 2000, se observan en Costa Rica diferentes transformaciones que inciden en un aumento de los niveles de abstencionismo: como los cambios en la estructura productiva y en la estructura social del país; cambios en la cultura política; y, cambios en la legislación que regula el sistema político (Rodríguez, Espinoza y Madrigal, 2005).

En el siguiente cuadro 14 se pueden comparar los votos contra el padrón electoral y determinar el nivel de abstención. A partir de las elecciones de 1998, el abstencionismo crece al 30% y, durante los siguientes cuatro procesos electorales, se mantiene en el rango de los 30-35%.

Cuadro 14: Abstencionismo (abs) en las elecciones costarricenses, por año y votos emitidos que incluye votos válidos, votos blancos y votos nulos			
Contienda	Votos emitidos	Rel (%)	Padrón electoral
1994	1.525.979	18,88	1.881.348
1998	1.431.913	30,01	2.045.980
2002	1.569.418	31,16	2.279.851
2006	1.662.857	34,80	2.550.613
2010	1.950.847	30,88	2.822.491
2014	2.099.219	31,78	3.078.321

Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para cada proceso electoral.

Específicamente, el proceso electoral de 2010 muestra una realidad que viene siendo desatendida por los últimos gobiernos. En particular, parece normal que aquellas regiones donde la población viene sufriendo mayores carencias y situaciones de precariedad utilicen el abstencionismo como un mecanismo de protesta.

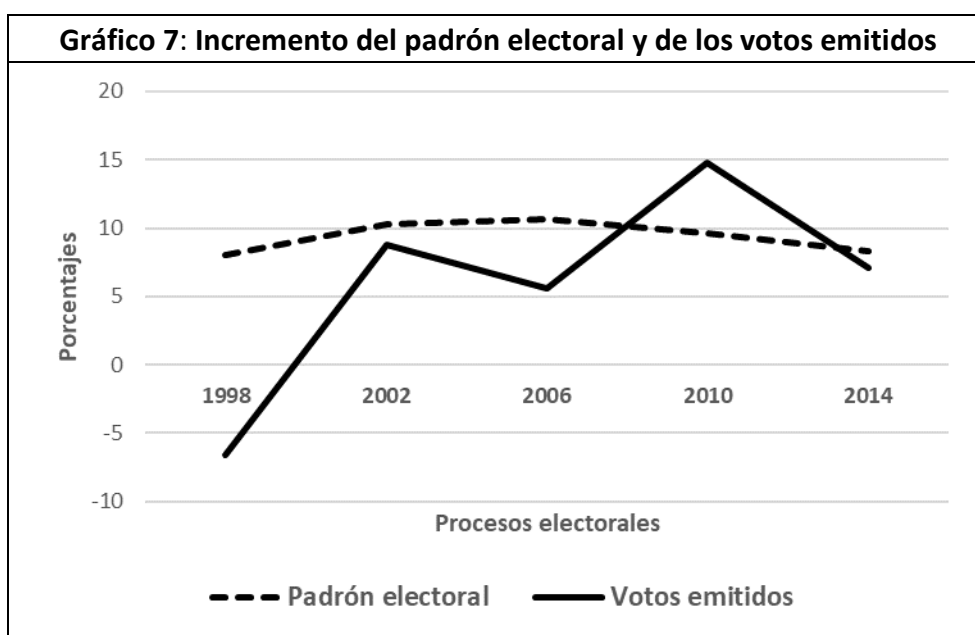
De acuerdo con Alfaro, “la alta ausencia de electores en las tres provincias periféricas: Guanacaste, Puntarenas y Limón; las cuales han sido y continúan siendo, las provincias en donde menos se ejerce el sufragio. Estas provincias son a su vez, las regiones de menores niveles de desarrollo y menores oportunidades para sus pobladores, lo cual apunta a la existencia de brechas políticas que se manifiestan en la ausencia de los electores en las urnas” (Alfaro, 2010: 104).

Para el proceso electoral 2014, el abstencionismo alcanza el segundo nivel más alto desde 1994, y el cuarto más alto desde 1950. Ronald Alfaro y Steffan Gómez dicen que, al igual que lo sucedido en el proceso electoral 2010, el “porcentaje de abstencionismo en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón, fue superior al promedio nacional, llegando incluso a porcentajes del 40% en las dos últimas localidades” (Alfaro y Gómez, 2014: 130).

En datos absolutos, tanto el padrón electoral como los votos emitidos presentan un crecimiento permanente, con excepción del proceso electoral de 1998 en el

que los votos emitidos tienen una fuerte caída (ver cuadro 14). Sin embargo, en datos relativos que muestran los incrementos para cada una de estas variables por proceso electoral el comportamiento es distinto.

En el gráfico 7 se observa como la variable padrón electoral tiene una tendencia positiva hasta el 2006. A partir de este momento, empieza a mostrar un decrecimiento. Por su parte, la variable votos emitidos muestra altibajos en cada proceso, aumenta en uno y decrece en el siguiente.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremos de Elecciones (TSE) para cada proceso electoral.

La variable padrón electoral siempre es mayor a la variable votos emitidos. Sin embargo, en términos relativos, se puede observar como para el proceso electoral de 2010, la variable votos emitidos se incrementa en una proporción mayor que la variable padrón electoral, que además disminuye (ver gráfico 7).

Cantidad de partidos y distribución del poder

En cuanto a la cantidad de partidos, en palabras de Raventós y Ramírez, “paralelamente a la caída del caudal electoral de los partidos tradicionales, han

surgido numerosos partidos en estos últimos años buscando introducirse en el vacío dejado por el bipartidismo. Sin embargo, las barreras legales y financieras para entrar a la competencia han llevado a que muy pocos tengan éxito. A pesar de lo anterior, aumenta el Número Efectivo de Partidos (NEP), tanto a nivel presidencial como a nivel legislativo” (Raventós y Ramírez, 2006: 889).

Los partidos costarricenses más tradicionales continúan dominando las elecciones legislativas, aunque pierden fuerza para tomar decisiones por sí mismos (ver cuadro 14). Esto los obliga, necesariamente, a establecer negociaciones y alianzas para la aprobación de los proyectos de ley y de otras decisiones legislativas.

En el caso de Costa Rica, la apertura del sistema político permite el surgimiento de nuevos partidos políticos y su incursión en la contienda electoral. Sin embargo, tal grado de apertura lo obliga a comportarse como un sistema de partidos atomizado y fragmentado. Al respecto, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) señala que “el aumento en la cantidad de partidos es, al mismo tiempo, producto de la orientación de las ideas de reforma política hacia una mayor inclusión política y una mayor ampliación de la representación política, promovida como profundización de la democracia, sin considerar los obvios efectos de la fragmentación partidaria” (Capel, 2017: 1063). La inclusividad y la representación política se observa en el surgimiento de ciertos partidos que presentan especificidades ideológicas, sociales, ambientales donde las personas se sienten cada vez mejor identificadas.

Se puede afirmar que a mayor cantidad de votos mayor legitimidad y fuerza recibe el partido. Esta condición es analizada por Bobbio, para quien, “mientras más grande es el número de votos en el pequeño mercado que tiene lugar entre el partido y los electores, más grande es la fuerza contractual del partido en el

gran mercado que se efectúa entre los partidos, aunque en el gran mercado no sólo cuenta el número de votos que un partido puede poner en la balanza, sino también su colocación en el sistema de alianzas, de manera que un partido pequeño, cuando es determinante para la formación de una mayoría, tiene un peso específico mayor” (Bobbio, 1986: 111).

En Costa Rica, según el artículo 2 de la Constitución política, “la soberanía reside en el pueblo” (Asamblea Legislativa, 2019: 1). Mientras que, en el artículo 105 se señala que “la potestad de legislar reside en el pueblo, el cual la delega en la Asamblea Legislativa por medio del sufragio. Tal potestad no podrá ser renunciada ni estar sujeta a limitaciones mediante ningún convenio ni contrato, directa ni indirectamente, salvo por los tratados, conforme a los principios del Derecho Internacional. El pueblo también podrá ejercer esta potestad mediante el referéndum, para aprobar o derogar leyes y reformas parciales de la Constitución” (Asamblea Legislativa, 2019: 62). El modelo parlamentario es de tipo unicameral, conformado por 57 escaños. Para las sesiones legislativas en el plenario, el quorum se establece con 38 personas. Mientras que, para las sesiones de comisión el quorum es la mitad más una de las personas diputadas.

El artículo 98 del Reglamento de la Asamblea Legislativa señala que la mayoría absoluta se alcanza con más de la mitad del total de los votos emitidos. En una situación imaginaria, si el plenario cuenta con quorum, la mayoría absoluta requiere 29 votos (mitad más uno) para la aprobación de las mociones y proyectos. Sin embargo, aprobar cierto tipo de temas obliga a cumplir con mayoría calificada que demanda dos tercios del quorum. En la misma situación imaginaria, sin importar el quorum, la mayoría calificada se alcanza con 38 votos. El cuadro 15 presenta una relación de procesos electorales y partidos políticos.

Cuadro 15: Procesos electorales legislativos 1962-2014. Cantidad de escaños por partido														
Partidos políticos	Procesos siglo 20										Procesos siglo 21			
	62	66	70	74	78	82	86	90	94	98	02	06	10	14
Liberación Nacional	29	29	32	27	25	33	29	25	28	23	17	25	24	18
Unidad Social Cristiana							25	29	25	27	19	5	6	8
Acción Ciudadana											14	17	11	13
Movimiento Libertario										1	6	6	9	4
Frente Amplio												1	1	9
Restauración Nacional												1	1	1
Accesibilidad sin Exclusión												1	4	1
Renovación Costarricense										1	1		1	2
Alianza Democrática														1
Coalición Unidad ⁽³⁾					27	18								
Unificación Nacional ⁽²⁾		26	22	16										
Republicano Nacional ⁽¹⁾	18			1										
Unión Nacional	9											1		
Acción Democrática	1					1								
Unión Cívica		2												
Acción Socialista			2	2										
Demócrata Cristiano			1											
Nacional Independiente				6										
Renovación Democrática				3										
Demócrata				1										
Unión Agrícola Cartaginés				1	1		1	1	1					
Pueblo Unido					3	4	1	1						
Frente Popular					1									
Movimiento Nacional						1								
Alianza Popular							1							
Unión General								1						
Fuerza Democrática									2	3				
Agrario Nacional									1					
Integración Nacional										1				
Acción Agrícola Laborista										1				
Partidos con poder legislativo	4	3	4	8	5	5	5	5	5	7	5	8	8	9
Cantidad de partidos	7	5	9	12	15	17	14	15	15	23	19	26	18	20

1. El partido Republicano Nacional antecede, junto con Unión Nacional, al partido Unificación Nacional.
2. El partido Republicano Calderonista, el Unión Popular, Renovación Democrática y Demócrata Cristiano conforman el Partido Coalición Unidad (Unidad).
3. El partido Coalición Unidad termina perfilando al partido Unión Popular, y este se convierte finalmente en el partido Unión Social Cristiana (PUSC).

Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). El cuadro muestra 3 variables: i) Cantidad de escaños por partido; ii) Cantidad de partidos con poder legislativo; y, iii) Cantidad total de partidos.

Algunos partidos políticos, si cuentan con una fracción de 29 o más diputadas y diputados, mantienen el dominio suficiente para tomar decisiones sin necesitar de otros partidos. El PLN en cinco oportunidades y el PUSC en una, reciben la confianza del electorado para aprobar proyectos de ley que exigen mayoría simple sin el apoyo, negociaciones ni pactos con otras fracciones —la última vez, en 1990, el PUSC obtiene 29 diputaciones. No obstante, históricamente, en todas las oportunidades de 1962 al 2014, los partidos políticos deben negociar y pactar para impulsar otros proyectos de ley que sí requieren de mayorías calificadas.

Como puede observarse en el cuadro 15, de los catorce procesos electorales legislativos ocurridos de 1962 a 2014, en diez de ellos el PLN gana la mayoría de los escaños. A pesar de que el PLN puede ejercer cierto poder al adjudicarse la fracción mayoritaria, esto no significa que cuente con los votos suficientes para tomar decisiones unilaterales en todos los períodos gubernamentales.

El siguiente análisis se construye con los datos de los partidos representados en la Asamblea Legislativa. En este caso particular, se utiliza la variable partidos con poder legislativo, la cual es definida como los eventos y valores que representan la cantidad de partidos políticos con escaños en el congreso, según el cuadro 15, de 1962 a 2014. Enseguida, en el cuadro 16, se muestra el resultado del procesamiento estadístico que se aplica a esta variable:

Cuadro 16: Medidas de tendencia central. Variable partidos con poder legislativo	
N	14
Mínimo	3
Máximo	9
Rango	6
Media	5,78
Mediana	5
Moda	5
Desviación estándar	1,847

Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones. Ver datos del procesamiento con SPSS en anexo F.

Al considerar los catorce procesos electorales del cuadro 15, se puede concluir que las medidas estadísticas de tendencia central tienen, prácticamente, el mismo resultado o se encuentran muy cercanas entre ellas. El promedio o la media de los partidos representados con escaños en el congreso es de 5,78; mientras que la mediana es 5 y la moda también 5. Los catorce procesos ordenados de menor a mayor son divididos al 50% (mediana) por el valor 5 y este, a su vez, es el evento que más se repite (moda).

Del análisis de esta variable se puede concluir que los datos presentan una distribución bastante simétrica, con un pequeño sesgo o cola a la derecha. La media es 0,78 mayor a la mediana y moda confirma tal simetría.

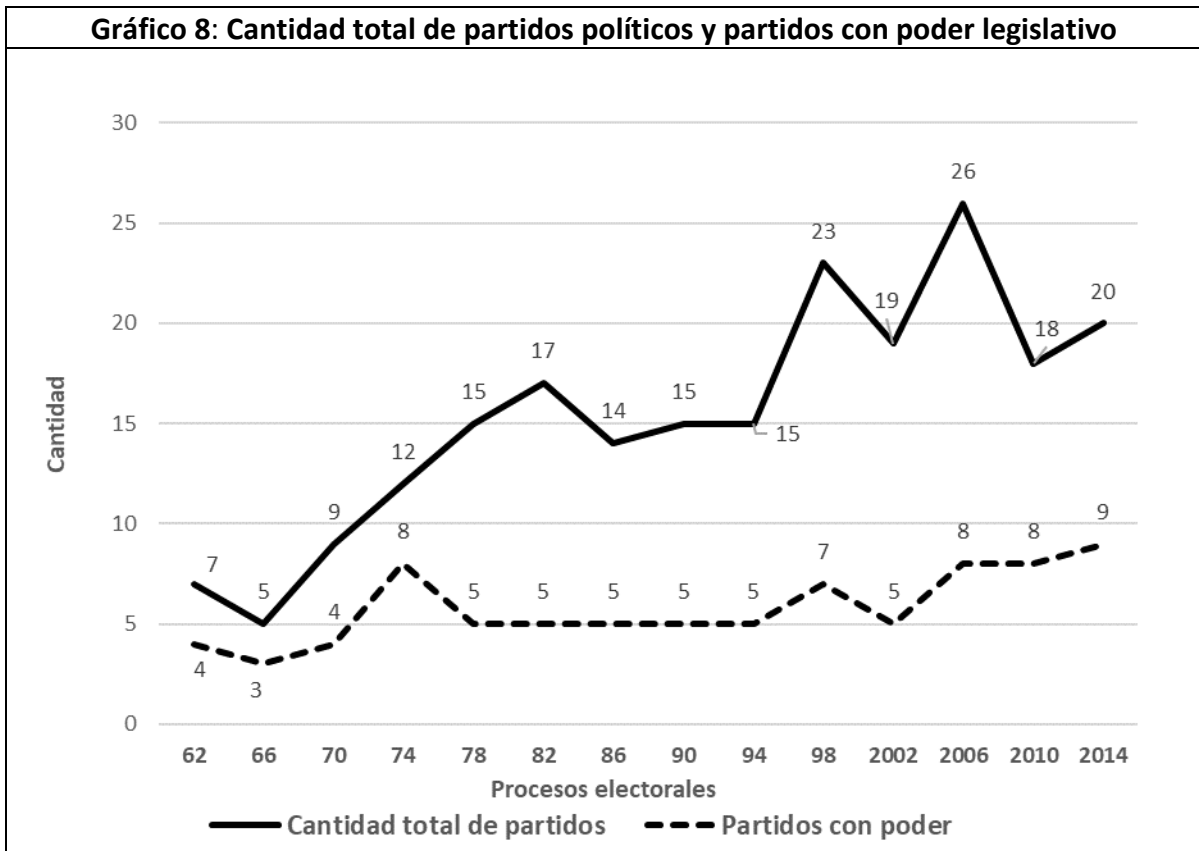
En cuanto al análisis estadístico de la variable partidos con poder legislativo, el estudio de las frecuencias muestra que la mayor significancia se encuentra en el evento de cinco partidos políticos que agrupa el 43% del total de los procesos electorales. El resto de los eventos presenta menores porcentajes (ver anexo F). Este resultado fortalece las medidas de tendencia central.

En particular, con base en los resultados del procesamiento estadístico para la variable partidos con poder legislativo, se puede deducir que, en cuanto a los catorce procesos electorales analizados que van de 1962 a 2014, y de manera más significativa, la conformación partidaria o cantidad de partidos que ganan poder en la Asamblea Legislativa es de 5, con independencia de la cantidad de escaños que cada partido obtiene.

Más aún. Esa afirmación se refuerza con la desviación estándar, cuyo valor de 1,8 se estima bajo. En otras palabras, el promedio de desviación (distancias) de todos los procesos electorales con respecto a la media dice que la diferencia es relativamente pequeña. Todos los valores en promedio se encuentran cercanos, poco dispersos y tienden a la media (5,78). Una forma de reiterar lo dicho es que

la cantidad de partidos representados en la Asamblea Legislativa se desvían 1,8, en promedio, respecto a la media.

Otro análisis sobre la misma secuencia de datos, pero segmentado en los últimos cinco procesos electorales (1998-2014), tal y como se observa en el gráfico 8, permite concluir que el comportamiento de la variable partidos con poder legislativo empieza a dar un giro en relación con los eventos anteriores. A partir de 1998, con excepción del quiebre en el 2002, se puede señalar una tendencia que marca un aumento en la cantidad de partidos que conforman la Asamblea Legislativa, pues solo este segmento en particular de cinco procesos electorales presenta un promedio de 7,4% partidos políticos.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Antes de 1998, la situación es mucho más estable. Con excepción de 1974 que presenta un comportamiento extraño al salirse de lo cotidiano, los demás

eventos muestran cantidades que no sobrepasan los 5 partidos políticos con poder legislativo. El gráfico 8 también muestra el crecimiento en la variable cantidad total de partidos políticos que participan en cada proceso electoral y, además, el crecimiento específico en la variable partidos con poder legislativo que refiere a la cantidad de partidos que ganan escaños en la Asamblea Legislativa en los últimos cinco procesos electorales.

Esas condiciones inciden en el sistema de partidos y en el sistema político nacional. Primero, porque con pocas excepciones, como puede verificarse en el cuadro 15, no siempre ganan escaños los mismos partidos. Esto obliga a refundar las estrategias de negociación de los partidos más grandes y consolidados para emprender nuevas alianzas y coaliciones.

Segundo, porque en las últimas elecciones se observa un crecimiento en la variable Cantidad total de partidos, por lo general pequeños, que ganan escaños. Muchas veces, estos partidos carecen de la experiencia legislativa, del conocimiento normativo y de los requerimientos propios del contexto político para su mejor desempeño. Condiciones que, sin duda, inciden en las interrelaciones personales entre las diputadas y diputados, en las responsabilidades que se asumen y en el manejo de las comisiones, cuyos resultados son los que luego se discuten en el plenario.

En cuanto a la cantidad de partidos políticos, Giovanni Sartori propone una metodología basada en un criterio numérico para determinar una clasificación de partidos, a saber: “1. De partido único; 2. De partido hegemónico; 3. De partido predominante; 4. Bipartidista; 5. De pluralismo limitado; 6. De pluralismo extremo; y, 7. De atomización” (Sartori, 2012: 166).

Cada una de esas categorías está determinada por una cantidad de partidos. Por ejemplo, la existencia de un partido único tiene pocas referencias a nivel mundial. Aun cuando este tipo de partidos esté conformado por facciones que

pueden representar segmentos de la población o características ideológicas, la existencia de un partido único es prácticamente posible solo en países con tendencias autoritarias. Similar ocurre con la existencia de un partido hegemónico donde el resto de los partidos no tienen posibilidad alguna de ganar. Una sociedad con un partido predominante no ofrece una alternancia del poder, mientras que en el bipartidismo existen solo dos partidos con oportunidades reales de acceder al poder. En cuanto al pluralismo limitado, el sistema de partidos se conforma de tres a cinco partidos relevantes. El pluralismo extremo es mucho más fragmentado, pues se conforma con más de cinco partidos relevantes, y el sistema atomizado muestra una fragmentación más profunda, con una existencia mayor a los siete partidos relevantes (Sartori, 2012).

Con base en la clasificación de Sartori, en el caso de Costa Rica se puede afirmar que, aunque participan múltiples propuestas partidistas, el sistema de partidos que finalmente accede al poder, más específicamente en las elecciones legislativas, puede clasificarse como de pluralismo limitado. Se trata de un sistema donde se observan de tres a cinco partidos que tienen relevancia por la cantidad de escaños que ganan.

Sin embargo, una definición menos determinada por la relevancia electoral llevaría a considerar que se trata, más bien, de un sistema con gran fragmentación que presenta un acceso al poder, no solo por tres o cuatro partidos relevantes, sino por tres y hasta cuatro partidos adicionales. Por lo general, cada uno de ellos con un escaño. Esto puede observarse con mayor evidencia en el cuadro 15 y en el gráfico 8, particularmente el segmento de los últimos cinco procesos electorales.

Al respecto, para Dahl, “parece bastante claro que los sistemas de multipartidos muy fragmentados (pluralismo «extremo» o «polarizado» de Sartori) pueden llevar a coaliciones inestables o endebles que hacen imposible resolver los

problemas importantes y, por consiguiente, exageran a los ojos del público y aun de las élites políticas, los aspectos partidistas o lúdicos de la vida política. Estos resultados, a su vez, pueden estimular la pérdida de confianza en la democracia representativa y en la buena voluntad para tolerar los conflictos políticos” (Dahl, 1971: 114).

Pero también la fragmentación partidaria es impulsada por las mismas clases políticas que se mueven entre los partidos en busca de oportunidades de mantener o asumir el poder. Por ejemplo, Sergio Araya afirma que “la diversidad de partidos políticos inscritos a escala nacional y provincial refleja una fractura importante del sector político y social costarricense que busca espacios propios de representación política dentro de la institucionalidad jurídica-política vigente” (Araya, 2014: 325).

El mismo Dahl sentencia aún más negativamente la fragmentación del sistema de partidos. Las condiciones ideológicas, la inexperiencia política y los intereses particularidades de los partidos imposibilitan la construcción de los marcos de cooperación y de conflicto. No obstante, si de negociar se trata, se pueden construir coaliciones de gobierno, pero también coaliciones de oposición, como las denomina Bobbio.

En Costa Rica bien puede observarse un funcionamiento del Poder Legislativo, más cuando la fracción mayoritaria está en la oposición, que por períodos mantiene una tendencia de negación, de distanciamiento y de obstrucción al Poder Ejecutivo. Muchas veces, este tipo de respuesta política incide en una disminución de capacidad operativa gubernamental, que cae en debilidades y desaprovechamiento de las oportunidades políticas. Para describir esta situación, sirva el siguiente ejemplo: durante el período gubernamental 2010-2014, los conflictos y desacuerdos entre los diferentes poderes inciden en la gestión gubernamental de la presidenta Chinchilla Miranda. Ilka Treminio dice que la

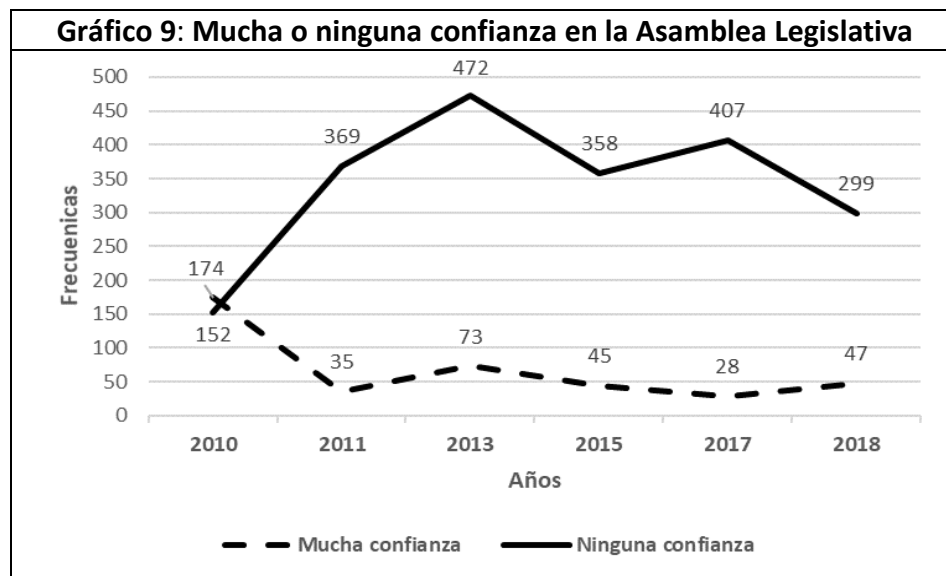
presidenta “pronto se vio aislada de los líderes tradicionales liberacionistas que terminaron por dejarla huérfana durante el resto de la administración. Esta situación se reflejó en una facción legislativa poco unificada, dividida en tendencias y la poca cohesión del partido en torno a la lideresa” (Treminio, 2016: 106).

Según Dahl, “los países que hacen la experiencia de métodos políticos competitivos no siempre consiguen impedir la fragmentación extrema del sistema de partidos. En todo país donde la pluralidad política se acompaña de un sistema de partidos muy fragmentados (que en el sistema parlamentario tiene todas las probabilidades de producir también un poder ejecutivo débil), las oportunidades de desviarse hacia un régimen hegemónico son bastantes altas” (Dahl, 1971: 115).

La fragmentación que se observa en la composición de la Asamblea Legislativa de Costa Rica tiene incidencia directa en la gobernabilidad del país. De acuerdo con un informe preparado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) se afirma que “la gobernanza democrática debe ser posible, aun cuando el control del Poder Ejecutivo y del Parlamento corresponda a partidos de signo contrario o, incluso, cuando en el poder Legislativo ningún grupo logre obtener la mayoría de los escaños. Esto se agrava con la dispersión de fuerzas entre numerosos grupos sociales y políticos” (Mideplan, 2013: 14).

Por ejemplo, en el período 2010-2014, aunque las negociaciones para la articulación de las diferentes fracciones representadas en la Asamblea Legislativa, tanto a nivel del directorio como de las comisiones, logran terminar con éxito, ello no es suficiente para asegurar la gobernabilidad. Realmente, las rencillas y altercados entre las mismas fracciones no permiten conducir en buenos términos las relaciones entre los poderes de la República ni entre las mismas diputadas y diputados para la aprobación de los proyectos.

Al respecto, Alfaro y Gómez afirman que “en el congreso el oficialismo retomó el control del Directorio Legislativo y de comisiones legislativas estratégicas para el gobierno. Sin embargo, eso no significó una mejora significativa en la tramitación de proyectos estratégicos para el desarrollo humano del país. El mejor ejemplo es que los temas prioritarios discutidos por una Comisión Presidencial para la Gobernabilidad Democrática, convocada por la presidencia, no tuvieron mayor eco en el Congreso. Las propuestas de reforma de esta Comisión incluyeron aspectos sobre reforma del Estado, ajustes institucionales para el combate a la pobreza y corrupción, balance de poder entre Ejecutivo y Legislativo, y aspectos específicos sobre el proceso legislativo que se vuelve más entrabado y lento. No obstante, ni el Ejecutivo en sesiones extraordinarias ni la fracción de diputados oficialista dieron respaldo y trámite a las principales propuestas de esta Comisión de estudio” (Alfaro y Gómez, 2014: 127). Sin duda este tipo de situaciones genera desconfianza en el trabajo de la Asamblea. En el siguiente gráfico 9 se muestran los datos del Latinobarómetro para la confianza en el Parlamento.

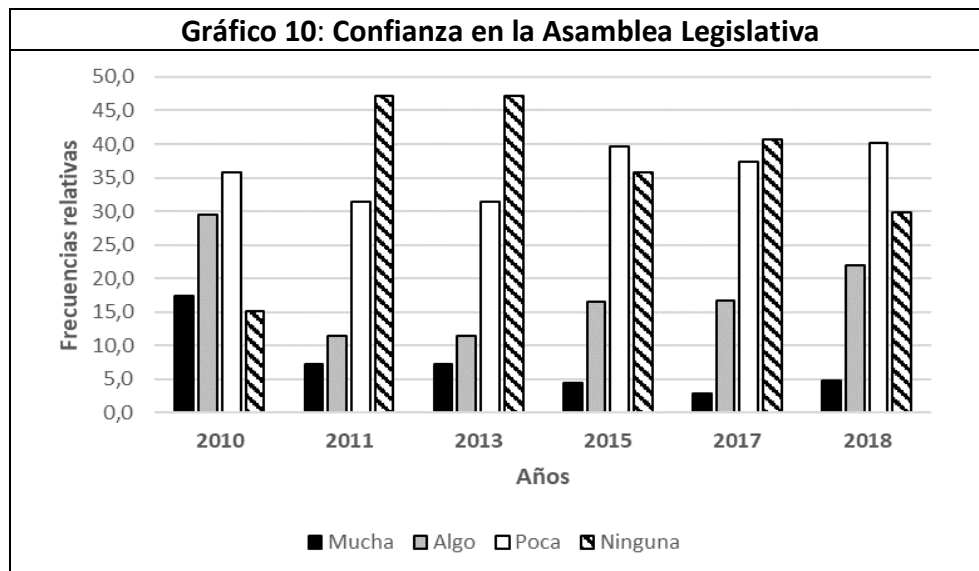


Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Desde el 2010, se observa en el gráfico 9 como la ciudadanía pierde cada vez más la confianza en la Asamblea Legislativa. De acuerdo con los resultados del

Latinobarómetro, la pérdida de confianza está relacionada con el funcionamiento general del Parlamento, las dudas de la ciudadanía en la calidad de las leyes que aprueban y en los beneficios para la sociedad, los escándalos que se ventilan entre las diputadas y diputados, ciertas leyes que afectan directamente a las clases que menos tienen y el fallido espejo de la representación política, donde la ciudadanía no se ve reflejada.

Es tal la pérdida de confianza que, como se observa en el gráfico 10, puede afirmarse que apenas se vislumbran resquicios de lenta recuperación a partir de 2015 en la categoría algo de confianza y, con altibajos, en poca confianza. Mientras que la categoría de ninguna confianza también empieza a perder fuerza a partir de 2015. De cualquier forma, la brecha entre mucha confianza y ninguna confianza o total desconfianza es realmente muy amplia (gráfico 9). En el gráfico 10 se presenta el comportamiento de la escala de la confianza en el trabajo legislativo.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Uno de los elementos que pueden minar la confianza de la ciudadanía en la Asamblea Legislativa se observa en las críticas que reciben las diputadas y diputados en las elecciones de las magistraturas y, más particularmente, en las

reelecciones. El caso que se presta para el análisis es la reelección del magistrado Fernando Cruz Castro en noviembre de 2012.

Según los medios periodísticos, por primera vez en la historia de la Corte Suprema de Justicia un magistrado no es reelecto por la Asamblea Legislativa, incluso con el respaldo unánime de la Comisión de Nombramientos del mismo Parlamento. Las personas diputadas y diputados le imputan falta de integridad, conocimiento y experiencia para ejercer el cargo de magistrado de la Sala Constitucional o Sala IV.

Una descripción del proceso la realiza Manuel Solís, para quien “antes de la votación, un diputado se refirió a una ‘información reciente’, que él esperaba no fuese correcta, sobre la intención de no ratificar al magistrado Cruz, algo que de ser cierto daría cuenta de un suceso ‘inédito’, “indicador de facturas que estarían siendo cobradas [...], cinco días más tarde, el 20 de noviembre, el presidente de la Asamblea Legislativa anuló el acto de no reelección del magistrado Cruz, calificándolo de ‘extemporáneo’. De seguido, lo declaraba reelecto ‘de manera automática’ a partir del 19 de octubre anterior, un mes después que la Corte Suprema de Justicia comunicara a la Asamblea el vencimiento del nombramiento” (Solís, 2014: 30).

Para Solís, el problema que se suscita con el proceso de elección del magistrado, que puede verse con una censura a la Corte Suprema de Justicia por parte de la Asamblea Legislativa, pasa sin mayores contratiempos y permite el acercamiento de los tres poderes al firmarse un acuerdo. Al respecto, “una declaración conjunta de diez puntos firmada por la presidenta Chinchilla y los presidentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Aparentemente, los responsables de los supremos Poderes coincidían en un texto en el cual manifestaban su preocupación por los hechos ocurridos en relación con la elección del magistrado

Cruz, los cuales, según se lee en el escrito firmado, habían llevado a un enfrentamiento entre los Poderes Judicial y Legislativo” (Solís, 2014: 62).

Pero en la ciudadanía solo cabe el recuerdo de un magistrado que destaca por tener un criterio muy independiente y, por el contrario, reclama que las acciones de la Asamblea califican como una intromisión e injerencia de poderes: la Asamblea interviene en el funcionamiento de la Corte, aunque el proceso de nombramiento de las magistraturas sea responsabilidad directa de las diputadas y diputados. En la ciudadanía queda la percepción general que existen problemas de gobernabilidad y que el sistema político se muestra fragmentado y débil. Ante tales percepciones, se puede concluir que para la ciudadanía el sistema político no garantiza necesariamente la independencia y la estabilidad funcional del Poder Judicial.

La discusión permite considerar que, aun cuando existe en Costa Rica una normativa que regula sus acciones, el sistema político institucionalizado funciona como un sistema abierto que permite y promueve la participación ciudadana, aunque las percepciones apuntan a los problemas de representación política, a la participación dentro de los partidos que muchas veces está determinada por ciertas castas o figuras emblemáticas. La ciudadanía tiene cada vez menos confianza en los partidos políticos, en la Asamblea Legislativa y en el mismo Gobierno, como los agentes adecuados para solucionar los problemas y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. La legitimidad política está en crisis y esto, como señalan González y Leonhardt, contribuye a la apertura del sistema político. Una de las condiciones que agrega desconfianza al funcionamiento de la Asamblea Legislativa es el olvido, casi que inmediato, de las promesas de campaña de los partidos políticos una vez que ganan los escaños legislativos. Por ejemplo, de acuerdo con el PEN, en “campaña se habla más sobre desarrollo económico, corrupción y concesión de obra pública, con discursos más atractivos

para los votantes, mientras que en la Asamblea Legislativa los proyectos más comunes son los relacionados con impuestos y ajustes económicos, que tienen poca simpatía entre los ciudadanos” (PEN, 2015: 236).

En general, se observa como surgen diferentes alianzas entre las fracciones de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa. Las fracciones mayoritarias no logran alcanzar la cantidad de votos que requieren para aprobar los proyectos de ley y necesariamente tienen que establecer negociaciones y alianzas. Este tipo de estabilidad en el alineamiento político de las fracciones legislativas favorece el surgimiento de los movimientos sociales, de la acción colectiva y de la protesta.

Relación de los partidos con las élites empresariales

Los sectores empresariales siempre mantienen diferentes tipos de relaciones con los partidos políticos. Se puede afirmar que, en su mayoría, los partidos tienen en sus estatutos y estructuras organizacionales representación de los sectores empresariales.

Los partidos políticos ofrecen a los sectores empresariales un conjunto de facilidades para la participación en sus actividades, sesiones de trabajo e, incluso, en sus mismas asambleas. Los sectores empresariales asumen ciertos espacios de poder que les confiere capacidades para aportar sus ideas y, por qué no, defender sus intereses. Además, como parte de los partidos, pueden ocupar ciertos ámbitos para propiciar la concertación y la búsqueda de articulaciones, sea entre los mismos sectores empresariales o, entre estos y las organizaciones gubernamentales.

Steffan Gómez observa esta relación de una forma más sistémica. Dice que “la otra función de los partidos es la agregación de intereses, a través de la vinculación con diversas organizaciones sociales. En esta materia es posible

afirmar que no hay un solo partido de alcance nacional que cuente con una base social amplia y multisectorial. Todos los líderes consultados mencionaron la existencia de lazos entre sus agrupaciones y entidades de ámbitos muy específicos. En el PLN y el ML (Movimiento Libertario) hay una relación predominante con organizaciones empresariales como cooperativas, cámaras y grupos que representan intereses particulares, como los porteadores en el caso del ML” (Gómez, 2015: 287).

Una acción ampliamente reconocida de los sectores empresariales es la contribución económica a los partidos políticos. En Costa Rica, este tipo de aportes presenta cambios básicos. Con las reformas del Código Electoral, que modifican los mecanismos de financiamiento de los partidos políticos, de alguna forma se termina o, al menos, cambian radicalmente las prácticas de los sectores económicos de apoyar económicamente a los partidos políticos.

La ciudadanía desconfía de que la contribución del sector empresarial pueda constituirlo en parte interesada del proceso político, más que responder a un actor imparcial. Se deduce que, como efecto de la contribución económica, el sector empresarial adquiere una capacidad para influir, no solo en las discusiones y decisiones internas de los partidos, sino también en los mismos procesos políticos que las fracciones partidarias debaten en la Asamblea Legislativa.

Bien señala Esteban Arias que, “en diferentes coyunturas, se le suman las acciones empresariales externas para presionar a la élite estatal, tanto con financiamiento a partidos políticos como las cámaras empresariales, que gradualmente adquirieron mayor relevancia en la trayectoria política del neoliberalismo costarricense” (Arias, 2019: 72). El autor se refiere en particular a la élite empresarial costarricense que se agrupa en la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep).

Es necesario señalar que las cámaras tienen un interés particular de incidir en la formulación, implementación y gestión de las políticas públicas. Las formas de influencia cambian en el tiempo. Por ejemplo, Carlos Sojo dice que “en los ochenta la Cámara de Industrias publicaba una página semanal en los periódicos, más o menos con el propósito de indicar la orientación que debían seguir las políticas de transformación que por entonces estaban enfrentando el desafío de la apertura comercial que particularmente impactaba al sector industrial del país, un sector crecido al amparo del proteccionismo público” (Sojo, 2007: 93).

Así se incide a nivel general en los ochentas. No cabe mayor duda que, similar a la escuela, los medios de comunicación constituyen uno de los canales idóneos para ejercer la dominación e imponer aquellas condiciones que permitan mantener y aumentar el resultado de los intereses de las élites empresariales.

En consecuencia, por ese tipo de prácticas, surgen preocupaciones en la ciudadanía. Se advierten los efectos perniciosos que las clases dominantes puedan alcanzar con el favor de los medios de comunicación. Por ejemplo, se teme una especie de poder de veto que incida en las discusiones legislativas. Por ese poder, pueden atrasar o eliminar los acuerdos sobre los proyectos de ley que son tomados en las negociaciones que se llevan a cabo entre las fracciones de los diferentes partidos políticos e impulsar otro tipo de proyectos más acordes con sus cosmovisiones. La incidencia de las clases dominantes puede ir más allá. Llega hasta el mismo Gobierno por intermediación de los partidos.

Los compromisos que negocian los partidos con las clases dominantes de alguna forma rompen los marcos ideológicos y principios partidarios. Esto hace que los partidos asuman posiciones que muchas veces contradicen sus cartas fundamentales de creación. Esto genera diferentes tipos de conflictos entre los copartidarios.

Relación de los partidos políticos con los movimientos sociales

Los partidos políticos y los movimientos sociales mantienen, históricamente, diferentes tipos de relaciones. Desde aquella relación que muestra la fuerza y capacidad política de los movimientos para intervenir en las decisiones partidistas, hasta relaciones donde solo existen pequeñas interacciones.

En algunos países europeos, por ejemplo, en Inglaterra, los movimientos sociales, y particularmente los sindicatos, tienen importantes representaciones en los partidos políticos. El partido Laborista inglés, el Socialdemócrata alemán y Socialdemócrata sueco, tienen importantes relaciones con los sindicatos, sin dejar de mencionar al partido Justicialista argentino.

En Costa Rica, se conoce la relación histórica de los sindicatos con los partidos más ideológicamente posicionados en la izquierda que, incluso, persisten en la coyuntura actual de las primeras décadas del siglo XXI. Precisamente, por esta relación, en la década de 1940 y 1950 el PLN trata de dismantelar el sindicalismo para romper la influencia comunista. A su vez, busca promover un sindicalismo más centrado en las instituciones públicas y educativas, mal llamado sindicalismo democrático (Molina, 2020).

Algunos dirigentes del PLN asumen cargos directivos en organizaciones sindicales, tal es el caso de Luis Alberto Monge Álvarez, quien alcanza la presidencia de la República (1982-1986) con este partido, y del presbítero Benjamín Núñez Vargas. Es reconocida la relación histórica del PLN con la Confederación Costarricense del Trabajo Rerum Novarum —organización fundada por el Padre Núñez— y con el movimiento comunal costarricense.

Se puede afirmar que en Costa Rica se evidencian fuertes vínculos de sindicatos con partidos políticos de ideología socialista, comunista o, en general, de izquierda. Por ejemplo, en la década de 1930, las asociaciones de obreros son esenciales en la fundación del partido Comunista. Por esta influencia, Manuel

Rojas afirma que las luchas obreras se canalizan más orgánicamente, pues “en los años treinta, y prácticamente hasta mediados de la década siguiente, el recién creado Partido Comunista logró mantener una posición de hegemonía dentro del movimiento obrero” (Rojas, 1978: 17).

Es importante reconstruir una mejor comprensión de la relación de los sindicatos con los partidos políticos. Por ejemplo, la participación de los sindicatos en los espacios definidos para las organizaciones laborales y gremiales en las estructuras y directorios de los partidos. Este tipo de inclusión más de carácter estructural se considera básica, puesto que el crecimiento de la afiliación convierte a los sindicatos en actores estratégicos de los procesos electorales. Las alianzas políticas constituyen, a su vez, un respaldo a los sindicatos en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, desde una perspectiva formal de relaciones entre los sindicatos y partidos políticos, para la década de 1980 se observa un alejamiento y una pérdida de influencia por parte de los partidos políticos. Al respecto, en el Periódico La República del 14 de agosto de 2019, De la Cruz afirma que en dicha década “toda la izquierda nacional sucumbió. Los partidos Movimiento Revolucionario del Pueblo, el Socialista Costarricense y Vanguardia Popular prácticamente se desintegraron, divididos, y desaparecieron. Su peso e influencia en el movimiento sindical también cayó y se desdibujó. Igual sucedió con los partidos Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana que debilitaron su influencia. Líderes sindicales, de ese momento, se reciclaron en las nuevas juntas directivas sindicales, que empezaban a surgir, ya despolitizadas de los partidos políticos, o sin su influencia y control directo. De allí sobresalen los principales dirigentes sindicales actuales, tanto de ANEP, como de UNDECA” (De la Cruz, 2019: snp).

Ese alejamiento es reiterado en la década de 1990. En el semanario El Financiero del 9 de octubre de 2018, el diputado José María Villalta, del partido Frente Amplio, dice que “los sindicatos en Costa Rica se empezaron a independizar de los partidos políticos después de la caída del socialismo en la Europa del Este y de la huelga magisterial de 1995. El debilitamiento de las antiguas izquierdas marxistas-leninistas y la ruptura con Liberación Nacional, fortalecieron su autonomía [...] hemos considerado positivo para la democracia costarricense que los sindicatos actúen con independencia. También existe la tentación de la concepción opuesta. Es decir, en determinados momentos los sindicatos han querido que el Frente Amplio adopte sus posiciones y avale sus decisiones sin crítica alguna. Esto tampoco es admisible” (Villalta, 2018).

De alguna forma, los movimientos sociales y, más específicamente, los sindicatos inciden en la gestión de los partidos políticos. De acuerdo con el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis) y la Fundación Friederich Ebert (FES), “los movimientos sociales y las organizaciones ciudadanas han reducido también el margen de maniobra de los partidos políticos por medio de un extenso discurso anti-partidario que niega cualquier forma de representación política y apunta hacia formas radicales de autogestión organizativa y democracia directa” (Ildis–FES, 2008: 22).

Los sindicatos tienen capacidad de organización y de incidencia política, pero no son instituciones políticas. Tanto la Constitución Política como el Código de Trabajo establecen las calidades y funciones de los sindicatos, entre las cuales no se encuentra la actividad política partidista. Las personas afiliadas a los sindicatos pueden participar en partidos políticos, sin objeciones ni limitaciones.

Aun cuando los sindicatos no son partidos políticos, a veces parecen comportarse como tales. Se puede afirmar que, ante las decadencias de los partidos, los sindicatos buscan asumir más que una representación del sector laboral de la

sociedad. No solo el estudio, mejoramiento y protección de los respectivos intereses económicos y sociales del sector que representan, sino, incluso, la intermediación en las decisiones públicas.

Un ejemplo de la incidencia de los sindicatos en las políticas públicas lo describe Guillermo Vargas en un estudio para la Fundación Konrad Adenauer que bien muestra el interés por parte de los sindicatos de tener una mayor participación en el debate y en la formulación de las políticas públicas. Según Vargas, abogar por la concertación y el trabajo conjunto, permite “la disposición de las autoridades nacionales a trabajar con las organizaciones gremiales en el diseño de políticas educativas eficaces, utilizando el cúmulo de conocimiento y de experiencia sobre el trabajo docente que éstas tienen y la participación de los gremios como interlocutores y protagonistas de las acciones de reforma educativa, considerándoles siempre como un factor crucial” (Vargas, 2009: 43).

No se puede obviar que algunas veces los parlamentos o fracciones de los partidos políticos representados y los gobiernos convocan a las dirigencias sindicales a debatir sobre diferentes asuntos. Puede tratarse de temas relacionados con las condiciones de trabajo en las instituciones públicas y las estructuras y beneficios de las convenciones colectivas, pero también sobre las incidencias de las políticas públicas que se proponen o que están ya implementadas. De manera que, aunque “restringida en el pasado a algunos partidos políticos, actualmente se espera la concurrencia de organizaciones y movimientos sociales diversos, por lo menos en las fases preliminares de discusión de las políticas públicas” (Vargas, 2009: 9).

Las relaciones de los partidos políticos y los movimientos sociales, en particular con los sindicatos, están con constante transformación. No solo dependen de las situaciones específicas de ambos actores, sino del entorno político nacional, de las prácticas sociales del gobierno y de la opinión de la ciudadanía.

En general, el sistema político enfrenta desde hace varios años una crisis de representación que tiene afectaciones en su funcionamiento y dinámica. La crisis está en la misma base afiliativa de los partidos políticos. El sistema político no es inclusivo. La ciudadanía muestra insatisfacciones por el tratamiento y respuesta que ofrece el sistema. Se percibe que los partidos están dominados por una clase política que centraliza el poder y no abre espacios para el surgimiento de nuevos liderazgos.

Por un lado, la pérdida de legitimidad y, por otro, de credibilidad en las personas dedicadas a la política. La percepción de corrupción y decadencia en los partidos políticos y en el sistema político, son factores que contribuyen al crecimiento en el abstencionismo electoral y constituyen acicate para que la ciudadanía desdeñe de la política en general, la critique, la rechace y la desprecie como algo inútil, ineficiente y sin capacidad para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

La larga transición que recorren los partidos para llevarlos del bipartidismo al multipartidismo deja algunas secuelas en sus dinámicas funcionales. Se pasa de una relativa integralidad y estabilidad política a una especie de fragmentación e inestabilidad política.

Mientras que en la competencia electoral surgen nuevas fuerzas que tienen pretensiones de poder y que están dispuestas a dar las luchas por ascender y posicionarse dentro del sistema político. Los partidos políticos ganan las competencias electorales, pero automáticamente, una vez que se instaura el Gobierno, el partido político como tal queda sin ningún tipo de participación oficial.

Entre un gobierno y otro surgen discontinuidades en las políticas y en los programas gubernamentales, de ahí que es preciso describir y analizar cada gobierno por separado.

De una u otra forma, con la expresión del voto, la ciudadanía busca cómo mejorar su calidad de vida, como progresar con equidad y obtener empleos más satisfactorios, un buen cuidado de la salud, una educación con mayor eficacia, alcanzar un nivel económico más alto y asegurar el futuro de las familias.

Condiciones de vida en la Costa Rica contemporánea 2010-2018

Sin entrar a considerar algunas características, siquiera míticas, que se observan en la cultura y la sociedad costarricense, ni las alegorías al excepcionalismo que se atribuye al país —tampoco se trata de sustituir el mito por el logos (Nietzsche)—, Costa Rica destaca en América Latina por su estabilidad política democrática y las políticas ambientales que mantiene con una visión de conservación natural, más sistemática y sostenidamente, desde la década de 1970.

El país puede mostrar que, de 1916 a 2020, en más de 100 años, solo presenta dos eventos que interrumpen el régimen democrático. A partir de 1953 y hasta el 2018 se realizan 16 contiendas electorales consecutivas por la presidencia de la República, aunque con un abstencionismo creciente en las últimas cuatro que generan duda sobre la fortaleza monolítica del ícono democrático.

Precisamente, un elemento central en el marco democrático es el pacto social que rige desde mediados del siglo XX, con algunas fracturas que surgen en diferentes momentos coyunturales de los últimos 30 años. Este pacto fundamenta la aprobación de la normativa laboral, la garantía de los derechos sociales y la creación del sistema de salud que se representa en el imaginario nacional como un baluarte de salud universal a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), sin dejar de mencionar la eliminación del ejército y el impulso a la educación pública.

En la historia reciente, más especialmente de la década de 1980 a la actualidad, el país presenta indicadores de salud crecientes. En algunos casos, se trata de indicadores similares a los de países de desarrollo relativo más avanzado. Por ejemplo, dos de los indicadores más utilizados muestran avances importantes en el sistema nacional de salud. La esperanza de vida al nacer viene en aumento de 77,1 años en el 2001 a 80,1 años en el 2018. La mortalidad infantil viene en disminución de 10,8 muertes por 1.000 nacimientos en el 2001 a 7,8 en el 2018. Se puede afirmar que el país cuenta con una atención de primer nivel de salud, aun cuando persisten críticas por largas filas en los servicios de emergencias y de consulta, así como en cuanto a esperas por tratamientos más complejos como cirugías y otros.

Aun cuando existen temas sin resolver sobre el sistema nacional de educación, nacional, la tasa de alfabetización presenta buenos resultados. Pasa de 94,87% en el 2001 a 97,86% en el 2018. Por otra parte, la sociedad costarricense tiene cambios en la cantidad de miembros por familia, pues la tasa de fecundidad viene en disminución. En el 2001 presenta 2,28 hijos por mujer y 1,71 en el 2018. Pareciera que la situación general del país en cuanto al costo de la vida figura como un obstáculo para la procreación.

Persiste una percepción general de que en Costa Rica todo es más caro. La sociedad costarricense siente que cada vez el dinero le alcanza menos, aun cuando la inflación está estabilizada, incluso a un dígito. Por ejemplo. En octubre de 2013, uno de los columnistas del periódico La Nación, Jorge Guardia, señala que “Costa Rica es un país muy caro. Aquí todo cuesta más que allá. ¿Dónde es allá? Bueno, en muchas partes. Incluyendo E.E.U.U. [...]. La renta de una casa es más baja allá que aquí, y el precio de la casa también. Alla, la comida es más barata, y pueden darse uno que otro gustillo, el precio de los combustibles

también resulta mucho más bajo, y la electricidad y el agua también. Lo único más bajo aquí son los salarios” (Guardia, 2013).

El 24 de febrero de 2015, la periodista del Periódico La Nación, Andrea Rodríguez, publica un estudio del Programa Estado de la Nación. En esta noticia, Jorge Vargas, director del Programa Estado de la Nación, “aseguró que Costa Rica es un país caro, pese a no contar con los niveles de desarrollo necesarios para darse ese lujo [...] el ser un país caro si importa, pues las condiciones de desarrollo con que cuenta Costa Rica no son las idóneas para serlo [...] el país es un 20% más caro en promedio que el resto de los países de América Latina” (Rodríguez, 2015). El 25 de noviembre de 2015, en la sección de Foros de La Nación, nuevamente se publica Costa Rica: un país caro. Se argumenta, por ejemplo, que los US\$14.000 (catorce mil dólares) de ingreso per cápita del país en el 2014 es mucho menor a los US\$55.200 (cincuenta y cinco mil doscientos dólares) de los Estados Unidos de América (EUA). Sin embargo, los productos son más caros en Costa Rica que, prácticamente, en todo EUA. El 24 de febrero de 2018, el columnista de La Nación, Thelmo Vargas, señala que Costa Rica es un país caro. “Tenemos mucho menor poder de compra relativo al de otras naciones y eso lo demuestra una medición denominada PIB sobre la base de la paridad poder de compra PIB-PPC” (Vargas, 2018: snp). Panamá y México tienen un PIB mayor al de Costa Rica, pero sus PIB-PPC son más bajos.

Pero ¿qué sucede antes del cuatrienio 2010-2014? Aun cuando el país sufre una inestabilidad en la economía, una contracción en las actividades económicas como consecuencia de la burbuja inmobiliaria que estalla en el 2007 y que antecede a la crisis financiera mundial del 2008-2009. Kenneth Rogoff y Carmen Reinhart denominan esta crisis financiera como la Segunda Gran Contracción. Título que surge, precisamente, por los efectos en el crédito, el comercio y, en general, el crecimiento económico global. Los efectos del proceso recesivo en el

país van a disminuir gradualmente. Ya para el 2010, se empieza a mostrar una recuperación, al menos para devolver la confianza de la población.

Es importante señalar que una forma de expresar la estabilidad económica de un país implica analizar la relación entre los desequilibrios internos y los externos. El primer componente dice que entre menor sea el déficit fiscal y la inflación, menor es el desequilibrio interno. En cuanto al segundo componente, entre menor sea la balanza comercial y la balanza de pagos, menos desequilibrio externo existe. La deuda pública se relaciona con la solvencia nacional. Lo ideal es que el país cuente con la capacidad suficiente (ingresos) para hacer frente a las erogaciones (gastos), pero sin tener ninguna repercusión en la estabilidad.

¿Cómo asume el país la presidenta Chinchilla? ¿Cuáles condiciones económicas imperan en el 2010? Antes de 2008, el país presenta indicadores económicos alentadores. Por esta razón, autores como Justo Aguilar y Rudolf Lücke, dicen que “Costa Rica enfrentó la crisis en condiciones favorables tanto por el crecimiento extraordinario de la producción, observado durante el bienio 2006/2007 (8%, 7% del PIB), como por la bonanza de su situación fiscal y de reservas internacionales generadas durante ese período” (Aguilar y Lücke, 2012. 3).

Para los efectos del análisis de datos, es necesario aclarar que las diferentes fuentes de datos consultadas en relación con el PIB y otros indicadores presentan cantidades diferentes. Incluso, los programas macroeconómicos del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que son los oficiales del Estado costarricense, en buena letra, no deberían mostrar mayores cambios en un mismo dato referido a un año específico. Esto puede tener explicación en el sentido de que, por lo general, los datos económicos están determinados por diferentes tipos de ajuste. Sin embargo, después de las comparaciones de las fuentes, se toma la decisión de utilizar las bases de datos del Programa Estado de la Nación por considerar que presentan mayor consistencia, así como los anuarios del Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social y los Informes mensuales de coyuntura económica del BCCR, en particular los informes de diciembre de cada año.

Realmente, en el período 2006-2007, el país muestra un repunte en sus indicadores macroeconómicos que pueden explicar un interesante crecimiento económico. En el cuadro 17 se observa el crecimiento del PIB de 6,3% en el 2005, al 8,8% en el 2006 y al 7,8% en el 2007.

Cuadro 17: Situación macroeconómica del país en colones corrientes, por año (2005-2009)					
Indicadores económicos	Años				
	2005	2006	2007	2008	2009
Producto interno bruto (PIB) ⁽¹⁾	9.542.858	11.515.367	13.570.070	15.706.901	16.763.545
Variación interanual del PIB (%)	6,3	8,8	7,8	2,6	-1,3
PIB per cápita en colones (miles)	2.238	2.661	3.092	3.523	3.717
Déficit (superávit) fiscal	-152.162	-93.450	33.998	158.734	-384.552
Déficit (superávit) fiscal/PIB (%)	-1,6	-0,8	0,25	1,0	-2,3
Tasa promedio de inflación anual	14,1	9,4	10,8	13,9	4,1
Tipo de cambio promedio anual	477,79	511,3	516,62	526,24	573,29
Balanza comercial (déficit comercial)	-1.336.522	-1.386.697	-1.407.428	-2.645.672	-1.084.951
Balanza comercial/PIB (%)	-14,0	-12,0	-10,4	-16,8	-6,5
Balanza de pagos déficit cuenta corriente	-468.664	-522.855	-850.563	-1.466.789	-330.215
Déficit (superávit) cta. corriente/PIB (%)	-4,9	-4,5	-6,3	-9,3	-2,0
Deuda pública (interna y externa)	5.206.802	5.867.142	6.314.519	6.126.831	7.058.451
Deuda pública/PIB (%)	54,6	51,0	46,5	39,0	42,1

1. Producto interno bruto (PIB) a precios del mercado en miles de millones de colones.

Fuente: Elaboración propia, con datos del Informe mensual de coyuntura económica del BCCR de diciembre de 2007-2010 y del Programa Estado de la Nación (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Es necesario señalar que no es objetivo de este trabajo profundizar en los aspectos económicos del país. Para discutir con algún grado de detalle qué factores inciden en este crecimiento del PIB es necesario conocer el comportamiento específico de cada sector de la producción nacional (primario, secundario y terciario) que generan los bienes y servicios anuales. Además del

consumo por parte de los hogares, otras condiciones posibilitan un PIB más alto. Por ejemplo, un menor gasto público incide en el crecimiento del PIB.

Como corolario, el incremento de la producción permite también un aumento en la recaudación tributaria y, con ello, la relación ingresos totales y egresos totales muestra un superávit fiscal en el 2007, por primera vez después de varios años con déficits consecutivos. En el 2008, aumenta el superávit de manera importante. Mientras que, la variación en el índice de precios al consumidor (IPC) es creciente. Del 2005 al 2008, la inflación anual se mantiene en promedio superior al 12%. Pero en el 2009 pierde casi 10 puntos y se posiciona en un 4,05%. Pasa de un nivel histórico de dos dígitos a uno.

Aunque el déficit comercial se mantiene creciente en términos absolutos, se observa una disminución en el 2006 y 2007 en relación con el PIB. Esto es posible porque las exportaciones muestran ligeros aumentos, mientras que las importaciones disminuyen. La cuenta corriente de la balanza de pagos presenta un déficit creciente. La deuda pública sigue en aumento, pero disminuye relativamente en relación con el PIB. El cuadro 17 muestra los indicadores económicos del país.

En general, el país presenta una aceptable estabilidad económica entre el 2005 y el 2007. Ya para el 2008 empieza a sentir el efecto de la crisis inmobiliaria y de la posterior crisis financiera. El PIB tiene una caída importante. Del 7,8% en el 2007 al 2,8% en el 2008. El desenlace de la crisis se nota en el 2009. La economía sufre una contracción que desploma el PIB, para caer al -1,3%. Un PIB negativo que tiene incidencias profundas en los diferentes órdenes del sistema económico y, particularmente, en la relación empleo desempleo. Se regresa a los indicadores tributarios negativos que pasa de un superávit del 1% a un déficit fiscal del -2,3%. En otras palabras, la recaudación tributaria no cubre los gastos.

Debido a los efectos de la crisis en los sectores productivos, el déficit comercial disminuye. Costa Rica tiene déficit comercial consecutivo porque cada vez más el valor de sus importaciones es mayor al de las exportaciones. En el 2008-2009, las importaciones muestran una importante disminución y ello tiene también incidencia en una balanza de pagos menor. Particularmente, el déficit de la cuenta corriente aminora al caer del -9,3% en el 2008 al -2% en el 2009. La deuda pública tiene un aceleramiento y continúa aumentando.

La estabilidad económica relativa que se aprecia del 2005 al 2007 y parte del 2008 tiene incidencias en el empleo y en la pobreza. La tasa de desempleo abierto, como se observa en el cuadro 18, disminuye del 6,7% en el 2005 al 4,6% en el 2007.

Cuadro 18: Características de personas y hogares, por año (2005-2009)					
Categorías	2005	2006	2007	2008	2009
Total de personas	4.263.479	4.326.071	4.389.139	4.451.205	4.509.290
Total personas pobres	932.077	897.983	784.539	828.520	935.440
Total personas pobres (%)	21,9	20,8	17,9	18,6	20,7
Total personas pobreza no extrema	694.566	663.278	632.649	655.536	712.824
Total personas pobreza extrema	237.511	234.705	151.890	172.984	222.616
Fuerza de trabajo	1.891.087	1.929.825	2.007.127	2.051.500	2.115.524
Total de personas desempleadas	126.165	116.027	92.792	101.905	165.944
Tasa de desempleo abierto (%)	6,7	6,0	4,6	5,0	7,8
Desempleo personas en pobreza (%)	14,9	14,3	12,7	14,5	21,4
Total de hogares	1.039.913	1.062.315	1.114.293	1.105.488	1.196.470
Total hogares pobres	220.721	215.057	186.461	195.521	221.229
Total hogares pobres (%)	21,2	20,2	16,7	17,7	18,5
Hogares pobreza no extrema	162.773	158.458	149.759	157.235	171.164
Hogares pobreza extrema	57.948	56.599	36.702	38.286	50.065
Total hogares jefatura femenina (%)	27,0	27,9	29,6	29,0	31,4
Jefatura femenina pobreza (%) ⁽¹⁾	33,5	36,2	36,4	35,0	37,5

1. Porcentaje que se extrae del 100% de hogares con jefatura femenina.

Fuente: Datos de PEN. 2012. Informe del Estado de la Nación. De la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del INEC de 2006-2010. Para el 2011, (datos del 2010) se toman los datos de la ENAHO.

En el 2008, la crisis empieza a perturbar el equilibrio de las empresas y aumenta el desempleo. Para este año, la tasa aumenta al 4,9% y salta al 7,8 en el 2009. Esto tiene importantes repercusiones en los hogares, en el consumo familiar y en la pobreza. En el cuadro 18 se muestran las condiciones sociales generales en Costa Rica.

En el 2005 la pobreza aumenta hasta alcanzar la cantidad de 932.077 personas, mientras se agrupa en 220.721 hogares pobres (ver cuadro 18). Durante muchos años, en Costa Rica la pobreza se estaciona en los primeros dígitos de las dos decenas. En el 2005, representa el 21,9. Los siguientes dos años van a presentar descensos en los niveles de pobreza. El 2006 muestra una pequeña merma del 1,1% para situarse en el 20,8%, mientras que en el 2007 continúa hacia abajo hasta llegar al 17,9%. Se puede afirmar que la estabilidad económica y la disminución del desempleo inciden en la reducción de la pobreza particularmente en este período. También, las políticas relacionadas con las pensiones no contributivas y las transferencias monetarias condicionadas a los hogares que mantienen a sus hijas e hijos en el sistema educativo.

Las condiciones que impone la crisis, el aumento en el desempleo y la situación financiera del país afectan los indicadores de pobreza que regresan a sus niveles históricos. En el 2008, la pobreza se posiciona en el 18,6% y en el 2009 aumenta hasta el 20,7% para un total de 935.440 personas.

Lamentablemente, lo que se denomina feminización de la pobreza es una realidad en Costa Rica. Aquellos hogares cuya jefatura está a cargo de una mujer aumenta casi de manera sostenida los niveles de pobreza. En el 2005, se dice que el 33,5% de los hogares con jefatura femenina es pobre. En el 2006, aumenta al 36,2% y en el 2007 al 36,4%. En el 2008, muestra una disminución al 35%, y aumenta nuevamente al 37,5% en el 2009. En el cuadro 18 se presentan los indicadores demográficos y sociales del país.

Es importante señalar que las políticas de transferencias monetarias condicionadas pueden tener efectos en la deserción estudiantil. Desde su introducción en el 2006, se observa una disminución de la deserción. En el 2006, la deserción alcanza a 69.587 estudiantes, y ya para el 2009 había disminuido hasta 56.919 estudiantes (ver cuadro 19).

Cuadro 19: Deserción estudiantil en el sistema educativo, por año (2015-2010)						
Categorías	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	64.221	69.587	60.777	60.371	56.919	54.280
Preescolar	5.488	5.810	4.365	5.121	4.698	4.973
Primaria	17.714	19.568	12.976	14.868	14.917	13.762
Escuela nocturna	177	105	66	96	94	42
Secundaria	40.842	44.104	43.370	40.286	37.210	35.503

Fuente: Anuario estadístico INEC, 2011: 183.

La breve descripción anterior demuestra que de 2005 hasta parte de 2008 el país presenta una relativa estabilidad económica. La sociedad empieza a disfrutar algunos beneficios. La economía crece y se refleja en el PIB. La pobreza disminuye. El desempleo baja. Algunos desequilibrios se mitigan y apaciguan. El déficit fiscal es sustituido por un superávit fiscal. La deuda se mantiene, pero su proporción respecto al PIB es menor.

La crisis llegó fuerte. El país no está preparado, pero resiste. Vuelven las tasas de desempleo y de pobreza crecientes. Los desequilibrios resurgen. Entre el 2008 y 2009 los avances se desmoronan, se debilitan. Los logros tienden a desaparecer y, en el peor de los casos, se revierten.

Capítulo VI

El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Administración Chinchilla Miranda 2010-2014

Inicia con un análisis de las condiciones y los diferentes resultados sociales, económicos y políticos que surgen en la administración gubernamental que lidera la presidenta Laura Chinchilla Miranda. Se estudia la protesta de los movimientos sociales y la cooptación e institucionalización que impone el Estado. Se analiza el comportamiento de la acción colectiva y sus componentes fundamentales.

En este capítulo se discute la impronta de la fracción dominante, sus prácticas y gestiones, por la lucha hegemónica que pretende el dominio intelectual y moral de la sociedad. Las relaciones de la fracción dominante con el Estado y, específicamente, el Gobierno de la República.

Se elabora un análisis de contenido y un análisis de discurso para indagar pormenores de la construcción hegemónica por parte del Gobierno. En particular, las estrategias que utiliza para persuadir a la sociedad de la visión país y para legitimar los proyectos que emprende y justifica como acciones que se enmarcan en las mejores tradiciones democráticas del pueblo.

Básicamente, este capítulo corresponde a las descripciones, interpretaciones y explicaciones propias del análisis macrosocial de las condiciones generales, económicas, políticas y sociales, que se viven en Costa Rica durante el período 2010-2014. Pero, como es de esperar, también se articulan las circunstancias del análisis mesosocial en cuanto a las clases económicas y los movimientos sociales.

La gestión gubernamental 2010-2014

En el discurso de toma de posesión del 8 de mayo de 2010, la presidenta Laura Chinchilla Miranda apenas hizo una corta mención a la crisis: “vivimos un período de hondas mutaciones y múltiples desafíos que nos obligan a opciones legales y

morales [...]. Uno de sus capítulos más aleccionadores ha sido la reciente crisis económica, urdida y causada por el antivalor de la ambición” (Chinchilla, 2010: 3). Más bien, en su discurso, la presidenta se dedica a exaltar algunos logros del país, a ofrecer un gobierno de apertura y con capacidad de escuchar. Comparte un mensaje de esperanza, de confianza. Promete trabajar por una Costa Rica más próspera, segura, competitiva y más innovadora.

El Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora 2011-2015, que enmarca la agenda de la Administración Chinchilla Miranda, se estructura en cuatro temas: i) bienestar social; ii) seguridad ciudadana y paz social; iii) ambiente y ordenamiento territorial; y, iv) competitividad e innovación.

En resumen, el plan señala que para aumentar la producción y mejorar la competitividad nacional es necesario hacer frente a los problemas de la productividad y del entorno empresarial. El país demanda una economía más dinámica y de beneficios consistentes y sostenibles mediante el fomento de la reactivación de los sectores productivos (agropecuario, industria, servicios, turismo). Como complemento, la gestión de políticas monetarias y fiscales que permitan la estabilidad económica y financiera del país, sin dejar de impulsar las acciones que sean necesarias para el fortalecimiento de la regulación y supervisión financiera. Interesa el control de menores inflaciones anuales y el incremento de la recaudación tributaria para hacer frente al gasto, así como la sostenibilidad de la deuda pública (Mideplan, 2010).

En el plan se propone una reducción del desempleo y la atención integral de los hogares que se encuentran en pobreza extrema. Requiere, según sus objetivos y metas, alcanzar una distribución más equitativa de la riqueza. Generar empleo demanda un mayor acceso a la educación y formación técnica que no solo redunde en el aumento de la fuerza de trabajo sino también en la productividad.

Se pretende articular las acciones propuestas con la inclusión y participación proactiva de la multidiversidad de actores (Mideplan, 2010).

La Administración Chinchilla Miranda inicia con la afronta de los desequilibrios económicos que persisten de Gobiernos anteriores y algunos otros problemas. El modelo de desarrollo del país, si se le puede llamar así, arrastra algunas falencias crecientes que no se logran corregir. Un déficit fiscal que, para algunos autores como Luis Paulino Vargas, no solo es estructural sino crónico. Las inestabilidades en la balanza de pagos y el crecimiento de la deuda pública son tres temas que presentan posiciones encontradas en diferentes sectores de la sociedad.

Al iniciar su administración, la presidenta Chinchilla se propone trabajar por un país más próspero y competitivo. Un país que genera riqueza y responde a compromisos con las micro, pequeñas y medianas empresas. Resalta la necesidad de empleos más productivos y mejor remunerados. Aunque no hace referencias específicas a las condiciones macroeconómicas, se manifiesta en favor de una economía pujante impulsada por un desarrollo más científico y tecnológico. Como responsabilidad compartida entre el Gobierno y la sociedad costarricense, manifiesta que la riqueza económica se funda en la estructura del Estado de derecho (Chinchilla, 2010).

Con algunos matices, contrastes entre la tranquilidad y sensatez con desesperanza ante las contradicciones políticas y el desgaste institucional, el 2010 se constituye en un año que advierte revueltas en ciernes. Para el PEN es “un año sin acontecimientos dramáticos, en apariencia calmo, revela la gravedad de los problemas que experimenta el desarrollo humano en Costa Rica. A primera vista fue un año caracterizado por la normalidad económica, social y política: la economía creció moderadamente, aunque con déficits de importancia [...] la ciudadanía eligió al gobierno nacional y a las autoridades locales en dos elecciones libres y limpias, sin incidentes o cuestionamientos a los resultados [...],

se superó la crisis económica de 2008-2009 sin graves retrocesos” (PEN, 2011: 37). Pero no queda ahí. El PEN observa cómo se empieza a generar el descontento en la población. Dice que “debajo de la calma, sin embargo, se incuban tempestades. Al iniciar la segunda década del siglo XXI, el país vive un tiempo de inflexión en su desarrollo, marcado por el deterioro institucional y por la falta de adaptación del sistema político para responder a la población con entregas efectivas de un mayor y más equitativo bienestar social, económico y ambiental [...], un año paradójico. No fue estridente, pero hubo crispación social en Costa Rica. El tiempo de inflexión se manifiesta como una acumulación de problemas sin resolver, algunos de ellos son tan puntuales [...]; otros tienen dimensiones estructuralmente serias. Todos, sin embargo, contribuyen a un clima de ansiedad, agresividad y pesimismo que domina al país” (Ídem).

Sin embargo, lejos de la visión pesimista del PEN, se debe señalar que para la Administración Chinchilla Miranda los logros del primer año de gestión están por encima de sus diagnósticos políticos. Por ejemplo, la recuperación del país en inversiones y exportaciones que superan las expectativas iniciales. Una inversión extranjera creciente y niveles de exportación que prevalecen sobre las primeras perspectivas y posibilidades. En su primer discurso de rendición de cuentas, la presidenta hace un pronóstico esperanzador: “tengo la certeza de que al final de mi mandato dejaremos a Costa Rica con un nivel jamás visto antes en inversión y exportaciones” (Chinchilla, 2010: 19).

De alguna forma, esa convicción se distorsiona al reconocer que la recesión económica y el menor ingreso tributario provocan el deterioro de las finanzas públicas (Chinchilla, 2010). Durante el 2010, Costa Rica enfrenta las consecuencias de la tormenta tropical Tomás, con daños irreparables por la pérdida de vidas humanas. Las secuelas de la tormenta en la infraestructura y en la economía, especialmente agropecuaria, tienen un costo del 1% en el PIB.

Al combinar el embate de la naturaleza y la contracción económica que tienen efectos en un gasto rígido y en la reducción de los ingresos tributarios constituye una “combinación de factores que nos coloca frente a un creciente déficit fiscal, el más grande de América Latina en el 2010” (Chinchilla, 2011: 23).

Estos reconocimientos en el discurso de rendición de cuentas del primer año de gestión conllevan otro pronóstico, pero muy distinto al anterior. “No deberíamos necesitar más advertencias para alarmarnos. Pensemos solamente que, de no hacer nada, el déficit llegaría al 10% del PIB en el escaso plazo de cinco años. Ese es un nivel inmanejable, cuyas consecuencias podrían ser catastróficas” (Chinchilla, 2011: 23).

Ante tal situación, la presidenta Chinchilla señala que “no podemos seguir poniendo parches con medidas parciales o desarticuladas. Llegó la hora de abordar de forma integral todos los componentes que afectan las finanzas públicas. Esta no es una responsabilidad exclusiva de un Poder de la República; todos debemos abonar a la contención racional del gasto, el Poder Ejecutivo y el Judicial deberán coordinar mejor las tareas de controlar y sancionar la evasión fiscal y el Poder Legislativo deberá abordar con sentido de urgencia la reforma tributaria” (Chinchilla, 2011: 23).

En el discurso se discute la elaboración y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de una ley que permita mayores ingresos al fisco, aunque se tiene cierta incertidumbre de los acontecimientos que esperan, pues las últimas administraciones gubernamentales pasan los mismos procesos de aprehensión fiscal y vaivenes políticos sin éxito. Al respecto, la presidenta señala que “resulta indispensable una reforma tributaria que nos permita recaudar ingresos adicionales por encima de un 2% del PIB. Una reforma que a la vez mejore la progresividad de la actual estructura tributaria como en el texto presentado, que

hace recaer el 70% de los impuestos sobre el 20% del segmento más rico del país” (Chinchilla, 2011: 24).

En este momento, los movimientos sociales inician distintos procesos de oposición a la propuesta de reforma fiscal —que más adelante se discute. La presidenta insiste ante la Asamblea Legislativa. Afirma que “nuestra propuesta no está escrita en piedra, soy la primera en aceptar la posibilidad de mejorarla a través de la negociación y la construcción de acuerdos, como ya se está haciendo. Por eso, me niego a ser pesimista y confío en que seremos capaces de alcanzar ese pacto nacional con la solidaridad y la responsabilidad que exige el momento” (Chinchilla, 2011: 25).

Durante el mandato de la presidenta Chinchilla Miranda la situación económica y, en particular, el crecimiento anual de la economía presenta algunos altibajos durante el cuatrienio. El siguiente apartado discute los pormenores de las decisiones macroeconómicas.

Principales indicadores macroeconómicos del período 2010-2014

Es importante reconocer que el estado de la economía costarricense despierta o incentiva distintos movimientos y pasiones entre los actores políticos y académicos. La situación económica nacional no es totalmente satisfactoria. Inicia con bríos que se debilitan en los últimos dos años, para entrar en una fase de recesión, aunque puede significar una aventura señalar tal condición negativa. Quizá Costa Rica no se recupera todavía de la crisis de 2008-2009, pero es propio discutir antes los detalles de las condiciones que imperan. Para el análisis respectivo, en el cuadro 20 se presentan los principales indicadores económicos del país.

Cuadro 20: Situación macroeconómica del país en colones corrientes, por año (2010-2014)					
Indicadores económicos	Años				
	2010	2011	2012	2013	2014
Producto interno bruto (PIB) ⁽¹⁾	18.841.223	20.666.380	23.371.406	24.808.293	27.006.095
Variación interanual del PIB (%)	5,0	4,3	4,8	2,3	3,5
PIB per cápita en colones (miles)	4.129	4.490	5.035	5.275	5.671
Déficit (superávit) fiscal	-644.808	-701.141	-795.904	-1.021.885	-1.199.342
Déficit (superávit) fiscal/PIB (%)	-3,4	-3,4	-3,4	-4,1	-4,4
Tasa promedio de inflación anual	5,8	4,7	4,6	3,7	5,1
Tipo de cambio promedio anual	525,83	505,66	502,9	499,77	538,32
Balanza comercial (déficit comercial)	-1.541.996	-2.380.293	-2.504.995	-2.660.526	-2.683.579
Balanza comercial/PIB (%)	-8,2	-11,5	-10,7	-11,1	-10,8
Balanza de pagos (déficit cuenta corriente)	-673.393	-1.113.918	-1.177.440	-1.242.328	-1.259.507
Déficit de la cuenta corriente/PIB (%)	-3,6	-5,4	-5,0	-5,0	-4,7
Deuda pública (interna y externa)	8.070.795	9.254.015	11.604.778	13.655.513	15.640.205
Deuda pública/PIB (%)	42,8	44,7	51,3	55,1	58,6

1. Producto interno bruto (PIB) a precios del mercado en miles de millones de colones.

Fuente: Elaboración propia, con datos del Informe mensual de coyuntura económica del BCCR de diciembre de 2010-2014 y del Programa Estado de la Nación (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

El PIB muestra ambivalencia. Pasa de un 5% en el 2010, a un 4,3% en el 2011. Aumenta al 4,8% en el 2012 y vuelve a caer más fuerte en el 2013 pues disminuye al 2,3%, para terminar en un 3,5% en el 2014. En promedio, los cuatro años de la Administración Chinchilla Miranda presenta un PIB del 4%.

El déficit fiscal, en términos absolutos, mantiene un paso de crecimiento firme, pero en relación con el PIB se muestra estable los primeros dos años. Al finalizar el gobierno aumenta un punto en cuanto al PIB. De un 3,4% en el 2010 al -4,4% en el 2014. Como promedio general de los cuatro años de gestión, el déficit fiscal se posiciona en -3,74% del PIB.

La situación fiscal es apremiante. En su discurso del segundo año, la presidente se refiere al debate sobre las finanzas públicas. Señala que “el diagnóstico es

implacable. Ostentamos el déficit fiscal más alto de América Latina y después de las reformas tributarias recientemente emprendidas por varios países centroamericanos, ostentaremos también la más baja carga tributaria de la región” (Chinchilla, 2012: 20).

De nuevo, en su discurso del último año y fin de gestión, la presidenta dice que "atender la situación fiscal es una tarea urgente, imposible de soslayar a riesgo de poner en jaque la estabilidad económica del país, la protección de la inversión pública y la vigencia de nuestro pacto social” (Chinchilla, 2014: 17).

Por otra parte, el control de la inflación, como efecto de un aumento de los precios al consumidor, siempre es un reto para los gobernantes. La variación mensual del índice de precios al consumidor (IPC) afecta de manera directa a las familias y, en particular, a las familias con menos recursos.

El análisis de las distorsiones propias de los problemas estructurales que presenta el país sugiere que el control de la inflación promedio anual no solo es un tema de la política monetaria sino de estabilidad macroeconómica. El déficit fiscal y las políticas de empleo, así como las transferencias monetarias condicionadas y otros subsidios que impactan los ingresos de las familias permiten cierta estabilidad en el IPC mensual. Entre menor sea la variabilidad del IPC menos incide en la inflación.

La Administración Chinchilla Miranda da muestras de estabilizar o mantener la inflación promedio anual en un dígito. Aquellas inflaciones históricas de dos dígitos parecen quedar en el olvido. Según los datos del cuadro 20, la inflación pasa del 5,8% en el 2010 y baja al 4,7 en el 2011 y continúa disminuyendo en el 2012 y en el 2013 que cae al 3,7%. Este nivel de inflación de 2013 es el más bajo de los últimos cuarenta años. Sin embargo, un año después, al 5,1% en el 2014. Para los cuatro años de gestión, la inflación promedio es del 4,8%.

El control del tipo de cambio del dólar en Costa Rica es un tema fundamental en la política macroeconómica y, en especial, para las dinámicas de la importación y la exportación. En otras palabras, el tipo de cambio tiene incidencia en el mismo modelo de apertura comercial que tiene el país desde la década de 1980. En la Administración Chinchilla Miranda, el precio del dólar pasa de ¢525,83 en el 2010 y disminuye hasta ¢499,77 en el 2013. Aumenta de manera fuerte en el 2014 y se posiciona en ¢538,32 por dólar.

En los datos del cuadro 20 se observa la variación de la balanza comercial, resultado del comportamiento de las importaciones y las exportaciones. Como parte de los desequilibrios externos, el déficit comercial, o sea, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones dice que en Costa Rica las importaciones superan las exportaciones.

En otras palabras, las personas costarricenses pagamos más dólares en nuestras compras internacionales de bienes y servicios —es importante mencionar que la balanza comercial se calcula en dólares, pero para efectos de este trabajo los datos macroeconómicos están calculados en colones—, que los dólares que cobramos o recibimos por los bienes y servicios que vendemos al exterior. Por tanto, se genera un déficit que, a su vez, constituye un tipo de endeudamiento externo.

En cuanto a la balanza comercial y su déficit, bajo la Administración Chinchilla Miranda, en términos absolutos crece todos los años, aunque en distintas proporciones anuales, y muestra altibajos de un año a otro. Inicia en 2010 con un -8,2% del PIB y termina en 2014 con un -10,8% del PIB.

En su discurso de rendición de cuentas del segundo año, la presidenta afirma que “en el 2011 rompimos el récord histórico de ventas al exterior. Nuestras exportaciones tuvieron un crecimiento de 12% en relación con el 2010. Ese incremento tuvo un impacto más generalizado en nuestro país, porque aumentó,

además, el número de empresas exportadoras y la cantidad de productos y mercados de exportación” (Chinchilla, 2012: 5). Aun cuando el Gobierno posibilita incentivos para aumentar las exportaciones, el déficit en la balanza comercial pasa de -8,2% del PIB en el 2010 al -11,5% en el 2011.

En la balanza comercial, el promedio de los cuatro años es de 10,5% del PIB. Tal y como señala la presidenta en sus discursos, durante este período gubernamental, el país presenta buenos resultados en cuanto a los programas de política pública dirigidos al comercio exterior. Sin embargo, queda claro que el pronóstico que anuncia la presidenta en su discurso del primer año no se cumple en toda su extensión.

A diferencia de la balanza comercial que refleja una perspectiva externa de la economía, la balanza de pagos lo hace a lo interno. La cuenta corriente es el componente principal de la balanza de pagos y muestra la relación del comportamiento ingreso y gasto de los agentes económicos internos. El déficit explica que durante el año fiscal el gasto supera al ingreso.

Por su parte, la Administración Chinchilla Miranda no logra contener el aumento en el déficit de la balanza de pagos, que también se afecta por la balanza comercial. Se puede afirmar que en este período gubernamental la balanza de pagos refleja un déficit creciente en términos absolutos —con distintas proporciones anuales— y cierto altibajo en su relación con el PIB.

En el cuadro 20 se muestra el aumento del déficit de la cuenta corriente del -3,6% del PIB en el 2010 al -5,4% en el 2011. Durante el 2012 y 2013 parece estabilizarse en el -5% del PIB. Para el 2014, tiene una disminución al -4,7% del PIB. En el período de los cuatro años, el promedio del déficit en la cuenta corriente es de 4,74% del PIB.

Si se observa el aumento de la deuda pública en el período de 2005-2009, se puede definir como un aumento moderado. En términos absolutos, en miles de

millones de colones, pasa de ¢5.207 en el 2005 a ¢7.058 en el 2009. En cuanto al PIB, pasa de 54,6% al 42,1%, una importante disminución puesto que el crecimiento del PIB fue proporcionalmente mayor al crecimiento de la deuda. El promedio del período es de 46,6% del PIB.

En la Administración Chinchilla Miranda, el endeudamiento público muestra un comportamiento más acelerado. En términos absolutos, pasa de ¢8.071 en el 2010 a ¢15.640 en el 2014. La relación del PIB muestra un aumento del 42,8% al 58,6%. El promedio del período es del 50,5% del PIB.

Mientras que del 2005 al 2009 el crecimiento de la deuda es del 36%, en la Administración Chinchilla Miranda el aumento de la deuda al 2014 en relación con el 2010 es del 94%. Al comparar ambos períodos, en colones corrientes de cada año, se confirma que en la Administración Chinchilla Miranda el nivel de endeudamiento representa, prácticamente, el doble.

De alguna forma, en este período gubernamental celebran la capacidad de atracción de deuda que presenta el país. Al respecto, en su discurso del tercer año la presidenta señala que “los resultados positivos de nuestro quehacer económico han sido reconocidos por la comunidad financiera internacional que ha invertido en tres emisiones internacionales de bonos, a tasas y plazos sin precedentes” (Chinchilla, 2013: 5).

El crecimiento económico y el endeudamiento complementario constituyen los ingredientes fundamentales para generar equidad y luchar contra las desigualdades. Para la presidenta Chinchilla Miranda, “hemos logrado que crezcan la producción, el empleo, las exportaciones y la inversión extranjera, y hemos mantenido la inflación en niveles muy bajos. Sin embargo, el desempleo continúa siendo alto y el déficit fiscal sigue sin resolverse” (Chinchilla, 2013: 19). En el siguiente apartado se describen las condiciones sociales del país.

Los indicadores sociales del período 2010-2014

En el discurso de rendición de cuentas del primer año, la presidenta Chinchilla Miranda afirma que “la más importante tarea de cualquier gobernante es la de velar por aquellos que padecen la dolorosa situación de la pobreza y la de propiciar un desarrollo más solidario e inclusivo. Para ello, nos hemos comprometido a promover la generación de más fuentes de empleo; a fortalecer las políticas sociales universales como la educación y la salud [...]; a brindar atención integral a los hogares en extrema pobreza” (Chinchilla, 2010: 5). ¿Pero qué sucede con los niveles de pobreza durante el cuatrienio? En el cuadro 21 se presentan los indicadores sociales.

Sin embargo, de acuerdo con los datos del cuadro 21, en el 2010 la pobreza aumenta al 24% del total de habitantes y en el 2011 vuelve a crecer al 24,8%.

Cuadro 21: Características de personas y hogares, por año (2010-2014)					
Categorías	2010	2011	2012	2013	2014
Total de personas	4.563.539	4.603.074	4.641.674	4.702.829	4.761.807
Total personas pobres	1.095.637	1.140.435	1.089.976	1.095.102	1.170.634
Total personas pobres (%)	24,0	24,8	23,5	23,3	24,6
Total personas pobreza no extrema	799.516	804.130	758.187	754.136	825.710
Total personas pobreza extrema	296.121	336.305	331.789	340.966	344.924
Fuerza de trabajo	1.892.879	2.122.854	2.212.031	2.277.577	2.279.775
Total de personas desempleadas	190.072	220.264	217.865	189.295	220.175
Tasa de desempleo abierto (%)	9,1	10,4	9,8	8,3	9,7
Desempleo personas en pobreza (%)	20,8	21,1	22,4	24,5	23,9
Total de hogares	1.289.716	1.327.554	1.361.373	1.381.947	1.425.297
Total hogares pobres	273.637	287.367	280.009	286.083	318.810
Total hogares pobres (%)	21,2	21,6	20,6	20,7	22,4
Hogares pobreza no extrema	199.412	201.810	194.903	197.248	224.000
Hogares pobreza extrema	74.225	85.557	85.106	88.835	94.810
Total hogares jefatura femenina (%)	35,2	33,7	36,1	37,4	37,7
Jefatura femenina pobreza (%) ⁽¹⁾	38,0	37,0	40,5	42,2	43,3

1. Porcentaje que se extrae del 100% de hogares con jefatura femenina.

Fuente: Datos de PEN. Informe del Estado de la Nación de cada año. De la ENAHO de cada año 2011-2015. Así también de los Anuarios del INEC de cada año.

Para el 2012 y 2013 disminuye al 23,5% y al 23,3% respectivamente. Pero para el 2014 aumenta de nuevo al 24,6%. El promedio de los cuatro años es del 24%. Como se puede observar, en términos generales, la pobreza se mantuvo en el mismo nivel. Inicia con un 24% y concluye con un 24,6%, pero el promedio de los cuatro años se sitúa en un 24%. Esto lo reconoce la presidenta en el discurso del cuarto año y fin de gestión cuando afirma: “conseguimos que, pese a los problemas que presentó el mercado laboral, la pobreza no creciera durante nuestro período” (Chinchilla, 2014: 9).

De 2005 al 2009, el promedio de la pobreza en el período es del 20%, mientras que el promedio en el período de 2010-2014 es del 24%. Lo que parece más lamentable es que, aunque durante el período de la Administración Chinchilla Miranda la pobreza se estabiliza en el 24%, la pobreza extrema sí aumenta proporcionalmente del 2010 al 2013 —con una ligera caída en el 2012— y aminora en el 2014, en comparación con la pobreza no extrema, que más bien tiende a disminuir, para aumentar en el 2014 (ver cuadro 21).

En otras palabras, el crecimiento de la pobreza extrema incide en la cantidad total de pobres en mayor proporción que la pobreza no extrema. Esto significa que los más pobres de los pobres son quienes cargan el mayor peso de la inequidad en la distribución de la riqueza.

En el discurso del primer año, la presidenta señala que “en el complejo y difícil terreno del combate a la pobreza y pobreza extrema hemos dado prioridad a la atención integrada de las familias. Se trata de una manera cualitativamente diferente de abordar el problema, integrando la oferta estatal para que cada núcleo familiar reciba todos los servicios requeridos que le permitan revertir esas condiciones de extrema vulnerabilidad” (Chinchilla, 2011: 11). No obstante, según los datos, no se presenta en el cuatrienio un efecto diferenciador ni transformador en los hogares.

En ese sentido, en cuanto a la pobreza que se observa en los hogares, según el cuadro 21, la situación es exactamente igual a la descrita. Para el 2010, se identifican 273.637 hogares en condición de pobreza y 318.810 en el 2014; es decir, un crecimiento de 45.713 hogares en el cuatrienio. Más específicamente, son los hogares en pobreza extrema los que aportan proporcionalmente más a los hogares pobres en comparación con los hogares que se encuentran en pobreza no extrema, que más bien tienden a disminuir en el período.

La feminización de la pobreza se expresa de manera contundente. En general, los hogares cuya jefatura la asume una mujer presentan un crecimiento continuo, con excepción del 2011 que se observa una disminución, pero al año siguiente el aumento es aún mayor. La pobreza en los hogares con jefatura femenina aumenta de manera paralela y con mayor fuerza o proporción. Es decir, mientras que los hogares con jefatura femenina aumentan del 2010 al 2014 en 2,5 puntos (7%), el aumento en los hogares pobres con jefatura femenina en el mismo período es de 5,3 puntos (15%).

La presidenta Chinchilla también hace un pronóstico sobre el desempleo en el país cuando afirma que “la mejor política social es el empleo y el buen empleo [...]. Nuestra meta es mucho más ambiciosa y seguiremos trabajando para llevar la tasa de desempleo abierto de nuestro país a 5% en el 2014” (Chinchilla, 2010: 6).

Sin embargo, la predicción queda muy alejada de la realidad. En el 2010, el nivel de desempleo abierto es de 9,1%. Aumenta al 10,4% en el 2011. Disminuye al 9,8 en el 2012 y al 8,3 en el 2013. Sin embargo, aumenta nuevamente al 9,7% en el 2014. La cantidad de personas desempleadas pasa de 190.072 en el 2010 a 220.175 en el 2014, o sea, de un año a otro se presenta un aumento de 30.103 personas desempleadas.

Es importante señalar que en su discurso del cuarto año y fin de gestión, la presidenta reconoce las tareas pendientes que tienen impacto en la vida cotidiana de la sociedad costarricense. “Durante nuestro período, enfrentamos grandes exigencias por el impacto que tuvo la crisis en el empleo, y por las limitaciones fiscales. Pese a ello, una de las primeras decisiones que tomamos fue la de proteger la inversión social, la cual llegó un veintitrés por ciento del Producto Interno Bruto, una de las más altas que ha tenido el país. En educación y salud se alcanzaron cifras récords de inversión, cifras históricas: siete punto dos y seis punto ocho, como porcentajes del PIB respectivamente” (Chinchilla, 2014: 9). Al respecto, para la presidenta de la República, “varias de las tendencias que se han venido acentuando en los últimos años, el crecimiento de la desigualdad, la precariedad laboral creciente y el mantenimiento de la pobreza” (Chinchilla, 2014: 25) denota la importancia de revisar el modelo de desarrollo del país.

Como una expresión más del Estado de derecho, la igualdad y la libertad también pueden referir a la relación de las personas con la normativa, las leyes y los reglamentos. Sin embargo, las oportunidades que la misma normativa genera marca importantes diferencias entre las personas. De ahí que, interesa describir el crecimiento de la desigualdad en el país, pues constituye un flagelo para la sociedad, no solo por los efectos discriminatorios y excluyentes, la inequidad e imperfecta distribución de la riqueza sino por las afectaciones directas al desarrollo de las personas.

La desigualdad en el cuatrienio 2010-2014

La desigualdad se presenta de muchas formas que generan brechas entre las personas y las familias; por lo tanto, se requieren distintas metodologías para su abordaje. Como afirma James Galbraith, “la desigualdad constituye un problema moral, social y político, y también es posible expresar todo un conjunto de

conjeturas filosóficas sobre el particular, como hacen muchos, desde una perspectiva abstracta. Existen, además, desigualdades que afectan a las personas en función del género, la raza y el origen nacional —desigualdades que estamos en condiciones de identificar en términos puramente cualitativos. Lo cierto, sin embargo, es que no resulta de hecho posible estudiar la desigualdad económica sin proceder antes a su cuantificación” (Galbraith, 2012: 24).

Una de las técnicas para cuantificar la desigualdad es el estudio de los ingresos que reciben las personas. El coeficiente de Gini permite expresar este tipo de desigualdad, pues fundamenta las estimaciones en los salarios de las personas. En general, se trata de un valor que va del 0 al 1. La igualdad en los ingresos (todas las personas reciben el mismo ingreso) se representa con el 0. La desigualdad total (una sola persona recibe todo el ingreso nacional y nadie más) se representa con el 1. En el cuadro 22 se presenta el comportamiento del coeficiente de Gini en el país.

Cuadro 22: Coeficiente de Gini por hogar, persona y año, 2010-2014		
Año	Gini por hogar	Gini por persona
2010	0,503	0,507
2011	0,508	0,515
2012	0,510	0,515
2013	0,519	0,522
2014	0,512	0,516

Fuente: Adaptado de <https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/desigualdad>. Encuesta Nacional de Hogares de cada año.

El cuadro 22 evidencia cómo durante el cuatrienio de 2010-2014 la desigualdad salarial crece continuamente, tanto en los hogares como en las personas (per cápita). Se calcula con la acumulación de los ingresos que están determinados por los salarios y las transferencias del Estado a las familias.

El coeficiente Gini por persona del 2010 inicia con un 0,507, pero un año después salta al 0,515 y dos años más tarde al 0,522, para cerrar con un 0,516 en el 2014.

Entre más alto sea el valor del coeficiente mayor desigualdad salarial existe en el país. El comportamiento del coeficiente Gini por hogares es igualmente pernicioso. Esto muestra que en el período gubernamental Chinchilla Miranda no solo se mantienen las condiciones de inequidad, sino que se expanden y se recrudecen aún más las diferencias salariales.

El coeficiente de Gini muestra cómo la desigualdad de los ingresos genera y perpetúa brechas en cuanto a la concentración de la riqueza, donde ciertos sectores de la población reciben mayores ingresos, por demasía, en comparación con otros sectores. Se trata de sectores que pierden ciertas condiciones laborales y que declinan en las capacidades para recibir ingresos. Es el caso de aquellos ingresos que no crecen por años porque están en condiciones de precariedad laboral o porque se ubican en sectores muy estancados de la economía.

El crecimiento de la economía, según el PIB de cada año, no provoca mayores impactos en la distribución de la riqueza. Parece que los sectores económicos que están creciendo de manera más sostenida no dinamizan integralmente la economía. No generan los encadenamientos necesarios para arrastrar otros sectores. Aquí vale cuestionar el pensamiento económico predominante: ¿qué sucede con los incentivos a los sectores exportadores y la atracción de inversión extranjera directa? Concentran riqueza pero no encadenan. Al observar el coeficiente de Gini se puede resumir que se trata de procesos de crecimiento económico que acentúan la desigualdad, generan desequilibrios y deformaciones.

Una forma de paliar las desigualdades surge en la política social, educativa y de salud. Las capacidades del Estado para ofrecer una atención de la salud más igualitaria en hospitales, en los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebais) o centros de salud y en las clínicas cantonales. Mejorar la educación en sus diferentes modalidades es particularmente importante.

En general, aunque el PIB es una medida del crecimiento de la economía no es, por nada, una medida que informe sobre el crecimiento social, sobre el bienestar de las personas. En su libro *El arte de la vida*, Bauman recrea parte de un discurso de Robert Kennedy en relación con el PIB. Para Kennedy, “el PIB lo mide todo, excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida” (Bauman, 2012: 3).

El índice de desarrollo humano (IDH) es uno de los indicadores que se utilizan para medir el desarrollo social de las sociedades y, de alguna forma, también permite cuestionar las desigualdades. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el desarrollo humano tiene que ver con las libertades humanas. Consiste en desarrollar las capacidades humanas, no solo de unos pocos, ni siquiera de la mayoría, sino de todas las personas. En 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano. Desde entonces ha elaborado más de 800 informes mundiales [...]. Estas actividades han ampliado las fronteras del pensamiento analítico sobre el progreso humano más allá del crecimiento económico, colocando firmemente a las personas y el bienestar humano en el centro de la elaboración de políticas y estrategias [...]. El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita” (PNUD, 2018: 1). Entre mayor sea el valor del índice mayores y mejores condiciones de vida tiene la sociedad.

Este índice está fundado en cuatro grandes categorías cuyas clasificaciones, según el PNUD, se establecen en valores “inferiores a 0,550 para el desarrollo humano bajo, de 0,550 a 0,699 para el desarrollo humano medio, de 0,700 a

0,799 para el desarrollo humano alto y de 0,800 o superiores para el desarrollo humano muy alto” (PNUD, 2018: 17).

En mucho, las desigualdades constituyen uno de los obstáculos más evidentes del crecimiento humano, de las familias, de la sociedad y del país como un todo. Según el Informe de Desarrollo Humano 2019, “las desigualdades del desarrollo humano dañan las sociedades y debilitan la cohesión social y la confianza de la población en los gobiernos, las instituciones y sus congéneres. Deterioran las economías al impedir que las personas liberen todo su potencial en su vida personal y profesional. Dificultan que las decisiones políticas reflejen las aspiraciones de toda la sociedad y protejan nuestro planeta, puesto que las escasas personas que ostentan el poder lo utilizan para influir en las decisiones de modo que beneficien fundamentalmente a sus intereses” (PNUD, 2019: 2).

Una mejor interpretación del IDH obliga a considerar las valoraciones de las brechas en los ingresos y el crédito, en la educación, en la salud, en el acceso a la tecnología y en el ambiente o recursos naturales, que son las dimensiones que conforman este índice. Sin embargo, para efectos de este trabajo solo interesa discutir este índice en términos generales, tal y como se muestra en el cuadro 23.

Cuadro 23. Índice de desarrollo social por año			
Años	Valor del IDH	Posición en América Latina y el Caribe	Posición en el mundo
2006	0,841	5	48
2007	0,846	5	48
2008	0,847	7	50
2009	0,854	9	54
2010	0,725	8	62
2011	0,744	12	69
2012	0,772	9	62
2013	0,763	9	68
2014	0,769	10	69

Fuente: Informe de desarrollo humano de cada año (PNUD). PEN. 2016. Informe de desarrollo humano sostenible.

Durante el período de 2006-2009 el país se posiciona en la categoría de desarrollo humano muy alto. El promedio del período presenta un valor de 0,847. Aunque se ubica en la franja baja de la categoría que incluye a los países que tienen los más importantes reconocimientos porque sus sociedades disfrutaban condiciones de calidad de vida que destacan a nivel mundial.

Según el cuadro 23, en el período de la Administración Chinchilla Miranda, de 2010-2014, el país pierde esas valoraciones y empieza a caer de 0,854 en el 2009 a 0,725 en el 2010. Ciertamente que en los siguientes tres años aumenta en relación con el 2010 hasta terminar en el 2014 con 0,769 puntos, pero en general pasa de la categoría de desarrollo humano muy alto a la de desarrollo humano alto, que va de 0,700 a 0,799.

Sin duda, al interpretar este índice se puede afirmar que el país cosecha desequilibrios y disparidades. Aumentan las brechas que separan a las personas y a las familias. Se pierden oportunidades de acceso a la educación, al empleo, al crédito para las personas, las familias y las empresas, de modo que estas puedan disfrutar mejores condiciones. Las desigualdades y la pérdida de oportunidades socavan la cohesión social y alimentan las adversidades y las formas negativas y pesimistas para el análisis de las realidades. Son fuente para la rebelión y la desobediencia civil.

En la Administración Chinchilla Miranda, como se puede observar en los datos que se presentan en los cuadros 22 y 23 se aumentan las desigualdades y disminuye la calidad de vida de la sociedad costarricense. La desigualdad promueve la exclusión. Fernando Calderón afirma que “la exclusión social se entiende respecto a las relaciones sociales en cuestión y como la falta de derechos básicos y el consiguiente deterioro de la dignidad humana” (Calderón, 2017: 103).

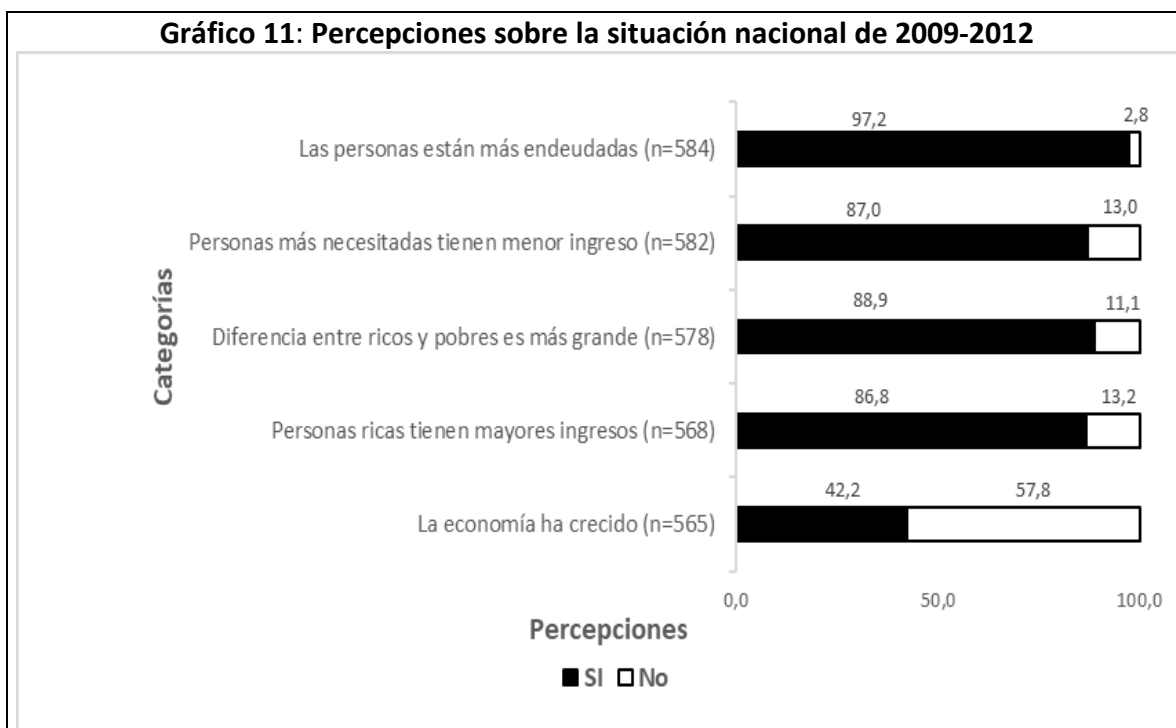
En su discurso de rendición de cuentas del segundo año, la señora presidenta acierta en el diagnóstico y la importancia de disminuir las desigualdades. Señala que “la equidad en el acceso a oportunidades y servicios básicos define la misión más decisiva de cualquier administración. Ella apuntala la cohesión social de un pueblo y asegura el bienestar de su población. Nuestra estrategia social ha procurado afianzar políticas exitosas ya en marcha y sumar otras para cerrar brechas donde aún persisten” (Chinchilla, 2012: 10). Aunque los esfuerzos se realizan, las brechas se ensanchan.

En el siguiente apartado se discuten las percepciones que la ciudadanía dice tener en relación con la situación nacional, el funcionamiento del Gobierno y la imagen del presidente.

Percepciones sobre la gestión del Gobierno y la situación del país

Una encuesta realizada en octubre de 2012 por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica (UCR) es reveladora de la situación general del país y reitera el estado de la realidad nacional que percibe y enfrenta la ciudadanía de manera cotidiana durante los últimos tres años (2009-2012), tal y como resulta del análisis propuesto hasta el momento. Es decir, del último año y el período de transición de la Administración Arias Sánchez (2006-2010) y los dos primeros años de la Administración Chinchilla Miranda (2010-2012).

En el gráfico 11 se pueden observar las percepciones que la ciudadanía dice sentir sobre la situación del país. Según estos datos del CIEP, al consultar a las personas que comparen la situación de 2009 a los últimos dos años, en respuestas binarias (de si-no), por el crecimiento de la economía, el 57,8% dice que no percibe ningún cambio. Según el 86,8% de las personas consultadas, las personas ricas reciben mayores ingresos hoy en comparación los últimos tres años.



Fuente: Tomado de CIEP, 2012: 10.

En un sentido similar, el 87% de las personas dice que entre mayor es la necesidad menor es el ingreso. Esto muestra que las personas consultadas también perciben el crecimiento de las desigualdades. Para el 88,9%, las brechas entre las personas ricas y las pobres son mucho mayores hoy que hace tres años. Finalmente, el 97,2% de las personas consultadas percibe que las personas se endeudan mucho más hoy que hace tres años (CIEP, 2012).

Para completar la fotografía que se construye de la realidad nacional durante el período de la presidenta Chinchilla Miranda, se procede al análisis de algunos resultados del Latinobarómetro. En general, tal y como lo presenta el Latinobarómetro cada dos años, el cuadro 24 muestra un resumen de las encuestas que son aplicadas por la Corporación Latinobarómetro en las sociedades de América Latina y, particularmente en Costa Rica. Ante las preguntas relacionadas con los problemas más importantes que aquejan a la sociedad, se observan cambios radicales en las percepciones de las personas de

una encuesta a otra. En ese sentido, los problemas ganan o pierden interés de la ciudadanía.

Sin embargo, en el período de la Administración Chinchilla Miranda se pueden advertir algunas percepciones que presentan tendencias que van de lo regular a lo negativo. El cuadro 24 muestra como el desempleo es uno de los problemas que se mantiene entre las preocupaciones crecientes en la sociedad costarricense, que ratifica el análisis anterior.

Categorías	2010	2011	2013
Bajos salarios	0,4	0,2	9,0
Corrupción	5,0	4,2	19,4
Delincuencia	38,4	44,5	6,0
Desempleo	8,0	8,9	16,4
Drogadicción y narcotráfico	5,4	8,6	7,3
Inestabilidad en empleo	0,9	0,5	11,4
Pobreza	7,8	4,9	3,2
Situación económica	17,1	10,0	2,9
Situación política	2,5	2,7	3,7
Violencia	4,0	4,7	0,7
Otros	8,5	6,7	19,0
No sabe/no contesta	2,6	4,1	1,0

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Una variable relacionada es la inestabilidad en el empleo que presenta un comportamiento negativo. Como se observa en el cuadro 24, los bajos salarios terminan con un crecimiento que niega las percepciones iniciales de 2010 y 2011. Crecen de 0,2% a un 9% en el 2013 para constituir un problema muy sentido por las personas encuestadas. Sin embargo, la situación económica, como un problema más general, empieza muy fuerte, desciende y cae en el 2013. De manera similar, la pobreza inicia con percepciones preocupantes, pero rápidamente se pierden. No deja de sorprender los motivos por los cuales la sociedad observa la pobreza como un problema muy reiterado y hasta cansino y, por ello, de pronto deja de verse como un problema prioritario.

La corrupción parece comportarse como una situación especialmente compleja. En la Administración Chinchilla Miranda, aunque en las percepciones de la ciudadanía en los primeros años la corrupción arranca de manera tímida, crece en el 2013 como ningún otro tema problemático o se puede afirmar que se dispara con fuerza. A ello se puede sumar la delincuencia. Las percepciones, o el cuestionamiento más grave, se observan crecientes entre el 2010 y 2011, aunque cae en el 2013, de un 44,5% a un 6%.

A ese tema se puede agregar lo relacionado con las drogas. Las organizaciones criminales, que se conocen como los carteles del narcotráfico —una dimensión más de carácter general—, incide en las percepciones de la sociedad costarricense como una cuestión más que preocupante durante el período en cuestión. Por otra parte, parece que en las percepciones de la ciudadanía, la situación de la drogadicción y temas afines, no necesariamente se reflejan en la violencia como un problema que incide en la tranquilidad de la sociedad costarricense en el período de 2010-2013.

A nivel mundial, el índice percepción de corrupción (IPC) es elaborado anualmente por Transparency International (Transparencia Internacional), una organización no gubernamental (ONG) que tiene su sede principal en Berlín, Alemania. La percepción de corrupción se mide en una escala de 0-100, donde 0 refiere a la percepción de máxima corrupción y, por ende, 100 refiere a la percepción de ausencia de corrupción.

En general, por decirlo de alguna forma, el IPC se ocupa del clima de corrupción en los diferentes países. La organización Transparencia Internacional consulta a diferentes personas, que bien pueden considerarse como informantes clave, tales como empresarios, personal universitario y expertos en el tema de la corrupción. Las preguntas no se orientan a temas específicos sino a cómo las

personas informantes perciben ese ambiente que se genera en el país por los eventos o los escándalos que se relacionan con la corrupción.

Durante el período de la Administración Chinchilla Miranda, de acuerdo con el Informe de Transparencia Internacional, Costa Rica presenta cambios de cierta importancia. Como se observa en el próximo cuadro 25, aunque muestra un descenso relevante al caer en el 2010-2011 de 53 a 48, lo que se interpreta como una disminución en las percepciones de corrupción o, en otras palabras, como un país menos corrupto, para la medición de 2012-2014 regresa a los niveles anteriores.

Cuadro 25. Condición de corrupción, Costa Rica a nivel internacional		
Año	Índice de corrupción	Ranking de corrupción
2010	53	41
2011	48	50
2012	54	48
2013	53	49
2014	54	47

Fuente: PEN. Informe del Estado de la Nación de cada año.

Entre más bajan las valoraciones del IPC, la ciudadanía interpreta que las luchas que emprende el Gobierno contra la corrupción están resultando correctas. Pero, al regresar a los niveles anteriores, también se interpreta lo contrario. Se trata de avances lentos. Al desacelerar la lucha, por tanto, aumentan las percepciones negativas de la ciudadanía sobre la corrupción.

Se puede señalar que, en el período Chinchilla Miranda, el país mantiene sus niveles de corrupción sin mayores cambios. Las políticas gubernamentales no inciden en una mejor percepción. Se presenta Costa Rica como un país cuya política anticorrupción no alcanza para detener el ensanchamiento de las prácticas corruptas, básicamente, de la administración pública, aunque también existe corrupción en los sectores privados de la economía, aunque no tengan efectos en la sociedad o impliquen transferencias entre privados.

Ante las diferentes situaciones problemáticas qué percibe la ciudadanía, ¿cuál es entonces la situación del país?

Como se puede observar en el cuadro 26, según sus percepciones, en la ciudadanía persiste un sentimiento de pesimismo sobre la situación del país. En el 2010, solo un 31,1% de las personas encuestadas percibían un rumbo de progreso que se debilita en los dos años siguientes. La categoría más significativa es la percepción de estancamiento, de paralización.

Categorías	2010	2011	2013
Está progresando	31,1	17,8	14,9
Está estancado	55,4	63,8	53,6
Está en retroceso	11,3	15,8	28,8
No sabe/no contesta	2,2	2,6	2,7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

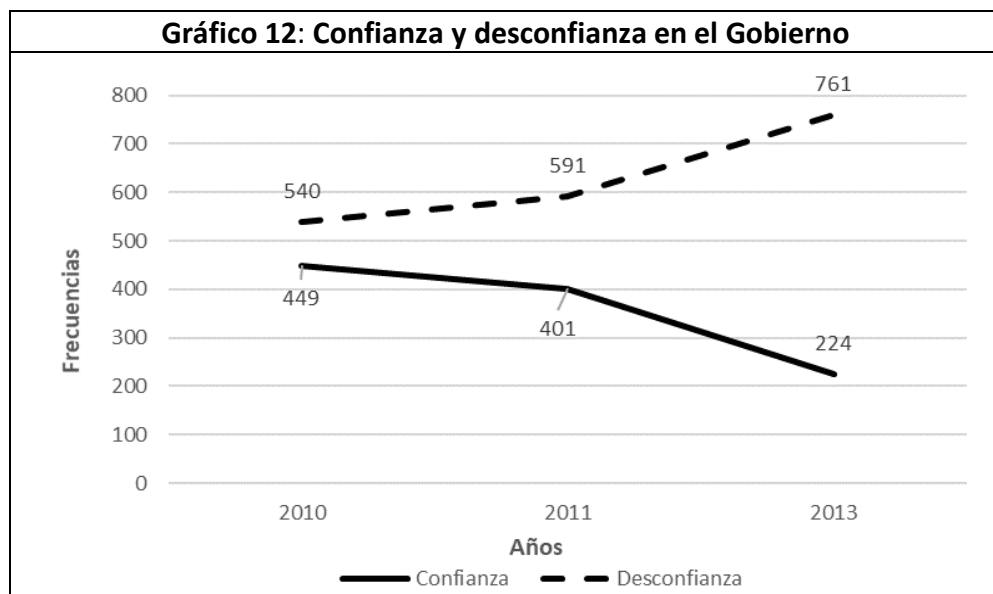
Durante la Administración Chinchilla Miranda, las personas perciben que el país se encuentra inmovilizado. Las personas no ven avances importantes que les cambie la percepción del funcionamiento inadecuado del país. De alguna forma, pueden surgir contradicciones en cuanto a las percepciones sobre la forma cómo se priorizan los problemas del país según el cuadro 24. Sin embargo, lo cierto del caso es que los problemas existen. La situación económica no es buena, aunque no se refleje esta condición en las percepciones de la ciudadanía. Como bien se observa en el análisis del coeficiente de Gini y del IDH, las desigualdades aumentan y aquejan al restringir las oportunidades a las personas y las familias.

Más bien, tal y como muestran los datos del cuadro 26, empieza a surgir la desesperanza, la desilusión, la desconfianza en el Gobierno. En el 2010, un 11,3% de la ciudadanía encuestada percibe que el país se encuentra en franco retroceso. Estas percepciones crecen al año siguiente y terminan en un 28,8% en el 2013. En otras palabras, casi un 30% de la población va más allá de la crítica a un país estancado. Se trata de la percepción cruda y apesadumbrada que observa

como el país está entrampado y marcha hacia atrás. Los logros del pasado se pierden y lo que se creía superado se cae. Son percepciones que retratan de una forma negativa la gestión gubernamental, muy contraria a las expectativas y las palabras positivas de la presidenta en sus discursos de rendición de cuentas de cada año.

Cabe preguntar si, efectivamente, ¿pierde confianza la ciudadanía en la Administración Chinchilla Miranda?

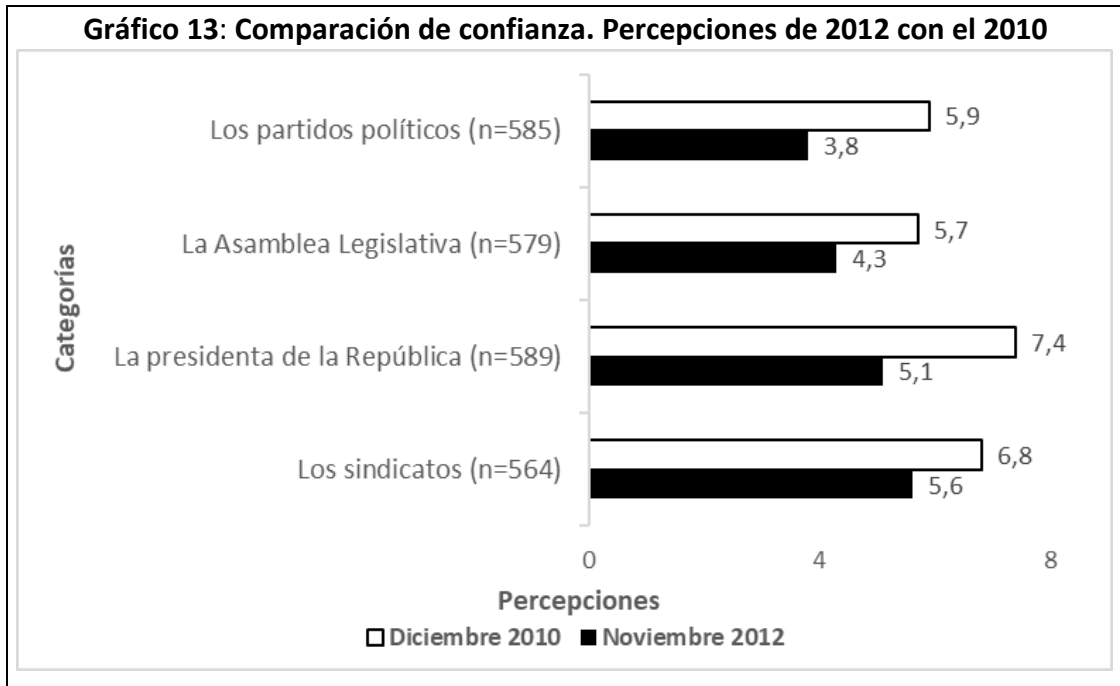
La ciudadanía percibe, cada vez más, menos confianza en la Administración Chinchilla Miranda. Del 2010 al 2013, según se puede verificar en el gráfico 12, las personas encuestadas por el Latinobarómetro se perciben a sí mismas con mayores niveles de desconfianza, pues año con año la confianza se cae. La población (n) es de 1.000 personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro de cada año.

La diferencia entre un dato y el otro refiere a las personas que no responden. En el 2010, las percepciones rondan el 54% en cuanto a la desconfianza y el 44,9% dicen confiar en el Gobierno. Sin embargo, para el 2013, la caída es grande. El 76,1% de las personas encuestadas dice desconfiar en el Gobierno y solo el 22,4% percibe confianza. Según la encuesta del CIEP aplicada en octubre de 2012,

donde consulta las percepciones de 2012 en comparación con el 2010, las personas revelan disminuciones en la confianza y en la popularidad con la nota que asignan a las distintas evaluaciones, tal y como se observa en el gráfico 13.



Fuente: Tomado de CIEP, 2012: 19.

Por ejemplo, en las valoraciones asignadas a la presidenta se puede afirmar que, de las cuatro comparaciones, es la que más disminuye al perder 2,3%, puesto que como se observa en el gráfico 13, la presidenta Chinchilla Miranda pasa de 7,4% a 5,1%. La Asamblea Legislativa, que tiene la peor nota en 2010, pasa de 5,7% a 4,3% —en realidad se trata de un dato que viene a ratificar el desprestigio que se percibe de la Asamblea, y la poca credibilidad que le asigna la sociedad costarricense. Si se quiere, los sindicatos son los menos golpeados. Solo disminuyen un 1,2%, al pasar de 6,8% a 5,6%. Las personas consultadas asignan la peor valoración a los partidos políticos que disminuyen de 5,9% a 3,8%.

Para abril de 2013, entre los hallazgos de la encuesta aplicada como parte de los estudios de opinión sociopolítica del CIEP, en cuanto a la situación actual y rumbo del país, el 33,5% de las personas consultadas dice que es malo; mientras que el

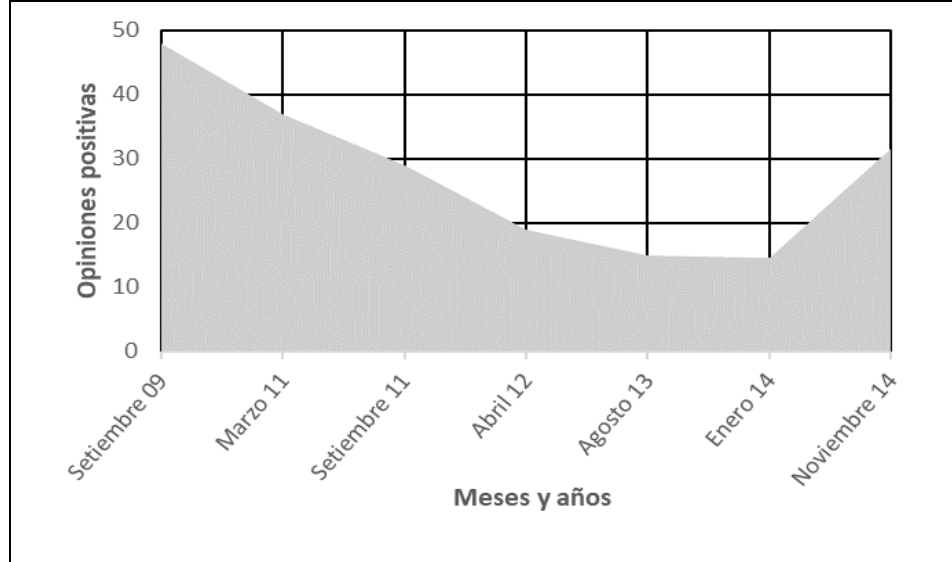
30,5% dice que es muy malo. Un 22% percibe que el rumbo del país es regular. El 12,8% afirma que el país lleva un buen rumbo, y solo el 1,1% dice que el rumbo del país y la situación actual son muy buenos. Este resultado refleja de manera muy significativa que las personas consultadas perciben un ambiente de pesimismo, de desconfianza, de decepción. El 63,5% de las personas dice que el país no va para ningún lado, sin rumbo. Por el contrario, solo el 13,9% de las personas consultadas percibe un ambiente de optimismo, de confianza, de tranquilidad (CIEP, 2013).

Según la encuesta de los estudios de opinión sociopolítica del CIEP aplicada en enero de 2014, “el rumbo del país se ha visto con pesimismo en las últimas encuestas. En enero la tendencia general no cambió, aunque el porcentaje de personas que ven el rumbo como muy malo disminuyó a 22,3% [...]. Al igual que el rumbo del país, la gestión del gobierno actual no está bien evaluada. En enero 2014 un 38,3% cree que la gestión es mala y un 25,3% dice que muy mala” (CIEP, 2014: 5-6).

Las opiniones positivas que resalta el Programa Estado de la Nación, según datos de Unimer y del CIEP, y que utiliza en su estudio sobre el Balance del fortalecimiento de la democracia en Costa Rica muestran las percepciones de la ciudadanía sobre la gestión del Gobierno 2010-2014.

Los datos del siguiente gráfico 14 muestran que 11 meses después de iniciar la gestión, todavía la presidenta Chinchilla Miranda destaca con 37% de opiniones positivas. Para setiembre de 2011, las percepciones muestran una disminución a 29% y en abril de 2012, prácticamente a la mitad del mandato presidencial, ya obtiene el 19% de opiniones positivas que continúan en disminución para agosto de 2013 a 15% para terminar en enero de 2014 con 14,5% de opiniones positivas, tal y como se observa en el gráfico 14.

Gráfico 14: Percepciones positivas del período presidencial 2010-2014



Fuente: Adaptación de PEN, 2019: 45.

En general, se puede afirmar que las diferentes realidades descritas del período 2010-2014 muestran un país degradado socialmente, un gobierno con muy pocos aciertos y un ambiente político con baja calificación. Ante esta condición de incertidumbre y de clima económico deficitario, en el siguiente apartado se discute ¿cómo son las relaciones del Gobierno o Poder Ejecutivo con la Asamblea Legislativa y las cámaras empresariales, en particular la Uccaep?

Coaliciones y vínculos que inciden en la construcción de hegemonía

Las funciones predominantes que tiene la economía en un territorio, independientemente de las fuerzas productivas y del sistema de relaciones de producción, muchas veces prevalecen, incluso sobre las estructuras y condiciones políticas; y, cuando ello ocurre, implica también que los intereses económicos imperan sobre los intereses políticos. Se puede afirmar que, con fundamento en consideraciones teóricas liberales, es posible admitir que los agentes económicos inciden, de manera concluyente, en la acumulación de capital. Otra consideración teórica complementaria, conocida como la teoría del derrame, señala que dicha

acumulación puede posibilitar una distribución de la riqueza. Sin embargo, esperar que el crecimiento primero beneficie al sector dominante para que, posteriormente, la riqueza se distribuya de manera equitativa entre los sectores dominados, no parece una alternativa real.

En ese sentido, la prominencia del sistema económico sobre el político, de alguna forma, permite afirmar que los agentes económicos tienen las capacidades para influir en las decisiones gubernamentales que definen e implementan los programas de política macroeconómica. De acuerdo con Ana Castellani y Mariana Heredia, “este poder se refuerza (y se hace efectivo) en la acción política que despliegan a título individual o colectivo a través de las asociaciones corporativas del empresariado (elite corporativa)” (Castellani y Heredia, 2016: 2).

En Costa Rica, la Uccaep —una entidad cúpula modelo—, representa desde su fundación, el 25 de febrero de 1973, a diferentes cámaras del sector productivo empresarial del país. Por ejemplo, agrupa a las cámaras de la industria, comercio, comercio costarricense-norteamericano, bancario, agropecuario, zonas francas y construcción, entre otras. Dice Poulantzas que “las instituciones, consideradas desde el punto de vista del poder, no pueden sino ser referidas a las clases sociales que detentan el poder. Ese poder de las clases sociales está organizado, en su ejercicio, en instituciones específicas, en centros de poder” (Poulantzas, 2007: 140).

En el país se pueden identificar diferentes tipos de clases dominantes que tienen influencia más directa en sus sectores económicos específicos y relaciones con el Estado. Sin embargo, con base en distintas alianzas, estas clases se articulan ideológicamente en función de una entidad o fracción que las representa. Esta fracción, a su vez, establece un tipo de bloque de poder, tanto económico como político. En Costa Rica, esa representación la asume Uccaep, como bien ella

misma se autodenomina, entidad cúpula modelo que mantiene importantes vínculos con el Gobierno de la República.

Ese tipo de articulaciones que evidencia Gramsci, pero más claramente Poulantzas, muestra cómo las clases dominantes asumen, poco a poco, ciertas capacidades hegemónicas y, de alguna forma, una especie de sumisión gubernamental con la participación de juegos de fuerzas, grupos de interés y grupos de presión. Para Poulantzas, la “alianza de varias clases y fracciones, todas dominantes, no puede funcionar regularmente más que bajo la dirección de una de estas clases o fracciones: es la fracción hegemónica, la que unifica, bajo la dirección de ella misma, la alianza por el poder, garantizando el interés general de la alianza, y aquella en particular en que el Estado garantiza, por excelencia, los intereses específicos” (Poulantzas, 1973b: 37).

Sin embargo, es preciso aportar los datos que demuestran las acciones hegemónicas de la fracción dominante, puesto que este tipo de comportamiento puede llamar a engaño o a manifestaciones confusas. Al respecto, Poulantzas afirma que la “dominación económica y hegemonía política no se identifican necesariamente y de manera mecánica. Una fracción de la burguesía puede tener el papel dominante en la economía, sin tener, por tanto, la hegemonía política” (Poulantzas, 1973b: 38).

En ese sentido, el análisis de la historia en breve, contada por la misma organización ofrece algunas pistas para empezar a construir un patrón de comportamiento. Según lo que señala la Uccaep en su sitio web (<https://www.uccaep.or.cr/index.php/47-quienes-somos/251-historia.html>): “desde hace 40 años ha venido trabajando por ser una entidad cúpula modelo para toda América Latina y por conseguir en conjunto con los diversos actores políticos y sociales de Costa Rica, no solo el crecimiento competitivo de nuestras actividades productivas sino también el bienestar de todos los costarricenses. Es así como, a

lo largo de estas casi cuatro décadas de historia, ha sido importante para la organización generar relaciones y alianzas estratégicas con entidades a nivel laboral, sociedad civil, el Estado y diversos organismos nacionales e internacionales. Esto ha permitido establecer canales de diálogo que faciliten el intercambio de ideas y propuestas en cuanto a temas de interés general en los que Uccaep ha sido partícipe, como lo han sido la Reforma al Código de Comercio, la Ley Constitutiva del Consejo Nacional de la Producción (CNP), la creación de la Bolsa Nacional de Valores, la aprobación de los tratados de libre comercio con México, Canadá, Chile y Estados Unidos”.

Se puede afirmar que la Uccaep tiene incidencia en el desempeño macroeconómico del país. Pero, también, sus propuestas y decisiones filtran las políticas públicas que tienen repercusiones, según sus mismos testimonios, en el empleo y desempleo, en los precios de los bienes y servicios, en los salarios de las personas trabajadoras. En general, la Uccaep se propone intervenir en el bienestar y las condiciones de vida de la población.

Es importante mencionar que el Gobierno de la República también muestra ciertas deferencias con esta organización que también se puede denominar Cámara de Cámaras. Primero, con el Decreto ejecutivo 27442-C, que firma el presidente Oscar Arias Sánchez, declara el 23 de febrero como el Día Nacional de la Empresa Privada, en el marco del 25 aniversario de la Uccaep. Un año después, en 2009, mediante el Decreto ejecutivo 35658-J, el mismo presidente declara a la Uccaep como una organización de utilidad pública para los intereses del Estado.

Aunque más adelante se discute con mayor profundidad, se señala que, en cuanto a su comportamiento ideológico, la Uccaep logra asumir roles que son de plena satisfacción para las diferentes clases económicas representadas. No solo por las funciones que asume la Uccaep, sino de manera especial porque: i) las cámaras comparten los principios que cohesionan sus intereses; ii) tienen

conciencia de las capacidades atribuidas; y, iii) están conformes con las capacidades organizativas. Poulantzas dice que la “práctica política, extendiéndose al dominio complejo de las ideologías, se relacionaría así al grado ‘de homogeneidad, autoconciencia y organización’ que alcanzan con este fin las clases dominantes y comprendería la instancia de universalidad bajo su doble aspecto: la clase o fracción dominante que se mantiene o que tiende a conquistar el poder político deberá organizarse por una estructuración tal de sus intereses económico sociales específicos que puedan representar un interés general de las clases o fracciones dominantes, presentado y concebido como el interés general de la nación” (Poulantzas, 1973a: 62-63).

Se puede reiterar que en Costa Rica la dominancia hegemónica presenta distintas transiciones y, si se quiere, evoluciones. Primero, una clase oligárquica fundada en la producción agrícola del siglo XIX, esencialmente, del café y, con menor arraigo, el banano, hasta la década de 1970 del siglo XX. Para este momento, el país observa cómo el predominio pasa o se reconvierte del sector agrícola a las clases que asumen el control económico de los sectores comerciales y poco después a los sectores industriales. No significa esto que desaparecen la clase cafetalera ni las comerciales. Más bien, aun cuando dejan de constituir núcleos fundamentales de ejercicio del poder político, se alían para formar parte del conglomerado de clases dominantes con poder económico.

Más recientemente, se puede observar el surgimiento de clases ligadas a la banca y, en particular, a los sectores financieros, así como a los sectores exportadores que tienen relaciones con empresas extranjeras asociadas a las zonas francas. Lo importante de esto es que, con independencia del poder económico de uno u otro grupo, por medio de alianzas, la Uccaep afilia a cada uno de estos sectores que, a su vez, se agrupan en diferentes cámaras.

Otra observación necesaria es que no todas las cámaras empresariales están asociadas a la Uccaep. Algunas, por ejemplo, como la Cámara de Exportadores de Costa Rica (Cadexco), que reúne a las empresas que exportan productos tecnológicos y agrícolas, deja de pertenecer a la Uccaep desde 1999. Por sus niveles de representación empresarial, sean cuales sean sus estrategias y estilos de gestión, las cámaras siempre buscan cómo defender sus intereses y, por ello, exigen políticas diferenciadas al Estado y acciones concretas.

Los fines de carácter hegemónico pretenden, por una parte, defender los intereses de la clase dominante y, por otra, venderle a la sociedad costarricense una visión de cómo resolver los grandes problemas nacionales. En el fondo, la idea es alcanzar una dominación consentida. En este sentido, uno de los objetivos de la Uccaep, tal y como se presenta en su sitio web, es divulgar a la sociedad costarricense las distintas formas por medio de las cuales el sector productivo produce bienestar y contribuye a la consecución del bien común, del bienestar general de la población.

En ese sentido, la consolidación de la Uccaep como fracción dominante responde a la premisa de Balsa cuando afirma que la primera lógica de la hegemonía es el proceso de alianza de clases (Balsa, 2006). ¿Cómo es que las clases dominantes empresariales articulan sus intereses en el marco de una alianza y los depositan, hasta donde sea posible, en la Uccaep?

Es necesario señalar que la unión del sector productivo costarricense no deja de ser un importante desafío, no solo por la amplia diversidad de sectores diferenciados de la economía sino porque sus intereses son también múltiples y heterogéneos. Se puede afirmar que la creación y consolidación de la Uccaep, sin duda, marca un hito en las asociaciones costarricenses.

En otras palabras, se estructura una entidad que, entre lo heterogéneo de sus afiliadas, construye homogeneidad de principios y fines. Más aun, se trata de una

estructura que logra generar autoconciencia en todas las organizaciones que la conforman en cuanto al sentido de comunidad y que define diferentes objetivos y metas para asumir la defensa de los intereses de las clases dominantes. Un análisis de tal conformación puede dar cuenta de que sus organizaciones afiliadas provienen de una amplia pluralidad sectorial. Organizaciones que, no necesariamente, tienen afinidades políticas. Sin embargo, la Uccaep logra constituirse en una sola fracción y, por tanto, adquiere capacidades de representación para liderar los objetivos que le son comunes a cada uno de los sectores y a sus organizaciones.

Se puede también argumentar que una de las razones puede ser económica. Las distintas cámaras y sus organizaciones están determinadas por los costos que conlleva mantener el estudio de la realidad nacional y asumir posiciones de defensa ante aquellas líneas o políticas que les afectan. En este sentido, la Uccaep puede verse como una organización muy especializada, con una importante cantidad de contactos. Una entidad estudiosa y con las personas profesionales idóneas para cumplir fielmente las funciones de representación con la eficiencia necesaria y gestionar la dirección política. Para tales efectos, los sectores le otorgan a la Uccaep personería jurídica para hacer las gestiones que estime necesarias ante quien corresponda, sea cualquiera de los tres poderes del Estado, de manera que pueda defender los intereses sectoriales y construir un interés general para los asuntos que considere pertinentes.

A su vez, los representados están en disposición de ofrecer a Uccaep la asistencia, asesoría, ayuda y toda clase de apoyo y beneficios para que pueda cumplir de manera adecuada sus funciones. Estas razones permiten a los sectores económicos realizar un balance de costos y beneficios muy positivo si se compara con los costos y beneficios de actuar solos, aislados, de manera separada. Mientras, por su parte, cada uno puede mantener su propia identidad e

independencia ideológica, aunque sea con un carácter relativo, puesto que la dirección y estrategia ideológica la asume la Uccaep.

En general, resulta más barato y estratégico reunir esfuerzos de muchos sectores para fortalecer las capacidades y solventar los requerimientos políticos. Una organización que pueda conducir la implementación de los modelos ideológicos empresariales, con un respaldo del sector productivo nacional en su conjunto, es una solución estratégica a las metas de poder y dominación.

No obstante, la condición estratégica de la Uccaep puede ir más allá. Se puede afirmar que la Uccaep constituye un bloque en el poder con capacidad de organizar y representar los intereses particulares y generales del sector productivo nacional. Esta condición le permite a la Uccaep situarse en un espacio político y accionar, intervenir, tomar decisiones e incidir en las organizaciones del Estado y, especialmente, en sus poderes Ejecutivo y Legislativo.

Además, en función de los intereses más generales del sector productivo, ese espacio político también le permite a la Uccaep influir o incidir en las mismas organizaciones que representa. Más bien, la Uccaep puede tener su propia agenda, como una forma de autoconcebirse como sujeto dominante —pues no está solo para defender los intereses de las clases dominantes empresariales— y tomar conciencia del sujeto dominado. Al respecto del juego de la política, tal y como señala Poulantzas, aun cuando “las contradicciones entre esas clases y fracciones siguen siendo profundas, son por mediación del Estado contenidas en, y unificadas por, los intereses políticos universales de la fracción hegemónica” (Poulantzas, 1967: 134). De hecho que, según los estatutos de la Uccaep, la causa que más intriga y genera mayor atención en la pérdida de la afiliación es el desacato o rebeldía contra las disposiciones de los mismos Estatutos, la Asamblea General o el Consejo Directivo.

Al respecto de ese ambiente, que parece no generar molestia aunque sí competencia entre las cámaras para asumir la dirección de la Uccaep, es necesario advertir que la relación con el Estado genera cierta complejidad. Las organizaciones gubernamentales siempre van a favorecer a quienes están mejor empoderados y mantienen mayores relaciones de influencia y poder dentro del mismo Estado. En este caso, la Uccaep es la entidad con la representación oficial y legal para representar al sector productivo. Poulantzas señala que la “hegemonía, en el interior de ese bloque, de una clase o fracción, no se debe al azar: la hace posible, como se verá, la unidad propia del poder institucionalizado del Estado capitalista [...], las relaciones entre esas clases o fracciones dominantes no puedan consistir, como era el caso para otros tipos de Estado, en un ‘reparto’ del poder del Estado —‘poder igual’ de éstas. La relación del Estado capitalista y de las clases o fracciones dominantes actúa en el sentido de su unidad política bajo la égida de una clase o fracción hegemónica” (Poulantzas, 2007: 310). No solo el Estado gestiona los procesos para contribuir con las clases dominantes, también estas clases se encargan del consentimiento de la sociedad. Poulantzas afirma que “la clase o fracción hegemónica polariza los intereses contradictorios específicos de las diversas clases o fracciones del bloque en el poder, constituyendo mis intereses económicos en intereses políticos, que representan el interés general común de las clases o fracciones del bloque en el poder: interés general que consiste en la explotación económica y en el dominio político” (Poulantzas, 2007: 310). Al respecto, se puede afirmar que la política no implica acciones coercitivas ni imposiciones de unos sobre otros. Más bien, la política pretende la articulación de los unos con los otros.

En ese sentido, por su importancia, los poderes de la República, tanto el ejecutivo como el legislativo, mantienen una estrecha relación con la Uccaep y le asignan diferentes tipos de consideraciones. Por ejemplo, audiencias públicas, sesiones

privadas, reuniones, invitaciones especiales de celebraciones y otros reconocimientos. La relación con la Uccaep puede ser más estrecha aún. Señala Doris Osterlof que algunos Gobiernos han contado con la participación de personas que asumen cargos de ministros y que figuran como agentes clave en la estructura jerárquica de la Uccaep (Osterlof, 2009).

Es posible afirmar que, como parte de esas relaciones entre sectores económicos, políticos y los entrelazados propios de las gestiones gubernamentales, las clases dominantes construyen importantes redes de vínculos, aunque no necesariamente de carácter personal sino más bien institucionales, con agentes empresariales, políticos, académicos, medios de comunicación e informativas y otros agentes que representan entidades internacionales.

En general, las clases dominantes reciben diferentes beneficios por parte del Estado. En primer lugar, el sistema tributario costarricense se acusa, históricamente, de inequidad fiscal. La estructura tributaria se funda en una metodología regresiva, donde el mayor peso del pago impositivo cae sobre las personas de menos ingresos. De otra forma, también se afirma que las personas con ingresos más altos pagan de manera relativa menos impuesto que las personas con menores ingresos.

Se reconoce que el impuesto de la renta es más progresivo. Sin embargo, las cargas fiscales siguen siendo bajas para aquellos salarios más altos. Se evidencia, a la vez, que muchas organizaciones privadas no reportan correctamente los salarios que pagan a sus empleados de mayor nivel jerárquico.

Exoneraciones para las empresas. En Costa Rica existen múltiples exoneraciones en la estructura tributaria. No solo se benefician aquellas empresas establecidas en el Régimen de zonas francas, más bien existen incentivos y beneficios para la implementación de diferentes objetivos y metas que ya no tienen sentido. Se crean leyes acompañadas de exoneraciones y otros incentivos que perduran por

muchos años, aun cuando los propósitos de su creación están superados. Al respecto, en referencia a la Uccaep, Vega dice que “este actor está constituido fundamentalmente por las fracciones vinculadas al mercado externo y al mercado financiero; de ahí que pueda tipificársele de transnacionalizado. Ambas fracciones han resultado beneficiadas con la política de promoción e impulso a las exportaciones, así como de privatizaciones y apertura comercial, incluso contando con el apoyo gubernamental vía estímulos financieros, tales como los certificados de Abono Tributario (CAT) y otras exoneraciones” (Vega, 2005: 122). Pero la sociedad costarricense no se engaña fácilmente. El Latinobarómetro indaga esa relación del Estado, el Gobierno y las clases dominantes, tal y como se puede analizar a partir del cuadro 27.

Con base en los datos del cuadro 27, las personas informantes perciben que durante el Gobierno de la presidenta Laura Chinchilla las clases dominantes aumentan de manera importante los beneficios que reciben del Estado y, en particular, del Gobierno.

Cuadro 27: Quién gobierna y para quién, en frecuencias relativas, por año			
Categorías	2010	2011	2013
Grupos poderosos en su propio beneficio	63,4	76,1	76,8
Para el bien de todo el pueblo	31,8	19,4	17,4
No sabe/no contesta	4,8	4,5	5,8

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

En el 2010, el 63,4% de las personas perciben que los grupos poderosos gobiernan para su propio beneficio y, en contraste, solo el 31,8% percibe que se gobierna para el bien del pueblo. Estos datos recrudecen para el 2011, pues saltan al 76,1% las percepciones que observan beneficios para las clases dominantes y continúa aumentando en el 2013 al 76,8%. Por el contrario, las percepciones que observan beneficios del Estado y del Gobierno para el pueblo

en general caen del 31,8% del 2010 al 19,4% en el 2011 y terminan en el 17,4% en el 2013.

Pero ¿cómo es la intromisión de la fracción dominante en la gestión gubernamental y en el Estado como un todo? Conviene iniciar esta discusión con una cita que muestra más claramente este tipo de participación. De acuerdo con Poulantzas, “el modo de participación actual de esa fracción hegemónica en el Estado: se ha puesto el énfasis suficientemente, en la evolución de las estructuras del Estado actual [...]. El poder político real se sitúa en las numerosas comisiones especializadas ligadas al Poder Ejecutivo, dentro de las cuales la participación directa de la fracción hegemónica de los administradores-controladores se hace decisiva” (Poulantzas, 1967: 141-142). Es decir, el Estado y las políticas del Gobierno le dan espacios de participación y acción política a la fracción dominante.

Es necesario destacar que entre las estructuras del Estado costarricense y la Uccaep prevalece una relación formal. El Estado, por disposición de diferentes leyes y reglamentos, le asigna representaciones oficiales para integrar diferentes tipos de juntas directivas, consejos superiores de organizaciones públicas. Por ejemplo, la Ley 7983 de la CCSS establece que la Uccaep tiene derecho de nombrar a tres personas que integran su Junta Directiva, que la conforma un total de nueve miembros. En la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) se cuenta con tres representantes de la Uccaep. En la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer), la Uccaep tiene un representante. Una intervención fundamental deriva de la participación de la Uccaep en el Consejo Superior de Salarios que propone anualmente el monto de salario mínimo al Gobierno, pero también en el: i) Consejo Superior de Banca para el Desarrollo; ii) Comisión Técnica Tripartita para la igualdad y equidad de género en el trabajo; iii) Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana

Empresa; iv) Consejo Asesor Portuario; y, v) Consejo Consultivo Comercio Exterior, entre otros.

En general, las personas que representan a la cámara de cámaras asumen la responsabilidad pública y las consecuencias jurídicas y éticas en las mismas condiciones de igualdad que las demás representaciones del Poder Ejecutivo. La actuación de la Uccaep a nivel político es importante.

Como se puede observar en el cuadro 28, la participación de la Uccaep en las comisiones y otras acciones del Estado es amplia y le permite una incursión en decisiones sensibles y, particularmente, una defensa de sus intereses.

Cuadro 28: Incidencia política de la Uccaep en números, por año			
Categorías	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Representaciones o participación de la Uccaep en distintas instancias gubernamentales	55	66	55
Posiciones sobre proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas de la Asamblea Legislativa	31	30	33

Fuente: Uccaep. Informe de labores de cada año.

De 2010 al 2013, las personas representantes de la Uccaep participan en un promedio de 58,66% comisiones que garantiza una participación de más de 100 personas con criterio experto por año. El análisis sencillo, sin escenarios, permite suponer la discusión y aprobación de los temas en las juntas directivas. Si la Uccaep aporta tres de las nueve personas que conforman la junta, ya con eso asegura un 33,3% de los votos. Con dos más tendría mayoría para decidir.

Independientemente del marco ético que obliga a la responsabilidad pública, la Uccaep actúa a favor de sus intereses y busca, a su vez, generar una concepción de mundo y visión nacional con la cual pretende animar y convencer a la sociedad. La misión de la fracción dominante es la hegemonía: buscar el consentimiento de la sociedad, y no exactamente el dominio exigido como tal. Porque se trata, a fin de cuentas, de una dominación tolerada, consentida o permitida por la sociedad.

Otra descripción del proceso hegemónico que se fragua en las relaciones de la fracción dominante y el Estado la aporta Poulantzas al señalar que “los intereses de la fracción hegemónica [...], y de la política del Estado, no está fundada sobre una cuestión de vínculos personales: depende fundamentalmente de una serie de coordenadas objetivas concernientes al conjunto de la organización de la economía y de la sociedad” (Poulantzas, 1973b: 41). El autor reitera la gestión de un Estado que encuentra su razón de ser como custodio de los intereses de las clases dominantes. “El Estado no constituye un simple «instrumento» que la fracción hegemónica no podría adaptar a sus intereses más que teniéndole, en el sentido físico, «personalmente» en mano. Por el contrario, es la razón de sus funciones objetivas dentro del sistema social en su conjunto, la que hace que el Estado no pueda, en una sociedad organizada bajo el influjo de los monopolios más que servir finalmente a sus intereses” (Ídem).

Una de las categorías que se observan en el cuadro 28 está referida a la cantidad de posiciones que asume la Uccaep en relación con los proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas que se discuten en la Asamblea Legislativa. Siendo la Uccaep una organización de utilidad pública para los intereses del Estado —no solo esta razón la califica como sujeto de consulta—, y con relaciones, vínculos y articulaciones en los diferentes partidos políticos, le asiste una participación abierta y pública en la discusión de diferentes temas en la Asamblea Legislativa.

En este sentido, la Uccaep puede ser convocada por las comisiones legislativas cuando se trata de temas en las que empresarios representados puedan tener un interés directo, sea porque les afecte o, por el contrario, les beneficie. Las audiencias les permite una participación directa. La Uccaep también dispone de personal que se mueve dentro de la Asamblea Legislativa para hacer presiones o cabildeo (lobby) por los intereses manifiestos de sus representados.

Para esos efectos, la Uccaep se organiza por diferentes comisiones que integran especialistas que provienen de las cámaras. Por ejemplo, para el 2011, se organizan 12 comisiones con la participación de 162 especialistas. Según sea el tema, así es asignado a una u otra comisión. En cuanto a las posiciones que la Uccaep hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa, el cuadro 28 dice que se elaboran entre 30 y 33 documentos por año. Siendo que se trata de documentos especializados, cada uno de ellos lo asume la comisión más pertinente.

Algunos de los temas de consulta que se evidencian en los 94 documentos elaborados —en promedio 31,3 documentos por año— para dar cuenta de sus posiciones en los corrillos legislativos son, por ejemplo: i) Proyecto de Ley de seguro de crédito a las exportaciones costarricenses, expediente 17.657, en julio de 2010; ii) Proyecto de reforma de los artículos 618 y 623 del Código de Trabajo, expediente 17.055, en julio de 2010; iii) Proyecto sobre adición de un párrafo final al artículo 81 del Código de Trabajo, expediente 16.781, en julio de 2010; iv) Proyecto sobre reforma a los artículos 7, 13 y 24 de la Ley 218 de asociaciones, expediente 16.556, en julio de 2010; v) Proyectos sobre tratados de libre comercio con la República Popular China, Singapur, México y otros; vi) Proyecto de Ley de responsabilidad fiscal, expediente 17.868, en abril de 2011; vii) Proyecto de reforma a la Ley 7092 de impuesto sobre la renta, expediente 17.428, en abril de 2011; viii) Proyecto de Ley general de electricidad, expediente 17.495, en mayo de 2011; ix) Proyecto de Ley de contingencia y solidaridad tributaria, expediente 18.259, en mayo de 2012; y, x) Proyecto de Ley manejo eficiente de las finanzas públicas, expediente 18.435, en mayo de 2012, entre otros.

Quedan claras las intenciones y acciones concretas que pretende la Uccaep. Esto se puede observar tanto en las participaciones que asumen sus representantes en las comisiones institucionales del Gobierno como en los documentos

propositivos que buscan promover o rechazar leyes, reglamentos y propuestas de políticas públicas.

Con esas manifestaciones y capacidades, la Uccaep se empodera como una fracción dominante que representa los intereses de la clase dominante. Al valerse del poder económico, la representación la ejerce con el uso del poder político como del poder ideológico, según sus interrelaciones con el Estado, en general, y con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en particular.

Una segunda lógica que señala Balsa refiere al proceso de construcción de una hegemonía intelectual y moral (Balsa, 2006). Por una parte, en referencia a las personas intelectuales, Gramsci dice que “si no todos los empresarios, por lo menos una elite de ellos debe tener capacidad para la organización de la sociedad en general, en todo su complejo organismo de servicios hasta la misma organización estatal, dada la necesidad de crear las condiciones más favorables para la expansión de la propia clase” (Gramsci, 2016: 17). Por otra parte, si la clase dominante no genera sus propios intelectuales orgánicos debe extraerlos de otras clases. La clase dominante requiere de intelectuales que tengan las capacidades suficientes para diseñar las políticas y estrategias, pero en particular que participen en la construcción de las acciones que permitan alcanzar la legitimidad de los procesos que se implementan para el dominio de la sociedad.

La construcción de una hegemonía intelectual y moral responde a una premisa ideológica, por un lado, y siendo moral debe estar fundada en un conjunto de valores, de prácticas sociales y, además, de diferentes representaciones que posibiliten la construcción y, de manera sistemática, la reconstrucción de la visión de mundo. No solo es cuestión de mantener el poder económico, sino el poder político y el poder ideológico, de manera que permita la dominación de las clases subalternas.

En ese sentido, tal y como se describe en páginas anteriores, la Uccaep da cuenta de importantes capacidades intelectuales que le permiten participar de manera activa en discusiones técnicas, de alta complejidad, tanto a nivel político en las sesiones de trabajo de la Asamblea Legislativa, como en las organizaciones y otras estructuras gubernamentales donde cuenta con representaciones.

Esas capacidades se evidencian en el promedio de 31,3 documentos anuales. Cada uno de estos documentos es elaborado por comisiones de especialistas, según sean los temas específicos. Esto implica que, al menos, se requiere de 3 a 5 personas por cada comisión. Entonces en total, para el diseño y elaboración de los documentos la Uccaep utiliza más de 100 especialistas por año. Mientras que, las representaciones ante las diferentes organizaciones gubernamentales demandan una cantidad similar, de 100 representantes, que cuenta con las capacidades, los conocimientos y la disposición para participar en las juntas directivas y otras funciones en representación de la Uccaep.

Además, la Uccaep prepara y aplica varias encuestas al año con lo cual presenta trimestralmente el estudio conocido como Pulso Empresarial. Con este estudio, Uccaep monitorea y predice el clima de negocios en el país mediante el cálculo de tres importantes indicadores: el índice empresarial de percepción (IEP), el índice empresarial de confianza (IEC) y el índice empresarial de clima económico (IECE). Es una herramienta importante para la toma de decisiones empresariales. Como se puede observar, la Uccaep cuenta con las personas dirigentes, las personas organizadoras y las personas intelectuales orgánicas que destacan como líderes de opinión. Algunas de estas personas son del sector académico del país, en particular de universidades privadas y de centros de formación y pensamiento, como el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae) y la Academia de Centroamérica. Estas personas intelectuales se dedican a construir las propuestas para gestionar los planteamientos ideológicos. Es decir,

cuenta con personas que pueden producir y asumir las luchas de ideas y las funciones que determinan la construcción de los procesos para la dominación de las poblaciones costarricenses y, al menos, para intentar la implementación y el mantenimiento de la hegemonía.

En consecuencia, al contar con los profesionales e intelectuales, Uccaep logra diseñar e implementar las estrategias para resaltar los símbolos, las creencias, los valores, las actitudes, el sentido de la vida y aquellos procesos de socialización y prácticas sociales que fundan una visión de mundo, una visión de cómo debe ser la Costa Rica que la sociedad disfruta, que la sociedad añora y que ofrece las mejores condiciones de vida.

Es posible comprobar el marco ético y moral que asume la Uccaep y sus cámaras asociadas. Esta estructura de valores y principios éticos —que representan relaciones integrales de los individuos y las sociedades— está debidamente incorporada en sus estatutos. De tales enunciados se derivan también los fundamentos de la visión de mundo que siempre está en construcción por parte de la Uccaep. Lo interesante de ello es que, en términos generales, parecen declaraciones básicas y de aceptación universal (ver anexo H: Marco ético de la Uccaep).

Los conceptos ideológicos que transmiten los enunciados éticos de la Uccaep, fácilmente pueden ser bien recibidos y compartidos por sus organizaciones afiliadas y por la sociedad costarricense. Se puede afirmar que el planteamiento permite ennoblecer las prácticas sociales de la Uccaep y, con ello, los reconocimientos ciudadanos, pues muestran una identidad y un respeto a la persona, a las relaciones laborales y al país. Sin embargo, a su vez, constituyen elementos que se deben discutir porque, como bien afirma Balsa, “la ideología siempre es funcional respecto de alguna relación de dominación social de un

modo no transparente: la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva” (Balsa, 2006: 18).

Los principios que rigen la Uccaep incorporan los valores que la organización asume y promueve entre sus cámaras afiliadas, pero que también son punta de lanza para compartir y entretener en la dinámica social cotidiana. Estos principios incluyen, en primer lugar, la dignidad humana. Sin duda alguna, la dignidad es un valor intrínseco y extrínseco al ser humano a partir del cual giran los derechos humanos. Así lo expresa Habermas. “La dignidad humana, que en todo lugar y para todo individuo es una y la misma, fundamenta la indivisibilidad de los derechos fundamentales” (Habermas, 2010: 110). Más adelante se discute este enunciado.

Dice la Uccaep que el Estado está al servicio del bien común. Esta puede ser una verdad bastante aceptada. Pero al contrastarla con la realidad que percibe la sociedad el enunciado pierde fuerza explicativa. La población señala que el Estado y el Gobierno de Laura Chinchilla más bien aumentan los beneficios para la clase dominante en perjuicio del pueblo que se percibe desprotegido.

Para la Uccaep, el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad jurídica. Nadie duda la importancia de la certeza del derecho. El Estado se constituye en garante de cumplimiento de la normativa nacional en las diferentes dimensiones, territorios y aspectos de la vida nacional. Por ejemplo, al suscribir contratos con el Estado, las empresas pueden tener la seguridad de que esos contratos se realizarán tal cual están normados. Este enunciado es una referencia general, pero cuando se siente bajo amenaza, por cualquier razón, la Uccaep solo defiende a sus organizaciones asociadas.

Otro principio señala que el derecho tiene un fundamento ético. La sociedad puede estar de acuerdo con este enunciado. Para la sociedad, el crecimiento económico y el desarrollo nacional, tanto como el desarrollo humano, también

deben tener principios éticos. Por ejemplo, si la justicia prima, el derecho consuetudinario —conjunto de costumbres, prácticas y creencias que se aceptan como normas obligatorias de la conducta de una comunidad— discrimina la usura. Pero las asociaciones de la banca privada asociadas a la Uccaep mantienen tasas de interés de hasta el 62% en sus tarjetas de crédito. Por tanto, este valor no se comprueba en la realidad.

El Estado está al servicio del bien común. Parece que se trata de un enunciado natural y legítimo, pero falaz. Porque con sus prácticas sociales, y pretensiones de poder político, poder ideológico y poder económico, la Uccaep pretende un poder hegemónico a costa del Estado, o con la venia del Estado. En consecuencia, las percepciones de la sociedad costarricense dan cuenta de que el Estado costarricense está al servicio de las clases dominantes.

Para la Uccaep, y así lo mantiene en su marco ético, el trabajo es el medio propicio para que los seres humanos satisfagan sus necesidades y propicien su crecimiento, por tanto, merecen una justa remuneración. Solo se observa el trabajo en su condición de medio para satisfacer necesidades y salario. Es decir, como el mecanismo idóneo para hacer realidad el consumo. Por el contrario, como medio de realización humana, el significado del trabajo va más allá del salario, de la satisfacción de las necesidades, de las funciones y características de los cargos. La identidad individual y colectiva, el desarrollo personal. La seguridad física y social. El trabajo se relaciona con muchos aspectos de la vida. Según María Ros y Héctor Grad, el trabajo es un concepto polisémico que determina y, a su vez, se ve influenciado por factores, tales como, “poder, logro, autodirección, estimulación, universalismo, benevolencia, conformidad, hedonismo y seguridad” (Ros y Grad, 1991).

Según la Uccaep, nuestra democracia se fundamenta en el Estado de derecho. El principio de legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de las personas

y las colectividades son la base del Estado de derecho. Para el cumplimiento adecuado, el Estado cuenta con un conjunto de organizaciones que permiten garantizar la legalidad y los derechos. Sin embargo, la Uccaep mantiene ciertas diferencias con el funcionamiento de algunas de esas organizaciones. Por ejemplo, se queja de las cargas patronales que sostienen la Caja Costarricense de Seguro Social, principal organización garante del sistema de salud del país.

El primer principio de la Uccaep dice que ‘toda persona es digna’. Esto merece un análisis. La dignidad es un valor consustancial al ser humano. No solo implica que las personas se autovaloren y respeten a sí mismas, sino que merece ser tratada como tal. Pero el ultraje de la dignidad deviene con la violencia, la exclusión, la marginación y la dominación. Prácticas en las que incurren algunas empresas costarricenses que despiden trabajadores y evitan cancelar los derechos de cesantía o que contratan por debajo de los salarios mínimos.

Sin embargo, la sociedad costarricense percibe un debilitamiento del ejercicio ciudadano y una pérdida de confianza en ciertas instituciones. La fragmentación social y el sentimiento de insatisfacción en la política son malestares que la sociedad manifiesta, tal y como se refleja en los estudios del Latinobarómetro y del mismo INEC. Si a ello se agrega la construcción hegemónica que se describe en estos apartados y el rechazo que expresa la sociedad costarricense en la política, en los partidos políticos y, especialmente, en ciertas personas que desprestigian con sus acciones la política, entonces se puede afirmar que el país presenta una indignación general. La dignidad humana, que constituye la esencia del ejercicio ciudadano, también se vincula al derecho de la política.

Eso lo confirma Fernando Calderón al afirmar que la “dignidad humana, que constituye la esencia del ejercicio ciudadano, está vinculada al derecho a hacer política. El ejercicio político es lo que nos distingue como humanos y el derecho a la ciudadanía, a ejercer libremente la acción política propia con otros, es el

fundamento de la democracia. Asimismo, el logro de una ciudadanía activa, que articule las ciudadanía social, política y civil en la deliberación social, depende de la capacidad política de los actores, vinculada al ejercicio político” (Calderón, 2017: 501).

Surge la inquietud sobre los medios que hacen posible el ensanchamiento de la hegemonía. Como bien dice Jesús González, “ahora nos concentraremos, valga la reiteración, en explicar ese proceso de concentración de los medios, así como a quién sirven, qué legitiman o a qué pensamiento y acción hegemónica (ideología) responden” (González, 2020: 13).

El conocimiento es poder, la reconocida frase de Francis Bacon puede servir de analogía para ratificar que la información es poder. Los medios de comunicación, también costarricenses, en general conocidos como el cuarto poder o el contrapoder —al Estado, gobiernos de turno e, incluso, a las mismas clases dominantes—, son por excelencia histórica los seleccionados por la clase dominante para divulgar, difundir, comunicar, servir como mesa de discusión y de canal imperativo para transmitir la última palabra.

Para Gramsci, los medios de comunicación constituyen el aparato ideológico, si se permite utilizar una referencia de Louis Althusser (ideología y aparatos ideológicos) —junto con la escuela y la iglesia—, para comunicar la reconstrucción de una concepción de mundo hegemónica, cultural, intelectual, moral, universalizada, y de esta forma imponer no solo el poder económico, sino el poder político y el poder ideológico.

Así lo reafirma Therborn, al señalar que las ideologías someten y cualifican a los sujetos diciéndoles, haciéndoles reconocer y relacionándolos con: “(1). Lo que existe, y su corolario, lo que no existe; es decir, quiénes somos, qué es el mundo y cómo son la naturaleza, la sociedad, los hombres y las mujeres. Adquirimos de esta forma un sentido de identidad y nos hacemos conscientes de lo que es

verdadero y cierto; con ello la visibilidad del mundo queda estructurada mediante la distribución de claros, sombras y oscuridades. (2). Lo que es bueno, correcto, justo, hermoso, atractivo, agradable, y todos sus contrarios. De esta forma se estructuran y normalizan nuestros deseos. (3). Lo que es posible e imposible; con ello se modelan nuestro sentido de la mutabilidad de nuestro ser-en-el-mundo y las consecuencias del cambio, y se configuran nuestras esperanzas, ambiciones y temores” (Therborn, 1991: 15-16).

En cuanto a los medios de comunicación masiva de Costa Rica, de acuerdo con Carlos Cortés, “la clase dominante controla lo ideológico y se inspira en los principios neoconservadores y lograr de esta forma controlar los sistemas de difusión masiva, sobre todo por medio de La Nación que es el principal periódico del país. La clase dominante logra manipular la información en defensa de sus propios intereses” (Cortés, 1987: 194). Pero no queda ahí. Las clases dominantes utilizan las capacidades de información y divulgación de los medios de comunicación masiva y, según este autor, existen “otras instancias productoras y reproductoras de ideología. La ofensiva ideológica por parte de la clase dominante impulsa un populismo de derecha para detener cualquier movimiento popular, y para lograrlo difunde su ideología y utiliza el periódico La Nación. Con el propósito de mantener el statu quo la clase dominante interpreta y manipula la información y da posibles soluciones a la crisis económica de Costa Rica” (Ídem).

En ese sentido, también conviene traer a la discusión las palabras de Dênis Moraes, Ignacio Ramonet y Pascual Serrano, quienes afirman que “la capacidad que tienen estos medios masivos de fijar sentidos e ideologías, de formar opiniones y trazar líneas predominantes en el imaginario colectivo [...]. El manejo con absoluta desenvoltura de la apropiación y uso de diferentes vocabularios para intentar colocar dentro de sí todos los léxicos existentes, al servicio de sus

objetivos particulares, objetivos que suelen tener que ver claramente con el mantenimiento del sistema dominante” (Moraes, Ramonet, y Serrano, 2013: 20-22). También, de acuerdo con estos autores, los medios de comunicación masiva tienen las capacidades de influir en la “incentivación del mercado, la supremacía de las seducciones consumistas, el individualismo, la competencia y la búsqueda continua de la rentabilidad como valores supremos de la vida en sociedad [...]. Compromiso con el control selectivo de las informaciones, de la opinión y de las medidas de valor que circulan socialmente, acordes con los intereses del sistema” (Moraes, Ramonet, y Serrano, 2013: 20-22), con lo cual es posible alcanzar el propósito que persiguen las clases dominantes encabezadas por la Uccaep de imponer normas culturales a la sociedad costarricense mediante procesos de reconstrucción social e instrumental.

Según los datos que se presentan en los diferentes informes de labores de cada año 2010-2014, durante el período presidencial de Chinchilla Miranda, la incidencia de la Uccaep en los medios de comunicación responde a las mismas acciones que facilita el Estado y Gobierno de la República, tanto por las audiencias y espacios de participación política, donde la Uccaep puede patentizar las posiciones que asume en relación con los proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas que se discuten en la Asamblea Legislativa, como por las representaciones en diferentes instancias, comisiones y otros cargos que le asigna el Gobierno.

En el período 2010-2014, la Uccaep realiza 15 conferencias de prensa, 133 comunicados de prensa y una cantidad desconocida de anuncios (ver cuadro 29). Asimismo, aparece en 350 publicaciones en los diferentes medios de comunicación masiva que tienen un costo, de acuerdo con los cálculos de la Uccaep, de ¢750 millones de colones (suma del período 2010-2013) que se consideran como apoyo o donación de los medios de comunicación, sin

considerar otros costos donados por programas de radio y de televisión. Esta incidencia en los medios de comunicación permite discutir y apoyar los valores, las creencias y las normas que fundamentan la reconstrucción de una concepción hegemónica de mundo y la visión país que la Uccaep impulsa desde las dimensiones culturales, intelectuales y morales.

Cuadro 29: Incidencia de la Uccaep en los medios de comunicación, por año			
Tipo de comunicación	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Conferencias de prensa	7	4	4
Comunicados de prensa	43	48	42
Publicaciones ⁽¹⁾	100	125	125
Apoyo de los medios	¢200.000.000	¢250.000.000	¢300.000.000
Artículos de opinión ⁽²⁾	3	3	4
Campos pagados	Ley general de electricidad. Eliminar el secreto bancario, Proyecto ley tributaria. Concesión de puertos	Ley general de electricidad. Eliminar el secreto bancario. Problemas de la CCSS. Combate a los trámites. Proyecto ley tributaria. Ley de paridad de género	Simplificación de trámites. Proyecto sobre la regulación de los capitales. Empleo juvenil
Programas de radio	Si	Si	Si
Programas de televisión	Si	Si	Si
Publicación de anuncios	Si	Si	Si

1. La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja.

2. La Nación, La República, Diario Extra y El Financiero.

Fuente: Uccaep. Informe de labores de cada año.

Tal y como señala Gramsci, para alcanzar la dominación efectiva de la sociedad es necesario internalizar la hegemonía en las personas. Se puede también argumentar que la sociedad oscila entre varios tipos de hegemonías. De ahí que, para implementar y mantener la hegemonía es importante que la estrategia de la clase dominante tome en consideración y, de alguna forma, el control y la gestión de la cultura, la educación, los medios de comunicación masiva. Al funcionar como aparatos ideológicos posibilitan los procesos de socialización necesarios para internalizar la hegemonía como algo de buen sentido común. En otras palabras, las personas terminan aceptando, se identifican con los marcos

ideológicos que son reiterados en los medios de comunicación y, de alguna forma, respaldados por las estructuras gubernamentales.

Queda por discutir otras perspectivas analíticas más centradas en los discursos de los agentes del Estado y de la Uccaep en el marco de las diferentes relaciones de poder planteadas. ¿Cuáles son las manifestaciones del Gobierno de la República, en particular de la presidenta? ¿Cómo se articulan las expectativas de los agentes económicos? ¿Qué participación tienen los medios de comunicación en la divulgación de los intereses hegemónicos?

No se puede dejar de lado que, en cuanto al poder político y el poder ideológico, la hegemonía siempre desata pasiones, encuentros y desencuentros. Existe una disputa abierta por el control hegemónico. Se puede afirmar que en el país los diferentes actores políticos comparten estos intereses de dominación. Sean desde los partidos políticos, del Gobierno, de los sectores gremialistas, tanto del empresariado privado como de las personas trabajadoras, la lucha hegemónica y contrahegemónica abre espacios para posicionar discursos con estrategias y visiones país.

Por tales motivos, es importante considerar que, aunque las estructuras de Gobierno favorecen el discurso de la fracción dominante, en algunos momentos también puede oponerse al discurso y aliarse con las clases que se perciben dominadas. No se puede afirmar que se trata de equivalencias del poder, pero el Estado o, en su defecto, el Gobierno pretende ciertos equilibrios. Asume compromisos con la fracción dominante que pueden ser contrarios a la sociedad en su conjunto o que suponen desventajas para las clases dominantes, pero más bien acertadas en estrategia porque no ponen en riesgo el predominio.

En otras palabras, el Gobierno puede tomar en consideración los intereses económicos que van en perjuicio de las clases dominantes. Lo interesante de este juego de la política es que, no necesariamente, afecta la relación con la fracción

dominante. Aunque sí puede granjear oposiciones más fuertes de las clases dominadas porque las coyunturas políticas generan inestabilidad.

Al respecto, Poulantzas dice que la “noción de interés general del ‘pueblo’, noción ideológica pero que comprende un juego institucional del Estado capitalista, denota un hecho real: ese Estado permite, por su misma estructura, las garantías de intereses económicos de ciertas clases dominadas, contrarios eventualmente a los intereses económicos a corto plazo de las clases dominantes, pero compatibles con sus intereses políticos, con su dominación hegemónica” (Poulantzas, 2007: 295).

Es pertinente analizar si ese juego que cita por Poulantzas es el que más se manifiesta en las relaciones económicas y sociales que el Estado y, en particular, el Gobierno de la República establecen con los sectores dominantes y sectores dominados. A la vez, discutir si en los discursos de los agentes del Estado y de la Uccaep se proponen otras estrategias de sujeción y dominio. Es claro que la trama por conquistar hegemonía es una relación compleja que está determinada por altibajos. Se ganan espacios de poder que pueden perderse. Avances y retrocesos que se observan en los discursos de ambas partes del juego. Como afirma Foucault, “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992: 6).

Sin embargo, es importante señalar que la hegemonía no es algo que se observa con la evidencia de un sol mañanero. Es posible encontrar sus manifestaciones en el análisis reflexivo o, en algunas oportunidades, por las disputas, controversias y conflictos que su poder genera. Una frase de Charles Baudelaire sirve de analogía para analizar los trucos que la hegemonía utiliza para pasar desapercibida. Con Baudelaire se puede afirmar que la más hermosa de las jugadas de la hegemonía es persuadirte de que no existe —la más hermosa de las jugadas del diablo es

persuadirte de que no existe, Baudelaire (1821-1867). ¿Es solo persuasión? No necesariamente. ¿En qué consiste la jugada? El medio para persuadir es la jugada. La hegemonía actúa con disimulo para enmascararse y pasar inadvertida. Utiliza un discurso dominante, pero trata de no generar un ambiente de duda o conflicto. Más bien, la hegemonía se disfraza de confianza, de tranquilidad y de lealtad. Con la persuasión, la hegemonía pretende seducir, fascinar, engañar. Se oculta, se camufla. No pretende figurar, solo alcanzar sus propósitos de dominación intelectual y moral.

Al comenzar el 2010, la Uccaep actúa con prontitud y urgencia. Inicia la Uccaep con una apertura al diálogo y, a la vez, con cierta actitud de prepotencia o manifestación de fuerza al hacer recomendaciones de propuestas de desarrollo. Con ello, a los pocos meses, pone en marcha un programa de reclamos. Empieza a generar una avalancha de críticas y denuncias por inconformidades.

Una vez electa la presidenta Laura Chinchilla Miranda en las elecciones celebradas el 7 de febrero de 2010, la Uccaep ofrece las primeras muestras de acercamiento. Con una antelación de diez semanas para asumir el mandato presidencial —que inicia el 8 de mayo de 2010—, la Uccaep entrega el 25 de febrero de 2010 un pliego de peticiones en cuanto a simplificación de trámites, seguridad ciudadana, salud y educación, política energética, estabilidad macroeconómica, sostenibilidad del desarrollo, infraestructura de carreteras y modernización de la normativa laboral que el sector empresarial tiene interés de discutir. Solicita la creación de un Consejo de Competitividad que se ocupe de esta materia. Señala que “el sector empresarial reconoce que la regulación es una función básica del Estado, pero considera que esta no debe obstruir o entorpecer innecesariamente la actividad productiva” (Rodríguez, 2010).

A falta de 13 días para el inicio de la nueva gestión, el periódico La Nación dedica el editorial del 27 de abril de 2010 a señalar algunos retos del nuevo Gobierno en

materia laboral: disminuir la tasa de desempleo formal; disminuir el porcentaje de empleo informal; proyectos de ley relevantes pendientes de aprobación en la Asamblea Legislativa; y, la urgencia de diálogo social.

Diez días después del arranque del Gobierno, la Uccaep celebra los primeros triunfos que se describen en adelante. El 19 de mayo de 2010, La Nación publica el cierre de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE). Es claro que algunos temas facilitan el encuentro entre las autoridades gubernamentales y el sector empresarial, como por ejemplo los convenios internacionales, aunque también pueden traer sus propios conflictos, como las negociaciones del TLC-Cafta y República Dominicana en el 2007. Durante las celebraciones, la presidenta y los representantes de la Uccaep expresan halagos, reconocimientos y felicitaciones recíprocas.

Seis meses después, en noviembre de 2010, el periodista Juan Lara del periódico La Nación publica malestares que expresa la Uccaep. Con el título *Empresarios piden al Gobierno devolverles la confianza*, el presidente de la Uccaep advierte que la pérdida de empleo en el sector privado, la escasa colocación de crédito y las altas tasas de morosidad entre los bancos requieren de atención inmediata para no afectar el tipo de cambio del colón. El presidente del Banco Central niega la adquisición de divisas para resolver la coyuntura del sector exportador. Señala el banco que, de no crecer la oferta de bienes y servicios, la presión de los precios se impone en el aumento de la inflación, lo que termina con afectaciones a quienes reciben menores ingresos. Pero para la Uccaep esa explicación no satisface: “no vemos que la situación esté mejorando. Busquemos una solución coordinada con todos los sectores del Gobierno, no solo entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, pero que sea ya” (Lara, 2010). Cabe preguntar: ¿por qué la Uccaep solicita una solución con todos los sectores del Gobierno? ¿No

basta la coordinación entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central? ¿O, más bien, busca aliados dentro del Gobierno para lograr sus pretensiones?

En diciembre de 2010 surge un enfrentamiento entre la presidenta y la Uccaep. El motivo es el pronunciamiento de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Fedepricap), con el total apoyo de la Uccaep, quienes avalan la tesis nicaragüense sobre la tesis costarricense por el conflicto de la Isla Calero.

En ese marco de pugna, el 8 de diciembre de 2010, la presidenta acusa a Uccaep de una defensa impropia de sus intereses comerciales en claro desafío de la soberanía nacional. Mientras tanto, sin desdecirse de esta acusación y con un discurso menos provocador, la Uccaep dice apoyar públicamente las acciones realizadas por el Gobierno para restablecer el orden en la frontera norte; pero, por otro lado, mantiene el criterio de que la decisión de llamar a la Fedepricap es correcta porque les interesa que el conflicto no afecte el flujo comercial.

Pocos días después, el 13 de diciembre de 2010, La Nación informa que los empresarios y el Gobierno vuelven a disentir. La Uccaep muestra pesimismo y ciertas desavenencias ante el panorama económico reinante. Para el Gobierno, las percepciones de la Uccaep son muy diferentes a los indicadores del Banco Central que marcan el rumbo adecuado de la economía. Por tal motivo, no encuentran razones para tumbar el optimismo y, menos aún, para dejar de lado la comunicación fluida y el diálogo.

En el mes de enero de 2011, el Gobierno presenta ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley denominado Solidaridad tributaria. Se proponen incrementos en el impuesto sobre la renta y la sustitución del impuesto de ventas por otro denominado impuesto al valor agregado (IVA), que pasa de un 13% al 14% sobre la adquisición de bienes y servicios.

En respuesta a la noticia de más impuestos, el 22 de febrero de 2011, la Uccaep comparece en la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa para oponerse al proyecto de ley. Es importante señalar que la Asamblea también llama a comparecer en audiencia a la Asociación Bancaria Costarricense que, a su vez, forma parte de la Uccaep. El Parlamento juega un proceso de reforzamiento. Una entidad llega a plantear dudas y sus soluciones, mientras la otra las refuerza. Pero ¿cuáles son los argumentos para oponerse al proyecto de ley? Dice la Uccaep que el país todavía no supera la crisis económica de 2008-2009 y, por tanto, más impuestos solo obstaculizan la recuperación. Por este motivo, para la Uccaep, “no es el momento oportuno para hablar de nuevos impuestos, debido a la coyuntura económica en la que nos encontramos. Costa Rica ya ha probado que con crecimientos sostenidos de la producción del 8%, más una fuerte colocación de crédito para la producción, el país ha logrado acumular superávits primarios” (Rodríguez, 2011).

Parece que el argumento del 8% de crecimiento tiene pocas probabilidades de sostenerse. Se puede preguntar, a excepción de la Uccaep, quién más defiende que el país, tomando en consideración las condiciones económicas del 2010, puede alcanzar crecimientos del 8% del PIB. Aunque el Gobierno cuenta con los datos necesarios para discutir los argumentos de la Uccaep, evita entrar en polémica. Lo que si queda manifiesto es la insistencia de la Uccaep en solicitar la liberalización de los límites al crédito.

El 7 de marzo de 2011, el editorial de La Nación apoya formalmente a la Uccaep en la negativa al plan fiscal. Dice el editorial que la visión del periódico favorece una reforma fiscal integral con el complemento de disminuir el gasto público y de mantener el saldo de la deuda pública. Tres elementos debidamente articulados para decrecer el déficit fiscal. Pero el Gobierno omite referencias al gasto y a la deuda para concentrar sus esfuerzos exclusivamente en la propuesta tributaria.

La Nación repite el mismo argumento de la Uccaep al señalar en su editorial que “en las condiciones actuales, en donde el crecimiento real de la economía aún no se ha recuperado de los niveles observados antes de la crisis económica (la reducción de la tasa mensual interanual del índice de actividad económica (IMAE) viene desacelerándose desde febrero del año pasado), y donde la generación de empleo del sector privado es aún endeble, no parece conveniente incrementar las cargas en el sector privado que sí paga los impuestos, para no abortar la incipiente recuperación” (La Nación, 2011a).

Unos días después, el 25 de marzo de 2011, en la sección de opinión, el periodista Julio Rodríguez refiere al tema del proyecto fiscal. Dice Rodríguez que “frente a la crisis fiscal y la consiguiente propuesta del Gobierno [...]. Los empresarios (Uccaep y bananeros) han sacado en estas semanas sus conocidas armas. Bien está, pero ¿por qué solo ante un plan fiscal que toca los bolsillos o ante un proyecto portuario que afina las tarifas? Los empresarios tienen funciones o tareas específicas, pero, para resguardarlas y fortalecerlas, deben dormir con un ojo abierto para que el Estado no se descamine. Su labor de vigilancia y crítica debe ser, por tanto, consistente (duradera, estable, sólida) [...]. La denuncia y la crítica argumentada no son flor de un día, en provecho propio y del bolsillo, para oponerse a una medida, en una situación compleja, sino un acto de responsabilidad social y de solidaridad constantes con el país para que el Estado y la sociedad realicen sus fines” (Rodríguez, 2011).

Como se puede observar, el periódico La Nación no solo apoya de manera directa a Uccaep en sus diatribas contra el Gobierno sino que, además, le asigna funciones hegemónicas de control al Gobierno. Como un acto de responsabilidad social y de solidaridad con la sociedad costarricense, La Nación insta a la Uccaep a mantener la denuncia y la crítica argumentada para que el Estado se mantenga en el camino y no se desvíe de sus objetivos.

De nuevo, La Nación vuelve a mostrar el respaldo simple y llano a la Uccaep. ¿Es posible afirmar que existan esfuerzos articulados entre la Uccaep y La Nación para combatir la propuesta del Gobierno? En su editorial del 28 de marzo de 2011 dice La Nación que la producción nacional está estancada y la Uccaep está muy preocupada. “Nosotros compartimos sus inquietudes, sobre todo por el impacto del bajo crecimiento en otras variables económicas y sociales importantes [...]. Más bien, las autoridades deberían seriamente valorar si conviene aprobar y poner ahora en vigencia la propuesta fiscal (Ley de solidaridad tributaria) en momentos en que la economía nacional e internacional están aún en proceso de recuperación” (La Nación, 2011b).

Valga señalar que no solo la Uccaep y La Nación están inconformes con el proyecto de ley de solidaridad fiscal. También los sindicatos. Pero esta discusión se analiza más adelante.

En la sección de página quince, con el título Casi un año después, el presidente de la Uccaep, Manuel Rodríguez, rememora la entrega del documento sobre los temas prioritarios para desarrollar el país que recibe Laura Chinchilla el 7 de febrero en su condición de presidenta electa. Dice Rodríguez que “en ese momento, le ofrecí a doña Laura, como presidente de la organización cúpula, que agremia a más de 40 organizaciones empresariales del país, nuestra mano para construir una Costa Rica mejor para todos” (Rodríguez, 2011).

¿Cuál es la Costa Rica mejor para todos?, ¿es aquella Costa Rica que responde a los imperativos e intereses de la Uccaep y que se formulan en ese documento que propone una visión país? Como corolario de lo anterior: ¿qué significa el ofrecimiento de la Uccaep a la presidenta? ¿Implica una apertura?, ¿entraña concesiones para el fortalecimiento de las capacidades políticas —nunca sumisión ni postración? En ese sentido, ¿es una forma de unir fuerzas en la construcción del proceso hegemónico?

Según justifica la propuesta, en opinión de la Uccaep, “tras el mandato surgido de las urnas el pasado 7 de febrero [2010] y el desgaste derivado de enfrentamientos políticos en los últimos años acerca de decisiones controvertidas que nos dividieron, es esencial que las fuerzas políticas inicien un proceso de acercamiento que conforme un proyecto de futuro deseado para nuestro país en el que todos nos sintamos incluidos, un proyecto cohesionador que vaya más allá de la conciliación de iniciativas partidistas o de la satisfacción de intereses de grupos” (Uccaep, 2010: 2). Para finalizar el documento, la Uccaep invita “a la comunidad nacional a reflexionar sobre los temas que hemos planteado y también a participar activamente en su discusión pública con la única condición de estar dispuesto a hacer prevalecer el bien más general sobre el particular y de no perder el foco de la mejora en la calidad de vida del ciudadano costarricense y el desarrollo de nuestra gran Costa Rica” (Uccaep, 2010: 38).

De acuerdo con esa declaración, la Uccaep pretende unir, articular y cohesionar fuerzas políticas, pero en función de una sola propuesta: la visión de futuro, la visión país que le entrega a la presidenta Chinchilla una vez que gana las elecciones. Sin embargo, un año después, en apariencia, la propuesta pasa sin mayores respuestas.

Pero ¿cuáles elementos conforman esa visión país? Del análisis del documento de la Uccaep se tienen diez planteamientos que accionan sobre los tres poderes de la República: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En primer lugar, se permite la Uccaep proponer, como primera medida, la modificación del reglamento de la Asamblea Legislativa. Dice que esta medida viene a mejorar la gobernabilidad del país. Con ello, busca que la discusión de los proyectos de ley esté sujeta a un plazo definido para su votación en el plenario de la Asamblea Legislativa. Esta primera norma que pretende incidir sobre el Poder Legislativo es tan importante para la Uccaep que no la contemplan dentro

del decálogo propositivo, sino que se presenta como parte de la introducción del documento.

Enseguida se enlistan los diez planteamientos de la visión país que la Uccaep presenta a consideración de la sociedad costarricense:

i. Combatir la proliferación e ineficiencia de los trámites (exceso de trámites). Critica la Ley 8220 de simplificación de trámites, incluso con sanciones para aquellas entidades gubernamentales que lo incumplan, y la Ley 8279 del Sistema Nacional para la Calidad por inoperante. Propone la creación del Consejo de Competitividad y de un único sistema digital de compras del Estado, así como una reforma integral a la Ley de la Contratación Administrativa y su reglamento, en lo relativo a las compras del Estado. En otro apartado, pide apertura para que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) puedan participar como oferentes.

ii. Elevar el nivel de seguridad. Solicita revisar el Sistema Penal vigente en Costa Rica, principalmente lo que atañe a la vigencia y pertinencia del Código Procesal Penal. Propone incidir en la administración de la justicia al solicitar un seguimiento periódico y el informe del Poder Judicial sobre el estado de la mora judicial en la jurisdicción penal. Más aún, que el Poder Judicial brinde capacitación a los funcionarios judiciales: investigadores, fiscales, defensores y jueces para elevar los estándares de calidad, reducir la reincidencia y combatir la impunidad. Insiste en reformas necesarias en materia de administración de justicia, policial y migratoria, como abordaje integral de la seguridad ciudadana. Solicita cambios en la estructura del poder Judicial y modificar la política de nombramiento de jueces, recomienda que sea por concurso de antecedentes.

iii. Asegurar un abastecimiento energético suficiente de mayor calidad y menos dependiente de combustibles fósiles. Propone incrementar la oferta energética con la participación de inversión privada que asegure un abastecimiento con suficiencia, calidad y eficiencia para el desarrollo del país.

Solicita abrir el mercado y modificar el modelo eléctrico del país. Busca que se eliminen las barreras que limitan o impiden la participación de la empresa privada para desarrollar proyectos de energía renovable y limpia al país. Propone abrir el mercado de los hidrocarburos con miras a que haya una verdadera competencia, reservando para el Estado las instalaciones estratégicas de almacenamiento y trasiego de combustible en oleoductos. Apoyan que los ingenios de azúcar, y su reconversión industrial, sean habilitados para la producción eléctrica con bagazo.

iv. Fortalecer la dimensión socioeconómica de la educación Y su vínculo con el desarrollo. Proponen cambios en las universidades que son violatorias de la autonomía universitaria —protegida por el artículo 85 de la Constitución Política de la República. Al respecto, pretenden crear una Comisión de enlace entre el sector empresarial y universidades públicas y privadas a fin de estudiar los contenidos programáticos de las carreras universitarias, así como impulsar el empresarialismo como una materia obligatoria en todos los proyectos de educación superior y técnica.

v. Actualizar la normativa laboral. Proponen reformar el ordenamiento jurídico laboral para adaptarlo a las necesidades del mercado de trabajo. Dicen que esta modificación no significa disminuir garantías de los actores del mundo del trabajo. Promueven la creación del Sistema Nacional de Intermediación de Empleo y del Consejo Superior de Trabajo con rango de ley. Proponen la aprobación de proyectos de ley de actualización de las jornadas laborales y de protección del empleo en tiempos de crisis que posibilite proteger a las empresas. Además de que buscan institucionalizar aún más a los movimientos sociales al impulsar y aprobar una ley sobre responsabilidad sindical.

vi. Impulsar la inversión en obra pública. Proponen que el sector privado participe en el mantenimiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura

nacional para mejorar la competitividad. También en el diseño y ejecución del desarrollo y mantenimiento de la red vial, puertos, aeropuertos, redes de telecomunicaciones y parques empresariales. Solicitan concesionar los puertos del Caribe con el fin de hacerlos más eficiente y competitivos.

vii. Apoyar el crecimiento y desarrollo de sectores productivos. Propone reformas legales que establezcan esquemas diferenciados (hacia abajo) de evaluación y supervisión de la Superintendencia de Entidades Financieras (Sugef) sobre la actividad bancaria de desarrollo. Flexibilizar las normas del Fondo de Crédito para el Desarrollo (riesgo cambiario, tasa de interés, inversiones). Solicita reglas claras para la operación de la banca privada, pero con recursos del peaje bancario. Señala que, antes de pensar en nuevas regulaciones o modificar parámetros de revisión y análisis (que se traducen en disminución y encarecimiento del crédito), es pertinente mejorar el acceso al crédito de modo que el sistema financiero permita a las empresas recuperar su ritmo de crecimiento.

viii. Armonizar las metas para la sostenibilidad productiva y ambiental para lograr el bienestar económico, social y ambiental que asegure una alta calidad de vida para la población, incorporando a la normativa ambiental principios fundamentales como la claridad, el balance, la proporcionalidad y la seguridad jurídica.

ix. Asegurar la atención de la población en el sistema de seguridad social y promover la formalidad. Mejorar el sistema de salud mediante una política integral, eficiente y oportuna que garantice a los trabajadores el acceso a los servicios de salud y a la seguridad social en condiciones de dignidad, igualdad y sin discriminación.

x. Promover la estabilidad macroeconómica. Consolidar un sistema económico con baja inflación. Promover la disciplina fiscal. Señala que la

disminución en la recaudación fiscal es producto de la desaceleración económica de los últimos años. Dice que el Estado debe ser más eficiente y reducir el gasto público que debe orientarse principalmente a inversiones que generen mejores condiciones para el desarrollo económico, tales como educación e infraestructura, entre otros. Propone que, para mejorar los ingresos tributarios y disminuir la evasión, deben simplificarse los trámites que los contribuyentes realizan. Dice que los tributos cuyo cálculo y procedimientos son poco claros, aumentan la evasión por lo que es necesario simplificar al contribuyente la obligación de pagar sus impuestos para redundar en una mejor situación fiscal (Uccaep, 2010).

Como queda claro en el anterior resumen del documento visión país, la Uccaep propone incidir en el Estado al promover cambios en la estructura de la toma de decisiones, en la normativa, en leyes específicas y en reglamentos de las mismas leyes.

Sin embargo, la Uccaep no solo propone cambios en legislaciones, sino que con esos cambios pretende ir más allá. No se trata de modificaciones o de nuevas leyes insignificantes o triviales, como muchas otras. Por el contrario, algunas de ellas inciden en la misma idiosincrasia del país.

Por ejemplo, aunque desde 1990 se permite la generación eléctrica privada con base en fuentes renovables, proponer una apertura del mercado eléctrico no es poca cosa. Es importante comprender que la clase dominante busca que sus ideas se constituyan en las ideas dominantes de la época. Así, la Uccaep pretende que su documento para el desarrollo de Cosa Rica sea aceptado voluntariamente por la sociedad política y luego por la sociedad costarricense como la visión país compartida.

¿Cómo persuade la fracción dominante? ¿Cómo organiza y gestiona las bases de su visión país, de su concepción de mundo? La tarea es compleja. Por una parte,

la Uccaep realiza diferentes tipos de eventos, foros, seminarios. Invita a personalidades extranjeras. En las actividades participan periodistas de los diferentes medios de comunicación masiva, personas que representan a los partidos políticos, a los diferentes sectores de la economía y de la academia.

Los intelectuales tienen su parte. Asumen las responsabilidades propias de preparar las agendas de los eventos e, incluso, la conducción de estos. Para reforzar los planteamientos elaboran documentos que son de manera amplia distribuidos y que reinterpretan la visión país desde diferentes perspectivas.

Por otra parte, para posibilitar la construcción o reconstrucción de una nueva visión país, de una nueva concepción de mundo, es necesario descomponer y volver a recomponer los conceptos, creencias, valores, los principios y fundamentos, los modelos y las bases del sistema institucional. Se requiere desarmar, descomponer, desarticular, de alguna forma o, como dice Balsa, desmontar los modelos, los principios, los fundamentos y las bases del sistema institucional. Según Balsa, para “la imposición de una visión neoliberal, tuvieron que ‘desmontar’ toda una serie de apreciaciones acerca de cómo era el mundo, las relaciones entre las clases, los derechos inherentes a la ciudadanía, el lugar de la educación como instrumento igualitario y un largo etcétera, que estaban enraizadas en la mayoría de la población. La hegemonía intelectual comienza a construirse esencialmente a través de la ‘batalla de las ideas’” (Balsa, 2006: 19).

En cuanto al ejemplo de las modificaciones a la apertura del mercado eléctrico, se puede afirmar que no solo se deben aprobar leyes, reglamentos y otras normativas, también consiste en derribar las creencias y valores asociados que retiene la ciudadanía sobre aquellos grandes cimientos o baluartes del desarrollo nacional y, si se quiere, del Estado social de derecho y de la coyuntura democrática, como es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Igual criterio se tiene si la discusión se centra en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) o en las universidades públicas.

Es comprensible que la sociedad perciba esas instituciones como forjadoras de derechos. Instituciones que proporcionan y prestan servicios asociados a derechos: derecho al agua, derecho a la educación, derecho a servicios públicos de calidad, con eficiencia y prontitud. Otras instituciones, como el Consejo Nacional de la Producción (CNP), ya no responden a esas prerrogativas. Sus relaciones con la sociedad costarricense están en el pasado, en el olvido.

Aunque no pueda asegurar que cuenta con las mismas expectativas en la ciudadanía que el mercado eléctrico, la apertura del mercado de los hidrocarburos es una meta importante que la Uccaep propone bajo una crítica sistemática a la Refinería Costarricense de Petróleo (Recope). Sin dejar de mencionar, el discurso de la fracción dominante sobre la urgencia del proyecto portuario para renovar y modernizar los servicios, por un lado, y la negativa a un proyecto de más impuestos sin mayores sacrificios del Estado, por otro. Estos elementos forman parte de los baluartes nacionales o bastiones que la Uccaep propone modificar en su visión país.

Por otra parte, en ese documento visión país que según la Uccaep se elabora a partir de una consulta general a todas sus cámaras afiliadas, también incluye diferentes propuestas que, se puede afirmar, responden a demandas de la sociedad costarricense. Con esto, la fracción dominante busca legitimar su visión país para, según su posible estrategia, universalizarla y hacerla propia de las clases dominadas. En otras palabras, pretende construir y consolidar una visión país inclusiva y debidamente legitimada por diferentes estamentos de la sociedad.

Algunos teóricos, como Balsa y Therborn, dicen que para considerar las demandas de las clases subalternas en sus discursos, las clases dominantes

aplican un proceso de adaptación. Especialmente para Balsa, “se toman las demandas y se las recupera en forma parcial y ‘desde arriba’, lo cual genera consenso, sin dar poder político. Aunque no debe reducirse a la idea de que las demandas son realizadas ‘desde arriba’, sino que tiene que incluir la cuestión de que las mismas son profundamente reconceptualizadas, y recién luego incluidas” (Balsa, 2006: 27).

Otros elementos importantes en ese proceso de adaptación para la incorporación de las demandas de las clases dominadas son los modos de interpelación que le permiten a la fracción dominante realizar su análisis antes de incorporarlas definitivamente. La interpelación se concreta en un cuestionamiento que conlleva tres procesos: i) negación; ii) desvalorización; y, iii) utopización (Balsa, 2006). Primero son las demandas negadas en su fundamento; aquellas que resisten la negación, continúan en una desvalorización de su importancia para la sociedad; y, luego, son tipificadas como utópicas. Las demandas que quedan de ese filtro son finalmente incorporadas en el discurso de las clases dominantes.

En ese sentido, en el documento visión país de la Uccaep se pueden observar algunas demandas que no están de manera directa relacionadas con los intereses más de carácter económico de las clases dominantes. Al respecto, en cuanto a las dimensiones de la hegemonía que propone Fair, la dimensión relacional refiere a que toda hegemonía vincula de una manera relacional los discursos dominantes (y, en este sentido, se pueden agregar también las demandas) con los discursos (y demandas) de los sectores dominados o subalternos, lo cual permite garantizar la dominación social. De ahí que, al incorporarlas en su documento, se trata de demandas aceptadas por la fracción dominante. Enseguida se listan:

- i. Universalizar la enseñanza del inglés y computación en todas las escuelas del país, públicas o privadas.
- ii. Rescatar y promover la enseñanza de valores cívicos, éticos y familiares.

- iii. Aprobar la reforma constitucional para que el presupuesto mínimo en educación sea el 8% del PIB.
- iv. Exigir a los gobiernos locales el rescate de los espacios comunales para deporte y recreación de los niños y jóvenes, así como la colaboración del mantenimiento de la infraestructura educativa de la comunidad.
- v. Establecer desde el Poder Ejecutivo un programa de formación de los jóvenes para el mundo del trabajo, con un enfoque de competencias laborales.
- vi. Crear incentivos para la contratación de jóvenes de 17 a 24 años mediante el desarrollo de una serie de estímulos (cargas sociales subsidiadas por seis meses, capacitación asegurada, etc.) para los empleadores y la formación técnica de los jóvenes.
- vii. Crear un Observatorio Laboral Nacional que identifique el nombre, y el perfil de las personas desempleadas con el fin de incorporarlas al mercado formal a través de la capacitación.
- viii. Promover un único salario mínimo que permita una vida digna a cualquier persona independientemente de su oficio o profesión.
- ix. Trabajar en la construcción de acueductos a nivel nacional para el saneamiento de las diferentes comunidades.
- x. Impulsar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, tanto para entidades públicas como para privadas.
- xi. Promover un ordenamiento territorial orientado a la sostenibilidad del desarrollo y del ambiente, sin crear inseguridad jurídica.
- xii. Fortalecer la supervisión en temas ambientales, tanto para entidades privadas como públicas, pues la legislación es para todos y el peso de la sostenibilidad ambiental debe ser compartida.

- xiii. Crear una cultura de respeto por la conservación de los recursos, estimulando el uso de productos no contaminantes, promoviendo el reciclaje y la protección del ambiente.
- xiv. Promover el expediente único digital para las personas pacientes de la CCSS. Fortalecer la contraloría de servicios. Introducir el sistema de citas por teléfono e internet.
- xv. Clínicas en administración de cooperativas. Continuar con la política de apertura de clínicas administradas por cooperativas. Este sistema demuestra muy buenos resultados en su ejecución sobre todo a nivel de precio y servicio.
- xvi. Inversión tecnológica para la mejora de los servicios brindados por la CCSS, tanto en documentación como equipo médico y capacitación.
- xvii. Agilización de los trámites para la aprobación de nuevos fármacos en el Ministerio de Salud y formación de bloques de países para la compra de medicamentos procurando el abaratamiento de los precios de las medicinas.
- xviii. Reforzamiento del sistema de medicina mixta de las empresas tanto a nivel de salud como de riesgos del trabajo.
- xix. Promover la formación de especialistas en diversos campos de las ciencias médicas con el fin de asegurar una atención de calidad en todo el territorio nacional y no solo en el área metropolitana.
- xx. Maximizar el desarrollo de las clínicas ambulantes y de las ferias de la salud preventiva, como una fuerte estratégica de promoción e incentivos.
- xxi. Establecer como prioridad sanitaria la construcción del acueducto metropolitano y su sistema de tratamiento para combatir la contaminación de las cuencas nacionales (Uccaep, 2010).

Las clases dominantes no asumen riesgos. Les interesa que la sociedad no haga conciencia ni reconozca las demandas de las clases dominadas. Lo que sí interesa a las clases dominantes es desarticular los reclamos y demandas para

transformarlas e incorporarlas en el proceso de dominación. Es decir, toman esas demandas, las integran y utilizan para persuadir a la sociedad de sus capacidades para escuchar y dialogar. Y lo más importante para persuadir a la sociedad de sus 'buenas intenciones' para construir el bienestar general.

Por otra parte, es importante señalar que, históricamente, las clases dominantes están conscientes de la importancia y el valor que reviste contar con personas educadas, con buena salud e interesadas en el ascenso y movilidad social. Esto representa, no solo mejor calidad en las funciones operativas y administrativas del trabajo sino una estrategia que puede aumentar las capacidades de consumo de los hogares en el país. Por supuesto que contar con personas trabajadoras sanas y con buena educación constituyen ventajas muy importantes para el sector empresarial costarricense. De modo que, con las incorporaciones de las demandas de la sociedad en general, la fracción dominante aprovecha las coyunturas de la realidad social para orientar su propuesta hegemónica y, además, persuadir a las clases dominadas. Por ello, resulta lógico que la Uccaep se preocupe por el mejoramiento de los servicios de salud y un mejor sistema educativo.

Pero ¿qué dice la administración gubernamental? Ante las diferentes alusiones al Gobierno durante los primeros 365 días, en su discurso del primer año de gestión, el 1 de mayo de 2011, que se ofrece en el plenario de la Asamblea Legislativa, la presidenta Chinchilla Miranda refiere a la importancia de articular intereses gremiales corporativos en clara alusión a la Uccaep. Dice necesitar un marco de confianza por parte de los diferentes sectores de la ciudadanía que demanda acometer planes de largo plazo.

Es importante señalar que, con independencia de los intercambios entre el Gobierno y los empresarios, la tensión y pujas entre los planes de corto y de largo plazo son muy conocidos para la sociedad. Ese es el mismo reclamo que durante

décadas reitera la ciudadanía a los gobiernos. Una vez que asumen el poder, dejan de lado las políticas que vienen del Gobierno anterior.

Sin embargo, por sus palabras, parece que la presidenta Chinchilla carga con sesiones de trabajo donde no encuentra un apoyo concreto a las propuestas del Gobierno. Al respecto, la presidenta dice que “hemos tenido que enfrentar la incompreensión que ve la realidad social de manera desarticulada en componentes inconexos o que pone el acento en lo inmediato, con una mirada de perenne cortoplacismo. Lo que reclama nuestro país es una visión anclada sólidamente en el futuro, capaz de marcar el norte de nuestras decisiones y de nuestras acciones. Una visión que, al mismo tiempo, articule el interés individual, gremial o corporativo a un proyecto de alcance nacional” (Chinchilla, 2011: 4).

Por su parte, en el informe de labores del año 2010-2011, el presidente de la Uccaep, Manuel Rodríguez, señala que “hemos demandado de las autoridades acciones concretas para promover un buen clima de negocios y hemos logrado impedir que los aires anti empresariales soplen con mayor fuerza [...], por ello como organización política del sector empresarial, iniciamos un acercamiento con los diversos actores de la vida política nacional. Iniciamos contacto con las fracciones legislativas y con el Poder Ejecutivo a fin de procurar una agenda común para reactivar la economía nacional” (Uccaep, 2011: 4). También, aprovecha para reclamar al Gobierno la poca experiencia en los asuntos públicos y, por ello, el desconocimiento de la labor histórica de la Uccaep. Dice que “los inicios nunca son fáciles. Pasamos por un período de aprendizaje, tanto aquellos que llegan por primera vez a la vida pública, y que desconocen la histórica labor de quienes creemos en el diálogo constructivo como en Uccaep, como quienes sentimos la presión de concluir aquellos temas que desde hace años venimos discutiendo y que de alguna forma sentimos que el inicio de una nueva gestión nos obliga a empezar de nuevo” (Ídem).

El discurso del presidente de la Uccaep permite evidenciar el proceso de articulación con el Estado y las autoridades de Gobierno. Con el uso de metáforas, la Uccaep afirma que, en este primer año de la Administración Chinchilla Miranda, demuestran capacidades suficientes para impedir que los aires anti empresariales soplen con mayor fuerza. En el marco del uso del diálogo y del discurso, con ello refieren a las capacidades de persuasión y de educación, pero también de presión política.

Por otra parte, dice la Uccaep que realizan acercamientos con los diversos actores de la vida política nacional —en cada ciclo electoral—, pero que el arranque no es sencillo. Con cierta presunción, la Uccaep afirma que el inicio es más difícil cuando quienes llegan por primera vez a la vida pública desconocen la histórica labor de la Uccaep en el país. Lo que sí es correcto es que la construcción y, especialmente, la reconstrucción hegemónica les obliga, cada vez que inicia una nueva gestión, a empezar de nuevo. Y el Gobierno a cargo de Laura Chinchilla Miranda no es la excepción.

En los procesos de construcción y reconstrucción hegemónica, de una forma u otra, parece que el Gobierno se va replegando poco a poco, lentamente, a las orientaciones, a la visión país, a la concepción de mundo de la fracción dominante. La Uccaep persuade mediante la instrucción, la educación y, si no es posible la atención de sus demandas, entonces aplica estrategias políticas que se pueden clasificar como más coercitivas. La Uccaep trabaja con el apoyo, sin objeciones, de aquellas fracciones legislativas que tienen participaciones puntuales en la discusión de los proyectos de ley. Por ejemplo, la fracción del partido Movimiento Libertario, donde sus diputados y diputadas prácticamente forman parte de las estructuras de la Uccaep, así como otras personas pertenecientes a la fracción del PUSC. Otras fuentes de presión política se observan en las 58 comisiones promedio de las diferentes organizaciones e

instancias gubernamentales y otras acciones del Estado donde participan más de 100 personas que representan a la Uccaep. Basta con la instrucción de levantarse de las sesiones y romper quórums para ejercer presiones al Gobierno, más si las comisiones están discutiendo proyectos clave para la gestión.

Es necesario señalar que en el discurso del primer año de gestión de Gobierno, se puede notar la influencia de las inconformidades planteadas por la Uccaep durante el 2010 y del documento visión país. Con excepción de la propuesta de reforma fiscal, en otros temas más bien reconoce las justificaciones señaladas por el sector empresarial. Por ejemplo, una de las críticas de la Uccaep refiere a las condiciones portuarias y de las carreteras que afectan el transporte de la producción. Dice la presidenta que “para fortalecer el esfuerzo competitivo resulta vital la inversión en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, la reactivación ferroviaria y la apertura del mercado de las telecomunicaciones” (Chinchilla, 2011: 21).

Se quejan los empresarios de la cantidad de trámites para emprender y para gestionar procesos en la administración pública. Al respecto, la presidenta afirma que “uno de los más grandes desafíos que enfrentamos es la excesiva tramitología que cual nudo gordiano amarra nuestra competitividad, inhibe la iniciativa y detiene el crecimiento económico” (Chinchilla, 2011: 22).

El fortalecimiento del colón recibe críticas de la Uccaep porque afecta esencialmente la exportación. La presidenta afirma: “tenemos una revaluación, nunca antes vista, del colón que, aunque ha contribuido a reducir la tasa de inflación, está, por otra parte, afectando negativamente la competitividad de nuestros bienes y servicios exportables [...], analizaremos algunas medidas que contribuyan a que nuestros productores se sientan seguros de sus inversiones y tengan la tranquilidad de trabajar en un entorno macroeconómico favorable” (Chinchilla, 2011: 23).

Aunque en algunos momentos se puede afirmar que existe una lucha por la hegemonía política entre el Gobierno y la fracción dominante. También ocurre una especie de proceso de acomodación del Gobierno a la fracción dominante y, por otra parte, a las clases que se encuentran en las peores condiciones. Es decir, el Gobierno trata, por una parte, de articular los intereses de las clases dominantes y, por otro, satisfacer demandas de las clases dominadas.

Con la finalidad de analizar una de las profundas modificaciones que pretende la Uccaep, es necesario discutir cómo se gestiona la apertura del mercado eléctrico en el país. El 15 de julio de 2011, en la sección de Foros de La Nación, el gerente de Electricidad del ICE, Gravin Mayorga, participa en una discusión sobre el modelo eléctrico costarricense. Como información general, se debe señalar que, en Costa Rica, el mercado de generación eléctrica se regula mediante Ley 7593 de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep). Mientras que, en su condición de sistema eléctrico, debidamente entrelazado y consolidado, su administración y planificación está a cargo del Centro Nacional de Control de Energía del ICE.

En el foro en cuestión se mencionan los proyectos hidroeléctricos que están en proceso y se destaca la importancia de convocar a una discusión nacional que permita tomar las decisiones más adecuadas sobre el tipo de modelo eléctrico que el país necesita. En defensa del modelo eléctrico costarricense, según Mayorga, hasta el momento, “ha sido exitoso. Los resultados obtenidos son orgullo de todos los costarricenses y destaca en el mundo por su nivel de cobertura del 99% y la generación superior al 90% a partir de fuentes renovables. Hoy celebramos la finalización del P.H. Pirrís. Frente a estas enormes responsabilidades, jamás claudicaría en la aspiración de un ICE robusto, como lo han insinuado quienes nos critican” (Mayorga, 2011).

Es interesante contrastar las palabras de Mayorga con el discurso de la Uccaep, puesto que se pueden encontrar contradicciones donde la Uccaep pretende desvalorizar el discurso oficial del ICE en cuanto a las bondades y logros del modelo eléctrico costarricense. Como una forma de rebatir y suplantar el discurso oficial que expone Mayorga, la Uccaep se queja, en repetidas oportunidades por el costo, cada vez más elevado para la industria, de la energía eléctrica. Al solicitar la apertura del mercado eléctrico, dice la Uccaep que se garantizan precios más competitivos y el mejoramiento de la calidad del servicio. En palabras de Mayorga, Costa Rica destaca en el mundo por su nivel de cobertura eléctrica del 99%. Sin embargo, al parecer con alguna disconformidad, la Uccaep reclama la urgencia de la universalidad en el acceso y la solidaridad del servicio de forma no discriminatoria.

Como factor estratégico de comunicación, dice la Uccaep que la promoción del desarrollo económico sostenible se posibilita mediante la competencia regulada en el mercado eléctrico mayorista. Por tanto, es necesario eliminar las barreras que limitan o impiden la participación de la empresa privada en el desarrollo de nuevos proyectos para abastecer de energía renovable y limpia al país. Más aún, propone la Uccaep que al fomentar la inversión en el sector eléctrico, es factible aprovechar mejor las posibilidades para la exportación de energía, con la respectiva generación de recursos frescos para el fisco. No obstante, según la Cepal, debido a los altos costos de inversión inicial y a las condiciones para la cobertura en las zonas rurales que requieren subsidios, el mercado no es necesariamente atractivo para ciertas inversiones de generación eléctrica (Cepal, 2004).

En ese foro, entre quienes pretenden la apertura del mercado eléctrico se encuentra el expresidente Óscar Arias Sánchez. Al cuestionar trabas en el sector eléctrico, señala el expresidente que al Gobierno de Chinchilla Miranda le falta

claridad mental e intelectual porque tienen ideas confusas y muy oscuras. Afirma que “estamos condenando a este pueblo a seguir siendo pobre, pudiendo avanzar hacia una mayor prosperidad [..., si], en mayo de 2010 había 33 votos para aprobar el proyecto de ley de energía que nosotros habíamos dejado consensuado con el sector privado, no entiendo cómo es que no ejercieron esa mayoría para aprobar el proyecto” (Arias, 2011).

Según las regulaciones vigentes, el modelo eléctrico costarricense es administrado por el ICE. De ahí que, para realizar reformas en este modelo, se debe iniciar un proceso de desregulación y otro de nueva regulación pero a cargo, ya no del Estado, sino del sector privado, como lo pregona la Uccaep.

En el caso concreto del proyecto de apertura del mercado eléctrico, el Gobierno Chinchilla Miranda decide inhibirse de su discusión y lo sustituye por otro: Proyecto de contingencia eléctrica, en agosto de 2011. Aun cuando los sindicatos del ICE ven el proyecto como amenaza para el servicio de electricidad y para la estructura institucional, no reaccionan en contra. Mientras tanto, el sector empresarial ve el proyecto como una propuesta de apertura tímida y desfasada de la realidad.

Para no dejar inconcluso el tema, conviene señalar que después de dos años sin avances, en mayo de 2013, la Uccaep le solicita a la presidenta la pronta aprobación del proyecto y, posteriormente, en agosto de 2013, aplauden la decisión del Gobierno de incluir el proyecto en la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, por las diferentes posiciones políticas, el proyecto no avanza.

A continuación se expone un ejemplo de cómo la clase dominante, con la facilitación del Estado, asume el control de las telecomunicaciones en el país que tradicionalmente se mantienen a cargo del ICE hasta el 2009. Aunque se cuentan diferentes conflictos que anteceden la lucha de las clases dominantes y

dominadas por las telecomunicaciones, el hecho de mayor contienda se conoce como el Combo del ICE, que surge por oposición a una reforma del sector telecomunicaciones durante el Gobierno del presidente Miguel Ángel Rodríguez: con la denominación Proceso Nacional de Concertación busca realizar un proceso de liberalización de las telecomunicaciones, la electricidad y los seguros.

La Asamblea Legislativa recibe para su estudio ese proyecto en 1999. Según Jorge Monge y Juan Pérez, “fue aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa el 22 de marzo de 2000, con lo que podía convertirse en ley en el siguiente debate. Sin embargo, el proyecto provocó un descontento generalizado en la sociedad costarricense y las protestas no se hicieron a esperar. En marzo de 2000 se dieron movilizaciones como hacía tiempo no acaecían en el país. Las manifestaciones aumentaron rebasando las expectativas de los propios organizadores de la movilización. En pocos días, amplios sectores sociales manifestaban su oposición al proyecto bloqueando calles, puentes y puertos y convocando a huelga en diferentes instituciones públicas, incluyendo los hospitales” (Monge y Pérez, 2013: 12-13). Según estos autores, el país está en riesgo de la desestabilización porque la tendencia de la protesta es creciente. Afirman que “para el 24 de marzo, tan solo dos días después de la aprobación, se reportaron 40 manifestaciones en todo el país con enfrentamientos con la fuerza pública y arresto de manifestantes. Esta movilización continuó por los siguientes días sin perder fuerza. Esto generó pánico y desconcierto en el Gobierno, a tal punto que retiró el proyecto y lo envió a dictaminar a la Sala IV, la cual a mediados de abril falló en contra ya que consideró inconstitucionales muchos de los aspectos del ‘Combo’, quedando así, legalmente descartado” (Ídem).

Sin embargo, siete años después, con la aprobación del TLC en el 2007, se empiezan a dar pasos acertados para la apertura de las telecomunicaciones. Según Carlomagno Burgos y Luis Fernández, el artículo 13.2 de este acuerdo

“establece la obligación de los Estados partes de garantizar que las empresas privadas presten los servicios de telecomunicaciones: Acceso y Uso de Servicios Públicos de Telecomunicaciones. 1. Cada Parte garantizará que las empresas de la otra Parte tengan acceso a, y puedan hacer uso de cualquier servicio público de telecomunicaciones ofrecidos en su territorio o de manera transfronteriza, inclusive los circuitos arrendados, en términos y condiciones razonables y no discriminatorias. Lo anterior implicó para Costa Rica la obligación de abrir el mercado de telecomunicaciones a la competencia” (Burgos y Fernández, 2013: 116). Con la Ley 8642 General de telecomunicaciones, del 4 de junio de 2008, junto con otras leyes, como la Ley 8660 de Fortalecimiento y modernización de las entidades públicas del sector telecomunicaciones, reglamentos y otros estudios, en el Gobierno Arias Sánchez se publica un decreto ejecutivo en el Diario Oficial La Gaceta 248, del 22 de diciembre de 2009. Este decreto instruye a la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) iniciar el otorgamiento de concesiones para el uso y explotación del espectro radioeléctrico mediante el cual se prestan los servicios de telecomunicaciones móviles.

Aun cuando en diferentes etapas del proceso se presentan algunas resistencias a abandonar la gestión del espectro, el ICE se declara incompetente para reasignar frecuencias de manera unilateral y manifiesta la disposición total de colaborar con el Gobierno en el cumplimiento de la legislación. Para diciembre de 2009, el Minae y el ICE suscriben el acuerdo de extinción parcial de concesiones de uso del espectro radioeléctrico. Con esto, prácticamente, se terminan las resistencias y arranca la apertura del mercado de las telecomunicaciones en Costa Rica.

Como se puede observar, una vez aprobadas las leyes, las clases dominantes se invisibilizan u ocultan un poco de los medios de comunicación colectiva y de las situaciones que surgen posteriormente. Como estrategia, dejan en manos del Estado y del Gobierno los procesos que correspondan para implementación de

las políticas públicas. Por supuesto que, si tienen la oportunidad de participar en espacios de decisión política, van a mantener los criterios y el monitoreo de los acontecimientos, de modo que puedan asegurar que los procesos continúen hasta su finalización.

Es necesaria una reflexión sobre la relación Estado y mercado en la gestión de servicios públicos. Es importante partir de que ambos, tanto el Estado como el mercado, tienen limitaciones, debilidades y fallas. No se puede aceptar la premisa, en mucho pregonada por las huestes neoliberales de un Estado ineficaz, excesivo, dispendioso y costoso, contra un sector privado eficiente, barato, previsor y exitoso.

El tema de cómo se pueden complementar ambas partes no es como lo plantea Bel Germá que observa utilidades y ganancias sociales en este tipo de fusiones. No consiste la discusión en determinar los beneficios de una “concepción dualista y sistemáticamente contradictoria estado-mercado, entre lo público y lo privado, enraizada en la visión de la economía política neoclásica. Y, por otra, la concepción más compleja que trasciende el dualismo estado-mercado y busca espacios de complicidad donde lo público y lo privado colaboren de manera recíproca para cumplir los cometidos que les son propios” (Germá, 2004: 237). No es suficiente construir combinaciones de política que permitan complementar capacidades en función del desarrollo.

Si se analizan las condiciones del Estado y del mercado se puede concluir que es posible articular ambas partes, aunque pueda parecer utópico. Es decir, posibilitar entre ambos alianzas estratégicas para el bienestar de la sociedad en general. Pero, cabe preguntar si ¿están las clases dominantes dispuestas a deponer la construcción hegemónica y la lucha por sobreponer sus intereses económicos, ideológicos y políticos por encima de los intereses generales de la sociedad? Es importante señalar que, históricamente, las clases dominantes

costarricenses tienen acciones de predominio en el país. Siempre dispuestas a incorporar en sus propuestas las demandas de la sociedad, pero solo con fines de reconstruir sus visiones hegemónicas.

Por otra parte, y aunque sea un tema que no se relaciona con el objetivo de este trabajo, se puede afirmar que, en el caso de la aprobación de apertura del mercado de servicios públicos donde el Estado mantenga sus capacidades y la empresa privada participe en igualdad de condiciones, surge entonces la importancia de una regulación muy bien estructurada y orientada a construir una institucionalidad fuerte que tenga capacidades de control y monitoreo para mantener topes sobre precios, y la exigencia de una cobertura de calidad ensanchada en todo el territorio nacional, de modo que se eviten brechas en el tipo y calidad en la prestación de los servicios.

Pero ¿qué sucede en las relaciones del Gobierno con la Uccaep en los años posteriores al 2011?

En su discurso del segundo año de gestión, el 1 de mayo de 2012, la presidenta Chinchilla Miranda señala dos grandes quejas. La primera refiere a “serias y profundas trabas y vacíos en materia de gestión pública, negociación política y gobernabilidad. Por ello, se impone un franco debate sobre el estado de nuestra institucionalidad; sobre todo, de su capacidad para actuar eficazmente ante los retos y oportunidades de un país en profunda transformación económica y social, y en un mundo cada vez más complejo” (Chinchilla, 2012: 3). La segunda, “el debate sobre nuestras finanzas públicas. El diagnóstico es implacable. Ostentamos el déficit fiscal más alto de América Latina y después de las reformas tributarias recientemente emprendidas por varios países centroamericanos, ostentaremos también la más baja carga tributaria de la región. Esto, además de preocuparnos, nos debe avergonzar” (Chinchilla, 2012: 20).

Se trata de dos quejas, pero si se analiza bien, la segunda es consecuencia de la primera, no en su origen sino en su solución temporal. Y es que amplios sectores de la sociedad, en particular, la Uccaep y los sindicatos no aceptan las soluciones propuestas por el Gobierno para enfrentar el déficit fiscal.

Por una parte, las campañas emprendidas por la Uccaep y los movimientos sociales, por otra, para contrarrestar el proyecto de Solidaridad fiscal empiezan a tener resonancia en las discusiones del plenario de la Asamblea Legislativa. Dice la presidenta que “los políticos y gobernantes tenemos altas cuotas de responsabilidad y que debemos estar dispuestos a asumirlas. Pero también hay otros actores importantes a quienes les alcanza la responsabilidad por el futuro de nuestra nación. Me refiero a los líderes académicos, gremiales, empresariales, profesionales y comunales. También, a quienes inciden diariamente en definir y orientar la discusión pública” (Chinchilla, 2012: 24).

En este sentido, también la presidenta se queja del papel de los medios de comunicación masiva. Entre ellos, en particular, La Nación está a favor de las tesis de la Uccaep, pues así lo hace ver en sus editoriales. Al respecto, los invita a que “reflexionen también sobre el ejercicio de sus tareas; a que se pregunten si están reflejando adecuadamente el país que los cobija o apenas pequeñas partes de él; si están contribuyendo al debate responsable o a reproducir recriminaciones estériles; si están enaltecendo o erosionando la democracia de la cual dependen para su existencia” (Ídem).

Reconoce la presidenta el fracaso del proyecto de ley de Solidaridad tributaria. Por ello, afirma que “después de intensas negociaciones con partidos políticos y con grupos económicos y sociales, logramos afianzar una mayoría parlamentaria que posibilitó su votación en primer debate. Sin embargo, la voluntad de las mayorías legítimamente electas no fue suficiente para que el proyecto siguiese su

curso, como ocurriría en cualquier otra democracia del mundo” (Chinchilla, 2012: 21).

La presidenta no solo refiere a problemas de gobernabilidad, también de pérdida de legitimidad de las instituciones. El debilitamiento del Estado social de derecho trae consigo también la fragmentación de la seguridad jurídica. La lucha por el poder político e ideológico y por los intereses económicos que sirve de base para la reconstrucción hegemónica no responde a la sensatez y a una racionalidad democrática. Por eso, también reprende a los sectores académicos, empresariales, políticos, periodísticos y otros al señalar que estamos obligados a cambiar. “Hagamos un alto en el camino. Detengamos esta guerra de recriminaciones, mezquindades, miopía y obstrucción y, a modo de tregua, abramos las compuertas al debate responsable y, sobre todo, a la búsqueda de soluciones” (Chinchilla, 2012: 24).

En su informe de labores de 2011-2012, el presidente de la Uccaep no ofrece la mano para construir una Costa Rica mejor para todos, como propone en el informe del año anterior. Solo recuerda luchar por sus propios objetivos. No tiene el interés de edificar ni se hacer equipo. Dice que, “como brazo político del sector empresarial, hemos aprendido que no basta con un informe semanal, que no basta con notas y algunas reuniones; hemos entendido que al no ser un partido político, incidir en la toma de decisiones exige una presencia mucho más activa en las discusiones y la formulación de propuestas. Y con esta consigna hemos trabajado en forma inquebrantable. Nuestra presencia en la Asamblea Legislativa es permanente, nuestras horas de negociación son interminables, pero hoy con absoluta modestia debo reconocer que la crisis de liderazgo que embarga a este país; no toca las tiendas empresariales” (Uccaep, 2012: 3-4). Más adelante señala “como Presidente de la Unión de Cámaras, he procurado ser firme aunque no impositivo” (Uccaep: 2012: 6).

Parece que la Uccaep aprovecha para comparar las capacidades de liderazgo que posee el Gobierno de la República, para no decir la presidenta, con las que posee la Uccaep, más si se considera que el actual multipartidismo legislativo implica, no solo grupos consolidados sino que, dentro de ellos, también surgen subgrupos que tienen agendas particulares, voces y votos, más que en otras legislaturas.

En el enunciado del presidente de la Uccaep sobre sus firmezas cabe preguntar si ¿cree que tiene o realmente tiene las capacidades políticas para comportarse de manera impositiva y, por tanto, autoritaria? Por su poder hegemónico, cree que puede dar órdenes en la Asamblea Legislativa, en el Gobierno, en las instituciones del Estado y hacerlas cumplir. Cree que tiene el derecho de controlar, vigilar y castigar, según los criterios de Foucault. ¿Cree tener o tiene el poder de dirigir y tomar las decisiones y las acciones que correspondan para imponer su voluntad, aunque sea por la fuerza?

Además, sin ambages y con simpleza, confiesa el presidente de la Uccaep que dedica muchos esfuerzos a negociar en la Asamblea Legislativa la defensa de los intereses de sus cámaras representadas. Y reitera “con preocupación el aumento entre los ciudadanos de la falta de confianza en la democracia como sistema de gobierno que pasa por la incapacidad cada vez mayor de la institucionalidad pública de cumplir con las demandas ciudadanas. En algún momento memorable de la historia Confucio dijo que ‘resulta totalmente imposible gobernar un pueblo si éste ha perdido la confianza en sus gobernantes’” (Uccaep, 2012: 6).

Mientras tanto, la presidenta Chinchilla Miranda se ufana, aunque sin mucha razón, del estado de la economía. Señala que la “economía que ha alcanzado el buen desempeño que observamos, requiere para mantenerlo y aumentarlo, mejorar la competitividad de sus sectores productivos” (Chinchilla, 2012: 7). Claro que los problemas de las empresas y del sector en general son de carácter

históricos y estructurales, también el sector empresarial por sí mismo presenta falencias e ineficiencias en sus capacidades productivas.

Pero para la Uccaep, la agenda para la reconstrucción hegemónica es bastante más amplia. Su presidente “comenta con absoluta convicción que no hemos escatimado esfuerzos para avanzar en los temas relevantes para el sector. gobernabilidad, seguridad jurídica, seguridad ciudadana, educación, salud, políticas de apoyo a sectores productivos, política energética, estabilidad macroeconómica, infraestructura y la modernización de la normativa laboral, son los temas que desde la óptica empresarial son prioritarios para promover el desarrollo y el bienestar de la población en forma sostenida. Para cada uno de los temas, hay una comisión de trabajo cuyo norte está trazado” (Uccaep, 2012: 5-6). Y vuelve nuevamente a manifestar las calidades y condiciones impositivas y los intereses por el poder político y el poder ideológico al afirmar que: “con firmeza y convicción debo comentar que hemos señalado los problemas, hemos propuesto soluciones pero creemos que es hora de que el sector empresarial deje de ser un espectador pasivo de la política. Es hora de asumir el protagonismo que le corresponde a través de los órganos que la democracia nos permite. Es hora de arrollarnos las mangas para defender con argumentos los principios que como empresarios responsables predicamos” (Uccaep, 2012: 6).

Aun cuando la presidenta Chinchilla Miranda muestra el deseo de asumir el poder al señalar que “he ejercido y seguiré ejerciendo el liderazgo que, por voluntad libre, me encomendaron los costarricenses” (Chinchilla, 2012: 5), también se deduce que, de una u otra manera, abre espacios políticos para que la fracción dominante pueda reconstruir su propuesta hegemónica. Por ello, el presidente de la Uccaep reconoce los logros que obtienen con la presión que ejercen en todas las dimensiones, tanto en el discurso, en las instancias de

gestión política y en la opinión pública, como en las distintas organizaciones donde tienen representación.

El Gobierno cede y, con cierta condescendencia, admite las demandas de la Uccaep. En otras palabras, el Gobierno acepta, aunque sea parcialmente, la visión país y la concepción de mundo de la fracción dominante. Sin embargo, juega en una línea escabrosa. Busca satisfacer las demandas de las clases dominantes y también de las clases dominadas, pero no queda bien con una ni con la otra.

Mientras tanto, para la Uccaep es particularmente significativo mantener la claridad suficiente en su discurso para no dejar a la interpretación de los demás actores su verdadero interés político e ideológico. Esto le permite legitimar sus acciones y reforzar los criterios ante sus cámaras representadas. De ahí que, al dejar de lado la ambigüedad y los pretextos, dice el presidente de la Uccaep que “con agrado y mucha expectativa les comento que luego de una presión de dos años, logramos presencia del sector empresarial en el Consejo para la Competitividad e Innovación del Gobierno de la República a partir del cual esperamos poner de manifiesto en la mesa de los tomadores de decisiones cuáles son las sensibilidades del sector empresarial. Definir prioridades, realizar propuestas, identificar las hojas de ruta para seguir los avances o retrocesos, y fortalecer la capacidad de incidir en la política pública son solo algunos de los aspectos que figuran en las hojas de navegación del sector empresarial” (Uccaep, 2012: 7).

Durante el 2012 las críticas de la Uccaep se mantienen básicamente iguales. Reclaman que en materia de salarios mínimos y en la apertura del mercado eléctrico no hay variaciones de ningún tipo. Pretenden modificaciones en la normativa laboral, de manera que les permita cambiar las condiciones laborales, disminuir jornadas y salarios de sus trabajadores. La inercia del Gobierno les genera incertidumbre.

Dicen que el Gobierno incumple pactos firmados. En represalia, la Uccaep retira a sus representantes de las distintas instancias gubernamentales en las que participan, hasta tanto el Gobierno respete los acuerdos y los cumpla a cabalidad. Mantienen sus tesis sobre el problema fiscal como la principal preocupación económica.

El pesimismo está estrujando la economía. En opinión de la Uccaep, ante el rechazo por parte de la Asamblea Legislativa del proyecto fiscal, el discurso fiscal del Gobierno centrado en una situación de caos funciona como profecía autocumplida. Tanta intranquilidad y tormento desata el Gobierno que la sociedad costarricense termina con sentimientos pesimistas por un Estado entrabado que no puede ni tiene las capacidades para resolver los problemas.

Para la Uccaep la situación nacional no es tan desfavorable. La producción crece bien —el ingreso de los trabajadores no crece al mismo ritmo. El modelo de desarrollo fundado, básicamente, en: i) la promoción de las exportaciones, que mantiene incentivos a las empresas como los Certificados de abono tributario (Cat) y a las zonas francas; y, ii), la apertura comercial, que tiene en el TLC Cafta y República Dominicana a su mejor aliado, pero sin dejar de lado los convenios internacionales que permiten actividades comerciales bilaterales, resultan en diversificación de exportaciones y, como punto culminante, un mejor crecimiento del PIB.

Sin embargo, la Uccaep no toma en cuenta que el modelo de desarrollo provoca grandes desigualdades en la distribución del ingreso. De manera directa, los trabajadores no se benefician de estos logros.

En su discurso del tercer año de gestión, el 1 de mayo de 2013, la presidenta Chinchilla Miranda señala que “gran parte de nuestro buen desempeño económico está ligado al éxito rotundo que hemos obtenido en nuestro comercio exterior. No podría entenderse nuestro éxito exportador sin el acceso a un

conjunto creciente de mercados internacionales del que gozan nuestros productores. De manera complementaria hemos reforzado nuestras iniciativas en materia de administración de tratados comerciales” (Chinchilla, 2013: 5-6).

Luego, reconoce varias solicitudes recurrentes de la Uccaep, dice la presidenta que “no basta con el acceso privilegiado a mercados internacionales, con el acceso al crédito o con la promoción de algunas leyes importantes. Existen dos grandes desafíos que por muchos años nuestro país ignoró y frente a los cuales nos decidimos a actuar. Hablo del deterioro de la infraestructura de transporte y de la engorrosa tramitología” (Chinchilla, 2013: 7). Sin dejar de mencionar que “pese a una situación fiscal comprometida, el Gobierno de la República, en estrecha coordinación con el Banco Central, promovió una reducción significativa de las tasas de interés lo que incidirá en aumentos importantes de la actividad económica. Igualmente, el descenso en las tasas de interés ayudará a desincentivar ciertos flujos de capital financiero y sus negativos efectos sobre la política cambiaria. Todo lo anterior se produce en un marco de control de la inflación interna” (Chinchilla, 2013: 5).

Al cambiar la presidencia de la Uccaep, también se observa un cambio en el discurso. Aunque mantiene su personalidad, en opinión del presidente “esa que acompañamos quienes hemos pasamos por la presidencia. Uccaep cuenta con una agenda de largo plazo que nos ha permitido en la última década, ser consecuentes con nosotros mismos, ser proactivos y sobre todo, distinguirnos como una organización propositiva” (Uccaep, 2013: 3).

La Uccaep deja de lado el discurso agresivo por otro más conciliador. Dice que, “como sector, también hemos realizado un intenso cabildeo tanto en el Poder Ejecutivo como Legislativo. En esta misma línea, debo mencionar que hemos realizado varios foros públicos y talleres para periodistas para colocar el tema en la agenda de los medios de comunicación” (Uccaep, 2013: 6).

Sin embargo, mantiene en los medios de comunicación las críticas y demandas que más le interesan para proteger sus intereses. En julio de 2013, el Gobierno cumple una de las solicitudes más reiterada. La Uccaep reconoce el cambio y aplaude la decisión del Banco Central de eliminar los límites al crédito por los efectos que tiene sobre la reactivación de la producción y del empleo.

En respuesta, el presidente del Banco Central se queja de que la Uccaep muestra reacciones exageradas contra el banco. Al Banco Central le interesa evitar el exceso de liquidez de la economía, frenar las presiones inflacionarias y disminuir el riesgo de la dolarización. Pero, las exigencias de la Uccaep no contemplan estos factores de riesgo que benefician a la sociedad en general. La Uccaep vuelve de nuevo contra el Banco Central y señala al presidente de tener un discurso pesimista. Exigen que no se endurezca el otorgamiento de créditos en dólares.

El 20 de agosto de 2013, Alejandra Araya, periodista de La Nación, informa que los diputados están anuentes a discutir enmiendas a la Reforma procesal laboral después de escuchar las críticas de los sectores empresariales. La Uccaep se queja de la falta de regulación del derecho a la huelga, “y quiere ir un poco más allá de lo planteado para modificar algunos artículos, pero de momento no tenemos ninguna propuesta” (Araya, 2013).

En su último discurso al cuarto año de gestión, el 1 de mayo de 2014, la presidenta Chinchilla Miranda dice que “las y los costarricenses tenemos una deuda pendiente con los deberes que nos asisten en relación con la sostenibilidad financiera de nuestro Estado social de derecho. Hay quienes se niegan a pagar tributos en la justa medida de sus posibilidades y hay quienes se aferran a costosos privilegios con recargo al presupuesto del Estado. Igualmente, la disfuncionalidad de algunas instituciones pone a prueba nuestras responsabilidades cívicas. Algunas de estas disfuncionalidades, se han convertido

en terreno fértil para que individuos o grupos impidan el avance de importantes políticas que nuestro país requiere” (Chinchilla, 2014: 15-16).

En cuanto a los medios de comunicación masiva, sostiene la presidenta una crítica por las actuaciones desmedidas en contra del Gobierno. Señala que “no dejó de llamar nuestra atención que, con frecuencia, algunos medios de comunicación recurrieran a la condena anticipada de nuestras iniciativas, a la retórica inflada en sus comentarios, a la falta de balance y ponderación para valorar los hechos, o a los titulares que convertían una buena noticia en algo dudoso o censurable. Me resultó especialmente preocupante la forma en que intereses particulares trataron, y a veces lograron, incidir en la cobertura periodística, para crear un clima de opinión contrario a la aprobación de leyes o al avance de contrataciones de beneficio general. Pero más alarma aún me generó las alusiones contrarias a la actitud de funcionarios de nuestro gobierno provenientes de algunos periodistas, ante casos que se tramitan en la administración contrarios a los intereses de los propietarios de algunos medios de comunicación” (Chinchilla, 2014: 20).

Por su parte, en los pocos meses de Gobierno de 2014, la Uccaep se mantiene firme en sus críticas a la propuesta fiscal. Queda por estudiar cómo se presentan las relaciones de la Uccaep con el nuevo gobierno 2014-2018.

La acción colectiva 2010-2014. Respuesta del gobierno a los movimientos sociales

Durante el período de Gobierno Chinchilla Miranda, las protestas, la desobediencia civil y las huelgas se incrementan de manera sorprendente, como nunca antes en Gobiernos anteriores. No es un tema asociado al surgimiento de nuevos actores, marcos cognitivos ni de identidades políticas. Tampoco de movimientos sociales específicos ni de repertorios de confrontación particulares.

Aunque se presentan nuevas demandas, como las relacionadas con las personas que se dedican al porteo o transporte informal, que son actores recientes en la contienda política, también se arrastran muchas otras de décadas pasadas. Al respecto, Pablo Ramírez señala que “la indagatoria sobre las demandas específicas de los actores que realizan las acciones arroja una amplia diversidad de problemáticas y conflictos, muchos de los cuales continúan abiertos, y cuyo origen se puede rastrear incluso varias décadas atrás” (Ramírez, 2011: 3).

Más bien, se puede afirmar que el incremento de las manifestaciones públicas durante el Gobierno Chinchilla Miranda es un tema de oportunidades y de restricciones políticas que incide en intensidades de la protesta, tanto en relación con cantidades de acciones colectivas como a sus lapsos o extensión de días.

Con la finalidad de presentar un análisis más de carácter general de la acción colectiva—posteriormente se presenta un análisis más específico—, se propone iniciar con una primera variable: cantidad de acciones colectivas en el período 2010-2014 (ver cuadro 30). Para estos efectos, se utiliza la base de datos de acciones colectivas del Programa Estado de Nación. Es importante mencionar que en el capítulo cuatro, que se dedica a la metodología de este trabajo, se describe la estructura y limitaciones de esta base de datos.

Cuadro 30: Acciones colectivas 2010-2014		
Años	Abs	Rel (%)
2010	209	11,9
2011	438	24,8
2012	481	27,3
2013	427	24,2
2014	208	11,8
Total	1.763	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

La intensidad crece año con año, de 2010 a 2012, y luego decrece lento para incrementar nuevamente al final del período para un total de 1.763 acciones

colectivas. Siendo que los repertorios de confrontación incluyen diferentes tipos de actividades, no todas las acciones colectivas implican paros, marchas o huelgas. Si se quiere, estas pueden ser las menos utilizadas.

En términos generales, como se puede observar en el cuadro 30, es importante señalar que en el 2010 se inicia el conteo a partir de mayo, así como en el 2014 hasta abril. Parece que, en el 2010, la sociedad civil espera acontecimientos sobre resultados de corto plazo por parte del Gobierno para contar con los argumentos necesarios para manifestarse. En el 2010, la acción colectiva es moderada, para un promedio de 26,12 acciones colectivas mensuales.

Sin embargo, los años siguientes ofrecen un comportamiento crispante, acelerado e intenso. Por mucho en el 2014, donde solo se evalúan los cuatro meses finales de Gobierno, se muestra un promedio de 52 acciones colectivas mensuales, más alto que el promedio de los cuatro años que se establece en 36,7 acciones colectivas por mes. Al deducirlas diariamente, se tiene un promedio de 1,2 acciones colectivas por día. El cuadro 31 muestra los repertorios de confrontación.

Cuadro 31: Repertorios de las acciones colectivas 2010-2014		
Categorías	Abs	Rel (%)
Actos contra la propiedad	4	0,2
Amenazas	9	0,5
Bloqueos	185	10,5
Declaraciones públicas	714	40,5
Denuncias ante entidades estatales o internacionales	59	3,3
Huelgas	65	3,7
Huelgas de hambre	4	0,2
Marchas	150	8,5
Mitines o concentraciones	308	17,5
Ocupación de propiedades	16	0,9
Paros	56	3,2
Reuniones con autoridades	113	6,4
Reuniones o asambleas	80	4,5
Total	1.763	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Una segunda variable de análisis es el tipo de repertorio de confrontación, tal y como se presentan en el cuadro 31, que utilizan los movimientos sociales y sus actores para protestar en el período 2010-2014. Durante el Gobierno Chinchilla Miranda, los movimientos sociales privilegian las declaraciones públicas como el tipo de repertorio por excelencia, mientras que los actos contra la propiedad constituyen el repertorio menos de menor aplicación. Al sumar aquellos eventos que pueden clasificarse como de menor impacto (55,6%), como las declaraciones públicas, las denuncias, las reuniones y asambleas, se puede afirmar que los movimientos sociales costarricenses utilizan una mayor cantidad de acciones colectivas más centradas en la comunicación y la divulgación de sus demandas.

Aunque el recurso de las huelgas solo representa el 3,7% de todos los eventos, puede ser el de mayor impacto y duración sostenida en el tiempo. Junto con las acciones colectivas que tienen impacto en las calles —suman el 43,7%—, se incluyen las marchas (8,5%), los mítines o concentraciones (17,8%), los paros (3,2%) y los bloqueos (10,5%). Las huelgas exigen la articulación de una logística y planificación donde participan diferentes personas e, incluso, otros movimientos que se unen por objetivos comunes. Estos repertorios tienen mayores incidencias y son observados, apoyados o criticados, por la sociedad de manera distinta a las dinámicas más relacionadas con la comunicación y la divulgación.

Otro factor que se puede señalar es que algunos tipos de repertorios, como, por ejemplo, las huelgas, por lo general, son acciones colectivas que se acompañan de otros repertorios. Las huelgas utilizan bloqueos, paros laborales, amenazas, concentraciones. Antes de la huelga, se realizan declaraciones públicas y, algunas veces, terminan con reuniones con autoridades.

Pero ¿quiénes son los actores que se suman a las acciones colectivas? Según el cuadro 32, la tercera variable para el análisis de las acciones colectivas discute la

cantidad de veces que los diferentes actores registran algún nivel de participación en el período gubernamental 2010-2014. Como se puede observar en el cuadro 32, las personas que se involucran en acciones colectivas representan una multidiversidad en cuanto a su proveniencia social, como a sus objetivos y metas, según el grupo al cual pertenezcan.

Cuadro 32: Movilización de los agentes disconformes en las acciones colectivas 2010-2014		
Categorías	Abs	Rel (%)
Agrupaciones religiosas	8	0,5
Discapacitados	5	0,3
Empresarios	140	7,9
Estudiantes de secundaria	48	2,7
Grupos ambientalistas	55	3,1
Grupos antiguerra	1	0,1
Grupos de ciudadanos	43	2,4
Grupos de derechos humanos	34	1,9
Grupos de género	21	1,2
Grupos de profesionales	47	2,7
Grupos de usuarios	22	1,2
Grupos étnicos	13	0,7
Grupos pro vivienda	17	1,0
Madres y padres	55	3,1
Privados de libertad	4	0,2
Productores agropecuarios	128	7,3
Productores industriales	10	0,6
Trabajadores del sector informal	22	1,2
Trabajadores del sector privado	147	8,3
Trabajadores del sector público	618	35,1
Universitarios	64	3,6
Vecinos	261	14,8
Total	1.763	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Los actores con mayores niveles de participación en las acciones colectivas son las personas que laboran en las instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del aparato estatal, trabajadores del sector público, que conforman el 34,8% del total de participantes. Le siguen las personas vecinas de comunidades

con un 14,8% y los trabajadores del sector privado con el 8,3% de participación. Otros que destacan son las personas trabajadoras del sector privado (8,3%), empresarias (7,9%) y personas que se dedican a la producción agropecuaria (7,3%). También importa señalar la participación de personas interesadas en la defensa del ambiente (3,1%), de madres y padres que luchan por la educación y la salud de sus hijos e hijas (3,1%), así como de estudiantes, tanto de universidad (3,6%) como de la educación secundaria (2,7%).

En general, es de esperar que todas las acciones colectivas estén respaldadas, apoyadas y hasta organizadas por movimientos sociales. Es decir, con excepción de las huelgas de hambre, de las amenazas y de alguno que otro acto contra la propiedad que bien se pueden clasificar como obras individuales, interesan las acciones realizadas por la colectividad, aunque no respondan a movimientos sociales.

Es posible que algunas de las acciones colectivas que se registran en el período 2010-2014 sean eventuales, accidentales o casuales. No obedecen a la articulación de personas por objetivos comunes que las lleva a organizarse hasta lograr satisfacer sus demandas, sea en el corto, mediano o largo plazo, sino que responden a situaciones muy específicas donde las personas simplemente se agrupan para protestar y, enseguida, se disuelven para no juntarse más.

Por otra parte, los movimientos sociales presentan diferentes capacidades para la cobertura de las acciones colectivas que emprenden. Es importante considerar que una importante cantidad de acciones colectivas responden a movimientos sociales de procedencia local. Es decir, responden a los contextos y coyunturas muy localizadas. De ahí que, tanto los objetivos que persiguen como sus enfoques, están localizados en territorios específicos. Por tanto, la cobertura se limita exclusivamente al espacio geográfico del barrio, del distrito y, cuando mucho, del cantón. Otros movimientos, como los sindicatos, en particular los de

afiliación magisterial, sea de educación primaria o secundaria, y los de empleados públicos y privados, tienen cobertura a nivel nacional.

Para una mejor descripción de los datos, se clasifican los movimientos en tres categorías:

- i. asociaciones civiles: que incluye a asociaciones de desarrollo comunitario, organizaciones de estudiantes, variadas asociaciones de vecinos, organizaciones pro vivienda, organizaciones por los derechos humanos, asociaciones de ciudadanos, de profesionales, de ambientalistas, de madres y padres;
- ii. cámaras patronales empresariales: que incluye a empresarios, productores agropecuarios, productores industriales y algunos grupos de trabajadores del sector privado; y,
- iii. sindicatos, que básicamente se conforman de trabajadores de los sectores público y privado.

Se privilegia el análisis de una cuarta variable que se deduce de la anterior, para conformar agrupaciones que se denominan movimientos sociales generales, tal y como se observa en el cuadro 33.

Cuadro 33: Movimientos sociales generales y participación en acciones colectivas 2010-2014		
Categorías	Abs	Rel (%)
Asociaciones civiles	1.044	59,2
Cámaras patronales	179	10,2
Sindicatos	533	30,2
No registra	7	0,4
Total	1.763	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Las asociaciones civiles que responden a movimientos sociales ambientalistas, estudiantiles, movimientos pro derechos humanos, pro vivienda, pro derechos étnicos, pro derechos de género, pro derechos de privados de libertad, de usuarios pro defensa de servicios públicos (telecomunicaciones) y pro derechos

de jubilados, son las que presentan mayores niveles de participación en acciones colectivas para un 59,2%. Por su parte, los sindicatos favorecen su participación en un 30,2% y las cámaras patronales empresariales con un 10,2% del total de las acciones colectivas.

La dinámica y la efervescencia de la amplia cantidad de acciones colectivas que se observan en el cuatrienio 2010-2014 permite describir y catalogar a los movimientos sociales como adalides en la defensa de los derechos y de la dignidad de las personas que aspiran a tener una mejor calidad de vida. En ese contexto, los movimientos sociales se constituyen sujetos de la historia, mientras que los otros: el Gobierno y la fracción dominante, por el contrario, se dedican a frenar, a impedir esos ímpetus.

Tampoco se puede afirmar que la historia tiene un devenir. No sirve de analogía aquella frase, casi eslogan, de la clases universitarias de la década de 1970: 'la historia marcha hacia el socialismo' —hoy se puede afirmar que ese resultado no responde a ningún tipo de certeza. Los logros los movimientos sociales con sus acciones colectivas no permiten señalar que 'la historia costarricense se encamina hacia la construcción contrahegemónica desde abajo'.

La historia no es dirigida unívocamente, ni homogénea ni continua. No se puede caer en el ingenuo progresismo político e histórico que critica Walter Benjamin. La articulación del Gobierno con la fracción dominante no lo permite. Tarde o temprano se revierte la tendencia. Los avances y logros que tanto pueden entusiasmar de pronto pasan a ser solo recuerdos.

Otra perspectiva de análisis de los movimientos sociales, en particular de los sindicatos se encuentra en las bases de datos del Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que, como parte de sus funciones, le corresponde controlar la formalidad de la organización sindical.

Este tipo de funciones se considera parte del proceso de institucionalización de los movimientos sociales.

Durante el período gubernamental 2010-2014 se presenta un aumento en la cantidad total de sindicatos activos en Costa Rica (ver cuadro 34).

Cuadro 34: Sindicatos activos, cantidad de afiliados y tasa de sindicalización, por año y sector					
Categorías	2010	2011	2012	2013	2014
Total de sindicatos	256	254	262	288	286
Sindicatos del sector privado	118	132	139	131	123
Sindicatos del sector público	138	122	123	157	163
Total de afiliados	185.826	190.442	201.910	207.109	193.093
Afiliados a sindicatos sector privado	69.263	66.408	69.191	69.948	46.037
Afiliados a sindicatos sector público	116.563	124.034	132.719	137.161	147.056
Total de población ocupada	1.886.234	1.918.109	1.994.166	2.088.282	2.059.600
Población ocupada en sector privado	1.563.740	1.605.900	1.704.034	1.766.873	1.778.620
Población ocupada en sector público	322.494	312.209	290.132	321.409	280.980
Tasa de sindicalización	9,9	9,9	10,1	9,9	9,4
Tasa en sector privado	4,4	4,1	4,1	4,0	2,6
Tasa en sector público	36,1	39,7	45,7	42,7	52,3

Fuente: Tomado de MTSS, 2015: 112.

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del 2013 y del 2014, en el 2011 se registran 11 sindicatos nuevos y al año siguiente 12. Para el 2012, surgen 26 sindicatos y 17 en el 2013, para cerrar con 12 nuevos sindicatos en el 2014 (MTSS, 2014: 85; MTSS, 2015: 108). Sin embargo, al observar el cuadro 34 se puede caer en confusiones, puesto que no muestra los sindicatos que se desinscriben, sea por caducidad, desaparición o porque no cumplen los requisitos de afiliación o de formalización.

De acuerdo con la información del cuadro 34, la cantidad de sindicatos del sector privado disminuye en los últimos dos años del período 2010-2014. En el sector público es diferente. Disminuye al segundo año del período, pero luego crecen sostenidamente hasta el 2014. Con la afiliación sucede distinto. En el sector

privado disminuye al segundo año, luego crece por dos años y, en el 2014, pierde más de 23.000 afiliaciones. En el sector público la afiliación crece sostenidamente durante los cuatro años del período gubernamental.

En cuanto a la tasa de sindicalización, siendo que se trata del porcentaje que representa la cantidad de afiliados respecto a la población ocupada total, tiene variaciones interesantes porque ambos componentes presentan altibajos. De alguna forma, la tasa de sindicalización responde al artículo 343 del Código de Trabajo que establece el derecho de afiliación al sindicato, tanto para los trabajadores asalariados e independientes, como para los patronos. Le corresponde al Departamento de Organizaciones Sociales del MTSS realizar los estudios de membresía sindical de las organizaciones sindicales.

Aunque en algunos años la cantidad de sindicatos es más alta en el sector privado que en el público, como ocurre en el bienio 2011-2012, la afiliación en el sector privado es mucho menor en comparación con el público. Mas considerando que, si se compara la cantidad total de personas empleadas en el sector privado en relación con las empleadas en el sector público, se observa que mantiene una relación que oscila entre el 83-87% privado y el 17-13% público. En otras palabras, el sector privado emplea de un 500% a un 700% más personas en comparación con el sector público. En este sentido, la tasa de sindicalización presenta diferencias importantes entre ambos sectores y, por lo anterior, es más elevada en el sector público.

Al comparar los datos de afiliación con los calculados a partir de las bases de datos del INEC —como se puede observar en el capítulo II, apartado: Condiciones de los movimientos sociales sindicales—, se encuentran diferencias significativas e, incluso, reveladoras. Para su reconocimiento oficial, como parte de los procesos de institucionalización que los rige, los sindicatos están obligados a aportar listas de sus afiliados que contienen el nombre y calidad de las personas

interesadas. Mientras que la Enaho es una encuesta por muestra que pregunta la pertenencia a organizaciones sociales. No se puede asegurar que los datos de afiliación a los sindicatos sean correctos. Se incluyen en este estudio porque se trata de datos oficiales del MTSS.

Al cruzar las variables movimientos sociales y acciones colectivas por año, según el cuadro 35, se observa cómo el nivel de intensidad se va incrementando año con año, de acuerdo con las participaciones de cada categoría en acciones colectivas.

Categorías	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Asociaciones civiles	126	221	271	300	126	1.044
Cámaras patronales	37	62	47	20	13	179
Sindicatos	46	155	163	100	69	533
No registra				7		7
Total	209	438	481	427	208	1.763

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Después de crecer sostenidamente hasta el 2012, las cámaras patronales empresariales para empezar a disminuir en el 2013. A diferencia de lo anterior, las asociaciones civiles prosiguen el crecimiento hasta el 2014 y, en menor proporción, también los sindicatos. Se puede afirmar que estas dos categorías se mantienen activas hasta los últimos días de gestión de la presidenta Laura Chinchilla Miranda.

La quinta variable para el análisis general de las acciones colectivas en el período gubernamental de 2010 al 2014, refiere al destino de la protesta. Los diferentes ministerios de Gobierno son las entidades con mayor fuerza de atracción de demandas con un 27,3%, seguido por las instituciones descentralizadas para un 19,1% y el Gobierno en general que muestra un 15,5%, tal y como se presenta en el cuadro 36.

Cuadro 36: Destino de las acciones colectivas, según movimientos sociales					
Categorías	Asociaciones civiles	Cámaras patronales	Sindicatos	No registra	Total
Alcalde municipal	16				16
Asamblea Legislativa	98	30	32		160
Defensoría de los Habitantes	3		2		5
Empresas privadas	67	3	20		90
Entidad de regulación	19	17	11		47
Entidad internacional	13	2	5		20
Gobierno en general	124	32	110		273
Instituciones descentralizadas	180	14	143	7	337
Ministerios	285	64	132		481
Municipalidad en general	83	3	26		112
Partidos políticos	10		10		20
Poder judicial	29		11		40
Presidente de la República	75	9	27		111
Tribunal Supremo de Elecciones	8		1		9
No registra	34	5	3		42
Total	1.044	179	533	7	1.763

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

La Asamblea Legislativa también presenta una importante cantidad de demandas por parte de la ciudadanía con un 9,1% y la misma presidenta de la República con un 6,1% del total de las acciones colectivas. Si se quiere, en términos generales, la ciudadanía encuentra en el Gobierno el objeto de sus demandas. Al sumar aquellas entidades relacionadas con el Gobierno se tiene que de las 1.763 acciones colectivas registradas, 70,8% de las demandas de la ciudadanía (1.249) están enfocadas y dirigidas a protestar en contra del Gobierno y de sus políticas, a exigir cambios que no afecten a la sociedad y a solicitar soluciones de problemas comunitarios.

Un análisis parcial de las demandas permite deducir las expectativas que la ciudadanía mantiene en el Gobierno, como la entidad que protege y garantiza el bienestar de la sociedad. Por ejemplo: i) solución de problemas sociales; ii) destitución, sustitución o nombramiento de funcionarios de la educación; iii) pronunciamiento o rectificación de una decisión oficial; iv) defensa de las

convenciones colectivas; v) disminución del costo de los servicios públicos; vi) defensa de las ventas callejeras y ambulantes; vii) mantenimiento del empleo y lucha contra los despidos; viii) mejoramiento de la infraestructura física; ix) pago de salarios sin atrasos; x) mejoramiento de las condiciones laborales; xi) defensa de la calidad de la educación pública; xii) solicitud de vivienda y de tierras para la siembra; xiii) protección y conservación del ambiente; xiv) solicitan aumento salarial; xv) cierre u oposición a empresas, instituciones o actividades con impacto ambiental; xvi) defensa de derechos sexuales y reproductivos; xvii) mantenimiento de la producción agropecuaria; xviii) mejoramiento de la seguridad ciudadana; y, xix) defensa de instituciones públicas, como el ICE y la CCSS.

Un análisis más pormenorizado de las demandas permite conocer con detalle algunas articulaciones y equivalencias entre demandas diferentes pero igualmente insatisfechas. Al tomar en consideración las 65 huelgas, de las cuales 13 se decantan a nivel nacional, 5 de ellas presentan una cobertura regional o provincial y 47 se concentran en el orden local, distrital o cantonal. Por ejemplo, las huelgas de cobertura nacional exigen el mejoramiento de la calidad de vida y la solución de problemas sociales. La defensa del trabajo y de las condiciones laborales: salarios, pensiones, convenciones colectivas. Luchan por la educación, por el presupuesto y los derechos constitucionales. Defienden la preservación de ciertos servicios públicos y la institucionalidad.

Pero ¿cuáles son las respuestas del Gobierno ante la importante cantidad de acciones colectivas y demandas de la ciudadanía?, ¿se muestra el Gobierno asertivo, abierto o se cierra ante la protesta?

Es importante mencionar que, el 6 de marzo de 2010, la periodista de La Nación, Ximena Alfaro, destaca que la señora Laura Chinchilla, en su condición de presidenta electa, se reúne con los sindicatos en una especie de acercamiento

político. Al respecto, según Alfaro, el señor Albino Vargas, secretario general de la ANEP, dice que “la participación de doña Laura Chinchilla fue muy provechosa. Además, definió el diálogo social como estrategia política de Estado y es muy relevante para nosotros” (Alfaro, 2010: 8a).

Sin embargo, el acercamiento no tiene mayores resultados positivos. Los sindicatos se enfrascan en luchas por el reconocimiento y la defensa por evitar la concesión de los muelles de Moín y Limón, que están a cargo de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva), así como asumen el estudio y la lucha en contra del proyecto de ley de empleo público y sobre los derechos salariales del personal docente del sistema educativo.

Como propuesta renovada, los sindicatos articulan estrategias para sus luchas y empiezan a construir conflictos. El 23 de junio de 2010, el periodista de La Nación, Álvaro Murillo, informa que el Gobierno atiende fogatas por todos lados: “se trata de porteadores, un grupo de médicos de la CCSS, asociaciones de vivienda popular, los tropiezos en la negociación salarial del segundo semestre de 2010 y a los universitarios molestos porque el Ejecutivo no quiere girarles todo el presupuesto” (Murillo, 2010: 5a).

También surgen dudas y desavenencias entre las dirigencias de los mismos sindicatos. Sin dejar de mencionar las luchas al interior de los sindicatos. A veces por cuestiones ideológicas, otras por las actividades políticas de escogencia de candidatos y elecciones de sus autoridades. Por ejemplo, en la elección del secretario general de la Sintrajap, surgen dos tendencias: i) una que apoya la concesión de los puertos —algunos sindicalistas acusan esta tendencia de recibir apoyo del Gobierno; y, ii) otra que está en contra de la concesión. El 22 de enero de 2011, los periodistas de La Nación, Vanessa Loaiza y Luis Díaz, comunican que “los trabajadores afiliados al sindicato de Japdeva reeligieron ayer, por cuarto

período consecutivo, a una cúpula sindical que adversa la concesión de los muelles de Limón y Moín” (Loaiza y Díaz, 2011: 4a).

Tres meses después, el 29 de abril de 2011, la periodista de La Nación, Irene Vizcaíno, informa que “en una carta firmada por 20 sindicalistas [...] reprochan [...], haber puesto en riesgo la independencia del movimiento sindical y del movimiento popular frente a la principal potencia enemiga” (Vizcaíno, 2011: 8a). Unos reclaman a dirigentes por sesiones de trabajo con personas de la Embajada de Estados Unidos, mientras tanto, en respuesta a esas acusaciones, los dirigentes devuelven las denuncias al tildar de dogmáticos que viven metidos en sus cavernas a quienes repudian dichos encuentros.

En mayo de 2011 surgen más dudas al interior de los sindicatos sobre las relaciones de los sindicalistas con ciertos partidos políticos de extrema izquierda. Se anuncian elecciones del secretario general en la ANEP. El periodista de La Nación, Jairo Villegas, informa el 4 de mayo que tendencias emergentes buscan quitar el poder a Albino Vargas, quien tiene veinte años de fungir como secretario general de la ANEP. Mientras que las dirigencias más tradicionales dicen que la Anep es un hervidero de democracia, las más nuevas señalan la necesidad urgente de cambios, como pasar de una gestión unipersonal a otra más colectiva (Villegas, 2011).

Al respecto, en una entrevista que el periodista del Semanario Universidad, Ernesto Ramírez, sostiene con Albino Vargas de ANEP, se dice que “el sindicalismo costarricense tiene que entender que hay un nuevo contexto sociopolítico y una nueva realidad económica, que lo obliga a replantear su discurso, su práctica, sus alianzas, estrategias y tácticas para responder a este escenario. Una ANEP sectaria, dogmatizada, radicaloide, entregada a proyectos de partido, sobre todo, extremistas está destinada al fracaso” (Ramírez, 2011: 10). En el mismo formato, en entrevista a Héctor Cerdas, candidato a secretario

general de la ANEP, manifiesta que se busca “un salto en favor del proceso de democratización de los sindicatos y en el objetivo de lograr una mejor y mayor participación de los afiliados en las organizaciones sindicales en la toma de decisiones [...] rescatar la organización que es poco democrática, con un poder muy concentrado. Una organización que no ha formado cuadros de sustitución de dirigencias” (Ramírez, 2011: 11).

El análisis crítico de las condiciones que se denuncian en la ANEP deja entrever que se producen o reproducen marcos ideológicos y culturales propios de la hegemonía en el poder. Se demuestra, en parte, que persisten ciertas incapacidades para enfrentar las ambivalencias ideológicas y los conflictos internos, de modo que posibilite disipar las dudas que resultan de los procesos electorales. Estas condiciones de manejo del poder constituyen factores que legitiman las estrategias y tácticas de la fracción dominante, solo que actúan en desprestigio del mismo movimiento social.

Las elecciones de la ANEP se realizan el 10 de octubre. En un marco de denuncias por irregularidades, según la tendencia del señor Cerdas, la ANEP declara oficialmente ganador al señor Albino Vargas, para quien esta elección deja la experiencia triste y, guardando las dimensiones, la compara con una guerra civil.

A pesar de las actividades electorales, tanto sindicatos como movimientos sociales no dejan de lado sus acciones colectivas. Meses antes, el 17 de julio de 2011, el periodista Jairo Villegas informa que protestas aisladas germinan en todo el país. Al menos 20 movimientos distintos este año. “No eran universitarias, sindicalistas ni ambientalistas. Eran dos madres de familia de clase acomodada que consideraban injusta la eliminación de la clínica de Tibás [...]. Al igual que ellas, cientos de costarricenses han participado durante los últimos meses en decenas de manifestaciones variadas y aisladas en todo el país” (Villegas, 2011: 8a).

Resulta oportuno señalar algunas inquietudes en cuanto a las interpretaciones de las acciones colectivas que publican las personas periodistas de La Nación. En el análisis cuantitativo de las acciones colectivas se demuestra la importante cantidad de eventos y la articulación de las demandas que se llevan a cabo en todos los años de la gestión gubernamental 2010-2014. Sin embargo, la lectura de las diferentes noticias que publica La Nación sobre los movimientos sociales y, en particular, los sindicatos, deja un resquicio a la conjetura sobre uno que otro objetivo que, según se permita deducir, pretende, además de (des) informar a la sociedad, reiterar contenidos que desprestigian a los sindicatos y que buscan restar importancia y confundir sobre la cantidad de las acciones colectivas.

Las estrategias de los medios de comunicación colectiva, como por ejemplo aquellas que utilizan líderes de opinión para revertir voces disonantes con el discurso hegemónico o los razonamientos generales de la población tienen impacto directo en la sociedad. Dice Alfonso Torres que “las acciones disruptivas de la normalidad suscitan generalmente reacciones adversas por parte de los ciudadanos comunes, quienes las ven —en buena medida influidos por los medios masivos— como acciones violentas de multitudes que actúan sin ninguna racionalidad o manipuladas por agitadores profesionales; en todo caso, desde el poder, la protesta social en cualquiera de sus expresiones es considerada casi siempre como una amenaza al orden social y a la democracia” (Torres, 2003: 33).

Durante el 2012, los movimientos sociales mantienen las mismas estrategias. Aun cuando el Sintrajap persevera en sus diferencias con las autoridades de Japdeva, el Gobierno otorga la concesión del nuevo muelle de Moín a la empresa holandesa APM Terminals. Ante denuncias y recursos interpuestos por Sintrajap, el Tribunal Contencioso Administrativo vota a favor de los argumentos del Gobierno lo que favorece la continuación del proceso de concesión.

Las protestas, llamadas de calentamiento, constituyen amenazas de huelga que van y vienen, un día sí y otro también. Las tensiones en los movimientos sociales aumentan por el proyecto de empleo público. Similar a otros años, las diferencias entre los sindicatos y los representantes patronales y el Gobierno por el aumento al salario mínimo generan conflicto y manifestaciones. En setiembre de 2012, los sindicatos de educadores advierten que se preparan para la ‘madre de todas las huelgas’.

En el 2013 aumenta significativamente la dinámica de la protesta. Las huelgas se activan. Personas dedicadas al porteo de transporte, al pirateo y a los taxis. Los incentivos médicos destacan en gran parte de la agenda anual. Los aumentos salariales vuelven a la discusión e incentivan el paro. Las concesiones de carreteras. Ante las acciones colectivas, diferentes sectores de la sociedad exigen y le recuerdan al Gobierno la importancia de la transparencia y la ética en la convocatoria al diálogo.

Por tratarse de un proceso de construcción de soluciones que pretende la participación de diferentes sectores de la sociedad civil y de los actores que se dicen perjudicados, el Gobierno debe privilegiar una metodología que facilite un diálogo respetuoso, constructivo y abierto al disenso para el logro del consenso sobre los anhelos, las esperanzas, las visiones y estrategias del desarrollo nacional que atesora la ciudadanía. Es decir, constituir una oportunidad para establecer espacios de diálogo, análisis y reflexión del Gobierno con la sociedad costarricense.

Ante el clamor de los sectores sociales, en su discurso del tercer año de gestión, del 1 de mayo de 2013, la presidenta Chinchilla Miranda dice que “la mayor obligación es el diálogo respetuoso y provechoso. Que los costarricenses tengamos diferencias de opinión es perfectamente normal. Que esas diferencias nos hagan casi imposible dialogar es inaceptable. Que el diálogo político y social

sea a veces duro y tenso es perfectamente normal. Que ese diálogo se encuentre al borde del colapso es inaceptable” (Chinchilla, 2013: 3). El discurso revela la importancia que la presidenta le otorga al diálogo. Sin embargo, la oportunidad del diálogo cae en espacios de lo inaceptable cuando no se constituye en un instrumento de realidades.

En el contexto de las acciones colectivas emprendidas por los movimientos sociales, de personas trabajadoras, de vecinos y de grupos específicos que reclaman la inexistencia del mismo diálogo que refiere la presidenta, parece que las diferencias y las condiciones políticas y sociales sin atender solo facilitan alargar las situaciones problemáticas.

Mientras tanto, al analizar el discurso de los movimientos sociales, en particular, de sindicatos como la ANEP, se puede observar que también pretenden proponen una cosmovisión e imponer sus puntos de vista. Más en el marco de la visión país que, y se pueden admitir como planteamientos contrahegemónicos, la ANEP plantea la importancia de construir la Tercera República con base en tres ejes: i) fortalecimiento del Estado social de derecho; ii) transformación del modelo de desarrollo; y, iii) ampliación de la democracia.

La ANEP afirma en su sitio web: <https://anep.cr/¿que-es-tercera-republica-y-que-propone/> que: “luego de intensos años de actividad de resistencia por parte las organizaciones sindicales y sociales, especialmente aquellas con más conciencia de su papel social, surge la oportunidad de poner algunos de los cimientos que pueden activar la posibilidad de que en el país haya una especie de nuevo pacto social, que lance una perspectiva futura de la nación para los próximos veinticinco o cincuenta años. Lo interesante de una inquietud de tal calibre es que la misma nace como un aporte compartido con uno de los gremios empresariales de mayor incidencia en el país, los exportadores (paradójicamente, uno de los segmentos productivos que reciben mayor tutela de las políticas

públicas de mayor incidencia en todos estos años); los cuales toman nota de que la compleja realidad nacional en la actualidad y los desafíos del país a la luz de un fenómeno globalizante que no estamos en condiciones de controlar; abre paso a un esfuerzo concertador inédito en la historia nacional. Para quienes nos desenvolvemos de manera militante, en el ámbito laboral, este esfuerzo representa una enorme satisfacción. Las organizaciones sindicales hemos sido acusadas todos estos años de una actitud de alta negatividad y de obstaculización intransigente, según el criterio de nuestros detractores, dada nuestra política de resistencia al embate neoliberal fundamentalista. Hoy podemos exhibir que sí tenemos capacidad propositiva y que nuestra responsabilidad para con el futuro del país”.

Del análisis de las diferentes propuestas de la ANEP, se puede concluir que la fundamentación es laxa y poco profunda. No se aprecia en la propuesta el aporte académico y riguroso de las personas intelectuales afiliadas al sindicato, como sí queda clara la participación intelectual en la cosmovisión de la fracción dominante. Se puede afirmar que la propuesta de la ANEP pasa inadvertida y parece tener una insuficiente difusión.

Las posibilidades de articular genuinamente un aporte compartido con los exportadores, a pesar de constituir un sector que el Estado privilegia, como afirma la ANEP, porque este sector está consciente de la compleja realidad nacional y de los desafíos que la globalización le impone al país, puede ser que suceda lo contrario. Es decir, que la ANEP entra en una fase de la consolidación hegemónica. Aunque no se cuenta con la información suficiente para construir las inferencias necesarias, más que liderar el discurso contrahegemónico, al incorporar los puntos de vista de los exportadores, los sindicatos más bien asumen los planteamientos del discurso de las clases dominantes.

Mientras tanto, en su discurso del tercer año de gestión, la presidenta pretende cohesionar los sectores sociales con el uso del orgullo nacional y el resalte de los valores y creencias que están en la base de la identidad nacional. Dice que no “debemos caer en el error de permitir que problemas coyunturales, o debates que aún nos dividen, nos hagan perder de vista los éxitos que hemos alcanzado, como resultado del trabajo y el esfuerzo de todas y todos los costarricenses. Tampoco debemos permitir que esos problemas, y esas divergencias, nos nublen los grandes desafíos que aún nos aguardan y nos impidan vencer diferencias para poder superarlos. A pesar de fallas y fisuras, los valores, objetivos y actitudes que aún unen a nuestro pueblo, nos permiten ser una nación ejemplar, y nos brindan una sólida base para renovarnos constantemente y construir nuestro futuro” (Chinchilla, 2013: 4).

Es de lamentar que, en mucho, los medios de comunicación masiva no permiten el cuestionamiento público del discurso y los planteamientos de la fracción dominante, lo cual deja en el imaginario de la sociedad que este discurso es, esencialmente, correcto y, por tanto, verdadero.

Por otra parte, todo discurso contrahegemónico o antagónico al discurso dominante queda muy ausente en las publicaciones cotidianas. El discurso de los movimientos sociales apenas se publica en lo mínimo, lo que convierte este discurso en una especie de significante tabú, tal y como lo clasifica Foucault.

Es importante señalar que la ausencia de publicaciones en los medios de comunicación masiva y en las mismas estrategias de comunicación de los movimientos sociales sobre sus discursos contrahegemónicos, críticos y antagónicos refieren a limitaciones del presente estudio.

En general, con la información disponible, se demuestra que los resabios de la crisis del 2007-2009 pesan en ajuste institucional de la Administración Chinchilla Miranda. Por una parte, el Gobierno no cuenta con las capacidades políticas,

sociales, económicas y financieras para hacer frente a ciertas demandas, mientras tanto la fracción dominante mantiene un conflicto permanente porque reclama que tampoco se atienden sus demandas.

Por otra parte, las condiciones coyunturales que se observan en el cuatrienio ofrecen oportunidades para el descontento, la indignación, la resistencia y protesta son utilizadas por los movimientos sociales para recuperar espacios, articularse y redireccionar sus estrategias de lucha. Se demuestra que los movimientos aprovechan estos espacios para organizar las acciones colectivas, pero parecen quedarse en esa dimensión y no logran avanzar hacia la construcción contrahegemónica.

A pesar de que los movimientos sociales obtienen ingresos por afiliación y que entre las personas afiliadas se identifican intelectuales y líderes de opinión con amplio reconocimiento nacional, los movimientos sociales no articulan debidamente esas capacidades. En estas limitaciones pueden existir errores de comunicación, pero también políticas de exclusión. Por eso, se puede afirmar que, en el momento que más requiere de la participación, parece que los movimientos no cuentan con las capacidades intelectuales, políticas y sociales, ni económicas y financieras, para propiciar desde abajo la construcción de una hegemonía más emancipatoria o contrahegemónica —apenas lo intentan, pero sin mayores probabilidades de éxito.

Con base en lo anterior, al analizar las lógicas de la construcción hegemónica propuestas por Balsa, se puede concluir que, aún cuando los movimientos sociales logran realizar ciertas colaboraciones y hasta coaliciones para la gestión de las acciones colectivas, no logran articular un proceso de alianza de clases para enfrentar la hegemonía de la fracción dominante, tal y como señala la primera lógica de Balsa. Según el análisis anterior, tampoco responden a la segunda lógica de Balsa sobre la articulación de los intelectuales que permitan la construcción de

una hegemonía intelectual y moral (Balsa, 2006). Ambas lógicas se expresan de manera más contundente y clara en el funcionamiento hegemónico de la fracción dominante.

En cuanto a la tercera lógica, se manifiesta en una hegemonía construida como la transformación de los modos de vida de las clases dominadas. Se puede concluir que la sociedad costarricense está satisfecha con sus formas de vida predominantes. La dinámica social y las vivencias cotidianas, que no necesariamente son controladas por la fracción dominante ni por el Estado, responden a las condiciones de vida y a las expectativas de la sociedad. No por mucho, aun cuando hay malestares y preocupaciones, en el sentimiento nacional se mantiene el 'pura vida' como la mejor expresión de felicidad. De acuerdo con Balsa, "toda hegemonía tiene que tener bases vivenciales en las que anclarse [...]. Esta sería, entonces, una forma posible de consolidación de una hegemonía a partir de los modos de vida, y no con base en una operación ideológica [...], que están indisolublemente ligados a un determinado modo de vivir, de pensar y de sentir" (Balsa, 2006: 34). Claro está, cualesquiera que sean los cambios y sus significados, así como las formas en que se viven, están influenciados por fundamentos ideológicos.

Otro tipo de análisis desde la perspectiva de los enunciados teóricos de McAdam, McCarthy y Zald, permite concluir que la articulación política facilita nuevas posibilidades a los movimientos sociales para contar con el apoyo de amplios sectores de la sociedad. Esto permite que los movimientos gestionen alianzas con actores influyentes para incentivar las acciones colectivas. De igual forma, los desacuerdos entre el Gobierno y la fracción dominante, también, genera oportunidades para la organización de las acciones colectivas por parte de los movimientos sociales.

Sin embargo, la organización exitosa de las acciones colectivas es meritoria, pero es insuficiente. Se tiene claro que la construcción de una cosmovisión alternativa contraria a la cosmovisión hegemónica demanda capacidades intelectuales, morales y sociales necesarias que los movimientos sociales aun no demuestran. El discurso de los movimientos sociales está lejos de constituir el discurso dominante. Del análisis del discurso de los movimientos sociales surge la duda de las competencias y capacidades para la efectiva construcción de propuestas alternativas.

No es que los movimientos sociales sean incapaces para construir argumentos e interpelar los discursos hegemónicos. Cuentan con las experiencias y las habilidades suficientes para organizar acciones y gestionar el apoyo para la resistencia política. Sus líderes expresan en público las posiciones y las demandas y reclamos de manera organizada.

Pero no solo se trata de proponer unas soluciones a los problemas que enfrenta la sociedad costarricense, sino de construir de manera colectiva y con rigurosidad intelectual una propuesta robusta acompañada de las estrategias necesarias para reorientar las relaciones de poder y que se difunda y comunique acertadamente, de modo que posibilite un mejor aprovechamiento de las oportunidades políticas, culturales y sociales.

Una interpretación del discurso político presidencial 2010-2014

Interesa estudiar los discursos presidenciales, específicamente los discursos de cierre de cada año durante los cuatro años del Gobierno de Laura Chinchilla Miranda, con el objetivo de reconocer las tensiones y contradicciones que muestran a un Gobierno que pretende una sociedad no dividida en clases, sino que contribuye a organizar políticamente a las clases dominantes y, por otra

parte, que lucha por el predominio hegemónico al asumir el rol representativo del interés general de la sociedad.

No hay duda de la importancia del discurso como herramienta de trabajo académico. Para mayor claridad sobre la trascendencia de analizar los discursos como estrategias de difusión e implementación ideológica y cultural, sea mediante el análisis del discurso o de la teoría política del discurso, conviene tener presente la premisa propuesta por Fair al respecto de la hegemonía, como “una forma de dominación política y social predominantemente ideológica o cultural, que busca imponer determinados valores, creencias, deseos, ideales y mandatos como legítimos, válidos y reconocidos como propios, sobre otros sectores políticos y sociales” (Fair, 2015: 94).

En el estudio intradiscursivo como interdiscursivo, es necesario considerar que la construcción de hegemonía, como tarea permanente en el proceso de dominación, recurre de manera esencial a la persuasión de la sociedad sobre la visión país y los beneficios para la población que se derivan de tal propuesta. Otra perspectiva se puede observar en la exigencia de mantener y fortalecer las creencias que corresponden a dicha cosmovisión. Al respecto, María García y Mónica Zoppi dicen que “las funciones de persuasión y de refuerzo de creencia no sólo encuentran su realización a nivel de los distintos bloques discursivos, sino, y sobre todo, a nivel del discurso en su totalidad, el que así puede ser visto como un gran macro acto de habla argumentativo con una orientación que responde a esa función: la de persuadir y reforzar la creencia del destinatario del mensaje” (García y Zoppi, 2019: 12-13).

El análisis de los discursos refiere solo aquellos aspectos lingüístico textuales y su articulación con los factores más de carácter históricos, económicos, sociales y políticos que constituyen el contexto de cada año de gestión del Gobierno de Laura Chinchilla Miranda. Más específicamente, se pretende estudiar, por un

lado, la construcción hegemónica y, por otro, el impacto o la eficacia de la operación hegemónica, según la caja de herramientas propuesta por Fair (2019). El segundo componente más en el carácter de análisis de contenido se realiza mediante la aplicación Atlas.ti, pero exclusivamente para el discurso del cuarto año de gestión.

Análisis del discurso de 2010-2011, primer año de gestión

Inicia con el estudio del discurso del primer año de gestión que la presidenta ofrece el 1 de mayo de 2011 en la Asamblea Legislativa. Al considerar la tipología del discurso hegemónico, aunque se advierte una mezcla de varios tipos, se puede afirmar que el discurso se clasifica como descriptivo. El uso del juego verbal indicativo que utiliza para describir la obra, advierte su constatación y evaluación. Es decir, realiza un balance de las situaciones que se enfrentan e, incluso, señala algunas insatisfacciones por aquellas metas que quedan todavía pendientes. También en algunos párrafos se identifican rastros o muestras del discurso de tipo prescriptivo e interpelador donde sobresale el deber ser y del discurso más de carácter pragmático del poder hacer en el futuro cercano.

En cuanto al destinatario explícito del discurso queda muy claro que el mensaje alude de manera directa a las diputadas y diputados de las diferentes fracciones legislativas y a los diferentes segmentos de la sociedad. Sin embargo, en algunos tramos del discurso se pueden identificar otras personas específicas a quienes se dirige pero sin interpelación directa, aunque solo en una oportunidad cita al gremio, como sujeto con capacidad de agencia, se omiten y ocultan a los actores empresariales, sindicales y, en general, a los movimientos sociales.

La estrategia discursiva del primer año puede observarse como una forma de luchar por el control hegemónico. Invisibiliza a la fracción dominante y sus empresarios y, si bien destaca en cinco diferentes oportunidades el concepto de

pueblo, tampoco reconoce las fuerzas contrahegemónicas. Más adelante se discuten los significantes tabú foucaultianos.

En el marco de un ambiente político nacional que se puede clasificar como de moderado a inestable, donde se empieza a observar, por una parte, una escalada en la protesta de los movimientos sociales y, por otra, un desasosiego o intranquilidad del sector empresarial y el reclamo sistemático de la Uccaep, el discurso del primer año muestra prudencia y muy poca referencia a estas inquietudes. Más bien, pretende insuflar, mediante la indiferencia, la omisión y el disimulo de dichas preocupaciones, un estado de confianza y de calma, pero con el aplomo y la frialdad de expresar que en el país no pasa nada, y que si algo pasa, todo está bajo control.

Es importante señalar que en el primer párrafo de su discurso la presidenta menciona que al “honrar esta obligación reafirmo mi respeto a nuestras mejores tradiciones democráticas y a mis más profundas convicciones republicanas” (Chinchilla, 2011: 3). Es decir, la presidenta arroga los principios básicos de la soberanía y facultad del pueblo en el ejercicio del poder, poder que compete a la ciudadanía como un todo. Pero también que fundamenta la libertad y el derecho en la ley como los pilares en los que descansa la voluntad de tal soberanía.

Esas primeras observaciones resultan algo ambiguas, puesto que las tradiciones costarricenses giran más hacia las consideraciones teóricas liberal democráticas, en favor de la aceptación de la paz y la libertad como factores que consolidan la democracia, pero que no cita en su discurso. En este sentido, es necesario señalar que existen diferencias teóricas entre la democracia liberal y la democracia republicana. No obstante, aunque teóricamente estos modelos parecen incompatibles, en la práctica se aplican de manera complementaria (ver anexo I sobre características de ambos modelos).

El análisis empírico de los significantes con mayores referencias, según sus cadenas de equivalencia desde el lado interno de la frontera política, muestra que el interés de la visión país compartida que el Gobierno impulsa presenta diferentes relaciones y vínculos (ver cuadro 37). Es necesario reiterar que la visión país constituye una cadena nodal. Por ejemplo, dice la presidenta que, ante la incompreensión de ciertos sectores, “lo que reclama nuestro país es una visión anclada sólidamente en el futuro, capaz de marcar el norte de nuestras decisiones y de nuestras acciones” (Chinchilla, 2011: 4).

Pero el deseo va más allá, pues propone una visión hegemónica que sea acompañada bajo la cooperación de todas y todos, una “visión que, al mismo tiempo, articule el interés individual, gremial o corporativo a un proyecto de alcance nacional” (Ídem). Más específicamente, trata “una visión compartida de país: la de hacer de Costa Rica un hogar más seguro para todas y todos sus habitantes” (Chinchilla, 2011: 20).

Para mostrar el proceso que marca la dinámica política y que estructura el orden y dominación social, la presidenta articula esa visión país —como significante implícito— con el mandato electoral, porque “el norte, ratificado en las urnas electorales, y que guía nuestros esfuerzos, es promover un desarrollo más seguro, liderado por la innovación, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental” (Chinchilla, 2011: 4).

Mientras tanto, desde la perspectiva analítica del lado externo de la frontera política (ver cuadro 37), en su lucha por la hegemonía, la visión país del Gobierno es contrastada con otras visiones lejanas y poco convincentes de las clases dominantes y de las clases dominadas. Al respecto, la presidenta señala que “la ruta trazada (visión país) es resultado de un estricto proceso de planificación. El sentido de urgencia con que estamos llamados a actuar frente a los retos presentes no implica ceder ante el espejismo de una realidad crudamente

simplificada que presume que las soluciones a problemas complejos y acumulados por muchos años se fabrican de manera inmediata y milagrosa” (Chinchilla, 2011: 5). Agrega la presidenta que “nos hemos comprometido a promover [visión país como significativo implícito] la generación de más fuentes de empleo; a fortalecer las políticas sociales universales como la educación y la salud; a mejorar el acceso a la vivienda considerando, el por mucho tiempo relegado, sector de clase media; a brindar atención integral a los hogares en extrema pobreza” (Ídem). El cuadro 37 muestra las cadenas de equivalencias.

Cuadro 37. Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del primer año de gestión
Visión país ≡ orienta esfuerzos (lado interno de la frontera)
Visión país ≡ interés individual ≡ interés gremial ≡ interés corporativo ≡ proyecto de alcance nacional (lado interno de la frontera) (visión compartida)
Visión país ≡ visión compartida ≡ hogar seguro (lado interno de la frontera)
Visión país ≡ mandato electoral ≡ orienta esfuerzos ≡ promover desarrollo ≡ innovación ≡ solidaridad ≡ sostenibilidad ambiental (lado interno de la frontera)
Visión país ≡ esfuerzo de planificación VS ceder ante realidad simplificada ≡ soluciones fáciles (lado externo de la frontera)
Visión país ≡ fuentes de empleo ≡ políticas sociales ≡ acceso a vivienda VS extrema pobreza ≡ atención integral de niños y adultos (lado externo de la frontera)

Fuente: Elaboración propia, con datos del primer discurso (Chinchilla, 2011).

Una visión país hegemónica del Gobierno que, como visión compartida, surge como brújula, como ruta que orienta los esfuerzos: una visión país para promover el desarrollo. Como estrategia intelectual y moral, se trata de una visión país que pretende brindar seguridad al pueblo y construir un hogar seguro, donde la innovación, la solidaridad y la sostenibilidad ambiental (valores hegemónicos) se articulan como la base y el pegamento que cohesiona la sociedad.

En las cadenas de equivalencias que justifican la búsqueda de la estabilidad económica y la productividad, se observa un interés de articular estabilidad con recaudación fiscal, como una manera de devolver la confianza al país. Sin embargo, la propuesta de ley fiscal se convierte muy rápidamente en una amenaza al orden, a la seguridad, a la paz y a la tranquilidad nacional. Se observa

equivalencia entre el crecimiento económico \equiv la atracción de inversiones \equiv la promoción de las exportaciones. Asimismo, las cadenas muestran el uso de algunos conceptos que operan como significantes legitimadores, más ligados a la reforma neoliberal, tales como ‘combinar creatividad’, ‘desarrollo del talento joven’, ‘el espíritu emprendedor’ y ‘la incubación de empresas innovadoras’.

Para el caso de las figuras retóricas, en este primer discurso la presidenta utiliza diferentes metáforas para sustituir significados y explicaciones más detalladas. Por ejemplo, el uso del concepto norte como metáfora que combina con otros conceptos como mapa y, dentro de mapa, brújula y ruta. Son metáforas que se constituyen en marcos de tendencia para persuadir sobre el éxito de la visión país que pretende imponer el Gobierno en su lucha por la hegemonía. Dice la presidenta que ofrece una “visión anclada sólidamente en el futuro, capaz de marcar el norte de nuestras decisiones y de nuestras acciones” (Chinchilla, 2011: 4) y luego agrega “un mapa de ruta claro, una brújula que apunte hacia el norte y un liderazgo que marque el paso, en lugar de constituir un lastre para el progreso” (Chinchilla, 2011: 25).

Otra figura retórica que llama la atención es el uso de la metáfora frontera, como relación de fuerza y objetivo a derribar. Para la presidenta, es preciso “traspasar las fronteras que nos dividen” (Chinchilla, 2011: 3) y asumir el reto con “determinación de sacar adelante la obra” (Ídem). Sin embargo, también se obliga a “atender los surcos que abrimos y la cosecha que plantamos” (Chinchilla, 2011: 4). El concepto de surco puede tener una amplia sinonimia: zanja, hueco, hendidura, corte, herida. Depende de la condición del terreno, abrir el surco sea una tarea dura, complicada, que causa heridas y genera cuestionamientos. Y es que la relevancia política de las metáforas consiste, no solo en su uso para naturalizar las relaciones sociales sino, y más importante aún, en su uso para legitimar las relaciones de poder.

Por otra parte, el recurso de la construcción esencialista que busca negar lo contingente de la realidad y la historicidad social es utilizada por la presidenta para evitar desde su inicio un análisis más profundo de su informe en general o de ciertos tópicos. Al respecto, afirma que “la relación de hechos que hoy presento habla por sí misma” (Chinchilla, 2011: 3) o, más específicamente, señala que “nunca antes como ahora la palabra inseguridad ha definido tanto nuestras vidas” (Chinchilla, 2011: 4). Igualmente, al informar sobre el proyecto de ley fiscal, un tema que genera polémica en la Asamblea Legislativa y malestar en la ciudadanía dice la presidenta que “no es posible concretar ninguna visión futura de país solidario sin la construcción de un acuerdo fiscal” (Chinchilla, 2011: 24).

Como se puede observar, las tres frases seleccionadas para representar el uso de la construcción esencialista son ejemplos que buscan imponer verdades absolutas que no admiten cuestionamiento. Nada más alejado de la realidad. Por más hechos que se presenten es fundamental su examen, interpretación, discusión y cuestionamiento. Que la inseguridad es importante. Nadie lo pone en duda. Pero de ahí a decir que nunca antes como ahora define tanto en nuestras vidas es en demasía un exceso. La problemática nacional es mucho más que inseguridad. Por último, al afirmar que ninguna visión futura de país es posible sin un acuerdo fiscal, cae en un artificio, un argumento falaz o una especie de simulación para dejar de lado la construcción de la visión país que realmente sea compartida por la sociedad como un todo. Es fundamental contar con los recursos necesarios. Pero no es suficiente la recaudación fiscal, más cuando se trata de propuestas poco progresivas que esencialmente castigan a los que menos tienen.

No deja de utilizar la presidenta el mito político para empoderar y ensanchar el orgullo patrio y los mejores sentimientos nacionales. Dice que “no fue en vano que hace más de seis décadas, el concepto seguridad social definió el camino de

la equidad en Costa Rica” (Chinchilla, 2011: 5). Al contrario, aunque equidad es diferente de igualdad, no es posible argumentar que en Costa Rica las personas reciben lo que les corresponde o merecen, mientras la sociedad reclama la desigualdad que llega a límites inaceptables.

Otros mitos políticos que permanecen en el imaginario nacional están relacionados con la educación y la salud. Afirma la presidenta que “en el pasado logramos universalizar la educación y los servicios públicos de salud” (Chinchilla, 2011: 10). Pero la sociedad reconoce que, aun cuando se cuentan muchos éxitos en ambos sistemas, todavía existen pendientes para universalizarlos.

Asimismo, la presidenta utiliza colectivos de identificación política para legitimarse ante la sociedad: “rindo tributo a nuestra clase trabajadora” (Chinchilla, 2011: 3). “Para nuestro pueblo, no fue fácil la construcción colectiva de un modelo solidario” (Chinchilla, 2011: 26) o “mi cariño al pueblo de Costa Rica” (Ídem).

En cuanto a las formas nominales de la alteridad política que se emplean para descalificar, desacreditar o minimizar a los actores políticos que luchan por la hegemonía, sea de manera directa o mediante insinuaciones, la presidenta manifiesta que “hemos tenido que enfrentar la incompreensión que ve la realidad social de manera desarticulada en componentes inconexos o que pone el acento en lo inmediato, con una mirada de perenne cortoplacismo” (Chinchilla, 2011: 4) o “el sentido de urgencia con que estamos llamados a actuar frente a los retos presentes no implica ceder ante el espejismo de una realidad crudamente simplificada que presume que las soluciones a problemas complejos y acumulados por muchos años se fabrican de manera inmediata y milagrosa” (Chinchilla, 2011: 5).

Para el caso de la dimensión performativa, la presidenta usa en su discurso referencias a creencias, tradiciones e imaginarios sociales. Al respecto, dice

“reafirmo mi respeto a nuestras mejores tradiciones democráticas” (Chinchilla, 2011: 3) y, en el mismo sentido, se funda en “la sensatez de nuestras tradiciones y en la lucidez de nuestras convicciones pacifistas y democráticas” (Chinchilla, 2011: 15). Además, para afianzar la visión país que propone en el marco intelectual y moral, señala la presidenta que “seguiremos abriendo senderos de progreso y esperanza con la misma visión de país, alimentada por lo mejor de nuestras tradiciones” (Chinchilla, 2011: 26) para cerrar con “reitero mi compromiso con la patria” (Ídem).

En cuanto a la dimensión articuladora, de asociatividad o de articulación general, tal y como pretende toda construcción hegemónica, la presidenta propone una visión que incorpore todos los sectores de la sociedad, “una visión que, al mismo tiempo, articule el interés individual, gremial o corporativo a un proyecto de alcance nacional” (Chinchilla, 2011: 4). En un sentido similar, señala que “viene a confirmar (ante ustedes señoras y señores diputados) que nos inspira una visión compartida de país” (Ídem). Pero, más específicamente, el proyecto que “estaremos enviando a la Asamblea Legislativa en los próximos meses para su aprobación, confiando contar con el apoyo de las señoras y señores diputados” (Chinchilla, 2011: 8) y, en general, dice que su gestión “ha sido el resultado del trabajo en equipo [...]. Extiendo este sentimiento a los miles de funcionarios públicos” (Chinchilla, 2011: 25).

Es importante observar que la presidenta aprovecha su discurso para reconocer el aporte de las personas que laboran en el sector público. Sin embargo, la mayor cantidad de acciones colectivas que responden a la indignación y al malestar con el Gobierno la lideran personas trabajadoras del sector público.

¿Qué sucede en el discurso con los significantes tabú? La presidenta omite describir y explicar diferentes temas y señalar a ciertos actores. Olvida rendir cuentas sobre el malestar y los reclamos de los movimientos sociales que lideran

las acciones colectivas y las amenazas de huelga que tienen al Gobierno en condiciones de alerta. Por el contrario, ante la indignación y el reclamo de las personas manifestantes los acusa de caer en un espejismo que simplifica la realidad, puesto que para solucionar los viejos y complejos problemas complejos no existen recetas milagrosas.

Aunque la presidenta hace una referencia general a la incompreensión con la que debe batallar con quienes adversan su visión país, no menciona las propuestas que proponen la fracción dominante con sus empresarios como los movimientos sociales. Pero si los acusa de ver una realidad desarticulada con planteamientos cortoplacistas.

Más bien, dice que la sociedad costarricense reclama una visión país de futuro. En este sentido, aprovecha la presidenta para realizar una inclusión de actores que no comparten esa visión hegemónica: el interés individual, gremial o corporativo. Por supuesto que no menciona de manera directa a los empresarios ni a los movimientos sociales, sindicales ni ambientales.

La única mención a los movimientos sociales la realiza por comparación con el movimiento solidarista. No más al iniciar su discurso señala la presidenta que la reforma del artículo 64 de la Constitución Política según el expediente 16.680 “recoge la justa demanda del movimiento solidarista costarricense de obtener pleno reconocimiento sin distinciones que lo menoscaben frente a otros movimientos sociales igualmente importantes y meritorios” (Chinchilla, 2011: 3).

Como se puede observar, las estrategias que evidencia la presidenta en su primer discurso al omitir los planteamientos alternativos a la visión país, por una parte, y al dejar de lado el reconocimiento de las demandas insatisfechas de la sociedad, por otra, son formas de ocultamiento de la realidad nacional y constituyen mecanismos de cooptación.

Una última conclusión de este primer discurso refiere a los conceptos que más utiliza la presidenta, según su procesamiento con la aplicación Atlas.ti. Las mayores reiteraciones refieren a los conceptos de: 'desarrollo', 'social', 'gestión', 'competitividad', 'económica', 'inversión', 'educación', 'política' y 'seguridad'; los cuales contrastan con las referencias a menores reiteraciones de los conceptos: 'bienestar', 'economía', 'políticas', 'pueblo', 'democracia', 'salarios y salarial', 'cultura', 'diálogo' y 'governabilidad' y 'governanza'. A pesar de su importancia, el 'diálogo' solo se menciona una vez, mientras que los de 'governabilidad' y 'governanza' no se mencionan en este discurso (ver anexo J sobre la nube de palabras). En el cuadro 40 se observan los conceptos más utilizados en los discursos.

Análisis del discurso de 2011-2012, segundo año de gestión

El discurso del segundo año de gestión se ofrece el 1 de mayo de 2012 en la Asamblea Legislativa. Al considerar su tipología como discurso hegemónico, se puede clasificar como descriptivo, aunque también se combina con estructuras de discurso pragmático pues incorpora algunas promesas políticas. El destinatario principal es la Asamblea Legislativa, pero también, en pocos tramos del discurso, se alude sin reservas a los líderes de los movimientos sociales y a la fracción dominante, pero los denomina solo como actores políticos, gremiales y corporativos.

La presidenta ofrece un discurso que mantiene la lucha por la hegemonía, incluso de manera más fuerte y contundente que en el discurso del primer año, aunque su propuesta de visión país pierde fuerza. Otra diferencia es que no invisibiliza completamente a sus adversarios políticos. Los enfrenta y los reprime, pero omite referencias a las fuerzas contrahegemónicas. Aunque resalta el aporte de las personas empresarias en dos o tres oportunidades, no reconoce los aportes

de la propuesta hegemónica de las clases dominantes. De manera estratégica, esa forma de eludir se puede atribuir a la lucha por el control hegemónico.

Sin embargo, entre las amonestaciones se expresan preocupaciones por la pérdida del apoyo popular. El Gobierno se ofusca por la protesta y las manifestaciones de los movimientos que, cada vez más, se sienten excluidos, mistificados y maltratados. El ambiente nacional gira de lo regularmente inestable a muy inestable.

Ante tales incidencias negativas, la presidenta insiste en las relaciones pacíficas y procura gestionar una especie de unidad nacional, de gestión colaborativa. Llama la atención y pone por delante la 'democracia', la 'concertación' y la 'construcción de acuerdos'. Pero también ofrece el 'debate constructivo', 'colaborativo' y la 'valoración de la crítica'. Aunque en varias oportunidades reconoce que se cometen errores, cae en el mandato o imperativo del superyoico, moral y enjuiciador, para asumir el 'liderazgo político' necesario para cumplir sus responsabilidades con 'honestidad' y 'buena fe'.

Mientras tanto, el sector empresarial se expresa molesto. Sus demandas no son completamente incluidas en la agenda del Gobierno. Muchas de ellas satisfechas, pero no compensan ni saldan completamente las brechas del descontento. Reclaman que la situación económica del país presenta una gran incertidumbre, ante lo cual el Gobierno solo alcanza a justificar que el país está más lejos de la crisis del 2007 y 2008, aunque todavía salpican sus residuos.

En cuanto a las cadenas de equivalencias y el análisis empírico de los significantes con mayores referencias, en primer lugar se puede afirmar que en el discurso del segundo año la presidenta sustituye la cadena nodal de visión país, que utiliza en el primer año, por la equivalencia democracia \equiv concertación (ver cuadro 38) tal y como se puede interpretar en las diferentes cadenas.

Desde el lado interno de la frontera política, se deslinda por señalar la necesidad de consolidar la democracia, como un clamor que la sociedad costarricense demanda y exhorta a la clase política, para favorecer el abordaje de los retos comunes y la construcción de acuerdos, y se deslinda por traer como herramienta de apoyo las tradiciones y valores nacionales. Dice la presidenta que “renovada fe en nuestra democracia republicana, con orgullo por las virtudes de nuestro pueblo” (Chinchilla, 2012: 3). Al manifestar la democracia como significativo implícito, señala la importancia de “ponderar el estado de la nación, para debatir de forma constructiva sobre nuestros retos comunes y para propiciar el entendimiento y la concertación pública. Costa Rica lo exige. Costa Rica lo merece” (Ídem). En el cuadro 38 se presentan las cadenas de equivalencias que se identifican en el discurso.

Cuadro 38: Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del segundo año de gestión
Democracia ≡ virtudes nacionales ≡ liderazgo político ≡ valorar críticas y afinar rumbos (debate) (lado interno de la frontera)
Democracia ≡ debate constructivo ≡ concertación pública ≡ Costa Rica lo exige ≡ Costa Rica lo merece (lado interno de la frontera)
Democracia ≡ negociación ≡ construcción de acuerdos ≡ toma de decisiones ≡ gestión e implementación (lado interno de la frontera)
Visión país ≡ desarrollo ≡ innovación ≡ solidaridad ≡ justicia ≡ democracia ≡ sostenibilidad ambiental (lado interno de la frontera)
Democracia VS poca legitimidad institucional ≡ deterioro seguridad jurídica (lado externo de la frontera)
Democracia VS incapacidad de aprovechar los retos (lado externo de la frontera)

Fuente: Elaboración propia, con datos del segundo discurso (Chinchilla, 2012).

Para el caso de las cadenas de equivalencias del lado externo de la frontera, se queja la presidenta del funcionamiento del Estado, como un todo, y critica las incapacidades o la carencia de instrumentos para llevar con éxito las negociaciones políticas. Ante estas inconformidades, reclama por la situación de ingobernabilidad. Culpa a las instituciones del Estado, que bien incluye los tres poderes de la República, porque no cumplen de manera adecuada sus funciones. Al respecto, con el uso de la democracia como significativo implícito,

dice que observa “serias y profundas trabas y vacíos en materia de gestión pública, negociación política y gobernabilidad. Por ello, se impone un franco debate sobre el estado de nuestra institucionalidad; sobre todo, de su capacidad para actuar eficazmente ante los retos y oportunidades de un país en profunda transformación económica y social” (Chinchilla, 2012: 3). También afirma que “estamos atrapados en una dinámica que, lejos de acercarnos a las soluciones, nos aleja de ellas y nos conduce a una pérdida de legitimidad de nuestras instituciones y a un deterioro de nuestra seguridad jurídica” (Chinchilla, 2012: 24). Al parecer se construyen excusas para vaciar de contenido las preguntas y respuestas más directamente relacionadas con el ambiente de protesta.

En el país existen problemas de gobernabilidad. Este es tema de discusión, incluso, de otros períodos gubernamentales y, en su momento, por los mismos presidentes de la República. Sin embargo, la situación nacional de indignación y descontento por parte de la población y, más específicamente, la acción colectiva que emprenden los movimientos sociales no refiere a demandas ni reclamos por las condiciones de la gobernabilidad.

Como parte de las continuidades entre el primer año y el segundo, además de las alusiones a la atracción de inversiones, a las exportaciones y a la innovación, se reitera la visión país como la propuesta hegemónica que pretende persuadir a la sociedad costarricense de los beneficios y las capacidades del Gobierno. Combina la propuesta con algunas metáforas y alegorías al orgullo nacional. Señala la presidenta que “la visión que inspira a mi Gobierno: la de hacer de Costa Rica un hogar más seguro, próspero y digno para todas y todos sus habitantes. Este ha sido el norte que ha marcado nuestra ruta; la ruta de la seguridad humana” (Chinchilla, 2012: 4). Luego reitera la esperanza y la certidumbre de la única vía que posibilita el desarrollo, con la certeza de

cumplir los compromisos: “la ruta de la seguridad humana sobre la que mi gobierno viene avanzando está flanqueada por grandes fortalezas: la inteligencia de nuestra gente, la generosidad de nuestro ambiente y la solidez institucional. Es la única ruta posible para nuestro país. La ruta que nos llevará a un desarrollo más seguro, liderado por la innovación, fortalecido por la solidaridad, arraigado en la justicia y la democracia y comprometido con la sostenibilidad ambiental” (Chinchilla, 2012: 4).

Para el caso de análisis de las cadenas relacionadas con la frontera política, se contrapone en el discurso el argumento de la solución fiscal. De no contar con ingresos adicionales, el país se expone a perder el modelo solidario de salud y de educación, se enfrenta a aumentos de la inflación y corre el riesgo de evaluaciones por parte de las calificadoras, como Moodys o Fitch, que pueden poner al país con baja calificación financiera y perder oportunidades de crédito y de venta de bonos (solución fiscal \equiv ingresos adicionales VS fracaso de modelo solidario \equiv incremento tasas de interés \equiv aumento de inflación \equiv baja calificación financiera).

El uso de las metáforas políticas es recurrente como figuras retóricas para sustituir determinados significados y naturalizar (tendencialmente) algunos contenidos y legitimar relaciones de poder. Para el caso, la utilización del concepto maraña institucional y maraña burocrática para señalar las incompetencias de la administración pública que no le permiten al Gobierno avanzar en el cumplimiento de sus planes.

Otro concepto metafórico que utiliza, más fuerte aun que el de maraña, es el de nudo gordiano —en la mitología griega es aquel nudo que nadie puede desatar o, más reciente, aquella dificultad muy difícil de resolver, concepto que también se utiliza con frecuencia en las teorías de la complejidad y el caos—, para discutir la promoción de la competitividad y la tramitomanía o exceso de trámites —en el

discurso se confunde con otro concepto: tramitología, cuya acepción primaria es el estudio de los trámites.

Sin embargo, la metáfora más utilizada en este segundo discurso es el concepto de motor. Por ejemplo: 'la nueva terminal del muelle se convertirá en un importante motor de desarrollo'; 'el motor de nuestra movilidad social ha sido la educación'; o, 'la cultura constituye un motor del desarrollo económico y social'. Mientras que el concepto de fantasma lo utiliza como metáfora para señalar cómo el país logra mejorar sus indicadores de empleabilidad: 'recuperar el crecimiento de los puestos de trabajo y alejar el fantasma del desempleo'. También hace referencias al orgullo nacional con el manejo metafórico al decir que "el sector agropecuario está enraizado en nuestra historia y es parte de nuestra identidad" (Chinchilla, 2012: 6). Premisa que pocos dudan. Sin embargo, la realidad es la marginación, el olvido y las políticas regresivas que socavan y disminuyen al sector agropecuario.

Como figura retórica, con la metonimia política se sustituyen conceptos o ideas por otros que desvían el interés, por ejemplo, de los efectos por sus causas. En el segundo discurso, la presidenta dice que "muchos costarricenses muestran escepticismo o se sienten frustrados con el estado de la nación [efecto]. En particular, con el funcionamiento de nuestra democracia [causa]. No es la existencia de uno u otro problema lo que molesta a los ciudadanos [causa], sino la dificultad de las instituciones para resolverlos [causa]" (Chinchilla, 2012: 23). Por los resultados del Latinobarómetro, se conoce que la sociedad costarricense del período 2010-2014 mantiene confianza en la democracia. De ahí que, la frustración que evidencia la población va más allá de su percepción sobre la democracia. Más bien, se observa un desplazamiento de las causas. Según las acciones colectivas que, cada día muestran un crecimiento importante, el malestar y frustración se encauzan al funcionamiento del Gobierno.

Al afirmar que, “el veto de las minorías termina por imponerse a la voluntad de las mayorías democráticamente electas” (Chinchilla, 2012: 23). También se observa otro tipo de desplazamiento. Primero, es necesario aclarar que tanto las minorías como las mayorías están legitimadas por la misma elección democrática. Segundo, el uso del concepto veto no necesariamente es correcto. En el caso concreto de referencia sobre el proyecto de Solidaridad tributaria, las fracciones minoritarias de la Asamblea Legislativa presentan un recurso de inconstitucionalidad en la Sala IV, cuyo voto les da la razón. Según el medio de comunicación digital informa-Tico, “por unanimidad, el Tribunal evacuó las consultas legislativas en el sentido que en el trámite legislativo del expediente (Proyecto de Solidaridad Tributaria) se produjeron vicios esenciales del procedimiento de carácter evidente y manifiesto” (informa-Tico, 2012).

Al respecto del veto de las minorías, la presidenta destaca que “a esos problemas de diseño institucional se unen factores que los agravan, como el fraccionamiento y calidad de nuestra representación política” (Ídem). Sin embargo, el fraccionamiento legislativo no es un problema de diseño institucional. Tampoco puede afirmarse que la calidad de la representación política sea, en su totalidad, un problema de diseño institucional. ¿Cuál es el mensaje? Que ambos temas son resultado del funcionamiento de la democracia. Efectivamente así es. Pero no significa que por ello la democracia funciona bien o mal. Por una parte, el fraccionamiento responde a la percepción ciudadana de los partidos políticos y la distribución del poder. Por otra, la calidad de la representación política responde a los requerimientos equivocados y las malas prácticas que tienen los partidos políticos para seleccionar a las personas que asumen las candidaturas a las diputaciones. Sin embargo, un buen diseño institucional no garantiza que surja este tipo de falencias.

Otros desplazamientos se observan en la siguiente frase del discurso de la presidenta cuando manifiesta que “algunos intereses gremiales y corporativos buscan apoderarse de la agenda pública en detrimento del interés general, y acuden alegremente a las medidas de hecho para sustituir los mecanismos de nuestro Estado de Derecho” (Chinchilla, 2012: 23). Se pueden identificar tres sustituciones metonímicas: i) agentes sindicales y de la fracción dominante por intereses gremiales y corporativos; ii) responsabilidades del Gobierno por la agenda pública; y, iii) acciones colectivas, protestas, huelgas por acuden alegremente a las medidas de hecho. La construcción ‘buscan apoderarse...’ puede significar que la protesta en las calles genera caos vial que, a su vez, evidencia una pérdida de control gubernamental que lo desacredita y deslegitima. Así como la construcción ‘acuden alegremente’ puede significar que los movimientos sociales convocan a las acciones colectivas sin mayor análisis o juicio, hasta con desquicio, y nunca consideran las consecuencias de tales decisiones.

En cuanto a las construcciones esencialistas que contienen enunciados fantasiosos, pero que tienen un interés político ideológico, se pueden identificar en el discurso las siguientes frases: i) [seguridad como significante implícito] ‘es la única ruta posible para nuestro país’; y, ii) ‘la educación costarricense viene experimentando, desde la administración anterior, una de las más profundas reformas de nuestra historia’.

De la misma manera, se determinan en el discurso el uso de algunos mitos de carácter político ideológico que explican la dimensión performativa mediante la cual se refuerzan ideas, prácticas, creencias, tradiciones culturales e imaginarios sociales: Al respecto, la presidenta dice que: i) ‘puedo afirmar con orgullo, sobre las bases de nuestro legado histórico [...], que Costa Rica sigue a la vanguardia en materia de desarrollo humano, protección del ambiente, competitividad,

solidaridad y apego a la paz y la democracia'; ii) 'prevalecer como una nación de grandes y hermosas excepcionalidades'; iii) 'flanqueada por grandes fortalezas: la inteligencia de nuestra gente, la generosidad de nuestro ambiente y la solidez institucional' —antes urgía sobre las falencias del diseño institucional—; iv) 'Costa Rica es un país admirable y admirado. Nuestro pueblo es esforzado, inteligente, abierto y leal'; v) 'el sector agropecuario está enraizado en nuestra historia y es parte de nuestra identidad. También, para orgullo nacional, es parte de nuestro éxito económico'; y, vi) 'somos una nación pequeña' —en referencia al tamaño del territorio continental de 51.000 km². Aun sin considerar los espacios marítimos que corresponden al océano Pacífico y al mar Caribe (se estima en 589.000 km²), Costa Rica cuenta con una extensión territorial continental que no es tan pequeña. De las 194 naciones, Enrique Sibaja dice que existen "76 países más pequeños que Costa Rica, todos ellos debidamente admitidos como países miembros de la ONU" (Sibaja, 2008: 104). Costa Rica ocupa la posición 129 en cuanto a extensión.

En el caso de los colectivos de identificación política que permiten o buscan legitimidad ante el destinatario del discurso o sea ante la Asamblea Legislativa, la presidenta utiliza algunos símbolos nacionales y populares. Por ejemplo: i) 'con orgullo por las virtudes de nuestro pueblo'; ii) 'he presentado ante ustedes y ante mi pueblo [...] construyendo la Costa Rica próspera, solidaria y segura que soñaron los fundadores de esta patria, y por la que trabaja cada costarricense'; iii) 'Costa Rica es un país admirable y admirado'; iv) 'ese pueblo es Costa Rica, y Costa Rica somos todas y todos'; y, v) 'renuevo mis votos de lealtad y de cariño al generoso pueblo'.

Por otra parte, en el discurso se emplean algunas formas nominales para descalificar a la alteridad. Con independencia que se trate de destinatarios encubiertos o destinatarios indirectos, se pueden identificar formas desafiantes o

confrontativas que pretenden descalificar o desautorizar a los adversarios políticos. Al respecto, la presidenta se queja de: i) ‘el veto de las minorías’; ii) ‘agradezco el coraje con que enfrentaron presiones gremiales, corporativas y mediáticas’; iii) ‘algunos grupos se sienten con derecho a sustituir a la autoridad o arrogarse su representatividad’; y, iv) ‘algunos intereses gremiales y corporativos buscan apoderarse de la agenda pública en detrimento del interés general’.

Con la dimensión interpelativa, la presidenta trata de imponer con su discurso el sentido legítimo que debe tener el orden social. Sin embargo, olvida la responsabilidad del Gobierno en la atención de las demandas y de los problemas que afectan a la sociedad. La ciudadanía percibe en los políticos y autoridades gubernamentales actitudes y acciones de corrupción, y reclama porque no observa la aplicación de los mecanismos correctivos. En el discurso se afirma que “nuestro Estado no está respondiendo con eficiencia y oportunidad a las expectativas y demandas ciudadanas. Ante esto, la ciudadanía opta por alejarse de nuestros llamados; se aparta de la vida pública y hasta llega a dudar de la democracia y de las intenciones de sus representantes [...]. El necesario balance de poderes hemos terminado convirtiéndolo en un juego en el que, al final, nadie gana; como consecuencia, todos perdemos. Esto no es sostenible” (Chinchilla, 2012: 23). Luego, sin mediar una autocrítica más enérgica, solicita a la sociedad mayores esfuerzos para contribuir con el desarrollo nacional: “pido a cada ciudadano y ciudadana de este país, que se interrogue sobre sus deberes cívicos y cómo cumplirlos mejor. Les pido que sean generosos con la Costa Rica que todas y todos compartimos y que, gracias a todas y todos, puede ser cada vez mejor. Se los pido por nuestra democracia, porque la democracia sin responsabilidad ahoga la libertad” (Chinchilla, 2012: 24).

Para reiterar el discurso que reprime, se analiza la dimensión antagónica o disociativa. En este caso, es posible señalar las siguientes frases: “estamos

atrapados en una dinámica que, lejos de acercarnos a las soluciones, nos aleja de ellas y nos conduce a una pérdida de legitimidad de nuestras instituciones y a un deterioro de nuestra seguridad jurídica” (Chinchilla, 2012: 24). Dice: “hagamos un alto en el camino. Detengamos esta guerra de recriminaciones, mezquindades, miopía y obstrucción y, a modo de tregua, abramos las compuertas al debate responsable y, sobre todo, a la búsqueda de soluciones” (Ídem). En referencia a los medios de comunicación masiva, la presidenta los reprime al señalar que “esa necesidad se fundamenta no solo en la importancia de su crítica, sino, también, en la calidad de sus informaciones, la seriedad de sus análisis, la probidad de sus métodos y fuentes, y la humildad para reconocer errores cuando se cometen. Con respeto y espíritu democrático, hoy quiero invitarlos a que reflexiones también sobre el ejercicio de sus tareas; a que se pregunten si están reflejando adecuadamente el país que los cobija o apenas pequeñas partes de él; si están contribuyendo al debate responsable o a reproducir recriminaciones estériles; si están enalteciendo o erosionando la democracia de la cual dependen para su existencia” (Ídem).

En el segundo discurso, según su procesamiento con la aplicación Atlas.ti, los conceptos que más reitera la presidenta refieren a: ‘seguridad’, ‘social’, ‘desarrollo’, ‘responsabilidad’, ‘económica’, ‘inversión’, ‘democracia’, ‘pueblo’, ‘crecimiento’ y ‘economía’; mientras tanto, los de menor uso refieren a: ‘innovación’, ‘salud’, ‘políticas’, ‘salario y salarial’, ‘mercados’, ‘inseguridad’, ‘diálogo’, ‘governabilidad’, ‘governanza’ y ‘pobreza’. Mención especial lleva el concepto de ‘diálogo’ y ‘governabilidad’ que se mencionan dos y una vez, mientras que ‘governanza’ no se menciona del todo (ver anexo J sobre la nube de palabras). Ver más adelante el cuadro 40 sobre los conceptos más utilizados en los discursos.

Análisis del discurso de 2012-2013, tercer año de gestión

La presidenta Laura Chinchilla Miranda ofrece el discurso del tercer año de gestión el 1 de mayo de 2013 ante el plenario de la Asamblea Legislativa y del poder judicial, autoridades del Tribunal Electoral, así como representantes del cuerpo diplomático y otras personas invitadas. Se trata de un discurso tipo descriptivo, puesto que presenta la constatación de un conjunto de hechos y, de alguna manera, su evaluación; pero también se mezcla con un discurso de carácter programático, al plantear diferentes obras que promete realizar en el corto plazo de un año.

Los destinatarios principales son las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa, pero también se dirige a otros actores, gremiales, corporativos e intelectuales y, de manera general, a la ciudadanía. A diferencia de los dos años anteriores, en este discurso parece enfatizar con mayor determinación la urgencia de ser escuchada. En momentos muestra una comunicación asertiva, firme. Pero también se puede clasificar como una comunicación pasivo agresiva porque, aunque parece calma y moderada, también se percibe ligera o levemente molesta o contrariada.

En la estrategia discursiva de este tercer año se disminuye la lucha frontal por el control hegemónico. Más bien, se dedica a ofrecer espacios para la cooperación, la concertación y, en lo fundamental, la construcción del diálogo. Aun cuando sigue sin reconocer la fracción dominante, menciona en varias oportunidades a los empresarios. Se queja de la acción colectiva. Margina y critica la protesta, la compara con actos bochornosos que atentan la paz social.

Desde la teoría política del discurso, el análisis empírico discursivo de las cadenas de equivalencias permite identificar en sus enunciados aquellos significantes que se presentan enlazados por un tratamiento análogo o de similitud. Aunque el

análisis tiene limitaciones, el tratamiento busca mostrar la operación hegemónica y las interpelaciones dominantes.

En cuanto a las cadenas de equivalencia desde el lado interno de la frontera política, la presidenta argumenta en favor del diálogo e, incluso, lo articula con los sentimientos y el fervor por el país que pretende imponer a sus contrapartes. Un diálogo que supedita a estos sentimientos. De ahí que, no más al inicio del discurso, presume una disposición al diálogo, al trabajo conjunto, a superar diferencias, a establecer acuerdos y aceptar compromisos comunes. Dice que “me interesa, en particular, aprovechar esta ocasión para hacer una invitación abierta a que trabajemos juntos, superemos diferencias que puedan separarnos y convirtamos en acuerdos creativos el amor por nuestro país. Este amor nos une e impone obligaciones comunes. La mayor de esas obligaciones es el diálogo respetuoso y provechoso” (Chinchilla, 2013: 3).

En este discurso, el diálogo tiene un interés estratégico y constituye la prioridad de la construcción hegemónica. Ante los obstáculos para persuadir, alcanzar la aceptación de la visión país y el dominio intelectual y moral, casi con vehemencia se promueve la convocatoria al diálogo que, además, se propone como el medio para deponer diferencias y unir voluntades. Por sus reiteraciones, la cadena de equivalencia del diálogo se puede clasificar como cadena nodal (ver cuadro 39).

Cuadro 39. Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del tercer año de gestión
Disposición al diálogo ≡ trabajo conjunto ≡ superar diferencias ≡ acuerdos ≡ obligaciones comunes (lado interno de la frontera)
Disposición al diálogo ≡ terreno común de la decencia ≡ trabajo honrado ≡ convivencia civilizada ≡ cohesión social (lado interno de la frontera)
Disposición al diálogo ≡ humildad ≡ buena fe a los demás (lado interno de la frontera)
disposición al diálogo ≡ voluntad para aceptar errores y corregirlos ≡ exigencia de integridad y transparencia (lado interno de la frontera)
Diferencias de opinión ≡ diálogo duro y tenso VS imposibilidad de dialogar ≡ diálogo colapsado (lado externo de la frontera)
Bienestar general ≡ corregir rumbos VS intereses de grupos ≡ presiones irresponsables (lado externo de la frontera)

Fuente: Elaboración propia, con datos del tercer discurso (Chinchilla, 2013).

Las cadenas de equivalencia desde el lado interno de la frontera política, aquellos significantes que son enlazados de manera positiva o afirmativa, se observa cómo se insiste en reconocer las diferencias de opinión en el marco de un diálogo que se torna complejo, pero que no debe constituirse en un impedimento para alcanzar acuerdos. En el cuadro 39 se presentan algunas de las cadenas de equivalencias que se identifican en el discurso.

La situación del país y, en particular, la acción colectiva que diariamente emprenden los movimientos sociales en contra del Gobierno se refleja en el discurso del diálogo que demanda una cohesión social. Condición engañosa, porque esa cohesión social no responde al diálogo; por el contrario, es la cohesión social que se observa en las calles donde se realiza la protesta. Al respecto, la presidenta señala que “nuestro país demanda de todas y todos nosotros madurez y serenidad. Demanda que seamos capaces de conversar y de encontrarnos en el terreno común de la decencia, del trabajo honrado, de la convivencia civilizada y de la cohesión social” (Chinchilla, 2013: 3).

Otra perspectiva de la disposición al diálogo que está presente en las cadenas de equivalencias es la propensión para condicionar el proceso, porque “se ha deteriorado la capacidad de dialogar civilizadamente y la paz social se ve amenazada con la protesta callejera” (Chinchilla, 2013: 20). Por una parte, se ofrece una apertura a dialogar, pero se establecen condiciones de entrada. Por ejemplo, con una idea que parece mistificadora dice tener, pero también exigir, madurez, serenidad, decencia, convivencia civilizada, humildad, escuchar de buena fe, respeto, transparencia, valoración realista. Por otro lado, señala “me comprometo también, como siempre lo he hecho, a poner el bienestar general sobre los estrechos intereses de grupos; a no ceder ante presiones irresponsables, pero sí a corregir rumbos cuando sea necesario” (Chinchilla, 2013: 4). Es necesario afirmar que en el discurso no se especifican las demandas

específicas ni se explica el bienestar general. Solo queda la idea de que se trata de condiciones que prevalecen sobre un diálogo que propone, que exige, pero que no logra concretar.

Cabe resaltar las particularidades de la valoración realista de la situación del país que la presidenta propone como principio del diálogo. La correcta interpretación implica discutir con los diferentes actores los avances y resultados del estado de la Nación. Pero, según sus palabras, solo se trata de su propia valoración del trabajo del Gobierno. Dice que “para estimular el diálogo honesto, visionario y creativo, el punto de partida debe ser una valoración realista de la situación de nuestro país” (Chinchilla, 2013: 4). Para luego describir cuál es esa valoración realista, al señalar que “no debemos caer en el error de permitir que problemas coyunturales, o debates que aún nos dividen, nos hagan perder de vista los éxitos que hemos alcanzado, como resultado del trabajo y el esfuerzo de todas y todos los costarricenses. Tampoco debemos permitir que esos problemas y esas divergencias nos nublen los grandes desafíos que aún nos aguardan y nos impidan vencer diferencias para poder superarlos. A pesar de fallas y fisuras, los valores, objetivos y actitudes que aún unen a nuestro pueblo, nos permiten ser una nación ejemplar, y nos brindan una sólida base para renovarnos constantemente y construir nuestro futuro. Esa valoración realista a la que me he referido es la que anima mi informe de labores” (Ídem).

En el análisis de los enunciados del discurso que responden a las contraposiciones conceptuales, la cadena de equivalencia de la frontera política muestra una exclusión al contraponer dos tipos de cadenas, una del lado interno y otra del lado externo que muestran cómo los problemas y debates generan diferencias que obnubilan los logros, resultados y retos: Problemas coyunturales \equiv debates \equiv división VS perder de vista el éxito \equiv desconocer resultados y esfuerzos \equiv nublen los desafíos \equiv impidan vencer diferencias. Al respecto, dice

“no debemos caer en el error de permitir que problemas coyunturales, o debates que aún nos dividen, nos hagan perder de vista los éxitos que hemos alcanzado, como resultado del trabajo y el esfuerzo de todas y todos los costarricenses. Tampoco debemos permitir que esos problemas y esas divergencias, nos nublen los grandes desafíos que aún nos aguardan y nos impidan vencer diferencias para poder superarlos” (Ídem).

En este tercer discurso, también se identifican metáforas políticas que permiten legitimar el poder y la dominación. En particular, se utilizan metáforas organicistas para persuadir, de alguna forma, el análisis profundo de los problemas coyunturales y bajar la intensidad del debate, porque nos hacen ‘perder de vista los éxitos que hemos alcanzado’ y nos ‘nublan los grandes desafíos’. O para dar a entender la importancia de aligerar la toma de decisiones se combinan distintos tipos de metáforas: mi ‘gobierno decidió poner el pie en el acelerador, pero al acelerar una maquinaria obsoleta y atrofiada (como el Ministerio de Obras Públicas y Transportes -MOPT), el riesgo que se corre es el de accidentarse’. También, para poner en evidencia el abandono histórico del mar, dice: ‘Costa Rica deje de vivir de espalda a sus mares’. La metáfora del nudo gordiano es recurrente en los tres discursos, pero con diferentes usos. En este caso, ‘romper este nudo gordiano’ se utiliza para señalar la complejidad de articular la búsqueda de empleo y su oferta, pero que no se resuelve positivamente por las diferencias de requisitos.

Con la metonimia política es posible identificar los enunciados que muestran desplazamientos tendenciales entre causas y efectos, en lo general y particular, y permiten con ello legitimar demandas o contenidos específicos. Para el caso, aunque en el análisis de los párrafos del discurso seleccionados parece que resumen en pocas palabras las actividades de Gobierno, también presentan ambigüedades entre causas y efectos. Por ejemplo, se contrastan hechos que no

tienen mayor relación entre sí. Puede que con ello se busque dejar en el ambiente una idea fuerte para deslegitimar las inconformidades que se expresan en la protesta. Se puede preguntar: ¿qué relación existe entre el narcotráfico y el crimen organizado con la protesta callejera que incide negativamente en el diálogo civilizado y la paz social? Y, en el mismo sentido, ¿cómo se articulan actos bochornosos con hermosas y sublimes actividades deportivas? El análisis simple puede determinar que no se trata de causas y efectos, ni de las partes de un todo. Sin embargo, por la forma cómo se conforman y contraponen las frases, se crean imágenes y símbolos de causa y efecto. La presidenta destaca y, si se quiere, resalta sobremanera sus resultados al señalar que se asestan duros golpes al narcotráfico y por eso la sociedad es más segura; mientras, de seguido, en la siguiente frase también asesta un golpe al manifestar la desaprobación de la protesta. Resalta sobremanera los triunfos de las actividades culturales y deportivas que utiliza para desprestigiar la protesta como acto bochornoso. Tal y como se puede considerar, al respecto de la metonimia política, dice que “hemos asestado duros golpes al narcotráfico y al crimen organizado y nuestra sociedad es hoy más segura. Sin embargo, se ha deteriorado la capacidad de dialogar civilizadamente y la paz social se ve amenazada con la protesta callejera. Hemos sido capaces de demostrar a la comunidad internacional y a nosotros mismos que podemos organizar hermosas y sublimes actividades culturales y deportivas y que nuestra gente es capaz de desempeñarse y competir con excelencia e hidalguía. Sin embargo, seguimos siendo testigos de actos bochornosos que empañan las más nobles jornadas cívicas de nuestro país” (Chinchilla, 2013: 20).

De manera similar, se utilizan construcciones esencialistas de carácter político que niegan lo contingente al querer dejar en la persona destinataria la noción de que no hay alternativa o que se enfrentan imposibilidades y negaciones. Por tanto, se pretende construir imágenes de situaciones ineludibles, de manera que

las destinatarias y la sociedad, como un todo, quedan forzadas a seguir las premisas planteadas que ofrecen la salida correcta. Por ejemplo: i) 'que esas diferencias nos hagan casi imposible dialogar es inaceptable'; ii) 'que ese diálogo se encuentre al borde del colapso es inaceptable'; iii) 'es lo que Costa Rica pide, es lo que Costa Rica necesita y es lo que todas y todos nosotros estamos obligados a dar'.

Los mitos políticos llevan a las personas destinatarias del discurso a conectarse con un pasado glorioso o un futuro imaginario de grandes realizaciones para fundamentar la propuesta hegemónica y el camino que se debe seguir para alcanzar la solución de las problemáticas, pero en el fondo solo pretende la dominación intelectual y moral. Por ejemplo: i) 'una nación ejemplar'; ii) 'nuestra patria, con la que todas y todos nosotros, sean cuales sean nuestras diferencias, tenemos obligaciones sagradas'; iii) 'nuestro país estuvo entre las 10 economías del mundo'; iv) 'nos sentimos comprometidos a servir de ejemplo al mundo'; v) 'nuestro robusto liderazgo regional'; vi) 'el poder inteligente de Costa Rica en el mundo'; vii) 'nuestro país será el primer mercado doméstico de compensaciones de emisiones en un país en desarrollo'; viii) 'es enorme el potencial de nuestro país'; y, ix) 'es enorme la reserva de talento y civismo de nuestro pueblo'.

Se puede afirmar que, en este tercer discurso, se reiteran los colectivos de identificación política que se utilizan en los discursos anteriores, razón por la cual no se citan. Por otra parte, en cuanto a las formas de alteridad política que se aplican para descalificar, desautorizar y deslegitimar a los actores políticos contrarios o aquellos que luchan por posiciones hegemónicas, señala la presidenta que: nuestro país demanda de todas y todos nosotros madurez y serenidad; demanda que seamos capaces de conversar de una forma decente, honrada y civilizada; [en ustedes] prevalece la defensa de intereses particulares, corporativos o gremiales. Finalmente, señala la presidenta que "en el tema del

diálogo político y social, deseo una vez más reafirmar ante ustedes que pondremos todo nuestro esfuerzo para que no queden dudas de nuestra voluntad de escuchar y conversar. Aspiramos eso sí, a una actitud igualmente amplia y respetuosa de parte de nuestros interlocutores” (Chinchilla, 2013: 23).

En el tercer discurso, con base en el procesamiento con la aplicación Atlas.ti, los conceptos que más utiliza la presidenta son: ‘gobierno’, ‘social’, ‘desarrollo’, ‘económica’, ‘crecimiento’, ‘diálogo’, ‘inversión’, ‘seguridad’, ‘política’, ‘educación’, ‘pobreza’. Por el contrario, las palabras que menos menciona: ‘ciudadanía’, ‘competitividad’, ‘responsabilidad’, ‘políticas’, ‘salario y salarial’, ‘governabilidad’, ‘innovación’, ‘inseguridad’, ‘governanza’, y ‘salud’ (ver anexo J sobre la nube de palabras). Ver más adelante en el cuadro 40 los conceptos más utilizados en los discursos.

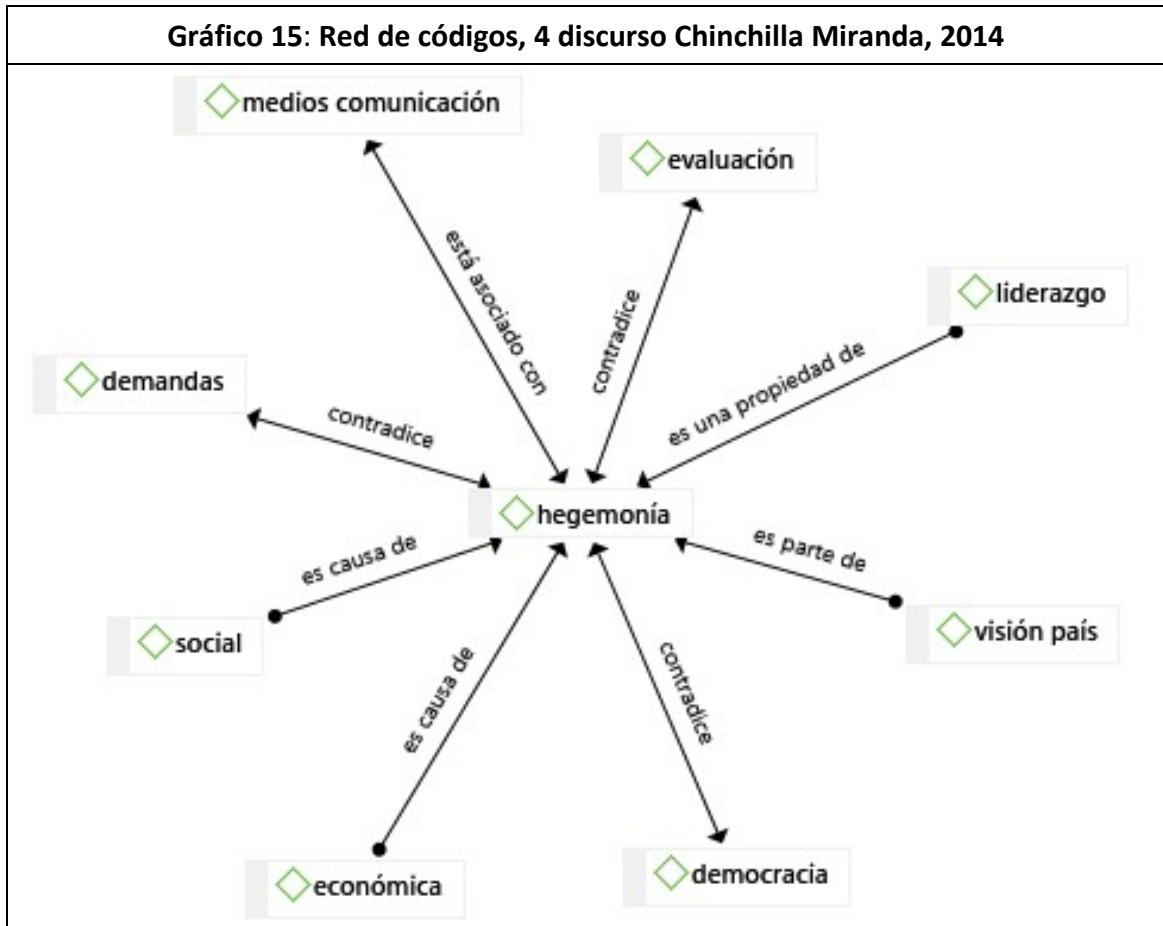
Análisis del discurso de 2013-2014, cuarto año de gestión

El cuarto y último discurso de la presidenta Laura Chinchilla Miranda, que ofrece el 1 de mayo de 2014 ante el plenario de la Asamblea Legislativa, responde a la suma de premisas, acciones y propuestas de los primeros tres discursos. Por este motivo se obvia el análisis con base en la teoría política del discurso. En su defecto, se realiza un análisis de contenido con el uso de la aplicación Atlas.ti.

Para iniciar el análisis de contenido que permite la aplicación Atlas.ti, con base en el discurso del cuarto año, se construyen las siguientes ocho variables: demandas, democracia, evaluación, liderazgo, medios de comunicación, económica, social, visión país. A manera de constructo, estas variables se articulan a una variable más general que se denomina: hegemonía, de acuerdo con el gráfico 15.

A partir de la variable constructo hegemonía se construyen diferentes tipos de relaciones que se identifican entre las variables. De acuerdo con los discursos de

los cuatro años, la variable visión país constituye el factor esencial de persuasión para alcanzar la operacionalización y funcionamiento voluntario de la hegemonía intelectual y moral.



Fuente: Elaboración propia. Resultado de aplicación redes en Atlas.ti.

La variable liderazgo (ver gráfico 15) se muestra como un elemento básico de la hegemonía, mientras que la variable medios de comunicación, aunque los medios pueden tener sus propias agendas, contribuyen prioritariamente a la difusión y, si se quiere, mediación para introducir la dominación. Las variables demandas y democracia pueden tener dos facetas. Si existe satisfacción, facilitan, apoyan y confirman las posiciones hegemónicas. En caso contrario, rechazan y generan oposición. Las condiciones sociales y económicas son resultado del aparato hegemónico.

Para el análisis de cada una de las ocho variables, se utilizan citas —según la nomenclatura del Atlas.ti, partes discursivas que surgen de frases o párrafos— que permiten identificar diferentes tipos de relaciones entre sí. En el caso de la variable visión país, se reitera en el discurso la importancia de una visión país que, como estrategia de persuasión y, en oposición a otras más de carácter coercitivas, pretende una hegemonía que se implanta por medio del consenso de la sociedad civil.

En ese sentido, no descarta la gestión del predominio político, como mecanismo de un tipo de gobernabilidad, condición que critica en todos los cuatro discursos, puesto que surge como obstáculo para alcanzar el orden social. De ahí que, la visión país, según el discurso, tiene como fundamento la democracia, la paz, el desarrollo humano, la naturaleza y la integración nacional con el mundo, esencialmente en la dimensión comercial. Los elementos de la argumentación que explican y que pretenden seducir y enajenar se enfocan en la ciudadanía, porque de alguna forma pretende aglutinar a la sociedad en torno al proyecto. Por ello busca hacerla partícipe al incluirla en la construcción de la visión país, pues se trata de una propuesta que se nutre “de las aspiraciones ciudadanas por profundizar nuestros logros y avanzar hacia un desarrollo más seguro, liderado por la innovación, fortalecido por la solidaridad y comprometido con la sostenibilidad ambiental. Respondía al mayor clamor del momento: hacer de Costa Rica un hogar más seguro” (Chinchilla, 2014: 5). En este sentido, en cuanto a su finalidad, la visión país se expande en un objetivo: restituir la seguridad y la tranquilidad de las familias, como una forma de fundar el predominio social. Sin embargo, como factores que exponen el revés del proceso se menciona el infortunio por complejas contingencias, algunas relacionadas con los desastres naturales y otras a resabios de la crisis económica del 2008-2009, pero también por causas estructurales de la economía nacional y del funcionamiento del Estado

que más adelante se describen. Al respecto de la construcción de relaciones entre citas del discurso, se puede verificar en el anexo K.

En la variable liderazgo se distingue la eficacia para guiar la construcción hegemónica del consenso social y, por esto, se constituye en un requerimiento primordial en la estrategia de la visión país. De ahí que la disposición de la presidenta para asumir responsabilidades ante la ciudadanía se justifica en un balance de victorias versus derrotas, 'aunque las segundas sean más sonoras que las primeras'. Como líder que inspira masas, para la presidenta, el "temor al fracaso es la condena del espíritu débil al estancamiento y la mediocridad" (Chinchilla, 2014: 19), pero las derrotas explican mejor cómo después de la caída se levanta para continuar la lucha hegemónica. Sin embargo, algunas de las caídas, como aquellas derrotas en la discusión de los proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, son de una contundencia tal que no facilitan fuerzas ni corajes suficientes para imponer segundos procesos. El liderazgo recibe diferentes críticas. Uno de los más fuertes responde a dudas sobre la honorabilidad de la presidenta, pero se difuminan porque tienen poco asidero (ver anexo K).

Como se puede analizar en el discurso del cuarto año, la variable medios de comunicación permite ratificarlos como fuentes esenciales para generar dinámicas sociales. Específicamente, los medios constituyen herramientas efectivas para difundir, imponer y mantener la hegemonía. Esta fundamentación encuentra distintas apreciaciones en el discurso. Expande sus atribuciones por cuanto "las percepciones, el diálogo activo y la opinión libre sobre los asuntos públicos son componentes esenciales de nuestra salud institucional y democrática" (Chinchilla, 2014: 20). Pero enfrenta recíprocamente duras críticas. Por una parte, los medios de comunicación, en particular el periódico La Nación, mantienen una relación cordial con la fracción hegemónica de la Uccaep. Durante

el cuatrienio gubernamental, La Nación no escatima recursos para apoyar a la Uccaep y, por iniciativa propia, hace señalamientos y cuestiona las decisiones políticas. En consecuencia, La Nación no publica mayores aportes ni respalda la estrategia hegemónica que busca persuadir con la visión país. Por otro, la presidenta aprovecha su discurso para hacer resistencia y contraponer argumentos e, incluso, regañar y reprimir a los medios de comunicación, tanto en el tercero como en este cuarto discurso. Solo para mencionar algunas de estas reprensiones, dice la presidenta que “me resultó especialmente preocupante la forma en que intereses particulares trataron y, a veces, lograron incidir en la cobertura periodística, para crear un clima de opinión contrario a la aprobación de leyes o al avance de contrataciones de beneficio general” (Chinchilla: 2014: 20). En cuanto a la función periodística, agrega que si “en su desempeño prevalecen la ignorancia, la ligereza, el desbalance, los sesgos, la distorsión deliberada o la intencionalidad mezquina, el resultado perjudicará a todos, incluyendo a los propios medios” (Ídem).

En la reprobación a los medios de comunicación se reclama que, en momentos cuando se espera el apoyo, por el contrario, se recurre a la condena anticipada, a la retórica inflada, a la falta de balance y a titulares que convierten las cosas buenas en dudosas y censurables. Sin dejar de mencionar, las prácticas amarillistas e imprecisas que imponen en la ciudadanía conclusiones equivocadas de la realidad. Para la presidenta, los medios de comunicación cuestionan y pretenden deslegitimar su liderazgo, sus capacidades intelectuales y morales, su experiencia y prácticas políticas. Al respecto, dice que “no veo como producto de la casualidad que, alguien haya incluso omitido las páginas más oscuras de nuestra historia, solo para poner a la primera administración de una mujer, por debajo de todos los hombres que dirigieron el país desde la conquista” (Chinchilla, 2014: 21). Una observación irónica puesto que el período de la

conquista ocurre en Costa Rica del siglo XVI hasta mediados del XVII bajo el mandato de gobernadores impuestos por la corona española.

Cierto que la sociedad costarricense es muy patriarcal. Desde el punto de vista político, desde 1824 que se instaura como Estado independiente (y 1848 como República), el cargo más importante, sea Jefe de Estado o Presidente de la República, se destacan solo hombres hasta el 2010 que se elige a Laura Chinchilla Miranda como presidenta. Muy similar sucede con otros poderes. En el poder legislativo, se eligen hombres desde 1824 que se instituye la primera asamblea, no es sino hasta 1986 que se elige la primera presidenta, Rosemary Karspinsky Doderó (1986-1987), luego Rina Contreras López (2000-2001) y, por último, Carolina Hidalgo Herrera (2018-2019). En el poder judicial, desde 1825 se eligen hombres hasta el 2013 que resulta electa Zarella Villanueva Monge (2013-2017). En Tribunal Electoral, que funciona como un tipo de poder, desde su creación en 1949, solo se destacan hombres en la presidencia.

Sin embargo, en el discurso del cuarto año, se puede observar el uso del género en términos más positivos. En la variable evaluación, la presidenta recurre a la condición de género para evidenciar y predecir que, como hecho histórico, el futuro va ‘aquilatar el costo de haber abierto surco como primera mujer presidenta de nuestra Nación’. Esta frase reúne diferentes perspectivas analíticas. Se expande al confiar este examen en un pueblo justo y ponderado que sabe reconocer los logros, pero también en la convicción propia de que la prudencia y el sano juicio siempre prevalecen. Como parte de la variable evaluación, se explican los tiempos, los logros y las falencias por cuanto “a nuestro Gobierno le correspondió actuar en tiempos plagados de nubes, que pusieron constantemente a prueba nuestro espíritu y nuestra capacidad de lucha por las causas que debíamos emprender y defender” (Chinchilla: 2014: 2). La

metáfora nubes también permite agregar que no solo afectan al Gobierno sino que opacan la percepción de las población sobre la buena situación del país.

En el caso de la variable económica, como proyecto político, para la gestión hegemónica es necesario articular distintos liderazgos. En consecuencia, el liderazgo económico pretende persuadir a la sociedad de que la propuesta de la visión país es la más adecuada para el desarrollo de la democracia y del bienestar de la población y de la calidad de vida de las familias.

De acuerdo con el discurso, en la variable económica se identifican distintas relaciones entre las citas seleccionadas. Dice la presidenta que durante su Gobierno la “economía costarricense alcanzó una tasa de crecimiento promedio de cuatro punto cinco por ciento, similar al crecimiento promedio de largo plazo de la economía nacional” (Chinchilla, 2014: 6). La economía mantiene una inflación de un dígito, la oferta productiva exportable destaca por su diversidad y la atracción de inversión extranjera directa aumenta. Los bancos muestran solidez y el Banco Central una política macroeconómica que logra reducir el impacto de los fenómenos internacionales. Pero estas condiciones no contribuyen en la disminución de otros indicadores: el déficit fiscal, la balanza comercial, la balanza de pagos se ubican en mayores rangos negativos y la deuda pública aumenta hasta alcanzar su mayor nivel en el cuarto año de gestión: 58,6% del PIB. Una cita que contradice el crecimiento promedio relaciona el déficit fiscal con el desarrollo nacional, puesto que se constituye en un factor “imposible de soslayar a riesgo de poner en jaque la estabilidad económica del país, la protección de la inversión pública y la vigencia de nuestro pacto social” (Chinchilla, 2014: 18).

De manera similar a las anteriores variables, la social se articula en el discurso a partir de la cita que menciona una inversión social del 23% del PIB que se justifica, en parte, por la incidencia de la crisis 2008-2009 en el empleo y que, aun

con problemas en el mercado laboral, la pobreza se mantiene. Otras acciones de Gobierno que explican esta variable se relacionan con la inversión en educación y salud, en vivienda y en cultura (ver anexo K).

Sin embargo, la sociedad no percibe el mejoramiento en sus condiciones sociales. Durante el cuatrienio, la situación general del país presenta muchos altibajos que contradicen la inversión social. Según la presidenta, los “paros y huelgas estuvieron a la orden del día, con gran afectación para la ciudadanía. Pese a ello, no doblegaron nuestra voluntad y los resultados de hoy, nos demuestran que valió la pena sostenerse frente a los rigores e incomprensiones del momento” (Chinchilla, 2014: 12).

Esa cita permite un análisis distinto. Los paros y huelgas no necesariamente se pueden clasificar como resultado de incomprensiones. Más bien, los paros y las huelgas son resultado de las demandas sociales y económicas insatisfechas. Rebelarse, desacatar órdenes o desobedecer no son acciones gratuitas ni antojadizas. No son luchas populares con sentido anárquico. Por el contrario, se trata de luchas por una mejor calidad de vida, de luchas que pretenden evitar la aprobación de proyectos que se discuten en la Asamblea Legislativa considerados como negativos y perjudiciales para la sociedad, de luchas por las políticas de Gobierno que no responden a las realidades sociales, económicas ni políticas de la gente.

Para el análisis de contenido de la variable demandas (ver anexo K) se identifica como frase central la cita que resume el ciclo de cumplimiento de la visión país. Dice la presidenta que “entregamos una Costa Rica encaminada hacia un futuro más promisorio, aunque muchos no lo perciban así” (Chinchilla, 2014: 5). En esta variable las demandas satisfechas e insatisfechas discurren desde la mención a personas y organizaciones bien intencionadas hasta de personas y organizaciones que ponen por encima sus intereses privados y que defienden privilegios y

ganancias. Las contradicciones de las demandas satisfechas e insatisfechas se mezclan y encuentran respuesta en aquellas personas y organizaciones que se niegan a pagar tributos —con técnicas de evasión, elusión y contrabando—, que se aferran a costosos privilegios y que exprimen el presupuesto del Estado. Sin dejar de mencionar, las disfuncionalidades propias del funcionamiento del Estado que son terreno fértil para que personas y organizaciones, en defensa de sus demandas satisfechas o insatisfechas, ‘impidan el avance de importantes políticas que nuestro país requiere’.

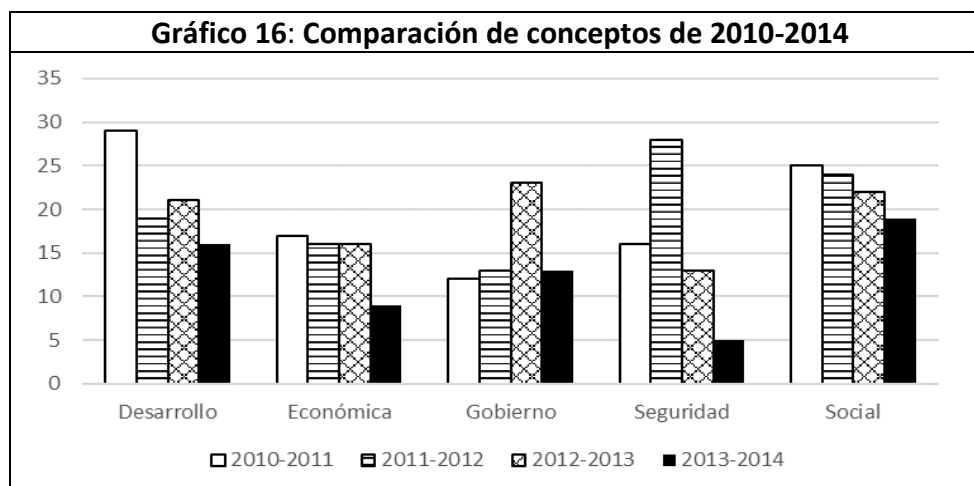
En cuanto al análisis de la variable democracia, una de las variables más controvertidas por la cantidad de citas que se identifican en el discurso, parte de una cita central que fundamenta dimensión performativa en la teoría política del discurso, pues se pueden determinar elementos que refuerzan la propuesta hegemónica con las ideas, creencias e imaginarios sociales que están en idiosincrasia nacional: ‘el valor y la fortaleza de nuestros habitantes y de nuestra democracia’. Al respecto, dice la presidenta que “mis reflexiones se asientan, más bien, en mi compromiso con la democracia, las instituciones y el bienestar nacional” (Chinchilla, 2014: 20).

Esa cita encuentra justificaciones, críticas, explicaciones y contradicciones. Por ejemplo, se justifica por el: i) ‘hermoso entramado de derechos que sostiene los cimientos de nuestra nación’; ii) ‘tales derechos, disociados del cumplimiento de nuestros deberes o de los recursos para sustentarlos, amenazaban con resquebrajar nuestra sociedad’; iii) ‘de la buena gobernanza depende, en gran medida, el bienestar de nuestro pueblo y la legitimidad de nuestras instituciones’; y, iv) ‘si la voluntad es seguir haciendo todo lo anterior en paz, democracia, y libertad, ahí queda la hermosa herencia institucional de un pueblo que procuré administrar con responsabilidad’.

Por su parte, las críticas que se identifican con la cita central se pueden analizar desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, i) 'la democracia sin la contrapartida de la responsabilidad, desemboca en el caos y termina por ahogar la libertad'; ii) 'no es por ello casual que algunos de los que así proceden sean también los mismos que se oponen al remozamiento de nuestras instituciones públicas'; iii) 'el Estado perdía más y más capacidad para responder con eficiencia y oportunidad a las expectativas y demandas ciudadanas'; y, iv) 'los riesgos de esta situación, cuando se conjuga con el creciente fraccionamiento de la representación partidaria en la Asamblea Legislativa'.

Para el caso de las explicaciones y contradicciones, a partir de la cita central, se identifican las siguientes citas: i) 'ustedes son parte de la savia con que el árbol de nuestra democracia reactiva sus bríos con cada elección'; ii) 'profundo sentido de patriotismo que busque anteponer los sanos intereses del país a las diferencias partidarias'; y, iii) 'las percepciones, el diálogo activo y la opinión libre sobre los asuntos públicos son componentes esenciales de nuestra salud institucional y democrática'. Mientras tanto, las contradicciones que se identifican en el discurso refieren a: i) 'hay quienes en nuestro país que olvidan los mayores preceptos de la búsqueda del bien común y se amparan en los múltiples resquicios de nuestro marco jurídico e institucional para impedir el avance de políticas convenientes para la nación'; ii) 'la disfuncionalidad de algunas instituciones pone a prueba nuestras responsabilidades cívicas'; iii) 'las y los costarricenses tenemos una deuda pendiente con los deberes que nos asisten en relación con la sostenibilidad financiera de nuestro Estado social de derecho'; y, iv) 'no es por ello casual que algunos de los que así proceden sean también los mismos que se oponen al remozamiento de nuestras instituciones públicas'.

El siguiente gráfico 16 compara solo aquellos cinco conceptos más utilizados en el cuatrienio 2010-2014: desarrollo, económica, gobierno, seguridad y social.



Fuente: Elaboración propia. Datos procesados con Atlas.ti de cada discurso.

Las palabras más utilizadas en el cuarto discurso, con base en el procesamiento con la aplicación Atlas.ti, son: ‘social’, ‘pueblo’, ‘desarrollo’, ‘inversión’, ‘crecimiento’, ‘economía’, ‘gobierno’, ‘política’, ‘gestión’, ‘responsabilidad’ y ‘democracia’. Por el contrario, las palabras que menos se mencionan son: ‘competitividad’, ‘seguridad’, ‘ciudadanía’, ‘cultura’, ‘diálogo’, ‘vivienda’, ‘gobernanza’, ‘pobreza’, ‘governabilidad’, ‘inseguridad’ y ‘salarios y salarial’ (ver anexo J sobre la nube de palabras).

En la comparación del gráfico 16 se puede observar cómo los conceptos ganan o pierden prioridad en cada año, según las coyunturas que el Gobierno enfrenta y de cómo se adapta a las condiciones que imperan en el país. Es interesante la observación de cómo los conceptos de desarrollo, económica y social pierden o disminuyen preferencias en el discurso de cada año, mientras que los de gobierno y seguridad crecen y decrecen.

En el cuadro 40 se observan los conceptos más utilizados en los discursos. De manera similar, los conceptos presentan altibajos. Pero algunos sí muestran tendencias decrecientes, como la competitividad y la ciudadanía, la cultura y la infraestructura, que además constituyen conceptos centrales en cualquier administración gubernamental.

Cuadro 40: Conceptos más utilizados en los discursos, por año, 2010-2014				
Conceptos	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Ambiental	11	9	5	7
Bienestar	6	8	5	7
Ciudadanía	7	9	4	3
Competitividad	17	11	4	5
Crecimiento	9	14	14	14
Cultura	2	8	5	3
Democracia	3	15	6	10
Desarrollo	29	19	21	16
Diálogo	1	2	14	3
Economía	6	14	9	13
Económica	17	16	16	9
Educación	16	12	11	6
Gestión	22	9	7	12
Gobernabilidad	0	1	2	0
Gobernanza	0	0	1	1
Gobierno	12	13	23	13
Infraestructura	14	10	10	6
Innovación	9	6	2	6
Inseguridad	13	3	2	0
Inversión	17	16	13	15
Mercados	9	4	8	7
Pobreza	10	0	11	1
Política	16	10	12	13
Políticas	5	5	3	6
Pueblo	5	15	6	17
Responsabilidad	13	19	4	11
Salarios-salarial	3	5	3	0
Salud	8	6	1	6
Seguridad	16	28	13	5
Social	25	24	22	19
Vivienda	13	7	7	3

Fuente: Elaboración propia. Datos procesados con Atlas.ti de cada discurso

Conclusiones del cuatrienio 2010-2014

Desde una perspectiva económica, resulta evidente que durante la Administración 2010-2014 se promocionan políticas públicas que permiten

facilitar e impulsar una parte de la estructura económica, más relacionada con la apertura del comercio, los incentivos a la exportación de bienes y la atracción de la inversión extranjera directa. Se evidencian crecimientos importantes en estos temas. Sin embargo, la balanza comercial no muestra este impacto pues durante el cuatrienio se mantiene negativa; es decir, las importaciones son mayores a las exportaciones. Aun cuando se impulsan algunas propuestas orientadas a mejorar los indicadores de empleo, no generan mayores cambios. El desempleo disminuye levemente. En términos absolutos, la pobreza extrema muestra una tendencia creciente, así como los hogares pobres con jefatura femenina.

Pese a la propuesta de visión país que gestiona el Gobierno, los liderazgos políticos y la persuasión hegemónica, en el país se suscitan diferentes malestares donde las personas se perciben indefensas ante una gestión gubernamental que propone soluciones poco favorables. Las percepciones negativas se intensifican con los anuncios sobre situaciones problemáticas que generan incertidumbre por cuanto reavivan el pasado, más específicamente, de los inicios de la década de 1980.

En esa época el país sufre una crisis de grandes proporciones con inflaciones extraordinarias, que incluso alcanzan el 90%, con precios del petróleo incontrolables y escasez de productos de la canasta básica. El tipo de cambio del dólar pasa de ₡8,6 en 1980 a ₡15 en 1981 y ₡40 en 1983 por US\$1. Esta década de 1980 se denomina la época de la generación perdida. Muchas personas no logran concluir estudios primarios y secundarios, el desempleo aumenta y las acciones colectivas también.

El recuerdo de esa década de 1980 marca negativamente a la sociedad costarricense. Y el país no quiere vivir nuevamente esa situación nociva. De ahí que, el contexto político, social y económico del cuatrienio 2010-2014 provoca pesimismo entre la población y el rechazo de los movimientos sociales, en

particular de los sindicatos que se preocupan porque perciben amenazas en los mensajes del Gobierno y predicen que con la aprobación de los proyectos surjan injusticias y se termine de consolidar la pérdida o disminución de los derechos humanos, de los salarios y beneficios laborales, de sus pensiones. Mientras tanto, las clases dominantes mantienen sus ingresos y beneficios, sus privilegios, altos niveles de vida y las condiciones, patrocinios, subvenciones, exenciones o exoneraciones que el Estado les otorga.

Con base en el análisis de la cantidad de palabras, según el procesamiento de la aplicación Atlas.ti, el discurso del primer año se centra en la propuesta de visión país. Interesa seducir a la sociedad sobre las bondades de la propuesta. Sin embargo, en la base de este proceso de seducción radica la lucha por la hegemonía. No se trata de una lucha que se evidencia de manera simple y sin esfuerzo. Más bien, es una lucha que se oculta en la estrategia de dirección política, intelectual y moral que el Gobierno pretende construir. Enfrenta a la fracción dominante de la Uccaep, sin siquiera mencionar a los empresarios. Como se discute en páginas anteriores a partir de Poulantzas, el Estado y sus instituciones presentan un tipo de juego que garantiza el predominio de los intereses económicos de las clases dominantes y, a la vez, compatibiliza estos intereses con las demandas de las clases dominadas. De manera que, además de su complejidad, la lucha hegemónica puede mostrar confusiones y desavenencias ideológicas entre el mismo Gobierno que la presidenta debe eludir o enfrentar.

En el primer discurso, los conceptos más relevantes relacionan los temas del desarrollo y la atención de lo social, además de la competitividad y lo económico y la inversión. Se contrasta la seguridad y la inseguridad, como los elementos de mayor demanda por parte de la ciudadanía. Aunque la propuesta de visión país se fundamenta en la democracia y la paz, estos conceptos son poco utilizados en el primer discurso. Otros conceptos, como la importancia de la política salarial y

el aumento de los salarios son apenas mencionados. Mientras que el diálogo como estrategia de articulación de la sociedad que puede tener una especial función en la visión país solo se menciona una vez, y la gobernabilidad y gobernanza que requiere la modernización del Estado ni se mencionan. El Gobierno está arrojado a la propuesta visión país, pero sin destacar.

En el segundo discurso, aunque mantiene la lucha hegemónica y, en particular, el ofrecimiento de la visión país como propuesta que contiene las respuestas a los problemas más sentidos de la sociedad costarricense, hace un llamado a los valores, a la idiosincracia y recuerda la larga tradición democrática de Costa Rica. Sugiere articular la democracia y la concertación como factores que, según el Gobierno, se priorizan para dar sustento a la visión país y que reconocen la voluntad del Gobierno para mantener el control y encontrar soluciones a las demandas de los movimientos sociales que se decantan en acciones colectivas, cada vez con mayor frecuencia.

En el segundo discurso, los conceptos que más se reiteran refieren a la necesidad de la seguridad ciudadana, a la política social y a las estrategias para impulsar el desarrollo nacional que se impulsa desde la visión país. Exhorta a sí misma, al Gobierno, a la Asamblea Legislativa y a la misma ciudadanía, la importancia de asumir y cumplir fielmente las responsabilidades de los cargos. Sin embargo, mantiene siempre el criterio de que las funciones se cumplen de manera adecuada, por lo que no invoca al diálogo —solo lo menciona en dos oportunidades—, cita la de gobernabilidad, pero sin articularla al marco normativo e institucional que permite la gestión de procesos para la concertación de políticas. Tampoco dice nada de la gobernanza que permite la inclusión de los actores políticos y sociales en la discusión de las demandas y soluciones que requiere el país.

En el tercer discurso, se deja de lado la lucha hegemónica y la visión país. La prioridad se enfoca en el diálogo, en la cooperación y la concertación. La presidenta ofrece una total disposición al diálogo y al trabajo conjunto. Reconoce la existencia de diferencias y la urgencia de construir los acuerdos necesarios y la importancia de aceptar los compromisos. A pesar de enfrentar una coyuntura muy difícil donde diariamente las personas expresan disconformidades y surgen acciones colectivas, paros, huelgas, bloqueos, no reconoce las razones de tales conflictos y, por el contrario, tampoco da crédito alguno a la fracción dominante, aunque si menciona a los empresarios. Se manifiesta descontenta por la acción colectiva que califica como bochornosa y como deshonor para la trayectoria de paz social del país.

Reitera el trabajo y los logros del Gobierno, el impulso a las políticas sociales y económicas. Refiere al crecimiento y desarrollo nacional. Sin embargo, curiosamente menciona poco el concepto de ciudadanía como factor articulador del diálogo. Por igual, deja de lado algunos conceptos centrales en los discursos anteriores, como el de competitividad, responsabilidad e inseguridad. Reconoce la insuficiente gobernabilidad, que parece culpar o señalar como causa de la acción colectiva y la necesidad de la gobernanza, pero solo con una mención.

En el cuarto y último discurso, en primer lugar, para determinar las frecuencias (ver gráfico 15 y anexo K) se puede observar la relación entre códigos (variables) y sus referencias (citas). Según las ocho variables seleccionadas: demandas (5 referencias), democracia (15), evaluación (8), liderazgo (4), medios de comunicación (11), económica (10), social (10), visión país (4).

En este cuarto discurso, la presidenta prácticamente olvida la lucha hegemónica y hace muy poca referencia a la visión país y, en particular, al diálogo, a la competitividad. La descripción de la seguridad y de la inseguridad de los discursos anteriores pierde su relevancia.

Se dedica a describir aquellos grandes logros y acciones exitosas. Aunque reconoce algunas cosas que no logra cumplir adecuadamente, tampoco las clasifica como fracasos sino como acciones que debe continuar la próxima administración gubernamental. Hace muchas referencias al pueblo como el objetivo de su mayor esfuerzo y dedicación. Dice que la política social, el desarrollo y el crecimiento económico van por buen camino. Refiere a los retos y desafíos que la política debe resolver y de cómo actuar con la responsabilidad debida.

Para la presidenta, la democracia constituye el foco de la discusión. Es preciso su rescate de las fuerzas que la retienen y de cuidarla para mantener sus beneficios. Sobre todo, le incomoda la incompreensión de los movimientos sociales y de algunos sectores de la sociedad que acuden a la acción colectiva por desconocimiento de la complejidad de los problemas y de la labor del Gobierno, así como de actores periodísticos, políticos, gremiales y corporativos que, por su condición de ser la primera mujer en asumir la Presidencia de la República, no favorecen ni reconocen sus logros.

Capítulo VII

El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Administración Solís Rivera 2014-2018

El análisis de las condiciones y de los principales indicadores macroeconómicos y sociales que se observan durante el cuatrienio y las estrategias del Gobierno, y que constituyen factores esenciales para disminuir las preocupaciones por alcanzar el equilibrio y la estabilización de las finanzas públicas, son algunos temas que se abordan en el presente capítulo.

Interesa discutir las transformaciones en el crecimiento de la economía (PIB), la balanza de pagos y la balanza comercial, en la inflación y el tipo de cambio durante el cuatrienio gubernamental bajo el liderazgo del presidente Solís Rivera. ¿Existen cambios o se mantienen las disparidades en brechas de pobreza, desempleo y desigualdad?

El país arrastra la necesidad de concertar las fuerzas políticas que puedan orientar una solución viable y de carácter progresivo para la estabilidad de las finanzas públicas. Hasta el momento, no se logran avances sustantivos que representen adecuadamente los intereses de las clases más vulnerables con aquellos requerimientos de la sociedad en general. La pregunta es si la gestión 2014-2018 puede construir propuesta participativas e inclusiva de los diferentes sectores.

Otra perspectiva de análisis son las relaciones del Gobierno con los movimientos sociales y, específicamente, con los sindicatos. El estilo presidencial para tratar las acciones colectivas y las demandas de los movimientos, constituyen perspectivas analíticas que se precisan en las discusiones de este segundo apartado referente al análisis, la descripción y la explicación de los datos.

Se discuten los elementos que se ponen en marcha para gestionar la construcción de una hegemonía que, cómo se observa en el capítulo anterior, ya

enfrenta dificultades para una construcción sólida y para aplicar las estrategias necesarias que permitan su implementación en la sociedad, mediante los mecanismos de la persuasión.

En este capítulo, se mezcla el análisis macrosocial y el mesosocial a partir de los datos de fuentes secundarias, los discursos de rendición de cuentas del presidente Luis Guillermo Solís Rivera y las herramientas de trabajo que se presentan en el capítulo de la metodología. Los procedimientos básicos de estadística descriptiva con el uso de la aplicación SPSS⁽⁺⁾, el análisis de contenido con la aplicación Atlas.ti, así como la caja de herramientas que provee la teoría política del discurso,

La gestión gubernamental 2014-2018

Con un triunfo contundente en segunda ronda resulta electo como presidente de Costa Rica Luis Guillermo Solís Rivera, candidato del PAC, el 6 de abril de 2014. Recibe el apoyo del 77,7% del padrón electoral, más de 1,3 millones de votos y en PLN un 22,2%. Aunque este último partido mantiene la base electoral histórica mínima, parece que esta victoria representa el desenlace definitivo de una época, de 1953 al 2014, marcada por un bipartidismo que surge en 1953, con la primera victoria del PLN. Después de 61 años de un dominio político del PLN y del partido calderonista, republicano o socialcristiano, resalta el triunfo del PAC para romper ese ciclo electoral.

El acopio resumido de la literatura que describe el comportamiento político de ese hito o, si se quiere, particularidad histórica, se centra en las oportunidades de reafirmación del Estado constitucional y democrático de derecho (Araya, 2014); la fragmentación político electoral del parlamento costarricense (Camino, 2014); en la ruptura del bipartidismo y la decepción política (Urcuyo, 2015); en el sistema de partidos, la deslegitimación y el progresismo social (Rosales, 2015); la

coyuntura del proceso electoral y la evolución del sistema de partidos en Costa Rica (Treminio, 2016); en el comportamiento del voto, partidismo y desalineamiento electoral (Pignataro, 2017); en el imaginario político, la confianza y el comportamiento de los votantes (Pignataro y Cascante, 2018); en oportunidades políticas, la protesta y cooptación de los movimientos sociales (Alvarado y Martínez, 2019).

Es posible extraer alguna conclusión. La ciudadanía costarricense muestra cansancio, desencanto y desilusión con las políticas de los gobiernos liberacionistas y de oposición. Las últimas décadas presentan un aumento en la desconfianza en los partidos políticos y un desencanto con la política. Después de dos gobiernos continuos del PLN, se evidencia en el segundo período (2010-2014) un desgaste en la gestión de la presidenta Chinchilla Miranda, una erosión de su capital político y una pérdida de credibilidad en el PLN. Esto genera la indignación y el malestar por las promesas fallidas y el descontento con la política tradicional, con lo cual se terminan de afianzar los cambios en la identificación política de las personas votantes. Además del desalineamiento electoral propio en sus mismas bases, el PLN no logra articular ni persuadir en especial a las personas indecisas y leales a otros partidos políticos opositores, como demuestra el caudal de votos que recibe este partido en la elección de 2010.

Según los datos del cuadro 15, el PLN mantiene la fracción mayoritaria en la Asamblea Legislativa con 14 escaños, pero le faltan muchos otros para alcanzar el control parlamentario necesario y constituir por sí mismo la oposición. Por el contrario, a pesar de contar con solo 13 escaños, el PAC si realiza las negociaciones pertinentes para controlar por algunos meses el Parlamento. Más adelante se profundiza este tema.

Se puede afirmar que el Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera arranca con una amplia legitimidad, apoyo popular y grandes expectativas de la ciudadanía.

Aunque también existe incertidumbre por la inexperiencia en la gestión gubernamental por parte del PAC. Sin embargo, las vivencias del 2010-2014, las condiciones de indignación, de insatisfacción y los eventos de acción colectiva que todavía están en la memoria de las personas, permiten olvidar el temor al cambio.

Algunos autores, como Rosales, afirman que se puede estar frente a un período gubernamental donde se alcance un progresismo social, una mejor apertura para promover la igualdad frente a los conglomerados económicos, reconocer la diversidad social, sexual y étnica, para mejorar la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la homogenización y para promover y defender con mayor ahínco los derechos humanos. Especialmente, se observa como una oportunidad para impulsar a la sociedad hacia mejores planos de bienestar y profundizar la democracia participativa y plural (Rosales, 2015).

Ante el ambiente prometedor y esperanzador que se advierte en el país, se puede preguntar, ¿cuál es la visión propositiva que asume el nuevo presidente, en una coyuntura económica compleja y con una ciudadanía que muestra ansías y anhelos de soluciones prontas a sus demandas?

En su discurso de toma de posesión del 8 de mayo de 2014, el presidente Solís Rivera anuncia un cambio en la forma de atender a la ciudadanía y de gestionar la política. Se propone reaccionar de una manera consistente y congruente a los valores democráticos, con la prudencia y la probidad suficientes y necesarias para no decepcionar ni desilusionar a la gente. Señala que no “puede haber homenaje mejor a un pueblo tan devoto e ilusionado como el mío, que el servirle con tres virtudes supremas de la política: la sensatez, la honradez y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace” (Solís, 2014: 2). Y agrega que “la decepción de muchos costarricenses con sus gobernantes, con la política tradicional y sus estratagemas, se ha traducido en una resonante demanda de cambio, en una

poderosa marejada que ha barrido a las viejas formas de administrar el poder [...]. En ese contexto, tomo debida nota que mi elección representa ese clamor. Es un clamor que exige un cambio profundo en la forma en que el país se gobierna y administra. Es un clamor que pide verdad y luz en los procesos de toma de decisiones. Es un clamor que no quiere dádivas sino empleos decentes; que no espera milagros sino el eficiente manejo de los asuntos públicos” (Solís, 2014: 3-4).

Es importante afirmar que, a diferencia de la anterior gestión en la que se invisibilizan los movimientos sociales y sus acciones, en este discurso de posesión el presidente afirma la importancia de convocar a la ciudadanía al diálogo y, dentro de ello, cita a los movimientos sociales. Con esto, no solo muestra una apertura para escuchar y proponer, también hace un ligero reconocimiento de la existencia de los movimientos sociales y, porque no, de sus capacidades de acción colectiva y gestión política. Al respecto, señala que “dialogaremos con todos los grupos políticos, fuerzas productivas, movimientos, poblaciones y sectores sociales que estén dispuestos a impulsar la transformación del país con espíritu ecuménico, tolerante y respetuoso de la diversidad que caracteriza a la sociedad costarricense de nuestros días” (Solís, 2014: 5). Y luego afirma que “tanto las instituciones del Estado como las organizaciones gremiales, los colectivos, las poblaciones y movimientos, debemos —con lucidez y firmeza— contribuir de forma creativa y permanente a superar las contradicciones que han impedido que Costa Rica cambie de lugar, estancándola” (Ídem).

En el discurso de posesión no se señala la ruta a seguir para construir la visión propositiva que demanda la ciudadanía, pero si se discute en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018. Entre los temas que más resaltan en el plan se encuentra el combate a la corrupción. Esta tarea responde fielmente a la constitución del PAC cuya principal bandera es la denuncia de la

corrupción como el principal flagelo que carcome la democracia costarricense. Sin embargo, se enuncia en este plan que su objetivo central es la reducción de la desigualdad y de la pobreza. En lo sustantivo, según los objetivos del plan, se propone: i) impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad; ii) combatir la pobreza y reducir la desigualdad; y, iii) constituir un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Para esos efectos, como visión propositiva, el Gobierno busca un crecimiento económico con equidad que permita generar valor. Aunque no excluye las actividades productivas del sector primario ni secundario, parece tener mayor interés en el sector terciario: comercio, turismo, transporte, telecomunicaciones y servicios. Sin embargo, mantiene la apuesta principal del Gobierno anterior de promover la atracción de la inversión extranjera en sectores que desarrollen actividades productivas de alto valor agregado, incentivos para la innovación y la competitividad. Un elemento diferenciador es el establecimiento de las cadenas productivas y conglomerados regionales (Mideplan, 2014).

Para velar por los intereses de la sociedad y garantizar la igualdad de oportunidades, de manera similar al Gobierno anterior, se propone implementar un registro único de beneficiarios de ayudas económicas y la revisión y focalización de los subsidios en las áreas geográficas de mayor incidencia de la pobreza extrema. Además de fortalecer el acceso de esos grupos a los servicios universales, principalmente, de educación y salud, para contribuir a romper el círculo vicioso de la pobreza que condiciona su desarrollo futuro, propone una política de salarios que permita recuperar el costo de vida y la productividad del trabajo (Ídem).

Con la finalidad de ofrecer la transparencia necesaria para el control público, en este plan se propone facilitar el acceso a la información pública, mediante la implementación de un modelo de gobierno abierto que permita una relación más

cercana y fiscalizadora por parte de los costarricenses. Finalmente, para el adecuado cumplimiento de los tres objetivos planteados, se gestionan propuestas sectoriales que expresan un abordaje de los temas del crecimiento y la generación de empleo, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la disminución de la corrupción, la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas (Mideplan, 2014).

Según el PEN, la situación nacional no es muy diferente al pasado. Para el PEN, “el 2014 fue un año de cambios en la conformación del sistema político, con la llegada del Partido Acción Ciudadana, por primera vez, al Poder Ejecutivo. Sin embargo, los principales indicadores políticos no reflejan variaciones significativas con respecto a lo que ha vivido el país en los últimos ocho años, con la sola excepción de un mayor deterioro en el desempeño, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, en la promoción y aprobación de sus proyectos políticos estratégicos” (PEN, 2015: 59).

En un sentido más de la transformación en la visión política y prospectiva que el nuevo Gobierno pretende, el presidente Solís Rivera observa otras realidades que es menester abordar en el corto plazo. En su discurso de posesión dice que entre las grandes contradicciones que observa en el país, la principal es “producida por una economía sustentada en un modelo que genera crecimiento pero que al mismo tiempo y, paradójicamente, concentra la riqueza en pocas manos, creando condiciones de desigualdad y pobreza ajenas a la visión de bienestar que por décadas orientó a las políticas públicas de nuestro país” (Solís, 2014: 5). Sin embargo, no señala ninguna alternativa de solución concreta para enfrentar tal contradicción. Por su parte, también como acción política, hace el presidente una larga descripción de la importancia que reviste la transparencia y el buen manejo de los recursos públicos bajo el control ciudadano. Al respecto, promete que “el propio Despacho presidencial funcione como una gran vitrina o ‘casa de cristal’,

que permita al ciudadano examinar y escrutar el desempeño de quienes administramos el Estado” (Solís, 2014: 7). Insiste en orientar un Gobierno que combata la corrupción sin secretos, sin opacidades, sin desmayo. Se trata de una tarea que “no puede ser librada únicamente desde el gobierno. Corresponde también a la sociedad civil, apoyada por los órganos de fiscalización y por los medios de comunicación, vigilar y evaluar la forma en que los funcionarios públicos cumplamos nuestros deberes” (Solís, 2014: 8).

Las preocupaciones por alcanzar el equilibrio y la estabilización de las finanzas públicas conllevan temas que no pueden dejar sin mención. En su discurso, el presidente afirma que a “la par de los esfuerzos por contener el agravamiento de la crisis fiscal, emprenderemos de inmediato la lucha por incrementar la producción nacional y combatir las desigualdades sociales” (Solís, 2014: 9), y resalta la importancia del sector agropecuario. Para ello, adquiere el compromiso de “apoyarlo y promoverlo como no se hizo en las últimas tres décadas, por medio de políticas públicas que faciliten el financiamiento, la producción y la comercialización de bienes fruto de los afanes de las mujeres y hombres de nuestros campos” (Ídem). Aprovecha el presidente para hacer un guiño a la Uccaep que desde meses atrás cuestiona los precios de los servicios eléctricos: “la recuperación y la ampliación de las infraestructuras públicas, el esfuerzo que haremos por reducir las tarifas eléctricas, el impulso a la banca de desarrollo y otros programas orientados a incrementar la productividad y mejorar la competitividad del empresariado nacional, el apoyo a la industria turística y al desarrollo local, la continuación de la política de atracción de inversiones aunada a la reactivación de la economía interna” (Solís, 2014: 9-10), factores todos que aportan a la batalla contra el desempleo, que el presidente señala con determinismo metodológico, el “objetivo sin el cual será imposible terminar de manera perdurable con la exclusión y la pobreza” (Solís, 2014: 10).

En el cuatrienio gubernamental bajo el liderazgo del presidente Luis Guillermo Solís Rivera el país experimenta algunas transformaciones y crecimientos pero no logran permanencia. Se mantienen las falencias en cuanto a la solvencia económica del Estado y una tímida oferta de oportunidades para el desarrollo. Aunque se logra sostener la inflación, surge inestabilidad en el tipo de cambio del dólar, así como en las tasas de interés. Siguen las insuficiencias y brechas. Inestable crecimiento económico, alto desempleo y baja dinámica de la producción que no aportan a la disminución del déficit fiscal ni de la pobreza. Se nota una ligera contención de la deuda pública.

Principales indicadores macroeconómicos del período 2014-2018

Aunque los dos primeros años se observa un PIB con fuerza y competencia para mantener un ritmo incremental positivo, termina retrocediendo de forma rotunda y sin titubeo. En el discurso del primer año, el presidente Solís Rivera señala que “con gran satisfacción constato que nuestra economía marcha a paso estable hacia la recuperación, gracias a los resultados exitosos de contención del gasto, ejecución presupuestaria, lucha contra la evasión y mejora recaudatoria” (Solís, 2015: 10). Al respecto, el cuadro 41 presenta los indicadores económicos del cuatrienio. En contraste con la coyuntura económica del 2014-2015, el presidente reconoce la realidad económica del país en su discurso del fin de período, al señalar que “desafortunadamente, a pesar del afán de responsabilidad fiscal y del buen comportamiento de otras variables significativas de nuestra economía, el deterioro de las finanzas públicas se cierne sobre las expectativas de desarrollo y convivencia social de las y los costarricenses” (Solís, 2018: 23).

Al respecto del comportamiento de la economía, el cuadro 41 presenta los indicadores económicos del cuatrienio.

Cuadro 41: Situación macroeconómica del país en colones corrientes, por año (2014-2018)					
Indicadores económicos	Años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Producto interno bruto (PIB) ⁽¹⁾	27.006.095	29.281.373	31.136.211	33.014.819	34.693.418
Variación interanual del PIB (%)	3,5	3,6	4,2	3,4	1,7
PIB per cápita colones (miles)	5.671	6.070	6.383	6.690	6.952
Déficit (superávit) fiscal	-1.199.342	-1.347.863	-1.223.194	-1.527.972	-1.759.259
Déficit (superávit) fiscal/PIB (%)	-4,4	-4,6	-3,9	-4,6	-5,1
Tasa promedio inflación anual	5,10	-0,81	-0,77	2,6	2,0
Tipo de cambio promedio anual	538,32	534,57	544,74	567,51	576,97
Balanza comercial (déficit comercial)	-2.683.579	-2.416.684	-2.296.621	-2.344.838	-2.475.778
Balanza comercial/PIB (%)	-10,8	-8,3	-7,4	-7,1	-7,1
Balanza de pagos (déficit cuenta corriente)	-1.259.507	-1.027.069	-722.216	-975.379	-1.082.742
Déficit cuenta corriente/PIB (%)	-4,7	-3,5	-2,3	-3,0	-3,1
Deuda pública interna y externa	15.640.205	17.503.298	13.970.140	16.049.373	18.577.940
Deuda pública/PIB (%)	57,9	59,8	44,9	48,6	53,5

1. Producto interno bruto (PIB) a precios del mercado en miles de millones de colones.

Fuente: Elaboración propia, con datos del Informe mensual de coyuntura económica del BCCR de diciembre de 2014-2018 y del Programa Estado de la Nación (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Sin embargo, se puede afirmar que el crecimiento económico y, con ello, la recaudación fiscal no siempre responde de manera efectiva y congruente con la liquidez de dinero. Por ejemplo, uno de los momentos de mayor intranquilidad del cuatrienio 2014-2018 se relaciona con la falta de liquidez que ocurre durante el segundo semestre de 2017. Aunque el país no está al borde de la quiebra, para el presidente Solís la primera prioridad se limita al pago de salarios y pensiones, además a la reserva para el pago de los aguinaldos. Ya para noviembre de 2017, el periodista Hermes Solano del periódico digital crhoy.com, en entrevista al presidente en ejercicio Helio Fallas Venegas, revela una nueva noticia porque “a pesar de que en agosto pasado el Gobierno anuncia la crisis de liquidez en Costa Rica pues no se cuenta con el dinero suficiente para pagar los aguinaldos [...]. Hoy el Gobierno promete que se pagará ese derecho sin falta al sector público” (Solano, 2017).

Realmente, el crecimiento anual del PIB, en términos absolutos, muestra una tendencia timorata. No responde con fuerza a los requerimientos del país ni a los esfuerzos de la política pública que incentiva los procesos productivos. En el 2016, el PIB crece al 4,2%. Parece comportarse más eficiente y con determinación a impulsar el desarrollo nacional, pero no más en 2017 cae al 3,4%, o sea, el país pierde un -0,8% de producción nacional. Vuelve a caer, pero más estrepitosamente, en el 2018 al 1,7% (-1.7% de la producción nacional). El promedio de los cuatro años muestra un PIB de 3,28%, menor al cuatrienio anterior (3,74%), tal y como se observa en el cuadro 41.

El déficit fiscal puede parecer controlado, pero un análisis más detenido muestra una tendencia creciente. Es necesario simplificar la complejidad del déficit con una descripción que permita comprender la responsabilidad que asume anualmente el Gobierno para hacer funcionar el Estado. Aunque teóricamente se afirma que cada año el déficit inicia en cero, para el caso de análisis es necesario reconocer que una gran parte de las obligaciones económicas del Estado son de naturaleza legal o constitucional que se arrastran de años anteriores. Así que, con la elaboración del presupuesto de cada año se puede tener una primera estimación del déficit fiscal (otra más certera se calcula al final del período anual). Es decir, basta con considerar los gastos de años atrás, estimar los ingresos y los nuevos requerimientos económicos por las propuestas del Gobierno.

En el proceso de ejecución del presupuesto, el déficit aumenta o disminuye, según sean los ingresos recibidos y la contención del gasto que se aplica, sin considerar las eventualidades, como por ejemplo desastres naturales o vaivenes de la economía mundial que pueden incidir en la gestión administradora del país. El Gobierno 2014-2018 decide olvidar la urgencia fiscal que la administración anterior prioriza y apremia sin ninguna solución. Es importante recordar que, en plena campaña por la Presidencia de la República, y en su condición de candidato

del PAC, Luis Guillermo Solís Rivera señala que, aunque el déficit es grave y todas las alarmas están encendidas, todavía no estamos al borde de un precipicio. En ese marco reflexivo adquiere el compromiso de no impulsar un plan fiscal hasta dos años después si el pueblo decide a su favor.

A pesar de que ese compromiso del presidente es recibido de manera positiva por las organizaciones sociales, los sindicatos y, en general, por la sociedad, algunos actores políticos, como Urcuyo, califican esas decisiones como populistas. Al respecto, dice que el “gobierno ha sido afectado severamente por estas condicionantes estructurales y enfrenta serios problemas para generar gobernabilidad, agravados por un discurso de campaña con tonos populistas, creador de expectativas difíciles de satisfacer en el corto plazo” (Urcuyo, 2015: 198).

En una noticia publicada por el periódico La Nación, el fundador y líder del PAC, Ottón Solís, dice respetar la promesa del candidato de su partido, pero la cuestiona. Afirma que “la viabilidad política (para impulsar una reforma fiscal) es mejor al inicio de un gobierno, pero él (Luis Guillermo Solís) tiene una opinión muy importante y yo lo voy a apoyar en su posición de demostrar primero austeridad en la forma de gobernar y buen cobro de los impuestos” (Solís, 2014: 17). Otros partidos políticos, como el PLN, de inmediato se pronuncian en contra de tal planteamiento, puesto que el tema fiscal es el principal problema país y debe atenderse con prontitud.

Por ejemplo, en el discurso del segundo año de gestión, el presidente Solís Rivera dice que “el Gobierno ha sido claro que no es por medio de un recorte draconiano del gasto público que se alcanzará la sostenibilidad fiscal” (Solís, 2015: 12). No obstante, es importante mencionar que en los discursos de cada año el presidente señala preocupaciones por la situación fiscal del país, pero sin mostrar mayor alarma. Sin embargo, no es sino hasta el discurso del cuarto año,

al cierre de la administración, que el presidente muestra mayores aprensiones y pesadumbres por el déficit fiscal. Al respecto, señala que el déficit fiscal “se debe al aumento del costo financiero de la deuda y la necesidad de endeudarnos más para pagar las obligaciones vigentes. He advertido hasta el cansancio que ‘el endeudamiento público es una bomba de tiempo que debemos desactivar’ y que solo puede desactivarse con una reforma fiscal; así lo señalé hace exactamente cuatro años [...]. Este problema fue desestimado y se agravó” (Solís, 2018: 23). Insiste el presidente en solicitar una ley que favorezca las condiciones fiscales. Dice que: “ante este panorama, es necesario que la Asamblea Legislativa, en un acto de completo patriotismo, dé una lección de trabajo legislativo y, por el bien de Costa Rica y todas las personas que en ella habitamos, ponga coto a esta discusión mediante la aprobación de la reforma tributaria que dé sostenibilidad a las finanzas del Estado, garantice su operatividad y coloque el servicio de la deuda pública en niveles de sostenibilidad” (Ídem).

Cierto que la obligación de aprobar una reforma fiscal recae en la Asamblea Legislativa. Pero es el Poder Ejecutivo quien debe elaborar la propuesta y persuadir a las diputadas y diputados de sus noblezas y beneficios para la sociedad. La gestión de la deuda pública también es una responsabilidad compartida. A solicitud del Gobierno, la Asamblea Legislativa aprueba los préstamos que se tramitan ante los organismos multilaterales e, incluso, puede ser necesario leyes que permitan la reingeniería financiera de la deuda. No obstante, es competencia del Gobierno el estudio de las mejores alternativas, las justificaciones del endeudamiento y la responsabilidad y elaboración de las propuestas.

En este cuatrienio se profundizan las debilidades del Poder Ejecutivo en cuanto a su relación con el Poder Legislativo. Al respecto, para el PEN, dos factores explican esta problemática, “el primero es la ausencia de mayorías

parlamentarias del partido oficialista, que dificulta el trámite expedito de su agenda. El segundo, más estructural, se relaciona con la baja capacidad que tiene el gobierno para impulsar sus propuestas en la Asamblea Legislativa, dada la reducida potencia institucional del Ejecutivo” (PEN, 2019: 195).

Otro indicador importante es la inflación. Como parte de su política monetaria, el Gobierno logra mantener y consolidar la inflación en un solo dígito e, incluso, la lleva a la baja hasta menos del 1%, primera vez desde 1974, pero en los últimos dos años se posiciona en 2% (ver cuadro 41). Mientras tanto, el tipo de cambio se muestra estable los primeros dos años, pero a partir del tercer año tiende a crecer. Pasa de ₡538,32 por USD\$1 en 2014 a ₡567,51 en el 2017 y ₡576,97 en el 2018, lo que implica una devaluación del colón del 7,18% entre el 2014-2018.

En cuanto a la política de controlar la inflación, es importante considerar que la fijación y control de los precios de los bienes y servicios incide en la estabilidad y hace olvidar los procesos inflacionarios del pasado. Sin embargo, una inflación baja no necesariamente incide en el crecimiento de la economía, tampoco en la disminución del desempleo, de la pobreza ni de la desigualdad. La inflación baja puede estimular la inversión, generar confianza y mantener la capacidad adquisitiva del dinero, aunque retrotrae el aumento de los salarios. De ahí la importancia de articular la política monetaria y la política fiscal para alcanzar mejores resultados sociales. Aunque existen diferencias ideológicas y teóricas en este tipo de coordinación, Mario Capdevielle dice que si se tiene “por objetivo final elevar el bienestar y la equidad de la sociedad. Para alcanzar este fin debe articular la política monetaria, fiscal, comercial e industrial” (Capdevielle, 2012: 17).

En el cuatrienio 2014-2018, la balanza comercial fue negativa, pero el Gobierno la logra mantener en un rango de crecimiento moderado. En términos absolutos, año con año las exportaciones fueron menores a las importaciones. En su

relación con el PIB, se observa una importante disminución, de un 10,8% en el 2010 a un 7,1% en el 2018 (ver cuadro 41). A pesar de esa buena noticia pues presenta mejores resultados que el cuatrienio anterior, la realidad es que la balanza comercial constituye un desequilibrio externo pernicioso.

La economía costarricense se puede clasificar como una economía abierta, cuya política de apertura comercial se fortalece a partir de la década de 1980. La estrategia se centra, por una parte, en una diversificación productiva; y, por otra, en la negociación de tratados de comercio bilateral y multilateral. Como parte del desequilibrio externo, que también resulta en un desequilibrio macroeconómico, se puede afirmar que el déficit comercial demuestra que la economía costarricense presenta una incapacidad crónica de autoabastecimiento y, por tanto, una dependencia de bienes y servicios externos.

Un análisis más profundo obliga a estudiar las demandas y ofertas relacionadas con las importaciones y exportaciones que Costa Rica lleva a cabo con los países que mantiene relaciones comerciales. Por ejemplo, determinar a cuál país (sector) favorece el tipo de cambio porque incentiva la adquisición de bienes y servicios al ser más barato y, a la vez, profundizar también en la competitividad internacional del país, en los procesos de innovación, en el mejoramiento de la calidad y desarrollo de nuevos productos. Un elemento que aporta a la disminución del déficit comercial es el turismo. A mayor aumento del turismo receptivo, menos crece el déficit.

Está claro que Costa Rica tiene que financiar el déficit comercial de una forma u otra. Un factor determinante son las reservas que el BCCR utiliza para sostener la salida de divisas por concepto de importaciones. También para mantener el tipo de cambio cuando aumenta la demanda de dólares. De ahí la necesidad de una política monetaria equilibrada que tenga vigilancia permanente del tipo de cambio.

Si se considera la posición externa, como variable constructo, se puede desagregar en dos subvariables: i) posición débil; y, ii) posición sólida. Las categorías de la variable posición débil son: i) un poco débil, cuando la brecha está entre -2% y -1%; ii) más débil, cuando la brecha presenta un -4% al -2%; y, ii) mucho más débil, cuando la brecha sobrepasa el -4%. Mientras tanto, la variable posición sólida se conforma de las siguientes categorías: i) poco sólida, cuando la brecha está entre 2% y 1%; ii) más sólida, cuando la brecha se presenta entre un 4% al 2%; y, ii) mucho más sólida, cuando la brecha sobrepasa el 4%.

En este sentido, la realidad costarricense muestra una condición muy negativa. El promedio del cuatrienio deja una relación balanza comercial/PIB de -8,14%, que se ubica en una posición comercial mucho más débil, con los efectos perjudiciales que conlleva. La balanza comercial representa las condiciones externas del país y la balanza de pagos las condiciones internas del gasto y del ingreso de los agentes económicos. Su principal factor explicativo es la cuenta corriente.

En términos absolutos, la balanza de pagos evidencia una tendencia a la baja, o sea que la relación ingreso-gasto parece más moderada; y, por lo tanto, el déficit de la cuenta corriente en relación con el PIB también muestra una tendencia a la baja. En el 2014, este déficit representa un -4,7% y para finalizar el período baja al -3,1% (ver cuadro 41). El promedio del cuatrienio es de -3,3% lo que favorece en mucho las posibilidades alternativas de ahorro interno, puesto que las proporciones de ingreso y gasto pueden revelar el comportamiento del ahorro y la inversión, y las capacidades de liquidez en el sistema financiero. En este sentido, el presidente señala que “en el último año, el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se ha financiado, sostenidamente, con flujos de capital de mediano y largo plazo, en particular por inversión extranjera directa, y el sistema financiero continúa mostrando adecuados índices de liquidez y solvencia” (Solís, 2015: 12).

La importancia de gestionar el equilibrio en la balanza comercial y, con ello, en la balanza de pagos, así como en la política monetaria es particularmente necesaria para impulsar las políticas sociales. Escapa de este estudio el análisis de otros indicadores macroeconómicos que permiten valorar la sostenibilidad de los déficits en discusión, tales como, la inversión, el grado de apertura de la economía, los componentes de la política fiscal, el consumo nacional —exceso de consumo disminuye ahorro interno— y el financiamiento del déficit.

El Gobierno Solís Rivera mantiene un moderado comportamiento del endeudamiento, puesto que no presenta altibajos importantes (ver cuadro 41). En términos absolutos, en miles de colones, pasa de ¢15.640.205 en el 2014 a ¢18.577.940 en el 2018. Arranca la administración con un 57,9% del PIB y concluye en el 2018 con un 53,5% —un 52,9% del PIB en promedio del cuatrienio. Un dato importante de observar es la caída en el 2016 a un 44,9% del PIB, que coincide con la mejor variación interanual PIB de un 4,2%.

Entre más competitivo sea el sector exportador mayores oportunidades tiene el Gobierno para gestionar los compromisos de la deuda externa, puesto que absorbe parte de los ingresos que recibe el país por sus exportaciones. El déficit de la balanza comercial evidencia un comportamiento moderado, con tendencia a la baja, porque las exportaciones aumentan o las importaciones disminuyen. Cualquiera que sea el caso, permite comprender que en el cuatrienio 2014-2018 se presentan condiciones favorables para gestionar el endeudamiento. No obstante, a diferencia del discurso de la presidenta Chinchilla Miranda que celebra la capacidad del país para atraer deuda, en su discurso de fin de gestión el presidente Solís Rivera acusa la atracción de deuda como elemento del déficit. Dice que las causas del déficit fiscal son: i) aumento del costo financiero de la deuda; y, ii) necesidad de mayor endeudamiento para pagar las obligaciones vigentes.

Aunque el presidente se propone metas macroeconómicas importantes y señeras, no logra cumplirlas porque prioriza aspectos de política monetaria y social, pero recrudece en lo fiscal y en el crecimiento económico. Dice en su discurso del primer año que “el país merece y necesita mejores tasas de crecimiento, una reducción del déficit fiscal de al menos tres puntos al final de mi Gobierno” (Solís, 2015: 16). Como se puede observar en el cuadro 41, la variación interanual del PIB disminuye de un 3,4% en el 2017 y cae al 1,7% en el 2018. Mientras que, sin mayor contención, el déficit fiscal aumenta de un -4,6% en el 2017 al -5,1% en el 2018. Esto deja las promesas del presidente muy lejos de su cumplimiento.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 señala como principal meta reducir la pobreza y la desigualdad. En concordancia con este propósito, en el discurso del primer año el presidente señala que “Costa Rica merece reducir los niveles de pobreza y la desigualdad y mi Gobierno está comprometido con ese anhelo, ese es uno de los ejes centrales de nuestra hoja ruta” (Solís, 2015: 22). Con mayor firmeza, en el discurso del segundo año manifiesta que, “pese a visiones rígidas e incomprensiones, estamos propiciando un cambio que sentará las bases para la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, imperativos éticos para la acción de un Estado que quiere cumplir con su deber de garantizar el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos” (Solís, 2016: 23).

En términos generales, se puede señalar que si no se tienen buenos indicadores en las condiciones económicas, en los ingresos como en la contención del gasto público, no se puede contar con los recursos suficientes para atender las demandas sociales y mejorar los indicadores de pobreza.

¿Pero qué sucede realmente con los niveles de pobreza durante el cuatrienio?

Los indicadores sociales del período 2014-2018

Es importante reconocer que, efectivamente, durante el cuatrienio 2014-2018 la cantidad total de personas pobres disminuye. Puede parecer una reducción leve, pero sin mayor cuestionamiento refleja un esfuerzo importante. En términos absolutos, según el cuadro 42, en el 2014 se cuentan 1.170.634 personas y, año con año, disminuye hasta el 2017 con 1.092.403 personas para luego aumentar a 1.142.069 personas. En el siguiente cuadro 42 se presentan los principales indicadores sociales para el cuatrienio 2014-2018.

Cuadro 42: Características de personas y hogares, por año (2014-2018)					
Categorías	2014	2015	2016	2017	2018
Total de personas	4.761.807	4.823.715	4.878.135	4.934.743	4.990.727
Total personas pobres	1.170.634	1.137.881	1.115.261	1.092.403	1.142.069
Total personas pobres (%)	24,6	23,6	22,9	22,1	22,9
Total personas pobreza no extrema	825.710	763.696	771.904	785.893	781.286
Total personas pobreza extrema	344.924	374.185	343.357	306.510	360.783
Fuerza de trabajo	2.279.775	2.242.915	2.280.989	2.200.092	2.459.237
Total de personas desempleadas	220.175	215.401	217.623	204.452	293.914
Tasa de desempleo abierto (%)	9,7	9,6	9,5	9,3	12,0
Desempleo personas en pobreza (%)	23,9	25,4	21,9	21,5	23,3
Total de hogares	1.425.297	1.462.135	1.496.829	1.523.869	1.561.637
Total hogares pobres	318.810	317.660	307.270	305.231	328.848
Total hogares pobres (%)	22,4	21,7	20,5	20,0	21,1
Hogares pobreza no extrema	224.000	212.948	212.266	218.568	229.814
Hogares pobreza extrema	94.810	104.712	95.004	86.663	99.034
Total hogares jefatura femenina (%)	37,7	36,2	37,3	38,3	39,9
Jefatura femenina pobreza (%) ⁽¹⁾	43,3	43,5	44,5	44,8	47,8

1. Porcentaje que se extrae del 100% de hogares con jefatura femenina.

Fuente: Datos de PEN. Informe del Estado de la Nación de cada año. De la ENAHO de cada año 2015-2019. Así también de los Anuarios del INEC de cada año.

En términos relativos, la pobreza arranca con un 24,6% de la población total en el 2014 y termina con una reducción de 1,7% para posicionarse en 22,9% en el 2018. El promedio del cuatrienio 2010-2014 es del 20%, en el 2010-2014 alcanza el 24% y en el 2014-2018 el 23,22%. En la modalidad de cantidad de hogares en pobreza, de manera similar a la cantidad de personas pobres, disminuye de manera continua los tres primeros años, pero al cuarto año vuelve a aumentar.

En el 2014, la cantidad de hogares en pobreza es de 318.810. Sin embargo, finaliza el cuatrienio con un aumento de diez mil hogares, pues arroja la suma de 328.448. Estos diez mil hogares se distribuyen casi de igual manera entre los hogares con pobreza no extrema y los hogares con pobreza extrema. Ambos crecen en el cuarto año.

Donde no se observa una disminución de la pobreza es en los hogares con jefatura de mujer. La feminización de la jefatura de hogar y, en particular, de la pobreza, es una realidad cada vez más consolidada en el país. Los hogares con jefatura femenina aumentan hasta alcanzar por poco el 40% del total de hogares en el 2018, mientras tanto, del 100% de los hogares con jefatura de mujer, prácticamente, el 48% se encuentra en condición de pobreza.

Estimular el empleo, más si se trata de empleo decente, bien remunerado, constituye uno de los factores esenciales para disminuir la pobreza en todas sus formas. El presidente resume en el discurso del cuarto año cómo su “administración asumió el tema de empleo con la seriedad que merece al implementar y mantener estrategias para generar nuevos empleos, reducir la informalidad, fomentar la seguridad social y orientar la transversalización de la calidad y el empleo decente” (Solís, 2018: 46).

Sin embargo, según los datos del cuadro 42, el comportamiento del desempleo presenta altibajos, pero se dispara el último año. Disminuye en el 2015 y 2017, pero aumenta en el 2018. El Gobierno Solís Rivera arranca en el 2014 con una tasa de desempleo del 9,7% y la lleva al 9,3% en el 2017, y termina en el 2018 con un 12%. Durante el cuatrienio, el promedio en la tasa de desempleo es del 10% que muestra un leve aumento en comparación con el cuatrienio anterior (9,46%). Es importante reconocer que el desempleo de las personas en condición de pobreza se mantiene durante el período y, más bien, tiende a disminuir. Inicia en el 2014 con un 23,9% y termina en el 2018 con un 23,3%.

En sus discursos el presidente reconoce la complejidad que enfrenta el Gobierno para disminuir el desempleo, muy relacionada con la necesidad de sostener el ritmo de crecimiento de la economía. Al respecto afirma que, “si bien, el desempleo continúa siendo un flagelo contra el que Costa Rica ha luchado infructuosamente desde hace muchos años, el país marcha en la dirección correcta. Todavía el descenso en las tasas de desempleo es demasiado pequeño como para que rompa con la tendencia histórica que oscila entre el 8% y el 10%. Aún lidiamos con grandes dificultades para reducir este fenómeno en las y los jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad y la población de menor escolaridad” (Solís, 2016: 14).

En el marco de las condiciones socioeconómicas que se observan en el cuatrienio 2014-2018, es necesario hacer un breve recorrido histórico del Estado de bienestar que, aunque vive en el recuerdo de las últimas generaciones, todavía tiene impactos positivos en la ciudadanía. En Costa Rica, el crecimiento económico y las políticas públicas posibilitan la construcción de la institucionalidad que permite, con independencia de las concepciones ideológicas del bipartidismo reinante en las décadas de 1940 a 1980, consolidar un Estado de bienestar. Este Estado benefactor se funda en la educación gratuita y obligatoria —aprobada en 1869—, de nuevas oportunidades para la movilidad social —por ejemplo, con la apertura y posterior impulso de la educación superior en la década de 1970— y, especialmente, de la salud pública, cuya mejor expresión es la CCSS, a partir de un modelo solidario y participativo que el Estado promueve con el sector privado empresarial y el sector laboral. Además de otras políticas de seguridad social, como por ejemplo, el régimen no contributivo de pensiones, los programas de apoyo a las familias en condición de pobreza, distintos tipos de bonos o subsidios gestionados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y otras organizaciones, el Estado de bienestar se fortalece

por decisiones de Gobierno que favorecen los principios de dignidad y justicia social, centrados en un Estado social de derecho.

Sin embargo, en su visión más amplia, el Estado de bienestar se socava a partir de la década de 1980, con los ajustes estructurales necesarios en la época para estabilizar las finanzas públicas y la incursión de políticas neoliberales en los siguientes gobiernos. Por estas razones, es importante tomar en consideración que, en su discurso del tercer año, el presidente hace una alusión de las condiciones que permiten el origen y posterior evolución del Estado de bienestar. Al respecto, para el presidente, “debe saber el pueblo que su clamor por las transformaciones que el país requiere ha sido escuchado. Y más todavía atendido diligentemente por un Gobierno que se sabe de transición entre la Costa Rica heredera del Estado de Bienestar y otra que aspira a la modernidad y el desarrollo, combinando las mejores prácticas de la globalización sin perder la esencia de un modelo político sustentado en la solidaridad y en el pleno reconocimiento del derecho democrático a la salud, a un ambiente sano, y a una distribución de la riqueza que le permita al pueblo vivir libre de miedo y libre de toda necesidad” (Solís, 2017: 67).

En otras palabras, el Gobierno aspira a un Estado moderno que, si bien se asienta en el otrora Estado de bienestar, se obliga a incursionar en modelos de competitividad y comercialización globalizadores para mejorar la economía, pero con principios de justicia social. Sin embargo, los últimos Gobiernos costarricenses quedan en deuda con las políticas que permitan la distribución de la riqueza equitativa que extirpen los miedos a la bancarrota familiar y las necesidades que no se logran satisfacer.

De ahí que, en el discurso del cuarto año, el presidente señala que, al menos, para la tranquilidad de la ciudadanía “la manera en que Costa Rica, siempre a la vanguardia en la protección de sus ciudadanos y ciudadanas, debe retribuirles es

asegurándoles condiciones de vida dignas, para el disfrute, la salud, su crecimiento personal y la ampliación de espacios para que continúen aportando a la vida social y de sus congéneres” (Solís, 2018: 45).

Existe documentación suficiente que demuestra el crecimiento de la desigualdad, en particular la desigualdad en el ingreso —una brecha entre muchas otras—, con mayor propensión en los últimos cinco años. En general, el país deja de lado el acceso a las oportunidades laborales y, por las políticas de salarios, aquellas personas ocupadas no reciben un salario que les permita recuperar el nivel de vida y vivir mejor.

La desigualdad en el cuatrienio 2014-2018

Históricamente, algunas discusiones teóricas nunca terminan de resolver ciertos problemas añejos, como es el caso de determinar cuál es el principal problema de la economía. El péndulo siempre oscila del qué, al cómo y al para quién. Este último encierra el problema de la distribución. Se parte del hecho que los bienes y, en general, la riqueza, se distribuye entre aquellos actores de la sociedad que participan en su producción o consecución. Sin embargo, la organización del para quién o de la distribución cada vez encierra mayores desigualdades.

Según el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018, la reducción de la desigualdad es una tarea urgente de la administración porque deteriora y arruina a las familias y las condena a vivir ciclos de pobreza. Según este plan, la gestión gubernamental debe asumir “la reducción de las desigualdades socioeconómicas y con la búsqueda de caminos que lleven a la reducción de la pobreza extrema de la sociedad. Lo que por muchos años se considera como algo imposible de conseguir, se convierte ahora en un compromiso serio, sustentado en una serie de medidas focalizadas que permitan contribuir a compartir las bondades del crecimiento económico con equidad

entre todos los estratos sociales, para beneficio, principalmente, de la población más vulnerable (Mideplan, 2014: 69).

En el discurso del último año, el presidente agradece el apoyo recibido para disminuir las desigualdades. Dice que “la lucha contra la desigualdad también dio resultados positivos, pues descendió al nivel más bajo de los últimos siete años. Estas cifras podrán sonar frías; sin embargo, son la constatación de que el cambio de modelo adoptado por esta Administración, mediante la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, permitió cancelar deudas sociales que se acumulaban desde hace años, donde la pobreza no cedía, la atención era fragmentada, no había datos unificados y el asistencialismo era la regla de la oferta institucional” (Solís, 2018: 39). El siguiente cuadro 43 muestra el comportamiento del coeficiente de Gini.

Cuadro 43: Coeficiente de Gini por año, 2014-2018		
Año	Gini por hogar	Gini por persona
2014	0,512	0,516
2015	0,510	0,516
2016	0,515	0,521
2017	0,514	0,514
2018	0,511	0,514

Fuente: Adaptado de <https://www.inec.cr/pobreza-y-desigualdad/desigualdad>. Encuesta Nacional de Hogares de cada año.

Como se puede observar en el cuadro 43, el coeficiente de Gini por persona se mantiene en 0,516 por dos años, 2014-2015, pero tiene un aumento importante de 4 puntos más en el 2016 pues alcanza 0,521. Para el 2017 y 2018 disminuye para posicionarse en 0,514, dos puntos menos en comparación con el 2014. Con excepción del 2016, tal y como señala el presidente, el nivel de 0,514 es el más bajo de los últimos siete años.

En cuanto a la medición por hogar, el coeficiente de Gini muestra altibajos en los diferentes cuatro años. Al final, para el 2018, disminuye un punto (0,511) en relación con el 2014 (0,512). Sin embargo, aumenta de manera importante en el

2016 (0,515) y, aunque disminuye en el 2017, se mantiene en un nivel mayor. El 2015 se muestra como el mejor año pues disminuye a 0,510. Al comparar con años atrás, el 2012 presenta un nivel de 0,510 igual al de 2015.

A pesar de tales esfuerzos por mejorar los indicadores de desigualdad del ingreso, parece que el país pretende semejar o heredar la etiqueta que exhibe América Latina, como la región más desigual del mundo. El último año con un coeficiente que destaca de manera un poco más positiva es el 2010. En este año Costa Rica alcanza un coeficiente de Gini por persona de 0,507 y por hogar de 0,503 que, aunque no están mal, empiezan a mostrar una tendencia creciente. Sin embargo, poco a poco, en Latinoamérica se observan cambios importantes.

En un estudio de la Cepal, Verónica Amarante y Juan Pablo Jiménez señalan que “los cambios en los indicadores de desigualdad de la región (Latinoamérica) han ocurrido de manera gradual y son apenas perceptibles en las variaciones interanuales, pero resultan evidentes al comparar períodos más largos. Durante el período 2002-2013, en 15 de los 17 países considerados se evidencian mejoras distributivas, reflejadas en la disminución del índice de Gini. Las excepciones son Costa Rica y República Dominicana, cuyos índices de Gini son superiores en 2013 que en 2002” (Amarante y Jiménez, 2015: 14).

Al respecto, bajo el título: ¿Está Costa Rica entre los 10 países más desiguales del mundo?, Miguel Gutiérrez describe en el periódico La Nación que “entre los principales factores para explicar la reducción de la desigualdad en la región (Latinoamérica) se destacaron la activación de políticas para mejorar los salarios mínimos, más empleos formales, la extensión de la cobertura contributiva de la seguridad social, el aumento en la participación de las mujeres que incrementó el número de perceptores de ingresos por hogar y una mejor llegada de los programas sociales mediante las transferencias monetarias a hogares de menores ingresos” (Gutiérrez, 2018: 28). Pero qué sucede en Costa Rica.

Gutiérrez dice que durante ese "periodo de disminución de la desigualdad en América Latina, Costa Rica, por el contrario, pasó de ser uno de los países más equitativos en la distribución del ingreso a estar en rangos similares al promedio latinoamericano. El Gini en el 2016 fue de 0,52, sin cambios significativos desde el 2011, lo que refleja un estancamiento en niveles altos de la desigualdad" (Gutiérrez, 2018: 28).

No se puede dejar de lado que la desigualdad económica implica, de alguna forma, desigualdad política. Es decir, no solo es prohibitiva en cuanto al reconocimiento de la participación, a tener posiciones importantes en los partidos políticos, sino también a las aspiraciones de representación ciudadana en cargos políticos locales y nacionales.

Otro indicador que mide el desarrollo social y la desigualdad en el país es el IDH. Aunque se trata de un indicador que considera la esperanza de vida, la escolaridad y la calidad de vida, no permite evidenciar el deterioro de ciertos detalles de estas mismas variables que se advierten en los indicadores sociales y económicos que se discuten en este estudio.

En el siguiente cuadro 44 se presentan los datos referentes al IDH para Costa Rica por año, de 2014 al 2018.

Cuadro 44: Índice de desarrollo social, por año			
Años	Índice de desarrollo humano (IDH)	Posición en América Latina y el Caribe	Posición en el mundo
2014	0,769	10	69
2015	0,776	9	66
2016	0,791	9	63
2017	0,794	4	63
2018	0,794	8	68

Fuente: Informe de desarrollo humano de cada año (PNUD).

Con base en los datos del cuadro 44, se observa que Costa Rica mantiene y supera el indicador de IDH al pasar de 0,769 a 0,794 lo cual le permite consolidarse en la gama del desarrollo humano alto (0,700-0,799). Sin embargo,

este indicador funciona como una medida relativa que pretende comparar los países entre ellos, sea a nivel mundial (187 países) como a nivel latinoamericano (18 países).

A pesar de los esfuerzos realizados, se puede afirmar que Costa Rica no logra recuperar las posiciones preferenciales del pasado reciente, sin mayores pretensiones, de los últimos 10 años. En este cuatrienio 2014-2018, al comparar los indicadores del IDH con el resto del mundo o, incluso, con la región latinoamericana, queda claro que el país ya no destaca ni sobresale para legitimar la evolución en la calidad de vida de su sociedad.

Al compararse a sí misma, Costa Rica retrocede en sus posiciones relativas de desarrollo. En la comparación mundial donde participan 187 países, se observa que se logra ganar unos puestos, al pasar de la posición 69 a 63, pero no logra sostener el proceso y cae a la posición 68 en el 2018.

A nivel latinoamericano, entre 18 países, Costa Rica ocupa durante varios años posiciones de 3 y 4. Sin embargo, en el período de 2006-2018, se mantiene en posiciones de 5 en adelante hasta llegar al 12 en el 2011. Conviene rescatar el 2017 que el país logra la posición 4 para demostrar que es posible alcanzar buenas posiciones. Pero para el 2018, nuevamente flaquea para quedar en la posición 8. En otras palabras, el Costa Rica cuenta con las capacidades necesarias para demostrar al mundo que está cada vez mejor, pero pareciera que desfallece en el intento porque no puede mantener el ritmo evolutivo, mientras otros países la rebasan.

Es importante la prudencia en el análisis del IDH. En los últimos años, gracias a las políticas de salud pública, el país destaca por sus indicadores de esperanza de vida y de tasas de natalidad muy superiores a los países latinoamericanos. Sin embargo, las políticas de educación pública mejoran en el resto de los países de la región, mientras que Costa Rica parece sufrir un tipo de estancamiento. Pero,

especialmente, al país no le favorece el comportamiento del PIB que presenta un crecimiento remiso, vago o poco aplicado. Como herramienta que facilita el mejoramiento de la calidad de vida, en particular, el PIB per cápita demuestra un bajo nivel de vida de la sociedad costarricense en comparación con los otros países latinoamericanos. Sin duda, un análisis detallado del IDH permite determinar las falencias de la cohesión social, la exclusión y las desigualdades que enfrenta el país.

Pero ¿cuáles son las percepciones de la gente en su vida cotidiana?

Percepciones sobre la gestión del Gobierno y la situación del país

Para iniciar esta discusión, es importante tomar en cuenta que, como parte de su programa de opinión política, el CIEP realiza varias encuestas al año. Por interés de este estudio, se consideran las encuestas de los meses de abril, del 2015 y 2017, en particular, la indagación sobre la situación general del país —en el 2018 todas las encuestas se orientan a la coyuntura electoral. Básicamente, el tema de las percepciones sobre la gestión deja ver el rechazo de la sociedad costarricense a las formas cómo gestiona el Gobierno el cumplimiento de sus compromisos con la sociedad y, especialmente, de la visión país que constituye la vanguardia de la propuesta hegemónica.

En cuanto al rumbo que lleva el país, las percepciones negativas son permanentes y contundentes en el período 2010-2014 —con excepción de los meses mayo a setiembre de 2010. Alcanzan niveles altos en el 2013 y muy altos en el 2014. Al iniciar el Gobierno Solís Rivera, las percepciones se invierten del pesimismo al optimismo. Para los primeros tres meses de gestión, según el CIEP, “para el 35,7% la gestión era buena y solo el 16,2% la calificaba como mala. Ya en noviembre se nota un aumento en la percepción negativa, la cual continúa en abril 2015. Para esta fecha el 32,3% cree que la gestión es mala, el 16,4% muy

mala, en oposición al 18,7% que la califica como buena y el 1,4% como muy buena” (CIEP, 2015: 16).

Sin embargo, dos años después, según la encuesta del CIEP publicada en abril de 2017, las percepciones habían mejorado. Dice que “la percepción sobre el rumbo del país es ahora menos pesimista que en la medición anterior, pues las personas que lo consideran malo pasan de 35,8% a 29,21% y las respuestas de muy malo bajaron de 17,4% a 14,99%. A la vez aumentó en casi 10 puntos porcentuales las personas que lo consideran regular” (CIEP, 2017: 12).

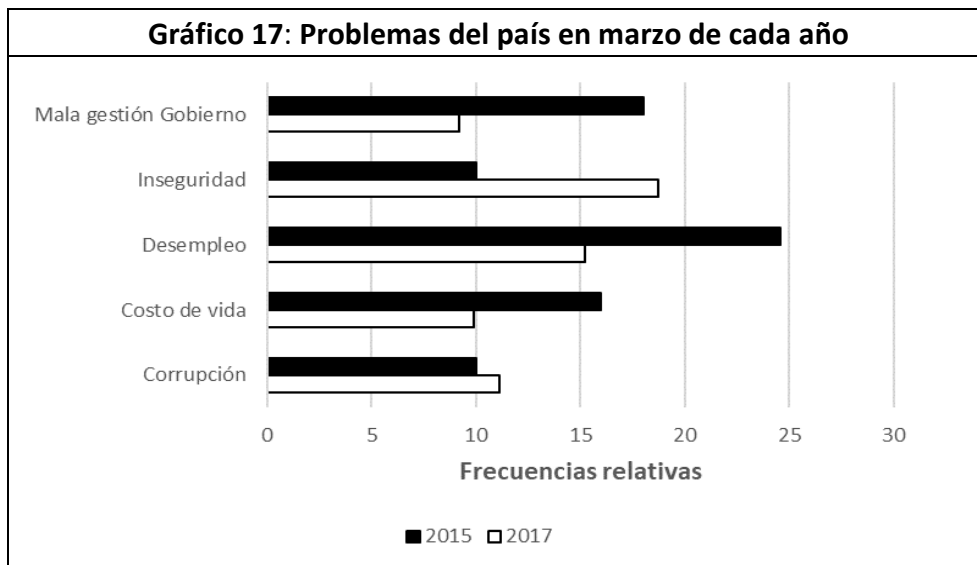
De acuerdo con el CIEP, las buenas percepciones de la gestión varían a los pocos meses, pero la mejora en el 2017 evidencia una caída en el pesimismo que parece semejar los datos del comienzo de la gestión. Al respecto de las condiciones políticas que se observan en los primeros años del Gobierno Solís Rivera, Urcuyo propone varias hipótesis: i) la segunda ronda electoral acorta la fase de transición de un gobierno a otro y obliga a dedicar más tiempo a la campaña electoral y menos a la preparación del equipo de gobierno, e incide en el paso ordenado de una administración a la otra; ii) Solís y su partido no tienen experiencia en el manejo del Gobierno; iii) incorpora personal con credenciales académicas, pero sin experiencia; y, iv) la necesidad de obtener dosis de legitimidad adicionales conduce al presidente a forjar alianzas con algunos actores provenientes de otras tiendas partidarias, que no comparten los principios del PAC (Urcuyo, 2015).

Es importante señalar que, en el proceso de aglutinamiento militante, el PAC se forja con personas que tienen carreras políticas y hasta largas experiencias en otros partidos. Se trata de personas que no solo se incorporan como simples militantes, sino que rápidamente acceden al poder político, sea porque son candidatos a diputadas y diputados que terminan con triunfos electorales o se suman a cargos en el Gobierno. Dos casos importantes que merecen mención son

las personas que asumen las vicepresidencias en el Gobierno Solís Rivera, provenientes del PUSC, quienes además destacan por altos nombramientos en este partido, tal es el caso de la Ana Helena Chacón Echeverría, segunda vicepresidenta, y de Helio Fallas Venegas, primer vicepresidente.

Un elemento que contribuye muy poco con el Gobierno es la relación con la Asamblea Legislativa. Es importante recordar que una de las características distintivas de la conformación de este Parlamento es su alta fragmentación con nueve fracciones. Aunque el PAC cuenta con la segunda fracción más grande, con 13 diputadas y diputados —el PLN tiene 18—, alcanza la presidencia legislativa mediante una alianza con el Frente Amplio y el PUSC.

Eso no fue suficiente para gestionar los proyectos y el apoyo al Poder Ejecutivo. Los dos primeros años la producción de leyes se califica como baja, pero mejora en el tercer y cuarto año. Mientras tanto, se acentúan las diferencias entre el presidente y la fracción legislativa, en particular con el diputado Ottón Solís Fallas, lo que rompe posibilidades de acompañamiento político al presidente. Estas incidencias que se observan en el rumbo del país tienden a mejorar en los últimos 18 meses de Gobierno. Tal y como muestra el siguiente gráfico 17.



Fuente: Según datos del CIEP. Encuestas publicadas en abril de 2015 y 2017.

De acuerdo con el gráfico 17, según las percepciones del 2015, los problemas que más desfavorecen la calidad de vida de las personas son, en orden de importancia: i) desempleo; ii) mala gestión del Gobierno; iii) costo de vida; iv) inseguridad; y, v) corrupción. Para el 2017, se mantienen los mismos problemas pero con percepciones diferentes: i) inseguridad; ii) desempleo; iii) corrupción; iv) costo de vida; y, v) mala gestión del Gobierno. Es importante señalar que esta consulta de la encuesta del CIEP arroja más de 10 problemas, pero para efectos de este trabajo solo se utilizan los primeros cinco.

En particular, la gestión del Gobierno presenta un comportamiento similar a las percepciones negativas sobre el rumbo del país. En el 2015, las percepciones señalan una gestión negativa del 18% y se posiciona con el segundo principal problema del país. Para el 2017, la gestión del Gobierno presenta una disminución significativa, pues de los cinco grandes problemas pasa al último lugar con 9,2%.

El desempleo constituye la política pública más crítica del 2015 con un 24,6% de las percepciones negativas. Disminuye en el 2017, pero con un 15,2% mantiene la segunda posición. Esto necesariamente demuestra que las políticas sobre empleo decente y de calidad que contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y las apreciaciones sobre empleo y desempleo en los discursos del presidente Solís Rivera todavía no se reflejan en las percepciones de la gente.

A la sociedad costarricense le preocupa el desempleo y el costo de la vida. El tercer problema identificado en el 2015 es el costo de la vida con un 16% de percepciones negativas. En el 2017 disminuye al 9,9%. Es interesante la disminución en la importancia que reviste este tema. Costa Rica destaca como un país caro. La política de salarios es similar a Gobiernos anteriores.

Se acepta que el crecimiento económico no lo es todo. Sin embargo, el hecho de que aumente recaudación fiscal o el mismo crecimiento de la economía no

necesariamente implica un reflejo en mejores salarios. Además, la estructura fiscal es regresiva, afecta más a quienes menos reciben. Mientras tanto, el desempleo incide directamente en la contracción del consumo.

Es posible que el tipo de encuesta, por tratarse de una indagación de cultura y opinión política, las personas consultadas terminan o se condicionan a respuestas de naturaleza difusa en función de los requerimientos más de orden económico.

Aunque pierde peso en los últimos dos años, el tema de la inseguridad se constituye en una dimensión clave del Gobierno 2010-2014. En este nuevo Gobierno 2014-2018, se observa cómo las personas mantienen este tema entre los cinco más importantes. Tanto así que en el 2015 se ubica como último tema con 10% de percepciones negativas; sin embargo, para el 2017 se posiciona en el primer lugar al alcanzar 18% de percepciones negativas.

Finalmente, en cuanto a las encuestas del CIEP, conviene referirse al tema de la corrupción. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, este tema se constituye en uno de los tres pilares más importantes en la gestión del presidente Solís Rivera. En su discurso del tercer año refiere a las transformaciones que logra en su gestión. Al respecto, dice que “el cambio es evidente. Se manifiesta en miles de acciones de Gobierno [...] y permiten a la ciudadanía entender que sí se puede hacer política con resultados, sin opacidad y sin miedo. Y esto ocurre pese a quienes quieren desprestigiarnos invocando corrupción donde no la hay ni por atisbo” (Solís, 2017: 67).

Según los resultados del CIEP, y de acuerdo con las percepciones de las personas encuestadas, en el 2015 la corrupción ocupa el cuarto puesto con 10%. Para el 2017, las percepciones negativas aumentan a 11,1% y, por ello, alcanza el tercer puesto. En general, esto muestra que la gente continúa sin observar mayores mejoras en la propuesta de construir un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Interesa considerar los resultados del Latinobarómetro para determinar congruencias y diferencias en las percepciones de las personas indagadas en relación con los estudios del CIEP. En particular, aquellas preguntas que destacan la situación nacional y los problemas que percibe la sociedad.

De acuerdo con las encuestas del Latinobarómetro, los cinco problemas más importantes que las personas encuestadas identifican en el 2015 son: i) desempleo; ii) situación política —aunque la categoría siguiente es otros problemas por su condición genérica se omite; iii) delincuencia; iv) situación económica; y, v) corrupción. En el 2017, se observan algunos cambios: i) desempleo; ii) delincuencia; iii) situación económica; iv) situación política; y, v) drogadicción y narcotráfico. Un año después, para el 2018, casi que todos los problemas cambian de posición: i) situación económica; ii) delincuencia; iii) desempleo; iv) situación política; y, v) corrupción. El cuadro 45 muestra los datos de la encuesta del Latinobarómetro.

Cuadro 45: Problemas más importantes del país, en frecuencias relativas, por año			
Categorías	2015	2017	2018
Bajos salarios	1,4	0,8	0,4
Corrupción	5,9	5,8	6,3
Delincuencia	10,3	13,1	16,9
Desempleo	28,5	20,1	16,0
Drogadicción y narcotráfico	3,5	7,7	5,0
Inestabilidad en empleo	0,1	0,0	0,4
Pobreza	3,9	6,4	4,7
Situación económica	10,0	12,7	20,2
Situación política	12,8	12,1	7,7
Violencia	1,5	1,0	2,0
Otros	11,3	14,7	18,5
No sabe/no contesta	10,8	10,8	1,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Como se observa en el cuadro 45, la importancia de los problemas cambia de un año a otro. Por ejemplo, en el 2015 y 2017, el desempleo se constituye en el

problema más importante. Ya para el 2018 baja a la tercera posición. Algunos temas, como la delincuencia y la situación económica crecen año con año. Incluso, la situación económica que en el 2015 ostenta una quinta posición con 10%, en el 2017 pasa a la tercera con 12,7% y en el 2018 con un porcentaje de 20,2% de percepciones se coloca como el principal problema de la sociedad costarricense. Por su parte, el problema inestabilidad en el empleo es la variable que obtiene menor cantidad de percepciones en los tres años.

Llama la atención que, mientras la situación económica se percibe como un problema importante, los bajos salarios no reciben una atención similar. Siendo que se trata de variables que se determinan recíprocamente, parece existir algún tipo de sesgo en el diseño del instrumento. Otra variable que está intrínsecamente relacionada con la delincuencia, la drogadicción y el narcotráfico es la violencia. No obstante, la violencia pasa, prácticamente, desapercibida como problema importante.

Un problema que pierde el interés de las personas encuestadas es la situación política en país. Para el 2015 se ubica como el segundo problema en importancia con 12,8%. En la siguiente encuesta de 2017 pierde algunos espacios sin mayor variación en el porcentaje y se posiciona en el cuarto puesto con 12,1%. Pero para el 2018, aunque mantiene el mismo cuarto lugar, presenta una disminución evidente, pues las percepciones varían de 12,1% en el 2017 a 7,1% en el 2018.

Según las percepciones de los tres años, la pobreza tiende a esconderse como un problema de grandes proporciones en el país, porque se queda en los límites del sexto o sétimo lugar. Obedece a que, de pronto, al constituir un tema trillado sin aparente solución real, las personas encuestadas perciben más aquellos problemas que aquejan a la sociedad por las condiciones coyunturales.

Una variable que no muestra tipicidad en relación con los resultados de la encuesta del CIEP es la corrupción, dado que se percibe con similar interés. En el

2015 aparece en el quinto lugar, en el 2017 desaparece de los cinco primeros problemas de importancia y, nuevamente, en el 2018 se coloca en el mismo quinto puesto.

Para efectos de analizar más la variable de la corrupción que presenta variaciones en su comportamiento en las encuestas del CIEP y del Latinobarómetro, conviene revisar el índice percepción de corrupción (IPC) durante el cuatrienio 2014-2018. El IPC mide la corrupción en una escala de 0-100, a mayor valor menor es la percepción de corrupción. El ranking se lee al revés. A menor valor mayores son los esfuerzos del país por controlar la corrupción. Los datos referentes a este indicador se pueden observar en el cuadro 46.

Cuadro 46: Condición de corrupción, Costa Rica a nivel internacional		
Año	Índice de corrupción	Ranking de corrupción
2014	54	47
2015	55	40
2016	58	41
2017	59	38
2018	56	48

Fuente: PEN. Informe del Estado de la Nación de cada año.

El Gobierno anterior arranca con una percepción de 53 y la deja en 54, mientras que en el ranking pasa de 41 a 47. En el caso de la administración gubernamental de Solís Rivera, el estudio del IPC inicia en 54 y lo deja en 56 y el ranking pasa de 47 a 48.

Como se puede observar en el cuadro 46, el IPC asigna para el 2015 un valor de 55 que posiciona al país en lugar 40 del ranking mundial. Al siguiente año, en el 2016, aumenta en tres puntos para asignar un 58; sin embargo, en el ranking solo se pierde un punto, pues pasa de 40 a 41. La mejor valoración se obtiene en el 2017, pues el IPC se posiciona en un 59, el mejor puntaje de los últimos 7 años, así como un lugar de privilegio pues se ubica en el puesto 38 a nivel mundial. Pero el país no sostiene esa buena imagen y cae en el 2018 con un IPC de 56

puntos, mientras que pierde 10 lugares en el ranking para terminar en el puesto 48.

En general, la corrupción es un fenómeno complejo. Abarca una gran cantidad de conductas, tanto de personas al servicio público como del servicio privado. Tiene arraigos culturales e, incluso, hasta procedimientos institucionalizados o que son admitidos como normales. De ahí la importancia que tiene la propuesta del presidente de llevar a cabo una transformación de las prácticas de la administración pública, de modo que permita asegurar un cambio en las conductas.

En ese sentido, el presidente se propone como estrategia construir un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción. Para Fukuyama, “las fuentes de la corrupción son profundamente políticas. Sin una estrategia política para superar este problema, cualquier solución está condenada al fracaso” (Fukuyama, 2016: 22).

Sin embargo, las discusiones en torno a las percepciones que resultan de las encuestas del CIEP evidencian que la corrupción figura entre los cinco problemas más importantes del país. Dos de tres encuestas del Latinobarómetro confirman esta realidad. El IPC muestra algunos logros importantes en la lucha contra la corrupción, pero que no son sostenibles en el tiempo.

Una de las mayores críticas y situaciones complicadas que enfrenta el Gobierno refiere al escándalo delictivo que se conoce como el ‘cementazo’. Interesante porque el presidente, en su discurso del primer año, comunica como una gran política del Gobierno en relación con el cemento. Al respecto, dice que “la reducción del costo de la vida es central para las familias. Para ello, estamos impulsando una serie de medidas de reactivación económica, entre las que destaca el esfuerzo para contener los aumentos desmedidos en el costo de la

electricidad, la ruptura del oligopolio del cemento que permitirá la construcción de vivienda a menor costo” (Solís, 2015: 14).

El hecho es que, en las últimas semanas de 2014 y primeras de 2015, se aprueban modificaciones en reglamentos que regulan el cemento. Uno de los importadores del cemento que proviene la República Popular China, Juan Carlos Bolaños, empieza a tejer lo que posteriormente se identifica como una red de corrupción que facilita el acceso político a varias instituciones y a los tres poderes de la República. Paralelamente, se fundan empresas en Hong Kong que reciben dineros del Banco de Costa Rica (BCR) y otras en Panamá.

Cuando se revelan los pormenores de dicha red, la Corte Suprema de Justicia despide a uno de sus magistrados titulares, la Asamblea Legislativa nombra una comisión investigadora y el Ministerio Público inicia los procesos del caso para determinar causas penales. Entre los resultados de la comisión legislativa, se solicita al presidente despedir a ministros y viceministros relacionados con la red de corrupción, así como a tres miembros de la Junta Directiva del BCR y remite a la Procuraduría de la Ética Pública el informe para que analice la participación del presidente y de 3 diputados, dos de los cuales se recomienda la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos. Por su parte, el Ministerio Público encuentra causalidades penales en los gerentes y subgerentes del BCR, en el importador de cemento y en otros casos se desestiman las denuncias. Es importante señalar que la Procuraduría de la Ética Pública exime al presidente de faltas al deber de probidad.

El periodista Solano de crhoy.com dice que “el ligamen que se ha hecho del cementazo con el Poder Ejecutivo, la falta de decisión para sacar a funcionarios involucrados, y el no despedir a las viceministras que recibieron sobresueldos de manera ilegal son solo algunos de los ejemplos que ponen para evidenciar que lo dicho por Solís en campaña no se cumplió. Una de las grandes críticas hacia el

PAC y al mandatario es el hecho de que, siendo oposición fueron muy críticos con lo que sucedía en el Gobierno, pero en los últimos 4 años han justificado todo lo que antes denunciaban” (Solano, 2018).

Sin duda, las denuncias por corrupción constituyen causas fehacientes que permiten enjuiciar negativamente la gestión de las diferentes autoridades gubernamentales y, especialmente, erosionan la confianza de la ciudadanía en la institucionalidad, en particular la institucionalidad democrática. En este sentido, en el discurso del tercer año, el presidente reconoce la importancia de “construir democracia y gobernar con honestidad ha sido, es y seguirá siendo el propósito superior de mi Gobierno. Refleja nuestra convicción de que resulta esencial restaurar la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes y en las instituciones democráticas y constituye, también, un llamado a la acción y a la participación de la gente en los asuntos públicos” (Solís, 2017: 6).

Las percepciones sobre la situación del país se pueden desagregar en otras perspectivas, además de los problemas más importantes que la ciudadanía identifica, es posible analizar cuáles son las tendencias generales que presenta el país. Al respecto, el cuadro 47 muestra la percepciones sobre la situación general del país.

Cuadro 47: Situación general del país, en frecuencias relativas, por año			
Categorías	2015	2017	2018
Está progresando	16,2	16,3	21,5
Está estancado	57,7	55,4	55,2
Está en retroceso	23,6	26,0	20,9
No sabe/no contesta	2,5	2,3	2,3

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

¿Cómo se entiende la situación general del país? En muchos aspectos, Costa Rica destaca por un liderazgo en políticas relacionadas con el ambiente, la salud y, en general, el desarrollo humano. El modelo o estrategia económica que el país

empieza a construir, a partir de la apertura comercial y la diversificación productiva que arranca en la década de 1980, muestra un crecimiento con altibajos que rinde beneficios importantes, pero más recientemente parece emitir señales de debilidad y agotamiento que demanda una renovación más estratégica.

Durante el cuatrienio, en particular, las políticas económicas pero también las sociales, no resultan efectivas en todas sus dimensiones. Aunque se mantienen en sus mismas mediciones, la pobreza, las desigualdades y la corrupción no cesan su paso evolutivo. Sin considerar las condiciones políticas y la creciente pérdida de confianza en los partidos políticos y credibilidad en los gobernantes, la sociedad mantiene un pesimismo en relación con la situación general del país y, por ende, en las capacidades del Gobierno para revertir la tendencia negativa.

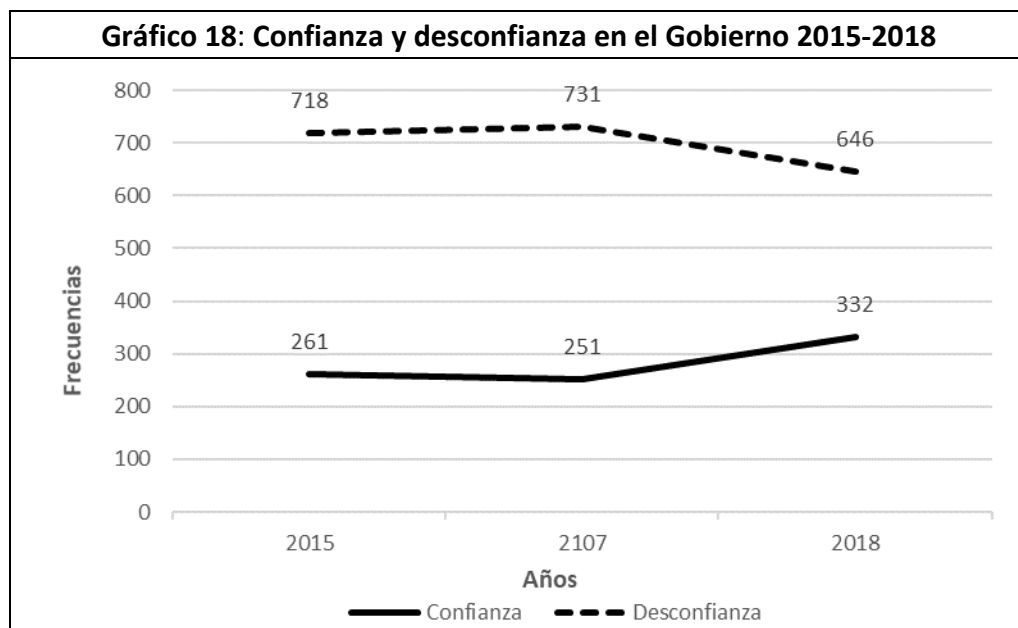
Al respecto, según las encuestas del Latinobarómetro, las percepciones de la ciudadanía dejan constancia del pesimismo imperante en la sociedad. Desde el 2010, se percibe decepción y desesperanza porque no se observan mayores cambios en el país. En la última encuesta del cuatrienio anterior, en el 2013, el 53,6% de las personas consultadas afirma que el país está estancado, el 28,8% dice que el país se encuentra en retroceso y solo el 14,9% que está progresando. Según el informe correspondiente del Latinobarómetro, la información se recolecta cara a cara, en los meses de junio y agosto de cada año.

Para el caso del cuatrienio 2014-2018, se utilizan las encuestas del 2015, 2017 y 2018 del Latinobarómetro. En este sentido, de acuerdo con el cuadro 47, se observa un mejoramiento en las percepciones que miden el progreso del país. De 14,9% en el 2013 pasan a 16,2% en el 2015 y continúa con aumentos hasta el 2018 con un 21,5%. Sin embargo, las percepciones que miden el estancamiento muestran un aumento del 2013 al 2015 para disminuir levemente al 2018. En el 2015, el 57,7% percibe que el país está estancado y baja a 55,2% en el 2018. Para

los que perciben un retroceso se observa un aumento del 2015 al 2017, de 23,6% a 26%, para quedar en 20,9% en el 2018. Como se puede analizar, efectivamente, las percepciones muestran negatividad, pesimismo y desesperanza en cuanto a la situación general del país entre las personas consultadas.

El gráfico 18 muestra, en datos absolutos, la cantidad de personas consultadas en las tres encuestas (n = 1.000) del Latinobarómetro. Al sumar ambas curvas, la diferencia corresponde a quienes no saben o no contestan. Con base en los datos, se puede señalar que la desconfianza tiende a aumentar levemente del 2015 al 2017, pero muestra una importante disminución en el 2018. Con la confianza sucede lo contrario. De 2015 a 2017 presenta una leve disminución, pero aumenta en el 2018.

Ante estas condiciones negativas, conviene preguntar: según los estudios del Latinobarómetro, ¿cuáles son los niveles de confianza de la ciudadanía en la gestión de Luis Guillermo Solís Rivera? El gráfico 18 presenta los datos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro de cada año.

Ante la pregunta: ¿cuánta confianza tiene usted en el Gobierno? Según los datos relativos del gráfico 18 que arrojan las respuestas del 2015, del 100% personas

consultadas, el 71,8% dice desconfiar del Gobierno, mientras que, por el contrario, 26,1% personas expresa tener confianza. Para el 2017 ambas curvas mantienen la tendencia. Aumenta la desconfianza a 73,1% y la confianza disminuye a 25,1%. Sin embargo, en el 2018 se observa un giro importante. La desconfianza disminuye, pues 85 personas dejan de desconfiar en el Gobierno para quedar en un 64,6%, mientras que la confianza aumenta en 81 personas para alcanzar un 33,2% de confianza en el Gobierno.

Es importante reconocer que el presidente Solís Rivera inicia el período gubernamental con gran popularidad al ser votado por más de un millón trescientos mil personas. Sin embargo, su imagen empieza a deteriorarse a los pocos meses de gestión. Ya para el 2015 y 2017, según muestran los datos del Latinobarómetro, las percepciones de desconfianza alcanzan altos niveles y, aunque al finalizar se observan disminuciones, siguen altas hasta el 2018.

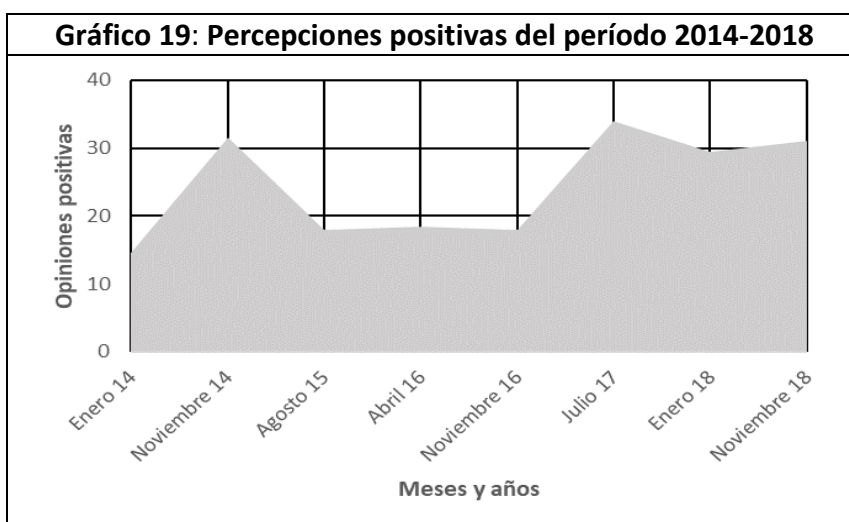
Aunque refieren a años diferentes, las encuestas del CIEP también evidencia una pérdida de confianza por parte de la ciudadanía hacia el presidente y su gestión. Dice que a “dos años del gobierno Solís Rivera. En julio 2014, a los 100 días del mandato del presidente Luis Guillermo Solís, 68% tenía mucha o alguna confianza en el mandatario. En abril 2015, con un año en el gobierno, la confianza descendió: 16,3% le tenía mucha confianza, 25,7% alguna, 38,6% poca y 17,3% ninguna. En abril 2016, con dos años de gobierno, 34,2% tiene poca confianza, 32,5% ninguna confianza, 21,9% alguna y 9,2% mucha [...]. Así como la confianza disminuyó, también la expectativa de que el presidente cumpla sus promesas de campaña. En julio 2014, 68,1% consideraba que el presidente tenía muchas o algunas posibilidades de cumplir. En abril 2016, 44,7% cree que tiene pocas, 27,2% ninguna, 23,5% algunas y 3,6% muchas” (CIEP, 2016: 43-44).

El cuadro 48 compara el inicio y el final del Gobierno 2014-2018.

Cuadro 48: Confianza en el presidente Solís Rivera, en frecuencias relativas		
Categorías	2014	2018
Mucha	34	8
Alguna	34	25
Poca	23	33
Ninguna	6	31
NS/NR	3	3

Fuente: CIEP, 2018: 20.

De acuerdo con el CIEP, la confianza de la ciudadanía en el presidente Solís Rivera presenta una importante disminución al comparar los datos de inicio del Gobierno con su finalización. Al respecto, el CIEP señala que estos “datos además es importante analizarlos en perspectiva comparada por lo que es importante recordar la medición hecha en Julio 2014, a inicios del gobierno actual, es posible observar una disminución considerable en la confianza: las y los costarricenses que decían tener alguna y mucha confianza en el presidente en Julio de 2017 representaban un 68% y en este momento son 33%, mientras que las personas que le tenían poca o nula confianza al inicio del mandato eran un 29% y en esta medición representan un 64%” (CIEP, 2018: 20). El siguiente gráfico 19 muestra el comportamiento de las percepciones positivas del cuatrienio 2014-2018.



Fuente: Adaptación de Pen, 2019: 45.

Un estudio del Programa Estado de la Nación, con el título Balance de fortalecimiento de la democracia, que utiliza datos de la empresa encuestadora Unimer y del CIEP, muestra como el Gobierno Solís Rivera, en noviembre de 2014, después de 6 meses de gestión, obtiene un 30% de opiniones positivas. Para la siguiente medición, en agosto de 2015 presenta una disminución importante porque cae a 18% y se mantiene en ese nivel hasta noviembre de 2016 que inicia un crecimiento para alcanzar en julio de 2017 un 34% de opiniones positivas y luego cae para enero de 2018 a un 29,5%.

Es necesario reiterar que la elección de Solís Rivera y el ascenso del PAC al Gobierno genera en la sociedad costarricense buenas expectativas e, incluso, un giro en la gestión política y en la forma de administración gubernamental. José Luis Vega Carballo analiza esta nueva condición y la califica como un cambio sin comparaciones en la vida política nacional, pero también observa confabulaciones, tramas y estrategias de las clases dominantes para desprestigiar y obstaculizar el cambio. Según Vega, la elección de Solís Rivera implica “un cambio de rumbo y pensamiento en materia de conducción del Estado y el país en general, indica que hubo algo más que una simple elección popular. Hubo en nuestro criterio un auténtico plebiscito nacional” (Vega, 2014). También Vega señala quiénes son los que presentan mayores oposiciones. Dice que “solo un ciego político no percibe que las fuerzas e intereses del gran capital, tanto local como corporativo, con todos sus poderes fácticos y organizaciones de clase alineadas (Uccaep y otras cámaras, grupos de interés, bancos privados, el Incae y ‘think-tanks’ o consultoras como Cefsa y Ecoanálisis, asociaciones solidaristas, sectores del cooperativismo vinculados al PLN, el clero y los pastores conservadores, etc.), incluidos los grandes medios de comunicación liderados por el Grupo Nación, se aprestan para lanzar una gran batalla orientada a anular en la

práctica los resultados del plebiscito electoral de abril pasado por el Gran Cambio” (Vega, 2014).

Particularmente, la Uccaep destaca por un comportamiento, una lucha incansable por la defensa de los intereses de sus cámaras empresariales afiliadas. Esta lucha se funda también en estrategias de control hegemónico que se estructuran a partir de propuestas que pretenden la dirección política, intelectual y moral del país. No necesariamente se pone en discusión la democracia, aunque si la crítica permanente a las instituciones públicas. En el siguiente apartado se discuten las relaciones del Gobierno o Poder Ejecutivo con las cámaras empresariales, en particular la Uccaep?

Coaliciones y vínculos que inciden en la construcción de hegemonía

A diferencia del cuatrienio anterior en el que la presidenta Chinchilla Miranda no reconoce la participación de la Uccaep en el ambiente político nacional y, solo en muy pocas oportunidades, cita en los discursos de cada año el aporte del empresariado nacional, en este cuatrienio 2014-2018 el presidente Solís Riveira, al menos, hace diferentes referencias de las empresarias y empresarios en la economía nacional.

Es importante señalar que, aunque parece que la presidenta Chinchilla Miranda está enfrascada en luchas hegemónicas con la Uccaep, durante su gestión gubernamental, poco a poco, hace concesiones y complace a esta organización al terminar aprobando diferentes solicitudes de interés para el empresariado nacional.

Por su parte, el presidente Solís Rivera tiene una posición pública de reconocimiento al empresariado, pero sostiene una lucha prácticamente permanente en toda su gestión contra la Uccaep. Por ejemplo, Urcuyo recrea un momento de tensiones entre el presidente y la cúpula empresarial. Al respecto,

dice que la “reforma al Código Procesal Laboral que, según el sector empresarial, propiciaría las huelgas en las empresas, ha enfrentado al gobierno y a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). Lo anterior, unido a la desconfianza del sector privado sobre el rumbo del nuevo gobierno ha generado episodios de confrontación y negociación entre el presidente Solís y los empresarios organizados” (Urcuyo, 2015: 197).

En una investigación sobre los factores que limitan la democracia, Daniel Cerdas señala tres formas en las que se presenta el poder instrumental de las élites empresariales en Costa Rica:

- i. “Alta organización y cohesión: Las élites empresariales costarricense se encuentran organizadas a través de la cámara cupular Uccaep. Aunque algunos sectores empresariales menores no pertenecen a la misma, en temas esenciales del modelo social, económico y político, como lo es definir la institucionalidad sobre la que descansa el PAT (poder de asociación de los trabajadores), todo el empresariado (nacional y transnacional) se apega a la postura oficial de la Uccaep, mostrando así una alta cohesión en su accionar político;
- ii. Amplia presencia en la esfera política: Desde la década de 1980 se configuró un sistema bipartidista que converge ideológicamente a favor de los intereses empresariales. Estos partidos presentan fuertes vínculos con los sectores empresariales, que van desde el financiamiento de las campañas electorales con recursos privados hasta la participación directa de los empresarios en la dirección de los partidos. Esto ha implicado un alto consenso político sobre el modelo económico y laboral que afecta el PAT;
- iii. Consenso sobre la gestión de la política económica desde el gobierno: Desde la década de 1980 se ha establecido en el Estado, una red de tecnócratas afines a los intereses empresariales y con una visión homogénea de la gestión de la política económica, los cuales se mantienen en los principales cargos

económicos de gobierno aun cuando se dan cambios en el partido de gobierno. Junto a esto, a partir de la década de 1990, se dieron una serie de reformas que ha permitido la participación directa de los representantes de las cámaras empresariales en el manejo del aparato estatal, a través de cargos establecidos por ley exclusivos del sector empresarial” (Cerdas, 2017: 93-94). Uccaep funciona como un bloque de poder que representa y organiza los intereses de las cámaras de los sectores empresarial, bancario y agropecuario.

Aun cuando las consideraciones de poder que menciona Cerdas se respaldan e, incluso, se concretan en las participaciones que puedan tener los diputados y diputadas de corte proempresarial, durante el período 2014-2018, la Uccaep enfrenta diferentes obstáculos para cogestionar la agenda política e intervenir más directamente en las decisiones de Gobierno, aunque si puede alcanzar propósitos en las diferentes comisiones y juntas de organizaciones gubernamentales donde tiene representación. Más que enfrentamiento con el presidente, se trata de una posición de gobierno, que involucra a diferentes ministerios y oficinas.

El mismo Cerdas recrea parte de dos de sus entrevistas, una a la viceministra de la presidencia, Ana Gabriel Zúñiga, y otra a Mariano Salas, asesor del ministro de la Presidencia. Según Cerdas, la viceministra Zúñiga afirma que “antes de asumir funciones mantuvo reuniones con los funcionarios del gobierno anterior (PLN) con el objeto de realizar una transición de gobierno ordenada. Ante la consulta de cómo era la relación de los diversos sectores sociales con Casa Presidencial para negociar agendas políticas, le respondieron: “[...] fuera de las negociaciones por aumentos salariales no hay nada [...] bueno en realidad sí, nosotros tenemos un diálogo constante con las cámaras empresariales y son un actor transcendental en las decisiones que tomamos” (Cerdas, 2017: 111-112). Además, agrega que “por, primera vez, un gobierno brindó espacios para atender

a otros sectores de la sociedad civil que no fueran cámaras empresariales, pues en el pasado solo se atendieron cuando estos hicieron alguna protesta. (Por su parte, Mariano Salas), indicó que ‘estos tipos de la Uccaep estaban acostumbrados a entrar a Casa Presidencial como si fuera su propia casa, [...] uno de sus reclamos era que duraban mucho ingresando porque los revisaba seguridad, como a cualquier persona [...] y una vez plantearon un reclamo casi formal porque antes ingresaban como si nada, y ahora tenían que hacer fila en la entrada de seguridad’” (Cerdas, 2017: 111-112).

Sin embargo, desde la perspectiva de la Uccaep, parece que la percepción es algo diferente. Para esta fracción dominante, existen acercamientos sólidos con la Administración Solís Rivera y con los diputados y diputadas. Al respecto, en el informe del primer año 2014-2015, el presidente de la Uccaep señala que “tuvimos nueve reuniones con grupos de legisladores, además de 18 reuniones bilaterales con diputados, 18 reuniones con Ministros de Estado y 3 audiencias de jerarcas en el Consejo Directivo de Uccaep. A lo interno, hoy contamos con comisiones de trabajo más sólidas y maduras, lideradas e integradas por hombres y mujeres sumamente preparados en temas que se han trabajado a lo largo del tiempo, y que además han sabido enfrentar aquellas nuevas iniciativas que atentan contra el sector que representamos” (Uccaep, 2016: 3). Un año después, según el jerarca de la Uccaep, se mantiene el mismo estilo. Señala que se llevan a cabo más de “20 reuniones bilaterales con diputados, más de 20 reuniones con Ministros de Estado y 9 audiencias de jerarcas en nuestro Consejo Directivo de Uccaep” (Uccaep, 2017: 4). Es importante especificar que, en cuanto al consejo directivo, se trata de audiencias que solicitan las personas jerarcas del Gobierno para que sean atendidas en pleno por la máxima autoridad de la Uccaep

Pero ¿cuál es el impacto que puede tener en la gente la percepción sobre las acciones de las clases dominantes en el Gobierno? Conviene indagar si la

sociedad costarricense mantiene las percepciones que se observan en el cuatrienio anterior sobre la relación del Estado, el Gobierno y las clases dominantes, tal y como se puede analizar a partir del cuadro 49 con datos del Latinobarómetro.

Cuadro 49: Quién gobierna y para quién, en frecuencias relativas, por año			
Categorías	2015	2017	2018
Grupos poderosos en su propio beneficio	76,4	79,3	75,3
Para el bien de todo el pueblo	18,7	15,8	20,8
No sabe/no contesta	4,9	4,9	3,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Con base en los datos del cuadro 49, se puede afirmar que en el cuatrienio 2014-2018 se evidencia una tendencia al crecimiento de los niveles de percepción sobre quién es el que gobierna realmente en el país. Para las personas consultadas, en el 2015, el 76,4% dice que gobiernan grupos poderosos en su propio beneficio. Esta percepción aumenta a 79,3% en el 2017 y disminuye a 75,3% en el 2018. Mientras tanto, en el 2015, al consultar ¿para quién se gobierna?, un 18,7% de las personas dice que para el bien de todo el pueblo. En el 2017, la respuesta baja a 15,8% y para cerrar, en el 2018, aumenta al 20,8% de las personas consultadas.

En los últimos ocho años los resultados del Latinobarómetro en cuanto a la consulta sobre quién gobierna en Costa Rica son realmente clarificadores. La población costarricense mantiene la percepción de que el país está gobernado por grupos que no necesariamente forman parte del Gobierno, sino que son actúan por intermediación de quienes son electos, sea en el Poder ejecutivo o en el legislativo. Más aún, la ciudadanía tiene la percepción de que esos grupos poderosos o clases dominantes son quienes reciben los mayores beneficios del Gobierno. De manera que, los Gobiernos no trabajan para el pueblo, para

beneficiar a las clases más vulnerables, sino que lo hacen en beneficio de aquellos grupos que son quienes, en realidad, gobiernan el país.

Esa consulta no solo deja en mala posición al Gobierno, sino que cuestiona la eficacia de la misma democracia. Puesto que la ciudadanía puede preguntar ¿entonces de qué sirve votar cada cuatro años y crear nuevas expectativas? La respuesta se encuentra en el deterioro de las instituciones democráticas y en pérdida de credibilidad y confianza en las autoridades de Gobierno y la Asamblea Legislativa.

El cuadro 49 muestra una cruda realidad. A pesar de que, en apariencia, el Gobierno busca rehuir o distanciarse de la Uccaep, más que en otros períodos presidenciales, la sociedad costarricense mantiene percepciones negativas de la intromisión de las clases dominantes en la agenda gubernamental. Parece que en la percepción de la gente subyace la noción de que el Gobierno solo es un instrumento para que las clases dominantes y, en particular, para que las élites privilegiadas defiendan sus intereses y, año con año, consoliden sus negocios a costa o por intermediación del Estado.

Esta situación contribuye al cuestionamiento de la democracia. No solo se critica la distribución de la riqueza sino que evidencia también una distribución discordante y hasta inversa del poder, de las prioridades y las oportunidades. En la atención del Estado, lo que percibe la ciudadanía es que sus intereses, de alguna forma, están muy por debajo de los intereses de las clases dominantes, pues solo reciben minucias y consideraciones menores a problemas específicos. Para Poulantzas “la hegemonía supone indudablemente que se tengan en cuenta intereses y tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, que se forme cierto equilibrio de compromisos, es decir, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico corporativo, pero es igualmente indudable

que esos compromisos y esos sacrificios no pueden afectar lo esencial” (Poulantzas, 2007: 245).

Los mecanismos que utiliza la fracción dominante para tratar de influir en el Gobierno son ampliamente reconocidos. Cerdas señala tres tipos de mecanismos: i) cohesión social; ii) vínculos políticos; y, iii) concertación de agendas, cuyas aplicaciones son tradicionalmente utilizadas en el país por la Uccaep, tal y como se describe en lo referente a este mismo apartado en el cuatrienio 2010-2014. Para una mejor comprensión de estos mecanismos y de cómo giran en torno a estrategias empresariales para influir en el Gobierno, según Cerdas, se evidencia en la:

i. “Cohesión empresarial, es decir las capacidad de las organizaciones empresariales de forjar un consenso entre los distintos sectores y coordinar el cabildeo político desde una postura única, en el entendido que a mayor existencia de posturas y organizaciones, menor es el poder empresarial para afectar el proceso, y viceversa;

ii. Vínculos con el ámbito político, este punto incluye diversas formas en que el sector empresarial participa en la vida política, siendo las más relevantes: ocupar cargos públicos, sea directamente por empresarios o bien por delegados de estos, ocupar puestos de dirección en partidos políticos, financiamiento a partidos y campañas políticas, y la incidencia en la conformación del gabinete de gobierno;

iii. Concertación de agendas entre gobierno y empresarios: por un lado tiene que ver con los espacios institucionalizados que permiten el diálogo entre gobierno y empresarios, así como la creación de otros espacios coyunturales para el tratamiento de temas diversos (conformación de mesas de diálogos, procesos de concertación nacional, comisiones de expertos, etc.). Por otro lado, la política económica llevada adelante por el gobierno no es neutral, sino que en última

instancia beneficia a sectores económicos específicos. Esto indudablemente refleja los grados de intervención de determinadas élites económicas” (Cerdas, 2017: 31-32).

Como parte de la cantidad de representaciones que el Estado le asigna a la Uccaep en distintas instancias gubernamentales, así como las posiciones de la Uccaep en cuanto a proyectos de ley, de reglamentos y otras consultas se puede ver en el siguiente cuadro 50.

Cuadro 50: Incidencia política de la Uccaep en números, por año, 2014-2018				
Categorías	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Representaciones o participación de la Uccaep en distintas instancias gubernamentales (cantidad de personas representantes)	68 (122)	76 (141)	80 (136)	80 (136)
Posiciones sobre proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas de la Asamblea Legislativa	33	49	52	51

Fuente: Uccaep. Informe de labores de cada año.

Como se puede observar en el cuadro 50, la Uccaep cada año participa en una mayor cantidad de comisiones gubernamentales. De alguna forma, esto le permite a la Uccaep mantener un conocimiento e, incluso, control de un conjunto de decisiones y, de paso, cuidar los intereses de sus cámaras y sectores afiliados. El promedio de comisiones para los cuatro años es de 76%. Mientras que las personas que representan a la Uccaep en las comisiones también aumentan cada año. De 122 personas en el 2014-2015 pasa a 136 en el 2017-2018, para un promedio del cuatrienio de 133,75% de personas participantes. Sin duda, no solo cuentan como expertos defensores de las tesis de Uccaep en los diferentes asuntos de las comisiones sino que pueden garantizar votaciones a su favor.

Un tema importante que se dilucida en este cuatrienio es que, de acuerdo con lo discutido en el cuatrienio anterior, con base en los marcos éticos y la responsabilidad pública que asumen las personas que participan en las

comisiones, queda muy claro que los representantes de la Uccaep no pueden, necesariamente, garantizar su cumplimiento.

Para el informe de 2015-2016, se describen las quejas de empresas y cámaras en relación con las posiciones que asumen los representantes de la Uccaep en las diferentes comisiones. No contentos con los resultados que se obtienen, solicitan un cambio en las estrategias de selección. Al respecto, dice la Uccaep que reciben diferentes tipos de quejas por parte de sus afiliadas en las que denuncian que hay “personas nombradas por esta Unión de Cámaras, que no cumplen con su rol de velar por el sector privado. Que caen en una especie de síndrome de Estocolmo. Por ello, la nueva Comisión de Nombramientos y Rendición de Cuentas ha comenzado a elaborar un Reglamento que venga a establecer los procedimientos para que estas personas brinden sus informes y respondan ante las directrices que emita el Consejo Directivo y el Comité Ejecutivo. Quienes son nombrados llegan en primer lugar a representar a Uccaep y, en segundo término, a las Cámaras que les proponen. Su responsabilidad es hacia el sector privado de este país, respetando por supuesto las responsabilidades individuales que asumen” (Uccaep, 2016: 11).

Como se puede analizar, al representar en primer lugar los intereses de la Uccaep, queda claro que la fracción dominante tiene su propia agenda de dirección intelectual y moral que está por encima de los intereses específicos de las cámaras, que ya explica Poulantzas. Pero el tema va más allá. Aunque no se trata exactamente de una relación afectiva entre rehenes y captores, ni los representantes en las comisiones actúan contra su propia voluntad —el síndrome de Estocolmo no tiene mucha lógica— si permite comprender que, con poca razón, las cámaras se quejan de que estos representantes adquieren sensibilidades y perciben realidades que los llevan a apoyar, votar y aprobar tesis

que son contrarias a los intereses del sector privado y, por ello, no son convenientes.

En ese marco conflictivo, la Uccaep toma conciencia de su rol dominante. Tal y como señala el presidente de la Uccaep en su informe de 2016-2017, procede a delimitar las funciones y responsabilidades de las personas que la representan en las comisiones de Gobierno, “casualmente también nos llevó a tomar una dura pero clara decisión y fue separar por falta de representatividad a 2 personas que asistían a la Junta Directiva del INA, pues no acataban los lineamientos de Uccaep. El proceso seguido se hizo al amparo de nuestros Estatutos” (Uccaep, 2017: 17). Esta afirmación advierte que, ante el menor conflicto que muestre decisiones contrarias a sus intereses corporativos por parte de sus representantes, la Uccaep rescinde la representatividad y procede con la sustitución correspondiente.

Lo anterior clarifica la misión hegemónica porque lo importante es la defensa a ultranza de la concepción de mundo y visión nacional propuesta por la Uccaep. Cualquier otra alternativa se desecha, no se apoya. Si las propuestas no se ubican o compaginan dentro de los lineamientos de la Uccaep, sus representantes están quedando previamente desautorizados para votarlas a favor. En su condición hegemónica, la Uccaep pretende unificar criterios y mantener la dirección política, lo que permite, como bien señala Poulantzas, más que actuaciones o protagonismos personales, garantizar la preeminencia de los intereses corporativos.

La fracción hegemónica, como es de esperar, se comporta como una organización más compacta y marcada por objetivos y metas claras. Esto lo reitera el presidente de Uccaep al manifestar que “a lo interno, hoy contamos con comisiones de trabajo más sólidas y maduras, lideradas e integradas por hombres y mujeres sumamente preparados en temas que se han trabajado a lo largo del

tiempo, y que además han sabido enfrentar aquellas nuevas iniciativas que atentan contra el sector que representamos” (Uccaep, 2015: 3).

En el informe 2014-2015 se menciona la conformación de 15 comisiones y de un foro permanente, en las cuales se integran con personas representantes de las diferentes cámaras, que reúnen experiencia empresarial y conocimientos expertos en los temas respectivos. Las comisiones son esenciales en el funcionamiento de la Uccaep y de la acción propositiva ante el Estado. En particular, como acción reactiva, las comisiones se ocupan de atender los requerimientos de la Asamblea Legislativa. Pero también tienen funciones de construcción de propuestas para presentar ante el Poder ejecutivo. En cuanto a los proyectos de ley, que para la Uccaep son temas de trascendencia para el sector empresarial, las diferentes comisiones participan activamente en el estudio y la construcción de propuestas, de observaciones y sugerencias para las instancias gubernamentales.

Las comisiones internas atienden diferentes temas, según su conformación. Así la Uccaep cuenta con la Comisión de Obra Pública, la Comisión de Seguridad, la Comisión de Comercio Ilícito, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Mejora Regulatoria, la Comisión Fiscal, la Comisión Comercio Exterior, la Comisión Salarios Mínimos, la Comisión de Desarrollo Sostenible, la Comisión de Caja Costarricense del Seguro Social, la Comisión de Energía, la Comisión de Telecomunicaciones, la Comisión de Alto Nivel de Reforma Procesal Laboral, la Comisión de Economía Social Solidaria y la Comisión técnica del Consejo de Competitividad, así como el Foro Técnico Asesor.

Tal y como se observa en el cuadro 50, esas comisiones elaboran una cantidad de documentos por año que plantean las posiciones de la Uccaep sobre los proyectos de ley, los reglamentos a las leyes y otros documentos que expresan recomendaciones y observaciones puntuales a directrices y demás consultas que

realiza la Asamblea Legislativa a la Uccaep. En el 2014-2015, se elaboran 33 documentos y esta cantidad aumenta a 49 en el 2015-2016 y a 52 en el 2016-2017, para disminuir a 51 en el 2017-2018. La producción de documentos muestra una capacidad de reacción y de oportunidad propositiva de la Uccaep para defender los intereses del sector empresarial y participar en las discusiones de los grandes temas nacionales que inciden en toda la sociedad.

Pero la acción de la Uccaep no queda ahí. Si no logra los acuerdos está dispuesta a llevar las diferencias hasta los estrados judiciales. Así lo señala el presidente de la Uccaep en el informe 2014-2015, cuando afirma que “las acciones legales no han sido ajenas en el último año y Uccaep tuvo que judicializar algunos procesos debido a la falta de acuerdos con el Poder Ejecutivo. Así se presentaron las siguientes acciones: i) coadyuvancia contra el levantamiento del veto de la calle 13 bis, expediente 14-012628-0007-CO; ii) coadyuvancia contra el levantamiento del veto de la Reforma procesal laboral, expediente 14-019542-0007-CO; iii) proceso contencioso administrativo contra la resolución de Tributación Directa que ordena la retención del 2% por compras con tarjetas, expediente 14-009982-1027-CA; iv) proceso contencioso administrativo contra el reglamento 37899 de la ley de Competencia y defensa efectiva del consumidor, expediente 14-6200-1027-CA; v) dos coadyuvancias contra el sistema de pago de planilla del seguro de riesgos del trabajo, expediente 15-000725-1027-CA” (Uccaep, 2015: 8). En otras palabras, si el Gobierno no actúa conforme a sus intereses, la Uccaep está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias legales. Se trata de un proceso de empoderamiento, como fracción dominante, que tiene su propia agenda de predominio. Además de representar los intereses de la clase dominante, la Uccaep se vale del poder económico con la pretensión de ejercer un poder político y un poder ideológico, que se concreta en diferentes momentos de las relaciones que se establecen con el Gobierno y la Asamblea Legislativa.

Como se puede concluir, las capacidades de trabajo intelectual de la Uccaep son evidentes, sin dejar de mencionar la capacidad económica para contratar consultorías específicas que les permiten resolver problemas complejos. Un ejemplo es el estudio Pulso Empresarial que se utiliza para dar seguimiento al clima de negocios en el país, según las percepciones del sector empresarial y el cálculo de 3 indicadores: i) el índice empresarial de percepción (IEP); ii) el índice empresarial de confianza (IEC); y, iii) el índice empresarial de clima económico (IECE).

En general, la Uccaep mantiene los principios y valores que se discuten en el cuatrienio 2010-2014. Se trata de una estructura axiológica que recomienda los códigos de ética para la conducta empresarial. El conjunto de normas, valores, costumbres y creencias que deben seguir las empresas afiliadas a las diferentes cámaras que, a su vez, están afiliadas a la Uccaep. La estructura axiológica también es la base de la estrategia de predominio para la construcción, mantenimiento y renovación de la hegemonía moral e intelectual que responde a los objetivos y metas de dominación de la Uccaep.

En otras palabras, con sus propuestas se pretende persuadir a la sociedad costarricense de los cambios que, según la Uccaep, son necesarios en el país para alcanzar el desarrollo económico y social y, con ello, el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y el bienestar general de la sociedad, en un marco de justicia, democracia y libertad.

Como señala la teoría, las clases hegemónicas utilizan los medios de comunicación masiva como instrumentos o aparatos de predominio ideológico, para divulgar, persuadir, implementar y mantener las estrategias, tesis y propuestas de orientación social. El cuadro 51 presenta los datos de los diferentes informes de labores 2014-2018 que muestran el uso y apoyo de los medios a la Uccaep.

Cuadro 51: Incidencia de la Uccaep en los medios de comunicación, por año			
Tipo de comunicación	2014-2015	2015-2016	2016-2018
Conferencias de prensa	8	5	-
Comunicados de prensa	46	51	-
Entrevistas	28	5	-
Notas de prensa ⁽¹⁾	236	420	3.425
Editoriales ⁽²⁾	3	5	-
Programas de radio	Si	Si	Si
Programas de televisión	Si	Si	Si
Publicación de anuncios	Si	Si	Si

1. La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja.

2. La Nación.

Fuente: Uccaep. Informe de labores de cada año.

Con base en los datos del cuadro 51, se puede afirmar que la Uccaep mantiene una especial relación con los medios de comunicación. El aprovechamiento de todos los recursos televisivos, de radio y de prensa es evidente. Aunque los informes de labores de la Uccaep no presentan la misma estructura y datos en todos los años, si es posible comprender estas relaciones de gestión de medios y discutir cuáles son los beneficios que reciben. Esto es claro para el año 2016-2017 que no incluye un informe de comunicación o agenda de prensa como en otros años. Para el caso, el presidente dice que la Uccaep “fortaleció su agenda de comunicación en el periodo que ocupa el presente informe, al contratar una agencia especializada para mejorar la atención y los mensajes enviados a los medios, y por ende el posicionamiento. Como resultado, Uccaep apareció en más de 1.350 notas de prensa escrita, radio, televisión, revistas y medios digitales” (Uccaep, 2017: 70). Para el siguiente año 2017-2018, se afirma que “durante el 2017, Uccaep envió a los medios de comunicación del país 63 comunicados de prensa. Se consiguieron 2.075 notas publicadas” (Uccaep, 2018: 80).

Como se puede comprender, en los años 2016-2018 se contabilizan 3.425 resultados de prensa que triplican los que se obtienen en 2014-2016. Por supuesto que entre las 3.425 notas se encuentran las conferencias de prensa, los comunicados de prensa, las entrevistas, las notas de prensa y los editoriales. Se

muestran datos ambivalentes en cuanto a las estrategias de comunicación de un año a otro. Por ejemplo, las conferencias de prensa y las entrevistas bajan en el 2015, mientras que los comunicados y las notas de prensa aumentan en relación con el 2014.

Un elemento importante son los editoriales que dedica La Nación a la Uccaep, tres en el 2014 y cinco en el 2015. La opinión que se expresa en un editorial refleja la línea ideológica del periódico. Su significado no solo es esencial porque constituye la información más importante que presenta el tiraje particular del periódico, sino porque reúne los criterios que valora el editor en cuanto a los valores y la ética que se fundan en los principios de veracidad, rectitud, balance y de libertad de opinión que goza el matutino.

Por tratarse de una acción esencial que contribuye al objetivo de persuasión y mistificación de la sociedad, se debe reconocer la estrategia de la fracción dominante de actualizar sus medios de comunicación con su incorporación a las plataformas de Facebook^(™©®) y Twiter^(™©®)). En el informe de 2015-2016, se informa que la Unión de Cámaras continúa con la consolidación de sus perfiles en redes sociales, fomentando el intercambio de ideas y dando a conocer las informaciones de interés del sector empresarial.

En el último año incorporan más “de 1.000 seguidores adicionales en el perfil institucional de Facebook, para un total de 8.319 al 30 de abril. El perfil de Facebook del presidente de Uccaep, creado a finales de 2014, duplicó su número de seguidores en el último año, para llegar a 4.897, cifra que da cuenta del éxito de la estrategia en la atracción de personas interesadas en el trabajo y posiciones de la Unión de Cámaras. Por su parte, también en el perfil de la red social Twitter hubo un gran crecimiento en el número de seguidores, pasando de 1.650 a 2.384 personas” (Uccaep, 2016: 14).

Otro componente de importancia es la inversión que realiza la Uccaep en persuadir a la sociedad en las bondades de sus propuestas hegemónicas. En este cuatrienio no se presentan en los diferentes informes datos sistemáticos que evidencien este tipo de inversión. Sin embargo, el informe de labores 2016-2017 es muy revelador. Al respecto, según el presidente, “de julio a la fecha, hemos hecho una inversión de US\$25.200, y hemos obtenido una publicidad total, es decir el costo de lo que hubiéramos tenido que pagar para lograr esas menciones es de US\$3.215.810, mientras que el PR Value, que es todo el valor editorial que tienen las notas, es de poco más de US\$8 millones. Sin duda alguna los retornos son altamente positivos y, por ende, la colaboración de ICC ha sido fundamental para ir exponiendo nuestros puntos de vista en los diversos medios de comunicación y sobre todo para generar opinión en los temas que son de interés del sector empresarial” (Uccaep, 2017: 26-27).

En otras palabras, la Uccaep invierte 25 mil dólares y recibe una compensación en especie (publicaciones, notas, entrevistas) por un valor mayor a los tres millones de dólares. Esta compensación tiene un PR Value de ocho millones de dólares. El PR Value es un concepto que se utiliza para calcular el costo que tiene para los medios de comunicación los espacios de información en el periódico, pero costeados como espacios publicitarios. Implica por tanto los ingresos que el periódico deja de percibir.

Se puede afirmar que los medios de comunicación contribuyen de manera muy favorable con la Uccaep. No solo porque apoya con una importante cantidad de dinero, sino por la línea editorial de La Nación que representa una posición de defensa a los intereses de la Uccaep. Un análisis más detallado puede determinar si en qué páginas y posiciones de los medios se publican las noticias relativas a la Uccaep, cuántas veces aparece en la portada. Estudios más relacionados con el análisis de contenido pueden encontrar que los medios de comunicación utilizan

las informaciones más estratégicamente porque las posicionan en páginas del periódico particularmente vitales para influir en la persona lectora. Pero este tipo de análisis escapa a este estudio.

Interesa analizar la integración de la Uccaep en el cuatrienio 2014-2018. ¿Cuál es el estado de la afiliación y qué condiciones presenta? En primer lugar, se puede afirmar que la Uccaep se integra con las asociaciones y cámaras del sector empresarial más importante del país. Por ejemplo, la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), que afilia a los bancos privados y públicos; la Asociación de Empresas de Zonas Francas (Azofras); la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) y la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), la *Costa Rican-American Chamber of Commerce* (Amcham) una organización que promueve el comercio bilateral y la inversión entre Estados Unidos-Costa Rica y que afilia a más de 400 empresas; la Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (Asifan), la de importadores de vehículos (Aivema), la industria del plástico (Aciplast), las Cámara Nacional de Turismo (Canatur) y de hoteles (CCH). También los sectores empresariales relacionados con lo agropecuario. Las cámaras de agricultura y agroindustria (CNAA), la de bananeros (CNB), la de cafetaleros (CNC). Año con año se retira una o dos cámaras, pero se incorporan otras.

Las organizaciones bancarias y las constructoras, como las empresas que reciben los mayores efectos en la crisis 2007-2008, y en años posteriores, se conservan con fuerza y mantienen sus cuotas de poder en la Uccaep. Un elemento que no se puede dejar de lado es la Bolsa de Valores de Costa Rica, como única entidad nacional que provee la plataforma tecnológica para el mercado de valores en el país. A pesar de funcionar desde agosto de 1976, cuando se transa la primera gestión (44 años), no se puede considerar como un recurso consolidado para que las empresas nacionales se capitalicen o financien su capital de trabajo y sus proyectos de inversión mediante la captación de recursos. Pocas empresas se

promocionan directamente como emisoras de acciones. Pero todas ellas forman parte de las cámaras asociadas a la Uccaep, por ejemplo, Florida Bebidas, Holcim, La Nación y la Corporación Bananera Nacional.

La Uccaep recibe patrocinios de algunas empresas que facilitan los recursos necesarios para cumplir sus objetivos. Entre las patrocinadoras destacan bancos privados, como el BAC y Lafise, también empresas como la Coca Cola, Super Mercados Unidos, Florida Bebidas, Holcim, Bridgestone, Abonos Agro, Pipasa y Hoteles Aurola, entre otras. Según el cuadro 52, la integración de la Uccaep muestra una fuerte consistencia y estabilidad durante el cuatrienio, así como ingresos de afiliación crecientes.

Cuadro 52: Afiliación e ingresos de la Uccaep				
Categorías	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Asociaciones y cámaras afiliadas	50	51	51	51
Empresas patrocinadoras	43	35	31	26
Ingresos por afiliación	142.678.981	157.850.660	164.313.250	172.338.650
Ingresos por patrocinio	35.711.802	35.176.820	35.366.808	32.253.405
Otros ingresos	42.096.715	24.027.409	25.321.856	85.010.543

Fuente: Informe de labores de la Uccaep de cada año.

Además de mantener su estructura burocrática y sus egresos ordinarios, la Uccaep invierte sus ingresos en el Congreso Nacional de la Empresa Privada, su evento anual más grande y otras actividades de interés para sus entidades afiliadas. Sin dejar de invertir en las asesorías legales, en particular aquellas relacionadas con los temas judiciales y los recursos de constitucionalidad que la Uccaep presenta por la defensa de los intereses de sus cámaras afiliadas.

Los requerimientos de asesoría sobre comunicación y redes sociales, y especialmente la asesoría en los temas legislativos, políticos y fiscales, demandan importantes sumas de dinero cada año, y otros gastos anuales crecientes para atender las relaciones públicas que facilitan las reuniones de las comisiones internas de trabajo y las mesas de diálogo con el gobierno y otros actores políticos.

Ante diferentes preguntas aun sin respuesta, los cuestionamientos de los agentes económicos y las condiciones que presenta la Uccaep para persuadir a la sociedad, enseguida se presenta la discusión que se establece en la lucha por el control hegemónico a partir del discurso de los presidentes de la Uccaep y del presidente Solís Rivera.

Para todos los efectos, se debe tomar en cuenta que el Gobierno no puede oponerse de plano o rechazar sin mayores explicaciones las propuestas de la Uccaep. Primero porque existen relaciones de trabajo conjunto y, sin lugar a duda, la fracción dominante mantiene una estructura de poder que incide en las instancias gubernamentales y, en segundo lugar, porque el Gobierno se expone a recibir las amonestaciones de los líderes nacionales de opinión comprometidos con la Uccaep y de los empresarios.

Es preciso tener claro que el Gobierno debe tomar en consideración los intereses económicos de las clases dominantes porque, en muchos casos, representan también las oportunidades alternativas para el desarrollo de emprendimientos y empleos para la población. Por otra parte, se cae en el tipo de juego que advierte Poulantzas en cuanto a las relaciones económicas que atiende las clases vulnerables y el interés general del pueblo, pero sin afectar las clases dominantes. En este juego se generan diferentes condiciones de inestabilidad, turbulencia y contradicción económica y social, pero especialmente política.

Es importante iniciar este análisis con las primeras palabras del discurso del señor Ronald Jiménez Lara, presidente de la Uccaep, en el informe de labores 2014-2015. Dice que “hace un año el país inició una nueva etapa en su vida democrática, y nosotros, como sector empresarial, nos enfrentamos a un gobierno que nunca había gobernado; nos encontramos a una fracción oficialista acostumbrada a ser oposición. Costa Rica empezó una nueva etapa que impuso retos mayores y que puede marcar un punto de inflexión, para bien o para mal,

según los acuerdos de interés nacional que se logren entre todos los actores” (Uccaep, 2015: 2).

La fracción dominante está consciente de las transiciones políticas e ideológicas que ocurren con un cambio de Gobierno. Solo que en esta oportunidad, observa con prudencia, con cautela, los procesos y las nuevas relaciones de gestión administradora. La Uccaep comprende que el nuevo equipo de la Administración Solís Rivera no cuenta con las experiencias necesarias para gobernar y tampoco cuenta con un respaldo político fuerte en sus diputadas y diputados. La Asamblea Legislativa se muestra muy fragmentada, y la fracción oficialista no tiene experiencia de su rol de apoyo al Gobierno. Estos elementos constituyen factores determinantes en la construcción de la estrategia de negociación.

Las nuevas condiciones de la realidad política nacional obligan a la fracción dominante a adaptarse y prepararse para la construcción de su propuesta hegemónica. Al respecto, afirma la Uccaep que esa “realidad también nos ha demandado cambios a nosotros como cúpula del sector empresarial. Nos ha exigido más atención, más tiempo, más recursos, más preparación, más capacidad de diálogo, mayor presencia, más participación y mucha, hago énfasis, mucha más unión” (Ídem). Sin embargo, no siempre se alcanzan los resultados.

Llama la atención la solicitud del presidente de la fracción dominante que demanda una mayor articulación de las cámaras afiliadas y acercamiento a la Uccaep. Esta solicitud implica, de alguna forma, más unión y encadenamiento para privilegiar la agenda propuesta por la Uccaep. Al leer lo oculto, se puede percibir una solicitud vehemente para frenar cualquier tipo de desestabilización interna, evitar las contradicciones y la oposición de las cámaras.

Se pretende alcanzar más cohesión a las ideas y a las acciones priorizadas, y más adherencia a los principios y fines de la Uccaep. Una alianza para enfrentar, con más recursos y con mayor dedicación y disposición de tiempo, por parte de sus

cámaras y empresas afiliadas, a las propuestas de la Uccaep. Pero la solicitud de unión no queda ahí, sino que obliga a la junta directiva a plantear un proceso de aglutinamiento, de búsqueda de afinidades y de alianzas.

Como lo advierte Poulantzas, la fracción hegemónica debe unificar y gestionar bajo su dirección la propuesta hegemónica, más si surgen contradicciones internas entre distintas subfracciones o clases que generan luchas para asumir el control hegemónico. De ahí que, según el presidente, la Uccaep “se enfocó también en un objetivo de fortalecimiento interno. De tal manera, con el objetivo de unificar nuestras posturas en los diversos temas, visitamos casi 30 cámaras miembros para alertar sobre agendas ocultas que atentan contra el sector empresarial y nuestro modelo como país, agilizar los canales de comunicación con los afiliados, presentar la agenda, recibir retroalimentación y para impulsar una mayor recaudación de fondos para llevar a cabo con éxito los proyectos que nos hemos trazado” (Uccaep, 2015: 7).

De manera similar al comienzo de la administración anterior, las acciones de la Uccaep, la elaboración de propuestas y las recomendaciones políticas son bien recibidas por el Gobierno. Afirma el presidente que las “reuniones con los actores del ámbito político se multiplicaron. Aprendimos que el intercambio de notas y cartas no es suficiente. Si como Unión de Cámaras queremos incidir, es necesario ser propositivos y ocupar cada espacio de oportunidad que se nos presente” (Ídem). Por ejemplo, para la Uccaep, una de las respuestas positivas del Gobierno es la creación del Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación y, como principal logro, el reconocimiento de la Uccaep como instancia interlocutora del sector empresarial.

En el discurso del primer año de gestión, el presidente Solís Rivera también menciona el trabajo de coordinación con el sector empresarial. No menciona a la Uccaep y, de alguna forma, contradice los desacuerdos en relación con la

recuperación y estabilidad económica. El presidente dice que “con gran satisfacción constato que nuestra economía marcha a paso estable hacia la recuperación, gracias a los resultados exitosos de contención del gasto, ejecución presupuestaria, lucha contra la evasión y mejora recaudatoria. Estos y otros resultados son fruto del trabajo coordinado con el sector privado mediante los consejos de competitividad e innovación de la Presidencia de la República y el mandato dado a los ministerios de superar las condiciones que impiden la adecuada operación de los agentes económicos” (Solís, 2015: 10).

A pesar de la aparente buena relación entre el Gobierno y los empresarios, la Uccaep no se confía del ambiente político positivo. No deja de lado la defensa de sus intereses ni las estrategias de predominio hegemónico. Más bien, por el contrario, busca aumentar la presión. Al respecto, en su primer informe dice que se “emitió una lista de proyectos prioritarios en los que debería enfocarse la administración Solís Rivera para que Costa Rica mejore en los índices de competitividad en infraestructura” (Uccaep, 2015: 6). Y luego agrega que, por tratarse de temas cruciales para el desempeño económico del país, “como actor responsable y proactivo, pusimos sobre la mesa la estrecha relación que existe entre unas sanas finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica, el empleo y el crecimiento de la producción” (Uccaep, 2015: 7).

Insiste la cámara de cámaras en exigir el trato como un actor indispensable, esencial o fundamental, en la toma de decisiones de las instancias gubernamentales. Al respecto, afirma que “como cúpula, somos referente para las instituciones a la hora de formar opinión sobre los distintos temas de relevancia nacional” (Ídem). No solo busca ser reconocida y tener un rol dominante en la economía, sino que se arroga la hegemonía política. Además de asumir con prioridad la formación de opinión pública, se autoproclama instancia

de consulta obligada en la formación de criterio por parte de las instituciones del Gobierno.

El proyecto de ley 19.048 Reforma procesal laboral constituye un tema de trascendental importancia para la Uccaep y ocupa gran parte de la agenda. Las principales preocupaciones se centran en las incidencias negativas que las nuevas regulaciones tienen sobre la seguridad jurídica y el clima de negocios del país. Para el caso, la Uccaep presenta un proyecto alternativo que elimina los temas relativos a derecho colectivo, pero también propone modificaciones en 12 puntos del texto en discusión, como por ejemplo: i) el porcentaje para convocar a una huelga legal; ii) las motivaciones para la convocatoria; iii) el plazo de reincorporación de los trabajadores una vez declarada ilegal la huelga; iv) la prohibición de huelga en servicios esenciales; y, v) otros temas procesales que inciden en la garantía de la seguridad jurídica.

Sin embargo, no todo es contradicción o incompatibilidades de uno y otro bando. Existen coincidencias entre lo que propone la Uccaep y lo que destaca el presidente Solís Rivera como factores de importancia para el Gobierno. En su discurso del segundo año, señala que “es claro que la actividad productiva y empresarial del país se apoya fundamentalmente en la salud del ecosistema de negocios existente y, de manera aún más determinante, en las condiciones de competitividad y de seguridad jurídica que ofrece el país” (Solís, 2015: 21).

Pero como fracción dominante, la Uccaep quiere dar pasos definitivos para alcanzar sus propósitos. De manera similar a las gestiones durante el cuatrienio 2010-2014, la Unión de Cámaras le solicita al presidente Solís Rivera las consideraciones del caso para poner en marcha las recomendaciones propuestas del decálogo: diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Con el mismo afán hegemónico, señalan que

“seguimos trabajando para que se convierta en una prioridad de las autoridades, con acciones y propuestas concretas y fundamentadas” (Uccaep, 2015: 6).

En lo esencial, como entidad que representa al sector empresarial y a los intereses hegemónicos, la Uccaep percibe que se encuentra en una posición fuerte, de preeminencia, y que cuenta con las capacidades suficientes para influir en la toma de decisiones del Gobierno. Con su decálogo de visión de largo plazo, pretende incidir en las políticas públicas y, con el apoyo de los medios de comunicación masiva, busca convertir sus propios intereses en prioridades país.

Durante el primer año, el Gobierno Solís Rivera no atiende, al menos directamente, los planteamientos propuestos por la Uccaep en su decálogo ni otras solicitudes. Pero la fracción dominante no espera mucho. El presidente de Uccaep acusa al Gobierno de una desviación política e ideológica y lo compara con otros regímenes y además se arroga una especie de congracia sobre la pérdida de la presidencia legislativa por parte del partido oficialista.

Al respecto, en las primeras líneas del informe del segundo año, la fracción dominante muestra desconcierto por el accionar del Gobierno, razón que le obliga a cambiar y prepararse para enfrentar esas desavenencias. Dice que “cuando asumía la Presidencia de la Unión de Cámaras, sabía que el país iniciaba una nueva etapa en su vida democrática, y nosotros, como sector empresarial, nos enfrentábamos a un gobierno que nunca había gobernado. Sin embargo, pronto vimos que algunos sectores dentro de ese Gobierno querían llevarnos del cambio prometido hacia el bienestar de la campaña política, al cambio que algunos hoy siguen promulgando con tintes ideológicos más cercanos a los de los países al sur de nuestro continente que tanta pobreza y miseria ha llevado” (Uccaep, 2016: 2-3). Esta observación tiene un efecto en la Uccaep y la lleva a asumir diferentes estrategias. Afirma el presidente que “nos demandó cambios a nosotros, como cúpula del sector empresarial, pues nos ha exigido, tal y como lo

indiqué el año pasado, más atención, más tiempo, más recursos, más preparación, más capacidad de diálogo, mayor presencia, más participación y mucha más unión. Hace un año, se dio el primer gran giro y fue que el partido oficialista no logró renovar la Presidencia en el Congreso. Eso, sin duda, ha venido a generar mayor estabilidad y confianza para el sector empresarial, pues esta se había visto quebrada por acciones cuestionables, tales como la aprobación de un presupuesto, que a la postre fue declarado inconstitucional por su trámite” (Uccaep, 2016: 2-3).

Sin embargo, de manera similar al primer año, no necesariamente surgen quejas por la atención del Gobierno a abrir oportunidades de diálogo. La Uccaep señala que “en este último período, tuvimos más de 10 encuentros con el Presidente de la República, varias reuniones con grupos de legisladores, más de 20 reuniones bilaterales con diputados, más de 20 reuniones con Ministros de Estado y 9 audiencias de jerarcas en nuestro Consejo Directivo de Uccaep. También atendimos 3 audiencias en la Asamblea Legislativa, dos de ellas sobre fraude fiscal y una en materia de educación y formación dual” (Uccaep, 2016: 4).

En cuanto al proyecto de Reforma procesal laboral, se expone a las diputadas y diputados las preocupaciones del sector empresarial que se fundamentan en criterios técnicos y jurídicos. Se obtienen algunos cambios que se introducen en el proyecto y otros temas de preocupación se suprimen y modifican, razón por la cual la Uccaep considera que sus gestiones alcanzan el éxito estimado. Finalmente, el proyecto de Reforma procesal laboral se aprueba en diciembre de 2014. Uno de los representantes de la Uccaep, el columnista de La Nación Luis Mesalles Jorba, afirma que “para aquellos que decían que el gobierno de Luis Guillermo no tenía rumbo, ya va quedando claro que sí lo tiene. Tal vez a algunos no les guste el rumbo que lleva, como dijo el mismo presidente, pero poco a poco va revelando hacia dónde él quiere ir. Con el levantamiento del veto al Código

Procesal Laboral, acordado con el Frente Amplio, se denota que ese rumbo es hacia la izquierda [...]. Hay que recordar que la ley fue vetada por la presidenta Chinchilla, cuando se dio cuenta de que esta contenía errores” (Mesalles, 2014).

No cabe duda de que la Uccaep mantiene las mismas pretensiones históricas de predominio y dirección política, intelectual y moral de la sociedad. Al respecto, la defensa de esos intereses se coloca en lugar de privilegio. De ahí que, según el presidente, “nuestras comisiones de trabajo se siguen consolidando gracias al liderazgo de los representantes de todas las cámaras quienes aportan su conocimiento en temas que se han trabajado a lo largo del tiempo, y que además han sabido enfrentar aquellas nuevas iniciativas que atentan contra el sector que representamos” (Uccaep, 2016: 5).

A la vez, reiteran la importancia de su propuesta de construcción hegemónica. El decálogo, que es actualizado cada dos años, no deja de constituir el bastión y el documento de mayor importancia para la fracción dominante. Sobre esta propuesta, manifiesta que, es “otro ejemplo de la proactividad que nos caracteriza, el pasado 23 de febrero la Unión de Cámaras presentó al Presidente de la República, autoridades del Gobierno e Instituciones Públicas, asociados, empresarios, prensa y a los costarricenses en general, la Agenda de Competitividad 2016-2018, denominada Diez Temas Impostergables para Potenciar la Competitividad del País 2016-2018, mostrando los principales desafíos que enfrenta el país y las principales propuestas que deben llevarse a cabo desde el punto de vista del sector empresarial” (Ídem).

El decálogo mantiene la misma estructura de los documentos anteriores, y solo unos pocos temas cambian de uno a otro. En este caso, el decálogo 2016-2108 refiere a la: i) reforma del Estado; ii) seguridad jurídica a las inversiones; iii) fortalecer el sistema de seguridad social; vi) impulsar la construcción de la infraestructura pública; v) modernización del mercado energético; vi) propiciar la

mejora del talento humano; vii) promover una política de Estado sobre empleo; viii) eliminar los trámites innecesarios y la regulación ineficiente; ix) seguridad ciudadana; y, x) compatibilizar el crecimiento; y la estabilidad económica.

Realmente, desde otras latitudes también se observa al país con cautela. Aunque mantiene estabilidad democrática, se critica que la economía del país tampoco muestra mayores capacidades para impulsar los requerimientos del desarrollo nacional. El periodista Josué Bravo, del periódico digital estadounidense El Diario de las Américas, manifiesta que “la imagen país en el exterior también se ha deteriorado por los altos costos de la vida. Según el vigésimo informe Estado de La Nación, Costa Rica, el país centroamericano con mejores índices de desarrollo humano, es un 20 por ciento más caro que el promedio de América Latina. Algo no está bien en Costa Rica, la Suiza de Centroamérica, ejemplo de desarrollo en la región” (Bravo, 2015). Enseguida, también Bravo enumera las causas del costo de vida en Costa Rica. Afirma que la “economía se ha desmejorado tanto, que los ciudadanos y los empresarios están perdiendo la confianza en el Gobierno y el país mismo. La fuga de empresas hacia otros países, el aumento del desempleo y la desaceleración económica han sembrado un panorama sombrío, de críticas al sistema que produce más y distribuye menos, un escenario en el que empresarios usan de pretexto el costo de la energía como razón de la fuga de inversiones” (Ídem).

En el tercer informe de labores 2016-2017 se comunica la sustitución del presidente en la Uccaep. El señor Franco Pacheco Arce asume la presidencia para el período 2016-2018. Aunque con la nueva presidencia la Uccaep modifica las consabidas críticas al Gobierno, se centra en atacar de manera más sistemática todos aquellos proyectos de ley que atentan contra los intereses de los sectores empresariales.

Se interesa en ejercer presión para abrir el estudio y la discusión sobre el proyecto de empleo público, se opone al proyecto de ley del ICE Constructor, que promueve eliminar obstáculos para que el ICE puede participar en la construcción de obra pública; denuncian al Estado costarricense en la Coprocom (Comisión para Promover la Competencia), porque consideran que el Gobierno incurre en prácticas monopólicas al contratar entidades públicas sin que medien licitaciones.

Otros proyectos de interés, como el de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino; el del impuesto sobre el valor agregado; las modificaciones al impuesto sobre la renta; el impuesto a las personas jurídicas; el de responsabilidad fiscal de la República y el de reforma al código de normas y procedimientos tributarios; el anteproyecto de inspección laboral, la ley de recurso hídrico, la ley del salario mínimo vital, los proyectos de extinción de dominio y de legitimación de capitales, el acuerdo de facilitación de comercio, el empréstito de puestos fronterizos, la Alianza del Pacífico, el proyecto de formación dual del MEP y las modificaciones al Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup), ocupan la agenda de la Uccaep durante el año.

En un artículo que publica la Revista Summa, en el cual se cita al presidente de la Uccaep, Franco Pacheco, se señalan diferencias en el trato y la gestión que lleva a cabo el Gobierno durante el 2016. Según este artículo, “a la Unión de Cámaras le preocupa la posición insistente del gobierno en la creación de un Estado Empresario, que atenta contra la libertad de comercio y la libre competencia, al promover un proyecto de ley que permite contratar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) [...]. Una preocupación adicional del sector privado es el estancamiento en el nivel de desempleo, que se ubica en 9,7%. Es fundamental implementar una estrategia de políticas públicas que permita generar mayores

oportunidades de desarrollo y alcanzar una tasa de crecimiento económico sostenido [...]. La pérdida de competitividad que ha venido sufriendo el país y que se refleja en el Índice de Competitividad Global de este año en donde por tercer año consecutivo desmejoramos nuestra posición” (Summa, 2016).

Por su parte, en su discurso del tercer año, el presidente Solís Rivera ofrece un mensaje de conciliación o de avenencia que busca alejar la polémica y generar tranquilidad. Hace un reconocimiento velado a la Uccaep, aunque sin mencionarla y, con ello, expresa no solo un simple saludo, sino más bien la idea de reconstruir procesos de articulación entre el Gobierno y el sector empresarial. El presidente Solís Rivera agradece “al sector privado, tanto a las y los empresarios y empresarias individualmente considerados, como a las Cámaras, organizaciones de la economía social solidaria, así como a otras entidades gremiales de ese sector. Un sector que es esencial para el buen funcionamiento del sistema productivo nacional, pues es el mayor generador de empleo y el responsable principal de crear riqueza material para nuestra gente” (Solís, 2017: 2). En este mismo discurso, al destacar la novedad del Consejo de Competitividad Presidencial, nuevamente resalta en primacía el rol del sector privado. Señala que la “creación de este Consejo coincide con una visión estratégica de mediano y largo plazo que coordina la acción de distintos ministerios, incorpora a actores privados de gran relevancia en la actividad productiva y se consolida más allá de un período presidencial” (Solís, 2017: 43).

En el informe de labores 2017-2018 la fracción dominante muestra las mismas estrategias que se deslindan del informe anterior. La Uccaep mantiene en alerta permanente a todas sus comisiones para el estudio y la discusión de los proyectos de ley. Busca dejar de lado la Administración Solís Rivera y se centra en observar la campaña política que arranca temprano en el 2017, para lo cual realiza diferentes foros, sesiones de trabajo con cada uno de los candidatos.

Al respecto, dice que “en estos 4 años del gobierno del presidente Solís Rivera, Uccaep ha requerido de más atención, más tiempo, más recursos, más preparación, más capacidad de dialogo y mayor presencia, tanto en medios de comunicación como a nivel estatal. Ahora, estamos a la espera del cambio de Administración y esperamos tener buenas relaciones con el Presidente electo, don Carlos Alvarado” (Uccaep, 2018: 2).

Sin embargo, en relación con la Reforma procesal laboral, uno de los temas de mayor conflicto entre el Gobierno y la Uccaep, en su discurso del cuarto año el presidente Solís Rivera se manifiesta complacido por la articulación que logra llevar a cabo con el sector empresarial. Dice que “después del Código de Trabajo, promulgado en 1943, la Reforma procesal laboral es la modificación a la legislación laboral costarricense más importante de nuestra historia [...]. De la mano con el sector empresarial y las organizaciones sindicales, se crearon cuatro proyectos de normativa que fungen como instructivo para desarrollar las nuevas funciones que la Reforma Laboral confiere” (Solís, 2018: 46).

Una reiterada queja de la fracción dominante es la situación económica nacional. Este tema destaca prácticamente en todas las conferencias de prensa, pero pocas veces en este cuatrienio el Gobierno se refiere al descontento. Sin embargo, el 20 de diciembre de 2017, el diario digital EIPaís.cr publica una noticia que contradice o refuta lo señalado. Según este periódico, la “Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep) dijo en rueda de prensa que durante este año 2017 el Gobierno no ha hecho nada para mejorar la economía. Por ello, la Casa Presidencial desmintió las afirmaciones y mostró datos de organismos nacionales e internacionales que, según estudios e indicadores serios, dicen lo contrario” (EIPaís.cr, 2017).

Al respecto, el presidente Solís Rivera dice que esos “resultados se alcanzaron gracias al favorable clima de negocios que logramos establecer en el país,

ayudados por un entorno internacional beneficioso, el concurso de la empresa privada y medidas macroeconómicas que facilitaron la ampliación y el establecimiento de nuevas inversiones” (Solís, 2018: 22).

Por otra parte, en cuanto a las noticias relacionadas con el cementazo, la fracción dominante toma algunas decisiones, más si se toma en consideración que una de las empresas asociadas y patrocinadoras —Holcim, empresa comercializadora de cemento—, enfrenta el riesgo de mayor competencia. Para el presidente de la Uccaep, se trata de un “hecho noticioso, que sin duda ha tenido en vilo al país y del cual tampoco nosotros pudimos escapar y es el tema del lamentable ‘cementazo’. Este fue sin duda el acto de corrupción más grave que ha vivido el país, pues ha tocado a los 3 poderes de la República. Uccaep tomó la decisión, en un hecho pocas veces visto, de pronunciarse el 24 de octubre, con la participación del Consejo Directivo y de los Presidentes de las Cámaras, con excepción de una. Ese día de manera valiente la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep) solicitó que se investigaran todos los incidentes relacionados con la importación de cemento chino, el otorgamiento de un préstamo millonario y el posible tráfico de influencias y por ello exigimos en ese momento claridad en las investigaciones, pues se había lesionado la institucionalidad costarricense” (Uccaep, 2018: 11).

En cuanto a ese tema, con vehemencia y la disposición de atender las diferentes dudas, en particular las investigaciones en la Asamblea Legislativa, el presidente Solís Rivera afirma que “no recibí dádiva alguna, ni participé en, ni autoricé la realización de, ninguna actividad ilegal orientada a beneficiar a ningún empresario involucrado en la importación de dicho material. Asimismo, expliqué detalladamente las razones comerciales que privaron en la decisión del Gobierno de romper el duopolio del cemento en Costa Rica, y me manifesté rotundamente opuesto a los aviesos intentos de algunos medios de comunicación y partidos

políticos, de incriminarme en una trama espuria, por medio de titulares tendenciosos carentes de todo fundamento real” (Solís, 2018: 62).

Durante los últimos meses de 2017 y los primeros de 2018, se centra en el estudio y discusión del proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Como parte del trabajo, se exponen las preocupaciones del sector y las sugerencias de mejora para la redacción del texto, donde proponen privilegiar una verdadera contención del gasto público que permita fortalecer la hacienda pública y avanzar en la solución del problema fiscal del país.

Por su interés de reiterar siempre la dirección intelectual y moral que pretende, la Uccaep destaca su responsabilidad en la búsqueda de soluciones al tema fiscal. No se cansa de advertir cómo se carcome el erario y critica al Gobierno por desatender el tema y desaprovechar el tiempo y las oportunidades para ofrecer las salidas alternativas con la finalidad de disminuir el déficit.

Nuevamente, en la Revista Summa, la Uccaep se queja del trato que recibe del Gobierno y que tilda de incongruente e irresponsable. Al respecto, dice que “las contradicciones en la actual administración no dejan de sorprendernos. El gobierno clamó al Congreso por la aprobación de un paquete de proyectos para paliar el déficit fiscal que enfrentaba el país, y su mensaje de amenaza de un panorama ‘apocalíptico’ de no aprobarse los mismos fue constante y contundente [...], el Ministro de Hacienda asegura que la economía se mantendrá como el año anterior, contradiciendo todo su discurso” (Summa, 2017). Es claro que la Revista Summa solo observa una dimensión de los problemas. Se pregunta: “¿Cómo ceden tan fácilmente a las presiones de sectores sindicales, cuya única propuesta es paralizar el país si se avanzaba en la discusión del proyecto de ley de empleo público? [...], en ninguna de las discusiones fuimos tomados en cuenta por el Ejecutivo, lo que deja en el aire la sensación de un ‘compadre hablado’. Desde inicios de la administración minimizaron el tema

fiscal [...], nuevamente se contradicen, mostrando un mal manejo político, desperdiciando tiempo valioso en discusiones que a final de cuentas no tenían ningún norte. ‘¿No es que con Costa Rica no se juega?’” (Summa, 2017).

A pesar de las condiciones negativas que percibe la Uccaep, el Gobierno dice que la realidad nacional es, por el contrario, muy positiva. Dice el presidente Solís Rivera que el Gobierno inicia con acciones decisivas en la economía nacional, pues “tanto las instituciones financieras especializadas globales y regionales, así como los analistas económicos, todos plantearon que el periodo 2014-2018 sería crucial para devolver gobernabilidad a las finanzas públicas del país y confianza a los actores económicos mediante acciones que disminuyeran el gasto público, fiscalizaran y aumentaran el cumplimiento con las disposiciones tributarias, avanzaran en la adopción de decisiones principalmente legislativas necesarias para que este y cualquier otro Gobierno comprometido con la responsabilidad fiscal contara con herramientas y condiciones estructurales para detener el crecimiento acelerado de la deuda, actualizar la legislación tributaria y controlar los disparadores del gasto” (Solís, 2018: 21). Para contradecir a quién lo adversan con señalamientos de deterioro nacional, el presidente señala que el “resultado de estos esfuerzos es evidente. Luego de cuatro años de Gobierno, afirmo que contamos con un país más próspero, con más socios comerciales, con mejor oferta de productos, mejores condiciones para la atracción de inversiones, instrumentos más adecuados para la gestión financiera y nuevos actores enganchados a la generación y distribución de la riqueza. Actores que renuevan, día con día el perfil económico, productivo y comercial de Costa Rica, tanto en su desempeño internacional como en la reactivación de las zonas más vulnerables de nuestro territorio” (Ídem).

La acción colectiva 2014-2018. Respuesta del gobierno a los movimientos sociales

Una de las características más evidente y, por ello, de alguna forma incuestionable del Gobierno Solís Rivera es la relación que mantiene con los movimientos sociales y, en particular, con los sindicatos. Después de cuatro años de insurgencias, de desobediencia civil y de acción colectiva permanente que el país observa durante el Gobierno Chinchilla Miranda, se entra en un ambiente de calle apacible, de tranquilidad, de sosiego. Esto no significa que los movimientos sociales abandonan la acción colectiva completamente. Más bien, refiere a una disminución importante de la periodicidad y de la sucesión o frecuencia de la protesta.

La teoría de la estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald señala que la acción colectiva y el surgimiento de los movimientos están determinadas por la apertura del sistema político, la alineación y el apoyo (o no) de las elites, y las posibilidades que tiene el Estado para reprimir la protesta. En cuanto a los dos períodos gubernamentales, es plausible la observancia de dos extremos en el funcionamiento de esta teoría. Por un lado, las oportunidades para los movimientos sociales en un Gobierno que niega la apertura, que indispone a los diferentes actores y los impulsa a la acción colectiva; y, por otro, en un Gobierno que favorece la negociación, facilita el encuentro y convence a los movimientos a disuadir la protesta. Un entorno político desfavorable o favorable a la acción colectiva, se resume en las palabras de Tarrow, para quien se constituye en “señales continuas —aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional— percibidas por los agentes sociales o políticos que los animan o desaniman a utilizar los recursos” (Tarrow, 1999: 89).

En el Gobierno 2014-2018, los movimientos sociales se olvidan de la calle y se encarrilan o conducen sobre procedimientos institucionalizados. Es decir, antes

de salir a las calles se quedan en procesos institucionales, recurren a la gestión, a tocar puertas en las organizaciones gubernamentales para solucionar el conflicto. Según Alvarado y Martínez, durante el cuatrienio del Gobierno Solís Rivera se “muestran dos hechos que, en principio, contrastan con esto último: 1) la tendencia decreciente de las acciones de protesta y 2) la predominancia de los repertorios institucionales sobre los no-institucionales” (Alvarado y Martínez, 2019: 38).

Para determinar la tendencia decreciente de la acción colectiva, se presenta el siguiente cuadro 53 que muestra la cantidad de acciones colectivas en el período 2014-2017.

Cuadro 53: Acciones colectivas 2014-2017		
Años	Abs	Rel (%)
2014 ⁽¹⁾	139	41,0
2015	98	28,9
2016	83	24,5
2017 ⁽¹⁾	19	5,6
Total	339	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

1. Del 8 de mayo de 2014 hasta 14 de marzo de 2017.

Como se observa en el cuadro 53, los datos están actualizados hasta marzo de 2017, por cuanto la base de datos de la PEN no se encuentra debidamente actualizada con la información correspondiente a las acciones colectivas para completar el cuatrienio. Queda sin escrutar la actividad que los movimientos sociales realizan durante el resto de los meses de 2017 y en los primeros cuatro meses de 2018 (ver el tema Limitaciones y problemas que se enfrentan durante el estudio en el apartado: Consideraciones alternativas finales).

A pesar de tal insuficiencia, con base en los datos existentes, es evidente la disminución de la acción colectiva en el período gubernamental de 2014-2018. Aunque en el primer año los movimientos sociales muestran la mayor frecuencia

de protestas, en los años siguientes se reducen sistemáticamente. Al reiterar los datos de acciones colectivas que se emprenden durante el Gobierno Chinchilla Miranda, una zozobra diaria con mayor intensidad en el 2011-2013, donde se observa un promedio de dos acciones colectivas al día, mientras que en el 2010 y en los últimos cuatro meses del 2014 enfrentan más de 400 acciones.

Si se compara el Gobierno Chinchilla Miranda con el Gobierno Solís Rivera se encuentra una diferencia abismal. Con este Gobierno, solo los meses de mayo a diciembre de 2014 registran 139 acciones colectivas, para un 41% de todas las acciones de 2014-2017. Mientras que, para los años siguientes, en el 2015 se reconocen 98 acciones (28,9%), en el 2016 continua en una clara disminución para alcanzar 83 acciones (24,5%) y los meses de enero a marzo de 2017 solo se identifican 19 acciones colectivas para un 5,6% del total que incluye la base de datos. A lo anterior se puede agregar la cobertura de la acción colectiva. Según la base de datos del PEN, 79 acciones colectivas tienen una cobertura local, distrital, cantonal o provincial, para un 23,4%. Mientras tanto, del total de acciones, 270 (79,6%) presentan una cobertura nacional.

En qué se diferencian los repertorios de confrontación que utilizan los movimientos sociales y sus actores para protestar en el período 2014-2017. Alvarado y Martínez dicen que durante el Gobierno Solís predominan los repertorios de carácter más institucional. A diferencia del cuatrienio anterior, durante este Gobierno Solís Rivera, los movimientos sociales no utilizan algunos repertorios como los actos contra la propiedad, las amenazas y las huelgas de hambre. Se concentran en declaraciones públicas que representan el 53,1%. El 46,9% de todas las acciones colectivas se distribuyen en 9 tipos de repertorios.

En cuadro 54 presenta los datos sobre el uso de repertorios.

Cuadro 54: Repertorios de las acciones colectivas 2014-2017		
Categorías	Abs	Rel (%)
Bloqueos	12	3,5
Declaraciones públicas	180	53,1
Denuncias ante entidades estatales o internacionales	9	2,7
Huelgas	22	6,5
Marchas	33	9,7
Concentraciones	27	8,0
Ocupación de propiedades	1	0,3
Paros	18	5,3
Reuniones con autoridades	20	5,9
Reuniones o asambleas	17	5,0
Total	339	100

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Por otra parte, las marchas concentran el 9,7% y los mitines y concentraciones el 8,0%. Las huelgas el 6,5% y los paros el 5,3%. Se realizan 20 reuniones con autoridades, que representan un 5,9% y los movimientos como tales llevan a cabo 17 reuniones o asambleas, para un 5%.

En general, como se puede observar en el cuadro 54, los bloqueos, las huelgas, las marchas y concentraciones, la ocupación de propiedades y los paros suman 113 acciones colectivas para un 33,3%. Esto muestra que el 66,6% se dedica a gestiones y procesos institucionales, como son las declaraciones públicas, las denuncias ante las organizaciones gubernamentales, las reuniones con autoridades y las mismas asambleas de los movimientos.

Un elemento que no se puede dejar de lado es la combinación de repertorios. En este cuatrienio, de las 339 acciones colectivas identificadas, 180 acciones corresponden a un solo repertorio (53,1%), mientras que el restante 159 acciones se gestionan con más de un repertorio. Por lo general, las huelgas se acompañan con bloqueos, paros laborales, amenazas, concentraciones.

En cuanto a los actores de la sociedad civil que asumen las acciones colectivas, el siguiente cuadro 55 muestra la tipología de actores que se suman a las acciones colectivas durante el período 2014-2017.

Cuadro 55: Movilización de los agentes disconformes en las acciones colectivas 2014-2017		
Categorías	Abs	Rel (%)
Grupos de profesionales	2	0,6
Pensionados	2	0,6
Trabajadores del sector informal	5	1,5
Trabajadores del sector privado	26	7,7
Trabajadores del sector público	294	86,7
Universitarios	3	0,9
Vecinos	7	2,1
Total	339	100,0

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la Base de datos del PEN (<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>).

Durante el Gobierno Solís Rivera, una importante tipología de actores se aleja de la protesta. No registra ningún tipo de movilizaciones actores sociales como agrupaciones religiosas, personas con discapacidad, el sector patronal empresarial, estudiantes de secundaria, ambientalistas, grupos antiguerra ni de derechos humanos. Tampoco registran acciones colectivas los grupos de género, usuarios de servicios públicos, grupos étnicos ni de vivienda. Las madres y padres no se pronuncian ni los privados de libertad, tampoco los productores agropecuarios.

Especialmente, en el período 2014-2017, los trabajadores del sector público son quienes asumen de manera significativa la protesta social. Según el cuadro 55, el 86,7% de los agentes disconformes corresponde a este sector que lleva a cabo 294 acciones colectivas. Los trabajadores del sector privado suman 26 acciones colectivas para un 7,7%. Los demás actores disconformes juntos suman 14 movilizaciones para un 5,7%, entre los cuales sobresalen organizaciones de vecinos que emprenden 7 acciones colectivas con un 2,1% del total.

¿Quiénes figuran como los movimientos organizadores de la acción colectiva? En general, las 339 acciones colectivas que se identifican durante el Gobierno Solís Rivera son apoyadas, gestionadas, organizadas e, incluso, financiadas por los movimientos sociales. Sin embargo, en este particular período, prácticamente el 97,9% de las acciones colectivas están organizadas por diferentes tipos de sindicatos y solo 2,1% están a cargo de organizaciones comunitarias. Es de esperar que así sea, siendo que según el cuadro 55, la movilización de los agentes disconformes en las acciones colectivas está representada por trabajadoras y trabajadores de los sectores público y privado.

Sin duda alguna, los movimientos sociales se especializan en diferentes tipos de repertorios. Las huelgas y marchas demandan más logística y recursos económicos que los mitines o concentraciones. Claro está que toda acción colectiva requiere de logística organizativa. Una buena parte de los recursos que, especialmente, los sindicatos reciben por concepto de afiliación se invierte en la acción colectiva. Para las huelgas utilizan mayores presupuestos, más si se mantienen por mayor cantidad de días.

Un factor importante de analizar es la articulación de los movimientos sociales en la organización y participación de la acción colectiva. Al respecto, en 67 acciones colectivas (20%) se registra la incorporación de varios movimientos sociales que participan conjuntamente a partir de alianzas, de acuerdos para emprender la protesta. Es decir, la unión que garantiza el compromiso de asumir la protesta de manera unificada para reforzar los propósitos y objetivos comunes. Mientras tanto, en 44 acciones colectivas (13%) solo se identifican respaldos o apoyos solidarios, pero sin participación conjunta. No se adquieren compromisos, más que alguna ayuda o patrocinio, pero que no obliga ni reclama mayores actividades. Sin embargo, la mayor cantidad de acciones colectivas se emprenden de manera individualizada. Para el período 2014-2017, los movimientos sociales

empresen, propia y particularmente, 227 acciones colectivas sin vínculos y de manera separada (67%).

Los sindicatos del sector magisterial, ANDE, APSE, Bussco y SEC, y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) son los sindicatos que asumen la mayor cantidad de acciones colectivas. Entre otros sindicatos, se incluye la Unión Médica Nacional, el Siprocimeca un sindicato que integra las cinco carreras académicas que figuran en la CCSS (medicina, odontología, microbiología, farmacia y psicología) y el Sintrajap. También se incorporan grupos sindicales que representan a choferes de buses, de taxis y de transporte informal.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Observatorio del Mercado Laboral del MTSS, que elabora anualmente el Anuario Estadístico, es posible realizar un análisis diferente de los movimientos sociales, en particular, de los sindicatos para el período 2014-2018. En adelante se muestra el cuadro 56.

Cuadro 56: Sindicatos activos, cantidad de afiliados y tasa de sindicalización, por año y sector					
Categorías	2014	2015	2016	2017	2018
Total de sindicatos	286	276	271	298	306
Sindicatos del sector privado	123	118	116	120	140
Sindicatos del sector público	163	158	155	178	166
Total de afiliados	193.093	289.330	295.429	300.100	308.282
Afiliados a sindicatos sector privado	46.037	57.403	54.025	57.092	59.748
Afiliados a sindicatos sector público	147.056	231.927	241.404	243.008	248.534
Total de población ocupada	2.059.600	2.027.518	1.972.128	2.068.710	2.138.140
Población ocupada en sector privado	1.778.620	1.760.570	1.695.199	1.767.917	1.870.506
Población ocupada en sector público	280.980	266.948	276.929	300.793	267.634
Tasa de sindicalización (%)	9,4	14,3	15,0	14,5	14,4
Tasa en sector privado (%)	2,6	3,3	3,2	3,2	3,2
Tasa en sector público (%)	52,3	86,9	87,2	80,8	92,9

Fuente: Tomado de MTSS, 2017: 115; y MTSS, 2018: 114.

Ese observatorio que se dedica al monitoreo o seguimiento de las organizaciones sindicales, según el proceso de institucionalización y la normativa jurídica del

país, aporta los datos para determinar que, en cuanto a la cantidad total de sindicatos, las categorías de sindicatos del sector privado y sindicatos del sector público presentan un comportamiento similar. De acuerdo con la información del cuadro 56, la cantidad de sindicatos del sector privado disminuye los dos primeros años y aumenta fuertemente en el cuarto año, pues pasa de 120 a 140 sindicatos activos. En el sector público, la cantidad de sindicatos disminuye los dos primeros años, pues de 163 en el 2014 reduce a 155 en el 2016. Aumenta durante el tercer año y vuelve a disminuir en el cuarto año al pasar de 178 a 166 sindicatos activos.

De alguna forma, la tasa de sindicalización refleja el comportamiento de la afiliación sindical, pero se afecta relativamente según sea el crecimiento de la población ocupada, puesto que la tasa de sindicalización muestra la relación entre afiliación y población ocupada. Tal y como se observa en el cuadro 56, la tasa de sindicalización aumenta en los dos primeros y disminuye en los segundos dos años. Pasa de 9,4% en el 2014 a 14,3% en el 2015 y luego a 15% en el 2016, pero luego disminuye en el 2016 a 14,5% y para el 2018 queda en 14,4%.

En cuanto a la afiliación de las personas trabajadoras a los sindicatos, se puede afirmar que, según los datos del Anuario Estadístico del MTSS, durante el período la afiliación mantiene una tendencia creciente. De 2014 a 2015 aumenta en 96.237 personas y continúa con aumentos sucesivos en los siguientes 3 años. Inicia en el 2014 con 193.093 personas afiliadas y termina en el 2018 con 308.282, lo que significa un aumento en la afiliación del 63% si se toma como base el año 2014. Los aumentos más significativos se presentan en los sindicatos del sector público.

Desde cierta perspectiva, queda en entredicho la Uccaep cuando en su informe 2015-2016 afirma que “el sector sindical público ha venido cometiendo en el país e incluso hablando por los trabajadores del sector privado a quienes no

representan [...] que los sindicatos no representan a todos los trabajadores del país” (Uccaep, 2016: 16).

Según el Anuario Estadístico del MTSS, en cuanto a la cantidad de sindicatos en el país, ciertamente existen más sindicatos en el sector público que en el privado, pero la diferencia no es significativa. Mientras en el 2014 los sindicatos del sector público representan el 57% del total en el 2018 disminuyen al 54%. Tal y como se observa en el cuadro 56, al final del período los sindicatos del sector privado crecen y la brecha entre ambos tipos se reduce. Por tanto, no se puede afirmar que en el sector privado no existan sindicatos sino que tienen un peso distinto por la menor cantidad de personas afiliadas.

Para efectos de la afiliación, es importante tener claro que los datos del Anuario Estadístico del MTSS, que responde a los datos oficiales del país, son muy diferentes a los datos de la ENAHO del INEC, puesto que la cantidad de personas que dicen estar afiliadas a sindicatos es mucho menor (ver cuadro 2, del apartado: Condiciones de los movimientos sociales sindicales, capítulo II). Ahora, si se considera lo que señala la Uccaep, es fácil disentir porque la relación entre fuerza laboral y población afiliada a sindicatos se puede analizar desde diferentes perspectivas.

Según la normativa costarricense, el derecho a formar parte de sindicatos se garantiza en el artículo 80 de la Constitución Política. Sin embargo, la afiliación sindical en el sector privado no cuenta con la misma apertura que en el sector público. Por mayor respeto a la libertad sindical que reiteran las autoridades de Uccaep, no se puede comparar el respecto a los derechos humanos y, en particular, a la gestión sindical que se observa en el sector público con las calidades y oportunidades que se presentan en el sector privado. De ahí que, a pesar de la creciente cantidad de sindicatos en este sector, puede existir o subsistir en el inconsciente colectivo temor y desincentivo por parte de

trabajadores; o, incluso, desinformación y políticas contrarias a la sindicalización por parte de los patronos.

En Costa Rica, durante el período 2014-2018, el sector privado presenta una capacidad de contratación (+/-) de un 600% comparada con el sector público. En otras palabras, la población ocupada en el sector público solo representa entre un 14%-17% la población ocupada en el sector privado. Sin embargo, la población sindicalizada en el sector privado es muy inferior a la del sector público.

En cuanto a la afiliación en el sector privado, aunque crece el número de sindicatos, no pasa del 3,2% de la población ocupada en el mismo sector. Por el contrario, en el sector público la afiliación es muy alta. Arranca con un 52,3% en el 2014 y cierra con un 92,9% en el 2018, pues en este último año la cantidad de personas empleadas es de 267.634 mientras que la cantidad de personas afiliadas es de 248.534, lo que resulta en una afiliación considerable, si se compara con años anteriores.

La relación entre población afiliada a sindicatos por sector con la población total afiliada muestra que, prácticamente, durante el cuatrienio se mantiene aproximada a la proporción 80/20. En el 2014, la afiliación a los sindicatos en el sector privado representa el 23,8% de la población, mientras que la afiliación en el sector público es del 76,2%. Para el 2015, la afiliación en el sector privado disminuye a un 19,8% y en el 2016 a un 18,3% de la población total afiliada. Aumenta en el 2017 a un 19% y en el 2018 a un 19,4%. Por el contrario, en el sector público la proporción aumenta y luego disminuye. En el 2015 pasa a 80,2% y en el 2016 a 81,7%. Disminuye en el 2017 a un 81% y luego a un 80,6% en el 2018.

Por ejemplo, el hecho de que la población ocupada en el sector público disminuya no afecta, al menos en este cuatrienio, la afiliación. Como se puede observar en el cuadro 56, la población ocupada disminuye en más de 33.000

plazas en el 2015. Luego aumenta en el 2016 y nuevamente en el 2017, para disminuir en más de 43.000 plazas para el 2018. Mientras tanto, la afiliación más bien aumenta de 2014 a 2015 y nuevamente en el 2016. Cuando disminuye, solo pierde un 1,1% pues pasa de 81,7% en el 2016 a 80,6% en el 2018.

De acuerdo con la base de datos de acciones colectivas del PEN, con excepción de los sindicatos, los movimientos sociales prácticamente no tienen mayor participación. De ahí que, un elemento importante de reiterar es que prácticamente el 100% de todas las acciones colectivas de cuatrienio son organizadas por los sindicatos. Pero ¿a quiénes o contra quiénes se dirige la acción colectiva? El siguiente cuadro 57 muestra dónde se dirigen las acciones colectivas que se fundamentan en reclamos, denuncias, censuras y críticas.

Cuadro 57: Destino de las acciones colectivas, por año					
Categorías	2014⁽¹⁾	2015	2016	2017⁽¹⁾	Total
Alcalde municipal	-	1	-	-	1
Asamblea Legislativa	11	10	20	4	45
Defensoría de los Habitantes	1	-	-	-	1
Empresas privadas	4	3	4	-	11
Entidad de regulación	1	2	1	-	4
Entidad internacional	-	2	-	-	2
Gobierno en general	19	29	26	5	79
Instituciones descentralizadas	24	17	13	4	58
Ministerios	44	18	8	2	72
Municipalidad en general	14	8	-	1	23
No registra	3	4	5	-	12
Poder Judicial	1	1	2	-	4
Presidente de la República	17	3	4	3	27
Total	139	98	83	19	339

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la base de datos del PEN. <https://estado.nacion.or.cr/base-datos/>). 1. De mayo de 2014 hasta marzo de 2017.

La mayor cantidad de protestas tienen como desenlace o finalidad crítica el Gobierno en general al enfrentar 79 acciones colectivas que representan el 23,4% del total. Pero si se agregan sus ministerios, como parte intrínseca, y las

instituciones descentralizadas, que todas conforman el Estado como un todo, se alcanza un subtotal de 209 acciones colectivas (62%). Si a esto se suman las entidades de regulación que tienen en su junta directiva a representantes gubernamentales, entonces se llega al subtotal de 213 (63,2%). Más al sumar las 27 protestas que emprenden contra el Presidente de la República, se puede concluir que el 71,2% de total de las acciones colectivas de la ciudadanía, de los sindicatos, de la sociedad civil, se dirigen contra el Gobierno. El malestar, las inquietudes y denuncias tienen como finalidad reclamar al Gobierno por las decisiones y las políticas públicas que lesionan los derechos y que ensanchan preocupaciones en la gente.

Como se observa en el cuadro 57, otro destino importante de la protesta durante el período 2014-2017 es la Asamblea Legislativa que enfrenta 45 acciones colectivas (13,4%). Nada despreciable si se considera que existe desinformación de la labor que realiza la Asamblea Legislativa, porque si se analizan pormenores de resultados, impactos y afectaciones que producen algunas leyes y reglamentos a la sociedad, de seguro que el dato puede mostrar otros valores. Mucho se discute sobre la crisis de representatividad política, que resume la crítica al trabajo de las diputadas y diputados, pues la ciudadanía no se siente reflejada en la labor ni fielmente representada por el colectivo diputadil.

¿Cuáles son las demandas?, ¿en qué consiste el reclamo, las preocupaciones y el clamor de la ciudadanía? En general, la demanda constituye el fundamento de la acción colectiva. En las demandas se concretan las preocupaciones, las necesidades insatisfechas, la indignación por el atropello, por derechos que no son reconocidos y la denuncia por una mejor calidad de vida. Las expectativas son muchas. En los últimos años, se observa en el país un antagonismo creciente y una variedad cada vez mayor de demandas sociales sin resolver que evidencian relaciones de poder y de subordinación.

La alianza entre los movimientos sociales permite una mayor capacidad y participación de actores en las acciones colectivas. Un movimiento social por sí mismo no es necesariamente homogéneo. Es de esperar, sin mayores diferencias de criterio, en caso de alianza entre movimientos, que surjan estrategias para encontrar puntos de articulación o cadenas de equivalencias entre las demandas de cada uno de los movimientos sociales. Sin duda, la heterogeneidad o diversidad de las demandas y la incompatibilidad entre ellas genera rupturas y, una alta probabilidad de desarticulación e incluso de rompimiento de la alianza. Por ello, en palabras de Laclau, es necesario que los movimientos sociales construyan una cadena de equivalencia de modo que se eviten las rupturas y se profundice la cohesión.

En otras palabras, se puede afirmar que las demandas constituyen el focus de la movilización. En la acción colectiva, las personas se identifican por la demanda que exigen, puesto que pueden estar frente a una oportunidad para transformar la realidad. Por ello, las demandas incentivan la identidad social y estimulan la protesta. Esencialmente, cuando diferentes movimientos sociales accionan la protesta se movilizan en torno a una cadena de equivalencia que resulta en una demanda unificada, pero no necesariamente concreta o específica. Más bien, puede ser una demanda de carácter general.

En el siguiente cuadro 58 se muestran las demandas que articulan los sindicatos en el período de 2014-2017. La defensa del trabajo y de las condiciones laborales de los trabajadores constituye la demanda más articulada por los sindicatos. El 55% de todas las acciones colectivas del período están incentivadas por esta demanda. La defensa del trabajo y las condiciones laborales representan una demanda muy general. Significan muchas cosas. ¿Pero qué es exactamente lo que moviliza a la gente? En la mayoría de las acciones colectivas el incentivo principal es la exigencia por el pago de salarios atrasados. Otras acciones

colectivas se motivan por el reclamo contra los despidos. También, se observan acciones colectivas que pretenden mejores condiciones de trabajo; y algunas pocas por el aumento de salarios o las libertades sindicales (ver cuadro 58).

Cuadro 58: Demandas articuladas por movimientos sociales					
Categorías	2014⁽¹⁾	2015	2016	2017⁽¹⁾	Total
Defensa del ambiente	2	3	1	-	6
Calidad de la infraestructura y costo del servicio	5	3	2	-	10
Cancelación o asignación de presupuestos	2	-	1	-	3
Defensa del trabajo y de las condiciones laborales	69	65	44	10	188
Por los derechos humanos	1	-	-	-	1
Defensa de la educación	3	2	2	-	7
Oposición proyectos de ley, reglamentos, decretos	10	1	22	7	40
Intervención del gobierno	-	11	3	2	16
Mejoramiento de la calidad de vida	16	1	-	-	17
Participación en la toma de decisiones	18	10	8	-	36
Privatización y lucha contra concesiones públicas	13	2	-	-	15
Total	139	98	83	19	339

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la base de datos del PEN.

<https://estadonacion.or.cr/base-datos/>). 1. De mayo de 2014 hasta marzo de 2017.

Tal y como se observa en el cuadro 58, dado que los sindicatos mantienen sus estructuras centradas en la reivindicación de las condiciones laborales, en mantener los derechos conquistados y de luchar por nuevos beneficios, es lógico y comprensible que la demanda más importante responda a las peticiones, reclamos, denuncias e interpelaciones por el trabajo y sus condiciones. Para el sindicato y las personas afiliadas, esta demanda justifica acciones colectivas como la huelga, el bloqueo, los paros, las concentraciones y mitines.

Otro tipo de demandas, como el ambiente, el interés por la asignación de los presupuestos o por los derechos humanos como un todo, son relegados casi a nulidad. Sin embargo, su manifiesto en la agenda de las acciones colectivas sindicales también muestra una leve evidencia de construcción contrahegemónica. Es decir, la pretensión de articular a los movimientos sociales y a la sociedad en general a partir de propuestas que buscan resolver problemas y persuadirles con una dirección política, intelectual y moral.

En ese sentido, la segunda demanda de interés colectivo responde a reclamos contra la Asamblea Legislativa. En particular, se trata de movilizaciones que exigen eliminar, retirar o modificar proyectos de ley, reglamentos y decretos. Esta demanda representa el 11,8% del total y, no se puede afirmar que sea totalmente atípica en el interés sindical. Aquellos proyectos de ley que incluyen regulaciones a las condiciones de trabajo y, en particular, que buscan la aprobación de nuevos impuestos o el aumento de los impuestos existentes, no solo afectan a toda la sociedad sino que tienen repercusiones directas en la calidad de vida de la familia de las personas afiliadas al sindicato.

Otras demandas generales que movilizan la acción colectiva de los sindicatos en este período son el reclamo por la participación en la toma de decisiones que representa el 10,6% de las demandas. En lo particular, realmente esta demanda refiere a reclamos en cuanto al pronunciamiento o rectificación de decisiones gubernamentales, a la exigencia de fiscalización en algunas instituciones públicas y de participar en negociaciones, a solicitudes de información o de respuestas y al emplazamiento por tener derecho a ser consultado en el trámite de decisiones, procedimientos o acciones de Gobierno.

Por su parte, el 5% del total responde a la demanda por el mejoramiento de la calidad de vida. Básicamente se exige la solución de diferentes problemas sociales. Mientras que el 4,4% se relaciona con la movilización por la privatización y lucha contra proyectos de concesión pública. Es decir, por servicios que el Estado prefiere omitir, privatizar o conceder a una empresa, por lo general, multinacional.

En general, se puede afirmar que las demandas movilizadoras de la acción colectiva sindical son muy variadas, aunque prevalecen aquellas relacionadas con las luchas reivindicativas de derechos y condiciones laborales, de beneficios y, especialmente, salariales. La pregunta es: ¿se atienden las demandas sindicales

con prontitud u ocurre un proceso de interpelación y análisis de las mismas por parte del Gobierno?, tal y como señala Balsa (2006).

Según ese autor, la interpelación de las demandas está sujeto a cuestionamientos que se derivan en filtros de negación, desvalorización y utopización (Balsa, 2006). Es decir, un continuum en el tiempo muestra cómo las demandas son negadas en su fundamentos. Las que resisten, son desvalorizadas en su importancia. Mientras que, en el siguiente momento, son tipificadas como utópicas. Después del proceso de filtración, las demandas que finalmente subsisten se atienden y responden.

En ese proceso, el Gobierno tiene que hacer un balance de afectación a los intereses de los diferentes sectores, sino velar por la estabilidad económica y política del Estado. Pero, especialmente, como afirma Poulantzas, consiste en otorgar aquellos beneficios a las clases dominadas que no vayan en detrimento de los intereses hegemónicos y económicos de las clases dominantes.

Sin embargo, por su parte, los movimientos sociales sindicales tampoco pueden asumir tesis de imposición porque perciben fuerzas y articulaciones importantes en sus acciones colectivas porque corren el riesgo de deslegitimarse y quedar reducidos a simples actores históricos. Los movimientos sociales, como afirma Laclau, no pueden simplemente cerrarse en sus demandas, como en una burbuja de imaginaciones espurias. Más bien, los movimientos deben ser capaces de asumir sus responsabilidades y abrirse a la sociedad para revalorar y potenciar la legitimidad de sus demandas (Laclau, 2014). Pero cabe la pregunta: ¿cuál es la respuesta de las autoridades gubernamentales a las demandas sindicales? A propósito de las acciones colectivas y sus demandas, de acuerdo con Fair, para observar la dominación social es necesario analizar las vinculaciones entre los discursos dominantes con los discursos de los sectores subalternos.

Con una antelación de tres días para la posesión presidencial, el 5 de mayo de 2014, los movimientos sociales sindicales, que se denominan Grupo de las 10 medidas y de la Economía Social Solidaria, entregan al presidente electo, Luis Guillermo Solís Rivera, al gabinete designado y a diputadas y diputados, el documento Manos a la obra: hacia una Costa Rica inclusiva y solidaria, como antesala al inicio de un esperado y permanente diálogo entre el Gobierno entrante y los sectores sociales.

El documento incluye un conjunto de propuestas ordenadas en seis grandes temas: i) energía, para garantizar la soberanía energética nacional; ii) CCSS, para desenmascarar los conflictos entre el interés público e intereses particulares; iii) fomento productivo, como proceso de inclusión social y productiva; iv) trabajo y empleo decente, para mejorar las relaciones laborales; v) reforma fiscal, la necesidad de una reforma fiscal progresiva; vi) diálogo social, para la construcción de la política pública.

Los movimientos sociales reconocen que el país concentra una creciente exclusión social y, por ello, consideran pertinente y urgente contribuir con la defensa y consolidación de la institucionalidad, del Estado social de derecho. Consideran importante continuar las luchas, pero también construir propuestas, mantener una disposición amplia al diálogo y a las alianzas, aun cuando sea con organizaciones que presentan diferencias culturales, pero con intereses comunes.

Sin embargo, para la adecuada comprensión de cómo inicia el Gobierno Solís Rivera la relación con los movimientos sociales es necesario repasar los últimos días del Gobierno Chinchilla Miranda. En las últimas semanas del mes de abril y las primeras de mayo, días antes de la toma de posesión del presidente Solís Rivera, surgen diferentes tensiones entre el MEP y los sindicatos. El problema fundamental refiere a los atrasos en los salarios del personal docente o de pagos

incompletos que caen en la ridiculez de recibir 200 colones como salario mensual.

Los sindicatos del magisterio inician una campaña de sucesivas acciones colectivas para protestar y exigir una solución definitiva al desorden imperante en el MEP con el pago de salarios que afecta a unos siete mil trabajadores. Según las personas representantes del ministerio, el atraso en el pago se debe a una falla informática en los sistemas de información, más puntualmente a un error en la transferencia de datos que se origina en el momento de migrar a un sistema de pagos más moderno llamado Integra2. Prometen realizar pagos extraordinarios y las mejoras del caso en los sistemas informáticos para resolver el problema en su totalidad.

El 3 de mayo de 2014, los sindicatos magisteriales declaran huelga indefinida. Para el 7 de mayo, prácticamente todo el magisterio nacional se concentra en las calles del país. No obstante, el tiempo pasa y no se logran cambios sustantivos en la problemática. Así, el 8 de mayo de 2014, el Gobierno Solís Rivera empieza su gestión con una huelga. Hereda una situación complicada con nuevas autoridades en el MEP que desconocen las realidades del ministerio. Es importante considerar que, por el balotaje o segunda ronda para elegir al presidente, la Administración Solís Rivera tampoco cuenta con el tiempo suficiente para organizar y tomar las precauciones necesarias para atender las demandas del personal docente.

Para el lunes 19 de mayo de 2014, el periódico La Extra informa que la ANEP está en disposición de sumarse a la huelga. Destaca las palabras del Secretario General de la ANEP, Albino Vargas Barrantes, quien señala que se “hará un llamado a sus bases para sumarse a la huelga de educadores si no se resuelve en los próximos días. Insistimos en que la grave situación social que enfrentan miles y miles de educadores y de educadoras debe solucionarse con el aporte de la

banca pública, especialmente de los bancos estatales Nacional de Costa Rica y de Costa Rica (BNCR y BCR, respectivamente); intermediando para ello una contundente y enérgica intervención del señor presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera, al emitir un decreto ejecutivo que declare 'emergencia nacional' la crisis en el pago salarial al personal magisterial del Ministerio de Educación Pública” (La Extra, 2014a).

Todavía para el 20 de mayo de 2014 no se tienen mayores cambios. La periodista Amy Ross de La Nación dice que “unas 100 organizaciones ofrecieron ayer en la tarde unirse a la huelga indefinida que mantienen los docentes del Ministerio de Educación Pública (MEP), por problemas en el pago de salarios. La decisión se tomará el próximo jueves a la 1 p. m., en una reunión con representantes del Magisterio Nacional, y podría entrar en vigencia ese mismo día. Así lo anunciaron los voceros del Bloque Unitario Sindical y Social, que reúne a sindicatos de los sectores de salud, puertos, empleados públicos y privados, universidades y comités cantonales, entre otros” (Ross, 2014). Por su parte, en esta misma noticia, el presidente Solís Rivera, por su condición de educador, solicita a sus compañeros docentes reanudar las clases y confiar en el trabajo que desarrolla el Gobierno. Además, se promete a dejar de lado cualquier sanción o deducción salarial por los días de huelga. Sin embargo, estas palabras no son del agrado de las cúpulas sindicales. Dicen que el presidente les pide que trabajen de gratis y que, al mencionar sanciones, también escuchan amenazas, por lo que retoman de nuevo las calles y los bloqueos (Ídem).

La huelga se prolonga por más de 28 días. Para el 2 de junio, con la mediación de la Iglesia Católica, y después de aceptar una propuesta de los sindicatos de pagar salarios en los siguientes dos días, así como los intereses vencidos en los próximos meses, la huelga finaliza y los estudiantes regresan a clases el martes 04 de junio con más de tres semanas de retraso en el programa escolar.

Un elemento importante de considerar es que, finalmente, la ANEP no se suma a la huelga. Eso genera algunas discrepancias entre los movimientos sociales sindicales que empiezan a recriminar y a deslegitimar al secretario general de la ANEP, de quien dicen no representa al sindicalismo nacional. Sin embargo, las condiciones de la coyuntura parecen dar un giro en las relaciones sindicales y el Gobierno, en particular con el sindicalista Albino Vargas.

Al respecto, en una entrevista a cargo del periodista Álvaro Murillo del periódico La Nación el 6 de junio de 2014, con el secretario de la ANEP, dice Murillo que Vargas, como el rostro más conocido del sindicalismo, admite tener coincidencias y estar esperanzado en el Gobierno Solís Rivera, mientras reconoce que la distancia en la huelga del magisterio obedece a que se jugaban celos y protagonismos.

En dicha entrevista, al preguntar Murillo: ¿qué actitud tienen ustedes ante el nuevo Gobierno?, se evidencian algunos trazos de relaciones afectivas de amistad o de cercanía entre dirigencias y el presidente. La respuesta de Vargas dice que “estamos esperanzados en la construcción de un diálogo social que genere medidas concretas por la clase trabajadora y reduzca la desigualdad. ¿Hay afinidad con el nuevo Gobierno, ¿no? Eh, yo pienso que no. Al fin de cuentas, el Gobierno no es de los sectores sociales y otros sectores harán lo suyo para posicionar su agenda. Creo que hay oportunidades de materializar una agenda social en la cual ha participado Luis Guillermo. Sí hay coincidencia en algunas ideas fundamentales” (Murillo, 2014). El periodista replica: ¿Tiene amigos en el Gobierno? Ante ello, Vargas señala “tenemos gente con quien hemos coincidido en muchas luchas. Tenemos un presidente que viene del No al TLC y el presidente legislativo viene del No. Sabemos cómo piensan y conocen nuestra trayectoria de lucha y saben el poder de la democracia de la calle. ¿Usted le ayuda al Gobierno?

Lo que perseguimos es que se instaure una mesa de diálogo social. Tratamos de que el esfuerzo de años en propuestas se materialice” (Murillo, 2014).

Un análisis de la entrevista permite identificar empíricamente algunas perspectivas teóricas propuestas por McAdam y otros. Según la teoría estructura de oportunidades políticas, por un lado, se observan oportunidades de articulación política que pueden facilitar al movimiento social sindical nuevas posibilidades de gestión y alcanzar beneficios para las personas afiliadas. Por otro, se puede derivar una apertura del sistema político, la alineación y el apoyo (o no) del Gobierno, lo cual facilita no solo la consolidación de movimientos sociales sindicales sino posibilidades para el surgimiento de nuevos movimientos sin amenazas de represiones.

En los siguientes meses de 2014 surgen amenazas de huelgas, de manifestaciones y de bloqueos, pero no se concretan. En particular, la Sintrajap amenaza con huelgas en Limón y la ANEP con manifestaciones en la casa presidencial por despido de interinos. Pero el evento más importante de estos meses es la creación de la coalición Patria Justa.

En el periódico La Extra del 3 de octubre, se informa que “cinco de los sindicatos más influyentes del país anunciaron que habían creado una coalición para promover una mesa de diálogo con el gobierno sobre el tema fiscal, empleo público y procesal laboral, para juntos buscar soluciones. La autodenominada Coalición Patria Justa se reunió ayer con el ministro de la Presidencia, Melvin Jiménez Marín, para plantear su propuesta y establecer una mesa de trabajo que de inmediato fue abierta. Patria Justa está integrada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Frente Interno de Trabajadores y de Trabajadoras del Instituto Costarricense de Electricidad (FIT-ICE), Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (Sitrapequia), Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae) y la Unión del Personal del Instituto Nacional de Seguros

(Upins)” (La Extra, 2014b). En la misma noticia, se explica que “Patria Justa es el fruto de un proceso de varios meses, que se inició para rearticular las acciones de un grupo de organizaciones sindicales que trabajaron juntas en la elaboración de las 10 medidas para salvar la Caja, las negociaciones de la Reforma procesal laboral y en la agenda que se le presentó al hoy presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, en su condición de presidente electo, el 5 de mayo; conocida como Manos a la obra: Hacia una Costa Rica inclusiva y solidaria. Aseguran que quieren tener una visión de país, con no solo medidas de calle, sino de propuestas para solucionar los grandes problemas nacionales. Como resultado del trabajo conjunto, decidimos estrechar acciones que le permitieran al sindicalismo costarricense reposicionarse como sujeto sociopolítico con capacidad de incidir en la transformación de la sociedad, en aras de hacerla más justa, democrática e incluyente en las dimensiones: económica, ecológica, ambiental, política y sociocultural” (Ídem).

El intermovimiento social Patria Justa surge como una estrategia sindical para luchar por la hegemonía. Se propone construir una visión país que pueda enfrentar otras visiones, como la propuesta por la Uccaep. Con ello, pretende ofrecer al Gobierno alternativas para la solución de los problemas nacionales y, tal y como se señala en La Extra, asumir un rol como sujeto político que demanda un espacio en el sistema político nacional, pero no solo para participar en las discusiones sino para incidir en la transformación de la sociedad.

Pero estos esfuerzos no son suficientes para contener los intereses de los movimientos sociales sindicales. El 21 de octubre, el periódico La Extra publica que una huelga “en los muelles de Limón y Moín es inminente, debido a que los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Japdeva, Afines y Portuarios (Sintrajap) salieron con un sinsabor de la reunión sostenida ayer con el presidente de la República, Luis Guillermo Solís y otras autoridades del gobierno y

del Poder Legislativo, en el que se vería el tema de la cláusula 9.1 del contrato de concesión para la construcción y operación de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) a cargo de la empresa holandesa APM Terminals” (La Extra, 2014c).

De alguna forma, solo después de 20 días, cuando el intermovimiento social Patria Justa se reúne con el Gobierno para una articulación de esfuerzos y una renovada disposición al diálogo, la huelga de Limón constituye una especie de prueba o evaluación de cuánta flexibilidad o tolerancia se compromete en este tipo de actividades de los sindicatos con el Gobierno. Al respecto, el dirigente sindical Albino Vargas dice en el periódico La Extra que “en Patria Justa pensamos que cómo se resuelva este conflicto se determina el camino de las relaciones del gobierno con los sectores sociales y sindicales más importantes del país de ahora en adelante, esto es como una prueba de fuego, un examen de carácter estratégico” (Vargas, 2014). Mientras tanto, como es de esperar, se continúa entre protestas, enfrentamientos con la policía, bloqueos y manifestaciones.

Pero la huelga no se extiende más. Sin la participación real de los sindicatos que se articulan alrededor de Patria Justa, y sin mayores acuerdos con el Gobierno, el 5 de noviembre finaliza la huelga en Limón. Tampoco se establecen sanciones a los trabajadores de Japdeva.

En cuanto a la relación entre el Gobierno y la acción colectiva, el periodista Douglas Marín del periódico ElPais.cr publica el 14 de diciembre de 2014 que “Solís comenzó su mandato con una huelga de maestros, que duró un mes, motivada por un desorden administrativo que venía del gobierno anterior y que provocaba atrasos en los salarios de los educadores. La segunda huelga que enfrentó, en octubre, fue la de los trabajadores de los dos puertos del Caribe, Moín y Limón, los más importantes del país. Los sindicalistas exigían cambios en un contrato con la empresa holandesa APM Terminals, pues consideran que le otorga a esa compañía un monopolio ilegal en la carga y descarga de

contenedores” (Marín, 2014). Pero también informa de las acciones que toma el Gobierno. Al respecto, señala que “Solís envió a la policía a tomar el control de los puertos el mismo día que comenzó el movimiento y tras dos semanas el sindicato terminó la huelga, sin que el Gobierno cediera. La acción del Gobierno en esta huelga le hizo acreedor de elogios por parte de sectores empresariales, con los cuales no ha tenido una relación demasiado buena debido a diferencias en materia económica” (Ídem).

El año concluye con amenazas y amagos de huelgas que no se concretan. Empiezan las oposiciones a proyecto de ley de empleo público. Pero entre las discrepancias, surge una celebración. El periódico La Extra del 13 de diciembre informa que “un grupo de sindicatos encabezados por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) celebró ayer la decisión del presidente de la República, Luis Guillermo Solís, de levantar el veto a la Reforma procesal laboral. Los sindicatos agrupados en la Coalición Patria Justa realizaron una conferencia de prensa para informar su complacencia con esa determinación del gobierno y manifestaron su profundo agradecimiento al mandatario Solís Rivera” (La Extra, 2014d). En palabras de Albino Vargas, secretario general ANEP, “existe una profunda emoción por este acontecimiento que para él es histórico. La Reforma procesal laboral es prácticamente un segundo Código de Trabajo, es la más profunda transformación del Código en toda su historia. Agradecemos profundamente al presidente Luis Guillermo Solís Rivera, quien honró su palabra a levantar el veto. Se le agradece en nombre de miles y miles de asalariados de este país” (Ídem).

Pero no todo es celebración. Los sectores empresariales sienten que levantar el veto a la Reforma procesal laboral no es correcto. Por el contrario, para la Uccaep, la decisión del presidente Solís Rivera es un retroceso en materia laboral en el país, una burla del presidente al sector empresarial. De ahora en adelante,

expresa la Uccaep, la relación con el Gobierno va a cambiar, aunque no define qué medidas se pueden adoptar.

Los cambios no quedan ahí. Ahora no solo los empresarios muestran descontento, también los movimientos sociales sindicales. Después de seis días de la celebración por la Reforma procesal laboral, el Gobierno emite un decreto para regular las huelgas en servicios esenciales. Se definen los servicios públicos esenciales como aquellos cuya interrupción pone en peligro la vida, la seguridad o la salud de las personas. Según publica el periódico digital informa-Tico, “el decreto faculta también al patrono a iniciar de inmediato la recolección de pruebas de los trabajadores participantes en la huelga para los posteriores efectos administrativos o judiciales e iniciar el trámite para la declaratoria de ilegalidad de la huelga” (informa-Tico, 2014).

Es importante considerar que en su artículo 61, la Constitución Política dice que se reconoce el derecho de los patronos al paro y el de los trabajadores a la huelga, asimismo, el artículo 371 del Código de Trabajo, del 27 de agosto de 1943, establece que la huelga legal es un derecho que consiste en la suspensión concertada y pacífica del trabajo.

Según informa el periódico La Extra, de nuevo se genera un desacuerdo con los sindicatos. En particular, el intermovimiento Patria Justa expresa la negativa para aceptar tal decreto que regula la huelga. Dice que “la desafortunada decisión del señor presidente de la República, don Luis Guillermo Solís Rivera, de pretender quedarle bien a Dios y al diablo regulando vía decreto ejecutivo el ejercicio del derecho constitucional de la huelga en los servicios públicos esenciales, ¡se caerá!, tanto en la vía legal-constitucional como a través, de ser necesario, mediante el ejercicio cívico de la democracia de la calle” (La Extra, 2014e). Para Patria Justa, “la mejor regulación posible del derecho constitucional de la huelga en los servicios públicos esenciales es la que quedó establecida en la Reforma

procesal laboral [...]. Una cosa muy distinta es apostar por el diálogo social con negociación efectiva y verificación de cumplimiento de acuerdos, y otra es gobernar al margen de la legalidad, solamente para complacer espurios intereses corporativo-empresariales de inmenso poder, pero que no han sido legitimados electoralmente” (La Extra, 2014e).

Esto muestra una relación ambivalente del Gobierno Solís Rivera con los sindicatos. Por un lado, facilita el reencuentro y potencia las coincidencias políticas y sociales. Por otro, toma decisiones que afectan la relación, que provoca distanciamientos y transmite una especie de sentimiento mezclado que presenta interpretaciones o sentidos distintos e, incluso, contrapuestos.

Aunque el intermovimiento Patria Justa piensa que el decreto de Solís Rivera busca complacer a los empresarios, tampoco la Uccaep está de acuerdo con la decisión del presidente. Le parece que no aporta nada. El decreto solo reitera lo que dice el Código de Trabajo y eso no es ninguna novedad. Sin embargo, lo que llama la atención de las palabras sindicales es la contraposición hegemónica al señalar que las clases dominantes, en particular las representadas por la Uccaep, buscan el predominio y poder ideológico y político, pero no pueden extirparlo o extraerlo del Gobierno. Para alcanzarlo, advierte Patria Justa, tienen que legitimarlo en las urnas electorales.

Al analizar nuevamente las propuestas de la fracción dominante, la Uccaep, y del sector empresarial, se debe tener en cuenta que su estrategia de construcción hegemónica, de la dirección política, intelectual y moral, se fundamenta en dos pilares que se articulan entre sí: i) la gestión económica; y, ii) la gestión democrática. Con base en esta delineada dualidad, la fracción hegemónica pretende que el tratamiento propositivo de ambas plataformas de acción persuasiva responda a los anhelos, aspiraciones y preocupaciones de la sociedad costarricense.

Por una parte, se interesa en la modernización de la estructura económica, la potenciación de la dinámica y diversidad productiva. Según sus proyecciones, el país puede revertir los desfavorables o regulares indicadores del desarrollo humano, productivo y económico. Por otro, se propone apegarse a las mejores tradiciones del país, a la cultura, creencias y costumbres que mejor representan los valores de la sociedad, mantener la democracia, renovar sus instituciones y fortalecer el Estado social de derecho.

En ese sentido, tampoco el intermovimiento Patria Justa tiene claridad sobre los objetivos de la Uccaep y los sectores empresariales. No les interesa realmente arrancar el poder. Lo que sí les interesa es mantener control en algunos actores políticos y en las relaciones de producción, dominación, pero especialmente una subordinación política e ideológica. Si la hegemonía constituye una dominación ideológica y cultural, lo que pretende es que la sociedad asuma como propios determinados valores, creencias, ideales. Se trata de que la sociedad reconozca ese entramado cultural como legítimo y válido.

De manera estratégica, a las clases dominantes les interesa determinar el momento cuando se debe sobreponer el interés económico sobre el interés político, o viceversa. Incidir en cómo el Estado interviene la economía y manejar el proceso de acumulación y distribución de la riqueza. Mientras que asume con mucha propiedad los procesos desarticulación y rearticulación de las demandas de las clases dominadas.

Poulantzas lo menciona claramente. Aun cuando el Estado y, en particular, el Gobierno, como centros del ejercicio del poder político, no son simples apéndices de las clases hegemónicas —porque también tienen algún nivel de autonomía—, si actúan como sus firmes representantes. Por una parte, “el Estado capitalista, aunque representa los intereses del bloque en el poder en su conjunto, funcionó siempre en una relación específica con la clase o fracción hegemónica de ese

bloque” (Poulantzas, 2007: 394). Por otra parte, señala Poulantzas que “en el Estado del tipo económico corporativo —y cuando no se trata de dominación por la fuerza pura y simple de una clase— se constata, entre las castas-clases en el poder, un rejuego de compromisos, de reparticiones o de alianzas «tácticas» de carácter sincrético, de intereses puramente económicos y sociales” (Poulantzas, 1967: 134).

De manera que, en los procesos de toma de decisión, las relaciones del Gobierno y las clases dominantes entran en juegos de poder que ponen sobre la mesa, por ejemplo, los compromisos previos, las alianzas, las negociaciones que permiten determinar hasta dónde se puede intervenir la economía o en qué momentos se prioriza lo político sobre lo económico.

Para el 2015, las relaciones con los sindicatos empiezan a dar giros que abren oportunidades políticas. La huelga bananera en tres fincas de la empresa Bandeco (Del Monte) —aunque son fincas que pertenecen a la Corporación Bananera Nacional (Corbana) están alquiladas a Del Monte—, que arranca en la tercera semana de enero, da muestras de consolidación. Es importante observar que en esta zona el conflicto laboral es recurrente. Desde las huelgas de 1934, persisten diferentes condiciones de abuso, de rompimiento unilateral de contratos e incumplimiento de derechos laborales, que no se atienden con la debida prontitud.

En esta ocasión, el conflicto laboral obedece al despido de 300 trabajadores, en su mayoría de etnias indígenas ngöbe y bugle, muchas de estas personas de nacionalidad panameña que laboran en Costa Rica y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pública y Privada (Sitepp) reclama que sean reinstaladas. También se denuncia que la empresa trata de realizar una treta al contratar algunos trabajadores y crear un sindicato blanco (Untrabasi) para sustituir la representación colectiva de los trabajadores y firmar una nueva convención

colectiva. Las manifestaciones y bloqueos de carreteras obligan a la participación de autoridades de Gobierno. Sin embargo, después de casi tres meses de huelga, el conflicto termina en los tribunales.

Durante los meses de febrero a junio, de manera paralela, alegatos y amenazas de huelga en hospitales, en varias municipalidades y nuevamente en el sector magisterial quedan en nada, aunque si se realizan diferentes marchas que paralizan el transporte en las calles capitalinas que obligan a intensas mesas de diálogo, tanto del magisterio como en defensa de la CCSS. Una de las actividades más tensas impulsa reclamos de los movimientos sociales sindicales al Gobierno por aumentos salariales y a la Asamblea Legislativa ante posibles proyectos orientados a regular la dedicación exclusiva y las anualidades, entre otros.

Durante un acto público en el teatro Melico Salazar que se realiza el 25 de junio de 2015, se lleva a cabo el evento de mayor trascendencia para los movimientos sociales sindicales: la suscripción de un pacto político entre el intermovimiento social sindical Patria Justa y dos partidos políticos: el PAC y el FA, representados por la presidenta del PAC, Margarita Bolaños y Marco Vinicio Redondo, jefe de fracción de este partido en la Asamblea Legislativa; así como la presidenta y diputada del FA, Patricia Mora y Gerardo Vargas, el líder de la bancada del FA.

El documento que suscriben los partidos políticos y sindicatos se justifica en el triunfo de Solís Rivera porque responde al rechazo nacional del proceso de profundización del modelo de desarrollo neoliberal en el país. También se justifica en los programas del PAC y del FA puesto que enfatizan acciones dirigidas a gestionar y promover la inclusión social, la promoción del bien común y la restitución de las capacidades del Estado para prestar servicios públicos universales.

Independientemente de la justificación, según Urcuyo el intermovimiento Patria Justa tiene más acercamiento con el presidente que otros movimientos sociales.

Al respecto, dice que “las dirigencias sindicales entusiasmadas durante la campaña electoral con la candidatura de Luis Guillermo Solís han tenido enfrentamientos con su gobierno, aunque el grado de antagonismo varía según el bloque sindical al que se pertenece. En efecto, el grupo Bloque Sindical Unitario y Social (Bussco) ha tenido una actitud más beligerante que el otro sector sindical de Patria Justa. Los primeros han sido más críticos del nuevo gobierno mientras que los segundos han creído en un cierto carácter amigable de este” (Urcuyo, 2015: 196).

El periodista Esteban Mata del periódico La Nación publica el 9 de julio que el acuerdo una agenda patriótica para el bien común que suscriben la coalición sindical Patria Justa, el PAC y el FA, tiene amplias repercusiones en el PAC como partido oficialista en el Gobierno. Según Mata, quien recoge la opinión de los diputados Ottón Solís y Javier Cambronero, “esto debilita los liderazgos que han estado llevando al Partido por una ruta que no es la que justificó la creación del Partido Acción Ciudadana, opinó el fundador de la agrupación, Ottón Solís” (Mata, 2015). Además, no solo se divide el PAC en la votación sino que es necesario que el presidente Solís Rivera recapacite sobre el papel de la fracción del PAC. “La votación revela que la mayoría de la fracción, en ese caso, se identificó con el PAC situado en el centro ideológico y que es un error atrincherarnos con José María Villalta y con Albino Vargas, y que tenemos que negociar con todas las fracciones, expresó Ottón Solís. En opinión contraria, el anterior subjefe de bancada del PAC, Javier Cambronero, dijo que el pacto permite un acercamiento para construir un acuerdo, al cual otros partidos y fuerzas sociales y económicas pueden unirse” (Ídem).

Al respecto, la periodista Yamileth Angulo, del periódico digital elmundocr, publica que los comentarios del diputado Ottón Solís tienen incidencia en las palabras del diputado José María Villalta, del FA, quien dice “Ottón Solís le hace

demasiado caso a los editoriales del diario La Nación, a veces parece que su jefe de fracción fuera La Nación y no los mismos sectores de su partido, aquí no estamos firmando un pacto de cogobierno, ni una coalición hay muchos temas en que no tenemos acuerdo con el Partido Acción Ciudadana o con el Gobierno, estamos llegando a un acuerdo específico con una agenda específica” (Angulo, 2015). Y en el marco de la teoría y la práctica política usual, argumenta que “los acuerdos entre partidos no deberían satanizarse y aseguró que este tipo de pactos son comunes en Costa Rica, que la única diferencia es que ellos lo están haciendo público. Los partidos tienen acuerdos similares, Liberación Nacional tiene un acuerdo evidente con los partidos cristianos para frenar la agenda de derechos humanos y fertilización in vitro lo que pasa es que lo tienen por debajo de la mesa” (Ídem).

A diferencia de lo que señala el periodista Mata en palabras del diputado y fundador del PAC, Ottón Solís, es importante recordar que para la elección de la presidencia legislativa del 2014, el PAC gana la presidencia y vicepresidencia del primer directorio de la Asamblea Legislativa mediante un acuerdo con el FA. Esto genera comentarios en la opinión pública en el sentido de que el FA mantiene un cogobierno con el PAC. Parece que Solís olvida pronto. En particular, no recuerda que el PAC alcanza la presidencia de la Asamblea gracias al FA.

En un sentido similar, Urcuyo señala que “con la pérdida del control del Directorio legislativo por parte del oficialismo, y sin alianzas claras con el partido Frente Amplio en esta arena, se augura una nueva fase de conflicto, puesto que los sindicalistas perdieron sus alianzas en el Parlamento. Así, hacen un llamado a la calle: con la toma política del control del parlamento [...] deberemos enfrentar la gran fuerza que ahora tomará el planteamiento del capital la derecha neoliberal” (Urcuyo, 2015: 196-197). Además, afirma el autor las razones del pacto para controlar el directorio. Al respecto, dice que “el impulso de Patria

Justa hacia una militancia política más intensa se puede ver en declaraciones recientes de su líder. Por otro lado, la Coalición Sindical Patria Justa ha buscado aliarse con el Frente Amplio, dadas sus coincidencias en temas de protección de derechos y conquistas laborales de los empleados públicos, la oposición de una mayor participación privada en la generación de energía eléctrica, entre otros” (Urcuyo, 2015: 196-197).

Mientras tanto, para finales de agosto, empieza a calentarse nuevamente las marchas con diferentes motivaciones contra la Asamblea Legislativa. Funcionarios de la CCSS, porque dignidad implica no dejarse humillar ni degradar. El sector magisterial porque todavía persisten en la Asamblea algunas agrupaciones políticas que amenazan con desmejorar los derechos. Se manifiestan por la justicia social. No más impuestos. Salario digno. No más ataques a la clase trabajadora. Tierra para el que la trabaje. En setiembre algunos paros en hospitales por la insistencia de contratar servicios privados de lavandería y vigilancia. Pero no pasan de uno o dos días.

En octubre, nuevamente los sindicatos llevan a cabo varias manifestaciones. La Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), la Unión Nacional de Empleados de la Caja (Undeca), la Unión Médica Nacional, el Sindicato Independiente de Trabajadores Estatales Costarricenses y el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica, emprenden acciones colectivas, marchas, declaraciones públicas. El 15 de octubre arranca una huelga que finaliza ese mismo día con la apertura del Gobierno para atender las demandas. Luego, Patria Justa organiza una huelga el 27 de octubre. Según los medios de comunicación, bajo las consignas de un alto al costo de la vida, la defensa del salario mínimo en la empresa privada y el rechazo a los proyectos de ley que anulan los derechos de los empleados

públicos, la huelga no logra la atracción ni la fuerza necesaria y, ese mismo día, termina por falta de participación de las personas agremiadas.

En el periódico digital *elmundocr*, el presidente Solís Rivera manifiesta que “las conclusiones que llevaron al fin de la huelga ratificaron lo que dije el domingo, era una huelga que no se justificaba, tanto así que en las conversaciones previas que teníamos con el bloque sindical Patria Justa, en las dos semanas anteriores a la huelga, avanzamos muchos de los puntos” (*Elmundocr*, 2015). Como parte de las estrategias puestas en marcha, el presidente insiste “en la voluntad de diálogo para resolver problemas, muchos de los cuales ya van en camino y recalco la labor del Gobierno para que no se suspendieran ni afectaran los servicios públicos debido al paro de labores de algunos trabajadores que participaron en la huelga sindical. El Gobierno de la República no está para hacer experimentos sociales, nosotros gobernamos con responsabilidad y, por lo tanto, tenemos que resolver en consecuencia aquello que pueda afectar el desarrollo de la sociedad” (*Ídem*).

Diferentes medios de comunicación expresan dudas y generan suspicacias sobre las conversaciones y motivaciones que el presidente tiene con el intermovimiento Patria Justa. En este sentido, la periodista de *La Nación*, Natasha Cambroner, publica que “el presidente Luis Guillermo Solís negó la existencia de una confabulación entre su gobierno y el bloque sindical Patria Justa, en torno a la huelga del pasado lunes y el acuerdo que se firmó para poner fin a esta. Solís defendió ayer los ocho puntos concertados con ese colectivo y salió al paso de quienes lo critican por negociar con los sindicatos, a pesar de que la protesta tuvo un débil apoyo de los funcionarios del sector público [...]. También negó haber promovido la huelga durante el encuentro que sostuvo el jueves anterior con el ese bloque” (*Cambroner*, 2015). Aprovecha el presidente para hacer sarcasmo al afirmar que solo “una imaginación muy frondosa podría pensar que un

gobierno responsable, y este lo es, va a ponerse de acuerdo con un movimiento sindical o cualquier otro para generar una huelga que puede tener consecuencias sumamente graves para la producción y para la tranquilidad de la ciudadanía [...]. No obstante, le restó importancia a lo concertado: Son entendimientos, muchos de ellos, estrictamente administrativos o algunos incluso en marcha desde hace muchos meses [...]. Que no tienen ninguna trascendencia como lo han querido presentar algunos sectores, en el sentido de que ello pareciera inaugurar una fase de entendimientos indebidos con este colectivo” (Ídem).

Sin embargo, la presión contra el presidente se mantiene por parte de los medios de comunicación para que brinde explicaciones con más detalle. Ante las consultas, el presidente muestra impaciencia y enojo. Para la periodista Cambronero de La Nación, “Solís admitió en conferencia de prensa que 5 de los 8 puntos pactados con el bloque sindical Patria Justa fueron acordados antes de la huelga del lunes. En una respuesta de cuatro minutos y 15 segundos, el mandatario subió el tono para defender el pacto, del cual está satisfecho [dice Solís]. Pero es que se agotaron todas las opciones para evitar que esa huelga afectara los servicios. Y, además, lo que hemos hecho, simplemente, fue atender nuestra obligación de diálogo con todas las entidades sociales y empresariales. Hemos hablado con los bloques sindicales; hemos hablado con cámaras empresariales” (Cambronero, 2015b). Es decir, no le parece extraño ni que lesione la autonomía de ninguna institución. Simplemente, se promueve un acuerdo para discutir una serie de temas que están debidamente justificados.

Es importante reconocer que no siempre las oportunidades políticas resultan en beneficios para los movimientos sociales. Queda clara la existencia de oportunidades. En el caso anterior, el presidente afirma que existen conversaciones previas con el movimiento social y que se trabaja en las soluciones. De ahí que no justifica la acción colectiva. Pero el movimiento social

no observa positiva la oportunidad política y resuelve, con poco éxito, convocar la huelga.

Aunque el año concluye sin mayores sobresaltos, surge una situación que llama la atención. Parece que al no aprovechar adecuadamente las oportunidades políticas, el pacto entre los partidos políticos y Patria Justa corre el riesgo de terminar sin mayores logros. Algunos diputados y diputadas del PAC empiezan a repudiar el pacto con el intermovimiento Patria Justa.

Sin embargo, la periodista Marielos Gutiérrez del periódico digital crhoy.com publica el 29 de octubre que “el Jefe de Fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Marco Vinicio Redondo, asegura que a pesar de no estar de acuerdo con la huelga realizada este lunes mantienen el Pacto suscrito con Patria Justa; porque tienen una agenda en común, que consideran necesario desarrollar. Según Redondo, tienen más similitudes que diferencias” (Gutiérrez, 2015).

No más el 20 de enero de 2016, los medios de comunicación informan que el Gobierno convoca proyectos de ley que amenazan la estabilidad laboral y los derechos de la clase trabajadora. Pero no es sino hasta el 27 de abril que los sindicatos, en particular, del sector magisterial, toman las calles para manifestarse contra los proyectos de ley que se discuten en la Asamblea Legislativa con la finalidad de eliminar derechos laborales. En esta marcha no participan los sindicatos agrupados en el intermovimiento Patria Justa.

Las celebraciones y marchas del primero de mayo evidencian las discrepancias que mantienen los líderes de los diferentes movimientos sociales sindicales del país. Las marchas salen de distintos puntos de la capital, se utilizan estrategias, logísticas y hasta lemas que difieren en su contenido y orientación ideológica. La principal disconformidad está en los protagonismos que se acusan unos a otros. Este tipo de conflicto interno es histórico. Como parte de las lecciones aprendidas en la lucha contra el TLC-Nafta, se detallan elementos como la incapacidad para

lograr acuerdos, las malas relaciones entre dirigentes y dirigidos, y la pérdida de confianza entre los líderes. A estos factores se suman las vanidades, los revanchismos ideológicos, los celos por las oportunidades que se aprovechan ante los medios de comunicación y por las relaciones de líderes con políticos.

El 12 de mayo, ante el anuncio del proceso que avanza en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley para racionalizar el gasto público, los sindicatos amenazan con llevar a cabo una huelga general, pero cada uno por su lado. Tanto el intermovimiento Patria Justa, como los sindicatos del sector magisterial, se pronuncian a favor de convocar a la huelga si el proyecto continua su trámite.

Pero hasta el 29 de junio de 2016 se observa una acción colectiva que marcha a la Asamblea Legislativa bajo el liderazgo del sindicato Asociación Nacional de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE). El 5 de julio, el sector magisterial se manifiesta frente a la Asamblea Legislativa y entrega una declaración pública. Los siguientes meses se van en amenazas de huelgas y declaraciones públicas sin llegar a los extremos.

El 2017 inicia igual que el 2016. El Gobierno convoca al proyecto de ley de empleo público en sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa. En represalia, los sindicatos organizan algunos bloqueos y mitines, especialmente en diferentes puntos de la gran área metropolitana. El Gobierno decide retirar el proyecto de las sesiones extraordinarias. Nuevamente, algunos medios de comunicación tildan al Gobierno de tener un pacto con los sindicatos.

El 27 de enero de 2017, Gerardo Ruiz, periodista de La Nación, publica que “el presidente negó tener una alianza con los sindicatos. Para el mandatario, existen suficientes pruebas para rechazar una alianza con los gremios, aunque algunos sectores políticos y empresariales sí ven señales de un compadrazgo. [...], el presidente aseguró que la desconvocatoria del plan de empleo público no fue deliberada para beneficiar a los sindicatos, los cuales amenazaban con una

huelga general si proseguía el debate de la reforma que limitaría los pluses salariales” (Ruiz, 2017). Más bien, por el contrario, agrega la noticia que el presidente “atribuyó su decisión a la realidad política en contra de esa propuesta, que terminó de confirmarse, según él, cuando 22 diputados firmaron una carta anunciando su oposición a tramitar la iniciativa por la vía rápida [... En contraposición]. El diputado Ottón Solís, del propio partido del gobierno, Acción Ciudadana (PAC), afirmó que el Poder Ejecutivo fingió su respaldo al proyecto de empleo público al convocarlo el 9 de enero para, después, dedicarse a desacreditarlo y torpedearlo” (Ídem).

Destaca alguna opinión sobre el funcionamiento de los sindicatos en el país y sus relaciones políticas. Miguel Sobrado, en la página quince de La Nación, afirma que “el silencio frente a la mala gestión pública ha sido la tónica del movimiento sindical. Pareciera que el silencio ha servido para negociar privilegios con las autoridades, dentro de una malsana operación atolle o de complicidad. Yo me callo sobre el abuso, pero a cambio de una porción del botín público. Esta ha sido la trampa donde ha caído una parte de la dirigencia sindical, sin darse cuenta de que los privilegios obtenidos por este medio han colocado al movimiento como el único causante de la mala gestión pública y encubierto los grandes negociados y malversaciones de los políticos corruptos” (Sobrado, 2017).

Pero el ambiente político sindical no muestra situaciones de apremio. Por ahí, una huelga en los servicios del Poder Judicial evidencia conflictos entre los magistrados. Pasan los meses, pero los sindicatos cada vez muestran mayor desinterés para lograr un acuerdo que articule toda la fuerza sindical del país. Algunos paros de labores por parte del personal docente del MEP, pero sin mayores consecuencias. Un par de días de huelgas en hospitales de Limón y San José. Así termina la gestión de Luis Guillermo Solís, quizá en el descrédito y la

animadversión de algunos sectores políticos contra el silencio y la despreocupación de los sectores sindicales.

Una interpretación del discurso político presidencial 2014-2018

Como una primera observación de forma, se puede afirmar que los discursos del presidente Solís Rivera destacan por su extensión, que duplica y hasta triplica los discursos de la presidenta Chinchilla Miranda. El estudio de los discursos evidencia el interés de este trabajo por determinar las luchas por la construcción hegemónica, el traslape de los intereses generales con las pretensiones de las clases dominantes y la discusión que propicia encuentros y desencuentros con los movimientos sociales.

Los discursos no salen de la nada, sino que responden al pensamiento sistemático. En sí mismos, supone que los discursos políticos de los presidentes expresan las discusiones que reflexionan en torno a sus ideas y cosmovisiones. Este principio reviste diferentes cuestionamientos. Al respecto, Ludwig Wittgenstein discute cómo se articula el lenguaje y, con ello, el pensamiento y la reflexión. Dice que “cuando pienso con el lenguaje, no me vienen a las mientes ‘significados’ además de la expresión verbal; sino que el lenguaje mismo es el vehículo del pensamiento. ¿Es el pensar una especie de discurso? Se querría decir qué es lo que distingue al discurso con pensamiento del discurso sin pensamiento. Y así parece ser un acompañamiento del discurso. Un proceso que quizá puede también acompañar a algo distinto o transcurrir por sí solo” (Wittgenstein, 1999: 88).

En ese sentido, según las técnicas y métodos, así como las construcciones teóricas que les corresponden, el discurso no pierde actualidad independientemente del tiempo que transcurra desde su emisión porque describe y explica una realidad, una coyuntura particular. Para Georges

Canguilhem, no se puede rechazar “la cualidad de histórico a un discurso que describe la sucesión bruta, indestructible, imprevisible, de configuraciones conceptuales de sistemas de pensamiento” (Canguilhem, 2015: 36). Así que, desde la perspectiva metodológica de este trabajo, los discursos constituyen herramientas de trabajo empírico.

En su tratamiento, los discursos pueden aportar más que otras fuentes alternativas. No obstante, se deben trabajar de manera que sea posible comprender lo que oculta o se camufla, se disimula, se disfraza. De acuerdo con Foucault, “se supone que todo lo que el discurso formula se encuentra ya articulado en ese semisilencio anterior a él, que continúa deslizándose obstinadamente debajo suyo, pero que él recubre y hace callar. El discurso no sería, en definitiva, más que la presencia depresiva de aquello que no dice; y lo no dicho sería un hueco que anima lo que dice” (Foucault, 2015: 66).

El análisis político de discurso que se propone resulta en la construcción de un nuevo texto que explica las tensiones y contradicciones del Gobierno en su lucha por la hegemonía. De acuerdo con Foucault, en ese esfuerzo de construcción textual, como “puede situarse y describirse un referencial, un tipo de separación enunciativa, una red teórica, un campo de posibilidades estratégicas, podemos estar seguros de que pertenecen a lo que podría llamarse una formación discursiva. Esta formación agrupa toda una población de acontecimientos enunciativos” (Foucault, 2015: 82), incluso contribuye a la renovación teórica que redunda de los movimientos sociales.

Análisis del discurso de 2014-2015, primer año de gestión

Como es lo usual, el presidente Solís Rivera ofrece su primer discurso de gestión el 1 de mayo de 2014 en la Asamblea Legislativa. Se trata de un discurso que presenta una propuesta persuasiva mediante la cual se busca construir algún

nivel de legitimidad. El discurso político se constituye, al decir de Eliseo Verón, en palabra adversativa porque, a la vez, genera adversarios. En otras palabras, el presidente pretende persuadir y ganar el interés, la disposición y el apoyo de las diputadas y diputados, y del colectivo ciudadano, sin dejar de lado las opiniones contrarias.

Como proceso dinámico, en el discurso se mezclan diferentes tipos, pero esencialmente puede clasificarse como un discurso descriptivo y didáctico. El presidente describe e, incluso, evalúa a su modo la actuación, el funcionamiento y los logros del Gobierno, por un lado, y aprovecha el espacio para enunciar principios generales y verdades universales que son aceptadas por la ciudadanía.

El destinatario principal es el órgano legislativo multipartidista, las diputadas y diputados que conforman la Asamblea Legislativa. Sin embargo, otros actores sociales destacan como destinatarios. Se reconoce a “la ciudadanía como un interlocutor válido en los asuntos de Gobierno” (Solís, 2015: 23); y, más específicamente, en distintos tramos del discurso, alude y agradece directamente “la comprensión, paciencia, madurez y mesura que, en general, han mostrado las organizaciones sindicales, gremiales, comunitarias y otras expresiones de la sociedad civil” (Solís, 2015: 17). Mientras tanto, a los sectores empresariales los denomina agentes económicos o grupos privados o de interés económico, en muy pocas oportunidades.

¿Cuál es la estrategia discursiva? Se puede afirmar que, en este primer discurso, sobresale el interés por reiterar el enunciado de un Gobierno del cambio. No solo responde a un afán y preocupación personal del presidente, sino que lo admite como un precepto y direccionalidad que le impone el país. Dice que asume “como propia (y se me mandó liderar) la exigencia de la ciudadanía costarricense que demanda cambios profundos y sin precedentes en la política nacional” (Solís, 2015: 7). Hasta con ironía, la razón de tal mandato la resume en que “Costa Rica

vive un momento histórico extraordinario: la decepción de muchos costarricenses con sus gobernantes, con la política tradicional y sus estratagemas, se ha traducido en una resonante demanda de cambio, en una poderosa marejada que ha barrido las viejas formas de administrar el poder” (Solís, 2015: 29).

La premisa del Gobierno del cambio es evidente. Según Urcuyo, “Solís comenzó su gobierno en medio de la alegría que provocó una victoria contundente y anunció que iba a cambiar a Costa Rica. Las expectativas creadas fueron enormes, anunciaba un corte radical con el pasado” (Urcuyo, 2015: 201-202).

No obstante, el cambio que el presidente define, en sus mismas palabras, no es fácil y el proceso de transición, si se puede llamar así, requiere más tiempo del previsto. Aunque el país avanza resueltamente en la ruta del cambio, dice que “gobernar para colmar esa exigencia ha sido un desafío complejo, el cual no ha concluido ni he desmerecido. Es un proceso que tomará los tres años de mi mandato y muchos otros posteriores a éste” (Solís, 2015: 7).

Con unos pocos meses de ganar la presidencia en una justa electoral —quizá uno de los hitos más representativos de la democracia— con buenos reconocimientos por parte de organismos internacionales, entre los primeros párrafos de su discurso, el presidente hace una solicitud expresa a los diputados y diputadas para analizar, fortalecer y modernizar la democracia. Además, proponer un mecanismo para alcanzar tal meta. Dice que “vengo a invitar a esta Asamblea Legislativa, expresión genuina de la soberanía popular, para que sin demora alguna, con responsabilidad, lucidez y determinación, Gobierno y Parlamento profundicemos el compromiso de fortalecer nuestra democracia y modernizarla, volviéndola más eficiente y capaz de escalar a cimas más altas. No por medio de ejercicios fútiles de imposición de unanimidades inexistentes, pero sí en el marco de un renovado diálogo multipartidario” (Solís, 2015: 6).

Más adelante, en el mismo discurso, el presidente hace algunas afirmaciones sobre la tipología de la democracia costarricense. Aunque, de cierta forma, cae en contradicciones. Por una parte, señala que Costa Rica luce una democracia adolescente —una democracia poco real, pero formal— que se enrumba hacia la adultez, porque se vive en un proceso de transición de la democracia formal a la real. Es decir, una democracia que debe ser renovada y que obliga a la construcción de una nueva cultura democrática. Por otro, dice que debemos actuar como una sociedad democrática madura. Precisamente, afirma que “conscientes de ello, en este primer año de Gobierno hemos actuado bajo la premisa de que los costarricenses vivimos hoy una democracia en transición. ¡Bendita la hora en que esto ocurre! Estamos saliendo de la adolescencia democrática. Vamos hacia una democracia adulta, plena y fecunda. Avanzamos de la democracia formal a la democracia real” (Solís, 2015: 28).

Valga señalar que, aparte de las referencias en el discurso, durante el período gubernamental no se lleva a cabo ni se tiene evidencia de ningún tipo de proceso que, de manera sistemática y debidamente programada, tenga relación con esta solicitud. Por tanto, cabe preguntar: ¿en qué consiste el cambio en el país? y ¿qué relación tiene con la construcción hegemónica?

En contexto y las prerrogativas que surgen con las jornadas electorales para la presidencia de la República, se puede afirmar que, en Costa Rica, cada cuatro años la clase política renueva la lucha hegemónica. En estas pugnas pueden surgir diferentes escenarios. Por ejemplo, en la construcción de la hegemonía es posible observar enfrentamientos entre sectores ideológicos distintos de la clase política, surgen disputas por el poder político, ideológico y el control hegemónico, incluso, en tendencias diferentes dentro de un mismo partido político.

Por supuesto que las clases políticas también luchan por la hegemonía que conserva y disfruta las clases dominantes a partir de su visión propositiva de país

y de las capacidades de gestión que garantiza sus recursos económicos. Como se puede observar en los planteamientos de la Uccaep, como fracción dirigente de la clase dominante, que pretende imponer sus soluciones a los problemas del país, la lucha hegemónica se destaca por constituir, como afirma Fair, “un juego complejo de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión” (Fair, 2015: 94) de demandas, propuestas, visiones, personas, sectores, con la finalidad de consolidar los intereses económicos, políticos o sociales, y alcanzar el poder.

Es importante recordar que a la clase económica dominante no le interesa llegar a ser gobierno. Los sectores empresariales se quejan de grandes pérdidas en el patrimonio personal cuando dejan sus actividades empresariales para asumir cargos gubernamentales. Aunque algunas personas que representan estos sectores están en la mejor disposición de hacerlo. Para ello, se despojan de sus acciones y abandonan sociedades anónimas para evitar conflictos de interés.

Más bien, esas clases prefieren crear redes de influencia dentro del Gobierno de turno, sea cual sea la orientación ideológica. Se preocupan por introducir actores en posiciones estratégicas en las estructuras gubernamentales y estatales que protegen los intereses económicos. Además, tienen la capacidad de negociar espacios de asesoría y de toma de decisiones que se revierten positivamente en la gestión y crecimiento de sus recursos patrimoniales.

De ahí que, al ganar el Gobierno, la clase política se dedica a buscar los mecanismos necesarios para disputar y alcanzar la hegemonía, como una forma de dirección política, intelectual y moral de la sociedad. Le interesa imponer su cosmovisión, su visión país y su forma de ver el mundo a la ciudadanía.

Vale preguntarse: ¿Tiene alguna relación el cambio que propone el PAC y su Gobierno a cargo de Luis Guillermo Solís Rivera con la lucha hegemónica?

Si se parte de que la práctica discursiva conlleva la capacidad para construir el sentido legítimo del orden que debe observar la sociedad, entonces el análisis

empírico de las cadenas de equivalencias puede mostrar las evidencias necesarias para determinar en qué consiste el cambio y, a su vez, la construcción y la lucha hegemónica. En particular, se trata de significantes que en el discurso se encadenan en diferentes equivalencias, sea porque representan a significantes de inclusión o de exclusión, o que atribuyen de forma positiva o negativa las afirmaciones del presidente.

En primer lugar, es importante señalar la advertencia del presidente en cuanto a que el cambio es una demanda de la ciudadanía, del país. No se trata solo de su percepción política, sino que constituye una exigencia nacional. Este principio es básico para comprender la lucha hegemónica, en la cual existe una aceptación general de una demanda ciudadana y no necesita que el presidente se obligue a utilizar sus capacidades persuasivas. De manera que, para cumplir con tal precepto, el Gobierno no solo interpreta qué tipo de cambio se trata sino enuncia cómo se debe modelar y gestionar el proceso para lograr tal propósito.

Las cadenas de equivalencias con mayores referencias se ubican en el lado interno de la frontera política. Dentro de ellas, como parte del análisis del cambio, se pueden identificar significantes que responden a preocupaciones por la democracia, por el rol que debe tener la ciudadanía en el Gobierno y su relación con la sociedad civil organizada.

En este discurso se reconoce la democracia como el crisol que aglutina valores y principios que están en la base de la idiosincracia del costarricense: la libertad, la justicia y la solidaridad. Esta cadena de equivalencia responde a un principio general y una verdad universal. En este sentido, se propone el fortalecimiento de la democracia mediante una apertura a la sociedad civil mediante la renovación de las estrategias para la construcción de un diálogo multisectorial.

En el nuevo marco de gestión, distingue la aceptación de la democracia por parte de la sociedad. Una sociedad que resulta en pluralidad de ideas y diversidad de

intereses. Por ello, admite que, como parte del nuevo entendimiento democrático, en este Gobierno abierto la ciudadanía se constituye en un interlocutor válido y, en particular, la sociedad civil organizada asume una función de contralora ciudadana de las acciones del Gobierno, elementos fundamentales para la desarticulación, por un lado, y la nueva construcción hegemónica, por otro.

En resumen de las palabras del presidente, el diálogo es la herramienta idónea para construir los consensos políticos y sociales. La disposición al diálogo respetuoso es sinonimia de armonía social, en el sentido de que permite, con alto sentido de responsabilidad, la debida comprensión de los movimientos sociales. Puesto que se trata de un Gobierno que adquiere un compromiso con la justicia social y la equidad, reconoce que en el país diferentes sectores tienen motivaciones suficientes para protestar y asumir luchas justas por demandas postergadas. Ciertamente que muchas veces el Estado no está en capacidad económica para satisfacer las demandas, pero en este Gobierno se cuenta con la voluntad política para encontrar las alternativas de solución necesarias. Interesa evitar la agitación social y eludir la confrontación. Con voluntad de diálogo y con la negociación sincera e inclusiva es posible construir una Costa Rica diferente.

Es posible señalar a la precariedad fiscal que generan ataduras presupuestarias que no permiten responder eficazmente a las demandas sociales, muchas de ellas legítimas que son desatendidas por el Estado. Por ello, el Gobierno apuesta a la estabilidad económica, a la mejora recaudatoria y a la contención del gasto, en particular el gasto corriente. La buena ejecución presupuestaria es un buen indicador del correcto uso de los recursos públicos.

El cuadro 59 muestra las cadenas de equivalencias que se utilizan en el análisis.

Cuadro 59: Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del primer año de gestión
(democracia significativa implícito) ≡ libertad ≡ justicia ≡ solidaridad (lado interno de la frontera)
fortalecer democracia ≡ modernizar democracia ≡ renovar diálogo
(democracia significativa implícito) ≡ sociedad ≡ pluralidad de ideas ≡ diversidad de intereses
(democracia) ≡ ciudadanía ≡ interlocutor válido ≡ nuevo entendimiento democrático
Gobierno abierto ≡ acompañamiento de sociedad civil ≡ contraloría ciudadana
Gobierno comprometido ≡ justicia social ≡ equidad
clima de diálogo respetuoso ≡ consensos políticos y sociales ≡ armonía social
comprensión de movimientos sociales ≡ sentido de responsabilidad ≡ disposición al diálogo
estabilidad económica ≡ contención del gasto ≡ ejecución presupuestaria ≡ lucha contra evasión ≡ mejora recaudatoria
reto fundamental ≡ construcción conjunta ≡ nueva cultura democrática ≡ mayor prosperidad económica ≡ mayor equidad social
Gobierno abierto y transparente ≡ rinde cuentas oportunas ≡ atiende necesidades de ciudadanía ≡ información actualizada y precisa ≡ mejora calidad y nivel de vida
(democracia como significativa implícito) ≡ no coopta ≡ incorpora la voz de la gente ≡ promueve la idoneidad en función pública ≡ Estado que recupera confianza de ciudadanía
debate democrático moderno ≡ crítica constructiva y abierta ≡ franqueza sin cortapisas por la oposición política ≡ medios de comunicación ≡ ciudadanía
reto fundamental ≡ construcción conjunta ≡ nueva cultura democrática ≡ mayor prosperidad económica ≡ mayor equidad social
sectores con motivos para protestar ≡ luchas justas ≡ demandas postergadas VS limitada capacidad económica del Estado ≡ voluntad política (lado externo de la frontera)
evitar agitación social ≡ eludir confrontación VS negociación ≡ voluntad de diálogo
precariedad fiscal ≡ atadura presupuestaria VS respuesta a demandas sociales ≡ demandas legítimas desatendidas
progreso del país VS sospecha ≡ demagogia ≡ sumisión a duda ≡ confrontación estéril

Fuente: Elaboración propia, con datos del primer discurso (Solís, 2015).

En respuesta a las demandas que se interpretan en el discurso, demandas que responden al clamor del país, surge un Gobierno abierto que actúa con transparencia y ética. Un Gobierno que rinde cuentas oportunas con información actualizada y precisa. Un Gobierno que atiende las necesidades de la ciudadanía cuya finalidad consiste en el mejoramiento de la calidad y el nivel de vida. Especialmente, en la nueva construcción hegemónica, se pacta un entendimiento democrático para la gestión de un Gobierno que no coopta, que incorpora la voz de la gente y que promueve el mejor funcionamiento de la función pública. Es decir, un Gobierno que favorece aquel Estado que recupera la confianza en los actores corresponsables en el desarrollo del país.

Como parte del cambio, el Gobierno asume el reto fundamental de proponer la construcción conjunta de una nueva cultura democrática (ver cuadro 59). Pero esto no tiene mayor importancia si no se asocia a una mayor prosperidad económica y, por tanto, a una mayor equidad y mejor distribución de la riqueza que disminuya las desigualdades.

Es decir, el cambio debe estar matizado por las condiciones que imponen un desarrollo económico y social que la sociedad aspira disfrutar, pero tampoco se puede determinar con rigor cuál es ese desarrollo. Al respecto, el presidente propone un modelo de negociación incluyente que se aparte de los procesos políticos históricos que prevalecen en la Asamblea Legislativa. Es importante reconocer que, independientemente de la articulación bipartidista, en la Asamblea Legislativa es suficiente alcanzar la cantidad de votos para aprobar los proyectos, sea por mayoría simple o calificada. Señala que “estamos sentando las bases para construir el estilo de desarrollo de la Costa Rica que queremos, adentrándonos ya en la primera mitad del siglo XXI. Tenemos que ser capaces de soñar el futuro para poder alcanzarlo. Las bases de ese desarrollo futuro y las condiciones para que pueda producirse, las tenemos que construir en el presente. Para lograrlo debemos ser capaces de dialogar y negociar grandes acuerdos nacionales. Debemos perder el miedo al consenso e iniciar una era dominada por la formulación de entendimientos que rompan con la obsoleta lógica bipartidista y clientelar del pasado” (Solís, 2015: 8).

No obstante, al profundizar en lo anterior, se concluye que solo en dos oportunidades trata el discurso sobre la construcción de un modelo de desarrollo. La segunda se determina en la cadena de equivalencias del lado interno de la frontera que observa a un Gobierno que promueve la constitución desarrollo económico y social (\equiv Estado facilitador \equiv fortalece gobernabilidad democrática \equiv Estado Social de Derecho), cadena que bien puede representar los

nodos del modelo de desarrollo. Sin embargo, en el discurso se omite la participación del sector empresarial, como actor central, del proceso de económico. Aunque en partes relevantes del discurso se reconoce al sector privado, esta acepción puede incluir muchos otros sectores que no son necesariamente económicos.

Del mismo modo, para la construcción de la nueva hegemonía es necesario desarticular las propuestas anteriores y rearticular las nuevas propuestas, no solo en el marco de las creencias, los valores y las tradiciones, sino en congruencia con la coyuntura de la época, porque no son más que propuestas de ordenamiento social. Sin embargo, para su aceptación efectiva es necesario persuadir a la sociedad costarricense que es posible alcanzar una solución de los problemas y la satisfacción de las demandas si se somete voluntariamente a una dirección política e ideológica, pero especialmente intelectual y moral, bajo la conducción del Gobierno Solís Rivera.

Pero la lucha hegemónica no es gratuita, no es sencilla, sino que está determinada por un conjunto de acciones, de enfrentamientos, de actividades que emprende o, al menos, denuncia el presidente en su discurso porque los adversarios tienen esperanzas de revertir los procesos y de mantener su control hegemónico. De ahí que, con determinación, pronostica que “aquí nadie va a regresar al pasado, por más nostalgia que transpiren actores políticos o los grupos de interés económico por ellos protegidos” (Solís, 2015: 30).

En la lucha hegemónica, se queja el presidente de las voces del odio, de aquellos actores que señalan errores sin reconocer que ellos mismos cargan con responsabilidades por la situación del país. Y va más allá al asegurar que la propuesta del cambio hegemónico se ensancha en una sociedad que así lo demanda, porque depara un mejor mañana para todos. Porque resulta de un novedoso entendimiento democrático que deja en el pasado el bipartidismo y sus

funciones clientelares. Por ello encomia una victoria inevitable y definitiva. Afirma que, “contrario a lo que algunos agoreros suelen anunciarnos, el país avanza resueltamente en la ruta del cambio; lo que jamás podría entenderse como una marcha exenta de sobresaltos y de eventuales tropiezos [...]. Más allá de los males que las voces del tremendismo político dicen avizorar, a veces con estridencia inusitada y en muchos casos olvidando su propia responsabilidad en las calamidades que ahora señalan con el vano cálculo de erigirse en salvadoras del destino nacional, el país comprende que el cambio es irrenunciable y ha de ser irreversible” (Solís, 2015: 29-30).

Asume sus errores en el proceso del cambio y, a la vez, los aminora. No son muchos ni tan graves como se dice. Atribuye tales señalamientos a quienes sufren afectación patrimonial por el cambio. Aunque no le teme al debate, exige respeto y lealtad. Más bien, aprovecha el presidente para lanzar un reto a quienes lo adversan. Dice que “el debate democrático será más fecundo si trascendemos la escaramuza mediática, los enojos fingidos y el catastrofismo calculado, con que tantas veces se intentan levantar voces mesiánicas para anunciar futuros irreales” (Solís, 2015: 31).

En adelante del análisis, como figuras retórico metafóricas, tanto el catastrofismo como las voces mesiánicas también muestran luchas por propuestas hegemónicas alternativas. El catastrofismo se puede observar desde dos perspectivas, una en condición de teoría científica, otra como sesgo cognitivo humano. Mientras que el catastrofismo como teoría permite la analogía de que se debe destruir y eliminar toda propuesta y sus vinculaciones de modo que sea posible una sustitución efectiva; la versión del sesgo psicológico conlleva imaginar lo peor, hasta caer en lo irracional (una afectación del comportamiento) lo cual muestra que cualquier otra propuesta solo puede ser clasificada como

locura. Así, en el marco de la disputa, cualquier propuesta alternativa se descalifica, queda marcada como ilusoria, imaginaria, ficticia.

Por otro, siendo que el cambio es irreversible, en función de la dirección política, intelectual y moral que asume, no existen posibilidades de que nadie dude de los procesos y la finalidad de la propuesta hegemónica. Emplaza a las personas que aún están dubitativas, porque “el progreso de un país no se puede construir desde la sospecha; tampoco desde la demagogia. Una nación no puede avanzar sumida en la duda, ni puede quedar atrapada en la confrontación estéril” (Solís, 2015: 31).

Es importante señalar que el presidente evita enfrentamientos directos con los sectores productivos, invisibiliza a la fracción dominante, la Uccaep, y, de alguna forma, resta méritos a la propuesta de construcción hegemónica empresarial. No está en la agenda de la lucha por el control ideológico. Más bien, la incluye en el componente amorfo de los actores que lo adversan, como fuerzas económicas y sociales.

Pero si censura a los actores políticos contrarios y a los medios de comunicación masiva porque, al descalificar su propuesta hegemónica, revelan actitudes insensatas, poco responsables y nada edificantes, puesto que solo reconocen como válidas sus propias propuestas. En plena lucha por persuadir a quienes se resisten de sus beneficios, les invita a debatir, y no necesariamente a dialogar, porque de cualquier manera existen posibilidades de incorporar otros puntos de vista, construir una propuesta más inclusiva. Al respecto dice a la “Asamblea Legislativa, a los partidos políticos, a todas las fuerzas económicas y sociales, a los medios de comunicación colectiva y a la ciudadanía en general, los exhorto a que elevemos la calidad del debate público. Actuemos como una sociedad democrática madura, responsable frente a su destino. Aceptemos que aquí todo

debe ser revisado que, indudablemente, muchas son las cosas a cambiar” (Solís, 2015: 31).

En el discurso también se identifican otros factores que obstaculizan el ensanchamiento de la propuesta hegemónica, lo cual debe ser del conocimiento general para atenuar los riesgos de un proceso que va poco a poco y mantener el aglutinamiento social alrededor de la propuesta. Estos factores se ubican en el mismo Estado. Por un lado, se critican las capacidades de planificación que entorpecen la ejecución de la obra pública. Por otro, se dice que, además de la precariedad económica, el Estado no tiene posibilidad de cumplir con sus funciones de manera eficaz y eficiente porque parte importante de su estructura se desarma y reduce. Al respecto, dice que “es muy limitada la capacidad económica del Estado [...]. La precariedad fiscal y las ataduras presupuestarias del Sector Público impiden, en la mayoría de los casos, dar una respuesta inmediata a demandas sociales que suelen resultar absolutamente legítimas y que se encuentran desatendidas” (Solís, 2015: 18). Mientras tanto, manifiesta que “hemos encontrado instituciones y ministerios que no tienen capacidad de ejecución, porque sus capacidades en ese ámbito fueron desmanteladas. Por ello, nuestra principal tarea ha sido recuperar la capacidad de gestión, de planificación y de ejecución del Gobierno, una tarea que todavía es incipiente y poco efectiva” (Solís, 2015: 25).

Como parte de las herramientas para el análisis político del discurso, el uso de figuras retóricas —aunque se expresan en orden de lo contingente— permite realizar un tratamiento empírico para identificar en los discursos, no solo la lógica sino la disputa de la hegemonía. Se trata de figuras que resultan en sentidos más expresivos de los mensajes el emisor pretende resaltar y potenciar en las percepciones de las personas receptoras, algunos de estos mensajes pueden

responder también a imaginarios sociales que, por lo general, perduran históricamente y refuerzan los conceptos hegemónicos.

En su primer discurso, el presidente Solís Rivera utiliza algunos conceptos como metáforas. Por ejemplo, la cima montañosa, como aquella parte cumbre o empinada, para referirse a los atributos que impulsa para la democracia, no solo en cuanto a su modernización, sino para que la democracia sea “más eficiente y capaz de escalar a cimas más altas” (Solís, 2015: 6). Una forma de describir la demanda de cambio que percibe de la ciudadanía aplica como metáfora el concepto de marea marina, pero no aquella marea tranquila y clara, más bien, con el adjetivo ‘poderoso’ advierte que se trata de un oleaje de gran tamaño y fuerza, si se quiere, ciclónico o evento atmosférico extremo. Dice que “la decepción de muchos costarricenses con sus gobernantes, con la política tradicional y sus estratagemas, se ha traducido en una resonante demanda de cambio, en una poderosa marejada que ha barrido las viejas formas de administrar el poder” (Solís, 2015: 29). Al arrasar y dismantelar las calidades de la hegemonía imperante, es necesario y urgente la construcción de una nueva propuesta hegemónica que sea compartida por la sociedad.

No es común el uso de metáforas organicistas en los discursos presidenciales. En este caso, se utilizan como metáforas los conceptos de adolescencia y adultez para describir una democracia que, en opinión del presidente, se encuentra en un proceso de transición —o más bien refiere a evolución biológica—, de transformación, de paso. Dice que “estamos saliendo de la adolescencia democrática. Vamos hacia una democracia adulta, plena y fecunda” (Solís, 2015: 29). Claro que si se suman los procesos electores que ocurren desde el surgimiento de la segunda república, Luis Guillermo Solís Rivera asume la presidencia a partir del proceso electoral 16, lo que viene a significar una

democracia en plena adolescencia. Sin embargo, en el marco de la numeración general es el presidente número 47, que califica la democracia como adulta.

En función de la metáfora organicista del presidente, es necesario considerar que en las personas esas transiciones devienen situaciones de crisis personal, psicológica. Muchas veces, las personas no sufren esas crisis de personalidad ensimismadas, sino que se involucra la familia, las amistades e, incluso, los vecinos. Un análisis de mayor profundidad conlleva discutir si, al salir de su adolescencia, la democracia se afecta por crisis de identidad, de sus características o de los pilares axiológicos que acompañan la idiosincrasia costarricense. En este trabajo se discute que la democracia costarricense enfrenta una crisis de representatividad y una crisis de credibilidad, pero no vislumbra una crisis de legitimidad. A pesar de las desigualdades y del cuestionamiento al Estado social de derecho, en particular a las instituciones de justicia, según la encuesta del Latinobarómetro, la sociedad costarricense mantiene niveles muy aceptables o significativos de confianza en la democracia como sistema político y medio para la convivencia pacífica. Necesariamente, como mecanismo social la democracia es imperfecta. De ahí que, la sociedad se obliga a cuidarla, a mejorarla y a perfeccionarla. Cabe la duda si, al llegar a su adultez, ¿nuevamente la democracia debe enfrentar las condiciones propias de su transformación?

Sin olvidar la Suiza centroamericana de Mario Sancho ni las referencias al mito democrático tropical de Yolanda Oreamuno, lo interesante de esto es que, históricamente, en la ciudadanía destaca la democracia como robusta, consolidada y muy activa, una democracia que en su devenir sale airoso de muchas pruebas. Ahora el presidente en pocas palabras aclara que ese sentimiento de orgullo por la democracia histórica es falaz, engañoso. Simplemente responde a un autoembaucamiento ciudadano. Otra consideración

responde a que, como buena adolescente en proceso de llegar a constituirse en adulta, pueden surgir temores por una natural predisposición de la democracia a cometer los errores propios de su joven condición. ¿O es que la añosa democracia costarricense más bien sufre una especie de regresión infantil que expresa comportamientos propios de ese desarrollo pasado?

Para los fines de construcción hegemónica es fundamental la existencia de un sistema democrático consolidado que permita la participación de la sociedad en la elección de sus gobernantes. Por el contrario, en sociedades cuyo poder político está fundado en regímenes dictatoriales, represivos, coercitivos, no es posible la disputa por la construcción hegemónica.

Interesa a las clases políticas y a las clases dominantes persuadir a la sociedad de las creencias y tradiciones, de la cosmovisión hegemónica que responde al interés general, del proyecto histórico que representa los valores, ideales, anhelos y aspiraciones de bienestar y de una mejor calidad de vida. Mientras tanto, en el marco del proceso democrático, las clases dominantes articulan la iniciativa política y la iniciativa social para garantizar los propósitos y objetivos de crecimiento y de protección de sus intereses económicos.

Por otra parte, el uso de la metáfora de bola de nieve y de bomba de tiempo para describir el crecimiento del endeudamiento público y de su impacto en la economía nacional que en muy poco tiempo puede tener este endeudamiento conlleva, en ambos casos, la imagen de calamidad, de desastre o, incluso, de aniquilación. En ambos casos, se trata de metáforas fuertes y negativas que la población puede relacionar con accidentes trágicos. Dice que “estamos ante una auténtica bola de nieve, que crece más y más conforme rueda. ¡El endeudamiento público es una bomba de tiempo que debemos desactivar!” (Solís, 2015: 34).

En cuanto a la construcción esencialista, como figura retórica, que no admite alternativas ni otras posibilidades de pensamiento, el presidente señala que sus ministros desarrollan esfuerzos inusitados para devolver vigor a los mercados internos y son propiciadores de una estrategia sin precedentes para generar empleo. En ambos casos, el presidente se refiere a una estrategia única y acabada, nunca vista, inusual. Y porque no agregar otros adjetivos, como estrategia señera, extraordinaria, excepcional e insuperable.

Otras construcciones esencialistas se encuentran en los siguientes párrafos, cuando el presidente afirma que “este Gobierno, el Gobierno del cambio que la ciudadanía costarricense me mandó presidir, no se paralizará nunca ni por la crítica de sus adversarios ni tampoco por falta de autocrítica” (Solís, 2015: 30). Y, de manera similar, en otro momento, expresa que “ni este ni ningún Gobierno posterior podrá darle un rumbo firme al país mientras el desequilibrio fiscal esté presente en cada discusión de proyectos” (Solís, 2015: 38). Estas construcciones no admiten la contingencia de lo social y de lo político, o sea las posibilidades que los eventos se realicen o no, se encuentran un amplio rango. Pero tampoco admiten la historicidad de lo social. Olvida el presidente que el carácter político se comporta de manera conflictiva, polémica y antagónica, por lo que la realidad puede dar giros ante las condiciones que genera la sociedad.

El uso de otras figuras retóricas, como las formas nominales de la alteridad política y los modos de negación política, que bien pueden representar mecanismos de descalificación de los adversarios políticos y de otros actores, así como de enfrentamiento por la hegemonía, son utilizadas por el presidente en su discurso, algunas de ellas con cierta ironía y sarcasmo.

El siguiente cuadro 60 muestra las cadenas de equivalencias que se identifican en el discurso del segundo año de gestión.

Cuadro 60: Alteridad política y modos de negación, discurso 2015
No por medio de ejercicios fútiles de imposición de unanimidades inexistentes (pág. 6)
Contrario a lo que algunos agoreros suelen anunciarnos, el país avanza (pág. 29)
Los males que las voces del tremendismo político dicen avizorar [...] olvidando su propia responsabilidad en las calamidades que ahora señalan con el vano cálculo de erigirse en salvadoras del destino nacional (pág. 29-30)
Errores no son tantos ni tan graves como lo pretenden hacer creer, con natural visión interesada, quienes se sienten afectados por los cambios que promovemos, ya sea en su órbita patrimonial o bien en sus afectos y ambiciones político-partidistas (pág. 30-31)
No tengamos miedo al debate franco y abierto (pág. 31)
Asamblea Legislativa, a los partidos políticos, a todas las fuerzas económicas y sociales, a los medios de comunicación colectiva y a la ciudadanía en general, los exhorto a que elevemos la calidad del debate público (pág. 31)

Fuente: Elaboración propia con datos del primer discurso (Solís, 2015).

En cuanto a este primer discurso, un análisis final se relaciona con los conceptos que más se utilizan, según el procesamiento de la aplicación Atlas.ti. Las mayores reiteraciones refieren a los conceptos de: ‘gobierno’, ‘desarrollo’, ‘social’, ‘cambio’, ‘administración’, ‘proceso’, ‘democracia’, ‘política’, ‘ciudadanía’, ‘diálogo’ y ‘económico’. Mientras tanto, los conceptos con menores reiteraciones son: ‘fiscal’, ‘pobreza’, ‘crecimiento’, ‘bienestar’, ‘vivienda’, ‘transparencia’, ‘competitividad’, ‘salud’, ‘economía’, ‘educación’, ‘desigualdad’, ‘ambiental’, ‘infraestructura’, ‘empresas’, ‘cultura’, ‘corrupción’, ‘innovación’, ‘gobernanza’, ‘gobernabilidad’ y ‘ética’. Es curioso que, como partido político, el PAC estructura un discurso en contra de la corrupción y en el pilar de la ética. Sin embargo, en este primer discurso la ética se menciona tres veces y corrupción en dos oportunidades (ver anexo L sobre la nube de palabras). Más adelante, en el cuadro 63 se observan los conceptos más utilizados en los discursos.

Análisis del discurso de 2015-2016, segundo año de gestión

Para el segundo año de gestión, el presidente ofrece el discurso de estado político de la Nación el 2 de mayo de 2016 en la Asamblea Legislativa. Según la tipología, se puede considerar este discurso como esencialmente descriptivo.

Empieza con un repaso de la historia nacional que es posible enmarcar como parte de la dimensión performativa o, mejor dicho, de las pretensiones por reforzar imaginarios sociales que se fundan en creencias y tradiciones culturales. Con estos relatos de la historia se busca, de alguna forma, articular el pasado con el presente y construir discursivamente un escenario de felicidad, de justicia plena y grandeza nacional.

En particular, dedica gran parte del discurso a enumerar los logros del Gobierno. Identifica el nosotros, como Gobierno, y lo articula al colectivo de Patria o Nación, aunque se pueden derivar metacolectivos, que no necesariamente menciona pero que son parte de sus destinatarios. Como es usual, la tipología del discurso presidencial es muy heterogénea. Por ello, el discurso presenta pequeñas partes que bien se pueden clasificar como discurso didáctico, discurso prescriptivo y discurso programático. No obstante, prevalece lo descriptivo.

Empieza el presidente con el recuerdo de pasajes de una historia nacional que fácilmente encajan entre los mitos tropicales de Yolanda Oreamuno. Dice que “construir esta gran Nación de la que orgullosamente podemos llamarnos hijas e hijos, ha requerido de sacrificio, esfuerzo, imaginación y perseverancia. Ha requerido de solidaridad, espíritu de servicio, entrega sin límite, y pasión por la Justicia. Ha requerido colocar los grandes los acuerdos nacionales por sobre los intereses privados y gremiales y comprender con madurez que hacer ‘Patria’ conlleva más, mucho más, que saludar la bandera tricolor y cantar con fervor nuestras canciones cívicas” (Solís, 2016: 2). Una visión de exaltación y certeza de un linaje nacional glorioso que trata de articular con el pronóstico efusivo sobre la consecución de objetivos que le espera al país en los próximos dos años. Al respecto augura que “los próximos 24 meses serán de grandes realizaciones que confirmarán el optimismo con que miramos el futuro del país” (Solís, 2016: 3).

Aunque en el discurso del primer año se dedica especialmente a persuadir sobre la demanda de cambio que interpreta de la ciudadanía, en este segundo discurso el tema deja de ser prioritario. No obstante, lo cita en una oportunidad al afirmar que “este Gobierno fue elegido bajo la consigna del cambio, pero no un cambio revolucionario [...], sino un cambio que se sustenta en la vía costarricense: un espacio de convergencia y entendimiento nacional de donde han salido los mejores acuerdos que ha alcanzado este país” (Solís, 2016: 16). Como se observa, en comparación con el discurso anterior, en este muestra una modificación. Ya no se trata del cambio que el Gobierno asume con toda su responsabilidad, y que irremediamente nada puede oponerse a su concreción, ahora propone que para alcanzar el cambio el país debe transitar sobre la convergencia (social y política) y el entendimiento nacional.

En una primera parte, el discurso se concentra en describir de manera amplia los logros del Gobierno. De manera articulada a los logros, discute la importancia, la justificación y la urgencia de la reforma fiscal. Es fundamental que los logros, las metas, los objetivos que el Gobierno aprehende se puedan sostener en el tiempo. Pero esta “visión esperanzadora pasa inexorablemente por acometer con fuerza, sin timidez y con generosidad la gran reforma aún pendiente y necesaria para la Costa Rica del presente y del futuro. Hablo del fortalecimiento de la hacienda pública y de la gobernanza fiscal. Y no lo digo con ligereza ni lo propongo con oportunismo. Solo seremos capaces de superar el riesgo del retroceso y del deterioro institucional, o lo que es lo mismo, solo evitaremos caer en la peligrosa inestabilidad que ha destruido a otras naciones, si dotamos a la sociedad de un régimen tributario justo, eficiente, progresivo y transparente” (Solís, 2016: 10).

Igualmente, el presidente busca pretende persuadir a los diputados y diputadas de la reforma fiscal con la aseveración de que los sectores sociales están de

acuerdo en su discusión, urgencia y aprobación. Dice que “la sociedad está cada vez más consciente de la necesidad de mejorar la salud fiscal de su economía. En esa convicción se encuentran empresarios, sindicatos, iglesias, estudiantes, agricultores, la gran mayoría de ustedes, señoras y señores diputados presentes en este recinto legislativo, así como voces autorizadas de la economía internacional” (Ídem). El cuadro 61 muestra las cadenas de equivalencias.

Cuadro 61: Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del segundo año de gestión
Estado social de derecho ≡ respetar la justicia ≡ discernir el sentido de las leyes ≡ defender el bien común ≡ pacto republicano
convicciones democráticas y de solidaridad ≡ valores fundamentales sobre los que descansa nuestro pasado ≡ asentamos continuamente nuestro presente ≡ levanta el futuro que deseamos
estabilidad de nuestro sistema político ≡ resolver el conflicto ≡ sin socavar la institucionalidad sobre la que el Estado se sustenta
(presidencia como significante implícito) ≡ guardar el bien común ≡ administrar la hacienda pública en beneficio de quienes más necesitan ≡ cambio de un sistema político VS interés particular ≡ dar a quien más vociferan ≡ contemplar la indolencia burocrática, gremial o fáctica
país próspero y solidario ≡ ciudadanas y ciudadanos con beneficios ≡ crecimiento económico ≡ habitantes educados ≡ seguridad ciudadana ≡ empresas exitosas ≡ ambiente sostenible ≡ jóvenes con empleo ≡ excelencia en salud pública
visión país ≡ progresista y próspero VS escepticismo paralizante de nuestro tiempo
Gobierno del cambio ≡ compromisos con la ciudadanía ≡ una buena imagen pública ≡ adoptar estándares de gestión ≡ superar malas prácticas del pasado ≡ enfrentar males de la administración pública VS política tradicional ≡ negociaciones espurias ≡ Estado como caja de intereses grandes y pequeños ≡ incentivos para el compadrazgo

Fuente: Elaboración propia, con datos del segundo discurso (Solís, 2016).

En cuanto a las cadenas de equivalencias, se rescata del discurso la importancia de fortalecer el Estado social de derecho. Esencialmente, el respeto a la justicia, el correcto discernimiento del sentido legislador, la defensa del bien común y el pacto republicano que, de alguna forma, reitera lo anterior en particular la defensa de las personas en condición de pobreza.

El presidente refiere a las convicciones democráticas que se fundan en los valores fundamentales de la historia nacional. Y que son los mismos valores que rescata para asentar el presente y proponer la visión del futuro que la sociedad anhela. Esos valores se resumen en “diálogo, la tolerancia, el respeto a la diferencia, el

progreso social, la prosperidad, la educación, el trabajo digno y la ardorosa defensa de los derechos humanos” (Solís, 2016: 1).

En ese sentido, considera imperativo que el Gobierno pueda garantizar el bien común, de administrar la hacienda pública en equidad y para disminuir las desigualdades. Porque el cambio que el país demanda es un cambio en el sistema político. Este cambio implica también enfrentar los intereses particulares y dejar de lado las prácticas de un Estado que da a quienes más vociferan y que no actúa ante la indolencia burocrática.

De ahí que, según las cadenas de equivalencias del lado externo de la frontera, el Gobierno del cambio cumple sus compromisos con la ciudadanía y procura dejar una buena imagen pública. Se obliga a adoptar estándares de gestión y a superar las prácticas abusivas del pasado. Un Gobierno que asume la gestión pública con la misión de corregir los errores y las prácticas equivocadas y que rechaza la política tradicional, aquella que entroniza un Estado facilitador de los intereses de las clases dominantes y que incentiva sus componendas.

Por el contrario, el Gobierno propone una visión país que pretende el progreso y la prosperidad, en una coyuntura desfavorable, escéptica y paralizante. Un país solidario que cumple con las demandas de la ciudadanía, que apuesta por el crecimiento económico. Un país de personas educadas, de jóvenes con empleo. Un país con alta seguridad ciudadana y excelencia en la salud pública. Estas consideraciones implican creen en la ciudadanía, en sus capacidades para vencer los obstáculos, en el ingenio de la población costarricense. Pero requiere de un ambiente político donde sea posible eliminar las vanas confrontaciones.

En cuanto a las figuras retóricas que el presidente utiliza en este segundo discurso destacan las metáforas. Por ejemplo, el uso del concepto corazón para enaltecer la Patria costarricense porque responde al corazón magnánimo y fecundo. Recurre con ello el presidente a la dimensión performativa que propone

Fair. La idea es reforzar imaginarios sociales que facilitan la implementación de la propuesta hegemónica, mediante creencias y tradiciones culturales. Dice que “el corazón de esta Patria es grande y generoso; fuerte y compasivo. Es un corazón que debemos defender y robustecer con nuestras acciones cotidianas, cumpliendo a cabalidad con nuestras responsabilidades y defendiendo con denuedo nuestra soberanía” (Solís, 2016: 2).

En cuanto al uso de conceptos bíblicos, como la piedra del ángulo o el calvario los utiliza para crear imágenes de base, cimiento o fundamento, por un lado, o de abatimiento y angustia humana por otro. El uso de la analogía bíblica de piedra angular la aplica como metáfora para simbolizar, no solo la trascendencia de la CCSS en el Estado social de derecho sino, como bien afirma, para sellar la importancia del diálogo. Manifiesta que la “Caja es sin duda la piedra angular de nuestra paz social. Constituye el símbolo más claro de lo que puede hacer Costa Rica cuando nos ponemos de acuerdo y avanzamos en una misma dirección” (Solís, 2016: 6). Además el calvario bíblico para ejemplificar la tramitomanía que debe asumir la población en condición de pobreza para recibir el apoyo del Estado. “No estamos esperando que aquellos que más necesitan inicien un calvario por las instituciones rogando por ayuda. Cogestores especializados y motivados les están visitando directamente en sus viviendas” (Solís, 2016: 23).

La metáfora de la nave y el motor para representar el comportamiento de la economía. “Desde hace años se compara la economía costarricense con una nave impulsada por dos motores que deben estar bien aceitados y entonados. El primero de ellos es altamente dinámico y competitivo, derivado de un modelo de desarrollo con orientación al comercio internacional y al sector de servicios. El segundo, principalmente constituido por actividades económicas dirigidas al mercado interno o regional” (Solís, 2016: 16).

Este Gobierno fue elegido bajo la consigna del cambio, pero no un cambio revolucionario que insensatamente lleve a inclinar abruptamente la balanza de apoyos y políticas hacia uno de estos mercados, sino un cambio que se sustenta en la vía costarricense: un espacio de convergencia y entendimiento nacional de donde salen los mejores acuerdos que alcanza el país.

No estamos esperando que aquellos que más necesitan inicien un calvario por las instituciones rogando por ayuda. Cogestores especializados y motivados les están visitando directamente en sus viviendas, y elaborando con ellos planes de acción que atendemos de forma directa para mejorar cada una de sus carencias, considerando a todos los miembros de la familia.

En cuanto al uso de las construcciones esencialistas que niegan lo contingente y pueden constituir, incluso, enunciados fantasiosos desde la perspectiva ideológica, el presidente dice que “la punta de lanza para lograr estos compromisos continuará siendo la educación, porque los pueblos educados, como lo sabemos bien las y los costarricenses, pueden apropiarse de su presente y construir el futuro con el que sueñan” (Solís, 2016: 4). Y, por otra parte, en el proceso de persuasión algunas advertencias enuncian que no existen alternativas, no queda espacio para la contingencia ni para probabilidades o casualidades políticas. La única salida es la propuesta hegemónica del cambio. Por ejemplo, “la tercera legislatura de este periodo constitucional es crítica, no para la marcha de este Gobierno, sino para el porvenir de la sociedad costarricense” (Solís, 2016: 28). También afirma que: “Hoy Costa Rica, como pocas veces en el pasado, está en posibilidad de dar un salto cualitativo hacia el desarrollo pleno en pocos años” (Solís, 2016: 31).

Otras figuras retóricas que se utilizan en el discurso del segundo año son los mitos políticos, como aquel relato sobre el pasado que pretende un imaginario social de paz, grandeza, justicia, y que pretende articularse con las coyunturas

actuales. Al respecto, dice que “Costa Rica se sostiene sobre profundas convicciones democráticas y de solidaridad. Nos hemos enfrentado a los avatares de la historia asidos a valores fundamentales sobre los que descansa nuestro pasado, sobre los que asentamos continuamente nuestro presente y sobre los que se levanta el futuro que deseamos para las generaciones presentes y venideras” (Solís, 2016: 1). Mientras más adelante señala que “desde los inicios de nuestra vida republicana entendimos el valor superior de la dignidad de la persona humana, cuyo bienestar ha de ser el fin último de la política en general, y de toda política pública en particular” (Solís, 2016: 2).

También, exalta el sistema político costarricense al afirmar que “quizá el resultado más notable de esta evolución nacional lo sea la estabilidad de nuestro sistema político. Valga decir, la capacidad de resolver el conflicto, propio de cualquier agrupamiento humano, incluidos los regímenes democráticos, sin socavar la institucionalidad sobre la que el Estado se sustenta” (Ídem). En el mismo sentido, reitera la pertinencia y nobleza del diálogo. “Nuestra Historia está llena de situaciones límite donde salimos adelante sólo gracias a la madurez adquirida en los procesos de diálogo entre los diferentes sectores sociales, muchas veces enfrentados incluso, aunque por fortuna sólo excepcionalmente, en el campo de batalla” (Ídem).

En cuanto a las frases formulísticas, figuras retóricas que se utilizan en la persuasión de la propuesta hegemónica para legitimar ciertos enunciados, el presidente manifiesta que la sociedad costarricense “exige también la globalización de la justicia y la solidaridad, y que lucha denodadamente por hacer valer los derechos de todas las personas alrededor del mundo” (Solís, 2016: 3). De ahí que, continúa Luis Guillermo Solís Rivera, “Costa Rica se haya convertido gradualmente en una sociedad que aspira a la inclusión plena de todas y todos

sus habitantes a los beneficios del desarrollo, particularmente de las y los más vulnerables” (Solís, 2016: 3).

De manera similar, las referencias a próceres y políticos nacionales pretenden legitimar enunciados de la propuesta hegemónica del cambio. Al respecto, afirma que “no han tenido la mayoría de los Gobiernos y ciertamente no el mío, que capear tantas y tan complejos desafíos como los que los que tuvieron que enfrentar los presidentes Mora Porras, González Flores, Calderón Guardia o Figueres Ferrer en su primer mandato constitucional. En el cargo que ocupó, momentáneamente, la norma es la turbulencia creadora, no la calma” (Solís, 2016: 31).

Se utiliza en el discurso una dimensión interpelativa en la que parece que el presidente pretende imponer el sentido legítimo que se atribuye al orden social, porque es así y no de otra forma. Señala que “me eligió el pueblo costarricense para que guardara celosamente el bien común, no el interés particular. Me convocó el pueblo costarricense para que administrara la hacienda pública en beneficio de quienes más necesitan, no de quienes más vociferan. Me llamó la historia para iniciar el cambio de un sistema político que ha mucho está requiriendo de reformas profundas, no para contemplar —cómodamente y sin consecuencias— la indolencia burocrática, gremial o fáctica que prefiere obstaculizar a transformar, aunque quienes más sacrificios hagan sean quienes menos tienen” (Solís, 2016: 30).

Como dimensión antagónica o disociativa, en el caso de las formas nominales de alteridad y los modos de negación política que se utilizan en el segundo discurso, en el sentido de la alteridad, se pretende interpelar al adversario político, se confronta, se descalifica o se desautoriza. Mientras en la negación del adversario en la disputa hegemónica, se rechazan acusaciones y se escenifican oposiciones que contrastan propuestas. Al respecto, el presidente no acepta algunas

valoraciones, “no es de recibo el peregrino argumento, repetido recientemente” (Solís, 2016: 11). Más bien, dice que rechaza “categóricamente por incorrectas, afirmaciones que tildan al Gobierno de despilfarrador e incongruente con su llamado a la búsqueda de gobernanza fiscal” (Solís, 2016: 13). Para finalizar con una escenificación: “voy a culminar esa tarea con tanta devoción y entrega como me lo demanda el pueblo que me hizo su Presidente, sin dejarme intimidar por las fuerzas que una y otra vez se empeñan en impedir que cumpla con esa tarea” (Solís, 2016: 30).

Con el uso de la aplicación Atlas.ti se procede a cuantificar los conceptos más utilizados en el segundo discurso. Las mayores reiteraciones refieren a los conceptos de: ‘gobierno’, ‘desarrollo’, ‘fiscal’, ‘económico’, ‘administración’, ‘derechos’, ‘educación’, ‘social’, ‘economía’, ‘crecimiento’, ‘salud’, ‘política’, ‘seguridad’, ‘pobreza’, ‘democracia’, ‘cambio’. Por otra parte, los conceptos con menores reiteraciones son: ‘sociedad’, ‘mercado’, ‘inversión’, ‘competitividad’, ‘bienestar’, ‘ciudadanía’, ‘políticos’, ‘innovación’, ‘empresarios’, ‘participación’, ‘gobernanza’, ‘diálogo’, ‘desigualdad’, ‘cultura’, ‘ambiente’ y ‘ética’. Como en el primer discurso, el énfasis está en el Gobierno y en la administración. Ganan reiteraciones el tema fiscal y la educación y la pobreza. El sector empresarial solo se menciona tres veces y la ética en dos oportunidades. El diálogo pierde interés político. La corrupción no se menciona ni la gobernabilidad (ver anexo L sobre la nube de palabras). En el cuadro 63 se observan los conceptos más utilizados en los discursos.

Análisis del discurso de 2016-2017, tercer año de gestión

En cuanto al tercer año de gestión, el presidente ofrece el discurso de estado político de la Nación el 2 de mayo de 2017 en la Asamblea Legislativa. De acuerdo con la tipología, este discurso se puede clasificar descriptivo. Prácticamente, toda

la extensión del discurso se dedica a enumerar y detallar las acciones y actividades que el Gobierno cumple durante el ejercicio ejecutivo del 2016-2017. Inicia el discurso con sendos agradecimientos. En particular, por primera vez en tres años, destaca el reconocimiento específico al sector empresarial y, especialmente, a las cámaras, con las cuales mantiene distanciamientos durante los tres años de gestión. Dice que agradece “al sector privado, tanto a los empresarios y empresarias individualmente considerados, como a las Cámaras, organizaciones de la economía social solidaria, así como a otras entidades gremiales de ese sector. Un sector que es esencial para el buen funcionamiento del sistema productivo nacional, pues es el mayor generador de empleo y el responsable principal de crear riqueza material para nuestra gente” (Solís, 2017: 2). Esta referencia de Luis Guillermo Solís Rivera para el sector empresarial y sus cámaras constituye una forma sutil de agradecer, de acercamiento, de conceder reconocimiento a las cámaras. No trata el presidente de considerar estratégicamente el dicho de ‘quien quiera la paz, que se prepare para la guerra’, sino se alcanzar un armisticio, una tregua. Más si se toma en cuenta que unos cuatro meses antes, en enero de 2017, la Uccaep tiene un enfrentamiento con el presidente Solís Rivera. Por ejemplo, denomina al Gobierno como incongruente e irresponsable. Un mes después, en febrero de 2017, el presidente de Uccaep, Franco Pacheco reclama al mandatario distintas decisiones y lo interpela con usted se equivoca y no reconoce sus errores.

Dedica también la introducción al discurso para reflexionar sobre las responsabilidades democráticas, la cultura burocrática del sector público —que en los dos discursos anteriores defiende abiertamente— y el surgimiento de las primicias electorales. En este discurso dice que el Gobierno no puede ejercer sus obligaciones sin límite. Por una parte, el Estado social de derecho en una

democracia, diversa y plural, obliga al respeto de las minorías y a la necesidad de extensas negociaciones para llevar a cabo las acciones del Gobierno.

Por otra, en cuanto a la cultura burocrática —deducción curiosa— al señalar que, precisamente, en el tercer y cuarto año de gestión las expresiones de autonomía en algunas instituciones “se manifiestan de manera más contundente, pues tales entidades ante la inminente extinción del período presidencial se vuelcan sobre sí mismas para afirmar su autoridad y su autonomía. Y lo hacen de la mano de cuerpos burocráticos (los llamados mandos medios), cuya acción responde a la protección de sus intereses gremiales, institucionales o partidarios, que adquieren alta prioridad en tiempos de campaña electoral, ajenos al juramento constitucional” (Solís, 2017: 3-4). Incluso, va más allá el presidente al argumentar que “se convierte en una batalla cotidiana que se pelea en cámara lenta: por un lado la Administración que intenta mantener su promesa de trabajar con denuedo hasta la última hora del último día de su gestión y, por el otro, las fuerzas más conservadoras de la Administración por sí o en colusión con otros poderes fácticos, que no miran con agrado que el Gobierno acelere el paso durante el ciclo electoral en el cual más bien desean tranquilidad para acomodarse con ventaja frente a los siguientes inquilinos del poder” (Ídem).

No queda claro si la reprensión al sector público es como advertencia por el conocimiento del presidente de experiencias pasadas o si es que observa y cuestiona resultados poco alentadores desde el 2016. Por los logros que describe en este mismo discurso, no parece claro que realmente se trate de una gran estrategia de los mandos medios burocráticos para inmovilizar al Gobierno. Y menos probable es que, por la vía de la persuasión, alcance méritos para echar abajo esa cultura burocrática cuando teóricamente se explica la persistencia en el tiempo de las culturas. El siguiente cuadro 62 muestra las cadenas de equivalencias del tercer discurso.

Cuadro 62: Cadenas de equivalencias (≡). Discurso del tercer año de gestión
construir democracia ≡ gobernar con honestidad ≡ restaurar la confianza de la ciudadanía ≡ participación
prevención y combate a la corrupción ≡ honestidad y transparencia ≡ decisiones con prontitud y eficacia ≡ apego a la ley y al debido proceso
modernidad y desarrollo ≡ mejores prácticas de globalización ≡ modelo político ≡ solidaridad ≡ derecho democrático a la salud ≡ ambiente sano ≡ distribución de la riqueza ≡ pueblo libre de miedo
construir democracia ≡ gobernar con honestidad ≡ restaurar la confianza de la ciudadanía ≡ participación
prevención y combate a la corrupción ≡ honestidad y transparencia ≡ decisiones con prontitud y eficacia ≡ apego a la ley y al debido proceso
Estado social de derecho ≡ administrar con absoluta honestidad ≡ probidad y la transparencia ≡ derechos de las personas VS corrupción y el clientelismo ≡ incumplimiento de la ley ≡ inadecuado manejo de la Hacienda Pública
Estado social de derecho ≡ administrar con absoluta honestidad ≡ probidad y la transparencia ≡ derechos de las personas VS corrupción y el clientelismo ≡ incumplimiento de la ley ≡ inadecuado manejo de la Hacienda Pública

Fuente: Elaboración propia, con datos del tercer discurso (Solís, 2017).

En el caso de las cadenas de equivalencia, como nueva propuesta, la construcción hegemónica del cambio implica también construcción de la democracia, por un lado, y el desarrollo económico, por otro. Gobernar con honestidad para recuperar la confianza de la ciudadanía en la política y gestionar su participación en las actividades comunitarias y políticas. En esta nueva forma de realizar las acciones gubernamentales, es particularmente importante fortalecer el Estado social de derecho. Esta tarea necesariamente se relaciona con la probidad y transparencia en la gestión pública, con la exigencia y cumplimiento de los derechos de las personas. Se impone, por tanto, enfrentar la corrupción en sus formas y eliminar las prácticas nocivas del clientelismo, cumplir la ley y cuidar el manejo de los recursos públicos.

Con base en los datos del cuadro 62, las cadenas de equivalencia del lado interno de la frontera y las del lado externo muestran como la nueva propuesta hegemónica del cambio en la gestión política del Gobierno apuesta a la modernización y al desarrollo del país. Como modelo político, incorpora observar

otras prácticas que puede cumplir la globalización (no solo económicas) —como globalizar los derechos humanos. Importa en este modelo poner a la solidaridad como bastión de la democracia, junto con el derecho a la salud, al ambiente saludable, a la distribución de la riqueza con equidad y a disminuir las desigualdades. El modelo político de la nueva hegemonía pretende que la sociedad pierda el miedo y renueve la esperanza en un mejor mañana.

En cuanto al uso de figuras retóricas para reforzar los argumentos de la estrategia hegemónica que se pretende implementar con el cambio en la gestión política nacional, entre las formas de alteridad política, el presidente refiere a algunos funcionarios del sector público, a quienes denuncia, ataca y descalifica por considerar que son obstrutores del Gobierno con fines preelectorales. Dice que los “cuerpos burocráticos (los llamados mandos medios), cuya acción responde a la protección de sus intereses gremiales, institucionales o partidarios, que adquieren alta prioridad en tiempos de campaña electoral, ajenos al juramento constitucional” (Solís, 2017: 3-4).

De manera similar, dedica una reflexión a los adversarios que utilizan las prerrogativas que ofrecen las leyes y la aplicación del derecho, como herramienta de gestión jurídica en los Tribunales de Justicia, y aprovecha para persuadir y, a la vez, comparar la nueva hegemonía con la propuesta que pretende derribar. Al respecto, señala que “ha sido posible prevalecer sobre el otro gran enemigo de la acción pública en Costa Rica: el uso del derecho como instrumento que nada permite y todo obstaculiza. Esa condición tan prevaleciente en nuestro país constituye, junto con la desigualdad en las oportunidades, la principal amenaza a nuestro desarrollo. Representa el último bastión del viejo orden estatal premoderno, construido y reconstruido en torno a los valores clientelares que tanto repudiamos en nuestro tiempo. Y también es la forma en que se pueden

disimular de mejor manera los malos manejos del erario o las malas prácticas del sistema político nacional” (Solís, 2017: 4-5).

En otra forma de alteridad, más de carácter difuso e indirecto, el presidente trata de negar toda participación adversaria que pretenda obstaculizar los últimos días de Gobierno que se mezclan con los procesos electorales. Advierte ejercer “toda la autoridad de mi cargo con el fin de impedir que se socave o lesione ese principio esencial de nuestra vida republicana, de manera que la voluntad del soberano no se vea de ninguna manera alterada o puesta en cuestión por la acción de quienes puedan pensar que tienen el derecho de mancillarla en favor del partido de sus preferencias” (Solís, 2017: 5-6).

La figura retórica que se denomina construcción esencialista, en el sentido de negar lo contingente porque no existen alternativas, se mezcla con otra figura retórica, como la frase formulística, cuyo uso reiterado en el discurso tienen la finalidad de legitimar los enunciados y la propuesta hegemónica. Al respecto, de ¿cómo decir que no ha habido cambio?, el presidente señala que el “cambio es evidente. Se manifiesta en miles de acciones de Gobierno. Un cambio que el pueblo percibe y valora [...]. Un cambio que se nota en la atención positiva y contundente a problemas largamente postergados [...]. Un cambio que ha colocado a las políticas de igualdad de género y de inclusión en el centro de la acción gubernamental” (Solís, 2017: 67).

Como parte de la dimensión antagónica y disociativa, un mecanismo de alteridad y de negación política que mezcla con algo de ironía y con frases coloquiales de cultura popular que le permite alguna identificación con el destinatario. Dice que el próximo Gobierno lleva la ventaja de una carga más liviana. En su administración, el costo político de limpiar el charral repleto de temas que desgastan como una carga de décadas, le permite al próximo Gobierno “trabajar en una finca en donde el ‘charral’ de ayer, es hoy un espacio de servicio público”

(Solís, 2017: 67). Por ejemplo, los cuellos de botella, otra frase coloquial que utiliza para ejemplificar los procesos de expropiación de terrenos para la construcción de carreteras.

El colectivo de identificación política y la narración mítica se mezclan para encajar un relato de un futuro prometedor como estrategia para persuadir de los grandes resultados que la sociedad puede aprovechar a partir de la nueva propuesta hegemónica, puesto que “no por gracia de este Gobierno sino por la lucidez del pueblo costarricense y sus esfuerzos, nuestro país tiene toda la posibilidad de mirarse en el horizonte trascendente del futuro en donde ya no existan la pobreza, la corrupción ni la vulnerabilidad productiva. Y por lo tanto afirmo, costarricenses, que este pueblo trabajador y solidario puede descansar sabiendo que es más grande que los desafíos que enfrenta” (Solís, 2017: 68).

En cuanto a la cuantificación de los conceptos más utilizados en este tercer discurso, construcción empírica que procesa con el uso de la aplicación Atlas.ti, las mayores reiteraciones son: ‘gobierno’, ‘desarrollo’, ‘inversión’, ‘infraestructura’, ‘administración’, ‘social’, ‘pública’, ‘pobreza’, ‘cambio’, ‘educación’, ‘salud’, ‘derechos’, ‘transparencia’ y ‘seguridad’. Mientras tanto, los conceptos con menores reiteraciones son: ‘ciudadanía’, ‘fiscal’, ‘competitividad’, ‘corrupción’, ‘crecimiento’, ‘ambiente’, ‘economía’, ‘vivienda’, ‘económica’, ‘bienestar’, ‘democracia’, ‘diálogo’, ‘político’, ‘gobernanza’, ‘innovación’, ‘empresarios’ y ‘governabilidad’. El sector empresarial se menciona en dos oportunidades. Aunque el concepto de corrupción empieza a ser citado de nuevo, olvida el de ética que no se cita una sola vez. Otros conceptos que pierden prioridad es el de fiscal, democracia y diálogo (ver anexo L sobre la nube de palabras). En el cuadro 63 se observan los conceptos más utilizados en los discursos.

Análisis del discurso de 2017-2018, cuarto año de gestión

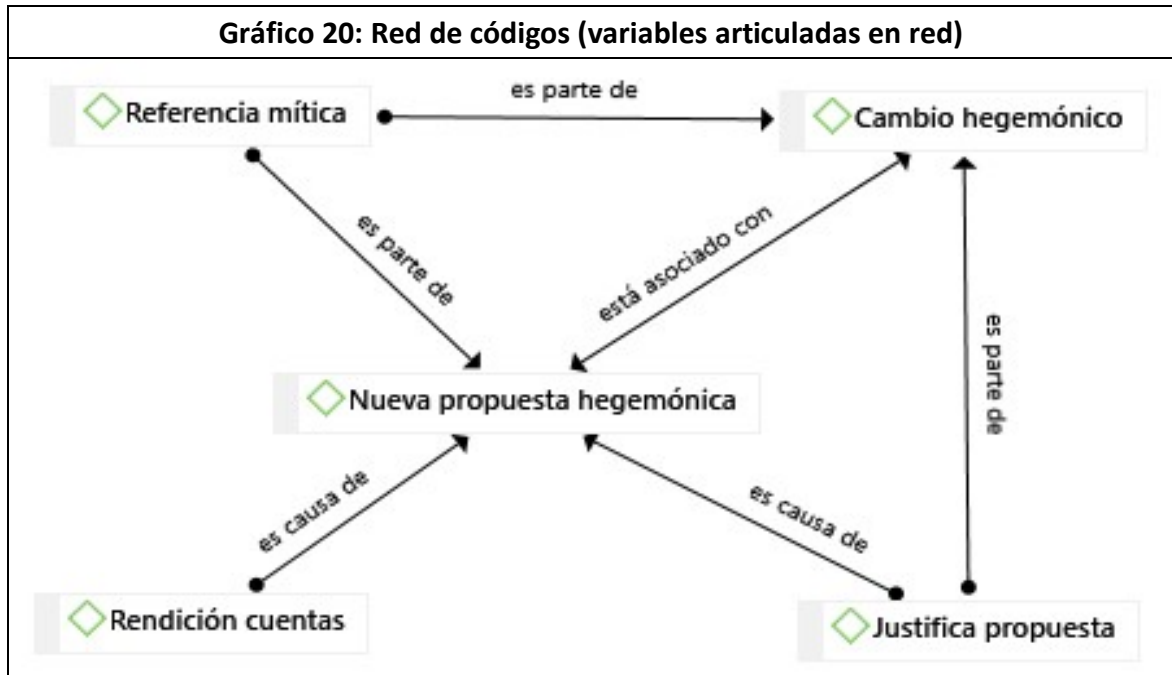
El cuarto y último discurso del presidente Luis Guillermo Solís Rivera, que se titula Estado político de la República y los asuntos de la administración, se ofrece en la Asamblea Legislativa el 2 de mayo de 2018. De manera similar al cuatrienio anterior, este discurso se caracteriza por responder a la suma de los tres discursos de 2014-2017. Por lo tanto, se presenta un análisis de contenido con base en el procesamiento de la aplicación Atlas.ti, y se deja de lado el análisis de la teoría política del discurso que se utiliza en los tres años anteriores.

Con el uso de las funciones del Atlas.ti, se procede a construir las distintas citas, códigos y comentarios, así como las redes de códigos. Este procedimiento permite iniciar el análisis de contenido del discurso del cuarto año y reasignar los códigos como variables. De esta forma se construyen las siguientes cuatro variables: i) rendición de cuentas; ii) referencias míticas; iii) justifica propuesta; y, iv) cambio hegemónico. Estas variables se articulan a una variable más general que se denomina: nueva propuesta hegemónica (ver gráfico 20).

En la construcción de la red de códigos se observan diferentes tipos de relaciones que se identifican entre las variables. Por una parte, la variable justifica propuesta se asocia con la variable cambio hegemónico en el sentido de que aglutina aquellas categorías (citas del discurso) que argumentan y evidencian la demanda de una nueva propuesta de administración gubernamental y, por tanto, de un cambio. Pero este no es un cambio cualquiera, sino que adquiere las condiciones para constituir un cambio hegemónico, un cambio que llega para quedarse, como lo expresa el presidente.

En el gráfico 20 de la red de códigos, la variable referencia mítica se conforma de aquellas categorías que se utilizan en el discurso para aprovechar el recurso del imaginario colectivo que se explica a partir de las tradiciones y creencias, de los relatos sobre el pasado glorioso que se recrea en el presente para construir

imágenes de un futuro que se colma de paz, de justicia, de felicidad, donde solo existe prosperidad y desarrollo social. Esta variable referencia mítica es fundamental en la persuasión del cambio hegemónico y, en general, en la demanda de una nueva propuesta.



Fuente: Elaboración propia. Resultado de aplicación redes en Atlas.ti.

Por su parte, la variable rendición de cuentas considera aquellas citas que demuestran el trabajo que se acomete durante los cuatro años de gestión gubernamental. La variable cambio hegemónico se conforma de las categorías que dan cuenta del proceso de implementación del cambio. Se observa en el discurso del cuarto año una diferencia sutil en relación con los discursos anteriores.

Mientras que en los primeros tres discursos se discute el cambio como una demanda o, incluso, una imposición de la sociedad, en el cuarto discurso se enuncia el cambio como un ofrecimiento del PAC. Al respecto, dice el presidente que “cuando llegamos a la Presidencia, hace cuatro años, ofrecimos un cambio”. En sí misma, la frase puede tener diferentes significados: uno puede ser que,

como partido político, el PAC como partido del cambio. Otro más pertinente se relaciona con la lectura que realiza el PAC del ambiente político del país en un plan de Gobierno que responde a las exigencias de cambio por parte de la sociedad. De cualquier forma, se trata solo de un dato que se registra en los discursos (ver anexo M). Un tema más importante refiere al tipo de cambio que se ofrece y que finalmente se alcanza, pero esto se discute más adelante.

En cuanto a la variable justifica propuesta, que se conforma de 14 categorías o citas, precisamente da cuenta de la lectura sobre las condiciones del país que ameritan un cambio. El factor que representa las capacidades perdidas del país para alimentar la utopía se evidencia porque “en los últimos años, esa vocación de Costa Rica para construir su futuro en forma solidaria y creativa, encontrando nuevas formas de avanzar sin esperar que otros le marcaran la ruta o incluso cuando se decía ‘no se puede’, se debilitó” (Solís, 2018: 7). Se justifica la urgencia de un cambio por cuanto “el país tenía que volver a creer en sí mismo; tenía que derrotar la sensación de que la normalidad es la parálisis, que la inercia es la norma” (Solís, 2018: 8). El cambio presenta muchas perspectivas. Una muy importante refiere a la desconfianza ciudadana en la política y en los políticos, para lo cual es esencial comunicar adecuadamente los logros del Gobierno. “Si la población desconoce los resultados de su Gobierno, pierde la fe no solo en sus representantes, sino en el sistema democrático como un todo. Más allá de las discusiones políticas cotidianas, la comunicación gubernamental tiene el deber de evidenciar que la democracia escucha, resuelve, y construye” (Solís, 2018: 18). Pero allende de la utopía y del sentido de logro, la realidad es que el país presenta condiciones de atención urgente: ‘abandono al cual fue sometido este sistema de transporte’, ‘la pobreza no cedía, la atención era fragmentada’, se demanda una nueva forma política para ‘atender la “situación de abandono o de calle, carentes de condiciones mínimas’ que enfrenta un sector importante de la

sociedad. La ‘lucha frontal contra la corrupción’ en un ‘Estado cada vez más ineficiente y anquilosado’, un ‘Estado disfuncional dominado por las malas prácticas administrativas’. Porque en el país la sociedad exige una política que “reconozca las libertades y derechos de las mujeres, y promueva oportunidades en el mismo grado que los hombres” (Solís, 2018: 41), una ‘población nacional que repudia los excesos del fanatismo’, una ‘sociedad que clama por acuerdos políticos amplios y pluripartidista’ y que se ‘aleje de las componendas tradicionales propias de los viejos tiempos’. Las razones anteriores justifican la importancia y la urgencia de un cambio en el país, de un cambio que se centre en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y que insufla transformaciones en el sistema político nacional.

La variable referencia mítica se conforma de cuatro citas. Con sentido ideológico, intelectual y moral dice: Costa Rica “un pequeño gigante en la escena mundial, acostumbrado a hacer historia asumiendo desafíos que otros evadían” (Solís, 2018: 7). Luego señala que: “nuestro pueblo es sabio y nuestras instituciones sólidas” (Solís, 2018: 94). Y, más aún: Costa Rica logra esta combinación de valores y prácticas virtuosas con pragmatismo muy propio de su herencia campesina” (Ídem), para terminar con una revelación de tesoro embaulado: nuestro pueblo guarda como “primorosa herencia, acendrados valores republicanos signados desde el siglo XIX por la tradición liberal” (Ídem). Las cuatro categorías constituyen representaciones idóneas de una realidad idealizada que bien permite fomentar un chovinismo, un nacionalismo y fanatismo por un excepcionalismo costarricense que bien puede cautivar, reforzar y persuadir las bondades de la propuesta hegemónica (ver anexo M).

En la tercera variable, rendición de cuentas, se identifican 11 categorías o citas. El presidente realiza una larga exposición de realizaciones y logros de los cuatro años de Gobierno. Pero, para efectos de esta variable, solo se consideran los

enunciados implican la nueva propuesta hegemónica. Para el caso, dice que “hay obras y caminos que deben seguirse construyendo; retos nuevos o no resueltos en el terreno de la solidaridad social, especialmente en la reducción de la desigualdad” (Solís, 2018: 10). Además, es necesario: “aumentar el empleo y las condiciones de seguridad pública que se han deteriorado” (Ídem). Atender con prioridad un problema sin solución de las últimas décadas: “resolver de manera sostenible el déficit fiscal”. Un tema fundamental en el cambio hegemónico que, según el presidente, muestra avances significativos: “en nuestra administración hayan mejorado los indicadores de tolerancia y apoyo a la democracia” (Solís, 2018: 18). Sin dejar de mencionar una de las condiciones que muestra mayor cambio durante el cuatrienio es que “la conflictividad social disminuyó de manera significativa” (Ídem) y, con una evidencia similar, pero negativa: “el deterioro de las finanzas públicas se cierne sobre las expectativas de desarrollo y convivencia social de las y los costarricenses” (Solís, 2018: 23). Mientras tanto, gracias al sistema de gestión social, la “atención de la pobreza que no duplica esfuerzos, que elimina filtraciones, que pone a raya el clientelismo” (Solís, 2018: 39), presenta mejores indicadores. Sin embargo, para el presidente, la administración gubernamental cae en una campaña por “los aviesos intentos de algunos medios de comunicación y partidos políticos, de incriminarme en una trama espuria” (Solís, 2018: 62) de corrupción y de falta a los principios éticos. Aunque, dice que nadie puede negar que deja un “entramado institucional ambiental más articulado, eficiente y abierto a la ciudadanía” (Solís, 2018: 72). La relación de la variable con sus categorías o citas se puede observar en el anexo M.

La variable cambio hegemónico, que presenta 14 categorías, constituye la mayor pretensión y propensión de cualquier partido político que alcanza el poder. Si se quiere, es la única aspiración y, para ello, trabajan en la propuesta que, en buena lógica, debe contar con los elementos persuasivos y los objetivos y metas que

resumen la solución a las demandas de la sociedad. En el caso concreto del cuatrienio 2014-2018, esta variable muestra las manifestaciones presidenciales en el discurso del cuarto año que representan aquellos factores de propuesta ideológica, intelectual y moral por la lucha hegemónica que enfrenta durante la administración gubernamental.

El presidente se siente victorioso de esa lucha, porque afirma que Costa Rica volvió a construir su futuro. Dice que “hemos logrado romper con esa visión de una Costa Rica estancada” (Solís, 2018: 8). Y, por ello, “recuperamos la huella solidaria que ha marcado nuestro desarrollo” (Solís, 2018: 9). Esto implica que “Costa Rica ha recuperado la confianza” (Solís, 2018: 10) y se encuentra en la posición idónea para reconstruirse como país que pretende el desarrollo social y económico. Una de las premisas del cambio hegemónico es el reconocimiento de los derechos. Al respecto, dice que el Gobierno presenta logros en cuanto al cumplimiento de los “derechos de las poblaciones indígenas, respetando sus cosmovisiones” (Solís, 2018: 40), así como las condiciones necesarias para “respetar el ejercicio de los derechos de la población sexualmente diversa como una expresión de respeto que habla bien del alma de una nación y del corazón de sus habitantes” (Solís, 2018: 43). Otro gran cambio es la Reforma procesal laboral que la califica como “la modificación a la legislación laboral costarricense más importante de nuestra historia” (Solís, 2018: 46), es decir representa un hito en el cambio hegemónico.

Sin embargo, las condiciones que pretende la propuesta de la nueva hegemonía implican transformaciones de envergadura para lograr su reto de cambio irrenunciable e irreversible. Que pretende recuperar la política que enaltece, el progreso social y la renovación de la democracia. En particular, se asume el compromiso de fortalecer la democracia y modernizarla, hasta que se constituya en una democracia real (Solís, 2015). Sin olvidar que lo anterior requiere ante

todo el cambio en la cultura política del país, no solo para renovar la democracia, también para erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad. Por eso, en una actitud superyoica, el presidente afirma que la historia lo llamo para iniciar el cambio de un sistema político que demanda reformas profundas (Solís, 2016).

La variable cambio hegemónico muestra categorías que refieren a las condiciones políticas, pero no explican el cambio prometido ni siquiera de su inicio. Mantiene la crítica al sistema político sin entrar en detalles de los procesos de cambio. Al respecto, dice que “no es tiempo de excusas, no es tiempo de cálculos políticos” (Solís, 2018: 90), mientras reitera que el “viejo presidencialismo bipartidista ha sucumbido ante las fuerzas de la diversidad social” (Solís, 2018: 93). Esto es cierto. No obstante, el proceso de transformación inicia muchos años antes del cuatrienio 2014-2018.

Por otra parte, queda claro que el presidente justifica algunas de las razones por las cuales el cambio aún no arranca y comparte reflexiones por la complejidad que impone el sistema político. Dice que “enfrentará una resistencia brutal quien pretenda introducir modificaciones a los patrones de conducta de un Estado cada vez más ineficiente y anquilosado, de un Estado disfuncional dominado por malas prácticas administrativas y atado por normas desfasadas. Una resistencia que provendrá inevitablemente de los factores de poder económico, mediático y político cuyo alineamiento se ha convertido en la última trinchera del statu quo” (Solís, 2018: 94). Y señala que “no hay a ese respecto nada de lo cual asombrarse. Ha sido común encontrar situaciones parecidas en los claroscuros propios de las transiciones históricas. Una y otra vez naciones de todo el mundo han experimentado la turbulencia inevitable cuando las viejas estructuras se resquebrajan ante el embate de los nuevos tiempos” (Ídem).

Además agrega el mecanismo para alcanzar los cambios en el sistema político. Puesto que las condiciones especiales liberal democráticas del país permitirán “la

evolución del sistema político hacia un horizonte que supere sus actuales debilidades estructurales sin perder su esencia, que sea capaz de ajustarse a las demandas de una sociedad que clama por acuerdos políticos amplios y pluripartidista, y que se alejen de las componendas tradicionales propias de los viejos tiempos. Sin embargo, resulta esencial que estos nuevos entendimientos se fragüen sin demora, y que, probablemente en el seno de una gran reforma del Estado, se conviertan en el crisol de una nueva república y de un nuevo pacto social. Tal desafío, que es mucho mayor que un simple juego de alianzas coyunturales, debe asumirse con toda determinación por una sociedad mayoritariamente progresista que, no obstante, sigue siendo conservadora en muchos de sus más íntimos espacios” (Solís, 2018: 94).

La exigencia de la ciudadanía en cuanto a: i) la renovación de la democracia para fortalecerla y modernizarla; ii) cambiar la cultura política; iii) reformar el sistema político; iv) erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad, sigue pendiente en la construcción de una propuesta hegemónica que comparta la sociedad.

Para el caso de verificar las variables y sus diferentes categorías, según la articulación de códigos que muestra el gráfico 19, se presenta en el anexo M la relación entre códigos (variables) y sus categorías (citas). Las cuatro variables que se identifican en este cuarto discurso: i) justifica propuesta (14 citas); referencia mítica (4 citas); rendición de cuentas (11 citas); y, iv) cambio hegemónico (14 citas).

Para finalizar este tema, se procede al análisis que compara el uso de los conceptos más utilizados en los diferentes discursos es posible con la herramienta Atlas.ti. En este último discurso del cuarto año de gestión, las palabras más utilizadas son: ‘desarrollo’, ‘inversión’, ‘administración’, ‘gobierno’, ‘infraestructura’, ‘política’, ‘social’, ‘salud’, ‘económica’, ‘ambiente’, ‘economía’, ‘pobreza’, ‘crecimiento’, ‘derechos’, ‘cambio’, ‘seguridad’, ‘empresa’ y ‘mercado’.

El cuadro 63 muestra el uso de los conceptos en todos los discursos.

Cuadro 63: Conceptos más utilizados en los discursos, por año, 2010-2014				
Conceptos	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Administración	20	24	33	53
Ambiental	5	3	10	28
Bienestar	10	9	6	19
Cambio	14	10	22	22
Ciudadanía	9	3	13	14
Competitividad	7	9	12	11
Corrupción	2	0	11	4
Crecimiento	12	13	12	23
Cultura	2	2	5	13
Democracia	8	3	9	13
Derechos	6	17	16	23
Desarrollo	41	39	40	107
Desigualdad	5	5	3	8
Diálogo	14	4	8	15
Economía	6	14	9	25
Económico	25	15	13	30
Educación	4	17	19	19
Empresas	2	6	4	24
Empresarios	0	1	2	3
Ética	2	2	0	0
Fiscal	13	22	12	19
Gobernabilidad	1	0	1	1
Gobernanza	0	5	3	7
Gobierno	53	51	52	51
Infraestructura	2	11	34	51
Innovación	1	6	3	11
Inversión	13	8	37	81
Pobreza	12	11	23	25
Política	17	10	13	48
Político	8	8	9	13
Salud	7	12	21	35
Seguridad	5	10	17	22
Social	23	15	25	39
Transparencia	8	9	16	13
Vivienda	8	6	8	7

Fuente: Elaboración propia. Datos procesados con Atlas.ti de cada discurso

Como se puede observar en el cuadro 63, los conceptos con menos referencias son: 'bienestar', 'educación', 'fiscal', 'diálogo', 'ciudadanía', 'cultura', 'democracia', 'políticos', 'pueblo', 'responsabilidad', 'competitividad', 'innovación', 'participación', 'gobernanza', 'déficit', 'corrupción', 'empresarial' y 'governabilidad'. Es importante mencionar que, aunque el concepto de empresa se menciona 24 veces, el sector empresarial o los empresarios solo se mencionan 3 veces. El de ética o ético no se pronuncian una sola vez. En el cuadro 63 se puede observar la comparación de los conceptos más y menos utilizados en los cuatro discursos.

Si los discursos del Gobierno Solís Rivera se distinguen por su extensión, el cuarto discurso es por mucho el más largo pues casi duplica cualquiera de los anteriores tres. Sin embargo, con algunas pocas excepciones, la cantidad de referencias de los conceptos se mantiene en los rangos que se espera. Es sencillo entresacar aquellos conceptos que, desde una perspectiva temática, no tienen mayor importancia en los discursos. Por ejemplo, vivienda, gobernanza, desigualdad, innovación, cultura y competitividad, solo se mencionan en un promedio de 4 a 8 veces por año. Otros conceptos como corrupción, tiene más menciones en el tercer año, cultura y empresas en el último año, mientras que empresarios, ética y gobernabilidad son los menos mencionados en todos los discursos, con un promedio de 0,8 a 1,5 por año.

Conclusiones del cuatrienio 2014-2018

En el discurso de toma de posesión, el presidente Solís Rivera afirma que “la producción de riqueza sólo contribuye al progreso de una nación en la medida en que genere el bienestar colectivo. Si no se reparte adecuadamente, la riqueza causa graves trastornos sociales y políticos” (Solís, 2014: 10). No obstante, al finalizar el período presidencial la situación económica del país, de la sociedad,

de la gente no presenta mayores transformaciones. Realmente, el crecimiento que presenta la economía en cada uno de los cuatro años no es suficiente para disminuir de manera sostenida las desigualdades, tampoco la pobreza ni el desempleo. Por ejemplo, dedica espacios importantes del discurso para referir a la situación de la mujer, en particular, la jefa de familia. Sin embargo, no se observan mayores cambios en los hogares con jefatura femenina porque, en relación con la cantidad, aumentan hasta alcanzar por poco el 40% y del total de hogares con jefatura de mujer, el 48% se encuentra en condición de pobreza.

El comportamiento de la economía, que bien se refleja en el crecimiento anual del PIB durante el cuatrienio, crece un año y al siguiente disminuye. Así que no compensa las necesidades de desarrollo del país para alcanzar una transformación económica y social importante. A esto se suma la carga del déficit fiscal que muestra una tendencia creciente, y se proyecta por el aumento en el costo financiero de la deuda pública y el efecto de desastres naturales en la disminución de la producción y en el deterioro de la infraestructura nacional.

Durante el primer año, el Gobierno no propone en su portafolio de proyectos la reforma fiscal y, en correspondencia, la Asamblea Legislativa no aprueba ninguna propuesta de ley sobre reforma fiscal. En opinión del Gobierno, la reforma es esencial para ordenar y mejorar la recaudación de recursos económicos, lo cual agrava aún más la situación de las finanzas públicas.

Dos condiciones de la política monetaria que facilitan la percepción de estabilidad económica en el país son el control de la inflación, que se consolida en un dígito, y un tipo de cambio sin aumentos, en particular durante los dos primeros años, porque para el tercer y cuarto año el tipo de cambio presenta incrementos importantes. Aun así, el sector empresarial califica mal, según el cuadro 64.

Cuadro 64: Calificación empresarial al Gobierno	
Empresarios	Nota
Cámara Nacional de Turismo	7,0
Cacia	5,0
Cámara de Industrias	5,0
Crececx	5,0
Cámara Nacional de Pymes	2,0
Promedio	4,8

Fuente: Arrieta, 2018.

El periodista Esteban Arrieta del periódico La República publica el 17 de abril de 2018 que los empresarios despiden Gobierno con baja calificación. Dice que “una larga lista de tareas pendientes en materia de infraestructura, seguridad, competitividad y costo energético explica la baja nota asignada por la mayoría de las cámaras empresariales [...]. el Gobierno no avanzó por falta de apoyo y compromiso de su equipo [...]. Otro aspecto que genera preocupación en el sector privado es la materia fiscal, ya que la administración Solís dejó un déficit cada año” (Arrieta, 2017). Ciertamente que los empresarios destacan acciones importantes, pero la opinión general es que finaliza con mala nota.

Durante el cuatrienio surgen varios conflictos por la defensa de los intereses de las cámaras afiliadas. Uno de estos conflictos involucra a las empresas constructoras de obra pública que se quejan por pérdida de competitividad y de contratos por decisiones gubernamentales. En particular, la propuesta del Gobierno de realizar las modificaciones jurídicas en el marco regulatorio del ICE para dotarlo de las capacidades que le permitan asumir la construcción de carreteras. En ese mismo sentido, surgen contradicciones por la contratación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops, sigla del nombre en inglés) para diferentes proyectos de infraestructura.

Con independencia de otros detalles relacionados con la gestión de Luis Guillermo Solís Rivera, se puede afirmar que la propuesta hegemónica no se amalgama, no se articula para persuadir a la sociedad. Por una parte, el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2014-2018 propone: i) impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad; ii) combatir la pobreza y reducir la desigualdad; y, iii) constituir un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción. Por otra, el cambio que pretende constituir en la construcción hegemónica apunta a fortalecer y modernizar la democracia, a sustituir el modelo de democracia formal en democracia real, junto con transformación de la cultura política del país y, con ello, del sistema político que demanda reformas profundas. Ambas propuestas de trabajo no muestran vínculos ni acoplamientos entre ellas. Más bien, el propósito del Gobierno se centra en cumplir el Plan Nacional de Desarrollo y aprovechar los discursos para reflexionar sobre la importancia de transformar la democracia.

La desarticulación y la carencia de una ruta clara y consistente en la construcción de la hegemonía es un factor que incide en un ambiente confuso o de una opacidad que nubla o ensombrece las estrategias de un presidente que parece rehuir la lucha hegemónica contra la fracción dominante, aunque sí enfrenta directamente a la clase política, a veces con ironía y otras con algún desprecio, señala que su propuesta hegemónica del cambio es irrenunciable y que ya es imposible volver atrás porque la sociedad así lo exige. Mientras tanto, en lo cotidiano mantiene distancias con el sector empresarial, pero también tiene encuentros y acercamientos para tratar temas de interés gubernamental. En algunos momentos toma decisiones que no comparten las cámaras. En los discursos omite o invisibiliza la participación del sector empresarial, con pocas excepciones. En dos ocasiones se muestra amistoso y celebra la gestión de la Uccaep, sin mencionarla directamente.

El legado de Luis Guillermo Solís apenas muestra vestigios del cambio prometido. En cuanto al pilar de Gobierno abierto y lucha contra la corrupción, se observan cuestionamientos contra funcionarios públicos de confianza por el pago de indebido de incentivos salariales y el caso del cemento chino se denuncian a ministros y funcionarios, incluso al mismo presidente Solís Rivera, por dudas e interrogantes sobre participaciones discutibles. Si cumple con algunos compromisos, pero falla en lo fundamental. En cuanto al pilar el impulsar el crecimiento económico, según el Banco Mundial, el país el ritmo de crecimiento promedio de Costa Rica de 2014 al 2017 es un poco menor a las últimas dos décadas; mientras que sobre el empleo, de junio de 2014 a junio de 2017 solo se crean 31.829 nuevas plazas de trabajo, la cifra más baja de los últimos tres gobiernos. Por tanto, no cumple en todas sus dimensiones. En cuanto al pilar de disminuir la pobreza y reducir la desigualdad, no logra sostener en el tiempo las reducciones en ambos temas (Avendaño y Ávila, 2018). En particular, se reconoce que, aun cuando el nivel de desigualdad se mantiene alto, destaca por presentar el valor más bajo de los últimos siete años.

En comparación con el cuatrienio anterior, se observa una reducción importante de la protesta y de la acción colectiva en todas sus dimensiones. El acercamiento con los sindicatos logra el objetivo de disminuir los reclamos y la huelga. Especialmente, la Reforma procesal laboral constituye una especie de premio o retribución del Gobierno a los sindicatos que estiman esta enmienda como una vieja solicitud incumplida por los gobiernos anteriores.

La relación del Gobierno con el sector público es realmente fraternal, de protección y padrinazgo. Desde hace algunos años, el sector público sufre una crítica, si se quiere, vilipendiosa, permanente y, en muchos casos, hasta falaz. Se acusa al sector público de ineficiente, ineficaz y despilfarrador. De ser causa del déficit fiscal y del creciente endeudamiento nacional. Por ejemplo, la fracción

dominante y algunos medios de comunicación masiva insisten en la necesidad de recortes significativos en el sector público, de disminuir el tamaño del Estado y de eliminar los pluses en la planilla, que proporcionalmente representan más recursos que los mismos salarios. Por el contrario, a pesar de las presiones que se ejercen, “el Gobierno ha sido claro que no es por medio de un recorte draconiano del gasto público que se alcanzará la sostenibilidad fiscal” (Solís, 2016: 12) y, un año después agrega que, “sin contar con nuevos ingresos, ni recurrir a recortes violentos en los gastos de programas esenciales, que terminan por afectar los servicios públicos y golpear la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas” (Solís, 2017: 9) el Gobierno y el país logran salir adelante.

Realmente, los cuatro discursos del presidente Solís Rivera presentan una tendencia de ensimismamiento gubernamental. En casi todos los discursos, los conceptos con mayores referencias son gobierno y administración. En los últimos dos, sobresale el concepto de desarrollo y el de inversión, pero ambos muy relacionados con los logros del Gobierno, así como los conceptos de social, infraestructura, salud, educación y lo económico. Especial atención recibe la política y la pobreza, pero aún más el concepto de cambio, muy reiterado en cuanto al cómo se recibe la exigencia del cambio por parte de la sociedad y por qué se puede afirmar que sí se logra un cambio que la sociedad avala y respalda.

Con más o menos opiniones favorables, aunque muestra signos de recuperación, el Gobierno termina el período. Los últimos 18 meses muy cuestionado por el caso del cemento chino que constituye un descrédito, una suma a la desconfianza, una afrenta que denigra y degrada el pilar anticorrupción y la estrategia de los principios éticos del PAC, mientras el presidente desmiente toda influencia y participación en el delito que se denuncia, todavía sin resolución por parte de los Tribunales de Justicia.

Capítulo VIII

El análisis. Descripción, interpretación y explicación de los datos. Movimientos sociales sindicales

Los ocho años de Gobierno que analiza este trabajo (2010-2014 de Chinchilla Miranda y 2014-2018 de Solís Rivera) muestran un comportamiento similar en muchos aspectos y en otros algunas diferencias. Sin embargo, para efectos de este capítulo, lo más importante resulta de las relaciones que se establecen entre los Gobiernos y los movimientos sociales sindicales.

Las decisiones gubernamentales, algunas de ellas por incitación de las clases económicas y, en particular, por la Uccaep, motivan las acciones colectivas que emprenden los movimientos sociales sindicales para protestar por situaciones que les parecen injustas y que afectan a toda la sociedad, por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo o por una extensa variedad de temas. Los movimientos sociales saturan los días del Gobierno Chinchilla Miranda de acciones colectivas. Al comparar este Gobierno con el de Solís Rivera, las acciones colectivas disminuyen en aproximadamente un 80%.

Ambos proponen a los movimientos sociales sindicales la vía del diálogo como el medio idóneo para resolver las disconformidades. En el primero, el diálogo solo queda en el discurso. En cuanto al segundo, un Gobierno con mayor apertura y disposición, se logran acercamientos concretos y en distintas oportunidades se logran acuerdos que atenúan o evitan el conflicto.

Aunque se discuten argumentos del análisis macrosocial, en este capítulo se desarrolla con mayor profundidad el análisis mesosocial sobre el estudio de la organización, la estructura y el funcionamiento de los movimientos sociales y, especialmente, el microsociales para la descripción y explicación de los procesos de cooptación e institucionalización de los movimientos sociales sindicales y las oportunidades que surgen para la construcción de las acciones colectivas.

Movimiento social o movimiento social sindical

Los movimientos sociales tienen la característica esencial de constituir estructuras de movilización para la lucha con la pretensión de exigir el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Tarrow los define de manera simple como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997: 21). Bien se puede afirmar que los sindicatos están incluidos en esta definición; además, desde una perspectiva histórica, los sindicatos se consideran movimientos sociales clásicos, como los denomina Touraine, aun cuando el concepto de movimiento social es más reciente que el de movimiento sindical.

Cabe resaltar que en las últimas dos décadas surgen los nuevos movimientos sociales que presentan diferencias importantes con los sindicatos. Teóricamente, por los atributos de estos nuevos movimientos se tiende a excluir a los sindicatos de la categoría de movimiento social. En general, los sindicatos son organizaciones formales y debidamente institucionalizados por el Estado, puesto que responden a una normativa jurídica que los regula. Pero, como señala Paul Almeida, los movimientos obreros y los sindicatos también se pueden considerar como movimientos sociales. La participación de los sindicatos como movimientos sociales, más si se trata de luchas que no son estrictamente laborales, se denomina “sindicalismo de movimiento social” (Almeida, 2020: 229). También, Almeida los clasifica como “otros movimientos sociales” (Almeida, 2020: 218). No obstante, para efectos de este trabajo, se denominan movimientos sociales sindicales.

Es importante señalar que las principales herramientas que tienen los sindicatos para luchar por sus intereses son las acciones colectivas. Es decir, la organización

sindical se constituye en movimiento social precisamente en la construcción de las acciones colectivas. En estas acciones muchas veces participan las personas que conforman las bases afiliativas de los sindicatos y, además, se incorporan en las diferentes actores que provienen de sectores sociales diversos. En este sentido, dado que las capacidades del movimiento social sindical para movilizar personas en función de las acciones colectivas no siempre son efectivas, surgen entonces las oportunidades para formular y luchar por demandas que permitan alcanzar alianzas con otros movimientos. En la medida que posibilite la articulación con otros sectores también pueden lograr inclusión y reconocimiento social y, con ello, la posibilidad de alcanzar mayor legitimidad como actores sociales.

En la organización y gestión de la acción colectiva, los movimientos sociales sindicales se obligan a construir y mantener algunas estrategias, más relacionadas con el monitoreo y ensanchamiento de las capacidades de autoorganización de las diferentes comisiones que dirigen las protestas, el manejo y control del discurso, y especialmente el uso adecuado de los medios de comunicación. Les interesa estudiar y utilizar con prudencia los espacios estatales para potenciar las posibles negociaciones y avanzar en la atención y resolución de las demandas.

Para Balsa, en sus construcciones contrahegemónicas, los movimientos sociales sindicales tienen que tomar conciencia de sus capacidades para transformar la realidad social. Toda acción colectiva puede acometer este objetivo. Mientras tanto, la respuesta del Gobierno y de las clases dominantes es lo contrario. La dominación hegemónica se encarga de negar y desconocer esas capacidades, tanto en sus discursos como en sus declaraciones a los medios de comunicación (Balsa, 2006).

Para reconstruir el análisis anterior con datos empíricos se utilizan las cinco entrevistas que se aplican a dirigentes de los movimientos sociales sindicales del estudio: i) Patria Justa; ii) ANEP; iii) Upins; iv) Siprocnp; y, v) Sitrap. Otra entrevista (vi) a criterio de experto, se aplica a un periodista independiente que se dedica a documentar los procesos de los movimientos sociales (las siete entrevistas son citadas como comunicaciones personales). A continuación se presenta el análisis de los movimientos sociales sindicales que se seleccionan en este estudio.

El intermovimiento Patria Justa y sus movimientos sociales sindicales

El Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa surge en el 2014, aunque la idea, el sentido y el mismo arquetipo están presentes en el imaginario de los movimientos sociales sindicales desde años atrás. Realmente, el interés de la articulación es una deuda pendiente entre los movimientos sindicales que se trunca por diferentes razones que más adelante se discuten. Sin embargo, algunos movimientos encuentran motivaciones importantes, afinidades y objetivos comunes que permiten dejar de lado sus diferencias para crear el colectivo Patria Justa, como un movimiento social “con una estructura informal. No está inscrita en el Ministerio de Trabajo, no tiene estatutos, no tiene un reglamento. Más bien, se trata de un movimiento que responde a la visión común de país que tienen los diferentes movimientos sociales sindicales articulados alrededor de Patria Justa” (ANEP, 2020: 1). Tres años después, en 2017, los movimientos suscriben el documento de principios de coordinación. Básicamente, para mantener y fortalecer la alianza, los movimientos sociales sindicales recurren a confirmar un compromiso con los principios de coordinación que se fundan en la coincidencia estratégica que demanda la coyuntura política del país. Estos principios son: i) la unión se base en la coincidencia de objetivos y

estrategias concretas; ii) libertad de coincidir y compromiso con el acuerdo; iii) derecho a la discrepancia; iv) respeto a las opiniones y confidencialidad; v) traición a los principios éticos; vi) libertad de asociación y respecto al colectivo; vii) quorum, votaciones y acuerdos; viii) estructura organizacional; ix) minuta y control de acuerdos; y, x) ingresos y egresos de las organizaciones. Este documento se suscribe el 7 de noviembre de 2017.

En la creación del colectivo Patria Justa, los movimientos sociales sindicales observan espacios de gestión novedosos con la elección de Solís Rivera y en el sistema de partidos políticos. Sin embargo, no necesariamente aceptan estos espacios como aperturas. Es importante traer a discusión que, tal y como predice la teoría de la estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald, en ciertos momentos concurren aperturas importantes en el sistema político que facilitan el surgimiento de movimientos sociales y la acción colectiva. En consecuencia, la apertura implica la alineación y el apoyo (o no) del Gobierno que posibilita el surgimiento de nuevos movimientos sin reprensiones ni amenazas.

De ahí que, según Juan Carlos Cruz, “Patria Justa se propuso influir en el escenario político nacional que se abrió como resultado de las elecciones de 2014 y buscamos sumar otros esfuerzos surgidos desde diversos espacios de la sociedad civil, los cuales promueven luchas que concuerdan con nuestra valoración de la coyuntura y nuestros propósitos de acción” (Cruz, 2020: 1).

Aunque una discusión en detalle se ofrece más adelante, se debe reconocer que los movimientos sociales sindicales —entre estos se encuentran el Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE), la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), el Sindicato de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas (Sitrap), el Sindicato de Trabajadores de Japdeva (Sintrajap), el Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines (Sitrapequia), Unión del Personal del Instituto

Nacional de Seguros (Upins), Sindicato Nacional de Enfermería (Sinae), Sindicato Pro Trabajadores del Consejo Nacional de Producción y de la Fábrica Nacional de Licores (Siprocnp)— no solo sufren las consecuencias propias de la fragmentación y de la desarticulación sino que se apremian, se obligan a construir una orientación sociopolítica que permita mayores posibilidades de acción colectiva. Estas exigencias las deben observar en luchas que estén más allá de las premisas reivindicativas y las capacidades de organización necesarias para alcanzar los propósitos.

El antecedente más determinante del colectivo Patria Justa es, precisamente, el esfuerzo de articulación que varios movimientos sociales sindicales logran realizar en 2011-2012 que resulta en el documento que se titula 10 medidas para comenzar a ordenar la CCSS de julio de 2012. Así lo confirma Juan Carlos Cruz Barrientos, periodista independiente, quien durante varios años se dedica a documentar procesos en los movimientos sociales. Al respecto, afirma que “Patria Justa es el fruto de un proceso de maduración que se inició para rearticular las acciones de un grupo de organizaciones sindicales que trabajaron juntas en la elaboración de las Diez medidas para salvar la Caja, en las negociaciones de la Reforma procesal laboral y en la agenda que se le presentó a Luis Guillermo Solís Rivera el 5 de mayo, conocida como Manos a la obra: Hacia una Costa Rica inclusiva y solidaria” (Cruz, 2020: 1).

Al reflexionar sobre esa articulación de los movimientos sociales sindicales se concluye que las experiencias exitosas, como el emprendimiento del colectivo Patria Justa, permiten visualizar la existencia de posibilidades alternativas para la gestión de los vínculos y de los objetivos comunes. No obstante, en el imaginario de los movimientos sociales, algunos de ellos perciben la articulación como una utopía política o un proyecto utópico. En su representación imaginativa, conciben el plan como algo de difícil realización, aunque también le observan

características que favorecen sus objetivos y el bien común. Las expresiones del movimiento Siprocnp son reveladoras de este marco utópico. “Patria Justa fue un sueño muy grande, un gran movimiento del sindicalismo costarricense, del cual nos sentíamos muy honrados de participar. Con Patria Justa se pretendía construir propuestas para mejorar la calidad de vida de los costarricenses. El tema esencial es el sindicalismo ciudadano que busca incorporar a los movimientos sociales y a la sociedad en general a las luchas sindicales. Pero no de luchas gremialistas, sino de luchas por sacar el país adelante” (Siprocnp, 2021: 7).

Por ello, con Patria Justa tratan de definir un nuevo sujeto social e histórico. Un sujeto que surge de la lucha, de la conciencia que cada uno de los movimientos sociales sindicales que se compromete en esta construcción asume por las problemáticas que vive y sufre. Pero también se trata de un sujeto que representa una nueva forma de resistencia, un nuevo actor social. En este sentido, Cruz señala que, “como resultado del trabajo conjunto, decidimos estrechar acciones que nos permitieran reposicionar al sindicalismo costarricense como sujeto sociopolítico, con capacidad de incidir en la transformación de la sociedad, en aras de hacerla más justa, democrática e incluyente en las dimensiones: económica, ecológica, ambiental, política y sociocultural” (Ídem).

En su corta vida, si se puede llamar así, en el entendido que se encuentra en un estado de inactividad, se observa que Patria Justa asume una agenda muy ambiciosa, muchos propósitos y se compromete a importantes transformaciones. Según Cruz, entre los objetivos de Patria Justa que pretenden “profundizar los grandes logros del modelo de Estado Social de Derecho y optimizar la calidad y función de los servicios que prestan las instituciones públicas, de manera que generen bienestar a la sociedad costarricense; así como una ciudadanía

involucrada en la gestión y evaluación de dichos servicios” (Cruz, 2020: 1). Este autor enumera los objetivos específicos de Patria Justa:

- i. “defensa del empleo público y de los derechos laborales de la clase trabajadora del sector privado;
- ii. implantar nuevas políticas y metodologías de evaluación del desempeño en la función pública, para resaltar la excelencia en el marco de reglas claras de gestión y gerenciamiento institucional;
- iii. defensa de las instituciones emblemáticas del Estado social de derecho;
- iv. por la Reforma tributaria integral, atacar el robo de impuestos desde la raíz, aprobando los proyectos de ley contra el fraude tributario, el contrabando fiscal, las abusivas exenciones y exoneraciones; y, a la vez, generar un potenciamiento estricto y real de la gestión tributaria;
- v. instituir medidas de ley para impulsar la progresividad tributaria (que paguen más los que, proporcionalmente, tienen más y que son los que menos pagan impuestos, generalmente);
- vi. apoyar la Ley Participativa de radio y televisión que es una iniciativa de la sociedad civil para asegurar la pluralidad de medios en diversidad de manos, entre ellas asegura la existencia de medios sindicales; y,
- vii. rechazar los tratados de libre comercio de segunda generación, como es el caso del Acuerdo sobre el Comercio Internacional de Servicios, conocido por sus siglas en inglés como TISA” (Cruz, 2020: 1-2).

Entre los movimientos sindicales se mantiene la percepción de que el colectivo Patria Justa alcanza grandes logros y constituye un movimiento social de trascendencia nacional. Al respecto, dicen que “Patria Justa tuvo un desempeño importante, incide en la agenda política del país y reúne a una importante cantidad de dirigencias sindicales y movimientos sociales” (Patria Justa, 2020: 7); en un sentido similar, “movimiento informal, de hecho, que logra una gran

aceptación y crítica por parte de los sindicatos y de los partidos políticos. Tuvo su buen momento y quizá tenga oportunidad en el futuro” (ANEP, 2020: 9).

Como parte de sus logros, destaca el acuerdo que suscribe el colectivo Patria Justa con dos partidos políticos, porque como señala ANEP, “Patria Justa también estaba en su mejor momento. Tenía una gran cobertura de los medios de comunicación y los partidos vieron una oportunidad en convenir con Patria Justa” (ANEP, 2020: 2). Aunque siendo un documento redactado por los mismos movimientos sociales sindicales donde no se comprometen a nada que no sea el cumplimiento adecuado de sus objetivos y la defensa de la institucionalidad, no todos aceptan el pacto como un logro, otros encuentran que gracias al pacto se alcanzan determinados objetivos. Tampoco aceptan todos los movimientos que el acuerdo resulta en una coyuntura de apertura del sistema de partidos políticos.

Según la ANEP, entre los logros más importantes del pacto se identifican las pugnas políticas y las estrategias para evidenciarlas. Al respecto, dice que “algunas cosas salieron, se lograron ciertos objetivos. Otras cosas quedaron relegadas. Para los sindicatos, el acuerdo también pretendía como estrategia confrontar la fracción del PAC en la Asamblea Legislativa que estaba matriculada con el proyecto de empleo público y la privatización de instituciones. Al acercarnos a las cúpulas de los partidos, se trató de contener ese discurso legislativo. Se observaba una contradicción en la fracción del PAC. Por un lado, impulsan la Reforma procesal laboral; pero, por otro, cuestionan los beneficios y derechos de los trabajadores con el proyecto de empleo público” (ANEP, 2020: 1-2). Como se puede observar, los movimientos sociales sindicales también expresan estrategias y tácticas en su relación con los partidos políticos. Termina la ANEP por señalar que “era importante evidenciar que las cúpulas no estaban totalmente de acuerdo con lo que hacían sus diputados en la Asamblea

Legislativa que se alineaban a otras fracciones. Con el Frente Amplio discutimos las razones por las cuales no estaban realizando una labor de control político. Siendo una fracción tan grande no lograba la presencia que había tenido en el pasado José Merino y el mismo José María Villalta. Algunos diputados del Frente Amplio pasaron desapercibidos. Este acuerdo de Patria Justa, por ejemplo, nos permitió confrontar esas dos visiones del PAC que había en ese momento y hacer un llamado de atención a la cúpula del Frente Amplio” (ANEP, 2020: 1-2).

Para el Siprocnp el pacto no alcanza sus objetivos, es un pacto fallido que solo desprestigia y pone en entredicho a las personas de los partidos políticos que lo suscriben. Dicen que “el PAC sufre tremendas críticas, incluso de figuras políticas internas. En esa oportunidad, creímos que el acuerdo significaría un gran logro para la clase trabajadora, pero a los pocos meses el PAC dio marcha atrás y quienes firmaron aquel documento prácticamente han desaparecido de la palestra política” (Siprocnp, 2021: 1). De manera similar, el Sitrap afirma que “con Patria Justa se presentó una apertura, pero en lo personal me costó mucho creer que fuera una apertura real y sincera. Me pareció que fue algo muy calculado por el PAC y el Frente Amplio. Esencialmente, se trató de una estrategia política por parte del PAC y del Frente Amplio. Por parte de Patria Justa fue un esfuerzo genuino y coherente, pero los partidos políticos no fueron realmente consistentes. En particular, esto no se trató de una apertura del sistema de partidos políticos, si fue una acción o decisiones que tomaron algunos miembros importantes de las cúpulas de ambos partidos, pero como se pudo comprobar en el tiempo no se trató de algo sostenido” (Sitrap, 2021: 1). Pequeña contradicción. Si las cúpulas de los partidos políticos acuerdan la suscripción de un pacto con un movimiento social que no cuenta con personería jurídica y solo abriga condición jurídica en los movimientos sociales sindicales que lo proponen desde la

informalidad, este evento responde a coyunturas de apertura de los partidos políticos firmantes.

El colectivo Patria Justa se mantiene activo hasta la huelga de 2018, después se empieza a fragmentar debido a la cooptación y la criminalización de las dirigencias en algunos de los movimientos sociales sindicales. En palabras de la misma Patria Justa, “sufre la fragmentación propia de la cooptación y criminalización por parte del Gobierno. Los dirigentes de los sindicatos asociados a Patria Justa son perseguidos y amenazados de despidos en sus instancias laborales. En Sitrapequia se abren procesos de despido y, como condición para levantarlo, le exigen dejar de lado la actividad sindical. Sintrajap prácticamente queda debilitado por APM Terminals. El Sinae se separa de Patria Justa porque toma decisiones unilaterales al apoyar al Gobierno en los aumentos de cuotas obreras de invalidez, vejez y muerte que Patria Justa estaba en contra. Upins cambia las dirigencias, los nuevos ya no tienen el interés de participación en Patria Justa que tenían los anteriores. Patria Justa queda conformado por: la ANEP, el Sitrap, el Siprocnp y la Asdeice FIT, que surge del FIT-ICE y conserva el nombre, pues el Frente Interno (FIT) se dividió en dos sindicatos” (Patria Justa, 2020: 7).

Para la ANEP, la fragmentación y posterior suspensión de Patria Justa se debe a diferentes factores, algunos propios de la cooptación y la criminalización, pero otros más relacionados con las dinámicas de los mismos movimientos sociales sindicales. Dice que “para mediados del 2018 el movimiento dio muestras de encontrarse complicado. Los dirigentes empiezan a sentir que se les estaba afectando en lo personal. Les abrieron órganos directores y los reprimieron. Por ejemplo, la privatización de los muelles hizo que el sindicato asociado a Patria Justa se retirara. Se debe decir que en Japdeva había varios sindicatos: dos de la Rerum Novaron y otro independiente. Surgieron algunas diferencias en cuanto a

la forma de conducir el movimiento. Pero en lo fundamental, el debilitamiento de Patria Justa ocurre con los efectos de la lucha desgastante que tiene el movimiento sindical por el paquete fiscal de 2018. Por los liderazgos débiles en algunos sindicatos también fueron rápidamente desarticulados, en particular movimientos que habían levantado banderas importantes en el pasado, pero que con la sustitución de dirigencias tienen cambios importantes en la gestión y salieron muy derrotados” (ANEP, 2020: 9).

Pero también Patria Justa se afecta por los problemas propios de sus movimientos, por conflictos internos y decisiones que se cuestionan y rompen la unidad. Dice ANEP que “el movimiento de Recope no tuvo el mismo liderazgo que tal vez hubiera tenido con el anterior secretario general. Algunas de las acciones colectivas no resultaron bien y, poco a poco, se vinieron debilitando, lo cual termina afectando a Patria Justa. En otros casos, como el sindicato Sinae de enfermeras, los dirigentes tomaron decisiones inconsultas que, incluso, los otros sindicatos no estaban de acuerdo. Con la complicidad de esos dirigentes llevó a los trabajadores a reducciones de salario importantes, por el aumento del IVM de la CCSS, una decisión que se tomó sin la aprobación de los sindicatos restantes. Esto hizo que se retirara el Sinae. Luego en el ICE hubo cambios en la estructura de los sindicatos. El FIT que formaba parte de Patria Justa, desapareció y surge el Asdeice, que se asocia a Patria Justa” (Ídem).

En Sitrap tienen una percepción similar a la expresada por la ANEP en el sentido de observar múltiples factores en la caída del colectivo Patria Justa. Tiene una posición más crítica en cuanto a la gestión de los movimientos sociales de segundo nivel, como es el caso del colectivo Patria Justa y la ambiciosa agenda que asume. Pero, también, les parece que la criminalización es parte del riesgo que se incurre en la acción colectiva y que todo dirigente debe aceptarlo así. “Mucho desgaste de los sindicatos. Poca gente trabaja realmente en los

sindicatos. Mas aún si se trata de una organización de segundo o tercer nivel. Entonces se dan recargos de funciones. Al surgir Patria Justa poca gente terminó haciendo todo el trabajo con el riesgo de descuidar sus propios sindicatos. Es muy complicado sostener una organización cuando se enfrentan este tipo de situaciones. Muchas veces el dirigente termina por inclinarse a su organización de base y se aleja de la organización de segundo nivel. Sin duda, en Patria Justa hubo cooptación, persecución de dirigentes. Pero esto se da siempre que la acción colectiva resulta complicada. En cuanto a la caída de Patria Justa se enumera un cúmulo de cosas, muchos factores. Hubo un desgaste grande. Una agenda muy apretada, muy grande. Se trató de abarcar muchas cosas y esto cansó rápidamente a las dirigencias” (Sitrap, 2021: 6-7).

Mientras tanto, Upins percibe más bien que, aparte de la cooptación y la criminalización, ya el colectivo Patria Justa arrastra algunos problemas de fragmentación interna porque sus movimientos sociales sindicales enfrentan contradicciones y conflictos por la manipulación y el manejo del poder. Dice Upins que “Patria Justa se cae como proyecto político después de la huelga de 2018. Los sindicatos de Japdeva y de Recope, que llevaron sobre sus espaldas buena parte de la lucha, vieron que parte de los sindicatos, especialmente los del magisterio, habían traicionado el movimiento, mientras que otros sindicatos, como Asdeice, Sitrapequia y ANEP, sintieron que estaban poniendo mucho esfuerzo en el proceso de la acción colectiva y que estaban siendo marginados del proceso de negociación y, de igual forma, se sintieron vendidos por el sector magisterial —que no forma parte del colectivo” (Upins, 2020: 7).

Es interesante cómo un movimiento externo a Patria Justa genera un conflicto entre los movimientos que sí integran el colectivo. A esto se agregan decisiones que no todos los movimientos comparten, lo que incide en la desintegración de Patria Justa. Para Upins, a “lo interno de Patria Justa surge una contradicción y,

prácticamente todos los sindicatos, excepto ANEP, deciden no continuar con la huelga. ANEP se mantiene con APSE en una huelga que ya había sido vendida por el sector magisterial. Esta diferencia de criterios incide en la identificación de objetivos que afecta la integración de Patria Justa. Claro está, también se dan casos de cooptación y de criminalización en algunas dirigencias sindicales que les abren expedientes administrativos de despido laboral, otros fueron condenados penalmente y, de alguna forma, algunos sindicalistas se sintieron desamparados y decidieron retirarse, lo cual quebró la unidad. Al final, las pérdidas fueron mínimas, todo salió regularmente bien, pero los resentimientos perduraron y termina fragmentando a Patria Justa” (Upins, 2020: 7).

Por las expectativas que genera la creación del colectivo Patria Justa que pasa de ser una utopía y se convierte en realidad, la pregunta que aún queda sin respuesta es ¿qué le espera al colectivo Patria Justa? Según la ANEP, “Patria Justa está en un proceso de recomposición. Se cuenta con otros sindicatos. Ya no están los sindicatos de Recope ni el de las enfermeras. Pero ahora se asocian otros. Además, existen conversaciones con los nuevos dirigentes de los sindicatos de Japdeva. El hecho de la informalidad de Patria Justa no tiene mucho que ver con lo sucedido, puesto que responde a una estrategia de las instituciones gubernamentales de cooptar y reprimir para afectar a Patria Justa” (ANEP, 2020: 9); mientras tanto, y de acuerdo con Cruz, Patria Justa “jugó el papel que le correspondía en su momento y que está abierta la posibilidad para una rearticulación con algunas de las organizaciones que le dieron origen o con otras nuevas, pero eso depende de las exigencias de la realidad” (Cruz, 2020: 3).

Enseguida se presenta el análisis de las respuestas que ofrecen los diferentes movimientos sociales sindicales sobre los elementos de identidad y cultura política que inciden en la matriz ideológica y las relaciones de poder para confrontar la dominación hegemónica y, de manera contraria, las prácticas

sociales que facilitan la reproducción de la hegemonía por parte de los mismos movimientos. Sin dejar de mencionar las observaciones sobre la cooptación y la institucionalización que les afecta como movimientos sociales sindicales.

Incidencia de los partidos políticos y las clases económicas dominantes

En Costa Rica, el sistema político concentra el poder para tomar las decisiones relacionadas con el curso que lleva el país. Se trata de un sistema que se funda en una distribución desigual del poder. Un sistema que prioriza a la clase política y a la clase dominante que, históricamente, se resisten a modificar sus condiciones de privilegio. Precisamente por estos motivos, tal y como afirma Almeida, las clases políticas y económicamente dominantes “suelen oponer resistencia o responder con indiferencia a los grupos excluidos o subordinados que intentan modificar el equilibrio de poder” (Almeida, 2020: 213). De alguna forma, esta premisa de Almeida restringe la teoría de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald que hipotetiza el surgimiento de movimientos sociales y de la acción colectiva por las aperturas del sistema político, por la estabilidad en las alineaciones de las elites que defienden determinadas líneas políticas y, mucho menos, la posibilidad de contar con el apoyo de estas elites.

Ante la consulta: ¿presenta el sistema de partidos políticos una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana? En principio, más desde la perspectiva teórica, la apertura del sistema político y, específicamente del sistema de partidos políticos, se relaciona con procesos de democratización electoral. Pero en Costa Rica, en particular, los movimientos sociales sindicales consideran la apertura como espacios efectivos para realizar negociaciones y lograr acuerdos.

Los movimientos sociales sindicales que participan de la consulta no observan en el Gobierno Chinchilla Miranda oportunidades en el sistema de partidos políticos

para construir democracia. Pero si les parece que durante el Gobierno Solís Rivera surgen diferentes tipos de alternativas que facilitan puntos de encuentro. Para el Siprocnp, “los partidos políticos han tenido poca apertura con los sindicatos. A pesar de que, un partido como el PLN, fue creador de un sindicato, la Rerum Novarum, no han tenido afinidad con el sindicalismo en general. En particular, este sindicato (Rerum Novarum) obedece a la línea política del PLN. La clase política dominante de derecha, el PLN, el PUSC ni el Movimiento Libertario, no han tenido apertura a los movimientos sociales pues son fieles representantes de la clase hegemónica económica del país. Los partidos de izquierda han tenido una mayor apertura; sin embargo, en los últimos años solo se observan coyunturas dónde los partidos políticos presentan aperturas siempre sujetas a ciertas condiciones” (Siprocnp, 2021: 1).

El Sitrap es un poco más tajante e, incluso, nihilista en el sentido de que no existen aperturas en el sistema de partidos políticos y cuando se observan coyunturas que las favorecen no son ciertas, pues solo obedecen a estrategias de los partidos para fingir o simular que surgen oportunidades, pero que resultan falsas. Dice que “no existen aperturas. Lo que sí existe es una estrategia política de los partidos para vender una imagen de partido abierto. En la práctica, la estrategia ha sido siempre no permitir el desarrollo de los movimientos sociales sindicales. Desde hace unos años se observa cómo los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa muestran intereses de limitar el funcionamiento de los movimientos sociales, de restringir la acción colectiva y de perjudicar la clase trabajadora poniendo trabas a las convenciones colectivas” (Sitrap, 2021: 1). En contradicción con Sitrap, se puede señalar que el hecho de que la apertura responda a estrategias de simulación de los partidos políticos no deja de constituir una posibilidad que los movimientos pueden aprovechar.

Para Sitrap, surgen otros elementos que inciden en el movimiento. Señala que en “el 2017, con el levantamiento del veto a la Reforma procesal laboral en el Gobierno Solís Rivera hubo un avance, pero las críticas del sector patronal y de sus alianzas en el Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo y en la misma Asamblea Legislativa han buscado bloquear de una u otra forma esta ley e impedir el desarrollo del movimiento social sindical” (Sitrap, 2021: 1).

Para la ANEP la apertura del sistema de partidos políticos se observa como una relación de reciprocidad, la apertura se aprovecha para acercamientos, para construir relaciones y facilitar la discusión de los temas que interesan. “Creo que no todos los partidos políticos tienen el mismo el mismo objetivo, la misma tendencia. Diría que desde hace algunos años, se observa una especie de ruptura entre los partidos por diferencias de concepción sobre algunos tópicos” (ANEP, 2020: 1). También se identifican algunas relaciones, aunque históricas, que mantienen los partidos y los movimientos. ANEP señala que “entre los sindicatos, más de izquierda, y los partidos hubo relaciones muy directas, en particular con el Partido Vanguardia Popular. La ANEP ha tenido en el pasado relaciones con el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), con Vanguardia Popular e, incluso, con Liberación Nacional [...]. El sindicato Rerum Novarum siempre ha estado directamente involucrado o tiene mucha cercanía con Liberación Nacional. También, el sindicato de Educadores Costarricenses (SEC) tiene relación directa con el Partido Acción Ciudadana (PAC). Existen representantes de estos sindicatos en las estructuras de los partidos políticos” (Ídem).

En particular, algunos movimientos como la ANEP dicen preferir la libertad y tomar sus propias decisiones sin la direccionalidad de un partido político. Al respecto, dice que “cuando se nombró a Albino Vargas como secretario general se toma la decisión de no mantener cercanías para evitar condicionalidades de los partidos políticos. Evitar las relaciones que generan compromisos y optar por

relaciones de información o de acercamiento. La idea es tener la posibilidad de dialogar con todos los partidos políticos sin distinción ideológica, y sin compromisos. Es importante tener la capacidad para decir lo que mejor nos parezca sobre la situación del país sin tener guardarse cosas porque pueden ser malinterpretadas por cualquiera que sea el partido” (ANEP, 2020: 1).

Por el contrario, para la Upins los grandes avances que presenta la normativa laboral en Costa Rica se deben, históricamente, a las aperturas del sistema político nacional. En las condiciones coyunturales de cada época, como actores políticos, los movimientos sociales sindicales aprovechan esas aperturas para alcanzar sus objetivos y las reivindicaciones que la clase trabajadora, en particular del sector público, disfruta en la actualidad. Sin embargo, como bien afirma Sitrap, “la mayoría de los dirigentes sindicales encontramos la estructura y la normativa que había sido fundada por otros. No nos ha costado la construcción de esa normativa. Entonces no defendemos las garantías sociales como debe ser porque no nos ha costado nada. Algunos dirigentes sindicales no comprenden esto. El costo de construir la normativa laboral y el Estado social de derecho en Costa Rica no se comprende fácilmente. Muchos dirigentes ni se imaginan cómo era la realidad costarricense antes de la aprobación de la normativa laboral” (Sitrap, 2021: 4).

La Upins afirma que, “los logros del movimiento sindical están determinados de diferentes maneras por el sistema político y el Gobierno de turno. Por ejemplo, la normativa laboral en Costa Rica está fundado en un modelo de gestión política del PLN y del PUSC, esencialmente de la matriz socialdemócrata. No es casualidad que la mayoría de las convenciones colectivas estén en el sector público y que los sindicatos más fuertes sean parte del sector público. Esto está relacionado con el desarrollo sindical que propició históricamente el PLN” (Upins, 2020: 1). Aunque en Costa Rica algunos movimientos sociales sindicales mantienen relaciones más

directas con los partidos políticos, como bien se describe en este apartado, resulta importante que los movimientos sociales sindicales mantengan independencia o distancias prudentes con los partidos políticos para no caer, como afirma la ANEP, en ningún tipo de condicionantes. Roberto Zepeda señala que durante la década de 1990, los movimientos sociales sindicales de la Argentina se muestran totalmente dependientes del partido peronista y del Gobierno de turno. “Los vínculos históricos, políticos, sociales y organizacionales de los sindicatos con el peronismo pueden explicar la sumisión del movimiento sindical, así como el apoyo sindical al gobierno argentino” (Zepeda, 2015: 126-127).

Por otra parte, si se considera la premisa que, efectivamente, la clase política concentra el poder de toma de decisiones y que, por otro lado, prioriza la protección de la clase económica dominante para que mantenga sus privilegios, se puede deducir que los movimientos sociales sindicales solo pueden alcanzar sus logros en momentos cuando el sistema político presenta aperturas y las elites se alinean en determinadas líneas políticas que pueden favorecer, de alguna forma, los intereses de los movimientos sociales.

En ese sentido, ante la consulta: ¿defienden las élites determinadas líneas políticas que favorecen a los movimientos sociales? Es importante considerar que las élites representan las clases dominantes del país. A su vez, estas clases no son necesariamente homogéneas sino que responden a alianzas entre diferentes fracciones económicas para la conformación de un bloque de poder. Pero también, dentro del bloque de poder destaca la fracción dominante cuyo papel lo asume la Uccaep.

Como parte de sus privilegios, el Estado y el Gobierno de turno favorecen las demandas de las clases económicas dominantes. Al respecto, Poulantzas afirma que “las funciones económicas o ideológicas del Estado corresponden a los

intereses políticos de la clase dominante” (Poulantzas, 2007: 57). Del mismo modo, Juliana Martínez señala que en Costa Rica “la tentación de la élite liberal de clientelas ha sido la de crear un Estado paralelo que le ayude a concretar sus acciones de forma más rápida. Este Estado paralelo ha tenido una tónica transversal y ha contribuido a una captura del Estado. La posibilidad de apropiación de recursos públicos que tiene actualmente el sector privado no tiene punto de comparación con la que tenía hace diez, quince o veinte años y se evidencia en sectores críticos como vivienda, salud” (Martínez, 2007: 71).

Con estos antecedentes es preciso preguntar si ¿puede tener la clase económica dominante interés de contribuir con los movimientos sociales que luchan por mantener sus reivindicaciones laborales y por transformar las condiciones del Gobierno, del Estado, y del país, lo cual puede poner en riesgo sus privilegios? Sin embargo, la realidad es multidiversa. Se dice que las clases económicas dominantes no son homogéneas. Es decir, que presentan contrastes en cuanto a patrimonios y divergencias por posiciones ideológicas, que inducen a conflictos y a luchas internas de poder.

En este sentido, la ANEP dice que “los sindicatos han aprovechado las aperturas de las élites. En particular, cuando observamos rupturas entre ellas. Por ejemplo, con las cámaras empresariales logramos firmar el proyecto Crisol Costa Rica inclusiva y solidaria. También, mediante un acuerdo con las cámaras patronales, después de mucha negociación, se logró impulsar en la Asamblea Legislativa el proyecto de la Reforma procesal laboral” (ANEP, 2020: 2).

Upins tiene una percepción similar y, a la vez, advierte sobre las posibilidades de que la sociedad costarricense sea persuadida por el discurso de las clases dominantes contra los movimientos sociales sindicales. Dice que “siempre ha existido en Costa Rica una reticencia de los sectores más conservadores hacia el movimiento sindical, sobre todo hacia el movimiento sindical ligado con la

izquierda. Este ha sido un tema que se observa en la Uccaep, en La Nación. Por ejemplo, hemos visto cómo las clases dominantes vienen desde hace algunos años presionando para que se eliminen ciertos derechos laborales, como las convenciones colectivas que, como se sabe, están amparadas por la normativa nacional y además por diferentes acuerdos internacionales, como los firmados con la OIT. La sociedad podría estar siendo persuadida por este discurso” (Upins, 2020: 1). Continúa Upins con ejemplos de los efectos del discurso de las clases dominantes y la su actuación contra de los movimientos. Afirma que aquí “nadie se escandaliza porque La Nación publique que se deben eliminar las convenciones colectivas. Esto da una idea del poco espacio de negociación que existe con las clases dominantes. Cuesta mucho tener apertura de las cámaras para discutir estos temas. Aunque si se han alcanzado algunos acuerdos con ciertas cámaras, como la Cámara de Agroexportadores. El último gran acuerdo político es la Reforma procesal laboral durante el Gobierno Solís Rivera, cuando se logra que las cámaras desbloquen este tema. En general, el espacio que la derecha ha dejado al movimiento sindical es muy pequeño. Siempre ha habido más bien ofensivas de las clases dominantes contra el movimiento sindical” (Ídem).

Mientras tanto, para Siprocnp las aperturas de la clase dominante solo son simples engaños o pantomimas acordes con un discurso que busca persuadir a la sociedad de justas intenciones y desprendidas actitudes. “Las élites tienen muy poca apertura a los movimientos sociales. Cuando se han dado reuniones, solo sirven para que quede en la foto porque nunca, que recuerde, hemos recibido ningún tipo de retroalimentación en cuanto a las propuestas que se han presentado. En una o dos oportunidades hemos tenido coincidencias con la Uccaep. Por ejemplo con la gestión de la Reforma procesal laboral. Se lograron acuerdos para facilitarle al Gobierno Solís Rivera que eliminara el veto

interpuesto durante el Gobierno Chinchilla Miranda, pero muy pronto iniciaron gestiones para echarlo abajo y además hicieron grandes críticas al Gobierno” (Siprocnp, 2021: 1).

El Sitrap tiene una percepción similar al Siprocnp. Según dice el Sitrap las cámaras “no han mostrado el interés de establecer diálogo ni de escuchar nuestras propuestas. En particular, algunas empresas abren espacios al menos para tomar un café y tratar algunos temas, aunque los elementos de fondo estas empresas no los resuelven. Pero las cámaras no han tendido ninguna oportunidad para dialogar. En algún momento, una cámara nos llamó para pedir un favor de que como sindicato denunciáramos la competencia desleal de ciertas empresas afiliadas a otras cámaras, más no se trataba de un acercamiento transparente, honesto, una voluntad política real para tratar temas de libertad sindical. La realidad es que existe un gran distanciamiento” (Sitrap, 2021: 1).

No se trata, tampoco, de una actitud de los movimientos sociales sindicales que conlleva el desprecio de las élites y el juicio de la democracia como fracaso de las políticas liberales que profundiza las desigualdades, al decir de Michael Sandel en La tiranía del mérito. Por el contrario, aunque las clases dominantes no reconocen sus responsabilidades en el resentimiento social que se evidencia en las confrontaciones contra las clases dominadas y la sociedad en general, los movimientos sociales sindicales pueden asumir algunas tareas para restaurar y superar, cuando exista, el agravio moral, cultural e, incluso, en la estima social de la sociedad.

En ese sentido, a pesar de la heterogeneidad de las clases dominantes, que es mucho menor a la que presentan los movimientos sociales sindicales, es importante indagar sobre las percepciones en cuanto a los desacuerdos, discrepancias y contradicciones que muestran las clases y si generan oportunidades para movimientos que aprovechan como actores políticos. La

ANEP dice que “efectivamente, existen diferencias entre los grupos de poder. Una forma de verlo se encuentra en la misma Asamblea Legislativa. Por ejemplo, cuando vemos que algunos diputados no están de acuerdo con los proyectos que impulsa su fracción, nosotros los visitamos y aprovechamos para dar nuestros puntos de vista. No solo se trata de diputados que son disidentes, sino que pueden estar defendiendo causas importantes y nosotros aprovechamos eso para tratar de levantar algunas tesis y confrontar otras de los mismos partidos o a nivel de la sociedad, dentro de la Asamblea Legislativa” (ANEP, 2020: 2).

Como actores políticos, los movimientos sociales sindicales enfrentan contextos de la política nacional y, aunque de alguna forma sean excluidos, siempre tienen las oportunidades para emprender, gestionar o, al menos, incidir en los procesos de democratización. Al respecto, Bobbio señala que “si se puede hablar hoy de un proceso de democratización, este consiste no tanto en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como erróneamente se dice, como en el paso de la democracia política en sentido estricto a la democracia social, o sea, en la extensión del poder ascendente que hasta ahora había ocupado casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política [...] al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones” (Bobbio, 1986: 63). De ahí que, se puede afirmar que los movimientos sociales sindicales tienen capacidades para incidir, como bien dice Miguel Ramírez, “en las orientaciones políticas, los valores, los comportamientos y las formas de actuación y participación política tanto de sus miembros como de otras personas” (Ramírez, 2019: 105).

Las aperturas del sistema político y las rupturas de la clase dominante pueden generar oportunidades para los movimientos sociales sindicales. Sin embargo, enfrentan dilemas para el aprovechamiento de las posibilidades que permitan gestionar acuerdos y alcanzar objetivos. Al respecto, es importante preguntar si

¿se alinea el movimiento a la clase dominante en algún momento o de alguna forma?

Se puede afirmar que, en general, los movimientos sociales sindicales tienen un discurso enérgico y coherente en contra de las clases dominantes. Pero, según Patria Justa, “en los sindicatos se dan episodios donde algunos miembros se proponen alianzas que perjudican y desprestigian. Por ejemplo, en las elecciones internas de la Anep del 2012 uno de los candidatos mantuvo fuertes contradicciones con La Nación, mientras el candidato opositor tenía toda la empatía del periódico. En este sentido, hay momentos en los que por algún tipo de apertura se pueden generar alineamientos. Por ejemplo, en el caso de las elecciones del sindicato de Japdeva del 2010 o 2011, antes de la concesión de APM Terminals, la clase dominante estaba a favor de una de las papeletas” (Patria Justa, 2020: 4).

Las percepciones del Siprocnp son concluyentes. Dice que, no solo se alinean sino que malogran esas ocasiones para gestionar sus objetivos. Esto significa, por una parte, que se trata de movimientos con principios ideológicos débiles; pero, por otra, muestra que es necesario contar con propuestas claras y muy bien consensuadas, pero también con las capacidades políticas necesarias para negociar y alcanzar acuerdos. Al respecto, Siprocnp afirma que “algunos sindicatos se alinean fácilmente con las clases dominantes. No son contrapesos ni aprovechan las oportunidades para asumir posiciones que les permitan velar por los derechos de la clase trabajadora y la ciudadanía en general” (Siprocnp, 2021: 4). Mientras tanto, de manera totalmente contraria, el Sitrap percibe que “no se alinea el movimiento social sindical a las clases dominantes” (Sitrap, 2021: 4).

De una manera más específica, porque de alguna forma ya se tienen revelaciones al respecto, se consulta si: ¿gestionan los movimientos sociales sindicales alianzas con otros actores políticos, de una manera sistemática y permanente? Las

respuestas son muy positivas en la búsqueda de acuerdos, pero no siempre satisfactorias para los movimientos sociales sindicales. De acuerdo con el Siprocn, “los movimientos sindicales siempre están abiertos a discutir y buscar articulaciones. Pero el movimiento y sus dirigencias están satanizados y esto cohibe en mucho las posibilidades de acercamiento. Por ejemplo, la propuesta sindical nunca ha sido de recibo para la Uccaep, porque implica tocar los intereses de la clase hegemónica” (Siprocn, 2021: 1).

Por su parte, el Sitrap percibe que en Costa Rica existe una cultura antisindical que incide en algunas actitudes y negaciones que asumen los actores políticos para oponerse a la construcción de acuerdos. Dice que “el movimiento social sindical siempre tiene disposición para la apertura, pero los actores políticos no muestran una voluntad real de diálogo y menos para buscar acuerdos. En Costa Rica existe una cultura antisindical. Una especie de pacto político que viene desde el surgimiento del solidarismo, un movimiento impulsado por las empresas, cuyo accionar impide el desarrollo y consolidación de los sindicatos” (Sitrap, 2021: 2).

Tal y como los movimientos sociales sindicales del estudio mencionan, existen rupturas en los partidos políticos y desavenencias entre las clases económicas dominantes, pero parece que, con sus excepciones, los movimientos no cuentan con las estrategias y las capacidades políticas que les permitan aprovechar los espacios para construir acuerdos, aunque es claro que utilizan estrategias y tácticas en sus acciones y decisiones políticas.

Cierto que las condiciones del sistema político y, específicamente, del sistema de partidos políticos, así como de las clases económicas dominantes del país, muestran un escenario de poca apertura para los movimientos sociales sindicales que, por otra parte, los obliga a reiterar la desobediencia, la rebeldía y la organización de la acción colectiva dirigida a exigir el diálogo y la apertura

necesaria para posibilitar la negociación por sus demandas y los procesos de democratización.

Sin embargo, la participación de los movimientos sociales sindicales en la acción colectiva y en las intervenciones políticas les pueden traer consecuencias judiciales y persecuciones de diferente tipo. En Costa Rica, los movimientos sociales sindicales perciben algunos síntomas en los sistemas judiciales que inciden en la estabilidad del Estado social de derecho.

Condicionamientos en el Poder Judicial y el sistema de justicia

La influencia de los partidos políticos que tienen fracciones legislativas es la principal queja de la ciudadanía en cuanto al nombramiento de las máximas autoridades encargadas de impartir justicia en el Poder Judicial. Pero también se generan quejas porque se perciben intervenciones del Poder Ejecutivo por decisiones del Poder Judicial. Estas condiciones políticas están bajo la crítica de los movimientos sociales sindicales que observan debilidades en el Estado social de derecho.

La pregunta recurrente es si ¿existe en Costa Rica independencia en el Poder Judicial para resolver conflictos políticos, en particular los relacionados con los movimientos sociales sindicales? Para la ANEP, “no existe tal independencia. En primer lugar, el mecanismo actual para nombrar a los magistrados, jueces y otros tipos de representación en los poderes judiciales limita en mucho una verdadera independencia. La sociedad costarricense también pone en duda estos mecanismos. Por ejemplo, en los criterios de la Sala IV, es muy evidente que las posiciones y los votos reflejan de alguna manera las posiciones del Gobierno y de ciertos sectores empresariales. Son votos que muchas veces se ven cuestionados” (ANEP, 2020: 3). Pero, además, la ANEP critica el funcionamiento del Estado costarricense. La lógica de la democracia que responde a cómo se

nombran distintos jerarcas y cuáles compromisos se adquieren. Dice que “no solo en el Poder Judicial, tampoco hay independencia en la Contraloría, en la Defensoría de los Habitantes e, incluso, en el mismo Tribunal Supremo de Elecciones. Todas las personas que asumen los cargos son nombradas por la Asamblea Legislativa, donde tienen participación los partidos políticos. De manera que se puede dudar si, de alguna forma, existen compromisos políticos con alguna tendencia. Se trata de personas que están influenciadas” (ANEP, 2020: 3).

En cuanto a sus percepciones, la Upins, “ha venido observando que el Poder Judicial está sufriendo diferentes tipos de conflictos. En particular, un distanciamiento del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo con el Poder Judicial. Se dice que el Poder Judicial ha sido penetrado por la corrupción. Esto se evidencia con la salida de magistrados cuestionados por diferentes motivos. El ‘cementazo’ en el período Solís Rivera evidencia con mayor claridad esta situación. Indudablemente, el movimiento sindical dentro del Poder Judicial ha crecido y los jueces han venido defendiendo su independencia. Por lo menos, la Corte Plena demuestra su independencia” (Upins, 2020: 2). De manera similar, Sitrap percibe que “el Poder Judicial ha venido perdiendo su independencia en los últimos años. Los poderes Legislativo y el Ejecutivo inciden en el poder judicial. Más aun el Poder Legislativo que por el procedimiento de los nombramientos de magistrados logran intervenir al poder judicial y comprometer a los magistrados, quienes a su vez comprometen a los jueces” (Sitrap, 2021: 2).

Mientras tanto, el Siprocnp afirma que el Poder Judicial “no puede ser independiente porque la forma de nombramiento de los magistrados queda en claros compromisos con los partidos políticos que los votan a favor en la Asamblea Legislativa. El Poder Judicial siempre ha sido muy dependiente del PLN y del PUSC. Con excepciones de algunos magistrados que critican al mismo

sistema judicial y al sistema político nacional, el Poder Judicial está corrupto. Magistrado sumisos al poder político, que defienden con su inteligencia jurídica los intereses de la clase política. La ley es fácilmente torcida y se pliegan a los intereses particulares” (Siprocn, 2021: 2).

Estas condiciones que presenta el Poder Judicial y el sistema de justicia conllevan una crisis de legitimidad que exige un cambio, una modificación de las reglas y procedimientos, tanto en relación con el nombramiento de las personas que asumen las magistraturas como en el modelo de gestión de la justicia. Las percepciones negativas sobre el funcionamiento del Poder Judicial también inciden en las respuestas que ofrecen en cuanto a la criminalización de los movimientos sociales sindicales y la judicialización de la acción colectiva.

Se consulta si durante las administraciones gubernamentales Chinchilla Miranda y Solís Rivera se observan influencias crecientes en la represión y criminalización de los movimientos sociales. Es importante señalar que la criminalización no se puede entender como una acción judicial en contra de una persona, sino más bien como una represión colectiva contra el movimiento social.

Para el Siprocn, “ocurre en el país la criminalización de los movimientos sociales sindicales con lo cual se restringen derechos humanos. No se toma en cuenta que las acciones colectivas siempre pretenden mejorar las condiciones de vida de la población, de la clase trabajadora. Como se puede observar en los momentos de protesta, los primeros en quejarse son las clases dominantes que piden a gritos al Gobierno y al Poder Judicial que criminalicen los movimientos sociales. Los medios de comunicación masiva se confabulan, las personas que generan opinión también. Este tipo de actores se unen contra los movimientos sociales” (Siprocn, 2021: 6).

Según la ANEP, “efectivamente, existen grupos hegemónicos que están interesados en mantener el poder y si para alcanzar ese poder es necesario quitar

de por medio a sindicalistas, entonces queda fácil influenciar dentro del Poder Judicial para criminalizar y restar derechos sociales y para criminalizar toda protesta social” (ANEP, 2020: 3). Mientras tanto, para la Upins se observa un interés de criminalizar a los movimientos sociales desde la Asamblea Legislativa. Las últimas huelgas que han tenido duraciones mayores a los tres meses influyen en cierto comportamiento para que las clases dominantes presionen por mayor judicialización de los movimientos sindicales y reclaman al Poder Ejecutivo y Judicial mayor criminalización de la protesta” (Upins, 2020: 2).

Al respecto de la judicialización y la criminalización, el Sitrap es más vehemente y enérgico que los otros movimientos sociales sindicales de la consulta. Para el Sitrap, “desde hace algunos años se siente que el movimiento social sindical está amarrado. No puede acudir a ninguna instancia, ni política ni ejecutiva ni judicial. Existen ciertas murallas o bloques que imposibilitan a los sindicatos construir diálogo con estas instancias. Esto genera un sentimiento de encierro, de confinamiento, de aislamiento. Esta polarización genera conflictos entre sindicatos. No es imposible coordinar entre sindicatos porque surgen o se expresan culpabilidades entre sí. Por otra parte, el Poder Judicial le queda fácil criminalizar a los movimientos sociales. Declarar ilegalidad de las acciones colectivas y perseguir a sus dirigencias” (Sitrap, 2021: 2).

Las percepciones del Sitrap son importantes de analizar porque muestran que el problema de la criminalización y la judicialización se agrava aún más; por cuanto, los mismos movimientos sociales sindicales no contribuyen solidariamente con las personas que sufren las afectaciones ni con el movimiento social cuestionado. Existe poca posibilidad de coadyuvancia ante las instancias judiciales ni colaboraciones especiales para favorecer los procesos inculpativos. Se trata de situaciones preocupantes porque la solidaridad es la base de la integración sindical.

Observaciones de los movimientos sobre el discurso de las clases dominantes

El discurso de las clases dominantes, que bien están representadas por las cámaras empresariales o fracciones económicas y, en particular, por la Uccaep, se divulga por lo general en diferentes noticias que publican los medios de comunicación masiva. Una lectura ordinaria de este discurso que se recibe en fragmentos noticiosos analiza los atributos que conciernen a su coherencia, adecuación a la normativa jurídica y procedimental, certeza y a la sinceridad que pueda sugerir. Un elemento esencial en el proceso de dominación hegemónica refiere a la adecuación del discurso con los valores, creencias, tradiciones y percepciones que tiene la sociedad sobre la situación general del país y sus mejores prácticas democráticas.

Como sujetos interpelados por ese discurso hegemónico, los movimientos sociales sindicales perciben que no presenta coherencia ni sinceridad. Lo rechazan porque encuentran que el discurso no se funda en los valores y tradiciones democráticas y, por tanto, generan resistencias y lo desestiman.

Según las percepciones de la ANEP, “sin dejar de mencionar la influencia del posmodernismo en cómo se desvirtúan los valores en el país, se puede afirmar que las cámaras empresariales ya no tienen la sensibilidad de antes. Desde hace unos años, las cámaras empresariales solo tienen el propósito de concentrar el poder y la riqueza. Los empresarios del pasado tenían una mayor apertura a los trabajadores, ahora únicamente les preocupa el poder” (ANEP, 2020: 3). También refieren a la intromisión de las clases económicas en las decisiones gubernamentales. Afirman que “desde el Gobierno de Luis Guillermo Solís se aprecia como las cámaras tienen representación en la misma casa presidencial. Ahí está Horizonte Positivo, dice que contribuyendo a la solución de ciertos problemas. De cualquier forma, es preocupante que un grupo empresarial se

involucre directamente en los temas del manejo del poder dentro de la misma casa presidencial. Aunque es necesario decir que el presidente Solís buscó desmarcarse del sector empresarial. En el pasado esos representantes eran más de perfil académico de alto nivel, aunque formados en la línea liberal, pero en los últimos años el representante es más de línea empresarial dura, no un técnico ni economista, ni preparado en ciencias políticas, sino una persona empresaria pura y radical” (ANEP, 2020: 3).

Para la Upins, los discursos de la fracción hegemónica presentan “permanentes contradicciones. Por ejemplo, los mitos de que los ticos todo lo resolvemos a la tica, de una manera pacífica, mediante el diálogo, que no queremos conflicto. Son creencias y valores que las clases políticas y clases económicas dominantes difunden históricamente. El país tiene una cultura popular que es contraria a esos mitos. Realmente, hay violencia y hay presencia política en ciertas acciones colectivas. La ideología dominante se rompe y el pueblo no atiende esas creencias. Además, las formas de dominación tradicionales, que siempre tienen el apoyo de los medios de comunicación masiva, han venido cambiando gracias a los medios alternativos. Especialmente, las redes sociales tienen más influencia que muchos medios de comunicación, lo cual causa algunas rupturas en esas estrategias y en el predominio de la ideología dominante” (Upins, 2020: 2).

El Siprocnp tiene una percepción similar. Dice que “no existe concordancia porque la clase hegemónica nunca ha defendido el interés general, no se fundamenta en una cultura moral ni ética. Solo le interesa defender el empresariado y al gran capital. Solo interesa el corporativismo empresarial. Son tan cínicas que las grandes empresas declaran cero ganancias para no tributar, muchas de ellas son casi monopolios. Entonces, ¿cuál es el interés general?” (Siprocnp, 2021: 2).

Como se puede observar, los movimientos sociales sindicales guardan resentimientos, pero también recuerdos de otras épocas. La interpelación los lleva a rechazar el discurso y a criticar la actuación de las cámaras. Reconocen que en los últimos años, las cámaras presentan un comportamiento más duro y hasta belicoso contra los movimientos sociales. Entonces, se puede preguntar ¿cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales?

Como una forma de reiterar condiciones que se discuten en páginas anteriores, para la ANEP, “la clase dominante ha venido desprestigiando y deslegitimando a los movimientos sociales por medio de los medios de comunicación. La campaña de desprestigio contra los sindicalistas, en especial del sector público, porque el sindicalismo del sector privado está poco organizado, pretende satanizar a los trabajadores y busca desprestigiarlos como unos privilegiados que no trabajan porque son unos vagos. Los medios de comunicación logran posicionar en el imaginario de la sociedad que los enemigos de la sociedad son los trabajadores del sector público, es decir, son unos vagos y enemigos de patria. La descalificación de los medios se ha centrado en los trabajadores públicos porque ganan mucho dinero y tienen altas pensiones” (ANEP, 2020: 3-4). Pero también, puntualiza la omisión o invisibilización de los beneficios de las clases económicas. Señala que “la clase dominante utiliza los medios de comunicación para ocultar todos los beneficios que tienen los grupos empresariales que lucran abiertamente. Se enriquecen mientras la sociedad en general se empobrece. Además, utilizan los medios de comunicación para desviar la atención muchas veces respecto a temas de corrupción, pero en lo esencial la satanización de la lucha social los medios de comunicación han sido abanderados” (ANEP, 2020: 3-4).

Mientras tanto, la Upins percibe que más riesgos de deslegitimación presentan los mismos movimientos, tanto internamente como en sus interrelaciones, que las cámaras con sus mecanismos de desprestigio. Al respecto, dice que “el mecanismo más claro es el proceso de negociación porque los movimientos sindicales son fáciles de romper y de volcar. Muchos ejemplos pueden mostrar cómo en las negociaciones se caen los principios y valores sindicales. En particular, los sindicatos acceden a condiciones que les benefician y deponen las acciones colectivas. Ceden ante las clases políticas que las cooptan en los procesos de negociación. El problema son las diferencias ideológicas, pero especialmente los intereses personales de los diferentes líderes sindicales. Por defender un plus, un privilegio, una jornada, el sector sindical está dispuesto a ceder en la protesta social y no se alcanzan los objetivos” (Upins, 2020: 2).

Los movimientos sociales sindicales ceden en las negociaciones con el Gobierno porque atiende algunas de sus demandas, sin lograr alcanzar los objetivos de la acción colectiva que van más allá de la defensa del salario o de las reivindicaciones. Pero, al contrario, el Estado mantiene una relación de privilegios con las fracciones hegemónicas que pocas veces entran en conflicto. En este sentido, ante la consulta ¿creen los movimientos sociales sindicales que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante? Las respuestas siempre son afirmativas.

De acuerdo con las percepciones de la ANEP, “el Estado ha sido un claro defensor de las clases dominantes, de los grupos de poder. Se puede afirmar que el Estado lo que sí hace es dar pequeñas concesiones en algunos temas, pero normalmente han sido abanderados de las posiciones de los grupos de poder. Por ejemplo, en la Comisión de Salarios, de la cual formamos parte desde 1990 hasta que no la volvieron a convocar, el Gobierno siempre lleva la posición de los grupos dominantes o sea de los grupos de poder, del empresariado” (ANEP, 2020: 4).

Para la ANEP, los Gobiernos respaldan y protegen abiertamente los intereses de las clases económicas. Al respecto, manifiesta que “cuando se han dado aumentos que el Gobierno propone, como en el Gobierno de Laura Chinchilla, no obedecen a concesiones sino a rezagos históricos porque se había dejado de reconocer la pérdida de poder adquisitivo del colón, entonces se han aprobado aumentos salariales, pero que siempre responden a los intereses de los grupos de poder. Incluso, en los últimos tiempos, las tesis de las cámaras califican al sector público como un sector privilegiado, que recibe excesos y gollerías, y no merece el aumento salarial. Todas las cámaras tienen la misma dirección y vienen con el mismo discurso” (ANEP, 2020: 4).

La Upins es más directa en el reconocimiento de las condiciones de dominación hegemónica por parte de las fracciones empresariales. Dice que “la función del Estado es mantener el statu quo. Se pueden vivir condiciones particulares, como las que se logran en el Gobierno Solís Rivera que quiebra momentáneamente la hegemonía dominante. Pero en general, el Estado lo que hace es imponer la hegemonía de la clase dominante que se alinea con el poder económico y los sectores más conservadores, hegemonía que se impone a los sectores más vulnerables, en particular las clases media y baja” (Upins, 2020: 2).

Como se manifiesta en apartados anteriores, la hegemonía se impone mediante un discurso que persuade a la sociedad de una realidad que es como es, que no admite cuestionamiento ni problematización (Fair, 2015). En su imaginario que comparte con la población, la sociedad le otorga validez y legitimidad a una realidad social que acepta como objetiva y que somete a las personas a condiciones que no están en capacidad de descartar porque les conceden certeza y consideran que responden a la mejor alternativa para mantener su calidad de vida.

Coherencia y contradicción del movimiento social sindical

Los movimientos sociales sindicales presentan diferentes condiciones propias de su evolución institucional. Algunos se quedan en solo movimientos sociales que responden a una estrategia de articulación, que aprovecha espacios políticos para consolidar algunas aperturas, como es el caso de Patria Justa. Otros se institucionalizan según la normativa nacional referente al sindicalismo.

Los movimientos sociales sindicales asumen diferentes políticas y modelos de funcionamiento. En general, los movimientos luchan por cuestiones gremiales, en particular reivindicaciones y salarios. Este tipo de política institucional los enmarca como sindicatos más en el estilo del movimiento social clásico. Algunos movimientos se quedan, esencialmente, con este modelo. Más otros encuentran razones importantes para asumir un modelo de sindicalismo sociopolítico y llevan a cabo un trabajo más sistemático que implica mayor incidencia político-mediática. Como parte fundamental de su política interna, estos movimientos incluyen un particular interés por el estudio y denuncia de los problemas nacionales y una agenda abierta a estas luchas. Por ejemplo, “en la denominación clásica de cómo se clasifica la política, en la ANEP se tiene una posición muy de centroizquierda. También se observa una sólida posición que reconoce a la ANEP como una organización defensora de los derechos humanos [...]. Estas posiciones los aglutinan mucho. Más allá de las posiciones ideológicas individuales. La visión de una organización defensora de derechos humanos los ha venido articulando muy fuerte” (Patria Justa, 2020: 3-4).

Existen otros movimientos sociales sindicales —no merecen llamarse así— que son una especie de cascarón. Según Upins, se trata de “sindicatos que no son de peso, que fueron creados para mantener unas dirigencias y obtener algunos privilegios por parte del Estado” (Upins, 2020: 5). Es realmente lamentable la existencia de dirigencias que se prestan para estas maniobras, mientras otras

dirigencias callan y no realizan denuncias públicas sobres este tipo de componendas. Los comportamientos van más allá. Según Patria Justa, hay “organizaciones sindicales que están más interesadas en la legitimación que les da el Estado que la recibida de sus afiliados. Es más importante la foto, firmar un acuerdo, que aparezca un ministro, un presidente ejecutivo, y más si es con el presidente de la República, que las bases” (Patria Justa, 2020: 2).

La evolución de los movimientos sociales sindicales marca diferencias importantes. La Upins dice que algunos movimientos sustituyen las funciones básicas sindicales por otras más de carácter corporativo, que transforman los ideales primigenios. Al tener que atender otros servicios, los movimientos corren el riesgo de burocratizarse y de orientar su filosofía organizativa, incluso hasta poner en riesgo los principios del sindicalismo.

Ese tema es importante por cuanto, los grandes movimientos sociales sindicales, en particular aquellos del magisterio nacional, caen en esa dimensión organizativa institucional que los lleva a ofrecer servicios más allá de los usuales en la gestión sindical, como la formación política, la capacitación en sindicalismo, la asesoría jurídica y la representación ante problemas laborales.

De ahí que, para el movimiento Patria Justa, “lo que está enraizado en Costa Rica es el sindicalismo corporativo gremial. Tenemos sindicatos de facciología revolucionaria, pero con un comportamiento completamente gremial al estilo clásico” (Patria Justa, 2020: 2). Es decir, no solo son movimientos sociales sindicales que abrigan el corporativismo sino que actúan como movimientos que les interesa prioritariamente defender las reivindicaciones gremiales.

En los movimientos sociales sindicales que tienen una filosofía organizativa centrada en el marco corporativo, las dirigencias deben asumir otras funciones apegadas a este modelo. Se trata de una organización que redunde en más poder

gerencial y económico. Incluso, se pueden advertir relaciones diferentes entre estos movimientos con el Gobierno y el Estado, en general.

Dice Patria Justa que en el modelo corporativo “las cúpulas dirigentes tienen un estatus. Por ejemplo, el magisterio nacional cuenta con tres entidades suprafiancieras: Caja de Ande, Jupema y Sociedad de seguros de vida. Eso es un emporio financiero. Los dirigentes gremiales de los sindicatos, al terminar su gestión gremial, pasan de dirigentes a formar parte de las juntas directivas de estas asociaciones. ¿Usted cree que este tipo de sindicalismo puede estar en las transformaciones estructurales y sociales del país? Pero si usted lee los manifiestos de ellos, cualquiera que no los conozca puede creer que están al borde de irse a la montaña a pelear por la libertad” (Patria Justa, 2020: 2).

Una primera observación ratifica la existencia de conflictos serios entre las dirigencias de los movimientos sociales sindicales. Pero también, sin lugar a duda, los movimientos sociales sindicales del magisterio que asumen ese tipo de organización corporativa tienen incidencias distintas en sus afiliados, puesto que les ofrecen otros servicios más de orden financiero, crediticio y de administración de pensiones. En este sentido, la Upins percibe que “las bases sindicales están contentas, no por el funcionamiento propiamente del sindicato, sino por los servicios que recibe. Especialmente, los sindicatos magisteriales, que son muy corporativistas o que solo están en temas económicos. APSE, SEC y ANDE están muy condicionados a que sus afiliados no pierdan las condiciones económicas y, en función de esto, están dispuestos a transar lo que sea. El sindicato más poderoso de este país es ANDE que tiene un banco (Caja de Ande), un banco muy sólido” (Upins, 2020: 4). Precisamente, en referencia a las relaciones de los movimientos magisteriales con el Gobierno, la Upins observa que “estos sindicatos siempre son los primeros en lograr acuerdos con el Gobierno. A este grupo se pueden agregar la Rerum Novarum y la Central del Movimiento de

Trabajadores Costarricenses (CMTC)” (Upins, 2020: 4), movimientos que se relacionan directamente con el PLN.

Por otra parte, se puede afirmar que unos movimientos sociales sindicales crecen más que otros. Se consolidan y logran mantener un ritmo de crecimiento. Algunos son cooptados y mantienen relaciones directas con el Estado y los Gobiernos de turno. Unos logran altos niveles de afiliación, mientras que otros se debilitan porque pierden afiliados.

En cuanto a su tamaño por cantidad de afiliados, los sindicatos del sector del magisterio nacional: i) la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (ANDE); ii) la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE); y, iii) el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), son los más grandes. Después se encuentra la ANEP y la Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social (Undeca). Luego siguen otros sindicatos medianos como Asdeice, Sitrapequia, Sintrajap, y algunos sindicatos de bancos. Y, finalmente, un universo de sindicatos pequeños (Patria Justa, 2020).

Por ejemplo, la ANEP se conforma de 160 seccionales. Tal cantidad de afiliaciones tiene implicaciones en la organización interna y en los diferentes servicios que se ofrecen con una planilla de 55 personas. Para atender las demandas, ANEP invierte recursos en sistemas de comunicación y contratación de periodistas. Pero también dedica esfuerzos a la formación sindical lo que obliga a ofrecer un programa de capacitación permanente. Entre los servicios de mayor demanda está la asesoría sindical y la asesoría jurídica, para lo cual la ANEP cuenta con 10 abogados de planta y 20 asesores sindicales. Esto supone una burocracia importante, pero no puede dejar de lado las demandas de sus afiliados (Patria Justa, 2020).

Precisamente, en cuanto a la burocracia, los movimientos sociales sindicales tienen diferentes percepciones. En particular, se percibe un crecimiento de la

burocracia en los grandes movimientos, a diferencia de los pequeños que solo cuentan con la organización mínima para cumplir sus funciones. Persisten algunos elementos que destacan en el análisis porque señalan otras perspectivas que inciden en la burocratización.

Upins denuncia un hecho importante. Los movimientos sociales sindicales están en la obligación de preocuparse, con prioridad, sobre el funcionamiento de sus instituciones públicas y privadas, pero la burocratización obliga a concentrar todos los esfuerzos en el mismo movimiento. No significa que al estudiar cómo cumple la institución sus objetivos se corra el riesgo de que el movimiento se convierta en una estructura auditora. Más bien, la red de afiliación del movimiento es fuente de información para determinar si la institución cumple adecuadamente con sus objetivos, con sus servicios. Y si por razones que están fuera de las acciones del movimiento la institución muestra desvíos en sus objetivos, surgen los motivos suficientes para señalar a las autoridades correspondientes las falencias que se observan o, incluso, para la elaboración de propuestas que se orienten a solucionar las debilidades. También el movimiento social sindical está en la obligación de denunciar las carencias que presenta la institución correspondiente, así como informar sobre los aportes que gestiona el movimiento con las autoridades superiores de la institución. En este sentido, la Upins percibe que el movimiento “tiene como primer deber velar que su institución pública ofrezca los mejores servicios de calidad a la sociedad. Pero en los últimos años, este principio ha sido olvidado por las dirigencias sindicales. El sindicato ha abandonado el principio universal y ha acogido funciones corporativas que le cambian radicalmente la funcionalidad” (Upins, 2020: 5).

El Siprocnp observa una burocratización creciente, pero la justifica como una necesidad para el funcionamiento de la organización. Aprovecha para hacer una crítica de las dirigencias y la importancia de la capacitación. Opina que “existe

burocracia en algunos sindicatos, en especial aquellos muy grandes que requieren de mucho personal para atender su funcionamiento, recurso humano para muchas actividades. Las dirigencias deben dedicarse a atender las bases y a la construcción de la propuesta, a la acción política y la gestión propia del más alto nivel. Dejar de lado la cuestión administrativa. Cuando el sindicato crece es necesario contar con una capacidad organizativa. La dinámica sindical no se detiene. Por eso siempre es importante la capacitación sindical y la formación política para que las dirigencias asuman sus funciones adecuadamente y aprovechen mejor las oportunidades” (Siprocnp, 2021: 5).

La ANEP hace una aclaración importante. Al constituirse en patrono, también los movimientos están en la obligación de cumplir con las normas de trabajo. Sin embargo, dice que algunos movimientos no aplican la legislación como un actor privado sino como actor público. Es interesante también una observación de la ANEP sobre el lenguaje pues, más que formas de comunicación, conlleva representaciones del uso del poder. Al respecto, menciona que “los sindicatos tenemos que aplicar las normativas y leyes nacionales con nuestro personal. Y, de alguna forma, hemos copiado las prácticas y otras formas de administración del sector público. Nos traiciona al utilizar un vocabulario que hace diferencias entre las bases y los dirigentes. La burocratización no es excesiva, porque no se cuenta con la capacidad económica del caso” (ANEP, 2020: 7).

En los movimientos sociales sindicales, la burocracia está determinada por la cantidad de afiliación. A mayor cantidad de afiliados mayores ingresos por conceptos de cuotas, pero esto los obliga a ofrecer más servicios. Al contar con recursos suficientes, los movimientos pueden contratar mayor cantidad de personal. Al constituirse en patronos, pueden caer en las malas prácticas que se observan en las organizaciones privadas, por cuanto la organización sindical se clasifica como un empleador privado.

El movimiento social sindical debe tener políticas administrativas y gerenciales muy alejadas de las prácticas abusivas en la relación patrono personal. Por ejemplo, contar con políticas centradas en la legislación laboral para el manejo de las retribuciones, pagos de aguinaldos, reconocimiento de las vacaciones y otras. De modo que sea posible evitar, mediante procedimientos adecuados, las malas prácticas que critican y que muchas veces son motivo de la misma acción colectiva.

Aunque en las entrevistas no se relatan ese tipo de abusos. Patria Justa señala que “los sindicatos reproducen los esquemas hegemónicos que critican. Veamos un ejemplo, hay un sindicato que reprimió a sus funcionarios que quisieron organizarse. Incluso, esto terminó en tribunales. Aquí el dirigente sindical es patrono, entonces es necesario tener un equilibrio” (Patria Justa, 2020: 3). Como una muestra del uso del poder, Siprocnp señala que “he visto a dirigentes sindicales gritándole a sus bases, sin ningún respeto” (Siprocnp, 2021: 4), y si gritan a las bases tampoco extraña que lo hagan con su personal. Otra percepción similar tiene el Sitrap. Dice que “algunos sindicatos, sin duda, reproducen la ideología y la cultura hegemónica. Por ejemplo, algunas dirigencias creen que el sindicato es de su propiedad y lo ven como su finca, como su parcela, como su negocio” (Sitrap, 2021: 4). O sea que, autoengañadas por ese poder, este tipo de dirigencias pueden tomar decisiones antojadizas que afectan al personal, o en la gestión administrativa que atenta contra las políticas y servicios.

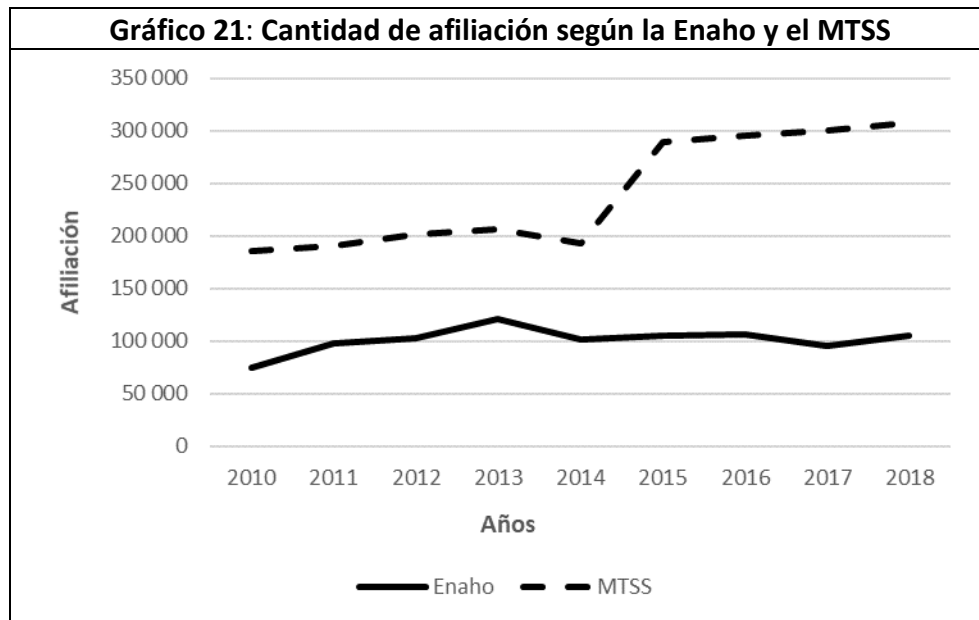
Precisamente, como parte de la estructura burocrática de los movimientos sociales sindicales, surge la discusión sobre el comportamiento de las dirigencias. Siprocnp observa que, en ocasiones, las dirigencias desatienden a la acción política y la construcción de propuestas. Pero no es todo. Al mejor estilo de los partidos políticos, algunas dirigencias logran conformar plataformas clientelares que permite la postergación de sus nombramientos por varios años, aun cuando

se eligen en procesos electorales que bien se reconocen como democráticos. Este es otro ejemplo de cómo los movimientos sociales caen en las mismas prácticas que critican de las clases políticas y las clases económicas dominantes. Se trata de dirigencias que permanecen en sus cargos porque logran la confianza y el respaldo de un sector influyente. Para Siprocnp, “como parte de esa burocratización, es fácil observar cómo algunas dirigencias permanecen en sus cargos por muchos años porque logran aglutinar a su alrededor un grupo importante de personas que los respaldan, incluso hasta llegar al servilismo, que se encargan de hacer el juego, más si el sindicato tiene recursos suficientes” (Siprocnp, 2021: 5).

De manera similar a los partidos políticos, las dirigencias de los movimientos sociales sindicales construyen relaciones clientelares informales y voluntarias que resultan en un intercambio de favores, de influencias para ofrecer concesiones por lealtad, apoyo electoral, votos en las sesiones de juntas directivas e, incluso, protección ante problemas en la gestión. Bien se puede comprender la postergación del poder que gozan las dirigencias; por cuanto, este tipo de situaciones de contradicción ética y moral se ocultan difusamente. No es fácil advertirlo, identificarlo. La ANEP reitera que “definitivamente, los sindicatos reproducen el poder hegemónico, casi de manera obligada. Los sindicatos son solo una estructura más en el concierto de la lucha hegemónica” (ANEP, 2020: 6). Tal y como afirma Siprocnp, “es importante señalar que en los movimientos sindicales existen personas muy valiosas, pero es necesario que las bases despierten y mejoren su formación política para que valoren a sus dirigencias y saquen a aquellos que deben estar fuera. Los sindicatos deben ganar el aprecio de las personas para se afilien y contribuyan a la construcción de entidades que se dediquen a denunciar las barbaridades de las clases políticas y económicas, a la construcción de propuestas que vengán a mejorar a la sociedad como un todo

y también que defiendan los derechos de sus afiliados” (Siprocnp, 2021: 4). En adelante se discuten los factores de la afiliación.

Entre el 2010 y el 2018, a diferencia de los datos de la ENAHO que reporta cantidades de afiliación menores para cada año en los movimientos sociales sindicales, según los datos del MTSS, para el cuatrienio 2014-2018, muestran una tendencia ascendente, como se puede observar en el gráfico 21.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Enaho, 2010-2018, y de los anuarios estadísticos del MTSS, 2010-2018.

Precisamente, para este mismo cuatrienio, ya para el 2015 en adelante el crecimiento triplica las cantidades que presenta la Enaho para los mismos años. Los movimientos sociales sindicales del estudio también afirman que no observan disminuciones importantes en las afiliaciones respectivas. Patria Justa dice que “los sindicatos pueden perder afiliación, pero logran mantener los niveles porque los nuevos sustituyen a los que salen. Sin duda alguna, tanto la situación económica del país y, también, el comportamiento de los sindicatos influye en la pérdida de afiliación. Esto incide en el ingreso de recursos económicos para los sindicatos” (Patria Justa, 2020: 4).

Para la ANEP, “la afiliación no disminuye, más bien en estos años ha venido creciendo. En especial durante la administración de Solís Rivera” (ANEP, 2020: 5). Las percepciones de Upins van más allá de la simple disminución o aumento en la afiliación, refiere también a procedimientos institucionales y rituales del personal que en la actualidad forman parte del pasado. Dice que “el nivel de afiliación se mantiene, aunque algunos años, en particular de 2010 al 2014, presentan disminuciones. Esto tiene relación con el tipo de conciencia sindical. Antes existían algunas tradiciones o políticas informales en las instituciones que respaldaban al movimiento sindical. Por ejemplo, los trabajadores estaban dispuestos a conversar sobre el sindicato con los nuevos empleados y los llevaban a inscribirse. Las mismas autoridades de la institución tenían buenas relaciones con el sindicato. Esto ha venido cambiando radicalmente. En los últimos 10 años, la conciencia sindical ha cambiado y cuesta mucho mantener el nivel de afiliación. Esto obliga a los sindicatos a reinventarse y a ofrecer otros servicios y valores más allá de los temas reivindicativos laborales, sin caer en los excesos corporativos” (Upins, 2020: 3).

En el Siprocnp también se perciben problemas en la afiliación: “la afiliación ha disminuido. No en todos los sindicatos, pero en el nuestro se presenta una disminución. En otros más bien ha venido aumentando. De cualquier forma, se deben crear formas más novedosas de atracción de personas afiliadas” (Siprocnp, 2021: 4). Mientras tanto, el Sitrap no presenta problemas de desafiliación, aunque pueden sufrir situaciones similares al desmantelamiento que entre 2010 y 2018 sufre el Consejo Nacional de la Producción (CNP) con pérdida de plazas para el nombramiento de los recursos humanos y, con ello, la disminución de la afiliación sindical. Menciona que “en este sindicato Sitrap no tenemos problemas de desafiliación. Hemos logrado mantener la afiliación y más bien tiende a crecer. Aquí el problema de desafiliación ocurre cuando la empresa despide a 50 o 100

trabajadores, aunque sean ceses temporales, los trabajadores dejan de cotizar” (Sitrap, 2021: 4-5).

De acuerdo con los datos de la Enaho, de 2010 a 2018, se observa en los movimientos sociales sindicales una tendencia creciente al envejecimiento de las personas afiliadas porque cada vez menos personas jóvenes se afilian. Por un lado, las personas deciden mantenerse en sus puestos de trabajo aun cuando tengan derecho a la jubilación por lo que el personal no se renueva con la rapidez que se espera; por otro, las personas jóvenes que logran contratación presentan un menor interés en la afiliación a los movimientos sociales sindicales (ver cuadro 4: Edad decenal de las personas afiliadas a sindicatos, del apartado: Condiciones de los movimientos sociales sindicales, capítulo II).

Otro factor importante de considerar es que, para el período 2010-2018, las oportunidades laborales se reducen porque la población que trabaja en el sector público disminuye cada año, con excepción del 2013 y 2017 que se observan aumentos. Pasa de 322.494 en el 2010 a 280.980 en el 2014, es decir, disminuye en 41.514 personas. Luego la población baja hasta 267.634 en el 2018, para un total de 13.346 personas menos.

Es importante observar que, por el contrario, la población que labora en el sector privado aumenta. De 1.563.740 en el 2010 a 1.778.620 en el 2014 para un aumento de 214.880 nombramientos. Continúa con aumentos y disminuciones cada año para llegar al 2018 a 1.870.506, es decir, 91.886 nuevos nombramientos. Esto muestra, por una parte, que el sector privado presenta una dinámica más favorable para la contratación de recursos humanos durante el Gobierno de Laura Chinchilla, dinámica que disminuye drásticamente en el Gobierno Solís Rivera. De cualquier forma, el sector privado es menos proclive a la sindicalización. Pero no necesariamente se correlaciona de manera positiva

con la afiliación, puesto que durante el período 2010-2014 la afiliación muestra menores niveles que durante el 2014-2018.

Un elemento que no se analiza pero que influye en la afiliación a los movimientos sociales sindicales es que las personas contratadas pueden preferir asociarse a organizaciones solidaristas porque encuentran mayores beneficios económicos. Algunos movimientos sociales sindicales, como Sitrap, perciben que las empresas utilizan al solidarismo para afrontar y contrarrestar al sindicalismo. Dice que el “solidarismo es una forma de representación laboral, pero no es un sindicato sino que se trata de una asociación financiera corporativa que permite acumular los recursos de la cesantía de los trabajadores y realizar transacciones crediticias, de modo que incide en una mejor acumulación. Aunque no deberían de ser excluyentes, en algunas empresas se utiliza el solidarismo para desafiar, neutralizar y fragmentar al sindicato” (Sitrap, 2021: 2).

Como una muestra de que el problema del desempleo es más un problema estructural que coyuntural, de 2010 al 2018, el desempleo oscila, año a año, pero en sus extremos arranca en 9,1% y llega a 12%. El total de personas sin empleo va de 190.072 en 2014 a 293.914 en 2018, es decir, en 8 años aumenta en 103.842 personas. De estas, la juventud costarricense sufre el peor rezago en los niveles de desempleo. Las oportunidades de empleo son menores para la juventud y los adultos mayores. En cuanto a la juventud, tanto el Gobierno Chinchilla Miranda como el de Solís Rivera impulsan políticas de emprendimiento y empleo para las personas jóvenes. Pero son insuficientes para lograr reducciones importantes en los niveles de desempleo juvenil.

Desde el 2010, en el mundo laboral privado, las empresas requieren una mano de obra con una cualificación que no cumplen todas las personas jóvenes: un nivel alto de inglés conversacional, un manejo inteligente de las aplicaciones informáticas, mejor aún si se cuenta con certificaciones y, más en campos

profesionales, se demandan ingenieros informáticos que el país no puede aportar, lo cual constituye un déficit formativo importante.

Estas condiciones, más de carácter estructural, terminan con importantes incidencias en la afiliación de la juventud en los movimientos sociales sindicales. Pero también los movimientos observan que deben realizar cambios en sus políticas internas de atracción. Como verdad de Perogrullo, se puede afirmar que la juventud tiene otra mentalidad, intereses muy distintos que no necesariamente encuentran inclusividad en las propuestas de los movimientos sociales sindicales.

De ahí que, para la ANEP, “es urgente dar más espacio a los jóvenes y presentarles propuestas muy dirigidas a ellos. Por ejemplo, los jóvenes no piensan en tener casa, piensan en tener carro. Es decir, tienen otras expectativas, otras cosmovisiones” (ANEP, 2020: 5). Cabe preguntar si se ¿refiere la ANEP al individualismo consumista de la posmodernidad?

Un problema que puede ser más complicado para los escenarios futuros de los movimientos sociales sindicales refiere al relevo generacional de las dirigencias. Pero esto se junta con otro, peor aún, que responde a las preferencias de las bases, a las actitudes dirigenciales y al manejo del poder. En primer lugar, se puede afirmar que el anquilosamiento en el poder tiene consecuencias importantes en los movimientos, puesto que atenta contra el surgimiento de dirigencias que pueden proponer renovaciones y perspectivas diferentes. Y en segundo lugar, no queda duda que este tipo de situaciones solo reflejan malas prácticas que reproducen el manejo del poder en la clase política y, en particular, en los partidos políticos que se critica por parte de los mismos movimientos sociales sindicales.

Para Patria Justa, “un elemento central para el futuro es que las dirigencias sindicales se vienen envejeciendo y no se observan relevos. Hoy la dirigencia está

ayuna de juventud y esto es grave y triste. Hay un adultocentrismo que no permite el surgimiento de nuevas dirigencias. No existe la voluntad política para abrir los espacios, ni la promoción adecuada. Se imponen los intereses de los dirigentes que se han consolidado, pero no permiten las alternativas ni las oposiciones” (ANEP, 2020: 2). Mientras tanto, Sitrap percibe que “las renovaciones de las dirigencias muchas veces permiten encontrar mejores puntos de convergencia. Especialmente si se considera que muchos de los problemas surgen precisamente por egos y personalismos. De manera que, al renovarse las dirigencias, surgen oportunidades para encontrar soluciones a los problemas y a las carencias de articulación” (Sitrap, 2021: 4).

Durante los ocho años del período de estudio gubernamental se presentan diferentes incidencias en el país que determinan el comportamiento de los movimientos sociales sindicales. Esto es importante de tomar en consideración porque algunas de las condiciones que se describen tienen relación con esas coyunturas.

Por ejemplo, según la ANEP, “el periodo de Laura Chinchilla fue uno de los más conflictivos de los últimos años. En esa época, los movimientos sociales observan muchas debilidades y fracturas en el Gobierno. Aunque la presidenta estaba muy atrincherada por la institucionalidad [...]. Lo que ha sucedido en la relación de los sindicatos con los políticos es que se acercan al movimiento, se aprovechan del movimiento y cuando están en Gobierno, aun cuando nos atienden y nos escuchan, no aportan nada. Lo que dicen no ayuda. Abren las puertas, pero las conversaciones que teníamos no fructificaban” (ANEP, 2020: 4-5). La ANEP señala algunas diferencias de la relación de los movimientos con los Gobiernos del estudio. Dice que entre Chinchilla Miranda y Solís Rivera “estriba en que Solís nos permitió algo que los sindicatos habían invertido 20 años de luchas. Y Solís dio la posibilidad de transformar el código de trabajo con la Reforma procesal laboral.

La presidenta Laura más bien la vetó. Por su parte, Solís lo prometió y lo cumplió, al quitarle el veto, logró revivir la Reforma. El Código de Trabajo tenía mucha letra que no servía. Por diferentes fallos judiciales, el código era un instrumento que no cumplía con su propósito. Por eso, anualmente, los sindicatos íbamos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a denunciar al país por las prácticas antisindicales” (ANEP, 2020: 4-5).

La Upins tiene una percepción más concreta, pues señala que “durante el Gobierno Chinchilla Miranda se utiliza mucho la cooptación de los dirigentes sindicales. Los invitaban a actividades y los montaban a aviones para ir a Ginebra, a la OIT. Sin embargo, a pesar de tales regalías, hubo más acción colectiva en el Gobierno Chinchilla que en el de Solís Rivera, porque Luis Guillermo conversaba más, tenía más apertura al diálogo. Se lograron cosas como el mandato de que ‘se respetan las convenciones colectivas en el sector público’ porque su ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, tenía toda la intención de eliminarlas” (Upins, 2020: 3).

A partir de tales situaciones conflictivas que convocan a la acción colectiva y que surgen de demandas insatisfechas por parte del Gobierno a la clase trabajadora, a los movimientos sociales sindicales y a la sociedad, uno de los reclamos que se reiteran con mayor ahínco es la ausencia de propuesta por parte de los movimientos para resolver los problemas. De ahí que, cabe preguntar si: ¿tienen los movimientos sociales sindicales las capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad? En general, todas las respuestas son afirmativas.

La principal queja por parte de los movimientos sociales es que los diferentes Gobiernos no toman en serio sus propuestas. Los Gobiernos no escuchan. Cuando escuchan, no reciben seriamente las propuestas. Cuando las reciben, no las toman en cuenta. Menos aún, y es lo que siempre sucede, cuando existe una

clara diferencia entre los intereses, las metodologías, la visión y el horizonte que tienen los movimientos sociales en relación con la propuesta, más de carácter hegemónico, que el Gobierno si considera potable o medianamente acepta de las clases económicas dominantes.

Según la ANEP, “los movimientos sociales y, en particular, los sindicatos siempre hemos presentado propuestas pero, lamentablemente, pegan contra pared. Si las propuestas no se acomodan a la estructura o a la visión país del Gobierno o de las cámaras, simplemente no quedan en nada. En la historia de los movimientos sociales se pueden enumerar muchas propuestas, incluso a nivel de la misma Asamblea Legislativa, donde los sindicatos hemos participado y hemos llevado propuestas, quizá mejores que las propuestas de los otros grupos” (ANEP, 2020: 4). Pero los avances se obstaculizan en el camino y no cumplen los propósitos que se planifican. Argumenta la ANEP que “las fuerzas de las clases dominantes han sido más efectivas y han logrado dejar fuera nuestras propuestas, como por ejemplo, para mejorar la recaudación fiscal, para sanear las finanzas de la CCSS. Incluso, se han elaborado propuestas con gente que luego llega al Gobierno, como María Luisa Ávila, Luis Guillermo Solís y Henry Mora, pero que no quedan en nada” (ANEP, 2020: 4).

De igual manera, para el Sitrap, “en los últimos diez años, el movimiento social sindical ha tenido las capacidades para presentar a los gobiernos de Laura Chinchilla y de Luis Guillermo Solís diferentes propuestas. Así como otras propuestas para temas específicos, como para la Caja Costarricense de Seguro Social, una agenda país muy importante que incluía una variedad de temas. Solo que el Gobierno, aunque puede estar de acuerdo en dialogar, termina echándose para atrás, rechaza las propuestas del movimiento y se retira de las mesas de diálogo” (Sitrap, 2021: 3).

El Siprocnp tiene una percepción muy similar, pues “se cuenta con las capacidades y competencias para la construcción de propuestas. Existen muchos ejemplos en los últimos 10 años de una importante cantidad de propuestas alternativas para la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, lamentablemente, las diferentes autoridades gubernamentales no han mostrado interés real ni han reaccionado positivamente ante nuestras propuestas” (Siprocnp, 2021: 2).

La Upins ve fracturas que no permiten la construcción propositiva, aunque sí observa la existencia de capacidades. Es importante este análisis porque para la construcción de propuesta, no solo se requieren las experiencias y saberes sino también la disponibilidad de los actores políticos. Dice Upins que “si existen las capacidades en el movimiento social para construir un modelo político alternativo. Lo que sucede es que el movimiento está muy fragmentado. No se logra amalgamar un movimiento importante en función de ciertos ejes porque se encuentra muy particionado” (Upins, 2020: 3).

Mientras tanto, con observaciones similares a Upins, Patria Justa percibe que los movimientos sociales sindicales “si pueden tener esas capacidades, como se ha demostrado en otras oportunidades. Se han hecho propuestas al Gobierno Chinchilla Miranda y también al de Solís Rivera. Pero siempre se enfrentan cuestionamientos internos crecientes en esos procesos. Si el sindicalismo no se remoja, si no da un salto estratégico, no es que vaya a desaparecer, pero será una figura decorativa. Quitaron el derecho de huelga, están por eliminar el fuero sindical, pero la capacidad de respuesta sindical no se observa con fuerza” (Patria Justa, 2020: 2).

Los movimientos sociales sindicales recurren a hechos históricos para demostrar que cuentan con las capacidades para la elaboración de propuesta y mucho más, como señala la Upins, para la construcción de un modelo político alternativo. Sin

embargo, también aducen que el fracaso de estos procesos se atribuye a la desintegración, fragmentación y desarticulación del movimiento social sindical.

Un elemento importante que se observa en las diferentes entrevistas a los movimientos sociales sindicales es la ausencia de referencias a la participación de personas intelectuales en los campos de la producción simbólica, como llama Bourdieu a la producción intelectual —en su libro: *Intelectuales, política y poder*.

Contradictoriamente a las percepciones de Patria Justa que se citan en párrafos anteriores, manifiesta que “hay pobreza intelectual en los sindicatos. Hay líderes que no pueden redactar ni siquiera un panfleto” (Patria Justa, 2020: 4). Mientras tanto, la Upins señala carencias que van más allá del alcance de los movimientos sociales sindicales. Percibe que “el tema político no es tan fuerte en las nuevas generaciones. La formación académica que traen los nuevos compañeros evidencia que nunca recibieron clases de humanidades en las universidades y que no tienen conciencia política. Son muy técnicos, pero con poco conocimiento de las humanidades. Los sindicatos no están siendo efectivos en los procesos de construcción política y de conciencia de clase, lo cual afecta la calidad ideológica del sindicato” (Upins, 2020: 3-4). Sin dejar de observar que los mismos partidos políticos también olvidan la capacitación y formación política e ideológica de sus personas correligionarias.

Precisamente por esas observaciones, no se puede dejar de mencionar que Gramsci prioriza como determinante el compromiso del intelectual orgánico en el apoyo al movimiento y en la construcción hegemónica —o contrahegemónica. Se trata de una persona de acción —porque la palabra es acción, y al revelar, es posible inducir el cambio— que participa colectivamente en la construcción de procesos históricos, una persona intelectual cuyo modo de ser, según Gramsci, “ya no puede consistir en la elocuencia, motora exterior y momentánea de los afectos y de las pasiones, sino en su participación activa en la vida práctica, como

constructor, organizador, ‘persuasivo permanentemente’ no como simple orador” (Gramsci, 2016: 20).

Es interesante indagar la participación y el compromiso de las personas intelectuales costarricenses en los movimientos sociales. Pareciera que el involucramiento de las personas intelectuales, no como simples afiliadas sino como personas que asumen compromisos de construcción de propuestas contrahegemónicas que exigen saberes y experiencias teóricas y académicas, es pobre, escasa o insuficiente. Con esto no se afirma que las personas intelectuales tienen que asumir el compromiso sartreano —en alusión al filósofo de la libertad, Jean Paul Sartre (1905-1980), quien dedica su vida esencialmente al compromiso por las personas oprimidas y su trabajo de activista político a las grandes causas. Sartre, como testigo insobornable de la época al decir de Ernesto Sábato, encarna la figura más emblemática del intelectual comprometido de Catalina Uribe. Esta autora dice que, “como crítico implacable de la sociedad, Sartre consideraba que el intelectual, aunque pudiera estar de acuerdo con el gobierno, no debía aceptar funciones técnicas, que debía permanecer siempre del lado de la protesta, de la crítica, de la oposición” (Uribe, 2006: 29). Para Uribe, “el técnico del saber practico puede, inducido por la presión de las clases privilegiadas, renunciar a su poder contestatario, aceptar la ideología dominante o acomodarse a ella, poniendo lo universal al servicio de lo particular” (Uribe, 2006: 32) y termina por constituirse en la conciencia desdichada de Hegel. Más aún, si en la lógica de su apropiación, las clases dominantes asumen cada vez más acciones, como señala Gramsci, de “lucha por la asimilación y la conquista ‘ideológica’ de los intelectuales” (Gramsci, 2016: 20).

Con base en los conceptos de Bourdieu, Mónica Szurmuk y Robert McKee, manifiestan que “los intelectuales han sido definidos como la fracción dominada por la clase dominante; en tanto poseedores de habitus de clase, de un elevado

capital simbólico, son un elemento dominante del campo cultural pero, en tanto actores que deben someterse o negociar con instituciones, con los actores económicos y con las diferentes instancias de poder, son actores dominados” (Szurmuk y McKee, 2009: 49). De alguna forma, se trata de personas intelectuales que sufren de cooptación y caen en esas redes por sus propios intereses.

Por otra parte, al analizar los informes de labores de la Uccaep, además del apoyo por patrocinio de diferentes empresas consultoras, es fácil constatar la contratación de asesorías en temas políticos, legislativos, jurídicos, fiscales y de comunicación e imagen. En los informes financieros no destaca la asignación presupuestaria a solicitudes de asesoría y consultoría, pero si se observan asignaciones de honorarios, de gastos por proyectos y servicios subcontratados, pero este tipo de análisis no se concibe como parte de los objetivos del estudio. Sobre el gasto o inversión en consultorías y asesorías, según sean los beneficios que se obtienen, no se logra recibir información de los movimientos sociales sindicales.

Las posibles carencias académicas en la gestión de los movimientos sociales sindicales se pueden abordar también contratando profesionales adecuados a los requerimientos y servicios que se ofrecen. Sin volver nuevamente al tema de la burocratización, es preciso que los movimientos sociales sindicales profesionalicen sus recursos humanos y mejoren sus sistemas de gestión. En adelante se analizan.

Gestión administradora en los movimientos sociales sindicales

Es necesario que, como parte de la evolución institucional de los movimientos sociales sindicales, se logren establecer políticas para responder de una mejor manera a las demandas de las personas afiliadas y garantizar el uso más adecuado de los recursos económicos provenientes de las cuotas de afiliación.

Parece poco prudente que se corra el riesgo de generalizar la denuncia de Patria Justa, que se puede atribuir, precisamente, a problemas de profesionalización del movimiento social sindical. Dice que “hay mal uso de dineros en los sindicatos. En otros, el secretario general maneja los dineros en su propia bolsa como si fueran sus propios recursos” (Patria Justa, 2020: 3). También se observan problemas de organización, de planificación y de gestión financiera, tal y como señala ANEP al afirmar que “los sindicatos tenemos gastos importantes. Por ejemplo, entre más largas en el tiempo sean las luchas, más recursos se requieren. ANEP ha tenido que vender fincas y otros bienes para sostener las luchas. Hemos tenido incluso que realizar préstamos para fondear las acciones colectivas” (ANEP, 2020: 7).

La gestión administradora se puede observar desde distintas perspectivas, una de estas se relaciona con las capacidades de comunicación que permiten divulgar la información de interés para las bases y la sociedad. Un actor esencial en este proceso son los medios de comunicación masiva. Pero, esencialmente, algunos medios destacan más bien por las campañas de desprestigio, como señala ANEP, que advierte una estrategia de las clases dominantes para deslegitimar a los movimientos sociales sindicales.

Ante la consulta, ¿cómo logran la cobertura de los medios de comunicación?, los movimientos relacionan la atención de los medios con el poder, por una parte, y con la acción colectiva, por otra. Al respecto, el Sitrap afirma que “los que tienen el poder dominan los medios de comunicación. A los movimientos sociales sindicales solo les quedan los medios de comunicación alternativos para divulgar sus informaciones. De otra forma, es muy difícil. No es fácil contar con el apoyo de los medios de comunicación masivos, como La Nación, canal 7 o canal 6. A estos solo les interesan aquellas noticias de las acciones colectivas, no tienen interés de otra información de los movimientos sociales sindicales” (Sitrap, 2021: 3).

El Siprocnp es un poco más específico al señalar cuáles medios ofrecen mejores servicios a los movimientos. Dice que “los medios de comunicación masiva no cubren los sindicatos. Cuando hay noticias importantes de acciones colectivas, por supuesto que se acercan a pedir información, pero de otra forma no. En este país solo el diario La Extra nos ofrece espacios para divulgar nuestros objetivos. Estamos muy agradecidos con el diario Extra por todo su apoyo. El semanario Universidad y algunos medios alternativos pequeños también nos dan espacio. Pero la gran prensa no tiene ningún interés en los movimientos sociales. Son medios que responden a la hegemonía de las clases dominantes y que llevan en sus espaldas toda la desinformación por la defensa a ultranza de los intereses hegemónicos que solo buscan ‘estupidizar’ al pueblo” (Siprocnp, 2021: 3).

De manera similar, la ANEP reconoce el apoyo del diario La Extra en la divulgación de informaciones de los movimientos sociales sindicales. Señala que “los sindicatos le tienen un especial reconocimiento al periódico La Extra, porque la consideran un baluarte en la historia de la defensa de la democracia. Otros medios también aportan en algo, más cuando la noticia es de interés general, relacionada con las acciones colectivas. Publican este tipo de noticias aunque de forma recortada o sesgada” (ANEP, 2020: 5).

Por otra parte, si no cuentan con el apoyo sistemático de los medios de comunicación masiva, surge la pregunta si los movimientos sociales sindicales reciben apoyo de otros grupos externos. El Sitrap percibe una colaboración de otros movimientos sociales, como los feministas y ambientales, pero lo más complicado es mantener el apoyo en el tiempo que obliga a realizar gestión política y alcanzar acuerdos. Menciona que “siempre hay oportunidades para lograr el apoyo de los movimientos sociales ambientales o feministas. Pero para un aporte o apoyo sostenido es preciso negociar y alcanzar acuerdos, que incluyan hasta las acciones colectivas y diversos beneficios para todos. Sin

embargo, los movimientos sociales ambientales y otros también se encuentran en situaciones de conflicto, de fragmentación y aislamiento. No ha sido posible generar un foro o colectivo que se sostenga en el tiempo. Otras veces ocurre que al cambiar las dirigencias sindicales se terminan cayendo las alianzas porque fueron construidas en personalismos o relaciones de amistad. La lucha de la unidad social sindical debe ser permanente” (Sitrap, 2021: 3).

Sin embargo, aunque parece una posición contraria a la de Sitrap, el Siprocnp percibe dificultades crecientes para recibir el apoyo de otros movimientos sociales. Sin embargo, parece que las carencias responden a deficiencias en las negociaciones y en las perspectivas políticas y la apertura que deben tener los movimientos sociales sindicales a las luchas y posiciones ideológicas de otros movimientos. Dice el Siprocnp que “los sindicatos estamos abiertos a discutir, a negociar, a revalorar propuestas. Pero en algunas oportunidades vemos como otros movimientos sociales, como los ambientalistas y feministas, son bastante absolutistas, ortodoxos en sus políticas y cosmovisiones. Les cuesta relativizar. Estas posiciones inmovibles entorpecen las negociaciones e imposibilita alianzas. Pero repito que siempre estamos abiertos a buscar engrandecer las acciones colectivas, pero por los intereses del país, por el interés general, también nos interesa defender los intereses de la clase trabajadora. Sin embargo, la prioridad la tiene el interés general” (Siprocnp, 2021: 3).

En su caso, la ANEP señala algunas estrategias importantes que los movimientos sociales sindicales utilizan para gestionar la acción colectiva, incluso de cómo se aprovechan deslices del Gobierno para planificar los objetivos. Para la ANEP, “además de las comunidades en general, los sindicatos reciben mucho apoyo de las organizaciones comunitarias, de las organizaciones ambientales, pero especialmente de la Iglesia. Las iglesias católicas han sido centrales en la estrategia de comunicación y divulgación de las propuestas de los movimientos

sociales. Las asociaciones de desarrollo también han apoyado a los sindicatos abiertamente” (ANEP, 2020: 5-6).

En particular, los apoyos que reciben los movimientos sociales son de diferentes naturaleza. La ANEP dice que “durante el Gobierno de Laura Chinchilla, el apoyo de la Iglesia, de las asociaciones comunales y de otros actores, como por ejemplo los motociclistas, fueron centrales. Se aprovechó la lucha contra el marchamo de los motociclistas para construir toda una confrontación de otros temas que no se relacionaban con el marchamo. El Gobierno de Laura Chinchilla cometió un error fatal que generó un cambio en la forma cómo se atendía a los periodistas porque se estableció una metodología de las conferencias de prensa. Pero esto también influyó en la relación de la presidenta con el pueblo, porque la tendencia en adelante no solo pretende poner paredes entre la presidenta con los periodistas sino que también la alejan del calor de la gente, se exige que se aleje de la gente” (Ídem).

Aun cuando los medios de comunicación tienen capacidades para posicionar en el imaginario de la sociedad diferentes mensajes que desprestigian y deslegitiman a los movimientos sociales, mientras ocultan los beneficios que tienen los grupos empresariales, existen otros mecanismos que contribuyen a la gestión de la comunicación y el apoyo de grupos sociales externos. Por ejemplo, desde hace algunos años, las redes sociales constituyen una alternativa importante y novedosa que algunos movimientos sociales sindicales, como la ANEP, utilizan con frecuencia.

Las prácticas sociales de los movimientos sociales sindicales

Como parte del análisis microsocial, se puede afirmar que los movimientos sociales sindicales tienen sus propias culturas, muchas veces diferenciadas por las mismas estructuras y estrategias que aplican en la acción colectiva. Más

específicamente, tipos de culturas políticas de resistencia y oposición que se demuestran cuando las fuerzas se agotan y se deben, por convicciones y objetivos, mantener los procesos de acción colectiva.

La cultura también responde a la identidad colectiva del movimiento. Verta Taylor y Nancy Whittier dicen que “la identidad colectiva es la definición compartida de un grupo, que deriva de la solidaridad, las experiencias y los intereses comunes de sus miembros” (Taylor y Whittier, 1992: 105). Entre más fuerte es la identidad colectiva más sentido de compañerismo, de solidaridad y de unidad existe, así como de compromiso y pertenencia al movimiento social sindical. A pesar de constituir un proceso en construcción permanente, la identidad colectiva se caracteriza por su coherencia y continuidad, lo cual puede resultar contradictorio.

Precisamente, en Costa Rica los movimientos sociales sindicales presentan diferencias culturales que inciden en sus modelos organizativos, en las relaciones de las dirigencias con sus bases y de las dirigencias con otros actores políticos. Para Patria Justa, “los sindicatos tienen culturas internas. Hay sindicatos muy verticales, otros no tanto. Tienen prácticas específicas y diferenciadas para realizar o llevar a cabo sus actividades. Hay sindicatos muy desordenados y otros muy ordenados. Hay problemas éticos en los sindicatos. Hay episodios tristes de acoso laboral, de acoso sexual” (Patria Justa, 2020: 3). En otras palabras, en los movimientos sociales sindicales se evidencian prácticas que, por un lado, reproducen los problemas, vicios y desaciertos que, paradójicamente, censuran en las clases dominantes hegemónicas. Por otro lado, como componente negativo, la cultura y la identidad colectiva pueden funcionar como especie de máscara que permite desmentir, repeler y hasta negar los hechos. El sentido de compañerismo y solidaridad también articulan al interior del movimiento social un mecanismo de autoprotección o blindaje.

Las malas prácticas que se critican y reprenden en los discursos más bien son reforzadas en algunos movimientos sociales sindicales, incluso con la complacencia de las bases que no exigen respeto, que no obligan el cumplimiento de las políticas internas. Las mismas bases se ven implicadas en situaciones de mistificación porque las dirigencias hacen uso de recursos emocionales que persuaden y dominan. Para el Siprocnp, “mucho sindicato tiene un doble discurso propio de la clase dominante. No existe una adecuada gestión de la rendición de cuentas y las bases tampoco obligan a sus líderes a rendir cuentas, a informar con detalle. En algunos sindicatos, los líderes son vistos como señores feudales y se comportan como señores feudales. Lamentablemente, las bases muchas veces les tienen miedo” (Siprocnp, 2021: 4).

Pareciera que existen carencias para la autocrítica, para la autoevaluación. Es muy importante que los movimientos sociales sindicales puedan asumir posiciones más examinadoras de sus malas prácticas y de sus ingenuidades. El Siprocnp tiene una especial claridad para identificar causas y efectos. Dice que “existen incapacidades para enfrentar las ambivalencias ideológicas. Los sindicatos se olvidan de la autocrítica. Los buenos congresos sindicales permiten aclarar estos temas. Asumir las responsabilidades, enfrentar las consecuencias de una mala gestión y cuestionar estos temas con sus bases. Pero ¿cada cuánto tiempo se realizan congresos para revisar las políticas y mirar hacia adelante, para autoevaluarse y hacer altos en el camino y revisar hacia dónde tiene que proyectarse la gestión sindical? Están olvidados por una cultura sindical que trata a toda costa de evitar la confrontación interna” (Siprocnp, 2021: 4).

Las percepciones de Siprocnp conllevan discutir la relación entre dirigencias y las personas afiliadas. Ante la consulta, ¿existe desarticulación entre líderes y las bases del movimiento? Aun cuando, según la Upins, “los sindicatos se preocupan por promover los procesos de democratización interna. En algunos sindicatos

existen los consejos de representantes y órganos de base. Votaciones en asamblea por medios digitales para ampliar la participación de los afiliados” (Upins, 2020: 4). En un mismo sentido, Patria Justa afirma que “en sindicatos como la ANEP se cuenta con una estructura que permite, de alguna forma, hacer consultas y recibir respuestas. Tenemos que ser realistas y transparentes. Sin embargo, es necesario señalar que ningún sindicato del país tiene las capacidades ni las políticas internas que faciliten hacer una perfecta consulta a las bases” (Patria Justa, 2020: 4). Se trata de estructuras para la participación y la legitimación de las dirigencias, pero no se puede afirmar que entre las personas que asumen los liderazgos y las bases existan buenas relaciones de coordinación y articulación.

De acuerdo con Patria Justa, la interacción con las bases “depende de las coyunturas. En algunas oportunidades la articulación entre los líderes y las bases es fuerte, en otras es débil. A veces es totalmente ausente. Entre más grande sea el sindicato, más difícil es para los dirigentes estar cerca de las bases, escuchar las bases” (Patria Justa, 2020: 4). De igual forma, el Sitrap percibe que “efectivamente, existen carencias en las relaciones con las bases. Me parece que la renovación sindical podría dar un giro a esa desarticulación entre líderes y sus bases. Las nuevas dirigencias podrían traer mejores ideas y cambios en la gestión. Pero no todos los sindicatos enfrentan esta situación. En otros movimientos sociales los líderes mantienen una buena relación con sus bases” (Sitrap, 2021: 4).

Por el contrario, para la Upins las relaciones entre las bases y las dirigencias son normales. Afirma que “realmente, las dirigencias que no se relacionan o no recogen el sentir de las bases no tienen mucho sentido. En general, todos los sindicatos conservan buenas relaciones con las bases [...]. Es difícil conservar liderazgos en los sindicatos si no se tiene una buena comunicación con las bases”

(Upins, 2020: 5). De manera similar, Siprocnp dice que “no existe mucha desarticulación porque se tiene buena comunicación. Los líderes son asequibles, pero como ya mencioné hay casos que son todo lo contrario” (Siprocnp, 2021: 5). Sin embargo, con una mirada más crítica sobre las prácticas internas de los movimientos sociales sindicales, Patria Justa revela que “las dirigencias sindicales tienen tendencias a comportamientos muy individuales, fuertes y verticales. Las bases solo legitiman las posiciones de los líderes. Pero esto no es articulación, solo estrategia para mantener el poder. Algunos sindicatos dicen que toman acuerdos *ad referendum* o tienen discursos muy dirigidos a hacer creer que las consultas se realizan, pero no es cierto. Solo es puro discurso” (Patria Justa, 2020: 4).

Si existen problemas de comunicación y, en particular, de articulación entre las dirigencias y las bases de los movimientos sociales sindicales, es pertinente preguntar si existe fragmentación al interior del movimiento. Este tipo de problemas no es propio del movimiento social sindical, otros movimientos enfrentan situaciones similares. Por ejemplo, en la percepción de Sitrap, “los movimientos sociales ambientales y otros también se encuentran en situaciones de conflicto, de fragmentación y aislamiento” (Sitrap, 2021: 3). Y, posteriormente, agrega, “desde hace una década se observa como los movimientos sociales sindicales se encuentran muy fragmentados. Pero esto va a cambiar. El sistema obligará a buscar puntos de encuentro y de solución a la fragmentación” (Sitrap, 2021: 4). Sin embargo, esas soluciones no se observan. En las respuestas a la consulta, los diferentes movimientos sociales sindicales no abrigan esperanzas de soluciones prontas.

Según Patria Justa, la fragmentación que sufren los sindicatos tiene diferentes causas. Los sindicatos no se remozan “en mucho por las condiciones de fragmentación, el conflicto y los intereses político-partidistas y electorales de

algunos dirigentes sindicales. Esto es fuente de desarticulación. En lo poco que se avanza, de pronto solo se ven retrocesos. El pronóstico del futuro de los sindicatos es reservado. Los impacta el corporativismo gremial, las visiones cortoplacistas, el personalismo y los celos” (Patria Justa, 2020: 2). Para la Upins, las causas de la fragmentación, tanto interna como entre sindicatos, es que “existe mucho ego y personalismo. Quizá el problema principal sigue siendo la inmadurez política” (Upins, 2020: 3).

Las percepciones del Siprocnp también señalan que “hay una total fragmentación en el sindicalismo que se ha venido perpetuando por muchos años. Hay exclusión. Si una persona piensa diferente es invisibilizada. Muchas personas tienen críticas razonables, críticas atendibles, pero si la dirigencia asume que esas personas no forman parte del grupo servil, que son fácilmente manipulables por el poder de las dirigencias, entonces son excluidos. Estos temas no se pueden discutir en los sindicatos” (Siprocnp, 2021: 4). Incluso, algunos movimientos sociales sindicales, como el Sitrap, consideran que las estrategias que siguen las empresas y el mismo personal para promocionar el solidarismo sobre el sindicalismo es fuente de fragmentación. Dice que “en algunas empresas se utiliza el solidarismo para desafiar, neutralizar y fragmentar al sindicato” (Sitrap, 2021: 2).

Pero ¿cuánta es la fragmentación? Patria Justa utiliza analogías para describir el nivel de fragmentación que existe en los movimientos sociales sindicales. Al respecto, señala que “los sindicatos están muy fragmentados. El sindicalismo costarricense se puede observar como un archipiélago, con toda su diversidad. Islas pequeñas y otras más grandes. A veces tienden puentes entre ellas. Pero raramente estas islas no responden a cuestiones ideológicas, más bien responden a personalismos. A posiciones muy subjetivas, a protagonismos de algunos” (Patria Justa, 2020: 4).

Sin embargo, como metáfora, es posible obtener algunas conclusiones positivas del archipiélago. Como tal, el archipiélago es un conjunto numeroso de islas que se observan agrupadas en distancias relativamente próximas. Esto permite deducir que la fragmentación puede ser alta, pero a su vez no obedece a causas que profundizan las distancias sino que, con un manejo correcto del conflicto, se pueden generar acercamientos porque se trata de diferencias menores. De hecho que, desde la perspectiva geográfica, el archipiélago está conformado por la misma tierra que en ciertas partes emerge y en otras está sumergida.

Como se puede observar, parece que se atribuye la fragmentación a motivos de origen emocional, de relaciones personales, de actitudes. Egos, personalismos, protagonismos y celos. También, se inculpan algunas dirigencias porque tienen intereses políticos y utilizan el movimiento como plataforma para cumplir sus expectativas. En algunos casos, se dice que la fragmentación surge por un manejo inadecuado del poder por parte de las dirigencias. Para Upins, “la relación con el poder se caracteriza por el conflicto” (Upins, 2020: 5). Todos los temas son causales que se pueden discutir, atender, prevenir. Pero, como afirma Siprocnp, hay ayuno de congresos, de seminarios que posibiliten polemizar, cuestionar, debatir y alcanzar acuerdos internos y entre movimientos sociales sindicales. El optimismo de Sitrap se cae en estas falencias. Sustituir las dirigencias. Buscar armonías en eventos que se convoquen especialmente para dirimir las diferencias. Puede ser posible.

Sin duda, los conflictos resultan en toda relación y agrupación humana. Los movimientos sociales sindicales no escapan de esta realidad. Los conflictos entre los movimientos sociales sindicales afloran de manera cotidiana. Según la Upins, “efectivamente, existen relaciones conflictivas entre sindicatos. Dos factores inciden en el conflicto. Por una parte, los objetivos, estrategias y posiciones frente a las políticas públicas gubernamentales; y, por otra, los personalismos,

egos y envidias de las dirigencias. Refleja en el fondo una falta de madurez política e ideológica en las dirigencias sindicales” (Upins, 2020: 5). Es decir, en algunas oportunidades los movimientos sociales sindicales perciben las coyunturas políticas de diferente manera y no logran acuerdos para construir la acción colectiva.

Para el Sitrap el origen del conflicto es esencialmente político. Surgen complicaciones por el manejo del poder, imposiciones y diferencias ideológicas que entorpecen las negociaciones y truncan los acuerdos. Dice que “si existen relaciones conflictivas. Hay temas tabú en el movimiento social sindical. Existen sindicatos que tienen ciertas condiciones y determinada capacidad de poder que impone criterios. Esto hace que haya temas de los que no se habla. Hay problemas serios que no permiten establecer acuerdos entre sindicatos. Las rivalidades son grandes. La situación es muy complicada. Existen diferencias ideológicas que inciden en las divisiones y deserciones de personas” (Sitrap, 2021: 5).

Mientras, en otro sentido, los problemas personales, emocionales y protagonismos son también fuente de conflicto y, por tanto, de fragmentación entre los movimientos. Hasta cuestiones relacionadas con las relaciones de cooperación que existen a nivel internacional genera diferencias. De acuerdo con Patria Justa, “esencialmente, los conflictos surgen por celos de protagonismo. Rivalidades por cuestiones políticas e ideológicas. Existen corrientes sindicales internacionales con ramificaciones en Costa Rica y muchas veces los conflictos entre esas corrientes internacionales se manifiestan en el país. Los colegas acusan de protagonismos enfermizos. Pero los dirigentes que están dedicados 24/7 muchas veces son tildados de excesivo protagonismo por factores subjetivos y muy pocas veces por cuestiones ideológicas. Las personalidades de

los dirigentes crean conflicto. Le puedo asegurar que el conflicto es una característica del sindicalismo costarricense” (Patria Justa, 2020: 5).

Las percepciones de los distintos movimientos que participan en la consulta son similares. Por ejemplo, Siprocnp manifiesta que “existen muchos conflictos, y lo peor es que no se resuelven porque los egos y los personalismos no les permiten manejar el conflicto. Tienen tanto poder que no les importa si se ven involucrados en temas legales porque saben que no tendrán consecuencias ni serán denunciados” (Siprocnp, 2021: 5).

Sin embargo, también se observan relaciones sociales y políticas armoniosas entre los movimientos sociales sindicales. Para la ANEP, “en nuestras relaciones con otros sindicatos tenemos de todo. Con algunos sindicatos tenemos relaciones muy cercanas y con otros sindicatos no nos podemos ni ver. Los otros sindicatos le cobran a la Anep la presencia en los medios de comunicación [...], la mayor parte de los sindicatos del país solo están interesados en temas gremiales, mientras que en Anep todos los días está opinando sobre diferentes temas no solamente sobre aspectos puramente laborales sino sobre temas nacionales y eso ha generado mucho celo entre las demás organizaciones” (ANEP, 2020: 7).

La pregunta que parece ganar cada vez más fuerza es ¿tienen los movimientos sociales sindicales las capacidades internas para enfrentar las diferencias ideológicas? En general, aunque entre más grande sea el movimiento social sindical supone mayores fortalezas, saberes y experiencias para enfrentar diferencias, es importante señalar que los movimientos no cuentan con las capacidades emocionales, intelectuales ni políticas para repeler, para apaciguar, para controlar ni para revertir los problemas ideológicos que se enfrentan.

Para Patria Justa, “existen problemas ideológicos en los sindicatos y poca capacidad interna para resolver o enfrentar esas ambivalencias. En los sindicatos más grandes se cuenta con mayor capacidad para enfrentar las discusiones

ideológicas. Por ejemplo, en la ANEP el directorio está conformado por 25 personas y se realiza una sesión semanal. Surgen muchas discusiones políticas interesantes, marcadas por las visiones de mundo que tiene cada directivo” (Patria Justa, 2020: 3-4).

Más allá de las experiencias de la ANEP, Sitrap afirma que “no han existido capacidades internas para resolver las ambivalencias” (Sitrap, 2021: 4). Y para reforzar esas percepciones, el Siprocnp dice que “si existen incapacidades para enfrentar las ambivalencias ideológicas” (Siprocnp, 2021: 4). ¿Cuáles son las razones que impiden asumir esas responsabilidades en los movimientos sociales sindicales?

Para el Sitrap, “en estos últimos años estamos viendo como las clases políticas y las clases económicas dominantes cada vez más buscan cómo estrechar, estrujar y presionar a los sindicatos. Buscan cómo eliminar libertades sindicales y derechos. Y esto terminará obligando a los sindicatos, tanto internamente como en sus relaciones externas, a resolver las diferencias ideológicas” (Sitrap, 2021: 4). Mientras tanto, el Siprocnp afirma que el problema es que los movimientos “se olvidan de la autocrítica” (Siprocnp, 2021: 4). La ausencia de congresos, de eventos que permitan una revisión, una evaluación, un autoanálisis, cada vez se observa lejana, imposible. Las dirigencias están concentradas en mantener su poder, sus influencias y capacidades que no quieren poner en riesgo.

El Sitrap apuesta por la sustitución de las dirigencias. Nuevas formas de gestión política, de gestión del poder, de gestión administradora, pueden representar cambios importantes para la evolución del movimiento social. Sitrap dice que las “renovaciones de las dirigencias muchas veces permiten encontrar mejores puntos de convergencia. Especialmente si se considera que muchos de los problemas surgen precisamente por egos y personalismos. De manera que, al

renovarse las dirigencias, surgen oportunidades para encontrar soluciones a los problemas y a las carencias de articulación” (Sitrap, 2021: 4).

Pero esas ideas quedan en el camino porque las oportunidades no surgen con la fuerza que demanda el cambio. Para Siprocnp, no es posible gestionar los procesos de transformación porque los movimientos sociales sindicales sufren de una especie de parálisis de su dinámica normal, de una cultura sindical poco ambiciosa que se encuentra en posiciones de interrupción o de discontinuidad de procesos. Lamentablemente, según el Siprocnp, esos eventos “están olvidados por una cultura sindical que trata a toda costa de evitar la confrontación interna” (Siprocnp, 20201: 4).

De cualquier forma, los movimientos sociales sindicales deben considerar las condiciones coyunturales para preguntarse ¿cada cuánto tiempo se realizan congresos para revisar las políticas y mirar hacia adelante para autoevaluarse, para cuestionar los procesos, las prácticas, para discutir hacia dónde tiene que proyectarse el movimiento? La discusión permite concluir que las prácticas sociales que los movimientos expresan y llevan a cabo están lejos de contribuir con el desarrollo evolutivo y la gestión adecuada para alcanzar los objetivos que se proponen. La problemática planteada se torna más compleja al considerar los temas éticos, la cooptación y la institucionalización de los movimientos sociales sindicales. En adelante se discuten.

Ética, cooptación e institucionalización de los movimientos

Para el completar el análisis microsocial, los movimientos sociales sindicales están subsumidos en una coyuntura que evidencia problemas éticos, de cohesión moral y de crisis de valores que se manifiestan en el sistema político y en el sistema institucional del país. A su vez, los mismos movimientos sociales sindicales, como estructuras de participación social, no están exentos de caer en

esas prácticas deshonrosas que generan más conflicto al interior del movimiento. Patria Justa lo denuncia de manera simple. “Hay problemas éticos en los sindicatos. Hay episodios tristes de acoso laboral, de acoso sexual” (Patria Justa, 2020: 3).

La percepción de Siprocnp es contundente. “Si existen problemas éticos en los sindicatos. La ética es una mala palabra” (Siprocnp, 2021: 3). Las dirigencias abusan del poder que les confiere el nombramiento. Las prácticas usuales se relacionan con actuaciones de manera inconsulta. Las juntas directivas no cumplen adecuadamente con sus funciones. Ni siquiera los mismos fiscales que, por lo general, se les reconocen capacidades de intervención y denuncia. Precisamente, dada la libertad de acción, el poco cuestionamiento de las bases y la falta de autocrítica y de rendición de cuentas, Siprocnp señala que las dirigencias acostumbran “algunas veces a negociar cosas a espaldas de las bases, llegar a negociaciones inconsultas. Incluso, teniendo la oportunidad de consultar a las bases, algunos dirigentes simplemente obvian la consulta. Los dirigentes olvidan que se deben a las bases. Por ejemplo, todos los sindicatos tienen uno o varios fiscales. Estos fiscales no cumplen adecuadamente su trabajo. Deben velar por la buena marcha, el buen funcionamiento del sindicato y del comportamiento de las dirigencias. Se deben a sus bases. No controlan a las juntas directivas ni se preocupan de ciertas relaciones negativas. El informe de fiscalía muchas veces es solo un simple requisito de asamblea. Esto es un problema moral y ético, e incluso ilegal” (Siprocnp, 2021: 3).

Con una percepción similar, la Upins manifiesta que muchas veces también el Gobierno, que conoce el comportamiento de algunos líderes sindicales, los persuade de manera fácil porque previamente los coopta con nombramientos en juntas directivas que pagan dietas. Dice Upins que “primero, existe un interés claro del Gobierno en alcanzar acuerdos con dirigentes que no necesariamente

destacan por posiciones éticas. Aun cuando se trata de dirigentes que participan en representaciones [...]. Son dirigentes sindicales absolutamente complacientes y esto lo conoce todo el movimiento sindical. No tienen ningún problema en vender al movimiento sindical y esto lo aprovecha muy bien el Gobierno” (Upins, 2020: 4).

Los problemas éticos pueden pasar desapercibidos. Tal es el caso del Sitrap. Por ejemplo, percibe que no observa problemas éticos en los movimientos sociales sindicales, pero sí que, por falta capacitación y de formación política ideológica, “existe una falta de compromiso en algunas dirigencias. Hay gente muy honesta, muy trabajadora, pero falta más compromiso, más pertenencia, más conciencia social, más conciencia sindical” (Sitrap, 2021: 3).

Sin duda alguna, la cooptación infringe y tiene efectos importantes en los movimientos sociales sindicales. El Estado no siempre permite el cuestionamiento de su autoridad. Por lo general, está atento a reprimir cualquier acción que genere desequilibrios y reste legitimidad y estabilidad al sistema. Las acciones colectivas enfrentan restricciones que incluyen, como señala Ramírez, “la cooptación de los líderes; la deslegitimación de la lucha a través del uso de los medios masivos; el desgaste y alargamiento de las luchas sin atender sus demandas, establecer diálogo o dar reconocimiento a los movimientos sociales y, por supuesto, el uso de la violencia que ha incluido la represión en sus diferentes modalidades” (Ramírez, 2019: 114).

La cooptación se gestiona estratégicamente por parte de los Gobiernos. Ocurre de múltiples maneras. Puede tener también múltiples finalidades. Según Esteban Valenzuela y Paolo Yévenes, mediante la cooptación política el Estado compra la voluntad de dirigentes, para lo cual puede aplicar cuatro instrumentos: i) estructurales, alta discrecionalidad en el nombramiento de personal y en la asignación de contratos; ii) formales, uso de fondos discrecionales para negociar

con grupos críticos, bonos de término de conflicto; iii) informales, pago de comisiones (coimas), contratos especiales, contratación de familiares, entrega de tierras, contratos o servicios; y, iv) sutiles, como el reconocimiento, la premiación, el nombramiento en juntas directivas, en comisiones especiales (Valenzuela y Yévenes, 2019).

Según la clasificación de Valenzuela y Yévenes, en Costa Rica se utiliza especialmente la cooptación política tipo sutil. En este sentido, algunos casos de cooptación se vislumbran en las diferentes percepciones de los movimientos sociales sindicales. Por ejemplo, Patria Justa afirma que “algunos dirigentes sindicales pelearon mucho sus licencias sindicales pagadas para tener más tiempo de dedicación. Esto es un derecho, pero debe ser aprobada por las instancias correspondientes. Esto puede presuponer compromisos. El poder ejecutivo nombra representantes en juntas directivas que son dirigentes sindicales. Caso de la junta directiva del Banco Popular, en la junta directiva del INA” (Patria Justa, 2020: 6).

Como parte de la misma categoría sutil, ANEP percibe otras variantes en la cooptación que los diferentes Gobiernos aplican a las dirigencias, quienes aprovechan las prebendas para promoverse dentro del movimiento social e, incluso, dentro de los mismos partidos políticos. Al respecto, para la ANEP, “se reconoce que los líderes también tienen compromisos, intereses y, muchas veces, están permeados por los grupos de poder. Algunos liderazgos están hoy acá y mañana en otro lado. Les ofrecen prebendas o espacios para venderse en el país. Es claro que algunos dirigentes utilizan las capacidades institucionales para ofrecer servicios y solicitar apoyos. Les ofrecen nuevos cargos, ascensos, becas y trabajos para sus familiares y terminan cayendo como dirigentes, y terminan volcándose” (ANEP, 2020: 6). Sobre este mismo aspecto, más adelante ANEP continúa al decir que “sin ninguna duda, las tentaciones son verdaderas.

Dirigentes sindicales han sido beneficiados por el Gobierno con nombramientos en juntas directivas. Les dan puestos y se retiran del movimiento sindical. Más que todo, cuando los movimientos se encuentran en las luchas más fuertes, los llaman y les ofrecen cargos. Dirigentes de seccionales de la Anep han sido cooptados por sus jefes, sea porque les han dado dinero en efectivo o porque los reprimen, los amenazan con despidos y terminan renunciando al movimiento. La patronal los endulza y suben a puestos mejores. Muchos dirigentes también hablan con los jerarcas para buscarle trabajo a sus familiares” (ANEP, 2020: 8).

Aunque algunos movimientos sociales sindicales, como Sitrap, Siprocnp y Upins, dudan de la cooptación política terminan aceptando su existencia, pero no necesariamente les parece negativa —o sufren de autoengaño—, más bien encuentran posibilidades de gestión, con desconocimiento de las capacidades del Gobierno para gestionar la cooptación y manipular. Sin embargo, terminan culpando a la dirigencia que asume cargos del Gobierno y no aporta información al movimiento social. Dice Sitrap que “realmente, no podría afirmarlo. Lo que sí se conoce es la designación del Gobierno de algunos dirigentes sindicales en juntas directivas donde reciben dietas. Sin embargo, esto no es dañino por sí mismo. Si un dirigente sindical asume un cargo y no despoja de sus valores, de sus principios y de la justicia social, eso puede ser positivo para el movimiento social sindical. Es tener un aliado que bien puede contribuir en mucho con el desarrollo de los movimientos sociales” (Sitrap, 2021: 5).

Para la Upins, “realmente nunca se ha demostrado que dirigentes reciban prebendas o sobornos por parte del Gobierno de turno. Lo que sí es muy evidente es que ciertas dirigencias se desviven por las invitaciones del Gobierno a viajar para capacitaciones o reuniones en las que se representa al movimiento sindical. La búsqueda de beneficios de las dirigencias es una forma abierta de corrupción y de cooptación por parte del Gobierno. Otros casos se relacionan con

dietas que ganan las representaciones sindicales en algunas comisiones, en juntas directivas. Entonces no es casualidad que algunas dirigencias sindicales se observen apoyando las políticas gubernamentales” (Upins, 2020: 6)

En el caso del Siprocnp, las percepciones son similares. “No podría afirmar que exista corrupción a ese nivel, pero si existen casos evidentes de reconocimientos y de nombramientos en juntas directivas de dirigentes sindicales que fueron seleccionados a dedo, por interés de los Gobiernos” (Siprocnp, 2021: 5).

Surge la pregunta. En la percepción de los movimientos sociales sindicales, ¿cuáles son los efectos de la cooptación? Los procesos de cooptación, como bien dice Valenzuela y Yévenes pueden ser formales, estructurales, informales y sutiles. En todo caso, es pertinente señalar que no todo proceso de cooptación se caracteriza por ser vaporoso, furtivo. Por el contrario, puede parecer normal. Un nombramiento de confianza en una junta directiva responde a procedimientos concretos. Quizá nadie observa nada malo ni sospechoso. Incluso, se puede concluir que la persona dirigente del movimiento social no solo cuenta con la cualificación suficiente para asumir un cargo de esa naturaleza sino que tiene los méritos justos. Para Sitrap, en algunos casos “el problema es cuando el dirigente asume esas oportunidades y no socializa, no comparte, no informa. Los nombran en posiciones de representación del movimiento sindical y no sabemos ni quiénes son. Hacen propuestas inconsultas. Más bien siguen la línea del Poder Ejecutivo en contra de los intereses de las clases más vulnerables y de los movimientos sociales” (Sitrap, 2021: 6). Del mismo modo, para Siprocnp, “se sabe que el sindicato al que pertenecen esas personas beneficiadas son entidades que no enfrentan a los Gobiernos o que tienen posiciones gremialistas y no están por el interés general del país” (Siprocnp, 2021: 5).

De acuerdo con Sitrap, de una situación que parece normal se pueden generar obligaciones, aunque no sean necesariamente exigibles en el sentido que no se

contraen, pero la persona dirigente puede sentir una especie de compromiso moral —y a su vez inmoral porque tiene implicaciones— de actuar en favor de quien lo mantiene en el cargo. Mientras tanto, otros procesos de cooptación se fraguan en la confidencialidad. Deben ocultarse, disimularse. No se pueden generar sospechas.

Los efectos de la cooptación son variados. Algunas veces no se observan con claridad o más bien se reflejan en el mediano o largo plazo. También, resultan en un autoengaño y en cuestionamientos de otros movimientos sociales sindicales que ven acciones. Por ejemplo, según Patria Justa, “hay colegas que buscan cómo sentarse en una mesa con la Uccaep. Ven cómo un gran ideal negociar con el empresariado. Para ellos, es un logro de legitimación sindical cuando el otro los reconoce como interlocutores sindicales. Al firmar un acuerdo con la Uccaep, creen que obtienen legitimidad ante la sociedad y el Gobierno. Claro está que la Uccaep tiene un gran peso en la toma de decisiones de los círculos políticos, pero con ello invisibilizan o tiran por la borda la lucha por la hegemonía” (Patria Justa, 2020: 6). Mientras para la ANEP la cooptación solo genera “una pérdida de credibilidad. Un desprestigio para el movimiento, porque en mucho la gente también puede sentirse ofendida y renuncia al movimiento” (ANEP, 2020: 8).

Según Upins, los efectos de la cooptación pueden ir más allá, en el sentido de que los mismos movimientos sociales sindicales asumen políticas informales que los llevan a alinearse con el Gobierno, más si como afirma Siprocnp, “son organizaciones gremialistas que no tienen ningún interés en el país solo en sus propios beneficios. Tienen recursos invertidos en bonos del Estado que les genera una especial atención del Gobierno” (Siprocnp, 2021: 3-4). En este mismo sentido, dice Upins que “sin duda alguna, las dirigencias están dispuestas a ceder con tal de que se mantengan condiciones económicas para sus afiliados y, con más razón, si reciben este tipo de reconocimientos o de apoyos” (Upins, 2020: 6).

Otras consecuencias de la cooptación afectan al movimiento social como un todo. Genera dudas y controversias entre los sindicatos que imposibilitan la integración y la articulación. Se expande como una gran muralla que niega la comunicación y lleva a fragmentar aún más al movimiento. Al respecto, para Upins, debido a la cooptación “ese nivel de entrega al Gobierno de ese tipo de dirigencias obstaculiza cualquier tipo de articulación entre los sindicatos. Básicamente, en las negociaciones no se mantiene la unidad de criterio entre los sindicatos. Por qué. Bueno porque existen este tipo de relaciones interpersonales conflictivas, intereses particulares, beneficios, falencias ideológicas y diferentes visiones de los resultados, objetivos y metas que se pretenden” (Upins, 2020: 6). Al caer en cooptaciones, los movimientos reconocen el triunfo del Gobierno para doblegar la acción colectiva y fragmentar al movimiento social. Upins señala que “fácilmente, por los procesos de cooptación, el Gobierno quiebra las negociaciones porque logra dividir el movimiento y uno o varios sectores se salen de las negociaciones colectivas para negociar individualmente. Lo que permite evidenciar los problemas de falta de conciencia sindical, de ética y de corrupción que terminan afectando totalmente la unión del movimiento sindical” (Ídem).

Sin embargo, las consecuencias de la cooptación, como señala Patria Justa, no siempre son de atención de los movimientos sociales. Las bases parecen insensibles, no muestran preocupaciones al respecto ni tienen observaciones importantes. Aunque en algunas oportunidades “la decepción, la desconfianza se ensancha en las bases, la estructura de poder sostiene a los dirigentes en sus cargos, aun cuando se conozcan casos de falta de ética. Sin embargo, la importancia de la lucha social exige independencia, ética y moral. Se tiene mucho bagaje acumulado, potencial, diagnóstico y propuesta, pero no se puede materializar por los conflictos sindicales” (Patria Justa, 2020: 6).

Es interesante considerar que, con la misma cooptación, es posible observar cómo los movimientos sociales reproducen las malas prácticas que critican en la clase política y en las clases económicas dominantes. En particular, el uso inadecuado del poder constituye un ejemplo concreto de esas prácticas nocivas. Precisamente, se puede consultar si aquellos movimientos que se ocupan de eliminar esas prácticas inconvenientes deben aplicar estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de las personas afiliadas y disminuir costos por renuncias de estas personas. Upins propone que “esto obliga a los sindicatos a reinventarse y a ofrecer otros servicios y valores más allá de los temas reivindicativos laborales, sin caer en los excesos corporativos” (Upins, 2020:3).

En su caso, el Siprocnp es más reflexivo. Comprende que las falencias éticas pueden ser disminuidas con formación política y capacitación sindical. Son problemas que responden a la pérdida de conciencia sindical que demandan exigir respeto, pero también refrescar los valores que sostienen los movimientos. Dice que “la estrategia es realizar buen sindicalismo y que se vea bien lo que hacemos. Claro que hoy día muchos de nuestros afiliados y dirigencias requieren de capacitación sindical y formación política para crecer en sus conciencias sindicales. La gente tiene que olvidar un poco el gremialismo y centrarse en los problemas nacionales, en la defensa de sus derechos. No nos plegamos al poder. No aceptamos migajas de nadie. Exigimos respeto. Exigimos el cumplimiento de nuestros derechos” (Siprocnp, 2021: 2-3).

Mientras tanto, para Sitrap, se “afecta la moral de los sindicatos y la autoestima de los dirigentes, la moral de las bases. Sin duda, los sindicatos deben seleccionar temas comunes que sean importantes para todos y unirse para enfrentar a las cámaras y al Gobierno. Dar una imagen que permita levantar la moral de las bases” (Sitrap, 2021: 3).

Es importante para los movimientos sociales sindicales mejorar el funcionamiento interno, aprovechar las oportunidades y gestionar adecuadamente. Las dirigencias sindicales tienen que orientar a los movimientos hacia un mayor interés por los problemas país para que la sociedad costarricense viva cada vez mejor. Sin dejar de luchar por mantener los beneficios de que goza la clase trabajadora —y que siempre o casi siempre enfrentan desafíos— y por la defensa ante las injusticias y otros procedimientos abusivos de la clase patronal, sea pública o privada.

Por otra parte, los movimientos sociales sindicales aceptan que muchas veces asumen prácticas en las que reproducen la ideología y cultura hegemónica. En mucho por la mala costumbre de copiar, repetir o imitar a las clases políticas y clases económicas dominantes. Al respecto, la ANEP percibe que “los movimientos sociales y, en particular, los sindicatos son un reflejo de las prácticas políticas nacionales. En los sindicatos surgen grupos y bandos, se crean facciones. Cuando los grupos se enfrentan por alcanzar el poder dentro del sindicato, los que pierden no están ahí para ayudar sino para confrontar. Surgen luchas internas, muchas veces permanentes. Entonces se asumen comportamientos similares a los que se observan en los partidos políticos” (ANEP, 2020: 6).

Es interesante observar que, en mucho, las dirigencias perciben que las bases desconocen las rivalidades internas en los movimientos. No están conscientes de las condiciones de cooptación ni se enteran de cómo el movimiento cae en prácticas nocivas al reproducir los esquemas que critican en las clases hegemónicas.

Dice ANEP que “las personas afiliadas no siempre están conscientes de esta realidad. Dentro de los movimientos sociales tenemos divisiones. Algunas personas nos apoyan otros no, incluso se convierten en enemigos reales. Pero esto pocas veces responde a cuestiones ideológicas. Aunque siempre existen

resabios de las diferencias ideológicas, unos son de centro, otros de izquierda, otros un poco a la derecha [...]. Estas realidades tienen influencia en las representaciones dentro de los sindicatos” (ANEP, 2020: 6).

Tal y como se observa, la cooptación tiene una gran incidencia, efectos y consecuencias negativas en el funcionamiento de los movimientos sociales sindicales. El otro fenómeno es la institucionalización. En Costa Rica, los movimientos sociales sindicales están regulados y supervisados por el Ministerio de Trabajo. El artículo 60 de la Constitución Política fundamenta la existencia de sindicatos con el objetivo de obtener y conservar beneficios económicos, sociales o profesionales. Mientras que el artículo 339 del Código de Trabajo reafirma lo anterior al establecer que, como asociación permanente de trabajadores, los sindicatos se constituyen exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales, comunes.

Dentro del MTSS, se circunscriben tres entidades en las que participan la representación de los movimientos sociales sindicales: i) el Consejo Nacional de Salarios; ii) el Consejo de Salud Ocupacional; y, iii) el Consejo Superior de Trabajo. Más concretamente en la Dirección de Asuntos laborales, el Departamento de Organizaciones Sociales se dedica a “inscribir la constitución de las organizaciones sindicales para su funcionamiento como en derecho corresponde” (tomado del sitio web del MTSS: <http://www.mtss.go.cr/tramites-servicios/catalogo-tramites/sindicatos.html>), así como su disolución. También supervisa la fusión de sindicatos en federaciones y confederaciones. Realiza estudios de membresía sindical y supervisa la composición de las organizaciones, de modo que se cumplan los requisitos y los mismos reglamentos y políticas sindicales.

En cuanto a la regulación de los movimientos sociales sindicales, la normativa no presenta mayores cambios desde hace varios años hasta la aprobación de la

Reforma procesal laboral, durante el Gobierno Solís Rivera. Esta normativa incluye diferentes ordenamientos para los movimientos sociales sindicales que van desde disposiciones para los mismos movimientos y la gestión de las acciones colectivas hasta para las negociaciones, la conciliación y el arbitraje.

Como bien señala Patria Justa, “algunas leyes le otorgan espacios al sindicalismo en ciertas juntas y comisiones. Por ejemplo, en el Ministerio de Trabajo, en el INA, en algún consejo del MOPT. En la Junta Directiva de la CCSS, en el Banco Popular” (Patria Justa, 2020: 3). Sin embargo, algunas de las comisiones no funcionan de manera adecuada. La ANEP denuncia que “la Comisión Nacional de Salarios, de la cual formamos parte desde 1990, no la volvieron a convocar. En esta comisión, el Gobierno siempre lleva la posición de los grupos dominantes o sea de los grupos de poder, del empresariado, y por lo general, termina imponiendo criterio” (ANEP, 2020: 4). Las comisiones generan diferentes conflictos en el movimiento social sindical. En particular, surgen quejas por la participación de personas que no cumplen con requisitos éticos, puesto que las confederaciones sindicales pueden hacer las postulaciones de ternas y el Gobierno es quien finalmente nombra. Upins dice que, el Gobierno logra sacar provecho de su poder de elección, pues selecciona quienes favorecen mejor sus tesis. “Aun cuando se trata de dirigentes que participan en representaciones, como el Consejo Superior de Trabajo, la Comisión Nacional de Salud Ocupacional o en las representaciones ante la OIT. Son dirigentes sindicales absolutamente complacientes con el Gobierno” (Upins, 020: 4).

En general, según las percepciones de los movimientos, la normativa es poca o normalmente apropiada y manejable. Por ejemplo, Patria Justa afirma “que la institucionalización de los sindicatos es poca y fragmentada” (Patria Justa, 2020: 3). Por el contrario, el Sitrap externa algunas quejas porque considera que la institucionalización obstaculiza el funcionamiento y atrasa los procesos. Dice que

“el Ministerio de Trabajo ha venido aumentando sus pretensiones de regulación de los movimientos sociales sindicales. Nosotros enfrentamos dificultades crecientes con el ministerio porque nos rechaza los documentos que por normativa debemos enviarles. Terminamos elaborando dos o tres veces el mismo documento, muchas veces por pequeñas cosas. Mucha normativa, mucha exigencia” (Sitrap, 2021: 6).

No obstante, las percepciones de los movimientos sobre la institucionalización son muy distintas. Según el Siprocnp, “la institucionalización regulada por el Estado no siempre se cumple porque el Ministerio de Trabajo no ejerce una supervisión ni control adecuado. Por otra parte, se observa un incumplimiento del Estado en relación con los acuerdos de la OIT. Entonces, se puede afirmar que los sindicatos no sienten mayor presión ni están descontentos con la normativa general que los regula” (Siprocnp, 2021: 6).

También Patria Justa tiene alguna queja. Dice que “la Ley le otorga una potestad al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde la década de 1940 cuando se aprobó el Código de Trabajo. La ley define que los sindicatos somos parte de la cultura popular costarricense. Como parte de la institucionalización, algunas leyes le otorgan espacios al sindicalismo en ciertas juntas y comisiones [...]. La misma institucionalización promueve que las elecciones en los sindicatos se conviertan en carnicerías. Jurídicamente, el Estado no tiene mucha flexibilidad para intervenir en la vida cotidiana de los sindicatos” (Patria Justa, 2020: 3).

Sin embargo, el gran lamento y descontento gira en torno a que, por la misma normativa, “en Costa Rica, la clase dominante permitió la sindicalización abierta, pero sin regulación por rama de actividad. De manera que la institucionalización es pequeña” (Ídem). Upins dice que “en Costa Rica está prohibida la organización de sindicatos por actividad económica, sino solo a partir de organizaciones. No se puede organizar un sindicato de camioneros o de choferes de bus, que agrupe a

todas las personas que se dedican a esa actividad, independientemente de la empresa para la cual trabajan” (Upins, 2020: 7). Esta situación obliga a que los movimientos sociales sindicales sean entidades que se restringen a una sola organización pública, empresa estatal o empresa privada.

En otros países los movimientos sociales sindicales son muy grandes porque se organizan por actividad laboral. Esto les permite tener mucha fuerza y capacidad de movilización. En Costa Rica, para realizar una acción colectiva que tenga el dinamismo, la robustez y la eficacia suficiente para exigir con dureza las demandas es necesario coordinar con una importante cantidad de movimientos sociales sindicales y otros movimientos de la sociedad civil, aunque las luchas no sean de su interés directo. Esto también obliga a construir, como afirma Laclau, la equivalencia de las demandas que no son satisfechas por el Gobierno. Es decir, implica encontrar y advertir la equivalencia entre las demandas insatisfechas, de modo que sea posible concretarlas y erigirlas en función de símbolos que sean comunes a los diferentes movimientos.

Así como las demandas se conciben individualizadas, y por las estrategias de los mismos movimientos sociales, se observan desarticuladas, la sociedad de los últimos años muestra un debate que cuestiona el paso de una época moderna a otra posmoderna, pero no en términos de ruptura sino de acción continua. Aunque no se sobreponen, la sociedad posmoderna muestra movimientos acompañan el salto de la sociedad industrial a la sociedad posindustrial, cuyo dominio se funda en las tendencias de la información y la comunicación, y especialmente del proceso científico tecnológico. Las nuevas ciencias irrumpen contra las humanidades, al decir de Pablo González Casanova, y obligan a repensar la cultura, el arte, la política, en particular la construcción de las ciencias sociales.

En un contexto posmodernista, se tiene como hipótesis que: i) la pérdida del apoyo social que viven los movimientos sociales sindicales, como entidades que confrontan la hegemonía que impone el Gobierno y las clases económicas dominantes —que responden a la hegemonía neoliberal capitalista, mientras que, ii) por las condiciones de la época, el movimiento social sindical muestra erosiones importantes de fragmentación y desarticulación, constituyen elementos que inciden: iii) en la disminución de las capacidades de gestión y organización de la acción colectiva. En adelante se discute la percepción o posibilidades de gestión en época del posmodernismo.

Posmodernismo en el contexto de los movimientos sociales sindicales

A pesar de que el concepto de posmodernidad se discute desde hace varias décadas y se asoma en posiciones teóricas de Nietzsche y, más reciente, de Foucault —por las críticas de estos autores al pensamiento occidental—, todavía se acepta como un concepto que genera controversias y enfrenta dificultades crecientes para su definición y aceptación. Parece, más bien, que la humanidad observa una etapa de transición, de continuidad o discontinuidad, donde el paradigma de la modernidad se resiste y sigue sin querer sucumbir, fenecer, desaparecer; mientras que, no con menos ansías, el paradigma —¿o no?— de la posmodernidad trata de emerger, empinar, empezar. Es pertinente hipotetizar que el desajuste entre ambos paradigmas también favorece a las clases dominantes. Parece que las clases subalternas y dominadas, en particular los movimientos sociales sindicales, todavía no dan cuenta, de una forma más completa e integral, de las incidencias que se presentan en la sociedad y que afecta el funcionamiento de los procesos de gestión y de resistencia.

Sin entrar a discutir la tesis de Habermas que define la modernidad como un proyecto incompleto, agotado y en crisis; en los últimos años, con el desarrollo

científico y tecnológico que irrumpe prácticamente en todas las actividades humanas, se observa una caída del orden estructural y un enfrentamiento con la racionalidad. Manuel Herrera señala que “la reconciliación no puede tener lugar ni a través del Estado, como pensaba Hegel, ni a través de la lucha de clases, como pensaba Marx, ni reforzando la disciplina social, como pensaba Durkheim. El mundo, tal y como lo contempla Weber, ha perdido para siempre tanto el antiguo «orden», como la antigua racionalidad unificante” (Herrera, 2000: 171).

En ese sentido, Lipovetsky define la sociedad posmoderna como “aquella en que reina la indiferencia de masa, donde domina el sentimiento de reiteración y estancamiento, en que la autonomía privada no se discute, donde lo nuevo se acoge como lo antiguo, donde se banaliza la innovación, en la que el futuro no se asimila ya a un progreso ineluctable” (Lipovetsky, 2000: 9). Impera una tendencia de individualismo consumista que se observa más claramente en las nuevas generaciones.

No solo refiere a una sociedad posmoderna que apuesta por una privatización ampliada y por el hiperconsumo de ganar para gastar y de sobreendeudamiento, sino de una sociedad donde se erosionan las identidades sociales —surgen las identidades híbridas, más por autopercepción— y toman fuerza, desde la perspectiva geográfica, las identidades locales y regionales. Una sociedad en la que se observa un abandono ideológico y político creciente —el individuo despolitizado, pero no totalmente apolítico—, porque las personas no se identifican claramente con una propuesta ideológica ni política, ni se interesan por los grandes problemas de la sociedad solo por el presente. Para Javier García y David García, la sociedad posmodernista “presenta una despolitización de los sujetos por dos causas: en primer lugar, se ha consolidado una mentalidad individualista que niega una reflexión de lo social y, en segunda instancia, la economía ha sobrepasado el poder político haciendo que los intereses

particulares sean el eje central de las relaciones” (García y García: 2013: 30). Una sociedad que apuesta por el individuo —lo individual se sobrepone a lo social— y el surgimiento de la pasión por la personalidad. Porque la persona procura una calidad de vida y el cuidado personal, pero con una sensibilidad ecologista.

Se trata de una sociedad que apuesta por procesos de democratización más relacionados con la experiencia de la expresión, porque todos tienen algo que decir. Una democratización donde la esfera del poder y de la justicia social recae en la igualdad. Una democracia donde todos son iguales ante la ley, las libertades públicas y los derechos sociales, con igualdad en la oportunidad del sufragio, la oportunidad de participar en medios de comunicación y de tomar decisiones sobre la salud, la seguridad económica. Una democracia de la participación para tomar decisiones sobre el funcionamiento de las escuelas, de los hospitales, de las universidades, de los medios de comunicación locales (Lipovetsky, 2000).

Para Borja García, la sociedad posmodernista apuesta por un individualismo hedonista, donde el gozo y el placer están por encima de otras responsabilidades. Se trata de un individuo muy interesado en su realización personal y el deseo de sentirse siempre joven, que promueve la conservación ambiental, pero que contradictoriamente valora más lo efímero al perder la confianza y la fe en el futuro. La sociedad solo está interesada en vivir el presente, olvida el pasado y no espera el futuro, que valora más lo transitorio, lo perecedero. Se trata de una sociedad que apuesta por la diversidad y el pluralismo étnico, sexual, religioso y cultural. Duda del texto científico y argumenta que el lenguaje moldea el pensamiento y crea la verdad (García, 2017). En relación con el pluralismo, es preciso comprender y aceptar. Para Hannah Arendt, es importante alcanzar esta comprensión por medio de la imaginación, porque “recurrimos a la imaginación con el fin de colocarnos en el lugar de otra persona” (Arendt, 2019: 34). En otras palabras, implica ponerse en el lugar del otro y entender su diferencia.

Aunque existen posiciones, como afirman García y García, que por el contrario luchan por “mantener las divisiones sociales y estandarizar a los sujetos haciendo que la pluralidad se vea como una amenaza, como un elemento que distorsiona la tradición y los valores comunes de una visión única de entender la realidad” (García y García, 2013: 30), esas condiciones sociales, culturales y políticas del posmodernismo constituyen el contexto donde los movimientos sociales sindicales se dinamizan y emprenden la acción colectiva. De modo que, ante la premisa que el posmodernismo se consolida y se impone, cabe preguntar ¿si los movimientos del estudio advierten los efectos de esa transición de época y qué procesos deben emprender para alcanzar la adaptación y el fortalecimiento de los movimientos sociales en entornos que cada vez más desfavorecen la lucha política?

Efectivamente, algunos movimientos sociales de la consulta reconocen los cambios en las actitudes que se observan, particularmente, en las personas jóvenes afiliadas. Por ejemplo, la ANEP señala que son personas que tienen poco interés político, no comparten las luchas de igual forma que las personas de mayor edad. Percibe que “los jóvenes no muestran la sensibilidad de los viejos. Los jóvenes no tienen el compromiso. Tienen otros intereses. Mucho de los cambios que presentan los movimientos sociales es porque las nuevas generaciones tienen otra mentalidad [...]. Es decir, tienen otras expectativas, otras cosmovisiones [...]. Se matriculan más con tesis individualistas que con tesis más comunitarias o grupales” (ANEP, 2020: 5).

La ANEP hace una referencia al posmodernismo y la enmarca en el problema del poder, del enriquecimiento personal. Señala que “sin dejar de mencionar la influencia del posmodernismo en cómo se desvirtúan los valores en el país, se puede afirmar que las cámaras empresariales ya no tienen la sensibilidad de antes. Desde hace unos años, las cámaras empresariales solo tienen el propósito

de concentrar el poder y la riqueza. El empresario del pasado tenía una mayor apertura a los trabajadores, ahora únicamente le preocupa cómo hace más dinero y maneja el poder” (ANEP, 2020: 3).

Por ejemplo, para la Upins, las personas afiliadas a los movimientos sociales sindicales ahora son más despolitizadas y niegan lo social, que no le interesan los problemas de clase ni de la sociedad, mientras que las tendencias de la economía consolidan el interés particular y se centran en apostar por acrecentar el dominio económico personal. Señala que “en los últimos 10 años, la conciencia sindical ha cambiado y cuesta mucho mantener el nivel de afiliación [...] esta variación ha hecho que el movimiento sindical pierda fuerza en las organizaciones. Ahora un llamado a huelga y es muy difícil que los acompañen, llama a una marcha, y se enfrenta con esa realidad que la gente no quiere participar [...]. El gran dilema es qué se debe hacer para mantener la conciencia sindical y la afiliación. Se debe educar, capacitar a las dirigencias y modernizar la organización sindical. [...]. Otro inconveniente es que el tema político no es tan fuerte en las nuevas generaciones” (Upins, 2020: 3). Siprocnp también destaca que “hoy día muchos de nuestros afiliados y dirigencias requieren de capacitación sindical y formación política para crecer en sus conciencias sindicales. La gente tiene que olvidar un poco el gremialismo y centrarse en los problemas nacionales, en la defensa de sus derechos” (Siprocnp, 2021: 2-3); mientras tanto, para Sitrap, “falta más compromiso, más pertenencia, más conciencia social, más conciencia sindical” (Sitrap, 2021: 3).

Es posible que el empobrecimiento de la conciencia sindical y conciencia política sea efecto de las transformaciones que se observan en la sociedad de hoy, más si se trata de personas jóvenes que no tienen mayores preocupaciones por los problemas sociales, económicos y políticos que enfrenta la sociedad. Personas

que desconocen el empeño, los riesgos y las luchas de la clase trabajadora por los logros y beneficios que ellas disfrutaban hoy.

La conciencia para sí deriva de los análisis de Marx sobre la clase obrera. Dice que “en un comienzo, las condiciones económicas habían transformado la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado en esta masa una situación común, intereses comunes. Así, esta masa viene a ser ya una clase frente al capital, pero todavía no una clase para sí misma. En la lucha, de la cual hemos señalado algunas fases, esta masa se reúne, constituyéndose en clase para sí misma. Los intereses que defienden llegan a ser intereses de clase” (Marx, 1987: 120).

La clase obrera, o clase subalterna en términos de Gramsci, debe dar el salto de una clase en sí a una clase para sí y, con ello, adquirir conciencia de clase. Este proceso es esencial. La posición de clase está determinada, no solo por relaciones laborales de poder y explotación, sino por el reconocimiento de unos intereses comunes, cuya apropiación y defensa tienen la finalidad de consolidar los derechos y alcanzar su emancipación. De modo que, para llegar a constituir una fuerza social es preciso que exista conciencia de clase.

Por otra parte, la conciencia sindical se funda en la misma defensa de la conciencia de clase. No existen muchas oportunidades para luchar de manera individual contra las adversidades, las prácticas abusivas, contra las injusticias y las condiciones laborales perjudiciales. Más bien, es mediante la asociación, la unión de esfuerzos para garantizar el mejor cumplimiento de los objetivos. Según los tres principios propuestos por Frías, la conciencia sindical, no solo refleja el sentido de pertenencia y el reconocimiento de los principios sindicales (principio de identidad), como derechos humanos, y de lucha por mejores relaciones laborales, sino el compromiso, la solidaridad y la actitud ética que asume la persona en todos los ámbitos del movimiento. La conciencia de clase y la

conciencia sindical adquieren coherencia y consolidación en los principios y procesos democráticos que gestiona el movimiento. Se ejercen en las actividades propias que desarrolla el movimiento, en el estudio de los problemas laborales y nacionales que conllevan la identificación de un adversario, la relación nosotros-ellos (principio de oposición) y la gestión y ejercicio de la acción colectiva (principio de totalidad) (Frías, 2008).

Por su parte, la conciencia social no solo es el conocimiento que cada quien tiene de su comunidad, de cómo se relacionan e integran para favorecer o perjudicar a los demás, sino de las necesidades de las personas, de los derechos humanos y los problemas que atañen a todos por igual, de las decisiones que es preciso discutir para el bien general y de cómo se incorporan la cooperación y la solidaridad en las acciones necesarias para resolver las condiciones nocivas, así como la relación de la sociedad con la naturaleza.

Los diferentes movimientos sociales de la consulta se quejan de una abulia y disminución de conciencia de clase, de la conciencia sindical y de la conciencia social. Para Sitrap en el movimiento social sindical falta compromiso, conciencia social y conciencia sindical. Siprocnp identifica una necesidad de crecimiento de conciencia sindical en las dirigencias y personas afiliadas. Upins señala que en los últimos diez años la conciencia sindical disminuye y arrastra el movimiento hacia el abismo, no solo por el surgimiento de diferentes problemas éticos y de corrupción, sino por los conflictos, la fragmentación, la desarticulación, los intereses políticos, el verticalismo y los personalismos. Más adelante se tratan las estrategias de capacitación y formación en la posmodernidad.

No se trata de suponer un futuro sin sindicatos al decir de Unai Sordo (secretario general de la Confederación Sindical CCOO Euskadi, España). Aunque Patria Justa tiene un planteamiento fuerte al señalar que “no es que vaya a desaparecer, pero será una figura decorativa [...]”. El pronóstico del futuro de los sindicatos es

reservado” (Patria Justa, 2020: 2), las perspectivas de crecimiento en los movimientos sociales sindicales pueden quedar en entredicho.

Parece que los nuevos movimientos sociales, más relacionados con temáticas feministas, ecologistas y pluralistas de todo tipo, se adaptan más rápidamente a las tendencias posmodernistas. Los movimientos sociales sindicales deben hacer esfuerzos crecientes para comprender las condiciones novedosas en la sociedad que implican reglas de juego distintas. Reconocer los cambios sociales y cómo inciden en los movimientos es una tarea urgente.

En general, la importancia del reconocimiento y la adaptación a la época del posmodernismo obliga a los movimientos sociales sindicales a tener una agenda que incluya, no solo aquellos derechos relacionados directamente con los movimientos, sino la materia de los derechos humanos en toda su extensión. Las políticas y procedimientos internos deben ser inclusivos y eliminar todo rastro de exclusión, discriminación y marginación por etnia, orientación sexual, religión o ideología.

Más, la importancia de la defensa del ambiente y la comprensión del problema ecológico y del cambio climático, como una de las transformaciones más importantes que enfrenta la humanidad contemporánea. Esto considera no solo la incorporación del tema ambiental en el discurso del movimiento sino en su condición organizativa e institucional. Implica adaptar los sistemas e incluir un conjunto de procesos relacionados con la cultura del cuidado y la protección del ambiente, el manejo de los desechos y del agua.

Es importante fortalecer la identidad de clase mediante la incorporación de políticas de igualdad de género en la gestión de los movimientos sociales sindicales. La participación de las mujeres en las dirigencias no debe depender de la elección simple, más bien corresponder a una política institucional que obligue a considerar a la mujer en la toma de decisiones del más alto nivel, en las

diferentes comisiones y en los consejos directivos. En Costa Rica, las desigualdades presentan indicadores realmente altos. Es evidente que la desigualdad crece año con año y la relación hombres mujeres no es la excepción. Incluso, existe también un trato desproporcionado hacia las mujeres por precariedad laboral, inestabilidad y diferentes tipos de acoso, como el laboral y sexual, además de brechas salariales y otras condiciones negativas.

Otro tema es la juventud. Como se discute en páginas anteriores, en los movimientos sociales sindicales existe privación de jóvenes, incluso se dice que las dirigencias envejecen sujetas al poder. Ciertamente que los niveles de desempleo que se observan durante los ocho años de los Gobiernos Chinchilla Miranda y Solís Rivera maltratan más a la juventud que no encuentra oportunidades reales de empleo. Esta situación afecta sobremanera a los movimientos sociales sindicales porque limita las posibilidades de afiliación. Pero también es cierto que, en épocas posmodernas, las nuevas generaciones de jóvenes no están muy interesadas en los movimientos sociales sindicales, no están interesadas en los problemas sociales ni en las discusiones políticas.

Pero como afirma la ANEP, “es urgente dar más espacio a los jóvenes y presentarles propuestas muy dirigidas a ellos” (ANEP, 2020: 5). En este sentido, los movimientos sociales sindicales deben aprovechar toda la creatividad para diseñar políticas de atracción de la juventud para fortalecer el movimiento. A su vez, aprobar los procedimientos necesarios para que la juventud pueda desempeñar cargos directivos. Abrir los espacios y ofrecer la apertura necesaria que permita a las personas jóvenes incorporarse con plenos derechos de participación a los movimientos sociales sindicales. Tal y como dice la Upins “obliga a los sindicatos a reinventarse y a ofrecer otros servicios y valores más allá de los temas reivindicativos laborales, sin caer en los excesos corporativos” (Upins, 2020: 3).

La tarea más significativa que los movimientos sociales sindicales deben asumir es, sin duda, la transformación de los programas de capacitación sindical y de formación política que, en mucho, reflejan un abandono sistemático en los últimos años. Además, como afirma la Upins, “el sindicato ha abandonado el principio universal y ha acogido funciones corporativas que le cambian radicalmente la funcionalidad” (Upins, 2020: 5), por ello es preciso retomar el llamado de Siprocnp de que “hoy día muchos de nuestros afiliados y dirigencias requieren de capacitación sindical y formación política para crecer en sus conciencias sindicales” (Siprocnp, 2021: 2-3). De ahí que, para adaptarse al posmodernismo, los movimientos sociales sindicales tienen, en primer lugar, que aceptar la irrupción y efectos del posmodernismo en la sociedad. Y, en segundo lugar, aceptar también que estas nuevas condiciones obligan a un cambio cultural en los programas de formación y capacitación.

Fundamentalmente, es necesario comprender que estos programas deben contribuir a la transformación de los movimientos sociales sindicales, de modo que la incorporación del pluralismo y la diversidad, el reconocimiento de las diferencias en las personas, la defensa del ambiente y las particularidades propias de las múltiples cosmovisiones sean dignas de la aceptación y del respeto para la transformación integral del movimiento social como un todo.

Quizá surja en la comunidad de personas afiliadas distintas quejas, reproches y rechazos a los cambios porque, de una u otra forma, implican nuevos valores que dejan de lado lo tradicional, y algunos de los cuales pueden chocar con los propios valores, sean por cuestiones religiosas o étnicas. Implica también la aceptación de que los cambios no solo se manifiestan en los movimientos sociales sindicales sino de la sociedad como un todo. De ahí la importancia de asumir con fuerza persuasiva los rechazos y el discurso disonante interno.

Es importante también tener la claridad suficiente para comprender que los programas de capacitación sindical y de formación política tienen un carácter cambiante que demandan renovación y actualización. Esto, por cuanto, la sociedad contemporánea se encuentra en permanente cambio. Una recomendación para los movimientos sociales sindicales es contar con los profesionales idóneos y las personas con la experiencia suficiente para la formulación y la impartición adecuada de los programas.

Los movimientos sociales sindicales deben construir y gestionar esa tarea capacitadora y formadora con la perspectiva de fortalecer la conciencia de clase y la conciencia social de las personas asociadas. Por una parte, resaltar la necesidad de la política en su función de estudio, preocupación y acción por los problemas que atañen a la sociedad, en general, y particularmente a la clase trabajadora. Con la formación de sujetos políticos los movimientos sociales cumplen una de sus funciones esenciales y, por infortunio, poco reconocidas, como es la incorporación de estas personas al sistema político nacional. Por otra, fomentar los principios democráticos que permitan a los sujetos políticos reconocer y comprender las normas sindicales y las normas sociales, ante el conflicto interno apostar por la convivencia, por el diálogo abierto en contextos de pluralismo y de visiones diferentes de mundo, un diálogo respetuoso de las identidades y de las racionalidades que se funda en los principios de la solidaridad, de la integración y de la acción colectiva, como instrumento de expresión popular.

La capacitación sindical y la formación política fortalecen la conciencia de clase y la conciencia social. Discuten los conceptos y diferencias ideológicas. Especialmente, el origen y características de los problemas sociales, de la pobreza, de las injusticias y de las desigualdades. Son oportunos para analizar la sociedad despolitizada y las consecuencias de tal condición para la clase

trabajadora y para emprender las acciones que correspondan para, como movimiento social, aportar a las soluciones correspondientes.

Del mismo modo, la adecuada capacitación sindical y formación política permiten la comprensión de los procesos hegemónicos que dominan mediante la persuasión del discurso e, incluso, la coerción de las acciones represivas, la acción colectiva y contribuye a la fragmentación de los movimientos sociales sindicales. En adelante se discute la intromisión de la hegemonía.

¿Hegemonía en Costa Rica? Luchas por el control y propuesta de revisión teórica

Teóricamente, la hegemonía consiste en una dirección política, intelectual y moral, una propuesta ideológica dominante que en su discurso describe una cosmovisión particular, un funcionamiento del mundo y del país que responde a la cosmovisión de las clases dominantes. Se funda en una propuesta que conlleva un optimismo histórico porque, no solo contiene la solución de los problemas más importantes que aquejan a la sociedad sino que se presenta como el adalid de las certidumbres para las metas que se propone cumplir en el corto y mediano plazo. Como tal, la hegemonía no deja de constituir un modelo interesante. Ante las incertidumbres del futuro, busca conquistar con certezas imaginadas que en apariencia cierran toda posibilidad de fracaso. Donde las personas, las familias, la clase trabajadora y la sociedad pueden salir victoriosas y con sus problemas resueltos. Entonces, resume un aparato hegemónico, una propuesta de imaginarios que hacen pensar, creer y soñar que existe un destino previamente determinado, de conquistas, logros, soluciones y ganancias para la sociedad en general.

De acuerdo con Fair, la hegemonía se define como “la construcción discursiva de una forma de dominación política y social que interpela y logra articular una

amplia cadena equivalencial de significados y una pluralidad de demandas sociales, universalizando (tendencialmente) determinadas ideas y valores particulares, de un modo atribuido como legítimo por los sectores interpelados, de manera tal que logra objetivar con éxito un nuevo sentido común y encarnar, imaginariamente, el orden comunitario como ausencia” (Fair, 2015: 93). Es importante señalar que, aunque la definición de Fair sustenta la hegemonía en el discurso, no queda solo en eso. No es una simple manifestación discursiva, sino que adquiere, en el tiempo y el espacio, una condición material que asume el Estado, mediante la apropiación de sus instituciones.

Este autor, que se fundamenta en la crítica de Laclau a la teoría política, operativiza la hegemonía en cinco premisas, a saber: i) como dominación política y social, predominantemente ideológica o cultural, la hegemonía busca imponer a la sociedad algunos valores, creencias, deseos, ideales y mandatos, que la clase dominante reconoce como propios, legítimos y válidos; ii) el proceso de construcción de la hegemonía se funda en un juego de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión simbólica de determinadas cadenas equivalenciales de demandas sociales que exigen los sectores interpelados; iii) la lógica hegemónica representa, de forma imaginaria, el fundamento del orden comunitario ausente; iv) la hegemonía asume una forma universal y objetivada, que reprime ideológicamente su aspecto particular, contingente y polisémico, para edificar un nuevo y exitoso sentido común; v) la hegemonía permite las disidencias ideológicas de los sectores subalternos pueden expresarse públicamente, con relativa autonomía de las directrices e imposiciones arbitrarias del orden dominante (Fair, 2015).

En general, la hegemonía trata de una dominación pero sin coerción, sin acciones represivas ni controles policiacos. Es una dominación consensuada. Parece poco

lógico que las personas acepten una condición de dominación. Más bien, lo usual es que las personas se rebelen contra la dominación y sus agentes.

Si se toma en cuenta que en para construir la dominación se combinan discursos sistemáticos y totalizantes que persuaden y, por qué no, seducen, hasta el convencimiento, se puede concluir que no siempre es sencillo observar y comprender cómo las personas se resisten a la dominación, cómo la describen ni cómo la entienden. Si se adaptan, conforman o acomodan. O, en su defecto, si desafían, resisten y confrontan. Parece más bien que la dominación hegemónica no responde, necesariamente, a una aceptación total y convencimiento perfecto, a un estado concluido y legitimado, acabado y monolítico. Por el contrario, es una condición de construcción continua, que persevera, que persiste, que no deja de insistir en sus beneficios. Que no está libre de conflicto y de antagonismo. Una dominación consensuada pero inestable, porque también arrastra rupturas y fisuras.

Es importante considerar que, en la propuesta de Gramsci, se entiende que, por la mediación cultural, las personas aceptan el poder y esa dominación, a veces fuerte y otras precaria, de manera, cabe decir, más o menos voluntaria o por consenso de la mayoría. Pero no refiere a una estrategia sencilla. Más bien, la construcción de la hegemonía responde a procesos complejos y entramados. Según Mónica Szurmuk y Robert McKee, son procesos “simultáneos, confluyentes y mutuamente contenciosos, sujetos a múltiples tensiones, en los que las dimensiones estrictamente ‘culturales’ no pueden ser disociadas de las estructuras políticas y de poder que las engloban” (Szurmuk y McKee, 2009: 127), es decir, una dominación muy sofisticada.

El factor esencial de la hegemonía es la dominación. Weber define la dominación como la “probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto,

toda especie de probabilidad de ejercer 'poder' o 'influjo' sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación ('autoridad'), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad (Weber, 2002: 170), y luego agrega que "existen tres tipos puros de dominación legítima. El fundamento primario de su legitimidad puede ser: i) de carácter racional [...]; ii) de carácter tradicional [...]; y, iii) de carácter carismático" (Weber, 2002: 172).

Otro concepto importante es el de legitimidad de la dominación, para Weber la legitimidad "debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante. Ni con mucho ocurre que la obediencia a una dominación esté orientada primariamente (ni siquiera siempre) por la creencia en su legitimidad. La adhesión puede fingirse por individuos y grupos enteros por razones de oportunidad, practicarse efectivamente por causa de intereses materiales propios, o aceptarse como algo irremediable en virtud de debilidades individuales y de desvalimiento" (Weber, 2002: 171).

Según Claus Leggewie, la dominación "comprende una relación social recíproca y asimétrica de dar órdenes y brindar obediencia, en la cual una persona, un grupo o una organización puede obligar a otros (temporalmente) a obedecer. Sólo la regularidad y el éxito caracterizan a la dominación como institución. No importa si las instancias de dominación son representadas por personas o permanecen anónimas: ellas otorgan una estructura central estable al mundo social caótico y cambiante" (Leggewie, 2017: 5).

Con base en los datos que se discuten en los dos capítulos anteriores y en este mismo apartado, se procede a analizar si en Costa Rica se construyen procesos hegemónicos tal y como los enuncia Fair y demás autores, o si por el contrario presenta diferencias que pueden orientar una discusión por discrepancias o divergencias teóricas. Para una mejor comprensión, esta discusión arranca con un breve recuento de los argumentos que se esbozan en este documento.

Es importante iniciar con la reiteración de que en la Costa Rica de los siglos XVIII y hasta mediados del XX, se evidencia una hegemonía oligárquica que tiene un dominio político, intelectual, moral y social sobre la sociedad. Esta hegemonía la representa una clase económica que se funda en la producción agrícola, esencialmente del café. Aunque está sujeta a distintas transiciones, rompimientos, reacomodos y, si se quiere, evoluciones, logra controlar y orientar a los partidos políticos más importantes, a la economía nacional y a la misma sociedad, mediante una estructura cultural de valores, tradiciones y principios éticos que le permiten construir una visión país que la sociedad acepta y privilegia.

Pocos años después de iniciar la Segunda República, en 1949, Costa Rica empieza a manifestar el agotamiento de su modelo de desarrollo. Con esto, también surgen nuevos grupos económicos que se enfrentan por el control hegemónico. En otras palabras, aunque en comparación con las clases subalternas, la clase económica es más coherente y con mayor articulación entre sí, menos diversa y más compacta, también sufre rupturas y divergencias. Con los años, la incorporación de esos nuevos sectores emergentes demanda espacios de protagonismo y capacidad para tomar decisiones, especialmente, para proteger sus privilegios e intereses. Aquella fuerza y predominancia de una clase económica compacta, de pronto muestra bifurcaciones, divergencias y, por tanto, debilidades.

En general, a partir de la Segunda República, la evolución y los cambios no dan tregua. El mundo es más complejo y la sociedad costarricense también. De igual forma, surge un Estado de mayor complejidad y obligaciones, con más regulaciones. El sector público crece con rapidez, no solo en cantidad de instituciones cada vez más especializadas, sino en cuanto a la cantidad de personas empleadas. Los partidos políticos se muestran mejor organizados y compactos, y en las clases políticas que presentan una mayor preparación académica pronto afloran también propensiones hegemónicas, en especial por el interés de retener el poder.

Uno de los grandes logros para la democracia costarricense es la construcción del Estado social de derecho que conforma diferentes instituciones para la atención y garantía de los derechos, además de los políticos, los derechos económicos, sociales y culturales para toda la sociedad, sin distintos de nacionalidad, etnia, religión y sexo. Las instituciones del Estado social de derecho atienden los temas del derecho electoral, de justicia, salud, educación y seguridad ciudadana.

Con esos logros del Estado costarricense, se observa paralelamente el surgimiento de un nuevo sistema político nacional, así como del sistema de partidos políticos. En sus primeras décadas, se centra en un bipartidismo que, con los años, empieza a perder fuerza y consistencia. La sociedad termina por rechazar el bipartidismo y lo acusa de corrupción, de malas prácticas políticas y de Gobiernos con cuestionamientos éticos.

Desde diferentes perspectivas, esas transformaciones generan conflictos y crisis en la clase económica, otrora de una hegemonía total. Con la Segunda República, aun cuando mantiene la dominación económica, pierde en algunos momentos la dominación política. Tal y como señala Poulantzas, la “burguesía puede tener el papel dominante en la economía, sin tener, por tanto, la hegemonía política” (Poulantzas, 1973b: 38).

Con independencia del Gobierno de turno, la clase económica conserva lazos y relaciones de reciprocidad. En algunos momentos, actúa como poder detrás del trono. Pero, de cualquier forma, la orientación que lleva el país y el modelo de desarrollo depende, en mucho, de la dinámica y gestión empresarial. No se trata de una relación gratuita, sino de protección de intereses que le permiten a la clase económica crecer en el tiempo y mantener su enriquecimiento. No solo responde a una vinculación estratégica con el Gobierno de turno, sino con el mismo Estado. Por lo general, la clase económica tiene control de esta relación. Poulantzas advierte que “el Estado no constituye un simple «instrumento» que la fracción hegemónica no podría adaptar a sus intereses más que teniéndole, en el sentido físico, «personalmente» en mano. Por el contrario, es la razón de sus funciones objetivas dentro del sistema social en su conjunto, la que hace que el Estado no pueda, en una sociedad organizada [...] más que servir finalmente a sus intereses” (Poulantzas, 1973b: 41).

La relación de la clase económica con el Estado se sostiene en el tiempo, pero los partidos políticos también tienen su identidad, su propia carta ideológica e intereses. Al surgir contradicciones internas, los partidos estimulan o reprimen el manejo tradicional y la vinculación con estas élites que viene desde décadas anteriores. De ahí que, los sucesivos Gobiernos emprenden luchas ideológicas por la hegemonía. Por ello, en unos casos, evidencian acercamientos y, en otros, alejamientos de la clase económica.

Pero, como es de esperar, las clases económicas aprenden y se adaptan. Se proponen despersonalizar la construcción hegemónica o desvincular las relaciones personales y gestionar relaciones más de carácter institucional con los partidos políticos, el Gobierno y, en general, el Estado. Para ello, en febrero de 1973 —24 años después de la instauración de la Segunda República— crean la Uccaep.

El análisis de la creación de la Uccaep lleva a recordar la premisa de Balsa, para quien el proceso de alianza de clases constituye la primera lógica de la hegemonía (Balsa, 2006). Mientras que, de manera complementaria, Poulantzas señala que la hegemonía que se impulsa desde una clase no se debe al azar: la hace posible el sentido de su unidad política bajo la égida de una fracción dominante que “polariza los intereses contradictorios específicos de las diversas clases o fracciones del bloque en el poder, constituyendo mis intereses económicos en intereses políticos, que representan el interés general común de las clases o fracciones del bloque en el poder: interés general que consiste en la explotación económica y en el dominio político” (Poulantzas, 2007: 310).

En ese sentido, muy pronto la Uccaep se convierte en una fracción dominante y, a su vez, hegemónica dentro de la misma clase económica. Un elemento importante es que la Uccaep asume la representación de la clase económica en todas las instancias, que deja de lado sus contactos y relaciones personalizadas con el Gobierno. Con la Uccaep, las relaciones se vuelven más de carácter institucional formal. Al igual que cualquier asociación de personas, con los años la Uccaep sufre fracturas, renunciadas de cámaras y ajustes, pero se mantiene fuerte y sólida. Esta entidad se encarga de guiar el proyecto ideológico, defender los intereses grupales y proponer la visión país que reúne los principios básicos hegemónicos.

Un ejemplo del manejo de las relaciones entre las diferentes fracciones de las clases económicas, las clases políticas y la Uccaep se puede comprender en el planteamiento de Lawrence Grossberg, para quien “parte del trabajo de la hegemonía es colocar y mantener este grupo junto de forma tal que aunque las fracciones puedan trabajar juntas, no todas son iguales. Algunas fracciones están más en el «núcleo» que otras y, como resultado, algunas pueden ser incluidas sólo en momentos y lugares particulares” (Grossberg, 2004: 52-53).

Ese proceso de desligar o desanudar las relaciones resulta de atención teórica. Según Poulantzas, “los intereses de la fracción hegemónica [...], y de la política del Estado, no está fundada sobre una cuestión de vínculos personales: depende fundamentalmente de una serie de coordenadas objetivas concernientes al conjunto de la organización de la economía y de la sociedad” (Poulantzas, 1973b: 41).

Un elemento esencial dentro de las interacciones con los diferentes actores políticos y sociales es la democracia que, con el paso del tiempo, adquiere cada vez más fortaleza y consolidación. Otros países reconocen la calidad de la democracia de Costa Rica, por su madurez y legitimidad, que alcanza gracias a las instituciones que se crean con el Estado social de derecho y, por supuesto, al ejercicio del voto que cada cuatro años garantiza el cambio de mando presidencial sin obstáculos de demoras. Proceso que, históricamente, recibe en muy pocas oportunidades cuestionamientos de la sociedad nacional e internacional.

La hegemonía que pretende la clase económica necesita de la democracia. Requiere contar con una tranquilidad social para que el ambiente no altere ni desorganice la actividad económica, con personas educadas y saludables para el mejor desempeño en las actividades laborales de sus empresas, con una relativa justicia social para dirimir los problemas que se generan de la misma acción empresarial.

Pero, en función de la misma hegemonía que pretende, no busca ni le interesa problematizar la democracia porque se pueden generar escenarios de enfrentamiento por nuevas demandas de derechos que se violan o no se cumplen adecuadamente. No está interesada en la ampliación de la democracia porque invita a la consideración de nuevas conquistas por parte de la clase subalterna.

Históricamente, las clases económicas y la clase política dominantes siempre excluyen a las clases subalternas de una participación sistemática y organizada en el proceso de modernización del país. La ampliación de la democracia puede brindar espacios para esta participación más activa de las clases subalternas en la elaboración de los planes y propósitos del desarrollo nacional y, por qué no, en su concreción material.

Mientras tanto, las clases subalternas de condición multidiversa y pluralista, se muestra fragmentada y desarticulada, descarnada ideológicamente y con carencias de liderazgos. Aunque una buena noticia es el surgimiento de los nuevos movimientos sociales. Un evento previo y muy significativo de esta nueva corriente es la lucha en contra de la Alcoa en la década de 1970. Posteriormente, en la década de 1990 y del 2000 comienzan a ser más frecuentes las manifestaciones de malestar ciudadano que, en mucho, responden al desencanto o desafecto de la ciudadanía con la política. Las marchas de 1995 aún reciben vítores. Según Rosales, a partir de esos eventos observan “acciones colectivas, movilizaciones y movimientos sociales —espontáneos unos y orgánicos otros— raras veces observados durante las décadas anteriores” (Rosales, 2015: 242).

Las jornadas de acción colectiva de 2007 que, en ocasión de la lucha por el ‘No al TLC-Nafta’, se extienden por todo el país, muestran que sí es posible alcanzar altos niveles de organización y de articulación cuando existen las condiciones adecuadas, surgen el liderazgo y se identifica claramente al oponente contra quién se lucha. Pero esto no se logra siempre.

Por su parte, como parte de la sociedad civil, los movimientos sociales sindicales, representantes de las clases obreras como movimientos sociales clásicos, también presentan cambios en sus principios ideológicos. Aunque defienden con prioridad las reivindicaciones y conquistas laborales, se muestran más inclusivos y

dicen responder más a movimientos sociopolíticos. Persisten otros movimientos sociales sindicales que enquistan los principios gremialistas.

En comparación con los nuevos movimientos sociales, los movimientos sindicales pueden contar con mayores capacidades para construir una agenda contrahegemónica. Tienen varias características que les permiten mayor flexibilidad y posibilidades de estudiar la situación nacional. Su permanencia, una base importante de personas afiliadas, infraestructura (instalaciones y sistemas de información) e ingresos por cuotas de afiliación, son condiciones que le brindan a los movimientos sociales sindicales ventajas y oportunidades a diferencia de los nuevos movimientos sociales que son espontáneos e informales. Sin embargo, la fragmentación, los conflictos permanentes y los personalismos no favorecen la articulación necesaria que permita organizar el movimiento social.

Más específicamente en el marco empírico de este estudio, se puede afirmar que los Gobiernos de Laura Chinchilla Miranda y de Luis Guillermo Solís Rivera presentan diferencias manifiestas en su relación con la clase económica, con los movimientos sociales sindicales y con la sociedad en general. Pero ¿por qué luchan los movimientos sociales sindicales? Ante el planteamiento de esta exposición cabe preguntar ¿contra quién se lucha? ¿Existe hegemonía? ¿Quién tiene en Costa Rica el control hegemónico?

Luchas de los movimientos sociales sindicales contra la hegemonía

Los datos de la acción colectiva que se realiza entre mayo de 2010 y marzo de 2017 muestran claramente contra quién luchan los movimientos sociales en Costa Rica. En primer lugar, es necesario reiterar que existen diferencias importantes en cuanto a la concentración de la lucha en los períodos presidenciales. De las 2.102 acciones colectivas que se registran, 1.763

responden al cuatrienio 2010 (mayo) al 2014 (hasta abril); es decir, el 83,9% de las acciones colectivas se llevan a cabo durante la presidencia de Chinchilla Miranda. Mientras que 339 son del trienio 2014 (mayo) al 2017 (marzo), o sea el 16,1% se observan durante la presidencia de Solís Rivera.

De tales cantidades, 1.763 que ocurren en 2010-2014 solo 90 (5,1%) tienen como destino de lucha las empresas privadas y las cámaras, y en el período de 2014-2017, de las 339 apenas registra 11 (3,2%) acciones colectivas. En otras palabras, durante los períodos presidenciales de 2010 al 2017 solo se consignan 101 acciones colectivas contra las empresas de 2.102, lo que muestra que en las luchas no se prioriza la clase económica ni la Uccaep.

Esencialmente, los movimientos sociales luchan por sus demandas contra el Gobierno y sus instituciones, especialmente los ministerios y las entidades descentralizadas. Con Chinchilla Miranda, el 70,8% de las demandas de la ciudadanía (1.249) están enfocadas y dirigidas a protestar en contra del Gobierno y de sus políticas, a exigir que los cambios no afecten a la sociedad y a solicitar soluciones de problemas comunitarios, además de 160 (9,1%) acciones que se enfocan en la Asamblea Legislativa por proyectos de ley que los movimientos sociales consideran injustos. Mientras que, con Solís Rivera el 71,2% del total de las acciones colectivas de los sindicatos y de la sociedad civil (240) se dirigen contra el Gobierno y sus instituciones, mientras que el 13,7% van contra la Asamblea Legislativa (45). El malestar, las inquietudes y denuncias tienen como finalidad reclamar al Gobierno por las decisiones y las políticas públicas que lesionan los derechos y que ensanchan preocupaciones en la gente, por la calidad de vida y la solución de problemas sociales, la defensa del trabajo y de las condiciones laborales, la educación, el presupuesto y los derechos constitucionales.

Según el análisis anterior, las demandas se dirigen a empresas y cámaras en cantidades casi insignificantes. Claro que, particularmente, los movimientos sociales sindicales consideran a la clase económica dominante y, especialmente a la Uccaep, como un actor político que se debe vigilar, estudiar sus planteamientos y poner resistencias cuando corresponda. La reconocen como actor hegemónico, pero más por su capacidad económica y por sus influencias en la clase política y en el Gobierno de turno. Pero no advierten que tenga condiciones para una dirección intelectual y moral del país.

Es importante tener en consideración que, de acuerdo con Fair, la hegemonía debe articular las demandas de los movimientos sociales y de la sociedad civil en un juego de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión, que Balsa advierte de manera similar en términos de negación, desvalorización y utopización. Por otra parte, debe imponer a la sociedad algunos de sus valores, creencias, deseos, ideales y mandatos, de manera que le sea posible edificar un nuevo y exitoso sentido común. Dentro de ello, un elemento esencial, es que en el marco de un ambiente democrático, la hegemonía permite la disidencia ideológica, la libertad para expresarse públicamente, con relativa autonomía (Fair, 2015; Balsa, 2006).

Sin embargo, los movimientos sociales sindicales observan una propuesta hegemónica incompleta por parte de las clases dominantes y de la Uccaep. Actúan sobre el Estado y el Gobierno, pero no construyen con eficacia una propuesta que persuada a la sociedad. No articulan las demandas de los movimientos, porque ni se dignan a recibir con formalidad sus propuestas. Siprocnp señala que “nunca, que recuerde, hemos recibido ningún tipo de retroalimentación en cuanto a las propuestas que se han presentado. En una o dos oportunidades hemos tenido coincidencias con la Uccaep [...]. La propuesta sindical nunca ha sido de recibo para la Uccaep, porque implica tocar los

intereses de la clase hegemónica” (Siprocnp, 2021: 1). Tampoco las clases económicas ni la Uccaep proponen un sentido común que venga a sustituir los valores y creencias de la sociedad.

Por ejemplo, dice el Siprocnp que “la clase hegemónica nunca ha defendido el interés general, no se fundamenta en una cultura moral ni ética. Solo le interesa defender el empresariado y al gran capital. Solo interesa el corporativismo empresarial” (Siprocnp, 2021: 2). De igual manera, ANEP percibe que a las cámaras empresariales no les importa la clase trabajadora ni la sociedad, “solo tienen el propósito de concentrar el poder y la riqueza” (ANEP, 2020: 3).

Las percepciones de Patria Justa muestran, por una parte, que algunos movimientos sociales le dan importancia a la Uccaep como actor hegemónico porque goza de credibilidad ante la sociedad y se queja de la ausencia de estrategia para construir un proceso contrahegemónico. Al respecto, afirma que cuando algunos movimientos sociales sindicales tienen reuniones con la Uccaep “creen que obtienen legitimidad ante la sociedad y el Gobierno” (Patria Justa, 2020: 6). Según Patria Justa, ese tipo de comportamientos solo sirven para tirar por la borda la lucha por la hegemonía que los movimientos deben consolidar.

Mientras tanto, Cruz reconoce que la Uccaep si tiene capacidades para imponer un tipo de visión, al menos, al sector laboral privado. Manifiesta que “los objetivos estratégicos de las élites han sido los mismos desde los años 40: deslegitimar/desprestigiar a los sindicatos e impulsar leyes que reduzcan a la mínima expresión los derechos laborales y sindicales [...]. Al respecto hay que decir que han sido extremadamente eficientes al enfrentar, como si de enemigos se tratara, al trabajador del sector privado con el del sector público y de convencer a aquellos trabajadores que no gozan de derechos laborales mínimos, de que de lo que se trata es de que ningún trabajador tenga derechos” (Cruz, 2020: 3).

Lo que sí es casi general entre los movimientos sociales sindicales es la percepción de que la Uccaep tiene dominio sobre el Gobierno de turno. Para los movimientos, tanto el Estado como un todo y, específicamente, el Gobierno actúan como estructuras que están dispuestas a favorecer los intereses de la clase económica dominante sobre cualquier otro sector. Dice Patria Justa que “la Uccaep tiene un gran peso en la toma de decisiones de los círculos políticos” (Patria Justa, 2020: 6).

Al mejor decir de Poulantzas, Upins percibe que es el Estado quien impone “la hegemonía de la clase dominante que se alinea con el poder económico y los sectores más conservadores, hegemonía que se impone a los sectores más vulnerables, en particular las clases media y baja” (Upins, 2020: 2). Mientras que la ANEP afirma que “el Estado ha sido un claro defensor de las clases dominantes, de los grupos de poder. Se puede afirmar que el Estado lo que sí hace es dar pequeñas concesiones en algunos temas, pero normalmente han sido abanderados de las posiciones de los grupos de poder” (ANEP, 2020: 4). Más adelante afirma que “el Gobierno siempre lleva la posición de los grupos dominantes o sea de los grupos de poder, del empresariado, y por lo general, termina imponiendo criterio” (Ídem). O sea, el Gobierno es un claro defensor de la clase dominante. Atiende sus solicitudes y recibe sus recomendaciones que terminan con aplicaciones concretas a los sectores laborales.

Sitrap reitera las percepciones de ANEP, al manifestar que “el Gobierno tiene relaciones muy cercanas con la clase empresarial y económico financiera del país. Corta relaciones o cierra puertas a los sindicatos, pero mantiene abiertas las oportunidades para las cámaras empresariales. De hecho, creemos que el que realmente gobierna el país son las cámaras” (Sitrap, 2021: 2).

También Cruz afirma que las clases dominantes utilizan los medios de comunicación para presionar y persuadir a la sociedad en contra de los

movimientos sociales sindicales, tal y como Gramsci teoriza. “Para ello han contado con el concurso de las empresas privadas de producción de información, especialmente de La Nación y Teletica, pero no únicamente. Si en algo coinciden todas esas voces mediáticas, es en el odio más feroz contra los sindicalistas y los sindicatos [...]. Una expresión de esa estrategia es la creación un referente sindical al que se le atribuyen todas las propiedades negativas posibles, para utilizar esa imagen construida mediáticamente, como factor de satanización de cualquier causa” (Cruz, 2020: 3).

En resumen, los movimientos sociales sindicales no perciben que la Uccaep tenga la fuerza moral necesaria para imponer un sentido común a la sociedad costarricense, ni que su accionar responda a un compromiso democrático por el país. Tampoco perciben que la fracción dominante tenga interés de articular las demandas de la sociedad. Le interesa, eso sí, imponer sus demandas al Gobierno y por, su intermediación, a diferentes sectores de la sociedad, especialmente a la clase trabajadora, pero sin valorar las demandas de los movimientos sociales. Sin embargo, en cuanto a esta observación se pueden identificar excepciones, como el proceso de discusión sobre la Reforma procesal laboral. La propuesta de las clases económicas que representa la Uccaep parece una propuesta hegemónica inconclusa o truncada.

Los movimientos sociales sindicales no enfilan sus acciones colectivas contra la clase económica dominante en general ni contra la Uccaep en particular. Más bien, la lucha es contra los Gobiernos de turno que, en mucho, muestran alguna supeditación a la clase económica. Pero ¿es realmente el Gobierno un actor hegemónico para los movimientos sociales?

La hegemonía se constituye en una especie de joya o presea que todos quieren. Los actores políticos, con mayor costumbre por el alcanzar el poder, rivalizan, pugnan y contienden. Sea que se trate de un partido político, del sector

económico dominante o de las organizaciones de la sociedad civil, como los movimientos sociales en general y, en particular, los movimientos sociales sindicales, emprenden luchas hegemónicas y contrahegemónicas para posicionar sus discursos, sus propuestas y alcanzar el consenso de la sociedad.

Por ejemplo, en Costa Rica, cada cuatro años, sea quien sea, el partido político ganador, incluso si se trata de una jornada electoral que beneficia al mismo partido en el poder, se observan propuestas de construcción hegemónica diferentes. A nivel político, el cuatrienio renueva el enfrentamiento hegemónico. Ocurre esto por las luchas ideológicas que las clases políticas disputan por el poder político y la oportunidad de construir su propia propuesta hegemónica. En general, la propuesta no necesariamente cristaliza el Plan Nacional de Desarrollo, aunque si se relacionan.

Sin embargo, en cuanto a los Gobiernos Chinchilla Miranda y Solís Rivera, aun cuando presentan diferencias en sus propuestas y decisiones, los movimientos sociales sindicales no los perciben como actores realmente hegemónicos. Es claro que en el Gobierno Chinchilla Miranda emprende una propuesta de visión país que se enuncia y privilegia en los procesos de toma de decisiones y en la orientación general del Gobierno. Según el discurso, la visión país tiene como fundamentos la democracia, la paz, el desarrollo humano, la naturaleza y la integración nacional con el mundo, esencialmente en la dimensión comercial. La presidenta Chinchilla busca promover el desarrollo nacional, solucionar los problemas de seguridad ciudadana y construir un hogar seguro, donde la innovación, la solidaridad y la sostenibilidad ambiental, como valores hegemónicos, se articulan como la base y el pegamento que cohesiona la sociedad.

En un intento de articular su visión país, Chinchilla Miranda solicita la cooperación de la sociedad y, en particular del interés individual, gremial y

corporativo en un proyecto de alcance nacional, porque se trata de una propuesta que responde a una visión compartida de país. Pero falla en el sentido de que, precisamente por tener el poder que le confiere la presidencia debía de realizar ese juego que describe Fair como proceso complejo de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión de propuestas y demandas.

En otras palabras, se comenten errores estratégicos que amplían los desafíos. La presidenta fracasa en el proceso de articulación y crítica, como visiones lejanas y poco convincentes, las propuestas de las clases dominantes y de las clases dominadas. Con ironía y desprecio afirma que, enfrentar “los retos presentes no implica ceder ante el espejismo de una realidad crudamente simplificada que presume que las soluciones a problemas complejos y acumulados por muchos años se fabrican de manera inmediata y milagrosa” (Chinchilla, 2011: 5).

Año con año la propuesta de visión país pierde fuerza. El Gobierno enfrenta cuestionamientos crecientes. La propuesta no es bien recibida. No convence. No logra persuadir. Ante la pérdida del apoyo popular, hace caso omiso de las acciones colectivas de los movimientos sociales. Aunque propone diálogo, nunca lo convoca. Falla nuevamente en la estrategia y termina con ofuscación por la protesta. Pero no da cuenta que los movimientos se sienten excluidos, mistificados y maltratados. El ambiente nacional gira de lo regularmente inestable a muy inestable, mientras la presidenta se autoprotege al mantener firme el propósito de ejercer “el liderazgo que, por voluntad libre, me encomendaron los costarricenses” (Chinchilla, 2012: 5)

Para el cuarto año de gestión, olvida prácticamente en su totalidad la idea de construcción hegemónica. Nunca reconoce explícitamente a los movimientos sociales —ni a la Uccaep—, pero si los determina, en general, como actores políticos, gremiales y corporativos.

En el caso del Gobierno Solís Rivera, es importante resaltar una similitud con el Gobierno anterior que muestra un elemento básico en la consideración hegemónica. La presidenta Chinchilla Miranda suele afirmar que el fundamento de su propuesta es que la sociedad costarricense reclama una visión país de futuro. Mientras tanto, para Solís Rivera, el cambio que propone no solo expresa su percepción política sino que responde a una demanda de la ciudadanía, a una exigencia nacional. Sin embargo, cabe distinguir que Solís Rivera muestra en sus primeros años una actitud más beligerante, pues su poderosa marea que barre las viejas formas de administrar el poder es, a la vez, una forma de dismantelar las calidades de la hegemonía vigente.

Parece que la idea de plantear la existencia de un requerimiento o reclamación nacional que respalda, en cada Gobierno, la propuesta específica (la visión país y el cambio nacional) elimina prácticamente la necesidad de tener que aplicar estrategias persuasivas para convencer a la sociedad, puesto que la sociedad es, en primera instancia, quien demanda su implementación. En ambos casos, surgen malinterpretaciones de la realidad. Ni una ni otra propuesta recibe la aprobación de la ciudadanía, de las clases económicas ni de los movimientos sociales.

En su propuesta que invita a la sociedad a perder el miedo y renovar la esperanza, el presidente Solís Rivera busca modernizar el país con una apertura al reconocimiento de algunos derechos humanos vedados hasta ese momento y a gestionar el desarrollo económico, pero con fundamento en una democracia que se encuentra en transición y que abre espacios para la distribución de la riqueza con equidad y la disminución de las desigualdades.

No logra, al igual que su predecesora, desarticular y rearticular las demandas y propuestas de las clases económicas ni de los movimientos sociales en esa propuesta de construcción hegemónica. Aunque si brinda más oportunidades al

diálogo, especialmente con los movimientos sociales que obtienen conquistas importantes, como la Reforma procesal laboral y otros beneficios.

En sus discursos finales, el presidente ataca y descalifica a la clase política y a personas que laboran en el sector público —sector que defiende en los dos primeros años— por considerar que son obstructores del Gobierno con fines preelectorales. Ante ello, afirma que está en capacidad de aplicar “toda la autoridad de mi cargo con el fin de impedir que se socave o lesione ese principio esencial de nuestra vida republicana” (Solís, 2017: 5-6).

Del mismo modo, dedica el presidente buena parte de sus dos últimos discursos a reiterar los grandes cambios que, en su opinión, el Gobierno alcanza con pretensiones de incidir en la cultura política, en el desarrollo humano y social, y en el desarrollo económico, cambios que la sociedad costarricense respalda y avala. Sin embargo, la clase económica y, en particular, la Uccaep por el contrario reclaman insatisfacciones por el desempeño del Gobierno. Mientras tanto, aunque emprenden algunas acciones colectivas, los movimientos sociales no muestran mayores divergencias.

Con el inicio de cada Gobierno, las clases políticas emprenden propuestas hegemónicas que buscan el predominio político y social, quizá bajo el estímulo de un poder que representa el mandato presidencial por parte de la ciudadanía o porque observan oportunidades políticas. Pero fallan en su implementación. Puede ser que un plazo de cuatro años sea insuficiente para gestionar una propuesta hegemónica que persuada a la sociedad.

En lo esencial, las clases políticas en el poder no encuentran cómo integrar un gran bloque, ni siquiera con sus mismos copartidarios que ellas dejan fuera del poder y menos con quienes mantienen diferencias. Sucumben ante las diferencias ideológicas de quienes las adversan. Aunque favorecen la disidencia ideológica que permite la Constitución Política para que la sociedad civil se

exprese públicamente, sin temor de represalias, no logran persuadirla sobre los beneficios de sus propuestas.

Sin duda, la sociedad civil no se siente parte de las propuestas, no se refleja en ellas. La lectura que realiza la clase política para elaborar las propuestas no incluye las demandas de las clases subalternas. No realizan esfuerzos suficientes para la desarticulación y rearticulación de las demandas sociales. No se observa este juego en los discursos presidenciales de cada año. Tampoco las propuestas están fundadas en una inducción ni exhortación a la sociedad, como señala Fair, de los valores, creencias, deseos, ideales y mandatos, que la clase política reconoce como necesarios para dar coherencia y fundamento a la propuesta hegemónica.

Es importante reiterar que los movimientos sociales sindicales no enfilan sus acciones colectivas contra la clase económica dominante en general ni contra la Uccaep en particular. Más bien, la lucha es contra los Gobiernos de turno que, en mucho, muestran alguna supeditación a la clase económica. Mientras tanto, la fracción dominante actúa contra el Gobierno y se aprovecha del Estado. Es este nudo que se debe analizar para determinar ¿quién realmente tiene el control hegemónico?

Control hegemónico: ¿real o aparente?

La hegemonía suele pasar desapercibida. Actúa de manera solapada. Se infiltra en la sociedad simuladamente, sin aspavientos, sin pesadumbres. Su finalidad es el gozo, la satisfacción, el éxito, la felicidad. La solución de los problemas que aquejan para los que no se tienen soluciones. Pero los procesos sociales son siempre complejos.

Las luchas hegemónicas generan conflictos y disputas. Generan inconformidades y controversias. Ahí se observa la hegemonía. Es importante tener claro que en la

sociedad surgen diferentes hegemonías que se entremezclan en los tópicos sociales. Pero en este trabajo solo interesa la hegemonía que pretende imponer una dirección política, intelectual y moral a la sociedad. Este tipo de hegemonía enfrasca en luchas por su control a las clases políticas y a las clases económicas dominantes.

En su interior, las mismas clases políticas y económicas no están exentas de luchas hegemónicas. Aunque persisten controversias, las clases económicas pueden tener mayores capacidades de adaptación y de consenso para encontrar puntos de acuerdo y equilibrios que las clases políticas. Un ejemplo de ello es alianza de clases que se cristaliza en la creación de la Uccaep, una asociación de cámaras empresariales que asume el rol organizador de la propuesta hegemónica. Gramsci dice que “si no todos los empresarios, por lo menos una elite de ellos debe tener capacidad para la organización de la sociedad [...], dada la necesidad de crear las condiciones más favorables para la expansión de la propia clase” (Gramsci, 2016: 17).

Es así como, según el mismo sitio web de la Uccaep (<https://www.uccaep.or.cr/index.php/47-quienes-somos>): “desde hace 40 años ha venido trabajando por ser una entidad cúpula modelo para toda América Latina y por conseguir en conjunto con los diversos actores políticos y sociales de Costa Rica, no solo el crecimiento competitivo de nuestras actividades productivas sino también el bienestar de todos los costarricenses”, en un marco de justicia, democracia y libertad.

Dentro de la clase económica, la Uccaep se constituye en la fracción hegemónica dominante por sus funciones, su gestión política y su liderazgo. Sin embargo, como se analiza en adelante, a nivel nacional la Uccaep actúa solo como fracción dominante porque no logra asumir un rol dirigente. Tal y como señala Gramsci, “si la clase dominante ha perdido el consentimiento, o sea, ya no es ‘dirigente’, sino sólo ‘dominante’, detentadora de la mera fuerza coactiva, ello significa que

las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual antes creían” (Gramsci, 1999: 313).

Dentro de la Uccaep, la clase fundamental es su consejo directivo, puesto que las decisiones más importantes se toman en esta instancia y, de alguna forma, monopoliza el poder al desempeñar las funciones más políticas. Como este tipo de elite es electa en la asamblea de la Uccaep cambia cada dos años, lo que dificulta una labor más de mediano plazo en la construcción de la hegemonía. Mientras tanto, los grupos auxiliares o clases aliadas se conforman de las personas que asumen el Foro Técnico Asesor y las comisiones de trabajo que constituyen las plataformas de apoyo y colaboración en el estudio y la elaboración de documentos. Además, algunas de las personas que integran las comisiones atienden las mesas de diálogo y las comisiones de Gobierno. Al respecto, Poulantzas afirma que “el poder político real se sitúa en las numerosas comisiones especializadas ligadas al Poder Ejecutivo, dentro de las cuales la participación directa de la fracción hegemónica” (Poulantzas, 1967: 141-142).

En la relación con el Estado, la Uccaep asume una fuerza coactiva puesto que es referente para la formación de criterio por parte de las organizaciones del sector público. Como parte de sus acciones, realiza el estudio Pulso Empresarial para dar seguimiento al clima de negocios en el país y evalúa las percepciones del sector empresarial sobre el desempeño del Gobierno. Como fuerza coactiva, la Uccaep recibe por parte del Gobierno y de la Asamblea Legislativa algunas deferencias. Se trata de una entidad de consulta obligada por parte de la Asamblea para la discusión de proyectos de ley. La Uccaep presenta a consideración de comisiones legislativas sus criterios y recomendaciones sobre aquellos proyectos que juzga inconvenientes para el sector empresarial y participa en sesiones de trabajo que discuten las posiciones técnicas y políticas. Para Osterlof la relación de la Uccaep puede ser aún más directa cuando personas muy vinculadas a esta entidad

asumen cargos de importancia en el Gobierno, lo cual los convierte en agentes clave (Osterlof, 2009). Según Poulantzas, “el Estado del tipo económico corporativo —y cuando no se trata de dominación por la fuerza pura y simple de una clase— se constata, entre las castas-classes en el poder, un rejuego de compromisos, de reparticiones o de alianzas «tácticas» de carácter sincrético, de intereses puramente económicos y sociales” (Poulantzas, 1967: 134).

Es importante señalar que su visión del país Uccaep la presenta en un documento que denomina el decálogo: diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país, donde se proponen diferentes transformaciones a los tres poderes de la República: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Con este planteamiento la Uccaep pretende unir, articular y cohesionar fuerzas políticas y, siendo una visión de futuro, una visión país, pretende persuadir a la sociedad, a la cual invita a reflexionar y a la participación activa en su discusión pública —pero solo como discurso— y afirman que con sus propuestas solo buscan que prevalezca el bien general sobre el particular. Choca, al menos, con la clase política que está en Gobierno, que tiene su propia propuesta, más si entre ambas clases existen diferencias ideológicas.

De acuerdo con Balsa, la acción persuasiva de una propuesta hegemónica debe ser precedida de procesos que permitan descomponer o deshacer las apreciaciones que tiene la sociedad del funcionamiento del país y las percepciones sobre las relaciones de clase y de bienestar arraigadas en la mayoría de la población. Con ello, “la hegemonía intelectual comienza a construirse esencialmente a través de la ‘batalla de las ideas’” (Balsa, 2006: 19). Tal y como señala Gramsci, para alcanzar la dominación efectiva de la sociedad es necesario controlar y gestionar la cultura, la educación y los medios de comunicación masiva que funcionan como aparatos ideológicos y posibilitan los procesos de socialización necesarios para internalizar la hegemonía como algo de

buen sentido común (Gramsci, 2016). De manera que, aun cuando la Uccaep tiene muy buenas relaciones con algunos medios de comunicación, es posible que sea insuficiente para persuadir a la población sobre los alcances de su propuesta.

A la Uccaep ni a la clase económica dominante les interesa alcanzar el poder del Gobierno. Lo que pretenden esencialmente es proteger sus inversiones, sus intereses y sus actividades lucrativas. Cuando una persona empresaria asume un cargo en Gobierno, primero debe renunciar a las juntas directivas de las sociedades donde participa para evitar conflictos de interés y dejar de lado sus obligaciones empresariales. Muchas veces, estas decisiones terminan por generar pérdidas en el patrimonio personal y empresarial.

Específicamente, con un carácter institucional, lo que sí interesa a la Uccaep es conformar redes de influencia, contactos, vínculos y canales de comunicación con quienes asumen cargos en la Asamblea Legislativa, con personas que destacan en la política nacional, con las autoridades de Gobierno; es decir, actores que tienen posiciones estratégicas en las estructuras gubernamentales, pero también con personas de la academia, de empresas consultoras y de medios de comunicación colectiva. De acuerdo con Cerdas, los mecanismos que utiliza la fracción dominante para tratar de influir en el Gobierno son de tres tipos: i) cohesión social; ii) vínculos políticos; y, iii) concertación de agendas, cuyas aplicaciones son tradicionalmente utilizadas en el país por la Uccaep (Cerdas, 2017).

La labor más relevante de la Uccaep es la articulación de las fuerzas políticas. Pero no es una articulación cualquiera. Es esencialmente una especie de bloque para producir acuerdos que faciliten avanzar en sus propuestas y modificar las estructuras públicas, económicas y sociales públicas. En los años de estudio 2010-2018, para este tipo de bloque la Uccaep logra converger a personas de

diferentes partidos políticos, pero especialmente del ML (Movimiento Libertario) y del PUSC (Unidad Social Cristiana), pero también del PLN.

En la conformación del bloque, aunque no incorpora a actores como los movimientos sociales sindicales, si intervienen otros actores académicos y profesionales. Los movimientos sociales expresan públicamente rechazos a la Uccaep. Por ejemplo, Sitrap percibe que quien “realmente gobierna el país son las cámaras” (Sitrap, 2021: 2), en particular la Uccaep. Aun cuando en períodos de elección presidencial la Uccaep se involucra en algunos procesos de discusión con algunas personas que son candidatas a la presidencia, no atiende necesariamente cuestiones electorales. Solo se trata de bloques políticos para la gestión de sus propuestas que bien se concentran en la actividad legislativa y ejecutiva.

¿Existen luchas hegemónicas entre el Gobierno y la fracción dominante? Si. Estas lucha se trasladan, por lo general, a la Asamblea Legislativa donde se discuten los proyectos. También la Uccaep busca imponer directamente al Gobierno sus propuestas y recomendaciones. Algunas veces, el Gobierno rechaza estas recomendaciones. En otras ocurre un proceso de acomodación del Gobierno a la fracción dominante.

En cualquier caso, el Gobierno se obliga a mantener equilibrios en gestión y toma de decisiones. Si el Gobierno actúa en protección de las clases subalternas o dominadas, sus decisiones no tienen efectos importantes sobre las clases económicas dominantes o se trata de consecuencias que esta clase puede superar. Realmente, en el juego de poder se considera hasta dónde puede intervenir la economía o en qué momentos se prioriza lo político sobre lo económico. De cualquier forma, como afirma Cerdas, “la política económica llevada adelante por el gobierno no es neutral, sino que en última instancia beneficia a sectores económicos específicos. Esto indudablemente refleja los

grados de intervención de determinadas élites económicas” (Cerdas, 2017: 32). De manera similar, en el imaginario de la sociedad, quien se beneficia más son los grupos poderosos, las clases económicas. Esta situación contribuye al cuestionamiento de la democracia. La sociedad percibe que el Estado y el Gobierno no facilitan con la misma fuerza y prioridad las demandas sociales como lo hacen con las clases económicas.

Como se puede concluir, en ambos casos, tanto en los esfuerzos de la clase económica dominante y la Uccaep como en el Gobierno y sus capacidades para gestionar el poder, resultan en planteamientos que no constituyen propuestas hegemónicas porque no cumplen los principios teóricos. Más bien, quedan como esfuerzos de hegemonías inconclusas o incompletas. Sin embargo, de una u otra forma, los movimientos sociales sindicales deben enfrentar esos desafíos y retos para buscar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La hegemonía inconclusa que enfrenta el movimiento social sindical

Conviene considerar que los objetivos de la acción colectiva entran perdiendo o enfrentan desventajas crecientes si los movimientos sociales no tienen claro o se creen incapaces de modificar, de cambiar o de superar la situación en la que viven, de su entorno y de las condiciones del país, sean las relaciones obrero-patronales, las calidades y límites de la normativa laboral, la realidad del mercado o el estado de la macroeconomía. Precisamente, esa es una de las premisas de las clases dominantes y de un Gobierno que pretende la lucha hegemónica: lograr que los sujetos “hegemonizados internalicen la percepción de que ellos no pueden hacer nada frente a las dinámicas del mercado” (Balsa, 2006: 29), a las fuerzas del Estado. Al respecto, aunque no lo refiere de manera explícita, Patria Justa deja entrever que existen ciertas incompetencias en el movimiento social sindical para enfrentar las adversidades. Dice, por ejemplo, que “quitaron el

derecho de huelga, están por eliminar el fuero sindical, pero la capacidad de respuesta sindical no se observa con fuerza [...]. En lo poco que se avanza, de pronto solo se ven retrocesos” (Patria Justa, 2020: 2).

La primera lucha de los movimientos sociales sindicales costarricenses es persuadir a las personas afiliadas que la realidad no se parece y menos refleja aquella descrita por una hegemonía inconclusa que lucha también por constituirse en la ideología dominante. Para esto, los movimientos deben, en particular, mejorar mucho la capacitación sindical y la formación política. De otra forma, se corre el riesgo de perder batallas, puesto que, como afirma la ANEP, “existen grupos hegemónicos que están interesados en mantener el poder y si para alcanzar ese poder es necesario quitar de por medio a sindicalistas, entonces queda fácil influenciar” (ANEP, 2020: 3). Se trata entonces de emprender una lucha para evidenciar y desenmascarar cualquier tipo de propuesta que provenga de las clases económicas dominantes que, como articulación de esperanzas y marco de certidumbre, se puede vender bien. Vale preguntar, ¿cuáles son esos elementos que potencian y favorecen la hegemonía, aun cuando muestra incompletud?

Se puede afirmar que la hegemonía seduce, persuade o, como señala Siprocnp, constituye “intereses hegemónicos que solo buscan estupidizar al pueblo” (Siprocnp, 2021: 3). De ahí que los movimientos sociales asumen la responsabilidad de advertir los afectos, sensaciones y sentimientos de obediencia —sea por ignorancia o por una persuasión efectiva— que puede generar una propuesta hegemónica. De otra forma, las acciones colectivas no tienen ninguna posibilidad de transformar la realidad y la dominación porque luchan contra un factor de inevitabilidad, al decir de Therborn.

También, los movimientos sociales pueden sufrir situaciones de adaptación cuando tienen conciencia de cualquier tipo de dominación, pero no entran en

cuestionamientos al no percibir la negatividad que implica el dominio. Ocurre esto porque, según Balsa, la sociedad valora la propuesta ideológica dominante de manera positiva (Balsa, 2006). En otras palabras, las dirigencias y las personas afiliadas a los movimientos sociales sindicales desconfían de sus capacidades para transformar la realidad y pueden terminar con una aceptación del dominio. Se sienten debidamente representados y hasta protegidos por las clases dominantes.

Es preciso que los movimientos sociales adviertan que la clase económica dominante no se constituye de personas con capacidades superiores, más allá de las que pueden generar o aportar sus capacidades económicas. No son personas sobresalientes, excepcionales. Son pudientes, adineradas. Pero no son invulnerables ni imbatibles. Se trata de personas que pueden ser respetables, incluso algunas de ellas honradas e íntegras, pero nada más.

No conviene al movimiento resignarse a la mistificación. Por el contrario, es necesario dejar de lado las condiciones de pesimismo. Asumir la desobediencia y la rebeldía como principios para luchar contra la hegemonía inconclusa. Contribuir a la construcción de alternativas contrahegemónicas debidamente articuladas para transformar la realidad. Construir visiones alternativas constituye una función central de los movimientos sociales, pero con estrategia y planificación. Olvidar el recurso del miedo, de la sospecha, del tormento apocalíptico. Más bien, el movimiento social debe recurrir a la capacitación sindical y a la formación política, a la fuerza de la convicción y la persuasión que permitan potenciar y orientar los procesos para eliminar o reelaborar las concepciones de mundo, las percepciones de la realidad social y la imposición de la dominación en la sociedad.

En adelante se discute el concepto de hegemonía con base en las discusiones de este trabajo.

Revisión teórica del concepto hegemonía

Para Gramsci, la hegemonía es la dirección política, intelectual y moral que ejerce una clase fundamental sobre otra, y por la cual logra articular en un bloque histórico los intereses de distintos grupos, en el cual admite a los mismos disidentes y contrarios, en busca de instaurar una visión de mundo, una cosmovisión, un sistema de valores, de creencias y una ideología, porque hegemonía significa un determinado sistema de vida moral (Gramsci, 1984). Especialmente, la hegemonía es una fase que resulta de una continua confrontación compleja y articulada de resistencia y dominación. Aunque Fair la define como “la construcción discursiva de una forma de dominación política y social que interpela y logra articular una amplia cadena equivalencial de significados y una pluralidad de demandas sociales, universalizando (tendencialmente) determinadas ideas y valores particulares, de un modo atribuido como legítimo por los sectores interpelados, de manera tal que logra objetivar con éxito un nuevo sentido común y encarnar, imaginariamente, el orden comunitario como ausencia” (Fair, 2015: 93), propone una caja de herramientas que operativiza el concepto en una: i) dominación política y social, predominantemente ideológica o cultural porque busca imponer los valores, creencias, deseos, ideales y mandatos que la clase dominante reconoce como propios; ii) juego de desarticulación, rearticulación, universalización y exclusión de las demandas sociales; iii) lógica que representa, de forma imaginaria, el fundamento del orden comunitario ausente; iv) forma universal y objetivada que reprime ideológicamente para edificar un nuevo sentido común; v) ausencia a la expresión pública de la disidencia (Fair, 2015).

Se parte del principio, por una parte, que la hegemonía se funda en equilibrios políticos inestables al decir de Laclau y Mouffe. Está determinada por altibajos.

Se ganan espacios de poder que se pueden perder y volver a ganar. Pero, por otra, los deseos, los ideales y el sentido común que señala Fair, constituyen una visión que genera optimismo porque responde a una propuesta de solución a los problemas y apuesta por una certidumbre, por certezas imaginadas que no dan espacio para el fracaso.

La dirección política, intelectual y moral. En Costa Rica se dan condiciones que no aportan, necesariamente, la estructura básica para el surgimiento de la hegemonía, tal y como la operacionaliza Fair. Una dominación política y social, ideológica y cultural, que pretende imponer valores, creencias, deseos, ideales y mandatos. Si se trata de la dirección política y social, la imposición de mandatos es materia ordinaria en un Gobierno que aprueba un plan de desarrollo y moldea una propuesta, que bien puede denominarse hegemónica porque trata de los deseos y los ideales que la clase política en el poder quiere implementar. Este tipo de imposición responde a la fuerza, o la coerción, pero nunca a la persuasión. También, se puede argumentar que responde al consentimiento porque la ciudadanía selecciona una persona candidata y le da el voto para llevarla a la presidencia. Pero, como se demuestra para el período de estudio, tres o cuatro meses después de la elección, tanto en el caso de Chinchilla Miranda como de Solís Rivera, la mayoría de la población desapruueba los mandatos, las propuestas y la gestión presidencial. Entonces no existe un consentimiento real.

Por su parte, en la dirección ideológica y cultural no se observa una construcción efectiva. Ambos Gobiernos reiteran las mejores tradiciones costarricenses y los valores más asociados a la solidaridad, al civilismo, democracia, respeto a los derechos humanos, la paz y la armonía social. Pero no son necesariamente los valores que la clase política en el poder considera como propios, legítimos y

válidos. Por el contrario, también Fair menciona “la dimensión performativa que es capaz de transformar y/o reforzar determinadas ideas, prácticas, creencias, tradiciones e imaginarios sociales sedimentados, modificando, en diferente grado e intensidad, las identidades políticas y las tradiciones culturales que asumen como propios y válidos los sectores interpelados” (Fair, 2015: 95). Como se observa, esta dimensión performativa se cumple porque en sus propuestas la clase política en el Gobierno refuerza las tradiciones y los valores que la sociedad costarricense. Sin embargo, ni las transforman ni las modifican de ninguna forma. Por su parte, aun cuando la visión de la Uccaep señala el interés de sí también mantener un nivel significativo de influencia en la opinión pública nacional, como planteamiento único, su propuesta causa muy poco interés y reflexión en la sociedad. El documento puede ser del conocimiento específico por parte de la clase política en el poder, pero ni siquiera los movimientos sociales lo conocen integralmente. Algunos de los temas del decálogo se discuten en los medios de comunicación masiva. De ahí que, como propuesta que lucha por la hegemonía, genera interés y discusión en los eventos que promueve la Uccaep donde invita a la clase política, a personas que provienen de organizaciones públicas, de la academia y unos pocos de la sociedad civil, además de los medios de comunicación colectiva.

Desde la dirección política e ideológica, la Uccaep busca negociar los temas de su documento visión país en la Asamblea Legislativa porque para su implementación se requieren leyes específicas. Sin embargo, no siempre logra los votos suficientes para aprobar los temas en las comisiones y menos para discutirlos en el plenario de la Asamblea. Mientras tanto, a nivel del Gobierno, solo recibe la atención parcial de las recomendaciones que señala el decálogo.

El juego de desarticulación y articulación. La lectura de los planes de desarrollo y el análisis de los discursos evidencian que las propuestas no necesariamente consideran este proceso. Es claro que las propuestas político-electorales se popularizan con planteamientos que, por lógica, responden al conjunto de significados que se pueden extraer de las demandas sociales y que, además, es posible identificar en ellas las ideas y los valores que la sociedad exige. Pero los discursos del Gobierno son diferentes. En estos no se observa el proceso de desarticular las demandas sociales insatisfechas de la sociedad en general ni de los movimientos sociales sindicales en particular, para rearticularlos en una nueva justificación y propuesta. Unas pocas excepciones se observan en el período de Solís Rivera.

En cuanto a la propuesta de la Uccaep, es importante señalar que algunos temas son de interés de la sociedad y, en particular, de los movimientos sociales. Se trata de demandas de la sociedad civil que la Uccaep considera para sus fines y que pasan por el proceso de desarticulación y rearticulación puesto que se justifican también como requerimientos del sector empresarial. Sin embargo, como se afirma anteriormente, tampoco logra amalgamar ni persuadir a los movimientos sociales sindicales.

El orden comunitario ausente. Como contenido metafórico, cuya función correlativa posibilita discutir el fundamento de lo parcial, el sentido de que la articulación nunca es algo completo y concluido. Más bien se muestra precario y relativo. En la construcción del sujeto político, es probable que las propuestas con las que pretenden hegemonizar se elaboran por equipos de la clase política en el poder. Sin dejar de observar que el sentido precario y relativo de la propuesta siempre permite la construcción de sujetos políticos que aprovechan las oportunidades en el sistema político para contraponer y generar

contrahegemonía, tal como sucede en ambos períodos gubernamentales, pero especialmente durante el Gobierno Chinchilla Miranda.

La elaboración de la propuesta de Uccaep es resultado del análisis de las grandes demandas del sector empresarial que realizan las comisiones de trabajo y el mismo consejo directivo. En ese sentido, se constituye en un disparador de sujetos políticos que acumulan experiencias en la discusión de problemas nacionales. También se trata de una propuesta inacabada, puesto que cada dos años se actualiza con modificaciones y uno que otro tema nuevo.

La construcción del nuevo sentido común. No se evidencia. Se entiende que la propuesta que lucha por la hegemonía es una sola, integral. El planteamiento permite, por tanto, deducir que de ella no se determina el propósito de generar un nuevo sentido común. Sin embargo, al analizar los discursos en ambos períodos se puede afirmar que, en el caso del presidente Solís Rivera se observa una mayor insistencia en cuanto a los principios, valores e ideas relacionadas con el cambio que la sociedad exige y su relación con los procesos democráticos, pero esto no significa que sean compartidos por una mayoría de la sociedad y, en consecuencia, que responda a un nuevo sentido común de la población.

En cuanto a la Uccaep, la propuesta no muestra la discusión de las ideas, los principios y valores que la sociedad debe adoptar en la construcción de un nuevo sentido común. Entre los principios de la Uccaep, se priorizan la dignidad humana, el servicio de bien común, la seguridad jurídica, la ética del derecho, el trabajo y la democracia que se fundamenta en el Estado de derecho; sin embargo, como parte de la propuesta, no se reflejan en acciones concretas. Uno de los valores más importantes dice que la economía es para la persona y no viceversa, pero en la práctica, la Uccaep solo muestra interés en proteger los intereses del sector empresarial —es importante señalar que, teóricamente, el

objetivo fundamental de la economía es mejorar las condiciones de vida, la calidad de vida de las personas y de la sociedad. Se trata de una economía colaborativa y, por tanto, que se funda en la confianza— y eso genera mucha desconfianza en los movimientos sociales sindicales. Valga recordar las percepciones de Siprocnp cuando afirma que “la clase hegemónica nunca ha defendido el interés general, no se fundamenta en una cultura moral ni ética. Solo le interesa defender el empresariado y al gran capital. Solo interesa el corporativismo empresarial” (Siprocnp, 2021: 2).

La anuencia a la expresión pública de la disidencia. Este es el último punto que señala Fair. En Costa Rica, el sistema democrático siempre abre posibilidades para que las personas se manifiesten de diferentes formas. Las instituciones nacionales permiten las acciones colectivas de los movimientos sociales de una manera libre y espontánea. También se enfrentan procesos de cooptación y represiones que, de alguna forma, buscan manipular y mistificar las voces disidentes.

En términos de condescendencia con los movimientos sociales sindicales que participan en la disidencia, es necesario afirmar que la Uccaep es mucho menos complaciente puesto que no aprueba algunos tipos de acciones colectivas. Por lo general, solicita al Gobierno que reprima las manifestaciones e, incluso, presenta recursos legales ante las instancias judiciales para levantar los procesos correspondientes en defensa de los intereses de las clases económicas. En este sentido, un elemento importante que justifica lo anterior es que esas élites dueñas de los medios de producción en los diferentes sectores de la economía se organizan cámaras para repeler y enfrentar toda acción que cuestione u obstaculice su legitimación y el control del poder.

En general, durante el Gobierno Chinchilla Miranda las relaciones de la clase política en el poder y de los movimientos sociales no se pueden denominar como de consenso y de pasividad. Todo lo contrario, son relaciones que se caracterizan por la discusión, la desobediencia, la rebeldía, la lucha. Por ello, tampoco se puede afirmar que exista una actitud de aceptación o consentimiento ingenuo de la dominación por parte de los movimientos. Más bien, es una relación activa y confrontativa. En la hegemonía, como concepto dinámico, también surgen procesos para comprender la ideología y resistir, luchar o actuar, de alguna forma, contra ella.

Esa descripción es importante para evitar la suposición que la hegemonía implica necesariamente consentimiento. Como afirma William Roseberry, se debe “explorar la hegemonía, no como una formación ideológica terminada y monolítica sino como un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político” (Roseberry, 2002: 4). La persuasión puede ser una estrategia fundamental para gestionar la hegemonía, pero no es suficiente.

Mientras tanto, en el Gobierno Solís Rivera, aunque también surgen resistencias y contiendas como mecanismos para expresar aprobación, tolerancia, pero a la vez crítica y descontento por las demandas insatisfechas, las relaciones de la clase política y los movimientos sociales presentan un mayor grado de consentimiento, de pasividad. Aunque la disminución de la acción colectiva no significa necesariamente que la sociedad en general muestre satisfacción con los resultados del Gobierno. Roseberry dice que la hegemonía puede constituir una forma de enmascaramiento de manera que, “comprender, confrontar, acomodarse a o resistir su dominación, son modeladas por el proceso de dominación mismo” (Roseberry, 2002: 7).

Para James Scott la ausencia del consentimiento, del consenso implica ausencia de hegemonía. Dice que “el problema más importante en relación con el

concepto de hegemonía sea el supuesto implícito de que la incorporación ideológica de los grupos subordinados necesariamente reducirá los conflictos sociales” (Scott, 2000: 92), con base en esta premisa Scott denomina la teoría como hegemonía raquítica.

Mientras tanto, Ranajit Guha afirma que la ausencia de dominación implica ausencia de hegemonía, aunque puede existir dominación sin hegemonía. Ante el fracaso de las clases dominantes en desarticular y rearticular las demandas, los valores y, en general, el sentido común, los esfuerzos de persuasión no tienen efectos en el consentimiento, pero la dominación recibe la colaboración voluntaria de la población que resulta en una hegemonía espuria (Guha, 2019).

Según Juan Pablo Marca y Rolando Mamani, los problemas de renovación y la pérdida de confianza influyen en una hegemonía atrofiada y envejecida. Se “manifiesta como un proceso de desgaste natural que podría terminar, finalmente, en una crisis orgánica si el proyecto político no logra regenerar su ciclo hegemónico, por no solucionar las patológicas de dicha crisis. Esto significa que las hegemonías envejecen y mueren, es decir tienen sus ciclos de vida en cualquier sociedad” (Marca y Mamani, 2017: 171-172).

A diferencia del pasado, la hegemonía que se construye en Costa Rica refleja luchas y controversias entre las clases políticas y las clases económicas dominantes. Durante la permanencia del bipartidismo que se gestiona por las ideologías socialdemócrata y socialcristiana, la fracción dominante junto con las clases económicas logran mantener la dirección del modelo social, económico y político del país. Son épocas de una alta cohesión. Las clases económicas se adhieren a las posiciones de la Uccaep, cuya tarea fundamental es la convergencia ideológica con el bipartidismo para proteger los intereses empresariales. En esas condiciones, aunque teóricamente el Estado es neutral y sirve al interés general, se tiene un Estado que, más bien, facilita y sirve a los

intereses de la clase económica. Un Estado complaciente con la clase económica, sin necesidad de que las personas que integran esta clase tengan que participar directamente en la gestión estatal. Se establece con ello una diferencia. La clase económica dominante —aunque algunas de estas personas forman parte de los partidos políticos— no se constituye en la clase política gobernante.

La caída del bipartidismo que, precisamente, se refleja con mayor claridad en los períodos de 2010-2018, incide en ese predominio histórico de la Uccaep. Por ejemplo, la Asamblea Legislativa, otrora el espacio fundamental de dirección política que le permite a la Uccaep el control legislativo en la aprobación de las leyes que le dan coherencia a su visión, pierde con los años su consistencia por el surgimiento de la fragmentación ideológica propia del multipartidismo. Pero no solo por la incorporación de nuevos partidos en la Asamblea Legislativa sino, incluso, por segmentaciones internas en los mismos partidos que agencian el pasado bipartidismo. Esta ruptura responde a reajustes estratégicos en los partidos y al surgimiento de liderazgos y renovación de cuadros dirigentes que disputan el poder y logran asentar cambios en la gestión política. El resultado no es más que el resquebrajamiento de la convergencia, de los pactos y alianzas, que expresan la decadencia del bloque histórico en el poder.

A partir de las condiciones de ruptura, ya para el 2010-2018, la Uccaep enfrenta un escenario diferente. Realiza esfuerzos y negocia espacios para articular los intereses, pero obtiene efectos poco satisfactorios. Por el contrario, persisten las luchas por la hegemonía que generan controversias y conflictos entre la Uccaep y las clases políticas en el poder de Gobierno. La pérdida de poder produce distorsiones de la realidad política y causa en la Uccaep arrebatos e irritación. Las palabras del presidente de la Uccaep recuerdan la frustración. Eso de que “he procurado ser firme aunque no impositivo” (Uccaep: 2012: 6) o “es hora de asumir el protagonismo que nos corresponde a través de los órganos que la

democracia nos permite. Es hora de arrollarnos las mangas para defender con argumentos los principios que como empresarios responsables predicamos” (Uccaep, 2012: 6). Durante ese período, aunque la Uccaep logra algunas concesiones y avances en su agenda, no le alcanza para consolidar posiciones de control ni soluciones a la recomposición del bloque.

Por su parte, en ambos Gobiernos Chinchilla Miranda y Solís Rivera, las fuerzas políticas en el poder elaboran propuestas para la construcción de la hegemonía pero tampoco logran reconstruir los bloques históricos. Como parte de los enfrentamientos se observan descalificaciones, desautorizaciones y una deslegitimación a los actores contrarios que luchan por posiciones hegemónicas. Ninguno de los dos Gobiernos alcanza de manera sostenida un control legislativo. En este sentido, sus proyectos de ley significativos no son aprobados, mientras tanto surgen diferentes tipos de problemas y controversias entre el Gobierno y las fracciones legislativas que se quejan de la falta de dirección política.

Ambos Gobiernos inician con altos índices de popularidad pero pocos meses después la pierden con el aumento de la desconfianza de la ciudadanía en las capacidades gubernamentales para resolver los problemas. En los discursos presidenciales se aduce un desmejoramiento en la democracia y en la legitimidad de las instituciones. Para Solís Rivera, una de las complicaciones es que el país vive una democracia en transición. Mientras que Chinchilla Miranda se inclina por los problemas de gobernabilidad.

Los Gobiernos recurren al diálogo político y social, uno más en discurso y el otro más en los hechos, a fin de persuadir a los movimientos sociales para que disminuyan las jornadas de acciones colectivas. En general, las quejas sobre el debilitamiento del Estado social de derecho, la disminución en el poder adquisitivo de los salarios y la pérdida de calidad de vida, son las más significativas.

Un elemento importante de observar es que las quejas por las desigualdades, por la distribución inequitativa del poder y por las decisiones políticas equivocadas o que generan desconfianza por sus consecuencias futuras muestran que la sociedad, la ciudadanía, los movimientos sociales sindicales presentan inconformidades que inciden en el rechazo de los Gobiernos y, por tanto, en la resistencia y oposición a la hegemonía.

La hegemonía en Costa Rica se muestra insuficiente, carente de sus competencias fundamentales. Es una hegemonía incipiente que no avanza en sus fases de construcción. Se priva de los procesos básicos para fortalecer las propuestas que incorporan la visión país. Las acciones que refieren a desarticular y rearticular las demandas de la sociedad y de los movimientos sociales son escasas. Parece que sus agentes políticos, sean gubernamentales o representantes de las clases económicas, no tienen la idoneidad necesaria para gestionar la hegemonía con mayores aptitudes. De ahí que la persuasión y el consentimiento se observan brevemente, y de manera más clara en momentos cuando las acciones colectivas toman fuerza.

Se trata de una hegemonía restringida a lo básico, pero eso no le alcanza para generar el apoyo, el consentimiento de la sociedad. Es una hegemonía limitada a propuestas que solo las conocen a profundidad pequeños grupos de personas, por lo general relacionados con la clase política o las clases económicas. Pero este reduccionismo hegemónico no es claramente del conocimiento de la Uccaep, por su parte, ni de las clases políticas en el poder, por la suya.

Es una hegemonía inmadura, inacabada, incompleta. Los agentes políticos desconocen las fortalezas, las virtudes y también los defectos y las incapacidades de las propuestas y su relación con las percepciones de la sociedad. No captan los reclamos o lo hacen de manera tardía, cuando las acciones colectivas están desbordadas —en el caso del Gobierno Solís Rivera se anticipan algunas

manifestaciones y se logran cooptar. En general, el comportamiento es de poca sensatez, prudencia o buen juicio. Actúan como si en la construcción de la hegemonía es válido improvisar porque de cualquier manera tiene resuelto el horizonte triunfal. O, por el contrario, como parte de la misma inmadurez, pretenden imponer sus proyectos sin mirar alternativas, porque se autoconstituyen en los paladines de la democracia. No dan libertades para la expresión crítica. No se dan cuenta que la libertad sin tolerancia imposibilita el avance de los procesos de discusión de sus proyectos.

Las descripciones y explicaciones anteriores permiten concluir que en Costa Rica, independientemente de quién sea el actor: la clase política en el poder o la fracción dominante de la Uccaep, los procesos de construcción que se truncan embrionarios (en fase inicial) o inconclusos (en fases más avanzadas) solo alcanzan a construir una hegemonía disfuncional. Es decir, una hegemonía que no logra adaptarse a las situaciones cambiantes de las coyunturas políticas, que responde de manera inadecuada o contraproducente en momentos de acción colectiva y rechazo por parte de los movimientos sociales y la sociedad en general. Este tipo de hegemonía disfuncional pone en riesgo la estabilidad de la clase política o de la clase económica dominante al disminuir las expectativas de alcanzar los objetivos de dominio con consentimiento. Al decir de Merton, no está exenta de tensiones, controversias y conflictos.

Precisamente, Merton refiere a la disfuncionalidad en la estructura social como conductas que se desvían. Dice que cuando “una estructura social dada es claramente disfuncional se produce una fuerte e insistente presión para cambiar. Es posible [...], que más allá de un punto dado esta presión inevitablemente dará por resultado direcciones del cambio social más o menos predeterminadas” (Merton, 2003: 106-107). Al analizar las disfuncionalidades, Merton dice que la persona en sociedad presenta dos tipos de comportamiento. Uno desviado que la

lleva al conformismo, aunque tenga cuestionamientos contra las normas, las acepta por sus finalidades. Otro inconforme que se rebela porque considera ilegítimas las instituciones así como sus estructuras y pretende sustituirlas. Sin embargo, la hegemonía costarricense que se comporta de manera disfuncional no puede ser considerada como una simple disfunción, sino como disfunción sistémica.

Se puede concluir que, ante la hegemonía disfuncional, la estructura social va a presionar para realizar un cambio de los actores que lideran a fin de renovar y robustecer el proceso de construcción de una nueva hegemonía. Merton también dice que no es posible eliminar una estructura social sin sustituirla por otra. En este sentido, la hegemonía disfuncional genera oportunidades de transformación que los movimientos sociales pueden aprovechar para la construcción de propuestas contrahegemónicas, antes de que las clases políticas y las clases económicas dominantes se alerten de los vacíos estructurales.

Vale preguntar si en Costa Rica más bien los agentes políticos caen, al decir de Álvaro García, en momentos de cansancio hegemónico o de estupor, de indiferencia, y retratar falsamente una hegemonía disfuncional. Sin duda, surgen momentos, circunstancias o coyunturas cuando el ambiente político nacional aumenta en complejidad e incertidumbre porque intervienen factores que no necesariamente se identifican con la claridad necesaria para su control. De pronto, las propuestas de solución que se tienen como certezas aparentes, dejan de ser imbatibles y se abren a posibilidades de fracaso. Puede que esta situación genere una especie de parálisis, puesto que imposibilita la predicción.

Ciertamente, se trata de síntomas de la hegemonía disfuncional donde surge el agotamiento, la caída del entusiasmo y, por tanto, la presión por nuevos actores, nuevas clases que luchan por asumir roles hegemónicos. La democracia es funcionalmente la herramienta básica para renovar las clases políticas y las

fracciones económicas que no logran avanzar en sus agendas de dominación y de persuasión consentida.

Quedan algunos interrogantes sin aclarar. ¿Por qué si la hegemonía disfuncional se comporta de forma insuficiente, parcial e incompleta, la sociedad —a diferencia de los movimientos sociales— muestra casi siempre un comportamiento conformista ante la situación del país? Una respuesta es que la sociedad responde a lo que Durkheim denomina estructuras del conformismo moral y del conformismo lógico. Puesto que, según este autor, la sociedad organiza la vida cotidiana y pretende reducir las cosas a lo que es indispensable y esencial. Dice que “para poder vivir, ella [la sociedad] necesita no solamente un suficiente conformismo moral; hay un mínimo de conformismo lógico del que puede ya prescindir. Por esta razón, presiona con toda su autoridad sobre sus miembros con el fin de prevenir las disidencias” (Durkheim, 1968: 21); es decir, la sociedad fuerza a una homogeneidad de la vida común.

La sociedad costarricense cuenta con un nivel educativo bastante aceptable. Según el INEC, de acuerdo con el censo del 2011, se reporta una tasa de analfabetismo de 2,4% —por tanto, la tasa de alfabetización es de 97,6%— y una escolaridad promedio de 8,7 años de estudio (cantidad de años aprobados en la educación regular de la población de 15 años y más) en educación regular (no incluye educación abierta). Para el 2018, según la Enaho, la tasa de analfabetismo es de 2,1% para una tasa de alfabetización del 97,9%. En el 2018, la escolaridad promedio es de 9,6 años de estudio en la educación regular. Sin entrar en más consideraciones, en general, estos datos muestran que la cobertura del sistema educativo aumenta durante el período de estudio.

Gramsci afirma que la escuela es uno de los aparatos más importantes de transmisión ideológica. Aunque este estudio no considera un análisis de la educación costarricense, si se puede afirmar que la cívica, como una de las

materias que puede aportar a la formación crítica presenta una decadencia en los niveles de educación primaria y secundaria. César Toruño dice que “en el caso costarricense, el primer gran movimiento explícito de correlación entre un proyecto político hegemónico y la organización de la construcción de la ciudadanía en el sistema educativo se da en 1886 con la reforma educativa y la aparición de la educación cívica como una asignatura como procesos lógicos dentro del ideal liberal, gobernante y dominante en la época, de construir una sociedad y ciudadanía apegada a los principios y a los anhelos liberales” (Toruño, 2011: 23-24).

Sin embargo, para este mismo autor, en los últimos años, los programas curriculares de la cívica impiden “una estructuración clara y sistemática del elemento político de la ciudadanía, y de la ciudadanía en general, sino además son una limitante para realizar un abordaje crítico, desde las comisiones, sobre las redes de poder, el proyecto hegemónico, las demandas progresistas y el contexto sociohistórico en general que enmarcan la configuración de la ciudadanía” (Toruño, 2011: 25). Más aun, la formación ciudadana y política en los niveles de educación superior.

Las humanidades, como estudios concretos que bien se observan en los estudios generales de las universidades públicas, presentan mayores tendencias a la diversificación de los contenidos, al menos en la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, y dejan aquellos relacionados con la formación ciudadana a criterio de las personas estudiantes, quienes ya no tienen interés en estos temas, precisamente por sus antecedentes educativos que desvalorizan o que cada vez tienen menos importancia dentro del sistema. Cabe preguntar si esta condición del sistema educativo es propia del proceso de dominación o si responde a condiciones de degeneración o desorganización por la entropía que aqueja al mismo sistema. Pero es tema de otro estudio.

Claro que la educación en general y la educación cívica en particular no solo son responsabilidad del sistema educativo, también interviene la familia y otros factores propios del ambiente donde se desarrolla la persona. En su caso específico, la familia puede constituir una fuente de reproducción de actitudes de sumisión y conformismo o, por el contrario, de repudio y resentimiento por las condiciones que enfrenta de desigualdad, inequidad y pobreza. Del mismo modo, esto es tema para abordar en otro estudio.

¿Es la sociedad costarricense conformista? En la década de 1970, el presidente José Figueres Ferrer (1970-1974) manifiesta que “el costarricense era un pueblo domesticado” (Cordero, 1990: 5). Esta frase puede dar a comprender que en ese período propio del bipartidismo la hegemonía efectivamente domina a la sociedad y, por tanto, se cuentan pocas reacciones importantes e incluso acciones colectivas significativas, con excepción de la manifestación contra la Alcoa que ocurre precisamente semanas antes de la toma de posesión de José Figueres Ferrer como presidente de la República.

Al respecto de la conducta conformista que puede mostrar la sociedad, Roitman dice que el conformismo social es un “tipo de comportamiento cuyo rasgo más característico es la adopción de conductas inhibitorias de la conciencia en el proceso de construcción de la realidad. Se presenta como un rechazo hacia cualquier tipo de actitud que conlleve enfrentamiento o contradicción con el poder legalmente constituido” (Roitman, 2004: 1).

Sin embargo, para el período en estudio de 2010 al 2014, donde el multipartidismo complica diferentes prácticas políticas, la sociedad costarricense expresa un conformismo distinto. Es importante recordar que la hegemonía no necesariamente implica la aceptación total de una visión país ni de la dominación. Sería suficiente que la sociedad sea complaciente, tolerante y consiente las desigualdades imperantes, la desigual distribución de la riqueza y

del poder. Sin dejar de señalar que el neoliberalismo también actúa como una fuerza que adapta, habitúa o familiariza la desigualdad. De pronto, las personas no distinguen las diferencias. La sociedad no nota los contrastes. Cuando se revelan las disparidades propias de la desigualdad, se justifican de una forma u otra, porque así son las cosas, porque son obra divina u obedecen a las ilaciones del destino.

En el marco neoliberal, el éxito inspira, estimula y provoca a la sociedad para emular a quienes alcanzan sus sueños. Bien señala Roitman que el conformismo social implica tener “una vida complaciente y libre de ataduras provenientes de la conciencia, que rechaza todo tipo de compromiso social” (Roitman, 2004: 2). En esta condición, se pierde el interés en la política, en el análisis de las condiciones sociales, no evidencia conciencia social relevante a la cohesión, al desarrollo y a la transformación positiva de la sociedad.

¿Se puede afirmar que la sociedad costarricense no problematiza ni cuestiona la realidad social? La sociedad comprende que los entroveiros de la gobernabilidad sirven a los intereses de la dominación, también que el Estado y sus instituciones sirven a los intereses de las clases económicas. En este sentido, algunos segmentos de la sociedad pueden manifestar un conformismo social, tal y como dice Roitman, pero otros segmentos tienen una conciencia social y una posición crítica contra la situación general del país. Es importante señalar que la sociedad mantiene sus esperanzas en el buen funcionamiento del Estado social de derecho, porque sus instituciones más representativas, como la CCSS, las universidades públicas, el Poder Judicial y el sistema electoral, reciben las más altas percepciones positivas por parte de la ciudadanía.

Sin embargo, según la encuesta que aplica el Latinobarómetro, la sociedad costarricense está cada vez más convencida que el Estado y algunas de sus instituciones, así como el Gobierno, trabajan especialmente para las clases

económicas dominantes. Mientras que el pueblo no se favorece de las prerrogativas gubernamentales. En otras palabras, se trata de Gobiernos y de un Estado inestable, al decir de Poulantzas, puesto que los límites del equilibrio que deben tener los fija las coyunturas políticas. Un equilibrio que cada vez más se deteriora y pervierte al inclinarse o favorecer en mayor medida a las clases económicas dominantes en contra de los intereses de los segmentos sociales más vulnerables. El cuadro 66 evidencia las condiciones de desventaja para la sociedad.

Categorías	2010	2011	2013	2015	2017	2018
Grupos poderosos en su propio beneficio	63,4	76,1	76,8	76,4	79,3	75,3
Para el bien de todo el pueblo	31,8	19,4	17,4	18,7	15,8	20,8
No sabe/no contesta	4,8	4,5	5,8	4,9	4,9	3,9

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

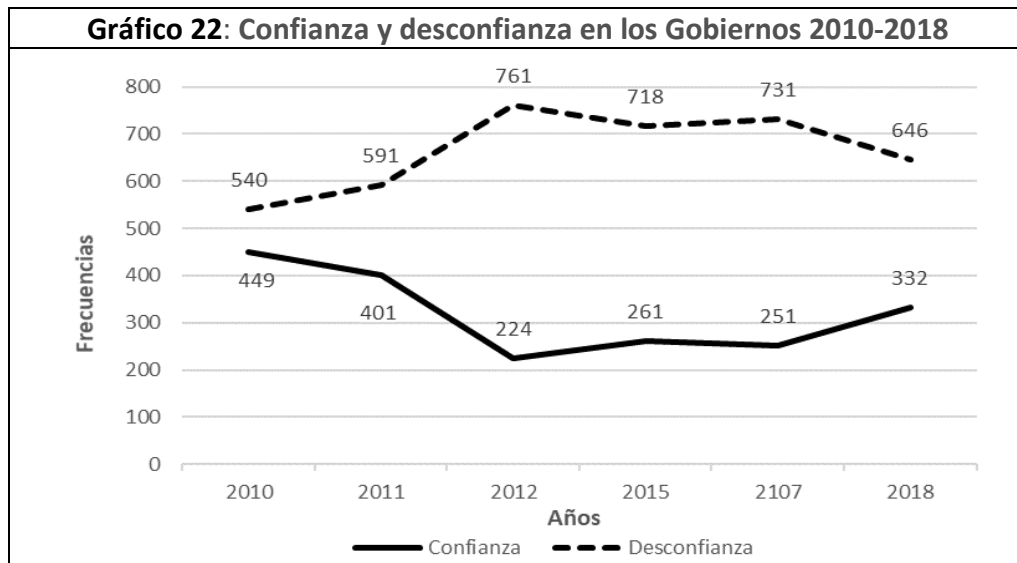
La sociedad no padece de ninguna ceguera involuntaria ni enfermiza. No cae en esa ceguera que, según José Saramago, “se limita a cubrir la apariencia de los seres y de las cosas, dejándolos intactos tras un velo negro” (Saramago, 1998: 7). No se ciega ante la situación general del país. Se queja del fracaso de los Gobiernos. Se queja del fracaso de las propuestas visión país. No acepta el planteamiento hegemónico que le ofrece la solución a los problemas que le incomodan, le oprimen y que aumentan las incertidumbres. Al respecto, Esperanza Tasies manifiesta que “la compleja relación entre lo político y lo social en la Costa Rica del siglo XXI revela el ensanchamiento de una brecha estructural e histórica, la que en este contexto, expresa los límites de las teorías liberales de la democracia formal, pero sobre todo, de las condiciones de reproducción ‘armoniosa’ del sistema social, es decir, la posibilidad de continuar sosteniendo la legitimidad de los sectores hegemónicos, independientemente de su afiliación ideológica” (Tasies, 2016: 131).

El cuadro 67 muestra que la sociedad mantiene una posición crítica año con año.

Cuadro 67. Situación general del país, frecuencias relativas por año						
Categorías	2010	2011	2013	2015	2017	2018
Está progresando	31,1	17,8	14,9	16,2	16,3	21,5
Está estancado	55,4	63,8	53,6	57,7	55,4	55,2
Está en retroceso	11,3	15,8	28,8	23,6	26,0	20,9
No sabe/no contesta	2,2	2,6	2,7	2,5	2,3	2,3

Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Los estudios del CIEP-UCR sobre la aceptación de las gestiones presidenciales y del Latinobarómetro no dejan duda que la sociedad costarricense está inconforme con los Gobiernos, con la situación del país, con las prácticas estatales que benefician a los grupos poderosos. Entonces no se puede afirmar que la totalidad de la sociedad costarricense sea conformista, aunque tampoco asegura que no existan segmentos de conformismo social entre la población. Precisamente, un elemento que demuestra la inconformidad se presenta en el siguiente gráfico 22 sobre los niveles de confianza y desconfianza de la sociedad costarricense en los Gobiernos Chinchilla Miranda y Solís Rivera.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Latinobarómetro de cada año.

Las condiciones del país inciden en una percepción negativa en la confianza que tiene la sociedad en sus gobernantes. Las crisis sucesivas anteceden a crisis de un

carácter más orgánico. Las clases políticas en su rol de clases dirigentes fracasan con sus propuestas país. La pérdida de confianza y, por tanto, el aumento de la desconfianza son factores fundamentales que derriban, cuestionan y ponen en entredicho la construcción de una hegemonía que, según las coyunturas, puede arrancar con fuerza, pero a los pocos meses empieza a decaer. No convence, se debilita. Al fin de cuentas solo constituye una hegemonía disfuncional.

Experiencia dionisiaca y voluntad de poder en el movimiento social sindical

A modo de reflexión final —más como acercamiento exploratorio a dos planteamientos filosóficos de Nietzsche—, se propone analizar las estructuras metafóricas y las relaciones que se pueden observar entre: i) las representaciones de Dioniso (o Dionisio) y sus fiestas en la tragedia griega, por un lado; y, ii) la voluntad de poder, por otro, con la acción colectiva y la gestión de los movimientos sociales sindicales. Conviene señalar que, en el marco del mito trágico, el interés de Nietzsche es, por una parte, impulsar la cultura griega y, por otra, estudiar la incidencia de la estética, de la música y, en general, del arte, en la tragedia. Pero, para efectos de este trabajo, interesa más bien, una explicación sociopolítica.

Según David Mariño, el objetivo de Nietzsche “es la crítica al mundo moderno, dominado por la metafísica socrática, creadora de la ilusión de que es posible vivir sin metafísica, ilusión que funciona como medio de dominación y de ejercicio de poder sobre la vida. Dioniso es para Nietzsche un símbolo de esta lucha” (Mariño, 2014: 112). Y, posteriormente, agrega que “esta metafísica sirve como arma política, si entendemos por «política» el campo de ejercicio del poder en sentido foucaultiano, coextensivo al campo de la acción social y al de la creación intelectual” (Mariño, 2014: 115).

Es importante iniciar con un breve análisis de la tragedia. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001), tragedia es una “(del lat. *tragoedia*, y este del gr. *τραγωδία*). 1. f. Obra dramática cuya acción presenta conflictos de apariencia fatal que mueven a compasión y espanto, con el fin de purificar estas pasiones en el espectador y llevarle a considerar el enigma del destino humano, y en la cual la pugna entre libertad y necesidad termina generalmente en un desenlace funesto” (<https://www.rae.es/drae2001/tragedia>). La tragedia griega, afirma Nietzsche, “tenía por único objeto los sufrimientos de Dioniso [...] único héroe de la escena [...] no dejó nunca de ser el héroe trágico” (Nietzsche, 2007: 95). En los cantos corales (también conocidos como ditirambos o cantos en honor a Dioniso) se recrean los encuentros de Dioniso y Apolo. Este autor considera “lo apolíneo y, su contrario, lo dionisiaco, como formas de dos fuerzas artísticas que brotan del seno mismo de la Naturaleza sin intermediación del artista humano” (Nietzsche, 2007: 52).

Desde la perspectiva pragmática, la tragedia griega se concibe “como un coro dionisiaco que una y otra vez se descarga en un mundo apolíneo de imágenes. Aquellas partes corales entretrejidas en la tragedia son, pues, en cierto modo, el seno materno de todo lo que se denomina diálogo, es decir, del mundo escénico en su conjunto, del drama propiamente dicho” (Nietzsche, 2004: 87). El coro se constituye por “un grupo de hombres, o mujeres, o doncellas, o niños, o ancianos, vestidos según las circunstancias de los personajes a quienes debían representar. El lugar donde el coro se movía se llamaba orquesta, y estaba formada por un círculo de varios metros de diámetro entre los espectadores y el escenario, y probablemente en el mismo plano que éste” (Nietzsche, 2004: 76).

Nietzsche no quiere quedar atrás y escribe unos poemas que denomina Ditirambos dionisiacos. En uno de sus versos: ‘De la pobreza del rico’, señala algunas características que los movimientos sociales sindicales atribuyen a las

clases económicas dominantes. Dice: “Eres muy rico, ¡eres corruptor de muchos! Creas envidia en muchos, creas pobreza en muchos, y a mí me haces sombras con tu luz...” (De la pobreza del rico) (Nietzsche, 2012: 83).

En cuanto a la tragedia, es importante señalar que, de manera similar a la apertura que la democracia posibilita y legitima para el surgimiento de los movimientos sociales, César García describe las condiciones que favorecen la consolidación de la tragedia. Para este autor, aunque “la ciudad [...] era ajena a los distintos regímenes políticos, ya fuese aristocrático, oligárquico o democrático, fue en los amaneceres de la democracia griega cuando el altar de Dioniso cobró su mayor importancia [...], no excluía a ningún griego, superando antes que la democracia griega todos los linajes. Sería injusto pensar que polis, democracia griega, y Dioniso fuesen ajenos a tensiones internas y descreimientos religiosos. La tragedia griega da cuenta de estas fracturas políticas y ateísmos en la polis” (García, 2017: 351).

En relación con las diferencias políticas, Nietzsche afirma que la tragedia griega tiene un origen particular. “La tragedia ha salido del coro trágico, [...]. Tenemos el deber de penetrar hasta el alma de este coro que fue el verdadero drama original [...] este coro sería el espectador ideal, o tendría por objeto representar al pueblo frente a la clase principal” (Nietzsche, 2007: 76-77). El coro, que interpreta las luchas, hazañas y sufrimientos de Dioniso, simboliza y personifica al pueblo, a la sociedad. Pero también entre el público espectador se encuentran diferentes segmentos de la sociedad, desde las personas más aristócratas hasta las menos pudientes y de condición vulnerable. El carácter inclusivo de la tragedia permite suponer un público muy diverso.

Aunque Nietzsche mantiene una posición crítica de la democracia, pues la califica como una forma decadente de la cultura y del Estado, observa que la tragedia griega —esencialmente de interés religioso— permite recrear ideas políticas y

sociales, y construir oposiciones entre el pueblo y el príncipe. Afirma que el drama surge para “la protección de la democracia” (Nietzsche, 2010: 78). De cualquier forma, dice que solo se trata de “una obra de arte y no una realidad empírica” (Nietzsche, 2007: 78). Para Nietzsche, “la tragedia, precisamente, no enseña resignación... Representar las cosas terribles y enigmáticas a las que no teme, es ya en el artista un instinto de poder y de soberanía” (Nietzsche, 2000: 544).

José Hernández hace una comparación del sentido y contenido de la tragedia para Aristóteles y para Nietzsche. Este autor manifiesta que la tragedia constituye en “parte servicio divino, en parte fiesta política, la tragedia, según Aristóteles, producía una catarsis o purificación individual y colectiva que allanaba las diferencias de clase y así contribuía a reforzar la comunidad. La obra de arte total wagneriana, afirmó Nietzsche, conseguía crear algo parecido, liberando al ser humano, tal y como ocurría en la tragedia griega, de una realidad cotidiana superficial y alienante” (Hernández, 2015: 36).

De acuerdo con Hernández, en la perspectiva aristotélica de fiesta política, la tragedia asume una función que se gesta en los cantos del coro, un discurso que procura imponer una visión, unas creencias, cumple deseos e ideales de las personas espectadoras, puesto que hegemoniza el espacio social —el teatro donde se lleva a cabo la tragedia— para construir un nuevo sentido común que iguala a todas las personas. No existen diferencias de clase. Las personas espectadoras no cuestionan ni discuten, solo internalizan una realidad falsa como objetiva, aquella que las hace creer que todas son iguales. Al decir de Sojo, igualitarios en la construcción social de las desigualdades que sufren. Mientras que, por el contrario, desde la perspectiva nietzscheana en los cantos en la tragedia se pretende liberar a las personas espectadoras de las condiciones de enajenación, de sus realidades falsas para despertar a la realidad objetiva que

insufla posibilidades alternativas para cuestionar, problematizar y generar las resistencias.

Para una comprensión integral de los antecedentes, características y relaciones de las divinidades griegas, a continuación se presenta una breve descripción de los mitos correspondientes. Según Carlos García, Dioniso, “el hijo de Zeus y la princesa tebana Sêmele, es una figura de singular personalidad, en muy fuerte contraste con los otros dioses griegos. Resulta un dios de gran poderío en sus epifanías y manifestaciones” (García, 2014: 61). Dioniso es el único dios de la mitología griega cuya madre es humana, aunque luego termina en el Olimpo, la morada de los dioses. Y, también, uno de los pocos dioses que mantiene una buena relación con la humanidad y que conoce el dolor y el sufrimiento.

Por su parte, “Apolo es hijo de Zeus y de Leto” (García, 2014: 50). En general, García dice que “los dioses griegos no existen desde siempre, sino que han nacido en el tiempo, y acaso en un determinado lugar (Afrodita en Chipre, Apolo en Delos, Dioniso en Tebas, etcétera). Pero, una vez nacidos y admitidos en el Olimpo, son inmortales [...], tanto Zeus como sus familiares tienen forma humana, semejante a las de los mortales, si bien son sin duda seres más perfectos en estatura y belleza, y pueden presentarse en formas muy distintas en sus epifanías, y aparecer y desaparecer a voluntad ante los humanos. Se relacionan con ellos, tienen amores con mortales y engendran hijos” (García, 2014: 37).

Marianela Arrobas, Gabriela Purita e Ignacio Testasecca dicen que “Apolo, el dios del Sol, que es, por un lado, el dios de la luminosidad, de la armonía, y que al mismo tiempo presenta una faceta siniestra en tanto es el que hiere desde lejos, el que lastima cuando considera conveniente hacerlo” (Arrobas, Purita y Testasecca, 2011: 11). Dioniso es instintivo, emocional, pero también violento, dios de la embriaguez, del éxtasis. Apolo es racional, formal, ordenado, el dios del

sueño. Para Nietzsche, “Apolo y Dioniso —de un lado, el lúcido dios solar, patrón del arte plástico, de la cultura y la poesía, el distante y sereno civilizador, representante divino del principio de individuación, el soberano del arco de plata, y del otro, el «bárbaro» señor del entusiasmo y el éxtasis, el guía del cortejo de ménades y sátiros, el liberador de los impulsos y el transgresor, productor de la confusión con la naturaleza, maestro del terror y del goce festivo [...]. La tensión entre esos dos principios de lo apolíneo y lo dionisiaco, luz y oscuridad, razón e instinto, serenidad y embriaguez” (Nietzsche, 2007: 25), permite analizar las circunstancias que cada uno de ellos presenta para comprender, al decir de Nietzsche, la consideración trágica del mundo en el marco de las avenencias teóricas.

Precisamente, la existencia del antagonismo entre los dos principios discrepantes, de polos opuestos, Dioniso contra Apolo, movimientos sociales contra las injusticias y la dominación hegemónica, genera escenarios de desencuentro, de protesta. De igual forma como los movimientos sociales sindicales son representantes de la clase trabajadora y asumen las luchas que corresponden para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general, de acuerdo con Mariño, Dioniso tiene “dos dimensiones simbólicas fundamentales: una naturalista, como símbolo de la fertilidad vegetal y animal, y otra política, como símbolo de las luchas del pueblo rural contra la polis y contra las elites aristocráticas. En su primer aspecto, Dioniso es dios de la vegetación floreciente, de la primavera y de los rebaños de cabras. En el segundo, es el dios liberador y líder del pueblo. Los «mitos de resistencia» reflejan las luchas contra los aristócratas, que se resisten al dios popular y rural [...]. Es, en general, objeto de marginación por parte de la cultura griega oficial, considerado una divinidad tardía y secundaria porque representa a las poblaciones más marginales” (Mariño, 2014: 63-64).

Apolo, como dios del sueño, transmite una condición de ensoñación a Dioniso. Lo atrapa con un escenario de actividad fantasiosa, patológica, casi hipnótica. Le hace creer y hasta experimentar fantasías adictivas de que todas sus desgracias y sufrimientos están resueltos. Lo exime de preocupaciones. En la tragedia griega, los coros y los actores hacen que el público también caiga en sueño, se sienta fascinado, trastornado. Nietzsche afirma que el público espectador se rinde ante “los coros delirantes y, por el poder del ensueño apolíneo, su propio estado, es decir, su unidad, su identificación con las fuerzas primordiales más esenciales del mundo, se le revela como una visión simbólica” (Nietzsche, 2007: 53-54). Se trata de la misma propuesta de imaginarios hegemónicos que provoca sueños, fantasías e irrealidades en la sociedad y la clase trabajadora. Esa ensoñación apolínea les hace creer que con la propuesta hegemónica pueden salir victoriosas de sus calamidades y con sus problemas resueltos. Una hegemonía para soñar y creer que existen las soluciones y de ganancias suficientes para mejorar la calidad de vida de las familias. “Este es el estado apolíneo del sueño, en el cual el mundo del día queda cubierto por un velo, y ante nuestros ojos nace, en un continuo cambio, un mundo nuevo, más claro, más comprensible, más conmovedor que aquél, y, sin embargo, más parecido a las sombras” (Nietzsche, 2004: 89).

En el marco de lo apolíneo se impone una moral del mundo, unas condiciones, procedimientos morales que la sociedad debe asumir. El teatro es fuente de moralidad. Los poetas trágicos, Esquilo, Sófocles y Eurípides, entre los más famosos, se ocupan de escribir las escenas en forma de poema que son interpretadas, en modo de poesía o canción, por los coros y los actores. En este discurso se transmite una visión de mundo, un sentido común de comportamiento ético y moral. Dioniso lucha contra estos principios morales y pretende liberar al pueblo de tales esquemas condicionantes.

En ese sentido, al decir de Nietzsche, para merecer la libertad es preciso emerger al hombre trágico. Dioniso rompe las cadenas de individualizan y asume el riesgo de mayor sufrimiento para liberar de la dominación y de las condiciones morales que imponen los valores y una visión de mundo donde todo es felicidad espuria, falsa. Más bien, con el conocimiento dionisiaco, ahora el hombre es libre porque deja atrás la esclavitud que se ata en hostilidades, delimitaciones y arbitrariedades, cuyos grilletes todavía se sienten en los recuerdos y en la piel.

Para Mariño, “Dioniso funciona de un modo positivo abriendo espacios de «emancipación». Estos espacios se autopresentan normalmente como estrategias de contrapoder, como sucede con el feminismo [...]. Sitúan a Dioniso en lugares problemáticos atravesados por la idea del dios como liberador de todo lo «reprimido» y «ocultado» por la cultura dominante [...]. Este problema se inserta en el tránsito del extrañamiento inicial necesario para sacar a los griegos del ideal helénico dominante” (Mariño :2014: 12).

Según Nietzsche, todos “debemos sentirnos engrandecidos y transportados por la victoria de los principios buenos y nobles, por la visión del héroe sacrificado a las exigencias de una concepción moral del mundo” (Nietzsche, 2007: 165). Este autor también agrega el análisis de la perspectiva política y social que realiza el dramaturgo de una sociedad que es manipulada y direccionada por las clases dominantes. La “excitación de fuerzas morales y religiosas, y la invocación al «orden moral del mundo», se presentaba como un sucedáneo allí donde propiamente una poderosa magia artística debía extasiar al oyente genuino. O bien una tendencia más grandiosa, o al menos excitante, de la actualidad política y social era expuesta tan claramente por el dramaturgo, que el oyente podía olvidar su extenuación crítica y abandonarse a afectos similares a los experimentados en momentos de patriotismo o de belicosidad, o ante la tribuna oratoria del Parlamento, o en la condenación del crimen y del vicio” (Nietzsche,

2004: 187). El relato permite recordar las premisas teóricas de la dominación hegemónica y las circunstancias describen la lucha por mejores condiciones de vida que emprenden los movimientos sociales contra las clases económicas y el Gobierno.

Para contrarrestar las protestas y los incómodos bloqueos que se generan en las acciones colectivas, de pronto las clases políticas analizan las posibilidades de aprobar alguna normativa para contrarrestar a los movimientos sociales, aunque con ello se caiga en extremos inconstitucionales, en retrocesos jurídicos y de los derechos de la clase trabajadora. De manera similar, para sus cantos teatrales, el dramaturgo “Eurípides mismo propuso del modo más enérgico a sus contemporáneos, en un mito, la cuestión del valor y del significado de esa tendencia. ¿Tiene lo dionisiaco derecho a subsistir? ¿No se lo ha de extirpar del suelo griego por la violencia? Sin duda, dícenos el poeta, si ello fuera posible: pero el dios Dioniso es demasiado poderoso; el adversario más inteligente” (Nietzsche, 2004: 112-113).

Sin embargo, vencer la dominación refiere a una lucha compleja y permanente. Nietzsche reconoce que el público “ateniense que iba a ver la tragedia en las grandes dionisias continuaba teniendo en sí algo de aquel elemento de que nació la tragedia. Ese elemento es el impulso primaveral, que explota con una fuerza extraordinaria, un irritarse y enfurecerse, teniendo sentimientos mezclados” (Nietzsche, 2004: 211-212). Precisamente, aquel estado de ensoñación, de predominio se confronta con ideas, con luchas, con protestas. Así es como Dioniso emerge y se consolida como un héroe épico, un luchador. Un héroe que no sucumbe sino que se proclama como héroe de la palabra que viene a enfrentar el discurso de Apolo.

Sin embargo, muchas veces los esfuerzos no son suficientes para salir adelante porque el ensanchamiento de la dominación es mucho más grande de lo previsto.

El movimiento social debe buscar su renovación, su transfiguración. Si cae se levanta. El peso de las derrotas puede ser grande, pero siempre son oportunidades para aprender. Los errores se pagan y los movimientos sociales cometen errores porque aprenden poco o mal. Les cuesta articular y alcanzar el consenso. Dioniso actúa de manera similar, “aparece en una pluralidad de figuras bajo la máscara de un héroe que combate y que se encuentra al mismo tiempo enlazado con los restos de la voluntad particular. El dios se manifiesta entonces, por sus actos y por sus palabras, como un individuo expuesto al error, presa del deseo y del sufrimiento” (Nietzsche, 2007: 95-96).

La dominación tiene un precio que las clases políticas y las clases económicas no siempre quieren pagar. De ahí que los movimientos sociales encuentran posibilidades alternativas para luchar contra la construcción de la hegemonía, pero se trata de oportunidades que brinda el mismo sistema político. Nietzsche dice que “si de nuestro análisis debemos concluir que en la tragedia el espíritu apolíneo ha conseguido por medio de su ilusión una victoria completa sobre el elemento dionisiaco [...], habrá, sin embargo, que hacer aquí una importante reserva. En su punto más esencial esta ilusión apolínea se ha roto y destruido [...]. Dioniso habla la lengua de Apolo, pero Apolo habla finalmente la lengua de Dioniso” (Nietzsche, 2007: 162).

Dioniso no se adapta, no se conforma. Es la lucha incesante que muestra los desafíos que confrontan los movimientos sociales y sus resistencias, aunque pueden surgir procesos de distensión, esas oportunidades del sistema político que permiten reducir tensiones y generar condiciones de confianza. En la tragedia griega existen momentos de reconciliación, de paz, de tranquilidad. Nietzsche afirma que esta “reconciliación es el momento más importante en la historia del culto griego: a cualquier lugar que se mire, son visibles las revoluciones provocadas por ese acontecimiento. Fue la reconciliación de dos

adversarios, con determinación nítida de sus líneas fronterizas, que de ahora en adelante tendrían que ser respetadas” (Nietzsche, 2004: 50).

Lo anterior se concreta porque Dioniso también es el dios de la regeneración. De ahí surge la oportunidad de renovar y de gestionar las transformaciones para luchas menos desiguales, de modo que sea posible el diálogo, el mutuo respeto y la concordancia moral. Pero no es suficiente. La regeneración ocasiona el autoconocimiento del sujeto con capacidad de agencia, activo, que descubre las condiciones para la construcción social y que permite iniciar nuevamente la lucha dionisiaca en caso de que fracasen los fundamentos de la reconciliación.

En otra tragedia teatral, la de Hamlet, héroe trágico de William Shakespeare, se discurre la vida de un personaje que lucha ante un mundo que no puede controlar. Mientras Dioniso lucha contra la moral, la racionalidad y la dominación apolínea y, al final, logra alcanzar acuerdos satisfactorios para las partes de respeto y de reconocimiento, Hamlet cae víctima de su locura porque no alcanza su cometido. Desde esta perspectiva, se propone un breve relato analítico que contribuye a comparar las confesiones de este héroe trágico con las hazañas dionisiacas.

Es importante señalar que Hamlet distingue todas aquellas situaciones y circunstancias mundanas que es necesario modificar, transformar. Un mundo (jardín) que merece ser mejor: [¡Ah, Dios, Dios, que enojosos, rancios, inútiles e inertes me parecen los hábitos del mundo! ¡Me repugna! Es un jardín sin cuidar, echado a perder: invadido hasta los bordes por hierbas infectas (página 14)].

Al decir de Peter Berger, en la construcción social de la realidad las condiciones empeoran. Precisamente, las realidades son cada vez son más complejas y Hamlet empieza a observar que las controversias aumentan sin control, pero siempre es consciente de su misión social aunque lo abrumba la confusión: [Los

tiempos se han dislocado. ¡Cruel conflicto, venir yo a este mundo para corregirlos! (página 25)].

Al igual que Dioniso que expresa dolor y sufrimiento, Hamlet se siente desanimado, con angustia y amargura. A diferencia de un Dioniso dispuesto a aprovechar las oportunidades, Hamlet empieza poco a poco a perder la esperanza. Lo consume las emociones negativas y la frustración: [Últimamente, no sé por qué he perdido la alegría, he dejado todas mis actividades; y lo cierto es que me veo tan abatido que esta bella estructura que es la tierra me parece un estéril promontorio (página 35)].

En un arrebató dionisiaco, Hamlet declara sus imperfecciones, sus incorrecciones, sus iras delirantes, porque la locura es un proceso lento que carcome su integridad: [Soy muy orgulloso, vengador, ambicioso, con más disposición para hacer daño que ideas para concebirlo, imaginación para plasmarlo o tiempo para cumplirlo (página 45)].

Como héroe trágico que de pronto despierta de sus pesadillas, también Hamlet muestra alguna entereza para continuar las luchas por las razones que sus juicios ilusos, nublados o sombríos le dictan: [«Esto se ha de hacer», puesto que tengo causa, y voluntad, y fuerza, y medios para hacerlo (página 69)].

Pero, ante las dificultades y confusiones que mezclan todo tipo de afectos y reclamos, ensueños o fantasías que agobian y denotan las peores manifestaciones existenciales, Hamlet termina sus días. Se autocompadece. Se sacrifica: [Ya basta. Horacio, me muero; tú vives: relata mi historia y mi causa a cuantos las ignoran (página 93)].

Nietzsche encuentra paralelismos entre Dioniso y Hamlet que ilustran el simbolismo de enfrentar la verdad y no lograr vencer las propias angustias que “el hombre dionisiaco es semejante a Hamlet: ambos han penetrado en el fondo de las cosas con mirada decidida; han visto, y se han sentido hastiados de la

acción, porque su actividad no puede cambiar la eterna esencia de las cosas; les parece ridículo o vergonzoso meterse a enderezar un mundo que se desploma” (Nietzsche, 2007: 81).

Los movimientos sociales sindicales se posicionan entre la victoria dionisiaca o la derrota hamletiana porque las condiciones que enfrentan implican preocupaciones permanentes, congojas y, porque no, sufrimiento y dolor. Como Dioniso, los movimientos luchan, muchas veces, absortos de emociones, convocan las acciones colectivas y se enlistan para disfrutar la democracia de las calles. Como Dionisio, los movimientos pueden caer y perder las finalidades propuestas, pero no desfallecen, dejan de lado las actitudes medrosas porque, la decir de Castells, las superan con la indignación. Pueden ganar y, con ello, renovar el pacto social, reconquistar el respeto y dejar bien marcadas las fronteras. Pero, en otras oportunidades, los movimientos sociales sindicales se muestran aprensivos, sin una dirección clara, son víctimas del miedo. Al modo de Hamlet, conocen bien las condiciones coyunturales. Conocen al adversario y cuentan con las capacidades para enfrentarlo e, incluso, derrotarlo. Sin embargo, se envuelven en fantasías y no encuentran salida a problemas internos. De manera similar al sacrificio de Hamlet, ven en la cooptación la oportunidad para concluir su gestión y promover la extinción organizacional. De toda forma, no es posible solucionar las vivencias y consecuencias de una dominación hegemónica. En el marco del relato shakespeariano, es necesario considerar que el héroe trágico, cuando es consciente y tiene conocimiento de su lucha, está dispuesto y siente el estímulo, la obligación, la provocación para mantener la resistencia. O, por el contrario, se niega a actuar, se paraliza y autodesprecia porque no puede asumir el rol determinante en la lucha y acepta la imposibilidad de la confrontación heroica. ¿Es que se siente preso de sus emociones, de las falsedades ilusorias que él mismo construye en sus reflexiones equivocadas?

Pierde el sentido de la lucha. Se le escapa el sentido de la vida. Es la realidad del hombre rebelde de Albert Camus que en sus problemas se siente confuso. Lo subsume la dominación y la libertad lo abandona, tanto es así que no “podemos elegir nuestros problemas. [Más bien] Nos eligen, el uno después del otro. Aceptamos que nos elijan” (Camus, 1978: 10). Porque el hombre vive el absurdo como una condición humana inseparable, de verdades y amarguras, de inocencias y culpabilidades. Un hombre indispuesto, con disgustos e inconformidades, que vive una libertad ilusa. Sin libertad la vida es un sinsentido (Camus, 1985), de toda forma, al decir de Sartre, el hombre nace para ser libre, por eso siempre (o casi siempre) queda la alternativa de recurrir al arte de la resistencia con voluntad de poder.

La pregunta es ¿dónde queda su voluntad, su voluntad de poder? Esa voluntad que se funda como una pasión que le confiere al ser humano una fuerza (de lo interno que se refleja en lo externo) por ser más, por ser mejor. Pero no por querer más poder sino por trascender hasta superarse a sí mismo y continuar una y otra vez con el mismo proceso. Al respecto de esta persistente transformación, dice Nietzsche que “la voluntad de poder, en tanto que voluntad de sobrepasarse, implica la incesante transfiguración de nuestro propio ser. En la transfiguración dejo de ser el que soy para pasar a ser otro, y solo así soy el que verdaderamente soy, pues mi propia esencia consiste en la constante disolución de mi ser, como ser acabado. La transfiguración nos abre así a la incesante metamorfosis, donde toda identidad se disuelve en una múltiple alteridad” (Nietzsche, 2000a: 21). Por su parte, para Heidegger “la voluntad de poder es la esencia del poder mismo. Consiste en la sobrepotenciación del poder que lleva al acrecentamiento de sí mismo que queda a su disposición” (Heidegger, 2000b: 13).

La voluntad de poder se alimenta de más poder —es aumento permanente de poder. Dice Nietzsche que “todo cuerpo específico se esfuerza por hacerse dueño de todo el espacio y por extender su propia fuerza (su voluntad de poder) y por rechazar todo lo que se opone a su expansión” (Nietzsche, 2000: 427). Como una forma de crecer y de dominar, es necesario adquirir más y mejores capacidades que permitan enfrentar todo tipo de vicisitudes. Para adquirir poder también es posible aglutinar, unir fuerzas, integrar actores. Surgen estrategias para combinar y encontrar objetivos comunes. Según Nietzsche, el actor “choca continuamente con esfuerzos iguales de otros cuerpos, y termina ajustándose («unificándose») con aquellos que le son suficientemente afines, y entonces conspiran juntos por el poder” (Ídem).

En el mismo sentido, es importante tomar en consideración contra quién exactamente se enfrenta la voluntad de poder. De acuerdo con Deleuze, “la voluntad no se ejerce misteriosamente sobre músculos o sobre nervios, y menos aún sobre una materia en general, sino que, necesariamente, se ejerce sobre otra voluntad. El auténtico problema no se halla en la relación del querer con lo involuntario, sino en la relación entre una voluntad que ordena y una voluntad que obedece, y que obedece más o menos” (Deleuze, 1998: 15).

La voluntad de poder constituye un instrumento para determinar valores, pero cualquier moral puede elogiar o execrar la voluntad de poder. Por ello, cuando se trata de imponer una moral predominante, una visión de mundo, unos valores morales que se consideran indiscutibles y superiores, la voluntad de poder asume una posición renuente, de desafío, rebeldía y oposición. A la voluntad de poder le interesa interpretar el mundo y crear su propia visión; renovar y romper los equilibrios. No se conforma con recibir mandatos ni quedar sumisa a horizontes predestinados.

La voluntad de poder actúa en las personas que conforman los movimientos sociales sindicales. De ahí que, por reflejo y resonancia, los movimientos sociales reciben la irradiación y la influencia de esas voluntades de poder para su fortalecimiento y expansión. Para llegar hasta dónde sea necesario con la finalidad de alcanzar sus objetivos. En este sentido, para obtener y acumular más poder, los movimientos sociales deben ostentar, entre otros atributos, importantes habilidades para negociar, persuadir y convencer. De toda forma, según Allan Percy, “por la voluntad de poder de la que hablaba Nietzsche, la lucha se extiende a cualquier área en la que los seres humanos compitan por un área de influencia” (Percy, 2020: 25).

Sin embargo, muchas veces se debe recurrir a la democracia de la calle, a las acciones colectivas, como el medio esencial para exigir y concretar oportunidades de negociación. En la voluntad de poder, los movimientos sociales encuentran la fuerza para no doblegarse ni caer, sea por condiciones coyunturales contrarias, por errores propios ni por lo absurdo que parezca la lucha, sino para crecer y para ensanchar las capacidades.

Precisamente, la voluntad de poder permite que los movimientos sociales sindicales puedan enfrentar y superar la hegemonía moral que las clases económicas dominantes imponen a la sociedad. Rechazar los discursos de optimismo histórico que presentan la solución de todos los problemas, que vienen repletos de verdades y fetiches simbólicos que las clases dominantes consignan como únicos, porque crean relatos, crean imaginarios, comunican esperanzas y oportunidades ilusas.

Nietzsche afirma que “la voluntad de poder suele manifestarse cuando encuentra resistencia; por tanto, busca lo que fatalmente resiste” (Nietzsche, 2000: 435). Los movimientos sociales tienen esa misma misión. Con el impulso de su voluntad de poder se dedican a la construcción de demandas para mejorar la

calidad de vida de la clase trabajadora. Se trata de demandas que casi siempre enfrentan resistencias del Gobierno, de las clases políticas y de las mismas clases económicas. De ahí la importancia de la indignación. La necesidad de interpelar y de rebelarse contra el orden. Entre los ejemplos más cuestionados por la voluntad de poder están la sumisión y el plegarse al que detenta el poder o a sus fines (Nietzsche, 2000).

Precisamente, ante tal confrontación, por la voluntad de poder, el movimiento social no debe tener un comportamiento pasivo. No debe sentirse satisfecho sino desear más, buscar más poder. El movimiento social sindical ejerce presión, genera incidencias y una onda expansiva de influencias para gestionar y organizar la luchas que correspondan a la defensa de sus demandas, aprovechar las oportunidades y .

Para alcanzar más poder y mayores logros en los procesos de confrontación con el Gobierno y las clases políticas y económicas, los movimientos sociales deben articular y gestionar objetivos comunes. La voluntad de poder exige la unión de fuerzas con otros movimientos, integrar agendas y convenir en luchas que respondan a los intereses compartidos. No tiene sentido, como bien señala Nietzsche, generar discrepancias con movimientos que realizan los mismos esfuerzos; más bien, lo estratégico es la articulación para luchar juntos por el poder.

Esas alianzas y coaliciones dejan importantes lecciones aprendidas en los movimientos sociales sindicales que deben permitir el crecimiento institucional y organizacional. La voluntad de poder genera necesariamente la obligación de transfigurar y reconstituir. Heidegger dice que “la transfiguración crea las posibilidades para que la vida se supere y supere sus limitaciones respectivas. El conocimiento pone en cada caso los límites para que haya siempre algo que superar” (Heidegger, 2000: 508). Los movimientos sociales sindicales no son

entidades acabadas, sino que están en continua transformación. El movimiento social sindical no es el que es, no es exactamente su pasado —pero lo es, al decir de Sartre, porque responde a sus acciones— pues tiene la oportunidad de cambiar, de transformar aquellas decisiones o, inclusive, logros anteriores. El presente es el medio para edificar incesantemente.

Pero también la voluntad de poder enfrenta factores que pueden poner en riesgo y disminuir sus capacidades. Dice Nietzsche que el agotamiento “representa efectivamente una profunda disminución y un rebajamiento de la voluntad de poder, una pérdida de fuerza mensurable” (Nietzsche, 2000: 470). Implica esta condición de agotamiento que el movimiento social sindical no puede incurrir en insatisfacciones de la voluntad. Lo contrario es mantener las actividades, buscar y enfrentar al adversario, resistir los obstáculos. El movimiento social debe acometer ante todo la estrategia de la acción colectiva como el medio idóneo de exigir el cumplimiento de las demandas. En otras palabras, el deseo de los movimientos sociales sindicales es mantener una actividad continua de demandas que respondan a mejorar la calidad de vida de las clases trabajadoras, pero también tener un mejor país y se preocupan, como actores políticos, de participar en una discusión —no necesariamente incluidos—, con planteamientos y propuestas.

El mito de Prometeo encaja como analogía en la misión de los movimientos sociales. Aquel que siempre busca beneficiar a la humanidad y le transmite la tecnología del fuego recibe fuertes castigos de Zeus. Lo importante es la capacidad de resistencia que muestra Prometeo, quien no cede ante las presiones y amenazas ni está dispuesto a obedecer ni sucumbir sumisiones ni sometimientos por mayores que sean los sufrimientos que deba enfrentar. De manera similar, los movimientos sociales sindicales toman fuerza propia de la voluntad de poder para no resbalar ni rendirse en los procesos de cooptación que

emprende el Gobierno y las clases políticas. Todo lo contrario. Los movimientos sociales deben rechazar las tentaciones, las ofertas de un mejor mañana y persistir en sus demandas y exigencias en favor de la clase trabajadora y la sociedad en general.

La voluntad de poder no solo es afirmación, también es negación. En su accionar se generan antítesis, instintos degenerativos que inciden en la decadencia, en el agotamiento en la pérdida de resistencia. Para Nietzsche, uno de los factores que disminuyen la voluntad de poder es su despilfarro. “La incapacidad de resistencia es propia de este segundo placer” (Nietzsche, 2000: 470). Los movimientos sociales sindicales deben contener el gasto de poder en temas que no tienen importancia. En negociaciones fallidas. En estrategias que resultan falaces o perdedoras. Implica esto que el poder se debe invertir correctamente, se debe gestionar adecuadamente, con el objetivo de que redunde en más poder y nunca en su pérdida.

Como parte de la negación, los movimientos sociales sindicales deben evitar las posiciones pesimistas y nihilistas —voluntad de la nada por la pérdida de los valores—, así como los odios, resentimientos y, especialmente, la mala conciencia (fuente esencial de la antinomia), que para Nietzsche es “el apetito de algo con la conciencia de los peligros de su satisfacción, con la exigencia del secreto, del camino torcido, de la prudencia” (Nietzsche, 2000: 490). El nihilismo y sus elementos centrales, el resentimiento y la mala conciencia, conforman una reacción que debilita la voluntad de poder, entorpece la gestión de los movimientos sociales y los hace caer en autoculpabilidades y en acciones vengativas que solo generan más conflictos internos y entre los mismos movimientos. Más aún, si los movimientos sociales sindicales pierden sus valores fundamentales se arriesgan a un largo despilfarro de fuerzas, a caer en la inseguridad y en incapacidades para reconstruir las orientaciones y las rutas.

Otros factores que disminuyen las cuotas de poder se relacionan con el autodesprecio y la vanidad. Nietzsche dice que “Rousseau es un síntoma del autodesprecio y de la vanidad exagerada —signos ambos de que falta la voluntad de poder— moraliza y busca la causa de su miserable estado, como resentido, en las clases dominantes” (Nietzsche, 2000: 96). Al respecto, los movimientos sociales sindicales deben mantener su autoestima en los más altos niveles pero sin caer en engreimientos, en falsas modestias y en la presunción de un poder que aún no disponen. Se trata de evitar condicionamientos morales que determinen un comportamiento que propenda a la humillación y la vergüenza pública. Por el contrario, los movimientos sociales deben comportar el respeto, la aceptación de sus acciones y llenar sus experiencias de elogios y de altas valoraciones para fortalecer y vivificar sus capacidades organizacionales.

A diferencia de las consideraciones nietzscheanas, los movimientos sociales deben liderar el discurso de la libertad —porque la voluntad de poder es también voluntad de libertad (Hernández, 2015) y de la independencia de las clases dominantes. Deben preconizar la paz, igualdad, la defensa de los derechos humanos y la solidaridad, para luchar contra la historia de la moral clasista y derribar el relato del poder democrático, en particular con aquellos Gobiernos que no cumplen sus compromisos sino que se dedican a defender el statu quo y a promover la consolidación de las clases políticas y económicas.

En este capítulo se describe y explica el funcionamiento de los movimientos sociales sindicales, sus prácticas y percepciones sobre el Gobierno, las clases políticas y las clases económicas dominantes, en particular, de la Uccaep. Se discuten las diferentes evidencias de problemas éticos, de cohesión moral y de crisis de valores que se manifiestan en el sistema político y en el sistema institucional del país.

Como tema exploratorio, se propone una crítica a la modernidad y a la posmodernidad en la que navega la sociedad y se recomienda a los movimientos sociales sindicales atender, adaptarse a las nuevas perspectivas que se presentan para que logren sobrevivir en el futuro cercano.

Asimismo, se examina la lucha de los movimientos contra la hegemonía. Y, como resultado del proceso analítico se concluye que en Costa Rica se evidencia una hegemonía disfuncional. Este tipo de hegemonía genera condiciones de complejidad e incertidumbre entre las clases políticas en el Gobierno y en las clases económicas dominantes porque no logran consolidar los procesos hegemónicos. Por otro lado, abre oportunidades a los movimientos sociales sindicales para la construcción de propuestas contrahegemónicas que, por distintas razones, tampoco logran aprovechar. Finalmente, se proponen dos temas exploratorios adicionales para la explicación de los movimientos sociales sindicales y las acciones colectivas: la experiencia dionisiaca y la voluntad de poder.

Consideraciones alternativas finales

Limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio

Para la elaboración de este apartado de limitaciones, conclusiones y recomendaciones se abordan, en primer lugar, aquellas situaciones que obstaculizan los procesos de indagación en este trabajo y dejan importantes experiencias y recomendaciones para quienes realizan estudios en épocas de pandemia. En segundo lugar, como preámbulo a la presentación de las conclusiones y recomendaciones, se propone analizar dos perspectivas conclusivas, por una parte: i) cumplimiento de los objetivos; y, por otra: ii) refutación o aceptación de las conjeturas. En este sentido, la construcción de los resultados y sus inferencias se discute como parte de estas dos perspectivas. Esta organización permite mayor exhaustividad en los procesos inductivo y deductivo que se fundan en la descripción, interpretación y explicación de los datos, aunque pueden existir reiteraciones enunciativas en las perspectivas, puesto que, de alguna forma, las pretensiones y conjeturas de este trabajo responden a los objetivos y estos a las preguntas del estudio.

Limitaciones y problemas que se enfrentan durante el estudio

Es importante señalar, en primer lugar, algunas limitaciones que se presentan en este estudio. Una primera limitación se relaciona con el tratamiento de la información por parte de los medios de comunicación. Es fácil observar que, mientras los discursos y planteamientos de la fracción dominante y del Gobierno son ampliamente replicados en los medios de comunicación masiva, parece que los discursos, demandas y planteamientos de los movimientos sociales sindicales, que pueden clasificarse como contrahegemónicos, se excluyen, no se publican o no se les otorga la misma cantidad de espacio. Ideológicamente, se reprimen. Los

medios de comunicación masiva no comparten o solo publican lo mínimo, lo que genera dificultades y obstáculos para la misma la opinión pública y la comunicación de los movimientos sociales con la sociedad en general. Esta limitación constriñe en mucho la construcción de los datos referentes al discurso más de carácter contrahegemónico.

Esa condición limitante se complica aún más porque el Gobierno y la fracción dominante mantienen registros de discursos que están disponibles en sus sitios web, por su parte, los movimientos sociales sindicales no tienen ese mismo tipo de prácticas de almacenamiento de sus discursos. Solo unos pocos presentan información relevante sobre los objetivos que asumen. Esta situación dificulta sobremanera la construcción de datos para comprender el surgimiento y funcionamiento de la contrahegemonía.

Una limitación importante refiere a la base de datos de acciones colectivas de la PEN. En el país no existe una base de datos que contenga la cobertura, la cantidad de variables y una temporalidad similar a esta base. Sin embargo, de acuerdo con la temporalidad de este estudio que incluye dos períodos gubernamentales, resulta insuficiente para el segundo período, puesto que la base incorpora datos hasta el 14 de marzo de 2017. Por tanto, dada la improcedencia de completar esta base sin los mismos criterios de su construcción original, se toma la decisión de dejar el análisis con los datos existentes.

Otra de las limitaciones surge como consecuencia de la cooptación que enfrentan los sindicatos del intermovimiento Patria Justa. En particular el Sinae se separa de este intermovimiento por decisiones unilaterales al apoyar al Gobierno Solís Rivera en los aumentos de cuotas obreras de invalidez, vejez y muerte, tema que Patria Justa objeta. Esto impone la sustitución del Sinae por Upins para la aplicación de entrevistas. Una limitación mayor es que el mismo intermovimiento Patria Justa que figura como elemento central del trabajo se encuentra en

condición de inactivo. Los acontecimientos que ocurren durante la huelga de 2018 influyen en esta determinación de los sindicatos que se asocian para su creación.

La más grande limitación que presenta este estudio se relaciona con la recolección de los datos. Esta tarea se interrumpe fuertemente por la irrupción de la pandemia en el país a consecuencia del coronavirus (Covid-19). Según el decreto 42227-MP-S, el Gobierno emite una declaración de estado de Emergencia Nacional con lo que procede a suspender el normal desarrollo de las diversas actividades públicas y privadas y una restricción vehicular total, con pocas excepciones. Con ello, se obliga a la población a un aislamiento, se prohíben reuniones y cualquier tipo de confluencia. Estas medidas se prorrogan, prácticamente, durante todo el año 2020 y las primeras semanas del 2021.

Las condiciones relacionadas con la enfermedad Covid-19 generan diversos temores y desconfianzas en la sociedad que disuade los contactos entre personas y dificulta conocer y discutir con los movimientos sociales la conformación de sus consejos o juntas directivas, además de las normas ampliamente restrictivas, constituyen elementos que impiden la programación de sesiones de trabajo para la aplicación de las entrevistas. Al menos se posibilita realizar seis entrevistas, al contar con una licencia personal de la aplicación Zoom Video Communication^(™©®). Sin embargo, el cambio radical en el país, en las diferentes organizaciones a las que pertenecen las personas que se seleccionan para las entrevistas imposibilita totalmente su aplicación. Por ejemplo, aunque se programa en varias oportunidades, no se logra aplicar la entrevista a la Asociación Sindical de Empleados industriales de las Comunicaciones y la Energía (Asdeice), que por las razones descritas sustituye al sindicato Frente Interno de Trabajadores del ICE (FIT-ICE).

Aunque la encuesta se diseña para su aplicación en línea, con el uso de las herramientas de Google Forms^(™©®), solo dos organizaciones sindicales (dos de cuatro) cuentan con plataformas digitales óptimas para su correcta divulgación y aplicación. Aun así, una de las organizaciones (ANEP) colabora con enviar el instrumento a las personas que participan en su plataforma de WhatsApp^(™©®) (teléfono), pero solo se reciben 17 instrumentos completos, cantidad muy insuficiente a la expectativa de recibir de 250 a 300 instrumentos completos.

Esa limitación permite considerar la importancia del control de la información para el buen desarrollo de los procesos de recolección de datos. Las organizaciones del estudio no entregan datos sensibles de las personas que se encuentran en sus registros, como por ejemplo las direcciones de correo electrónico de las personas que integran los consejos o juntas directivas ni de las bases afiliativas, lo que imposibilita una comunicación diferente con las posibles personas informantes. Más bien, algunos de los movimientos sociales sindicales con buenas intenciones se ofrecen para colaborar en el proceso, pero en perjuicio del estudio se desconocen los detalles de tales gestiones; es decir no se informan el cómo, el quién ni el cuándo. Otro elemento que puede justificar la baja recepción de instrumentos es que las organizaciones del estudio mantienen una comunicación muy activa en sus plataformas digitales de múltiples asuntos que conciernen a sus actividades. También priorizan algunos temas que repiten. De pronto, una persona recibe un mensaje, entre muchos, sobre la aplicación de una encuesta y no le brinda la misma atención que otros mensajes que son reiterativos.

De tal manera que la propuesta de recolección de datos queda de la siguiente manera (ver cuadro 68).

Cuadro 68. Resumen de aplicación de instrumentos		
Objetivos	Población	Nivel
Analizar las percepciones y prácticas sociales de los movimientos costarricenses, las acciones de cooptación y de institucionalización de las clases gobernantes y sus efectos en la reproducción hegemónica o en la construcción de la contrahegemonía	Entrevista a 5 secretarios sindicales	Análisis macrosocial
	Análisis político de 6 discursos presidenciales. Análisis de contenido a 2 discursos presidenciales	
	Análisis de noticias de periódicos	
Caracterizar las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva de los movimientos sociales, considerando las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones que presentan	Entrevista a 5 secretarios sindicales	Análisis mesosocial
	Análisis político de 6 discursos presidenciales. Análisis de contenido a 2 discursos presidenciales	
	Análisis de noticias de periódicos	
Examinar los procesos de cooptación e institucionalización que afectan a los movimientos sociales, la acción colectiva y estabilidad social, pero también las oportunidades que surgen de esos mismos procesos para la construcción de la resistencia y la protesta	Entrevista a 5 secretarios sindicales	Análisis microsocial
	Análisis político de 6 discursos presidenciales. Análisis de contenido a 2 discursos presidenciales	
	Análisis de noticias de periódicos	
Indagar en la identidad y cultura política de los movimientos sociales los componentes ideológicos y las relaciones de poder que cuestionan y confrontan la dominación hegemónica	Entrevista a 5 secretarios sindicales	Análisis macro y mesosocial
	Análisis político de 6 discursos presidenciales. Análisis de contenido a 2 discursos presidenciales	
	Análisis de noticias de periódicos	
Explicar los procesos de legitimación y reproducción de la hegemonía por parte de los movimientos, sea que ocurran como resultado de las prácticas propias o como resultado de la cooptación gubernamental e institucionalización	Entrevista a 5 secretarios sindicales	Análisis meso y microsocial
	Análisis político de 6 discursos presidenciales. Análisis de contenido a 2 discursos presidenciales	
	Análisis de noticias de periódicos	

Fuente: Elaboración propia.

De los objetivos y las conjeturas propuestas inicialmente

Con la finalidad de mostrar adecuadamente en qué medida se cumplen los objetivos propuestos y garantizar la mejor transparencia interpretativa, para cada uno de los objetivos se señala qué resultados —y sus respectivas inferencias—, corresponden a qué técnica y método. Con ello, también, se puede observar la consistencia interpretativa en cuanto a la congruencia entre el resultado y la

inferencia, la consistencia entre las inferencias y la consistencia de las mismas inferencias con la teoría y el conocimiento.

Para el caso del primer objetivo específico, que pretende caracterizar las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva del intermovimiento Patria Justa y sus movimientos sociales, pero con la consideración de las ambigüedades, las fallas, las debilidades y contradicciones que presentan. Al respecto de este primer objetivo se puede indicar que las inferencias y resultados que se muestran a continuación refieren a las técnicas de la entrevista y su respectivo análisis de contenido. Para su tratamiento general, se realiza una comparación entre las diferentes respuestas de los movimientos sociales sindicales para determinar relaciones de concordancia o discordancia. Esto permite construir el discurso analítico de una manera más sólida.

El primer objetivo. Se propone caracterizar las prácticas sociales que expresan los movimientos sociales del estudio en sus discursos y estrategias de acción colectiva, además específica que en esta caracterización se debe tomar en cuenta ambigüedades, fallas, debilidades y contradicciones.

Conforme a la teoría estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald, es importante reiterar que el intermovimiento Patria Justa surge en un momento de apertura del sistema político. Sin embargo, es importante señalar que no es suficiente que el sistema político evidencie las condiciones necesarias para nuevos espacios de gestión política por parte de la sociedad civil. Más bien, de manera complementaria, los intereses de los movimientos sociales deben estar alineados, deben tener la disposición y la tolerancia para encauzar por los medios adecuados los vínculos que hagan posible aprovechar la apertura del sistema político.

Precisamente, la articulación de intereses comunes que posibilita el surgimiento de Patria Justa responde a una coyuntura donde los movimientos sociales sindicales, más alejados de los antagonismos y del conflicto intersindical, apuestan por construir un movimiento que lidere diferentes estrategias de incidencia sociopolítica en un ambiente gubernamental de la Administración Solís Rivera que muestra cercanía, reconocimiento de las luchas y voluntad de diálogo. Aunque en apariencia el intermovimiento Patria Justa se fortalece al suscribir un acuerdo con los partidos políticos, PAC y Frente Amplio (FA), en el 2015, no logra los resultados esperados y pocos meses después esta alianza se debilita. Como actor aglutinador, Patria Justa entra en crisis por los procesos de cooptación que sufren algunos líderes y desavenencias entre los movimientos sociales sindicales. Esto demuestra algunas incapacidades para la resolución de conflictos, la existencia de problemas éticos que rompen la confianza y la falta de madurez política del movimiento social.

Pero también muestra que la construcción de movimientos sociales de segundo o tercer nivel demanda una mayor organización y logística para el cumplimiento adecuado de las funciones. Cuando los dirigentes asumen las responsabilidades de sus movimientos, y además la conducción de un movimiento adicional, implica una saturación de obligaciones y se corre el riesgo de cometer errores involuntarios, de abandonar algunas tareas e, incluso, de llegar a la renuncia o desertión.

Los movimientos sociales sindicales no están exentos de caer en abusos de poder ni, en general, de reproducir los esquemas hegemónicos que critican, lo cual se constituye en una importante contradicción. Las malas prácticas en la gestión administrativa y política no permiten calificar a los movimientos como organizaciones modelo. Entre ellas se incluyen: i) el problema del poder; ii) el problema del relevo; iii) la formación política y sindical; iv) la apropiación del

movimiento; v) el modelo organizativo movimiento; y, vi) la condición de patrono.

El problema del poder. Una de las prácticas que los movimientos sociales sindicales copian de las clases políticas y sus partidos refiere a la permanencia de las dirigencias en el poder. Con esta finalidad, las dirigencias recurren a las influencias y al intercambio de favores, a la manipulación y al manejo de concesiones por diferentes puestos en la estructura política y administrativa del movimiento. En el marco de sus reglamentos y procedimientos electorales, crean plataformas clientelares que facilitan conservar el poder por años

El problema del relevo. Los movimientos sociales sindicales mantienen prácticas adultocéntricas como requisitos para asumir cargos dirigenciales. No existe, por ejemplo, una secretaría para la juventud. Esto genera un bloqueo a las aspiraciones de gente joven y, por ello, un envejecimiento de las dirigencias. Se pueden dirimir varias explicaciones. Una primera es que los movimientos sociales sindicales enfrentan importantes problemas para aumentar la afiliación del nuevo personal que se contrata en el sector público. Sin embargo, por lo general, las nuevas contrataciones son personas jóvenes que no tienen mayor interés de pertenecer al movimiento sindical, más si se ignoran o desatienden las estrategias de atracción. Por otra parte, las dirigencias no cuentan con mecanismos de relevo. No tienen conciencia del paso del tiempo. No cuentan con prácticas que favorezcan la promoción y la atracción de nuevas dirigencias, porque se observan anquilosamientos en el poder.

La formación política y sindical. Aunado a lo anterior, los movimientos sociales sindicales olvidan la importancia de la formación política y sindical. Esta falencia tiene consecuencias importantes. Especialmente se deja de fomentar la discusión crítica. Desestimula el interés político para asumir cargos dirigenciales. Pero además, un movimiento con alta criticidad y conciencia política se aglutina

alrededor de los problemas más sensibles del país. Y genera la oportunidad para fortalecer la razón de ser, la misión. La formación sindical es esencial mejorar el funcionamiento del movimiento y promover a nuevos dirigentes. La conciencia sindical aumenta el compromiso institucional de las personas afiliadas.

La apropiación del movimiento. Precisamente la permanencia en el poder también tiene implicaciones en el comportamiento de las dirigencias. En particular, son comportamientos que inciden en una especie de autoengaño de la dirigencia que la lleva a creerse dueña del movimiento. Es una consecuencia del uso del poder y también de sus reacciones en el sentido de que las personas afiliadas no se rebelan contra los abusos.

El modelo organizativo del movimiento. Las prácticas de los movimientos sociales los llevan por caminos que luego tienen incidencia en su misma estructura y modelo político y administrativo. Esta condición es sinónimo de conflicto. La diferenciación en los modelos de los movimientos constituye un factor de crítica en el movimiento sindical nacional. Desde una perspectiva política, mientras unos movimientos dicen tener sus intereses puestos en los problemas del país, otros son esencialmente gremialistas y sus intereses están centrados en el mejoramiento de las condiciones de las personas afiliadas. Surge una crítica más fuerte que se deriva de una perspectiva administrativa y también política. Algunos movimientos consolidan un modelo corporativo que ofrece servicios más allá de la defensa de los intereses gremialistas, y que presenta relaciones extraordinarias con el Estado y los gobiernos de turno. Estos movimientos sociales son más que sindicatos, porque tienen una estructura gerencial y financiera muy fuerte y muy diferente a los movimientos sociales sindicales del estudio que solo mantienen estructuras para ofrecer servicios legales y de asesoría a sus personas afiliadas.

La condición de patrono. Los movimientos sociales sindicales también se constituyen en patronos de su personal administrativo. De ahí que corren el riesgo de caer en abusos y en prácticas de excesos en sus relaciones patronales. Siendo organizaciones que se clasifican como propias del sector privado, algunos de los movimientos sociales del estudio se comportan como organizaciones del sector público por los beneficios que otorgan a su personal. Esta ambigüedad genera distorsiones en la gestión del movimiento. En algunos casos termina en conflictos que surgen por reclamos de abuso o de errores en la interpretación de la normativa.

El segundo objetivo. Se propone examinar los procesos de cooptación e institucionalización que afectan a los movimientos sociales, la acción colectiva y estabilidad social, pero también las oportunidades que surgen de esos mismos procesos para la construcción, resistencia y protesta, la recuperación de los espacios y la redirección de las estrategias de lucha.

Al respecto de este segundo objetivo se puede indicar que las inferencias y resultados que se muestran a continuación refieren a las técnicas de la entrevista y su respectivo análisis de contenido. Pero también se analizan los medios de comunicación colectiva y los informes anuales del MTSS, así como los discursos de los presidentes de la República, mediante las técnicas de la teoría del discurso político.

De manera similar a las condiciones del sistema político nacional, los movimientos sociales del estudio señalan el surgimiento de diferentes tipos de crisis que evidencian faltas éticas, problemas morales y pérdida de valores y de cohesión sindical. Estas situaciones críticas se consolidan porque las personas que conforman las bases de afiliación —y que evidencian la necesidad de la formación política y sindical— no denuncian, ni siquiera cuestionan a las

dirigencias que además carecen de autocrítica y de rendición de cuentas integral y sistemática. Las juntas directivas no cumplen adecuadamente sus funciones y, en esas coyunturas, las fiscalías actúan de manera complaciente y tolerante. Precisamente, este ambiente pasivo y permisivo facilita oportunidades para que los movimientos sociales sindicales sean seducidos a caer en procesos de cooptación por parte de los Gobiernos, tales como: i) modos de manipulación; ii) consecuencias de la cooptación; iii) otros efectos de la cooptación en los movimientos sociales sindicales; y, iv) la institucionalización de los movimientos.

Modos de manipulación. La cooptación se canaliza por diferentes estrategias y finalidades. En Costa Rica, según los movimientos sociales sindicales del estudio, el Gobierno emplea mecanismos sutiles para cooptar a las dirigencias quienes reciben dietas o beneficios, tales como: (i). el reconocimiento de liderazgos que se premian con viajes, especialmente a reuniones con la OIT u otras por invitación directa del ministro o de la casa presidencial; (ii). el nombramiento en juntas directivas de organizaciones públicas, como el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); y, (iii). la asignación en comisiones especiales, como el Consejo Nacional de Salarios, el Consejo de Salud Ocupacional y el Consejo Superior de Trabajo. Aunque en algunos casos puede tratarse de una cooptación de mecanismos más estructurales cuando se ofrecen ascensos, nuevos puestos de trabajo y becas. Las dirigencias aprovechan estas prebendas para promoverse dentro del movimiento social sindical y en los mismos partidos políticos. También se observan procesos que buscan reprimir a las dirigencias mediante amenazas de suspensiones o despidos y al movimiento social sindical como un todo, en particular cuando se consolidan las acciones colectivas.

Consecuencias de la cooptación. Se pueden clasificar diferentes tipos de consecuencias: (i). en la misma persona cooptada. Puede ser que, una vez que se

concreta el beneficio, la persona deja su cargo o, incluso, se retira del movimiento social sindical. Al contrario, por los compromisos que contrae, se mantiene en el cargo y se presta para obstaculizar la articulación entre los movimientos sociales, para entorpecer las negociaciones con el Gobierno, o negocia previamente con el Gobierno y logra romper o quebrar la acción colectiva; (ii). en las bases que no muestran mayor sensibilidad ni preocupaciones al respecto de la cooptación, pueden caer en decepciones y desconfianzas, en renuncias al movimiento porque encuentran falencias en la moral y ética; y, (iii). en el movimiento social, aparte de la pérdida de credibilidad y el desprestigio, la cooptación constituye una fuente importante de conflicto con los movimientos sociales cooptados por el Gobierno. Se generan alejamientos, exclusiones y marginaciones entre los movimientos sociales. Se rompen acuerdos y alianzas. Surgen desconfianzas con las dirigencias y amplias críticas y denuncias dentro del mismo movimiento social sindical.

Otros efectos de la cooptación en los movimientos sociales sindicales. Los procesos de cooptación ocurren en el marco de la confidencialidad, se ocultan, se encubren. No dejan testigos. Cuando la cooptación se hace pública, algunos movimientos sindicales no necesariamente cuestionan el ofrecimiento ni lo ven como algo negativo, sino como reconocimiento justo. Incluso pueden observar oportunidades en la cooptación. Consideran que una persona del movimiento social que de pronto asume un cargo en las estructuras gubernamentales se convierte en una especie de aliado que puede contribuir con el desarrollo del movimiento social. Al poco tiempo, terminan culpando a estas dirigencias porque se olvidan del movimiento. La realidad es que muchas veces hasta desconocen quiénes son estas personas. Más bien, lo que realmente sucede es que los movimientos caen en un autoengaño. No hay gratuidad en el nombramiento. Los movimientos no se dan cuenta que el Gobierno gestiona la cooptación y

manipula a esas personas dirigentes, quienes asumen compromisos de colaborar. En las juntas directivas, hacen propuestas inconsultas y votan a favor de las tesis gubernamentales en contra de los intereses de la clase trabajadora.

La institucionalización de los movimientos. Los movimientos sociales sindicales encuentran que en Costa Rica la normativa regulatoria que le corresponde a la Dirección de Asuntos laborales, del Departamento de Organizaciones Sociales del MTSS, es realmente sencilla y se puede atender sin mayores contratiempos. Sin embargo, es importante señalar que los movimientos pequeños con una organización modesta enfrentan obstáculos crecientes para cumplir los requisitos y se quejan de que la normativa es fastidiosa y exagerada. Se puede afirmar que entre mayor estructura y organización tenga el movimiento social sindical mayores capacidades presenta para atender los requisitos y demandas del MTSS, así como menores problemas de cumplimiento con la normativa regulatoria.

Pero también los movimientos advierten poca observancia del Estado. En particular, puesto que los movimientos sociales sindicales son parte de la cultura popular del país, el Estado está en la obligación de fomentar el desarrollo armonioso y promover la organización de la clase trabajadora.

En otro sentido, también se quejan de que la normativa se centra en la sindicalización abierta dentro de una organización particular y no por rama de actividad laboral. Esto incide en la poca fuerza de la organización sindical del país. No existen movimientos sociales sindicales que agrupen a todas las personas que se dedican a una actividad específica, sino que se restringe a una organización sindical general que incluye a todas las personas trabajadoras independientemente de sus trabajos.

Los movimientos sociales encuentran que esa situación normativa incide en la organización y logística de la acción colectiva. Muchas veces, la clase trabajadora no toma conciencia de una problemática porque solo afecta a un segmento

específico. Entonces el llamado a la acción colectiva no tiene una respuesta efectiva. Por otra parte, la misma articulación del movimiento social sindical enfrenta complejidades crecientes, tanto por la fragmentación y los conflictos como por las dificultades para construir la equivalencia de las demandas que no son satisfechas por el Gobierno. Es decir, implica encontrar y advertir las equivalencias entre las demandas insatisfechas, de modo que sea posible concretarlas y erigirlas en función de símbolos que sean comunes a los diferentes movimientos.

El tercer objetivo. Se propone indagar en la identidad y cultura política de los movimientos sociales, los componentes ideológicos y las relaciones de poder que cuestiona y confronta la dominación hegemónica.

Al respecto de este tercer objetivo se puede indicar que las inferencias y resultados que se muestran a continuación emanan de la técnica de la entrevista y su respectivo análisis de contenido, así como de los discursos de los presidentes de la República mediante las técnicas de la teoría del discurso político.

Los movimientos sociales y, en particular, los movimientos sociales sindicales, inciden en el sistema político nacional y, específicamente, en el sistema de partidos políticos. Precisamente, algunas de las justificaciones que se valoran para participar en los movimientos sociales radica en que las personas, al sentirse excluidas del sistema político, buscan equilibrios en la distribución del poder y, al decir de Touraine, algún nivel de representación en el sistema político.

Los movimientos se diferencian entre sí. Algunos orientan sus estrategias y acciones colectivas a la defensa de las reivindicaciones. Otros, además de lo anterior, tienen un rango más amplio de preocupaciones y se autodefinen como

movimientos sociopolíticos con un interés que se centra en el estudio y en la lucha por la solución de los problemas nacionales.

La teoría de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald refiere a una apertura del sistema político que los movimientos sociales sindicales aprovechan como espacios efectivos para realizar negociaciones y lograr acuerdos, sea que la apertura surja como consecuencia de las fracturas y conflictos que ocurren dentro del sistema político o por iniciativas y buenas intenciones.

Sin embargo, eso no siempre se comporta de la misma manera. Durante el Gobierno Chinchilla Miranda las oportunidades de apertura del sistema político para construir democracia son escasas. No fue posible, con pocas excepciones, la construcción del diálogo. El aprovechamiento funciona mejor durante el Gobierno Solís Rivera, quien muestra una mayor disposición a escuchar y negociar con los movimientos.

Pero, también, para los movimientos sociales sindicales del estudio se viven épocas donde las clases políticas pretenden reducir el movimiento, aprobar regulaciones y restringir la acción colectiva. No se trata solo de un sistema político cerrado sino que constituye una fuente de perjuicios que deteriora la cultura popular y que se empeña en promover regresiones en la relación patronal y clase trabajadora.

En unas pocas oportunidades, los movimientos sociales sindicales también aprovechan las aperturas de las élites económicas, especialmente en momentos de rupturas y de disensos internos. Aun cuando las clases económicas son compactas y sus intereses pecuniarios siempre están primero, se dan raras oportunidades de fracturas que generan aperturas y alineamientos que los movimientos saben aprovechar.

Cuando las condiciones del sistema político muestran un escenario de poca apertura, como ocurre durante el Gobierno Chinchilla Miranda, los movimientos sociales sindicales se obligan a la desobediencia, la rebeldía y, por ende, a la organización de la acción colectiva para exigir el diálogo y posibilitar la negociación por sus demandas y los procesos de democratización.

Sin embargo, el tema de la apertura del sistema político es una parte importante de la realidad cotidiana de los movimientos sociales sindicales del estudio. En términos políticos, la sociedad costarricense muestra tendencias conservadoras. Estas condiciones facilitan que, con un discurso de estrategias hegemónicas, las clases políticas y, especialmente, las clases económicas dominantes persuaden y manipulan la opinión pública. Por ejemplo, Upins dice que nadie en Costa Rica se escandaliza porque La Nación publique que se deben eliminar las convenciones colectivas, aunque estos instrumentos constituyen un derecho laboral regulado por la normativa nacional y por acuerdos internacionales que el país suscribe con la OIT. La sociedad no reacciona contra las influencias crecientes en la represión y criminalización de los movimientos sociales. Este tipo de acciones represivas no son necesariamente contra una persona particular, más bien se observan como represiones contra el movimiento social. Las clases políticas y económicas aprovechan estas situaciones para desprestigiar el movimiento social ante la sociedad costarricense y promover una cultura antisindical que incide en obstáculos para la construcción de acuerdos.

Los movimientos sociales sindicales mantienen un discurso de protesta permanente contra las clases dominantes. Pero también caen en dilemas y en incoherencias. En algunas oportunidades, las dirigencias pretenden alianzas y acuerdos con segmentos conservadores que, casi siempre, no terminan bien porque los movimientos no siempre cuentan con propuestas integrales, concretas ni con las capacidades políticas necesarias para negociar de manera

exitosa. Por otra parte, también los movimientos pretenden una democracia social que permita mayor inclusión y reconocimiento. En este sentido, los movimientos buscan incidir en los valores y comportamientos de las personas afiliadas y, particularmente, en la participación política de la sociedad que enfrenta diferentes situaciones problemáticas, tales como: i) democracia en riesgo; ii) la judicialización y criminalización del movimiento social; iii) la solidaridad cuando el Estado reprime; y, iv) el rechazo del discurso hegemónico.

Democracia en riesgo. Uno de los principales riesgos de la democracia en Costa Rica, según los movimientos sociales sindicales del estudio, radica en la estabilidad del Estado social de derecho. Los movimientos observan cómo se socavan y deterioran las bases, los fundamentos que aglutinan y articulan, como pegamento, las instituciones que conforman el Estado social de derecho. En particular, con preocupación, se refieren al sistema del Poder Judicial que, cada vez más, pierde relevancia en las clases políticas y económicas del país.

La judicialización y criminalización del movimiento social. Esas condiciones que desfavorecen la democracia también inciden en la judicialización y criminalización de la acción colectiva y de los movimientos sociales sindicales en general. La situación presenta una complejidad. Basta con que los movimientos anuncien la acción colectiva, como las clases políticas y económicas dominantes soliciten la atención del Gobierno y de los círculos judiciales para detener el proceso de la protesta. Ante ello, al decir del Sitrap, el movimiento social sindical está amarrado. No puede acudir a ninguna instancia, ni política ni ejecutiva ni judicial. Existen ciertas murallas o bloques que imposibilitan a los sindicatos construir diálogo con estas instancias. Esto genera un sentimiento de encierro, de confinamiento, de aislamiento.

La solidaridad cuando el Estado reprime. Los movimientos sociales sindicales del estudio señalan la importancia de la solidaridad y la integración sindical con

aquellas dirigencias y movimientos que son víctimas de judicialización y criminalización. Se dice que las dirigencias saben de antemano los riesgos y probabilidades de acusaciones judiciales que asumen por la organización y liderazgo de la acción colectiva. De ahí que, en la práctica, muchas veces, los movimientos no se apoyan ni se solidarizan con quienes sufren las reprensiones del Estado.

El rechazo del discurso hegemónico. Para los movimientos sociales sindicales del estudio, el discurso hegemónico no presenta coherencia ni sinceridad, ni se funda en los valores y tradiciones democráticas. Por ello, lo rechazan y desestiman. No le dan importancia. En algunas oportunidades, el discurso hegemónico genera resistencias y confrontación y presenta un cambio importante en los canales de comunicación al empezar a utilizar medios alternativos relacionados con las redes sociales. Al decir del Siprocnp, la clase hegemónica nunca destaca por defender el interés general, no se fundamenta en una cultura moral ni ética. Solo le interesa defender el empresariado y al gran capital.

El cuarto objetivo. Se propone explicar los procesos de legitimación y reproducción de la hegemonía por parte del intermovimiento Patria Justa, sea que ocurran como resultado de las prácticas propias o como resultado de la cooptación gubernamental e institucionalización.

Al respecto de este cuarto objetivo se puede indicar que las inferencias y resultados que se muestran a continuación refieren a las técnicas de la entrevista y su respectivo análisis de contenido. Pero también se analizan los medios de comunicación colectiva.

Como sujeto sociopolítico histórico, es importante señalar que el Colectivo Sindical Latinoamericanista Patria Justa es un intermovimiento que agrupa a diferentes movimientos sociales sindicales. Surge en una coyuntura que propicia

la articulación de los movimientos a partir de algunos principios básicos de coordinación, pues los movimientos observan espacios de gestión novedosos con la elección de Solís Rivera. Una apertura del sistema político, tal y como señala la teoría de la estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald, que acompaña y facilita la suscripción de acuerdos de dos partidos políticos, un año después (2015) de su creación en el 2014.

Patria Justa asume una agenda muy ambiciosa, muchos propósitos y se compromete a importantes transformaciones. Patria Justa busca profundizar los logros del Estado social de derecho y se propone la transformación de la sociedad, en aras de hacerla más justa, democrática e incluyente en las dimensiones: económica, ecológica, ambiental, política y sociocultural (Cruz, 2020). Según los movimientos sociales sindicales del estudio, el colectivo Patria Justa alcanza grandes logros y constituye un movimiento social de trascendencia nacional.

Sin embargo, a pesar de su importancia como actor político, Patria Justa tiene un protagonismo corto, un poco más de tres años. Al decir de ANEP, tuvo su buen momento y quizá tenga oportunidad en el futuro. El colectivo Patria Justa se mantiene activo hasta la huelga de 2018, después se empieza a fragmentar por diferentes causas, por ejemplo, la cooptación y la criminalización de las dirigencias en algunos de los movimientos sociales sindicales; los problemas organizativos internos; y, los conflictos entre sus movimientos que lo integran y la pérdida de confianza entre los mismos. Estas condiciones se resumen en: i) el desgaste sindical; ii) conflictos y traiciones entre movimientos; y, iii) legitimación y reproducción de la hegemonía.

El desgaste sindical. Problema organizativo. La gestión de los movimientos sociales sindicales, especialmente cuando se trata de organizaciones de segundo o tercer nivel con agendas ambiciosas, cae en diferentes situaciones de

inestabilidad porque las dirigencias sufren un desgaste por recargo de funciones. Asumen las tareas propias de sus organizaciones y además aquellas tareas de las organizaciones de segundo o tercer nivel que, por lo general, cuentan con poco personal.

Conflictos y traiciones entre movimientos. Patria Justa enfrenta diferentes problemas por la fragmentación de los movimientos que la conforman. Se afrontan contradicciones y conflictos por la manipulación y el manejo del poder. En los procesos de la acción colectiva, algunos movimientos sociales sindicales quiebran las estrategias y rompen acuerdos previos que los lleva a negociar sus pretensiones por separado, sea porque caen en cooptaciones o porque toman la iniciativa para garantizar el cumplimiento de sus reclamaciones. En el movimiento social, estas situaciones se observan como traición y, por lo general, terminan en fracasos de la acción colectiva y la fragmentación del movimiento.

Legitimación y reproducción de la hegemonía. Los movimientos sociales sindicales del estudio tienen conciencia de que en algunos procesos surgen comportamientos y tendencias que reproducen aquellas prácticas hegemónicas que critican. Al decir de la ANEP, definitivamente, los sindicatos reproducen el poder hegemónico, casi de manera obligada. Los sindicatos son solo una estructura más en el concierto de la lucha hegemónica.

En cuanto a la aceptación o refutación de las conjeturas propuestas se propone el análisis de cada una de ellas, aunque pueda parecer reiterativo puesto que estas consideraciones surgen de los mismos objetivos y de las preguntas iniciales de este trabajo. Los datos para cada conjetura se obtienen de: i) análisis de contenido de las entrevistas que se aplican a los secretarios generales de los movimientos sociales sindicales; ii) análisis de contenido de los medios de comunicación masiva; iii) análisis político del discurso de los informes de los

presidentes de la República; iv) análisis de contenido de los informes anuales de los presidentes de la Uccaep; v) análisis de los resultados de las ENAHO de cada año; vi) análisis de las encuestas del Latinobarómetro; así como del CIEP-UCR y de diferentes índices internacionales; y, vii) los informes anuales del MTSS y del BCCR.

Primera conjetura. Más que asumir tesis contrahegemónicas, los movimientos sociales terminan produciendo o reproduciendo la ideología y cultura hegemónicas del poder como resultado de sus incapacidades para enfrentar las propias ambivalencias ideológicas y los conflictos internos. En consecuencia, los movimientos se constituyen en legitimadores de la hegemonía de los grupos dominantes, sea por cooptación gubernamental o institucionalización, se alinean a las clases dominantes y al Estado que disipa, apaga o ahoga la oposición y la protesta.

Análisis. Los movimientos sociales sindicales reconocen la existencia de múltiples conflictos que surgen por cuestiones personales, por críticas al protagonismo, por diferencias de criterios en cuanto a la gestión de la acción colectiva. Pero también por cuestiones ideológicas y por los estilos de gestión de los movimientos. El sindicalismo corporativo es cuestionado por los movimientos. Se le atribuyen prácticas culturales y administrativas que se distancian de las prácticas tradicionales, además de negociaciones ocultas, negaciones y traiciones en los procesos de la acción colectiva. Estos elementos personales, culturales, organizacionales e ideológicos inciden en una fragmentación del movimiento social sindical que imposibilitan la articulación y coordinación efectiva de la acción colectiva y por tanto su fracaso anticipado. Se puede afirmar que, en parte, la reproducción de las prácticas hegemónicas deriva de las condiciones que

prevalecen en el movimiento social. Especialmente porque los movimientos sociales sindicales muestran tendencias de escasa cohesión social y ausencia de conciencia social e ideológica, olvidan la formación política y la capacitación sindical. Dejan de lado la organización y convocatoria de los congresos ideológicos. Pierden la direccionalidad. No discuten los grandes problemas nacionales y solo se concentran en temas reivindicativos. De modo que, entre otros factores, estas falencias facilitan la pérdida de coherencia y de gestión política para enfrentar y disminuir o eliminar la reproducción de la ideología y la cultura hegemónica. Las condiciones señaladas favorecen la cooptación de las dirigencias por parte del Gobierno. Pero también inciden en una especie de desatención de las bases por la consistencia ideológica de sus movimientos. Aunque se identifican algunos ejemplos de alineamiento de los movimientos con las clases dominantes, esto es solo coyuntural y sin mayores incidencias. Pero si se evidencia el alineamiento de los movimientos con el Gobierno, en particular por la cooptación durante la Administración Solís Rivera, lo que permite una especial contracción de la cantidad de eventos de acción colectiva y cuando surgen por diversos motivos, terminan sin mayores consecuencias. Por lo anterior, esta consideración conjetural se acepta parcialmente.

Cabe recomendar la importancia de estudiar las implicaciones de los modelos administrativo-gerenciales que asumen los movimientos sociales sindicales. El modelo del sindicalismo corporativo, el modelo del sindicalismo sociopolítico y sus derivaciones en sindicalismo ciudadano, tienen incidencias en la organización de la acción colectiva, en la gestión política y en la articulación del movimiento social sindical nacional, pero también en el bienestar de las personas afiliadas puesto que perciben diferentes tipos de beneficios en un modelo u otro.

Segunda conjetura. Los movimientos caen en las redes de las clases dominantes y, se puede afirmar, que están sometidos a los requerimientos culturales, al sistema jurídico normativo y a las políticas de hegemónicas. Aun así, se pueden encontrar espacios de mediación entre la sociedad civil y el régimen político. De este modo pueden obtener determinados logros que garantizan el acceso a la negociación con las instituciones, pero sin sustituir con ello, como señala Ibarra, “las tácticas hacia aquellas aceptadas por el poder para no perturbar el proceso político convencional y aplicando, además, opciones de movilización menos confrontativas y políticamente más aceptadas” (Ibarra, 2000: 17).

Análisis. Los movimientos sociales sindicales del estudio dicen tener un discurso radicalmente en contra de las pretensiones de las clases dominantes, sean clases políticas en el Gobierno o clases económicas. Aunque no necesariamente se pueda afirmar que caen en las redes, si están sometidos a los procedimientos normativos y jurídicos que definen estas clases dominantes. Los movimientos sociales sindicales no escapan de los procesos de la institucionalización. Para algunos movimientos, la institucionalización es baja, para otros es alta. Pero depende en mucho de las capacidades organizacionales y de la formación política y sindical de sus dirigencias para afrontar, cumplir o discutir, las reglamentaciones de que son objeto. Sin embargo, los espacios de mediación surgen por aperturas del sistema político, como bien señala la teoría de la estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald. Siendo un juego de poder, si el sistema político no presenta aperturas es muy difícil para los movimientos sociales sindicales encontrar espacios de influencia. También se puede afirmar que los movimientos sociales sindicales no siempre aprovechan las oportunidades que ofrece el sistema político, sea por las carencias propias de las dirigencias y de sus organizaciones, por las falencias de la articulación

intermovimientos para llevar a cabo negociaciones incluyentes, efectivas y por conflictos internos del movimiento social. Por cooptación, las dirigencias evitan la acción colectiva y encauzan a los movimientos sociales hacia zonas de inmovilidad y conveniencia política, tal y como señala Ibarra. Por la tanto, esta consideración conjetural se acepta parcialmente.

Tercera conjetura. Por otra parte, subyace en la argumentación la existencia de roces internos y desgastes que generan crisis en las clases gobernantes y en el Estado, en el sistema de representación política y en los mismos partidos políticos, crisis de legitimidad y de representatividad, así como en las fracciones de las clases dominantes que, en ciertos momentos, como estrategia, gestionan procesos hegemónicos para proponer nuevos pactos sociales y de cambio institucional y, con ello, la búsqueda de consensos que se interrumpen o abortan, lo que representa una crisis de hegemonía y desplazamiento del poder entre las mismas clases hegemónicas. Aunque se reconoce que el Estado es el protagonista y el más importante reproductor hegemonía que, mediante su accionar cotidiano, aplica a la sociedad civil, el surgimiento de los movimientos sociales evidencia la existencia de crisis hegemónica.

Análisis. En el período del estudio se observa el desenlace, aunque no necesariamente final, del bipartidismo. Para algunos políticos, como el presidente Solís Rivera, como afirma en el discurso de posesión, no hay regreso al pasado: “la decepción de muchos costarricenses con sus gobernantes, con la política tradicional y sus estratagemas, se ha traducido en una resonante demanda de cambio, en una poderosa marejada que ha barrido a las viejas formas de administrar el poder” (Solís, 2014: 4). Palabras que ratifica en el discurso del primer año de gestión al afirmar: “el país comprende que el cambio

es irrenunciable y ha de ser irreversible. Aquí nadie va a regresar al pasado, por más nostalgia que transpiren actores políticos o los grupos de interés económico por ellos protegidos” (Solís, 2015: 30). El paso del bipartidismo al multipartidismo tiene implicaciones en una fragmentación e inestabilidad política. Las crisis en el sistema de representación política, en los partidos políticos que se refleja como crisis de legitimidad y de representatividad, es una realidad sin mayor discusión durante los ocho años de este estudio. Las bases afiliativas de los partidos políticos reclaman por mayor inclusividad. El poder está centralizado en pocas manos y las mismas clases políticas mantienen los liderazgos. Esta crisis de legitimidad de estos liderazgos se asocia a la percepción de corrupción y decadencia en los partidos políticos y en el sistema político. Esto afecta el abstencionismo electoral y es un factor de crítica, rechazo y desprecio de la ciudadanía por la política. Los datos del Latinobarómetro y del PEN, así como el índice de percepción de corrupción en Costa Rica, respaldan estas afirmaciones. Aunque las clases económicas dominantes y, en particular, la Uccaep, siempre muestran capacidades renovadas para luchar por sus propuestas hegemónicas, se observan rupturas con las clases políticas. Surge también crisis de hegemonía, pero no necesariamente un desplazamiento del poder. Más bien, nuevas estrategias o tácticas que pretenden, por ejemplo, incorporar personal asesor especializado en la misma casa presidencial. Sin duda alguna, las clases económicas dominantes luchan por imponer su propuesta hegemónica. Algunas de estas luchas se observan durante la discusión de proyectos en la Asamblea Legislativa. La Uccaep busca imponer sus propuestas y recomendaciones, que el Gobierno rechaza porque se obliga a mantener equilibrios de poder y de beneficios con las clases subalternas, o termina aceptando en un proceso de acomodación porque quien más se beneficia son los grupos poderosos. En Costa Rica, más que el Estado, el Gobierno es el protagonista y el más importante

reproductor de hegemonía. La crisis hegemónica se refleja en que, la Uccaep ni el Gobierno tienen las capacidades necesarias para gestionar el poder. Sus planteamientos no constituyen propuestas hegemónicas porque no cumplen con los principios teóricos y resultan en hegemonías inconclusas o incompletas. Se trata de hegemonías insuficientes que carecen de las competencias fundamentales, lo que obstaculiza avanzar en sus fases de construcción. Pueden definirse como hegemonías disfuncionales por sus características de agotamiento, la caída del entusiasmo y, por tanto, la presión de nuevos actores políticos, de nuevas clases que luchan por asumir roles hegemónicos. La democracia es funcionalmente la herramienta básica para renovar las clases políticas y las fracciones económicas que no logran avanzar en sus agendas de dominación y de persuasión consentida. En este sentido, los movimientos sociales sindicales evidencian la crisis hegemónica y se proponen la acción colectiva como una forma de presionar y de encontrar respuestas sólidas y efectivas a sus reclamaciones y demandas.

Cuarta conjetura. Entretanto, la actual coyuntura de crisis estructural institucional, que además tiene efectos sobre los movimientos sociales, presenta oportunidades para el descontento, la indignación, la resistencia y protesta que son utilizadas por los movimientos para recuperar espacios, articularse y redireccionar las estrategias de lucha, así como propiciar desde abajo la construcción de una hegemonía más emancipatoria o contrahegemónica. Dentro de ello, es pertinente reconocer las posiciones y aportes de aquellos actores cuya participación responde a funciones intelectuales en los movimientos.

Análisis. En el período de estudio, 2010-2018, se evidencia que las administraciones gubernamentales no logran mejorar las condiciones de vida de

la familia costarricense. La situación macroeconómica del país se mantiene con altibajos en el PIB y en términos distributivos la tendencia es al estancamiento. La variación interanual del PIB presenta rangos entre un 5% en el 2010 y un 1,7% en el 2018, mientras el déficit fiscal/PIB se ubica de un -3,4% en el 2010 a un -5,1% en el 2018. La deuda pública/PIB pasa de un 42,8% en el 2010 a un 53,5% en el 2018. Mientras la inflación promedio anual se logra controlar en un dígito, pero no es suficiente para que las familias perciban que el país crece y evoluciona. El desarrollo económico, social y humano que ofrecen los partidos políticos se convierte en un compromiso pendiente.

El desempleo abierto crece de un 9,1% en el 2010 a un 12% en el 2018. Aunque el total de hogares pobres crece de 273.637 en el 2010 a 328.848 en el 2018, se observa un logro importante pues la pobreza general pasa del 24% en el 2010 al 22,9% en el 2018. Con base en el coeficiente de Gini, se afirma que en Costa Rica las desigualdades aumentaron de manera sensible en el período 2010-2014. En el periodo 2014-2018 se logra mantener y disminuye en un porcentaje poco significativo. Costa Rica se mantiene como uno de los países más desiguales América Latina —mientras América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo. En cuanto al índice de desarrollo humano, aun cuando se mantiene en la gama de alto desarrollo, pasa del puesto 62 en el mundo al 68 entre 187 países. Durante el período de estudio, los grandes problemas del país se mantienen, pero con percepciones diferentes: i) inseguridad; ii) desempleo; iii) corrupción; iv) costo de vida; y, v) mala gestión del Gobierno. Dentro de estos, la corrupción no da tregua. De acuerdo con el índice de corrupción, Costa Rica pasa de un 53 (41 en el mundo) en el 2010 a un 56 (48 en el mundo) en el 2018. Los datos del Latinobarómetro son contundentes. Las percepciones de la ciudadanía estiman que el país está estancado (en el 2010, el 55,4%; y en el 2018, el 55,2%).

Además, según las percepciones de la ciudadanía que se demuestran con las encuestas del Latinobarómetro, persiste la premisa que el país está gobernado por grupos poderosos que solo piensan y actúan en beneficio propio (en el 2010, el 63,4%; y en el 2018, el 75,3%). Las crisis institucionales más las condiciones macroeconómicas y sociales se mezclan y generan diferentes coyunturas problemáticas de descontento e indignación entre la población. Los porcentajes de aprobación del Gobierno se caen. Los bajos niveles de confianza y el crecimiento de la desconfianza muestran las crisis de credibilidad y de incertidumbre en el Gobierno, en el mismo presidente y en la Asamblea Legislativa.

Los movimientos sociales sindicales aprovechan para demandar soluciones prontas a los problemas y exigen mantener y mejorar sus reivindicaciones. Es tal la decepción y el enojo de los movimientos sociales que, durante la Administración Chinchilla Miranda, de 2010 al 2014, se organizan 1.763 acciones colectivas. Desde otra perspectiva, el 70,8% de las demandas de la ciudadanía (1.249) están enfocadas y dirigidas a protestar contra el Gobierno y sus políticas, a exigir cambios que no afecten a la sociedad y a solicitar soluciones a una variedad de problemas. De las 1.736, los movimientos sociales sindicales emprenden 533 acciones colectivas (30,2%). A pesar del llamado al diálogo, no se concreta. Según los movimientos sociales sindicales del estudio, el diálogo queda en el discurso.

Los siguientes cuatro años muestran una situación muy diferente. En la Administración Solís Rivera (2014-2018), aun cuando los porcentajes de desaprobación de la ciudadanía no se modifican de manera significativa, el descontento y la indignación disminuyen considerablemente. Se registra una menor cantidad de protesta para alcanzar apenas 339 acciones colectivas de 2014-2017. Una administración gubernamental con mayores capacidades de

diálogo, pero también de cooptación. Los movimientos sociales sindicales encuentran oportunidades en el sistema político para recuperar espacios, para articularse y redireccionar las estrategias de lucha, que poco se observa en el período anterior. Un ejemplo interesante es el surgimiento del intermovimiento Patria Justa como una alternativa para propiciar la construcción de contrahegemónica desde abajo, pero no lo logran. Aunque los movimientos sociales sindicales dicen tener las capacidades para construir propuesta, y lo demuestran en algunos momentos clave, no es suficiente para enfrentar la hegemonía disfuncional que pretende el Gobierno ni para desvirtuar o modificar los cuestionamientos y el desprestigio que le infringen las clases económicas dominantes ante la sociedad.

Se puede afirmar que un factor importante que acrecienta esta situación desventajosa en los movimientos sociales sindicales es la ausencia en muchos casos, o la presencia en unos pocos, de personas intelectuales que aporten argumentos y asuman funciones de colaboración y apoyo para la construcción contrahegemónica o de hegemonía emancipatoria. Pero este factor merece mayor análisis. Por lo tanto, esta consideración conjetural se acepta parcialmente.

Cabe recomendar la importancia de estudiar con mayor profundidad la participación de las personas intelectuales en los movimientos sociales en general y en los movimientos sociales sindicales en particular. Este estudio tiene implicaciones no solo en las personas intelectuales, sino en cuanto a la conciencia social y la participación de las universidades en la formación de este tipo de comportamientos, entre otros elementos problemáticos.

Quinta conjetura. Los desconciertos, la fragmentación, el debilitamiento y la desarticulación con sus bases y los desajustes en las estructuras de los

movimientos sociales, sin dejar de considerar el agotamiento de los recursos, las relaciones conflictivas con otros movimientos, la excesiva burocratización y las vulnerabilidades que aumentan las crisis internas, impiden que los movimientos sociales emprendan acciones exitosas de resistencia y protesta para cuestionar y enfrentar la dominación hegemónica.

Análisis. El movimiento social sindical costarricense está fragmentado. Los personalismos, los protagonismos, el manejo del poder y los comportamientos éticos de las dirigencias inciden en los fraccionamientos y las divisiones que se observan. Aunque no se evidencian brechas o separaciones entre las dirigencias y sus bases afiliativas, si existen luchas internas por el poder en los movimientos sociales sindicales. Pero esto no es un problema en sí mismo, más bien es lo usual, lo normal. Tampoco se puede afirmar que los movimientos sociales sindicales del estudio presentan una alta burocratización. Tienen vulnerabilidades, como la disminución de la afiliación que incide en la estabilidad económica y financiera. Por el contrario, el problema es la fragmentación y la desarticulación que muestra el movimiento social sindical nacional. Los movimientos sociales sindicales están en permanente pugna. Las situaciones conflictivas no favorecen la articulación de la acción colectiva. Por lo tanto, esta consideración conjetural se acepta parcialmente.

Sexta conjetura. Las percepciones de las personas informantes, el análisis del discurso y, como parte de ello, las prácticas de los movimientos sociales permiten observar cómo se reproduce el conflicto, cuáles factores determinan su persistencia en el tiempo y su intensificación o disminución. En cuanto a las relaciones de poder entre el movimiento y las clases dominantes, como se neutraliza o se elimina el conflicto. Una vez que se reconocen y satisfacen las

demandas, cuáles factores intervienen en el proceso de cooptación y de institucionalización del movimiento; o, en caso contrario, al obtener las conquistas o la consecución de los objetivos.

Análisis. Con base en las percepciones de las personas informantes, es importante señalar que en los movimientos sociales sindicales del estudio se observan diferentes prácticas que son generadoras de conflicto. Al decir de Upins, la relación con el poder se caracteriza por el conflicto. Se puede afirmar que entre las dirigencias y sus bases afiliativas no existen buenas relaciones de articulación y comunicación. Pero si, un manejo del poder por parte de las dirigencias que muchas veces se imponen con individualismos y verticalismos. Esto se junta con los intereses político partidistas y hasta electorales de algunas dirigencias. Según el Siprocnp, en algunos sindicatos los líderes son vistos como señores feudales y se comportan como señores feudales. Lamentablemente, las bases muchas veces les tienen miedo. Hay situaciones de exclusión. Las dirigencias excluyen personas, invisibilizan problemas y a las mismas personas cuando asumen posiciones de crítica. Estas capacidades para manipular y mistificar les permite mantenerse en el poder, porque logran establecer plataformas clientelares.

Además de un evidente adultocentrismo que excluye a la juventud del poder. Pero el conflicto no solo se observa al interior del movimiento. Incluso, es más importante el conflicto y la fragmentación que se observa en el movimiento social sindical del país que afecta directamente las relaciones de poder con las clases políticas en el Gobierno y las clases económicas dominantes. El problema del conflicto intersindical no solo se achaca a personalismos, egos y envidias de unas dirigencias con otras —aunque son los que más abundan son los más sencillos de resolver—, sino, y es lo más importante, a los objetivos, estrategias y

posiciones de las dirigencias y sus movimientos frente a las políticas públicas gubernamentales.

Los movimientos no cuentan con las capacidades técnicas, emocionales, intelectuales ni políticas para repeler, para apaciguar, para controlar ni para revertir los problemas ideológicos que se enfrentan ni para resolver o enfrentar estas ambivalencias. Las falencias en la articulación del movimiento sindical resta fuerza a las capacidades de negociación. Muchas veces, el manejo del poder, como las imposiciones de criterio de las dirigencias, y sus diferencias ideológicas entorpecen las negociaciones que terminan por la vía de la cooptación del Gobierno. No logran mantener unidad de criterio.

En los procesos de las acciones colectivas, se quiebran las negociaciones cuando los movimientos empiezan a negociar de manera separada. Basta que un solo movimiento se separe del bloque y establezca negociaciones bilaterales para que se desarticule la acción colectiva. Al final, no se alcanzan los objetivos propuestos y el proceso se tilda de fracaso. Por lo tanto, esta consideración conjetural se acepta parcialmente.

Sétima conjetura. Con el paso del tiempo, las críticas de los medios de comunicación y los procesos de institucionalización y cooptación, los movimientos pueden perder sus marcos ideológicos, discursos, acciones colectivas en favor de las luchas políticas entorno a los modelos de desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Análisis. En general, con muy pocas excepciones, a los medios de comunicación masiva en Costa Rica no les interesa cubrir las informaciones de los movimientos sociales sindicales. No apoyan de manera sistemática ni atienden las actividades importantes de los movimientos. Mas bien, los medios de comunicación

mantienen campañas para posicionar en el imaginario de la sociedad diferentes mensajes que desprestigian y deslegitiman a los movimientos sociales sindicales. Mientras que, por el contrario, ocultan los beneficios que tienen los grupos empresariales. Ante estas condiciones negativas, los movimientos sociales sindicales del estudio utilizan medios de comunicación alternativos. Por ejemplo, desde hace algunos años, las redes sociales constituyen una estrategia importante y novedosa que se utiliza cada vez con mayor frecuencia. Por otra parte, los movimientos sociales sindicales del estudio perciben que las clases políticas en el Gobierno y las clases económicas dominantes pretenden estrechar, estrujar y presionar a los sindicatos. Incluso eliminar libertades sindicales y derechos. Por ejemplo, el proceso de discusión de la ley de Reforma procesal laboral constituye uno de los temas de mayor conflicto entre el Gobierno Solís Rivera y la Uccaep. Mientras tanto, los movimientos sociales sindicales se olvidan de la autocrítica. Pierden conciencia política y conciencia sindical. Dejan sus marcos ideológicos de lado. Se observa una ausencia de congresos políticos, de eventos que permitan una revisión, una evaluación, un autoanálisis. Pierden la oportunidad para remozar las posiciones ante los grandes problemas nacionales, el modelo de desarrollo y las orientaciones económicas y sociales del país. Las dirigencias están concentradas en mantener su poder, sus influencias y capacidades que no quieren poner en riesgo. Por lo tanto, esta consideración conjetural se acepta totalmente.

Cabe recomendar la importancia de estudiar con mayor profundidad la participación de las redes sociales en los movimientos sociales en general y en los movimientos sociales sindicales en particular. Este estudio debe comprender no solo el uso, su eficiencia y eficacia, sino el problema de las tecnologías y de la especialización de los recursos humanos. Debe formar parte de la profesionalización del personal de los movimientos sociales.

Octava conjetura. En esos procesos, los movimientos sociales sindicales son marginados, invisibilizados o evitados por otros movimientos que no comparten estrategias, métodos y técnicas de acción colectiva. Las posibilidades de alianzas y negociaciones languidecen por las pocas capacidades de articulación y de autocrítica que presentan los movimientos sociales del estudio.

Análisis. Los movimientos sociales sindicales tienen sus propias culturas. Unos con mayor conciencia política que otros. La conciencia política incide en una cultura de resistencia y oposición, de convicciones y objetivos más allá de lo puramente reivindicativo para incursionar en la defensa de la sociedad y del mejoramiento de la calidad de vida de las familias. En los movimientos sociales sindicales se presentan problemas éticos y prácticas sociales que reproducen en mucho los problemas, vicios y desaciertos que, paradójicamente, censuran y critican en las clases políticas hegemónicas y clases económicas dominantes. En mucho, estas prácticas que critican son reforzadas con la complacencia de las bases que no exigen respeto, que no obligan el cumplimiento de las políticas internas. Las mismas bases se ven implicadas en situaciones de mistificación porque las dirigencias hacen uso de recursos emocionales que persuaden y dominan.

Se evidencia poca autocrítica. Por ejemplo, hay temas tabú en el movimiento social sindical. Es decir, los movimientos mantienen prácticas y condiciones de poder para ocultar o camuflar algunos temas que no se discuten, como abusos, diferencias patronales. Hay problemas serios que no permiten establecer acuerdos entre sindicatos. Las rivalidades son grandes. La situación es muy complicada. Existen diferencias ideológicas más relacionadas con los modelos corporativos, los protagonismos y personalismos que imponen superioridad e

inciden en discriminación, marginación e invisibilización que omite la presencia de otros movimientos sociales porque están sujetos en relaciones de dominación. Estas condiciones negativas imposibilitan las alianzas y negociaciones para articular el movimiento social sindical del país. Por lo tanto, esta consideración conjetural se acepta totalmente.

Las conclusiones del estudio

De acuerdo con la descripción, interpretación y explicación de los datos, cuyo análisis permite inferir, sea por deducción o inducción, diferentes tipos de resultados que se exponen en páginas anteriores, a continuación se presentan las conclusiones del estudio.

Para esos efectos se canalizan en siete tipos de conclusiones: i) sobre el sistema político; ii) sobre la Administración 2010-2014; iii) sobre la Administración 2014-2018; iv) sobre la construcción de la hegemonía; v) sobre los movimientos sociales sindicales y la acción colectiva; y, vi) sobre la lucha hegemónica y la discusión conceptual; y, vii) conclusiones sobre los actores hegemónicos.

Conclusiones sobre el sistema político

i. En Costa Rica, en el período del 2010-2018, la sociedad percibe altos niveles de desconfianza en el sistema político y particularmente en los partidos políticos. Sin embargo, mantiene niveles aceptables de satisfacción con la democracia, como un sistema idóneo para el bienestar social, aunque se le atribuye fallas en la distribución de la riqueza. Paradójicamente, en este período, la sociedad considera que los partidos políticos son importantes para la consolidación democrática.

ii. Un factor que incrementa la pérdida de credibilidad en el sistema político y, específicamente, en la representación política, se observa en la alta

desconfianza que percibe la sociedad en el trabajo que realizan las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa. Se les culpa de incumplimiento de las expectativas y compromisos de campaña, se cuestiona la calidad de las leyes que aprueban y los beneficios para la sociedad, los escándalos que se ventilan, algunas leyes que afectan de manera directa a las clases que menos tienen y el fallido espejo de la representación política donde la ciudadanía no se ve reflejada. En Costa Rica las diputadas y diputados no observan de manera sistemática la disciplina de partido. En particular, los partidos políticos pierden, de alguna forma, relaciones de jerarquía y de imposición de normas.

iii. Es importante señalar que en el período de estudio se observa con mayor evidencia la caída del bipartidismo. El ocaso de este bipartidismo histórico, que conforman el PLN y el PUSC —con sus diferentes variantes—, se observa el declive electoral, primero en las elecciones legislativas donde el PUSC pierde fuerza a partir del proceso electoral de 2006 que luego se ratifica en el 2010 y 2014. El PLN, aunque mantiene una cuota alta de participación legislativa en los mismos períodos aunque en lenta disminución, gana el proceso electoral de 2010 pero pierde estrepitosamente en el 2014 frente al PAC.

iv. El sistema de partidos que al final accede al poder en las elecciones legislativas se puede clasificar, de acuerdo con Sartori, como pluralismo limitado. Se trata de un sistema con tres a cinco partidos que tienen relevancia por la cantidad de escaños que ganan y que entre ellos pueden alcanzar los votos suficientes para tomar decisiones. Es importante señalar que el multipartidismo legislativo es una realidad en los procesos electorales de 2006-2010 (8 partidos), 2010-2014 (8 partidos) y 2014-2018 (9 partidos), 2018-2022 (7 partidos). Pero no cabe otra consideración como la de pluralismo extremo que presenta mayor fragmentación (más de cinco partidos relevantes) ni el de pluralismo atomizado, una fragmentación más profunda (más de siete partidos relevantes). La

transformación del bipartidismo al multipartidismo legislativo incide en el paso de una relativa integralidad y estabilidad política a una especie de fragmentación e inestabilidad política.

v. La pérdida de legitimidad y, por otro, de credibilidad en las personas dedicadas a la política es cada vez mayor. La percepción de corrupción y decadencia en los partidos políticos y en el sistema político, son factores contribuyen al crecimiento en el abstencionismo electoral y constituyen acicate para que la ciudadanía desdeñe de la política en general, la critique, la rechace y la desprecie como algo inútil, ineficiente y sin capacidad para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

vi. Históricamente, los partidos políticos y los movimientos sociales sindicales mantienen diferentes tipos de relaciones sociales y políticas. Sin embargo, en los últimos años, los movimientos sociales sindicales muestran un alejamiento sistemático de los partidos políticos. Con muy pocas excepciones se identifican relaciones de convergencia política. En general, solo en coyunturas muy específicas se articulan algunas acciones y propuestas —más adelante se enuncia esta conclusión. Los movimientos sociales sindicales tienen un discurso en contra de los partidos políticos y declaran independencia.

vii. Los movimientos sociales sindicales aprovechan las aperturas del sistema político, tal y como predice la teoría de la estructura de las oportunidades políticas de McAdam, McCarthy y Zald, para organizar la acción colectiva e, incluso, para el surgimiento de nuevos movimientos, tal es el caso de Patria Justa. Sin embargo, la apertura no es suficiente. También es necesario que los movimientos sociales sindicales se encuentren en coyunturas de confianza, equilibrio y moderación. Estas coyunturas facilitan la articulación y el entendimiento entre los movimientos lo cual permite precisamente el mejor aprovechamiento de la apertura del sistema político. Durante el Gobierno

Chinchilla Miranda las oportunidades de apertura del sistema político para construir democracia son escasas. No fue posible, con pocas excepciones, la construcción del diálogo. El aprovechamiento funciona mejor durante el Gobierno Solís Rivera, quien muestra una mayor disposición a escuchar y negociar con los movimientos.

Conclusiones sobre la Administración 2010-2014

i. El Gobierno de Laura Chinchilla Miranda no logra cumplir con las expectativas y promesas de campaña. Aunque en los primeros años el PIB se muestra estable, para el 2013 la variación interanual cae al 2,3% y recupera un poco en el 2014 (3,5%). El déficit fiscal/PIB aumenta un punto, al pasar de -3,4% en el primer año al -4,4% en el último. También la deuda/PIB crece del 42,8% en el 2010 al 58,6% en el 2014. Los indicadores macroeconómicos no son totalmente positivos.

ii. La producción pierde su dinamismo y el comercio resiste, pero a costa de un alto endeudamiento en crédito (tarjetas de crédito personales) que responde al consumo de la sociedad como nunca antes visto. Las percepciones de la población señalan que el país se encuentra estancado. En general, aunque la inflación se mantiene en un dígito, el pesimismo se ensancha entre la población.

iii. A manera de profecía autocumplida, a pesar de los resultados y la diversificación productiva que promueve el modelo de desarrollo —que se sostiene, por una parte, en la promoción de las exportaciones; y, por otra, en la apertura comercial—, se incrementan las desigualdades en la distribución de la riqueza, especialmente por la disparidad salarial. En resumen, el crecimiento de la economía, según el PIB de cada año, no provoca mayores impactos en la distribución de la riqueza. Parece que los sectores económicos que están

creciendo de manera más sostenida no dinamizan integralmente la economía. No generan los encadenamientos necesarios para arrastrar otros sectores.

iv. Los indicadores sociales tampoco favorecen al Gobierno Chinchilla Miranda. Aunque durante el período gubernamental la pobreza se mantiene relativamente en un 24%, en términos absolutos crece en 74.997 personas. La mayor desesperanza cae en la pobreza extrema. Este segmento poblacional crece de 296.121 personas en 2010 a 344.924 en el 2014, es decir, 48.803 personas nuevas en pobreza extrema. En este período gubernamental Costa Rica termina con 45.173 nuevos hogares pobres. Y los hogares en pobreza extrema crecen en 20.585. En otras palabras, el crecimiento de la pobreza extrema incide en la cantidad total de pobres en mayor proporción que la pobreza no extrema. Esto significa que los más pobres de los pobres son quienes cargan el mayor peso de la inequidad en la distribución de la riqueza.

v. La feminización de la pobreza se expresa de manera contundente. En general, los hogares cuya jefatura la asume una mujer presentan un crecimiento continuo, del 38% al 43,3%. La pobreza en los hogares con jefatura femenina aumenta de manera paralela y con mayor fuerza o proporción. Es decir, mientras que los hogares con jefatura femenina aumentan del 2010 al 2014 en 2,5 puntos (7%), el aumento en los hogares pobres con jefatura femenina en el mismo período es de 5,3 puntos (15%).

vi. El desempleo no da tregua. La tasa de desempleo abierto pasa de un 9,1% en el 2010 a un 9,7% en el 2014. Esto implica un crecimiento de 190.072 a 220.175 personas, para un total de 30.103 nuevas personas desempleadas. Como es de esperar, el desempleo recae con mayor fuerza en las personas pobres. En el 2010 se registran 20,8% y en el 2014, un 23,9%.

vii. Los empleos calificados exigen el dominio del idioma inglés y de herramientas tecnológicas, requisitos que la población económicamente activa

(PEA) no tiene y no puede cumplir en el corto ni mediano plazo. De alguna forma, el Gobierno se justifica en tales desventajas porque afirma que las oportunidades existen, pero esto solo responde a la construcción de un discurso hegemónico que ofrece un país utópico a sabiendas que la PEA no lo puede alcanzar, aunque sueñe con ello. La promesa de la presidenta de que “la mejor política social es el empleo y el buen empleo [...]. Nuestra meta es mucho más ambiciosa y seguiremos trabajando para llevar la tasa de desempleo abierto de nuestro país a 5% en el 2014” (Chinchilla, 2010: 6), queda alejada de la realidad.

Conclusiones sobre la Administración 2014-2018

i. El Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera tampoco logra cumplir con las expectativas y promesas de campaña en cuanto a los indicadores macroeconómicos. De manera similar al cuatrienio anterior, en los dos primeros años se observa un PIB con fuerza para mantener un ritmo incremental de la economía, pero termina con una fuerte disminución, pues inicia con 3,5% en el 2014 y cae al 1,7% en el 2018. La variación interanual promedio del cuatrienio es del 3,28%, menor al cuatrienio anterior (3,74%). Aunque tímido, el déficit fiscal/PIB continúa creciendo. Pasa de un -4,4% en el 2014 y termina en -5,1% en el 2018. La promesa del presidente de “una reducción del déficit fiscal de al menos tres puntos al final de mi Gobierno” (Solís, 2015: 16), queda muy rezagada. La deuda pública presenta una importante contracción. Crece en términos absolutos, pero la relación porcentual deuda/PIB disminuye de un 57,9% en el 2014 a un 53,3% en el 2018. El Gobierno se propone metas macroeconómicas importantes. Sin embargo, no logra cumplirlas al priorizar aspectos de política monetaria y social, y olvidar lo fiscal y el crecimiento económico. Ambos Gobiernos quedan en deuda con las políticas que permitan el

mejoramiento equitativo en la distribución de la riqueza que extirpe los miedos a la bancarrota familiar y enfrente las necesidades que no se logran satisfacer.

ii. Costa Rica presenta una economía abierta, pero con algunos resultados negativos. La política de apertura comercial se centra, por una parte, en la diversificación productiva; y, por otra, en la negociación de tratados de comercio bilateral y multilateral. Esta política resulta en desequilibrios macroeconómicos. Por ejemplo, el déficit comercial (exportaciones-importaciones) demuestra que la economía costarricense presenta una incapacidad crónica de autoabastecimiento y, por tanto, una dependencia de bienes y servicios externos mucho mayor a la salida de los bienes y servicios internos que se comercian en el exterior. El promedio del cuatrienio deja una relación balanza comercial/PIB de -8,14%, que se ubica en una posición comercial mucho más débil, con los efectos perjudiciales que conlleva.

iii. La sociedad costarricense continua con percepciones negativas sobre la situación nacional. Señalan que el país se encuentra estancado. En general, aunque la inflación se mantiene en un dígito, el pesimismo se mantiene.

iv. Los indicadores sociales muestran una leve mejoría. En términos absolutos, la pobreza disminuye. Pasa de 1.170.634 en el 2014 a 1.142.069 personas pobres, es decir, se reduce en 28.565 personas. Sin embargo, en términos relativos, aunque disminuye de 24,6% en el 2014 a 22,9% en el 2018, el promedio general del cuatrienio se mantiene en un 24%, igual que el período gubernamental anterior. La cantidad de hogares pobres aumenta en 9.638. Esto se debe a que la pobreza extrema si crece. Pasa de 344.924 a 360.783 personas en condición de pobreza extrema; es decir, 15.859 nuevas personas en esta perniciosa condición. Se mantiene la premisa de que los más pobres de los pobres son quienes cargan el mayor peso de la inequidad en la distribución de la riqueza. También, aunque el presidente dice priorizar este segmento poblacional,

la feminización de la pobreza continúa creciendo. Durante el cuatrienio, los hogares con jefatura femenina aumentan año con año. En el 2014, el 43,3% son pobres y en el 2018, pasan al 47,8% de los hogares que están a cargo de mujeres.

v. El desempleo mantiene la tendencia creciente. La tasa de desempleo abierto pasa de un 9,7% en el 2014 a un 12% en el 2018. Significa las 220.175 personas desempleadas en el 2014, al terminar el mandato presidencial con una cantidad de 73.739 nuevas personas desempleadas, aumenta el total en 293.914 personas en el 2018. Con la disminución en la cantidad total de pobres se puede observar un tipo de correlación positiva en una leve disminución del desempleo en las personas pobres. Puesto que pasa del 23,9% en el 2014 a 23,3% en el 2018.

vi. En cuanto a la desigualdad, según el coeficiente de Gini, aunque muestra altibajos en los diferentes cuatro años, al final muestra una mejoría al pasar de 0,512 en el 2014 a 0,511 en el 2018. A pesar de tales esfuerzos por mejorar los indicadores de desigualdad del ingreso, parece que el país pretende semejar o heredar la etiqueta que exhibe América Latina, como la región más desigual del mundo. El último año con un coeficiente que destaca de manera un poco más positiva es el 2010 con un 0,507. También, la desigualdad económica implica, de alguna forma, desigualdad política. Es decir, no solo es prohibitiva en cuanto al reconocimiento de la participación, a tener posiciones importantes en los partidos políticos, sino también a las aspiraciones de representación ciudadana en cargos políticos locales y nacionales.

vii. Las percepciones sobre corrupción mantienen una tendencia ascendente. En el 2010 al 2014 pasan de 53 a 54. En el 2014 a 2018, de 54 a 56. El indicador de corrupción también muestra un país más corrupto. La corrupción es uno de los problemas más importantes. Junto al desempleo, la situación política, la calidad de vida y la situación económica se arrastran desde el cuatrienio anterior.

viii. Tanto el Gobierno Chinchilla Miranda, así como el Gobierno Solís Rivera, inician con altos índices de popularidad. Pocos meses después la pierden. Solís logra recuperar un poco en el último año. La desconfianza de la ciudadanía aumenta. No confían en las capacidades gubernamentales para resolver los problemas. En los discursos presidenciales se aduce un desmejoramiento en la democracia y en la legitimidad de las instituciones. Para Solís Rivera, una de las complicaciones es que el país vive una democracia en transición. Mientras que Chinchilla Miranda se inclina por los problemas de gobernabilidad.

Conclusiones sobre la construcción de la hegemonía

i. En Costa Rica, la construcción de la hegemonía genera una lucha entre las clases económicas dominantes y las clases políticas en el Gobierno. En estas luchas se establecen diferentes estrategias para alcanzar y manipular el poder para persuadir a la sociedad de las propuestas hegemónicas. Por una parte, las clases económicas se valen de sus capacidades para dinamizar la economía, de la gestión del emprendimiento y control del sistema de producción nacional. Las clases políticas aplican las facultades procedimentales de la normativa, el poder coercitivo y, por la asignación de un poder legitimado en las urnas electorales, se erige como el mayor productor de hegemonía.

ii. Las clases económicas dominantes se proponen construir su propuesta hegemónica. Esencialmente, esta tarea la emprende la Uccaep, entidad que se constituye en un bloque de poder con capacidad de organizar y representar los intereses particulares y generales del sector productivo empresarial. Por ello, como su representante oficial y legal, la Uccaep asume los espacios políticos y acciona, interviene, toma decisiones e incide, no solo en las mismas cámaras y empresas del sector productivo, sino, y en una mayor proporción, en las organizaciones del Estado y, especialmente, en sus poderes Ejecutivo y

Legislativo. Con su propuesta hegemónica, la Uccaep pretende persuadir a la sociedad costarricense de los cambios que son necesarios en el país para alcanzar el desarrollo económico y social y, con ello, mejoramiento de la calidad de vida de las familias y el bienestar general de la sociedad, en un marco de justicia, democracia y libertad.

iii. Durante el período de estudio, se evidencia que la Uccaep tiene su propia agenda. Se autoconcibe como un sujeto dominante —pues no está solo para defender los intereses de las clases dominantes empresariales—, y toma conciencia del sujeto que pretende dominar. Las clases económicas y, especialmente, la Uccaep, utilizan los medios de comunicación masiva como instrumentos o aparatos de predominio ideológico, para divulgar, persuadir, implementar y mantener las estrategias, tesis y propuestas de orientación social. Pero también los medios muestran una especial colaboración con la Uccaep, hasta el punto de realizar críticas al Gobierno con el uso de los argumentos que presenta la fracción dominante.

iv. En general, el Estado, los poderes de la República, tanto el ejecutivo como el legislativo, mantienen una estrecha relación con la Uccaep y le conceden diferentes tipos de consideraciones, como audiencias públicas, sesiones privadas, reuniones, invitaciones especiales de celebraciones y otros reconocimientos. Además, por disposición de algunas leyes y reglamentos, el Estado le asigna representaciones oficiales para integrar juntas directivas y consejos superiores de organizaciones públicas.

v. En referencia a la clase política, el Gobierno Chinchilla Miranda elabora una propuesta hegemónica. Una visión país, como visión compartida, que se erige como brújula, como ruta para orientar los esfuerzos, una visión país para promover el desarrollo. Como estrategia intelectual y moral, según el discurso de la presidenta, se trata de una visión país que pretende brindar seguridad al

pueblo y construir un hogar seguro, donde la innovación, la solidaridad y la sostenibilidad ambiental (valores hegemónicos) se articulan como la base y el pegamento que cohesiona la sociedad. Sin embargo, aunque en su discurso la presidenta trata de incluir a diferentes actores, el interés individual, gremial y corporativo, en la visión país no considera las demandas ni propuestas de estos actores.

vi. Como parte de la construcción hegemónica, en el discurso se identifican ocho variables, donde la (i) visión país se constituye en el factor esencial de persuasión para alcanzar la operacionalización y funcionamiento voluntario de la hegemonía intelectual y moral. Dice tener el (ii) liderazgo para guiar la construcción hegemónica y gestionar el consenso social, requerimiento primordial en la estrategia de la visión país. Los (iii) medios de comunicación no son proclives al Gobierno. La presidenta aprovecha su discurso para hacer resistencia y contraponer argumentos e, incluso, regañar y reprimir a los medios de comunicación. En tanto, con lo (iv) económico pretende persuadir a la sociedad de que la propuesta de la visión país es la más adecuada para el desarrollo de la democracia y del bienestar de la población y de la calidad de vida de las familias. En lo (v) social, menciona la inversión en educación y salud, en vivienda y en cultura. La sociedad no percibe el mejoramiento en sus condiciones sociales. Durante el cuatrienio, la situación general del país presenta muchos altibajos que contradicen la inversión social. No se reconoce que la sociedad reclama las (vi) demandas sociales y económicas insatisfechas. Mientras tanto, en su discurso la presidenta utiliza la (vii) democracia para reforzar la propuesta hegemónica con las ideas, creencias e imaginarios sociales que están en idiosincrasia nacional. Y con la (viii) evaluación discute la discriminación de género y, por otra parte, los logros y las falencias que no solo afectan al Gobierno sino que opacan la percepción de las población sobre la buena situación del país.

vii. El Gobierno Solís Rivera elabora una propuesta de construcción hegemónica que se funda en el cambio. Implica un cambio en la democracia y en el desarrollo económico. Reconoce un país solidario que cumple con las demandas de la ciudadanía, en sus capacidades para vencer los obstáculos, en el ingenio de la población costarricense. Apuesta por un país de personas educadas, de jóvenes con empleo. Un país con alta seguridad ciudadana y excelencia en la salud pública. Para gestionar la propuesta y persuadir a la sociedad, el presidente dice que el cambio es una demanda de la ciudadanía, una exigencia nacional. Por tanto, la aceptación general de una demanda ciudadana exime la obligación de utilizar sus capacidades persuasivas.

viii. Cada cuatro años, con el cambio de Gobierno, la clase política renueva la propuesta hegemónica. En la construcción de la hegemonía es posible observar enfrentamientos entre sectores ideológicos distintos de la clase política, surgen disputas por el poder político, ideológico y el control hegemónico. Como parte de la nueva construcción hegemónica, en el discurso se identifican cuatro variables, donde la (i) rendición de cuentas, como una exposición de los logros y realizaciones de la propuesta hegemónica; (ii) referencias míticas que utilizan el recurso del imaginario colectivo a partir de las tradiciones y creencias, de los relatos sobre el pasado glorioso que se recrea en el presente para construir imágenes de un futuro que se colma de paz, de justicia, de felicidad, donde solo existe prosperidad y desarrollo social. Esta variable referencia mítica es fundamental en la persuasión del cambio hegemónico y, en general, en la demanda de una nueva propuesta; (iii) justifica propuesta, explica la importancia y la urgencia de un cambio en el país, de un cambio que se centre en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y que insufla transformaciones en el sistema político nacional; y, (iv) propuesta de cambio hegemónico, que implica transformaciones de envergadura para lograr la premisa de un cambio

irrenunciable e irreversible. Recuperar la política que enaltece, el progreso social y la fortalecer, renovar y modernizar la democracia, para alcanzar un cambio en la cultura política del país, pero también para erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad. Por eso, el presidente afirma que la historia lo llamo para iniciar el cambio de un sistema político que demanda reformas profundas.

Conclusiones sobre los movimientos sociales sindicales y la acción colectiva

i. Los movimientos sociales sindicales del estudio no están exentos de caer en abusos de poder ni, en general, de reproducir en sus organizaciones y la gestión de la acción colectiva los esquemas hegemónicos que critican. Esto constituye una importante contradicción. Cae en problemas de manejo del poder. No logran resolver satisfactoriamente el problema del relevo de sus dirigencias. Olvidan la formación sindical y la capacitación política, como factores que inciden en la conciencia social, política y sindical de sus bases afiliativas y de las mismas dirigencias. Las malas prácticas en la gestión administradora y política no permiten calificar a los movimientos como organizaciones modelo.

ii. Las prácticas sociales y los modelos políticos generan reciprocidades. Las prácticas de los movimientos sociales inciden en sus estructuras y modelos políticos y administrativos. A su vez, los modelos políticos inciden en las prácticas sociales de los movimientos. Precisamente, los modelos más de carácter corporativo que surgen dentro del movimiento social sindical costarricense tienen una relación con su base afiliativa muy diferente y más centrada en transacciones económicas y financieras, más de solidaridad financiera, más gremialistas y sus intereses se fundan en el mejoramiento de las condiciones salariales y reivindicativas. Mientras que, por el contrario, los movimientos que asumen modelos más sociopolíticos mantienen con sus bases afiliativas relaciones más sociales, de solidaridad social y fraternidad, con un interés mayor

en los problemas del país y el mejoramiento de la calidad de vida de sus bases afiliativas y de la sociedad como un todo.

iii. El movimiento social sindical evidencia una alta fragmentación y afronta contradicciones y conflictos por la manipulación y el manejo del poder, por los egos y personalismos, por el exceso de protagonismo. En los procesos de acción colectiva, algunos movimientos sociales sindicales quiebran las estrategias y rompen acuerdos previos que los lleva a negociar sus pretensiones por separado, sea porque caen en cooptaciones o porque toman la iniciativa para garantizar el cumplimiento de sus reclamaciones. En el movimiento social, estas situaciones se observan como traición y, por lo general, terminan con un fracaso de la acción colectiva e inciden en el aumento de la fragmentación del movimientos social.

iv. Durante el período de estudio, según las percepciones de las personas informantes, ambos Gobiernos someten a las dirigencias y a los mismos movimientos a procesos de cooptación que se canalizan por diferentes estrategias y finalidades. Se reconocen liderazgos con viajes; se benefician con nombramientos en juntas directivas de organizaciones públicas; se nombran en comisiones especiales, con cargo de dietas, ascensos, becas y otros.

v. Se evidencia el alineamiento de los movimientos con el Gobierno, en particular por la cooptación durante la Administración Solís Rivera, lo que permite una especial contracción de la cantidad de eventos de acción colectiva y cuando surgen, por diversos motivos, terminan sin mayores consecuencias. Las consecuencias de la cooptación van desde el retiro del movimiento por parte de las dirigencias hasta el entorpecimiento de negociaciones y el rompimiento de las acciones colectivas. Pero también inciden en una especie de desatención de las bases por la consistencia ideológica de sus movimientos.

vi. Algunas dirigencias y movimientos caen en una especie de síndrome del autoengaño por cooptación, donde se le conceden beneficios y oportunidades

valiosas que el movimiento social puede aprovechar cuando las dirigencias son cooptadas con nombramientos en organizaciones públicas. Los movimientos caen en un autoengaño. No hay gratuidad en la cooptación. Los movimientos no se dan cuenta que el Gobierno gestiona la cooptación y manipula a las personas dirigentes, quienes asumen compromisos de colaborar. Por su parte, la institucionalización de los movimientos sociales sindicales no genera mayores responsabilidades ni situaciones de apremio. Sin embargo, los movimientos pequeños, con una organización modesta, enfrentan obstáculos crecientes para cumplir los requisitos que exige la institucionalización.

vii. Si las condiciones económicas y sociales no responden a las expectativas de la sociedad y, además, el sistema político muestra un escenario de poca apertura, como ocurre durante el Gobierno Chinchilla Miranda, los movimientos sociales sindicales se obligan a la desobediencia, la rebeldía y, por ende, a la organización de la acción colectiva para exigir el diálogo y posibilitar la negociación por sus demandas y los procesos de democratización. Los movimientos sociales sindicales aprovechan para demandar soluciones prontas a los problemas y exigen mantener y mejorar sus reivindicaciones. Es tal la decepción y el enojo de los movimientos sociales que, durante la administración Chinchilla Miranda, de 2010 al 2014, se organizan 1.763 acciones colectivas. El llamado al diálogo por parte de la presidenta solo queda en el discurso.

viii. En el Gobierno Solís Rivera los porcentajes el descontento y la indignación disminuyen considerablemente. Se registra una menor cantidad de protesta para alcanzar apenas 339 acciones colectivas de 2014-2017. El diálogo surte sus efectos. En general, las personas intelectuales que otrora lideran y apoyan los movimientos sociales sindicales pierden interés con los años. Durante el período de estudio se evidencia que, en este sentido, los movimientos sociales sindicales no cuentan con la colaboración especializada de personas intelectuales.

Conclusiones sobre la lucha hegemónica y la discusión conceptual

i. Entre la Uccaep y ambos Gobiernos existe una disputa por el control hegemónico. En el país los diferentes actores políticos y económicos comparten intereses de dominación. Sean desde los partidos políticos, del Gobierno, de los sectores gremialistas, tanto del empresariado privado como de las personas trabajadoras, la lucha hegemónica y contrahegemónica abre espacios para posicionar discursos con estrategias y visiones país. Es importante advertir que, en el período de estudio, tanto el Gobierno Chinchilla Miranda como el Gobierno Solís Rivera buscan rehuir o distanciarse de la Uccaep. Pero en algunas oportunidades terminan cediendo y, con cierta condescendencia, admiten las demandas de la Uccaep. En otras palabras, los Gobiernos aceptan, aunque sea parcialmente, la visión país y la concepción de mundo de la fracción dominante. En otros momentos pueden oponerse a este discurso y aliarse con las clases dominadas. No se trata de equivalencias de poder, pero el Estado o, en su defecto, los Gobiernos pretenden equilibrios. Lo interesante de este juego de la política es que, no necesariamente, este tipo de decisiones afecta la relación del Gobierno con la fracción dominante.

ii. Sin embargo, la sociedad costarricense mantiene percepciones negativas de la intromisión de las clases dominantes en la agenda gubernamental. Parece que en su percepción subyace la noción de que el Gobierno solo es un instrumento para que las clases dominantes y, en particular, para que las élites privilegiadas defiendan sus intereses. Esto contribuye a un cuestionamiento creciente de la democracia por parte de la sociedad. No solo refiere a la distribución de la riqueza, evidencia también una distribución discordante y hasta inversa del poder, de las prioridades y las oportunidades. En la atención del

Estado, lo que percibe la ciudadanía es que sus intereses, de alguna forma, están muy por debajo de los intereses de las clases económicas dominantes.

iii. A pesar de lo anterior, los medios de comunicación masiva —en especial, los más importantes del país— no dan mucho espacio para el cuestionamiento público del discurso y los planteamientos de la fracción dominante, lo cual deja en el imaginario de la sociedad que este discurso es, esencialmente, correcto y, por tanto, verdadero. Aunque el discurso del Gobierno recibe toda la atención de los medios de comunicación masiva, no se puede decir lo mismo del discurso contrahegemónico. Este tipo de discurso antagónico al discurso dominante queda muy ausente en las publicaciones cotidianas. En particular el discurso de los movimientos sociales apenas se publica en lo mínimo.

iv. Las condiciones cambiantes de la realidad política nacional obligan a los Gobiernos y a Uccaep a adaptarse y prepararse para la reconstrucción o renovación de sus propuestas hegemónicas y sus estrategias, metas que no siempre logran. Por ejemplo, ante el asedio, las presiones de la Uccaep y la misma acción colectiva, ambos presidentes de la República llegan al límite, en algún momento de sus gestiones, a reiterar con determinación y fuerza, el ejercicio del liderazgo que asumen por voluntad libre de las personas electoras y el derecho a gobernar el país. Y enfrentan con mayor disposición las críticas y adversidades, aunque no resulta en beneficios políticos.

v. Durante el período de estudio, aunque la Uccaep logra algunas concesiones y avances en su agenda, no le alcanza para consolidar posiciones de control ni soluciones a la recomposición del bloque. Tampoco persuade a la sociedad costarricense de los beneficios de su propuesta. Por su parte, los Gobiernos tampoco logran reconstruir los bloques históricos necesarios para consolidar sus hegemonías. Se evidencian descalificaciones, desautorizaciones y la deslegitimación de los actores contrarios que luchan por posiciones

hegemónicas. Ninguno de los dos Gobiernos alcanza de manera sostenida un control legislativo. En este sentido, sus proyectos de ley significativos no son aprobados, mientras tanto surgen diferentes tipos de problemas y controversias entre el Gobierno y las fracciones legislativas que se quejan de la falta de dirección política.

vi. En Costa Rica, la hegemonía se muestra insuficiente, carente de sus competencias fundamentales. Es una hegemonía incipiente que no avanza en sus fases de construcción. Se priva de los procesos básicos para fortalecer las propuestas que incorporan la visión país. Las acciones que refieren a desarticular y rearticular las demandas de la sociedad y de los movimientos sociales son escasas. Sus agentes políticos no tienen la idoneidad necesaria para gestionar la hegemonía con mayores aptitudes. De ahí que la persuasión y el consentimiento se observan brevemente, y de manera más clara en momentos cuando las acciones colectivas toman fuerza. Se trata de una hegemonía restringida a lo básico, pero eso no le alcanza para generar el apoyo, el consentimiento de la sociedad. Es una hegemonía limitada a propuestas que solo las conocen a profundidad pequeños grupos de personas, por lo general relacionados con la clase política o las clases económicas.

vii. Las clases políticas en el Gobierno y las clases económicas dominantes, en particular la Uccaep, solo alcanzan a construir una hegemonía disfuncional. Es decir, una hegemonía que no logra adaptarse a las situaciones cambiantes de las coyunturas políticas, que responde de manera inadecuada o contraproducente en momentos de acción colectiva y rechazo por parte de los movimientos sociales y la sociedad en general. La hegemonía disfuncional pone en riesgo la estabilidad de la clase política y de la clase económica dominante al disminuir las expectativas de alcanzar los objetivos de dominio con consentimiento. Es importante señalar que ninguna de las personas autoras que se consultan en este

trabajo definen la hegemonía disfuncional. Otras que no se citan, aunque utilizan el concepto, no describen, interpretan ni explican, las características ni ejemplarizan de manera empírica el surgimiento de este tipo de hegemonía. De manera que se puede considerar como aporte teórico del estudio.

viii. Como conclusión general, el estudio deja evidencias de que los movimientos sociales sindicales enfrentan una hegemonía que lidera el Gobierno, con interacciones, más que todo de orden político por parte de las clases económicas dominantes. En ese marco, los movimientos asumen prácticas que los llevan a reproducir algunas de las condiciones hegemónicas que, paradójicamente, critican. Ante las falencias de autocrítica y de formación política, incurren en descuidos éticos que, asociados a la persuasión y mistificación hegemónicas, caen en procesos de cooptación que terminan, por lo general, en el fracaso de las acciones colectivas, en conflictos y divergencias que debilitan la cohesión social y, en general, al movimiento social sindical. Aunque hacen esfuerzos importantes en la elaboración de propuesta, no logran una construcción contrahegemónica importante que surja desde las bases afiliativas, en especial por la fragmentación y las diferencias ideológicas que persisten en el movimiento social sindical.

Las recomendaciones del estudio

La dilucidación de los resultados del estudio y sus respectivas inferencias que se presentan tanto en el análisis de los objetivos propuestos como en la aceptación o refutación de las conjeturas, así como en las conclusiones anteriores, permiten derivar un conjunto de recomendaciones que se dirigen a diferentes actores o instancias, quienes pueden tener la disposición y el interés de atenderlo y de aprovechar la sugerencia.

Recomendaciones a los movimientos sociales sindicales

- i. Los movimientos sociales sindicales no deben dejar de lado la obligación de organizar los congresos internos que sean necesarios para discutir los grandes problemas nacionales y sus programas y estrategias de lucha.
- ii. Especialmente, asumir las funciones educativas de sus bases afiliativas y dirigencias. En particular, la formación política que promueva y fortalezca la conciencia social, así como la capacitación sindical para mejorar la conciencia sindical.
- iii. Los movimientos sociales sindicales deben superar toda condición negativa y mistificadora que los haga creer o percibir la inevitabilidad del dominio, sea por el mercado o el Estado. Los movimientos sociales tienen las capacidades suficientes para luchar y organizar la acción colectiva para enfrentar tales condiciones. Deben confiar en sus capacidades para transformar la realidad y evitar la aceptación del dominio.
- iv. Es importante tener presente que las estrategias hegemónicas del discurso pretenden seducir y persuadir a la sociedad. Los movimientos sociales sindicales tienen la responsabilidad de advertir los afectos, sensaciones y sentimientos de obediencia que pueden generar las propuestas hegemónicas.
- v. Los movimientos sociales sindicales deben dejar de lado sus diferencias y conflictos, independientemente de sus modelos políticos organizativos. Para luchar contra las pretensiones hegemónicas es esencial articular al movimiento social en función de la construcción de propuestas contrahegemónicas que se orienten a la transformación de la realidad. Construir visiones alternativas constituye una función central de los movimientos sociales, pero con estrategia y planificación, con la debida articulación y acompañamiento. La unión, la integración y la política de disminuir la fragmentación del movimiento social es una tarea urgente.

vi. Los movimientos sociales sindicales requieren mejorar sus capacidades analíticas y de estudio de la realidad nacional. Es fundamental acercarse a las personas intelectuales y líderes de opinión que apoyan al movimiento social. Trabajar de manera más sistemática requiere de la colaboración de las personas intelectuales que estén dispuestas a dar aportes sustantivos.

vii. Es particularmente importante construir un sindicalismo ciudadano. Un movimiento que puede partir de las concepciones sociopolíticas para impulsar una sociedad más justa, equitativa y democrática. El movimiento social sindical que se funda en el sindicalismo ciudadano abre sus puertas a todos los segmentos de la sociedad, independientemente de que estén o no sindicalizados. Se trata de una forma distinta de atracción de juventudes, de las mujeres, de las personas adultas mayores. Un sindicalismo ciudadano que pregona, facilita y promueve, la apertura a la sociedad para construir de manera conjunta las propuestas alternativas para mejorar la calidad de vida de las familias.

viii. Los movimientos sociales sindicales deben hacer esfuerzos crecientes para comprender las condiciones novedosas en la sociedad que implican reglas de juego distintas. Reconocer los cambios sociales y cómo inciden en los movimientos es una tarea urgente.

ix. Es necesario tener programas en materia de derechos humanos en toda su extensión. Las políticas y procedimientos internos de los movimientos sociales sindicales deben ser inclusivos y eliminar todo rastro de exclusión, discriminación y marginación por etnia, orientación sexual, religión o ideología. Además, fortalecer la identidad de clase mediante la incorporación de políticas de igualdad de género en la gestión.

x. Es importante incorporar el tema ambiental en el discurso del movimiento, pero también en su condición organizativa e institucional. Implica adaptar los sistemas organizativos e incluir un conjunto de procesos relacionados con la

cultura del cuidado y la protección del ambiente, el manejo de los desechos y del agua.

xi. La participación de las mujeres en las dirigencias no debe depender de la elección simple, más bien corresponder a una política institucional que obligue a considerar a la mujer en la toma de decisiones del más alto nivel, en las diferentes comisiones y en los consejos directivos.

xii. Los movimientos sociales sindicales deben aprovechar toda la creatividad para diseñar políticas de atracción de la juventud para fortalecer el movimiento. A su vez, aprobar los procedimientos necesarios para que la juventud pueda desempeñar cargos directivos. Abrir los espacios y ofrecer la apertura necesaria que permita a las personas jóvenes incorporarse con plenos derechos de participación a los movimientos sociales sindicales.

Recomendaciones al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales

xiii. La importancia de la filosofía en la indagación. El plan de estudios del doctorado debe incluir más filosofía social y política, así como filosofía de las ciencias y de la metodología. Por ejemplo, Durkheim dice que la filosofía social es, sin duda, una materia esencial en la formación sociológica (Durkheim, 2006). Si no fuera posible por la estructura del plan y la temporalidad del programa, al menos introducir los enfoques de las filosofías de las ciencias sociales y sus debates epistemológicos más contemporáneos. Recordar la premisa de Mario Bunge: “no es prudente que los científicos sociales dejen la filosofía en manos de filósofos” (Bunge, 1999: 38).

xiv. Desde la perspectiva de la epistemología y la metodología, se recomienda profundizar en los métodos mixtos para la recolección y el análisis de los datos. No solo porque permiten un mejor acercamiento al objeto de estudio sino por las

variantes de exploración y manejo de datos, así como en las construcciones analíticas.

xv. Es recomendable que el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales cuente con líneas de investigación que faciliten al estudiantado una participación en los programas, proyectos y actividades académicas, especialmente de investigación. De esta manera posibilitar, facilitar e impulsar las tesis con un acompañamiento distinto, más articulado a aquellos resultados que favorezcan y fortalezcan el doctorado, pero especialmente a la persona doctorante.

xvi. En este trabajo de tesis se exploran algunos temas filosóficos que dejan unas lecciones aprendidas valiosas sobre la importancia de la relación de la filosofía con las ciencias sociales. No solo porque permite abrir nuevas líneas de investigación sino porque aclaran también aspectos que no se dilucidan en el proceso indagatorio. Tal es el caso de la experiencia dionisiaca y la voluntad de poder, líneas de investigación que merecen estudios de mayor profundidad.

xvii. Se recomienda al Programa de Doctorado abrir una línea de investigación sobre el posmodernismo en las ciencias sociales. Reconocer la existencia de una nueva época conlleva el análisis de su intrusión o interposición en la sociedad. Aunque existen voces que ponen en duda la realidad del posmodernismo, es necesario estudiar este fenómeno y sus implicaciones en las ciencias sociales en general y en la sociedad en particular con una finalidad no solo de carácter teórico sino, y más importante, con el objetivo de ofrecer a la sociedad las recomendaciones para su cohesión y articulación, para introducir los cambios y las transformaciones que puede obligar el posmodernismo.

xviii. Si existe el interés de continuar esta línea de investigación de tesis, se recomienda estudiar las implicaciones de los modelos administrativo gerenciales que asumen los movimientos sociales sindicales. El modelo del sindicalismo corporativo, el modelo del sindicalismo sociopolítico y sus derivaciones en

sindicalismo ciudadano, tienen incidencias en la organización de la acción colectiva, en la gestión política y en la articulación del movimiento social sindical nacional, pero también en el bienestar de las personas afiliadas puesto que perciben diferentes tipos de beneficios en un modelo u otro. Otro tema que se puede explorar es la hipótesis que Costa Rica presenta una cultura antisindical y de existir si tiene alguna relación con el surgimiento del movimiento solidarista.

xix. Igualmente, la importancia de estudiar con mayor profundidad la participación de las personas intelectuales en los movimientos sociales en general y en los movimientos sociales sindicales en particular. Este estudio tiene implicaciones no solo en las personas intelectuales, sino en cuanto a la conciencia social y la participación de las universidades en la formación de este tipo de comportamientos, entre otros elementos problemáticos.

xx. Estudiar la participación de las redes sociales en los movimientos sociales en general y en los movimientos sociales sindicales en particular. Este estudio debe comprender no solo el uso, su eficiencia y eficacia, sino el problema de las tecnologías y de la especialización de los recursos humanos. Debe formar parte de la profesionalización del personal de los movimientos sociales.

xxi. Un estudio de mayor profundidad sobre las implicaciones y efectos que presenta la relación de los medios de comunicación masiva con la Uccaep. El análisis de contenido y el análisis político del discurso pueden encontrar, por ejemplo, que los medios de comunicación utilizan la colocación de la información en páginas del periódico para lograr más influencia en la persona lectora.

Recomendaciones a los actores hegemónicos

xxii. Tanto las clases políticas en el Gobierno como las clases económicas dominantes, en particular la Uccaep, enfrentan obstáculos crecientes para consolidar la cohesión interna del bloque en el poder. A mayor cohesión mayor

es la capacidad de dirección política, ideológica, moral e intelectual. En este sentido, los problemas y las falencias en la direccionalidad de la construcción hegemónica inciden en un bloque en el poder que presenta tendencias a la fragmentación, a la decadencia y dispersión.

xxiii. Las clases políticas ni la Uccaep logran renovar ni reforzar la confianza de la sociedad en sus propuestas hegemónicas. En particular, los Gobiernos inician sus gestiones con altas percepciones de confianza, pero a los pocos meses caen a niveles críticos. Ganar el consentimiento de la sociedad es esencial en los procesos de construcción hegemónica.

xxiv. Las clases políticas en el Gobierno y la Uccaep, como actores hegemónicos, deben reconocer las correlaciones de fuerzas de la sociedad civil. En particular, deben reconocer las propuestas contrahegemónicas del movimiento social sindical en un proceso que permita mejorar la transformación de las condiciones políticas, económicas y sociales del país.

xxv. Las clases políticas en el Gobierno y las clases económicas dominantes deben preocuparse de implementar políticas públicas que faciliten y promuevan la renovación y el mantenimiento de la confianza de la sociedad civil frente a los bloques políticos. Es esencial que las clases políticas y la Uccaep comprendan la importancia de renovar, de actualizar el discurso hegemónico. Pero un discurso inclusivo, un discurso que reconozca las demandas del movimiento social sindical y de la sociedad en general.

Bibliografía consultada

- Abarca, Carlos. 2013. Escritos sobre la historia del movimiento obrero de Costa Rica. En: Los Cuadernos de El Socialista Centroamericano 21. Partido Socialista Centroamericano (Psoca). Psoca Editorial Centroamérica. Guatemala, Guatemala.
- Acuña, Víctor. 1993. Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930). Capítulo 4. En: Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945). Compilador: Víctor Hugo Acuña. Historia general de Centroamérica. Coordinador general: Edelberto Torres Rivas. Sociedad Estatal Quinto Centenario. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Ediciones Siruela. Madrid, España.
- Acuña, Víctor. 2002. La invención de la diferencia costarricense 1810-1870. En: Revista de Historia 45: 191-228. Enero-junio. Heredia, Costa Rica.
- Adell, Ramón. 1993. Movimientos sociales y participación política. En: Revista de Estudios Políticos (Nueva época) 82: 177-194. Octubre-diciembre. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, España.
- Aguilar, Justo y Lücke, Rudolf. 2012. Crisis global y política económica. la economía costarricense en el periodo 2006/2009. En: Serie Documentos de Trabajo. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Ajangiz, Rafael. 2000. Las consecuencias de los movimientos sociales: democracia participativa. Tesis de doctorado. Política militar y movimientos sociales: el fin de la conscripción en Europa. Universidad del País Vasco. Lejona, España.
- Alcañiz, Mercedes. 2010. Manual de cambio social y movimientos sociales. Área de Sociología. Servicio de Comunicación y Publicaciones. Editorial de la Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/23864>. Castellón, España.
- Alfaro, Ronald. 2010. Elecciones nacionales 2010 en Costa Rica: una mujer al mando sesenta años después. En: Revista Ciencias Sociales 130: 101-115. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Alfaro, Ronald; Alpízar, Felipe; Cascante, María y Brenes, Carlos. 2018. Informe de resultados del estudio de opinión sociopolítica realizada en octubre de 2018. Proyecto Estudios de opinión pública. Centro de Investigación y Estudios

Políticos. Escuela de Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica. 5 de octubre. San José, Costa Rica.

Alfaro, Ronald y Gómez, Steffan. 2014. Costa Rica: Elecciones en el contexto político más adverso arrojan la mayor fragmentación partidaria en 60 años. En: Revista de Ciencia Política 34 (1): 125-144. Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

Alfaro, Ximena. 2010. Sindicatos ven positivo acercamiento con Chinchilla. Presidenta electa mostró a dirigentes total apertura al diálogo. En: La Nación. 6 de marzo. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/el-pais/sindicatos-ven-positivo-acercamiento-con-Chinchilla/>. San José, Costa Rica.

Almeida, Paul. 2020. Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Buenos Aires, Argentina.

Alonso, José y Garcimartín, Carlos. 2008. Acción colectiva y desarrollo. El papel de las instituciones. Editorial Complutense. Madrid, España.

Alvarado, Alejandro y Martínez, Gloriana. 2019. De la calle a la mesa. Acciones de protesta y oportunidades políticas en el Gobierno de Luis Guillermo Solís (2014-2018). En: Revista de Ciencias Sociales 166: 37-54. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.

Alvarado, Carlos. 2007. Transición política en Costa Rica y el Partido Acción Ciudadana. En: Nuevos Mundos. Cuestiones de los tiempos presentes 2007. Elecciones en América Latina. Una perspectiva histórica. Dossier. Compiladores: Aude Argouse y Elizabeth Burgos. París, Francia.

Alvarenga, Patricia. 2007. Acciones colectivas. Informe final. Decimotercer Informe sobre el Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Álvarez, Mercedes. 2011. Movimientos sociales y participación política: El movimiento contra el TLC en la campaña del referéndum 2007 en Costa Rica. En: Anuario de Estudios Centroamericanos (37): 201-230. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Amarante, Verónica y Jiménez, Juan. 2015. Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En: Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. Editor: Juan Pablo Jiménez. Serie Desarrollo

- socioeconómico. Libro de la Cepal 134. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Centro de Estudios Sociales (CEF). Publicación de las Naciones Unidas. Santiago, Chile.
- Amnistía Internacional. 2017. Informe 2016/17. Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos. Ediciones Amnesty International Ltd. London, Inglaterra.
- ANEP. 2020. Comunicación personal. Entrevista abierta 2 realizada el 5 de noviembre. San José, Costa Rica.
- Angulo, Yamileth. 2015. Villalta: “Ottón Solís les hace demasiado caso a los editoriales del diario La Nación”. En: elmundocr. Primeros en información política. Digital. 26 de junio. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/villalta-otton-solis-le-hace-demasiado-caso-a-los-editoriales-del-diario-la-nacion/>. San José, Costa Rica.
- Araya, Alejandra. 2013. Diputados anuentes a discutir enmiendas a Reforma procesal laboral tras críticas de los sectores empresariales. Comisión de Asuntos Jurídicos dice que valoran observaciones de empresarios. En: La Nación. 20 de agosto. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/servicios/diputados-anuentes-a-discutir-enmiendas-a-reforma-laboral/>. San José, Costa Rica.
- Araya, Sergio. 2014. Las elecciones 2014 y sus oportunidades de reafirmación del Estado constitucional y democrático de derecho. Una lectura desde el análisis político. En: Revista Derecho Electoral 18 (2): 320-383. Julio a diciembre. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). San José, Costa Rica.
- Arrighi, Giovanni; Wallerstein, Immanuel y Hopkins, Terence. 1999. Movimientos antisistémicos. Editorial Akal. Madrid, España.
- Arendt, Hannah. 2019. La pluralidad del mundo. Antología. Penguin Random House Grupo Editorial. Editorial Taurus. Barcelona, España.
- Arias, Esteban. 2019. Estado, neoliberalismo y empresarios en Costa Rica: la coyuntura del TLC. En: Revista de Ciencias Sociales 164 (2): 69-86. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Arias, Óscar. 2011. Óscar Arias critica falta de claridad intelectual en el Gobierno. Exmandatario cuestionó decisiones en el sector eléctrico y trabas en inversiones. En: La Nación. 1 de julio. La Nación Digital. Servicios. <https://www.nacion.com/>

- servicios/oscar-arias-critica-falta-de-claridad-intelectual-en-el-gobierno/. San José, Costa Rica.
- Arrieta, Esteban. Empresarios despiden Gobierno con baja calificación. En: La República.net. Soluciones para profesionales. 17 de abril. Nacionales. <https://www.larepublica.net/noticia/empresarios-despiden-gobierno-con-baja/>. San José, Costa Rica.
- Arrobas, Marianela; Purita, Gabriela y Testasecca, Ignacio. 2011. Mitos griegos para pensar: un inicio a la filosofía. Editorial Maipue. Buenos Aires, Argentina.
- Asamblea Legislativa. 1943. Código de Trabajo. Actualizado con la reforma laboral y otras hasta 2016. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. 2019. Constitución política de la República de Costa Rica. 7 de noviembre de 1949 y sus reformas. Normativa. Tribunal Supremo de Elecciones. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.
- Avendaño, Manuel y Ávila, Laura. 2018. El legado de Luis Guillermo Solís: Apenas vestigios del cambio prometido. Costa Rica sufre por el déficit fiscal, la inseguridad ciudadana y las presas. En: El Financiero. 26 de enero. Digital. Economía y política. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/el-legado-de-luis-guillermo-solis- apenas/>. San José, Costa Rica.
- Balsa, Javier. 2006. Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía. En: Theomai 14 (2): 16-36. Segundo semestre. Estudios críticos sobre sociedad, naturaleza y desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- Balsa, Javier. 2011. Aspectos discursivos de la construcción de la hegemonía. En: Identidades 1 (1): 70-90. Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Patagonia, Argentina.
- Bauman, Zygmunt. 2004. Modernidad líquida. III reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Bauman, Zygmunt. 2012. El arte de la vida. De la vida como obra de arte. Editorial Paidós. Barcelona, España.

- Bauman, Zygmunt y Donskis, Leonidas. 2017. Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida. III reimpresión. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- BCCR. 2007. Informe mensual de coyuntura económica. División Económica. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Diciembre, 2007. San José, Costa Rica.
- BCCR. 2008. Informe mensual de coyuntura económica. División Económica. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Diciembre, 2008. San José, Costa Rica.
- BCCR. 2009. Informe mensual de coyuntura económica. División Económica. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Diciembre, 2009. San José, Costa Rica.
- BCCR. 2010. Informe mensual de coyuntura económica. División Económica. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Diciembre, 2010. San José, Costa Rica.
- BCCR. 2011. Informe mensual de coyuntura económica. División Económica. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Diciembre, 2011. San José, Costa Rica.
- Beck, Ulrich. 1998. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Beck, Ulrich. 2008. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Bernard Berelson. 1952. Análisis de contenido en la investigación de comunicaciones. Editorial Hafner. Nueva York, Estados Unidos de América.
- Blumer, Herbert. 1982. El Interaccionismo simbólico: perspectiva y método. Universidad de California en Berkeley. Editorial Hora. Barcelona, España.
- Bobbio, Norberto. 1984. El poder y el derecho. En: Origen y fundamentos del poder político. Compiladores: Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. Editorial Grijalbo. México DF, México.
- Bobbio, Norberto. 1985. La crisis de la democracia y la lección de los clásicos. En: Crisis de la Democracia. Capítulo 1. Biblioteca virtual Omegalfa. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- Bobbio, Norberto. 1986. El futuro de la democracia. Editorial Fondo de Cultura Económica. Serie Política y derecho. México DF, México.

- Bobbio, Norberto. 1996. Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política. 4 edición. Breviarios. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- Bonilla, Alejandro. 2009. Movimientos sociales y represión del Estado en la dictadura de Tinoco. 1918-1919. En: Diálogos número especial: 14-68. Revista electrónica de la Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loic. 1995. Respuestas por una antropología reflexiva. Editorial Grijalbo. México DF, México.
- Bourdieu, Pierre. 1999. Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión liberal. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Bovero, Michelangelo. 1984. Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder. En: Origen y fundamentos del poder político. Compiladores: Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. Editorial Grijalbo. México DF, México.
- Bravo, Josué. 2015. La economía de Costa Rica se desmorona. En: Diario las Américas Digital. 16 de marzo. Centroamérica. Especial. <https://www.diariolasamericas.com/la-economia-costa-rica-se-desmorona>. Miami, EUA.
- Brunet, Ignasi. 2005. Perspectivas teóricas sobre movimientos sociales. En: Revista de Gestión Pública y Privada 10: 109-130. Aragón, España.
- Bunge, Mario. 1999. Buscar la filosofía en las ciencias sociales. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Burgos Carlomagno y Fernández, Luis. 2015. Nuevo paradigma regulatorio de las telecomunicaciones en Costa Rica. En: Misión Jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales 9: 113-123. Junio a diciembre. Bogotá, Colombia.
- Butler, Judith; Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj. 2003. Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la Izquierda. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, Daniel. 1978. ¿Por qué persiste el juego democrático en Costa Rica? (algunas hipótesis). En: ¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas. Serie de

- Estudios Sociopolíticos 1. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (Euned). San José, Costa Rica.
- Camacho, Daniel. 1987. Movimientos Sociales. Algunas definiciones conceptuales. En: Revista de Ciencias Sociales 37-38 (4): 7-21. Setiembre a diciembre. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Calderón, Fernando. 2017. La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo. Antología esencial. Colección antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño. Compilador: Fernando Calderón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Buenos Aires, Argentina.
- Cambroner, Natasha. 2015a. Luis Guillermo Solís niega confabulación con bloque de sindicatos. Presidente rechaza tener una relación indebida con Patria Justa. En: La Nación. 29 de octubre. La Nación digital. Nacionales. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-guillermo-solis-niega-confabulacion/>. San José, Costa Rica.
- Cambroner, Natasha. 2015b. Luis Guillermo Solís subió la voz para defender el pacto con Patria Justa. En: La Nación. 28 de octubre. La Nación digital. El País. Política. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-guillermo-solis-subio-la-voz-para-defender-el-pacto-con-patria-justa/>. San José, Costa Rica.
- Cambroner, Natasha. 2015. Solís niega confabulación con bloque de sindicatos. alega que acuerdo era necesario para la 'tranquilidad de la ciudadanía'. En: La Nación Digital. 29 de octubre. El País. <http://www.nacion.com>. San José, Costa Rica.
- Camino, Juan. 2014. La continua fragmentación político electoral costarricense. Elecciones 2014. Elites Parlamentarias Latinoamericanas. En: Elites 59: 1-6. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- Camus, Albert. 1978. El hombre rebelde. Novena edición. Editorial Losada. Buenos Aires, Argentina.
- Camus, Albert. 1985. La muerte de Sísifo. Tercera edición. Editorial Losada. Madrid, España.
- Canguilhem, Georges. 2015. ¿Muerte del hombre o agotamiento del cogito? Prólogo. En: Saber, historia y discurso. Michel Foucault. Prometeo Libros. Buenos Aires, Argentina.

- Candón, José. 2012. Los movimientos sociales ayer y hoy: Una aproximación teórica. En: Actas II Jornadas sobre Movimientos Sociales de la Universidad de Málaga: 17-32. Málaga, España.
- Capdveielle, Mario. 2012. Las políticas macroeconómica y de desarrollo productivo: situación actual de América Latina. En: Economía Informa 377: 13-28. Noviembre a octubre. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF, México.
- Capel. 1988. Diccionario electoral. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.
- Capel. 2017. Diccionario electoral. Tomo I y tomo II. Serie Elecciones y democracia. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.
- Castellani, Ana y Heredia, Mariana. 2016. Introducción. En: Radiografía de la elite económica argentina. Estructura y organización en los años noventa. Serie Investigaciones. Colección Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General San Martín. Editorial UnsamEdita. Buenos Aires, Argentina.
- Castells, Manuel. 2001. El poder de la identidad. La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Volumen II. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Castells, Manuel. 2014. La cuestión urbana. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Castillo, Alcira. 2000. La crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social y la reforma del Estado costarricense. En: Anuario de Estudios Centroamericanos 26 (1-2): 113-132. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Castoriadis, Cornelius. 1986. El campo de lo social histórico. En: Revista Estudios 4: 7-25. Filosofía, Historia, Letras. Primavera. Departamento Académico de Estudios Generales. Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). México DF, México.
- Castoriadis, Cornelius. 1997. Un mundo fragmentado. Terramar Ediciones. La Plata, Argentina.

- Cepal. 2004. Estrategia para el fomento de las fuentes renovables de energía en América Central. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Organización de Naciones Unidas (ONU). México DF, México.
- Cerdas, Daniel. 2017. La disputa por el poder de asociación de los trabajadores: veto empresarial y democracia restringida en América Latina. Tesis para optar por al grado de Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política. Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Sede Académica México. México DF. México.
- Cerdas, Rodolfo. 1978. Costa Rica: problemas actuales de una revolución democrática. En: ¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas. Serie de Estudios Sociopolíticos 1. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (Euned). San José, Costa Rica.
- Cerdas, Rodolfo; Payne, Mark y Vargas, Jorge. 2007. Sistema democrático. Capítulo III. En: Democracia estable ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica. Compiladores: Miguel Gutiérrez Saxe y Fernando Straface. Publicaciones especiales sobre el desarrollo 4. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, Estados Unidos de América.
- Chinchilla, Laura. 2010. Discurso de toma de posesión. En: Biblioteca de documentos importantes. Discursos. Partido Liberación Nacional. <https://www.pln.cr/org/biblioteca>. San José, Costa Rica.
- Chinchilla, Laura. 2011. Mensaje de la señora Presidenta de la República. 1 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.
- Chinchilla, Laura. 2012. Mensaje de la señora Presidenta de la República. Avanzamos en la ruta de la seguridad humana. 1 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/forms/allitems.aspx>. San José, Costa Rica.
- Chinchilla, Laura. 2013. Mensaje de la señora Presidenta de la República. Informe de Labores de Gobierno. Alocución a la Asamblea Legislativa. 1 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

<http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.

- Chinchilla, Laura. 2014. Mensaje de la señora Presidenta de la República. Informe de Labores de Gobierno. 1 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/forms/allitems.aspx>. San José, Costa Rica.
- CIEP. 2012. Encuesta de opinión octubre-noviembre 2012. Estudios de opinión sociopolítica. Equipo de investigación: Montserrat Alvarado y Adrián Pignataro. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- CIEP. 2013. Informe de la encuesta abril 2013. Estudios de opinión sociopolítica. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- CIEP. 2015. Informe de resultados. Encuesta de opinión. Abril, 2015. Proyecto Estudios de opinión pública. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Semanario Universidad. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- CIEP. 2017. Informe de resultados. Encuesta de opinión. Abril, 2017. Proyecto Estudios de opinión pública. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Semanario Universidad. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Cohen, Jean y Arato, Andrew. 2001. Sociedad civil y teoría política. Primera reimpresión en español. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- Commons, John. 2003. Economía institucional. En: Revista Economía Institucional 5 (8): 191-201. Universidad Externado. Bogotá, Colombia.
- Corcuera, Laura. 2012. El orgullo es nuestro: Movimientos de liberación sexual en el Estado Español. Editorial Los libros de Diagonal. Madrid, España.
- Cordero, Allen. 2005. Clases medias y movimientos sociales en Costa Rica. En: Revista de Ciencias Sociales 109-110 (2): 157-166. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

- Cordero, Allen. 2011. Los movimientos campesinos costarricenses Vistos a través de tres casos de asentamientos del IDA. Cuaderno de Ciencias Sociales 159. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). San José, Costa Rica.
- Cordero, José. 1990. Ah cosas las de Don Pepe. Anécdotas y episodios en la vida de José Figueres Ferrer. Editorial Edel. San José, Costa Rica.
- Córdoba, Juan. 2018. ANEP levanta la huelga de 86 días con la amenaza de volver a las calles contra dos proyectos más. Funcionarios tendrán que retomar sus labores en las próximas 24 horas. En: La Nación Digital. <https://www.nacion.com/el-pais/trabajo/anep-levanta-la-huelga-de-87-dias-con-lamenaza/2KBZJGVBJVGR3G>. San José, Costa Rica.
- Cooperativa Sula Batsú. 2010. El movimiento social de oposición al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos: la experiencia de Costa Rica. Movimientos sociales y ciudadanía en Centroamérica. Programa de conocimientos. Hivos ONG Internacional. Instituto de Investigaciones Sociales de la Haya. Informe final de investigación. <http://www.movidasocial.files.wordpress.com/2010/08/informe-final>. San José, Costa Rica.
- Corporación Latinobarómetro. 2010. Costa Rica 2010. Estudio LAT-2010. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.
- Corporación Latinobarómetro. 2011. Costa Rica 2011. Estudio LAT-2011. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.
- Corporación Latinobarómetro. 2013. Costa Rica 2013. Estudio LAT-2013. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.
- Corporación Latinobarómetro. 2015. Costa Rica 2015. Estudio LAT-2015. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.
- Corporación Latinobarómetro. 2017. Costa Rica 2017. Estudio LAT-2017. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.

- Corporación Latinobarómetro. 2018. Costa Rica 2018. Estudio LAT-2018. Opinión pública Latinoamericana. Distribución por sexo y edad. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). www.latinobarometro.org. Santiago, Chile.
- Corporación Latinobarómetro. 2018. Informe metodológico Latinobarómetro. Opinión pública Latinoamericana. Santiago, Chile.
- Cortés, Carlos. 2002. Ideología y medios de comunicación social en Costa Rica. Fetichismo, manipulación y guerra psicológica. Análisis del libro de Willy Soto, Editorial Alma Mater, 1987. En: Revista de Estudios 16: 193-199. Universidad Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Cruz, Juan. 2020. Comunicación personal. Entrevista abierta 7 realizadas el 10 de noviembre. San José, Costa Rica.
- Dahl, Robert. 1971. La poliarquía. Participación y oposición. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Dahl, Robert. 1999. La democracia. Una guía para los ciudadanos. Colección Pensamientos. Editorial Taurus. Madrid, España.
- De la Cruz, Vladimir. 1997. El sindicalismo en Costa Rica. San José, Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica.
- De la Cruz, Vladimir. 2004. Las luchas sociales en Costa Rica: 1870-1930. Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR). San José, Costa Rica.
- De la Cruz, Vladimir. 2019. Sindicatos, huelgas, salarios y pensiones. En: La República.net. Periódico. Columnistas. Miércoles 14 agosto. <https://www.larepublica.net/noticia/sindicatos-huelgas-salarios-y-pensiones/>. San José, Costa Rica.
- De la Garza, Rafael. 2011. Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. En: Estudios Políticos 22: 107-138. Novena época. Enero a abril. México DF, México.
- Deleuze, Gilles. 1998. Nietzsche y la filosofía. Quinta edición. Editorial Anagrama. Barcelona, España.

- Delgado, Juan. 2007. Perspectivas clásicas y contemporáneas en el estudio de los movimientos sociales: análisis multidimensional del giro hacia la relacionalidad. En: Revista Colombiana de Sociología 28: 47-71. Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). Departamento de Sociología. Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.
- Detienne, Marcel. 2003. Dioniso a cielo abierto. Los mitos del dios griego del desenfreno. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Díaz, David. 2008. Memorias Comunistas sobre la Guerra Civil de 1948 en Costa Rica. En: Revista electrónica de Historia. Diálogos. Historia y Memoria. Número especial. IX Congreso Centroamericano de Historia. Escuela de Historia. Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Postgrado Centroamericano en Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Díaz, José. 2013. De caminatas a los juzgados: Análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero Crucitas. En: Polis 36 (14): 315-341. Revista Latinoamericana. Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile.
- Domingues, José. 2008. Talcott Parsons: conflictividad, normatividad y cambio social. En: Revista Conflicto Social 1: 132-155. Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. www.conflictosocial.fsoc.uba.ar/00/domingues01.pdf. Buenos Aires, Argentina.
- Durkheim, Emile. 1968. Las formas elementales de la vida religiosa. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Editorial Schapire. Buenos Aires, Argentina.
- Durkheim, Emile. 2001. Las reglas del método sociológico. Segunda reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- Durkheim, Emile. 2003. Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del derecho, y otros escritos sobre el individualismo, los intelectuales y la democracia. Lección quinta Moral cívica. Relación del Estado con el individuo. <https://drive.google.com/file/d/0B5DgQx9G3Yu2elhkbFZhTT/>. Ediciones Elaleph. (www.refugiosociologico.blogspot.com.pdf). México DF, México.
- Durkheim, Emile. 2006. Sociología y filosofía. Editorial Comares. Granada, España.

- Éder, Klaus. 1998. La institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales? En: Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Compiladores: Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Elmundocr. 2015. Luis Guillermo Solís: «Era una huelga que no se justificaba». Las declaraciones se hicieron el en Consejo de Gobierno en Casa Presidencial. En: elmundocr. 27 de octubre. Primeros en información política. Periódico digital. Nacionales. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/luis-guillermo-solis-era-una-huelga-que-no-se-justificaba/>. San José, Costa Rica.
- ElPaís.cr. 2017. Gobierno fustiga a la Uccaep y le muestra datos de organismos nacionales e internacionales. En: Diario digital ElPaís.cr. 20 de diciembre. Nacionales. <https://www.elpais.cr/2017/12/20/gobierno-fustiga-a-la-uccaep>. San José, Costa Rica.
- Escobar, Arturo. 2009. Movimientos sociales y la política de lo virtual. Estrategias deleuzianas. En: Tabula Rasa 10: 123-161. Enero a junio. Bogotá, Colombia.
- Escobar, Arturo. 1999. El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Instituto Colombiano de Antropología (ICAN). Cerec. Cultura libre. Giro Editores. Bogotá, Colombia.
- Eslava, Adolfo; Orozco, Hernán y Valencia, Germán. 2011. Los nuevos institucionalismos como riqueza metodológica para el estudio de la política. En: Opera 11: 5-28. Universidad Externado. Bogotá, Colombia.
- Fair, Hernán. 2013. Los significantes tabú del menemismo en la escena público mediática y las restricciones discursivas a la construcción de una hegemonía alternativa al orden neoliberal. En: Avatares de la comunicación y la cultura 6: 1-26. Ciencias de la Comunicación. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Fair, Hernán. 2015. Contribuciones para una operacionalización de la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau. En: Polis 11 (2): 89-118. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana. México DF, México.
- Fair, Hernán. 2019. Análisis político del discurso e investigación empírica: herramientas teóricas y estrategias metodológicas para estudiar identidades y procesos políticos desde América Latina. En: Ciencia Política 14(27): 47-90. Enero a junio.

Departamento de Ciencia Política. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Feliu, Laura y Izquierdo, Ferrán. 2016. Estructura de poder y desafíos populares. La respuesta del régimen marroquí al movimiento 20 de febrero. En: Revista de Estudios Políticos 174: 195-223. Madrid, España.

Félix, Mariano. 2011. ¿Neo-desarrollismo: más allá del neo-liberalismo? Desarrollo y crisis capitalista en Argentina desde los 90. En: Theomai 23: 72-86. Enero-junio. Red de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.

Fischer, Peter. 2013. Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas y desafíos. En: Revista Derecho Electoral 16 (2): 202-217. Julio a diciembre. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). San José, Costa Rica.

Follari, Roberto. 2006. Revisando el concepto de posmodernidad. En: Quórum Académico 1 (3): 37-50. Enero-junio. Facultad de Humanidades. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Foucault, Michel. 1988. El sujeto y el poder. En: Revista Mexicana de Sociología 50 (3): 3-20. México DF, México.

Foucault, Michel. 1992. El orden del discurso. Tusquets Editores. Buenos Aires, Argentina.

Foucault, Michel. 1999. Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Foucault, Michel. 2005. Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber. Trigésima edición en español. Siglo XXI Editores. México DF, México.

Foucault, Michel. 2015. Respuesta al Círculo de Epistemología. En: Saber, historia y discurso. Michel Foucault. Prometeo Libros. Buenos Aires, Argentina.

Frías, Patricio. 2008. Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Central. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Organización Internacional del Trabajo (OIT). Buenos Aires, Argentina.

- Fukuyama, Francis. 2016. *Qué es la corrupción*. Editorial InOctavo. Buenos Aires, Argentina.
- Gadea, Walter. 2008. Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical. Un estudio sintético del pensamiento de Ernesto Laclau. En: Astrolabio. *Revista Internacional de Filosofía* (6): 13-29. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Galafassi, Guido. 2011. Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. En: *Cultura y representaciones sociales* 11 (6): 7-32. Revista electrónica de ciencias sociales. México DF, México.
- Galbraith, James. 2012. *Desigualdad y desequilibrio. La economía mundial antes de la crisis*. Editorial RBA Libros S.A. Barcelona, España.
- García, Borja. 2017. *Pensamiento y Cultura Posmoderna. Un estado de la cuestión* Tesis de grado. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cantabria. Cantabria, España.
- García, Carlos. 2007. Introducción. En: *El origen de la tragedia. Friedrich Nietzsche*. Décima edición. Ciencias y humanidades. Editorial Austral. Madrid, España.
- García, Carlos. 2014. *Historia mínima de mitología. Los mitos clásicos y sus ecos en la tradición occidental*. Colegio de México. Editorial Turner Publicaciones. México DF, México.
- García, César. 2017. Para la comprensión de la tragedia. ¿Quién es Dioniso? En: *Byzantion Nea Hellás* 36: 347-371. Revista anual de estudios griegos, bizantinos y neohelénicos. Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos Fitos Malleros. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- García, Javier y García, David. 2013. Educar en la posmodernidad: hacia una concepción pluralista y política. En: *Educere* 56 (17): 27-32. Revista Venezolana de Educación. Artículo arbitrado. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
- García, Manuel. 1991. *El Estado social y sus implicaciones*. En: *Obras completas*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC). Editorial CEPC. Madrid, España.

- García, María y Zoppi, Mónica. 1992. Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina.
- García, George. 2010. Esto no es una elegía. Poética y economía de la clase media costarricense en el siglo XX. En: Diálogos. Revista Electrónica de Historia 10 (2): 1-18. Agosto, 2009-febrero, 2010. San José. Costa Rica.
- García, Néstor. 2013. Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales. En. http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf.
- García, Rolando. 2006. Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Serie Cla-de-ma. Filosofía de la ciencia. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Garnier, Leonardo; Grynspan, Rebeca; Hidalgo, Roberto; Monge, Guillermo y Trejos, Juan. 1997. Cuando el desarrollo social se hace posible en un país pobre: el caso de Costa Rica. En: Economía y Sociedad 5 (1): 49-81. Setiembre a diciembre. Heredia, Costa Rica.
- Garza, Jeffry. 2018. ANDE acuerda deponer huelga de 88 días. En: La República.net. <https://www.larepublica.net/noticia/ande-acuerda>. San José, Costa Rica.
- Germá, Bel. 2004. Estado ¿versus? mercado. En: Revista de Economía aplicada 2 (22): 231-249. Departamento de Estructura e Historia Económicas y Economía Pública Universidad de Zaragoza. Zaragoza, España.
- Giddens, Anthony. 1994. Consecuencias de la modernidad. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Giddens, Anthony. 1997. Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Editorial Península. Barcelona, España.
- Giddens, Anthony. 2000. Sociología. Editorial Alianza. México DF, México.
- Giddens, Anthony. 2003. La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.

- Gómez, Steffan. 2015. La organización partidaria importa: Una aproximación a los partidos políticos costarricenses. En: Revista Derecho Electoral 20 (2): 278-306. Julio a diciembre. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). San José, Costa Rica.
- González, Jesús. 2020. Medios de comunicación: ¿al servicio de quién? Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Grupo de Trabajo Cuerpos, territorios y resistencias. Colección Grupos de trabajo. Icaria Editorial. Cooperativa Editorial Retos. Barcelona, España.
- González, Pablo. 2004. Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Anthropos Editorial. Madrid, España.
- González, Roy y Leonhardt, Carlos. 2016. Legitimidad política y apertura legal en sistemas de partidos sub-nacionales: El caso de México en perspectiva comparada. En: Espacios Públicos 46 (19): 73-90. Mayo a agosto. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Gramsci, Antonio. 1984. Cuadernos de la cárcel. Tomo 3. Cuadernos 6, 7 y 8. Edición crítica del Instituto Gramsci. Primera edición en español. Ediciones ERA. México DF, México.
- Gramsci, Antonio. 1999. Antología. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Gramsci, Antonio. 2008. Cuadernos de la cárcel 13. Editorial ERA. México DF, México.
- Gramsci, Antonio. 2016. Los intelectuales y la organización de la cultura. Colección Socialismo y Libertad. Libro 48. En: <https://elsudamericano.wordpress.com>. Ediciones El Sudamericano. Buenos Aires, Argentina.
- Grossberg, Lawrence. 2004. Entre consenso y hegemonía. Notas sobre la forma hegemónica de la política moderna. En: Tabula Rasa 2: 49-57. Enero a diciembre. Bogotá, Colombia.
- Guardia, Jorge. 2013. En guardia. En: La Nación. 1 de octubre. Columnistas. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/en-guardia/FC6Z7FALZVG4DC5NFTXYOF2LIM/story/>. San José, Costa Rica.

- Guha, Ranajit. 2019. Dominación sin hegemonía. Historia y poder en la India colonial. Historia 24. International Editors Co. Harvard University Press. Editorial Traficantes de Sueños. Madrid, España.
- Guillén, María. 2016. El panorama de las acciones colectivas en Costa Rica. Reporte para el vigesimosegundo informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica.
- Gutiérrez, Marielos. 2015. PAC: pese a huelga” sigue pacto con Patria Justa”. En: crhoy.com. Noticias 24/7. 29 de octubre. Periódico digital. Nacionales. Política. <https://archivo.crhoy.com/pac-pese-a-huelga-sigue-pacto-/>. San José, Costa Rica.
- Gutiérrez, Miguel y Straface, Fernando. 2007. Antecedentes: Política y economía en la Costa Rica de los últimos 50 años. Capítulo I. En: Democracia estable ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica. Compiladores: Miguel Gutiérrez Saxe y Fernando Straface. Publicaciones especiales sobre el desarrollo 4. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, Estados Unidos de América.
- Gutiérrez, Miguel. 2018. ¿Está Costa Rica entre los 10 países más desiguales del mundo? Las desigualdades socioeconómicas territoriales son serias y requieren más atención, el caso de los indígenas es de los más preocupantes. En: La Nación. 15 de julio. Columnistas. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/esta-costa-rica-entre-los-paises-mas-desiguales/>. San José, Costa Rica.
- Habermas, Jürgen. 1992. Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Habermas, Jürgen. 1993. El discurso filosófico de la modernidad. Doce lecciones. Cuarta reimpresión. Taurus Ediciones. Madrid, España.
- Habermas, Jürgen. 1997. Ensayos políticos. Tercera edición. Editorial Península. Barcelona, España.
- Habermas, Jürgen. 2004. La modernidad un proyecto incompleto. En: El debate modernidad-posmodernidad. Segunda edición ampliada y actualizada. Compilador: Nicolás Capullo. Retórica Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

- Habermas, Jürgen. 2010. La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. En: Anales de la Cátedra Francisco Suárez 44: 105-121. Departamento de Filosofía del Derecho. Universidad de Granada. Granada, España.
- Han, Byung-Chul. 2005. Sobre el poder. Editorial Herder. Barcelona, España.
- Harvey, David. 2007. Breve historia del neoliberalismo. Ediciones Akal. Madrid, España.
- Havel, Václav. 1993. How Europe Could Fail. En: New York Review of Books. 18 de noviembre. Nueva York, Estados Unidos de América.
- Heidegger, Martin. 2000a. Nietzsche I. Tomo 1. Segunda edición. Colección Áncora y Delfín. Volumen 887. Ediciones Destino. Barcelona, España.
- Heidegger, Martin. 2000b. Nietzsche II. Tomo 2. Colección Áncora y Delfín. Volumen 887. Ediciones Destino. Barcelona, España.
- Hernández, Diógenes. 2017. El fracaso de los tratados comerciales de México. En: Laboratorio de Análisis Económico y Social (LAES). Debate económico 17. <https://www.laes.org.mx/debate-economico-no-17/el-fracaso-de-los-tratados-de-mexico>. México DF, México.
- Hernández, José. 2015. Nietzsche. La crítica más radical a los valores y a la moral de la cultura occidental. Aprender a pensar. Editorial RBA Contenidos Editoriales y Audiovisuales. Madrid, España.
- Hernández, Robert; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. 2014. Metodología de la investigación. Sexta edición. McGraw Hill. México DF, México.
- Hernández, Roberto; Méndez, Sergio y Mendoza, Paulina. 2019. Metodología de la investigación 6/e. Edición para estudiante. McGraw Hill. México DF, México.
- Herrera, Manuel. 2000. Representaciones de la sociedad: de la modernidad a la posmodernidad. En: Papers 61: 163-190. Revista de sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Hodess, Robin. 2004. Introducción. En: Informe global de la corrupción. Transparency International. Prometeo Libros. Editorial Icaria. Barcelona, España.

- Hoetmer, Raphael. 2012. Los movimientos del Perú: nueve hipótesis sobre conflicto y movimiento social, y una afirmación epistemológica. En: Crisis y movimientos sociales en Nuestra América: cuerpos, territorios e imaginarios en disputa. Compiladores: Mar Daza, Raphael Hoetmer y Virginia Vargas. Programa Democracia y Transformación Global. Coordinadora Interuniversitaria de Investigación sobre Movimientos Sociales y Cambios Político-Culturales. Lima, Perú.
- Hopenhayn, Martín. 2017. El debate post-moderno y la dimensión cultural del desarrollo (un esquema descriptivo). En: Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna. Compilador: Fernando Calderón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Houtart, Francois. 2009. El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Editorial Ruth Casa. Buenos Aires, Argentina.
- Ibarra, Pedro. 2000. ¿Qué son los movimientos sociales? En: Anuario de Movimientos sociales. Una mirada sobre la red. Compiladores: Elena Grau y Pedro Ibarra. Icaria Editorial y Betiko Fundazioa. Barcelona, España.
- Iglesias, Mónica. 2011. Teoría en movimiento: más de una década de pensamiento crítico. En: OSAL 12 (30): 25-42. Observatorio Social de América Latina (OSAL). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Iglesias, Pablo. 2008. Multitud y acción colectiva postnacional: Un estudio comparado de los desobedientes: De Italia a Madrid (2000-2005). Tesis de doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid, España.
- Ildis-FES. 2008. La innovación partidista de las izquierdas en América Latina. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis). Fundación Friederich Ebert (FES). Guayaquil, Ecuador.
- Informa-Tico. 2012. Sala IV declaró inconstitucional el plan fiscal. Remezón en el Gobierno. En: informa-Tico. 10 de abril. Periódico digital. Nacionales. <https://www.informa-tico.com/10-04-2012/sala-iv-declaro-inconstitucional-plan-fiscal>. San José, Costa Rica.

- Informa-Tico. 2014. Gobierno emite decreto para regular huelga en servicios esenciales. En: informa-Tico. 19 de diciembre. Periódico digital. Nacionales. <https://www.informa-tico.com/19-12-2014/gobierno-emite-decreto-regular-huelga-servicios-esenciales/>. San José, Costa Rica.
- Iñiguez, Lupicinio. 2003. Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social. Capítulo 2. Psicología de la acción colectiva. Compilador: Félix Vázquez. Editorial UOC. Barcelona, España.
- Jaén, Adrián. 2016. Movimientos sociales y lucha por vivienda en Costa Rica: El caso de Rivera del Río. En: Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). <http://biblioteca.clacso.edu.ar>. Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Jiménez, Carlos. 2007. Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. En: XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología. <http://www.aacademica.org/000-066/1599>. México DF, México.
- Jiménez, Manuel. 2003. Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista en España durante los noventa. En: Movimientos sociales: 56. Cuadernos Bakeaz. Madrid, España.
- Jiménez, Sergio. 2018a. 500.000 gatos “marchan” contra el combo fiscal. Sindicatos celebran apoyo social. Diario Extra. 13 de setiembre. En: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/369814/500000-gatos-marchan>. San José, Costa Rica.
- Jiménez, Sergio. 2018b. Casi 1 millón de gatos contra el combo fiscal. Tomaron Paseo Colón y Avenida Segunda. Diario Extra. 27 de setiembre. En: <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/370925/casi-1-millon-de-gatos>. San José, Costa Rica.
- Katz, Claudio. 2016. Neoliberalismo, neodesarrollismo, socialismo. Editorial Batalla de Ideas. Buenos Aires, Argentina.
- Kohan, Néstor. 2003. El poder y la hegemonía. Apuntes sobre la teoría marxista. Tema: Clases sociales. Biblioteca virtual Omegalfa. Biblioteca Virtual. Ex Libris. En: periódico Madres de Plaza de Mayo. Diciembre. <http://www.omegalfa.es/autores.php?letra=&pagina=9#>. Buenos Aires, Argentina.

- Kriesi, Hans. 1999. La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político. En: Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Capítulo III. Estructuras de movilización. Compiladores: Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Ediciones Istmo. Madrid, España.
- Kuri, Edith. 2016. El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. En: Secuencia 95: 188-214. Mayo a agosto. Revista de Historia y Ciencias Sociales. México DF, México.
- La Extra. 2014a. ANEP se sumará a la huelga. En: La Extra. 14 de mayo. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/231948/anep-se-suma-ra-a-la-huelga/>. San José, Costa Rica.
- La Extra. 2014b. Coalición sindical busca negociar con el gobierno. En: La Extra. 3 de octubre. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/242773/coalicion-sindical-busca-negociar-con-el-gobierno/>. San José, Costa Rica.
- La Extra. 2014c. Inminente huelga en muelles de Japdeva. En: La Extra. 21 de octubre. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/244201/inminente-huelga-en-muelles-de-japdeva/>. San José, Costa Rica.
- La Extra. 2014d. Sindicatos felices por decisión presidencial. En: La Extra. 13 de diciembre. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/noticia/detalle/248335/sindicatos-felices-por-decision/>. San José, Costa Rica.
- La Extra. 2014e. Patria Justa opuesta a regular huelgas mediante decreto. En: La Extra. 29 de diciembre. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/249299/patria-justa-opuesta-a-regular-huelgas>. San José, Costa Rica.
- La Nación. 2011a. Editorial. Apoyamos la conversión del impuesto de ventas en uno al valor agregado (IVA) para eliminar las serias distorsiones, pero esperábamos un esfuerzo verdadero para reducir los gastos del Estado. En: La Nación. 7 de marzo. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/editorial/reforma-fiscal-mal-concebida/>. San José, Costa Rica.

- La Nación. 2011b. Editorial. Estancamiento y recuperación. La economía costarricense, después de despegar con bríos tras la recesión nacional e internacional, empezó a mostrar un preocupante letargo. En: La Nación. 28 de marzo. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/editorial/estancamiento-y-recuperacion/>. San José, Costa Rica.
- Laclau, Ernesto. 2014. Los fundamentos retóricos de la sociedad. Sección Obras de sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1987. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Lara, Juan. 2010. Empresarios piden al Gobierno devolverles la confianza. En: La Nación. 4 de noviembre. Economía. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/economia/empresarios-piden-a-gobierno-devolverles-la-confianza/>. San José, Costa Rica.
- Laraña, Enrique. 1996. La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo. En: Reis 74: 15-43. Centro de Investigaciones Sociológicas. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.
- Laraña, Enrique. 1999. La construcción de los movimientos sociales. Alianza Editorial. Madrid, España.
- León, Raúl. 2019. ¿Qué prueba una imagen? En: Artnodes 24: 53-63. Revista de Arte, Ciencia y Tecnología. Número especial: Tras la posverdad. Coordinador: Jorge Luis Marzo Pérez. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona, España.
- Lipovetsky, Gilles. 2000. La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Decimotercera edición. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Lipovetsky, Gilles y Charles, Sébastien. 2008. Los tiempos hipermodernos. Editorial Anagrama. Barcelona, España.
- Loaiza, Vanessa y Díaz, Luis. 2011. Sindicalistas eligen a cúpula opuesta a concesión portuaria. Líder Ronaldo Blear. Habrá modernización pero sin concesión. En: La Nación. 22 de enero. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/el-pais/sindicalistas-eligen-cupula-opuesta-a-concesion-portuaria/>. San José, Costa Rica.

- López, Ángeles. 2005. La teoría de la acción en Weber, Parsons y Habermas: algunas consideraciones críticas. En Foro 1: 179-201. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales. Nueva época. Madrid, España.
- Lyotard, Jean-François. 1987. La posmodernidad (explicada a los niños). Colección Hombre y Sociedad. Serie Mediaciones. Primera reimpression. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Manga, Germán. 2018. El gobierno Santos de rodillas ante Trump. En: Semana. Opinión. 15 de mayo. <https://www.semana.com/opinion/articulo/situacion-de-colombia-con-el-tlc-y-la-ocde-columna-de-german-manga>. Medellín, Colombia.
- Marca, Juan y Mamani, Rolando. 2017. Atrofia hegemónica: ¿estamos ante un envejecimiento de la hegemonía del Mas en Bolivia? En: Oikos Polis 2 (1): 143-183. Revista Latinoamericana de Ciencias Económicas y Sociales (Rlces). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales José Ortiz Mercado. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras (Fceaf). Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Santa Cruz, Bolivia.
- Marín, Douglas. 2014. Solís ejerce su Gobierno «de cambio» entre huelgas, polémica y dura oposición. En: Diario digital ELPais.cr. 22 de diciembre. Nacionales. <https://www.elpais.cr/2014/12/22/solis-ejerce-su-gobierno-de-cambio-entre-huelgas-polemica-y-dura-oposicion/>. San José, Costa Rica.
- Marín, Isidro; Hinojosa, Mónica y Allen, Diego. 2015. Movimientos sociales y acción colectiva. Modelos teóricos y principales movimientos sociales. Editorial Académica Española. Deutschland, Alemania.
- Mariño, Diego. 2014. Injertando a Dioniso. Las interpretaciones del dios, de nuestros días a la antigüedad. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.
- Martí, Salvador. 2016. Los movimientos sociales. En: El análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política. Capítulo 18: 387-406. Compiladores: Mikel Barreda y Leticia Ruiz Rodríguez. Ediciones Huygens. Barcelona, España.
- Martínez, Juliana. 2007. El reto de construir una interpretación común acerca del Estado deseable. En: Desafíos políticos de la Costa Rica actual. Editor: Jorge Rovira Mas. Editorial Universidad de Costa Rica (EUCR). San José, Costa Rica.

- Martínez, Miguel. 2003. Fundamentos de la sociología. Proyecto docente. Institute for Housing and Urban Research de la Universidad de Uppsala. En: <http://www.miguelangelmartinez.net/?Fundamentos-de-la-Sociologia>. Uppsala, Suecia.
- Marx, Carlos. 1963. Miseria de la Filosofía. Editorial Política. La Habana, Cuba.
- Marx, Carlos y Engels, Federico. 1972. El manifiesto del Partido Comunista. En: Obras escogidas. Editorial Akal. Madrid, España.
- Marx, Carlos. 1987. Miseria de la filosofía. Respuesta a la filosofía de la miseria de Proudhon. Décima edición. Biblioteca del pensamiento socialista. Serie Los clásicos. Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Marx, Carlos. 1989. Contribución a la crítica de la economía política. Editorial Progreso. Moscú, Rusia.
- Mata, Esteban. 2015. Acuerdo con Frente Amplio y sindicatos divide al PAC. En: La Nación. 9 de julio. Política. La Nación Digital. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/acuerdo-con-frente-amplio-y-sindicatos-divide/>. San José, Costa Rica.
- Mayorga, Gravin. 2011. El mercado eléctrico costarricense. El modelo eléctrico que necesitamos debe ser resultado de una discusión nacional. En: La Nación. 15 de julio. La Nación Digital. Foros. <https://www.nacion.com/opinion/foros/el-modelo-electrico-costarricense/>. San José, Costa Rica.
- McAdam, Doug. 1999. Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el Movimiento Americano Pro-Derechos Civiles. En: Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Capítulo IV. Procesos enmarcadores. Compiladores: Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Ciencia política. Ediciones Istmo. Madrid, España.
- McAdam, Doug, McCarthy, John y Zald, Mayer. 1999. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En: Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Introducción. Compiladores: Doug McAdam,

- John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Ciencia política. Ediciones Istmo. Madrid, España.
- Mead, George. 1982. Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductivismo social. Editorial Paidós. Madrid, España.
- Melucci, Alberto. 1986. Las teorías de los movimientos sociales. En: Estudios Políticos 5 (2): 67-77. Nueva época. México DF, México.
- Melucci, Alberto. 1991. La acción colectiva como construcción social. Estudios Sociológicos IX (26): 357-364. Colegio de México. México DF, México.
- Melucci, Alberto. 1999. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. Editorial Colegio de México. México DF, México.
- Melucci, Alberto. 2017. Los movimientos sociales y la democratización de la vida cotidiana. En: Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna. Compilador: Fernando Calderón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Merino, José. 2012. Costa Rica: Dominación sin hegemonía. En: Diario Digital El País.cr. 22 de febrero. San José, Costa Rica.
- Merton, Robert. 2003. Teoría y estructura sociales. Editorial Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.
- Mesalles, Luis. 2014. Rumbo a la izquierda. En: La Nación. 14 de diciembre. La Nación Digital. Letras de cambio. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/rumbo-a-la-izquierda>. San José, Costa Rica.
- Mideplan. 2010. Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 María Teresa Obregón Zamora. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Gobierno de Costa Rica (GCR). Diciembre, 2010. San José, Costa Rica.
- Mideplan. 2013. Propuestas para fortalecer la funcionalidad y calidad de la democracia costarricense. Informe final. Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). San José, Costa Rica.

- Mideplan. 2014. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Gobierno de Costa Rica. Noviembre, 2014. San José, Costa Rica.
- Molina, Iván. 2014. Reforma educativa y resistencia ciudadana en la Costa Rica de finales del siglo XIX. En: Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales (90): 55-75. Setiembre a diciembre. San José, Costa Rica.
- Molina, Iván. 2020. La derrota del sindicalismo costarricense. En: Surcos Digital. Análisis. Aportes para el desarrollo. <https://surcosdigital.com/la-derrota-del-sindicalismo-costarricense>. San José, Costa Rica.
- Monge, Jorge y Pérez, Juan. 2013. La apertura de las telecomunicaciones y la configuración de los encadenamientos de banda ancha y telefonía en Costa Rica. Universidad de Costa Rica (UCR). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). San José, Costa Rica.
- Mora, Henry. 2012. Crisis del capitalismo es estructural. En: Periódico Pueblo. Entrevista. 17 de junio. Juan Carlos Cruz y Héctor Solano. <http://es-es.facebook.com/notes/periódico-pueblo/entrevista>. San José, Costa Rica.
- Mora, Henry. 2015. Otra Costa Rica ¿es posible?: prácticas sociales y orientaciones de política para una Costa Rica democrática, inclusiva, solidaria y sostenible. Compiladores: Henry Mora, Richart Maradiegue y Miguel Céspedes. URN Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. Santa Fe, Argentina.
- Moraes, Dênis; Ramonet, Ignacio y Serrano, Pascual. 2013. Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- MTSS. 2014. Anuario estadístico 2013. Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Planificación del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). San José, Costa Rica.
- MTSS. 2015. Anuario estadístico 2014. Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Planificación del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). San José, Costa Rica.

- MTSS. 2015. Anuario Estadístico 2015. Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Planificación del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). San José, Costa Rica.
- MTSS. 2017. Anuario Estadístico 2017. Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Planificación del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). San José, Costa Rica.
- MTSS. 2018. Anuario Estadístico 2018. Observatorio del Mercado Laboral. Dirección General de Planificación del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). San José, Costa Rica.
- Múgica, Fernando. 2005. Emile Durkheim: la constitución moral de la sociedad (II). Egoísmo y anomia: el medio moral de una sociedad triste. Serie Clásicos de la sociología. Cuadernos de Anuario Filosófico. Departamento de Filosofía. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Pamplona, España.
- Murillo, Álvaro. 2010. Gobierno atiende fogatas por todos lados. En: La Nación. 23 de junio. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/opinion/el-pais/gobierno-atiende-fogatas-por-todos-lados/>. San José, Costa Rica.
- Murillo, Álvaro. 2011. Protestas aisladas germinan en todo el país. Al menos 20 movimientos distintos este año. En: La Nación. 17 de julio. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/el-pais/protestas-germinan-en-todo-el-pais/>. San José, Costa Rica.
- Murillo, Álvaro. 2014. Entrevista: Albino Vargas le guiña un ojo al Gobierno. El secretario general de la Asociación de Empleados Públicos y Privados (ANEP), opositor a los gobiernos desde 1991, dice sentirse esperanzado con la administración de Luis Guillermo Solís. En: La Nación. 6 de junio. La Nación Digital. Política. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/entrevista-albino-vargas-le-guiña-un-ojo-al-gobierno/>. San José, Costa Rica.
- Murillo, Álvaro. 2018a. Costa Rica atrapada en la mayor huelga de casi dos décadas. Los empleados públicos protestan desde hace 10 días contra la reforma fiscal propuesta por el Gobierno de Alvarado. El País. El periódico global. 20 de setiembre. <https://elpais.com/internacional/2018/09/20/america/1537408351248571.html>. San José, Costa Rica.

- Murillo, Álvaro. 2018b. Encuesta CIEP-UCR: medio país apoya la huelga, pero la mayoría rechaza los bloqueos. Semanario Universidad. Universidad de Costa Rica. 21 de setiembre. En: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/encuesta-ciep-ucr-medio-pais-apoya-la-huelga>. San José, Costa Rica.
- Natalucci, Ana y Pagliarone, María. 2013. Revisitando los conceptos de lo social y lo político: movimientos sociales, procesos de democratización y nuevas institucionalidades. En: Revista Andina de Estudios Políticos 2: 77-98. Lima, Perú.
- Nietzsche, Friedrich. 2000. La voluntad de poder. Biblioteca EDAF. Editorial EDAF. Madrid, España.
- Nietzsche, Friedrich. 2004. El nacimiento de la tragedia o Grecia y el pesimismo. Decimosexta reimpresión. Biblioteca Nietzsche. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Nietzsche, Friedrich. 2007. El origen de la tragedia. Décima edición. Ciencias y humanidades. Editorial Austral. Madrid, España.
- Nietzsche, Friedrich. 2010. Fragmentos póstumos. 1869-1874. Volumen I. Segunda edición. Sociedad Española de Estudios sobre Nietzsche (Seden). Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Nietzsche, Friedrich. 2012. Ditirambos dionisiacos. Poesía. Edición bilingüe. Vajra Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Nohlen, Dieter. 1989. Sistema de partidos. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.
- Nohlen, Dieter y Thibaut, Bernhard. 2014. El sistema político. En: Fundamentos, teoría e ideas políticas. Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política. Capítulo 12. Serie Ciencia Política. Editor: Herminio Sánchez. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México (Unam). México DF, México.
- North, Douglas. 1995. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- O'Donnell, Guillermo. 1993. Estado, democratización y ciudadanía. En: Revista Nueva Sociedad 128: 62-87. Caracas, Venezuela.

- Offe, Claus. 1996. Los nuevos movimientos sociales cuestionan los límites de la política institucional. En: Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales. Editorial Sistema. Madrid, España.
- Olson, Mancur. 2007. La lógica de la acción colectiva. Texto 8. Diez textos básicos de ciencia política. Compilador: Albert Batlle. Ciencia política. Editorial Ariel. Madrid, España.
- Osterlof, Doris. 2009. Los sectores empresariales y elecciones. En: Elecciones 2006 y referéndum: perspectivas diversas. Editores: Manuel Rojas Bolaños y Mariela Castro Ávila. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). San José, Costa Rica.
- Ostrom, Elinor. 2007. Institutional Rational Choice: An Assessment of the Institutional Analysis and Development Framework. En: Theories of the Policy Process. Editor: Paul Sabatier. Editorial Westview. Colorado, Estados Unidos de América.
- Ovares, Isabel y León, Patricia. 1979. La estructura de poder en los medios de comunicación. Tesis de grado. Escuela de Periodismo. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Paramio, Ludolfo. 2005. Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. En: Sociológica 57 (20): 13-34. Enero-abril. Universidad Autónoma Metropolitana. México DF, México.
- Parsons, Talcott; Bales, Robert y Shils, Edward. 1953. Apuntes sobre la teoría de la acción. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Parsons, Talcott. 1987. El sistema de las sociedades modernas. Editorial Trillas. México DF, México.
- Patria Justa. 2020. Comunicación personal. Entrevista abierta 1 realizada el 27 de octubre. San José, Costa Rica.
- Pavón, David y Sabucedo, José. 2009. El concepto de sociedad civil: breve historia de su elaboración teórica. En: Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades 11 (21): 63-92. Universidad de Sevilla. Sevilla, España.

- PEN. 2009. Decimoquinto Informe. Capítulo 1: Sinopsis. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- PEN. 2011. Decimoséptimo Informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- PEN. 2013. Decimonoveno Informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- PEN. 2015. Vigésimo primer Informe. Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- PEN. 2016. Vigésimosegundo Informe. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- PEN. 2017. Vigésimotercer Informe. Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- Percy, Allan. 2020. Nietzsche para estresados. 99 píldoras de filosofía radical contra las preocupaciones. Serie Genios para la vida cotidiana. Editorial Debolsillo. México DF, México.
- Pereyra, Carlos. 1988. Gramsci: Estado y sociedad civil. En: Cuadernos Políticos 54/55: 52-60. Mayo-diciembre. Editorial Era. México, DF, México.
- Pérez, Juan y Alvarado, Kimberly. 2012. Globalización y nuevos ejes de acumulación en Costa Rica. Informe de investigación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). San José, Costa Rica.
- Pérez, Abel y Castellón, Anayansi. 2013. Una aproximación necesaria sobre la toma del poder en el contexto latinoamericano. En: El pensamiento crítico de nuestra América y los desafíos del siglo XXI. Tomo I. Compiladores: Camilo Valqui, Miguel Rojas y Homero Bazán. Universidad Autónoma de Guerrero, México. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Perú. Ediciones y Gráficos Eón. México DF, México.

- Picado, Hugo. 2009. Diseño y transformaciones de la gobernanza electoral en Costa Rica. En: América Latina Hoy 51: 95-116. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- Picado León, Hugo. 2019. El financiamiento de los partidos políticos en Costa Rica. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Colección Gestión de Conocimiento. Serie para entender 7. Editorial IFED-TSE. San José, Costa Rica.
- Piedra, Nancy. 2001. Promotoras de cambios, protagonistas de luchas: cultura política de las mujeres en Costa Rica. En: Diálogos 2 (1): 1-41. Revista Electrónica de la Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Piedra, Nancy. 2015. La escena política de los movimientos de las mujeres En Costa Rica durante los últimos treinta años. En: Reflexiones 94 (2): 65-77. San José, Costa Rica.
- Pignataro, Adrián y Cascante, María. 2018. Los electorados de la democracia costarricense: percepciones ciudadanas y participación en torno a las elecciones nacionales de 2014. Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Tribunal Supremo de Elecciones. Editorial IFED-TSE. San José, Costa Rica.
- Pignataro, Adrián. 2017. Lealtad y castigo: comportamiento electoral en Costa Rica. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política 26 (2): 7-25. Instituto de Ciencia Política (ICP). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de La República. Montevideo, Uruguay.
- PNUD. 2018. Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nueva York, Estados Unidos.
- PNUD. 2019. Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nueva York, Estados Unidos.
- Pont, Josep. 1998. La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política. Una propuesta de aproximación teórica. En: Papers 56: 257-272. Barcelona, España.

- Poteete, Amy; Janseen, Marco y Ostrom, Elinor. 2012. Trabajar Juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica. Editores Fondo de Cultura Económica. México DF, México.
- Poulantzas, Nicos. 1973a. Hegemonía y dominación en el Estado moderno. Cuadernos de pasado y presente 48. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Poulantzas, Nicos. 1973b. Clases sociales y alianzas por el poder. Colección Lee y discute. Serie R 38. Editorial Zero. Madrid, España.
- Poulantzas, Nicos. 2007. Poder político y clases sociales en el estado capitalista. Trigésima edición. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Puello, José. 2015. Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015). En: Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas. Coordinador: Luis Rojas Villagra. Colección Grupos de trabajo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). <http://biblioteca.clacso.edu.ar>. Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Puricelli, Sonia. 2005. La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina. En: Theomai 12: 1-13. Julio a diciembre. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. Buenos Aires, Argentina.
- Quesada, Rafael y otros. 1999. Costa Rica contemporánea. Raíces del estado de la nación. Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR). San José, Costa Rica.
- Quijano, Aníbal. 2014. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, Ernesto. 2011. ANEP debe salir fortalecida y no debilitada de lucha electoral. Albino Vargas y Héctor Cerdas. En: Semanario Universidad. 10 de agosto. Sección País. San José, Costa Rica.
- Ramírez, Miguel. 2019. Los movimientos sociales, política y democracia en México: 1968-2012. En: movimientos sociales en la vida política mexicana. Coordinador: Francisco Javier Aguilar García. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México DF, México.

- Ramírez, Pablo. 2011. Acciones colectivas en Costa Rica. Una imagen sobre la movilización social en el país (1995-2011). Informe final. Decimotavo informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (PEN). Consejo Nacional de Rectores (Conare). San José, Costa Rica.
- Ramos, Luisa. 1997. La dimensión política de los movimientos sociales. En Reis 79: 247-263. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.
- Rauber, Isabel. 2003. Movimientos sociales y representación política. América Latina. Edición digital para Rebelión. Buenos Aires, Argentina.
- Raventós, Ciska. 2005. Abstencionistas en Costa Rica: ¿Quiénes son y por qué no votan? Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Raventós, Ciska y Ramírez, Olman. 2006. Transición política y electoral en Costa Rica (1998-2006). En: Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España. Editorial Santander. Madrid, España. (879-907).
- Raventós, Ciska. 2009. El movimiento del NO al TLC. Resistencia contra la globalización neoliberal y construcción de alternativas políticas en Costa Rica. Informe de Investigación. Instituto de Investigaciones Sociales. Escuela de Sociología. Universidad de Costa Rica. Clacso/ASDI. Clacso Ediciones. San José, Costa Rica.
- Rajland, Beatriz. 2008. Movilización social y transformación política en Argentina: de autonomías, articulaciones, rupturas y cooptaciones. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>. Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Revilla, Luisa. 1993. ...¿Y todo lo que nos mueve nos une? Movimiento social, identidad y sentido: experiencias contemporáneas en la R.F.A. y Chile. Tesis de doctorado. Departamento de Sociología (cambio social). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense. Madrid, España.
- Revilla, Marisa. 1994. El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. En: Zona Abierta 69: 181-213. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, España.

- Rico, Álvaro. 2005. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura de Uruguay (1985-2005)*. Colección Desafíos. Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay.
- Riechman, Jorge; y, Fernández, Francisco. 1995. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Ríos, Jaime. 2018. *Comunicación apelativa versus información validada*. En: *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información*. Coordinadora: Estela Morales. Colección Información y Sociedad. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Universidad Nacional Autónoma de México (Unam). México DF, México.
- Ritzer, George. 1996. *Teoría sociológica clásica*. Editorial McGraw-Hill. México DF, México.
- Ritzer, George. 1997. *Teoría sociológica contemporánea*. Editorial McGraw-Hill. México DF, México.
- Rocher, Guy. 1996. *Introducción a la sociología general*. Editorial Herder, Barcelona, España.
- Rodríguez, Andrea. 2015. *Estado de la Nación: Costa Rica es país inconvenientemente caro*. Informe resalta que el país es un 20% más caro que el resto de América Latina. En: *La Nación*. 24 de febrero. *La Nación Digital*. Negocios. <https://www.nacion.com/economia/negocios/estado-de-la-nacion-costa-rica-es-un-pais-inconvenientemente-caro/>. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, Florisabel; Espinosa, Rowland; y, Madrigal, Johnny. 2005. *El final del bipartidismo en Costa Rica: un retrato electoral 1994-2002*. En: *Revista de Ciencias Sociales* 109-110 (3-4): 15-29. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, Julio. 2011. *En vela*. En: *La Nación*. 25 de marzo. *La Nación Digital*. Opinión. <https://www.nacion.com/opinion/en-vela/>. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, Manuel. 2010. *Empresarios proponen plan de desarrollo*. En: *La Nación*. 25 de febrero. *La Nación Digital*. Economía. <https://www.nacion.com/economia/empresarios-proponen-plan-de-desarrollo/>. San José, Costa Rica.

- Rodríguez, Manuel. 2011. Empresarios se oponen a plan fiscal por afectar la recuperación. Argumentan que todavía el país no ha superado la crisis económica. En: La Nación. 22 de febrero. La Nación Digital. Economía. <https://www.nacion.com/economia/empresarios-se-oponen-plan-fiscal-por-afectar-la-crisis-economica>. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, Rafael y Seco, José. 2007. Hegemonía y democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci? Universidad Pablo de Olavide. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho. XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política Problemas actuales de la filosofía del derecho. Sevilla, España.
- Rodríguez, Tania. 2009. Conflictos socioambientales en zonas de frontera, los casos de Osa y Crucitas durante el año 2008. Informe final. Decimoquinto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica.
- Roitman, Marcos. 1989. La conformación de los movimientos populares en la crisis centroamericana. En: Revista de Ciencias Sociales 45-46 (4): 155-159. Teoría social. San José, Costa Rica.
- Roitman, Marcos. 2004. El pensamiento sistémico. Los orígenes del social- conformismo. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (Ciich). Universidad Nacional Autónoma (UNAM). Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Rojas, Manuel. 1978. El desarrollo del movimiento obrero en Costa Rica, un intento de periodización. En: Revista de Ciencias Sociales 15-16 (1): 13-31. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Román, Isabel. 1994. ¿Conciliación o conflicto? Luchas campesinas y democracia en Costa Rica. Editorial Porvenir. San José, Costa Rica.
- Roncagliolo, Rafael. 1984. La democratización de las comunicaciones. En: Pensamiento Iberoamericano 5: 311-321. Enero a junio. Madrid, España.
- Ros, María y Grad, Héctor. 1991. El significado del valor trabajo como relacionado a la experiencia ocupacional: Una comparación de profesores de EGB y estudiantes del CAP. En: Revista de Psicología Social 6 (2), 181-208. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

- Rosales, Rotsay y Rojas, Manuel. 2012. Representación, partidos políticos y procesos electorales. En: Cuadernos didácticos sobre teoría y práctica de la democracia. Cuaderno 2. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Universidad de Costa Rica (UCR). Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.
- Rosales, Rotsay. 2015. Elecciones Costa Rica 2014: el aparente giro hacia el progresismo de izquierda mediante el triunfo del partido Acción Ciudadana y el ascenso del Frente Amplio. En: Anuario CIEP 6: 155-175. Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Rosales, Rotsay. 2015. Problemas de la representación política y de los partidos políticos en Costa Rica: Oportunidad para un diálogo social reconstitutivo. En: Revista Derecho Electoral 20: 240-275. Julio a diciembre. Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Rosales, Rotsay. 2019. Los sistemas de partidos políticos en América Central en el siglo XXI. En: Encrucijadas de la democracia en Honduras y América Central. Editores: Julieta Castellanos y Salvador Romero. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (Iudpas). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, Honduras.
- Roseberry, William. 2002. Hegemonía y el lenguaje de la contienda. En: Aproximaciones teóricas al Estado. Taller interactivo Prácticas y representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía. Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Lima, Perú.
- Ross, Amy. 2014. Más sindicatos ofrecen unirse a huelga de maestros. Alrededor de 100 organizaciones acordaron respaldar reclamo de maestros. En: La Nación. 20 de mayo. La Nación Digital. Educación. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/mas-sindicatos-ofrecen-unirse-a-huelga-de-maestros>. San José, Costa Rica.
- Rovira, Jorge. 1998. Elecciones generales: Costa Rica, 1 de febrero de 1998. En: Boletín Electoral Latinoamericano 19: 9-70. Enero-junio. Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel). Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). San José, Costa Rica.
- Ruiz, Ángel. 2000. Una perspectiva de desarrollo para Costa Rica. Escuela de Matemática. Universidad de Costa Rica. <http://cimm.ucr.ac.cr/arui/libros/Educacion%20Superior/Varios/Libro4/index.html>. San José, Costa Rica.

- Ruiz, Gerardo. 2017. Presidente Solís niega compadrazgo con sindicatos: Hay demostraciones fehacientes de que hemos puesto límites a excesos. En: La Nación. 27 de enero. La Nación digital. Nacionales. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/presidente-solis-niega-compadrazgo-con-sindicatos-hay-demostracion-es-fehacientes-de-que-hemos-puesto-limites-a-excesos/>. San José, Costa Rica.
- Saavedra, Alejandro. 2006. Un marco conceptual para el estudio de las clases sociales en Chile actual. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Sabido, Arcadio. 2005. Sobre el concepto de hegemonía. En: Gramsci e o Brasil. Universidad Autónoma de Yucatán. <http://www.acesa.com/gramsci>. Yucatán, México.
- Sainz, Aurelio. 2012. Complejidad y hegemonía en la política de movimientos. El caso 15M. En: Youkali 12: 5-12. Revista crítica de las artes y del pensamiento. Madrid, España.
- Salazar, Orlando. 2003. El apogeo de la república liberal en Costa Rica 1870-1914. Colección Historia de Costa Rica. Cuarta reimpresión. Editorial de la Universidad de Costa Rica (EUCR). San José, Costa Rica.
- Sánchez, Fernando. 2002. Desalineamiento electoral en Costa Rica. En: Revista de Ciencias Sociales 98 (4): 29-56. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Sandoval, María. 2015. El uso de la bitácora en la práctica integrativa. En: http://digeset.uco.mx/psicologia/pi/el_uso_de_la_bitacora_en_la. Facultad de Psicología. Universidad de Colima. Colima, México.
- Santamarina, Beatriz. 2008. Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones. En: Boletín de Antropología 22 (39): 112-131. Universidad de Antioquia. Bogotá, Colombia.
- Santos, Boaventura. 2010. Para una democracia de alta intensidad. En: Revista Ecuador Debate 80: 63-76. Agosto, 2010. Revista Especializada en Ciencias Sociales. Centro Andino de Acción Popular. Quito, Ecuador.

- Santos, Boaventura. 2017. Contra la dominación. En: Página 12. Economía. Opinión. Edición digital. 16 de octubre. <https://www.pagina12.com.ar/69482-contra-la-dominacion>. Buenos Aires, Argentina.
- Santos, Boaventura. 2018. Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo. Compilado por María Paula Meneses. Primera edición. Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.
- Saltos, Napoleón. 2013. Movimientos sociales y poder contrahegemónico en América Latina. Línea de fuego. Pensamiento crítico. En: <https://lalineadefuego.info/2013/08/21/7358/>. Quito, Ecuador.
- Saramago, José. 1998. Ensayo sobre la ceguera. Editorial Santillana. Madrid, España.
- Sartori, Giovanni. 2012. Partidos y partidos políticos. Marco para un análisis. Segunda edición. Tercera reimpresión. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Sassen, Saskia. 2007. Una sociología de la globalización. Katz Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo. 2005. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Colección Campus Virtual. Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Schifter, Jacobo. 1978. La democracia en Costa Rica como producto de la neutralización de clases. En: ¿Democracia en Costa Rica? Cinco opiniones polémicas. Serie de Estudios Sociopolíticos 1. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (Euned). San José, Costa Rica.
- Scott, James. 2000. Los desposeídos y el arte de la resistencia. Discursos ocultos. Colección Problemas de México. Ediciones Era. México DF, México.
- Scott, Richard. 1995. Symbols and Organizations. From Barnard to the Institutional. En: Organization Theory. Compilador: Oliver Williamson. Oxford University Press. Oxford, Estados Unidos de América.
- Sen, Amartya. 1986. Los tontos racionales: Una crítica sobre los fundamentos conductistas de la teoría económica. En: Filosofía y teoría económica.

Compiladores: Frank Hanhn y Martin Hollis. Editorial Fondo de Cultura Económica. México DF, México.

Shakespeare, William. 2011. Hamlet. Alianza Editorial. Madrid España.

Sibaja, Enrique. 2008. El tamaño de Costa Rica en el mundo no geográfico de la globalización. Revista Ensayos Pedagógicos 4(1): 101-110. Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE). Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

Siprocnp. 2020. Comunicación personal. Entrevista abierta 4 realizada el 12 de enero. San José, Costa Rica.

Spinoza, Baruj. 2000. Ética demostrada según el orden geométrico. Editorial Trotta. Madrid, España.

Sobrado, Miguel. 2017. Sindicalistas versus sindicaleros. En: La Nación. 27 de julio. La Nación digital. Opinión. Página quince. <https://www.nacion.com/opinion/foros/sindicalistas-versus-sindicaleros/>. San José, Costa Rica.

Sojo, Carlos. 2007. ¿Hacia dónde va Costa Rica? Virtudes y vicios del modelo de desarrollo económico costarricense. Conversatorio. Presentación del foro. En: Interrogantes sobre el rumbo del país: debates sobre economía, política, sociedad y cultura. Tomo I. Editores: Manuel Barahona y Yajaira Ceciliano. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Costa Rica.

Solano, Hermes. 2017. Gobierno promete que no fallará en pago de aguinaldos. Presidente dijo en agosto que no tenían toda la plata. En: crhoy.com. Noticias 24/7. 10 de noviembre. Periódico digital. Nacionales. Gobierno. <https://www.crhoy.com/nacionales/gobierno-promete-que-no-fallara-en-pago/> San José, Costa Rica.

Solano, Hermes. 2018. Transparencia y corrupción: la gran promesa incumplida de Solís. Analistas y diputados consideran que esa es la principal deuda. En: crhoy.com. Noticias 24/7. 22 de marzo. Periódico digital. Nacionales. Gobierno. <https://www.crhoy.com/nacionales/transparencia-y-corrupcion-la-gran-promesa-incumplida-de-solis/>. San José, Costa Rica.

Solano, Mario. 1999. La legitimación del Estado en la conciencia ciudadana. Una indagación sociopsicológica sobre la dominación política. Editorial de la

Universidad de Costa Rica (EUCR). Editorial Tecnológica de Costa Rica (ETCR). San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2011. Transición y nueva política en Costa Rica: del bipartidismo «perfecto» a la movilización social y el pluripartidismo. En: Temas 67: 44-51. Cultura, ideología, sociedad. Julio a setiembre. San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2014. Discurso de toma de posesión. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/forms/allitems.aspx>. San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2015. Mensaje del señor Presidente de la República. Estado político de la República y los asuntos de la administración. 1 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2016. Mensaje del señor Presidente de la República. Estado político de la República y los asuntos de la administración. 2 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2017. Mensaje del señor Presidente de la República. Estado político de la República y los asuntos de la administración. 2 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.

Solís, Luis. 2018. Mensaje del señor Presidente de la República. Estado político de la República y los asuntos de la administración. 2 de mayo. En: Mensajes presidenciales pronunciados ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica. <http://www.asamblea.go.cr/sd/mensajes%20presidenciales/>. San José, Costa Rica.

Solís, Manuel. 2006. La institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo. Editorial Universidad de Costa Rica (EUCR). San José, Costa Rica.

- Solís, Manuel. 2008. El 48 como desborde trágico. En: Anuario de Estudios Centroamericanos 33-34: 261-295. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Solís, Manuel. 2014. Dos hechos insólitos y algo de perspectiva. En: Revista de Ciencias Sociales 144 (2): 29-66. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad de Costa Rica (UCR). San José, Costa Rica.
- Solís, Ottón. 2014. El tema fiscal es urgente, pero respeto la decisión del candidato. En: La Nación. 8 de febrero. La Nación Digital. Política. <https://www.nacion.com/politica/otton-solis-el-tema-fiscal-es-urgente/>. San José, Costa Rica.
- Stiglitz, Joseph. 2002. El malestar en la globalización. Editorial Taurus. Madrid, España.
- Straface, Fernando. 2007. Gobernabilidad democrática en Costa Rica ¿“Hipergradualismo”, cansancio reformista o desacuerdo sobre el modelo deseado? Capítulo II. En: Democracia estable ¿alcanza? Análisis de la gobernabilidad en Costa Rica. Compiladores: Miguel Gutiérrez Saxe y Fernando Straface. Publicaciones especiales sobre el desarrollo 4. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC, Estados Unidos de América.
- Subirats, Eduardo. 2004. Transformaciones de la cultura moderna. En: El debate modernidad-posmodernidad. Segunda edición ampliada y actualizada. Compilador: Nicolás Capullo. Retórica Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Summa. 2016. Costa Rica: Uccaep califica el 2016 como un año de contrastes. Sector empresarial urge discusión y aprobación de proyectos para la contención del gasto. En: Revista Summa Digital. Edición 20 diciembre. Summa Media Group. Economía. <https://revistasumma.com/costa-rica-uccaep-califica-el-2016/>. San José, Costa Rica.
- Summa. 2017. Costa Rica: Uccaep tilda de irresponsable al gobierno al desterrar proyectos para sanear finanzas públicas. En: Revista Summa Digital. Edición 27 enero. Summa Media Group. Economía. <https://revistasumma.com/costa-rica-uccaep-tilda-de/>. San José, Costa Rica.
- Szurmuk, Mónica y McKee, Robert. 2009. Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. Instituto Mora. Siglo XXI Editores. México DF, México.

- Tamayo, Sergio. 2013. Análisis multidimensional de la cultura política. Capítulo 8. En: Cultura (y) política. Compiladores: Alejandro López y Sergio Tamayo. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Editorial Universidad Autónoma Metropolitana. México DF, México.
- Tamayo, Sergio. 2015. Crisis de la política y cultura política. El movimiento por Ayotzinapa. En: Razón y palabra. Ecología de los medios 89. Marzo-mayo. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación. www.razonypalabra.org.mx. México DF, México.
- Taracena, Arturo. 1993. Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929). Capítulo 3. En: Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945). Compilador: Víctor Hugo Acuña. Historia general de Centroamérica. Coordinador general: Edelberto Torres Rivas. Sociedad Estatal Quinto Centenario. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Ediciones Siruela. Madrid, España.
- Tarrow, Sidney. 1997. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Tarrow, Sidney. 1999. Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales. En: Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales. Capítulo II. Oportunidades políticas. Compiladores: Doug McAdam, John McCarthy y Mayer Zald. Ciencia política. Ediciones Istmo. Madrid, España.
- Tasies, Esperanza. 2016. Contradicciones entre hegemonía y subalternidad en la Costa Rica del siglo XXI. Una crítica a la concepción de democracia representativa de G. Sartori. En: Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe 13 (2): 111-133. Julio a diciembre. Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Taylor, Verta y Whittier, Nancy. 1992. Identidad colectiva en los movimientos sociales: movilización feminista. En: Fronteras en el movimiento social. Editores: Aldon Morris y Carol Mueller. Yale University Press. Connecticut, Estados Unidos.
- Therbon, Göran. 1982. ¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos del estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. En: El poder estatal. A propósito de la dialéctica de la dominación de clase. Siglo XXI Editores. México DF, México.

- Therborn, Göran. 1991. La ideología del poder y el poder de la ideología. Siglo XXI Editores. México DF, México.
- Therborn, Göran. 2003. La crisis y el futuro del capitalismo. En: La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social. Compiladores: Emir Sader y Pablo Gentili. Segunda edición. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama>. Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley. 2010. Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. Segunda edición. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- Torres, Alfonso. 2003. Las tres lógicas de la acción colectiva. Aporte para ampliar la comprensión de los movimientos sociales. En: Cuadernos de Sociología 36: 33-62. Facultad de Sociología Universidad de Santo Tomás. Bogotá, Colombia.
- Torres, Alfonso. 2006. Las lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de la acción colectiva. En: Cuadernos de Sociología 36: 33-62. Bogotá, Colombia.
- Toruño, César. 2011. La configuración de la ciudadanía en los programas de estudio de la Educación Cívica al iniciar el siglo XXI: el caso del elemento político de la ciudadanía. En: Revista Actualidades Investigativas en Educación 11 (2): 1-30. Revista electrónica. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Touraine, Alain. 2006. Los movimientos sociales. En: Revista Colombiana de Sociología 27: 255-278. Bogotá, Colombia.
- Treminio, Ilka. 2016. El PAC al poder: elecciones 2014 y los principales cambios en el sistema político costarricense. En: Península XI (1): 103-126. Enero-junio. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Yucatán, México.
- Turner, Ralph y Killian, Lewis. 1987. Comportamiento colectivo. Editorial Prentice Hall. New Jersey, Estados Unidos de América.
- Uccaep. 2010. Diez mandatos impostergables con visión de largo plazo para potenciar el desarrollo del país. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). San José, Costa Rica.

- Uccaep. 2011. Informe de labores 2010-2011. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). San José, Costa Rica.
- Uccaep. 2012. Informe de labores 2011-2012. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). San José, Costa Rica.
- Uccaep. 2013. Informe de labores 2012-2013. Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). San José, Costa Rica.
- Uccaep. sna. Estatutos de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep). San José, Costa Rica.
- Ullán, Francisco. 2017. Teorías sociológicas de los movimientos sociales: Marxismo, funcionalismo y corrientes postestructuralistas. Colección investigación y debate. Universidad de Alicante. Editorial Universitat d'Alacant. Alicante, España.
- Urcuyo, Constantino. 2010. ¿De la alegría a la decepción? En: Revista Derecho Electoral 20 (2): 179-205. Julio a diciembre. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). San José, Costa Rica.
- Uribe, Catalina. 2006. Sartre y la figura del intelectual comprometido. En: Ciencia Política 2 (2): 30-57. De julio a diciembre. Coloquio Jean Paul Sartre. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Van Dijk, Teun. 1999. ¿Qué es análisis del discurso político? En: Análisis del discurso social y político. Editores: Teun van Dijk y Iván Mendizábal, Iván. Escuela de Comunicación Social. Universidad Politécnica Salesiana. Serie Pluriminor. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.
- Valenzuela, Esteban y Yévenes, Paolo. 2015. Aproximación al concepto de cooptación política: la maquinaria presicrática y sus formas. En: Polis. Revista Latinoamericana 40 (14): 469-488. Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (Ceder). Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile.
- Vargas, Albino. 2014. A prueba 'romance' gobierno-sindicatos. En: La Extra. 30 de octubre. La Extra Digital. Nacionales. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/244873/a-prueba-romance-gobierno-sindicatos/>. San José, Costa Rica.

- Vargas, Gina. 2010. Pistas para pensar algunas dimensiones de la nueva hegemonía. En: Memoria del Seminario Diez años después: desafíos y propuesta para otro mundo posible. Porto Alegre, Brasil.
- Vargas, Guillermo. 2009. Los sindicatos y la educación pública en América Latina: el caso costarricense. En: Sindicatos docentes y reformas educativas en América Latina. Costa Rica. Programa Políticas Sociales en América Latina (Sopla). Fundación Konrad Adenauer. Editorial Vozes. Rio de Janeiro, Brasil.
- Vargas, José. 2006. El desarrollo emergente de la sociedad civil como forma de gobernabilidad. En: Contribuciones desde Coatepec 10: 117-148. Enero a junio. Toluca, México.
- Vargas, Luis. 2006. Un país en subasta (o de cómo las clases dirigentes de Costa Rica renuncian a todo proyecto de Estado Nación). Reflexiones críticas en torno al tratado de libre comercio con los Estados Unidos y el estilo de desarrollo. En: Espiga. Enero-junio. San José, Costa Rica.
- Vargas, Luis. 2007. La institucionalidad secuestrada. En: Informa-tico. El diario digital de Costa Rica. 16 de julio. www.informa-tico.com. San José, Costa Rica.
- Vargas, Thelmo. 2018. Costa Rica es un país caro. En: La Nación. 24 de febrero. La Nación Digital. Columnistas. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/costa-rica-es-un-pais-caro/>. San José, Costa Rica.
- Vega, Álvaro. 2005. Crisis política y bipartidismo en Costa Rica. Apuntes sobre hechos recientes. En: Abra 25 (34): 119-140. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Vega, José. 2014. En Costa Rica hubo un plebiscito que muchos no captan y la derecha quiere enterrar. En: Diario digital ElPaís.cr. Martes 28 de octubre. Opinión. Columna Pensamiento Crítico. <http://www.elpais.cr/2014/10/28/en-costa-rica-hubo-un-plebiscito-que-muchos-no-captan-y-la-derecha/>. San José, Costa Rica.
- Vega, Juan. 2017. Signos y designios en la sociedad latinoamericana. En: Imágenes desconocidas: la modernidad en la encrucijada postmoderna. Compilador: Fernando Calderón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Clacso Ediciones. Buenos Aires, Argentina.

- Velasco, Ambrosio. 1999. Democracia liberal y democracia republicana. En: Araucaria 1: 72-82. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales. Universidad de Sevilla. Sevilla, España.
- Velázquez, Mario. 2013. Los movimientos sociales contemporáneos y el análisis del poder estatal. En: Intersticios Sociales 6: 1-22. El Colegio de Jalisco. Jalisco, México.
- Villafuerte, Luis. 2008. Una metodología interpretativa para el estudio de los movimientos sociales. Enmarcamientos y cultura. Una visión desde México. En: Rhela 11: 225-246. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Boyacá, Colombia.
- Villalta, José. 2018. Los sindicatos no pertenecen al Frente Amplio. Este partido busca convergencias y articulaciones con los sectores sociales sobre la base del respeto al pluralismo, la democracia participativa y la horizontalidad, no la subordinación. En: Semanario El Financiero. 9 de octubre. Digital. Política. <https://www.Elfinancierocr.com/opinion/los-sindicatos-no-pertenecen>. San José, Costa Rica.
- Villegas, Jairo. 2011. Nueva fuerza intenta quitarle a Albino Vargas el poder en la ANEP. En: La Nación. 4 de mayo. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/el-pais/nueva-fuerza-intenta-quitarle-a-albino-vargas-el-poder>. San José, Costa Rica.
- Vizcaíno, Irene. 2011. Sindicalistas repudian citas de líderes con Embajada de EUA. Molestia tras revelación de Wikileaks. En: La Nación. 29 de abril. La Nación Digital. El País. <https://www.nacion.com/el-pais/sindicalistas-repudian-citas-de-lideres/>. San José, Costa Rica.
- Weber, Max. 1979. El político y el científico. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Weber, Max. 2002. Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Segunda reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.
- Wittgenstein, Ludwig. 1999. Investigaciones filosóficas. III reimpresión. Grandes obras del pensamiento contemporáneo. Ediciones Altaya. Barcelona, España.
- Wright, Charles. 1973. La élite del poder. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Zepeda, Roberto. 2015. El papel del sindicalismo en la democratización de Latinoamérica en el periodo 1980-2000. En: Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización. Coordinadores: Javier Aguilar y Margarita Camarena. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México DF, México.

Anexos del estudio

Anexo A

Instrumento de entrevista abierta	
Nombre del movimiento:	
Cargo en el Consejo Director:	
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
Alineamientos políticos de las élites	
Elites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura	
Influencias políticas en los movimientos sociales	
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos	
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos	
Sistema judicial y movimientos sociales	
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos	
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales	
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad	
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales	

Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad
Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante
Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad
Se presenta actualmente en Costa Rica una crisis política que expresa inestabilidad del gobierno
Notas:
Análisis mesosocial
Describa las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros
Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación
Cómo se logra el apoyo de grupos externos
Notas:
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico
Ideología y cultura del movimiento
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica
Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas
Se alinea el movimiento a la clase dominante
Manejo del conflicto
Existe fragmentación al interior del movimiento

Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Notas:
Discurso del movimiento
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle
Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:
Análisis microsocial
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos

y disociarlos
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento
Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento
Qué opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales
Notas :

Notas: i) anotaciones de observación directa. Describir lo que considere esencial de lo que se observa y escucha durante entrevista; ii) anotaciones interpretativas. Describir interpretaciones que percibe sobre significados, emociones, reacciones e interacciones durante entrevista; iii) anotaciones temáticas. Describir ideas, hipótesis, preguntas de investigación, conclusiones preliminares y descubrimientos que, a juicio del entrevistador surgen durante entrevista; y, iv) anotaciones personales. Describir sentimientos y sensaciones del propio entrevistador.

Anexo B

Instrumento de encuesta semiestructurada			
Nombre del movimiento:			
Cargo en el Consejo Director:			
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva			
Durante el período 2010-2014 de la Administración de Laura Chinchilla Miranda			
Análisis macrosocial			
Incidencia de sistema político	Si	Parcial	No
Sistema de partidos políticos presenta apertura movimientos			
Sistema de partidos políticos incide positivamente en movimientos			
Sistema político presenta apertura a participación ciudadana			
Alineamientos políticos de las élites	Si	Parcial	No
Elites defienden determinadas líneas políticas			
Estabilidad de alineamiento político de elite favorece movimientos			
El alineamiento político de las élites presenta una mayor apertura			
Relaciones de poder en movimientos y élites	Si	Parcial	No
Relación de poder en élites genera incertidumbre a movimientos			
Estabilidad en élites incentiva buscar apoyo de otros movimientos			
Existen posibilidades de contar con el apoyo de las élites			
Influencias políticas en los movimientos sociales	Si	Parcial	No
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos			
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos			
Aliados políticos influyentes incentivan la acción colectiva			
Sistema judicial y movimientos sociales	Si	Parcial	No
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos			
Actúa el sistema judicial con autoridad en resolver conflicto			
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales			
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	No	Parcial	Total
Existía concordancia y coherencia con los valores de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con las creencias de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con tradiciones de la sociedad			
Estaban adecuados a la normativa institucional del país			
Había sinceridad en las propuestas			

Si existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
Incluyeron algunos ejes del discurso en visión país del movimiento			
Legitiman las propuestas planteadas en el discurso de las cámaras			
No existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
El discurso de las cámaras genera resistencias			
El discurso del presidente de las cámaras se rechazó			
Durante el período 2014-2018 de la Administración de Luis Guillermo Solís Rivera			
Análisis macrosocial			
Incidencia de sistema político	Si	Parcial	No
Sistema de partidos políticos presenta apertura movimientos			
Sistema de partidos políticos incide positivamente en movimientos			
Sistema político presenta apertura a participación ciudadana			
Alineamientos políticos de las élites	Si	Parcial	No
Elites defienden determinadas líneas políticas			
Estabilidad de alineamiento político de elite favorece movimientos			
El alineamiento político de las élites presenta una mayor apertura			
Relaciones de poder en movimientos y élites	Si	Parcial	No
Relaciones de poder en élites genera incertidumbre movimientos			
Estabilidad incentiva búsqueda de apoyo de otros movimientos			
Existen posibilidades de contar con el apoyo de las élites			
Influencias políticas en los movimientos sociales	Si	Parcial	No
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos			
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos			
Aliados políticos influyentes incentivan la acción colectiva			
Sistema judicial y movimientos sociales	Si	Parcial	No
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos			
Actúa el sistema judicial con autoridad en resolver conflicto			
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales			
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	No	Parcial	Total
Existía concordancia y coherencia con los valores de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con las creencias de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con tradiciones de la sociedad			
Estaban adecuados a la normativa institucional del país			
Había sinceridad en las propuestas			

Si existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
Incluyeron algunos ejes del discurso en visión país del movimiento			
Legitiman las propuestas planteadas en el discurso de las cámaras			
No existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
El discurso de las cámaras genera resistencias			
El discurso del presidente de las cámaras se rechazó			
Notas:			
Análisis mesosocial			
Describa las estrategias para conseguir nuevos miembros			
Describa las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros			
Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación			
Cómo se logra el apoyo de grupos externos			
Notas:			
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar	Mucho	Regular	Poco
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes			
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico			
Prácticas sociales inciden en contradicción y conflicto			
Prácticas sociales inciden en condiciones de poder y disputa			
Ideología y cultura del movimiento	Mucho	Regular	Poco
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica			
Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas			
Se alinea el movimiento a la clase dominante			
Se alinea el movimiento al Estado			
Movimiento con opciones de movilización menos confrontativas			
Movimiento con opciones movilización políticamente más aceptadas			
El movimiento legitima la hegemonía de la clase dominante			
Manejo del conflicto	Mucho	Regular	Poco

Gestión del conflicto origina mayor emancipación			
Gestión del conflicto causa desarticulación			
Gestión del conflicto truca la cohesión y concertación interna			
Existe incapacidad interna para enfrentar conflictos			
Existen roces internos y desgastes que generan crisis			
Existe fragmentación al interior del movimiento			
Existe debilitamiento de las bases del movimiento			
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento			
Existen desajustes en las estructuras del movimiento			
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento			
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento			
Existe excesiva burocratización en organización de acción colectiva			
Crítica de medios comunicación			
	Mucho	Regular	Poco
Crítica de medios de comunicación incide en ideología de movimiento			
Crítica de medios de comunicación incide en el discurso			
Crítica de medios de comunicación incide en acción colectiva			
Medios de comunicación marginan a movimientos sociales			
Medios de comunicación invisibilizan a movimientos sociales			
Relación entre movimientos			
	Mucho	Regular	Poco
Rivalidad entre movimientos margina a uno de ellos			
Rivalidad entre movimientos invisibiliza a uno ellos			
Movimientos que no comparten estrategias, entran en conflicto			
Posibilidad de alianza y negociación son lentas entre movimientos			
La alianza y negociación presenta poca capacidad de articulación			
La alianza y negociación presenta poca capacidad de autocrítica			
Existen relaciones conflictivas con otros movimientos			
Notas:			
La participación en los movimientos			
	Siempre	A veces	Nunca
Participación voluntaria de sus miembros			
Relativa estabilidad de las actividades			
Comunidad de objetivos otorga homogeneidad entre miembros			
Se cuenta con una línea de acción debidamente coordinada			
Se cuenta con una línea de acción debidamente organizada			
Intervención en ámbito político incide en gestión del conflicto			
La organización del movimiento			
	Flexible	Parcial	Inflexible
Cómo es la organización del movimiento			

Cómo es la organización del movimiento			
Cómo es la organización del movimiento			
Discurso del movimiento			
	Si	Parcial	No
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal			
Cuál es ese contenido transversal			
Cuál es el espacio preferente de acción:			
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle			
Relación con el poder			
	Si	Parcial	No
Cree que la relación con el poder se caracteriza por el conflicto			
Relación con el poder se caracteriza por presionar a autoridades			
Relación con poder se caracteriza por influir determinados temas			
Recursos simbólicos			
	Fuerte	Parcial	Débil
Cohesión emocional entre los miembros			
Disciplina en la acción colectiva			
Compromiso de sus miembros en la acción colectiva			
Notas:			
Análisis microsocioal			
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares			
	Si	Parcial	No
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas			
Conoce si líderes han recibido reconocimientos públicos			
Conoce usted si los líderes han recibido sobornos			
Conoce redes clientelares por acciones de sumisión			
Conoce si líderes han sido nombrados en cargos gobierno			
Conoce si gobierno ha nombrado a familiares de líderes			
Conoce si ha habido entrega de tierras a líderes			
Conoce si han existido contrataciones de servicios a líderes			
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar			
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento			
	Si	Parcial	No
Cambios actitudinales en las personas afiliadas			
Cambios conductuales en las personas afiliadas			
Cambios en el discurso público de los movimientos			
Cambios en las políticas y normativa interna			
Disminución de la militancia			
Cambios en las relaciones de poder dentro del movimiento			
Cambios en la configuración del poder en el movimiento			
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento			
	Si	Parcial	No

Cambios positivos en opinión de personas externas al movimiento			
Percepción de incoherencia ideológica por parte de gente externa			
Críticas negativas de los medios de comunicación			
Cambios negativos en relaciones de poder entre movimientos			
Oportunidades de la cooptación. Resistencia	Fuerte	Parcial	Débil
Resistir cooptación refuerza la moral y la ética			
Resistir cooptación incide en estrategia de protesta			
Oportunidades de la cooptación. Experiencia	Fuerte	Parcial	Débil
Experiencia de cooptación permite recuperar espacios			
Experiencia permite redirigir estrategias de lucha			
Consecuencias de la institucionalización del movimiento	Fuerte	Parcial	Débil
Mayor preocupación por la legalización del movimiento			
Aceptación de reglas para organización interna			
Aceptación de determinado juego político			
Conlleva a diversas formas de participación			
Conlleva representación ante instituciones de gobierno			
Permite legitimación de una comunidad política			
Implica la interlocución y cooperación con instituciones públicas			
Obliga a la profesionalización dentro del movimiento			
Genera un distanciamiento de las bases respecto a los líderes			
Obliga a una mayor moderación de las demandas			
Genera una mayor moderación del repertorio de acciones			
Mayor oportunidad de solución de conflictos por negociación			
Mayor oportunidad coordinación de movimiento-clase dominante			
Mayores exigencias culturales			
Obliga a aprobar mayor normativa y políticas del movimiento			
Obliga a adaptar ciertas prácticas más aceptadas por el poder			
Reprimir y criminalizar los movimientos sociales	Dura	Parcial	Blanda
Cree usted que el Estado tiene capacidad para reprimir			
Observa un aumento en la tendencia para reprimir			
Herramientas represivas del Estado contienen la acción colectiva			
Cree que un Estado fuerte incentiva la acción colectiva			
Cree usted que un Estado débil inhibe la acción colectiva			
El Estado está judicializando la protesta			
Notas:			

Anexo C

Instrumento de encuesta estructurada			
Nombre del movimiento:			
Tipo de contribución al movimiento:			
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva			
Durante el período 2010-2014 de la Administración de Laura Chinchilla Miranda			
Análisis macrosocial			
Incidencia de sistema político	Si	Parcial	No
Sistema de partidos políticos presenta apertura movimientos			
Sistema de partidos políticos incide positivamente en movimientos			
Sistema político presenta apertura a participación ciudadana			
Alineamientos políticos de las élites	Si	Parcial	No
Elites defienden determinadas líneas políticas			
Estabilidad de alineamiento político de elite favorece movimientos			
El alineamiento político de las élites presenta una mayor apertura			
Relaciones de poder en movimientos y élites	Si	Parcial	No
Relación de poder en élites genera incertidumbre a movimientos			
Estabilidad en élites incentiva buscar apoyo de otros movimientos			
Existen posibilidades de contar con el apoyo de las élites			
Influencias políticas en los movimientos sociales	Si	Parcial	No
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos			
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos			
Aliados políticos influyentes incentivan la acción colectiva			
Sistema judicial y movimientos sociales	Si	Parcial	No
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos			
Actúa el sistema judicial con autoridad en resolver conflicto			
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales			
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	No	Parcial	Total
Existía concordancia y coherencia con los valores de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con las creencias de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con tradiciones de la sociedad			
Estaban adecuados a la normativa institucional del país			
Había sinceridad en las propuestas			

Si existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
Incluyeron algunos ejes del discurso en visión país del movimiento			
Legitiman las propuestas planteadas en el discurso de las cámaras			
No existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
El discurso de las cámaras genera resistencias			
El discurso del presidente de las cámaras se rechazó			
Durante el período 2014-2018 de la Administración de Luis Guillermo Solís Rivera			
Análisis macrosocial			
Incidencia de sistema político	Si	Parcial	No
Sistema de partidos políticos presenta apertura movimientos			
Sistema de partidos políticos incide positivamente en movimientos			
Sistema político presenta apertura a participación ciudadana			
Alineamientos políticos de las élites	Si	Parcial	No
Elites defienden determinadas líneas políticas			
Estabilidad de alineamiento político de elite favorece movimientos			
El alineamiento político de las élites presenta una mayor apertura			
Relaciones de poder en movimientos y élites	Si	Parcial	No
Relaciones de poder en élites genera incertidumbre movimientos			
Estabilidad incentiva búsqueda de apoyo de otros movimientos			
Existen posibilidades de contar con el apoyo de las élites			
Influencias políticas en los movimientos sociales	Si	Parcial	No
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos			
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos			
Aliados políticos influyentes incentivan la acción colectiva			
Sistema judicial y movimientos sociales	Si	Parcial	No
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos			
Actúa el sistema judicial con autoridad en resolver conflicto			
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales			
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	No	Parcial	Total
Existía concordancia y coherencia con los valores de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con las creencias de la sociedad			
Existía concordancia y coherencia con tradiciones de la sociedad			
Estaban adecuados a la normativa institucional del país			
Había sinceridad en las propuestas			

Si existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
Incluyeron algunos ejes del discurso en visión país del movimiento			
Legitiman las propuestas planteadas en el discurso de las cámaras			
No existe concordancia y coherencia	No	Parcial	Total
El discurso de las cámaras genera resistencias			
El discurso del presidente de las cámaras se rechazó			
Notas:			
Análisis mesosocial			
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar	Mucho	Regular	Poco
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes			
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico			
Prácticas sociales inciden en contradicción y conflicto			
Prácticas sociales inciden en condiciones de poder y disputa			
Ideología y cultura del movimiento	Mucho	Regular	Poco
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica			
Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas			
Se alinea el movimiento a la clase dominante			
Se alinea el movimiento al Estado			
Movimiento con opciones de movilización menos confrontativas			
Movimiento con opciones movilización políticamente más aceptadas			
El movimiento legitima la hegemonía de la clase dominante			
Manejo del conflicto	Mucho	Regular	Poco
Gestión del conflicto origina mayor emancipación			
Gestión del conflicto causa desarticulación			
Gestión del conflicto truca la cohesión y concertación interna			
Existe incapacidad interna para enfrentar conflictos			
Existen roces internos y desgastes que generan crisis			
Existe fragmentación al interior del movimiento			
Existe debilitamiento de las bases del movimiento			
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento			
Existen desajustes en las estructuras del movimiento			
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento			
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento			
Existe excesiva burocratización en organización de acción colectiva			

Crítica de medios comunicación	Mucho	Regular	Poco
Crítica de medios de comunicación incide en ideología de movimiento			
Crítica de medios de comunicación incide en el discurso			
Crítica de medios de comunicación incide en acción colectiva			
Medios de comunicación marginan a movimientos sociales			
Medios de comunicación invisibilizan a movimientos sociales			
Relación entre movimientos	Mucho	Regular	Poco
Rivalidad entre movimientos margina a uno de ellos			
Rivalidad entre movimientos invisibiliza a uno ellos			
Movimientos que no comparten estrategias, entran en conflicto			
Posibilidad de alianza y negociación son lentas entre movimientos			
La alianza y negociación presenta poca capacidad de articulación			
La alianza y negociación presenta poca capacidad de autocrítica			
Existen relaciones conflictivas con otros movimientos			
Notas:			
La participación en los movimientos	Siempre	A veces	Nunca
Participación voluntaria de sus miembros			
Relativa estabilidad de las actividades			
Comunidad de objetivos otorga homogeneidad entre miembros			
Se cuenta con una línea de acción debidamente coordinada			
Se cuenta con una línea de acción debidamente organizada			
Intervención en ámbito político incide en gestión del conflicto			
La organización del movimiento	Flexible	Parcial	Inflexible
Cómo es la organización del movimiento			
Cómo es la organización del movimiento			
Cómo es la organización del movimiento			
Discurso del movimiento	Si	Parcial	No
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal			
Relación con el poder	Si	Parcial	No
Cree que la relación con el poder se caracteriza por el conflicto			
Relación con el poder se caracteriza por presionar a autoridades			
Relación con poder se caracteriza por influir determinados temas			
Recursos simbólicos	Fuerte	Parcial	Dé

			bil
Cohesión emocional entre los miembros			
Disciplina en la acción colectiva			
Compromiso de sus miembros en la acción colectiva			
Notas:			
Análisis microsocia			
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares	Si	Parcial	No
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas			
Conoce si líderes han recibido reconocimientos públicos			
Conoce usted si los líderes han recibido sobornos			
Conoce redes clientelares por acciones de sumisión			
Conoce si líderes han sido nombrados en cargos gobierno			
Conoce si gobierno ha nombrado a familiares de líderes			
Conoce si ha habido entrega de tierras a líderes			
Conoce si han existido contrataciones de servicios a líderes			
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar			
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento			
	Si	Parcial	No
Cambios actitudinales en las personas afiliadas			
Cambios conductuales en las personas afiliadas			
Cambios en el discurso público de los movimientos			
Cambios en las políticas y normativa interna			
Disminución de la militancia			
Cambios en las relaciones de poder dentro del movimiento			
Cambios en la configuración del poder en el movimiento			
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento			
	Si	Parcial	No
Cambios positivos en opinión de personas externas al movimiento			
Percepción de incoherencia ideológica por parte de gente externa			
Críticas negativas de los medios de comunicación			
Cambios negativos en relaciones de poder entre movimientos			
Oportunidades de la cooptación. Resistencia			
	Fuerte	Parcial	Dé bil
Resistir cooptación refuerza la moral y la ética			
Resistir cooptación incide en estrategia de protesta			
Oportunidades de la cooptación. Experiencia			
	Fuerte	Parcial	Dé bil
Experiencia de cooptación permite recuperar espacios			
Experiencia permite redirigir estrategias de lucha			
Consecuencias de la institucionalización del movimiento			
	Fuerte	Parcial	Dé

			bil
Mayor preocupación por la legalización del movimiento			
Aceptación de reglas para organización interna			
Aceptación de determinado juego político			
Conlleva a diversas formas de participación			
Conlleva representación ante instituciones de gobierno			
Permite legitimación de una comunidad política			
Implica la interlocución y cooperación con instituciones públicas			
Obliga a la profesionalización dentro del movimiento			
Genera un distanciamiento de las bases respecto a los líderes			
Obliga a una mayor moderación de las demandas			
Genera una mayor moderación del repertorio de acciones			
Mayor oportunidad de solución de conflictos por negociación			
Mayor oportunidad coordinación de movimiento-clase dominante			
Mayores exigencias culturales			
Obliga a aprobar mayor normativa y políticas del movimiento			
Obliga a adaptar ciertas prácticas más aceptadas por el poder			
Reprimir y criminalizar los movimientos sociales	Dura	Parcial	Blanda
Cree usted que el Estado tiene capacidad para reprimir			
Observa un aumento en la tendencia para reprimir			
Herramientas represivas del Estado contienen la acción colectiva			
Cree que un Estado fuerte incentiva la acción colectiva			
Cree usted que un Estado débil inhibe la acción colectiva			
El Estado está judicializando la protesta			
Notas:			

Anexo D

Caja de herramientas para el análisis de discurso

Primer nivel de análisis	
Herramientas	Definición operativa
Cadena de equivalencias lado interno de la frontera política (inclusión)	análisis textual de aquellos significantes que aparecen encadenados positivos (es decir, de un modo equivalente entre sí (democracia ≡ sistema democrático ≡ (defensa de las) libertades)
Cadena de equivalencias lado externo de la frontera política (exclusión)	análisis textual de aquellos significantes que se encadenan en el lado externo o atribuidos de forma negativa por los agentes (democracia como significante implícito) vs. sectarismo ≡ confrontación ≡ violencia
Fronteras políticas, en fronteras de exclusión	enunciados que se construyen como contraposiciones. Fronteras que contraponen cadenas significantes en términos sincrónicos (democracia ≡ sociedad abierta ≡ debate ≡ respeto a los demás (lado interno) vs. espíritu de violencia ≡ sectarismo (lado externo))
Fronteras políticas en ruptura absoluta	marcan una abrupta, tajante y muy intensa escisión con un pasado demonizado, que a su vez se contrapone vis a vis a un futuro venturoso que aparece como la contracara de ese pasado
Significantes tabú	significantes que son reprimidos ideológicamente y no se pueden expresar públicamente, a riesgo de ver descalificado al propio sujeto de enunciación de la legitimidad del orden del discurso.
Herramientas complementarias al primer nivel de análisis	
Cadenas de equivalencia nodal	aquellas cadenas de equivalencias que, en determinado corpus, aparecen replicadas con mayor frecuencia (democracia ≡ justicia social, se repite más veces)
Cadenas modales breves	las cadenas equivalenciales que se presentan mediante un encadenamiento secuencial de dos a tres significantes (concordia ≡ democracia ≡ desarrollo nacional)
Cadenas modales amplias	cadenas equivalenciales que se presentan mediante un encadenamiento secuencial de más de tres significantes (revolución productiva ≡ poner de pie a la patria ≡ cambiar la historia ≡ nueva patria ≡ destino de grandeza)
Segundo nivel de análisis	
Tópicos flotantes	significantes conceptualizados como temas o tópicos que han sido problematizados socialmente (discursivamente) por los agentes
Significantes legitimadores	significantes de valencia positiva que asumen en la dinámica política el papel de reforzadores de determinadas significaciones
Metáforas políticas	sustituyen determinados significados y por objetivar y naturalizar (tendencialmente) ciertos contenidos y relaciones de fuerza particulares

Metonimias políticas	aquellos enunciados que presentan un desplazamiento tendencial por contigüidad del interés particular transfigurado como el interés general o universal
Construcciones esencialistas	enunciados fantasiosos (ideológicos) que remiten a formas esencialistas o fundacionales de intelección de lo social. Se caracterizan por negar la contingencia radical, la historicidad de lo social y su carácter político (conflictivo, antagónico, polémico)
Mitos políticos	narraciones míticas se caracterizan por conectar un relato parcialmente estructurado sobre el pasado con la situación presente y ambos con un futuro imaginario de unidad plena, felicidad, paz, justicia, liberación y grandeza de la nación o del pueblo
Colectivos de identificación política	simbolizan a los colectivos de identificación con el objeto de legitimarse ante sus destinatarios; fuerte presencia de símbolos nacionales o populares; o, centralidad de estos colectivos de identificación política (pueblo, querido pueblo, pueblo de mi Patria)
Slogans y spots de campaña política	fórmulas que suelen emplear determinadas fuerzas políticas y figuras institucionalmente clave con el objeto de generar identificaciones sociales entre sus destinatarios
Formas nominales de la alteridad política	consiste en analizar las formas nominalizadas que emplean los agentes para descalificar a la alteridad, contradestinatario constitutivo
Citas de autoridad	apelación discursiva a figuras políticas arquetípicas y socialmente reconocidas con el objeto de legitimar los enunciados propios
Referencias a los próceres históricos nacionales	análisis textual de los significados que los agentes construyen sobre los próceres nacionales para legitimar sus enunciados
Frases formulísticas	giros discursivos o slogans cristalizados de mediana duración que emplean referentes políticos clave de la operación hegemónica para legitimar sus enunciados
Negación política	modos de emplear la negación (no) del adversario en la lucha por la hegemonía
Negación política, negación irónica	la ironía consiste en la puesta en escena de un punto de vista que aparece representado como absurdo o insostenible
Negación política, negación contrastativa	en este tipo de negación el agente niega o rechaza una acusación del adversario semantizada con una valencia negativa
Formas coloquiales	consiste en la apelación a refranes, vocablos del lenguaje familiar y formas del habla de la cultura popular, con el objeto de generar identificaciones entre los destinatarios
Uso del storytelling	consiste en la narración de anécdotas personales o historias individuales de la vida cotidiana por parte de referentes de poder institucional, con el objeto de persuadir a los destinatarios, generar empatía y legitimarse socialmente

Fuente: Tomado de Fair, 2019.

Instrumento de análisis del discurso			
Condición de aplicación:			
Nombre del documento:			
Nombre del autor:			
Tipo de documento:			
Tipo de discurso:			
Objetivo del análisis: constatar la orientación hegemónica de las clases dominantes, mientras tanto no se observen discursos contrapuestos que refuten las premisas del discurso dominante			
Análisis macrosocial			
Observaciones			
Incidencia de sistema político	Si	No	Cantidad
Sistema de partidos políticos presenta apertura movimientos			
Sistema de partidos políticos incide positivamente en movimientos			
Sistema político presenta apertura a participación ciudadana			
Alineamientos políticos de las élites	Si	No	Cantidad
Elites defienden determinadas líneas políticas			
Estabilidad de alineamiento político de elite favorece movimientos			
El alineamiento político de las élites presenta una mayor apertura			
Relaciones de poder en movimientos y élites	Si	No	Cantidad
Relación de poder en élites genera incertidumbre a movimientos			
Estabilidad en élites incentiva buscar apoyo de otros movimientos			
Existen posibilidades de contar con el apoyo de las élites			
Observación de la hegemonía	Si	No	Cantidad
La clase dominante busca la preservación de sus intereses de clase			
Pretende apagar y reducir la lucha de valoraciones sociales			
Nota: El discurso se convierte en dominante cuando logra que se fijen como válidas determinadas significaciones de los signos y no otras			
Explicación: La hegemonía se observa cuando el discurso dominante logra la transformación ideológica de, al menos, una porción de las identidades y tradiciones político-culturales de los sectores interpelados			
Observación de la hegemonía	Si	No	Cantidad
Las clases subalternas asumen explícitamente los ejes del discurso			
Las clases subalternas no cuestionan los ejes del discurso			
Clases internalizan los ejes del discurso y los objetivan como válidos			
Eficacia de la hegemonía	Si	No	Cantidad
Se contrasta el nivel atribuido de concordancia, coherencia, adecuación normativa y sinceridad en el discurso dominante			
Existe adecuación, de acuerdo con los valores, creencias, tradiciones			
Discurso dominante genera resistencias y es desestimado o			

rechazado, parcialmente			
Discurso dominante genera resistencias y es desestimado o rechazado, totalmente			

Condiciones de aplicación del instrumento

- i) dimensión de la producción o la construcción de la hegemonía. Análisis del discurso de las figuras políticas clave, productoras de hegemonía (presidencia de la República, presidentes de cámaras industriales y financieras);
- ii) dimensión de la recepción de la hegemonía. Análisis del discurso de las personas a cargo de la secretaría general de los movimientos interpelados por las clases dominantes; y,
- iii) dimensión de la eficacia interpelativa. Análisis comparativo del discurso interpelador dominante contra el discurso interpelado subalterno.

Tipos de discurso hegemónico y contrahegemónico

- 1) contradiscurso no antihegemónico con las siguientes características: i) expresa crítica o rechazo a aspectos parciales del discurso hegemónico, pero deja de lado aspectos clave; ii) acepta, o no cuestiona públicamente lo fundamental del discurso, se trata de un contradiscurso que no antagoniza claramente; y, iii) aunque se basa en la negatividad y presenta un fuerte antagonismo, no presenta una verdadera alternativa antagónica.
- 2) contradiscurso antihegemónico con las siguientes características: i) rechaza los aspectos clave y el núcleo del discurso hegemónico; ii) se opone a la totalidad del discurso y muestra alta radicalidad antagónica; y, iii) además de la oposición, presenta una alternativa política al discurso hegemónico.
- 3) contradiscurso defensivo, aquel centrado en la estrategia de negatividad, en el rechazo, pero relega la alternativa política.
- 4) contradiscurso ofensivo, aquel que construye una alternativa política.
- 5) discurso poshegemónico, aquel que critica el discurso hegemónico desde una propuesta defensiva, pero no presenta alternativa concreta o de crítica parcial.
- 6) discurso contrahegemónico, aquel que critica el discurso hegemónico desde una propuesta ofensiva, y que presenta alternativas concretas (Fair, 2015).

El proceso hegemónico no es exclusivamente racional, sino que está también determinado por relaciones afectivas de amistad y de experiencias comunes entre las diferentes personas actoras, factores emotivos y hasta irracionales, tanto de las clases dominantes como de las clases dominadas. La dimensión afectiva puede fortalecer y reforzar o restringir y limitar el discurso dominante.

Procedimientos para la gestión de datos. Análisis de contenido y análisis de discurso
<p>Una vez seleccionados los discursos que refieren a la rendición de cuentas de cada año de Gobierno, desde 2010 al 2018, se procede a trabajar cada discurso por separado. Una vez que se analizan los cuatro discursos de cada período gubernamental, se lleva a cabo una comparación entre ellos y, posteriormente, una comparación entre períodos: 2010-2014 y 2014-2018.</p> <p>Con el uso de la aplicación Atlas.ti^(™®), versión 8, cada uno de los discursos constituye una P-Doc (documento primario) o archivo de datos que se carga en la Unidad Hermenéutica o proyecto.</p>
<p>Para empezar a trabajar el archivo de datos, en la primera fase se gestiona la codificación. Esto implica el proceso de seleccionar párrafos, frases y palabras. Una primera tarea consiste en separar el corpus o texto en párrafos y numerarlos a la izquierda.</p>
<p>Para la segunda tarea de la codificación, es necesario iniciar la asignación de citas que se derivan del texto y la asignación de códigos, según los objetivos del estudio, las preguntas orientadoras y las consideraciones hipotéticas. Una cita (quote) radica en la selección de varios párrafos o uno solo, una línea o frase del texto e, incluso, palabras. La selección de citas obedece a contenidos que tienen significado especial para resolver las preguntas orientadoras y el problema del estudio.</p>
<p>La tercera fase o tarea es la creación de códigos (code) se derivan de las citas. Al seleccionar del texto un párrafo, frase corta o palabra, que es interpretada por quien realiza la codificación, se procede a resumirla en un concepto o palabra clave. Es importante tomar en cuenta que los códigos pueden crear familias. En el proceso de codificación, los códigos se deben agrupar y, de ahí, se procede a definir las categorías que constituyen niveles superiores de análisis.</p>
<p>La cuarta tarea es la creación de anotaciones (memo). Con la finalidad de describir la creación de códigos, que son los artefactos fundamentales del análisis, se pueden elaborar anotaciones (memo). Una anotación permite elaborar detalles teóricos y empíricos significativos sobre los códigos, su importancia o cómo se relacionan los códigos entre sí. Las anotaciones se vinculan al texto en general, a las citas o códigos, así como a las categorías que se construyen. Se pueden crear familias de anotaciones.</p>
<p>Es importante señalar que las fases segunda, tercera y cuarta, se pueden realizar de manera simultánea.</p>
<p>Como fase o quinta tarea, se pueden crear comentarios (comment) o descripciones más generales para guiar el proceso. Su uso es opcional y no tiene más función que la de documentar.</p>
<p>Con el uso de Atlas.ti, el análisis parte de la codificación, más de orden textual, a una gestión del texto más de orden conceptual. Para ello se comparan e interpretan las diferentes citas, códigos y familias, y en un nivel superior, las categorías y redes que se han conformado. Finalmente, mediante la construcción de redes (network) se grafica el proceso analítico.</p>
<p>Para aprovechar el proceso de trabajo con Atlas.ti, que gestiona el análisis de contenido, se lleva a cabo otro proceso más del carácter de análisis del discurso con la identificación de las cadenas de equivalencias y fronteras políticas, según la caja de herramientas que se discute en la metodología.</p>

Anexo E

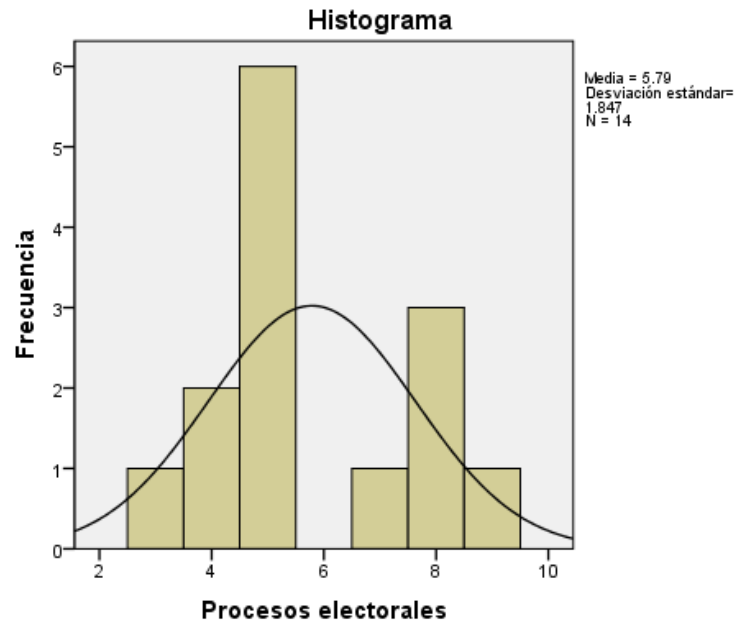
Partidos políticos nacionales que han desaparecido en los últimos 16 años	
Nombre del partido	Fechas de vigencia
Demócrata	23/07/1997- 07/03/2003
Nuevo Partido Democrático	17/07/1997- 07/03/2003
Cambio 2000 (Coalición de los partidos Acción Democrática Alajuelense, Alianza Nacional Cristiana, Convergencia Nacional y Pueblo Unido)	24/11/2000-09/09/2003
Izquierda Unida (Coalición de los partidos Vanguardia Popular-escala nacional y Revolucionario de los Trabajadores-escala cantonal)	06/10/2005-15/11/2006
Alianza Nacional Cristiana	03/08/1981-22/02/2007
Independiente Obrero	11/07/1973-22/02/2007
Patriótico Nacional	08/01/1972-22/02/2007
Unión General	04/11/1983-22/02/2007
Alianza Democrática Nacionalista	20/07/2005-17/03/2010
Rescate Nacional	28/07/1997-17/03/2010
Unión para el Cambio	20/06/2005-17/03/2010
Vanguardia Popular (Del 14/07/1997 al 28/6/2004 se llamó Pueblo Unido)	14/07/1997-17/03/2010
Fuerza Democrática	04/08/1993-18/03/2010
Patria Primero	05/08/2005-18/03/2010
Unión Nacional	28/07/2005-18/03/2010
Unión Patriótica	28/06/2005-25/03/2010
Partido de los Trabajadores	02/07/2012-27/04/2016

Fuente: Elaboración propia, con datos del TSE.

Anexo F

Procesamiento de la variable Procesos electorales con el uso de la aplicación SPSS™©®

Estadísticos		
Procesos electorales		
N	Válido	14
	Perdidos	0
Media		5,79
Mediana		5,00
Desviación estándar		1,847
Asimetría		0,451
Error estándar de asimetría		0,597
Curtosis		-1,067
Error estándar de curtosis		1,154
Rango		6
Mínimo		3
Máximo		9



Procesos electorales			
Procesos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
3	1	7,1	7,1
4	2	14,3	21,4
5	6	42,9	64,3
7	1	7,1	71,4
8	3	21,4	92,9
9	1	7,1	100,0
Total	14	100,0	

Anexo G

Datos generales del Latinobarómetro

Con la finalidad de ejemplarizar los datos del Latinobarómetro se presenta una muestra de cada pregunta que se trabaja. En este caso refiere a datos del 2010.

P2ST.- En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Bajos salarios	0,4	0,2	0,6	-	0,5	0,7	-
Transporte	1,1	1,8	0,4	2,9	0,5	0,4	0,8
Inestabilidad en el empleo	0,9	0,8	1,0	1,2	1,4	0,4	-
Problemas de la educación	1,4	1,4	1,4	1,7	0,8	1,9	1,7
Inflación / aumento de precios	1,1	1,0	1,2	0,4	1,1	1,1	2,5
Desocupación / desempleo	8,0	9,0	7,1	5,4	9,7	8,5	6,7
Falta de oportunidades para la juventud	0,3	0,4	0,2	0,4	0,3	0,4	-
Violación de los derechos humanos	0,1	0,2	-	-	-	0,4	-
Problemas de vivienda / habitación	0,5	0,4	0,6	-	-	1,1	1,7
Problemas del medio ambiente/contaminación	1,3	0,4	2,2	2,1	1,1	1,1	0,8
Corrupción	5,0	6,7	3,3	4,6	5,1	4,4	6,7
Narco tráfico	1,1	1,0	1,2	0,4	1,9	0,4	1,7
Delincuencia / seguridad pública	38,4	38,6	38,2	37,1	38,9	38,9	38,3
Pobreza	7,8	7,1	8,4	10,4	7,3	6,3	7,5
Consumo de drogas	5,4	5,1	5,7	5,4	4,3	5,9	7,5
Discriminación racial	0,2	0,4	-	0,8	-	-	-
Problemas limítrofes/problemas con países vecinos	0,3	0,2	0,4	0,4	0,3	0,4	-
Gas, combustible	0,1	-	0,2	-	0,3	-	-
Situación / problemas de la política	2,5	3,5	1,6	2,5	2,2	2,2	4,2
La economía/problemas económicos/financieros	17,1	15,9	18,2	15,8	18,9	16,7	15,0
Violencia/pandillas	4,0	2,7	5,3	4,2	3,0	5,9	2,5
Ninguno	0,6	0,6	0,6	0,4	0,3	0,7	1,7
No contesta	1,2	0,8	1,6	1,7	1,1	1,5	-
No sabe	1,2	1,6	0,8	2,1	1,1	0,7	0,8
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P3ST.A.- ¿Cómo calificaría la situación política del país? Diría Ud. que es...?

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Muy buena	4,4	4,7	4,1	3,3	4,6	5,2	4,2
Buena	16,6	18,4	14,9	18,3	17,3	15,2	14,2
Regular	54,5	54,5	54,5	58,3	53,0	52,2	56,7
Mala	16,9	15,5	18,2	15,0	16,2	20,0	15,8
Muy mala	7,1	6,7	7,5	4,2	8,4	7,0	9,2
No contesta	0,1	-	0,2	-	0,3	-	-
No sabe	0,4	0,2	0,6	0,8	0,3	0,4	-
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P3ST.B.- ¿Cómo calificaría la situación política del país? Diría Ud. que es... ?

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Muy buena	2,4	2,0	2,7	2,9	2,4	2,6	0,8
Buena	13,9	12,4	15,3	14,2	11,9	14,1	19,2
Regular	45,8	44,3	47,3	47,5	45,1	45,9	44,2
Mala	20,5	21,2	19,8	19,2	21,9	20,0	20,0
Muy mala	12,6	15,9	9,4	9,6	14,1	13,0	13,3
No contesta	3,2	2,9	3,5	4,6	3,2	3,0	0,8
No sabe	1,6	1,2	2,0	2,1	1,4	1,5	1,7
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P4ST.- ¿Considera Ud. que la situación económica actual del país está mucho mejor, un poco mejor, igual, un poco peor o mucho peor que hace doce meses?.

* A partir del año 2001 se utiliza el modificador "casi igual" en la alternativa 3.

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Mucho mejor	3,5	2,9	4,1	3,8	3,0	4,1	3,3
Un poco mejor	22,5	23,5	21,6	24,2	21,1	20,0	29,2
Igual	38,2	40,6	35,9	40,8	39,2	37,0	32,5
Un poco peor	30,0	27,1	32,7	27,5	30,0	33,3	27,5
Mucho peor	4,9	5,3	4,5	2,5	6,2	4,4	6,7
No contesta	0,1	-	0,2	0,4	-	-	-
No sabe	0,8	0,6	1,0	0,8	0,5	1,1	0,8
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P9ST.- ¿Diría Ud. que este país...?.

(No preguntada en España)

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Está progresando	31,1	32,9	29,4	32,1	31,4	30,7	29,2
Está estancado	55,4	55,3	55,5	57,1	57,6	54,4	47,5
Está en retroceso	11,3	10,0	12,5	10,4	9,2	11,5	19,2
No contesta	0,5	0,4	0,6	-	0,8	0,7	-
No sabe	1,7	1,4	2,0	0,4	1,1	2,6	4,2
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P17ST.- En términos generales ¿diría usted que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo?

* 2004-2005: Beneficio de intereses poderosos

* 2006 en adelante: Beneficio de grupos poderosos

(No preguntada en España)

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Grupos poderosos en su propio beneficio	63,4	64,3	62,5	65,4	66,5	56,3	65,8
Para el bien de todo el pueblo	31,8	32,0	31,6	27,9	29,7	37,8	32,5
No contesta	4,8	3,7	5,9	6,7	3,8	5,9	1,7
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P18ST.A.- Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en...?. ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...?.

Gobierno.

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Mucha	10,5	12,2	8,8	6,2	7,8	14,1	19,2
Algo	34,4	33,1	35,7	33,3	35,7	31,5	39,2
Poca	37,9	37,6	38,2	42,9	38,1	38,1	26,7
Ninguna	16,1	16,3	15,9	15,8	17,8	14,8	14,2
No contesta	0,3	0,2	0,4	1,2	-	-	-
No sabe	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,5	0,8
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P20ST.A.- Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en...?. ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...?.

Congreso.

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Mucha	17,4	18,2	16,7	14,6	16,2	19,3	22,5
Algo	29,5	27,8	31,2	31,2	31,4	26,7	26,7
Poca	35,8	35,9	35,7	35,8	35,7	35,6	36,7
Ninguna	15,2	16,1	14,3	15,0	15,4	15,9	13,3
No contesta	0,9	1,0	0,8	1,2	0,8	1,1	-
No sabe	1,2	1,0	1,4	2,1	0,5	1,5	0,8
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

P20ST.C.- Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos, instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en...?. ¿Diría que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en...?.

Partidos Políticos.

	TOTAL	Sexo entrevistado		Edad del entrevistado			
		Masculino	Femenino	16-25	26-40	41-60	61 y más
Mucha	3,0	3,1	2,9	4,2	1,6	4,1	2,5
Algo	20,3	19,8	20,8	16,7	20,0	23,3	21,7
Poca	36,5	36,9	36,1	39,2	37,8	33,3	34,2
Ninguna	37,0	37,6	36,5	37,9	38,1	35,6	35,0
No contesta	2,7	2,2	3,1	1,7	2,4	2,6	5,8
No sabe	0,5	0,4	0,6	0,4	-	1,1	0,8
(N)	1.000	490	510	240	370	270	120

Anexo H

Marco ético de la Uccaep

Toda persona es digna
El Estado está al servicio del bien común
El Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad jurídica
El derecho tiene un fundamento ético
El trabajo es el medio más propicio para que los seres humanos satisfagan sus necesidades y propicien su crecimiento, y que por tanto merecen una justa remuneración
Nuestra democracia se fundamenta en el Estado de derecho
La economía es para la persona y no viceversa
La propiedad privada es un derecho humano
La empresa es una institución fundamental e insustituible de la sociedad
La familia, como la célula básica y necesaria de la sociedad, debe ser respetada y promovida
La educación es un derecho del ser humano y un deber de la sociedad
Toda persona posee el derecho de procurar sus legítimos intereses y asociarse para ello.
Las organizaciones de empresarios y trabajadores tienen la responsabilidad de contribuir al bien común
La globalización y la interdependencia entre las naciones es una realidad mundial

Fuente: Uccaep, sna: 1-2.

Anexo I

Modelos de democracia

Características generales del concepto de democracia		
Categorías	Democracia liberal	Democracia republicana
Orientación	Predominio descriptivo	Predominio normativo
Ciudadanía	Sujeto pasivo de derechos y obligaciones cívicas	Sujeto activo de derechos
Derechos	Derechos generales o universales iguales para todas las personas	Derechos diferenciados por comunidades
Principio fundamental	Virtud sistémica como arreglo institucional de autocontrol	Virtud cívica de los ciudadanos como fundamento del ejercicio del poder
Representación política	Independencia del representante, quien asume un interés nacional	Control del representante por el representado, interés local
Nación cultural nacional	Nación estatal, identidad cultural homogénea	Nación cultural, pluralidad cultural
Organización del Estado	Predominio del Gobierno nacional. Centralización	Predominio de los Gobiernos locales. Descentralización

Fuente: Adaptado de Velasco, 1999: 80.

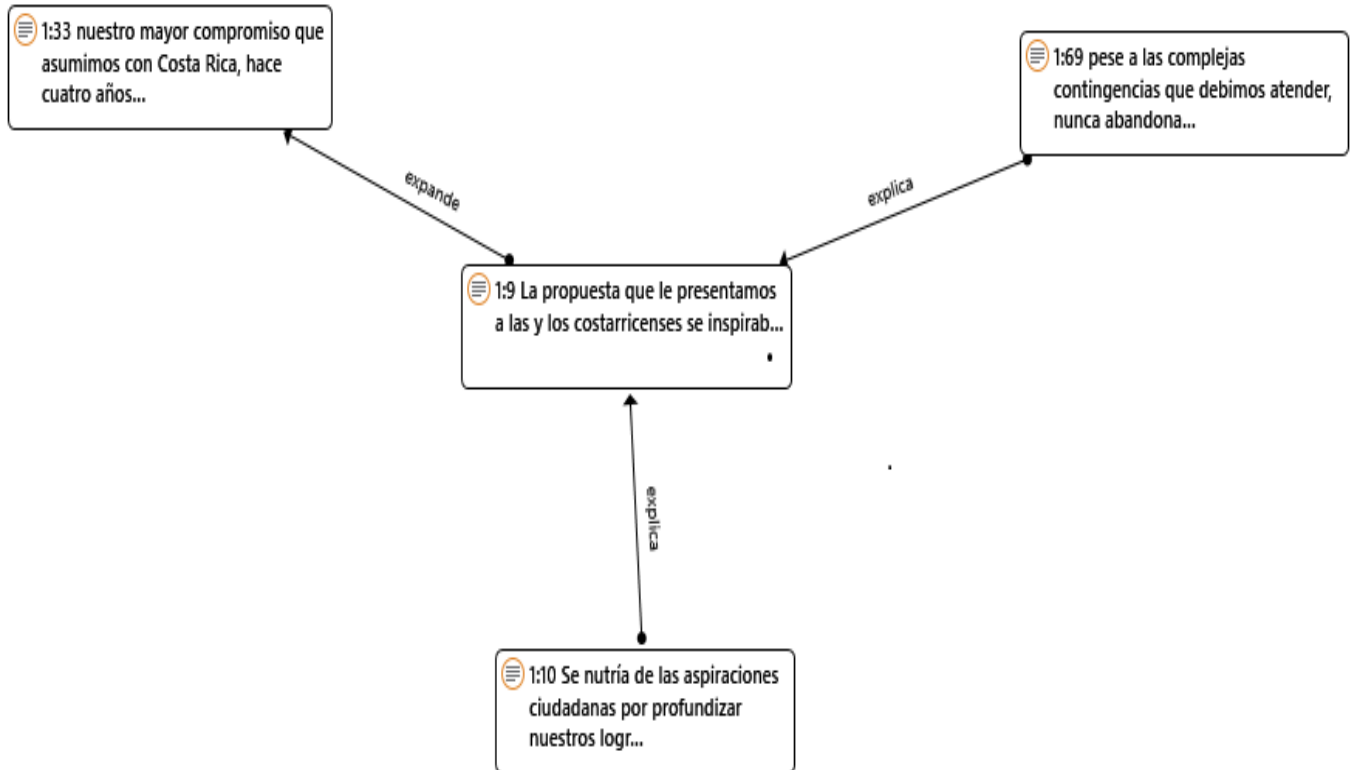
Anexo J

Nube de palabras del discurso de 2014 de Chinchilla Miranda Resultado del proceso de análisis de contenido y uso de Atlas.ti

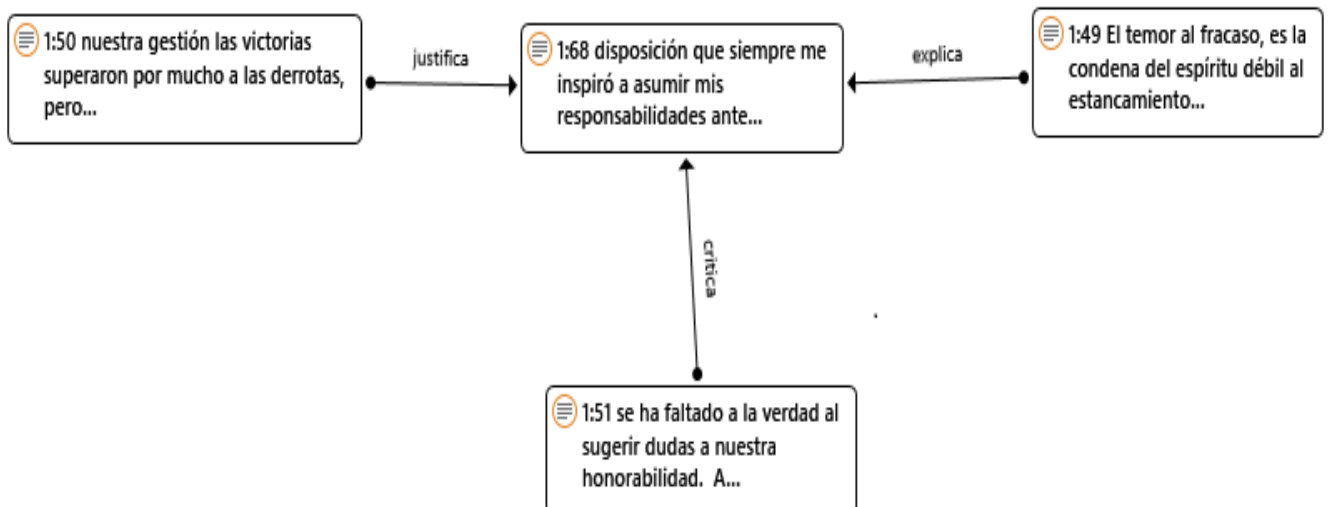


Anexo K
Construcción de relaciones entre citas
discurso 2014 de Chinchilla Miranda
Resultado del proceso de análisis de contenido y uso de Atlas.ti

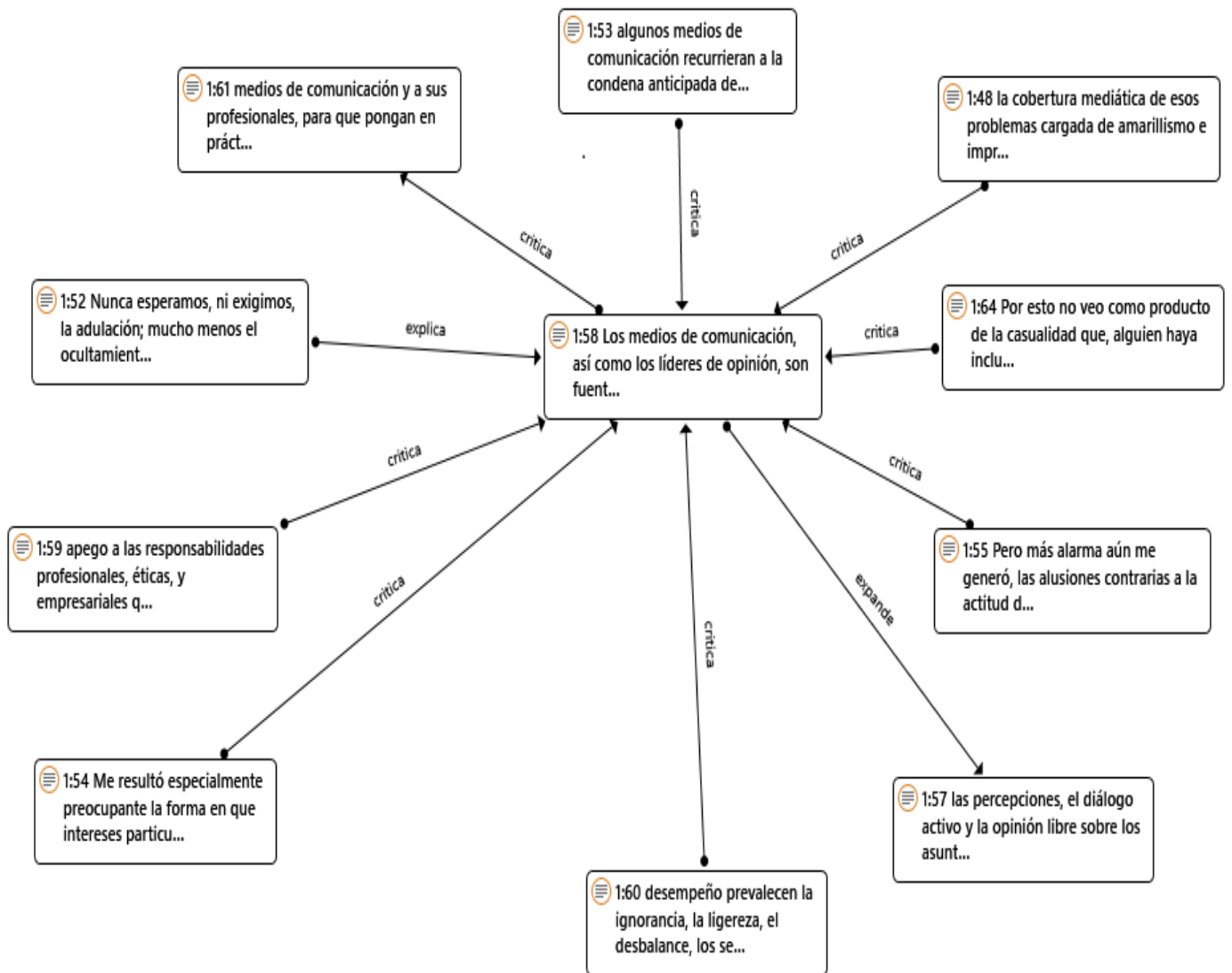
Variable visión país



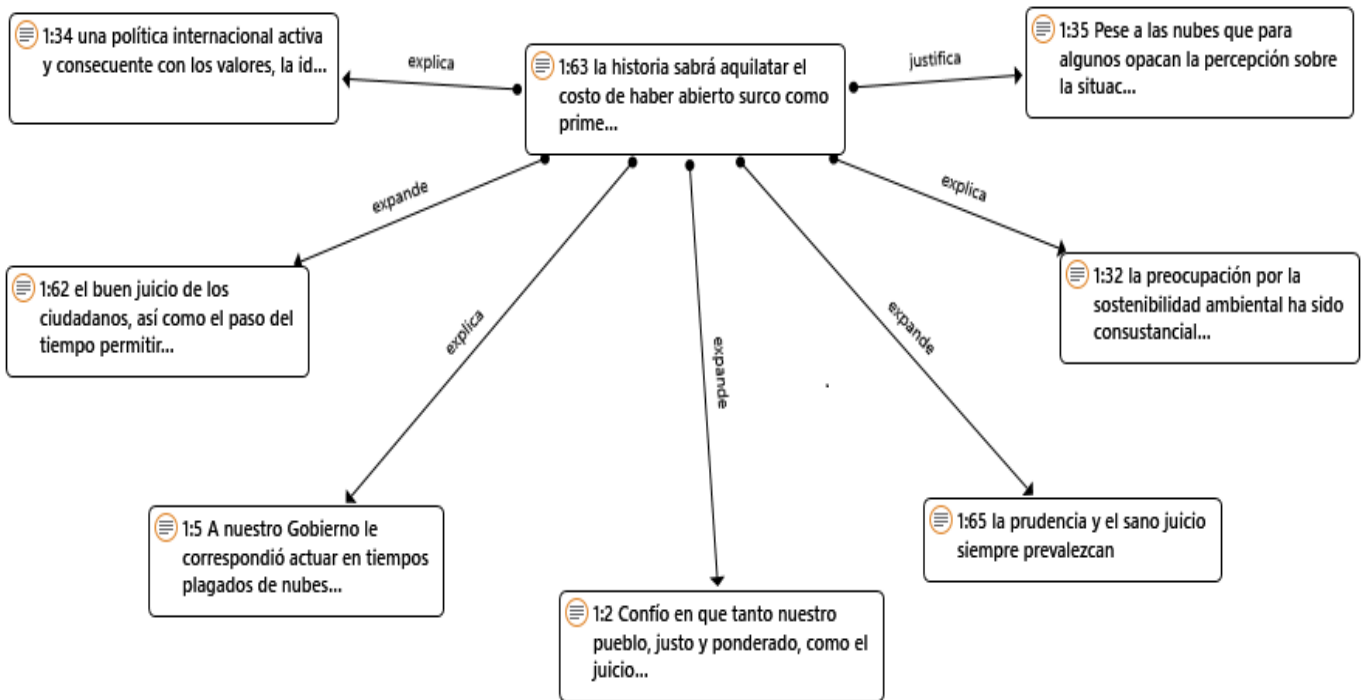
Variable liderazgo



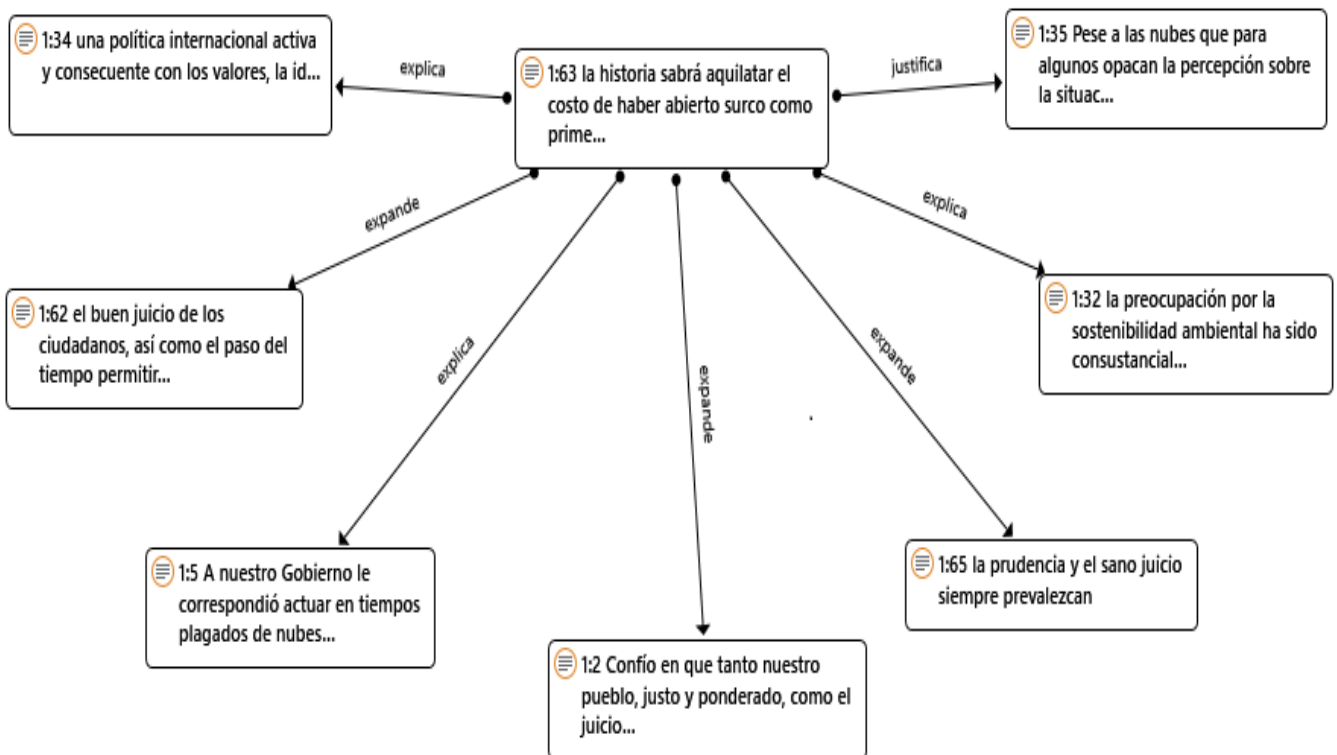
Variable medios de comunicación



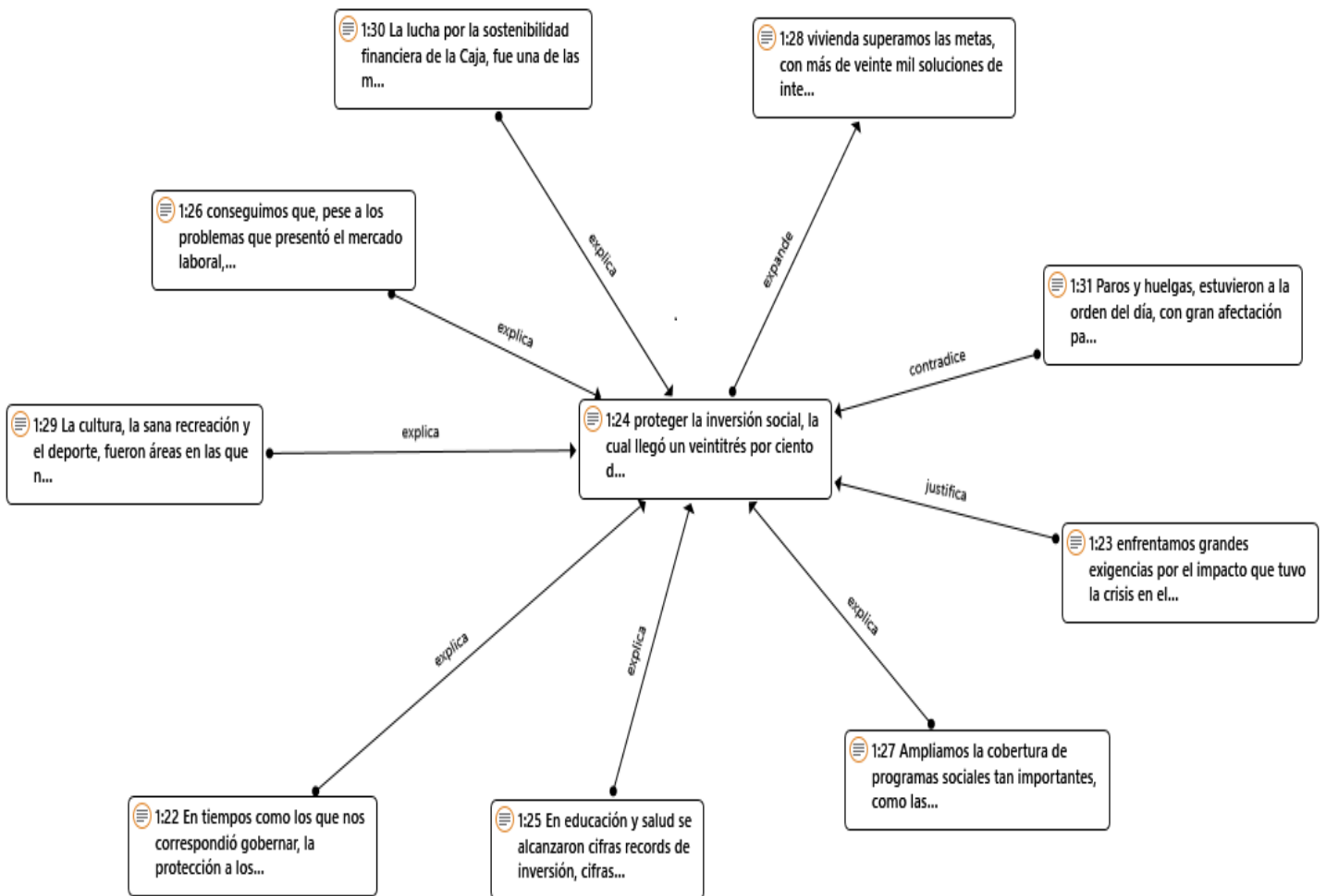
Variable evaluación



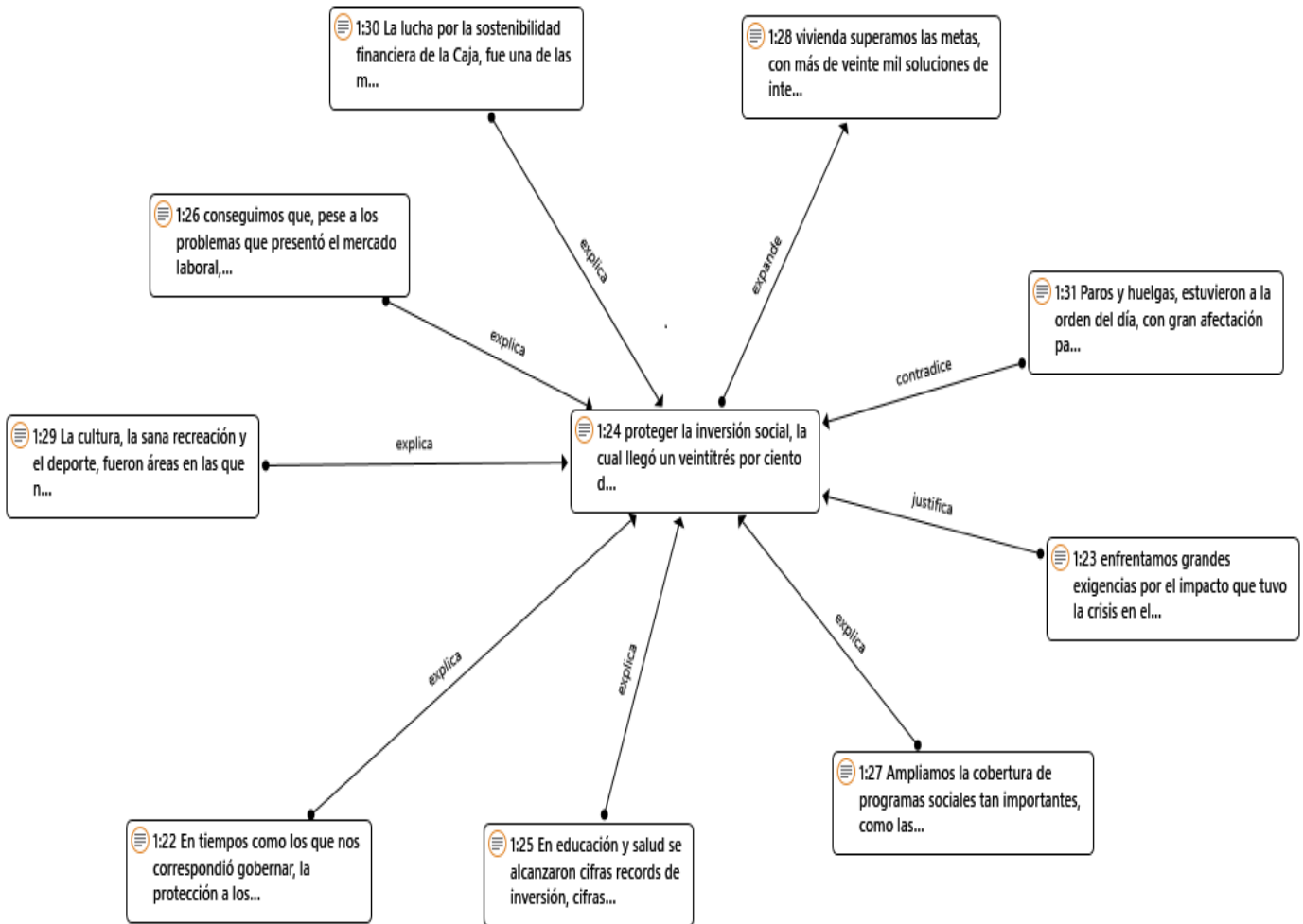
Variable económica



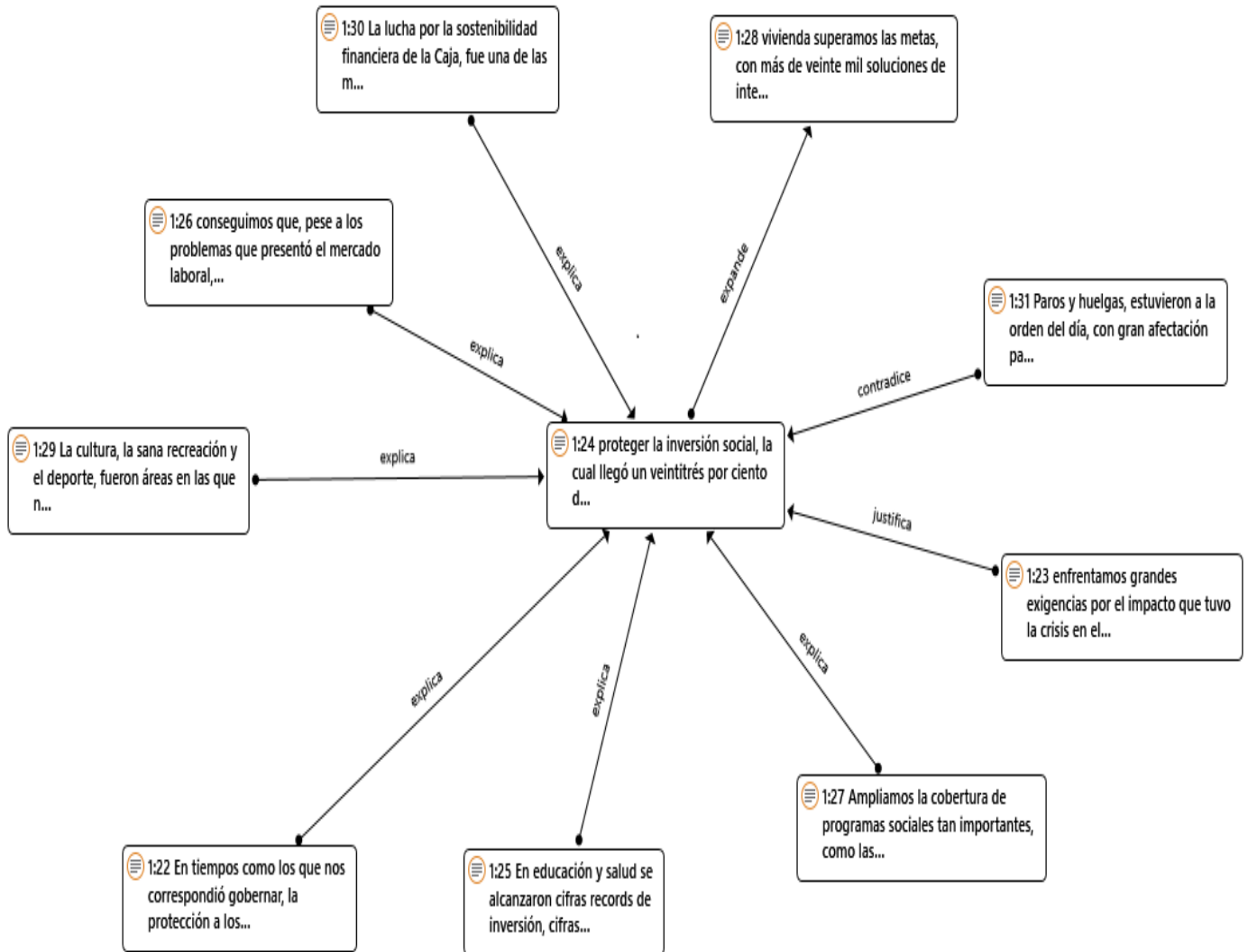
Variable social



Variable demandas



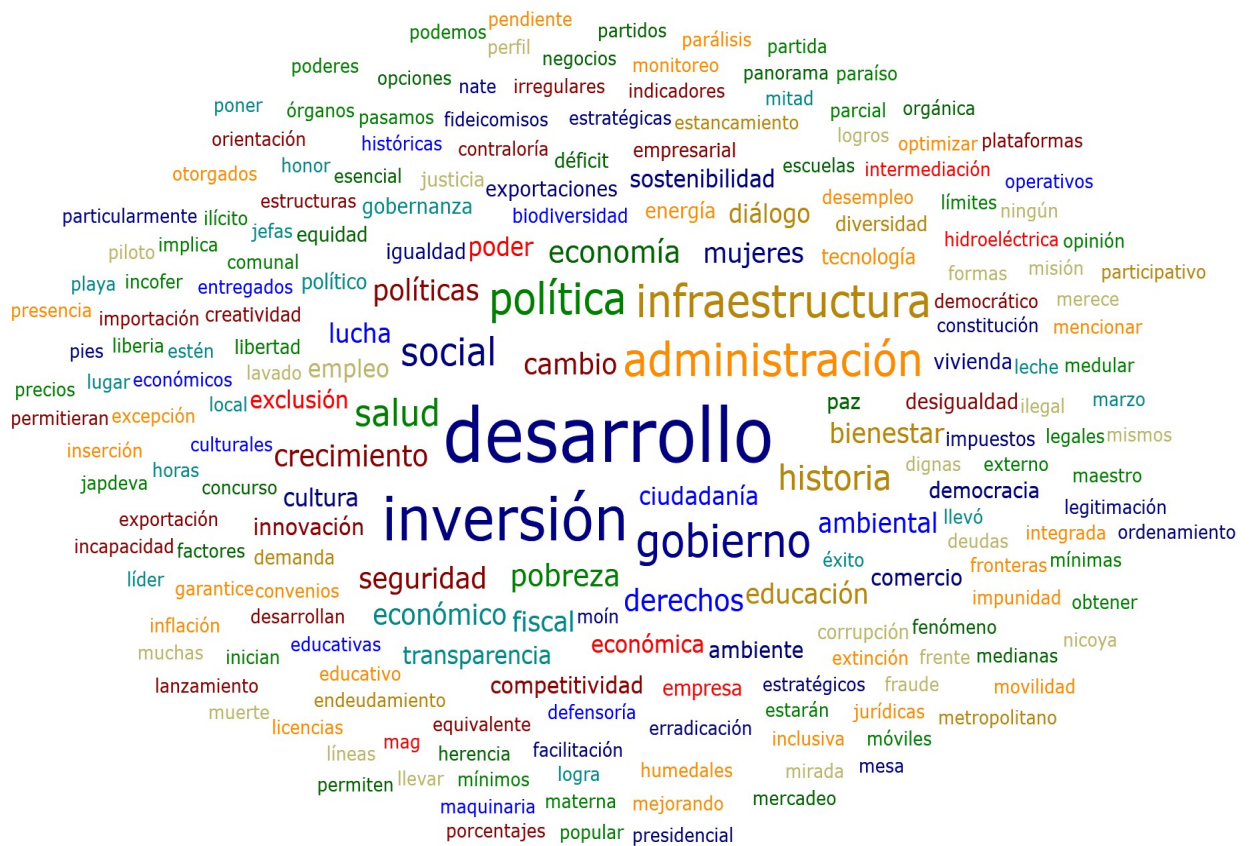
Variable democracia



Anexo L

Nube de palabras discurso de 2018 de Solís Rivera

Resultado del proceso de análisis de contenido y uso de Atlas.ti

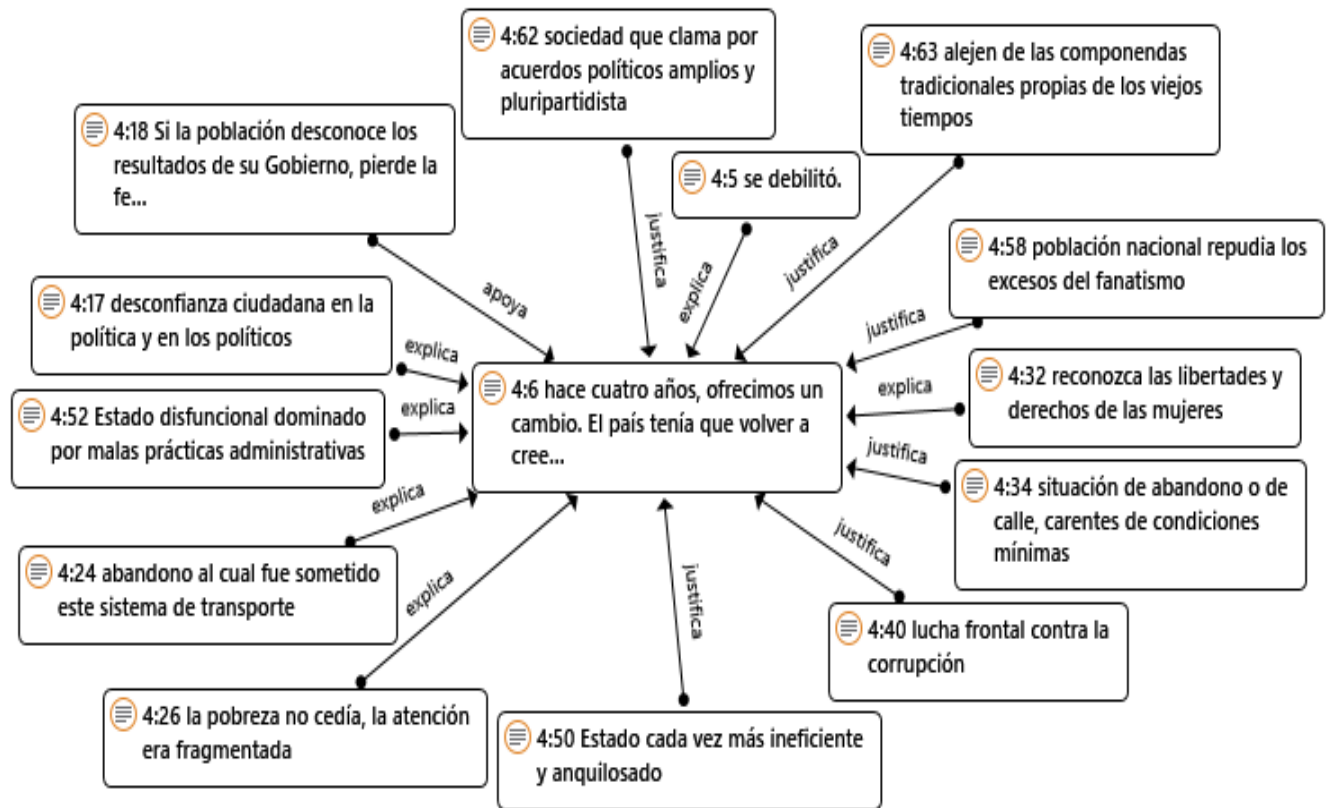


Anexo M

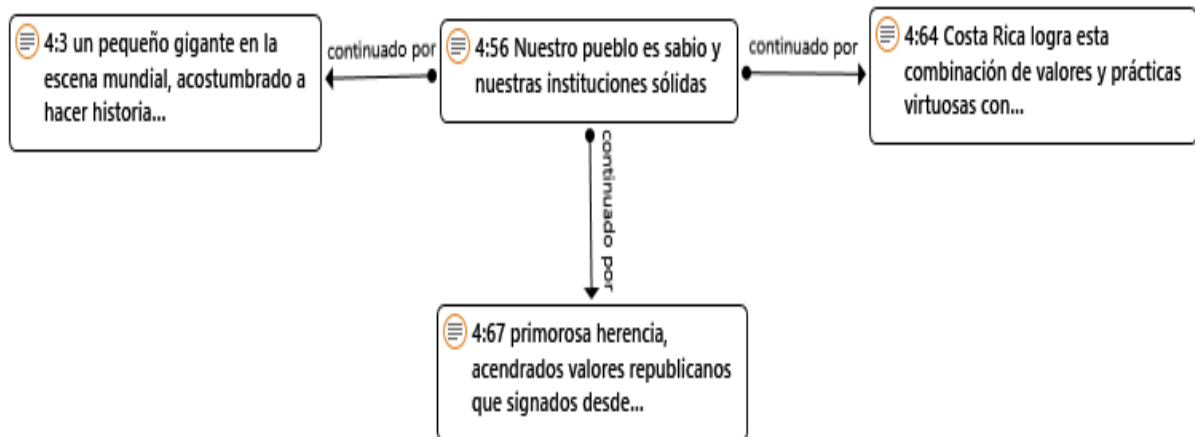
Construcción de relaciones entre citas del discurso 2018 de Solís Rivera

Resultado del proceso de análisis de contenido y uso de Atlas.ti

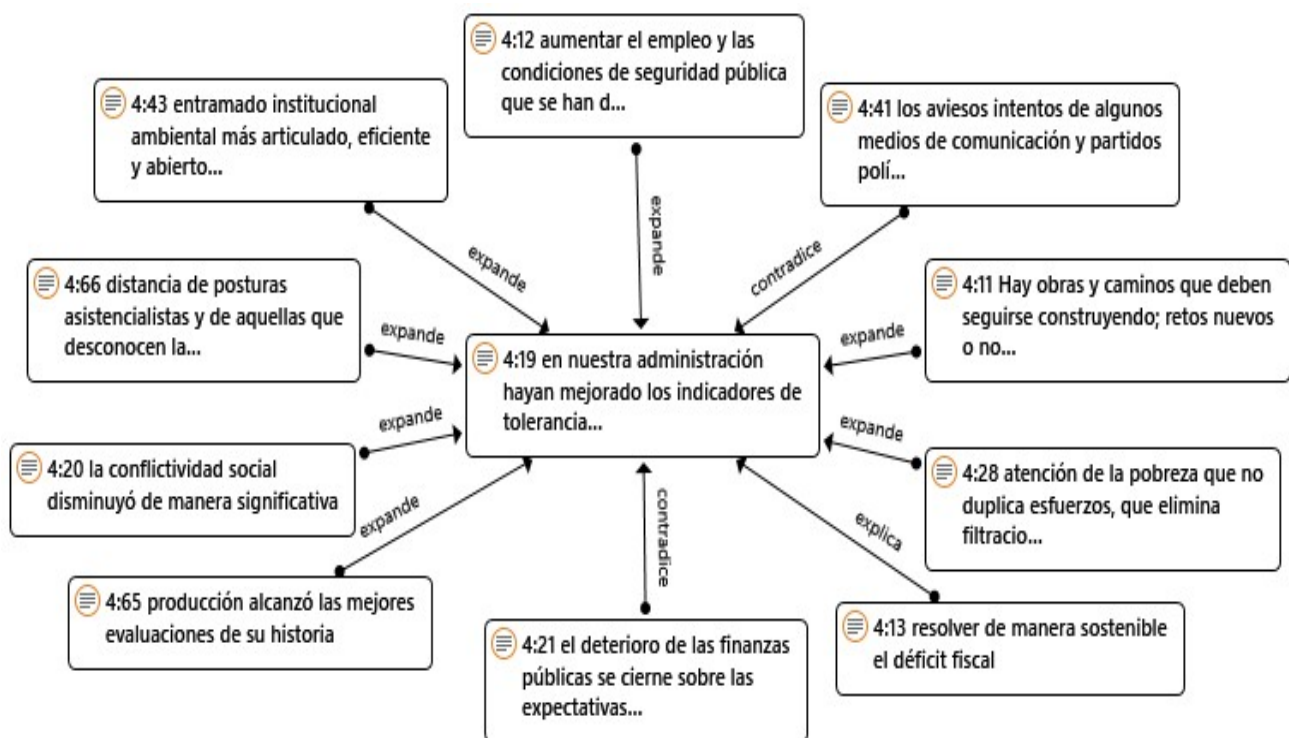
Variable justifica propuesta



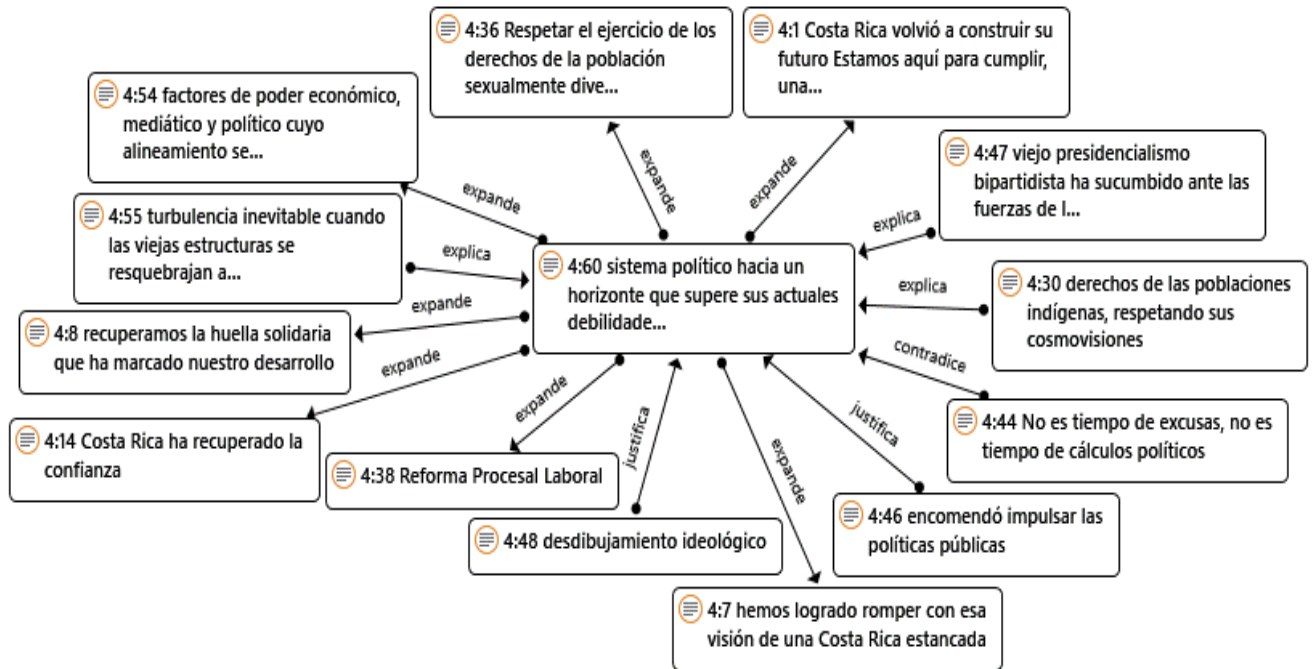
Variable referencia mítica



Variable rendición de cuentas



Variable cambio hegemónico



Anexo N

Entrevistas abiertas

Entrevista abierta 1	
Nombre del movimiento	Patria Justa
Cargo en el Consejo Director	Coordinador general
Fecha	27 de octubre de 2020
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
Alineamientos políticos de las élites	
Elites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura	
Influencias políticas en los movimientos sociales	
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos	
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos	
Sistema judicial y movimientos sociales	
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos	
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales	
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:	
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad	
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales	
Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la	

sociedad
Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante
Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad
Si pueden tener esas capacidades, como se ha demostrado en otras oportunidades. Se han hecho propuestas al Gobierno de Chinchilla Miranda y también al de Solís Rivera. Pero siempre se enfrentan cuestionamientos internos crecientes en esos procesos. Si el sindicalismo no se remozca, si no da un salto estratégico, no es que vaya a desaparecer, pero será una figura decorativa. Quitaron el derecho de huelga, están por eliminar el fuero sindical, pero la capacidad de respuesta sindical no se observa con fuerza. En mucho por las condiciones de fragmentación, el conflicto y los intereses político partidistas y electorales de algunos dirigentes sindicales. Esto es fuente de desarticulación. En lo poco que se avanza, de pronto solo se ven retrocesos. El pronóstico del futuro de los sindicatos es reservado. Los impacta el corporativismo gremial, las visiones cortoplacistas, el personalismo y los celos. Un elemento central para el futuro es que las dirigencias sindicales se vienen envejeciendo y no se observan relevos. Hoy la dirigencia está ayuna de juventud y esto es grave y triste. Hay un adultocentrismo que no permite el surgimiento de nuevas dirigencias. No existe la voluntad política para abrir los espacios, ni la promoción adecuada. Se imponen los intereses de los dirigentes que se han consolidado, pero no permiten las alternativas ni las oposiciones.
Se han presentado en Costa Rica crisis políticas que expresan inestabilidad del gobierno
Notas:
Análisis mesosocial
Describa las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros
En primer lugar, en Costa Rica no existen movimientos sindicales, lo que existe son sindicatos que es distinto. Movimiento sindical presupone una plataforma, presupone una estrategia, presupone una táctica, presupone un conjunto de elementos que no tenemos. Lo que está enraizado en Costa Rica es el sindicalismo corporativo gremial. Tenemos sindicatos facciología revolucionaria pero con un comportamiento completamente gremial al estilo clásico. Las cúpulas dirigentes tienen un estatus. Por ejemplo, el magisterio nacional cuenta con tres entidades suprafinancieras: Caja de Ande, Jupema y Sociedad de seguros de vida, Eso es un emporio financiero. Los dirigentes gremiales de los sindicatos, al terminar su gestión gremial, pasan de dirigentes a formar parte de las juntas directivas de estas asociaciones. ¿Usted cree que este tipo de sindicalismo puede estar en las transformaciones estructurales y sociales del país? Pero si se leen los manifiestos de ellos, cualquiera que no los conozca puede creer que están al borde de irse a la montaña a pelear por la libertad. Entonces hay una especie de divorcio. Después, tenemos organizaciones sindicales que están más interesadas en la legitimación que les da el Estado que la recibida de sus afiliados. Es más importante la foto, firmar un acuerdo, que aparezca un ministro, un presidente ejecutivo, y más si es con el presidente de la República, que las bases.

Tenemos la corriente que llamamos sindicalismo sociopolítico, que es como la minoritaria. Con la ventaja de que nosotros si desarrollamos un trabajo de incidencia político mediática muy fuerte.
Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación
Esta cobertura mediática la logramos con base en el trabajo, de estudio, de análisis, de rodearnos con gente seria, profesional, de buscar lo mejor y, últimamente, un trabajo muy consistente y permanente en redes sociales. Un elemento importante es que hemos construido una trayectoria no matriculada con partidos políticos, no nos pueden asociar con ningún partido político. Por eso hemos ganado mucha credibilidad mediática al punto de que podemos decirle algunos medios de comunicación que no les damos declaraciones, ni a La Nación ni a CRHoy. Hemos invertido en profesionales de periodismo. Tenemos tres personas periodistas como funcionarios de planta y una gran inversión en redes sociales. Todo esto nos mantiene en una actividad constante, se produce material todos los días.
Cómo se logra el apoyo de grupos externos
No en la Anep no estamos articulados con grupos externos. Lo tuvimos en el pasado. La última vez que trabajamos con la Fundación Friedrich Ebert fue en el 2013, Todos nuestros recursos son propios, Tenemos mucha gente afiliada, mucha gente asociada. Tenemos una planilla de 55 personas y eso implica una responsabilidad laboral también. La Ley le otorga una potestad al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde la década de 1940 cuanto se aprobó el Código de Trabajo. La ley define que los sindicatos somos parte de la cultura popular costarricense. Como parte de la institucionalización, algunas leyes le otorgan espacios al sindicalismo en ciertas juntas y comisiones. Por ejemplo, en el Ministerio de Trabajo, en el INA, en algún consejo del MOPT. En la Junta Directiva de la CCSS, en el Banco Popular, etc. La misma institucionalización promueve que las elecciones en los sindicatos se conviertan en carnicerías. Jurídicamente, el Estado no tiene mucha flexibilidad para intervenir en la vida cotidiana de los sindicatos. Se puede afirmar que la institucionalización de los sindicatos es poca y fragmentada.
Notas:
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes
Los sindicatos tienen culturas internas. Hay sindicatos muy verticales, otros no tanto. Tienen prácticas específicas y diferenciadas para realizar o llevar a cabo sus actividades. Hay sindicatos muy desordenados y otros muy ordenados. Hay problemas éticos en los sindicatos. Hay episodios tristes de acoso laboral, de acoso sexual.
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico
Ideología y cultura del movimiento
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica
Si los sindicatos reproducen los esquemas hegemónicos que critican. Vea un ejemplo, hay un sindicato que reprimió a sus funcionarios que quisieron organizarse. Incluso, esto terminó en tribunales. Aquí el dirigente sindical es patrono, entonces es necesario tener un equilibrio. Hay mal uso de dineros en los sindicatos. En otros, el secretario general maneja los dineros en su propia bolsa como si fueran sus propios recursos.

Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas
Existen problemas ideológicos en los sindicatos y poca capacidad interna para resolver o enfrentar esas ambivalencias. En los sindicatos más grandes se cuenta con mayor capacidad para enfrentar las discusiones ideológicas. El directorio de la Anep está conformado por 25 personas y realizamos una sesión semanal. Surgen muchas discusiones políticas interesantes, marcadas por las visiones de mundo que tiene cada directivo. En la denominación clásica de cómo clasifica la política, en la Anep se tiene una posición muy de centroizquierda. También se observa una sólida posición que reconoce a la Anep como una organización defensora de los derechos humanos. Pero en los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos cabe cualquier ideología. Estas posiciones los aglutinan mucho. Más allá de las posiciones ideológicas individuales. La visión de organización defensora de derechos humanos los ha venido articulando muy fuerte.
Se alinea el movimiento a la clase dominante
En términos generales, el sindicalismo tiene un discurso muy fuerte contra las clases dominantes. Sin embargo, en los sindicatos se dan episodios donde algunos miembros se proponen alianzas que perjudican y desprestigian. Por ejemplo, en las elecciones internas de la Anep del 2012 uno de los candidatos mantuvo fuertes contradicciones con La Nación, mientras el candidato opositor tenía toda la empatía del periódico. En este sentido, hay momentos en los que por algún tipo de apertura se pueden generar alineamientos. Por ejemplo, en el caso de las elecciones del sindicato de Japdeva del 2010 o 2011, antes de la concesión de APM Terminals, la clase dominante estaba a favor de una de las papeletas.
Manejo del conflicto
Existe fragmentación al interior del movimiento
Los sindicatos están muy fragmentados. El sindicalismo costarricense se puede observar como un archipiélago, con toda su diversidad. Islas pequeñas y otras más grandes. A veces tienden puentes entre ellas. Pero raramente estas islas no responden a cuestiones ideológicas, más bien responden a personalismos. A posiciones muy subjetivas, a protagonismos de algunos. El grueso del sindicalismo en Costa Rica es sector público y lo que se hace en política sindical responde a las prácticas del sector público. El sindicalismo en el sector privado está incipiente.
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento
Depende de las coyunturas. En algunas oportunidades la articulación entre los líderes y las bases es fuerte, en otras es débil. A veces es totalmente ausente. Entre más grande sea el sindicato, más difícil es para los dirigentes estar cerca de las bases, escuchar las bases. En sindicatos como la ANEP se cuenta con una estructura que permite, de alguna forma, hacer consultas y recibir respuestas. Tenemos que ser realistas y transparentes. Sin embargo, es necesario señalar que ningún sindicato del país tiene las capacidades ni las políticas internas que faciliten hacer una perfecta consulta a las bases. Las dirigencias sindicales tienen tendencias a comportamientos muy individuales, fuertes y verticales. Las bases solo legitiman las posiciones de los líderes. Pero esto no es articulación, solo estrategia para mantener el poder. Algunos sindicatos dicen que toman acuerdos ad referendum o que tienen discursos muy dirigidos a hacer creer que las consultas se realizan, pero no es cierto. Solo es puro discurso.

Existe un agotamiento de recursos en el movimiento
Loa sindicatos pueden perder afiliación, pero logran mantener los niveles porque los nuevos sustituyen a los que salen. Sin duda alguna, tanto la situación económica del país y, también, el comportamiento de los sindicatos influye en la pérdida de afiliación. Esto incide en el ingreso de recursos económicos para los sindicatos. Por otra parte, hay pobreza intelectual en los sindicatos. Hay líderes que no pueden redactar ni siquiera un panfleto.
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
La Anep se conforma de 160 seccionales. Implica esto comunicación, formación sindical, asesoría sindical, asesoría jurídica y otros servicios. Anep cuenta con 10 abogados de planta y 20 asesores sindicales, lo que presupone cierta burocracia. ANDE, APSE y SEC son los más grandes, junto con ANEP y Undeca. Luego sindicatos medianos como Asdeice, Sitrapequia, Sintrajap, algunos sindicatos de bancos. Luego un universo de sindicatos pequeños. En Costa Rica, la clase dominante permitió la sindicalización abierta, pero sin regulación por rama de actividad. De manera que la institucionalización es pequeña.
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
Esencialmente, los conflictos surgen por celos de protagonismo. Rivalidades por cuestiones políticas e ideológicas. Existen corrientes sindicales internacionales con ramificaciones en Costa Rica y muchas veces los conflictos entre esas corrientes internacionales se manifiestan en el país. Los colegas acusan de protagonismos enfermizos. Pero los dirigentes que están dedicados 24/7 muchas veces son tildados de excesivo protagonismo por factores subjetivos y muy pocas veces por cuestiones ideológicas. Las personalidades de los dirigentes crean conflicto. Le puedo asegurar que el conflicto es una característica del sindicalismo costarricense.
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Si pero circunstancial o coyunturalmente, no de manera sistemática. El diálogo social de carácter tripartito debería ser política de Estado. Por ejemplo, el Consejo Superior de Trabajo del Ministerio de Trabajo debería constituirse, como lo recomienda la OIT, en esa plataforma de diálogo. Pero ni el Gobierno, ni los empresarios ni los sindicatos le dan la relevancia. Los empresarios nunca asignan a personas que sean verdaderos representantes del sector. Los sindicatos envían representaciones muy pobres y, por esas condiciones, no les interesa asignar representaciones de calidad. El Gobierno convoca al Consejo Superior de Trabajo solo cuando lo necesita para algo. Durante la gestión gubernamental de Chinchilla Miranda nunca hubo diálogo. Este Gobierno dejó de lado todo, lo dejó pasar. Aun cuando se hablaba de diálogo, nunca se convocó. Con Solís fue similar. Hubo más diálogo, pero puntual, sobre temas específicos. Unas pocas veces se hicieron reuniones con el presidente Solís, incluso para planear huelgas que solo tenían el objetivo de calmar a la derecha y su histerismo de ataque al empleo público. Algunos sindicatos, como la ANEP hacen lobby en la Asamblea Legislativa para conocer más cercanamente qué sucede en la Asamblea.
Notas:
Discurso del movimiento

Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle
Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:
Análisis microsocia
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
Algunos dirigentes sindicales pelearon mucho sus licencias sindicales pagadas para tener más tiempo de dedicación. Esto es un derecho, pero debe ser aprobada por las instancias correspondientes. Esto puede presuponer compromisos. El poder ejecutivo nombra representantes en juntas directivas que son dirigentes sindicales. Caso de la junta directiva del Banco Popular, en la junta directiva del INA.
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos
Hay colegas que buscan cómo sentarse en una mesa con la Uccaep. Ven cómo un gran ideal negociar con el empresariado. Para ellos, es un logro de legitimación sindical cuando el otro los reconoce como interlocutores sindicales. Al firmar un acuerdo con la Uccaep, creen que obtienen legitimidad ante la sociedad y el Gobierno. Claro está que la Uccaep tiene un gran peso en la toma de decisiones de los círculos políticos, pero con ello invisibilizan o tiran por la borda la lucha por la hegemonía. El Gobierno muchas veces está debajo del zapato. Con Luis Guillermo Solís hubo algunos enfrentamientos con la Uccaep, como cuando se aprobó la reforma procesal laboral y otros temas de empleo público.
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
La decepción, la desconfianza se ensancha en las bases, pero la estructura de poder sostiene a los dirigentes en sus cargos, aun cuando se conozcan casos de falta de ética. Sin embargo, la importancia de la lucha social exige independencia, ética y moral. Se tiene mucho bagaje acumulado, potencial, diagnóstico y propuesta, pero no se puede materializar por los conflictos

sindicales.
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento
Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento
Qué opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales
Notas:
<p>Patria justa</p> <p>Sufre la fragmentación propia de la cooptación y criminalización por parte del Gobierno. Los dirigentes de los sindicatos asociados a Patria Justa son perseguidos y amenazados de despidos en sus instancias laborales. En Sitrapequia se abren procesos de despido y, como condición para levantarlo, le exigen dejar de lado la actividad sindical. En Sintrajap, prácticamente queda debilitado por APM Terminals. El Sinae se separa de Patria Justa por decisiones unilaterales al apoyar al Gobierno en los aumentos de cuotas obreras de invalidez, vejez y muerte que Patria Justa estaba en contra. Upins cambia las dirigencias, los nuevos ya no tienen el interés de participación en Patria Justa que tenían los anteriores, entonces está prácticamente fuera. Sitrap, el Siprocnp, Asdeice que surge del FIT-ICE, aunque conserva el nombre (el Frente Interno - FIT- se dividió en dos sindicatos) y la ANEP.</p> <p>Patria Justa no tiene funcionamiento. Se mantiene activo hasta la huelga de 2018. Después de la huelga se vienen todos los eventos de cooptación. Patria Justa tuvo un desempeño importante, incide en la agenda política del país y reúne a una importante cantidad de dirigencias sindicales y movimientos sociales.</p>

Entrevista abierta 2	
Nombre del movimiento:	ANEP
Cargo en el Consejo Director:	Secretario adjunto
Fecha	5 de noviembre de 2020
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
<p>Creo que no todos los partidos políticos tienen el mismo el mismo objetivo, la misma tendencia. Diría que desde hace algunos años, se observa una especie de ruptura entre los partidos por diferencias de concepción sobre algunos tópicos. Por ejemplo, entre los sindicatos más de izquierda, y los partidos hubo relaciones muy directas, en particular con el Partido Vanguardia Popular. La ANEP ha tenido en el pasado relaciones con el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), con Vanguardia Popular e, incluso, con Liberación Nacional. Pero cuando se nombró a Albino Vargas como secretario general se toma la decisión de no mantener cercanías para evitar condicionalidades de los partidos políticos. Evitar las relaciones que generan compromisos y optar por relaciones de información o de acercamiento. La idea es tener la posibilidad de dialogar con todos los partidos políticos sin distinción ideológica, y sin compromisos. Es importante tener la capacidad para decir lo que mejor nos parezca sobre la situación del país sin tener guardarse cosas porque pueden ser malinterpretadas por cualquiera que sea el partido.</p> <p>Sin embargo, se puede afirmar que existen en Costa Rica ciertos sindicatos que sí tienen mayores compromisos con los partidos políticos. El sindicato Rerum Novarum siempre ha estado directamente involucrado o tiene mucha cercanía con Liberación Nacional. También, el sindicato de Educadores Costarricenses (SEC) tiene relación directa con el Partido Acción Ciudadana (PAC). Existen representantes de estos sindicatos en las estructuras de los partidos políticos.</p> <p>En el caso de Patria Justa, lo primero que se debe tener claro es que se trata de una estructura informal. No está inscrita en el Ministerio de Trabajo, no tiene estatutos, no tiene un reglamento. Más bien, se trata de un movimiento que responde a la afinidad en cuanto a la visión de país que tenemos los diferentes sindicatos articulados alrededor de Patria Justa.</p> <p>Un problema que se enfrenta desde finales de 2017 con Patria Justa es que alguna gente se ha aprovechado para tratar de crear un partido político. Los sindicatos no estamos de acuerdo con esta tendencia. Y por ello ha existido un distanciamiento por parte de la Anep con respecto a Patria Justa. La quieren convertir en el partido Rescate Nacional. Ese nunca fue el objetivo de los sindicatos que creamos Patria Justa. Alguna gente ha dicho que el nombre Patria Justa encaja para crear un partido político, pero realmente los sindicatos no creemos y no estamos interesados.</p> <p>Es importante señalar que Patria Justa firmó un acuerdo con dos partidos políticos: el Partido Frente Amplio y el PAC. Sobre este acuerdo, algunas cosas salieron, se lograron ciertos objetivos. Otras cosas quedaron relegadas. Para los sindicatos, el acuerdo también pretendía como estrategia confrontar la fracción del PAC en la Asamblea Legislativa que estaba matriculada con el proyecto de empleo público y la privatización de instituciones. Al acercarnos a las cúpulas de los partidos, se trató de contener ese discurso legislativo. Se observaba una contradicción en la</p>	

fracción del PAC, por un lado impulsan la reforma procesal laboral pero por otro cuestionan los beneficios y derechos de los trabajadores con el proyecto de empleo público. Era importante evidenciar que las cúpulas no estaban totalmente de acuerdo con lo que hacían sus diputados en la Asamblea Legislativa que se alineaban a otras fracciones. Con el Frente Amplio discutimos las razones por las cuales no estaban realizando una labor de control político. Siendo una fracción tan grande no lograba la presencia de había tenido en el pasado José Merino y el mismo José María Villalta. Algunos diputados del Frente Amplio pasaron desapercibidos. Este acuerdo de Patria Justa, por ejemplo, nos permitió confrontar esas dos visiones del PAC que había en ese momento y hacer un llamado de atención a la cúpula del Frente Amplio.

Es importante señalar que los sindicatos no nos comprometimos en nada que no fuera el cumplimiento adecuado de nuestros objetivos y la defensa de la institucionalidad. El documento que se firmó fue totalmente redactado por los sindicatos. Aun cuando no apoyamos a los partidos políticos, muchos de los afiliados de los sindicatos son adeptos de ambos partidos políticos. Entonces nos pareció que podíamos construir un acuerdo que no comprometía a los sindicatos, pero si podíamos evidenciar esas falencias de los partidos políticos. En ese momento Patria Justa también estaba en su mejor momento. Tenía una gran cobertura de los medios de comunicación y los partidos vieron una oportunidad en convenir con Patria Justa.

Los sindicatos no promovemos los partidos políticos. Tenemos una prohibición legal de apoyar públicamente a los partidos políticos, pero eso no quiere decir que no interactuamos con la política nacional. Y en mucho, las bases de estos partidos también eran afiliados a los sindicatos.

En el país, los sindicatos presentan todo un abanico de posibilidades de gestión. Pero, por lo general, los sindicatos son muy gremialistas y evitan asumir otras luchas que no sean aquellas relacionadas con los beneficios de los trabajadores. Más ANEP tiene otra forma de ver la política. Nosotros tenemos una visión país y tratamos de opinar en todo aquello que perjudica a la sociedad.

Alineamientos políticos de las élites

Elites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura

Los sindicatos han aprovechado las aperturas de las élites. En particular, cuando observamos rupturas entre ellas. Por ejemplo, con las cámaras empresariales logramos firmar el proyecto Crisol Costa Rica inclusiva y solidaria. También, mediante un acuerdo con las cámaras patronales, después de mucha negociación, se logró impulsar en la Asamblea Legislativa el proyecto de la reforma procesal laboral. Entonces podemos afirmar que nosotros hemos aprovechado cuando ha sido posible los espacios de negociación con las clases dominantes y con los sectores empresariales. Es importante, como organización sindical, aprovechar esos espacios para poder generar iniciativas que favorezcan a los trabajadores.

Influencias políticas en los movimientos sociales

Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos

Efectivamente, existen diferencias entre los grupos de poder. Una forma de verlo se encuentra en la misma Asamblea Legislativa. Por ejemplo, cuando vemos que algunos diputados no están de acuerdo con los proyectos que impulsa su fracción, nosotros los visitamos y aprovechamos para dar nuestros puntos de vista. No solo se trata de diputados que son disidentes, sino que pueden estar defendiendo causas importantes y nosotros aprovechamos eso para tratar de levantar algunas tesis y confrontar otras de los mismos partidos o a nivel de la sociedad, dentro de la Asamblea Legislativa.

Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos
Sistema judicial y movimientos sociales
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos
No existe tal independencia. En primer lugar, el mecanismo actual para nombrar a los magistrados, jueces y otros tipos de representación en los poderes judiciales limita en mucho una verdadera independencia. La sociedad costarricense también pone en duda esos mecanismos. Por ejemplo, en los criterios de la Sala IV, es muy evidente que las posiciones y los votos reflejan de alguna manera las posiciones del Gobierno y de ciertos sectores empresariales. Son votos que muchas veces se ven cuestionados. Pero no solo en el Poder Judicial, tampoco hay independencia en la Contraloría, en la Defensoría de los Habitantes e, incluso, en el mismo Tribunal Supremo de Elecciones. Todas las personas que asumen los cargos son nombradas por la Asamblea Legislativa, donde tienen participación los partidos políticos. De manera que se puede dudar si, de alguna forma, existen compromisos políticos con alguna tendencia. Se trata de personas que están influenciadas.
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales
Efectivamente, existen grupos hegemónicos que están interesados en mantener el poder y si para alcanzar ese poder es necesario quitar de por medio a sindicalistas, entonces queda fácil influenciar dentro del Poder Judicial para criminalizar y restar derechos sociales y para criminalizar toda protesta social.
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad
Sin dejar de mencionar la influencia del posmodernismo en cómo se desvirtúan los valores en el país, se puede afirmar que las cámaras empresariales ya no tienen la sensibilidad de antes. Desde hace unos años, las cámaras empresariales solo tienen el propósito de concentrar el poder y la riqueza. El empresario del pasado tenía una mayor apertura a los trabajadores, ahora únicamente le preocupa cómo hace más dinero y maneja el poder. Por ejemplo, desde el Gobierno de Luis Guillermo Solís se aprecia como las cámaras tienen representación en la misma casa presidencial. Ahí está Horizonte Positivo, dice que contribuyendo a la solución de ciertos problemas. De cualquier forma, es preocupante que un grupo empresarial se involucre directamente en los temas del manejo del poder dentro de la misma casa presidencial. Aunque es necesario decir que el presidente Solís buscó desmarcarse del sector empresarial. En el pasado esos representantes eran más de perfil académico de alto nivel, aunque formado en la línea liberal, pero en los últimos años el representante es más de línea empresarial dura, no un técnico ni economista, ni preparado en ciencias políticas, sino una persona empresaria pura y radical. Se dejan de títulos.
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales
La clase dominante ha venido desprestigiando y deslegitimando a los movimientos sociales por medio de los medios de comunicación. La campaña de desprestigio contra los sindicalistas, en especial del sector público, porque el sindicalismo del sector privado está poco organizado, pretende satanizar a los trabajadores y busca desprestigiarlos como unos privilegiados que no trabajan porque son unos vagos. Los medios de comunicación han logrado posicionar en el imaginario de la sociedad que los enemigos de la sociedad son los trabajadores del sector público,

<p>es decir, son unos vagos y enemigos de patria. La descalificación de los medios se ha centrado en los trabajadores públicos porque ganan mucho dinero y tienen altas pensiones. Pero también, la clase dominante utiliza los medios de comunicación para ocultar todos los beneficios que tienen los grupos empresariales que han lucrado abiertamente. Se enriquecen mientras la sociedad en general se empobrece. Además utilizan los medios de comunicación para desviar la atención muchas veces respecto a temas de corrupción, pero en lo esencial la satanización de la lucha social los medios de comunicación han sido abanderados.</p>
<p>Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad</p>
<p>Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante</p>
<p>Totalmente, el Estado ha sido un claro defensor de las clases dominantes, de los grupos de poder. Se puede afirmar que el Estado lo que sí hace es dar pequeñas concesiones en algunos temas, pero normalmente han sido abanderados de las posiciones de los grupos de poder. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Salarios, de la cual formamos parte desde 1990, no la volvieron a convocar. En esta comisión, el Gobierno siempre lleva la posición de los grupos dominantes o sea de los grupos de poder, del empresariado, y por lo general, termina imponiendo criterio. Cuando se han dado aumentos que el Gobierno propone, como en el Gobierno de Laura Chinchilla, no obedecen a concesiones sino a rezagos históricos porque se había dejado de reconocer la pérdida de poder adquisitivo del colón, entonces se han aprobado aumentos salariales, pero que siempre responden a los intereses de los grupos de poder. Incluso, en los últimos tiempos, las tesis de las cámaras califican al sector público como un sector privilegiado, que recibe excesos y gollerías, y no merece el aumento salarial. Todas las cámaras tienen la misma dirección y vienen con el mismo discurso.</p>
<p>Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad</p>
<p>Efectivamente, los movimientos sociales y, en particular, los sindicatos siempre hemos presentado propuestas pero, lamentablemente, pegan contra pared. Si las propuestas no se acomodan a la estructura o a la visión país del Gobierno o de las cámaras, simplemente no quedan en nada. En la historia de los movimientos sociales se pueden enumerar muchas propuestas, incluso a nivel de la misma Asamblea Legislativa, donde los sindicatos hemos participado y hemos llevado propuestas, quizá mejores que las propuestas de los otros grupos. Pero han quedado en el camino, porque las fuerzas de las clases dominantes han sido más efectivas y han logrado dejar fuera nuestras propuestas, como por ejemplo, para mejorar la recaudación fiscal, para sanear las finanzas de la CCSS. Incluso, se han elaborado propuestas con gente que luego llega al Gobierno, como María Luisa Ávila, Luis Guillermo Solís y Henry Mora, pero que no quedan en nada.</p>
<p>Se han presenta en Costa Rica crisis políticas que expresan inestabilidad del gobierno</p>
<p>El periodo de Laura Chinchilla fue uno de los más conflictivos de los últimos años. En esa época, los movimientos sociales observan muchas debilidades y fracturas en el Gobierno. Aunque la presidenta estaba muy atrincherada por la institucionalidad, por ejemplo, la publicidad salía de las diferentes instituciones del Estado. No necesitaba la presidenta recurrir a otras fuentes de financiamiento. Las instituciones, como el ICE, la CCSS, Recope, tenían los recursos para promover las propuestas del Gobierno y pagar la publicidad requerida. A partir de este Gobierno empieza a</p>

dispararse la deuda pública, pero aquella deuda de carácter interno. La pregunta siempre ha sido: ¿a quién le debe el Estado costarricense? Esa pregunta no quiere responderla nadie.

Lo que ha sucedido en la relación de los sindicatos con los políticos es que se acercan al movimiento, se aprovechan del movimiento y cuando están en Gobierno, aun cuando nos atienden y nos escuchan, no aportan nada. Lo que dicen no ayuda. Abren las puertas, pero las conversaciones que teníamos no fructificaban. Se trataba de generalidades, incluso informan de cosas que ya conocíamos de antemano y no se comprometen en nada.

La diferencia de los movimientos sociales en los gobiernos de Laura Chinchilla y Luis Guillermo Solís estriba en que Solís nos permitió algo que los sindicatos habían invertido 20 años de luchas. Y Solís dio la posibilidad de transformar el código de trabajo con la reforma procesal laboral. La presidenta Laura más bien la vetó. Por su parte, Solís lo prometió y lo cumplió, al quitarle el veto, logró revivir la reforma. El Código de Trabajo tenía mucha letra que no servía. Por diferentes fallos judiciales, el código era un instrumento que no cumplía con su propósito. Por eso, anualmente, los sindicatos íbamos a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a denunciar al país por las prácticas antisindicales. Luis Guillermo Solís fue más de puertas abiertas, mientras que Laura fue todo lo contrario. Con Luis Guillermo había más accesibilidad, con Laura fue imposible. Nunca nos dio la oportunidad para discutir aquellas políticas que nos perjudicaban. Laura lo hizo antes de empezar el Gobierno, pero después fue imposible. Cerró las puertas al diálogo, a la apertura.

Notas:

Análisis mesosocial

Describe las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros

La moral no ha cambiado. Lo que sí ha venido cambiando es la generación. Los jóvenes no muestran la sensibilidad de los viejos. Los jóvenes no tienen el compromiso. Tienen otros intereses. Mucho de los cambios que presentan los movimientos sociales es porque las nuevas generaciones tienen otra mentalidad. La afiliación no disminuye, más bien en estos años ha venido creciendo. En especial durante la administración de Solís Rivera.

Es urgente dar más espacio a los jóvenes y presentarles propuestas muy dirigidas a ellos. Por ejemplo, los jóvenes no piensan en tener casa, piensan en tener carro. Es decir, tienen otras expectativas, otras cosmovisiones. Se matriculan más con tesis individualistas que con tesis más comunitarias o grupales.

Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación

Los sindicatos le tienen un especial reconocimiento al periódico La Extra, porque la consideran un baluarte en la historia de la defensa de la democracia. Otros medios también aportan en algo, más cuando la noticia es de interés general, relacionadas con las acciones colectivas. Publican este tipo de noticias aunque de forma recortada o sesgada.

Cómo se logra el apoyo de grupos externos

Además de las comunidades en general, los sindicatos reciben mucho apoyo de las organizaciones comunitarias, de las organizaciones ambientales, pero especialmente de la Iglesia. Las iglesias católicas han sido centrales en la estrategia de comunicación y divulgación de las propuestas de los movimientos sociales. Las asociaciones de desarrollo también han apoyado a los sindicatos abiertamente. En particular, durante el Gobierno de Laura Chinchilla el apoyo de la Iglesia, de las asociaciones comunales y de otros actores, como por ejemplo los motociclistas, fueron centrales. Se aprovechó la lucha contra el marchamo de los motociclistas para construir toda una confrontación de otros temas que no se relacionaban con el marchamo. El Gobierno de Laura

Chinchilla cometió un error fatal que generó un cambio en la forma cómo se atendía a los periodistas porque se instruyó la metodología de las conferencias de prensa. Pero esto también influyó en la relación de la presidenta con el pueblo, porque la tendencia en adelante no solo pretende poner paredes entre la presidenta con los periodistas sino que también la alejan del calor de la gente, se exige que se aleje de la gente.
Notas:
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes
Se reconoce que los líderes también tienen compromisos, intereses y, muchas veces, están permeados por los grupos de poder. Algunos liderazgos están hoy acá y mañana en otro lado. Les ofrecen prebendas o espacios para venderse en el país. Es claro que algunos dirigentes utilizan las capacidades institucionales para ofrecer servicios y solicitar apoyos. Les ofrecen nuevos cargos, ascensos, becas y trabajos para sus familiares y terminan cayendo como dirigentes, y terminan volcándose. Definitivamente, los sindicatos reproducen el poder hegemónico, casi de manera obligada. Los sindicatos son solo una estructura más en el concierto de la lucha hegemónica.
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico
Por una parte, los movimientos sociales y, en particular, los sindicatos son un reflejo de las prácticas políticas nacionales. En los sindicatos surgen grupos y bandos, se crean facciones. Cuando los grupos se enfrentan por alcanzar el poder dentro del sindicato, los que pierden no están ahí para ayudar sino para confrontar. Surgen luchas internas, muchas veces permanentes. Entonces se asumen comportamientos similares a los que se observan en los partidos políticos. Las personas afiliadas no siempre están conscientes de esta realidad. Dentro de los movimientos sociales tenemos divisiones. Algunas personas nos apoyan otros no, incluso se convierten en enemigos reales. Pero esto pocas veces responde a cuestiones ideológicas. Aunque siempre existen resabios de las diferencias ideológicas, unos son de centro, otros de izquierda, otros un poco a la derecha. Liberación, la Unidad y los partidos de izquierda se repartían los sindicatos. Ahora eso ha cambiado mucho. Aun así. Existen sindicatos muy relacionados con ciertos partidos políticos. Estas realidades tienen influencia en las representaciones dentro de los sindicatos. Pero más que todo, las diferencias responden a cuestiones personales. Los personalismos siembran mucha división en los sindicatos. En la Anep, por un lado, tenemos apertura a las diferencias ideológicas, pero por otra, por encima están los derechos de nuestros afiliados. Los trabajadores del 75% de las municipalidades del país están afiliados a la Anep. Tenemos confrontaciones todos los días. Si un alcalde es de un partido o de otro debemos de enfrentarlo si existen condiciones de negación de derechos humanos y de libertades sindicales.
Ideología y cultura del movimiento
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica
Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas
Se alinea el movimiento a la clase dominante

Manejo del conflicto
Existe fragmentación al interior del movimiento
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
Los sindicatos tenemos que aplicar las normativas y leyes nacionales con nuestro personal. Y, de alguna forma, hemos copiado las prácticas y otras formas de administración del sector público. Nos traiciona al utilizar un vocabulario que hace diferencias entre las bases y los dirigentes. La burocratización no es excesiva porque no se cuenta con la capacidad económica del caso. Los sindicatos tenemos gastos importantes. Por ejemplo, entre más largas en el tiempo sean las luchas, más recursos se requieren. Anep ha tenido que vender fincas y otros bienes para sostener las luchas. Hemos tenido incluso que realizar préstamos para fondear las acciones colectivas.
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
En nuestras relaciones con otros sindicatos tenemos de todo. Con algunos sindicatos tenemos relaciones muy cercanas y con otros sindicatos no nos podemos ni ver. Los otros sindicatos le cobran a la Anep la presencia en los medios de comunicación. La Anep no le da declaraciones a La Nación ni a CRHoy. Sin embargo, estos medios muchas veces publican asuntos de la Anep. La diferencia estriba en que la mayor parte de los sindicatos del país solo están interesados en temas gremiales, mientras que en Anep todos los días está opinando sobre diferentes temas no solamente sobre aspectos puramente laborales sino sobre temas nacionales y eso ha generado mucho celo entre las demás organizaciones. Lo que los dirigentes de otros sindicatos no saben es que en la Anep muchos de nosotros estamos acá 24/7. Mientras que ellos son dirigentes de horario, de tal hora a tal hora, planifican alguna que otra gira. Pero nosotros tenemos una gran presencia en los medios y ofrecemos opiniones sobre muchos temas.
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Notas:
Discurso del movimiento
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle
Si existe lobby. La Anep tiene una persona destacada en la Asamblea Legislativa para hablar con

los diputados, abre los espacios para citas y da seguimiento a los proyectos. También hemos tenido gente en el Gobierno, gente cercana al presidente o a ministros, aunque con muy poco éxito.
Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:
Análisis microsocioal
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
Sin ninguna duda, las tentaciones son verdaderas. Dirigentes sindicales han sido beneficiados por el Gobierno con nombramientos en juntas directivas. Les dan puestos y se retiran del movimiento sindical. Más que todo, cuando los movimientos se encuentran en las luchas más fuertes, los llaman y les ofrecen cargos. Dirigentes de seccionales de la Anep han sido cooptados por sus jefes, sea porque les han dado dinero en efectivo o porque los reprimen, los amenazan con despidos y terminan renunciando al movimiento. La patronal los endulza y suben a puestos mejores. Muchos dirigentes también hablan con los jerarcas para buscarle trabajo a sus familiares.
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos
Una pérdida de credibilidad. Un desprestigio para el movimiento, porque en mucho la gente también puede sentirse ofendida y renuncia al movimiento.
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento
Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento

Que opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales

Notas: Situación de Patria Justa

En lo fundamental, los diferentes sindicatos asociados a Patria Justa han venido siendo cooptados desde finales de 2017 y ya para mediados del 2018 el movimiento dio muestras de encontrarse complicado. Los dirigentes empiezan a sentir que se les estaba afectando en los personal. Les abrieron órganos directores y los reprimieron. Por ejemplo, la privatización de los muelles hizo que el sindicato asociado a Patria Justa se retirara. Se debe decir que en Japdeva había varios sindicatos: dos de la Rerum Novaron y otro independiente. Surgieron algunas diferencias en cuanto a la forma de conducir el movimiento. Pero en lo fundamental, el debilitamiento de Patria Justa ocurre con los efectos de la lucha desgastante que tiene el movimiento sindical por el paquete fiscal de 2018.

Por los liderazgos débiles en algunos sindicatos también fueron rápidamente desarticulados, en particular movimientos que habían levantado banderas importantes en el pasado, pero que con la sustitución de dirigencias tienen cambios importantes en la gestión y salieron muy derrotados. Por ejemplo, el movimiento de Recope no tuvo el mismo liderazgo que tal vez hubiera tenido con el anterior secretario general. Algunas de las acciones colectivas no resultaron bien y, poco a poco, se vinieron debilitando, lo cual termina afectando a Patria Justa.

En otros casos, como el sindicato Sinaes de enfermeras, los dirigentes tomaron decisiones inconsultas que, incluso, los otros sindicatos no estaban de acuerdo. Con la complicidad de esos dirigentes llevó a los trabajadores a reducciones de salario importantes, por el aumento del IVM de la CCSS, una decisión que se tomó sin la aprobación de los sindicatos restantes. Esto hizo que se retirara el SINAES.

Luego en el ICE hubo cambios en la estructura de los sindicatos. El FIT, que formaba parte de Patria Justa, desapareció y surge el Asdeice, que se asocia a Patria Justa.

Actualmente, Patria Justa está en un proceso de recomposición. Se cuenta con otros sindicatos. Ya no están los sindicatos de Recope ni el de las enfermeras. Pero ahora se han asociado otros. Además existen conversaciones con los nuevos dirigentes de los sindicatos de Japdeva. El hecho de la informalidad de Patria Justa no tiene mucho que ver con lo sucedido, puesto que responde a una estrategia de las instituciones gubernamentales de cooptar y reprimir para afectar a Patria Justa.

Un movimiento informal, de hecho, que logra una gran aceptación y crítica por parte de los sindicatos y de los partidos políticos. Tuvo su buen momento y quizá tenga oportunidad en el futuro.

Entrevista abierta 3	
Nombre del movimiento	Upins
Cargo en el Consejo Director	Secretario general (ex)
Fecha	9 de diciembre de 2020
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
Sí, efectivamente. Los logros del movimiento sindical están determinados de diferentes maneras por el sistema político y el Gobierno de turno. Por ejemplo, la normativa laboral en Costa Rica está fundado en un modelo de gestión política del PLN y del PUSC, esencialmente de la matriz socialdemócrata. No es casualidad que la mayoría de las convenciones colectivas estén en el sector público y que los sindicatos más fuertes sean parte del sector público. Esto está relacionado con el desarrollo sindical que propició históricamente el PLN.	
Alineamientos políticos de las élites	
Elites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura	
No exactamente. Como siempre se ha afirmado la Uccaep es una especie de sindicato. Siempre ha existido en Costa Rica una reticencia de los sectores más conservadores hacia el movimiento sindical, sobre todo hacia el movimiento sindical ligado con la izquierda. Este ha sido un tema que se observa en la Uccaep, en La Nación. Por ejemplo, hemos visto cómo las clases dominantes vienen desde hace algunos años presionando para que se eliminen ciertos derechos laborales, como las convenciones colectivas que, como se sabe, están amparadas por la normativa nacional y además por diferentes acuerdos internacionales, como los firmados con la OIT. La sociedad podría estar siendo persuadida por este discurso. Aquí nadie se escandaliza porque La Nación publique que se deben eliminar las convenciones colectivas. Esto da una idea del poco espacio de negociación que existe con las clases dominantes. Cuesta mucho tener apertura de las cámaras para discutir estos temas. Aunque si se han alcanzado algunos acuerdos con ciertas cámaras, como la Cámara de Agroexportadores. El último gran acuerdo político es la reforma procesal laboral durante el Gobierno de Solís Rivera, cuando se logra que las cámaras desbloquen este tema. En general, el espacio que la derecha ha dejado al movimiento sindical es muy pequeño. Siempre ha habido más bien ofensivas de las clases dominantes contra el movimiento sindical.	
Influencias políticas en los movimientos sociales	
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos	
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos	
Sistema judicial y movimientos sociales	

Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos
Por una parte, se ha venido observando que el Poder Judicial está sufriendo diferentes tipos de conflictos. En particular, un distanciamiento del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo con el Poder Judicial. Se dice que el Poder Judicial ha sido penetrado por la corrupción. Esto se evidencia con la salida de magistrados cuestionados por diferentes motivos. El cementazo en el período de Solís Rivera evidencia con mayor claridad esta situación. Indudablemente, el movimiento sindical dentro del Poder Judicial ha crecido y los jueces han venido defendiendo su independencia. Por lo menos, la Corte Plena demuestra su independencia.
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales
Si, en particular, se observa un interés de criminalizar a los movimientos sociales desde la Asamblea Legislativa. Las últimas huelgas que han tenido duraciones mayores a los tres meses influyen en cierto comportamiento para que las clases dominantes presionen por mayor judicialización de los movimientos sindicales y reclaman al Poder Ejecutivo y Judicial mayor criminalización de la protesta. El Poder Judicial ha sido reacio y ha mostrado siempre cierta independencia.
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad
Por el contrario, muestra permanentes contradicciones. Por ejemplo, los mitos de que los ticos todo lo resolvemos a la tica, de una manera pacífica, mediante el diálogo, que no queremos conflicto. Son creencias y valores que las clases políticas y clases económicas dominantes difunden históricamente. El país tiene una cultura popular que es contraria a esos mitos. Realmente, hay violencia y hay presencia política en ciertas acciones colectivas. La ideología dominante se rompe y el pueblo no atiende esas creencias. Además, las formas de dominación tradicionales, que siempre tienen el apoyo de los medios de comunicación masiva, han venido cambiando gracias a los medios alternativos. Especialmente, las redes sociales tienen más influencia que muchos medios de comunicación, lo cual causa algunas rupturas en esas estrategias y en el predominio de la ideología dominante. Sin embargo, sigue siendo un pueblo muy conservador. La sociedad costarricense es reacia a muchos cambios.
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales
El mecanismo más claro es el proceso de negociación porque los movimientos sindicales son fáciles de romper y de volcar. Muchos ejemplos pueden mostrar cómo en las negociaciones se caen los principios y valores sindicales. En particular, los sindicatos acceden a condiciones que les benefician y deponen las acciones colectivas. Ceden ante las clases políticas que las cooptan en los procesos de negociación. El problema son las diferencias ideológicas, pero especialmente los intereses personales de los diferentes líderes sindicales. Por defender un plus, un privilegio, una jornada, el sector sindical está dispuesto a ceder en la protesta social y no se alcanzan los objetivos.
Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad
Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante
Si en su esencia. La función del Estado es mantener el statu quo. Se pueden vivir condiciones

<p>particulares, como las que se logran en el Gobierno de Solís Rivera que quiebra momentáneamente la hegemonía dominante. Pero en general, el Estado lo que hace es imponer la hegemonía de la clase dominante que se alinea con el poder económico y los sectores más conservadores, hegemonía que se impone a los sectores más vulnerables, en particular a las clases media y baja.</p>
<p>Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad</p>
<p>Si existen las capacidades en el movimiento social para construir un modelo político alternativo. Lo que sucede es que el movimiento está muy fragmentado. No se logra amalgamar un movimiento en función de ciertos ejes porque se encuentra muy particionado. Hay heridas y resentimientos importantes porque existe mucho ego y personalismo. Quizá el problema principal sigue siendo la inmadurez política. Creen que porque logran asumir un rol de liderazgo en el movimiento sindical eso les da derecho a llegar a ser diputados o presidentes de la República. Todos quieren salir en la foto. Ese ego y personificación de la lucha da al traste con los procesos de unión. Por defender el territorio específico de mis maestros o de mis empleados de lavandería no se logra articular un proceso que una a todo el movimiento social.</p>
<p>Se han presentado en Costa Rica crisis políticas que expresan inestabilidad del gobierno</p>
<p>Durante el Gobierno de Chinchilla Miranda se utiliza mucho la cooptación de los dirigentes sindicales. Los invitaban a actividades y los montaban a aviones para ir a Ginebra, a la OIT. Sin embargo, a pesar de tales regalías, hubo más acción colectiva en el Gobierno de Chinchilla que en el de Solís Rivera, porque Luis Guillermo conversaba más, tenía más apertura al diálogo. Se lograron cosas como el mandato de que “se respetan las convenciones colectivas en el sector público”, porque su ministro de Trabajo, Víctor Morales Mora, tenía toda la intención de eliminarlas.</p>
<p>Notas:</p>
<p>Análisis mesosocial</p>
<p>Describe las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros</p>
<p>El nivel de afiliación se mantiene, aunque algunos años, en particular de 2010 al 2014, presentan disminuciones. Esto tiene relación con el tipo de conciencia sindical. Antes existían algunas tradiciones o políticas informales en las instituciones que respaldaban al movimiento sindical. Por ejemplo, los trabajadores estaban dispuestos a conversar sobre el sindicato con los nuevos empleados y los llevaban a inscribirse. Las mismas autoridades de la institución tenían buenas relaciones con el sindicato. Esto ha venido cambiando radicalmente. En los últimos 10 años, la conciencia sindical ha cambiado y cuesta mucho mantener el nivel de afiliación. Esto obliga a los sindicatos a reinventarse y a ofrecer otros servicios y valores más allá de los temas reivindicativos laborales, sin caer en los excesos corporativos. Algunos sindicatos han creado sistemas de préstamos, pólizas colectivas de vida y otros beneficios para que los nuevos afiliados sientan que hay servicios que la defensa de la convención colectiva. Los afiliados dicen que la convención ya existe, entonces que ofrece el sindicato, por qué tengo que pagar esa cuota sin recibir nada a cambio. Entonces la conciencia cambia y obliga al sindicato a reflexionar sobre cómo mantener la afiliación. También, esta variación ha hecho que el movimiento sindical pierda fuerza en las organizaciones. Ahora un llamado a huelga y es muy difícil que los acompañen, llama a una marcha, y se enfrenta con esa realidad que la gente no quiere participar. Incluso para la misma defensa de la convención colectiva, entonces debe ser muy bien planificado para que tenga el éxito esperado. El gran dilema es qué se debe hacer para mantener la conciencia sindical y la</p>

afiliación. Se debe educar, capacitar a las dirigencias y modernizar la organización sindical. Esto se puede medir con el poder de convocatoria, porque esto permite determinar si se el mensaje está llegando a los afiliados. Otro inconveniente es que el tema político no es tan fuerte en las nuevas generaciones. La formación académica que traen los nuevos compañeros evidencia que nunca recibieron clases de humanidades en las universidades y que no tienen conciencia política. Son muy técnicos pero con poco conocimiento de las humanidades. Los sindicatos no están siendo efectivos en los procesos de construcción política y de conciencia de clase, lo cual afecta la calidad ideológica del sindicato.
Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación
Cómo se logra el apoyo de grupos externos
Notas:
Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar
Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes
Primero, existe un interés claro del Gobierno en alcanzar acuerdos con dirigentes que no necesariamente destacan por posiciones éticas. Aun cuando se trata de dirigentes que participan en representaciones, como el Consejo Superior de Salarios, la Comisión Nacional de Salud Ocupacional o en las representaciones ante la OIT. Son dirigentes sindicales absolutamente complacientes con el Gobierno y esto lo conoce todo el movimiento sindical. No tienen ningún problema en vender al movimiento sindical y esto lo aprovecha muy bien el Gobierno. Mientras tanto, las bases sindicales están contentas, no por el funcionamiento propiamente del sindicato, sino por los servicios que recibe. Especialmente, los sindicatos magisteriales, que son muy corporativistas o que solo están en temas económicos. APSE, SEC y ANDE están muy condicionados a que sus afiliados no pierdan las condiciones económicas y, en función de esto, están dispuestos a transar lo que sea. El sindicato más poderoso de este país es ANDE que tiene un banco (Caja de Ande), un banco muy sólido. Los miembros de las juntas directivas de las instancias corporativas son nombrados por tres sindicatos magisteriales, así como de la Junta de Pensiones del Magisterio (Jupema). Esto impide que sus incidencias políticas tengan mayor impacto. Como se podido observar, estos sindicatos siempre son los primeros en lograr acuerdos con el Gobierno. A este grupo se pueden agregar la Rerum Novarum y la Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses (CMTC).
Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico
Ideología y cultura del movimiento
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica
Bueno los movimientos sindicales son organizaciones que responden a la normativa nacional. En este caso, la junta directiva actúa como patrono. Por otra parte, en general, los sindicatos se preocupan por promover los procesos de democratización interna. En algunos sindicatos existen los consejos de representantes y órganos de base. En los últimos años, hasta votaciones en asamblea por medios digitales para ampliar la participación de los afiliados.

Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas
Se alinea el movimiento a la clase dominante
Manejo del conflicto
Existe fragmentación al interior del movimiento
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento
Realmente, la dirigencia que no se relacionan o no recogen el sentir de las bases no tiene mucho sentido. En general, todos los sindicatos conservan buenas relaciones con las bases. Hay sindicatos que no son de peso, que fueron creados para mantener unas dirigencias y obtener algunos privilegios por parte del Estado. Es difícil conservar liderazgos en los sindicatos si no se tiene una buena comunicación con las bases.
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
No tanto burocratización sino que existen sindicatos muy mediatizados. Muy preocupados porque sus afiliados no pierdan sus condiciones económicas. El sindicato tiene como primer deber velar que su institución pública ofrezca los mejores servicios de calidad a la sociedad. Pero en los últimos años, este principio ha sido olvidado por las dirigencias sindicales. El sindicato ha abandonado el principio universal y ha acogido funciones corporativas que le cambian radicalmente la funcionalidad.
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
Efectivamente, existen relaciones conflictivas entre sindicatos. Dos factores inciden en el conflicto. Por una parte, los objetivos, estrategias y posiciones frente a las políticas públicas gubernamentales; y, por otra, los personalismos, egos y envidias de las dirigencias. Refleja en el fondo una falta de madurez política e ideológica en las dirigencias sindicales.
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Notas:
Discurso del movimiento
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle

Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:
Análisis microsicial
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
Realmente nunca se ha demostrado que dirigentes reciban prebendas o sobornos por parte del Gobierno de turno. Lo que si es muy evidente es que ciertas dirigencias se desviven por las invitaciones del Gobierno a viajar para capacitaciones o reuniones en las que se representa al movimiento sindical. La búsqueda de beneficios de las dirigencias es una forma abierta de corrupción y de cooptación por parte del Gobierno. Otros casos se relacionan con dietas que ganan las representaciones sindicales en algunas comisiones, en juntas directivas. Entonces no es casualidad que algunas dirigencias sindicales se observen apoyando las políticas gubernamentales.
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos
Sin duda alguna, las dirigencias están dispuestas a ceder con tal de que se mantengan condiciones económicas para sus afiliados y, con más razón, si reciben este tipo de reconocimientos o de apoyos. Ese nivel de entrega al Gobierno de ese tipo de dirigencias obstaculiza cualquier tipo de articulación entre los sindicatos. Básicamente, en las negociaciones no se mantiene la unidad de criterio entre los sindicatos. Por qué. Bueno porque existen este tipo de relaciones interpersonales conflictivas, intereses particulares, falencias ideológicas y diferentes visiones de los resultados, objetivos y metas que se pretenden. Fácilmente, por los procesos de cooptación, el Gobierno quiebra las negociaciones porque logra dividir el movimiento y uno o varios sectores se salen de las negociaciones colectivas para negociar individualmente. Lo que permite evidenciar los problemas de falta de conciencia sindical, de ética y de corrupción que terminan afectando totalmente la unión del movimiento sindical.
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento

Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento
Qué opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales
<p>Notas:</p> <p>En Costa Rica está prohibida la organización de sindicatos por actividad económica, sino solo a partir de organizaciones. No se puede organizar un sindicatos de camioneros o de choferes de bus, que agrupe a todas las personas que se dedican a esa actividad, independientemente de la empresa para la cual trabajan.</p> <p>Patria Justa se cae como proyecto político después de la huelga de 2018. Los sindicatos de Japdeva y de Recope, que llevaron sobre sus espaldas buena parte de la lucha, vieron que parte de los sindicatos, especialmente los del magisterio, habían traicionado el movimiento y mientras que otros sindicatos, como Asdeice, Sitrapequia y ANEP, sintieron que estaban poniendo mucho esfuerzo en el proceso de la acción colectiva y que estaban siendo marginados del proceso de negociación y, de igual forma, se sintieron vendidos por el sector magisterial. A lo interno de Patria Justa surge una contradicción y, prácticamente todos los sindicatos, excepto ANEP, deciden no continuar con la huelga. ANEP continua con APSE en una huelga que ya había sido vendida por el sector magisterial. Esta diferencia de criterio incide en la identificación de objetivos que afecta la integración de Patria Justa.</p> <p>Claro está, también se dan casos de cooptación y de criminalización en algunas dirigencias sindicales que les abren expedientes administrativos de despido laboral, otros fueron condenados penalmente y, de alguna forma, algunos sindicalistas se sintieron desamparados y decidieron retirarse, lo cual quebró la unidad. Al final, las pérdidas fueron mínimas, todo salió regularmente bien, pero los resentimientos perduraron y termina fragmentando a Patria Justa.</p>

Entrevista abierta 4	
Nombre del movimiento:	Siprocnp
Cargo en el Consejo Director:	Secretario
Fecha	12 enero de 2021
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
En Costa Rica, los partidos políticos han tenido poca apertura con los sindicatos. A pesar de que, un partido como el PLN, fue creador de un sindicato, la Rerum Novarum. Pero no han tenido afinidad con el sindicalismo en general. En particular, este sindicato obedece la línea política del PLN. La clase política dominante de derecha, el PLN, el PUSC, el Movimiento Libertario no han tenido apertura a los movimientos sociales pues son fieles representantes de la clase hegemónica económica del país. Los partidos de izquierda han tenido una mayor apertura; sin embargo, en los últimos años solo se observan coyunturas dónde los partidos políticos presentan aperturas siempre sujetas a ciertas condiciones. En estos momentos, como cuando la coalición Patria Justa suscribe un acuerdo con el PAC y el Frente Amplio, especialmente el PAC sufre tremendas críticas, incluso de figuras políticas internas. En esa oportunidad, creímos que el acuerdo significaría un gran logro para la clase trabajadora, pero a los pocos meses el PAC dio marcha atrás y quienes firmaron aquel documento prácticamente han desaparecido de la palestra política.	
Alineamientos políticos de las élites	
Élites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura	
Las élites tienen muy poca apertura a los movimientos sociales. Cuando se han dado reuniones, solo sirven para que quede en la foto porque nunca, que recuerde, hemos recibido ningún tipo de retroalimentación en cuanto a las propuestas que se han presentado. En una o dos oportunidades hemos tenido coincidencias con la Uccaep. Por ejemplo con la gestión de la reforma procesal laboral. Se lograron acuerdos para facilitar al Gobierno de Solís Rivera que eliminara el veto interpuesto durante el Gobierno de Chinchilla Miranda, pero muy pronto iniciaron gestiones para echarlo abajo y además hicieron grandes críticas al Gobierno. Entonces no se entienden esas aperturas.	
Influencias políticas en los movimientos sociales	
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos	
Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos	
Los movimientos sindicales siempre están abiertos a discutir y buscar articulaciones. Pero el movimientos y sus dirigencias están satanizados y esto cohibe en mucho las posibilidades de acercamiento. La propuesta sindical nunca ha sido de recibo para la Uccaep, porque implica tocar	

los intereses de la clase hegemónica.
Sistema judicial y movimientos sociales
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos
No puede ser independiente porque la forma de nombramiento de los magistrados queda en claros compromisos con los partidos políticos que los votan a favor en la Asamblea Legislativa. El Poder Judicial siempre ha sido muy dependiente del PLN y del PUSC. Con excepciones de algunos magistrados que critican al mismo sistema judicial y al sistema político nacional, el Poder Judicial está corrupto. Magistrado sumisos al poder político, que defienden con su inteligencia jurídica los intereses de la clase política. La ley es fácilmente torcida y se pliegan a los intereses particulares.
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad
No existe esa concordancia porque a la clase hegemónica nunca ha defendido el interés general, no se fundamenta en una cultura moral ni ética. Solo le interesa defender el empresariado y al gran capital. Solo interesa el corporativismo empresarial. Son tan cínicas que las grandes empresas declaran cero ganancias para no tributar, muchas de ellas son casi monopolios. Entonces, cuál es el interés general.
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales
Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad
Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante
Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad
Si se cuenta con las capacidades y competencias para la construcción de propuestas. Existen muchos ejemplos en los últimos 10 años de una importante cantidad de propuestas alternativas para la solución de los problemas nacionales. Sin embargo, lamentablemente, las diferentes autoridades gubernamentales no han mostrado interés real ni han reaccionado positivamente ante nuestras propuestas.
Se han presentado en Costa Rica crisis políticas que expresan inestabilidad del gobierno
Notas:
Análisis mesosocial
Describa las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros
Esencialmente, la buena labor del sindicato habla por sí misma. En este sindicato nos interesan los problemas país, nos interesa que la sociedad costarricense viva cada vez mejor. También luchamos por los beneficios de nuestros afiliados y los defendemos ante las injusticias y otros

<p>procedimientos de la administración pública. La estrategia es realizar buen sindicalismo y que se vea bien lo que hacemos. Claro que hoy día muchos de nuestros afiliados y dirigencias requieren de capacitación sindical y formación política para crecer en sus conciencias sindicales. La gente tiene que olvidar un poco el gremialismo y centrarse en los problemas nacionales, en la defensa de sus derechos. No nos plegamos al poder. No aceptamos migajas de nadie. Exigimos respeto. Exigimos el cumplimiento de nuestros derechos.</p>
<p>Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación</p>
<p>Los medios de comunicación masiva no cubren los sindicatos. Cuando hay noticias importantes de acciones colectivas, por supuesto que se acercan a pedir información, pero de otra forma no. En este país solo el diario La Extra nos ofrece espacios para divulgar nuestros objetivos. Estamos muy agradecidos con el diario Extra por todo su apoyo. El semanario Universidad y algunos medios alternativos pequeños también nos dan espacio. Pero la gran prensa no tiene ningún interés en los movimientos sociales. Son medios que responden a la hegemonía de las clases dominantes y que llevan en sus espaldas toda la desinformación por la defensa a ultranza de los intereses hegemónicos que solo buscan estupidizar al pueblo.</p>
<p>Cómo se logra el apoyo de grupos externos</p>
<p>Los sindicatos estamos abiertos a discutir, a negociar, a revalorar propuestas. Pero en algunas oportunidades vemos como otros movimientos sociales, como los ambientalistas y feministas, son bastante absolutistas, ortodoxos en sus políticas y cosmovisiones. Les cuesta relativizar. Estas posiciones inmovibles entorpecen las negociaciones e imposibilita alianzas. Pero repito que siempre estamos abiertos a buscar engrandecer las acciones colectivas, pero por los intereses del país, por el interés general, también nos interesa defender los intereses de la clase trabajadora. Sin embargo, la prioridad la tiene el interés general.</p>
<p>Notas:</p>
<p>Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar</p>
<p>Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes</p>
<p>Si existen problemas éticos en los sindicatos. La ética es una mala palabra. Algunas veces negociar cosas a espaldas de las bases, llegar a negociaciones inconsultas. Incluso, teniendo la oportunidad de consultar a las bases, algunos dirigentes simplemente obvian la consulta. Los dirigentes olvidan que se deben a las bases. Por ejemplo, todos los sindicatos tienen uno o varios fiscales. Estos fiscales no cumplen adecuadamente su trabajo. Deben velar por la buena marcha, el buen funcionamiento del sindicato y del comportamiento de las dirigencias. Se deben a sus bases. No controlan a las juntas directivas ni se preocupan de ciertas relaciones negativas. El informe de fiscalía muchas veces es solo un simple requisito de asamblea. Esto es un problema moral y ético, e incluso ilegal.</p>
<p>Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico</p>
<p>El sindicalismo está muy maltratado. En la huelga de 2018 nos dimos cuenta quiénes son las dirigencias sindicales que solo buscan sus propios reconocimientos y velan por sus propios intereses. Traidores al movimiento sindical. Ha quedado claro que los sindicatos del magisterio son fácilmente acomodaticios al Gobierno. Son organizaciones gremialistas que no tienen ningún interés en el país solo en sus propios beneficios. Tienen recursos invertidos en bonos del Estado</p>

que les genera una especial atención del Gobierno.
Ideología y cultura del movimiento
Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica
Mucho sindicato tiene un doble discurso propio de la clase dominante. No existe una adecuada gestión de la rendición de cuentas y las bases tampoco obligan a sus líderes a rendir cuentas, a informar con detalle. En algunos sindicatos, los líderes son vistos como señores feudales y se comportan como señores feudales. Lamentablemente, las bases muchas veces les tienen miedo. He visto a dirigentes sindicales gritándole a sus bases, sin ningún respeto.
Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas
Si existen incapacidades para enfrentar las ambivalencias ideológicas. Los sindicatos se olvidan de la autocrítica. Los buenos congresos sindicales permiten aclarar estos temas. Asumir las responsabilidades, enfrentar las consecuencias de una mala gestión y cuestionar estos temas con sus bases. Pero ¿cada cuánto tiempo se realizan congresos para revisar las políticas y mirar hacia adelante, para autoevaluarse y hacer altos en el camino y revisar hacia dónde tiene que proyectarse la gestión sindical? Están olvidados por una cultura sindical que trata a toda costa de evitar la confrontación interna.
Se alinea el movimiento a la clase dominante
Claro que algunos sindicatos se alinean fácilmente con las clases dominantes. No son contrapesos ni aprovechan las oportunidades para asumir posiciones que les permitan velar por los derechos de la clase trabajadora y la ciudadanía en general.
Manejo del conflicto
Existe fragmentación al interior del movimiento
Hay una total fragmentación en el sindicalismo que se ha venido perpetuando por muchos años. Hay exclusión. Si una persona piensa diferente es invisibilizada. Muchas personas tienen críticas razonables, críticas atendibles, pero si la dirigencia asume que esas personas no forman parte del grupo servil, que son fácilmente manipulables por el poder de las dirigencias, entonces son excluidos. Estos temas no se pueden discutir en los sindicatos.
Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento
No existe mucha desarticulación porque se tiene buena comunicación. Los líderes son asequibles, pero como ya mencioné hay casos que son todo lo contrario.
Existe un agotamiento de recursos en el movimiento
Si existe un agotamiento de los recursos económicos de los sindicatos porque la afiliación ha disminuido. No en todos los sindicatos, pero en este se presenta una disminución. En otros más bien ha venido aumentando. De cualquier forma, se deben crear formas más novedosas de atracción de personas afiliadas. En cuanto a la afiliación, es importante señalar que en los movimientos sindicales existen personas muy valiosas, pero es necesario que las bases despierten y mejoren su formación política para que valoren a sus dirigencias y saquen a aquellos que deben estar fuera. Los sindicatos deben ganar el aprecio de las personas para se afilien y contribuyan a la construcción de entidades que se dediquen a denunciar las barbaridades de las clases políticas y económicas, a la construcción de propuestas que vengán a mejorar a la sociedad como un todo y también que defiendan los derechos de sus afiliados.

Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
Efectivamente, existe burocracia en algunos sindicatos en especial aquellos muy grandes que requieren de mucho personal para atender su funcionamiento, recurso humano para muchas actividades. Las dirigencias deben dedicarse a atender las bases y a la construcción de la propuesta, a la acción política y la gestión propia del más alto nivel. Dejar de lado la cuestión administrativa. Cuando el sindicato crece es necesario contar con una capacidad organizativa. La dinámica sindical no se detiene. Por eso siempre es importante la capacitación sindical y la formación política para que las dirigencias asuman sus funciones adecuadamente y aprovechen mejor las oportunidades. Como parte de esa burocratización, es fácil observar cómo algunas dirigencias permanecen en sus cargos por muchos años porque logran aglutinar a su alrededor un grupo importante de personas que los respaldan, incluso hasta llegar al servilismo, que se encargan de hacer el juego, más si el sindicato tiene recursos suficientes.
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
Existen muchos conflictos, y lo peor es que no se resuelven porque los egos y los personalismos no les permiten manejar el conflicto. Tienen tanto poder que no les importa si se ven involucrados en temas legales porque saben que no tendrán consecuencias ni serán denunciados.
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Notas:
Discurso del movimiento
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle
Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
No podría afirmar que exista corrupción a ese nivel, pero si existen casos evidentes de reconocimientos y de nombramientos en juntas directivas de dirigentes sindicales que fueron seleccionados a dedo, por interés de los Gobiernos. Se sabe que el sindicato al que pertenecen esas personas beneficiadas son entidades que no enfrentan a los Gobiernos o que tienen posiciones gremialistas y no están por el interés general del país.
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:

Análisis microsocioal
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos
Efectivamente.
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento
Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento
En general, la institucionalización regulada por el Estado no siempre se cumple porque el Ministerio de Trabajo no ejerce una supervisión ni control adecuado. Por otra parte, se observa un incumplimiento del Estado en relación con los acuerdos de la OIT. Entonces, se puede afirmar que los sindicatos no sienten mayor presión ni están descontentos con la normativa general que los regula.
Qué opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales
Ocurre en el país la criminalización de los movimientos sociales sindicales con lo cual se restringen derechos humanos. No se toma en cuenta que las acciones colectivas siempre pretenden mejorar las condiciones de vida de la población, de la clase trabajadora. Como se puede observar en los momentos de protesta, los primeros en quejarse son las clases dominantes que piden a gritos al Gobierno y al Poder Judicial que criminalicen los movimientos sociales. Los medios de comunicación masiva se confabulan, las personas que generan opinión también. Este tipo de actores se unen contra los movimientos sociales.
Notas:
Patria Justa fue un sueño muy grande, un gran movimiento del sindicalismo costarricense, del cual nos sentíamos muy honrados de participar. Con Patria Justa se pretendía construir propuestas para mejorar la calidad de vida de los costarricenses. El tema esencial es el sindicalismo ciudadano que busca incorporar a los movimientos sociales y a la sociedad en general a los luchas sindicales. Pero no de luchas gremialistas, sino de luchas por sacar el país adelante. El Gobierno logró dismantelar algunos sindicatos asociados a Patria Justa. Persiguieron a las dirigencias y, prácticamente, los obligaron a dejar el movimiento.

Entrevista abierta 5	
Nombre del movimiento	Sitrap
Cargo en el Consejo Director	Secretario general
Fecha	15 de enero de 2021
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en los movimientos sociales, así como caracterizar las percepciones de los movimientos y las prácticas sociales que se expresan en los discursos y estrategias de acción colectiva	
Análisis macrosocial. Hacer diferencia entre gobiernos: Chinchilla (2010-2014) y Solís (2014-2018)	
Incidencia de sistema político	
Sistema de partidos políticos presenta una apertura a los movimientos y a la participación ciudadana	
No existen aperturas. Lo que sí existe es una estrategia política de los partidos para vender una imagen de partido abierto. En la práctica, la estrategia ha sido siempre no permitir el desarrollo de los movimientos sociales sindicales. Desde hace unos años se observa cómo los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa muestran intereses de limitar el funcionamiento de los movimientos sociales, de restringir la acción colectiva y de perjudicar la clase trabajadora poniendo trabas a las convenciones colectivas. En el 2017, con el levantamiento del veto a la reforma procesal laboral en el Gobierno de Solís Rivera hubo un avance, pero las críticas del sector patronal y de sus alianzas en el Poder Judicial, en el Poder Ejecutivo y en la misma Asamblea Legislativa han buscado bloquear de una u otra forma esta ley e impedir el desarrollo del movimiento social sindical. Por ejemplo, con Patria Justa se presentó una apertura, pero en lo personal me costó mucho creer que fuera una apertura real y sincera. Me pareció que fue algo muy calculado por el PAC y el Frente Amplio. Esencialmente, se trató de una estrategia política por parte del PAC y del Frente Amplio. Por parte de Patria Justa fue un esfuerzo genuino y coherente, pero los partidos políticos no fueron realmente consistentes. En particular, esto no se trató de una apertura del sistema de partidos políticos, si fue una acción o decisiones que tomaron algunos miembros importantes de las cúpulas de ambos partidos, pero como se pudo comprobar en el tiempo no se trató de algo sostenido.	
Alineamientos políticos de las élites	
Elites defienden determinadas líneas políticas que favorece a movimientos y presenta mayor apertura	
Por parte del movimiento social sindical siempre se intentan acercamientos con las cámaras empresariales. Pero no existe el mismo interés por parte de ellas. No han mostrado el interés de establecer diálogo ni de escuchar nuestras propuestas. En particular, algunas empresas abren espacios al menos para tomar un café y tratar algunos temas, aunque aquellos elementos de fondo estas empresas no los resuelven. Pero las cámaras no han tendido ninguna oportunidad para dialogar. En algún momento, una cámara nos llamó para pedir un favor de que como sindicato denunciáramos la competencia desleal de ciertas empresas afiliadas a otras cámaras, más no se trataba de un acercamiento transparente, honesto, una voluntad política real para tratar temas de libertad sindical. La realidad es que existe un gran distanciamiento.	
Influencias políticas en los movimientos sociales	
Desacuerdo entre elites generan oportunidad para movimientos	

Movimientos pueden gestionar alianzas con actores políticos
El movimiento social sindical siempre tiene disposición para la apertura, pero los actores políticos no muestran una voluntad real de diálogo y menos para buscar acuerdos. En Costa Rica existe una cultura antisindical. Una especie de pacto político que viene desde el surgimiento del solidarismo, un movimiento impulsado por las empresas, cuyo accionar impide el desarrollo y consolidación de los sindicatos. El solidarismo es una forma de representación laboral, pero no es un sindicato sino que se trata de una asociación financiera corporativa que permite acumular los recursos de la cesantía de los trabajadores y realizar transacciones crediticias, de modo que incide en una mejor acumulación. Aunque no deberían de ser excluyentes, en algunas empresas se utiliza el solidarismo para desafiar, neutralizar y fragmentar al sindicato. Por otra parte, esa misma cultura antisindical hace que en algunas empresas no se reconozca al sindicato sino solo como una especie de comité de trabajadores.
Sistema judicial y movimientos sociales
Independencia del sistema judicial en resolver conflictos políticos
El Poder Judicial ha venido perdiendo su independencia en los últimos años. Los poderes legislativo y el ejecutivo inciden en el poder judicial. Más aun el poder legislativo que por el procedimiento de los nombramientos de magistrados logran intervenir al poder judicial y comprometer a los magistrados, quienes a su vez comprometen a los jueces.
Se observan influencias para criminalizar los movimientos sociales
Desde hace algunos años se siente que el movimiento social sindical está amarrado. No puede acudir a ninguna instancia, ni política ni ejecutiva ni judicial. Existen ciertas murallas o bloques que imposibilitan a los sindicatos construir diálogo con estas instancias. Esto genera un sentimiento de encierro, de confinamiento, de aislamiento. Esta polarización genera conflictos entre sindicatos. No es imposible coordinar entre sindicatos porque surgen o se expresan culpabilidades entre sí. Por otra parte, el Poder Judicial le queda fácil criminalizar a los movimientos sociales. Declarar ilegalidad de las acciones colectivas y perseguir a sus dirigencias.
Al analizar los discursos de las cámaras ustedes confirman que:
Existía concordancia y coherencia con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad
Cuáles son los mecanismos que utilizan las clases dominantes para deslegitimar los movimientos sociales
Como actúa la dirección política, intelectual y moral que ejercen las clases dominantes sobre la sociedad
Cree usted que el Estado corresponde a los intereses de la clase dominante
Sin duda alguna, el Gobierno tiene relaciones muy cercanas con la clase empresarial y económico financiera del país. Corta relaciones o cierra puertas a los sindicatos, pero mantiene abiertas las oportunidades para las cámaras empresariales. De hecho, creemos que el que realmente gobierna el país son las cámaras.
Tienen los movimientos sociales las competencias y capacidades para construir una propuesta

<p>alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad Si lo tiene. Eso se demuestra fácilmente. En los últimos diez años, el movimiento social sindical ha tenido las capacidades para presentar a los gobiernos de Laura Chinchilla y de Luis Guillermo Solís diferentes propuestas. Así como otras propuestas para temas específicos, como para la Caja Costarricense de Seguro Social, una agenda país muy importante que incluía una variedad de temas. Solo que el Gobierno, aunque puede estar de acuerdo en dialogar, termina echándose para atrás, rechaza las propuestas del movimiento y se retira de las mesas de diálogo.</p>
<p>Se han presentado en Costa Rica crisis políticas que expresan inestabilidad del gobierno</p>
<p>Notas:</p>
<p>Análisis mesosocial</p>
<p>Describe las estrategias para mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros</p>
<p>Cuando se dan ataques directos a ciertos dirigentes, que son los líderes principales de ciertos sindicatos, genera incertidumbres entre los afiliados. Ataques entre dirigencias muchas veces es azuzada o promocionada por la prensa. Esto afecta la moral de los sindicatos y la autoestima de los dirigentes, la moral de las bases. Sin duda, los sindicatos deben seleccionar temas comunes que sean importantes para todos y unirse para enfrentar a las cámaras y al Gobierno. Dar una imagen que permita levantar la moral de las bases.</p>
<p>Cómo logran conseguir la cobertura de los medios de comunicación</p>
<p>Los que tienen el poder dominan los medios de comunicación. A los movimientos sociales sindicales solo les quedan los medios de comunicación alternativos para divulgar sus informaciones. De otra forma, es muy difícil. No es fácil contar con el apoyo de los medios de comunicación masivos, como La Nación, canal 7 o canal 6. A estos solo les interesan aquellas noticias de las acciones colectivas, no tienen interés de otra información de los movimientos sociales sindicales.</p>
<p>Cómo se logra el apoyo de grupos externos</p>
<p>Siempre hay oportunidades para lograr el apoyo de los movimientos sociales ambientales o feministas. Pero para un aporte o apoyo sostenido es preciso negociar y alcanzar acuerdos, que incluyan hasta las acciones colectivas y diversos beneficios para todos. Sin embargo, los movimientos sociales ambientales y otros también se encuentran en situaciones de conflicto, de fragmentación y aislamiento. No ha sido posible generar un foro o colectivo que se sostenga en el tiempo. Otras veces ocurre que al cambiar las dirigencias sindicales se terminan cayendo las alianzas porque fueron construidas en personalismos o relaciones de amistad. La lucha de la unidad social sindical debe ser permanente.</p>
<p>Notas:</p>
<p>Las practicas sociales de informar, concientizar y organizar</p>
<p>Prácticas sociales inciden en comportamiento ético de líderes</p>
<p>No conozco problemas éticos, pero que si existe falta de compromiso de algunas dirigencias. Hay gente muy honesta, muy trabajadora, pero falta más compromiso, más pertenencia, más conciencia social, más conciencia sindical. Falta capacitación, formación política ideológica. Algunos dirigentes ven su participación como un trabajo con horario administrativo de 8 de la</p>

<p>mañana a 4 de la tarde. Y apenas son las 4 se van. Cuesta que participen en actividades los fines de semana o que apoyen a otros sindicatos en sus actividades formativas, menos si son los sábados o domingos, y peor si son sindicatos rurales. La mayoría de los dirigentes sindicales encontramos la estructura y la normativa que había sido fundada por otros. No nos ha costado la construcción de esa normativa. Entonces no defendemos las garantías sociales como debe ser porque no nos ha costado nada. Algunos dirigentes sindicales no comprenden esto. El costo de construir la normativa laboral y el Estado social de derecho en Costa Rica no se comprende fácilmente. Muchos dirigentes ni se imaginan cómo era la realidad costarricense antes de la aprobación de la normativa laboral.</p>
<p>Prácticas inciden a lo interno en reproducción de poder hegemónico</p>
<p>La permanencia de ciertas dirigencias que se mantienen en el poder muchas veces mediante el uso de ciertas prácticas y mecanismos con vicios de legalidad.</p>
<p>Ideología y cultura del movimiento</p>
<p>Movimiento reproduce la ideología y cultura hegemónica</p>
<p>Algunos sindicatos, sin duda, reproducen la ideología y la cultura hegemónica. Por ejemplo, algunas dirigencias creen que el sindicato es de su poder y lo ven como su finca, como su parcela, como su negocio.</p>
<p>Existe incapacidad interna para enfrentar ambivalencias ideológicas</p>
<p>No han existido capacidades internas para resolver las ambivalencias. Pero en estos últimos años estamos viendo como las clases políticas y las clases económicas dominantes cada vez más buscan cómo estrechar, estrujar y presionar a los sindicatos. Buscan cómo eliminar libertades sindicales y derechos. Y esto terminará obligando a los sindicatos, tanto internamente como en sus relaciones externas, a resolver las diferencias ideológicas. Lo otro es que las renovaciones de las dirigencias muchas veces permiten encontrar mejores puntos de convergencia. Especialmente si se considera que muchos de los problemas surgen precisamente por egos y personalismos. De manera que, al renovarse las dirigencias, surgen oportunidades para encontrar soluciones a los problemas y a las carencias de articulación.</p>
<p>Se alinea el movimiento a la clase dominante</p>
<p>No se alinea el movimiento social sindical a las clases dominantes.</p>
<p>Manejo del conflicto</p>
<p>Existe fragmentación al interior del movimiento</p>
<p>Totalmente, desde hace una década se observa como los movimientos sociales sindicales se encuentran muy fragmentados. Pero esto va a cambiar. El sistema obligará a buscar puntos de encuentro y de solución a la fragmentación.</p>
<p>Existe desarticulación entre líderes y bases del movimiento</p>
<p>Efectivamente, existen carencias en las relaciones con las bases. Me parece que la renovación sindical podría dar un giro a esa desarticulación entre líderes y sus bases. Las nuevas dirigencias podrían traer mejores ideas y cambios en la gestión. Pero no todos los sindicatos enfrentan esta situación. En otros movimientos sociales los líderes mantienen una buena relación con sus bases.</p>
<p>Existe un agotamiento de recursos en el movimiento</p>
<p>Entiendo que sí. Pero en este sindicato Sitrap no tenemos problemas de desafiliación. Hemos</p>

logrado mantener la afiliación y más bien tiende a crecer. Acá el problema de desafiliación ocurre cuando la empresa despide a 50 o 100 trabajadores, aunque sean ceses temporales, los trabajadores dejan de cotizar.
Existe excesiva burocratización en organización del movimiento
Efectivamente, existe burocracia en sindicatos más grandes. En sindicatos pequeños como el nuestro no existe burocracia.
Relación entre movimientos
Existen relaciones conflictivas, rivalidades o todo lo contrario
Si existen relaciones conflictivas. Hay temas tabú en el movimiento social sindical. Existen sindicatos que tienen ciertas condiciones y determinada capacidad de poder que impone criterios. Esto hace que haya temas de los que no se habla. Hay problemas serios que no permiten establecer acuerdos entre sindicatos. Las rivalidades son grandes. La situación es muy complicada. Existen diferencias ideológicas que inciden en las divisiones y deserciones de personas.
Construyen los movimientos sociales relaciones de colaboración con el Estado de manera democrática y transparente
Notas:
Discurso del movimiento
Cree que discurso del movimiento tiene contenido transversal
Lobby en Asamblea Legislativa, Lobby en el Gobierno, protesta en la calle
Relación con el poder
La relación con el poder se caracteriza por el conflicto, presionar autoridades, influir ciertos temas
Recursos simbólicos
Cohesión emocional entre los miembros
Notas:
Análisis microsocioal
Tipo de cooptación y de relaciones clientelares
Conoce si los líderes han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
Realmente, no podría afirmarlo. Lo que si se conoce es la designación del Gobierno de algunos dirigentes sindicales en juntas directivas donde reciben dietas. Sin embargo, esto no es dañino por sí mismo. Si un dirigente sindical asume un cargo y no se despoja de sus valores, de sus principios y de la justicia social, eso puede ser positivo para el movimiento social sindical. Es tener un aliado que bien puede contribuir en mucho con el desarrollo de los movimientos sociales. El problema es cuando el dirigente asume esas oportunidades y no socializa, no comparte, no informa. Los nombran en posiciones de representación del movimiento sindical y no sabemos ni quiénes son.

Hacen propuestas inconsultas. Más bien siguen la línea del Poder Ejecutivo en contra de los intereses de las clases más vulnerables y de los movimientos sociales.
La fuerza hegemónica coopta y deslegitima los movimientos sociales hasta fragmentarlos y disociarlos
Totalmente. En los últimos diez años vemos como los movimientos sociales sindicales están fragmentados y muchas veces deslegitimados. Esto ocurre, precisamente, porque las fuerzas hegemónicas se han encargado de desprestigiar al movimiento social. La fuerza hegemónica mediática y las clases dominantes se han dedicado a restarle fuerza a los movimientos sociales.
Conoce si líderes o sus familiares han sido nombrados en cargos gobierno
Conoce si gobierno tiene fondos discrecionales para negociar
Consecuencias internas de la cooptación del movimiento
Consecuencias externas de la cooptación del movimiento
Hay oportunidades en la cooptación
Consecuencias de la institucionalización del movimiento
En mi opinión, el Ministerio de Trabajo ha venido aumentando sus pretensiones de regulación de los movimientos sociales sindicales. Nosotros enfrentamos dificultades crecientes con el ministerio porque nos rechaza los documentos que por normativa debemos enviarles. Terminamos elaborando dos o tres veces el mismo documento, muchas veces por pequeñas cosas. Mucha normativa, mucha exigencia.
Qué opina sobre reprimir y criminalizar los movimientos sociales
Notas: Patria Justa es una organización de hecho, un colectivo informal porque no fue formalizado. Sino que responde a objetivos de articulación de los movimientos sociales sindicales. Algunas organizaciones tienen un período de logros y otros de menor protagonismo y de bajo perfil. Mucho desgaste de los sindicatos. Poca gente trabaja realmente en los sindicatos. Mas aun, si se trata de una organización de segundo o tercer nivel. Entonces se dan recargos de funciones. Al surgir Patria Justa poca gente terminó haciendo todo el trabajo con el riesgo de descuidar sus propios sindicatos. Es muy complicado sostener una organización cuando se enfrentan este tipo de situaciones. Muchas veces el dirigente termina por inclinarse a su organización de base y se aleja de la organización de segundo nivel. Sin duda, en Patria Justa hubo cooptación, persecución de dirigentes. Pero esto se da siempre que la acción colectiva resulta complicada. En cuanto a la caída de Patria Justa se enumera un cúmulo de cosas, muchos factores. Hubo un desgaste grande. Una agenda muy apretada, muy grande. Se trató de abarcar muchas cosas y esto cansó rápidamente a las dirigencias.

Entrevista abierta 6	
Nombre:	Juan Carlos Cruz Barrientos, comunicador social independiente
Fecha	10 de noviembre de 2020
Objetivo: Este instrumento tiene la finalidad de describir y explicar las condiciones presentes en el surgimiento y gestión del movimiento social Patria Justa	
¿Cuál era la coyuntura política nacional que influye en el surgimiento del movimiento Patria Justa?	
<p>“Patria Justa” es el fruto de un proceso de maduración, que se inició para re articular las acciones de un grupo de organizaciones sindicales que trabajaron juntas en la elaboración de las “Diez medidas para salvar la Caja”, en las negociaciones de la Reforma Procesal Laboral y en la agenda que se le presentó Luis Guillermo Solís Rivera el 5 de mayo; conocida como “Manos a la obra: Hacia una Costa Rica inclusiva y solidaria”.</p> <p>Como resultado del trabajo conjunto, decidimos estrechar acciones que nos permitieran reposicionar al sindicalismo costarricense como sujeto sociopolítico, con capacidad de incidir en la transformación de la sociedad, en aras de hacerla más justa, democrática e incluyente en las dimensiones: económica, ecológica, ambiental, política y sociocultural.</p> <p>“Patria Justa” se propuso a influir en el escenario político nacional que se abrió como resultado de las elecciones de 2014 y buscamos sumar otros esfuerzos surgidos desde diversos espacios de la sociedad civil; los cuales promueven luchas que concuerdan con nuestra valoración de la coyuntura y nuestros propósitos de acción. Las acciones de Patria Justa se encaminan a resistir, mitigar y revertir los efectos del modelo neoliberal.</p> <p>Patria Justa anhela un Estado capaz de brindar a la ciudadanía servicios de calidad, universales y oportunos que dignifiquen al ser humano en condiciones de equidad y solidaridad, para lo cual, es preciso contar con un marco de política pública que frene el impulso de las políticas neoliberales cuya tendencia es borrar los avances del Estado Social de Derecho.</p>	
¿Existían desacuerdos entre las elites que generaron oportunidades para el surgimiento de ese movimiento?	
No. Las élites en términos generales no presentaban desacuerdos en ese momento, por el contrario, impulsaban su proyecto neoliberal de manera consistente.	
¿Cuáles objetivos tenía el movimiento Patria Justa?	
<p>Profundizar los grandes logros del modelo de Estado Social de Derecho y optimizar la calidad y función de los servicios que prestan las instituciones públicas, de manera que generen bienestar a la sociedad costarricense; así como una ciudadanía involucrada en la gestión y evaluación de dichos servicios.</p> <p>En la agenda presentada en el Museo de Jade en noviembre del 2014, se planteó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Defensa del empleo público, así como de los derechos laborales de la clase trabajadora del sector privado. 2. Implantar nuevas políticas y metodologías de evaluación del desempeño en la función pública, para resaltar la excelencia en el marco de reglas claras de gestión y gerenciamiento institucional. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Identificar los ámbitos de la política pública en los cuales el debilitamiento del empleo público está rozando con los compromisos internacionales del país en materia de Derechos Humanos; ámbitos en los cuales el sector privado nunca tendrá interés pues no hay lucro de por medio. 	

3. Defensa de las instituciones emblemáticas del Estado Social de Derecho
 - 3.1 Contra la corrupción
 - 3.2 Por la soberanía energética: generación eléctrica e hidrocarburos
 - 3.3 Fortalecer la inversión pública en JAPDEVA para el desarrollo portuario nacional.
 - 3.4 Por la soberanía y la seguridad alimentaria y la dignificación del empleo rural
 - 3.5 Por la Caja y el Seguro de Riesgos del Trabajo
4. Por la Reforma Tributaria integral: Atacar el robo de impuestos desde la raíz, aprobando los proyectos de ley contra el fraude tributario, el contrabando fiscal, las abusivas exenciones y exoneraciones; y, a la vez, generar un potenciamiento estricto y real de la gestión tributaria.
5. Instituir medidas de ley para impulsar la progresividad tributaria (que paguen más los que, proporcionalmente, tienen más y que son los que más roban impuestos, generalmente); para que abandonemos la regresividad tributaria, en la cual pagan más, proporcionalmente hablando, los que menos tienen. Digámoslo con fuerza una vez más: la clase trabajadora no roba impuestos. Por un lado, el de ventas (el más injusto de todos, tributariamente hablando), se paga al momento mismo de la compra, en la caja registradora. El otro, el de renta al salario cuando éste supera el monto límite exento, se hace el rebajo de planilla, inmediatamente.
 - 5.1 Hacer una auditoría de la deuda del país, tanto la interna como la externa. ¿A quién le debemos?, ¿cuánto en realidad debemos?, ¿quién gana con el pago de intereses?...
 - 5.2 Establecer regímenes sancionatorios para ineficientes procesos de ejecución presupuestaria, pérdida de recursos por ineficaz gestión; sanciones por mala ejecución de empréstitos con abuso de consultorías y/o planillas paralelas. Además, regular la “guerra” de las apelaciones de licitaciones por parte del sector privado.
6. Apoyamos la Ley Participativa de Radio y Televisión que es una iniciativa de la sociedad civil, para asegurar la pluralidad de medios en diversidad de manos, entre ellas asegura la existencia de medios sindicales. Exigimos nuestro derecho a tener medios de comunicación y a que el gobierno cumpla con su obligación de administrar democráticamente las frecuencias de radio y TV y no sólo para beneficio de las empresas comerciales.
7. Contra los tratados de libre comercio de segunda generación, como es el caso del Acuerdo sobre el Comercio Internacional de Servicios, conocido por sus siglas en inglés como TISA.

¿Existía concordancia y coherencia de los objetivos de Patria Justa con los valores, creencias y tradiciones de la sociedad?

Para responder a esa pregunta debo saber primero a qué se refiere con “los valores, las creencias y las tradiciones de la sociedad”, puesto que no se tratan de entidades esenciales y características de la sociedad costarricense (ni de ninguna sociedad). Valores, creencias y tradiciones son constructos ideológicos determinados históricamente por las distintas correlaciones de fuerzas.

En ese sentido, solo puedo responderle que Patria Justa responde a valores universales de justicia social, solidaridad e inclusión y que esos valores los compartimos con un sector de la sociedad costarricense y que el accionar se enmarca dentro de lo que se ha definido como sindicalismo ciudadano, que básicamente implica:

- a. Generar la construcción y el desarrollo de una corriente de pensamiento y de una práctica política, que garantice el compromiso del Estado con la ciudadanía en cuanto a la provisión de la serie de servicios públicos imprescindibles para el bienestar colectivo.
- b. Incentivar, desde los sindicatos, la acción ciudadana para profundizar la democracia social, económica y política y la conquista de mayores derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.
- c. Aportar a la construcción de la nueva hegemonía política restauradora de la promoción del bien común como norma fundamental de la convivencia social.

<p>El Sindicalismo Ciudadano no se agota en reivindicaciones ligadas a las relaciones laborales, sino que se expresa en muy diversos aspectos de sus vidas, pero siempre luchando por un nivel de vida de mayor dignidad.</p>
<p>¿Se gestionaron alianzas con actores políticos para el surgimiento de Patria Justa?</p>
<p>Patria Justa se erigió como colectivo sindical integrado por sindicatos pertenecientes a distintas Confederaciones y corrientes sindicales. No respondió en ningún momento a acuerdos con actores políticos.</p>
<p>¿Y luego qué sucedió con esas alianzas? ¿Generaron resultados?</p>
<p>Los resultados de la huelga contra el Combo fiscal dieron lugar a reacomodos a lo interno de los sindicatos, así como a replantear sus prioridades que no pasan en este momento por la instancia colectiva. De manera que se puede decir que Patria Justa jugó el papel que le correspondía en su momento y que está abierta la posibilidad para una rearticulación con algunas de las organizaciones que le dieron origen o con otras nuevas, pero eso depende de las exigencias de la realidad.</p>
<p>¿En el momento de su creación, cuáles fueron los mecanismos utilizados por las clases dominantes (empresarios, UCCAEP) para deslegitimar al movimiento Patria Justa?</p>
<p>Los objetivos estratégicos de las élites han sido los mismos desde los años 40: deslegitimar/desprestigiar a los sindicatos e impulsar leyes que reduzcan a la mínima expresión los derechos laborales y sindicales. Para ello han contado con el concurso de las empresas privadas de producción de información, especialmente de La Nación y Teletica, pero no únicamente. Si en algo coinciden todas esas voces mediáticas, es en el odio más feroz contra los sindicalistas y los sindicatos. Al respecto hay que decir que han sido extremadamente eficientes al enfrentar, como si de enemigos se tratara, al trabajador del sector privado con el del sector público y de convencer a aquellos trabajadores que no gozan de derechos laborales mínimos, de que de lo que se trata es de que ningún trabajador tenga derechos.</p> <p>Una expresión de esa estrategia es la creación un referente sindical al que se le atribuyen todas las propiedades negativas posibles, para utilizar esa imagen construida mediáticamente, como factor de satanización de cualquier causa.</p>
<p>¿Tenía el movimiento Patria Justa las competencias y capacidades para construir una propuesta alternativa, una perspectiva, una solución diferenciada de los problemas que enfrenta la sociedad?</p>
<p>Claramente sí. Patria Justa es una expresión de un proceso, como ya se dijo, que arrancó con el trabajo conjunto que dio como resultado la “10 medidas para salvar la Caja”, pero también sobre el camino andado por la ANEP en cuanto a producción de propuestas. Me atrevo a afirmar que no hay uno solo de los problemas relevantes que padece el país, para el cual no haya una propuesta significativa producida antes y durante la permanencia del Colectivo Patria Justa.</p>
<p>¿Existía fragmentación al interior del movimiento Patria Justa?</p>
<p>Más que fragmentación, hubo diferencias en cuanto a las necesidades y exigencias de las dinámicas de cada organización y el hecho de que fuera sindicatos de una empresa pública en particular, como fue el caso de RECOPE, cuyo sindicato se apartó para renegociar su convención colectiva, que pasó a ser su prioridad.</p>

¿Existían ambivalencias ideológicas internas? ¿Cómo se enfrenta dentro del movimiento Patria Justa las ambivalencias ideológicas
No sé a qué se refiere con esta pregunta. La palabra ambivalencia admite dos definiciones: 1) Posibilidad de que algo tenga dos valores distintos o pueda entenderse o interpretarse de dos maneras distintas. 2) Estado de ánimo en el que coexisten dos emociones o sentimientos opuestos.
¿Se alinea el movimiento Patria Justa a los partidos políticos?
No.
¿Se alinea el movimiento Patria Justa al Gobierno de Luis Guillermo Solís?
No.
¿Existían relaciones de colaboración del movimiento Patria Justa con el Gobierno de Luis Guillermo Solís de manera democrática y transparente?
Buena comunicación en la mayor parte de su administración.
¿Existía desarticulación entre líderes de los sindicatos y sus bases en relación con el movimiento Patria Justa?
En términos generales no.
¿Conoce si los líderes del movimiento Patria Justa han sido beneficiados con prebendas, reconocimientos públicos, sobornos
Para nada.

Anexo N

Ficha de periódicos (ejemplo de su construcción)

Periódico	Fecha	Sección	Página	Periodista	Correo	Observaciones o tendencias
La Nación	Martes 5 de enero	El País	10A	Alonso Mata	amata@nacion.com	Revisar notas referentes al movimiento sindical en los muelles de Limón (difícil encontrar discursos hegemónicos)
La Nación	Viernes 8 de enero	El País	6A	Álvaro Murillo	alvaromurilo@nacion.com	
La Nación	Domingo 10 de enero	El País	10A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Miércoles 13 de enero	El País	5A	Alonso Mata	amata@nacion.com	
La Nación	Martes 19 de enero	El País	8A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Sábado 19 de enero	El País	10A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Martes 26 de enero	El País	4A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Sábado 20 de febrero	El País	4A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	Notas referentes a movimientos sociales de líderes de opinión y trabajadores de JAPDEVA. Periodista Vanessa Loaiza es al parecer la encargada del tema y parece parcial. Otros periodistas abordan el tema intentando desprestigiar los movimientos en la opinión pública
La Nación	Martes 23 de febrero	El País	5A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Miércoles 24 de febrero	El País	5A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	jueves 25 de febrero	El País	6A	Ronny Rojas y Venessa Loaiza	rrojas@nacion.com	
La Nación	Viernes 26 de febrero	El País	8A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Lunes 1 de marzo	El País	10A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Sábado 6 de marzo	El País	6A	Luis Eduardo Díaz	luisdiaz@nacion.com	
La Nación	Sábado 6 de marzo	El País	8A	Ximena Alfaro	gimena.alfaro@nacion.com	
La Nación	Jueves 1 de abril	El País	7A	Jairo Villegas	jvillegas@nacion.com	
La Nación	Jueves 1 de abril	El País	7A	Jairo Villegas	jvillegas@nacion.com	
La Nación	Jueves 8 de abril	El País	8A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Martes 20 de abril	El País	10A	Esteban Mata	emata@nacion.com	
La Nación	Jueves 29 de abril	El País	6a	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Jueves 29 de	El País	10A	Jairo Villegas	jvillegas@nacion.com	

Nación	abril					<p>discursos hegemónicos y contra hegemónicos es complicado en este periódico. Los periodistas desconocen estos conceptos y brindan notas donde NO SE ANALIZAN LOS CONFLICTOS, solo se analizan las REPERCUSSIONES de los movimientos. Las notas tratan de evidenciar consecuencias negativas de los movimientos sociales para el resto de la población. Hay un claro interés editorial de este periódico por dar una imagen negativa de las luchas sociales. La mayoría de las notas periodísticas de temas políticos se enfoca en Laura Chinchilla, su imagen, conflicto con Nicaragua por Isla Calero, su popularidad y luchas de poder dentro de la Asamblea Legislativa. Oscar Arias sigue siendo un actor importante en el juego de poder.</p>
La Nación	Viernes 30 de abril	El País	4A	Otto Vargas	Sin correo	
La Nación	Viernes 30 de abril	El País	6A	Jairo Villegas	jvillegas@nacion.com	
La Nación	Martes 25 de mayo	El País	5A	Álvaro Murillo	alvaromurilo@nacion.com	
La Nación	martes 1 de Junio	El País	12A	Ximena Alfaro	gimena.alfaro@nacion.com	
La Nación	Viernes 4 de Junio	El País	8A	Luis Eduardo Díaz	luisdiaz@nacion.com	
La Nación	Miércoles 23 de junio	El País	5A	Álvaro Murillo	alvaromurilo@nacion.com	
La Nación	Jueves 22 de julio	El País	11A	Alonso Mata	amata@nacion.com	
La Nación	Jueves 19 de agosto	El País	8A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Miércoles 8 de Setiembre	El País	8A	Esteban Oviedo	eoviedo@nacion.com	
La Nación	sábado 13 de noviembre	El País	10A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	
La Nación	Martes 16 de noviembre	El País	13A	Jairo Villegas	jvillegas@nacion.com	
La Nación	Lunes 29 de noviembre	El País	6A	Vanessa Loaiza	vloaiza@nacion.com	